# BOLETÍN

DE LA

# REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

# BOLETÍN

DE LA

# REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO LVII





MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET
IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
Calle de la Libertad, núm. 29—Teléf. 991

1910

«En las obras que la Academia adopte y publique, cada autor será responsable de sus asertos y opiniones; el Cuerpo lo será solamente de que las obras sean acreedoras á la luz pública.»

*Estatuto* XXV.





TOMO LVII. Julio-Septiembre, 1910. CUADERNOS I-III.

# BOLETÍN

DE LA

# REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

## ADQUISICIONES DE LA ACADEMIA

**Durante el primer semestre del año 1910.**

### REGALO DE IMPRESOS

DE SEÑORES ACADÉMICOS DE NÚMERO

Beltrán y Rózpide (Excmo. Sr. D. Ricardo) «Los pueblos hispanoamericanos en el siglo XX. 1907-1909». Madrid, 1910.

Blázquez y Delgado Aguilera (Sr. D. Antonio). «Una joya de la Cartografía americana del siglo XVI». Madrid, 1910.

Fernández de Béthencourt (Excmo. Sr. D. Francisco). «Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España». Tomo octavo. Madrid, 1910.

Herrera y Chiesanova (Excmo. Sr. D. Adolfo). «Medallas españolas». Tomo LIII (Bodas reales.—Natalicios de personas reales.—Viajes regios.—Advenimientos al Trono, defunciones, retratos, etc.) Tomo LIV (Construcciones militares, navales y político-militares). Tomo LV (Religiosas.—Obras públicas.—Academias y Sociedades científicas y literarias). Tomo LVI (Centenarios, fiestas, anuncios y medallas no comprendidas en los anteriores grupos). Madrid, 1901.

Mélida (Ilmo. Sr. D. José Ramón). «Grupo escultórico medioeval representativo de la Santísima Trinidad». Madrid, 1910.

Pérez de Guzmán y Gallo (Excmo. Sr. D. Juan). «La casa del Rey moro en Ronda». Madrid, 1910.

«El coronel de artillería D. Leoncio Más y Zuldúa», por don Teodoro de Ugarte. Madrid, 1910.

«Federico el Grande según Macaulay», por D. Leoncio Más y Zaldúa. Madrid, 1900.

«Historia de la decadencia de España desde Felipe III hasta Carlos II», por A. Cánovas del Castillo. Segunda edición, con prólogo de J. Pérez de Guzmán. Madrid, 1910.

«Crónica de Isidoro Pacense», traducida por D. Teófilo Martínez de Escobar. Sevilla, 1870.

DE SEÑORES ACADÉMICOS HONORARIOS

Loubat (Excmo. Sr. D. José Florimond, Duque de). «Publications de la Société française des fouilles archéologiques.—Mission». Archéologique en Arabie (mars-mai 1907), par les RR. PP. Jaussen et Savignac. Paris, 1909.

DE CORRESPONDIENTES NACIONALES

Aledo (Excmo. Sr. Marqués de). «El Conde de Floridablanca», por D. A. Baquero. Murcia, MCMIX.

Alzola y Minondo (Excmo. Sr. D. Pablo de). «Régimen económico-administrativo, antiguo y moderno de Vizcaya y Guipúzcoa». Bilbao, 1910.

Arigita y Lasa (Sr. Dr. D. Mariano). «La Asunción de la Santísima Virgen y su culto en Navarra», con una carta-prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. José López-Mendoza, Obispo de Pamplona. Madrid, 1910.

Casas y González (Sr. Dr. D. Juan Bautista). «Cartas pastorales y otras exhortaciones del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Casas y Souto, Obispo de Plasencia». Tomos I-II. Madrid, 1898.

Chabás (Sr. Dr. D. Roque). «Episcopologio Valentino», dedicado á su inspirador y protector el Excmo. Sr. Dr. D. Victoriano Guisasola, Arzobispo de la Diócesis. Tomo primero (siglos I á XIII). Valencia, 1909.

Chaves Rey (Sr. D. Manuel). «Relación de la visita que á los Reyes de España hicieron en Sevilla los Príncipes Tushimi, del Japón, en 1910». Sevilla, 1910.

González Hurtebise (Sr. D. Eduardo). «Jofre de Foxa». Barcelona, 1910.

Gutiérrez del Caño (Sr. D. Marcelino). «El Príncipe de los genealogistas españoles D. Luis de Salazar y Castro». Madrid, 1909.

Hernández Sanz (Sr. D. Francisco). «El Dr. D. José M. Guardia». Mahón, MCMIX.

«Apuntes biográficos del Dr. D. Miguel Roura y Pujol». Mahón, 1909.

Longin (Mr. Émile). «Un abbé d'Acey à la bataille de la Marfée (6 juillet 1641)». Lons-le-Saunier, 1909.

Martínez de Castro (Sr. D. Juan Antonio). «Reglamento de la Sociedad de Estudios Almerienses». Almería, 1910.

Moraleda y Esteban (Sr. D. Juan). «Dos Grecos más en Toledo». Toledo, 1910.

Ortiz del Barco (Sr. D. Juan M. Rodríguez Martín). «Crónicas Motrileñas.—Los Moreno de Salcedo». San Fernando, 1910.

Otero (R. P. Fr. Pacífico). «Discursos y conferencias». Barcelona, 1909.

Plaza y Salazar (Sr. D. Carlos de la). «Etimologías vascongadas del castellano». Bilbao, 1909.

Quintero Atauri (Sr. D. Pelayo). «Noticia de algunas esculturas de barro vidriado italianas y andaluzas», por José Gestoso y Pérez. Cádiz, 1910.

Retana (Sr. D. Wenceslao E.) «Sucesos de las islas Filipinas, por el Dr. Antonio de Morga». Nueva edición. Madrid, 1910.

Sanpere y Miquel (Sr. D. Salvador). «Minoría de Jaime I.—Vindicación del Procurador Conde Sancho. Años 1213-1219». Barcelona, 1910.

Saralegui y Medina (Excmo. Sr. D. Leandro de). «Almanaque de Ferrol para el año de 1910». Ferrol, 1909.

Vergara y Velasco (Sr. D. Francisco Javier). «Novísimo texto de

Historia de Colombia». Segunda edición, completamente refundida. Bogotá, 1910.

«Atlas completo de Geografía Colombiana». Entrega séptima. Bogotá, 1.° de Enero de 1910.

DE CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS

Alcedo (Mr. le marquis d'). «Le Cardinal de Quiñones et La Sainte-Ligue». Bayonne, 1910.

Beer (Sr. Rudolf). «Monumenta Paleographica Vindobonensia Denkmäler der Schreibkunst aus der Handschriftensammlung des Habsburg-Lothringischen Erzhauses». Lieferung I. Leipzig, 1910.

Brants (Mr. Victor). «Liste chronologique des édits et ordonnances des Pays-Bas.—Règnes de Philippe IV (1621-1665) et de Charles II (1621-1665)». Bruxelles, 1909.

«Recueil des ordonnances des Pays-Bas, règne d'Albert et Isabelle (1597-1621)». Tome premier contenant les actes du 10 Septembre 1597 au 30 Avril 1609. Bruxelles, 1909.

Brito Aranha (Sr. D. Pedro W.) «Nota ácerca das invasões francezas em Portugal principalmente a que respeita á primeira invasão do commando de Junot». Lisboa, 1909.

Dodgson (Sr. Eduardo Spencer). «Armanak Uskara edo Ziberouko Egunaria 1910 gerren ourtheco». Maolen.

«1910 garren urterako Euskal-Egundi chikiya». Tolosan.

«Hermathena: a series of papers on Literature, Science and Philosophy», by Members of Trinity College. N.° xxxv. Dublin, 1909.

«Transactions of the Philological Society 1907-1910». Part II-III. 1909.

Gaffarel (M. Paul). «L'expédition française des Açores. 1581-1583». Marseille, 1909.

González Suárez, Arzobispo de Quito (Excmo. Sr. D. Federico). «Discurso sobre la Historia de la Iglesia Católica en América». Quito, 1909.

Montebruno López (Sr. D. Julio). «Jeografía de América i de Chile». Tomo I. Santiago, 1909.

Oliveira Lima (M. Manoel). «Le Brésil.—Ses limites actuelles, ses voies de pénétration». Anvers, 1908.

«La Langue Portugaise.—La Littérature Brésilienne». Anvers, 1909.

«Sur l'évolution d'une ville du Nouveau Monde, du XVI^e au XX^e siècle, à propos de la récente transformation de Rio de Janeiro». Vienne, 1909.

«Don João VI no Brazil». Primero e segundo volume. Rio de Janeiro, 1908.

«M. Manoel de Oliveira Lima.—Esquisse Biographique et Littéraire», par Victor Orban. Bruxelles, 1909.

Peña (Sr. D. Enrique). «Museo Mitre.—Documentos de su Archivo colonial.—1514-1810». Buenos Aires, 1909.

«La Excomunión del gobernador Alonso de Rivera». Buenos Aires, 1907.

«Acuñación de moneda provincial en Mendoza en los años de 1822-24». Buenos Aires, 1892.

«Monedas y Medallas Paraguayas». Asunción, 1900.

«La despoblación de Buenos Aires en 1541.—Buenos Aires en 1541». Buenos Aires, 1904.

«¡El Rey ha muerto!... ¡Viva el Rey!» Buenos Aires, 1907.

«Irala (1539)». Buenos Aires, 1905.

«Una carta inédita de Irala». Buenos Aires, 1904.

«Relación de Alvar Núñez Cabeza de Vaca». Buenos Aires, 1907.

«Extirpación de la idolatría del Perú». Ejemplar núm. 104. Buenos Aires, 1910.

Seler (Sr. Eduard). «Aus der Zeitschrift fúr Ethnologie.—Die Tierbilder der mexikanischen und der Maya-Handschriften». Heft 2-6. 1909. Heft 1-2. 1910.

«Die Ruinen von Chich'en Itzá in Yucatan». Wien, 1909.

«Die Sage von Quetzalcouatl und den Tolteken in den in neuerer Zeit bekannt gewordenen Quellen». Wien, 1909.

Vergara y Velasco (Sr. D. Francisco J.) Novísimo texto de His-

toria de Colombia». Segunda edición completamente refundida. Bogotá, 1910.

DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN

Ayuntamiento de Madrid. «Boletín». Año XVI. Núms. 679-699. 3 Enero-23 Mayo 1910.

«Estadística demográfica». Mes de Mayo de 1908. Madrid, 1908.

Dirección general de Aduanas. «Estadística general del comercio exterior de España en 1908». Primera y segunda parte. Madrid, 1909.

«Resúmenes mensuales de la Estadística del comercio exterior de España». Núm. 240. Noviembre-Diciembre 1907-1909. Enero-Abril 1908-1910.

«Estadística del impuesto de transportes por mar y á la entrada y salida por las fronteras. Año 1909». Núms. 39-40. Madrid, 1910.

«Estadística general del comercio de cabotaje entre los puertos de la Península é Islas Baleares en 1909». Madrid, 1910.

«Producción y circulación de azúcares, achicoria y alcohol en el tercer trimestre de 1909». Madrid, 1910.

«Memoria sobre el estado de la Renta de Aduanas en 1909». Madrid, 1910.

Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas. «Estadística administrativa de la contribución industrial y de comercio. Año de 1908». Madrid, 1910.

«Estadística de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria. Año de 1907». Madrid, 1909.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico. «Anuario del Observatorio de Madrid para 1910». Madrid, 1909.

«Movimiento natural de la población de España. Año 1905». Madrid, 1910.

Ministerio de Fomento. «Anuario de la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Curso de 1908-1909». Madrid, 1909.

«Reglamento aprobado por Real decreto de 18 de Febrero de 1910». Madrid, 1910.

Ministerio de la Gobernación. «Boletín mensual de Estadística demográfico-sanitaria». Madrid, Octubre-Diciembre 1909. Año II. Enero-Marzo 1910.

«Apuntes para el estudio de la organización en España de las Instituciones de Beneficencia y de Previsión». Madrid, 1909.

Ministerio de Gracia y Justicia. «Estadística de la Administración de Justicia en lo civil durante el año 1900, en la Península é islas adyacentes». Madrid, 1909.

«Estadística de la Administración de Justicia en lo criminal durante el año de 1905, en la Península é islas adyacentes». Madrid, 1910.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. «Boletín Oficial». Madrid. Año I. Núm. I. Sábado 15 de Enero de 1910.

**Relación de los impresos recibidos por el Depósito de libros del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes correspondientes al primer semestre de 1910.**

«Vida Marítima». Revista de navegación y comercio. Madrid. Año VIII. Núms. 286-288. Año IX. Núms. 289-294. 10 Enero-28 Febrero 1910.

«Boletín oficial de la Liga Marítima Española». Año IX. Número 57. Noviembre-Diciembre 1909.

«Índice general alfabético 1909». Madrid, 1910.

**Relación de impresos remitidos por el Depósito de libros del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, procedentes del cambio internacional.**

Abbaye de Maredsous. Belgique. «Revue Bénédictine». XVI$^{e}$ année. N° 4. Octobre 1909. XVII$^{e}$ année. N° 1. Janvier 1910.

Académie Royale d'Archéologie de Belgique. «Annales». 6$^{e}$ série. Tome I. 4$^{e}$ livraison. Anvers, 1909.

«Bulletin». N$^{os}$ III et IV. Anvers, 1909.

Académie Royale de Belgique. «Bulletin de la Classe des Lettres

et des Sciences Morales et Politique et de la Classe des Beaux-Arts». Nos 7 et 8. Bruxelles, 1909.

Académie Royale des Sciences, des Lettres et des Beaux-Arts de Belgique. Bruxelles. «Commission Royale d'Histoire». Tome premier (Comptes de la ville d'Ipres). Tome second (Recueil de documents relatifs a l'Histoire de l'Industrie drapière en Ilandre». Bruxelles, 1909.

«Bulletin de la Classe des Lettres et des Sciences Morales et Politiques et de la Classe des Beaux-Arts». Nos 9-12. Bruxelles, 1909.

«Bulletin de la Commission Royale d'Histoire». Tome soixante-dix-huitième. III et IV Bulletins. Bruxelles, 1909.

«Mémoires». Collection in-8°. Deuxième série. Tome IV. Fascicules I-II. Octobre. Tome V. Novembre 1909.

«Annuaire. 1910». Bruxelles, MDCCCCX.

«Biographie Nationale». Tome vingtième. Bruxelles, 1909.

American Phiosophical Society. Philadelphia. «Proceeding». Vol. XLVIII. Nos 191-192. January-August 1909.

Faculté des Lettres d'Aix. «Annales». Tome II. Nos 1-4. Janvier-Décembre 1908. Paris.

Instituto Smithsoniano de Washington. «Diplomatic correspondence of Texas», edited by George P. Garrisson. Vol. II. Part. I. Washington, 1908.

«Annual report of the American Historical Association». Vol. I. Washington, 1908.

«Bureau of American Ethnology». Bulletin 38-43. Washington, 1909.

«Smithsonian Miscellaneous Collections». Vol. 52. Part 4. Washington 1910.

«The American Journal of Philologie». Whole. Nos 117-118. Baltimore. Juanuary-June 1909.

«Historical and Political Science». Nos 1-7. Baltimore, January-July 1909.

«The brass industry in Connecticut», by William G. Lathrop. Conn, 1909.

«Wiscosin Academy of Sciences, Arts, and Letters Madison.

(Transactions of the)». Vol. XVI. Nos 1-6. Madison, 1909.

«Annual report of the Board of Regents of the Smithonian Institution. 1098». Washington, 1909.

«Landmarks of Botanical History», by Edward Lee Greene. Washington, 1909.

«Report of the Librarian of Congress». Washington, 1902, 1908-1909.

«List of Cartularie (principally French)». Washington, 1905.

«Want list of publications of educational institutions». Washington, 1909.

«Want list of periodicals». Washington, 1909.

«Want list of publications of societies». Washington, 1909.

«The Library of Congress». Washington, 1907.

«Publications». January. Washington, 1910.

Reale Accademia delle Scienze di Torino. «Atti». Vol. XLIV. Disp. 1.a-15.a 1908-1909.

«Memorie». Serie seconda. Tomo LIX. Torino, 1909.

Reale Accademia Virgiliana di Mantova. «Atti e Memorie». Nuova serie. Vol. II. Parte I. Anno MCMIX.

Società Reale di Napoli. «Rendiconto delle tornate e dei lavori dell'Accademia di Archeologia, Lettere Balle Arti». Nuova serie. Anno XXII. Gennaio a Dicembre 1908. Napoli, 1909.

Société des Amis des Sciences et Arts de Rochechouart. «Bulletin». Tome XXVII. Nos 1 et 2. Rochechouart, 1908.

Société des Antiquaires de l'Ouest. Poitiers. «Mémoires». Tome deuxième (troisième série). Année 1908. Poitiers, 1909.

«Tables générales des Mémoires et Bulletins» (2e série. 1877-1906). Poitiers, 1900.

Société Archéologique de Bordeaux. «Comptes rendus». Tome XXVIII. 2e Fascicule. 1906. Tome XIX. 1er et 2e Fascicules. 1907.

Société Archéologique du Midi de la France. Toulouse. «Bulletin». Nouvelle série. N° 38. Toulouse, 1908.

Société des Bollandistes. Bruxelles. «Analecta Bollandiana». Tomus XXVIII. Fasc. IV. Bruxelliis, 1909.

Société de Géographie. Paris. «La Géographie». Tome XIX. N$^{os}$ 1-6. Janvier-Juin. Tome XX. N° 1. Paris, 1909.

Université de Toulouse. «Annales du Midi» (Revue de la France Méridionale). 21$^{e}$ année. N$^{os}$ 81-82. Janvier-Avril 1909.

«Revue des Pyrénées». 4$^{e}$ Trimestre 1908. 1$^{er}$ et 2$^{e}$ Trimestre 1909.

University of Texas. «Bulletin». Vol. VIII. N° 4. Décember 1908. Vol. IX. N° 1. January 1909.

DE GOBIERNOS EXTRANJEROS

Ayuntamiento de Buenos Aires. «Documentos y planos relativos al período edilicio colonial de la ciudad de Buenos Aires». Tomo I. Buenos Aires, 1910.

Estadística municipal de la ciudad de Buenos Aires. «Boletín mensual». Año XXIII. Núms. 11-12. Noviembre-Diciembre 1909. Año XXIV. Núms. 1-3. Enero-Marzo 1910.

«Anuario de Estadística de la provincia de Tucumán». Buenos Aires, 1909.

Ministerio de Agricultura de la República Argentina. «Censo Agropecuario Nacional.—La Ganadería y la Agricultura en 1908». Tomos I-III (Ganadería, Agricultura y Monografías). Buenos Aires, 1909.

«La tuberculosis bovina», por R. Bidart. Buenos Aires, 1909.

«Argentine international trade a few figures on its development». Buenos Aires, 1909.

Ministerio de Fomento. Caracas. «Boletín». Año I. Núm. 5. Noviembre 1909.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. «Biografías de hombres notables de Hispano-América», por D. Ramón Azpurua. Tomos I-IV. Caracas, 1877.

Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización é Industria de México. «Ciudades coloniales y capitales de la República Mexicana», por el Dr. Antonio Peñafiel. Estado de Guerrero. 1908. Estado de Morelos y de Tlaxcala. México, 1909.

DE ACADEMIAS Y CORPORACIONES EXTRANJERAS

Academia Cearense. «Revista». Tomo xiv. Ceára-Fortaleza, 1910.

Academia Nacional de la Historia de Venezuela. «Boletín del Ministerio de Fomento». Caracas. Año I. Números 6-9. Enero-Marzo 1910.

«Revista de Instrucción Pública». Tomo III. Números 14-17. Octubre-Diciembre 1909.

«Boletín Militar». Año I. Núm. I. Enero 1910.

Academia Real das Sciencias de Lisboa. «Boletim». Volume III. Fasciculo nº 2. Fervereiro 1910.

«Bibliotheca particular de S. M. El-Rei o Senhor D. Manuel II». Lisboa, 1909.

Académie Impériale des Sciences de St. Pétersbourg. «Bulletin». VI série. Nº 18. 15 Décembre 1909. Nºs 1-10. 15 Janvier-1er Juin 1910.

Académie des Inscriptions et Belles Lettres. Paris. «Comptes rendus des séances de l'année, 1909». Bulletin d'Octobre-Décembre. Séances de l'année, 1910. Bulletin de Janvier-Mars.

Académie Royale des Sciences et des Lettres de Danemark. Copenhague. «Bulletin». Nº 6. December 1909. Nº 1 (extrait des séances). Copenhague, 1910.

Académie des Sciences de Cracovie. «Bulletin international». Nºs 9-10. Novembre-Décembre 1909. Nºs 1-2. Janvier-Février 1910.

Archivo y Biblioteca Nacional de Honduras. Tegucigalpa. «Revista». Tomo v. Números 17-22. 25 Septiembre á 25 de Octubre 1910.

Association internationale des Académies. Leyde. «Encyclopédie de l'Islam. Dictionnaire géographique, ethnographique et biographique des peuples musulmans». 5me livraison. París, Leyde, 1910.

Biblioteca Municipal de Guayaquil (Ecuador). «Boletín». Año I. Núm. I. Marzo 1910.

Escuela de Comercio de Colunga. «Memoria y cuentas relativas

al período comprendido desde el 7 de Noviembre de 1908 al 31 de Diciembre de 1909». Oviedo, 1910.

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. «La representación social de los Estados en la Historia». Memoria doctoral, por D. Miguel Allué Salvador. Zaragoza, 1910.

«Los terrores del año mil. Crítica de una leyenda». Memoria doctoral, por D. José Ortega y Gasset. Madrid, 1909.

«Contribución al estudio del dialecto leonés». Tesis doctoral, por D. Federico de Onís y Sánchez. Salamanca, 1909.

«Simbólica é ideas filosóficas contenidas en *La vida es sueño*, drama en tres jornadas y en verso de D. Pedro Calderón de la Barca». Tesis doctoral, por D. Antonio Losada y Diéguez. Santiago, 1910.

«Memoria doctoral acerca de Juan Rodríguez del Padrón», por D. Miguel López y Atocha. Madrid, 1906.

«Tratados entre Castilla y Aragón, su influencia en la terminación de la Reconquista». Tesis doctoral, por D. Salvador Carreres Zacarés. Valencia, 1908.

«De la aspiración al ideal en la Estética». Tesis doctoral, por el presbítero D. Santiago Estebanell y Suriñach. Barcelona, 1910.

Institución Libre de Enseñanza. Madrid. «Boletín». Año XXXIII. Núm. 597. 31 Diciembre 1909. Año XXXIV. Números 598-601. 31 Enero-30 Abril 1910.

Institut d'Estudis Catalans. Barcelona. «Les monedes catalanes», per Joaquim Botet y Sisó. Vol. II. Barcelona, MCMIX.

«Anuari.—Memories y documents dels treballs fets per l'Institut d'Estudis Catalans durant l'any MCMVIII».

Instituto general y técnico de Burgos. «Memoria acerca de su estado en el curso académico de 1908 á 1909». Burgos, 1910.

Instituto general y técnico de Teruel. «Memoria correspondiente al curso de 1908 á 1909». Teruel, 1909.

Instituto general y técnico de Vitoria. «Memoria del curso de 1908 á 1909». Vitoria, 1910.

Junta de las obras del Puerto de Tarragona. «Memoria estadística. Sumario». Año de 1908. Séptimo de su publicación.

Liga española contra el duelo. Madrid. «Resumen de la Historia de la creación y desarrollo de las ligas contra el duelo y para la protección del honor en los diferentes países de Europa desde fines de Noviembre de 1900 hasta fines de Octubre de 1908, por S. A. R. D. Alfonso de Borbón y de Austria-Este, Infante de España». Barcelona, 1910.

Liga Marítima Española. Madrid. «Boletín Oficial». Año IX. Número 57. Noviembre-Diciembre 1909. Año X. Números 58-59. Enero-Abril 1910.

«Vida Marítima». (Organo de propaganda de la Liga Marítima Española.) Madrid. Año VIII. Núm. 288. 30 Diciembre 1909. Año IX. Números 289-305. 10 Enero-20 Junio 1910.

«Indice general alfabético». Madrid.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid. «Memoria y cuenta general correspondientes al año 1909». Madrid, 1910.

Museo y Biblioteca de Ingenieros militares. «Noticias sobre el servicio de Información bibliográfica», por el Capitán del Cuerpo D. Leopoldo Jiménez. Madrid, 1909.

Patronato Real para la represión de la trata de blancas. Madrid. «Boletín». Año III. Números 27-29. Octubre-Diciembre 1909. Año IV. Núm. 33. Abril 1910.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. «Boletín». Segunda época. Números 11-12. 30 Septiembre-31 Diciembre 1909. Núm. 13. 31 Marzo 1910.

«Discursos leídos en la recepción pública del Sr. D. Manuel Aníbal Alvarez y Amoroso el día 17 de Abril de 1910». Madrid.

«Discursos leídos en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Miguel Blay el día 22 de Mayo de 1910». Madrid.

Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. «Boletín». Año IX. Números 35-36. Julio-Diciembre 1909.

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Madrid. «Revista». Tomo VIII. Números 4-6. Octubre-Diciembre 1909. Núm. 7. Enero 1910.

«Discursos leídos en la recepción pública del Sr. D. Blas Cabrera y Felipe el día 17 de Abril de 1910». Madrid.

«Discursos leídos en la recepción pública del Sr. D. Enrique Hauser y Neuburger el día 1.° de Mayo de 1910». Madrid.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. «El impuesto sobre la renta. Estudio de los sistemas practicados en la actualidad ó propuestos para establecerlo». Memoria premiada con accésit en el concurso ordinario de 1908, escrita por D. Emilio Blanco y Martínez. Madrid, 1909.

«Estilos consuetudinarios y prácticas económico-familiares y marítimas de Galicia», por el Sr. D. Alfredo García Ramos. Madrid, 1909.

«Necrología del Excmo. Sr. D. Plácido de Jove y Hevia, Vizconde de Campo-Grande», por el Excmo. Sr. Conde de Tejada de Valdosera. Madrid, 1910.

«Necrología del Excmo. Sr. D. Laureano Figuerola, leída por Ilmo. Sr. D. Gumersindo de Azcárate y Menéndez, Académico de número». Madrid, 1910.

«Discursos leídos ante la Real Academia en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Antonio García Alix el día 1.° de Mayo de 1910».

«Discursos leídos en la recepción pública del Excmo. Sr. Don Eduardo Dato Iradier el día 15 de Mayo de 1910». Madrid.

Real Academia Española. «Discursos leídos en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Francisco Codera el día 15 de Mayo de 1910». Madrid.

«Discursos leídos en la recepción pública del Excmo. Sr. General de división D. Leopoldo Cano y Masas el día 19 Junio de 1910». Madrid.

Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes. Cádiz. «Revista». Año I. Números 1-2. Febrero-Abril 1910.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. «Discurso-resumen del curso de 1908-909 leído por el Secretario general Sr. D. César Davara y Pereira en la sesión inaugural el 4 de Febrero de 1910». Madrid.

«Discurso leído por el Presidente Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto en la sesión inaugural del curso de 1909-910 celebrada el 4 de Febrero de 1910». Madrid.

Real Academia de Medicina. «Anales». Tomo XXIX. Cuaderno IV. 30 Diciembre 1909. Tomo XXX. Cuaderno I. 30 Marzo 1910.

«Memoria leída en la solemne sesión inaugural del año de 1910, por su Secretario perpetuo el Excmo. é Ilmo. Sr. Doctor D. Manuel Iglesias y Díaz». Madrid, 1910.

«Discurso leído en la solemne sesión inaugural del año de 1910, por el Excmo é Ilmo. Sr. Dr. D. Simón Hergueta y Martín, Académico numerario». Madrid, 1910.

Real Sociedad Geográfica. Madrid. «Boletín» Tomo LI. Cuarto trimestre 1909. Tomo LII. Primer trimestre de 1910.

«Revista de Geografía colonial y mercantil». (Organo oficial de la Sección colonial del Ministerio de Estado.) Madrid. Tomo VII. Números 1-4. Enero-Abril 1910.

«El Excmo. Sr. D. Julián Suárez Inclán, Presidente de la Real Sociedad Geográfica. Discursos de los señores García Alonso, Tur, Conrotte, La Llave, Beltrán y Azcárraga, en la velada necrológica que, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, dedicó la Real Sociedad Geográfica á la memoria del Sr. Suárez Inclán en la noche del 21 de Diciembre de 1909». Madrid, 1910.

«Programa del concurso para la adjudicación de un premio ofrecido por el Excmo. Sr. Marqués de Aledo».

Sociedad Castellana de Excursiones. Valladolid. «Boletín». Año VII. Núm. 84. Diciembre 1909. Año VIII. Números 85-89. Enero-Mayo 1910.

Sociedad Española de Salvamento de Náufragos. Madrid. «Boletín». Números CCXCVII-CCCII. 1.° Enero-1.° Junio 1910.

Sociedad de Estudios económicos. Barcelona. «La economía nacional y los hombres de Estado», por D. Guillermo Graell. Barcelona, 1910.

Societat Arqueológica Luliana. Palma (Baleares). «Bolletí». Any XXVI. Tom XIII. Números 358-363. Janer-Juny 1910.

DE ACADEMIAS Y CORPORACIONES NACIONALES

Asociación de Arquitectos de Cataluña. «Anuario para 1910». Barcelona, 1910.

Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa. Barcelona. «Revista». Año XIII. Vol. VII. Núm. 60. Septiembre-Octubre 1909.

Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid. «Boletín de la Biblioteca». Año I. Núm. 1. Enero 1910.

Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón (Baleares). «Revista de Menorca». Año XIV. Quinta época. Tomo V. Cuadernos I-V. Enero-Mayo 1910.

Biblioteca y Museo Municipal de Santander. «Memoria y reseña histórica 1907-1909». Santander, 1910.

Centre Excursionista de Catalunya. Barcelona. «Butlletí». Any XIX. Núm. 179. Desembre de 1909. Any XX. Números 180-183. Janer-Abril 1910.

Centre Excursionista de la Comarca de Bages. Manresa. «Butlletí». Any V. Núm. 36. Novembre 1909.

Centre Excursionista de Lleyda. «Butlletí». Any II. Janer a Desembre 1909. Any III. Janer-Mars 1910.

Centros Comerciales Hispano-Marroquíes. «Tercer Congreso africanista celebrado en el Salón de Actos de la Exposición regional de Valencia, en los días 9, 10, 11, 13 y 15 de Diciembre de 1909, por iniciativa de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes». Barcelona, 1909.

Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Badajoz. «Crisis histórica de la ciudad de Badajoz», por D. Ascensio Morales.

Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Navarra. «Boletín». Segunda época. Cuaderno I. Primer trimestre de 1910. Núm. 1.

Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Orense. «Boletín». Tomo III. Números 70-71. Septiembre-Diciembre 1909.

Comisión de Monumentos de Vizcaya. Bilbao. «Boletín». Tomo I. Cuaderno IV. Diciembre 1909.

«Campaña de 20 días», por Roberto Andrade. Quito, 1908.
«Anuario de la Prensa ecuatoriana. 1892-1894». Guayaquil, 1895.
«Monografía de Guayaquil en 1820». Guayaquil, 1887.
«Compendio histórico de Guayaquil», por Francisco Campos. Guayaquil, 1894.
«El Ecuador y el Perú en su cuestión de límites», por Camilo Destruge. Guayaquil, 1899.
«La expedición Flores. 1846-1847». Guayaquil, 1906.
«Hojas de Primavera», por F. G. Falquez Ampuero. Guayaquil, 1904.
«¡Celebridades malditas!», por Manuel Gallegos Naranjo. Guayaquil, 1909.
«Informe del Presidente del Concejo Cantonal». Guayaquil. Años 1901-1908.
«Informe de la Junta de socorros en 1896». Guayaquil, 1898.
«Frondas poéticas», por J. O. Llaguno. Guayaquil, 1909.
«Municipalidad de Guayaquil». Colección de Leyes y Ordenanzas. Años 1900, 1905, 1906, 1907 y 1908». Guayaquil.
«Colección de Tratados del Ecuador», por el Dr. Aurelio Noboa. Tomos I y II, por el Dr. Aurelio Noboa. Guayaquil, 1902.
«A la Nación», por Vicente Rocafuerte. Quito, 1909.
«Indice de un ensayo de Recopilación de la Legislación ecuatoriana», por A. B. Serrano. Guayaquil, 1899.
«Reseña de los acontecimientos políticos y militares de Guayaquil desde 1813 hasta 1824», por el general Villamil. Quito, 1909.

Biblioteca Nacional de la Habana. «Revista». Año I. Tomo II. Números 3-6. Habana, 1909.

Biblioteca Nazionale Centrale di Firenze. Italia. «Bollettino delle pubblicazioni italiane ricevute per diritto di Stampa». Numero 108. Dicembre 1909. N[os] 109-113. Gennaio-Maggio 1910.
«Indice alfabetico delle opere». Firenze, 1910.

Bibliothèque Royale des Pays-Bas à la Haye. «Catalogus van de

Pamfletten-Verzameling berustende in de Koninklijke Bibliotheek». VI de Deel. von Dr. W. P. C. Knuttel. Gravenbage, 1910.

Centro de Sciencias, Letras e Artes de Campinas. (Brazil). «Revista». Anno VIII. Fasc. 2. S. Paulo, 1909. Fasc. 3 e 4 S. Paulo, 1910.

Congreso Científico Internacional Americano. Buenos Aires. «Primer Boletín». Segunda edición. Buenos Aires, 1910.

Escola Normal do Porto. «Annuario». N° II. 1909-1910. Porto, 1910.

Faculté des Lettres de Bordeaux et des Universités du Midi. «Bulletin Italien». Bordeaux. Tome X. N^os^ 1-2. Janvier-Juin 1910.

«Bulletin Hispanique». Bordeaux. Tome XII. N^os^ 1-2. Janvier-Juin 1910.

«Revue des Etudes Anciennes». Quatrième serie. XXXII^e^ année. Tome XII. N^os^ 1-2. Janvier-Juin 1910.

Faculty of Political Science of Columbia University. New York. «Political Science Quarterly». Vol. XXIV. Number 4. December 1909. Vol. XXV. Number 1-2. March-June 1910.

Historical Society of Pennsylvania. Philadelphia. «The Pennsylvania Magazine». Vol. XXXIV. N^os^ 133-34. January-April 1910.

Historischen und antiquarischen Gesellschaft zu Basel. «Basler Zeitschrift für Geschichte und Altertumskunde». IX. Band. 2. Heft. Basel, 1910.

Institut Egyptien. Le Caire. «Bulletin». Cinquième série. Tome III (premier-second fascicule). Année 1909.

«Mémoires». Tome VI. Fascicule I-II. Le Caire. Novembre-Décembre 1909.

Instituto Historico e Geografico Brazileiro. Rio de Janeiro. «Revista». Tomo LXXII. Parte I. 1910.

Instituto Paraguayo. Asunción. «Revista». Año X. N.° 64, 1909.

Kais. Akademie der Wissenschaften in Wien. «Sahidische Bibel-Fragmente aus dem British Museum zu London». Von Doctor J. Schleifer. Wien, 1909.

«Deutsche Mundarten». II. Von Joseph Seemüller. Wien, 1908.

«Aus Genueser Rechnungs-und Steuerbüchern», von Heinrich Sieveking. Wien, 1909.

«Beiträge zu Eusebios und den byzantinischen Chronographen», von Adof Bauer. Wien, 1909.

«Studien zur Laut-und Formenlehre der Mehri-Sprache in Südarabien», von Dr. Maximilian Bittner. Wien, 1909.

«Wilhem von Schröder», von Heinrich Bitter von Srbik. Wien, 1910.

«Monumenta Palaeographica Vindobonensia Denkmäler der Schreibkunst», von Rudolph Beer. Leipzig, 1910.

«Almanach der Kaiserlichen Akademie der Wissenschaften». Neununfünfzigster Jahrgang, 1909. Wien, 1909.

«Studien zu Hilarius von Poitiers», von Alfred Leonhard Feder. Wien, 1910.

«Grundlinien einer Vergleichung der Religionen und Mythologien der Austronesischen Völker», von P. W. Schmidt. Wien, 1910.

«Der Denar der Lex Salica», von Dr. Arnold Luschin von Ebengreuth. Wien, 1910.

«Die Weibenburger Handscriften in Wolfenbüttel», von Theodor Gottlieb. Wien, 1910.

K. B. Akademie der Wissenschaften zu München. «Sitzungsberichte der Philosophich-philologischen un der historichen Klasse». Jahrgang, 1909. München, 1910.

«Die Weltanschauung des Tacitus», von Robert Pöhlmann. München, 1910.

«Jacques Coeurs Beziehungen zur römischen Kurie», von Hans Prutz. München, 1910.

«Urkunden Friedrich Rotbarts in Italien», von Hery Simonsfeld. München, 1909.

«Über die Hypsipyle des Euripides», von Nikolaus Wecklein. München, 1909.

«Lesungen und Deutungen», von Friedrich Vollmer. München, 1909.

«Adolf Furtwängler», von Paul Wolters. München, 1910.

Königlich Preussischen Akademie der Wissenschaften. Berlin.

«Acta Borussica. Denkmäler der Preussischen Staatsverwaltung. im 18 Jahrhundert. Behördenorganisation und allgemeine Staatsverwaltung». v-x (2 vols.) Berlin, 1910.

«Sitzungsberichte». XL-LIII. 21 October, 16 December 1909. I-XXX. Januar. 28 April 1910.

«Ubhandlungen». Mit 2 tafeln. Berlin, 1909.

Museo Cívico di Vicenza. Italia. «Bollettino». Fasc. I. Gennaio-Marzo MCMX.

Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. México. «Anales». Tomo I. Números 9-13. Enero-Mayo 1910.

«Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII», por el Canónigo D. Vicente de P. Andrade. Segunda edición. México, 1900.

Museo Ethnologico Portugûes. Liboa. «Revista Lusitana». Archivo de estudos philologicos e ethnologicos relativos a Portugal. Volume 12. N$^{os}$ 1-4. 1909.

Public Library of the City of Boston. «Fifty-eighth annual report of the Trustees». Boston, 1910.

Real Associaçao dos Architectos Civis e Archeologos Portuguezes. Lisboa. «Boletim». Quarta série. Tomo XI. N° 11. Lisboa, 1909.

Real Bibliotheca Publica Municipal do Porto. «Collecção de manuscriptos ineditos agora dados a estampa: I. O livro da Corte Imperial». Porto, 1910.

«II. O livro da virtuosa bemfeitoria do Infante Dom Pedro». Porto, 1910.

Reale Accademia dei Lincei. Roma. «Rendiconti della Clase di Scienze morali, storiche e filologiche». Serie quinta. Volúmen XVIII. Fascicolos 4.°-12.° (e Indice del volume). Roma, 1909.

«Annuario della R. Accademia dei Lincei 1910, CCCVII della sua fondazione». Roma, 1910.

«Atti». Vol. XIX°. Fascicolo 8.° 1.° Semestre. Roma, 1910.

«Atti». Notizie degli scavi di antichità. Anno CCCVII. Vol. VII. Fascicolos I-II. Roma, 1910.

R. Deputazione Veneta di Storia Patria. «Nuovo Archivio Veneto». Periodico storico trimestrale. Tomo XVIII. Numeros 76-77. Venezia, 1909-10.

Reale Società Romana di Storia Patria. Roma. «Archivio». Volumen XXXII. Fascicolos III-IV.

Royal Irish Academy. Dublin. «Proceedings». Vol. XXVIII, Section 6. N$^{os}$ 1-2. February 1910.

Sociedad de Anticuarios de Zürich. «Zur Geschichte der Glasmalerei in der Schweiz». Zürich, 1910.

Sociedade de Geographia de Lisboa. «Boletim». 27.$^{a}$ série. N° 12. Dezembro 1909. 28.$^{a}$ série. N$^{os}$ 1-2. Janeiro-Fevereiro 1910.

Società di Storia, Arte, Archeologia della provincia di Alessandria. Italia. «Rivista». Anno XVIII. Fasc. XXXVI. (Serie II). Ottobre-Dicembre 1909. Anno XIX. Fasc. XXXVII. Gennaio-Marzo 1910.

«Gli Satuti inediti di Rosignano». Fascicolis 20-21. Alessandria, 1910.

Società Storica Lombarda. Milano. «Archivio Storico Lombardo». Serie quarta. Fasc. XXIV. 31 Dicembre 1909. Fasc. XXV. 31 Marzo 1910.

Société d'Archéologie de Bruxelles. «Annales». (Mémoire, rapports et documents). Tome vingt-troisième. Livraison III et IV. Bruxelles, 1910.

«Annuaire». Tome XXI. 1910.

Société Asiatique. Paris. «Journal Asiatique». Dixième série. Tome XIV. N° 3. Novembre-Décembre 1909. Tome XV. N° 1. Janvier-Février 1910.

Société des Etudes Juives. Paris. «Revue des Etudes Juives». Publication trimestrielle. Tome LIX. N$^{os}$ 117-118. 1$^{er}$ Janvier-Avril 1910.

Société Française d'Archéologie. «Congrès Archéologique de France». LXXV$^{e}$ session. Tome 1$^{er}$ (Guide du Congrès). Tome II (Procès-verbaux et Mémoires). Caen, 1909.

Société de Géographie et d'Archéologie d'Oran. «Bulletin». 32$^{e}$ année. Tome CXXI (4$^{e}$ Trim.) Décembre 1909.

Société d'Histoire Diplomatique. Paris. «Revue». Vingt-quatrième année. Nos 1-2. Paris, 1910.

Société Historique Algériénne. Alger. «Revue Africaine». Cinquante-troisième année. N° 275. 4e trimestre 1909. Cinquante-quatrième année. N° 276. 1er trimestre, 1910.

Société Historique et Archéologique de Langres. «Bulletin». Tome sixième. Nos 78-82. 1er Mars 1908-1910.

«Mémoires». Tome IV. N° 1. Langres, 1909.

Société des Langues Romanes. Montpellier. «Revue». Tome LII. VIe série. Mai-Décembre 1909. Tome LIII. Janvier-Juin 1910.

Société Nationale des Antiquaires de France. Paris. «Mémoires». Septième série. Tome neuvième. Paris, 1909.

«Bulletin». 4e trimestre, 1909.

«Mémoires et documents. Mettensia». VIe série. Fascicule 1. Paris, 1909.

Société Royale des Antiquaires du Nord. Copenhague. «Mémoires». Nouvelle série. N° 9. Copenhague, 1908.

The Catholic University of America. Washington. «The Catholic University Bulletin». Vol. XV. N° 12. December 1909. Vol. XVI. Nos 1-6. January-June 1910.

Universidad de Chile. Santiago de Chile. «Anales de la Universidad». Año 67. Tomo CXXV. Setiembre-Diciembre 1909.

Universidad de Honduras. Tegucigalpa. «Revista» Año I. Números 11-12. 15-12 Noviembre-Diciembre 1909. Año II. Números 1-4. 15-15 Enero-Abril 1910.

Université Royale d'Uppsala (Suède). «Skrifter Utgifna af Kungl. Humanistiska Vetenskaps-Samfundet i Uppsala». Band XII. Upsala, 1909.

«Universitati Lipsiensi. Saecularia quinta». Upsaliae, MCMIX.

«Katalog öfver Linköpings stifts-och Läroverksbiblioteks inkunabler», af Iask Collijn. Uppsala, 1910.

Université S.t Joseph. Beyrouth (Syrie). «Al-Machrig». Revue catholique orientale mensuelle. Sciences-Lettres-Arts. Treizième année. Nos 1-6. Janvier-Juin 1910.

University of Cincinnati. «Forum Conche (Fuero de Cuenca). The Latin Text of the Municipal Charter and Laws of the

City of Cuenca, Spain». Part. I. Introduction, Prefatio, Capitula I-XIV. Cincinnati 1909. Part. II. Capitula XV-XLIV. Cincinnati 1910.

University of Yale. «The English Moral Plays», by Elbert N. S. Thompson, Ph. D. New Haven. Connecticut, 1910.

DE PARTICULARES NACIONALES

Álvarez-Ossorio (Sr. D. Francisco). «Vasos griegos, etruscos é italo-griegos que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional». Madrid, 1910.

«Consideraciones generales sobre la cerámica en la antigüedad». Madrid, 1910.

«Una visita al Museo Arqueológico Nacional». Madrid, 1910.

Antón y Casaseca (Sr. D. Francisco). «El templo de Santa María Magdalena de Zamora». Zamora, 1910.

Arzadun (Sr. D. Juan). «Los guerrilleros en la guerra de la Independencia». Madrid, 1910.

Bandarán (Sr. D. José Sebastián). «Sevilla en la guerra de la Independencia». Sevilla, 1909.

Becker (Sr. D. Jerónimo). «Relaciones comerciales entre España y Francia durante el siglo XIX». Madrid, 1910.

Bonelli Hernando (Sr. D. Emilio). «El problema de Marruecos». Madrid, 1910.

Bravo y Moreno (Sr. D. Fernando). «Tres asesinatos y un suicidio (Relación de las autopsias judiciales de)». Barcelona, 1910.

Conde y Luque (Excmo. Sr. D. Rafael). «Derecho internacional privado». Tomo primero. (Segunda edición refundida.) Madrid, 1910. Tomo segundo. Madrid, 1907.

Domínguez Arévalo (Sr. D. Tomás). «Los Teobaldos de Navarra». Madrid, 1910.

Fernández Valbuena (Sr. D. Ramiro). «La Arqueología grecolatina ilustrando el Evangelio». Vols. I-II. Toledo, 1909-10.

Fuertes Arias (Sr. D. Rafael). «Alfonso de Quintanilla, Contador Mayor de los Reyes Católicos». Vols. I-II. Oviedo, 1909.

García Pérez (Sr. D. Antonio). «El Cadete D. Juan Blázquez Afán de Ribera. 1808-1908». Toledo, Julio de 1908.

Gascón de Gotor (Sr. D. A.) «Asturias y Aragón en la Reconquista de España», por D. Pedro Gascón de Gotor. Huesca, 1910.

Gigirey Rodríguez (Sr. D. José). «Baquílides.—Teseo». Madrid, 1910.

Graíño (Sr. D. Antonio). «Memorias del General Guillermo Miller al servicio de la República del Perú, traducidas al castellano por el General Torrijos». Dos volúmenes. Madrid, 1910.

Hazañas y la Rua (Sr. D. Joaquín). «Maese Rodrigo. 1444-1509». Sevilla, 1909.

Hernández (Sr. D. Román). «Toledo y sus romerías. Descripción detallada de las que se verifican extramuros de la ciudad». Madrid, 1889.

Herreros Butragueño (Sr. D. Juan). «Política forestal». Málaga, 1910.

Manjón (Rvdo. P. Andrés). «Hojas del Ave María». Granada. Hojas 9.ª-13.ª Índice y resumen.

Martínez Nacarino (Sr. Dr. D. Rafael). «Don Francisco de Quevedo.—Ensayo de biografía jurídica». Madrid, 1910.

Monturiol (Sr. D. Narciso). «Ensayo sobre el arte de navegar por debajo del agua, escrito por el inventor del Ictíneo ó barco-pez Narciso Monturiol». Barcelona, 1891.

Morales (Sr. D. Gabriel de). «Datos para la historia de Melilla». Melilla, 1909.

Morales (Sr. D. Prudencio). «Hace un siglo 1808-1809.—Recuerdos históricos». Las Palmas, 1909.

Moreno y Gil de Borja, Marqués de Borja (Excmo. Sr. D. Luis). «Panteones de Reyes y de Infantes en el Real Monasterio de El Escorial». Madrid, 1909.

Murúa y Valerdi (Sr. D. Agustín). «La organización escolar como base para el engrandecimiento de la Universidad y de la Patria». Barcelona, 1909.

Ortiz del Barco (Sr. D. Juan). «Fundaciones de Belluga». Motril, 1910.

Pardo y Manuel de Villena, Marqués de Rafal. (Excmo. Sr. Don Alfonso). «El Marqués de Rafal y el levantamiento de Orihuela en la guerra de Sucesión (1706)». Ensayo histórico. Prólogo del Excmo. Sr. D. Francisco Fernández de Béthencourt, de la Real Academia de la Historia. Madrid, 1910.

Pérez Jiménez (Sr. Dr. D. Nicolás). «Historia del Estado de Capilla». Cáceres, 1906.

Pons y Umbert (Sr. D. Adolfo). «Prerrogativa del Congreso de los Diputados para el examen de las calidades y legalidad de la elección de sus individuos». Madrid, 1910.

Puerto Seguro (Excmo. Sr. Marqués de). «La Espada en la actualidad». Madrid, 1910.

Quintana Martínez (Sr. D. Eduardo). «La Marina de guerra española en África.—Crónica de la campaña del Rif». Cádiz, 1910.

Reyna y Puerto (Srta. Josefa). «De qué manera puede y debe fomentar el Estado la cultura general». Sevilla, 1909.

Romanones (Excmo. Sr. Conde de). «Las ruinas de Termes.—Apuntes arqueológicos descriptivos». Madrid, 1910.

Sanchís y Sivera (Sr. D. José). «La Catedral de Valencia». Valencia, 1909.

Santiago-Gadea (Sr. D. Augusto C. de). «La guerra de la Independencia.—El Dos de Mayo de 1808.—Almira, Rojo, Silva, Gallego». Madrid, 1908.

«La Administración Militar en la guerra de la Independencia.—El Intendente del primer sitio de Zaragoza, Calbo de Rozas, otros soldados y patriotas». Madrid, 1909.

Sentenach (Sr. D. Narciso). «El Escudo de España». Madrid, 1910.

Serra y Vilaró (Sr. D. Joan). «Senyoriu de la vescomtal familia Miró». Barcelona, 1909.

Sitges (Excmo. Sr. D. Juan B). «Las mujeres del Rey Don Pedro I de Castilla». Madrid, 1910.

Tettamancy Gastón (Sr. D. Francisco). «Britanos y Galos (Páginas de la guerra de la Independencia). 1808-1809». Coruña, 1910.

Torre y del Cerro (Sr. D. Antonio). «La Universidad de Alcalá.—Datos para su historia». Madrid, 1910.

Treviño y Villa (Sr. D. Manuel). «Misceláneas egiptológicas.—La escritura egipcia y su transcripción castellana en caracteres neo-latinos». Madrid, 1909.

Urquijo é Ibarra (Excmo. Sr. D. Julio de). «Revista internacional de estudios vascos». París. Año III. Números 5-6. Septiembre-Diciembre 1909. Año IV. Núm. 1. Enero-Marzo 1910.—Segunda edición. Año I. Números 1-6. Enero-Noviembre 1907. Año II. Números 1-6. Enero-Diciembre 1908. Año III. Números 1-6. Enero-Diciembre 1909.

«Los refranes vascos de Sauguis (Apéndice)». París, 1909.

«Notas bibliográficas acerca de la primera edición del libro del capitán Don Ivan de Perocheguy». Saint-Jean-de-Luz, 1905.

«Los refranes vascos de Sauguis, traducidos y anotados por Julio de Urquijo é Ibarra». Bayonne, 1909.

«Iberische Personennamen (Extrait de la *Revue Internationale des Études Basques)*». Bayonne, 1909.

«Obras vascongadas del Doctor Labortano y Joannes d'Etcheberri (1712) con una introducción y notas por Julio de Urquijo é Ibarra». París, 1907.

«The Leiçarragan Verb y las inexactitudes de Mr. E. S. Dodgson». El Cairo, 1908.

Vaamonde Lores (Sr. D. César). «Ferrol y Puentedeume». Coruña, 1909.

DE PARTICULARES EXTRANJEROS

Almeida (Sr. Fortunato de). «Alexandre Herculano, historiador». Coimbra, 1910.

Aranzadi (M. M. T. de). «L'attelage des bœufs par la tête est-il d'origine germanique?». (Carece de pie de imprenta.)

Barao das Lages (Luis). «Uma Lenda do Seculo XII». Porto, 1909.

Blanchet (Dr. Emilio). «Episodios, narraciones entera ó parcialmente históricas». Matanzas, 1910.

Boman (M. Éric). «Antiquités de la région andine de la République Argentine et du Désert d'Ataçama». Tome second. Paris, MDCCCCVIII.

Bourgeois (M. le Dr. H.) «Le jargon ou judéo-allemand». Paris, 1909.

Brom (Mr. Gisbert). «Guide aux Archives du Vatican». Rome, 1910.

Brutails (M. J. A.) «Stèles espagnoles». (Revue des Études Anciennes. Tome XII. N° 2.) Bordeaux, 1910.

Cabreira (Sr. Antonio). «Les Mathématiques en Portugal.—Deuxième défense des travaux d'Antonio Cabreira». Lisbonne, 1910.

Callegari (Sr. G. V.) «Peregrinazioni Mitologiche contributo alla Mitologia comparata». Feltre, 1909.

Conard (Mr. Pierre). «Napoléon et la Catalogne. 1808-1814». Paris, 1910.

Déchelette (M. J.) «Revue Archéologique.—Essai sur la chronologie préhistorique de la Péninsule Ibérique». Paris, 1909.

Dellepiane (Sr. Antonio). «La Universidad y su vida». Buenos Aires, 1909.

Eijkman (Mr. P. H.) «L'Internationalisme Médical». La Haye (Pays-Bas), 1910.

Flores y Caamaño (Sr. D. Alfredo). «Descubrimiento histórico relativo á la independencia de Quito, con una Carta-prólogo del eminente historiógrafo Ilmo. Sr. D. Federico González Suárez». Quito, 1909.

Forney Steelle (Sr. Matthew). «American Campaigns». Volume I, text. Vol. II, maps. Washington, 1909.

Frezals (Sr. Jorge de). «Las Musas delante de Jesús.—Le Muse avanti a Gesù». Roma, 1909.

García (Sr. D. Genaro). «Documentos para la Historia de México.—La intervención francesa en México, según el archivo del mariscal Bazaine». Octava parte. Núm. 27. México, 1909.—«Autos de Fe de la Inquisición de México con extractos de sus causas. 1646-1648». Núm. 28.—«Las guerras

de México con Tejas y los Estados Unidos», por Antonio López de Santa Anna. Núm. 29. México, 1910.

Goldman, viuda de Fastenrath (Sra. D.ª Luisa). «La Walhalla y las glorias de Alemania», por Juan Fastenrath, prólogo de M. R. Blanco-Belmonte. Tomo primero. Madrid, 1910.

González Guinán (Sr. D. Francisco). «Historia contemporánea de Venezuela». Tomos I-II. 1909. Tomo III. Caracas, 1910.

González de la Rosa (Sr. D. Manuel). «Les deux Tiahuanaco, leurs problèmes et leur solution». Wien, 1909.

Greppi (M. le Comte G.) «Sardaigne.—Autriche.—Russie, pendant la première et la deuxième coalition (1796-1802)». Rome, 1910.

Guimarães (Sr. Rodolpho). «Les Mathématiques en Portugal.—Mathématiques appliquées». Classe R. (Carece de pie de imprenta).

Meňsl (Jan). «Torquemada Spanělskedramazaboby Ferdinanda katolichého o třech Jednánich». Praze (Bohemia), 1910.

Peña (Sr. D. Enrique). «El escudo de armas de la ciudad de Buenos Aires». Buenos Aires, 1910.

Piépape (M. le général de). «La duchesse du Maine Reine des Sceaux et conspiratrice (1676-1753)». Paris, 1910.

Poirier (Sr. Eduardo). «Chile en 1908». Santiago de Chile, 1909.

«Chile en 1910». Edición del Centenario de la Independencia. Santiago de Chile, 1910.

Reyna Almandos (Sr. D. Luis). «Origen del vucetichismo (sistema dactiloscópico argentino)». Buenos Aires, 1909.

Rodríguez y García (Sr. Dr. D. José A.) «Bibliografía de la Gramática y Lexicografía castellanas y sus estudios afines». Habana. Primera parte. Vol. II. Cuadernos 82-86.

«Cuba Intelectual». Habana. Época segunda. Núm. 6. Diciembre 1909. Núm. 9. Abril 1910.

Rocca (Dott. Luigi la). «Instruzioni al marchese Falletti di Castagnole vicerè di Sardegna dal 1831 al 1835». Catania, 1909.

Rothschild (Dr. Walther). «Abhandlungen». z. M. u. N. Geschichte Heft 18, 20 und 16.

«Forschungen». Heft 5, mit der Bitte um gefl. Anzeige und Besprechung ergebenst überreicht.

Schuller (Sr. Dr. Rodolpho R.) «Um livro americano unico o primeiro impresso nas Missões Guaraní da S. J.» Noticia biographica. Pará (Brasil), 1910.

Singer (Sr. Arthur). «Bismarck in der Literatur». Würzburg, 1909.

Straley (Sr. W.) «Archaic Gleanings». Nelson (Nebraska), 1909.

Tavera Acosta (Sr. B.) «Historia de Venezuela (dos capítulos)». Ciudad Bolívar (Venezuela), 1910.

Zayas Enríquez (Sr. R. de). «América». Revista mensual ilustrada. Tomo IV. Núm. IV. Abril. Núm. VI. Junio 1910.

Zelaya (Sr. D. Ramón). «Informes consulares. 1908-1909». Savona (Italia), 1909.

PUBLICACIONES NACIONALES RECIBIDAS POR CAMBIO CON EL «BOLETÍN»

«Boletín de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Cádiz». Año III. Núms. 12-13. Enero-Mayo 1910.

«Boletín de la Real Academia Gallega». La Coruña. Año V. Números 32-34. 20 Enero-20 Marzo 1910.

«Boletín de Santo Domingo de Silos». Burgos. Año XII. Números 3-8. Enero-Junio 1910.

«Cultura Española» (antes Revista de Aragón). Revista trimestral. Madrid. Núm. XVI. Noviembre 1909.

«El Eco Franciscano». Santiago (Coruña). Año XXVII. Núm. 392. 1.° Enero 1910.

«España y América». Revista quincenal. Madrid. Año VIII. Números 1-12. 1.° Enero-15 Junio 1910.

«La Alhambra». Granada. Revista quincenal de Artes y Letras. Año XII. Núm. 283. 31 Diciembre 1909. Año XIII. Números 284-293. 15 Enero-31 Mayo 1910.

«La Ciencia Tomista». Publicación bimestral de los dominicos españoles. Madrid. Año I. Números 1-2. Marzo Junio 1910.

«La Ciudad de Dios». Revista quincenal religiosa, científica y

literaria, publicada por los PP. Agustinos del Escorial. Madrid. Tercera época. Año xxx. Vol. LXXXI. Números 879-890. 5 Enero-20 Junio 1910.

«Memorial de Artillería». Madrid. Año 65. Serie v. Tomo IX. Entregas 1.ª-6.ª. Enero-Junio 1910.

«Memorial de Ingenieros del Ejército». Madrid. Quinta época. Tomo XXVI. Núm. XII. Diciembre 1909. Año LXV. Tomo XXVII. Números I-V. Enero-Mayo 1910.

«Monumenta historica Societatis Jesu a Patribus ejusdem Societatis edita». Matriti. Annus 17. Fasciculus 194-199. Februario-Julio 1910.

«Razón y Fe». Madrid. Revista mensual, redactada por Padres de la Compañía de Jesús. Año IX. Números 1-4. Enero-Abril. 1910. Tomo XXVII. Números 1-2. Mayo-Junio 1910.

«Revista de Estudios Franciscanos». Publicación mensual dirigida por los Padres Capuchinos de Cataluña. Barcelona. Año IV. Números 37-39. Enero-Marzo 1910.

«Homenaje al Patriarca de los Menores en el séptimo centenario de la aprobación de la Regla Seráfica». Número extraordinario. Barcelona. Abril 1910.

«Revista de Extremadura». Cáceres. Año XI. Números 125-126. Noviembre-Diciembre 1909. Año XII. Números 127-130. Enero-Abril 1910.

«Revista general de Marina». Madrid. Tomo LXVI. Cuadernos 3.º-5.º. Marzo-Mayo 1910.

PUBLICACIONES EXTRANJERAS RECIBIDAS POR CAMBIO CON EL «BOLETÍN»

«Archives Héraldiques Suisses». Zurich. Jahrgang XXIII. Heft 3-4. Jahrgang XXIV. Heft 1. 1910.

«Archivum Franciscanum Historicum». Firenze (Italia). Annus III. Fasc. I-II. Januarius-Aprilis 1910.

«Etudes». Revue fondée en 1856 par des Pères de la Compagnie de Jésus. Paris. 47ᵉ année. Tome 122 de la collection. Nᵒˢ 1-12. 5 Janvier-20 Juin 1910.

«Kwartalnik Historyczny». Organ Towarztwa historycznego. Rocznik XXIV. Zeszyt 1-2. Lwowie, 1910.

«La Civiltà Cattolica». Roma. Anno 61. Vol. I. Quadernos 1429-1440. 1er Gennaio-18 Giugno 1910.

«Madonna Verona». Verona. Anno III. Fascicolo 12. Dicembre 1909. Anno IV, n. 1. Fascicolo 13. Gennaio-Marzo 1910.

«O Instituto». Revista scientifica e litteraria. Coimbra. Volume 56°. Nos 10-12. Outubro-Dezembro 1909. Volume 57. Nos 1-5. Janeiro-Maio 1910.

«Paléographie Musicale.—Les principaux manuscrits de chant grégorien, ambrosien, mozarabe, gallican, publiés en fac-similés phototypiques». Paris-Leipzig. Vingt-deuxième année. Nos 85-86. Janvier-Avril 1910.

«Polybiblion». Revue Bibliographique Universelle. Paris.

«Partie littéraire». Deuxième série. Tome soixante-onzième. CXVIII de la collection. Premièr-cinquième livraison. Janvier-Mai 1910.

«Partie technique». Deuxième série. Tome trente-cinquième. CXVIIe de la collection. 12e livraison. Décembre 1909. Tome trente-sixième. Première-cinquième livraison. Janvier-Mai 1910.

«Revue Celtique». Paris. Vol. XXX. N° 4. Octobre 1909. Volumen XXXI. N° 1. Paris, 1910.

«Revue Hispanique». Paris. Tome XX. Nos 58-59. Juin-Septembre 1909.

«Revue Historique». Paris. 35e année. Tomes CIII-CIV. Nos 1-3. Janvier-Juin 1910.

«Rivista di Storia Antica». Padova. Anno XIII. Fasc. 2. 1910.

«Rivista Storica Italiana». Torino. Anno XXVII. Vol. II, fasc. 1-2. Gennaio-Giugno 1910.

«The English Historical Review». London. Vol. XXV. N° 98. April 1910.

DE LAS REDACCIONES Y POR CORREO

«Africa». Revista política y comercial consagrada á la defensa de los intereses españoles en Marruecos, Costa del Sahara y Golfo de Guinea. Barcelona. 2.ª época. Año IV. Abril 1910.

«Archiv füz Kulturgeschichte». Leipzig. VIII. Band. 1. Heft. März 1910.

«Archivo Bibliográfico Hispano-Americano». Lo publica la librería general de Victoriano Suárez. Preciados, 48, Madrid. T. I. Núm. 12. Diciembre 1909. T. II. Núm. 1. Enero 1910.

«Archivo Extremeño». Badajoz. Revista mensual. Año II. Números 22-23. Noviembre-Diciembre 1909. Año III. Números 1-4. Enero-Abril 1910.

«Boletín de la Biblioteca América» de la Universidad de Santiago de Compostela (España). Núm. 1. Buenos Aires, Febrero 1910.

«Bollettino della Camera di Commercio Italiana in New York». Vol. IX. N° 2. Febbraio 1910.

«Bolletino del Ministero degli affari Esteri». Anno 1909. Indice. Roma, 1909. Anno 1910. Gennaio-Febbrario-Marzo 1910.

«El Eco de Galicia». Año XIX. Núm. 669. Buenos Aires, 20 Mayo 1910.

«Gil Blas». Mérida. Año IV. Núm. 112. 22 Enero 1910.

«Hogar y Escuela». Ilustración mensual. Barcelona. Año I. Número 2. Febrero 1910.

«Katalog XVII XV. u. XVI. Jahrhundert einige spätere Werke». Leipzig 1910.

«La Guinea Española». Banapa (Fernando Póo). Año VII. Número 5. 10 Marzo 1910.

«La Semana Parroquial». Madrid. Año I. Núm. 1. 3 Abril 1910.

«Mémoires du Congrès International de numismatique et d'art de la médaille». Bruxelles, 1910.

«Museum maandblad voor Philologie en Geschiedenis Leipzig». N^os 1-6. Oct. 1909. N° 9 Juni 1910.

«República Dominicana». Revista mensual Americana. Barcelona. Año II. N^os 1-3. Enero-Marzo 1910.

«Revista Española de dermatología y sifiliografía». Madrid. Año XI. Núm. 132. Diciembre 1909. Año XII. Números 133-137. Enero-Mayo 1910.

«Revista general de Enseñanza». Madrid. Año I. Números 6-7. Marzo-Abril 1910.

«Revista Montserratina». Publicación mensual redactada por Padres Benedictinos. Barcelona. Año IV. Números 1-5. Enero-Mayo 1909.

«Revista Musical». Publicación quincenal. Madrid. Año III. Número 21. 31 Enero 1910.

«Revista de Obras públicas». Madrid. Año LVII. Núm. 1.788, 30 Diciembre 1909. Año LVIII. Números 1.789-1.812. Enero-Junio 1910.

«Revue des questions historiques». Paris. Quarante-quatrième année. 173-174e livraison. Janvier-Avril 1910.

«Unión Ibero-Americana». Madrid. Año XXIII. Núm. 17. 31 Diciembre 1909. Año XXIV. Números 1-5. Enero-Mayo 1910.

POR SUSCRIPCIÓN Y COMPRA

«Boletín de la Librería». (Publicación mensual). Obras antiguas y modernas. Librería de M. Murillo, Alcalá, 7, Madrid. Año XXXVI. Núm. 11. Mayo 1909.

«Historia de las guerras civiles del Perú (1544-1548) y de otros sucesos de Indias», por Pedro Gutiérrez de Santa Clara. Tomo IV. Madrid, 1910.

«Historia verdadera de la conquista de la Nueva España», por Bernal Díaz del Castillo, uno de sus conquistadores. Unica edición hecha según el códice autógrafo. La publica D. Genaro García. Tomos I-II. México, 1904-1905.

«Nueva Biblioteca de Autores españoles, bajo la dirección del Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo. *Orígenes de la Novela.* Tomo III. Novelas dialogadas, con un estudio preliminar de D. M. Menéndez y Pelayo, Director de la Biblioteca Nacional y de la Academia de la Historia. Madrid, 1910.

# DOCUMENTOS OFICIALES

## CONCURSO DE PREMIOS DE 1910

### PREMIO Á LA VIRTUD

Los que subscriben, nombrados por la Real Academia para que, constituídos en Comisión estudiaran y propusiesen la adjudicación del Premio á la Virtud, en este año, á aquella persona que más lo hubiera merecido con arreglo á las cláusulas del fundador Excmo. Sr. D. Fermín Caballero, formulan el siguiente dictamen:

De las 14 instancias remitidas á la Academia en solicitud del premio, en la núm. 1 (que es una simple carta firmada por un nombre ininteligible) se denuncian los méritos literarios y de constante laboriosidad de un Sr. Ruiz Gómez, abogado y ex-notario.

En la 2 se encomia al maestro de primera enseñanza y profesor de Sordomudos, D. Manuel Ventura, por su amor al estudio y altruismo.

En la 14 se recomienda á D. Valero Almudévar y Castillo, maestro de instrucción pública, que ya el año pasado entró en concurso para este mismo premio.

Opinamos que aunque fuese plenamente comprobada la veracidad absoluta de cuanto se refiere á los mencionados señores, sus méritos no deben considerarse igualados á otros que registra la actual convocatoria.

Respecto á la instancia núm. 13, en la que se relatan muy extensamente, hechos meritorios de otro maestro, hemos de declarar que por su índole no se hallan aquellos hechos compren-

didos entre los que prescriben las cláusulas para entrar en concurso.

De las instancias que denuncian actos de valor y de heroísmo, debemos excluir la registrada con el núm. 3, por ser el propio interesado quien redacta la solicitud, aunque la autorizan con su firma el alcalde del pueblo, el juez municipal y otros vecinos.

En la núm. 5 se menciona concisamente, que el obrero Gabriel Hernández Cabrera, salvó en diversas épocas de perecer ahogadas, á varias personas que estaban bañándose ó que habían caído al agua desde los muelles.

En nuestro concepto es difícil, si no imposible, aquilatar el mérito adquirido por el salvador, que según las circunstancias de haberse arrojado vestido ó desnudo en aguas profundas ó en sitio de poco fondo, de haberse expuesto á un riesgo inminente ó no haberse expuesto al prestar aquellos auxilios, sería acreedor ó no lo sería á un premio, que exige la constancia de dicha exposición de la vida por la Humanidad. Previendo estos casos, ya determina el Reglamento de la fundación que á las denuncias deben unirse los comprobantes é indicaciones que conduzcan al mejor esclarecimiento de los hechos, y como no existen, la Comisión no puede apreciar el justo valer de los actos del obrero Gabriel Hernández Cabrera.

En la núm. 9 se solicita la adjudicación del premio para el estudiante de medicina Sr. Cardenal y Cristóbal, que murió del tifus exantemático, adquirido en el cumplimiento de su deber, siendo alumno interno del Hospital General.

Recordaréis, señores Académicos, la gran resonancia que este suceso tristísimo tuvo en Madrid. El Sr. Cardenal, joven de veintiún años é hijo de una modesta familia artesana, cursaba el sexto año de medicina y poseía matrículas de honor en casi todas las asignaturas.

Cuando se declaró el tifus en el Hospital, donde prestaba servicios como alumno interno, contrajo la terrible enfermedad que lo llevó al sepulcro.

Toda la prensa dedicó al desgraciado joven los elogios que merecía; á su entierro asistieron los Sres. Ministro de la Goberna-

ción, Gobernador civil, otras muchas autoridades y todos sus compañeros, resultando una verdadera manifestación de pesar y de cariño.

La Comisión encuentra el hecho plenamente comprobado: el joven Cardenal (q. D. h.) expuso su vida y la perdió en el desempeño de una obra humanitaria; su nombre debe ser enaltecido y su conducta servir de preclaro ejemplo á toda la clase médica; pero á pesar de su meritísimo proceder, ¿debemos considerarlo incluído en las cláusulas del premio?

Para responder en conciencia á esta consulta, se hacen necesarias algunas reflexiones.

Según expresa el fundador ha de adjudicarse el Premio «á la persona de que consten más actos virtuosos, ya salvando náufragos, apagando incendios ó exponiendo de otra manera su vida por la Humanidad», es decir, á los que, por amor al prójimo, hayan llevado su abnegación ó su heroísmo hasta exponer ó sacrificar la vida.

Así, pues, el médico que se arroja al mar para socorrer á un náufrago; el soldado que extrae del humo ó del fuego á una criatura; el marino que muere contagiado de enfermedad por una asistencia altruista, todos obedientes al impulso libérrimo de sus almas generosas, son, sin duda, merecedores del premio á la virtud.

Pero cuando el cumplimiento de un deber sagrado é ineludible arrebata la vida del médico en los hospitales, del bombero entre las llamas, del marino entre las olas y del militar en la guerra, sus acciones y sacrificios no son excepcionales ni espontáneos, sino faces dolorosas é ingénitas de una arriesgada profesión.

Si reconociéramos el buen derecho para optar al Premio á la Virtud de cuantos se hallasen anualmente comprendidos en los citados casos, su elevado número y sus iguales méritos, no sólo harían muy difícil una elección entre ellos equitativa y justa, sino que el concurso de tantos heroísmos asombrosos, juzgados en absoluto, eclipsarían casi siempre, quitándoles toda esperanza de recompensa, á otros concursantes, tal vez menos sugestivos,

pero que practicaron la virtud con espontaneidad, sin el estímulo del deber, sin vislumbre de apoteosis, sin idea remota de que la Patria le tejiera laureles, ni de que, como el soldado, el marino y el médico, la colectividad á que pertenecieran honrase y venerase su memoria.

Confirma lo expuesto el expediente que estudiamos, pues según la prensa que relataba lo sucedido, no fué sólo el Sr. Cardenal y Cristóbal la única víctima de su deber durante aquella epidemia, citando los nombres de los médicos ó estudiantes, Luis Roldán, Pedro Castro y Julio Sela, que también sucumbieron y se hicieron acreedores á igual admiración y gratitud. Y aún está muy reciente el sublime ejemplo de abnegación dado en Melilla por el cabo Noval. ¿No sería cualquiera de estos héroes merecedor también del Premio á la Virtud? Y como éstos, otros muchos que, en el cumplimiento de su deber, sacrificaron la vida durante el año transcurrido.

Consignado ya el criterio de la Comisión sobre dicho asunto, á los señores Académicos corresponde sancionarlo ó rebatirlo.

Pero entre los expedientes hay uno, el núm. 12, en que se comprueban actos heroicos realizados con impulso libérrimo, por el maestro de primera enseñanza D. Damián Bieto Riera, salvando varias vidas en una inundación del río Llobregat, y á quien, por aquellos actos, le fué concedida la cruz de Beneficencia de tercera clase.

No es dudoso que el Sr. Bieto Riera expuso su vida para salvar las de sus semejantes, siendo de ello prueba fehaciente la concesión de aquella no prodigada cruz; tiene, pues, méritos adquiridos para presentarse á este concurso y ser premiado.

Pero la segunda parte de la cláusula preceptiva dice que también se «adjudicará el premio al que, luchando con escaseces y adversidades, se distinga en el silencio del orden doméstico por una conducta perseverante en el bien, ejemplar por la abnegación y laudable por amor á sus semejantes y por el esmero en el cumplimiento de los deberes con la familia y con la sociedad, llamando apenas la atención de algunas almas sublimes como la suya».

En varios expedientes examinados también se justifican mé-

ritos de este carácter; y puesto que tanto los que demuestren su grandeza de espíritu en el silencio de un hogar atribulado, como en abnegada lucha, para salvar una vida son acreedores al Premio, y á nuestra conciencia se confía la elección más sabia, aquella nos dice que el fondo verdadero del pensamiento del fundador es que el Premio debe otorgarse á la Virtud en su acepción genuina más que al heroísmo escueto.

Creemos, señores, que el acto de exponer la vida una persona por salvar á otra revela bondad de alma, valor y abnegación, que suelen persistir latentes y demostrarse una vez ó varias en ciertos momentos, pero que también pueden aquellas nobles dotes hallarse unidas en una rara hermandad con otras cualidades muy distintas de opuesta índole.

Un hombre puede realizar un acto humanitario, una acción caritativa, y no obstante, hallarse muy lejos de merecer en el orden social el calificativo de virtuoso. La verdadera virtud es persistente, invasora y dueña de todos los sentidos, patrimonio moral, y el mantenerla inalterable exige á veces el sacrificio de todo placer, de toda holgura, de todo egoísmo durante una larga y triste existencia.

Estos hermosos ejemplares de la santidad humana, se hallan más á menudo en la mujer, á las que tan neciamente llamamos seres débiles é inferiores.

Como prueba de lo expuesto, citaremos los expedientes números 4, 6, 7, 8, 10 y 11, que relatan conmovedores detalles de estas conductas sublimes.

La señorita Aurora Pérez Abela, que ha sostenido con solo su trabajo, durante veinticinco años, á sus padres enfermos, renunciando á casarse por no abandonarlos. Pilar Contell Díaz, que también ha dedicado la existencia al cuidado y manutención de su anciano padre, sordo y ciego. Laura García Gamarra, viuda, que, igualmente, sostiene á sus padres y á una hija que perdió el juicio desde temprana edad. Felisa Muñoz Romero, quien desde que su padre murió en el hospital, víctima de un accidente del trabajo, subviene á las necesidades de su anciana madre y de cuatro hermanas menores, con un taller de plancha. Eusta-

quia Rodrigo y Ortiz, cuyo marido quedó paralítico hace muchos años, y al que ella alimenta y asiste, privándose casi del sustento. Y por último, la señora doña Eladia Martín Calleja, á quien deben reconocerse méritos excepcionales. Estos méritos han sido comprobados por la Comisión, y más singularmente por uno de sus miembros, el Sr. Duque de T'Serclaes, que visitó en su domicilio á aquella señora. Es hija de D. Jerónimo Martín Sánchez, Correspondiente que fué de esta Real Academia; hace treinta y ocho años, por reveses de la fortuna, quedó arruinado, y entonces su hija Eladia comenzó una vida de sacrificio dedicándose á incesantes labores manuales para contribuir al sostenimiento de la familia, compuesta de once personas. Con el transcurso del tiempo, quedó aquella reducida á su padre y una hermana enferma de parálisis. Muerto su padre continuó doña Eladia su obra caritativa, siendo la única que asiste á su impedida hermana y la da de comer y la levanta y acuesta con esfuerzos inauditos, pues ya tiene sesenta y cuatro años de edad. Reducida estaba á la mayor pobreza, pues ganaba apenas lo indispensable, con sus ya poco valiosas labores, cuando amparó y, mientras le fué necesario, compartió su pan con un sobrinito suyo que había quedado huérfano.

Y por si este rasgo no fuera suficiente para colegir lo insondable de su caritativo corazón, habéis de saber que cierto día halló Eladia en la puerta de su humilde domicilio á una pobre enferma y la hizo entrar y la acostó en la única cama que posee, durmiendo ambas hermanas en el suelo hasta que aquélla recobró la salud.

A esta admirable mujer que desde su juventud renunció á todo goce, que durante casi medio siglo no pensó en sí misma, y si alguna vez tuvo ansias de libertad, vacilaciones y flaquezas de espíritu, supo siempre vencerlas para continuar resignada en su voluntario cautiverio; á esta infeliz venerable que practicó las obras de misericordia día tras día y año tras año sin intermitencias hasta llegar á la vejez; á esta criatura abandonada por todos y mil veces benemérita, propone la Comisión para que le sea adjudicado el Premio á la Virtud.

La Academia resolverá, no obstante, lo que considere más justo y acertado.

Madrid, 20 de Mayo de 1910.—*Pedro de Novo y Colson.—El Duque de T'Serclaes.—V. de Laiglesia.*

---

INFORME DE LA COMISIÓN DEL PREMIO AL TALENTO, DE LA INSTITUCIÓN DE D. FERMÍN CABALLERO

Los que suscriben, designados por el señor Director de esta Academia, en uso de sus facultades y de acuerdo con la misma, para juzgar las obras presentadas al concurso para optar al Premio al Talento, instituído por D. Fermín Caballero, ha recibido los siguientes trabajos enumerados, según el orden de presentación:

1.° *Juan de la Encina en León*, por D. Eloy Díaz Jiménez y Molleda. Madrid, 1909. Un folleto en 4.°, de 40 páginas.

2.° *La fiesta de la Concepción en la antigua R. Iglesia de Santiago y San Ildefonso de los Españoles en Roma, el año 1715*, por D. Ramón de Santa María. Roma, 1908. Un volumen en folio, de 113 páginas.

3.° *Extremadura en la Guerra de la Independencia española*, por D. Ramón Gómez Villafranca. Badajoz, 1908. Un volumen en 4.° mayor, de 304 y 431 páginas.

4.° *Ordenanzas de la ciudad de Zaragoza*, por D. Manuel Mora Gaudó. Zaragoza, 1908. Un volumen en 4.° mayor, de 644 páginas, y

5.° *Historia de la villa de Vélez-Rubio*, por D. Fernán-Palanquer y Ayen. Vélez-Rubio, 1909. Un volumen en 4.° menor, de 634 páginas.

Examinadas atentamente las mencionadas obras, la Comisión opina que por corresponder la primera á solo un período de la vida de Juan de la Encina, haciendo constar que residió en León de 1526 á 1529, y que falleció en este último año y no en 1534, como algunos escribieron, detalles que no afectan á la historia general de España, ni ejercieron influencia alguna en la particu-

lar de León, y en las producciones de aquél poeta, aunque inspirada en el propósito de investigar puntos dudosos de la biografía de un escritor español, no reúne méritos bastantes para obtener el premio instituído por D. Fermín Caballero.

Algo más extensa que la precedente, la titulada *Fiesta de la Concepción en Roma en 1715*, contiene la impresión de un manuscrito en que dicha fiesta se describe; la de 31 documentos inéditos relativos á la Congregación de Santiago correspondientes al período de 1630-1718, y la de 12 notas referentes en su mayor parte á personas mencionadas en el texto; pudiendo afirmarse que solo contados párrafos, además del prólogo, corresponden al Sr. Santa María y que existiendo casi todos los documentos que copia en los Archivos de los reales establecimientos de España en Roma y de la Embajada de S. M. Católica cerca de la Santa Sede, su adquisición no representa un gran esfuerzo, ni exige en alto grado aquellas dotes de profunda labor histórica ó geográfica, necesaria á juicio de la Comisión para obtener el Premio al Talento.

*Extremadura en la Guerra de la Independencia española*, es una obra conocida ya por los señores Académicos, avalorada por el considerable número de documentos inéditos que aporta y por sus abundantes notas. Está presentada de tal modo que se encuentran en ella juntamente, el orden en la exposición, el acierto en los juicios, la proporción en las partes y la armonía en el conjunto, pues no se limita el autor á tratar de la acción política y de las armas, sino que se extiende por igual á todos los órdenes sociales, graduando la extensión de los relatos, descripciones y comentarios por la importancia y trascendencia de los hechos y no por la de los lugares y personas, trazando de este modo un cuadro en que aparecen con su valor propio los factores que en los acontecimientos intervinieron, lo cual exige una diligencia considerable y bien orientada, cultura é inteligencia, que se revelan al examinar los capítulos de la obra, en cuyas páginas se ve palpitar un espíritu de imparcialidad y de justicia.

D. Manuel Mora Gaudó presenta la obra titulada *Ordenanzas*

*de la ciudad de Zaragoza en la Edad Media*, libro de utilidad real y positiva para la historia, pero de la cual dice su autor que «constituye uno de los varios tomos que piensa dar á luz pública, siendo su propósito estudiar después, separadamente, los distintos documentos que publique, y hacer, por último, la comparación que habrá de ser el final más completo y luminoso»; y en efecto, el tomo publicado, constituído casi en su totalidad por la impresión, por vez primera, de algunas ordenaciones de Zaragoza, por la reimpresión de otras y por el extracto de ellas, carece de estudios críticos de los documentos y de las comparaciones á que alude, como asunto de uno de los últimos volúmenes que han de formar todo su trabajo. Por esto, no puede considerarse su libro como una obra terminada y completa, sino como un tomo de sus estudios que comprenderá varios volúmenes, y que á juzgar por la portada del que ha presentado se titulará *Ordenanzas municipales aragonesas durante la Edad Media*.

Por último, en la *Historia de la villa de Vélez-Rubio*, su autor, D. Juan Fernando Palanquer, al publicar la historia y geografía de una población española, se trazó un plan, el más conforme, á nuestro entender con las aficiones del fundador del Premio, don Fermín Caballero, quien en su discurso de ingreso en nuestra Academia, como en otros escritos y ocasiones, mostró singular predilección por las relaciones histórico-geográficas. Pero la obra del Sr. Palanquer, aun cuando demuestra entusiasmo y buen deseo extraordinarios, no puede igualar en desarrollo á la anteriormente mencionada *Extremadura en la Guerra de la Independencia*; por lo cual, y en atención también á las observaciones expuestas respecto de los demás trabajos presentados, estiman los que suscriben que sólo al Sr. Gómez Villafranca corresponde este año el galardón que concede la Academia, sin que el haber concurrido al anterior certamen pueda perjudicarle, porque el anuncio de convocatoria expresa de un modo terminante que podrán presentarse las obras no premiadas en concursos anteriores, y esta no lo fué, aunque con gran sentimiento de la Academia que al aprobar el dictamen relativo á la convo-

catoria de 1908, reconoció el mérito contraído por su autor y lamentó que sólo existiera un premio, pues de haber dispuesto de más, el segundo hubiera sido para el Sr. Gómez Villafranca.

La Academia resolverá, sin embargo, lo que estime más acertado.

Madrid, 1.º de Abril de 1910.—*Francisco Fernández de Béthencourt.*—*Rafael de Ureña.*—*Antonio Blázquez.*

---

Señores Académicos:

El premio del Sr. Barón de Santa Cruz ha de ser otorgado por la Academia al autor de la mejor *Historia política, diplomática y militar de Alfonso XI*, y los Académicos que suscriben han recibido del Excmo. Sr. Director la honrosa misión de estudiar con el mayor cuidado y detenimiento, los trabajos presentados, y de formular, en su consecuencia, la propuesta correspondiente.

***

Cuatro son las obras manuscritas presentadas al concurso:

1. Tiene por lema la primera, *La historia regional es fiel retrato del carácter de sus habitantes* y por *Tema*, señalándole con el núm. 2, *Guerra entre Aragón y Navarra* (año 1312). *Batalla de Filera. Batalla de San Adrián. Rapto del Estandarte Real.* Consta, la portada aparte, de 21 cuartillas (158 × 225 mm.) numeradas, escritas por una sola cara y con una caja de texto, en las completas, de 15 y 17 renglones.

2. La segunda ostenta el lema *La ignorancia es muy atrevida* y fija el *Tema* á tenor de las condiciones del concurso: *Historia política, diplomática y militar de Alfonso XI.* Consta de portada, índice y 114 cuartillas (170 × 231) numeradas y escritas por una sola cara, con más dos *croquis*, uno *de las conquistas de 1342* y el otro, falto de título, indudablemente de la batalla del Salado, intercalados respectivamente entre los folios

70 y 71 y 112 y 113. La caja de escritura es, en las cuartillas completas, de 15 renglones.

3. El lema de la tercera está constituído por las siguientes palabras de Plinio (I. 3.): *Praecipere qualis debeat esse princeps, pulchrum quidem est, sed oncrosum, ac prope superbum est. Laudare vero optimum principem, ac per hoc specula posteris, velut specula, lumen quod sequatur ostendere, idem utilitates habet arrogantia nihil*, y el tema por el epígrafe: *Reinado de D. Alfonso XI en Castilla y León.* Consta, aparte de una cuartilla suelta que contiene el lema y de una nota explicativa dirigida en forma de carta al *Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia de la Historia*, de 256 hojas (270 × 210) numeradas, escritas á máquina por un solo lado y con una caja de texto de 27 renglones, y de seis cuadernos (210 × 150) que llevan la indicación de orden 4.° al 9.° y paginación especial (92=99=100=100=184 y 100) de sus hojas que, en cada una de sus caras, comprenden de 25 á 27 renglones. El índice, que aparece al final del cuaderno 9.° (pág. 100), se completa con cuatro hojas (fols. 101 al 104) del tamaño primeramente referido (270 × 210) y escritas á máquina.

4. Por último, la cuarta se distingue por su lema *Con mi espada lobera* y acepta como tema el designado en el Concurso que no hemos de repetir por suficientemente conocido. Escrito este trabajo en pliegos de folio (320 × 222 mm., salvo algunos del *apéndice* que tienen mayor altura, pues llegan á 340), consta de un breve *proemio* (fols. XII); del cuerpo de la obra distribuído en XXVI capítulos y éstos en cuatro volúmenes que contienen en totalidad 790 folios, y de un *apéndice* de 163 hojas sin numerar, de las cuales las dos últimas encierran el *índice general* del libro. Escrito éste á línea tirada, hay que señalar, como excepción única, las seis hojas que en el *apéndice* contienen el *Ordenamiento de la vanda del tornco z de la justa* que lo están á dos columnas y en lápiz, lo que indica claramente que tan interesante documento no ha pasado por mano de copista encargado de poner en limpio todo el trabajo. Del mismo modo, debemos hacer notar que si en el *proemio* y en el cuerpo de la obra se

utiliza tan solo para la escritura el *folio recto*, exceptuando las notas que suelen ocupar también el *vuelto*, en el *apéndice* las hojas aparecen con mucha frecuencia escritas por ambos lados, aun en las 119 que lo están á máquina.

***

Desde luego, la primera de estas obras, *La historia regional es fiel retrato del carácter de sus habitantes*, está por completo fuera del Concurso. El ligero y brevísimo estudio que la constituye, relativo á la lucha armada entre Navarra y Aragón en el año 1312, ni directa ni indirectamente se relaciona con la personalidad de Alfonso XI, ni con el reinado de éste. La Comisión, pues, se ve obligada á excluirla del Concurso.

Las obras restantes se ajustan todas tres á las condiciones generales de éste y pueden ser consideradas como intentos, más ó menos acertados, de la *Historia política, diplomática y militar de Alfonso XI.* A ellas, por lo tanto, ha de consagrar la Comisión un detenido y escrupuloso examen. Sigamos para ello el orden cronológico y el procedimiento de eliminación.

La segunda obra descrita, *La ignorancia es muy atrevida*, es un discreto y sucinto resumen del reinado de Alfonso XI, escrito con claridad y soltura. Fiel extracto de libros conocidísimos, es un trabajo de segunda mano que carece de verdadera importancia. De agradable lectura, su concisión y sencillez atraen, pero nada nuevo aporta á los conocimientos históricos actuales. Es un mero estudio de vulgarización que no responde á las naturales exigencias del Concurso, y la Comisión se ve, con gran sentimiento suyo, en el duro trance de no otorgarle lugar alguno en la propuesta.

Y con no menos dolor é idéntica conclusión ha llegado, como indeclinable consecuencia del imparcial examen de la tercera obra, *Praecipere qualis debeat esse princeps*, etc.

En efecto, por un fenómeno verdaderamente curioso, estos dos trabajos, segundo y tercero, de suyo tan diversos, uno escrito, ya que no con elegancia, con facilidad y soltura y que se dis-

tingue, como hemos dicho, por su extremada concisión, que le da el carácter de un brevísimo resumen, y el otro que, á la pesadez de su forma literaria, reúne una exposición extensa y exornada á veces con inútiles digresiones incidentales, coinciden en lo esencial, pues ambos son simplemente una reproducción de relatos y narraciones ya conocidas, sin agregar dato alguno que ofrezca el menor asomo de novedad y sin presentar ni el más ligero rastro de alegaciones y de estudio de la múltiple y variadísima documentación de la primera mitad del siglo XIV que está acumulada en nuestros Archivos y Bibliotecas. Y para que esta relación sea más íntima, los dos estudios carecen de todo género de notas, citas é ilustraciones tan necesarias en esta clase de investigaciones históricas. En este punto, el autor de la obra *Praecipere qualis debeat esse princeps*, etc., se reserva para ocasión más oportuna ó propicia, manifestando que *no presenta el libro de notas por no haber tiempo para ordenarlo y corregirlo; pero, si se acepta el trabajo, se presentará en su día como apéndice.* Y lo único que se percibe por la lectura del texto es que su autor ha tomado la Crónica de Alfonso XI como base para sus estudios y narraciones, con un criterio que bien puede ser calificado de verdaderamente exclusivista, sin comprender cuán necesario es hoy comprobar, rectificar y adicionar el relato del cronista, utilizando para ello todas las fuentes del conocimiento histórico.

Y si de esta manera prescinde, sin duda alguna, por verdadera inconsciencia, de la interesante documentación conservada en nuestros Archivos, no hay que decir que para él son también completamente desconocidas las fuentes de origen musulmán que, por lo menos en parte, ha podido consultar sin grandes dificultades, merced á las traducciones y estudios de Casiri y Gayangos, llegando, en esta materia, su incultura á tal extremo que acepta sin reparo y sin señalar su procedencia, como si fuera correcta, la forma adulterada de la Crónica Albohacen por Abulhasen y escribe continuamente Ab-del-Melik y Ab-del-Hasen.

Ahora bien, excluída así del Concurso la primera obra y eli-

minadas de la propuesta las dos siguientes, nuestra atención ha de contraerse á la cuarta y última, que lleva por lema *Con mi espada lobera.*

Afortunadamente para la Comisión, pues nada podía haber más doloroso para los Académicos que tienen el honor de formarla, que el verse obligados en el cumplimiento de su deber á rechazar una por una todas las obras presentadas al Concurso, afortunadamente, repetimos, el mencionado estudio *Con mi espada lobera*, es el resultado de una investigación histórica seria y concienzuda y aunque la forma literaria deje algo que desear y aunque la exposición no esté, ni mucho menos, exenta de ligeros defectos y pequeños é incidentales errores, originados indudablemente unos y otros por una inexperiencia que trasciende y se manifiesta de continuo y que está denunciando al propio tiempo que los bríos de la juventud, los inevitables tropiezos del autor novel que hace sus primeras armas en tan rudas empresas, es tanta y tan importante la labor en ella acumulada que todos esos lunares (que por otra parte suelen ser el obligado cortejo de semejantes trabajos), quedan obscurecidos y olvidados ante los indiscutibles méritos del conjunto.

Toma el autor por base de su obra la Crónica de Alfonso XI, estudiándola, no sólo en sus conocidísimas ediciones de Cerdá y de Rosell (Rivadeneira), sino en un Códice existente en la Biblioteca colombina y no utilizado en aquéllas; pero no se concreta á trasladar y á comentar los relatos del Cronista y considerándolos tan solo como el punto de partida de sus investigaciones, procura ponerles en relación con otras fuentes más ó menos importantes (el *Poema* ó *Crónica rimada* y el *Cronicón* de D. Juan Manuel, por ejemplo), y confirmarlos ó rectificarlos valiéndose para ello principalmente del inmenso y valiosísimo tesoro documental de la primera mitad del siglo XIV ya en la pequeña parte publicada en colecciones y trabajos antiguos y modernos, que, con su cuenta y razón y la prudencia que la crítica demanda, utiliza en muchas ocasiones, ya en su mayor y más interesante parte inédita que se conserva y custodia en nuestros Archivos y Bibliotecas.

Y el esfuerzo realizado para la consecución de tan noble empeño bien se puede calificar de colosal y de meritorio, pues para reunir la enorme masa de documentos públicos y privados que á cada momento alega, ya en sus textos originales, ya en traslados ó copias más ó menos autorizadas, ha tenido el autor necesidad de recorrer una gran parte de España visitando y estudiando Bibliotecas de tanto renombre como la Nacional, la de Palacio, la de nuestra Academia, la Colombina, etc., y numerosos Archivos de Córdoba, Sevilla, Madrid, Toledo, Alcalá de Henares, Avila, Salamanca, Valladolid, Simancas, Medina del Campo, Toro, Zamora, Palencia, Astorga, León y Santiago de Galicia.

De esta manera, le ha sido posible no sólo precisar con interesantes detalles determinados hechos, sino rectificar diferentes errores cronológicos de la Crónica y sobre todo fijar con pruebas documentales incontestables los principales jalones de la hitación de Alfonso XI. Y en su laudable afán de perfeccionar en lo posible esta interesante descripción de los viajes del monarca, sufre verdaderas obsesiones y sacrifica á aquella muchas veces la unidad de la narración, que aparece entonces como truncada, por no decir realmente estrangulada. Grave defecto, en verdad, pero que hay que perdonarle en gracia á los novísimos datos que al cometerle aporta.

No desdeña tampoco las fuentes arábigas indispensables para conocer y describir con toda exactitud las guerras sostenidas con granadinos y benimerines; pero circunscribe su estudio en límites más modestos, utilizando tan solo las traducciones latina de Aben El-Jatib é inglesa de El-Makkari, debidas respectivamente, como todos sabemos, á D. Miguel de Casiri y á D. Pascual Gayangos, sin que le sean desconocidas las preciadísimas adiciones que este inolvidable arabista escribió en forma de apéndices (B-E) á las *Ilustraciones de la Casa de Niebla de Alonso Barrantes Maldonado.*

Mas hay que reconocer que, aun dentro de círculo de acción tan reducido, no ha puesto atención tan cuidadosa en el estudio de estas fuentes, como la que ha dedicado á la documentación castellana. Así se han deslizado en sus relatos algunas afirmacio-

nes erróneas de más ó menos importancia y no podemos menos de señalar dos de ellas que consideramos de indispensable rectificación.

En el folio 361 leemos: «Este año de 1333 es de suma importancia por la rendición de Gibraltar y por aparecer por primera vez en la Península las huestes benimerinas.»

Indudablemente ha habido en este caso una mala expresión, sentando una afirmación absoluta cuando debió circunscribirla al reinado de Alfonso XI, pues un escritor de la cultura que manifiesta en toda su obra el concurrente, no puede ignorar que los benimerines iniciaron sus correrías en la Península, á demanda de Mohammed II de Granada, el año 1275 en que Abu Zeyan, hijo del Emir Abu Jusuf Jakub ben Abdelhak, desembarcó en Tarifa el 16 de Dulkâda del 673 de la hégira (12 de Mayo de 1275). Y estas incursiones en tierra española, verdaderas razias, produjeron las sangrientas campañas de 1275 y 1277-78 y las funestas derrotas de Ecija (15 de Rebia I del 674) y del Guadalquivir (el mismo día del nacimiento del Profeta, Rebia I del 676).

En la nota primera del folio 397 dice que Abulhasen Ali sucedió á su padre Otman, Emir de los benimerines, «en 710 de la hégira (1310 de Cristo).» Aquí ha confundido el principio del reinado del padre con el del hijo. En efecto, el Emir de los Merinies, Abu Rabiá Soleiman, murió el 29 de Chumada II de 710 (22 Noviembre de 1310) y le sucedió su tío Abu Said Otman, quien á su vez falleció el 25 de Dulkâda de 731 (28 de Agosto de 1331), siendo proclamado su hijo Abulhasen Ali.

Mas una revisión cuidadosa del texto, antes de ser entregado á la imprenta, puede limpiar obra tan excelente de todos esos lunares, hijos en su mayor parte, sin disputa, de la premura en la ordenación de los trabajos con tanto empeño realizados, como clarísimamente lo demuestran la falta de clasificación de las materias que el Apéndice comprende, la manera bárbara con que el copista ha desfigurado algunas palabras árabes que figuran en determinadas notas del mismo y el traslado en lápiz del *Ordenamiento de la vanda del torneo z de la justa*.

Al propio tiempo, sería de desear que concretara algo más las citas que ilustran el texto, sobre todo en lo que hace relación con los documentos alegados, para evitar principalmente la molestia de tener necesidad de acudir á cada momento al interesante y copiosísimo Indice-sumario contenido en el Apéndice, y por último, que diera mayor desenvolvimiento al estudio de las reformas legislativas de Alfonso XI, que material abundante ha reunido para ello, ampliando y rectificando la incompleta y algún tanto inexacta historia que traza del impuesto de Alcabala y que, recogiendo los elementos entecos diseminados en la obra, resumiera en un juicio final y definitivo su pensamiento acerca de la política interior y la internacional de aquel monarca.

En suma, esta Comisión considera que la obra *Con mi espada lobera* es, á pesar de sus defectos, muchos de ellos subsanables con un pequeño esfuerzo, un trabajo serio y estimadísimo de investigación histórica, que aporta nuevos datos de gran valía para el conocimiento del reinado de Alfonso XI y, por consiguiente, tiene el honor de proponerla para el Premio del señor Barón de Santa Cruz.

La Academia, no obstante, resolverá lo que estime más justo y procedente.

Madrid, 26 de Abril de 1910.—*Antonio Rodríguez Villa.—El Conde de Cedillo.—Rafael Ureña.*

---

## MEMORIA

### DE LOS ACTOS DE LA ACADEMIA Y RELACIÓN DE LOS CONCURSOS DE PREMIOS EN EL PRESENTE CURSO, POR EL SECRETARIO, EXCMO. SR. D. JUAN CATALINA GARCÍA

Señores Académicos:

Procurando conciliar las prescripciones reglamentarias con las costumbres de los tiempos, las juntas ordinarias de la Academia han comenzado este año en 1.º de Octubre y seguirán celebrándose durante el mes actual hasta completar el curso de

sus tareas, en las que sin interrupción habéis empleado vuestro saber y vuestro celo, cumpliendo con los deberes del honroso cargo y cuidadosos de que nunca pueda decirse con justicia que consideráis vuestro oficio como amena sinecura donde se juntan en afortunado consorcio el honor y la holganza.

En el orden de estas tareas debo mencionar, en primer término, las que se refieren á las cordialísimas relaciones de la Academia con el Estado y sus centros gubernativos, complaciéndose en ofrecer su apoyo y cooperación á las funciones de los organismos públicos, conforme á los deberes que nos impone la investidura académica y á las necesidades que reclaman los servicios de la cultura nacional. Por virtud de estas relaciones de respetuosa correspondencia, la Academia ha expuesto su leal parecer cuando le ha pedido el Gobierno su dictamen, así para juzgar los méritos de los escritores propuestos para su ingreso en la Orden civil de Alfonso XII (y cito como ejemplo los dictámenes favorables á los señores D. Manuel de Saralegui, don Wenceslao Retana y D. Mariano Albornoz), como cuando ha sometido á su deliberación y juicio buen número de libros y monumentos históricos, mostrándose siempre la superioridad de acuerdo con el parecer de la Academia, como si hubiera el propósito de admitir su criterio cual sazonada resolución nacida del voto unánime de la experiencia y de la justicia.

Muy notables muestras de vuestra sabiduría y acierto habéis dado en el examen y calificación de obras ajenas, traídas aquí como á público certamen, aunque no fuese tal la pretensión de los autores. De esta manera hicísteis vuestro con elogio no mermado (aunque justo) el del tomo I del *Episcopologio Valentino*, obra magistral de nuestro sabio Corréspondiente D. Roque Chabás; el del libro de D. Rafael Fuertes y Arias, sobre *Alfonso de Quintanilla, contador de los Reyes Católicos*, que juzgó como ponente el Sr. Sánchez Moguel; los estudios del General Polavieja acerca de Hernán Cortés, que hábilmente analizó el Sr. Altolaguirre; ciertos sabrosos trabajos que presentó en el último Congreso americanista de Viena y de que dió cuenta el mismo Sr. Moguel, y especialmente de la intervención del señor

Hernando de Talavera en los negocios de Colón; juicios y noticias muy interesantes que sobre la sepultura de Alfonso VI redactó el Sr. Conde de Cedillo; relación erudita que sobre el estado actual del sarcófago fenicio de Cádiz dió el Sr. Mélida, y exposición del valor científico de unas monedas hispano-fenicias halladas en término de Mojente, por D. Luis Gestoso, acogido por el Sr. Fita, con otra multitud de asuntos, noticias y libros, cuya enumeración sería tan difícil para mí como para vosotros en estas circunstancias fatigosas.

Y con la misma intensidad y fruto ha intervenido la Academia en materias artísticas y arqueológicas en que su concurso ha sido requerido para los más altos fines de la cultura patria.

Y no se crea que con esta rápida enumeración lo he dicho todo, pues son ó han sido tantos y tan varios los asuntos tratados en las juntas de la Academia, que sería necesario transcribir aquí enteros sus actos para dar idea de las tareas en que con tanto celo como erudición y patriotismo se ha ocupado esta docta Corporación durante el curso que á la ligera reseño en esta Memoria.

Hago párrafo aparte para mencionar los trabajos relativos á los descubrimientos prehistóricos, porque expuestos en repetidas sesiones por el Sr. Marqués de Cerralbo y el Correspondiente Sr. Cabré, nos han dado á conocer las pinturas respectivas de las cuevas de Peñalva, en Teruel, y de otras en Extremadura, que tanta curiosidad despiertan hoy entre los cultivadores de la historia primitiva de los pueblos, y nos han proporcionado la merced de ver asociarse á nuestras tareas en varias juntas ordinarias á los doctos arqueólogos extranjeros Sr. Cartailac y abate de Breuil, y de oir de sus labios justas alabanzas de los investigadores españoles, de los cuales espera la Academia nuevos y sabrosos frutos que ilustren los primeros rasgos que ya se vislumbran de la iniciativa artística del género humano.

Las pretensiones fabulosas y aun los ahincos dispendiosos de un caballero anglo-americano sobre la llamada Casa del Moro en Ronda, distrajeron y aun extraviaron durante algún tiempo la

atención pública, que fácilmente crea fantasmas; pero encargado de averiguar la verdad de las cosas que también llegaron á resonar en esta casa, el erudito é incansable Académico Sr. Pérez de Guzmán, hijo benemérito de aquella ciudad, trajo á buen remate el interés público, mantuvo los fueros de la verdad y acalló las alarmas de las gentes, publicando un trabajo eruditísimo que vió la luz pública en el Boletín de la Real Academia de la Historia.

Mantiene, como he dicho, la Academia cordialísimas relaciones con el Gobierno y sus Centros principales, y nunca se niega á darle el apoyo y cooperación que de ellas reclaman estas buenas relaciones y nuestros deberes oficiales de respetuosa correspondencia con el organismo público. Por virtud de esto ha expuesto su leal parecer cuando la ha pedido el Gobierno su dictamen así para juzgar los méritos de los que aspiran á los distintivos honoríficos de la Orden civil de Alfonso XII, y cité como ejemplo los dictámenes favorables á los Sres. D. Manuel de Saralegui, D. Wenceslao Retana y D. Mariano Albornoz, por méritos históricos, como cuando ha sometido á su deliberación y juicio buen número de libros también de carácter histórico, mostrándose siempre la superioridad de acuerdo con el parecer de la Academia, como si hubiera el propósito de admitir su criterio, como sazonada resolución, bien oído el voto de la razón y de la justicia.

De otros muchos asuntos y libros cuya enumeración sería larga, daría más menuda cuenta; varias obras geográficas sometidas á la pericia bibliográfica del Sr. Beltrán; otros calificados por los señores Duque de T'Serclaes y Béthencourt, como el libro del señor Marqués de Rafal sobre alteraciones en Orihuela á principios del siglo XVIII.

Con más ó menos intensidad y fruto ha intervenido en materias artísticas y arqueológicas en que su intervención ha sido requerida por los más altos fines. Así, por ejemplo, recuerdo y

menciono sus consejos y advertencias que á veces han sido aplausos consoladores en el expediente de reparación de la Torre del Reloj de la Iglesia Catedral de Zamora; en los hallazgos preeminentes y acaso únicos de las excavaciones hechas con pródiga mano por el señor Marqués de Cerralbo en las comarcas del Alto Jalón; del mal consejo del Ayuntamiento de Prats del Rey (Barcelona) sobre enajenar la cruz terminal de aquella villa; de las excavaciones hechas en el glorioso cerro de Numancia, bajo la dirección principal de celosos Académicos de la Real de la Historia y de su hermana de San Fernando de ciertos dibujos de unas pinturas del Cristo de la Luz, de Toledo, enviada por el Correspondiente Sr. Moraleda, informadas después por nuestra Comisión de Antigüedades; en el interés de algunas noticias de Carteya que ofreció el Sr. Sánchez y Moguel dando su opinión sobre la manera de explorarlas; en declarar monumento nacional la iglesia de San Isidoro de León, según informe del señor Mélida; en ciertas excavaciones llevadas á cabo en una ciudad ó castro romano cerca de Puente Genil por el Conde de Cedillo; de descubrimientos de D. Enrique Romero de Torres en las vías romanas de Andalucía concertado con opiniones del señor Fita; en la restauración de la capilla de San Baudilio, cerca de Berlanga, que tan alto mérito contiene; en la necesidad de acudir á los daños que está sufriendo el teatro romano de Sagunto, que acaba de visitar el Sr. Pérez Villamil; noticias fotográficas del Sr. Fita sobre descubrimiento de vías romanas, de inscripciones y otros vestigios de la antigüedad bética ó romana.

Cumplidas escrupulosamente las condiciones legales sobre listas electorales para nombrar un Senador, conforme las mismas condiciones en 22 de Abril, se procedió á elegir el de la Academia y de nuevo se reeligió al Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra por voto unánime, nueva demostración del cariño y respeto en que tenemos sus altas condiciones y sus servicios inmaculados.

Por espacio de algunos años publicó la Academia una serie de tomos de documentos históricos y aun legislativos, de nuestras

posesiones de Ultramar, á manera de lo que es el *Memorial Histórico* de aquellas antiguas posesiones. Pero obra de tanto fruto é interés, á que contribuía principalmente el Ministerio de Ultramar, se suspendió cuando desapareció aquel Ministerio, como desaparecieron nuestras posesiones ultramarinas. Pero el interés de tan importante publicación histórica se mantiene en pie, porque la historia está siempre viva, por lo que pensamos en reanudarla como acto de bien público y de patriótico provecho, por lo que hemos pedido el restablecimiento de los medios necesarios para conseguirlo. El Gobierno nos oiga.

Para proseguir con éxito la publicación en el *Memorial Histórico*, que es un admirable estudio de papeles, indagaciones y documentos, el Sr. Ureña se ha encargado de hacer una nueva edición, rara y bien dispuesta del Fuero de Zorita de los Canes, á manera de regalado ornamento de la relación de dicho pueblo, y para que el trabajo sea provechoso, S. M. el Rey ha dispuesto que se pongan á disposición de la Academia los Fueros latino y romano de la misma villa, que casi en recónditos códices guarda la Biblioteca Escurialense. Aguardamos con interés la publicación del trabajo del Sr. Ureña, dignísimo del asunto y del rico *Memorial*, y aun de la generosa resolución de S. M.

Tenemos un firme empeño de celebrar con festejos apropiados el centenario del descubrimiento del Mar del Sud y la memoria gloriosa de Vasco Núñez de Balboa, aunque nunca está en olvido el ilustre descubridor. Preparativos hay ya coordenados sobre esto, yendo á la parte en ellos la Real Sociedad Geográfica, que por su índole y sus servicios está llamada á intervenir. De acuerdo va con la Academia, y ambas procuran con empeño reanudar una publicación que, como consecuencia de los desastres coloniales, se ha suspendido hace algunos años, procurando ambas, con los medios de que dispongan, reanudar los *Documentos inéditos de Indias*, que es la publicación á que me refiero, pues es de gran utilidad y provecho para dichas Corporaciones.

### SESIÓN DE PREMIOS

Día de fiesta solemne, parecida á la que celebramos hoy, fué la de 27 de Diciembre último, dedicada en primer lugar á la distribución de premios del año anterior, así por razón de virtudes, como á la recompensa de trabajos científicos. Por lo primero se dió el premio, otorgado con aplauso, al salvador de vidas humanas D. Manuel Martínez de los Reyes, y el premio al Talento al docto Catedrático de Zaragoza, D. Andrés Jiménez Soler, recibiendo también el premio Loubat, otro Catedrático de la misma Escuela, el Sr. D. Manuel Serrano y Sanz, aquél por su libro de historia *Las Coronas de Aragón y Granada*, y éste por su colección de libros y documentos relativos á América, que tan bien y oportunamente encajan en nuestras investigaciones académicas. Completó tan hermosa fiesta el Académico Sr. Marqués de Cerralbo con la lectura de su hermoso discurso titulado «El Alto Jalón: Exploraciones arqueológicas», de las que ha sido autor tan generoso como afortunado, á la vez que narrador elocuentísimo, en la forma que nunca olvidaremos, pues ha puesto con mágico estilo la primeras páginas de la Historia de España, con el relato de descubrimientos sobre las primitivas edades de la vida humana, de que han quedado huellas en las comarcas originarias de aquel modesto río que el poeta Marcial hizo célebre.

### VACANTES Y NOMBRAMIENTOS

Esta es una Corporación siempre viva, donde los huecos que abre la muerte son luego repoblados. Es, sin duda, imagen de la vida, en que la muerte señala al punto las nuevas apariciones, que mantienen el vigor de una existencia dilatada. Tras de los transportes del dolor, acaecen esas apariciones para reparo y consuelo, sin que esto signifique olvido de los pasados, que son, al fin, enseñanza y ejemplo para los que quedan.

Bien hemos notado este dolor cuando murió nuestro amado compañero de número el Sr. Marqués de Monsalud, que nos abandonó en hora impensada y pronta, como que era uno de los

más jóvenes de esta Compañía. Pero conforme á las exigencias requeridas por el reglamento, fué sustituído por el docto y fecundo profesor de la Universidad Central, el Sr. D. Adolfo Bonilla y San Martín, quien pronto tomará posesión de su plaza de número, como la ha tomado en 31 de Octubre el Sr. D. Francisco Laiglesia y otro reputado y benemérito profesor en la misma Universidad, el Sr. D. Gumersindo Azcárate, al que tan á gusto nuestro elegimos hace algún tiempo, y al que más estrechas y de seguro menos gustosas obligaciones ha tenido apartado de esta casa.

Mas la tarea de la renovación ha tocado más ampliamente á la clase de Corresponsales, de la que dará cuenta la siguiente nómina de muertos y elegidos.

Con carácter de irrevocable á que daba fuerza el estado de salud, el Sr. Director, que era entonces el venerable D. Eduardo Saavedra, presentó la renuncia de su cargo en principios del mes de Diciembre. Sólo por semejante fuerza y con manifestaciones de vivo sentimiento se le admitió, para que fuera fácil y llano y en época reglamentaria su sustitución. Vivo y unánime fué el sentimiento, como en fines del mes fué la elección de la ilustre persona, gloria de los estudios patrios, que fué elegido como su sucesor el Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, nombrado para desempeñar dicha autoridad durante el trienio inmediato. En la misma ocasión fueron elegidos para el año próximo, y por voto unánime, los Sres. D. Bienvenido Oliver, Tesorero, y D. Antonio Rodríguez Villa, vocal de la Comisión de Hacienda, como más tarde, ya casi á fines de este curso, el señor Director propuso varias reformas en el personal de las Comisiones académicas, de la manera que constará en el próximo Anuario.

## CONCURSOS DE PREMIOS

El solo acto de ofrecer recompensas al público es merecedor de encomio, porque es precepto vulgar y justísimo que las diversas manifestaciones de la vida, no encajadas en principios

superiores y casi sobrehumanos, se refieren á premios y beneficios. Quien trabaja, lo hace casi siempre puestos los ojos en alguna ventaja y éste es aliciente natural y humano, engendrador de muchas cosas buenas. Quien no mira el beneficio honesto, se aparta de las leyes naturales, y así lo entienden los hombres de trabajo y así se aplican aún á lo más alto y excelente.

Conforme á estos principios, hombres de recta intención y verdaderos servidores del bien público establecen premios que no es menester ensalzar, y la Academia se goza en mantener los prestigios de esos premios y en cooperar al buen intento de aquellos hombres. Por eso cultiva los que bajo su amparo se han establecido, y no es de los que menos lo merecen el premio al Talento establecido por el antiguo y meritísimo Académico don Fermín Caballero, de ilustre memoria. Anualmente se otorga en pleno concurso público, bajo la protección y no sin fortuna de nuestra Academia y en las condiciones que siempre y con tiempo se anuncian.

En el concurso del año último á que se refiere el presente relato, se presentaron cinco trabajos, en general muy estimables, de índole especial, con noticias y documentos curiosos, con razonamientos dignos de cuidadosa atención, pero á juicio de la Comisión calificadora, compuesta de los Sres. Fernández Béthencourt, Blázquez y Ureña, no todos de igual mérito. Eligiendo el principal, declaró que el premio debía adjudicarse al libro *Extremadura en la guerra de la Independencia*, ya conocido ventajosamente en un concurso precedente y que en éste no ha hallado contrincante vencedor y está escrita con buena crítica y gran número de documentos por el Sr. D. Román Gómez de Villafranca. La Academia hizo suyo este dictamen sobre un libro extenso, de interés constante, atento á la acción política y social no menos que á las maniobras militares, armónico en su conjunto y que ha necesitado de no exigua diligencia para redactarse.

Por haber sido instituído con los fondos de un legado que hace largo tiempo dejó á la Academia el señor Barón de Santa

Cruz, llamamos á esta institución el premio del Barón de Santa Cruz, y para cumplir con la voluntad del donante se abrió concurso público en 1907, señalando como plazo el de tres años desde que se abrió al público el referido concurso. Transcurrido el término, se presentaron á él cuatro Memorias ó trabajos, siendo su tema ó asunto, que había propuesto nuestro compañero el señor Conde de Cedillo, la «Historia política, diplomática y militar de Alfonso XI», uno de los reyes de más larga y fecunda historia de nuestra Edad Media, donde el amor á la investigación y el estudio de los documentos pueden ejercitarse con mucha amplitud. En otra parte he dicho que es uno de los períodos de mayor interés diplomático no sólo por lo granado de los sucesos que relatan, sino por su provechosa variedad y aun por el desconocimiento en que todavía están para hacer más vivos los deseos del historiador que en ellos se ocupe. Por su ligereza y brevedad apenas merece mención alguna de estas obras: otras son más estimables en su cualidad de intentos bien planteados, y una de ellas, escrita por el catedrático de la Universidad de Sevilla D. Antonio Ballesteros y Beretta, ha sido declarada digna del premio ofrecido, según dictamen de la Comisión, suscrito por los Sres. Rodríguez Villa, Conde de Cedillo y Ureña, que han declarado que el trabajo es fruto de una investigación histórica y concienzuda, que seguramente el tiempo y el estudio librarán de incidentales errores y de natural inexperiencia para que se aproveche siempre de las colecciones diplomáticas en que con fortuna y ardor ha puesto mano, no menos que en los libros arábigos. Pero los defectos que pueden señalarse no anublan el mérito de la obra á que se concede el premio para satisfacción de la Academia, del autor y de los historiadores.

También es cosa bien conocida que el citado Sr. Caballero fundó otro premio anual á la Virtud con los más altos propósitos. A este concurso abierto para el año último, pues es anual, concurrieron catorce instancias, denunciadoras de actos virtuosos de ajenas personas, porque al punto se advierte que no estaría bien que nadie se mostrase por propio testimonio merecedor de esta clase de premio, donde más que recomendación sería

censurable la intervención del interesado. Estos premios á la Virtud traen siempre diferencias de criterio, aun apartando lo casuístico y personal de ellos, aun mirados desde un punto de vista elevado y doctrinal. La Comisión del último concurso, formada por los señores Novo y Colson, Duque de T'Serclaes y Laiglesia, ha tratado del asunto en términos tan acertados como entusiastas y yo me complazco en recordar, aun á riesgo de atenuar su elocuencia, después de establecer la diferencia que hay entre los actos de heroismo y de virtud espontáneos, hijos de circunstancias muchas veces casuales y la práctica constante, reflexiva y acaso oculta de las grandes virtudes al hablar de doña Eladia Martín Calleja, á quien propuso para el premio, que la Academia la otorga, decía:

«Estos méritos han sido comprobados por la Comisión, y más singularmente por uno de sus miembros, el Sr. Duque de T'Serclaes, que visitó en su domicilio á aquella señora. Es hija de D. Jerónimo Martín Sánchez, Correspondiente que fué de esta Real Academia; hace treinta y ocho años, por reveses de la fortuna, quedó arruinado, y entonces su hija Eladia comenzó una vida de sacrificio, dedicándose á incesantes labores manuales para contribuir al sostenimiento de la familia, compuesta de once personas. Con el transcurso del tiempo, quedó aquella reducida á su padre y una hermana enferma de parálisis. Muerto su padre, continuó doña Eladia su obra caritativa, siendo la única que asiste á su impedida hermana, y la da de comer y la levanta y acuesta con esfuerzos inauditos, pues ya tiene sesenta y cuatro años de edad. Reducida estaba á la mayor pobreza, pues ganaba apenas lo indispensable, con sus ya poco valiosas labores, cuando amparó y mientras le fué necesario compartió su pan con un sobrinito suyo que había quedado huérfano.

Y por si este rasgo no fuera suficiente para colegir lo insondable de su caritativo corazón, habéis de saber que cierto día halló Eladia en la puerta de su humilde domicilio á una pobre enferma y la hizo entrar y la acostó en la única cama que posee, durmiendo ambas hermanas en el suelo hasta que aquella recobró la salud.

A esta admirable mujer, que desde su juventud renunció á todo goce, que durante casi medio siglo no pensó en sí misma y si alguna vez tuvo ansias de libertad, vacilaciones y flaquezas de espíritu, supo siempre vencerlas para continuar resignada en su voluntario cautiverio; á esta infeliz venerable que practicó las obras de misericordia día tras días y año tras año sin intermitencias hasta llegar á la vejez; á esta criatura abandonada por todos y mil veces benemérita, propone la Comisión para que le sea adjudicado el Premio á la Virtud.»

Y al llegar á este punto, ni quiero abusar más de vuestra benevolencia en escucharme, ni retardar la ocasión de que recojáis más doctas y provechosas enseñanzas. En la distribución de los premios podéis recoger el saludable y fecundo ejemplo de la virtud y del trabajo y en el discurso que se leerá luego, la abundosa doctrina que brota de una concienzuda investigación histórica para rehabilitar la memoria de un español insigne acusado de falsario, cuando debe de reputársele por padre de nuestra historia.

De este modo la Academia ofrece en estas fiestas públicas satisfación al ánimo, luz á la memoria, doctrina al entendimiento y homenaje á la patria.

## Académicos Honorarios y Correspondientes nacionales y extranjeros fallecidos durante el curso de 1909-1910.

### HONORARIOS

Sr. Enrique d'Arbois de Jubainville.

### CORRESPONDIENTES NACIONALES

Sr. D. Juan Iturralde y Suit.
» » Miguel Ruiz de Villanueva.
» » Antonio Elías de Molins.
» » Manuel Rodríguez de Berlanga.
» » Ricardo Sepúlveda.
» » Mario de la Sala Valdés.
» » Juan Morell y Pallarés.

Sr. D. Francisco de Cáceres y Tomé.
» » Joaquín Casañ y Alegre.
» » Santiago Martínez y González.
» » Tomás Romero de Castilla.
» » Vicente Rubio y Díaz.
» » Luis Jené y Gimbert.
» » José Sanz Bremón.
» » José Sánchez Mora.
» » Antonio López Ferreiro.

CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS

Sr. D. Pedro Alejandrino Solaz.

**Nombramientos de Académicos Honorarios y Correspondientes nacionales y extranjeros durante el curso 1909-1910.**

HONORARIOS

S. A. el Príncipe de Mónaco, Alberto Honorato Carlos.
Sr. Renato Basset. *Argel.*

CORRESPONDIENTES NACIONALES

Sr. D. Antonio García Pérez. *Toledo.*
» » Juan Bautista Casas. *Orense.*
» Antonio Madrid Muñoz. *Ronda* (Málaga).
» » Luis de Rubalcaba Niveiro. *Talavera de la Reina* (Toledo).
» » Jerónimo Gallardo y de Font. *Segovia.*
» » Fernando Quiñones de León, Marqués de Alcedo. *Biarritz* (Francia).
» » Andrés Jiménez Soler. *Teruel.*
» » Enrique Campo Sobrino. *Pontevedra.*
» » Rafael Fuertes Arias. *Pontevedra.*
» » Ricardo Povedano. *Gibraltar.*
Excmo. Sr. D. Victoriano Guisasola, Arzobispo de Valencia. *Valencia.*
Sr. D. José Bañares y Magán. *Pontevedra.*

CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS

Sr. D. Laureano Vallenilla Sanz. *Venezuela.*
» » Domingo Amunátegui Solar. *Chile.*
» » Honorato Vázquez Ochoa. *Quito* (Ecuador).
» » Felipe de Osma. *Lima* (Perú).
» » Rafael Errázuriz. *Chile.*
» » Diego Mendoza. *Bogotá* (Colombia).
Sr. Ernest Gossart. *Bruselas.*
» Víctor Brants. *Lovaina* (Bélgica).
» Guillermo R. Sepherd. *New-York.*

El nombramiento de Correspondientes es una función académica trascendental y merece los mayores cuidados, con objeto de que el cargo no sólo sea honorífico para los que lo reciben, sino provechoso para los estudios históricos y arqueológicos, por lo que la Academia estudia al presente algunas disposiciones que seguramente ofrecerán ambos resultados.

Entre las adquisiciones con que hemos enriquecido nuestra colección de antigüedades y obras de arte, dedico aquí un recuerdo á las siguientes:

1.° Retrato al óleo del Excmo. Sr. D. Miguel Salvá, Obispo de Palma de Mallorca é Individuo de número que fué de esta Academia.

2.° Documento arábigo, escrito en pergamino, regalado por el Correspondiente Sr. Gallardo y Font.

3.° Título real original de capitán general de ejército, concedido en 1592 al famoso Conde de Fuentes, y que nos ha ofrecido el Correspondiente en Segovia D. Carlos de Lecea.

4.° Cipo romano, de que dió cuenta el Sr. Mélida, hallado cerca del Puente de los Franceses de Madrid por aviso de D. Enrique Campos, y regalado por el dueño D. León González.

5.° Gran número de fotografías y dibujos presentados con la cordura y maestría, en él proverbiales, por el Sr. Fita.

6.° Unos idolillos encontrados en el Castillo de Santisteban del Puerto, por D. Mariano Sanjuán.

7.° Ciertos documentos originales que, según parece, contienen las famosas cuentas del Gran Capitán, y que la Academia ha adquirido á su costa.

---

## CONVOCATORIA PARA LOS PREMIOS DE 1911-1913

### INSTITUCIÓN DE D. FERMÍN CABALLERO

I. *Premio á la Virtud.*—Conferirá esta Academia en 1911 un premio de 1.000 pesetas á la Virtud, que será adjudicado, según expresa textualmente el fundador, á la persona de que consten más actos virtuosos, ya salvando náufragos, apagando incendios ó exponiendo de otra manera su vida por la humanidad; ó al que, luchando con escaseces y adversidades, se distinga en el silencio del orden doméstico por una conducta perseverante en el bien, ejemplar por la abnegación, y laudable por amor á sus semejantes y por el esmero en el cumplimiento de los deberes con la familia y con la sociedad, llamando apenas la atención de otras almas sublimes como la suya.

Cualquiera que tenga noticia de algún sujeto comprendido en la clasificación transcrita y que haya contraído el mérito en el año natural que terminará en fin de Diciembre de 1910, se servirá dar conocimiento por escrito, y bajo su firma, á la Secretaría de la Academia, de las circunstancias que hacen acreedor á premio á su recomendado, con los comprobantes é indicaciones que conduzcan al mejor esclarecimiento de los hechos.

II. *Premio al Talento.*—En 1911, conferirá también la Academia un premio de 1.000 pesetas al autor de la mejor Monografía histórica ó geográfica de asunto español que se haya impreso por primera vez en cualquiera de los años transcurridos desde 1.° de Enero de 1907 y que no haya sido premiada en los Concursos anteriores ni costeada por el Estado ó cualquier Cuerpo oficial.

PREMIO DEL SEÑOR MARQUÉS DE ALEDO

III. La Academia otorgará asimismo en 1911 un premio de 1.000 pesetas al autor de una «Historia civil, política, administrativa, judicial y militar de la ciudad de Murcia y de sus alrededores (la vega ó poco más, á reserva de un caso excepcional) desde la reconquista de la misma por Don Jaime I de Aragón, á la mayoría de edad de Don Alfonso XIII».

Hasta la muerte de Fernando VII, el historiador podrá juzgar, según tenga por conveniente, los acontecimientos relatados por él; pero desde dicha época hasta el fin de su obra, se limitará á reseñarlos y procurará no dejar traslucir su criterio, procedimiento que extremará más, según sean más recientes los hechos.

CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES

Las solicitudes y las obras dedicadas á los efectos de esta convocatoria serán presentadas en la Secretaría de la Academia antes de las cinco de la tarde del 31 de Diciembre de 1910, en que concluirán los plazos de admisión.

Las obras han de estar escritas en correcto castellano; de las impresas habrán de entregar los autores dos ejemplares; las manuscritas que opten al premio del señor Marqués de Aledo, deberán estar en letra clara.

La Academia designará Comisiones de examen; oídos los informes, resolverá antes del 15 de Abril de 1911, y hará la adjudicación de los premios en cualquier Junta pública que celebre, dando cuenta del resultado.

Se reserva, como hasta aquí, el derecho de declarar desierto el Concurso si no hallara mérito suficiente en las obras y solicitudes presentadas.

PREMIO DEL BARÓN DE SANTA CRUZ

IV. Concederá la Academia en 1913 otro premio de 3.000 pesetas, al autor de la mejor Monografía histórica sobre algún

período del reinado de Carlos II, con indicación precisa de los documentos en que la narración se apoye, y bajo las siguientes condiciones:

Los manuscritos que opten á él deberán estar en correcto castellano y letra clara, y se presentarán en la Secretaría de la Academia, acompañándoles pliego cerrado que, bajo el mismo lema puesto al principio del texto, contenga el nombre y el lugar de residencia del autor.

El plazo de admisión terminará el 31 de Diciembre de 1912, á las cinco de la tarde.

Podrá acordarse un *accésit* si se estimaran méritos para ello.

Será propiedad de la Academia la primera edición de la obra ú obras premiadas, conforme á lo dispuesto, de un modo general, en el 13 del Reglamento de la misma.

Si ninguna de las obras presentadas fuese acreedora al premio, pero que hubiese alguna digna de publicarse, se reserva la facultad de costear la edición, previo consentimiento del autor. En el caso de publicarse se darán al dicho autor 200 ejemplares.

Todos los otros manuscritos presentados se guardarán en el Archivo de la Academia.

Declarados los premios, se abrirán solamente los pliegos correspondientes á las obras premiadas, inutilizándose los que no se hallen en este caso en la Junta pública en que se haga la adjudicación.

Madrid, 4 de Julio de 1910.—Por acuerdo de la Academia, *El Secretario perpetuo*, JUAN CATALINA GARCÍA.

---

# INFORMES

## I

### LOS CASTILLOS DE SANTISTEBAN Y PEÑAHORADADA, EN LA PROVINCIA DE JAÉN, DURANTE LA DOMINACIÓN MUSULMANA

Al publicar en 1909 mi libro, titulado *Santisteban del Puerto y su comarca: datos históricos*, que dediqué á la Real Academia de la Historia, recibí entre otras una carta doctísima, que conservaré siempre con la mayor estimación y reconocimiento, tanto por su contenido como por la circunstancia de ser el firmante de ella el sabio ingeniero, arquitecto, orientalista, historiador, y á la sazón Director de la precitada Real Academia, el Excelentísimo Sr. D. Eduardo Saavedra y Moragas. De esta carta extraigo el párrafo siguiente: «Mi objeto—dice el Sr. Saavedra—era cerciorarme de que el famoso *castillo de Sant Esteban*, que tanto »figuró en las historias de las rebeliones de Andalucía en los si»glos IX y X, era precisamente el de Santisteban del Puerto, »pues Abderrahman III lo tomó junto con Peñahoradada; y en »efecto, algún tiempo después he tropezado con ese nombre en »los libros de la *Montería* de Alfonso XI, en el capítulo relativo »á la comarca de Siles. Ahora la descripción, que usted nos »ofrece de las localidades, convence más y más de que Santiste»ban fué el último y fortísimo baluarte de la gran insurrección »andaluza».

Estas manifestaciones de personalidad tan ilustre y estudiosa, hicieron nacer en mí el natural deseo de analizar el hecho y estudiándolo confirmar por mí mismo la correspondencia de los lugares de Sant Esteban y Peña Forata con los de Santisteban del Puerto y Peñahoradada; investigaciones, de cuyo resultado dará cuenta el presente Informe.

## Antecedentes históricos de la cuestión.

En la segunda mitad del siglo IX, reinando Mohámed I en Córdoba, estalló una formidable insurrección, tanto en Andalucía como en Murcia y Extremadura; ésta hubiera hecho desaparecer el imperio musulmán de España recientemente constituído, si todos los que tomaron parte en aquella rebelión hubieran procedido de acuerdo, mas no fué así, y por falta de la unión necesaria entre ellos, unas veces victoriosos en un sitio y vencidos en otros, fueron prolongando aquella situación, por demás crítica, hasta el reinado de Abderrahman III. El cual, tan pronto como empezó á reinar (31 Diciembre, 912), se dispuso á ponerse en persona al frente del ejército pacificador, y en breve plazo domeñó todo cuanto se le oponía en las provincias de Jaén y Granada. Las peripecias y el éxito de aquella campaña gloriosísima se cuentan precisamente en el *Bayán Almogrib*, crónica árabe, que abraza los siglos VIII, IX y X, impresa en su propio idioma por el Sr. Dozy, y traducida recientemente al francés por el célebre arabista, catedrático de la Facultad de Letras de Argel, Sr. Fagnan (1).

Esta obra, en la pág. 169 del texto árabe y 271 de la traducción francesa, dice, que tomada Salobreña, cerca de Motril, *se ocupó el Sultán en pacificar y reorganizar la provincia de Granada, y que luego atacó dos castillos fortísimos, así por la naturaleza como por el arte, que ganó después de veinte días de asedio. Tras ello regresó á Córdoba, no sin dejar pacificada la provincia de Jaén.*

Si á esto se añade que los castillos antedichos inferían graves daños á los habitantes de la región granadina, como se deduce claramente del texto árabe, clara será la consecuencia de que debían encontrarse situados al Norte del mismo país y al Sur de la sierra, estando enclavados en tierras de la parte septentrional

(1) D. Francisco Fernández y González, emprendió una traducción al castellano de esta obra, pero desgraciadamente no pudo llevarla á término.

de la provincia de Jaén, cuyo territorio no bien dichos castillos fueron sometidos por el sultán, quedó completamente pacificado.

El libro de Bayán Almogrib llama al uno de estos dos castillos tomados por Abderrahman III, *Sant Esteban;* y al otro بنة فرطة; nombre que por la supresión de vocales (tan común en los escritos árabes), lo mismo puede leerse Peña *Forata* que Peña *Ferrata*. A la lectura *Forata*, que vale horada ú horadada, el eminente orientalista holandés Dozy, se atuvo, escribiendo (1): «Puis nassant par Salobreña et prenant la route d'Elvira, le sultan attaqua et prit San Estevan et Peña Forata, deux nids de vautour qui étaient l'effroi des habitants d'Elvira et de Grenade. Dès lors les provinces d'Elvira et de Jaen, étaient purgées de brigands et pacifiées.» Con estas líneas Dozy parece afirmar que los castillos se hallaban en el trayecto de la ruta que iba de Salobreña á Granada; mas como lo advierte el Sr. Saavedra, el texto árabe no lo afirma; y por esto el Sr. Simonet (2), fijando el primer castillo en Santisteban del Puerto, atribuye el sitio de Peña horadada á uno enclavado en la comarca de Siles, y partido judicial de Segura de la Sierra, en el extremo NE. de la provincia de Jaén, precisamente muy próximo á la convergencia de esta provincia con las de Granada, Murcia y Albacete.

Pero es el caso que existe otro castillo llamado en la actualidad Peñahoradada, á unas ocho leguas próximamente de Santisteban del Puerto; y de consiguiente, se nos ofrece una cuestión totalmente nueva, que vengo á plantear y trataré de resolver, describiendo la situación de ambos lugares de Peñahoradada, y aprovechándome de los datos suministrados por otras fuentes de información, y en especial por el Sr. Saavedra.

## Descripción topográfica.

**1.** Hablaremos primeramente del situado á unos cinco kilómetros al Sur de la población de Siles. En aquel punto encuén-

(1) *Histoire des musulmans d'Espagne*, tomo II, pág. 331. Leyde, 1861.

(2) Memorias de la Real Academia de la Historia, tomo XIII, páginas 945 y 949. Madrid, 1903.

trase una roca de gran tamaño con una oquedad en el centro conocida siempre por aquellos vecinos con el nombre de *Peña horadada*, sin que tenga otra particularidad digna de mención; y nosotros no la hubiéramos citado á no ser porque á unos *cuarenta metros* de ella hacia la parte sur existe otra mucho mayor en altura y circunferencia que no tiene acceso natural, pero que encontrándose en su cima restos de edificaciones antiguas, es lógico suponer que cuantos residiesen en aquel promontorio habían necesariamente de tener por dónde comunicarse con el exterior, y que esto tendría lugar por conductos subterráneos; puesto que, como se ha manifestado, es impracticable la subida.

La cumbre de esta roca no es una planicie como la del castillo de Santisteban del Puerto. Es un plano inclinado que cuenta con más de una hectárea de terreno. La posición de las rocas citadas no puede presentarse á nuestra vista en forma que más nos interese y que resulte más estratégica; se las contempla enclavadas en el centro de un amplio puerto, y dominándose un grande horizonte á un lado y á otro, desde la parte superior de ellas. Los cerros, que une el puerto, son bastante altos, denominándose el de la parte Norte «cerro de Bucentaina», el de la parte Sur «calar de Nava del Peral». Por medio del puerto, del que hablamos, atraviesa en toda su longitud un camino real que se conoce en el país con el nombre de «collado de los Berzales».

El Sr. D. Cleto Ibáñez, ilustrado médico de Siles, á quien se debe la mayoría de los datos anotados, me dice en una apreciable carta que «mirando por la parte del Poniente del calar de Nava del Peral en dirección Sur á unos tres kilómetros próximamente, hubo minas, que bien pudieran denominarse Segura la Vieja, porque del poblado que llevó este nombre se aprecian vestigios á unos quinientos metros más arriba de las minas». Los dos cerros ya descritos, Segura la Vieja y las minas, están á la vista de Peñahoradada.

Así como los cerros y puerto sobredichos pertenecen al término de Siles, el sitio de las minas y Segura la Vieja corresponden actualmente al término municipal de Segura de la Sierra, colindante con aquél y ambos del mismo partido judicial.

Para dar una idea más exacta de la posición que ocupa Peñahoradada, presentamos el adjunto croquis.

**2.** El segundo castillo de Peñahoradada muy cerca está de la carretera de Albacete á Jaén, en el trozo comprendido entre Jaén y Baeza, á legua y media próximamente de esta población. Inclúyese dentro de la finca *La Laguna*, propiedad del Marqués de este título, y es un edificio antiguo sin carácter de época. Parece en parte recompuesto, ocupando un lugar que no da una verdadera idea de lo que fuera una fortaleza poderosa durante la dominación árabe ni en tiempos de la Reconquista. En él se han alojado más de una vez varios destacamentos de la Guardia civil.

Aun cuando se le ve en una parte prominente del terreno, su situación estratégica no es comparable con la que ostenta el de Peñahoradada anteriormente descrito; pues aun cuando existen por este sitio en que nos ocupamos muchas ondulaciones del terreno, á su vista nunca podrá formarse la idea de haber sido aquél un castillo que resistiera veinte días de asedio llevado á cabo por las aguerridas tropas de Abderrahman III.

**3.** El Sr. Saavedra, al escribirme respecto á esta cuestión, deja entrever de que *Peña Forata* fuese el de Peñahoradada de Siles, fundándola en que desde aquel sitio las tropas rebeldes podían molestar más á las fieles del Califa, que residían en Granada, y podían con más facilidad realizar excursiones por el territorio de aquella provincia.

En favor de esta resolución del problema, que tengo por cierta y segura, militan además las razones siguientes:

No pudo encontrarse entre Salobreña y Granada, porque allá no hay nada, absolutamente ningún lugar en que pudiera presumirse que estuviesen los castillos de Sant Esteban y *Peña Forata*. También hay que desechar la suposición de que el de Peñahoradada de Baeza fuese el fuerte en cuestión, pues por su situación geográfica en el centro de la provincia de Jaén, por la topográfica, por su mayor distancia á la provincia de Granada y por los restos que aún se conservan de lo que fueran en otros tiempos, no puede ponerse ni á discusión con probabilidades de éxito.

La distancia que media entre Peñahoradada de Siles y Santisteban es de unas siete leguas próximamente; y esta es otra razón que prueba nuestro aserto; pues el Sultán sitiador bien pudo rendir un castillo antes y otro después, ó bien enviar tropas simultáneamente á los dos, que tan próximos relativamente se hallaban y eran los dos últimos puntos en que se habían refugiado los insurrectos.

## Estado actual en que se encuentran los castillos de Sant Esteban y Peña Forata.

La villa actual de Santisteban del Puerto se halla rodeada de tres altos cerros llamados *La Guarida*, *San Marcos* y *El Castillo*. Este último con una altura de 820 metros (1) sobre el nivel del mar, cuenta en su parte superior con una extensa meseta casi circular de unos 200 metros de diámetro, á cuyo alrededor pueden verse aún muchas ruinas de edificaciones propias de fortalezas poderosísimas. Las huellas de los siglos han producido grandes destrozos en la obra; si bien puede notarse sin gran esfuerzo que dicha meseta estuvo rodeada de murallas sin interrupción y que de trecho en trecho de ellas estaban instaladas potentes fortificaciones. De la cumbre del cerro partían también murallas que rodeaban el primitivo pueblo, y á él bajaban subterráneos por los que éste se comunicaba con la fortaleza.

Este castillo bien merecía el nombre de *Alcázar* y aun de *Ciudadela* por su extensión; y reconócese todavía que dentro del perímetro de los fuertes existieron edificios que el tiempo destruyó. Seguramente cabían dentro de la meseta cómodamente 2.000 hombres, que hacían poderosísima la defensa en aquellos tiempos en que los medios de guerra estaban reducidos al arma blanca y á los bólidos de las catapultas.

Indudablemente se comunicaban los habitantes del fuerte con los del pueblo por las minas que partían desde el centro de la

(1) Según el mapa del Instituto geográfico y estadístico, núm. 885, de la provincia de Jaén.

meseta: una á la casa que actualmente se llama de la mina, situada en el barrio de San Francisco, y la otra en la casa actual de D. Amador Romero, en la calle del Senador Sanjuan. Dichas comunicaciones son túneles amplios y de longitud de unos 700 metros próximamente, cuya construcción demuestra, dadas las dificultades del terreno, la importancia que se le reconoció á la fortaleza, cuando se procedió á tales construcciones.

Las torres intercaladas en las murallas son unas huecas y otras macizas; hoy pueden admirarse aún en las alturas del cerro dos fortísimas á Levante, tres al Norte y otra al Sur; siendo de notar que las inclemencias del tiempo han hecho despeñarse por los cuatro puntos cardinales altas murallas y fortificaciones enteras.

El castillo de Peñahoradada que podemos llamar así, puesto que por ese nombre es conocido en la comarca de Siles, lo hemos descrito anteriormente; si bien no hemos manifestado el estado de conservación en que hoy se halla. Situado en la parte superior del cerro que existe al lado de la Peña, como en el de Santisteban, no se ven más que ruinas. Como aquel lugar es en general poco frecuentado para hacer estudios que descubran nuevos datos acerca de su historia, desconócense los sitios por donde pudieron comunicarse los habitantes de la cumbre con los del exterior; si fueron minas como en el castillo de Santisteban, éstas las ha ocultado el tiempo de tal manera que habría que realizar trabajosas excavaciones para descubrirlas.

Esto es á grandes rasgos cuanto he podido ver y averiguar respecto al asunto que me propuse exponer al superior criterio de la Real Academia de la Historia, y deseando mayor y mejor ocasión de contribuir á los fines de su noble Instituto.

Santisteban del Puerto, 14 de Junio de 1910.

MARIANO SAN JUAN Y MORENO,
Correspondiente.

## II

## REIVINDICACIONES HISTÓRICAS

*Viriato no fué portugués, sino celtíbero.—Su biografía, por Anselmo Arenas López, catedrático de los Institutos de Las Palmas, Badajoz y Granada. Guadalajara, 1900. 4.°, 126 págs. con los prels. y una h. de índice y erratas.*

En oficio del 11 del actual, por disposición del señor Director y acuerdo de la Academia, se me ha dirigido el libro cuyo título encabeza este Informe y el expediente enviado por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, del cual su autor ha solicitado la adquisición de ejemplares en conformidad con las disposiciones vigentes á este tenor.

La Junta facultativa del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos ha dictaminado que lo conceptúa de utilidad y necesidad en nuestras Bibliotecas públicas, con cuyo informe está perfectamente de acuerdo el Académico que suscribe. No quiere esto decir que esté conforme enteramente con la base de argumentación que el autor emplea para sostener la tesis que forma el fondo de su obra, y el examen detenido de su trabajo tendría que producir otro análogo para discutir hasta los testimonios de autoridad, que, así en su parte geográfica como histórica, se aducen en esta obra para sacar sus deducciones afirmativas. La cuestión en cuyo debate entra el autor del *Viriato no es portugués*, es demasiado compleja para resolverla en un Informe de la índole del que se me preceptúa. El asunto es propio y se presta á una seria polémica y á la exposición de diversas opiniones. Pero para emitir su dictamen el Académico que suscribe, favorable á la adquisición de ejemplares por el Estado, tiene presente dos géneros de razones. La primera, que todo trabajo que de una manera competente tiende á resolver cualquiera clase de problemas de nuestra historia, se hace siempre digno de la mayor atención. Por medio de trabajos tan útiles como el del Sr. Arenas López en la historia, se aclaran todos sus puntos

obscuros, mal entendidos y por mucho tiempo falsificados y admitidos como verdad. La segunda de las razones en que la Academia se basa para mantener su opinión, es la propia condición del autor de la obra, profesores de nuestros Institutos que, cumplidos los deberes de su misión, dedican sus estudios á esta noble labor, que tiende al progreso de nuestros conocimientos científicos, se hacen merecedores de toda clase de legítimas recompensas.

El informante, por lo tanto, es de opinión que á la consulta dirigida á esta Real Academia por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, debe contestarse que la obra *Viriato no fué portugués*, está de lleno en las condiciones de las disposiciones vigentes, para que el Estado pueda otorgarle su protección en la forma acostumbrada.

La Academia resolverá lo que estime más oportuno.

El Duque de T'Serclaes.

---

III

## FILIP II AF SPANIEN; HANS LIV OG PERSONLIGHED

*(Felipe II de España: su vida y carácter.)*

Autor: Carlos Bratli.—Copenhague, 1909.

Hace un momento me ha cabido el honor de proponeros, en unión con otros dignos individuos de esta Real Academia, el nombre de un escritor extranjero para que sea admitido á la cooperación de nuestros trabajos en calidad de Correspondiente, con arreglo á nuestras prácticas reglamentarias; y no he de dejar pasar la oportunidad de esta misma sesión para suplicaros me concedáis la gracia de haceros conocer, con la noticia é informe de una de sus obras, la más reciente, los títulos que ha adquirido, con labor en mi concepto extremadamente preciosa, á nuestra distinguida consideración. Este ilustre escritor é historiador extranjero, natural de la capital de Dinamarca, en cuyos Gimnasios cien-

tíficos hizo su educación escolar, es el Sr. Carlos Bratli, discípulo de otro Correspondiente nuestro, á quien me cupo también en suerte proponer al honor de esta Academia, el Sr. Carlos Schmitd, esclarecido profesor del Gimnasio de Odensée, capital de la Fionia, y á quien la Historia moderna de España debe la obra mejor documentada y de más imparcial y elevada crítica que hasta ahora se ha escrito en ninguna lengua europea sobre la gallarda expedición de las tropas españolas, como auxiliares de las de Napoleón, á las márgenes del Elba, bajo el mando del benemérito marqués de la Romana, y su aún más gallarda retirada de aquel país.

El Sr. Bratli, el discípulo predilecto del Sr. Schmitd, se ha remontado á otros fastos aún más solemnes y gloriosos de nuestra antigua historia nacional. Aficionado desde joven á la investigación de los documentos, familiarizado con la mayor parte de los idiomas que se hablan en el Continente, y con los que en él se han hablado en los tiempos clásicos y en los tiempos medios, y habiendo encontrado en los *Archivos Reales* de Copenhague una enorme cantidad de documentos españoles de Estado, pertenecientes en su mayor número al siglo XVI y al reinado de Felipe II, documentos que hacia la mitad del siglo XVIII habían sido adquiridos en Madrid por uno de los representantes diplomáticos de Dinamarca en España, de tal modo se dedicó á su exploración y á su estudio, que proponiéndose utilizarlos en una obra de carácter crítico, más fundamental, logró que su Gobierno le protegiera en tan laudable pensamiento, otorgándole una pensión por cierto número de años, para hacer una excursión investigadora por los Archivos de Alemania y Austria, Holanda y Bélgica, Inglaterra y Francia, y sobre todo de España, con el objeto de que la ilustración de su obra fuese tan completa como se hacía necesario, para llevar á cabo, siquiera fuese en un mero ensayo, una obra de análisis crítica y afirmación concluyente, que diera á conocer en el verdadero perfil de su histórica figura á los pueblos del Norte de Europa, la siempre augusta y austera y por tantos siglos tan combatida en el mundo político y sabio, de nuestro gran Monarca Felipe II de Austria, en la que, á tra-

vés de todas las controversias encarna siempre, como en ninguna otra, el sello indefectible del carácter, del genio y del espíritu español.

Bien ha dicho nuestro digno director el Sr. Menéndez y Pelayo, juzgando la intensa labor del erudito y diligente belga Luis Próspero Gachard, que á hombre tan tenaz y ubérrimamente laborioso la España de Felipe II deberá perpetuamente gratitud; pero aunque la labor hasta ahora del Sr. Bratli no pueda ser, hasta á causa de su edad, tan intensa como la del primero, nuestro reconocimiento hacia él sube de punto, al encontrarnos por vez primera un escritor entusiasta, procedente de las Monarquías más persistentemente luteranas de Europa, que desciende de su país para registrar, en larga peregrinación por nuestro vasto Continente, toda la bibliografía antigua y moderna y de todas las lenguas cultas, relativa al período de su estudio; á explorar todos los documentos, no destinados al producirse al torrente de la publicidad, más concernientes á los problemas generales que agitaron el mundo cuando sobre él se ejercía la supremacía política que en su cetro llevó el gran Monarca español; y, desnudándose por completo de los prejuicios de tradición, de confesión, de interés, constituídos por el influjo del tiempo y el tesón de tantos escritores insignes casi en definitiva conciencia de los hechos y de los nombres que habían de ser objeto de su examen, á venir á los mismos parajes donde se realizó la acción de tantas cosas contrapuestas, á reconstruir el ambiente de aquella vida, de aquellas ideas y de aquellos intereses que sirvieron de palanca á cada entidad, á cada actitud, á cada juicio y á cada aseveración, á poner en confrontación luminosa tantos coeficientes y tantos elementos de lucha y de discordia, y á deducir con serena imparcialidad, con fe segura, con criterio razonado, las sentencias que han de influir en el país de donde el escritor arranca, en las rectificaciones profundas que reclama la verdad obscurecida por tantos empeños hostiles, y mucho más amplias que las que en Bélgica lograron iniciar con la fe de sus documentos el mencionado Gachard y sus ilustres continuadores, y en España, sin tan prolijos trabajos, intentaron ensayar,

no más que ensayar hasta ahora, Bermúdez de Castro, Pidal, Lafuente, Montaña, Muro, Cánovas del Castillo, Fernández Duro y algunos otros.

Pero antes de entrar en el examen profundo de la obra crítica del Sr. Bratli, con razón me demandaréis la descripción de su libro, aunque el autor, con fina galantería, ya se apresuró desde el primer momento de su publicación á ofrecer generosamente uno de los mil ejemplares de la edición que ha hecho, á la ilustración de la Academia. El *Filip II af Spanien* del Sr. Bratli forma un volumen elegantemente impreso en 4.°, de 283 páginas, al que acompañan seis fotograbados y un autógrafo. Cuatro páginas ocupa el *Prólogo* (Forord), y otras tres una *Advertencia preliminar* (Indledning); el texto, desde la página 18 hasta la 134; las 356 notas explicativas y de prolija erudición, hasta la 185; desde la 186 hasta la 224, otros nueve *Apéndices* documentarios; desde la 225 hasta la 270, una extensa bibliografía sobre Felipe II, de 304 obras y 249 autores, y, finalmente, desde la página 271 hasta la 283, un *Indice alfabético* de nombres. Las ilustraciones fotográficas están constituídas por el retrato del Rey *Felipe II*, de Pantoja de la Cruz, de nuestro Museo del Prado; el de Tiziano, de la Galería Pitti, de Florencia, siendo Príncipe; una vista panorámica del Monasterio de El Escorial; otra de la Biblioteca del mismo Monasterio; otra de la celda de Felipe II, en el mismo; el grupo orante de Pompeo Leoni á la izquierda del altar mayor del gran templo, y un autógrafo del Rey, en carta dirigida por éste al Papa Gregorio XIII, en 18 de Enero de 1578, tomada de los Archivos del Vaticano. También en la cubierta hay otro retrato del Rey-joven de la Pinacoteca de Munich.

En el *Prólogo* expone el autor cuál es su teoría, sobre lo que nuestro gran Cabrera de Córdoba llamaba en su tiempo *Del modo de escribir y entender la Historia*. Sin embargo, el señor Bratli no toma á nuestro insigne preceptista antiguo por maestro, sino al sabio alemán moderno Guillermo Maurenbrecher en su ensayo *Ueber die Objectivitat des Historikers*, impreso en 1882, de quien nuestro ilustrado D. Ricardo de Hinojosa nos dió á

conocer en 1887 algunos otros de sus *Estudios sobre Felipe II (Dee Lehrjahre Philipps II von Spanien)*, y quien en la obra referida sienta que «la justicia histórica nos obliga á considerar cada personalidad histórica de que tratamos desde el punto de vista y el ambiente de su propia época, conforme á las ideas y opiniones del tiempo en que vivió, y que de ninguna manera es lícito juzgarlas bajo el influjo de nuestra moderna manera de pensar y de sentir». Ya antes se ha dicho que á este principio, de suma equidad histórica, es á lo que sujetó primero sus investigaciones y después su crítica el Sr. Bratli para el estudio que se trazó. Bajo este principio fué bajo el que se comprometió á dar á los países del Norte, de donde vino á practicar este estudio, *la idea exacta del carácter verdadero de Felipe II*, *tanto como hombre íntimo*, *cuanto como Rey*, toda vez que, apenas inició sus primeras investigaciones, hallóse desde luego con los prejuicios religiosos, políticos y apasionados que habían regido la mano de la mayor parte de los autores á quienes hasta ahora la Historia había prestado su fe, siéndole fácil comprobar después que los materiales que éstos habían utilizado para sus obras, lejos de poder considerarse como fuentes legítimas de información, sólo hacían transpirar el espíritu tendencioso con que se escribieron, cuando no descansaban indignamente sobre vituperables invenciones. Hasta en el examen de muchos de los documentos comprobados, saltáronle á la vista sus deliberadas mixtificaciones, aunque en realidad el mayor caudal de los elementos de honrada rectificación que al paso con profusión enorme le salieron, estaba constituído por la copia preciosa de la documentación, enteramente virgen é inédita, que sobre todo en nuestros Archivos de Simancas y en los de Italia, vinieron á revelarle el criterio más exacto sobre las cosas y las personas, teniendo en cuenta que, no destinados á la publicidad, con toda sinceridad custodiaban el espíritu real de los que los escribieron.

Con estos documentos y con las investigaciones bibliográficas que sirviéronle para la obra extrema de su confrontación, al Sr. Bratli, en la primera parte de su libro (págs. 18 á 52), se le impuso el examen minucioso de las principales obras que sobre

Felipe II se han publicado desde el siglo XVI al XIX en todas las lenguas cultas, para demostrar con ellas el origen de las leyendas, falsedades y calumnias que el odio religioso, la rivalidad política, la ignorancia maliciosa y el interés depravado hicieron inventar primero y han sido sostenidas después para denigrar la gran figura del monarca español. Mas, gracias á estas investigaciones y á estos confrontes, el autor danés del libro que se examina ha podido hacer patente, de modo que no admita duda ni controversia, que los autores que hasta aquí han pasado como de mayor autoridad, el mismo Gachard (pág. 22), Mignet (página 39), Hume (en la misma página), ó se han fiado de documentos cuyo origen no habían conocido con perfecta exactitud, ó los han interpretado con absoluta falta de sinceridad y de buena fe. El estudio crítico del Sr. Bratli de la *Apología* del Príncipe Guillermo de Orange (pág. 19); de la *History of the reign of Philipp II*, de Robert Watson (pág. 20); de las *Relaciones y Cartas*, de Antonio Pérez (pág. 20); del *Antonio Perez et Philippe II*, de Mignet, y del *Don Carlos et Philippe II*, del propio Gachard (páginas 20 y 21); la novela de Saint Real y los opúsculos anónimos de Pierre Matthieu, los de Brantôme y toda la fantasía literaria de los Otway, los Campistron, los Alfieri y los Schiller (página 27), aniquila la leyenda tradicional que invade toda la literatura histórica de Europa, desde el último tercio del siglo XVI en adelante, y sacando del polvo del olvido, como documento de gran importancia, la *Relatione di Spagna del florentino Cammillo Guidi*, que entera reproduce entre los apéndices documentarios (págs. 186 á 201) hasta ahora inédita é interesantísima, empieza la reconstrucción del verdadero retrato del Rey español, con la ayuda de los demás documentos, basándose en primera línea tanto en este y otros documentos auténticos de personas contemporáneas que hasta aquí habían sido condenados al olvido, cuanto en las cartas familiares del Monarca, en la correspondencia con sus ministros y en el concepto que de él tuvieron los que le conocían de cerca y formaron la opinión verdadera de sus eximias prendas. Solamente en esta parte del estudio del señor Bratli, en el examen de la inmensa literatura extranjera hasta

aquí publicada sobre la España del siglo XVI, basta para que la Academia deba reconocerle un título de alto aprecio por su laboriosidad y alto criterio, así como España entera un voto de gratitud por lo que este escritor extranjero se interesa hasta por el honor de nuestro nombre.

Desde el capítulo IV (págs. 53 á 66), acaso inspirándose en los primeros capítulos del *Bosquejo histórico de la casa de Austria*, del que fué ilustre Director de esta Academia, el Sr. Cánovas del Castillo, ó acaso en este punto de vista coincidiendo con él, entra en la descripción del estado físico, moral, social, político y económico de nuestra patria al mediar el siglo XVI (pág. 53 á 56). Era en Bratli indispensable este estudio para reconstruir el ambiente en que Felipe II nació, se educó y reinó, conforme á la ya expuesta doctrina de su maestro Maurenbrecher. Nuestros historiadores generales no se creyeron en el deber de profundizar este asunto. El tiempo de Felipe II era la continuación de los anteriores, y al formar la progresión de la historia, estas premisas quedaban incluídas en la narración general de los hechos. Lo mismo estimaron los historiadores particulares; sobre todo Juan Ginés de Sepúlveda y Cabrera de Córdoba, Van der Hammen y Porreño, San Miguel y Pidal. Pero Cánovas del Castillo, con su gran intuición, comprendió que del desconocimiento de estos precedentes nacían tal vez muchos de los errores en que en sus juicios incurrieron nuestros más autorizados historiadores nacionales, y al fijar bien estas especies como estudio preliminar de su *Bosquejo histórico*, quedaron desvanecidas ó cuando menos rectificadas aquellas ideas sobre la condición particular de la raza, sobre la fertilidad y riqueza del suelo, sobre el espíritu moral y social y sobre la orientación histórica y política, acerca de las cúales todo se volvía fantasías de capa y espada que apartaban la conciencia nacional, así de la dirección bien acertada de sus destinos, como de la graduación práctica de las fuerzas propias y de su empleo. Bratli no profundiza tanto, pero estudia bien los matices de que estaba compuesto el espíritu español, desde que, después de la tenaz cruzada de los ocho siglos, los Reyes Católicos fundaron la unidad nacional, desde que la herencia providencial de esta

nueva monarquía incorporóse en Carlos V á la grandeza del Imperio, desde que el vínculo estrecho de la augusta familia que apoyaba un pie en Madrid y desde Madrid en Nápoles, en Milán y en Bruselas, y sustentaba otro pie en Viena y en todos los círculos de Alemania. Tiene Bratli razón en reconocer que nuestro espíritu nacional estaba influído de aquel profundo misticismo y de aquel profundo fanatismo que era la resultante indeclinable de nuestra larga lucha con el misticismo y el fanatismo de los moros y judíos que habían convivido con nosotros tan largos siglos en la Península, unos como adversarios perpetuos y otros como huéspedes no bien queridos. Tiene razón en designar que el símbolo de la ciencia española fué en el siglo de Felipe II *la mística*, como en las otras naciones que no habían participado de nuestros hechos seculares ante tantas civilizaciones en pugna, se habían podido consagrar á *la Filosofía y á la Metafísica.* Tiene razón en marcar la influencia que para consolidar más esta tendencia de nuestra fuerza intelectual, inmediatamente se desarrolló en frente de nuestro poder moral y de nuestro poder material, la rivalidad ardiente y sangrienta del protestantismo. Tiene razón en reconocer la importancia grande que en este estado permanente y tantas veces secular de nuestro desarrollo histórico, la Iglesia, en cuyo auxilio descansaba la mayor palanca de nuestra fuerza, tuvo que adquirir y mantener con todo el vigor que aún la caracteriza aquella supremacía de inspiración y de arranque que nos hacía desalojar á los moros de Granada, descubrir el complemento del planeta, enfrenar á nuestra superioridad política, no sólo el Mediterráneo, el mar de la civilización, sino el impenetrado Atlántico, el mar de las promesas del porvenir; pero si esta supremacía de la Iglesia en nuestra organización fundamental fué una fuerza nacional en medio de las luchas contra el poder agareno y en medio de las luchas contra las invasiones del protestantismo, que en todo orden de intereses se dirigía exclusivamente á menoscabar el poder de España que el hijo de Carlos V había heredado del genio y la fortuna de sus augustos progenitores, entonces Felipe II no fué un hombre, sino un principio, un principio en que totalmente se compenetraba con el espíritu

esencial de la nación portentosa que regía, y entonces de Felipe II no puede hablarse como persona, ni aun como rey, sino como símbolo inseparable é indivisible de la nación española, que engrandecía con sus virtudes, su saber y sus heroísmos la figura gigantesca del mayor de sus monarcas. El ambiente de que Bratli rodea á Felipe II para juzgarle mejor en su vida y en su carácter, es el espíritu de España con el que el rey se compenetró de tal modo, que toda España en su tiempo era y fué Felipe II y Felipe II en toda la magnitud de su genio y su carácter la representación entera y total de la España de su tiempo. Las alabanzas ó los vituperios al rey son alabanzas ó vituperios á España. Las calumnias del Príncipe de Orange, de Antonio Arnauld, de Antonio Pérez, de Pedro Matthieu, de Saint Real, de todos los calumniadores, detractores é inventores de las fábulas y leyendas contra Felipe II, son las calumnias, las detractaciones y las invenciones de odiosas mentiras contra España, y Bratli, que así lo reconoce y lo promulga, merece por este hecho el testimonio de la gratitud de nuestra nación. Esta labor del escritor danés es tanto más de estimar, cuanto que sería un error sospechar siquiera que el Sr. Bratli ha querido formar con su obra un florilegio ciego del rey Prudente. El tema de su libro, que en todas sus páginas se justifica, es: *Veritate non ornamento;* y la obra entera en su profunda crítica no es sino el homenaje de un valor inmenso á la verdad.

Sería necesario dar una extensión excesiva á este Informe proponerse explicar la índole de cada capítulo de la obra del señor Bratli con la prolijidad en que tal vez minuciosamente me he dilatado al dar á la Academia cuenta del pensamiento preliminar con que el autor adelanta sus disposiciones para entrar en la materia esencial de su obra. Pero me habéis de permitir al menos que, brevemente, os haga un mero índice de su contenido. En la primera parte, en que el autor trata de *La literatura histórica sobre Felipe II*, el capítulo I analiza los autores que escribieron fuera de España y las leyendas y relaciones tendenciosas que de ellos emanan, como base de su inspiración para toda la literatura ulterior sobre el mismo personaje. Para que la Aca-

demia aprecie bien el odio general que contra España y los españoles se sembró en estas obras, que llenaron los últimos años del siglo XVI y todo el XVII, reproduciré solo una de las anécdotas que narró Luis Aubery en sus *Memorias*, publicadas en 1680: «Uno de los marineros del almirante Luis Boisot, dice, durante el sitio de Leyden, habiendo arrancado el corazón á un español, se lo comió crudo públicamente; ¡tan violenta era la pasión y la aversión de estas gentes contra los españoles!» En este capítulo Bratli desmenuza la *Apología* y aun la figura de Guillermo de Orange, las *Relaciones* y *Cartas* de Antonio Pérez, los folletos y libelos manuscritos de la época, como la célebre *Vida de Felipe II*, que no es de Antonio Pérez ni de Saint Real como dice el prólogo del libro de Vander Hammen *(Don Felipe el Prudente*, segundo de este nombre... Madrid, 1632), sino de la narración de la *Histoire de France* (París, 1607), de Pierre Matthieu. Del mismo modo deshace con argumentos incontestables la autoridad inmerecida de la *Chronique scandaleuse* (edición de París de J. A. C. Buchon), del abate Pedro de Bourdeille Brantôme, y las invenciones calumniosas de De Thou (Jacobo Augusto Tuanus: *Historiæ sui temporis*. París, 1604) y de los historiadores italianos contemporáneos, teniendo frases de sentida reprobación para el español D. Cayetano Manrique, que todavía en 1868 vertía al castellano el *Don Carlos* de Saint Real, aunque ya desde 1776 había sido traducido á nuestra lengua ignominiosamente, siendo publicado en Leipzig. Por último, en este capítulo, entran bajo el examen racional y desinteresado de Bratli Gregorio Leti con su *Vita del catolico Ré Filippo II* (Coligni, 1679), de Roberto Watson con su *The history of the reign of Philipp the Second, King of Spain* (Londres, 1777), cuya obra califica de superficial y ñoña, y por último de los dramas históricos en que malamente entran los nombres en otras obras venerables de Alfieri y Schiller.

En el capítulo segundo, y con tan concienzudo criterio, entra en la apreciación de los autores modernos que fuera de España han escrito también sobre Felipe II, con los prejuicios ya constituídos en conciencia general para este género de escritores, y en tan minucioso examen entran Llorente, Dumesmil, las obras

críticas de Ranke y de Raumer, los dos alemanes, las *Relaciones de los embajadores vénetos*, los libros de Weiss, de Gachard mismo y de Mignet, editando como inédito el *Proceso de Antonio Pérez* que estaba universalmente conocido; los de Prescott, con su modo singular de juzgar á España; los del suizo Reinoldo Baumotark, tal vez entre todos estos escritores de asuntos históricos españoles el que mejor estudió y conoció á España, dándonos en su *Felipe II, rey de España* (Frisburgo, 1875), un libro tan ameno como sabio; los de Fornerón, de quien ignora por qué en España se le reconoce una autoridad tan ilegítima é inmerecida; la obra voluminosa y muy acreditada del belga Alejandro José Naméche; el libro reciente del hispanófilo inglés M. A. S. Hume *Two Englis Queens and Philipp* (Londres, 1908), y el del curiosísimo escritor danés Grimm Thomsen, publicado en Copenhague en 1852 con el raro título de *Tiberius og Philipp II.* No hay que decir que en el juicio crítico del autor toda esta bibliografía sigue siendo analizada con el mismo afán que los libros anteriores para fijar bien las ideas con que restituir sus laureles á la verdad.

Todavía esta primera parte del libro del Sr. Bratli tiene un tercer capítulo consagrado exclusivamente á los *Historiadores españoles de Felipe II.* Claro es que los principales *cronistas* de su tiempo no llegaron á tratar su época contemporánea; y que si alguno detalló algo de ella, como el cordobés Juan Ginés de Sepúlveda, su obra, en cambio, permaneció ignorada hasta que en 1780 fué dada á la estampa por el celo y la iniciativa de esta Real Academia. Más que las de Garibay, Sandoval y Herrera, el libro histórico verdaderamente importante de la *Vida de Felipe II* es el de Luis Cabrera de Córdoba, y de este libro, del que sólo se imprimió en 1619 la primera parte en Madrid, ya la incuria de los últimos tiempos había permitido que en su original primitivo desertase de la patria para ir á enriquecer una Biblioteca extranjera, y tal vez nuestra literatura histórica careciera todavía de él, sin la plausible diligencia del último conde de Toreno, que confió su copia en París á nuestro digno compañero el Sr. Rodríguez Villa, á los comienzos de su carrera, y que des-

pués espléndidamente la hizo imprimir en el primer año de la proclamación del Rey D. Alfonso XII, para que viniera á contribuir con su sincera autoridad á estas grandes reparaciones que de algún tiempo á esta parte contribuyen á rectificar nuestra historia para purificarla de tantos errores como en ella se han introducido, y dar con las nuevas versiones tributo á la verdad y honor y gloria á la patria. Bratli también así lo considera, y aunque elogia los esfuerzos de Parreño y de Vander Hammen, sólo á Cabrera de Córdoba, de quien el cura de Sacedón extractó su florilegio anecdótico, otorga la importancia real que se le debe. El autor danés echa después, lamentándolo, de menos el silencio de dos siglos de nuestra literatura histórica respecto á la gran figura nacional de Felipe II, hasta que en pálidos ensayos Bermúdez de Castro despertó su memoria de nuevo. Los fundadores de la importantísima *Colección de documentos inéditos para la Historia de España* arrojaron á la conciencia ilustrada del país los testimonios extraídos de nuestro inagotable Archivo de Simancas; el duque de San Miguel secundó la iniciativa, aunque produciendo una obra de escasísima importancia; Lafuente, en su *Historia general*, atacó la época del gran Rey con otra extensión de miras y de conceptos, y comenzaron con el primer marqués de Pidal las interesantes monografías de episodios ó de nombres singulares á que Muro y nuestro Fernández Duro dieron un realce á su estudio, cuya continuación habría que estimular por todos los medios á nuestro alcance. Otros nombres saca el autor danés, como el del P. Fernández Montaña, en su labor rehabilitatoria, pero apenándole que no siga activo, ilustrado, juicioso, el movimiento; pues bien que el autor no lo expresa, al Académico que informa toca decir aquí que, aunque laudables los trabajos de vindicación que en nuestro honor proyectan los extranjeros, á nosotros es á quienes atañe esta labor continua, intensa y patriótica. No termina esta parte de su trabajo el Sr. Bratli sin pasar revista á nuestra literatura dramática sobre Felipe II, como antes se hizo cargo de la extranjera del mismo orden y sujeto: estudia, pues, *El Príncipe Don Carlos*, de nuestro Enciso; *El segundo Séneca de España*, de Montalbán; *El alcalde de Zalamea*, de Calde-

rón, y *El haz de leña*, de Núñez de Arce, y la Academia comprenderá que autor tan estudioso sabe perfectamente discernir entre las obras antiguas, en las que sólo prevalecía el espíritu y el sentimiento virgen de la inspiración nacional, y las de los tiempos modernos en los que el espíritu sectario, caído sobre nuestra patria de otros cuadrantes, tanto ha relajado, por desgracia, la conciencia honrada de la nación.

Sobre la segunda parte de la obra del Sr. Bratli, que trata del estado político y económico de España á mediados del siglo XVI, la Academia reconocerá que, al comienzo de este Informe, se ha dicho ya bastante. Faltan, pues, por recapitular los capítulos V y VI, que se consagran: el primero, á bosquejar á Felipe II como hombre y como Príncipe, desde los primeros pasos de su infancia; á continuación, en su preparación ó educación para el ejercicio de su Principado, como heredero inmediato y único de los Estados, de la política y de la grandeza de su padre, desenvolviéndose en el párrafo tercero, y aparte, de una manera preciosa el tema *Del destino de España en manos de Felipe II*, ajustándose al principio, que hoy podríamos calificar de esencialmente democrático, que el autor deduce de un pasaje de carta del mismo Rey al duque de Alcalá, su embajador en Roma, en 10 de Septiembre de 1538: «*El Principe*, escribía al duque el Rey Felipe II, *fué instituído á instancias del pueblo...*, *y su intento y fin ha de ser trabajar para el pueblo.*» La síntesis de la obra del Sr. Bratli se halla en el capítulo VI de su libro, que lleva por epígrafe: *Lo que debe España á Felipe II.* Según el autor danés, España debe á su gran Monarca: Primero, la unidad religiosa en su perpetua lucha contra los herejes y los moriscos; en segundo lugar, la unidad política, habiendo sometido á su cetro soberano todos los Estados de la Península; y por último, la unidad del Rey con el pueblo, habiendo sido el único Monarca hasta su tiempo en quien encarnó más que en ningún otro el espíritu nacional. «Se le llama fanático á este Rey, escribe el Sr. Bratli: su fanatismo no fué más que su celo religioso; se le culpa de déspota: sólo fué la conciencia intransigente y la voluntad firme de gobernar con autoridad; se le ha querido dibujar cruel... no fué más que en su justicia inexorable.»

En la detallada descripción que al empezar se hizo de la obra del Sr. Bratli, va reseñado todo lo demás que contiene. El Académico que informa opina que la Academia, la Historia patria, la nación entera, deben á este escritor extranjero inmensa gratitud.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN.

---

IV

## BRITANOS Y GALOS

*Páginas de la guerra de la Independencia (1808-1809), por D. F. Tettamancy Gaston. La Coruña, Imp. de Ferrer, 1910.*

Por acuerdo de la Academia y disposición del señor Director, con fecha del 11 del actual se me ha confiado emita informe sobre el libro cuyo título encabeza estas líneas. Es un volumen en 4.º de 213 páginas con los índices; distribuído en una Introducción y ocho Capítulos de texto, un Índice de 11 Apéndices documentarios y otro de 37 Ilustraciones en fotograbados y dibujos, entre los que sobresalen por ser sumamente interesantes y desconocidos los retratos del capitán del regimiento de Asturias, de la expedición del Marqués de la Romana, D. Ramón Posse, sacado de una preciosa miniatura del tiempo, y el del antiguo del oficial de la Real Armada española D. Francisco Bermúdez de Sangro, uno de los primeros emisarios que la Junta Suprema de Galicia envió á Londres, en Mayo de 1808, á negociar con el Gobierno británico una base de inteligencia y alianza para rechazar en la Península como aliados de España al ejército napoleónico que nos había invadido. El retrato del Sr. Sangro, que en fotograbado se publica en esta obra, tiene todas las trazas de haber sido tomado de un cuadro en lienzo, original y trazado *de visu*, lo que le da mayor importancia. También forma parte de sus ilustraciones un *Croquis de la batalla de Elviña* levantado sobre el terreno y con arreglo á los documentos y planos de la época, por el capitán de Estado Mayor D. Juan López Soler, y toda la

obra ha sido enriquecida con otros grabados, inscripciones, vistas de parajes históricos, etc., que denotan el plausible esmero con que la ha estudiado, redactado y publicado su autor.

El capítulo que sirve de *Introducción* al libro y que tiene por objeto consignar las concupiscencias de nuestro íntimo aliado, el Emperador Napoleón, por penetrar y apoderarse de la Península y el trono, describir la situación militar de España al comenzar la invasión francesa en 1808, y, como parte de esto, fijar algunas ideas sobre la expedición del Marqués de la Romana al Norte, y por último abroquelarse tras las opiniones un poco atrasadas de varios escritores militares sobre el origen de aquel gran conflicto para nuestro país, deja desgraciadamente bastante que desear, no sólo desde el punto de vista de las ideas y de la crítica generales, sino sobre los datos particulares de los hechos con que se relaciona el Reino de Galicia con los principios del gran movimiento de la protesta nacional. El autor de este libro, que parece haber consultado, en la parte principal del tema que en él se propuso desarrollar, la última producción de la bibliografía histórica que principalmente ha salido de las prensas de la Gran Bretaña para apreciar las breves operaciones que viniendo de Portugal ejecutó hasta su muerte con su ejército en Galicia el general Sir John Moore, no ha seguido tan de cerca los trabajos de reparación histórica que sobre este mismo tiempo han salido á luz de los estudios históricos en España, y así constituye una falta que ya no puede perdonarse á nuestros escritores nacionales insistir en juicios amañados, que si por seguir corrientes en que desde su origen influyó la pasión parcial con que nacieron en medio de nuestras divisiones políticas de todo el siglo antecedente, amén de otras inspiraciones de fuera que las ayudaban á prevalecer, hoy que el campo de las exploraciones nuevas, dilatándose tanto como se han dilatado, ha abierto otros horizontes de mayor serenidad y de más equitativa sinceridad á la crítica, no pueden ser ya tolerados ni consentidos. En las causas generales que trastornaron á toda Europa y la sostuvieron por largo tiempo á los pies de los caballos de Napoleón, sin que potencia ninguna del continente se salvara de sufrir el rigor de

su espada, y no en los errores de la política de nuestros Reyes y sus ministros, es en donde hay que buscar los motivos de nuestras desgracias y no en conceptos bastardos de nuestros hombres y de nuestras cosas, que canonizando lastimosamente la ficción y la mentira de la historia escrita bajo inadmisibles influencias, faltan á los fueros de la verdad y hieren hasta el honor y el prestigio de la patria en sus grandes caracteres y en sus inviolables instituciones.

Ni de la participación que el Reino de Galicia tuvo, adelantándose á otras provincias, ó coincidiendo en salvadoras iniciativas con otras, en el acto heroico inicial que organizó la defensa común, el autor de *Britanos y galos* ha sabido sacar el partido que era debido, ó por la carencia de noticias, que debió haber tratado de inquirir, ó por pereza en la investigación de documentos que nuestros Archivos nacionales conservan, con fertilísima abundancia, para estimular esta clase de estudios. Tanto la formación del ejército que llevó al Norte de Europa el Marqués de la Romana, y después los motivos de su retirada desde las islas de Dinamarca, su llegada triunfal y la de parte de su ejército á España, tocando primeramente las costas de aquella región, cuanto el mando supremo conferido sucesivamente á los generales Filangieri y Blake; y luego al mismo Marqués en el ejército de la izquierda, cuanto la hermosa misión que la Junta Suprema del Reino de Galicia dió en Londres á los dos ilustres marinos don Francisco Bermúdez de Sangro y D. Joaquín Freire, dió en la alianza con Inglaterra sus éxitos más apetecidos, ofrecen á este historiador gallego de la primera parte del levantamiento general de las provincias de España y de la guerra de la Independencia, aun como preliminares siquiera de un asunto determinado que de estos hechos primordiales arranca, campo precioso siquiera de exposición de hechos nuevos y casi enteramente desconocidos, que engrandecen desde su origen la acción de los que luego se propone representar. No ha tenido, indudablemente, en la Coruña el Sr. Tettamancy á mano toda la documentación que se relaciona con la salida de los dos cuerpos de nuestro ejército que en 1807 partieron de Galicia con di-

rección á la frontera de Francia para formar parte, con el que bajó de Cataluña, del que había de conducir á la desembocadura del Elba, como auxiliar de los de Napoleón, el Marqués de la Romana; pero ¡cuánto partido hubiera podido sacar del cuaderno de *Memorias* del capitán del regimiento de Asturias, D. Ramón Posse, de que habla en la pág. 17 y en el primero de los *Apéndices* de su libro *Britanos y galos*, apuntándonos, sólo apuntándonos, noticias escasas y parciales, que hace presumir la gran importancia que debe tener tan poco aprovechado y tan monumental documento! Los pocos datos que en *Britanos y galos* se nos suministran, despiertan enorme apetito por conocerlo, y su transcripción íntegra hubiera sido tal vez de mayor interés para nuestra historia, que toda la monografía consagrada á la campaña del general Moore, á quien, al fin y al cabo, los ingleses, más cuidadosos que los españoles de exaltar el nombre, la fama y los hechos de sus figuras insignes, le tienen consagrada toda una extensa bibliografía, biografía é historia, de la cual el mismo Sr. Tettamancy anota en su libro bastantes libros que nuestro Ibáñez Marín ya había reseñado en las interesantes páginas de su *Bibliografía de la guerra de la Independencia.*

En la Biblioteca Nacional de Madrid poseemos, con el número y signatura 5.494, de su Sala de Manuscritos, un precioso volumencillo en 8.°, de 147 páginas, que contiene, entre otras cosas, el *Diario que desde el 28 de Marzo de 1807, en que salió de la Coruña á Dinamarca, hasta el 8 de Marzo de 1815, en que escribía este Itinerario en Tolosa de Francia*, donde había estado prisionero el soldado del regimiento de Asturias también, Felipe Bravo. Marca este por día las etapas de su largo camino, en que anduvo 1.831 leguas, desde la Coruña hasta Roskilde, donde, con su regimiento, y á causa de su sublevación por no jurar al rey José, fué hecho prisionero; y aunque, por su posición, ignorante siempre de la razón, así de los movimientos á que con su cuerpo se le obligaba, como de las de los hechos de que era instrumento inconsciente; mas otra relación de todo cuanto le ocurrió en tan dilatado y accidentado viaje, y de todas sus impresiones, hasta acerca de los sucesos que menos comprendía su

desorientada inteligencia, escrita en pésimos *cantares*, á su modo, pero en castellano, nos proporciona una multitud de noticias interesantes, que el Académico que informa le tiene en copia, considerándola como uno de los documentos más fidedignos é interesantes de toda la expedición. Las *Memorias* del capitán Posse, de que en el libro *Britanos y galos* el Sr. Tettamancy sólo nos da dosis infinitesimales, desde ahora, por lo que ya nos es permitido conocer, á juicio del Académico que informa, participa, indudablemente, de este alto precio histórico y de este interés.

¡Lástima es que el Sr. Tettamancy, al publicar una Monografía histórica de Galicia en aquel tiempo, y refiriéndose á la expedición del Marqués de la Romana, desconozca la acción de Sangro en Londres, á quien se debió la iniciativa, por mandato expreso de la Junta Suprema del Reino de Galicia, que para aquella Comisión le había nombrado, para inclinar el ánimo del Gobierno inglés á mandar sus naves y á buscar á la Romana para facilitarle los medios de realizar su legendaria retirada! El Académico que informa ha tenido la suerte de recoger y copiar una numerosa é importantísima documentación sobre esta misión y sus felicísimos resultados, y si en este lugar y en esta ocasión aquí no la reproduce, ni aun detalla siquiera, es porque, como la Academia sabe, esa documentación en sus manos está reservada para su empleo en la Monografía definitiva de la Expedición de nuestro ejército auxiliar al Norte, cuyo desempeño forma para él un compromiso solemne con S. M. el Rey, que quiere que ese fausto glorioso de nuestra historia moderna quede de una vez historiado por España, como en Francia ha tratado de bosquejarlo, nada más que bosquejarlo, Mr. Boppe, y en Dinamarca de ilustrarlo copiosamente el profesor Schmidt, uno y otro dignos Correspondientes de esta sabia Corporación.

No ha salido, el Académico que informa, como la Academia observa, del mero capítulo preliminar de la obra del Sr. Tettamancy, y aunque le queda mucho, mucho que decir, así sobre la campaña del ejército de la izquierda, bajo el mando del general Blake, de su conducta y de la del general Cuesta en la batalla

de Ríoseco, y de la sustitución del Marqués de la Romana en el mando de Blake, hechos á que se alude en la obra de *Britanos y galos*, más con referencia á obras ya conocidas, que á nuevas investigaciones, sobre las que los documentos abundan también, y sobre todo, las *Memorias* inéditas de Blake, muy esmeradamente documentadas, la necesidad de no fatigaros le impone el deber de abreviar, todo lo posible, el examen de un libro que, aun con las faltas que se le señalan, es verdaderamente digno de nuestra consideración. Desde el capítulo II (pág. 47) hasta el VIII (página 153), la obra del Sr. Tettamancy se consagra, primero, á la biografía del general Moore. Tras los datos generales, en que son hasta nimios, principalmente sus biografos británicos, desde su propio hermano James Moore *(A narrative of the Campaign of the british Army in Spain commanded by... General sir John Moore...* London: 1809) y H. Milbour *(A narrative of circunstances attending the retreat of the british Army under the command of the late lieut. Gen. sir John Moore... of the memorable battle of Corunna...* London: 1809), hasta las obras últimas generales de Charles Oman *(A History of the Peninsular War.* Oxford: 1902) y de sir J. F. Maurice *(The Diary of Sir John Moore.* London: 1904), el autor del libro *Britanos y galos* completa la interesante historia de aquel ilustre general desde su entrada con su ejército en España, con toda su campaña en frente del mariscal Soult, hasta la acción de Elviña, su herida y muerte. Tal vez en el libro del Sr. Tettamancy, como se puntualiza en su último capítulo, la última expresión de su filosofía crítica sea la de que en guerras como la que España se vió obligada á sostener de 1808 á 1814, tan temibles son para el país en que sus ejércitos operan los soldados del invasor, como los del auxiliar extranjero, pues en toda la campaña de Galicia tan horrorosas fueron las tropelías que cometieron los franceses enemigos, como los ingleses aliados. En realidad, en toda guerra no hay más que una sola cosa terrible: la guerra misma. Mas aparte de esta pretendida síntesis, en la cual el Académico que informa se reserva de entrar, pues sus opiniones no pueden estar conformes con las del autor, al tratar de un aliado que tantos elementos de salvación

prestó á España, en hora suprema de tantos riesgos para la independencia de la Nación, tiene que reconocer que el autor de *Britanos y galos*, en vez de ceñirse en esta parte de su obra á las versiones de los escritores británicos, á quienes conoce y con frecuencia ha consultado, ha puesto de su parte, no sólo juicios propios, sino testimonios de documentaciones locales de indiscutible interés, así en el desarrollo de su narración histórica y crítica, como en los preciosos apéndices con que después la ha enriquecido. Esta mera consideración dá mucho precio á la labor del Sr. Tettamancy en su libro que se examina, por lo que desde luego ocupará un lugar de predilección en la bibliografía histórica nacional de la guerra de la Independencia en 1808.

Madrid, 24 de Junio de 1910.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN.

---

V

## LOS HÚSARES

*por Don Fernando Weyler.*

SEÑORES ACADÉMICOS:

Cumpliendo el honroso encargo que os habéis dignado conferirme para que emita informe acerca del libro de D. Fernando Weyler titulado *Los Húsares*, pedido por la Superioridad á los efectos del art. 1.° del Real decreto de Junio de 1900, consigno, según mi leal saber y entender, la siguiente opinión:

La obra *Los Húsares*, que examino, consta de un tomo, en cuya última página léese: «Fin de la primera parte», coincidiendo con la oferta que hace el autor de completar su obra con otro volumen, en el que describirá datalladamente la historia de los regimientos de Húsares españoles.

Cíñome, pues, á dicha primera parte de la obra, que ya viene informada por la «Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y

Museos» favorablemente, juzgándola de utilidad y necesidad en las Bibliotecas públicas.

Con efecto, *Los Húsares* es una obra recomendable en alto grado desde el punto de vista histórico, pues además de las curiosas disquisiciones que contiene, de los extensos y nutridos datos sobre la institución de los Húsares en Austria, Hungría, Alemania, Bélgica, Francia, Inglaterra, Italia, Rusia, Turquía y otros muchos países, encierra la indiscutible novedad de haber demostrado que el origen de la caballería llamada *Húsar*, no proviene de Hungría, como es general creencia.

Para ello le ha bastado al autor exponer ciertas atinadas consideraciones, de las que deben transcribirse algunas esenciales:

«Si las demás naciones—dice—tomaron de Hungría esta milicia, y si nosotros copiamos también el nombre y el uniforme, no pudimos copiar más, porque la teníamos, quizás antes que dicha nación...»

«Consideran casi todos los tratadistas como punto de partida para el comienzo de la historia de nuestro Ejército la invasión *sarracena*. Ella nos trajo la pólvora, los clarines, los timbales y, sobre todo, el *sable corvo* y el montar á la *jineta*... Con la irrupción de los árabes aparece en España el antiguo y famoso jinete *númida*...» El Príncipe de Ligne hace notar la analogía entre los *númidas* y los *húsares*, y dice refiriéndose á los últimos: «*Yo los he comparado siempre, desde que empecé á leer la historia, y sobre todo la de las guerras púnicas, á los númidas*, y en su manera de combatir y montar á caballo.»

«Respecto á la *jineta*, estima Estébanez Calderón que era el modo de cabalgar á lo *árabe ó berberisco*. Los arzones habían de ser muy elevados, los estribos cortos y los arricises colocados en concordancia á esto.»

Francisco de Ayora refiere: «Que en las guerras del Rosellón los jinetes granadinos que allá llevó Fernando el Católico, peleaban tan ventajosamente con los temibles hombres de armas, que hubo ocasión en que el español, armado á la *jineta*, mató, rindió y burló á cinco caballeros enemigos armados á toda guisa.»

El General Almirante describe el modo de pelear á la *jineta*,

diciendo: «Un caballero á la jineta está tan bien dispuesto y defendido, que no rehusará ningún encuentro ni escaramuza, aunque sea con su caballo ligero.»

Larrousse opina que «nuestra caballería ligera tenía mucha semejanza con la de los moros, y formaba lo que podía llamarse *los Húsares* de la milicia de España».

El General francés Bardin, declara que «España tenía regimientos de Caballería antes que Francia, y que los *jinetarios* fueron modelo de caballería ligera, análoga á los *Húsares* de los Reyes de Hungría». También afirma, terminantemente, que «los *jinetarios* eran *Húsares*», pero que «no se sabe si España los tomó de Hungría, ó viceversa».

En esta y otras muchas citas de autoridades, funda su aseveración el Sr. Weyler, de que los *jinetarios* existieron mucho antes que los *Húsares*, como también que los hechos históricos que engendraron ambas milicias, ocurrieron en nuestra Patria antes que en Hungría.

El autor describe luego el carácter, uniforme y disciplina de los Húsares, las transformaciones del Instituto, las falsas imputaciones acerca de él, y su superioridad y necesidad, terminando—como dije al principio—con una reseña, erudita y curiosa, sobre las grandes empresas realizadas por los Húsares en las naciones de Europa y en varias de América.

La obra—repito—encierra mérito, novedad y está escrita en correcto y natural lenguaje. Puede, con razón, calificársela obra de consulta, y en tal concepto, corroboro lo opinado por la «Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos», de que deben adquirirse ejemplares con destino á las Bibliotecas públicas. Además felicito al autor por lo luminoso é inteligente de su trabajo.

Madrid, 12 de Junio de 1910.

Pedro de Novo y Colson.

---

## VI

## LA IGLESIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA DE ZAMORA

A la Academia:

Honrado por el señor Director de la Academia con el encargo de formular el Informe pedido por la superioridad para la declaración de monumento nacional del templo de Santa María Magdalena, de la ciudad de Zamora, el que suscribe ha tenido en cuenta para ello el Informe de la celosa Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos, con el que su presidente, el señor gobernador de aquella provincia, ha promovido el oportuno expediente; ocho fotografías y un plano, que al Informe acompañan; la interesante monografía que del dicho templo ha escrito D. Francisco Antón y Casaseca (1), Correspondiente en Zamora de las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de San Luis de Zaragoza, y lo que acerca del mismo monumento dijeron anteriormente algunos autores nacionales y extranjeros.

En lo tocante á la Historia, la iglesia de Santa María Magdalena no conserva, como otros monumentos, inscripción alguna que nos declarase su origen, la fecha en que fué comenzada, consagrada ó terminada, y acaso los nombres de su fundador y de su arquitecto. Si estos datos subsisten, ocultos estarán en algún Archivo esperando manos diligentes que los saque á luz. Hay, en cambio, referencias que han dado lugar á hipótesis. La más recibida de éstas, y de la que se hizo eco Quadrado *(Recuerdos y Bellezas de España)*, es que por haber estado la iglesia de la Magdalena aneja á la de la Horta, y haber tenido en ésta asiento la encomienda de la Orden del Temple, en Zamora, se supone aquélla de templarios también. Y como consecuencia, el sepulcro, una de las joyas artísticas que avaloran el monu-

(1) *El templo de Santa María Magdalena de Zamora.* Zamora, 1910; 4.°, 31 páginas y 5 láminas en fotograbado.

mento, de un caballero templario se sigue suponiendo, á falta de epitafio, que lo determine y nos haga saber el nombre del difunto.

Pero D. Vicente La Fuente, en su *Historia eclesiástica* (tomo IV) dice, hablando de la Orden de San Juan, en Zamora, que al incorporarse á ella los bienes de la suprimida Orden del Temple y del Santo Sepulcro, llegó á tener allí tres iglesias: la de Santa María de la Horta, que era del Temple; la de la *Magdalena, que era del Hospital*, y la del Sepulcro, en el burgo de este nombre, de donde se deduce, como apunta acertadamente el Sr. Antón, que «la Magdalena, antes de pasar los bienes del Temple á la Orden de San Juan, era ya de esta milicia». Hay que añadir á este dato otro, asímismo histórico, y que para nosotros tiene en el orden artístico, como luego procuraremos justificar, más importancia de la que le ha dado el Sr. Antón, cuando dice que la Orden de los Hospitalarios tuvo su nacimiento «á principios del siglo XI, al fundar los comerciantes de Amalfi el Hospital que dedicaron á San Juan — 1048 — para los peregrinos á los Santos Lugares».

En cuanto á la fecha del monumento hay otra referencia interesante y relacionada, sin duda, con la misión caritativa de los Hospitalarios, en el Fuero dado á Zamora por Fernando I y confirmado por Alfonso IX, que nos es conocido por dos códices, uno de El Escorial, escrito en 1289, y otro de la Biblioteca Nacional, con letra de fines del siglo XIII, y en el cual Fuero, en el capítulo titulado *De ome que ferir otro*, se dice que el herido que se creyese con derecho acudiese «tercer día á la ora de la tercia á Santa María Magdalena al porta*(l)* de la carrera».....

Debemos creer, en suma, que la iglesia de la Magdalena perteneció á la Orden de San Juan, y que ya existía á fines del reinado de Alfonso IX, ó sea en 1230.

Considerando ahora el monumento en sí mismo, la lengua del arte nos ha de decir, de un modo bastante preciso, la característica histórica y el mérito, por los cuales es conveniente procurar su conservación.

El templo de la Magdalena, según la planta y fotografías remi-

tidas por la Comisión de Monumentos de Zamora y por las descripciones del Sr. D. Vicente Lampérez en su *Historia de la Arquitectura española en la Edad Media* (tomo I), y de D. Francisco Antón en su monografía, es una construcción aislada, de una sola nave, con un ensanche á modo de crucero, que no se manifiesta al exterior, con ábside compuesto de un tramo recto, cubierto con bóveda de medio cañón apuntado, y hemiciclo cerrado con bóveda de horno, reforzada por dos gruesos nervios cruzados; la nave, hoy con cubierta de madera, construída, sin duda, para sustentar bóveda, pues así lo manifiestan los contrafuertes exteriores; el arco triunfal ó de ingreso al ábside, de herradura poco indicada, sobre pilastras gallonadas «de gran acento clásico», escribe el Sr. Lampérez, y en el ensanche del crucero, á los lados, sendos baldaquinos compuestos de arcos de medio punto apoyados en ménsulas sobre los muros y en columnas torsas por la parte de la nave; con rosas sobre las portadas, una de éstas al N. y otra al S., y otra pequeña á los pies y á un lado, por estar allí, á la izquierda, la torre, que es cuadrada y gruesa.

Dedúcese de la planta de esta iglesia, que no fué trazada conforme al principio que se observa en las de los Templarios, pues nada tiene de común con el tipo radiante que por imitación de la rotonda del Santo Sepulcro de Jerusalén se ve en algunas de las iglesias del Temple en España, ni con la variante que se observa en otras iglesias.

Avalora, singularmente ésta de la Magdalena, la lujosa y peregrina decoración de sus molduras, capiteles, archivoltas de sus portadas, etc. De esta decoración forma parte una inscripción que en bellos caracteres góticos corre por la archivolta del arco triunfal del ábside, y que dice: ESTA CAPILLA ES DEL NOBLE CAVALLERO DON JUAN DE ACUÑA, QUE DIOS AYA E DE LA SEÑORA DOÑA MARINA ENRIQUES SU MUJER E LOS QUE DELLOS DESCENDIEREN, LA CUAL DOTÓ DICHA SEÑORA E DESPUES DEL SEÑOR MORIO ULTIMO DIA DE MARZO DE MIL CCCCLXXX.

Pero esta inscripción, grabada en el siglo XV, nada tiene que ver con los demás elementos decorativos á que nos referimos,

en los cuales predomina el elemento vegetal, estilizado, y no de abolengo puro románico ú occidental, sino oriental, siro-bizantino y aun árabe en algunos elementos, con peregrinas reminiscencias clásicas.

La portada del S., que es verdaderamente una joya como obra decorativa finamente ejecutada, manifiesta en sus cuatro archivoltas de hojarasca, regularmente dispuesta, en sus capiteles, algunos de ellos historiados con quimeras y esfinges, y en el elegante arco lobulado del ingreso, caracteres particulares que más hacen pensar en monumentos orientales que en los románicos.

El sepulcro llamado de un templario, existente en la nave del Evangelio, y adosado al muro, es otra joya artística, hasta el punto de que M. Emile Berteaux (1) declara que ninguna tumba del Mediodía de Francia puede ser comparada con este suntuoso y peregrino mausoleo, en el cual descansa el muerto en un verdadero lecho; al fondo, en relieve, aparece el alma, transportada por ángeles al cielo, y todo ello está dentro de un baldaquino con graciosas columnas, casi todas torsas, que sustentan un cuerpo de construcción que simula una fortaleza, perforado por arcos lobulados ciegos, con quimeras en los tímpanos, y al interior bovedillas ricamente ornamentadas.

Pero con ser bien singulares estas obras decorativas, lo son más aún para nuestro propósito ciertas analogías de estilo que advertimos entre este monumento y dos importantísimos de Soria: el resto de monasterio de San Juan de Duero, que debió su fundación también á los sanjuanistas, y la iglesia de San Juan de Rabanera. Estos monumentos, como el de Zamora, corresponden á la Arquitectura del siglo XIII; pero dentro de la característica general románica en la transición de este estilo al ojival, constituyen no ya una variante, sino una excepción, tan nueva, que el claustro de San Juan de Duero se destaca como ejemplar, no tan sólo originalísimo, sino de todo punto exótico en la arquitectura de nuestra Península.

---

(1) *Histoire de l'Art,* publié sus la direction de André Michel. París, 1906; tomo II, pág. 242.

La iglesia de la Magdalena, de Zamora, tiene de común con la de San Juan de Duero y con otra de Rodilla, los baldaquinos en la parte correspondiente al crucero. Más caracterizados y cerrados por cúpulas los de San Juan de Duero que los de la Magdalena, de Zamora, constituyen un tipo del que, fuera de los citados, no conocemos otros ejemplares en España.

Las pilastras gallonadas, con poca basa y con exiguo capitel de la iglesia de la Magdalena, tienen sus similares en las pilastras, estriadas al modo clásico y sin capitel, del claustro de San Juan de Duero, y en las que aparecen al exterior del ábside de San Juan de Rabanera; y en cuanto á que las pilastras de los monumentos sorianos estén estriadas, y las de la Magdalena, de Zamora, gallonadas, preciso es reconocer que los estilos ofrecen más de una vez interpretaciones contrarias ó inversas de un mismo principio, el cual es aquí una pilastra con accidentes longitudinales, y en su esencia un elemento clásico.

Sin detenernos á señalar otras reminiscencias de detalle que se advierten entre el monumento zamorano y los dos de Soria, bastará, en fin, recordar aquí, porque hace muy al caso, lo que respecto de los últimos dijimos en otro lugar (1), respecto del origen de sus extraños elementos arquitectónicos.

El claustro de San Juan de Duero, con sus citadas pilastras sin capitel, con sus arcos enlazados de un modo que parecen hechos con una cinta de piedra caprichosamente curvada y doblada, si no tiene su semejante en España le tiene en cambio en el claustro de la Catedral de Amalfi, en el Sur de Italia.

Y pues en Amalfi, como dijimos al principio, tuvieron su centro los caballeros de San Juan en el continente y allí fundaron un hospital para los peregrinos á Tierra Santa, no es aventurado suponer que de Amalfi trajeran los sanjuanistas sus arquitectos á España, donde construyeron con arreglo á aquel estilo el monasterio de San Juan de Duero, y algunos de sus artífices trabajaron en San Juan de Rabanera en Soria y Santa Magdalena de

---

(1) *La iglesia de San Juan de Rabanera en Soria.*—«Boletín de la Sociedad Española de Excursiones». Enero-Marzo, 1910.

Zamora, cuya arquitectura nos da también este dato elocuente de su origen *sanjuanista*.

Tales son, sucintamente expuestos, los méritos de este raro monumento zamorano, que bien merece por ellos ser declarado nacional, y que la eficaz protección del Estado evite su ruina, cosa tanto más urgente cuanto que según manifiesta en su razonado informe la celosa Comisión de Zamora, el zócalo de muros y ábside hállase destruído por haberse descompuesto la piedra, hallándose socavada por su base la construcción.

El fallo superior de la Academia decidirá lo más conveniente.

Madrid, 24 de Junio de 1910.

José Ramón Mélida.

---

## VII

### INSCRIPCIONES MURGITANAS

El cabo de Gata marca el término oriental del Golfo de Almería, y la laja del Palo el occidental (1). A partir de esta laja, costeando el golfo, se presentan sucesivamente el castillo, las salinas, el puerto, fondeadero y faro de Roquetas, villa capital del distrito marítimo, separado del de Adra por la torre y punta de las Entinas. Entre la laja del Palo y esta punta, fuera del golfo, se destacan á su vez la torre de los *Cerrillos*, punta Elena, faro y punta del Sabinal, que también se llama del Saliné. Todo este trecho del litoral pertenece á la rica villa de *Dalías*, دلاية de los autores árabes, harto metida dentro de tierra, aunque muy visible desde el mar y poco distante de Berja برجة su capital de partido (2).

---

(1) *Derrotero general del Mediterráneo*, redactado en el Depósito hidrográfico, tomo I, pág. 224. Madrid, 1873.

(2) La distancia de Dalías á Berja, según el Edrisí, era de unas ocho millas, y ahora lo es de cinco; lo que parece indicar que la antigua población, sita en los *Cerrillos*, fué arruinada, y se trasladó y edificó, después del promedio de siglo XII, en sitio de mayor resguardo contra las incursiones piráticas de Berbería.

Uno de los Cerrillos lleva el nombre, por cierto muy significativo, de *Ciavieja* (ciudad vieja). Su propietario actual, D. José Maldonado Villegas, en carta suya autógrafa que tengo á la vista (1), escribe que no es cerrillo natural, sino «formado por ruinas de grandes edificios y polvo acumulado por el viento en los socaires de las mismas». A tan ilustrado caballero se debe gran parte de los descubrimientos verificados en los escombros de la antigua ciudad, que fué durante la época del imperio romano, la famosa MURGI situada, al decir de Plinio (2), en el extremo oriental de la Bética, y cuya reducción geográfica han demostrado perentoriamente sus lápidas y monedas.

Indecisa y expuesta á errores de mucha gravedad había quedado la situación de *Murgi*, que algunos códices de Plinio, aunque son los menos, escriben *Murgis* y *Murcis*. Flórez en 1752 (3), Ceán Bermúdez en 1832 (4), Cortés y López en 1836 (5) y otros autores que ellos citan, hicieron de esta cuestión un campo de Agramante, sin tener en cuenta para nada las ruinas monumentales de *Ciavieja*. Mas ya Madoz en 1850 consignó (6) que antiguamente el pueblo de Dalías estuvo situado en el paraje llamada *el Campo*, distante cinco cuartos de hora hacia el Sur, donde todavía se observan cimientos de calles dilatadas, sepulcros de mampostería y trozos de acueductos. Esta distancia conduce al cerrillo de *Ciavieja* por el camino del Barranco con un trayecto de 18 kilómetros, camino que empalma con el kilómetro 31 de la carretera general de Almería á Málaga, heredera de la vía romana. La cual tocaba precisamente en *Murgi*, junto á dicho cerrillo, según las distancias de las millas, calculadas por don Eduardo Saavedra sobre las mansiones del Itinerario de Antoni-

(1) Carta fechada en Dalías, á 16 de Junio de 1909.

(2) «Malaca cum fluvio foederatorum; dein Maenuba cum fluvio; Sexi firmum cognomine Julium; Sel; Abdera; *Murgi, Baeticae finis.*» II, 12.

(3) *España Sagrada*, tomo VIII, pág. 215.

(4) *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, pág. 370.

(5) *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua*, tomo III, páginas 254.

(6) *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*, tomo VII, página 214.

no. Gloria es de nuestra Academia el haberse iniciado en su seno este adelanto de la historia y geografía romanas de la Península ibérica; adelanto plenamente confirmado por la luz de la Epigrafía, conforme lo indica el siguiente extracto del libro de Actas del año 1872, sesión del 29 de Noviembre:

«El Sr. Saavedra leyó un Informe acerca de un croquis de las ruinas de una población antigua, situada á unos 10 kilómetros SE. del pueblo de Dalías (1), en el campo del mismo nombre, que le había enviado en Diciembre de 1870 el Ingeniero de la provincia de Almería D. Juan Escurdia, y sobre un calco, que presentó y le había enviado el Ingeniero de caminos, D. Ricardo Sáenz de Santamaría, de una lápida que acababa de descubrir en las expresadas ruinas, y por la cual se fijaba con toda claridad la posición geográfica desconocida de la mansión de *Murgi*, perteneciente á la vía romana de *Cástulo* á *Málaca;* proponiendo por tanto:

1.° Que se manifestase al Ingeniero D. Juan Escurdia la satisfacción con que se había visto su celo por las antigüedades, dándole las gracias por el plano de las ruinas; y

2.° Que el Ingeniero D. Ricardo Sáenz Santamaría era acreedor al premio de dos mil reales, que la Academia tenía ofrecido por esta clase de descubrimientos, dándole las gracias por el calco de la inscripción y las demás noticias que había suministrado.

Enterada la Academia, acordó la concesión del premio, y que se comunicase el acuerdo á la Comisión de Hacienda. Asímismo acordó, á propuesta del Sr. Amador de los Ríos, dar comisión al Sr. Saavedra para adquirir dicha lápida.»

No tardó el Sr. Saavedra en publicar su luminoso Informe (2) titulándolo *La antigua Murgi y el término oriental de la Bética.* «Las ruinas de Ciudad vieja—dice—alcanzan un perímetro de diez

(1) Téngase en cuenta que el *Campo de Dalías*, comprensivo de la antigua ciudad y de sus afueras, con cementerios y acueductos, se extiende con un perímetro de diez kilómetros, mucho más al N. que el cerrillo de *Ciavieja*.

(2) *La Ilustración Española y Americana*, Revista madrileña, número de Diciembre de 1872, págs. 711-715.

kilómetros, ó sea un ancho cuadro de tres; de ellos salen restos de estatuas y de columnas»; y por la inscripción nuevamente descubierta «sabemos que hubo allí unas ruinas y que gozaban sus habitantes del fuero municipal». Propone el Sr. Saavedra el texto epigráfico y su traducción que menciona los munícipes Murgitanos y su distinción en ciudadanos *(cives)* y domiciliados *(incolae)*.

No pocas lápidas han ido é irán de una parte á otra; por lo cual, cuando son geográficas, no hacen entera fe del nombre del sitio que señalan, como propio del lugar en que se conservan, si éste no se demuestra que es el de su primitiva situación y que reúne á la par todas las condiciones de una crítica razonable. A todo ello satisface la disertación del Sr. Saavedra. La presente lápida Murgitana se descubrió en Noviembre de 1872 inopinadamente, y al repararse la carretera de Almería á Málaga, junto al cerrillo de *Ciavieja;* y á mayor abundamiento, otras dos lápidas geográficas con igual indicación, de las que luego hablaré, han salido del fondo de aquellas ruinas al aire libre. No se contentó el Sr. Saavedra con demostrar, que *Ciavieja* corresponde á *Murgi* del Itinerario de Antonino, sino que era el fin de la Bética con arreglo á las dimensiones que Estrabón y Plinio le señalaron en longitud y latitud, computadas y esclarecidas por las que arroja el Itinerario.

No hay que pensar que esta división ó frontera de la provincia Bética y Tarraconense en la punta de las Entinas, fuese anterior á la que hizo Augusto, asesorado por Agrippa, entre los años 19 y 16 antes de Jesucristo. Augusto en provecho suyo cercenó de la primitiva Ulterior la que nombró Lusitania desde la derecha del Guadiana, y buena parte de la región oriental, en que se contaban ciudades tan florecientes, como *Cástulo* (Cazlona) y *Acci* (Guadix) y toda la costa marítima, comprendida entre el término oriental de Murgi hasta el occidental de Cartagena.

En el texto de Plinio (1), doctísimamente explicado por Hüb-

---

(1) «In eo prima Hispania terrarum est Ulterior appellata, eadem Baetica. Mox *a fine Murgitano* Citerior, eademque Tarraconensis, ad Pyrenaea iuga. Ulterior in duas per longitudinem provincias dividitur. Siquidem Baeticae latere septemtrionali, praetenditur Lusitania, amne Ana discreta.»

ner (1), al tenor de lo propuesto por el Sr. Saavedra, hay que corregir donde leen las ediciones vulgares *a fine Urgitano*, escribiéndose *a fine Murgitano* (2). Para fijar esta linde, Agrippa tuvo en cuenta no solamente la configuración propia del litoral, sino además una razón etnológica poderosa, porque su censo de población costanera, según lo refiere Plinio (3), le llevó á pensar que en ella predominaba el elemento púnico desde la boca del Guadiana hasta Murgi, como también lo acreditan sus monedas púnicas y bilingües; ni dejó de indicarlo, como es sabido, el poeta Avieno.

Antes que el Sr. Saavedra examinase á fondo el Itinerario de Antonino, opinábase que *Murgi* debía reducirse á Mojácar, villa marítima, situada sobre un cerro y mucho más allá del cabo de Gata, distante una legua al Poniente de Vera, su capital de partido. Fundábase esta reducción en la semejanza del nombre *Mojácar*, ó *Moxácar*, con el de *Murgi*, y en el mal entendido texto de Plinio (4) que describe el principio del litoral de la España Tarraconense: *Oppida orae proxima Urci adscriptunque Baeticae Barea*. Esta última ciudad es Vera, aunque el Sr. Fernández Guerra la redujo á Berja (4), distinguiéndola de *Baria* (Vera), que ha sido objeto de profundo estudio al sabio ingeniero don Luis Siret (5). Mas el orden ó rumbo que Plinio sigue, no consiente, á mi juicio, semejante reducción, ni es maravilla que una ciudad adscrita á cierta provincia, estuviese enclavada por especial privilegio en el territorio de otra. Por lo tocante al nombre

(1) *De Hispanis Romanorum provinciis* ap. C. I. L., vol. II. Supplem. págs. LXXXIV-XCI. Berlín, 1892.

(2) A mi juicio se podría mantener aquella lección, entendiendo que por ella se significa el extremo occidental del golfo de Almería *(sinus Urcitanus)*.

(3) «A flumine Ana, littore Oceani, oppidum Onoba... Abdera, Murgi, Baeticae finis. Oram eam universam originis Poenorum existimavit M. Agrippa.»

(4) *Discursos* leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, Mapa final. Madrid, 1875.

(5) *Memorias de la Real Academia de la Historia*, tomo XIV, págs. 379-480. Madrid, 1909.

de *Moxácar*, ha demostrado el Sr. Saavedra que nada tiene que ver con el de *Murgi*, porque proviene del arábigo مشقر y éste del latín *mons sacer* que su cerro escarpado tuvo. Por último, la dificultad que suscitaban las tablas de Ptolemeo, situando á Μουργίς muy tierra adentro en la región de los Túrdulos y en el convento jurídico de Córdoba, dimanó del error de graduación, que en su cálculo se ingirió, como lo prueba también el Sr. Saavedra examinando la raíz de ésta y de todas las equivocaciones en que las tablas incurren.

Despejada y resuelta la cuestión documental, veamos ahora la monumental, constando ya que de los epígrafes Murgitanos adquiere aquélla refuerzo é incontrastable valía.

Hübner no vió el original de esta inscripción, sino las improntas, que le enviaron el Sr. Saavedra y el Dr. D. Manuel Rodríguez de Berlanga. Dió por indubitable que el carácter paleográfico de las letras pertenece á la edad de los Flavios (1), entre los años 69 y 96 de la era cristiana. Los dos remitentes de los calcos habían leído *CI* (101) el numeral, ó postrer vocablo del renglón penúltimo; pero Hübner estimó (2) que debe leerse CL (150).

Para desvanecer toda duda y perpetuar con exactitud el recuerdo de tan preciosa lápida, he intentado reconocerla y presentar aquí su fotografía. Mas ¿qué viajes hizo y en dónde se halla actualmente la piedra original? ¿Cómo es que no se encuentra en el Museo Arqueológico Nacional? Confieso que mi sorpresa fué grande cuando recibí de nuestro Secretario perpetuo y dignísimo Director de aquel Centro arqueológico, D. Juan Catalina García, la esquela siguiente:

«La lápida que figura en el *Supplementum inscriptiorum Hispaniae latinarum*, pág. 878, núm. 1.489, procedente de Murgi,

---

(1) «Tabula deinde thermarum Murgitanarum *L. Aemilii Daphni seviri* (ephem. epigr. II, p. 237, n. 314), quam male olim tribui saeculo alteri exeunti, est enim sine dubio aetatis Flaviae.» *Exempla scripturae epigraphicae latinae*, pág. 145. Berlín, 1885.

(2) «Numerus denariorum v. 8 CL est, non CI, ut legerunt editores; scilicet I et L in hoc scripturae genere perquam similes sunt.»

no figura en la Colección del Museo, aun cuando Hübner (1) la da como existente en él. Debe ser equivocación, pues en el tomo II *Ephem.*, núm. 314, que también la describe (2), sólo dice existe en Madrid la lápida indicada.»

Que no estaba en Madrid, sino en Almería, en 28 de Octubre de 1876, lo afirmó el Dr. Berlanga rectificando á Hübner (3), cuya equivocación excusan y en parte explican las Actas de sesiones de nuestra Academia:

Acta del 24 de Enero de 1873.

«El Sr. Saavedra hizo presente que D. Ricardo Sáenz de Santamaría, dueño de la lápida con inscripción romana, hallada por dicho señor en el Campo de Dalías, provincia de Almería, y que fijaba la situación no conocida de Murgis, deseaba remitirla á la Academia, y que se *pidiese de oficio* al señor Gobernador de la provincia; lo que se acordó.»

¿Tuvo efecto esta *petición de oficio?* No lo tuvo. En adelante las Actas y demás papeles de la Academia, que he consultado y que obran en nuestra Biblioteca, guardan absoluto silencio sobre el particular. Este silencio es muy significativo. El Sr. Saavedra recuerda que el Sr. Sáenz, presunto dueño de la insigne lápida, no pudo, ó no quiso, en razón de ciertas reclamaciones que se atravesaron, llevar á cabo su oferta. Lo cierto es que esta piedra epigráfica no ha estado nunca en nuestro Museo.

¿Qué se hizo, pues, de tan curioso monumento y dónde se encuentra ahora? ¿Cómo explicar que la Comisión de Almería, tan interesada en reclamarlo y poseerlo, tan á obscuras haya permanecido acerca de esta cuestión, como lo da á entender la siguiente nota de su Decano, D. Manuel Ruiz de Villanueva (4)?

«En la *Venta del Olivo*—dice la nota—, paraje donde se ha-

---

(1) Año 1892.
(2) Año 1875.
(3) *Los bronces de Osuna*, pág. 343. Málaga, 1876.
(4) Fechada en 8 de Julio de este año, y firmada por su Autor, me ha sido remitida por el sabio Canónigo Doctoral de Almería, D. Emilio Jiménez.

llan inmensidad de ruinas de la célebre *Murgis*, al construirse por cuenta del Estado la carretera que las atraviesa con dirección á Adra, el Ingeniero encargado de las obras, D. Ricardo Santamaría, descubrió entre otros objetos las lápidas que creyó poder hacer suyas, según referencia de *La Ilustración Española y Americana* (1). El derecho de propiedad le fué disputado por la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Almería; y con acuerdo de su Presidente, el Sr. Gobernador Civil de la provincia, la Comisión dirigió una comunicación enérgica á dicho Sr. Santamaría, reclamando la expresada lápida; pues, si el Estado tiene el derecho de adquirir ciertos objetos, hallados por particulares, previa indemnización, con mayor motivo tiene el de recoger esta lápida, hallada en carretera del mismo Estado por el personal de la misma.

El Sr. Santamaría contestó verbalmente que la devolvería para que fuese al Museo provincial entonces en formación; pero á poco se marchó á Santander, sin hacer la entrega, llevándose el monumento.

A poco de su llegada á Santander, ocurría la explosión del vapor *Cabo Machichaco*, en cuya catástrofe pereció entre tantas víctimas dicho señor Ingeniero; y desde aquella fecha no se ha vuelto aquí á tener noticia de dicha lápida.»

La catástrofe, de que fué víctima el Sr. Santamaría, aconteció en Marzo de 1893. Si *poco antes* la referida lápida y su presunto dueño se trasladaron á Santander, consecuencia era natural que en esta ciudad y entre los herederos del finado procediese adelante la rebusca del monumento, no sin temor de que también éste hubiese perecido.

Afortunadamente, por indicación del Sr. Jiménez, he salido del atolladero, dirigiéndome á D. Federico Kuntz, actual Presidente del Consejo de Minería, y amigo íntimo que fué del señor Santamaría larguísimos años. El cual vió la lápida y sacó de la inscripción la impronta que disfrutaron primero el Sr. Saavedra, y después el preclaro Hübner. La piedra era de mármol blanco,

(1) Número de Diciembre de 1872.

alta casi un metro, y su *espesor unos cuatro dedos*. Debió ponerse incrustada en la fachada de las termas, porque ni sus caras laterales, ni la posterior, estaban alisadas, sino en bruto ó informes. El Sr. Santamaría, durante el tiempo que dirigió las obras de la carretera, venía de tanto en tanto á Madrid; y así no es extraño que trajese este mármol acá antes del año 1875 con intención de cumplir el ofrecimiento consignado por el Acta académica del 26 de Enero de 1873. La reclamación que le hizo la Comisión de Almería pudo ser parte para que ni las ofertas se cumplieran ni dejase de regresar á Almería en 1876 el monumento. Qué trámites siguió este litigio y cómo feneció, ó se le echó tierra encima, no me consta. En 1878 el Sr. Santamaría fijó su residencia en Madrid; y seis años más tarde (1884) regaló la lápida á D. Emilio Castelar. Este la colocó en la antesala de su aposento, como principal ornamento de la casa donde habitaba (calle de Serrano, núm. 40). Allí permaneció tan precioso monumento, hasta que el famoso tribuno y ex-presidente de la República española falleció en 25 de Mayo de 1899. Nunca estuvo la lápida en Santander. Las noticias acerca de ella corrientes en Almería, prescinden de la intervención del Sr. Castelar, y marran el tiro, como flecha que vuela por encima del blanco.

Con los datos certeros que me proporcionó D. Federico Kuntz, me he dirigido en busca de mayor luz al Sr. D. Rafael del Val, sobrino y albacea del Sr. Castelar, á cuya noble atención debo la respuesta siguiente (1):

«La lápida de mármol, á que usted hace referencia, recuerdo haberla visto mucho tiempo en la antesala de la casa que habitó mi amado tío Emilio Castelar. Pero, cuando se renovaron los muebles é introdujo algunas transformaciones unos diez años antes de su fallecimiento (2), la lápida dejó de figurar en el sitio en que estaba colocada.

¿Qué suerte corrió aquel mármol? Lo ignoro en absoluto, pues eso de la venta á un anticuario lo creo completamente absurdo.

---

(1) Fechada en 22 de Julio de 1909.
(2) † 25 Mayo 1899.

Para poder informar á usted en mi deseo de servirle y servir á su Academia, hablé con el portero Robustiano Pérez; y dice, como yo, que á la hora del fallecimiento no existía en la casa.

He repasado minuciosamente el inventario de venta de todos los enseres que formaron la vivienda de mi tío; y no aparece lo que usted busca con tanto anhelo y *lo que yo de buen grado hubiera cedido á ese Museo* (1), caso de haberse conservado tan importante recuerdo histórico.

Perdone la demora en mi respuesta y créame suyo afmo. amigo s. s. q. b. s. m., *Rafael del Val.*—s/c (calle del Marqués de) Villamagna, 2 triplicado.»

Combinando por orden cronológico los datos hasta aquí expuestos, resulta:

1872, Noviembre.—Descubre este monumento D. Ricardo Sáenz de Santamaría.

1872, Diciembre.—Lo publica é ilustra con doctísimo estudio D. Eduardo Saavedra.

1873; Enero, 24.—Se declara dueño de él y promete el señor Sáenz regalarlo al Museo de la Academia.

1875.—Afirma el Dr. Hübner, que su dueño lo había trasladado á Madrid.

1876; Octubre, 25.—Declara el Dr. Berlanga que no se había movido de Almería. La Comisión de Monumentos de aquella provincia reclamaba entonces su adquisición; pero en balde, porque el Sr. Sáenz lo regaló al Sr. Castelar, en 1878, fijando su propia residencia en Madrid.

1889.—Hasta este año, unos diez antes que falleciese el señor Castelar, estuvo el mármol epigráfico decorosamente expuesto en la antesala del domicilio de aquel su segundo dueño (calle de Serrano, 40). De allí desapareció con motivo del nuevo arreglo de la vivienda. A partir de este accidente no consta con certidumbre su paradero, del que sólo quedan indicios, cuya pista he seguido, pero sin resultado satisfactorio.

1892.—Según Hübner estuvo este año en el Museo Arqueoló-

(1) De la Academia.

gico Nacional; mas no afirmó que allí lo viese. En la Secretaría de este centro monumental, nada se apuntó acerca de ello, ni hay memoria tradicional que corrobore el aserto de Hübner.

1893.—En Almería se creyó que á principios de este año, ó á fines del anterior, se había llevado consigo el Sr. Sáenz el monumento á Santander, pero semejante versión no parece probable, sino hija de la persuasión errónea que abrigaban los almerienses de que el Sr. Sáenz no se había desposeído del monumento en favor del Sr. Castelar.

1899.—Según la estimación de D. Federico Kuntz sobredicha, el mármol epigráfico fué poseído por el Sr. Castelar hasta que éste falleció, mas no fué inventariado entre los enseres de la casa á raíz del mismo fallecimiento, conforme lo testifica don Rafael del Val. Si, como lo espero, no ha parecido, el tiempo y la diligencia facilitarán su recobro, devolviendo á la historia patria tan precioso monumento.

He aquí la copia de su texto, hecha por Hübner:

L · AEMILIVS · DAPHNVS · SEVIR · THERMAS
SVA · OMNI · IMPENSA · MVNICIPIBVS · MVRG
DEDIT · ET · QVO DIE · DEDICAVIT · X · SIN
... VLOS · CIVIBVS · ET · INCOLIS · EPVLVM · DEDIT
... VAMDIV · VIXISSET · EODEM · DIE · DATVRVM
..... X SINGVLOS · EISDEM · PROMISIT · ET · IN
...... LAM · EARVNDEM · THERMARVM · QVAM
DIV · IPSE · VIXISSET · ANNVOS · X CL
POLLICITVS · EST

*L(ucius) Aemilius Daphnus, sevir, thermas sua omni impensa municipibus Murg(itanis) dedit; et quo die eas dedicavit denarios sin[g]ulos civibus et incolis epulum dedit; [q]uamdiu vixisset, eodem die daturum [se] denarios singulos eisdem promisit; et in [tute]lam earundem thermarum, quamdiu ipse vixisset, denarios CL pollicitus est.*

Lucio Emilio Dafno, séviro, donó estas termas, hechas enteramente á costa suya, á los munícipes Murgitanos, celebrando su dedicación con un banquete dado á los ciudadanos y domiciliados de la población con el

coste de sendos denarios por cabeza; y prometió que, mientras viviese, repartiría igual cantidad en el día aniversario de la dedicación; y que también, mientras viviese, asignaría ciento cincuenta denarios para sostén y mantenimiento de estas mismas termas.

Medía esta piedra marmórea 96 centímetros de anchura por 50 de altura.

Probablemente esta lápida, arrancada de su primitivo asiento, fué á parar al sitio de su hallazgo, cerca de la vía romana y de la *Venta de la Oliva*, cuando **Murgi** fué desolada por alguna de las invasiones ó piraterías bárbaras de los vándalos, musulmanes y normandos. El sitio de las termas, ó baños termales, todavía permanece, y merecería restituirse á su antiquísima magnificencia en pro de la Humanidad doliente, de la Ciencia arqueológica y del interés material de los empresarios.

Madoz lo describe así (1):

«*Castillo, cabo, puerto y baños termales de Guardia vieja.*

El castillo, situado en la costa á dos leguas de la población (2), sobre un cerrillo, tiene foso, puente levadizo, un gran patio con una cuadra espaciosa para caballería, almacén de pólvora y balas, cuatro habitaciones grandes, una ermita y una excelente plaza de armas con dos piezas de hierro colado; durante la guerra de la Independencia fué demolido por nuestros aliados y reedificado en 1817 por un particular. El cabo que se halla en el mismo sitio es pequeño; el puerto colocado á 2.000 pasos E. del castillo está cerrado hace algunos años por una lengua de arena, que forma dos grandes charcas é impide la comunicación con el mar; los *baños*, que se hallan entre el castillo y el puerto, consisten en un pozo de 11 varas de profundidad, al que se baja por una escalera incómoda, abierta en la piedra viva; en el baño caben á la vez de 10 á 12 personas, y es poco profundo; el agua (3) exhala un olor hediondo semejante al de huevos podridos; tiene un sabor muy amargo y salado; su peso es algo menor que el

(1) *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*, tomo VII, art. *Dalías*, página 353. Madrid, 1850.

(2) De *Dalías*.

(3) Sulfurosa.

del agua destilada, y su temperatura de 22 á 27 grados, observada en Junio y Agosto; ensayada por los reactivos más usuales, demuestra hallarse cargada de ácido hidro-sulfúrico en gran abundancia y de otros en menor cantidad, siendo casi inapreciable la que existe de ácido carbónico; se encuentran también la cal, la magnesia y la sosa. Son por consiguiente estas aguas sulfúreo-salinas, y están indicadas en los reumas, parálisis, afecciones cutáneas, escorbúticas y escrofulosas, en las úlceras del mismo tejido, en los infartos glandulares y en todas las afecciones producidas por hallarse suspendida la acción secretoria. En el año 1841 se estableció una plaza de médico sin dotación, y los enfermos pagan 10 reales por la licencia de bañarse, un real los pudientes por cada baño, medio los menos acomodados y gratis los pobres. Hay dos bañeros que forman chozas en que habitan los bañistas á pesar de lo incómodo del sitio, pues ni aun agua potable hay á la distancia de una hora; concurren muchas familias todos los veranos por la doble circunstancia de hallarse la mar á 500 pasos de distancia.»

La estación balnearia de *Guardavieja*, figura con este nombre actualmente en la lista de las considerables de España, como lo muestran las modernas *Guías* de los ferrocarriles. No se han hecho allí, que yo sepa, ó por lo menos no se han publicado exploraciones arqueológicas, de las cuales hay que aguardar el descubrimiento de aras votivas á los dioses Esculapio, Apolo, Fortuna etc., y á las Ninfas Murgitanas.

El puerto, hoy cegado, y digno también de restituirse á su primitiva importancia, conjeturo que sea el مرسى النفيرة (var. النبيرة) del Edrisí y el Πόρτος μάγνος de Ptolemeo, que situó á Murgi no en la costa, ú orillas del mar, sino tierra adentro.

## 2.

Hübner, núm. 5.490. Pedestal fúnebre de piedra caliza. Letras del siglo II.

PORCIAE
MAVRAE
L · PEDANIVS
VENVSTVS
VXORI · OPTI
MAE · ET
L · PED · CLARVS · E...
L · PED · LVPVS · F.....
MATRI · PIISSI ......
POSVERVN...
EDITIS · CIRC
DEDICAVERVN...
Q · L · A · A · R · P

*Porciae Maurae L(ucius) Pedanius Venustus uxori optimae, et L(ucius) Ped(anius) Clarus et L(ucius) Ped(anius) Lupus f[ili(i)] matri piissi[m(ae)] posuerun[t], editis circ(ensibus) dedicaveru[nt], q(ui) l(ocum) a(cceperunt) a R(e)p(ublica).*

A Porcia Maura, su marido Lucio Pedanio Venusto y sus hijos Lucio Pedanio Claro y Lucio Pedanio Lupo pusieron este monumento, á la esposa inmejorable y á la madre piadosísima, dedicándolo con la celebración de juegos Circenses y habiéndoseles concedido este lugar por donación de la República (Murgitana).

Este pedestal, que había adquirido en 1876 D. Fernando Guerrero, vecino de Adra, se trasladó al predio Malacitano de San José, propiedad entonces de D. Tomás Heredia; y en 1886 lo reconoció *de visu* Hübner, dejándonos bien fundada su lectura é interpretación, mas no acotando las dimensiones. La publicó por primera vez el Dr. Berlanga (1).

---

(1) *Los bronces de Osuna*, págs. 319 y 320. Málaga, 1876. — Consérvase en el mismo lugar; y si bien he solicitado y me han prometido su fotografía y la nota de sus dimensiones, nada he logrado hasta el momento en que estas líneas (24 de Agosto 1910) se imprimen.

Por lo visto, la ciudad de Murgi poseía no sólo termas públicas para servicio del vecindario, sino también un circo ó hipódromo del cual importa descubrir el trazado, ó algún rastro siquiera.

Según referencias del Sr. Maldonado Villegas, actual propietario de *Ciavieja*, y de D. Casimiro Mogilnicki, Director de telé-



ÁUREAS JOYAS DE PORCIA MAURA

grafos en Almería, esta ara sepulcral de Porcia Maura, se encontró á doscientos metros de distancia del suntuoso enterramiento de una mujer, metida en ataúd de plomo, á unos cuatro ó cinco metros de profundidad; el cual, abierto, dejó ver un esqueleto de matrona romana, que estuvo ricamente ataviada, si bien el ropaje se había consumido por la humedad. Encima de ésta cámara se hallaba otra vacía; y como su distancia hasta el punto donde apareció la presente lápida funeral no es muy larga, cabe sospechar que el sepulcro sobredicho fuese el de Porcia Maura.

De las joyas que en el sepulcro de la matrona se encontraron y recogieron, me ha enviado la fotografía anterior el Sr. Mogilnicki (1), con la siguiente descripción:

«Todos los lacetos aspados son de oro, como también el engaste de los collares, las anillas turquesas del collar interior y los tubillos, coronas y trozos que los unen, y sus anillas en lo exterior. Las sortijas son también de oro; y la señalada con x terminaba en un camafeo en hueco, que representaba un busto completo. Todas estas alhajas se llevaron al Sacro Monte de Granada. Su peso equivaldría á unas cuatro mil ó cuatro mil quinientas pesetas en oro; pesando unas cincuenta y cuatro onzas en conjunto, incluyendo en el peso las piedras preciosas, algunas transparentes y de varios colores.»

La situación del sepulcro es importante; porque debía estar fuera del recinto amurallado de la ciudad, y esmaltar con otros monumentos funerarios las aceras de la vía romana.

### 3. Inédita.

Esta nueva inscripción, cuya fotografía presento, ocupa la faz delantera de una elegante ara de mármol blanco, que mide 74 por 51 centímetros.

*Marti Domino Respubl(ica) Murg(itanorum).*

A Marte, Soberano Señor, la República de los Murgitanos.

En Játiva (Hübner, 3.618) se halló una inscripción parecida (2). En el zócalo de la presente asoman trazos, que tal vez lo sean de letras borradas por la injuria del tiempo. En concepto del señor Mogilnicki, son golpes ó rasguños advenedizos; y á la verdad, los cuatro renglones del neto por su estilo gramatical y paleográfico, propio del siglo de Augusto, no requieren mayor incremento para dar á la frase, modelo de concisión epigráfica, un sentido cabal y claro.

---

(1) Carta del 1.° de Julio de 1909.

(2) *L(ucius) Fabius | Tropus | Marti | Domino | v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito).*




ARA MURGITANA DE MARTE

He leído el renglón postrero *Murg(itanorum)*, apoyándome en los epígrafes de otras ciudades, como el de Andújar (2.112), que escribe con todas sus letras, *Republica Isturgitanorum*, y el de Martos (1.669), *Tuccitanorum;* mas no negaré que puede también leerse *Murg(itana)*, por el estilo de *Magontana* en Mahón y *Cartimitana* en Cártama, cerca de Málaga. Otra inscripción que se descubra en Ciavieja y desarrolle el vocablo en cuestión, la decidirá seguramente.

Además de la fotografía de esta nueva inscripción Murgitana, me ha proporcionado el Sr. Mogilnicki un dibujo hecho á mano que representa la cara superior de tan insigne pedestal. Me escribió (1) que en ella «aparece, según se indica en el dibujo, un hueco que afecta la forma de un pie de niño, un agujero que también se señala en el dibujo, y otro hueco que pudiera ser la punta de otro pie. Estas huellas de los pies son tan poco profundas, que apenas tendrán un milímetro de profundidad. El agujero mide, ó tiene de hondura, siete centímetros.»

Examinando este dibujo á la luz de la inscripción, caí desde luego en la cuenta de que las huellas son las de una estatuilla *(signum)* de Marte, que coronaba el pedestal y tenía de alto unos 60 centímetros. Era probablemente de metal precioso, plata ó bronce dorado; y así se explica su desaparición, ocasionada quizá por haberse fundido ó destrozado á manos de la codicia. El dios de la guerra estaba representado de frente, en actitud de andar ó acometer, adelantando el pie derecho, que reposaba entero sobre el suelo, y que tocaba con la punta del otro pie. Empuñaba con la diestra la lanza de los Quirites, y con la siniestra, tal vez el pomo de la espada. En el agujero se metía la contera de la lanza ó una varilla de metal, que aseguraba la firmeza estable de la efigie.

De otro pedestal sobre el que se erguía la estatua de Marte Augusto (Hübner, 2.121), hay memoria en Andújar (2); y se

---

(1) Carta del 9 de Junio de 1909.

(2) *Signum Mart(is) Aug(usti)* | *A(ulus) Terentius A(uli) f(ilius) Gal(eria) Rusticus* | *aed(ilis), II vir, pont(ifex) m(unicipum) m(unicipii) Triumph(alis)* | *ludis scaenicis factis* | *d(e) s(ua) p(ecunia) d(edit).*

comprende bien, porque esta ciudad tomó el sobrenombre de *municipio triunfal*, que sospecho le fué concedido por el emperador Augusto. Los munícipes de la ciudad de *Sacili* (Alcorrucén), se denominaron *Martiales*, como Plinio lo atestiguó y lo comprueba (Hübner, 2.186) una de sus lápidas. ¿Los de *Murgis* recibieron igual denominación? Puede que sí. Lo cierto es que las monedas que acuñó (1), ostentan atributos militares:

Anverso: Cabeza *galeata* ó defendida por un yelmo, mirando á izquierda del espectador.

Reverso: Aguila con las alas extendidas. Debajo: MVRGIS.

Creo que el nombre propio de la ciudad es éste que estas sus monedas dan á leer, así como las tablas de Ptolemeo (Μουργίς). En los códices del texto de Plinio hállanse las variantes *Murgis*, *Murcis*, *Murgi*, y en los del Itinerario de Antonino *Murgi* y *Mulci;* pero importa observar que el Itinerario refleja ya la época decadente del idioma geográfico, en la que el ablativo se sustituía al nominativo: *Castulone* (Cazlona), *Virgaone* (Arjona), *Ipagro* (Aguilar de la Frontera), *Portu albo* (Algeciras), *Portu Gaditano* (Puerto de Santa María), etc.

Las ruinas de *Murgi*, como ya lo notó en 1872 el Sr. Saavedra (2), comprendiéndose en ellas el recinto de la ciudad y alrededores reconocibles á flor del suelo, abarcan un perímetro de 10 kilómetros, en el que llaman *Campo de Dalías*, rodeado y defendido en la línea del Norte y del Oeste por los cerros de Alhamilla, que lo separan de la moderna villa, sita en terreno todavía más elevado y mucho más distante del mar, pero visible en lontananza desde él, por destacarse su blancura en el fondo obscuro de la planta ó de la estribación meridional de la sierra de Gádor (3). Según el plano topográfico, que me ha enviado el Sr. Mogilnicki y que tengo á la vista, desde la villa de Dalías se cuentan por el camino del Barranco con dirección hacia el Sur hasta *Ciavieja*, 18 kilómetros poco más ó menos; y desde *Cia-*

---

(1) Hübner, *Monumenta linguae ibericae*, núm. 135. Berlín, 1893.

(2) Artíc. cit.

(3) *Derrotero general del Mediterráneo*, redactado en el *Depósito hidrográfico*, tomo I, pág. 220. Madrid, 1873.

*vieja* bajando en línea recta y con la misma dirección hacia la costa, hasta la torre y punta de las Entinas 14 kilómetros. Esta punta así llamada por las que forman su gran restinga (1), es divisoria del distrito marítimo de Adra, la antigua y famosa *Abdera*, y el de Roquetas. En aquel distrito está contenido el de Dalías, con sus dos ensenadas de Belerma y de Guardiavieja, divididas por la punta del Moro, las cuales indudablemente pertenecieron á *Murgi*. Podía, de consiguiente, esta ciudad estimarse como marítima, y así la estimó Plinio, diciendo que daba remate sobre el Mediterráneo á la provincia Bética, desde el cual arrancaba hacia el Oriente el principio del golfo de Almería *(sinus Urcitanus)* y de la provincia Tarraconense, ya sea que se tomase este remate *(finis Murgitanus)* desde la punta de las Entinas, ó ya desde la punta Elena (2) y aun si se quiere desde la laja del Palo como ahora. Pero podía también, como lo hizo Ptolemeo, distinguirse *Murgis* de su emporio ó doble puerto, y nombrarse ciudad mediterránea ó metida tierra adentro. Con justa razón opinó el Sr. Saavedra, que á este puerto corresponde el Πόρτος Μάγνος del geógrafo Alejandrino y á la punta de las Entinas el Χαριδήμου ἀκρωτήριον, por ser este cabo, según aquel escritor y según Plinio, el término final de la Bética.

La situación de *Murgis* en Ciavieja que nos han revelado con certidumbre sus tres lápidas geográficas, está enteramente de acuerdo con la latitud qne Plinio asigna á la provincia Bética y

(1) La palabra *entina* no está registrada por el Diccionario de la Real Academia Española; pero el *Marítimo Español*, que escribieron J. de Lorenzo, G. de Murga y M. Ferreiro (Madrid, 1864) la define así: «Cada uno de los bajos formados de alga, que crece desde el fondo hasta la superficie del mar y separado por canalizas.»

(2) En los portulanos del siglo XIV, que estudió y comparó el Sr. Fernández Duro (BOLETÍN, tomo XII, pág. 299), leemos:

| (Año 1339) | (Año 1372) | |
|---|---|---|
| *Tadra* | *Tadra* | Adra |
| *Guardiavieja* | *Guavardiqueya* | Guardiavieja |
| *Lenadarcambra* | *Lena del Canabra* | Portezuelo de los Baños? |
| *Lena darmaria* | *Lena del Meria* | Roquetas? |
| *Almaria* | *Almeria* | Almería |

con las distancias miliarias del Itinerario de Antonino; doble cuestión que resolvió con su acostumbrada lucidez y rígido examen matemático el Sr. Saavedra.

Réstame añadir lo que acerca de este monumento insigne me ha notificado su actual propietario y descubridor D. José Maldonado Villegas (1):

«El pedestal dedicado á Marte por la República Murgitana, se labró aquí, porque su piedra se sacó de la cantera de *los Atajuelos*.

La encontré en mi finca de *Ciavieja*, y en el sitio que llaman *el Cerrillo*. Este cerrillo no es natural, sino formado por las acumuladas ruinas de la vieja ciudad, que no ha sido excavada profundamente, y que por lo tanto es susceptible de numerosos y no menos importantes descubrimientos.

No bien descubrí el pedestal de Marte, me pidió nuestro párroco de Dalías, D. José Ferrer, que se lo prestase en depósito, con derecho de reclamarlo yo cuando fuese mi voluntad. Accedí á su petición. El pedestal fué llevado en un carro de vacas á la casa ó domicilio del Sr. Ferrer, que ha muerto ya; y de aquella casa el monumento no ha salido.

Debo añadir que el cerrillo de Ciavieja está formado por ruinas de grandes edificios y polvo acumulado por el viento en los socaires de las mismas.

A flor de tierra he recogido muchos trozos de vajilla romana, que parecían interesantes por varios conceptos, y que cedí parte al Sr. Ferrer y parte al Sacro Monte de Granada. Unicamente guardo en mi poder cuatro ánforas de barro: una entera y dos fracturadas.»

Madrid, 8 de Octubre de 1909.

FIDEL FITA.

---

(1) Carta del 16 de Junio de 1909.

## VIII

## EL MILIARIO ROMANO DE AREÑS

El *miliario*, descrito en el tomo VI del BOLETÍN (1) y reseñado por Hübner bajo el número 6.241, no ha parecido aún, á pesar de las indagaciones que para devolverlo á la Ciencia han practicado el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Jaime Catalá, obispo de Barcelona y Correspondiente de esta Real Academia, D. Francisco de Paula Calbetó, diligente y erudito cronista de Areñs de Mar, y yo mismo en los breves días de mi postrera estancia (2) en esta hermosa villa, capital del partido judicial de su nombre.

Según las indicaciones, que por el notario Gabriel Morera, el día 11 de Noviembre de 1599, teniendo á la vista el miliario, se dieron, tenía éste 11 palmos de altura por 9 de amplitud ó circunferencia, y estaba montado sobre un zócalo cuadrado también de piedra. El sitio donde se hallaba era una viña, propiedad de *T*(icio, ó fulano) *Lleu sastre de Areñs de Mar* dentro del término parroquial de San Martín de Areñs. Lindaba la viña al poniente con el camino serrano, que va de Caldetas á la masía de Torrentbó y desde esta masía á la villa de Areñs de Munt (3). El miliario estaba tendido dentro de la viña, á diez ó doce pasos del camino, y recostado ó tumbado boquiabajo en la pendiente de la misma.

El trecho del camino, sobre el cual estribaba la viña, parece que debe buscarse algo más arriba, ó al Norte del mojón del *Molí d'alt*, que expresa la división del término de Caldetas y de Areñs de Mar (4). A muy corta distancia, en efecto, comienza la divisoria de Areñs de Munt, dentro de cuyo término estuvo

(1) Páginas 353-356.
(2) 5-10 Julio 1897.
(3) «Confrontatam a parte occidentis cum quadam via, sive *camino*, scilicet in *serra*, qua itur a dicta parrochia de Caldes ad domum *den Gibert de Torrentbó* et ad dictam parrochiam seu locum sancti Martini de Arenys.
(4) BOLETÍN, tomo VI, pág. 331.»

el miliario; y el camino toma la dirección de Santa Cecilia de Torrentbó, pasando por el célebre santuario de Nuestra Señora del Remedio, donde vi á flor de tierra esparcidos no pocos restos de cerámica romana. Espira en Torrentbó la línea divisoria de Caldetas y de las dos Areñs, y se inicia la de San Vicente de Llavaneras. No es, pues, de creer que el trecho del camino, próximo al sitio del miliario, estuviese más arriba de Torrentbó, sino comprendido entre este paraje y el del *Molí d'alt;* y así vemos que en el instrumento notarial, actúa como testigo Antonio Cervera, molinero de aquel molino, y como postulador D. Benito Buscatell, párroco de Caldetas.

La principal dificultad consiste en determinar dentro de aquel trecho el emplazamiento de la viña, que á la sazón poseía el señor Lleu, sastre de Areñs de Mar. No ha podido averiguarse por el catastro del año 1600, que señaló á la investigación de los eruditos el sabio obispo de Barcelona (1), por ser sobre éste y otros puntos el catastro deficiente. ¡Ojalá se descubra tan precioso monumento!

Madrid, 15 de Octubre de 1897.

FIDEL FITA.

---

## IX

## CARTA-PUEBLA DEL VALLE DE ANDORRA EN EL SIGLO IX (2)

No está indicado en el *Catálogo* de la Academia (3). La he visto *original* en el archivo de la catedral de Urgel, y envío su copia autenticada con el sello del Cabildo y la firma de D. Ramón Martí, archivero de aquella Santa Iglesia. Extraño podrá parecer que no hiciesen cabal de este documento Baluze (4),

(1) *Ibid.*, pág. 354.

(2) De este Informe se dió noticia en el tomo IX del BOLETÍN, pág. 395.

(3) *Colección de fueros y cartas-pueblas de España*, por la Real Academia de la Historia. Madrid, 1852.

(4) *Marca hispanica.* París, 1688.

Traggia (1), Villanueva (2), etc. Acaso les arredró, si lo conocieron, la reducción de las fechas, ó bien tropezaron con otros inconvenientes, los cuales, en mi juicio, no deben impedir que se entregue el texto á la discusión y provecho de los sabios.

«*Cabildo catedral de Urgel.* D. Ramón Martí y Treserra, archivero de la Santa Iglesia Catedral de Urgel, certifico que entre los documentos que obran en el archivo de mi cargo, se halla original un diploma en pergamino que, copiado á la letra, es como sigue:

Jussione regis omnipotentis dei et salvatoris nostris Jesu Christi Karolus regis seu prolisque suo (3) lodovico (4) imperatore (5), in parte (6) spanie (7), Civitatem Barchinonensis (8), per Dei misericordiam expellimus inde gentem paganam; Et permisimus in legalia cristiana, Deo auxiliante. Inde pervenimus ad urbem [Ur]gellensis, et excusimus eam de illorum potentiam; et per Dei misericordiam tenemus in nostram. Invenimus ibidem valdiculam nuncupanti (9) andorrense (10) juxta Tolosam ab ipsa genta perfida dextructam; præcepimus ibi mittere agricultorio ut culturalis (11), qui ibidem maneant, et faciant ibi domos vineas ad conplantandum ortos(12) faciendum vel que ad illos (13) necesaria sunt (14). Hi sunt comanentes modo Lesindus, Laurencius et Baronius, Autimirius, Quirinus, Sessonius, Barrula, Rusticius, Sentanius, Ferricintius et alii plures, qui ibidem sunt aut

(1) *Memorias de la Real Academia de la Historia*, tomo IV. Madrid, 1805.
(2) *Viaje literario á las iglesias de España*, tomo X. Madrid, 1821.
(3) Sobre la palabra *suo* hay una *e* que no es de la misma mano.
(4) Sobre la *o* última de la palabra *lodovico* hay una *i*.
(5) Sobre la *e* de la palabra *imperatore* hay la sílaba *is*.
(6) Sobre la *e* de la palabra *parte* hay la sílaba *ibus* abreviada.
(7) Entre *spanie* y *Civitatem* hay *de* abreviado.
(8) De la palabra *Barchinonensis* está cruzado el final, ó sea *ensis*; y sobre la *n* que hay antes de la *e* se escribió *a*.
(9) De la palabra *nuncupanti* se cruzó *nt*; y encima se escribió *tam*.
(10) De *andorrense* se borró *ense;* y arriba se escribió *am*.
(11) De *culturalis* quiso borrarse *uralis;* y arriba se puso *ores*.
(12) Sobre *ortos* se puso *ta;* y la palabra *faciendum*, qu sigue, está cruzada, habiéndose encima escrito *quum alia* abreviado.
(13) Cruzóse *ad illos*.
(14) Encima de *sun* se escribió *tillis*.

fuerint in futurum. Donamus (1) exsemplationes (2) vel afrontationes ad ipsam valliculam andorrense (3): A parte origentis in stacnum laugencium et ad fontem argenterea; Et de meridie in rivo nigro vel fonte regisindi; Et de parte vero circi in illas aras savartens (4) juxta tolosam; et de occidiuo in monte que dicunt (5) sella aurea et usque ad montem caminamus. Istas exsemplationes vel afrontationes ad ipsius vallicule jam dictem andorrense, ut ipsi comanentes, qui ibidem sunt aut fuerint, securis et quieti permaneant omnique tempore, subtus nostra jussione vel comitem nostrum, seniorem (6) defensorem quod illi eligere voluerint habeant potestatem per nostram jussionem vel comitem nostrum. Censum et funccionem exinde alium non persolvant nisi piscem, aut pisces; et recepcionem facient (7), aut missos qui pergant Barquinonam civem (8); et placitum custodient (9) ante comittem nostrum de omicidium et deructu (10) et incendium. Reliquos (11) culpas alias, qui inter illos erunt, Potestatem illos (12) donamus facere [a]ut definire ad eisdem (13). Nullus sit ausus hic autum (14) eligere contra nos [a]ut comittem nostrum; neque expellat inde hominem, qui ibi voluerit manere, nisi per legem et justiciam.

Data et confirmata regalis donatio anno feliciter vigesimo IIII°. Domini nostri ✠ Karolus. Ludovicus Imperator. Plodoardus chomis ✠. Mirone chomis. Guido chomis. Geraldus episcopus subs-

---

(1) Encima se escribió abreviado *quibus et eorum posteritati.*

(2) Entre la *x* y la *s* de *exsemplationes* se puso arriba *am.*

(3) Cruzado *ense* de *andorrense*, arriba se puso *am.*

(4) Sobre *tens* de *savartens* se puso *sas.*

(5) Las palabras *que dicunt* están cruzadas; y arriba se puso *dicitur* abreviado.

(6) Arriba entre *seniorem* y *defensorem* se escribió *ac.*

(7) Sobre la *e* de *facient* se puso *a.*

(8) Sobre la palabra *civem* se halla abreviado *tatem.*

(9) Sobre la *e* de *custodient* hay una *a.*

(10) Sobre la palabra *deructu* hay *violamento* abreviado.

(11) Sobre la *o* de reliquos hay una *a.*

(12) Sobre *illos* hay una *i.*

(13) Tachado *facere ut definiere ad eisdem.* Encima, algo borrado *definiendi ad invicem.*

(14) Sobre *autum* se puso *alterum dominium* abreviado.

cripsi. Bosoni Episcopus ✠. Eldouini episcopi subscripsi. Qebice archilevite ✠. Antardo archilevita subscripsi. Leotardus archilevita subscripsi. BAEKARDUS P. P. P.

En cuyo testimonio libro la presente sellada con el propio de este Cabildo, y firmada y rubricada por mí el infrascrito archivero en la Ciudad de Seo de Urgel á los diez y seis días de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis.—*Ramón Martí.*»

El diploma es posterior á la reconquista de Barcelona por Ludovico Pío (801); y de consiguiente, su fecha está comprendida entre el 15 Abril de 804 y el 14 Abril del año siguiente, rigiéndose por los del reinado de Aquitamia de aquel Príncipe gloriosísimo. Entre las firmas de los magnates aparece en primer lugar la del conde Plodoardo, no distinto quizá de Fredelao (1), ó Fridelo (2), conde de Urgel y de Cerdaña; así como entre los obispos encabeza las suscripciones Geraldo, el mismo por ventura, que en 6 de Abril del año 806 se nombraba en viciada copia del siglo XII, que manejó Villanueva (3), *Leideradus*, *presul alme genitricis Dei Marie in Urgello.*

Barcelona, Noviembre de 1886.

DR. JAIME CATALÁ Y ALBOSA (4),
Correspondiente.

---

## X

## EPITAFIO ROMANO DE CONIL

La villa marítima de Conil en el partido judicial de Chiclana, se reduce, como es sabido, á la estación *Mercablo* ó *Mergablo* del itinerario de Antonino, *Merifabion* del Ravenate. En el tra-

(1) Villanueva, *Viaje lit.*, t. x, pág. 228.—El documento es del año 815.

(2) Traggia (*Discurso histórico sobre el origen y succession del Reyno pirenaico*, pág. 59, en las *Memorias de la Real Academia de la Historia*, t. IV. Madrid, 1805), cita su firma *Fridelo comitis* en instrumento del mes de Mayo de 808.

(3) *Viaje lit.*, t. x, pág. 42.

(4) Obispo de Barcelona.

yecto de la vía romana que pasaba por esta población antiquísima se contaban 18 millas desde *Bellone Claudia* (ruinas de Bolonia), y 24 millas en adelante hacia el poniente hasta Cádiz. En la colección de Hübner no se consignan textos romanos de Conil. Solamente se dice (núm. 4.687) que allí fué descubierto un miliario del emperador Trajano, cuyo paradero se ignora.

De un volumen manuscrito, especie de cronicón, anónimo, existente en el Archivo parroquial de Conil, que visité ha breves días, he transcrito el siguiente apunte:

«El día 17 de Septiembre de 1775, estando agostando en la viña, finca de la capellanía de Francisco Cayetano García Palomino, inmediata al tejar y molino de la vinculación de D. Diego García Villanueva....., se encontró una lápida de mármol, de vara y tercia de largo, tres cuartas de ancho y media vara de grueso.

D · M · S<br>
CORNELIÆ · P · F<br>
MARCINÆ<br>
VIX·ANNO·XXXXV<br>
L · L · AGRI<br>
MARCELLVS · ET<br>
SEVERVS<br>
FILI<br>
MATRI<br>
INDVLGENTISSIMÆ

No dice más el manuscrito.

*D(is) M(anibus) s(acrum). Corneliæ P(ublii) f(iliæ) Marcinæ. Vix(it) anno(s) XXXXV* [*d(ies) X?*] *Agri(i) Marcellus et Severus fili(i) matri indulgentissimæ.*

Consagrado á los dioses Manes de Cornelia Marcina hija de Publio. Vivió 45 años y 10 días. Agrio Marcelo y Agrio Severo sus hijos erigieron este monumento á la madre indulgentísima.

El mármol original se ha perdido.

Cádiz, 28 de Agosto de 1910.

VICTORIO MOLINA,
Correspondiente.

# VARIEDADES

## I

### INSCRIPCIONES HEBREAS DE TOLEDO (1)

### 1. En el Museo Arqueológico Nacional.

Bien que Madrid soit la capitale actuelle de l'Espagne, on sait que jusqu'à Philippe II, qui fit de Madrid sa capitale en 1560, ce rôle appartenait â Tolède. Par conséquent, on ne s'étonnera pas que les quelques rares antiquités se trouvant à Madrid no soient pas locales, mais aient été importées des environs.

**1.** Le Musée archéologique national possède, sous le n° 524 du Catalogue, un chapiteau quadrangulaire contenant des inscriptions bilingues: celles du haut en arabe, celle du bas en hébreu, réparties sur les quatre côtés. L'inscription hébraïque se lit aisément: elle comprend un verset de la Bible *(Deutéron.*, XXVIII, 6), divisé en quatre sections:

ברוך אתה | בבואך | וברוך אתה | בצאתך

Sois béni à ton entrée et sois béni à ta sortie.

Au-dessus de chacune de ces parties d'eulogie, se trouve un terme arabe, en écriture coufique, à peine lisible au milieu des arabesques qui l'enserrent. M. Marçais, le professeur d'arabe á la Medersa d'Alger, est parvenu à lire ces mots, et il les transcrit ainsi:

(1) Extracto de la Memoria *(Rapport sur les inscriptions hébraïques de l'Espagne)*, publicada por el autor, Correspondiente de nuestra Academia, en el tomo XIV, págs. 266-368, de las *Nouvelles Archives des Missions scientifiques*. París, 1907.—F. F.

البركة اليمن التوفية والامن

Bénédiction, fidélité, accomplissement (heureux), et securité.

Cette jolie pierre a été apportée là de Tolède, et le R. P. F. Fita est d'avis (1) qu'elle provient de la «sinagoga nueva», que l'on sait avoir été l'origine de l'église Santa María la Blanca, classée récemment comme monument historique. Celle-ci, — au dire d'Amador de los Ríos, dans sa *Tolède pittoresque* (Madrid, 1845, p. 234), — appartent, par sa construction artistique, à la seconde période de l'architecture arabe, et elle est bien appropriée au temps de l'intimité entre le roi Alphonse VIII et Joseph ben Schoschan, dont il sera parlé à propos de son épitaphe, la première à Tolède (2). Le caractère paléographique des lettres confirme la supposition qu'il s'agit du XIII° siècle. Mais on verra plus loin (3) que Santa María la Blanca est d'une époque ultérieure ou d'Alphonse X. Donc, on peut rattacher ces chapiteaux à la première synagogue, à S. Cristo de la Luz.

**2.** D'autres piéces, quoique moins artistiques, méritent également d'attirer l'attention. La plupart d'entre elles, il est vrai, ne sont que des reproductions, mais si bien exécutées qu'elles offrent un intérêt d'équivalence aux originaux.

Le plus long moulage est un texte dont l'original constitue encore le linteau à l'entrée (côté intérieur) d'une maison particulière à Tolède, sise rue de la Plata, n° 9, tout près de la rue de la Sinagoga. Presque inaccessible et peu visible, par suite de sa situation surélevée au-dessus de la porte d'entrée, elle serait perdue pour l'archéologie et pour l'histoire de l'épigraphie, si elle ne figurait aussi heureusemet, à l'état de reproduction, parmi les curiosités intallées au Musée national de Madrid.

Cette épitaphe n'a pas été insérée dans le Recueil du manuscrit du Turin qu'a édité S. D. Luzzatto en 1841, comme le ra-

---

(1) BOLETÍN, t. XLVII, p. 315-316. Voir les fig. 10 à 13.
(2) Ci-après, chap. IV, § 2, Épitaphes, n° 1.
(3) *Ibid.*, d'après Kayserling.

contera ci-après le chapitre IV. Bien que la pierre ait plus de 2 métres en largeur, elle ne contient qu'une longue ligne de mots, dont les lettres ont une hauteur de 0 m. 05 (1). Les voici:

כבוד תהי מנוחתם וירננו על משכבותם ובבואו לגן עדן
ויצאו לקראתו סגני לויה בני קהת ויצהר ויאמרו לו שלו[ם]

Glorieux sera leur repos; ils chanteront joyeux sur leur couche. A son arrivée au jardin d'Èden, viendront au-devant de lui les princes des Lévites, descendants de Kehath et de Yiçhar, et lui adresseront le salut de la paix.

Il est reglettable de n'avoir là ni un nom propre, ni une date. En raison de la beauté des caractères, on peut donner à l'inscription pour date approximative le XIVe siècle. A peine subsiste-t-il de quoi faire deviner qu'il s'agit d'un descendant de la tribu de Lévy, spécialisé en la famille Yiçhar; on sait que l'on retrouve ce nom parmi les Juifs du midi de la France, ou au nord de l'Espagne, de même que dans les épitaphes de Meir Halévi Aboulafia (nos 18 et 19 du recueil Luzzatto, ou nos 48-49 de la série d'épitaphes formant ci-après le paragraphe 2 du chapitre IV).

Puisque le haut de la pierre, ou le commencement, fait défaut, on ignore à quels gens se réfère l'eulogie initiale; mais on remarquera que les suffixes employés par le rédacteur de l'épitaphe ont la forme du pluriel (*«leur* repos...»), et que, par conséquent, il s'agit d'un monument, élevé à la mémoire de plusieurs personnes. C'est un fait assez rare pour mériter d'étre signalé,

**3.** Il est, non moins heureux que le même Musée conserve, sous forme de moulage, les lignes si curieuses pour la paléographie hébraique, découvertes à La Coruña (ci-dessus, chap. II, § 2).

**4.** Par une autre bonne fortune, ce Musée possède un autre moulage, dont on n'a pas pu retrouver l'original, probablement perdu. Il constitue le nº 83 du Catalogue du Musée de Tolède; il est ainsi conçu:

---

(1) Au BOLETÍN, t. XVI, p. 448-449, le P. Fita avait déjà publié ce texte.

נגנז בקבר זה מזה בן מזה איש ח[מודות
כבודי בארצות החיים (והוא ילין) שם [נדיבות

Est enseveli dans ce tombeau un *aspergeur* (1), fils d'aspergeur, un hommé d'élection. Son honneur est dans les terres de vie (èternelle); il séjournera là généreusement, ou superieurement.

Fàcheusement ce texte, dont on possède le commencement, est mutilé à gauche, et la fin manque.—L'expression מזה, etc., vise un homme qui a du mérite par lui-même et par généalogie, un dignitaire de père en fils, par héritage, Cette expression talmudique a été expliquée ci-dessus, sous la rubrique «Grenade» (chap. II, § 8). Son emploi est une raison de présumer le synchronisme du texte avec celui d'Ibn-Ezra.

**5.** Le nº 84 est encore plus fragmentaire, de sorte qu'à l'état actuel les deux lignes qui le composent n'offrent plus de sens. Les voici:

. . . ונים ומשואלנים טוב
. . . . . ל . . . . . . . .

**6.** Enfin, d'une autre inscription, l'original est depuis longtemps égaré et probablement perdu, puisqu'elle ne figure pas dans le recueil des pierres tumulaires de Tolède, publié par S. D. Luzzatto; mais il en existe deux copies que l'on avait supposé ne pas concorder ensemble.

Une ancienne copie a été insérée par D. Francisco Javier de Santiago Palomares dans sa *Polygraphia gothico-espanola* (ms. de la R. Academia de la Historia, Est. 23, gr. nº 1e A nº 2, lamina 92, nº 1). D'après cette copie, le R. P. Fidel Fita a publié dans le Boletín (2) un texte ainsi libellé:

---

(1) Par suite d'une confusion évidente, M. Neubauer (dans le Boletín, t. XVI, p. 573), consulté sur le sens de ce terme, a vu là un synonyme de *Cohen*, parce qu'en effet, au Temple, le cohen avait la fonction *d'asperger* le sang des sacrifices; mais, pas plus que dans le passage précité du Talmud, R. Eleazar n'était un cohen, le défunt cité ici ne l'était non plus. Cf. ci-dessus, ch. II, § 8, p. 32, n.

(2) T. XI (1887), p. 446.

ולפניו להורות נולך
יוסף אמן אוה נפטר
ויצא בשלום.

Puisqu'un texte aussi peu intelligible ne pouvait pas être traduit, l'éditeur s'est gardé d'en donner une version, et il a bien fait de ne pas s'égarer dans des hypothèses et conjectures.

Heureusement, dès son primer voyage en Espagne, M. Hartwig Derenbourg avait trouvé le même texte dans une transcription dont les lignes se suivent réguliérement, au lieu de la copie aux lignes interverties, telle qu'elle precède. Il a publié récemment ce texte correct, dans ses *Notes critiques sur les manuscrits arabes de la Bibliothèque nationale de Madrid* (1), en analysant le manuscrit G g 106. Il s'exprime ainsi:

«Ce manuscrit contient une monographie, *de Toletano Hebræorum templo*, composée à Toléde par Fr. Perez Bayer... A la fin, en appendice, un «monumentum hebraicum, dimidia fere parte »mutilum... Id autem in fronte ædium quas Toletani El Corral »de Don Diego vernaculo sermone vocant ad senos circiter a solo »pedes domus atrium ingressuris ad lævam occurrit:

1 ..... (2) · יוסף אמן אוה נפטר
2 ........ · ולפניו להורות הלך
3 ........ · ויצא בשלום

«Perez Bayer, après avoir repoussé une traduction antérieure, ajoute: «Videtur autem Habræi sepulcrum esse, qui decedens »ante patrem suum Joseph præmissus dicitur.» Il en résulte, pour Perez Bayer, la restitution et la traduction suivantes:

1 Jacob (e. g.) filius] Joseph verus Israelita defunctus.
2 Ante patrem suum] ab eo præmissus est ut nuntiaret ipsum [quoque brevi eodem perventurum].
3 ... Migravit autem in pace.

---

(1) Paris, 1904, p. 49. Le manuscrit G g 106 se trouve maintenant à la Bibliotheca publica de Tolède, nº 428, sala reservada, estante 11, tabla 4.ª

(2) La présente disposition des lignes est la même dans la *Polygraphia* (ms.) de Palomares.

«A la ligne 2, notons la réminiscence de *Genèse*, XLVI, 28. Voici, sous toutes réserves, comment je complète et comment je traduis ce texte, en supposant une bien moindre lacune à droite:

1 יהודה בן] יוסף אמן או[יל]ה נפטר
2 על פני אביו] ולפניו להורות הלך
3 בא בשלום ויצא בשלום

1 Yehoudah fils de] Joseph, chef de la communauté d'Avila a été enlevé.
2 en présence de son pére], et avant lui il est parti pour montrer la route.
3 Il est venu en paix], et il est sorti en paix.

«Les expressions pour «la venue en paix» et «la sortie en paix» sont respectivement empruntèes à *Genèse*, XV, 15, et *Jérémie*, XLIII, 12. Quant aut titre supposé pour le père, j'invoque en faveur de mon hypothèse: 1° l'important article أمين dans Dozy, *Supplément aux dictionnaires arabes* (I, p. 38[b]) et la notice remarquable sur *Alamin* dans Eguilaz, *Glosario etimológico* (p. 90); 2° le résumé du très compétent M. Kaiserling sur la communauté juive d'Avila, dans *The Jewish Encyclopedia* (I, p. 355[b]).

«J'ai donné la préférence au nom de Yehouda (1), parce qu'il est dans la *Genèse*, XLVI, 28, sans pouvoir affirmer qu'il n'y en ait pas eu quelque autre dans l'épitaphe.»

Ajoutons que, pour obvier à la singularité de voir deux versets bibliques, fort distants l'un de l'autre dans la Bible, juxtaposés dans la présente épitaphe, on peut leur supposer une origine rabbinique (2). En effet, les deux expressions usitées ici sont réunies par le Talmud de Jérusalem (*Haghiga*, II, 1). Celui-ci dit de R. Akiba: «Il entra en paix (dans le paradis de la science) et en sortit en paix». Notre texte est d'accord par conséquent, dans sa rédaction, avec la forme employée souvent en style fu-

---

(1) La conjecture de M. Derenbourg est d'autant plus heureuse, qu'une autre épitaphe de la même ville, celle d'Ibn-Nahmias, n° 3 (Luzzatto, n° 27), relate une douleur analogue d'un père précédé dans la tombe par son fils, disant: «Il envoya Yehouda au-devant de lui».

(2) Cf. *Revue des études juives*, t. XLIX, p. 316.

néraire; tandis que le talmudiste parle de sérénité religieuse, maintenue en face d'un sceptique, dans un conflit entre la foi et la science: pour R. Akiba, la lutte eut une issue heureuse.

## 2. Toledo en los siglos XIII y XIV.

La ville de Tolède, ce joyau de l'archéologie espagnole, renferme à elle seule plus de matériaux pour notre sujet que toutes les autres villes de l'Espagne réunies. Quoique les visites à cette ville soient fréquentes; elles offrent toujours un grand attrait, surtout pour l'épigraphie hébraïque. Les trois anciennes synagogues converties en églises depuis 1492 son désormais classées comme monuments historiques. Ce sont dans l'ordre chronologique, par rang de priorité: 1° S. Cristo de la Luz (1); 2° le Transito; 3° Santa María la Blanca, qui depuis sa restauration n'a rien perdu de sa grâce et de sa fraîcheur (2).

Englobés dans la ceinture du Tage, les matériaux de nature diverse, disséminés là, peuvent se répartir entre trois séries. C'est d'abord la magnifique synagogue, la seconde précitée, due au ministre des finances de D. Pedro, à Samuel Halévi, elle contient de nombreuses inscriptions hébraïques, avant tout une dédicace synagogale, disposée en deux parties qui se composent de 21 très longues lignes écrites au milieu du XIV[e] siècle, outre une série de psaumes entiers, sculptés avec un luxe inconcevable.

Ce sont ensuite 80 épitaphes ou textes commémoratifs, dont quelques rares originaux sont encore conservés sur place, au Musée de la province. Le reste est tiré d'un manuscrit italien, comme l'exposera le paragraphe 2.

Ce sont enfin d'autres vestiges épars du séjour des Hébreux

---

(1) C'était peut-être, à l'origine, la synagogue érigée par Joseph Sason, dont il sera question ci-après au paragraphe 2, dans la première épitaphe.

(2) Ce n'est pas à elle que se réfère le chapiteau du musée de Madrid, ci-dessus, chap. III, § 2, p. 35, mais à la première synagogue.

dans cette antique capitale des deux Castilles; ceux-ci ont dû certainement l'affectionner beaucoup comme résidence, de préférence à d'autres localités; puisque partout ailleurs — sauf à Barcelone — on ne trouve guère plus d'une épitaphe ou deux par ville habitée, sans qu'il reste la moindre trace de tant d'autres florissantes communautés, jadis célèbres, où les Juifs ont dû vivre et mourir.

Dans son *Liber de preconiis civitatis Numantine*, écrit en 1282 par Gil de Zamora, — partiellement publié par le R. P. Fidel Fita (1), — cet auteur dit qu'il y avait de son temps, à Tolède, 70,000 Juifs payant tribut, sans compter les enfants, les femmes et les pauvres. Ce renseignement est d'accord avec celui qu'on tire du document publié par Amador de los Ríos dans son *Historia de los Judíos de España* (t. II, p. 53). On voit en effet, par ce document, qu'en 1290 l'impôt payé par les Juifs de Tolède se montait à 216,500 maravédis, ou 2,165,000 deniers et, comme chaque adulte (les personnes au-desous de 20 ans, les femmes et les pauvres exceptés) payait 30 deniers, cela fait bien 72,166 adultes. Dans le même passage, Gil de Zamora raconte la prétendue trahison des Juifs de Tolède, qui, sous le roi Rodrigue, auraient livré la ville aux Sarrazins, pendant que les Chrétiens étaient réunis, en dehors de la ville, dans l'église de Sainte-Léocadie, pour célébrer le dimanche des Rameaux (en 715).

Mais ce qui prouve combien peu ce Gil es digne de foi, c'est qu'il accorde toute creance même à un récit notoirement légendaire. Sous le roi Fernand III (vers 1259), dit-il, un Juif de Tolède aurait trouvé, dans une cavité de sa vigne, un livre écrit en 3 langues, en hébreu, en grec et en latin, disant entre autres que «dans le 3ᵉ monde, le fils de Dieu naîtra de la vierge Marie», et rien qu'en lisant ces mots, le Juif se baptisa avec toute sa maison. Il est inutile d'insister sur le caractére tendancieux de ce récit, et de le réfuter.

Sous le règne de Don Pedro (1350-1369), surnommé à tort le

---

(1) BOLETÍN, t. V, p. 138; *R. É. J.*, t. IX, p. 136.

Cruel, les Juifs jouirent en Castille d'une influence considérable (1), Parmi les Juifs auxquels D. Pedro confia des emplois élevés, le plus considérable fut D. Samuel b. Meir Hallevi, de la famille des Aboulafia, à Tolède. Il avait été recommandé au roi par son précepteur et ministre tout puissant D. Juan Alphonse d'Albuquerque. D. Pedro le nomma son trésorier. Peu à peu, Samuel gagna toute la confiance du roi, devint son conseiller intime, et fut consulté pour toutes les affaires importantes. Deux inscriptions, rédigées, l'une de son vivant et l'autre après sa mort, représenteut Samuel comme un homme de sentiments généreux, de caractère élevé, d'une piété sincère.

D. Pedro protégeait les Juifs de son royaume autant que ses autres sujets, et quand les Cortès de Valladolid, en mai 1351, lui présentèrent une pétition pour qu'il suprimâ la juridiction spéciale des Juifs, il leur répondit que, dans la situation qui leur était faite, les Juifs avaient besoin d'une protection particulière. Sur ces entrefaites, survint une histoire de mariage qui amena la guerre civile: Pendant que les ministres de D. Pedro négociaient son mariage avec Blanche, fille du duc de Bourbon, le roi tomba amoureux de la belle Marie de Padilla; on dit même qu'il l'épousa devant témoins. En vain, aprés des péripéties, D. Pedro laisa célébrer son mariage avec Blanche; il ne resta que deux jours avec elle.

De là, de très vives dissensions parmi les courtisans; les uns se déclarérent pour la princesse de Bourbon, et les autres pour Marie de Padilla. Samuel et avec lui tous les Juifs se rangèrent du côté de Marie: c'est qu'ils avaint appris que Blanche de Bourbon voyait avec déplaisir les Juifs occuper une situation élevée à la Cour.

Partisans de la reine et partisans de la favorite se combattaient avec acharnement. Albuquerque, qui s'était déclaré d'abord contre Blanche de Bourbon et s'était ensuite laissé enrôler sous sa bannière, tomba en disgrâce. Il fut remplacé par

---

(1) Grætz: *Geschichte der Juden*, t. VII, p. 412-419; trad. Mse. Bloch, t. IV, p. 289-294.

Samuel, qui devint le conseiller le plus écouté du roi et l'accompagnait partout avec les grands du royaume. Comme un jour les ennemis du roi l'attirèrent dans la forteresse de Toro, son favori Samuel l'aida à s'échapper.

Grâce à la sagesse de ses conseils, à l'habilité de son administration financière, et au zèle qu'il déploya pour la cause de Marie de Padilla, Samuel grandit de plus en plus dans la faveur de D. Pedro; son influence était considérable et ses richesses immenses.

La magnifique synagogue qu'il éleva à Tolède et qui fut transformée au siècle suivant en église est encore aujourd'hui un des plus beaux monuments de la ville. Elle est construite dans un style mi-gothique, mi-mauresque. Au milieu de fines arabesques, ressortent, sur fond vert, les divers psaumes écrits en caractères hébreux. Sur les murs des côtés nord et sud se lisent les inscriptions en question, qui seront spécifiées plus loin.

Par une coïncidence singulière, l'année même oú cette synagogue fut achevée avait été désignée un siècle auparavant par l'astronome Abraham b. Hyya et le cabaliste Nahmani, puis par Léon de Bagnols, comme devant ouvrir l'ère messianique. Ces idées dangereuses furent combattues par R. Nissim Gerundi, ou *Ran.*

Du reste, de tous côtés on battait en brèche l'influence de Samuel. Un beau jour, D. Pedro fit confisquer toute la fortune de Samuel et de sa famille. Lui-même fut jeté en prison et torturé, dans l'espoir de lui faire avouer la possession d'autres richesses encore; mais il ne fit aucun aveu et périt dans les tortures. Son épitaphe y fait allusion, mais ne contient pas un mot de blâme contre le roi, comme on le verra au nº 71 (Luz. 13) de la série des épitaphes.

## § 1. Le Transito

Ce Samuel Halévi, remarquable par son éloquence et par son savoir, avait fait partie de la délégation des Juifs envoyée pour

soutenir une controverse religieuse l'an 1353, en présence du Pape (1).

La dédicace de la synagogue qui porte son nom ne dit pas—comme Grætz l'a constaté (2)—que ce Samuel ait bâti ladite synagogue, et c'est un contresens plus ou moins volontaire du traducteur Rades de Andrade, lorsque dans la seconde partie il traduit ainsi les lignes 5 et 6:

> E nos los de esta tierra fabricamos esta casa, con
> braze forte e poderoso. Aquel dia fue fabricada,
> fue grande e agradable a los Judios.

Malgré l'absence du nom du pieux donateur, il ressort de diverses qualifications que c'était Samuel Halévi. La date, il est vrai, de cette construction cause quelque embarras. Le mot טוב (bon), seul subsistant après le terme בשנת (l'an), donne, par addition de la valeur numérique des 3 lettres, le nombre 17; après ce mot, selon une heureuse conjecture déjà faite par Bayer, il faut restituer au commencement de la ligne suivante l'expression ליהודים («aux Juifs»), dont la supputation numérique donne 105, c'est avec le mot précédent un total de 122 (sous-entendu 5,000), correspondant à l'an 1362 de l'ère vulgaire. Or, selon les historiens espagnols (3), notre Samuel serait mort sous les tortures en 1360; mais Zacuto, dans son *Youhassin* (Des généalogies, fol. 100[b]), et plus formellement Ibn-Yahia, dans la *Schalscheleth*, adoptent pour ce décès l'an 130=1369.

Par erreur, Rades le traducteur de la dédicace a cru voir, dans ce texte, le nom d'un second fondateur, celui de R. Meir: c'était en réalite le nom du père de notre Samuel, mort de la peste noire en 1349, comme on pourra le noter ci-après au nº 48 des Épitaphes (nº Luz. 18).

Après l'exil des Juifs d'Espagne, la synagogue fut convertie en église sous le nom de «Nuestra sennora de San-Benito», dite

---

(1) *Schebet Yehuda*, chap. 40 (p. 68 et suiv.)

(2) *Monatschrift*, 1856, p. 325.

(3) Mariana, *De rebus Hispaniæ*, édit. Maguntiae, l. XVII, c. IV, fol. 99 et suiv., suivi par les historiens Lopez de Ayala et Ferreras.

vulgairement *del Transito*. L'inscription de dédicace était encore bien conservée au XVIII^e siècle: elle se composait de deux parties qui s'enchaînent. Deux siècles après qu'elle avait été gravée (en relief), probablement un Juif maranne la traduisit en castillan, et cette version a été publiée par Rades de Andrada en 1572, dans sa Chronique «de las tres ordenes militares».

Cette traduction défectueuse gêne plus qu'elle ne sert à déchiffrer les mots devenus illisibles et à reconstituer les lacunes. Mais l'on va voir le rôle important qu'elle a joué dans la restauration du monument, à côté d'autres documents postérieurs. Ainsi, dans un manuscrit latin qui était autrefois à la Bibliothèque nationale de Madrid, nº G g 106, et qui a été remis depuis quelque temps à la Bibliothèque publique de Tolède (1), pour l'usage de la Commission des monuments historiques, on trouve une monographie sur la synagogue de Tolède par Fr. Perez Bayer, écrite en 1752, et contenant trois gouaches représentant des parties de la «Iglesia de Nr̃a Señora del Transito de Toledo, que antes fue Templo de Judios», avec un essai d'explication des nombreuses inscriptions reproduites sur la troisième planche de ce Mémoire (2).

Le 30 décembre 1794, le Ministre Godoy, Prince de la Paz, envoie à l'Academie royale d'histoire à Madrid, un mémoire de J. J. Heydeck, intitulé «Ilustración de la inscripción hebrea que se halla en la Iglesia de Nuestra Señora del Tránsito de la ciudad de Toledo, traducida al español». Deux bibliothécaires, don T. Sánchez et D. C. M. Trigueros, furent chargés d'en rendre compte.

Ce mémoire fut imprimé dès 1795; mais, peu après, le texte de l'inscription ainsi publiée fut comparé avec une copie inédite prise dès 1752 par Fr. Bayer; de notables divergences furent remarquées, puis, vérification faite à Tolède, on constata que l'inscription n'était plus *lisible* depuis longtemps: le texte Heydeck était une retraduction de l'espagnol en hébreu. A la suite d'une

---

(1) Nº 428, sala reservada, estante 11, tabla 4.ª

(2) V. Hartwig Derenbourg, *Notes critiques sur les manuscrits arabes de la Bibliothèque nationale à Madrid* (1904), p. 49.

minutieuse enquête, l'Académie publia (1) l'original. A son tour, H. Græetz (2) en a donné une édition, complétée avec les additions de Bayer, indiquées par ( ), et avec ses propres additions, indiquées par [ ]. La voici:

A. A gauche de l'autel (côté de l'Epître):

1 חסדי ה׳ [נזכיר תהלות] ה׳ כעל אשר גמלנו (3). ואשר [הגדיל
לעשו]ת (4) עמנו הקים בתוכנו שופטים ושרים אשר הצילונו מיד]
2 אזיבים (5) וצרים. אם אין מלך בישראל לא השבית לנו גואל (6)
הוא מעוז זמגדל אשר מיום גולת אריאל לא קם כמוהו (7)
בישראל. משלשלת
3 (היו)חסין אציל מאצילי הארץ מנשיאיה ומאדיריה העומדים בפרץ
אופן הגדולה. יסוד המשרה והמעלה לשם ולתפארת (8) ולתהלה.
4 (נו)דע שמו בישראל מיום היות על אדמתו. לפני מלכים יתיצב (9)
להיות עומד בפרץ (10). ודורש טוב לעמו (11). ראש גולת אריאל
מבחר הנגידים עטרת
5 [תפארת] וגדול ליהודים. אליו גוים יבואו מאפסי ארץ (12) לקום
על נתיבות ולגדור פרץ.׳ הוא השליט על הארץ. האשל הגדול
מבצר עוז ומגדול
6 עלה במעלות המשרה. בפי מהלל (?) וגדול. וקדוש יאמר לו (13)
עמוד הימיני אשר בית הלוי ובית ישראל נכונים עליו. ומי יוכל
לספר מהלליו ומדותיו ומעלליו
7 ומי יוכל למלל ומ[י י]שיג לגמור את ההלל. צניף חמשרה יקרת
ההדר העומד בראש הסדר נשיא נשו (?) הלוי ה[ר]שמואל הלוי
8 (ה)גבר ה(וק)ם על (14) יהי אלהיו עמו ויעל (15). מצא חן וחסד

---

(1) *Memorias de la R. Academia*, t. III, p. 31-70, et 2 planches.
(2) *Monatschrift f. Geschichte u. Wissenschaft d. Jud.*, 1856; t. v, p. 321-330.
(3) *Isaïe*, LXIII, 7.
(4) *Ps.* CXXVI, 2.
(5) I *Sam.*, XII, 10.
(6) *Ruth.*, IV, 14.
(7) II *Rois*, XXIII, 25
(8) I *Chron.* XXII, 5.
(9) *Prov.*, XXII 29.
(10) *Ps.*, CVI, 23.
(11) *Esther*, X, 3.
(12) *Jérémie*, XVI, 19.
(13) *Isaïe*, IV, 3.
(14) II *Sam.*, XXIII, 1.
(15) II *Chron.*, XXXVI, 23.

בעיני הנשר הגדול גדול הכנפים (1) איש המלחמה ואיש הבינים (2). נפל

9 פהדו על כל העמים גדול שמו (3) בגוים המלך הגדול [אדונ]ינו וגבירנו המלך דון פדרו. יהי אלהים בעזרו (4) ויגדיל

10 [הודו] הדרו ושבח כרוע[ה (5) עדרו] גדלו המלך וינשאהו (6) הקים את כסאו מעל

11 כל השרים אשר אתו- ·נתן בידו כל אשר [לו ובלע]דיו לא ידים איש את ידו (7) ואת רגלו וישתחוו לו אפים (8) האצילים

12 . . . . . (להיות גבור ל) . . . בכל הארץ מודעת (9) . . . . . ע שמעת יצא בכל הארץ (10) שמעו ויהו לישראל למושיע (11)

B. A droite de l'autel (côté de l'Évangile):

1 . . . . . (ל [נטל]ם) כל ימי עו[לם] ומיום גלותנו לא הגיע לרוממותו) אחד מכל בני ישר[אל]

2 . . . . . (איש הגדול החסיד והצדוק) נשיא נשיאי הלוי . . . . (המלומד המשיב) ? . . . . (ובשנים קדמונים אין . . . ט) מתת אלהים איש

3 . . . . (הוסיף והגדיל על כל [אשר היו לפניו] לבנות) בית תפלה לשם ה׳ אלהי ישראל . . . . . [החל] (לבנות הבית [בשנת] . . . . . ויבן את הבית ויכלהו (12) בשנת טוב

4 ליהודים (?) . . . . . (תהלות ותושבחות גדו)לות לאשר עזרהו להחל (גדול כבוד הבית הזה (13) לא ראו) כמוהו עינים ולא שמעו אזנים אין זה כי אם בית

5 [אלהים (14)] . . . . . (ובריהמיך ולמען שמך) בידך המ[לאה והר]חבה זכרה לו אלהיו לטובה (15) יאריך

(1) *Ecclés.*, x, 20.
(2) I *Sam.*, XVII, 10.
(3) *Ps.*, LXXVI, 2.
(4) *Ps.*, CXLVI, 5.
(5) *Jérémie*, XXXI, 10.
(6) *Esther*, III, 1.
(7) *Genèse*, XLI, 44.
(8) *Ibid.*, XIX, 1.
(9) *Isaïe*, XII, 5.
(10) *Isaïe*, VI, 27.
(11) *Ibid.*, LXIII, 8.
(12) I *Rois*, VI, 9.
(13) *Hagée*, II, 9.
(14) *Gen.*, XXVIII, 17
(15) *Néhémie*, VI 14.

6 [ימיו לראות בנין ב]ית עולמים) לעמוד לשרת בשם ה׳ הוא ובניו כל הימים (1) והעשה עמו

7 [לטובה אות] (ועל הבית הזה יהיו עיניך פקודות) ואזניו פתוחות לשמוע [אל הרנה]

8 [ואל התפלה] . . . . . (לו ימצאו חן בעיניך) לבנות מקדש אריאל ולהושיע יהודה וישראל ובא לציון גואל (2).

La traduction par Rades de Andrada est ainsi conçue:

A. Las misericordias que Dios quiso hacer con nos, levantado entre nos Jueces é Principes para librarnos de nuestros enemigos y angustiadores. No habiendo Rey en Israel que nos pudiese librar despues del ultimo captiverio de Dios, que tercera vez fué levantado por Dios en Israel, derramamônos unos a esta tierra, y otros a diversas partes, donde estan ellos descando su tierra, é nos la nuestra. E nos los de esta tierra fabricamos esta casa con brazo fuerte y poderoso. Aquel dia que fué fabricada, fué grande é agradable á los Judios: los quales por la fama de esto vinieron de los fines de la tierra para ver si habia algun remedio para levantarse algun Señor sobre nos que fuese para nos como torre de fortaleza con perfeccion de entendimiento para gobernar nuestra Republica. Non se halló tal Señor entre los que estabamos en esta parte: mas levantóse entre nos en la nuestra ayuda Samuel, que fué Dios con el é con nos; é halló gracia é misericordia para nos. Era hombre de pelea e de paz, poderoso en todos los pueblos e gran fabricador. Aconteció esto en los tiempos del Rey Don Pedro, sea Dios en su ayuda: engrandesca su estado, prosperele, y ensalcele, é ponga su silla sobre todos los Principes. Sia Dios con el é con toda su casa: é todo hombre se humille á él: é los grandes é fuertes que oviere en la tierra le conozcan, é todos aquellos que oyeron su nombre se gocen de oirlé en todos los reynos, é sea manifesto que él es fecho á Israel amparo é defendedor.

B. Con su amparo é licencia determinamos de fabricar este templo. Paz sea con él y con toda su generacion e alivio en todo su trabajo. Agora nos libró Dios del poder de nuestro enemigo: é desde el dia de nuestra captiverio no llegó a nos otro tal refugio. Hecimos esta fabricacion con el consejo de los nuestros sabios. Fué la gran misericordia de Dios con nos. Alumbrónos Don Rabi Myir: su memoria sea en benedicion. Fué nascito este para que fuese a nuestro Pueblo como tesoro: ca antes de esto los nuestros tenian cada dia la pelea á su puerta. Dió este hombre sancto tal

(1) *Déuteron.*, XVIII, 5.
(2) *Isaïe*, LIX, 20.

saltura é alivio a los pobres qual no fué fecha en las dias primeros ni en los años antiguos. Non fué este Profeta sinon de la mano de Dios: hombre justo é que andubo en la perfeccion. Era uno de los temerosos de Dios; e de los que cuidaban de su sancto nombre. Sobre todo esto añadió que quiso fabricar esta casa é su morada, é acabola en muy buen año para Israel. Dios acrecentó mil e ciento de los suyos despues que para el fue fabricada esta casa: los quales fueron hombres grandes é poderosos, para que con mano fuerte e poder alto se sustentase esta casa. Non se hallaba gente en los cantones del mundo que fuese antes de esto menos prevalescida: mas ahe Señor Dios nuestro, siendo tu nombre fuerte e poderoso, quisiste que acabasemos esta casa para bien, en dias buenos e años fermosos; para que prevaleciese tu nombre en ella, é la fama de los fabricadores fuese sonada en todo el mundo é se dixese: Esta es la casa de Oracion que fabricaron tus siervos, para invocar en ella el nombre de Dios su Redemptor.

Cette traduction a seule fait loi jusqu'à présent, et, malgré l'intervention de la R. Académie d'histoire, les auteurs espagnols n'en ont pas connu d'autre (1). Par suite, le comte de Cedillo, dans son ouvrage descriptif «Toledo, guía artística practica» (en 1890), avait raison d'écrire: «De notre temps on n'a pas essayé de faire une traduction fidéle», après avoir dit que le *Transito* avait été bâti «sous les ordres d'un certain Meyr. Abdeli» *(sic)*, et le même écribain dit plus loin: «Du reste, tout se réduit à des louanges pour le roi Don Pedro, pour Samuel Lévi et l'architecte».

Ce dernier personnage est créé là de toutes pièces, sans avoir jamais existé, et voici la raison,—issue d'une confusion—qui lui a donné naissance: Dans son «Illustracion, etc.», le médiocre hébraïsant Heydeck, ou bien a falsifié volontairement, ou bien a ajouté par cœur au milieu de l'inscription, la phrase. «E nos los de esta tierra fabricamos... a los Judios». Le traducteur fantaisiste prouve ainsi n'avoir pas eu le texte intégral sous les yeux et avoir masqué son incompétence par un subterfuge.

(1) Esta afirmación de M. Schwab es errónea; azota el aire como palo de ciego. En prueba de ello, bástеme citar á D. Francisco Fernández y González, *Instituciones jurídicas del Pueblo de Israel en los diferentes Estados de la Península ibérica*, pág. 217. Madrid, 1887. Véase, además, el tomo XLVII del BOLETÍN, pág. 317 (Octubre, 1905).—F. F.

La partie A est assignée par lui à l'édificateur de la synagogue, à Samuel Halévi; tandis que la partie B semble attribuée à un autre. Par le passage «Alumbronos R. M.» (ainsi nous a éclairés R. Meir), le traducteur confond le père de Samuel Halévi— en une eulogie mal rendue—avec un nouveau personnage, désigné plus tard comme architecte!

Il n'est donc pas superflu de donner maintenant la traduction suivante du véritable texte, rétabli par Grætz, ligne par ligne:

A

1 Rappelons les grâces de Dieu, louons-le de ce qu'il nous a gratifies, de ce qu'il nous a comblés de bienfaits, en instituant parmi nous des juges et des princes qui nous ont sauvés de la main

2 des ennemis et des oppresseurs. Bien qu'il n'y ait plus de roi en Israël, nous n'avons pas été privés d'un défenseur: c'est une résidence et une tour telle qu'il n'en a pas existé de semblable en Israël, depuis le jour de la captivité d'Ariel. Il est de la chaine

3 des généalogies, un supérieur dans l'élite de la terre, un de ses princes, de ses puissants qui se tiennent sur la brèche, le grand char céleste, base du pouvoir et de la suprématie, par le renom, l'éclat et la louange.

4 Son nom est connu en Israël depuis le jour où il existe sur son sol. Il se présente devant les souverains pour défendre la brèche. Il poursuit le bien de son peuple, comme chef de l'exil d'Ariel, le meilleur des princes, couronne de

5 gloire, grand personnage parmi les Juifs. A lui arrivent les gentils de tous les parages de la terre, pour occuper les chemins et maintenir les haies. Il règne sur le pays, comme un grand chêne, une forteresse puissante et une tour.

6 Il a gravi les degrés du pouvoir selon l'ordre de celui qui décerne la louange, en sa grandeur. On le nomme saint, colonne de droite, sur laquelle s'appuient la maison de Lévi et celle d'Israël. Qui pourra énumérer ses mérites, ses qualités, ses vertus?

7 Qui pourra les énoncer? Qui saura épuiser la série des louanges? Voile de l'autorité, valeur précieuse de la magnificence, placé en tête de l'ordre, prince élevé, le lévite Rabbi Samuel Halévi.

8 L'homme a été élevé haut. Que Dieu soit avec lui et l'élève encore. Il a trouvé grâce et faveur auprès du grand aigle, aux larges ailes, le vaillant guerrier, le lutteur virile, qui inspire

9 la crainte à toutes les nations. Parmi les peuples, grande est la renommée de ce souverain puissant, notre maître et seigneur le roi Don Pedro. Puisse Dieu l'aider et étendre

10 sa majesté et sa splendeur, se réjouissant comme le pasteur de son troupeau! Le roi l'a agrandi, l'a élevé; il a placé son siège audessus de tous les autres princes qu'il a auprès de lui.

11 Il lui a remis en mains tout ce qu'il a, et sans lui nul ne lève la main ou le pied. Devant lui les puissants inclinent la face.

12 ... car il est fort..., par touté la terre on sait..., on a entendu...; sa renommée s'est répandue sur tout le globe: il est devenu le sauveur d'Israël.

B

1 ... pour les prendre toute la durée du monde. Depuis le jour de notre captivité, nul parmi tous les enfants d'Israël n'a atteint son degré d'élévation.

2 ... l'homme grand, pieux, juste, prince parmi les princes de la tribu de Lévi... l'homme instruit, sachant répondre..., et aux temps anciens personne... que Dieu donne un homme...

3 Il a ajouté, il a agi, plus grand que tous ses prédécesseurs, en érigeant une maison de prière au nom de l'Éternel Dieu d'Israël... Il a commencé d'édifier cette maison l'an..., il construisit cette maison et l'acheva en l'année «bon

4 aux Juifs»... grandes louanges et reconnaissance de l'avoir aidé à commencer. Grand est l'honneur de cette maison; les yeux n'ont pas vu une pareille; les oreilles n'en ont pas entendu parler. Ce ne saurait être qu'une maison

5 de Dieu... Par ta miséricorde, en faveur de ton nom, par ta main pleine et largement ouverte, ô Dieu, tu te souviendras de lui pour le bien, et prolongeras

6 ses jours; qu'il voie la construction de la maison éternelle, pour s'y tenir et servir l'Éternel, lui et ses enfants, toujours. Accorde-lui

7 en bien un signe. Sur cette maison ouvre les yeux; prête l'oreille pour entendre le chant

8 et la prière... Puissent-ils trouver grâce à tes yeux, pour construire le sanctuaire d'Ariel, et pour sauver Juda et Israël, qu'un rédempteur vienne à Sion!

En outre, dans cette même synagogue, une série de versets bibliques courent le long des frises, en longues lignes de plusieurs

centaines de mètres parallèles, agrémentés des plus fines arabesques, jusqu'au sommet (1).

La première ligne, en commençant au point le plus élevé, part de l'angle, le plus oriental et contient les premiers versets du ps. CXXXII, זכר י"י לדוד etc., en continuant ainsi, jusqu'à l'angle opposé, par la fin du vers. 8: וארון עזך.

De là, s'élève plus haut la même ligne, par la paroi qui, du dehors regarde le nord, et de l'intérieur regarde la galerie des femmes, côté sud; elle contient d'abord des vers. 8 à 10 du ps. LXV, puis se transformant en lignes brisées, au grenier où se trouvait vraisemblablement la suite de ce psaume, jusqu'à la fin, disparue depuis lors.

Ensuite, sur cete paroi, la ligne se détourne, offrant là un verset du ps. LXVI, 5, יאר פניו אתנו סלה; puis, elle contourne la bordure à environ 6 pieds de l'autre paroi, qui du dehors est tournée à l'ouest et de l'intérieur à l'est. Après quoi, apparaissent quelques mots du ps. XLV, 5. A la suite, on trouve les mots (2) כל כבודה בת (vs. 14), jusqu'aux mots תשיתמו לישרים (vs. 17).— On remarque la particularité graphique du tétragramme divin: יי, soit deux י supportés par un angle droit, ressemblant á un ש.

La 2e ligne, au-dessous de la bordure, commence au-dessus de la porte d'entrée, aux mots מבטח כל קץ (Ps. XLV, 6), et suit, sur cette paroi, la continuation du texte biblique jusqu'aux mots שאון ימים (vers. 8).

A la paroi N. et à la paroi S., on lit צדק וחסידיך (Ps. CXXXII, 9), jusqu'au vs. 14, זאת מנוחתי aboutissant en verticale au grenier. En continuant de ce côté, on lit le ps. CXXXVIII, 1-3, puis le vs. 13 du ps. XXX, suivi du ps. CXXII et finalement du ps. CXXX *(de profundis)*.

La galerie des femmes contient, en lignes tantôt horizontales, tantôt verticales, les deux versets 20 et 21 de l'*Exode*, chap. XV.

C'est le chant de la sortie de l'Égypte entonné par les femmes

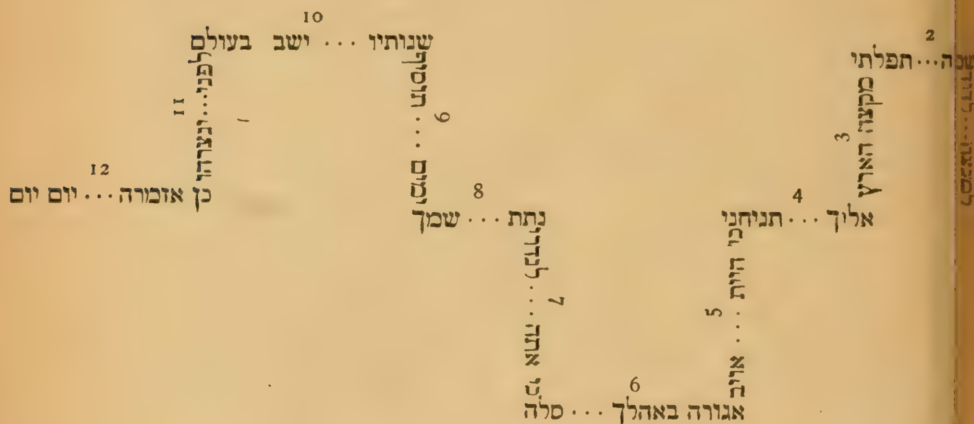
---

(1) Le ms. de Tolède, n° 428, en donne une longue analyse.

(2) Cf. ci-dessus chap. III, § 6, Béjar.

juives, sous la direction de Miriam, sœur de Moïse, après le cantique de la Mer Rouge chanté par les hommes.

En outre, le même parvis contient le petit psaume LXI, transcrit de la même façon. Pour donner une idée nette, par image, de la disposition des versets courant en lignes brisées autour des portans d'une fenêtre, voici une sorte de ligne «grecque», avec avancement médial; elle indique comment le texte biblique suit les sinuosités de l'entablemént, ou de ses appliques:




Les douze numéros superposés ici au-dessus des lignes ne se trouvent pas, bien entendu, sur les parois latérales de ladite galerie qui a servi de tribune aux femmes. Ils ont été ajoutés ici, pour indiquer au visiteur dans quelles dispositions les versets se suivent, par fragments. N° 1, verset 1; n° 2, vs. 2; n° 3, les premiers mots du vs. 3; n° 4, suite et fin du vs. 3; n° 5, vs. 4; n° 6, vs. 5; n° 7, premier hémistiche du vs. 6; n° 8, suite et fin du vs. 6; n° 9, premier hémistiche du vs. 7; n° 10, fin du vs. 7 et les deux premiers mots du vs. 8; n° 11, suite et fin du vs. 8; n° 12, vs. 9, dernier de ce psaume.

Cette galerie des femmes est un peu délabrée, ayant servi aux clercs comme chambre de débarras tandis que la nef rayonne aujourd'hui dans toute sa splendeur et son éclat primitifs.

## § 2. Épithapes.

A la fin d'un ms. donné par Tomaseo Valperga-Calusio à la Bibliothèque royale de Turin, on a trouvé les textes de 76 épitaphes hébraïques, lues au cimetière de Tolède durant le xv[e] siècle et transcrites par un hébraïsant médiocre. Elles ont été copiées sur ce ms. par Joseph Almanci. Celui-ci offrit se copie à Samuel David Luzzatto, qui, sous le titre de אבני זכרון «pierres de souvenir», a publié à Prague, en 1841, ces 76 épitaphes. Il les a numérotées, les accompagnat de notes explicatives et souvent même rectificatives; il les a aussi parfois vocalisées, an vue d'une bonne lecture primitivement douteuse, sans se contenter des rares amendements déjà faits par J. Almanzi et visés en conséquence par l'abréviation A L.

Toutefois, l'éditeur italien, plus linguiste qu'historien n'a pris aucun souci de l'ordre bizarre dans lequel se suivent ces textes: le copiste du xv[e] siècle a dû les transcrire au hasard de sa marche à travers les tombes de Tolède, sans adopter aucune méthode de classement, sans succession justifiée, ni chronologique, ni généalogique, ni même alphabétique. Il nous a semblé utile de remédier à cet inconvénient des dispositions numériques, suivies fidèlement par Luzzatto selon le ms. qu'il avait devant lui, et de les modifier. Seulement, comme cette singulière numérotation a été adoptée par des historiens tels que Zunz et Græetz, qui l'ont souvent invoquée (1), il est indispensable d'établir la concordance suivante entre la numérotation de Luzzatto et celle qui paraît plus logique, selon l'ordre des années.

---

(1) También ha sido adoptada en varios tomos del Boletín, antes que Mr. Schwab propusiese, con inmejorable acierto, esta reforma, fundada en el orden cronológico de los epitafios, y por esto definitiva ó digna de encomiarse en toda su extensión.—F. F.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Luzzatto nº | 1 | est devenu nº | 47 | Luzzatto nº | 39 | est devenu nº | 25 |
| — | 2 | — | 53 | — | 40 | — | 24 |
| — | 3 | — | 52 | — | 41 | — | 36 |
| — | 4 | — | 51 | — | 42 | — | 63 |
| — | 5 | — | 60 | — | 43 | — | 61 |
| — | 6 | — | 46 | — | 44 | — | 55 |
| — | 7 | — | 32 | — | 45 | — | 64 |
| — | 8 | — | 21 | — | 46 | — | 28 |
| — | 9 | — | 26 | — | 47 | — | 4 |
| — | 10 | — | 75 | — | 48 | — | 18 |
| — | 11 | — | 12 | — | 49 | — | 5 |
| — | 12 | — | 9 | — | 50 | — | 56 |
| — | 13 | — | 74 | — | 51 | — | 39 |
| — | 14 | — | 33 | — | 52 | — | 34 |
| — | 15 | — | 59 | — | 53 | — | 50 |
| — | 16 | — | 30 | — | 54 | — | 76 |
| — | 17 | — | 42 | — | 55 | — | 29 |
| — | 18 | — | 48 | — | 56 | — | 23 |
| — | 19 | — | 49 | — | 57 | — | 62 |
| — | 20 | — | 65 | — | 58 | — | 6 |
| — | 21 | — | 66 | — | 59 | — | 27 |
| — | 22 | — | 67 | — | 60 | — | 19 |
| — | 23 | — | 37 | — | 61 | — | 71 |
| — | 24 | — | 31 | — | 62 | — | 17 |
| — | 25 | — | 10 | — | 63 | — | 13 |
| — | 26 | — | 20 | — | 64 | — | 16 |
| — | 27 | — | 3 | — | 65 | — | 14 |
| — | 28 | — | 35 | — | 66 | — | 8 |
| — | 29 | — | 43 | — | 67 | — | 40 |
| — | 30 | — | 54 | — | 68 | — | 15 |
| — | 31 | — | 38 | — | 69 | — | 44 |
| — | 32 | — | 70 | — | 70 | — | 58 |
| — | 33 | — | 11 | — | 71 | — | 45 |
| — | 34 | — | 69 | — | 72 | — | 68 |
| — | 35 | — | 41 | — | 73 | — | 57 |
| — | 36 | — | 7 | — | 74 | — | 2 |
| — | 37 | — | 72 | — | 75 | — | 1 |
| — | 38 | — | 73 | — | 76 | — | 22 |

**1.** (Luz. 75). על מצבת החכם השלם הנשיא ר׳ יוסף שושן
(אשר בנה בית הכנסת החדש חי״ג)

האבן הראשה תשואות חן חן לה (1) מקום הצדק יקרא לה
כי נגנז תחתיה הנשר בעל הכנפים (2)
וכל שרי המלך משתחוים לו אפים (3) הנשיא חגדול הרב האריה (4)
גבור התורה ואלוף המשרה בחיר ה׳ וידידו יסוד עולם ועמודו
מופת הדור ופלאו ממזרח שמש ועד מבואו (5)
חוד היקר וכבודו בשמים עדו ובמרומים סהדו
החן משוך אליו והחסד נטוי עליו מטעם המלך וגדוליו
המזלות דגליו והכבבים נשאי כליו (6)
איש חמדות (7) ומבין הידות ובתבונות לו עשר ידות (8)
השר המפסר אשר מדרכי ה׳ לא סר מחמד עינינו ומשא נפשנו
ורכבנו ופרשנו החכם המופלא הנשיא המעולה
מר׳ ורב׳ יוסף ז׳ שושן אשר היה רם ונשא וגבה מאד
בן כבוד הישיש החסיד פטיש החזק ר׳ שלמה תנצב״ה
נפטר בשלהי שבט שנת ויבן את הבית ויכלהו (9)

Sur la stèle du parfait savant, le prince R. Jos. b. Sosan, qui a érigé la synagogue neuve, que Dieu favorise (10).

A cette pierre placée en tête (supérieure), s'adresseront les exclamations: Grâce, grâce pour elle! Elle sera appelée le lieu de justice, puisque, sous elle, est enseveli l'aigle aux ailes déployées. Tous les grands du roi se prosternent la face devant lui. Le grand prince, vaillant dans la Loi, chef du pouvoir choisi et aimé par l'Éternel, fondement et colonne du

---

(1) Allusion à Zacharie, IV, 7.

(2) *Ecclésiaste*, X, 20.

(3) *Genèse*, XIX, 1.

(4) Pour ces deux derniers mots, Luzzatto propose de lire: ולבו כלב האריה.

(5) *Ps.*, CXIII, 3.

(6) C'est-à-dire: il est au-dessus des étoiles et des planètes *(Isaïe*, LII, 11.)

(7) *Daniel*. X, 11.

(8) II *Samuel*, XIX, 44.

(9) I *Rois*, VI, 9. La supputation numérique des lettres de ces quatre mots donne un total de 963 (pour 4963), comme le dit bien le R. P. Fita dans le BOLETÍN, t. XLVII, p. 315; mais, adoptant la restitution de date par J. S. Rappoport *(Kérem Chémed.*, t. VII, p. 249), Græetz *(Gesch.*, t. VI, p. 224 et 393, note) avait fixé la date du décès à l'an 4965 = 1205, conformément aussi aux chroniqueurs anciens.

(10) Bien entendu, cette eulogie se réfère à l'édifice construit.

monde, miracle et merveille de la génération, du lever du soleil jusqu'à son coucher, majesté précieuse et glorieuse. Au ciel est son témoin, et dans les hauteurs est son attestation.

La grâce est attirée à lui, la faveur se penche de son côté, par ordre du roi et de ses grands. Les planètes lui servent de bannières et les étoiles sont ses écuyers (tant il plane au-dessus d'elles). Homme bienaimé, comprenant les énigmes, il a dix parts dans les raisonnements. C'est le prince et chef qui ne s'est pas écarté des voies de l'Éternel, le préféré de nos yeux, l'élévation de notre âme, notre cavalier, notre coursier, le savant distingué, l'éminent prince, notre guide et maître, R. Joseph ben Schoschan, qui était élevé, haut placé et supérieur, fils de l'honorable, vénéré, pieux, le puissant marteau, R. Salomon, dont l'âme sera enveloppée dans le faisceau de la vie. Il est décédé à la fin du mois de Schebat de l'an «il construisit la maison et l'acheva».

## OBSERVATIONS

Ce Rabbi Joseph b. Schoschan ou Sassoon était un écrivain connu par son commentaire sur le traité *Abôth;* il devint *Almojarif* (ministre des finances) d'Alphonse VIII; aussi pieux que riche, il fit ériger une synagogue.

La grande et florissante communauté de Tolède, dit Kayserling (1), possédait au XII^e^ siècle plusierurs belles synagogues. A ces synagogues vint s'en ajouter une nouvelle, au commencement du XIII^e^ siècle, érigée au frais de Joseph b. Salomon ibn Schoschan, qui jouissait d'un crédit considérable à la cour d'Alphonse VIII. On connaît ce fait par le récit du provençal Abraham b. Nathan, surnommé Hayyarhi, qui visita Tolède en 1204, c'est-à-dire presque immédiatement après la construction de la nouvelle synagogue et par des mots ajoutés avant l'épithaphe de Joseph ibn Schoschan: אשר בנה בית הכנסת החדש הי״ג (2).

Cette dernière abréviation, dans la copie manuscrite des epitaphes de Tolède, publiée par S. D. Luzzatto, a été lue plus tard: השלש עשרה. S'appuyant sur cette lecture, Græetz a dit (3): «Dans

---

(1) *R. É. J.*, t. XXXVIII, p. 142.

(2) Évidemment, ces mots ne font pas partie de l'inscription tombale; ils émanent du copiste primitif, qui a écrit ce renseignement.

(3) *Geschichte der Juden*, t. VII, p. 224 et 393.

sa générosité, Joseph ibn Schoschan édifia, avec une pompe magnifique, la treizième synagogue de Tolède» après avoir écrit: «Tolède possédait douze belles synagogues». Il prétend que ce dernier nombre est indiqué par Juda Alharisi dans son *Tahkemoni* (porte 46); mais, en fait, celui-ci parle de plusieurs synagogues, sans fixer leur nombre. C'est que l'abréviation הי״ג, en tête de notre epitaphe, ne doit pas être lue השלש עשרה «la treizième», mais dans son sens d'eulogie. Cette formule suit parfois la mention faite d'une synagogue, par ex. dans les Consultations dites *Zikron Juda*, n[os] 21, 51 et 79. C'est l'abréviation des mots השם יגן גבולו ou ה׳ ירחיב גבולו «que Dieu protège, ou augmente son domaine!»

La synagogue construite par Ibn Schoschan, ajoute Kayserling, n'est pas — comme le croit A. Harkavy dans גם ישנים הדשים (n° 7, p. 90) — celle qui fut transformée ensuite en une église sous le nom de S[ta] Maria la Blanca, car cette dernière ne fut élevée que sous le règne d'Alphonse X le Sage. C'est probablement la plus ancienne des synagogues subsistantes, convertie en l'église Santo Cristo de la Luz.

**2** (Luz. 74). על מצבת החכם ר׳ אברהם בן אלפָּכאר *(sic)* ז״ל
(והיתה שבורה ולא נשלמה קריאתה)

שכור מיין התרעלה (1)   סור למערת המכפלה (2)
................. (3)   .................
שמה קבר...   אברהם ראש כל מקהלח
נגיד ושר אך למו סר   על (4) כל משרת שר הֱללה
בא קץ (5) לבא אל השדה   לחזות עֱדיָה מתנצֵלה
ויאמר עד פה תבא (6)   לא תוסיף ובאה המכשלה
....................   .... עליון מתנכלה

(1) *Ps.*, LX, 5.
(2) Ainsi appelée parce que c'est la tombe d'un certain Abraham, par allusion à *Genèse*, XXIII, 9.
(3) Il y avait là un vers inintelligible, que Luzzatto a laissé de côte.
(4) Sa suprématie était louée, en raison de son but moral.
(5) *Ézéchiel*, VII, 6.
(6) Deux fois un mot בא est ajouté par l'éditeur du ms.

ובכה ונהה ואמור אך הבל כל אדם נצב (1) סלה
על עפר ישכבון למעצבה (2) ................
.............. · ובטח (3) הנצל משולה
והנה בה קבר הגבר הוקם על (4) במאטר ובפעל
סגלת המלכים (5) ותהלת הנסיכים שר וגדול המעוז המגדול
ר׳ אברהם בן כבוד החכם חמופלא הנשיא (6) בן אלפאכר
ונפטר בליל רביעי כ״ה יום לחדש טבת שנת ארבעת אלפים (7)

Sur la stèle du savant R. Abr. b. Alfakhar, d'heureuse mémoire.

(La pierre était brisée, imparfaitement lisible.)

Énivré du vin de l'étourdissement, détourne-toi vers la caverne de Makhpelah... (8).

Là, fut inhumé Abraham, le chef de toute communauté, prince et dignitaire. Tout prince allait vers eux deux seulement. Elle a été louée au-dessus de toute dignité de prince. Le temps est venu d'aller au champ (de repos), de voir son ornement (à elle) (9) dépouillé (l'âme envolée), et (Dieu) dit: tu iras jusque-là, pas plus loin; la chute est arrivée... complotée en haut.

Donc, pleure, gémis et dis: «Tout homme, même le mieux établi, n'est que vanité: Selah. Sur la poussière, ils seront couchés dans la souffrance...» Il aura confiance d'échapper (10) à l'enfer.

Là, a été inhumé l'homme haut placé par la parole et par l'action, le trésor des rois, l'objet de louange des princes couronnés, l'homme supé-

---

(1) *Ps.*, XXXIX, 6.

(2) *Isaïe*, L, 11.

(3) Ms. ובנוה להנצל.

(4) II *Sam.*, XXXIII, 1.

(5) *Ecclesiaste*, II, 8.

(6) Le prénom du père manque, de sorte que l'on ignore s'il s'agit du fils du fameux médecin R. Juda Alfakhar, adversaire du *Moreh*.

(7) Les chiffres suivants, centaine, etc., manquent selon l'hypothèse de Luzzatto. Mais S. L. Rappoport, dans *Kérem Chémed*, t. VII, p. 248, précise la date et dit que c'était la dernière année de ce millénaire (= 1239), pas plus tard.

(8) M. Seligsohn me suggère l'hypothèse très plausible, qu'il s'agit ici de la tombe d'un mari et de sa femme. Le deuxième vers, perdu, se référait probablement à la femme; au commencement du troisième vers, il devait y avoir le mot וגם... «et aussi»...; ainsi se trouvent justifiés les féminins des vers suivants.

(9) De la femme.

(10) Il faut peut-être rapporter ce mot à la femme, et lire תנצל «elle échappera».

rieur et grand, le puissant, la forteresse, R. Abraham, fils de l'honorable savant et distingué prince fils d'Alfakhar décédé la nuit du mercredi 25 du mois de Tébet, l'an quatre mille... (= fin 1239).

OBSERVATIONS

Joseph b. Alfakhar, cité par un descendant de Maïmonide (1), était chef de la communauté de Tolède, où il était né, au milieu du XIII^e^ siècle. Devenu docteur en médecine, il professa son art avec succès. Il était très instruit dans les lois traditionnelles des rabbins, et il était considéré comme un très bon casuiste par les docteurs de son temps.

Son fils Juda b. Alfakhar, également chef de la communauté juive, devint célèbre dans le procès des livres de Maïmonide. Seul parmi les rabbins espagnols, il ne souscrivit point à la condamnation prononcée par les adversaires de ces ouvrages. Entre lui et David Kimhi, délégué des synagogues de Narbonne et de Béziers, il y eut un échange de lettres très vives: aux emportements de l'Espagnol fanatique, le rabbin provençal répliqua avec une telle modération que les esprits se calmèrent, mais sans concession d'avis. Encore, ce résultat négatif, mais pacifiste, ne fut atteint qu'après maints tiraillements.

Les tendances antireligieuses de certains partisans exaltés de Maïmonide avaient précipité le mouvement contre son œuvre. Par réaction, le rabbin Salomon b. Abraham, à Montpellier, trouva une hérésie dans chaque ligne, du *Moré*. Convaincu que le triomphe des doctrines de Maïmonide amènerait rapidement la destruction du Judaïsme, il n'hésita pas à se servir contre elles de l'arme dangereuse de l'excommunication. Aucun rabbin de la Provence ne voulut se joindre à lui dans cette voie; mais il eut l'appui de ses deux disciples, David b. Saul et Yona b. Abraham Gerundi, ou de Gerone. La lutte s'étendit dans toutes les communautés de Provence, de Catalogne, d'Aragon et de Castille.

---

(1) *Iggereth ha Rambam*, p. 28, invoquée par Carmoly, *Histoire des médecins juifs.*, t. 1, p. 61.

L'importante communauté de Tolède ne se laissa pas entraîner dans le mouvement maïmoniste. Son chef, Juda b. Joseph, de la famille des Ibn-Alfakhar, qui était probablement le médecin du roi Ferdinand III, écrivit à Nahmani que lui et ses amis n'obéiraient jamais aux objurgations des «pêcheurs de Provence», et que si les partisans de Maïmonide, assez nombreux à Tolède, se prononçaient contre Salomon de Montpellier, il se séparerait d'eux (1).

D'autre part, David Kimhi pensait qu'en obtenant l'appui de la communauté de Tolède, Les Maïmonistes porteraient un coup décisif à leurs adversaires, et, dans ce but, il entreprit un voyage en Espagne. En route, il tomba malade, et sur son lit de douleur, il écrivit une lettre pressante à Juda ibn Alfakhar, pour lui reprocher son silence persistant dans une conjoncture aussi importante; il l'engageait à se prononcer en faveur des droits de la libre pensée. Dans son for intérieur, Juda ibn Alfakhar s'était déclaré depuis longtemps contre les Maïmonistes et il prenait en si sérieuse considération l'anathème lancé contre eux par les rabbins français, qu'l hésitait à répondre à Kimhi. A la fin, il s'y décida, mais traita Kimhi dédaigneusement, au grand désarroi des Maïmonistes.

**3** (Luz. 27). בן נחמיש

אב נכאב בלב נדאב
המצבה הזאת ורה (2) וקדרה לו בצרה אורה
יען תחתיה (3) נטמן צנצנמו מן (4) קטן בניו מחמד עיניו
אהוב מבנים נער בשנים מבין מזקנים
כלול בטובות מדות איש חמדות
צועק האב בחילו כי אפלה לו
אני הגבר ראה עני (5) בי ארד אבל שאולה אל בני (6)
הכין אצלו קברי בימי חלדי לעת בוא מועדי

---

(1) Graetz, *ibid*, t. VII, p. 115-116; trad., t. IV, p. 173-178.
(2) *Genèse*, XXXI, 51.
(3) Ms. תחתיו
(4) *Exode*, XVI, 33.
(5) *Lament*, III, 1.
(6) *Genèse*, XXXVII, 35.

וכה אמר בלב מר אני בני הוחל עד בוא זמני
ישכבת וערבה שנתך (1) ובא אביך לראותך (2)
ואצל קבורתך קבורתי בקברי אשר כריתי לי (3)
ואת יהודה שלח לפניו (4) בן כ"ז שניו עלה דרך גבולו
אל המקום אשר היה שם בתחלה אהלו (5)
בעשרים ואחד בטבת שנת חמשת אלפים (6)
נקרא יהודה נ"ע בן משה בן נחמיש·

Ben Nahmias.

Un père affligé, au cœur endolori, a dressé cette stèle; à cause de ce chagrin, la lumière s'est obscurcie pour lui; car, sous elle (7), est enfoui un vase de mane, le plus jeune de ses fils, le chéri de ses yeux, le plus aimé des enfants jeune d'années, et plus intelligent que des vieillards, parfait par ses bonnes qualités, homme délicieux. Le père crie, dans sa douleur, que c'est l'obscurité pour lui: moi-même je vois ma misère car je descendrai en deuil dans la tombe vers mon fils, pour préparer ma tombe à ses côtés, au terme de ma vie, lorsque mon époque sera venue. Ainsi, il parle avec amertume: mon fils, mon fils! attends que mon temps soit venu; alors tu te coucheras d'un sommeil agréable; ton père viendra te voir: à côté de ta tombe sera la mienne, au sépulcre que j'ai creusé.— Il a envoyé Juda au-devant de lui, âgé de 27 ans; il a gravi le chemin de son domaine, le lieu où dès l'abord était sa tente, le 21 Tébeth 5000 (= 17 décembre 1239). Il se nommait Juda, reposant au Paradis, fils de Moïse ben Nahmias.

OBSERVATIONS

Zunz (*Zur Geschichte u. Literatur*, p. 419) suppose cette épitaphe bien postérieure, et l'assigne à l'an 1350; mais c'est une hypothèse aussi hasardée qu'inutile, en raison des origines des Nahmias, qui sont bien antérieures.

Le plus ancien membre connu de cette famille juive à Tolède est Joseph Nahmias, gendre de Josué, fils d'Isaac ibn Saidoun,

(1) *Prov.*, III, 24.
(2) II *Sam.*, XIII, 5.
(3) *Genèse*, L, 5.
(4) *Ibid.*, XLVI, 28.
(5) *Ibid.*, XIII, 3.
(6) Il manque peut-être un chiffre ou deux, unité et centaine.
(7) Sous la stèle.

en 1112. En 1231, Abu al-Hadjadj Josef, fils d'Isaac ibn Nahmias, était un copiste de manuscrits arabes, et dans la seconde moitié du même siècle vivait Todros Ibn Nahmias.

Le plus célèbre d'entre eux fut Josef ben José Nahmias à Tolède, disciple de R. Ascher, fils de Iehiel. Entre 1330 et 1350, il composa en arabe le *Nour al-'Alam* (lumière du monde), œuvre d'astronomie, puis des commentaires sur le Pentateuque, sur les *Pirké Aboth* (maximes des pères), et sur les *Proverbes*.

Les autres membres de cette famille sont: David b. Joseph Nahmias, mort avec ses trois fils en Tamouz 1349, savoir; Moïse Nahmias, collègue de R. Judah, fils d'Ascher, et dont le fils Juda est mort aussi durant la peste de 1349, âgé de 20 ans, et Joseph, fils d'Abraham N., qui traduisit en hébreu une partie du Commentaire de Salomon ibn Yaïsch sur le *Canon* d'Avicenne (1). On les retrouvera ci-après, nº **55** (Luz. 44).

Hors de Tolède, il y eut plus tard Isaac N., juge à Cordoue, puis rabbin à Fez (vers 1420); Abr., fils de José ibn Nahmias, traducteur vers 1490 à Ocaña; David N. et son fils Samuel, imprimeurs à Constantinople (1505); Abr. Nahmias, talmudiste, mort en 1529, et Abraham ibn N., médecin, né à Lisbonne, vivant à Constantinople (1530).

Enfin, un ms. au Vatican daté de l'an 5055 = 1295, contenant des variantes du Targoum (version chald. de la Bible), émane d'un juif converti nommé Giulio Morosini, qui avant sa conversion s'appelait Samuel b. David Nahmias, de Venise. Il en existe une copie manuscrite à la Bodleiana, fonds hébreu nº 2341 (Catal. Neubauer. col. 816-817).

**4** (Luz. 47). בעבור אחד אצל ר' יונה ז"ל

בליל זה נגזרו עלי שתים
הלא לולי (2) כבר שבת משושי
הכוסי עם שארי (3) על זכוני

(1) Steinschneider, *Hebr. Uebersetzungen*, p. 723.
(2) Peut être une allusion à la nuit du 9 Ab.
(3) *Jérémie*, LI, 35.

אשר גנז ארון קדושי
ולא ירא לשחת את משיחו
וחלל עוד גאון עזי וקדשי
יצו האל לחדש את כבודי
וילוה י"י לי לאישו (1)
ויוסף הי יקימהו לנגיד
ישימהו עטרת הוד לראשי
ובימיהם אסיר תקוה (2)
.................. (3)

Sur une colonne, près de R. Iona d'heureuse mémoire:

En cette nuit, deux décisions malheureuses ont été prises contre moi. Déjà, en ma nuit la joie n'a-t-elle pas cessé? La violence dont je souffre et ma chair dévorée proviennent du temps qui a caché ma sainte arche et n'a pas craint de détruire mon oint, ni de profaner la majesté et la splendeur de ma puissance et de ma sainteté. Puisse l'Éternel ordonner de rénover ma gloire! Puisse-t-il m'être attaché comme un époux! Joseph est encore vivant: puisse Dieu l'élever à la dignité de prince; qu'il en fasse une couronne somptueuse sur ma tête, et que, durant leurs jours, le captif de l'espérance (4)...

Comme cette pierre, maintenant fragmentaire, se trouvait près de la tombe de R. Ionah, elle remonte probablement à la seconde moitié du XIII[e] siècle, suppose Zunz (*Zur Gesch. u. Literatur*, p. 419).

5 (Luz. 49).

בן דאוד

נגנז בקבר זה גביר משרה שר היקר במהלל שרה
משה בנו יוסף כנו דאוד גבר ברב עצה ובגבורה
עבד לעבריים וחלקו לו בלכי ערב כבוד וגם משרה (5)
גבר בעז ובהוד ובנכסים ויקנאוהו דברי סרה
···בא אל ספרד אז התנכלו עליו בני סורה
······לשכמון תהיה והרגיו יחזו צרה

(1) *Genèse*, XXIX, 34.
(2) *Zacharie*, IX, 12.
(3) Il manque la suite du poème, dont l'en-tête ou la fin a dû contenir le nom du défunt, avec date du décès.
(4) Une fâcheuse lacune interrompt la phrase avant le verbe.
(5) Non moins modeste avec ses frères qu'élevé en honneurs chez les autres.

מת בחמשת האלפים (1) ובתמוז עשרה בו ביום עברה (2)
...נפשו בגן עדן תהית ויתכסה כסות (3) אורה

A Ben Daoud.

Dans cette tombe est enterré un maître du pauvoir, un prince de dignité; il a régné par ses qualités louables: Moïse, fils de Joseph ben Daoud, a dominé par l'étendue de son conseil et par la force. Esclave à l'égard des Hébreux (ses frères), il a reçu des rois d'Occident les honneurs et la suprématie. Il l'a emporté par la puissance, par la majesté et la fortune, en butte à la jalousie des calomniateurs.

... Il est venu en Espagne. Alors, les fils de la dégénérée (?) ont conspiré contre lui; ... elle sera ruinée, et ses assassins verront l'angoisse. Il est décédé l'an 5000, le 10 Tamouz (4), un jour de colère.

... Son âme reposera au jardin d'Éden, et la lumière se couvrira comme d'un vêtement.

**6** (Luz. 58). ז׳ אלדויא

איש תם וישר (5) ובכל מעשיו מאֻשר
שם טוב קנה לעצמו (6) ועל טוב יזכר שמו (7)
איש אמונות רב ברכות אשד ברכו ה׳ צבאות (8)
אסף מקנה וקנין ולעניים נתן קנין
כי חננו ה׳ וכי יש לו כל וברך את אברהם בכל (9)
ויתן לו מעשר מכל (10) ולאברהם הטיב בעבורה (11)
ויניחהו בגן עדן לעבדה ולשמרה (12) ודגלו עליו אהבה (13)
וימת אברהם בשיבה טובה (14)
הוא הזקן הנכבד ר׳ אברהם בר׳ יצחק נ״ע בן אלדויא
יצא מאפלה למקום אורה

---

(1) Peut-être manque-t-il ici l'année précise, centaine et unité.
(2) *Prov.*, XI, 4.
(3) *Deutéron*, XXII, 12.
(4) Soit 1er juillet 1240, peut-être quelques années plus tard, dit Zunz (*Zur Gesch. u. L.*, p. 419).
(5) *Job*, I, 8.
(6) *Pirké Aboth*, II, 8.
(7) *Jérémie*, XI, 19.
(8) *Is.*, XIX, 25.
(9) *Genèse*, XXIV, 1.
(10) *Ibid.*, XIV, 20.
(11) *Ibid.*, XII, 16.
(12) *Ibid.*, II, 15.
(13) *Cantique*, II, 4.
(14) *Genèse*, XXV, 8.

Ben al-Doya.

Homme intègre et droit, bienheureux dans tous ses actes, il a acquis un bon renom pour lui-même, et son nom sera rappelé en bien. C'était un homme de foi, grand par les bénédictions dont Dieu l'a comblé. Il a amassé des biens et de la fortune; aux pauvres il a distribué une part de ses acquisitions, car l'Éternel l'a favorisé; il possêdait de tout; Dieu a béni Abraham en tout, lequel a prélevé la dîme sur tout. A Abraham il a fait du bien en sa faveur. Il l'a placé au jardin d'Eden pour le cultiver et le garder; la bannière déployée au-dessus de lui est celle de l'amour. Abraham mourut en grande vieillese. C'est le vieillard honoré R. Abraham b. R. Isaac, qui repose au Paradis, ben Aldoya. Il a quitté l'obscurité pour se trouver dans un lieu éclairé.

REMARQUE

Dans le Répertoire biographique de H. I. Azoulai (1[re] partie, n° 59 de la lettre א), se trouve un «R. Abraham b. Isaac, de Grenade», מרמון ספרד, auteur de l'œuvre, ברית מנוחה (*Ibid.*, 2[e] partie, n° 113 de la lettre ב). Il n'est pas impossible que ce savant, originaire d'Espagne (1), ait été enterré à Tolède; mais on ne saurait affirmer que c'est le même personnage.

**7** (Luz. 36). בני מכיר נ״ע

חכם חרשים אומן ורופא נאמן חיי בשרים לב מרפא (2)
רפא ירפא (4) צרי גלעד לנשוך מֻכֵּה מכל החי (3)
וכל הנשוך וראה אותו וחי (5) לכל נגוע ומֻכֶּה ונספה
חובש שברו ומחץ מכתו ירפא (6) מֵראות עיניו ברע עוצֵם (7)
מתוק לנפש ומורפא לעצם (8) ובמתק מִלָּיו משובב נפשים
טוב עם ה׳ ועם אנשים (9)

(1) Le terme *Rimon* (Grenade) s'applique au pays entier, et non à la seule ville de Grenade.

(2) *Prov.*, xiv, 30.

(3) *Ex.*, xxi, 19.

(4) Ms., החיות.

(5) *Nombres*, xxi, 8.

(6) *Is.*, xxx, 26.

(7) *Ibid.*, xxxiii, 5.

(8) *Prov.*, xvi, 24.

(9) I *Sam.*, ii, 26.

הוא ר׳ אברהם בן כבוד ר׳ יצחק נ״ע בן מכיר
משנה שכר שכיר עבדיו מנעוריו אשרו בניו אחריו (1)
וקרא לו אשר אין לו תהלה ותְכלה
אל המקום אשר היה שם אהלו בתחלה (2)
לפנים לְפָנַי ויקרא שם אברהם בשם ה׳ (3)
עלה לשוב למרומו ואברהם שב למקומו (4)

La famille des Makhir, reposant au Paradis.

Savant opérateur de merveilles, médecin habile; il est la vie de la chair, le cœur réconfortant; il a su guérir. Il est le baume de Galaad contre les morsures blessantes de tout animal. Quiconque était mordu et le voyait survivait. A tout individu atteint d'une plaie, ou blessé, ou épuisé de maladie, il donnait avec soin ses pansements. Il guérissait la blessure reçue; il empêchait les yeux de voir le mal. Doux à l'âme, remédiant au corps, par la douceur de ses paroles, il réconfortait les esprits: bon avec Dieu et avec les hommes. C'est R. Abraham, fils de l'honorable R. Isaac reposant au Paradis, ben Makhir (5).

Il a gagné un double mérite, ayant servi dès sa jeunesse: heureux ses enfants après lui! Il a été appelé par celui qui n'a ni commencement ni fin, vers le lieu où se trouvait sa tente primitivement, à l'intérieur, devant moi. Là, il appela Abraham au nom de l'Éternel. Il est monté pour retourner dans sa hauteur, et Abraham revint en son lieu.

8 (Luz. 66). האזינה רועה אבן ישראל (6) הַבִּית צבי ישראל
בן יוסף הֻכה מכת ··· ונפל חלל ובעשור לחדש בשבט (7)
יזכר זכרו כזית רענן ובנים לא היו לו

Pasteur de la pierre d'Israël, écoute la voix plaintive de la beauté d'Israël: le fils de Joseph a été frappé d'un coup terrible, et il est tombé mort le dix du mois de Schebat... Son souvenir subsistera comme un olivier verdoyant, n'ayant pas laissé de fils.

---

(1) *Prov.*, xx, 7.
(2) *Gen.*, xiii, 3.
(3) *Ibid.*, xii, 8.
(4) *Ibid.*, xviii, 33.
(5) Carmoly, *Hist. des médecins juifs*, i, p. 100.—Ce nom était célèbre en France, depuis Makhir de Metz en 1036, et un autre Makhir, promoteur d'études religieuses à Narbonne.
(6) *Gen.*, xlix, 24.
(7) L'année manque.

**9** (Luz. 12).

על החכם הרב ר׳ מאיר הלוי ז״ל

איך (1) שמש בעפר נקבר    וכבוד אֵל הִסתירוֹ דבר (2)?
איכה יצא מן המקדש    כבוד וישב במדבר (3)?
איכה מאור נטמן בחול    איכה חל על קדש גָבָר?
גלה כבוד מישראל    ולעמק הבכא חֻבָּר
בחמשת אלפי שנים גם    ארבע בימי ניסן עָבר
...... (4) .........    בשלישי אל עמיו נדבר
קרא האֵל מועד לשבור    גאון כל מטֵה עֹז שבר (5)
חזה ציון קרית מועדנו (6) ומקוה סוחרי תלמודנו
זה הים גדול (7) ורחב ידים ורוח אלהים מרחפת על פני המים (8)
זה מקום פנואל ומחנים (9) אין זה כי אם בית אלהים וזה שער השמים (10)
נגנז בקבר זה צפירת תפארת גולת אריאל חכם כאיתיאל איש חמודות כדניאל
אחרו הולידו את מהלל־אל (11) ויקם עדות ביעקב ותורה שם בישראל (12)
הוא נשיא נשיאי הלוים ר׳ מאיר הלוי זצ״ל בן כבוד הרב המובהק ר׳ טודרוס הלוי רו״ת (13)

Au savant maître R. Meir Halévi (Aboulafia).

Quoi! Le soleil est enterré dans la poussière! Une chose a pu cacher la gloire de Dieu! (14). Comment la gloire a-t-elle pu quitter le sanctuaire pour habiter le désert? Comment la lumière est-elle enfouie dans le sable? Comment le profane a-t-il vaincu le sacré? L'honneur est exilé d'Israël il a été joint à la vallée des pleurs, l'an cinq mille et quatre; il a trépassé

---

(1) Ms. איה.
(2) *Prov.*, XXV, 2.
(3) *Ex.*, XXI, 21.
(4) Le quantième manque; mais puisqu'il est mort durant Pâques, et comme l'épitaphe parle d'un mardi ce devait être le 18 Nissan.
(5) *Jérémie*, XLVIII, 17.
(6) *Is.*, XXXIII, 20.
(7) *Ps.*, CIV, 25.
(8) *Gen.*, I, 2.
(9) *Ibid.*, XXXII, 3.
(10) *Ibid.*, XXVIII, 17.
(11) *Ibid*, V. 15.
(12) *Ps.*, LXXVIII, 5.
(13) Abrégé des trois mots רוח י״י תניחנו, pris d'*Isaïe*, LXIII, 14, selon l'avis du beau-père de Luzzatto, le R. Segré.
(14) Le poète personnifie ainsi le défunt, et il se demande pourquoi cette extinction s'est produite.

aux jours de Nissan... un 3e jour (? mardi), il a rejoint les siens; Dieu a appelé une époque pour briser la grandeur; il a brisé tout sceptre du pouvoir. O Sion, vois notre ville de réunion et le concours de ceux qui compulsent notre Talmud, cette grande mer, à la large surface; l'esprit de Dieu planait sur ces eaux; voici le domaine de Penuel et des deux camps (d'anges). Ce n'est là que la maison de Dieu, et voici la porte du ciel.

Dans cette tombe est ensevelie la splendeur brillante d'Ariel, savant comme Itiel, l'homme aimé comme Daniel, après qu'il eut engendré *Mahallel* (1), celui qui loue Dieu. Il a dressé le témoignage (sacré) en Jacob, et il a posé la Loi en Israël. C'est le prince des princes lévites, R. Meir Halévi, de pieuse et sainte mémoire, fils de l'honorable maître, l'expert R. Todros Halévi. Que l'esprit divin nous guide!

Le personage en question ici était connu dans la France méridionale. Du vivant de Maïmonide, sa philosophie religieuse avait soulevé des objections; mais l'enthousiasme de ses admirateur était alors tellement vif qu'on n'écoutait pas ses détracteurs. Après sa mort, le rabbin de Tolède, Meir b. Todros Hallévi Aboulafia, avait exposé, dans une lettre adressée aux «sages de Lunel», les scrupules que le sistème de Maïmonide faisait naître dans son esprit. Ses critiques ne furent pas accueillies en Provence, où Ahron b. Meschoullam, de Lunel, défendit contre lui les idées du maître, avec une grande sciencie et une conviction ardente; mais elles rencontrèrent un terrain favorable dans le nord de la France. Là, les talmudistes, et à leur tête Simson de Sens, témoignaient une aussi profonde vénération pour le Talmud que pour la Bible, et ils n'admettaient pas qu'on put l'interpréter à sa guise. Ils s'associaient donc pleinement aux attaques de cet Aboulafia contre Maïmonide (2).

Juda al-Harizi, dans son *Tahkéméni* (porte 46) et Zacuto (*S. Youhassin*, p. 100) parlent de l'orgueil de cet Aboulafia, et Aron b. Meschullam dans sa lettre de polémique (*Taam Zekénim*, p. 66) s'y réfère aussi:

C'est sans doute de notre Meir Halevi, fils de Todros, non de

(1) Après s'être acquis la sympathie du monde.

(2) Græetz, *Geschichte*, t. VII, p. 39-40; trad., t. IV, p. 172.

son homonyme fils d'Isaac (ci-après, n° 65), que parle Menahem b. Zerah (1), le disant venu de Burgos et décédé à Tolède durant Pâques 5004 = 1244.

**10** (Luz. 25). למשה איש האלהים (2) מראה אדם עיר וקדיש
הוא החכם הרופא ר' משה הלוי תמ"ך
בן כבוד החכם השלם ר'מאיר הלוי מ"ב הנקרא אבולעפייא
נפטר בי"ב באב שנת הוד (3) והדר פעלו וצדקתו

A Moïse, l'homme divin, à l'aspect d'un citadin et sacré, au savant médecin R. Moïse Halévi, qu'il repose avec gloire, fils de l'honoré et parfait savant R. Meir Halévi (4), reposant glorieusement, dit Aboulafia, décédé le 12 Ab l'an «son œuvre et sa justice sont de majesté et de splendeur» (ou [50]15 = 17 juil. 1255).

**11** (Luz. 33). בני שושן נ"ע.....

Voici (dit le ms.) le poème que j'ai trouvé dans la maison de Feran Rodriguez d'Aguilar:

בקבר זה נגיד שרים ורמים
...... (5) קצין איום ואמים
אדין משרה כליל מעלה אשר הוא (6)
וחכמה נולדו יחד תאומים
שמואל בן כבוד יצחק בחיר אל
בנו שושן גביר כל החכמים
אבוי לדור אשר נעלה כבודו (7)
והוא אשריו אשר שבן מרומים
שנת אוי על חמשת האלפים באב י"ד (8)
אמת צורת יקר היה עליהם
והיום נשארו אחריו יתומים (9)

---

(1) Dans l'ouvrage צדה לדרך, préface, fol. 4.[a]
(2) *Ps.*, xc, 1.
(3) Ce mot seul vaut comme chronogramme le nombre 15; Ps., cxi, 3.
(4) V. Carmoly, *Hist. des médecins juifs*, i, p. 104.
(5) Le premier hémistiche de ce vers manque.
(6) Ces deux mots, manquant au ms., ont été supléés par l'éditeur.
(7) Allusion à *Ezéchiel*, ix, 3.
(8) Après le quantième, il y a peut-être une lacune pour l'année de centaine.
(9) Ce dernier mot, justifié par le sens, manque au ms. et a été rétabli par Luzzatto.

Les fils Sosan, reposant au Paradis.

Dans cette tombe gît le chef des seigneurs et des grands... le supérieur des îles et des nations, le maître du pouvoir, parfait en élévation; lui et la sagesse sont nés à la fois, comme des jumeaux. C'est Samuel, fils de l'honorable Isaac, élu par Dieu, fils de Sossan le chef de tous les sages. Malheur à la génération de David dont la gloire a été enlevée; mais lui est bienheureux, car il demeure dans les hauteurs, l'an 17 aprés les 5000 (= 1257), le 14 'Ab (= 26 juillet). En vérité, une image de dignité était au-dessus d'eux, et après lui, il reste aujourd'hui des orphelins.

**12** (Luz. 11): על מצבת החסיד החכם הרב רבנו יונה וצ״ל

בני ציון בציון זא בכו נא — לשמש בעפר ארץ טמונה
שחקים לבשו קדרות (1) ובשו — כסליהם (2) וחפרה הלבנה (3)
ביום נאסף פאר תורה ונִזְדָּה — במרחשון תְּכַס עליו עֲנָנָה
שנת עשרים וארבע והמשת — אלפים אל תהי בה (4) רננה
ישיבתו כחליל תֶּהֱמֶה (5) לו — ותורתו במר תהגה כיונה
פְּרָצִי מי יהי גֹּדֵד ומי זה — ויריעות משכנותַי (6) יֵט כיונה

נגנז בקבר זה אבי התעודה חמדת ישראל ויהודה
הרב אשר הגיד תעלומות חכמה והוציא לאור משפטיה
והאיר אל עבר פניה (7) מעין החכמה והתבונה
מנורת המאור היוצאים מצדיה (8) קני חכמה קני בינה
הרב הגדול החסיד רבנו יונה זצ״ל
בן כבוד החכם הנכבד ר׳ אברהם ז״ל מגירונה
תהי נפשו בצרור החיים צרורה ומצבת (9) קבורתו מזבח (10) כפרה
בעד השארית הנשארה

Sur la stèle du pieux savant maître R. Yôna; le souvenir du juste est béni.

Fils de Sion, devant cette stèle, pleurez le soleil enfoui sous la poussière de la terre; le firmament s'est revêtu d'obscurité; les constellations

---

(1) *Is.*, L, 3.
(2) *Ibid.*, XIII, 10.
(3) *Ibid.*, XXIV, 23.
(4) Peut-être, observe Luzzatto, faut-il ajouter le mot קול, «voix». V. *Job.*, III, 7.
(5) *Jérémie*, XLVIII, 36.
(6) *Is.*, LIV, 27.
(7) On retrouve la même expression plus loin, nº 52 (Luz. 3)
(8) *Exode*, XXV, 32.
(9) Ms. ומצות (Al.).
(10) Ms. סוכה (Al.).

sont honteuses; la lune rougit, au jour où a été ensevelie la gloire de la Loi, son diadème. Une nuée l'a couvert au mois de Heschwan de l'an vingt-quatre et cinq mille: on n'entendra plus chanter. Sa *Yeschiba* (1) comme une flûte gémira sur lui; sa loi comme une colombe (2) roucoulera amèrement. Qui réparera ma brèche? Qui étendra comme Jonah les rideaux de mon habitation?

Dans cette tombe est enseveli le père du Témoignage, le favori d'Israël et de Juda, le maître qui a énoncé les mystères de la sagesse et a produit ses jugements au grand jour, éclairant en face d'elle la source de la science et de l'intelligence, le flambeau de lumière sortant de ses côtés en nids de savoir et d'intellect; le rabbin grand et pieux, notre maître Jonah d'heureuse et sainte mémoire, fils de l'éminent savant l'honorable R. Abraham, d'heureuse mémoire, natif de Gérone. Puisse son âme être enveloppée du faisceau de la vie; que sa pierre sépulcrale soit un autel d'expiation en faveur des restes qui subsistent.

Le rabbin Jonah nommé ici a joué un rôle dans l'histoire littéraire du Midi de la France. Pour triompher de ses adversaires maïmonistes, Salomon de Montpellier alla jusqu'à faire intervenir l'Inquisition, que le pape Grégoire IX venait d'introduire en Provence: les écrits de Maïmonide furent partout recherchés et détruits par le feu.

Cet événement réunit les rabbins des deux côtés des Pyrénées dans une commune indignation contre Salomon et ses partisans. Kimhi, qui était alors à Burgos, fit demander à Judah ibn Alfakhar s'il continuait à protéger son ami Salomon de Montpellier. Confus, Nahmani et Mar Aboulafia craignaient d'élever la voix. La cause du fanatique rabbin était jugee: personne n'osait plus le défendre.

Même Jonah Girondi, son plus zélé partisan, se repentait de l'appui qu'il lui avait donné. Seul parmi les adversaires du parti maïmoniste, il survivait encore après les autodafés du Talmud en 1244. Très peu de temps auparavant, il avait vu les œuvres de Maïmonide disparaître en fumée à Paris, par la main des Dominicains et des Franciscains. Lorsque Jonah voit que la haine de l'Inquisition agissait non moins violemment contre le Tal-

(1) École talmudique.
(2) Par allusion au prénom Iona, que portait le défunt.

mud, il regrette amèrement les violences qu'il avait suscitées par haine des théories de Maïmonide. Pénétré de remords, il confesse publiquement ses regrets dans la synagogue de Paris, et fait vœu d'aller en pèlerinage à Tibériade, sur le tombeau de Maïmoni, pour invoquer le pardon de l'outrage qu'il avait contribué d'infliger à la memoire du savant de Cordoue.

A cet effet, il se met de suite en route, quitte Paris, se rend à Montpellier où il renouvelle publiquement ses expressions de repentir (selon une lettre de Hillel de Gérone). Cette démarche apaise les esprits, et la haine des partis fait place à l'union. Mais Jonah ne put exécuter son plan; car, avant de le laisser partir pour la Palestine, les communautés de Barcelone et de Tolède insistèrent pour qu'il vînt séjourner parmi elles et y enseigner le Talmud. Dans ses cours, il prononca le nom de Maïmonide avec grand respect. Cette conversion fut d'autant plus remarquée que Jonah était un grand talmudiste, auteur d'œuvres distinguées. Après avoir différé son pélerinage projeté, il mourut subitement (1).

**13** (Luz. 63).

ראו ציון לסופר תחכמוני יפה נוף רובץ עליה (2) איש אמונה
שמו יצחק וישראל (3) ונפטר שנת נדד בכסלו נד ופנה
ומלאך רחמים מעל קראו ואמר לו עלה סופר ושב נא (4)

Voyez la stèle d'un écrivain imbu de science (5), un beau site y domine. C'était un homme de foi appelé Isaac et Israël, décédé l'an «il est parti» (ou 58 = 1297). Au mois de Kislew, il émigra et s'en alla. Un ange de miséricorde l'a appelé d'en haut, lui disant: «Monte, écrivain, et reste là».

**14** (Luz. 65).

בחיר בנים יהודה בן שלמה יליד נחמד וישראל (6) מִקְרָא
בראש אלול ונשנת החמשת אלפים מת (7) וששים ליצירה

(1) V. Grætz, *Geschicht*, etc., t. VII, p. 66-69, 118; trad. franc., t. IV, p. 179 et suiv.

(2) Copie inexacte, selon Luzzatto: *Ps.*, XLVIII, 3.

(3) De la famille Israéli.

(4) Allusion au nom du scribe Schebna: *Isaïe*, XXII, 15.

(5) II *Sam.*, XXIII, 8.

(6) Comme ci-dessus, un membre de la famille Israéli.

(7) Ce mot manque au ms., et Luzzatto l'ajoute par hypothèse.

Une élite parmi les fils, Juda fils de Salomon, enfant chéri, surnommé Israël. Il est mort au commencement d'Eloul de l'an 5060 de la Création (= 16 août 1300).

**15** (Luz. 68). ן׳ קרושפֿ (*sic*).

נגנז בקבר זה איש עָנָו עם פעלי צדק פְּעֻלותיו
ישר וסר מרע ואיש צדיק היה וגם תמים בדורותיו (1)
יצחק בנו יוסף שמו בן קרושף לכל אמות (2) נודעו אמונותיו
בשנת שתים נד ועוד ששים ה׳׳י באלול נטמן בעפרותיו

Ibn-Cresph.

Dans cette tombe, se trouve enseveli un homme modeste; il accomplit ses actions auprès des ouvriers de justice. Droit, éloigné du mal, c'était un homme juste, intègre dans sa génération. Il s'appelait Isaac fils de Joseph ben Cresph. Ses croyances étaient connues en toute vérité. L'an soixante-deux, il émigra; le 18 Eloul, il fut enfoui dans la poussière (12 septembre 1302).

Le savant nommé dans cette épitaphe paraît être de la famille de R. Josef ha Cohen ibn Crispin de Tolède, don il est question dans les consultations de R. Ascher b. Yehiel, § LV, nº 10, ou dans celles de R. Juda b. Ascher, nº 75. Un autre membre de de cette famille, Moïse ha Cohen ibn Crispin, de Tolède, est auteur d'observations sur les travaux d'Isaac Israéli, qui se trouvent parmi les mss. hébreux de la Bibliothèque nationale à Paris (3) (nº 1070, 2.º).

**16** (Luz. 64).

לישראל (4) נודו אשר חשכה שמשו
והרעים היום זמן וירעישו (5)
שנת ששים נאסף (6) ושלש ליצירה
ולאלהיו נכסף ולו כלתה נפשו (7)

(1) *Genèse*, VI, 9.
(2) «En vérité».
(3) Voir Carmoly, *Itinéraires de la Terre-sainte*, p. 224 et 285.
(4) A ce membre de la famille Israéli.
(5) Ms. והרע רישו.
(6) Mot omis au ms.
(7) *Ps.*, LXXXIV, 3.

ראה (1) את יצחק בנך בכורך (2) ישראל
אשר אהבת שים ימינך על ראשו (3)

Plaignez Israël, dont le soleil est obscurci; le temps a tonné aujourd'hui, et l'on a tremblé.—Il a été enseveli l'an 63 de la création (= 1303), il a langui vers son Dieu et son âme l'a désiré ardemment. Isaac, vois ton fils, ton aîné Israël, celui que tu as aimé. Mets ta droite sur sa tête.

REMARQUE

En raison de cette date du décès, ce ne saurait être Isaac b. Joseph Israéli, auteur de l'œuvre *Yessod'olam*, composée vers 310, et de l'ouvrage astronomique *Scha'ar ha Schamaim* terminé au mois de Nissan de l'an 90 (avril-mai 1330), écrit pour son fils Joseph, conservé parmi les mss. hébreux de la Bibliothèque nationale (nos 1073-74. Carmoly, *ibid.).*

De même, le *S. Youhassin* donne, pour date du décès d'un Isaac Israéli, l'an 1.312.

**17** (Luz. 62). ז׳ ישראל עוד

מקנה השדה והמע׳ אשר בו לאחזת קבר (4)
לאיש מצאהו שוד ושבר על מות לַבֵּן בחור וטוב כגן רטיב
קם עליו כזדונים גוי עז פנים (5) השקהו מי רוש (6) בא עד הראש
ויכהו בצדיה (7) מכה טריה (8) לָאָרץ חַיָּתו דִכָּה וַיִּצֶק דם המַכָּה
נתנהו בדמו מתגאל (9) נער ישראל הוא ר׳ ישראל בר׳ משה
בן ישראל · דמו יֵחָשב כדם קרבן אשה (10)
חָצבי ישראל חלל בשנת על במותיך חלל (13) אי (12) ניסן [נס (11) לקחהו תבל]

---

(1) Le ms. ayant seulement la particule d'accusatif את, Luzzatto a ajouté le verbe «vois».

(2) *Exode*, IV, 22.

(3) *Genèse*, XLVIII, 18.

(4) *Genèse*, XXIII, 4.

(5) *Deutéronome*, XXVIII, 50.

(6) *Jérémie*, IX, 14.

(7) *Nombres*, XXXV, 20.

(8) *Isaïe*, I, 6.

(9) Ms. נתנאל.

(10) *Lévitique*, XXII, 27.

(11) II. *Sam.*, I, 19.

(12) Ces deux lettres donnent le quantième 11 du mois.

(13) Hémistiche incompréhensible, selon la remarque de S. D. Luzzatto.

וראש לא נשא מיום נָפְלו עד בא המשח°ת אל ביתו
בפסח וימִת אותו תהי מיתתו כפרה לנשמתו ויאסף אל עמיו (1)
תהיה נפשו בסוד נקיים צרורה בצרור החיים
יפרוש כנפיו עליו האל אלהי ישראל

Autre membre de la famille Israéli.

Acquisition a été faite de ce champ et de la caverne qu'il contient, pour être une propriété sépulcrale, par un homme frappé de désolation et de dévastation à cause de la mort du fils (2), jeune et bon comme un jardin frais. Contre lui s'est levé avec arrogance un païen au visage dur, qui l'a abreuvé d'une eau empoisonnée: il l'a atteint à la tête, l'a frappé avec mauvais dessein, d'un coup saignant. Il a brisé sa vie à terre, a versé le sang de la plaie: il a laissé souillé dans son sang ce jeune israélite, R. Israël fils de R. Moïse ben Israël. Son sang sera comptê comme un sacrifice consumé par le feu. La beauté d'Israël a été profanée l'an «il a été tué sur tes montagnes (3)», le 11 Nissan... Depuis le jour où il est tombé (frappé), il n'a plus relevé la tête; l'ange destructeur est venu dans sa maison, à Pàques, et l'a tué (4). Puisse sa mort servir de rachat à son âme!

Il a été enseveli auprès des siens; son âme sera dans le conseil des gens purs, enveloppée dans le faisceau de vie. L'Éternel Dieu d'Israël étendra sur lui ses ailes.

**18** (Luz. 48). ר' ישראל ז"ל (5)

אבן יקרה בשהם לא תֵסֻלה
הכי על איש אלהים מסוככת בשוליה
אתן מקומה כאבן השתיה
אשר שכן כבוד אל לעמותה ועליה.
מה נורא המקום הזה (6) מחזה שדי יחזה (7) כל איש אשר נשאו לבו (8)
לראות בו כי בו נגנזו כלי המקדש ההראל הארון וישראל

---

(1) *Genèse*, xxv, 8.

(2) Adaptation de l'expression *Mouthla-ben* du *Ps.*, ix, 1.

(3) A défaut de lettres ponctuées dans ces mots de chronogramme, l'année est indéterminée. Probablement le dernier mot est en compte: il donne le nombre 68 (= 1308).

(4) Contrairement à l'*Exode*, xii, 23, lors de la sortie d'Égypte.

(5) Luzzatto suppose que c'était le frère de R. Isaac Israéli, ci-après n° 24 (cf. n° 40).

(6) *Genése*, xxviii, 17.

(7) *Nombres*, xxiv, 4.

(8) *Exode*, xxxv, 21.

איש אשר הקדישו האל מכל סגלתו קדש ישראל לה' ראשית תבואתו (1)
צדיק שומר אמונים (2) פזר נתן לאביונים
תחכמוני (4) ראש השלישים (3) חכם הרשים באר כל תעלומי התורה
אחת מהנה לא נעדרה (5) הכין לבבו לדרוש דת אל
ויקם עדות ביעקב (6) ותורה שם בישראל
הוא הרב החסיד העניו ר' ישראל זצ"ל בן כבוד ר' יוסף רית"ב ע
בשנת החסיד (7) בז"ך מרחשון ספ בתר החכמים וצבים
ויתנצלו בני ישראל את עדים (8) ועלה בית אל ומקדשיו
אבי אבי רכב ישראל ופרשיו ויקרא לו אלהים תפארת ישראל
שב לימיני (9) זית רענן יפה פרי תאר ישראל אשר בך אתפאר (10)

R. Israël, d'heureuse mémoire.

O pierre précieuse, même le diamant ne saurait être son équivalent, par la raison qu'elle abrite un homme divin dans ses bords. Je l'estime à l'égal de la pierre *schatiya* (fondement du Temple), en face de laquelle et sur laquelle a résidé la gloire de Dieu.

Combien ce lieu est redoutable! C'est avoir une vision du Tout-puissant pour tout homme que son cœur portera à regarder là. Il renferme des ustensiles du sanctuaire, la montagne divine, l'arche sainte et Israël, un homme consacré par Dieu parmi tous ses biens, le saint d'Israël à l'Éternel, prémice des produits; juste gardien des fidèles, donnant largement aux pauvres, personnifiant la sagesse, chef des officiers, savant merveilleux, il a expliqué tous les mystères de la Loi, sans en excepter une seule. Il a disposé son cœur à expliquer la loi divine; il a établi le témoignage dans Jacob, et il a placé la loi en Israël. C'est le maître pieux et modeste R. Israël, de juste mémoire, fils de l'honorable R. Joseph, que Dieu le guide au jardin d'Éden, l'an du «pieux», le 27 Heschwan (= 13 novembre 1316). La couronne des sages, leur gloire, a péri, et les israélites ont été dépouillés de leur parure. Le père du chef de la cavalerie

---

(1) *Jérémie*, II, 3.
(2) *Isaïe*, XXVI, 2.
(3) II *Samuel*, XXIII, 8.
(4) I *Chroniques*, XI, 11.
(5) *Isaïe*, XXXIV, 16.
(6) *Ps.*, LXXVIII, 5.
(7) Des points se trouvent sur quatre lettres, החסד (moins le ו), de ce mot, ce qui donne en total le nombre 77.
(8) *Exode*, XXXIII, 6.
(9) *Ps.*, CX. 1.
(10) *Isaïe*, XLIX, 3.

d'Israël et de ses chariots est monté à la maison divine, à son sanctuaire. Dieu l'a appelé, disant: ornement d'Israël, assieds-toi à ma droite, olivier florissant, beau fruit de l'aspect d'Israël car par toi je serai glorifié.

**19** (Luz. 60). בן בקואה

נקבר בקבר איש משכיל ותלמיד ירא את ה׳ במצוהיו חפץ תמיד (1)
וקבע עתים לתורה נושא ונותן באמונה
דובר אמות (2) גבעת הלבונה (3) משכמו ומעלה (4) גדל בשם טוב ונפטר בשם טו
שמו יוסף בר׳ יהודה נ״ע בן בקואה
אשר צפה לישועה וקוה נחטף מלוה ה׳ חונן דל (5) והוא בן טל (6)
(7) בתשרי שנת אגלי טל (8) על חמשת אלפים לקחו (9)
ונאמנה את אל רוחו (10) בטל ירוה צחיחו
ובמקום גדולים ישים (11) מנוחו ובעת יהיה מתים משיחו
יעמד יוסף בטעמו וריחו

Ibn-Baqouah.

Dans cette tombe est enterré un homme intelligent et studieux, craignan l'Éternel, ayant toujours aimé ses préceptes. Il avait fixé les heures d'étude de la Loi, s'adonnant au commerce avec probité. Il énonçait le vrai, comme la colline de l'encens, au-dessus de son épaule. Il a grandi en bon renom, et il est parti dans le même état. Il s'appelait Joseph fils de R. Juda, reposant au Paradis, ben-Baqouah, qui a observé le salud. Celui qui, prêtant à l'Éternel, favorise le pauvre, a été enlevé, âgé de 29 ans (12), pris au mois de Tisri de l'an «les gouttes de rosée» (ou 83) après les 5000 (= 1323); son esprit a été confiant en Dieu. Par la rosée, il fertilisera son terrain aride; il placera son repos à la résidence des grands, et à l'époque où son oint ressuscitera les morts, Joseph se lèvera en son bon goût et avec son parfum.

---

(1) *Ps.*, CXII, 1.
(2) Là et après les mots suivants, il y a peut-être une lacune.
(3) *Cantique*, IV, 6.
(4) I *Sam.*, IX, 21.
(5) *Proverbes*, XIX, 7.
(6) Probablement allusion à l'âge de 39 ans qu'avait ce Joseph.
(7) Le quantième du mois est défectueux en tête, le ms. ayant בם׳.
(8) *Job.*, XXXVIII, 28.
(9) Dieu l'ayant pris.
(10) *Ps.*, LXXVIII, 8.
(11) Ms., ישרים.
(12) Littéralement: fils de la rosée.

**20** (Luz. 26). ואלה דברי דוד האחרונים (1) זכרון לראשונים (2)

מפתחות במלואותם (3) מעשה חרש אבן (4) פתוחי הותם
הגבר הוקם על (5) חלק אלוה ממעל (6)
לפני מלכים יתיצב (7) וקמה אלומתו (8) ותתצב
והיה גדול ורב בעדת אריאל והוא שפט את ישראל (9)
בנעימים נפלו לו חבלים (10) ושפט בצדק דלים (11)
ויהי דוד עושה משפט וצדקה לכל עמו (12)
ותהי המשרת על שכמו (13) ועל טוב יזכר שמו
יועץ וחכם הרשים (14) טוב עם ה׳ ועם אנשים
הולך תמים ופועל צדק מחזק הבדק
הוא הרב ר׳ דוד בר׳ גדליה מ״ב בן יחייא
בארץ פורטוגאל היו טולדותיו (15) ולארץ קשטילייא נעו מעגלותיו
וישכב דוד עם אבותיו (16) בחדש תשרי שנת וצדיק יסוד עולם (17)
נכה מקדש ואולם עלה דרך גבולו
לחזות בנועם ה׳ ולבקר בהיכלו (18)

Voici les dernières paroles de David, en souvenir pour les premières gens, gravées dans leur enchâssure, œuvre du sculpteur sur pierre, intaillant le cachet. L'homme haut placé a une part de Dieu d'en haut, devant les rois il se présenta; sa gerbe, s'est levée et s'est tenue debout. C'était un grand et un maître dans la communauté d'Ariel, et il a jugé Israël. Son sort lui est échu parmi les meilleurs, et il a rendu justice aux pauvres avec équité. David a accompli la justice et la jurisdiction pour tout son peuple. Il a eu la charge du pauvoir sur les épaules, et son nom

---

(1) II *Sam.*, XXIII, 1.
(2) *Ecclesiaste*, I, 11.
(3) *Exode*, XXVIII, 20.
(4) *Ibid.*, 11.
(5) II *Sam.*, XXIII, 1.
(6) *Job.*, XXXI, 2.
(7) *Prov.*, XXII, 29.
(8) *Genèse*, XXXVII, 7.
(9) *Juges*, XVI, 31.
(10) *Ps.*, XVI, 6.
(11) *Isaïe* XI, 5.
(12) I *Chron.*, XVIII, 14.
(13) *Isaïe*, IX, 4.
(14) *Ibid.*, III, 3.
(15) Ms., תולדותיו, corrigé par Luzzatto.
(16) I *Rois.*, II, 10.
(17) *Prov.*, X, 25.
(18) *Ps.*, XXVII, 4.

sera rappéle en bien, conseiller, sage que tous écoutent en silence, bon vis-à-vis de Dieu et des hommes, marchant avec intégrité et accomplissant la justice, réparant les brèches. C'est le maître R. David, fils dc R. Guedalia (1), reposant glorieusement, fils de Yahia, né en Portugal, que ses pas ont conduit en Castille.

David s'est couché auprès de ses ancêtres au mois de Tisri l'an «le juste est le fondement éternel» (ou 86 = sept. ou oct. 1325), en face du sanctuaire et du parvis. Il a gravi le chemin de son domaine, pour contempler la magnificence de l'Eternel et visiter son Temple.

**21** (Luz. 8). על אשת הראש ז"ל

לזאת יקרא אשה (2) אשת חיל עטרת אישה (3)
אחות לשרה על נשי דורה שרה
צֶדֶקת בארץ ונקִית כפים (4) גם חסידה בשמים (5)
מידת הטהורה אשת הראש אשר נתיב היושר צעדה (6)
הנאהבים בהייהם (7) ובמותם לא נפרדו
בכ"ה באב שנת פ"ז ליצירה נפטרה הכשרה
תהי נפשה הבוה בצרור החיים צרורה (8)

Pour la femme de R. Ascher.

Celle-ci sera appelée une femme forte, une couronne pour son mari, une sœur à Sara (9). Elle a dominé les femmes de sa génération, aussi juste sur terre et de mains nettes que pieuse au ciel, est la Dame pure (10), épouse du R. Ascheri, qui marche dans le sentier de la dròiture; ils se sont aimés durant leur vie et n'on pas été séparés après leur mort (11).—

---

(1) Carmoly, *Histoire des medecins*, I, p. 105; du même, *Imré Schéfer*, p. 26 et 27, d'après סגולת משוררים (ms.), fol. 6 et 7.

(2) *Genèse*, II, 23.

(3) *Proverbes*, XXXI, 10.

(4) *Ps.*, XXIV, 4.

(5) *Jérémie*, VIII, 7.

(6) Peut-être, observe S. D. Luzzatto, faut-il corriger le suffixe de ce mot et lire צעדך.—Le prénom de la femme manque.

(7) II *Sam.*, I, 23.

(8) I *Sam.*, XXV, 29.

(9) Vertueuse comme Sara.

(10) C'est peut-être une allusion, suppose S. L. Rappoport (*Kérem Chêmed*, t. VII, p. 246), au prénom Clara.

(11) Le mari est mort 72 jours plus tard, le 9 Heschwan 5088 (24 octobre 1327). On peut inférer de l'épitaphe qu'elle a été écrite après la mort des deux époux.

Le 25 Ab de l'an 87 de la création (12 août 1327), est décédée la juste. Puisse son âme pure être enveloppée dans le faisceau de la vie!

**22** (Luz. 76). האבן הראשה תשואות (1) חן לה

A la pierre supérieure (en tête), s'adressent les exclamations: grâce, grâce pour elle!

OBSERVATION

Au sujet de cette épitaphe inscrite en appendice dans le ms. de Turin, après le mot תם «fin», Luzzatto ajoute des remarques finales: il s'étonne de la place négligée qu'elle occupe et surtout de sa concision. Il essaie ensuite de justifier cette dernière, en observant que le second mot de ce petit texte implique le mot ראש (abréviation du nom de R. Ascheri), et que les deux derniers mots חן לה donnent le nombre 5088, date du décès de l'abréviateur du Talmud. C'est bien peu, semble-t-il, pour un écrivain aussi éminent. Faut-il plus simplement admettre que c'est le premier vers d'une épitaphe non continuée! L'embarras est grand, devant ces arguments contradictoires, lorsqu'il s'agit d'une illustration.

Ascher ben Yehiel, né vers 1250, mort en 1327, était originaire des provinces rhénanes et descendait d'une famille de savants qui ne voyaient rien au-dessus et en dehors du Talmud. Disciple du célèbre Meir de Rothenburg, il déployait dans son enseignement la pénétrante perspicacité de l'école française des Tossafistes, mais avec plus de méthode et de netteté, et à la mort de son maître, il était déjà un des rabbins les plus influents d'Allemagne; d'un rare désintéressement, de sentiments élevés, d'une piété profonde, Ascher ressentait une haine de fanatique contre la science. Dans ces conditions, exilé de son pays natal par la persécution, il vint en Espagne et y importa sa doctrine (2), comme rabbin de Tolède.

(1) *Zacharie*, IV, 7.
(2) Græetz, *ibid.*, t. VII, p. 267, 268, 271-74; t. IV, p. 243, 245, 251-53.

**23** (Luz. 56). אבי זמרה

איש חמודות (1) מדבר בו נכבדות (2) חכם בדת התמימה
בישישים חכמה (3) בחר בכשר ומאס בעשר
הישיש החכם ר׳ יהודה בר׳ אפרים בן אבי זמרה
עד מותו עמד בכחו לא כהתה עינו ולא נס לחו (4)
ויאמר נער הייתי גם זקנתי (5) בשער החכמה ישבתי (6)
הנה אנכי היום בן חמש ושמנים שנה עודני היום חזק בדעת ובבינה
ובכ׳ח במרחשון שנת תשעים ואחת בקש לנפשו נחת
לשרת לפני עושה פלא ויאמר ה׳ יהודה יעלה (7)

Abi-Zimra.

Voici un homme excellent, dont on dit le plus grand bien, un savant dans la loi pure; car la sagesse est dans les vieillards. Il a préféré la rectitude, méprisant les richesses, le vénérable et savant R. Juda fils de R. Efraïm ben Abi Zimrah. Jusqu'à sa mort, il a conservé ses facultés; son œil n'a pas été troublé, et sa sève n'a pas diminué, disant: j'ai été jeune et suis devenu vieux, en étant assis à la porte de la science. Me voici âgé aujourd'hui de 85 ans, encore apte en ce jour, capable de comprendre et de savoir.—Le 28 Heschwan de l'an 91 (= 10 novembre 1330), il chercha le calme pour son âme, afin de servir l'opérateur de merveilles... Et l'Éternel dit à Juda de monter.

**24** (Luz. 40). בן ישראל (8)

בקבר זה נגנז צרור המר (9) אשכל הכפר (10)
הישיש הנותן אמרי שפר (11) משכיל בכל הכמה ויודע ספר
ויירא את ה׳ מנעוריו וחרד אל דבריו
הבחור הנחמד והנעים ר׳ יוסף נ״ע בר׳ יצחק ישראלי
שקצרו ימי עלומיו ועלה בחצי ימיו ונאסף אל עמיו

---

(1) *Daniel*, IX, 23.
(2) *Ps.*, LXXXVII, 3.
(3) *Job*, XII, 12.
(4) *Deutéron.*, XXXIV, 7.
(5) *Ps.*, XXXVII, 25.
(6) Le ms. ajoute le mot ונעתי, peu compréhensible ici.
(7) *Juges*, I, 2.
(8) Un membre de la famille Israeli, dont le premier est cité ci dessus, nº 13.
(9) *Cant.*, I, 13.
(10) *Ibid.*, 14.
(11) *Gen.*, XLIX, 21.

בכ״ח בטבת שנת תשעים ואחת ליצירה
תחי נפשו בצרור החיים צרורה
ושומר נפשות הסידיו (1) יצור נשמתו
וישים כבוד מנוחתו ותהיה באור החיים

Ben Israél.

Dans cette tombe est enterré un bouquet de myrrhe, une grappe de raisin de Chypre, l'homme qui émet de belles paroles, intelligent en toute science, connaissant les livres. Il a révéré l'Éternel dès sa jeunesse, était attentif à ses préceptes. C'est le jeune, aimé et agréable R. Joseph, reposant au Paradis, fils de R. Isaac Israeli, dont les jours de jeunesse ont été abrégés. Il s'est élevé au milieu de sa vie, et a été enseveli auprès des siens le 28 Tébet de l'an 91 de la Création (7 janvier 1331). Que son âme soit enveloppée dans le faisceau de la vie! Celui qui garde les âmes de ses fidèles préservera aussi son âme; il mettra son repos dans l'honneur, et elle jouira de la lumière d'une existence future.

Le grand-père d'El-Israïli, Abou'l Fadhl Daoud b. Abou'l Beja Soleiman b. Mobarek Djedid Eddin, né au Caire en 1161, est longuement apprécié par Ebn Abi Oseibia, dans son *Histoire des médecins*, pour le profond savoir médical et les guérisons obtenues par Daoud b. Soleiman.

Al-Harizi, dans son *Tahkemôni* (chap. 46), cite le poète Juda b. Ishak, médecin à Barcelone, qu'Al-Harizi nomme une «source d'éloquence». Le défunt nommé ici était peut-être un fils de R. Isaac Israeli, auteur du *Iessod olam* (I, chap. XIV, nº 41; cf. Carmoly, *ibid.*, p. 70).

**25** (Luz. 39). אלפאטש

בקבר זה נטמן בחור נטע נאמן
לדוך מיסר סר ומדרך ישר לא סר
ו״ך שנים חיה וזך לבב היה ובז״ך במרחשון פנה
ועזב את אביו בן שבעים שנה נאנח כּשְׁבִים כי ארכו לו אחריו היבים
ובשנת חמשת אלפים ותשעים ושלש נלכד הפח ופחת (2)
ומבין רעיו נאסף ונכתש (3) בתוך מכתש

(1) *Ps.*, XCVII, 10.
(2) *Isaïe*, XXIV, 18.
(3) Ms. ונשכח, corrigé par Luzzatto.

הוא משה נ"ע בר יצחק נ"ע בן אלפאטש
אלהיו ירחם עליו וינוח ויעמד לקץ הימין לגורלו

El-Fats.

Dans cette tombe est enfoui un jeume homme, plant de délices; il s'est dirigé vers le sentier de la morale, sans s'écarter du droit chemin. Il a vécu 27 ans, son cœur était pur (1), et le 27 Heschwan il est parti, délaissant son père âgé de 70 ans, languissant de désolation; car depuis lors il trouvait les jours longs, et l'an 5093 (= 16 novembre 1332), il a été pris par l'effroi et la ruine: du milieu de ses amis il a été recueilli et comme écrasé sous l'enclume. C'est Moïse reposant au Paradis, fils d'Isaac reposant au Paradis ben El-Fats. Dieu le prendra en grâce, le fera reposer, et à la fin des jours, il le relèvera à l'appel de son sort.

**26** (Luz. 9). על אשה חשובה (2)

הציון והמצבה מֵהַר שפר הצִבה
נגנזה תחתיה אשה גדולה טובת שכל פעלה (3)
מרת גאטילא (4) בת ר' יקותיאל הלוי אשת הה'ר' ר'
שלמה בן כבוד הראש ז"ל ונפטרה בחדש אלול
שנת הביאני המלך חדריו נגילה ונשמחה בך (5)

Ce monument funèbre ou stèle a été taillé dans une belle montagne (en marbre); sous elle est ensevelie une grande femme, dont l'œuvre est bonne et droite, dame Gütele, fille de R. Yekutiel Halévi, épouse du maître R. Salomon, fils de l'honorable R. Ascheri, d'heureuse mémoire; elle est décédée au mois d'Eloul de l'année «le roi m'a amenée dans ses appartements; soyons joyeux et réjouissons-nous en toi.»

**27** (Luz. 59). ז' ששון עוד

עד הגל הזה ועדה המצבה (6)
כי שם נגנז בחור וטוב דגול מרבבה (7)

---

(1) Jeu de mots sur le double sens de זך «pur» et «27».

(2) Le titre dit: «une femme considérée», au lieu de nommer la bru de Rosch.

(3) Luzzatto propose de corriger en וישר פעלה.

(4) C'est probablement le nom allemand *Gütele*, puisqu'il s'agit d'une femme venue d'Allemagne.

(5) *Cantique des cant.*, I, 4. A défaut de lettres pointées, la date de l'année reste inconnue.

(6) *Gen.*, XXXI, 52.

(7) *Cant.*, V, 10,

ויהי ה׳ את יוסף ויהי איש מצליח (1)
הולך בטוב וריחו כריח המר מרחוק יריח
ובכל הארץ זאת מודעת (2) כי נגעה ידו בעץ הדעת
ואכל מפריו (3) כי מה טובו ומה יפיו והשכיל בתבונה ובדעת ומזמה
ויספר שחקים בחכמה (4) ובמעלות השמש אחז ולא אניס ליה כל רז (5)
וספר רפואות עמו נגנז וכל מעשיו נחמדים מזהב ומפז (6)
ואם נגעה ידו בעץ הדעת בעץ החיים לא יכלה לגעת
כי נחטף צעיר ימים ברוך מבנים (7)
ולא זכתה נפשו להיות כל ביתה לבוש שנים (8)
וקראהו אסון (9) והוא כאלונים חסון (10) הוא יוסף בר אברהם בן ששון
ומנורת אביו היתה בשמנה נרות נר לכל אחד מבניו והיו למאורות (11)
יאחר אשר כבה נר יוסף ביום עברות אל מול פני המנורה יאירו ז׳ הנרות (12)
ויאסף אל עמיו (13) ויצא מאפלה לאורה
בשמנה עשר יום להדש אדר שנת תשעים ושש ליצירה
תהי נפשו בצרור החיים צרורה

Encore un Ben-Sosan, ou Sasson (14).

Ce monceau est témoin, et cette stèle atteste que, sous elle, est enseveli un homme jeune et bon, qui se distingua entre dix mille. L'Éternel fut avec Joseph, qui avait été un homme prospérant, marchant dans le bien, et dont le parfum se répandit au loin, comme l'odeur de la myrrhe. Sur toute la terre, c'est un fait connu que sa main a touché l'arbre de la science, qu'il a mangé de ce fruit, observant combien celui-ci est bon et beau. Il a compris le raisonnement, le savoir, la réflexion; il a décrit les cieux avec sagesse; il a saisi la gradation du soleil, et aucun secret n'a échappé à sa pénétration. Le livre des remèdes a été enterré avec lui. Toutes ses œuvres sont plus précieuses que le vermeil et l'or pur, et s'il

(1) *Gen.*, XXXIX, 2.
(2) *Isaïe*, XII, 5.
(3) *Gen.*, III, 6.
(4) *Job*, XXXVIII, 37.
(5) *Daniel*, IV, 6.
(6) *Ps.*, XIX, 11.
(7) *Deut*, XXXIII, 24.
(8) *Prov.*, XXX, 21.
(9) *Gen.*, XLVIII, 38.
(10) *Amos*, II, 9.
(11) *Gen.*, I, 15.
(12) *Nombres*, VIII, 2.
(13) *Gen.*, XXV, 8.
(14) A ne pas confondre avec son homonyme du n° 1, peut-être le grand-père.

est vrai que sa main a touché l'arbre de la science, elle n'a pas pu atteindre l'arbre de la vie; car il a été enlevé encore jeune d'années, le plus béni des fils. Son âme n'a pas eu le bonheur de voir sa maison vêtue de vêtements d'écarlate (1). Un accident lui survint, bien qu'il fût fort comme un chêne. C'est Joseph, fils de R. Abraham ben Sasson. La lampe de son père se composait de huit lumières, dont une pour chacun de ses fils qui devinrent des flambeaux. Depuis qu'en un jour d'orage la lumière de Joseph s'est éteinte, les sept lumières éclairent vers le devant du lampadaire. Il fut enseveli auprès des siens, et de l'obscurité il est sorti à la clarté, le 18 du mois d'Adar de l'an 96 de la création (= 3 mars 1336). Que son âme soit enveloppée dans le faisceau de vie!

Josef b. Sason est originaire de Séville (Carmoly, *ibid.*, I, p. 99). En cette même ville est décédé son parent Isaac b. Meir Sosan, ci-aprés, nº 41. Jacob b. Sosan est considéré par Isaac Israeli, son disciple, comme l'un des plus grands médecins de son temps (*ibid.*, p. 98).

**28** (Luz. 46).

בת הרר׳ יעקב ז׳צ׳ל

אשת חיל כבת אביחיל (2) חגרה בעז מתניה ותרד שנתה מעיניה (3)
ולעשות רצון קונה באיש חיקה (4) ובבנה
לא יכבה בלילה נרה ליושבים לפני ה׳ יהיה סחרה (5)
היא מרת (6) בת החכם הר׳ יעקב בן הר״אש ז״ל
ובעשור לאב עלתה לחסות בצל יוצרה
נשפה בכיסה (7) על חמשת אלפים ליצירה

La fille de R. Jacob, d'heureuse mémoire.

Une femme forte, comme la fille d'Abihail (8), a ceint avec force ses reins; le sommeil a quitté ses yeux. Pour accomplir le désir de son Créateur, afin de pourvoir aux besoins de l'homme de son giron (mari) et de son fils, elle ne laissait pas sa lumière s'éteindre la nuit (par labeur); pour ceux qui sont assis devant l'Éternel, elle avait le souci du gain. C'est

(1) Le défunt n'était pas marié.
(2) *Prov.*, XXXI, 10-18.
(3) *Gen.*, XXI, 40.
(4) *Deut.*, XXVIII, 56.
(5) *Prov.*, *ibid.*
(6) Le nom de la femme est omis.
(7) Ici devait se trouver le chiffre de l'année restée obscure; le montant numérique du mot בכיסה est 97 (= 1337).
(8) *Esther.*

la dame, fille du savant maître R. Jacob, fils de R. Ascheri, d'heureuse mémoire. Le 10 du mois d'Ab, elle est montée pour s'abriter à l'ombre de son Créateur. Elle languit dans son sac (1) (?), aprés les 5000 de l'ére de la création.

**29** (Luz. 55). דון אברהם ב' שושן

תורה וגדלה במקום אחד נגנזו תחת האבן הזאת יחד
הוא אבן השתיה כי שמה קבר אבי התושיה
איש אשר רוח אלהים בו (2) תורת אלהיו בקרבו יועץ וחכם חרשים (3)
התכמוני (4) ראש השלישים איש חמודות (5) מדבר בו נכבדות (6)
עץ חיים אשר לא יבלו (7) עליו כל עץ בגן אלהים לא דמה אליו
ותהי המשרה על שכמו (8) נודע בישראל שמו
ר' אברהם ב' שושן היה למשפט חשן (9) אשכול הכפר (10) הנותן אמרי שפר (11)
אב לתלמוד אם למקרא באר לחידות התורה
כמה ספרים לתלמוד חבר ובמקרא אין לו חבר
לא הניח חכמה שלא למד כמה נסיונות נתנסה ובכלם עמד
וקבלם בשמחה ובחבה ונפטר באהבה רבה
כ"ד באלול שנת צ"ט (12) ועלה לשמי שוכן מעוני
ואברהם עודנו עומד לפני ה' (13)

Don Abraham ibn Sosan.

La Loi et la grandeur ont été ensevelies ensemble, en un seul endroit, sous cette pierre, qui est comme une pierre de fondation; car là est enterré le père de la sagesse, l'homme qui possède l'esprit divin; il porte dans son sein la loi de son Dieu; il est de bon conseil, savant merveilleux, pénétré de science, chef des officiers, homme de prédilection, dont on dit beaucoup de bien, un arbre de vie dont les feuilles ne se fanent pas;

(1) Ou: linceul.
(2) *Ex.*, XXI, 3.
(3) *Isaïe*, III, 3.
(4) II *Sam.*, XXIII, 8.
(5) *Dan.*, IX, 23.
(6) *Ps.*, LXXXVII, 3.
(7) *Ps.*, I, 3. Peut-être fallait-il lire ינבלו, prétend Luzzatto.
(8) *Isaïe*, IX, 5.
(9) *Ex.*, XXVIII, 5.
(10) *Cant.*, I, 14.
(11) *Gen.*, XLIX, 21.
(12) Ms., צנ (= 150), peu probable.
(13) *Gen.*, XVIII, 22.

aucun arbre dans le jardin de Dieu ne lui ressemble. Il a eu la charge du pouvoir, et son nom est connu en Israel.

R. Abraham ben Schoschan a servi de rational pour le jugement; c'est une grappe de raisins de Chypre, qui émet de belles paroles. Père en Talmud, mère en lecture de la Bible, il a expliqué les difficultés (énigmes) de la *Tôra;* il a composé de nombreux livres explicatifs sur le Talmud, et il n'a pas d'égal en études bibliques. Il n'y a pas de science qu'il n'ait abordée. Il a été éprouvé maintes fois, et il a supporté toutes ces épreuves, s'y soumettant avec joie et amour. Il est décédé en cet état affectueux le 24 Eloul de l'an 99 (= 28 août 1339), et il est monté aux cieux habiter la suprême demeure. Abraham est encore debout devant l'Eternel.

**30** (Luz. 16).

נגנז בקבר זה ר׳ שלמה נ״ע בר׳ יהודה הלוי האל ינחמהו
בר׳ מאיר הלוי הנקרא אבולעפייא ונפטר באישביליוא בקצרות שנים
ב׳ ימים לחדש כסלו שנת חמשת אלפים ומאה ליצירה

Dans cette tombe est enseveli R. Salomon, qui repose dans le Paradis, fils de R. Juda Halévi, — puisse Dieu le consoler! — fils de R. Meir Halévi, surnommé Aboulafia. Il est décédé à Séville, encore jeune, le second du mois de Kislew de l'an cinq mille et cent de la Création (= 3 novembre 1339).

Ici apparaît pour la première fois le nom Aboulafia en la personne de R. Salomon, mort «encore jeune», devançant dans la tombe son père R. Juda et son oncle R. Joseph; on lira l'épitaphe de ce dernier ci-après, nº 33 (Luz. 14), également rabbin à Séville, mais décédé à Tolède, tandis que le neveu R. Salomon a été transporté là après décès. La famille Aboulafia est célèbre par son intervention dans la supercherie de Moïse de Léon au sujet de l'antiquité du Zohar (Graetz, *Geschichte*, t. VII, p. 245 et note 12).

**31** (Luz. 24). מצבת קבורת אשת גדילה עם בן גילה
מרת דונה (1) בת הנשיא ר׳ מאיר הלוי רי״ת
אשת גדול הדור ונשיאו ושר צבאו.

(1) Luzzatto corrige ce mot en דינה «Dinah», et dit que peut-être il faut lire בונה «bona»; ce n'est pas l'avis de Zunz, *Zur Geschichte u. Literatur*, p. 414; cf. *Namen der Juden*, p. 73.

Stèle funéraire d'une noble femme, avec son mari (1), dame Donna, fille du prince R. Meir Halévi, que l'esprit divin guide, épouse d'un grand de sa génération, son prince, son chef d'armée.

**32** (Lnz. 7). להכם הר׳ יעקב בן הראש (2) ז״ל

עדה המצבה הזאת מחזה עליון (3) לחזות
כי תהתיה נגנז איש תם יושב אהלים (4) רב פעלים (5)
צדיק מושל ביראת אלהים (6) הר׳ יעקב בן הראש ז״ל
אמרתו כטל תזל (7) מפי ספרים אשר חבד בשפה ברורה
פרוש לפסקים ולתורה ופסקים לשלשה סדרים
ומלאכת ארבע טורים אבן העזר וחשן משפט לנחשלים
יורה דעה וארחות חיים לנכשלים כל ימיו היו מכאובים (8)
וסבל יסורין בחבה ונפטר באהבה רבה
זבי״ב בתמוז הובא עד אביו הר״אש ז״ל לשכב אצלו (9)
בקבר אשר כרה לו (10) והנה חמשה בניו באו גבולו
שנים מימינו ושלשה משמאלו להם אמד אל נורא
אליכם אישים אקרא (11) לעלות דרך הקדש אל אמקור העליון
שיורד על הררי ציון (12) כי שם צוה ה׳ את הברכה
שמורה וערוכה לאשר לְעָבדו כמהים
ויעקב הלך לדרכו ויפגעו בו מלאכי אלהים (13)

על האבן הראשה

אבן העזר ראשו בנוי לתלפיה (14)
כי יעקב בחר לו יה (15)

---

(1) Littéralement: son compagnon.
(2) Voir la généalogie, à la fin de ce paragraphe.
(3) *Nombres*, XXIV, 4.
(4) *Gen.*, XXV, 27.
(5) I *Chron*, XI, 22.
(6) II *Sam.*, XXIII, 3.
(7) *Deut.*, XXXII, 2.
(8) Dans *Tour Orah Hayim*, § 242, il note son état nécessiteux.
(9) Le ms. a בצלו «à son ombre». Ce texte réfute l'assertion du *Schalscheleth ha-kabbalah*, qui prétend que ce R. Jacob est resté en Allemagne.
(10) II *Chron.*, XVI, 14.
(11) *Prov.*, VIII, 4.
(12) *Ps.*, CXXXIII, 3.
(13) *Gen.*, XXXII, 12.
(14) Ms. לתלפיות, au pluriel, selon l'expression biblique (*Cant.*, IV, 4), mais contraire à la rime de la suite.
(15) *Ibid.*, CXXXV, 4, au sens renversé.

לרגליו
אורח חיים למעלה ריחו (1) יפיח כמור ורגלי חסידיו ישמור (2)

Au savant R. Jacob, fils du Rosch, d'heureuse mémoire.

Cette stèle atteste, comme une vision divine à voir, que sous elle est enseveli un homme pieux, habitant de tentes [d'études], grand par ses actes, juste, régnant par la crainte de Dieu, R. Jacob fils de R. Ascher, d'heureuse mémoire. Sa parole coule comme la rosée, d'après les livres qu'il a composés en langue claire, commentaire sur les «décisions» (Pesakim) et sur le Pentateuque, des décisions sur les trois ordres (3) [mischniques], et le travail en quatre rangées, savoir: *Eben Haëzer* (pierre de secours) et *Hoschen Mischpat* (pectoral de justice) pour ceux qui sont faibles, *Yoreh Déah* (qui enseigne la connaissance) et *Orah Hayim* (chemin de la vie) pour ceux qui trébuchent. Tous ses jours ont été endoloris; il a supporté les maux avec amour, et il est décédé au milieu d'une grande affection [pour Dieu]. Le 27 Tamouz (4), il a été porté auprès de son père R. Ascher d'heureuse mémoire, pour être couché à ses côtés, dans la tombe qu'il s'était creusée. Ses cinq fils sont venus dans son voisinage, deux à sa droite, trois à sa gauche (5). A eux le Dieu redoutable a dit: Je vous appelle, hommes, pour gravir la voie sacrée, vers la source supérieure, qui descend aux monts Sion: là, l'Éternel a ordonné la bénédiction, gardée et rangée pour ceux qui le servent avec ardeur. Jacob suivit son chemin, et des anges de Dieu le rencontrèrent.

En tête de la pierre:

«Pierre de secours», dont la tête est construite comme un fort, car Dieu s'est choisi Jacob.

Aux pieds de la stèle:

«Chemin de la vie» vers la hauteur (au Ciel); son odeur s'exhale comme la myrrhe et garde les pieds de ses fervents.

Jacob, fils d'Ascheri, né vers 1280, mort vers 1340, subit la plus dure des destinées; toute sa vie ne fut qu'une suite de pei-

---

(1) Ms. וברכר (Al.).

(2) I *Sam.*, II, 9.

(3) V. *Koré ha-Dôroth*, f. 25 *a*.

(4) Peu avant l'an 5100 (= 1340), dit Zunz, *Zur Geschichte u. Literatur*, p. 419.

(5) Il s'agit des fils de R. Ascher enterrés à sa droite et à sa gauche. Au décès de R. Jacob, cinq fils étaient morts, et les autres sont morts plus tard.—L'épitaphe n'est pas nettement datée.

nes et de souffrances; mais il supporta tout avec la plus courageuse résignation. A son arrivée en Espagne, son père avait quelque fortune et vécut constamment dans l'aisance; mais Jacob fut toujours très pauvre. Malgré son profond dénûment, il n'accepta jamais aucun traitement pour ses fonctions de rabbin. Très versé dans le Talmud, il se distinguait plutôt par son érudition que par l'originalité de son esprit. Il eut pourtant le grand mérite de mettre un peu d'ordre dans le chaos talmudique et de codifier les nombreuses prescriptions disséminées dans cet immense recueil. Utilisant tous les travaux antérieurs de ce genre, notamment ceux de Maïmonide, Jacob composa un code divisé en quatre parties appelées *Tourim* (rangées), qui contiennent les lois rituelles et civiles, ainsi que les lois relatives à la morale et au mariage. L'apparition de ce code marque une nouvelle phase dans le développement intérieur du judaïsme (1). On y trouve souvent cité son frère aîné R. Yehiel, une fois *(Tour Orah Ḥayyim*, § 417) son frère Judah, et une fois son oncle R. Ḥayyim *(ibid.*, § 49). En tout cas, la présente épitaphe démontre que ce Jacob n'est pas mort à Chio, כיאו, comme le prétend à tort Azulaï, *Schem ha-Gdôlim*, I, s. v. (p. 86, édition Is. Ben Jacob, Wilna, 1852).

33 (Luz. 14). נגנז בקבר זה ר׳ יוסף הלוי נע בר׳ מאיר הלוי מב
הנקרא אבולעפייא שהיה רב באישביליוא
ונפטר בטוליטולה עיר מולדתו
בשלהי תשרי שנת חמשת אלפים וק״ב ליצירה

Dans cette tombe est enseveli R. Josef Halévi, qui repose au Paradis, fils de R. Meir Halévi reposant dans la gloire, surnommé Aboulafia (2), qui avait été rabbin à Séville, décédé à Tolède sa ville natale, à la fin du mois de Tisri l'an cinq mille cent deux de la Création (= octobre 1341).

---

(1) Grætz, *Geschichte*, t. VII, p. 346-350; trad., t. IV, p. 270; Max Seligsohn, dans *Jewish Encyclopedia*, à ce nom.

(2) Par homonymie de ce Joseph Aboulafia avec son cousin, on est enclin à commettre une confusion qu'il faut éviter: Joseph ben Todros Halevi Aboulafia est mort un peu après 1304 (dit Grætz, *ibid.*), tandis que le défunt nommé ici est fils de R. Meir. Voir ci-dessus, n° 30 (Luz. 16) et ci-après, n° 42 (Luz. 17).

**34** (Luz. 52). ז׳ אלפאנדרי

קרבו נא כל עוברי דרך אל קבר איש נעים נאהב
ושאו עליו תמיד קינה אמרו איכה יועם זהב (1)
נגנז בקבר זה יצחק בר׳ יהודה נ״ע בן אלפנדרי
ונפטר ביום ראשון לחדש כסליו
שנת חמשת אלפים ושתים לבריאת עולם

Alphandery.

Approchez-vous, tous passagers, de la tombe d'un homme agréable et aimé; énoncez toujours pour lui une élégie; dites: comment l'or s'est-il obscurci?

Dans cette tombe est enseveli Isaac, fils de R. Juda, reposant au Paradis, ben Alphandery, décédé le premier jour du mois de Kislew l'an 5002 de la Création du monde (= 10 novembre 1341.)

La famille Alphandery, qui subsiste encore à Paris, non sans gloire, a été célèbre dès le XIV[e] siècle, car Jacob, fils de Salomon Alfandery, à Valence, en 1367, aida Samuel Çarça à traduire le *Séfer ha-Atsabim*, de l'arabe en hébreu (Steinschneider, *Hebr. Uebersetzungen*, p. 448). Ce nom de famille dérive peut-être du nom de lieu espagnol Alfambra (= Alhambra). Voici, pour les XVII[e] et XVIII[e] siècles, sous forme de généalogie, les principaux d'entre les membres de cette famille en Orient:

JACOB.
|
HAYYIM,
né en 1588, professeur de Talmud à Constantinople,
disciple d'Aron b. Josef Sasson, auteur du *Maguid me-Reschith*,
mort vers 1640.

JACOB,
auteur du *Moutsal mé-Esch*,
mort vers 1690.
Par ses propres notes,
on sait qu'il était très âgé en 1686.
|
ELIYAH,
rabbin à Constantinople,
a écrit sur les questions matrimoniales
des livres parus à Constantinople
en 1719 et 1723.

ISAAC RAFAÉL,
à Constantinople au XVII[e] siècle,
mort vers 1690.
Une partie de ses Consultations
a paru avec celles de son père
en 1710.
|
HAYYIM,
auteur de *Esch Dath*,
rabbin à Constantinople,
mort très âgé en Palestine,
au commencement du XVIII[e] siècle.
|
Aron b. Moïse,
talmudiste, né à Smyrne en 1700,
mort en 1774 à Hébron.

(1) *Lamentations*, IV, I.

Des descendants de ces écrivains vivent encore à Beyrouth, et il y a encore des représentants de la branche cadette à Avignon, issus des médecins de ce nom en la même ville, qui ont vécu et professé à Avignon en 1506 et 1558 *(Revue des études juives*, t. v, p. 308, t. xxxiv, p. 253 et 280; cf. l'article du baron David de Gunzburg, dans la *Jewish Encyclopedia*, s. v.).

**35** (Luz. 28). בני אלנאקוה

נגנז בקבר זה איש חיל רב פעלים רב הַמהלָלים
ובמעלות המדות היו לו עשר ידות (1)
דורש טוב לעמו (2) וגודר (3) בפרץ עם מלכים ויועצי ארץ (4)
ומדרש בנה להגות בו התורה היקרה
לֵאור היום והלילה בנר מִצוה ותורה
ובית דירה לאברהם למקנה
והקדישו לאורחים הבאים מכל פנה
ונתן בו מטה שלחן וכסא ומנורה (5) ומזון לסעודה
לכל אורח המְחסר צדה ואחרי זאת הוליכוהו רגליו
אל המקום אשר נגזר עליו
ובמקום תקע אהלו (6) ערב יום הכפורים שם שם לו (7)
וקם בבקר והוא לא ידע כי השטן לשטנו (8)
הוא עומד על ימינו
והוא אוביר אשכיר חצי מדם (9) ואפרוחי (10) יעלעו דם (11)
וממנו לא נזהר ויכהו בחניתו חץ פתאום היה מכתו
וַיֵשֶב יום אחד והוא מהבֵכָה ככפיר ינהם
ויגוע וימת אברהם (12) הוא אברהם
בן שמואל בן אלנקאוה המתאבל עליו והוא יושב כאיש נדהם (13)

---

(1) II *Sam.*, xix, 44.
(2) *Esther*, x, 3.
(3) Ne serait-il pas plus logique de lire ועומד, suppose Luzzatto.
(4) *Job*, iii, 14.
(5) II *Rois*, iv, 10.
(6) *Gen.*, xxxi, 25.
(7) Allusion à I *Sam.*, xv, 2.
(8) *Zach.*, iii, 1.
(9) *Deut.*, xxxii, 42.
(10) Ms. ואפרוחיו, et le mot subséquent דם manque.
(11) *Job*, xxxix, 30.
(12) *Gen.*, xxv, 8.
(13) *Jér.*, xiv, 9.

על הגזרה אשר קרת (1) את אברהם
ונפשו הטהורה עלתה לשמי שמי ערץ ויהי הגשם על הארץ (2)
ונחלתו בעדן גן תשפר ולארץ לא יכפר
בי אם בדם שפכו ארי שעלה מסבכו (3)
והמת ינוח עם חסידים ותמימים נח איש צדיק תמים (4)
ויעמוד לגורלו לקץ הימים
והגזרה הזאת נגזרה בחדש תשרי שנת ק״ב ליצירה

Ben-Al-Naqouah.

Dans cette tombe est enseveli un homme de valeur, grand par ses actes, un maître parmi les gens célébrés; il a eu dix parts dans les degrés de qualités, recherchant le bien de son peuple, réparant la brèche, auprés des rois et des conseillers du pays. Il a construit une école pour y étudier la Loi précieuse, pour éclairer le jour et la nuit à la lumière des préceptes et des doctrines, ainsi qu'une demeure à Abraham en acquisition. Il l'a consacrée aux hôtes arrivant de tous les coins; il y a placé lit, table, siège, lumière, nourriture à manger, pour chaque hôte manquant de provision. Après quoi, ses pas l'ont mené à son lieu de destination. Là, il a planté sa tente; c'est survenu la veille du jour du grand pardon. Il s'est levé le matin, sans savoir que Satan se tenait à sa droite pour le faire trébucher, disant: J'enivrerai mes flèches de sang, et les poussins le suceront. Ne se gardant pas de Satan, il a été frappé de sa lance, par un coup subit. Au bout d'un jour, rugissant de douleur comme un léopard, Abraham expira et mourut. C'est Abraham, fils de Samuel ben Al-Nqaoua, en deuil pour lui, assis comme un homme stupéfait de la décision (divine) qui a frappé Abraham. Son âme pure s'est élevée aux cieux terrifiés et la pluie est tombée sur la terre. Son héritage brille au jardin d'Éden; à la terre il ne sera pardonné que contre le sang de celui qui l'a versé. Le lion est monté de sa futaie. Le défunt reposera près des gens pieux et intègres, comme Noé l'homme juste, parfait. A la fin des jours, il se lèvera à son appel au sort. Ce malheur est survenu au mois de Tisri l'an 102 de la Création (5) (septembre ou octobre 1341).

---

(1) Cette forme grammaticale, semblable à ועשת, vise l'accident survenu.—Le manuscrit, sans souci de la rime, intervertit les deux premiers mots de ce vers avec les deux derniers mots de la ligne précédente.

(2) *Gen.*, VI, 12.

(3) *Jér.*, IV, 7.

(4) *Gen.*, VI, 9.

(5) Le manuscrit a קכ, 120; mais Luzzatto propose de lire ce nombre ק״ב, 102, puisqu'il résulte de cette longue épitaphe que le père du défunt, R. Samuel, vivait encore au décès du fils, tandis que l'épitaphe suivan-

**36** (Luz. 41). על ר׳ שמעון בן הראש ז״ל

בני ציון בציון זה ספדו והתאבלו
על מות שמעון הצדיק בן הרא״ש ז״ל אשר בו בני דורו
התפארו והתהללו דעתו ושכלו לא נחקרו ולא נגבלו
עמד על חוג ארץ ולו שערי שמים לא ננעלי
מעשיו בתורה ובמצות על דור גִילוֹ גָדלוּ
לָמַד ולִמֵד ידו פָרַשׂ ללא שאלו בְּמֶתק פיו רבים מֵעָוֹן חדלו
מאס כבוד תבל וכל מזמותיו געלו הליכות עולם (1) ולמקום אסיפתו יעלו
..................... ולא לו (2) .....................
ובי״ב באלול בשבת נחטף בשנת ק״ב ונקי שכב עם הוריו אשר עלו
להסתפח בנחלתים (3) אשר נחלו
אישום (4) קראוהו למקום עליון אל עזוז חביון (5) ודרך. ציון ישאלו (6)
שם ינוח ויעמור לגורלו עולה לציון יעלו

Sur la stèle de R. Simon, fils du Rosch.

Fils de Sion, à cette stèle, gémissez et soyez en deuil sur la mort de Simon le juste, fils de R. Ascheri (7), d'heureuse mémoire; les gens de sa génération étaient fiers de lui et se louaient en lui. Sa science et son intelligence étaient sans borne, ni limite. Il s'est tenu au-dessus du globe de la terre (8), et pour lui les portes du ciel n'ont pas été closes (9). Ses actions, en fait de pratique de la Loi et des préceptes religieux, se sont élevées au-dessus de l'époque de sa génération. Il a appris et enseigné; il a tendu la main à qui ne la demandait pas. Grâce à ses douces paroles, beaucoup de gens se sont abstenus de pécher. Il a méprisé les honneurs mondains; tous ses desseins lui ont fait rejeter la marche du bas monde; car ils s'élevaient vers le lieu de sa retraite future, si non pour lui...

---

te 43 (Luz. 29), portant la date 109, note R. Samuel comme défunt ז״ל. Ce n'est pas à dire que cette dernière eulogie se réfère peut-être, non au père R. Samuel, mais à R. Salomon, d'autant plus qu'au n° 54 (Luz. 30), R. Samuel est nommé sans cette désignation (feu), puisque à coup sûr, en 1355 (ci-après, n° 70), R. Abraham est désigné comme défunt.

(1) *Hab.*, III, 6.
(2) Il doit manquer là un hémistiche, observe Luzzato.
(3) I *Sam.*, XXVI, 19.
(4) Les anges, observe Luzzatto.
(5) *Hab.*, III, 4.
(6) *Jér.*, L, 5.
(7) Le huitième et dernier fils.
(8) *Isaïe*, XL, 22: il connaissait bien le globe terrestre.
(9) Il était fort en astronomie.

Il a été ravi le 12 Eloul, un samedi, de l'an 102 (= 14 août 1342); il s'est couché auprès de ses parents, qui sont montés pour s'attacher à l'héritage qu'ils ont recueilli. Les gens virils (anges) l'ont appelé à une place supérieure, vers une demeure puissante, cherchant la voie de Sion. Là il repose, et il se relèvera à l'appel de son sort lorsqu'on remontera vers Sion.

**37** (Luz. 23). גגנז בקבר זה ר׳יצחק הלוי

בן הרב המובהק ר׳טודרוס הלוי נ״ע בן אל־לאוי
שנפטר בט״ו טבת ה׳ אלפים (1) וק״ב ליצירה
השם ברחמיו ירחם עליו

Dans cette tombe est enseveli R. Isaac Halévi, fils du maître compétent R. Todros Halévi, reposant en gloire, fils d'Allavi décédé le 15 Tébet 5102 de la Création (25 décembre 1341). Dieu, dans sa miséricorde, aura pitié de lui.

**38** (Luz. 31). זקן ושבע ימים (2) הולך תמים (3) תפארת ישישים

טוב עם ה׳ ועם אנשים (4) נקי כפים ושח עינים
ר׳ שמואל בר׳ יוסף נ״ע בן אלנאקוה
נפטר בחדש מרחשון לחסות בצל האל
(5) שנת קום עלה בית אל (6)

Vieux, rassasié de jours, marchant avec intégrité, ornement des vieillards, bon avec Dieu et avec les hommes, les mains nettes, les yeux purs, R. Samuel fils de R. Joseph, reposant au Paradis, Ben Al-Nqaouah est décédé au mois de Heschwan, pour se réfugier à l'ombre de Dieu, l'an «lève-toi monte à la maison de Dieu».

**39** (Luz. 51). ן׳ חמיד

אבן מוסדה לאות ולעדה כי תחתיה נטמן בחור נאמן
ישר דרך שפל ברך תפארת רֵעים נחמד ונעים
ר׳ אברהם בר׳ אליסף בן חמיד

(1) Le mot «mille» manque dans le Ms., après le chiffre 5, observe S. D. Luzzatto, qui l'a restitué.

(2) *Gen.*, xxxv, 29.

(3) *Ps.*, xv, 2.

(4) I *Sam.*, II, 26.

(5) Dans le Ms., il y a des points sur le premier mot, équivalent du nombre 146; probablement, il faut pointer le second mot, qui donne 105 (= 1345).

(6) *Gen.*, xxxvi, 1.

עודנו באבו נקטף (1) ומבין אחיו נחטף ועזב את אביו ומת
ובירח תמוז שנת חמשת אלפים ומאה ושבע ליצירה
שב למרומו עם בניו (?) וכל עמו ואברהם שב למקומו (2)

Ibn-Hamid.

Une pierre a été fixée comme signe, et pour attester que, sous elle, est caché un jeune homme fidèle, qui suivit le droit chemin, d'allure modeste, l'ornement de ses compagnons, aimé et agréable, R. Abraham fils de R. Eliasaf ben Hamid. Il a été cueilli étant encore en sa floraison et ravi du milieu de ses frères. Il a délaissé son père, et il est mort. Au mois de Tamouz de l'an 5107 de la création (= juillet 1347), il est retourné dans les hauteurs célestes, auprès des siens et de son peuple: Abraham est revenu en son lieu.

**40** (Luz. 67).

בן טשאט
זאת ליהודה (3) נצב על העדה
כי היה ישר ונאמן מהיר במלאכתו . . . (4) ללמד את בני ישראל תורה
כדת וכשורה לדרוש לרבים להדריכם בדרך ישרה
הוא ר׳ יהודה נ״ע בר׳ אברהם בן טשאט
נפטר בחדש מרחשון בק״ח ליצירה

Ibn Tschat.

Cette stèle est à Juda, qui avait été à la tête de la communauté. C'était un homme droit, honnête, prompt au travail, pour enseigner aux enfants d'Israël la Loi selon la règle et l'ordre, pour prêcher à la foule, afin de faire marcher dans le droit chemin. C'est R. Juda reposant au Paradis, fils de R. Abraham ben Tschat, décédé au mois de Heschwan l'an 108 de la Création (octobre ou novembre 1347).

**41** (Luz. 35).

נגנז בקבר זה ר׳ יצחק הרופא
בר׳ מאיר הרופא נ״ע בן שושן
נפטר בגבול אשבילייא בן כ״ה שנים במגפה שנת מנוחה

Dans cette tombe est enseveli R. Isaac le médecin, fils de R. Meir médecin (5), reposant au Paradis, ben Sossan, décédé dans le district de Séville, à l'âge de 25 ans, lors de la peste, l'an du «repos» (ou 109 = 1349).

(1) *Job*, VIII, 12.
(2) *Gen.*, XVIII, 33.
(3) *Deut.*, XXXIII, 7.
(4) Le Ms. a ici le mot והומית, incompatible avec le contexte, observe Luzzatto.
(5) Voir Carmoly, *ibid.*

**42** (Luz. 17). מי לך פה חתן כי שמת מושבך איתן (1)
ומאסת שכון טירות וביתן (2)
והנך עצור בנקרת הצור (3) ומדוע הלוך מהרת עם האשה אשר אהבת
אני הגבר ראיתי שד ושבר (4) ודם ודבר וקצרו ימי עלומי (5)
ויחטפוני פתאום בדמי ימי (6) נער ורך שנים חליים רעים (7) ונאמנים
ובגדל כאבי ועצם מחלתי עזבתי את ביתי נטשתי את נחלתי (8)
והדבר הכחיד בבהלה החתן עם הכלה
וישם את ביתי להרבה ולשממה (9) טרם מלאת שנה תמימה
ולא עזבני בשובה ונחת (10) נקי לביתי (11) שנה אחת
ובמותי עלה שמיר ושית (12) ויספון את הבית (13)
ובן אין לי לרשת את נחלתי ולהזכיר את שמי
בתוך בני עמי אני הוא המדבר הנני ושומע קורותי יהנני
יוסף בר׳ מאיר מ״ב הנקרא אבולעפייא המורי זה שמי לעולם וזה זכרי (14)
נפטרתי במגפה שנת האם תמנו לגוע על חמשת אלפים ליצירה
ועזבתי אם שוממה סוערה במר בוכיה נשארה (15)
וטרם מתה ביגון ואנחה בנות שלחה (16)
ותשאר שכולה וגלמודה (17) רק היא יחידה

Qui es-tu ici, toi fiancé (18), pour que tu aies fixé ta demeure dans le roc, et que tu aies dédaigné d'habiter des palais et des châteaux? Te voici enfermé dans la crevasse du rocher. Pourquoi tant de hâte à t'en aller avec la femme que tu as aimée? Moi-même (19) j'ai vu la désolation

---

(1) *Nombres*, XXIV, 21.
(2) Ce dernier mot manque au Ms. (AL.); la rime l'exige.
(3) *Exode*, XXXIII, 22.
(4) *Isaïe*, LIX, 7.
(5) *Ps.*, LXXXIX, 46.
(6) *Isaïe*, XXXVIII, 10; les deux mots manquent aussi (AL.).
(7) Ms. à tort: רבם; *Deutér.*, XXVIII, 59.
(8) *Jér.*, XII, 7.
(9) *Ib.*, XLIV, 6.
(10) *Isaïe*, XXX, 15.
(11) *Deut.*, XXIV, 5.
(12) *Isaïe*, IX, 17.
(13) I *Rois*, VI, 9.
(14) *Ex.*, III, 15.
(15) Ms. נשארה במר בוכיה contraire à la rime (AL.).
(16) Allusion à *Juges*, XII, 9; ayant marié ses filles, le décès de son fils laissa la mère isolée.
(17) Ce mot manque au Ms. (AL.). Voir *Isaïe* XLIX, 21.
(18) *Gen.*, III, 12. Jeu de mots sur le double sens du mot חתן «gendre» et «fiancé» qu'a le défunt.
(19) A la question précédente le défunt répond.

et le malheur, le sang versé, la peste, qui ont écourté mes jeunes années et m'ont enlevé subitement, encore jeune, ayant peu d'années, dans les meilleures années de ma vie, par de graves et dangereuses maladies. Dans ma grande souffrance et mon fort mal j'ai abandonné ma maison, j'ai délaissé mon héritage; la peste a exterminé avec rapidité la fiancé et la fiancée; elle a fait de ma maison une ruine et une désolation, avant l'achèvement d'une année entière. Elle ne m'a pas abandonné dans la paix et le repos, libre dans ma maison une année complète. A ma mort, les ronces et les épines ont poussé, ont envahi la maison. Je n'ai pas de fils qui hérite de mon patrimoine et rappelle mon nom. Parmi les gens de ma nation, je suis celui qui se déclare présent, et celui qui entend mes vicissitudes me favorisera.

C'est Joseph fils de R. Meir reposant glorieusement, surnommé Aboulafia l'affligé, qui est mon nom à jamais, tel est mon souvenir. Je suis décédé dans la peste l'an «avons-nous cessé d'expirer? (1)» (= 1349) après les 5000 de la création. J'ai abandonné une mère désolée, abattue, restant à pleurer amèrement. Avant de mourir de chagrin et d'angoisse, elle avait envoyé ses filles au dehors; elle reste privée et solitaire, tout à fait seule.

REMARQUE

On ne saurait confondre le jeune homme en question ici, malgré une certaine homonymie, ni avec son parent Joseph Aboulafia Halévi, nommé ci-dessus n° 30 (Luz. 16), fils de Todros, ni avec un autre Aboulafia Halévi, ci-dessus n° 33 (Luz. 14), également fils d'un R. Meir, mais qui devait être un homme âgé, lorsque, aprés avoir été rabbin à Séville, il vint finir à Toléde l'an 102 (= 1341).

**43** (Luz. 29). תמים דעים (2) יפה אף נעים (3)
נפטר במגפה הוא ואשתו ובניו וכל אשר לו
אין שריד באהלו (4)
ולא נשאר לו זולתי בת קטנה רק חיא יחידה
הוא ר׳ שלמה בר׳ שמואל נ״ע בן אלנאקוה
שנת האם תמנו לגוע

(1) Ou: allons-nous tous périr? *Nombres*, XVII, 28.
(2) *Job*, XXXVII, 16.
(3) *Cant.*, I, 16.
(4) *Job.*, XX, 26.

D'idées pieuses, beau et agréable, il est décédé lors de la peste, lui, sa femme, ses fils; de tout ce qu'il avait il ne reste plus rien sous sa tente, sauf une fille enfant, toute seule. Ce fut R. Salomon, fils de R. Samuel reposant au Paradis, ben Al-Nqaoua, l'an «périrons-nous tous?» (= 1349).

**44** (Luz. 69). ן׳ אלחרב

בשנת מאה ותשע לפרט היצירה שנת עברה וזעם וצרה (1)
היא שנת המגפה אכלה יבול הארץ (2) וקטפה
עקרה הרים ושטפה ונכרת בגזירת עושה הזיזים (3)
בן מבין ומשכיל בחור כארזים בו נכללו כל נתיבות מישרות ומעלית טובות
ר׳ שלמה בו״ שמואל נ״ע בן אלחרב עלה למנוחה
יקיץ לקץ הימין עם המנויים הכתובים לחיים

Ibn Al-Harab.

L'an cent neuf de l'ère de la Création, année de colère, de fureur, de malheur, l'année de la peste, a dévoré les produits de la terre et tout arraché; elle a déraciné les montagnes et les a dévastées. Par la décision de celui qui fait les éclairs, un homme intelligent et d'esprit, élégant comme les cèdres, réunissant en lui toutes les voies justes et les bonnes qualités, a été retranché: c'est R. Salomon fils de R. Samuel reposant au Paradis, ben Alharab; il s'est élevé à son lieu de repos; il s'éveillera à la fin des jours, avec les élus qui sont inscrits pour la vie future.

**45.** (Luz. 71). בן׳ ישראל עוד

נגנז בקבר זה ר׳שלמה בר׳ יצחק נ״ע ן׳ ישראל
אשר שם מגמתו לעסוק בתורה ונפטר שנת תנוחה

Autre membre de la famille Israeli.

Dans cette tombe est enterré R. Salomon fils de R. Isaac, reposant au Paradis, ben Israël, qui s'est assigné pour objet l'étude de la Loi. Il est décédé l'an de «repos» (109 = 1349).

**46** (Luz. 6). על בן הרב ר׳ יעקב בן הראש ז״ל

תורה יראה ענוה חלק ונחלה
לשלמה (4) בן הר׳ יעקב בן הר״אש ז׳ל
בא אל אבותיו בניסן שנת אל המנוחה

---

(1) *Ps.*, LXXVIII, 49.
(2) *Juges*, VI, 4.
(3) *Zach.*, X, 1.
(4) Ce mot «à Salomon», dans le Ms., au lieu d'être placé ici, est en tête de la ligne 1.

Le fils du Maître Jacob fils de R. Ascher, d'heureuse mémoire.

Loi, respect, modestie, sont en partage et héritage à Salomon fils de R. Jacob fils de R. Ascher, d'heureuse mémoire. Il a rejoint ses ancêtres au mois de Nissan, l'an «vers le repos», — soit 5 140 (1) (= 1380).

**47** (Luz. 1).

על האבן הראשה כתוב זאת

על זאת האשה סלו סלו המסִלה (2)
אשר לבית אל עולה (3)
וחלִצו נעליכם בשדה תרומות (4) ומעגלה
ודרך הקדש יקרֵא לה (5)
חלקת הטובה אשר שם קֻברה גבֶרה ואצילה
אשה גדולה
היא מרת בונה (6) בת האיש אדני הארץ
אשר עמד בעד עם ה" בפרץ (7)
ר' יהודה בר' פתחיה מ"כ בן סחואן
אשת האדם הגדול
חסן ישועות (8) ומגדול
ר' מאיר הלוי בר' יצחק הלוי מ"כ
נפטרה במגפה בחדש סיון שנת מנוחה̄
בת נדיב אשריך ואשרי חלקך
כי הרבית הסדך וצדקתך ותִרְבי צֵדה לדרכך
מכשרון מפעליך ומיושר צדקותיך ומעלליך
הרחיבי מקום (9) בגנת עדניך תחת כנפות צורֵך כי הוא עדניד
ולקץ הימין (10) יקימך לשִלום תגמול פעֻלותיך
ויש תקוה לאחריתך בהחיות מֵתֵי חסידיך
ויאמר לך אל תדאבי התנערי מעפר קומי (11) שבי

(1) Comptant tout.
(2) *Isaïe*, LXII, 10.
(3) *Juges*, XXI, 19.
(4) II *Sam.*, I, 21.
(5) *Isaïe*, XXXV, 8.
(6) A la qualification *Bona* correspond l'épithète précédente «bonne part». La copie du Ms. a סדבונה, que le R. P. Fita (BOLETÍN, XI, p. 451) transcrit: *sit buena*.
(7) *Ps.*, CVI, 23.
(8) *Isaïe*, XXXIII, 6.
(9) *Ib.*, LIV, 2.
(10) *Dan.*, XII, 13.
(11) *Isaïe*, LII, 2.

Sur la pierre en-tête (supérieure) est écrit ceci:

Pour cette femme, cheminez, frayez la voie qui monte à la maison de Dieu; déchaussez-vous au champ des oblations et sur sa route. Ce chemin sera appelé sacré, soit la bonne part de sol où est enterrée la matrone, l'éminente, la femme supérieure. C'est Dame Sadbona, fille d'un homme parmi les seigneurs du pays, qui, sur la brèche (ou: lors d'une persécution), s'est levée pour défendre le peuple de Dieu, savoir: R. Juda b. R. Petahia, qui repose dans la gloire, fils de Sahwan. Elle fut l'épouse d'un homme supérieur, un trésor de salut, une forteresse, de R. Meir Halévi (1) fils de R. Isaac Halévi, reposant au Paradis. Elle est décédée durant l'épidémie (la peste) au mois de Siwan de l'an repos soit: (**5**) 109 (= mai-juin 1349).

O fille de prince, tu es heureuse et ton sort est heureux, car tu as accompli beaucoup de bonnes œuvres et de bienfaits; tu as augmenté tes provisions de route, par la rectitude de tes actions, la droiture de tes bontés et de tes actes. Élargis la place dans le jardin de tes délices (Éden), sous les ailes de ton rocher, car il est ton maître. A la fin des jours, il te fera lever en payement de rémunération de tes œuvres; l'espoir subsiste pour ta fin, lors de la résurrection des morts parmi tes gens pieux; on te dira: ne te désole pas; dégage-toi de la poussière, lève-toi, captive.

**48** (Luz. 18). האבן הזאת לזכרון למען ידעו דור אחרון (2)
כי נגנז תחתיה נר המערכה וצניף המלוכה (3)
פאר הנגידים (4) וגדול ליהודים (5)
מגדל עוז וחומה בצורה (6) ומחסה וסתרה
מעשות צדקות ומישרים (7) לא חדל בין נדיבים (8)
עם סוד קדושים הקרובים לעבודת מקדש האלהים (9) נגשים
מגן עליו קדוש ה' אשר בחר בו מכל אֶיתָנָיו (10)

---

(1) Celui-ci est mort deux ans après sa femme en 1351, comme on verra ci-après n° 65.

(2) *Ps.* LXXVIII, 6.

(3) *Isaïe,* LXII, 3.

(4) Ms. הגבירים (Al.).

(5) *Esth.*, X, 3.

(6) *Isaïe*, II, 15.

(7) *Prov.* II, 9.

(8) Ms. נדיבו.

(9) Ms. באלהיו.

(10) Pour que la rime avec le vers précédent soit observée, S. D. Luzzatto a corrigé la leçon du Ms. en אֵיתָנָי, faisant parler la stèle funéraire à la 1er personne.

ועדים נאמנים על מעלות בני היצהר (1) הרב המובהק והרם
תפארת הדרם (2)
הוא דון מאיר הלוי מ״ב הנקרא אבולעפייא בן אל־לאוי (3)
בן כבוד הרב ר׳ יוסף הלוי רו״ת בן אל־לאוי
ונפטר במגפה בחדש סיון שנת האם תמנו לגוע
שבה אל אל רוחו להלך נכוחו (4) ומזבח לִקחו לָקַח צֵדה לארחו
וישם בצורו מבטחו וימאס בחיי העולם הזה
הבל והרזה ויבחר בעולם הבא אשר אין לטובו קצבה
המתֻקן לעובדי האל ועַמו ליראי ה׳ ולחושבי שמו (5)
והנה הוא חונה עם אבותיו הלוים סָביב לִמשכן קדשם
והוא לוי (6) והוא גר שם.

Cette pierre sert de souvenir, pour apprendre aux dernières générations que, sous elle, est enseveli le flambeau du sanctuaire, le signe de la royauté, la parure des chefs, un grand parmi les Juifs, une tour puissante, un mur fortifié, un refuge, une protection. Il n'a jamais cessé de pratiquer les vertus et la droiture, au milieu des gens genéreux, dans la société des saints, prêts et disposés à accomplir le service du sanctuaire de Dieu. Le saint de l'Éternel, qu'il a préféré à tous les puissants, lui est un bouclier: ce sont des témoins véridiques, au-dessus des degrés des fils de l'huile (lévites), le rabbin compétent et élevé, la parure de leur gloire. C'est Don Meir Halévi, reposant glorieusement, surnommé Aboulafia ben Allavi (7), fils de l'honorable maître R. Joseph Halévi, que l'esprit de l'Éternel conduit, fils d'Allavi.

Il est mort de la peste au mois de Siwan l'an «périrons-nous tous» (soit 109 = 1349). Son esprit est retourné vers Dieu, pour marcher droit devant lui, et sur l'offrande de son savoir il a prélevé des provisions de route. Il a placé sa confiance en son Créateur, méprisant la vie de ce bas monde, pauvre et inféconde. Il a préféré le monde futur, dont la bonté n'a pas de limite, préparé pour les serviteurs de Dieu, pour son peuple,

---

(1) Imité de *Zacharie*, IV, 14.

(2) Ms. הדר.

(3) Un nom de famille.

(4) *Isaïe*, LVII, 2.

(5) *Mal.*, II, 16.

(6) Allusion à *Juges* XVII, 7. La leçon du Ms., qui était une copie évidemment inexacte, avait והובא אליו; S. D. Luzzatto l'a corrigée dans son édition.

(7) Luzzatto raconte, à propos de ce nom d'une tournure arabe, qu'à Padoue un rabbin possède l'*Emouna rama* de Raabad I, manuscrit traduit de l'arabe par R. Salomon b. Lavi, לביא, orthographe différente du nom usité.

pour ceux qui craignent l'Éternel et qui estiment son nom. Désormais, il campe avec ses ancêtres les Lévites, autour de leur demeure sainte. Il est lévite, et il séjourne là.

**49** (Luz. 19). מבני אבולעפיא ע״ד שם

עד חגל הזה ועדה המצבה (1)
כי נגנז תחתיה חטר המִשׂרָה ומקל תפארה (2)
יסוד היחס והגְדלה שרש היקר והתהלה
חמדת הזמן ונשיאו וקצינו ושר צבאו
איש חיל רב פעלים (3) כאחד הגדולים
בנו יצהר מאיר כמו צהר מגזע לוי אשר בחר בו ה׳ (4) מכל עמו
לשרתו ולברך בשמו (5) טהור לבב וכַפָּיו נקיים (6) ככל אחיו הלוים (7)
הוא ר׳ מאיר הלוי הנקרא אבולעפייא
בן כבוד ר׳ שלמה מ״ב בן אל־לאוי
ונפטר בשנת המגפה בחדש סיון
שנת ובא הלוי (8) וחמשת אלפים ומאה ליצירה
כלתה רוחו (9) אל צור קדושו ושבה אל אל נפשו
ועלה דרך גבולו לחזות בנעם י״י ולבקר בהיכלו (10)
לחסות תחת כנפיו ושולו עם הנגשים אל ה׳
ורוחך בגן עדן תניחנו (11) ולקץ הימין תעמידנו (12)
ולתחיית המתים מן העפר תקימנו
והלוי אשר בשעריך לא תעזבנו (13)
ונחך ה׳ תמיד והשביע בצחצחות נפשך ועצמותיך יחליץ
והיית כגן רוה (14)

Autre membre de la famille Aboulafia.

Ce monceau est témoin et cette stèle atteste que, sous elle, est enseveli un sceptre de pouvoir, un bâton de magnificence, base de haute

---

(1) *Gen.*, XXXI, 52.
(2) *Jér.*, XLVIII. 17.
(3) II *Sam.*, XXIII, 20.
(4) Le nom divin manque au Ms.
(5) I *Chron.*, XXIII, 13.
(6) *Ps.*, XXIV, 4.
(7) *Deut.*, XVIII, 7.
(8) *Ibid.*, XIV, 29.
(9) *Ps.*, CXLIII, 7.
(10) *Ps.*, XXVII, 4.
(11) *Isaïe*, LXIII, 14.
(12) *Dan.*, XII, 13.
(13) *Deut.*, XIV, 27.
(14) *Isaïe*, LVIII, 11.

lignée et de grandeur, principe de valeur et de considération, l'aimé de son temps, son prince, son seigneur, son chef d'armée, homme de valeur, maître par ses actes, à l'égal de l'un des grands. Son fils Yiçhar (d'huile) éclaire (1) comme une fenêtre; il est de la souche de Lévi, que l'Éternel a choisie parmi tout son peuple pour le servir et pour bénir en son nom, le cœur pur, les mains nettes, comme tous ses frères lévites.

C'est R. Meir Halévi surnommé Aboulafia, fils de l'honorable R. Salomon reposant glorieusement fils d'Allavi. Il est décédé l'année de la peste, au mois de Siwan, l'an «le lévite vint» (soit 9) plus cinq mille et cent de l'ère de la Création (= 1349). Son esprit a passé à son saint Créateur; son âme est revenue à Dieu; elle a gravi le chemin de son domaine, pour contempler la magnificence de l'Éternel et visiter son parvis, pour s'abriter sous ses ailes, à son bord, avec ceux qui s'approchent de l'Éternel. Ton souffle le guidera au jardin d'Eden; à la fin des jours, tu le relèveras; à la résurrection des morts, tu le redresseras de la poussière; tu n'abandonneras pas le lévite qui est à tes portes. L'éternel te guidera toujours; il rassasiera ton âme dans les plus grandes sécheresses; il fortifiera tes os, et tu seras comme un jardin fertile.

**50** (Luz. 53). פלכון

נגנז בקבר נבחר בבנים משכיל כבן שמנים
אברהם בר׳ משה ן׳פלכון ונחטף
והובא בחדש סיון שנת ה אלפים וק״ט ליצירה וכעודו באבו נקטף (2)
כי עתו הבדק ונחטף (3) וימות בחיי אביו ואמו

Falcon.

Dans cette tombe est enseveli le préféré des fils, intelligent comme un homme de 80 ans, Abraham fils de R. Moïse ben Falcon, porté ici au mois de Siwan l'an 5109 de la création (= mai-juin 1349). Il a été cueilli en sa floraison; car c'est le temps de l'épreuve (4), et il a été cueilli, mort du vivant de son père et de sa mère.

REMARQUE

Un R. Schem-Tob Falcon a établi un usage rituel à Majorque (relatif aux lectures bibliques du Sabbat), indiqué par Simon Du-

---

(1) Jeu de mots sur le sens du prénom Meir.

(2) *Job*, VIII, 12.

(3) Luzzatto déclare ne pas comprendre cet hémistiche, qui a pu être mal transcrit, par un lecteur peu instruit.

(4) Littéralement: «de l'examen», si toutefois la lecture est exacte.

ran, dans ses *Consultations*, III, fol. 17 *a;* cf. Kayserling, *Geschichte der Juden in Mallorca*, dans «Jahrbuch für Geschichte d. Juden», I, 60, p. 81. Cette famille subsiste encore.

**51** (Luz. 4). נפטר בסופה בן י"ד שנים
חיים בן הה"ר ר' יהודה בן הר'א'ש ז"ל
בי"ט בסיון שנת לו החיים עלה לאור באור החיים

Est parti dans la tempête, à l'âge de 14 ans, Hayim fils de Maître R. Juda fils de R. Ascher, d'heureuse mémoire; le 19 du mois de Siwan l'an «à lui la vie» (soit 109 = 8 juin 1349), il s'est élevé à la lumière, par la clarté de la vie.

Il faut observer que chronologiquement l'épitaphe de cet enfant, un petit-fils de R. Ascheri (Rosch), a sa place numérique ici, non en généalogie bien entendue; puisque l'on trouvera plus loin l'épitaphe de ses parents morts plus tard.

**52** (Luz. 3). אשת חן כבוד תמכה (1) ומן היושר שלחנות ערכה
ויין בכושר מסכה ותעד מן הענוה רדידיה
ותקשור מסהרוני התמה (2) רבידיה
היא מרת מרים בת ר' שלמה בן הר"אש ז"ל
אשת החכם ר' יהודה בן הראש ז"ל
אשר בא עד תכלית סודות התורה ומצפוני והאיר אל עבר פניה (3)
עד בא הקפדה (4) לתעודה ויחר אף ה' בישראל (5) וביהודה
ויגל את מסך יהודה (6) וישאר עם ה' תועה (7)
כצאן אשר אין להם רועה במגפה בשלהי סיון שנת מנוחה
הלכה למצוא מנוח לכף רגלה חלך אישה אחריה במחיצה העליונה
כאשר היתה אתו באמנה (8) אשת חבר הרי היא כחבר (9)

Femme gracieuse, elle a obtenu l'honneur; elle a préparé des tables de droiture et versé le vin approprié; elle a orné ses voiles de modestie, et

(1) *Prov.*, XI, 16.
(2) Ms. מסהרוניה תומת יד, corrigé par Luzzatto.
(3) *Ex.*, XXV, 37.
(4) *Ézéch.*, VII, 25.
(5) *Nombres*, XXV, 3.
(6) *Isaïe*, XXII, 8.
(7) *Nombres*, XXVII, 17.
(8) *Est.*, II, 20.
(9) *Talmud* B, Bekhôroth, fol. 30 *b*.

rattaché ses colliers avec des liens de candeur. C'est Dame Mariam, fille de R. Salomon fils de R. Ascher, dont le souvenir est béni, femme du savant R. Juda, fils de R. Ascher, qui est arrivé à la limite des mystères et des secrets de la Loi, qui a produit la lumière en face d'elle, jusqu'au moment de l'arrivée de la mort pour cette savante. Alors, la colère de l'Éternel s'est enflammée contre Israël et Juda; il a découvert le voile de Juda (1); le peuple de Dieu est resté errant à l'aventure, comme un troupeau sans pasteur.

Pendant la peste, à la fin du mois de Siwan, l'an (**5**) 109 (=18 juin 1349), elle est partie pour trouver un refuge, où poser le pied. Son mari l'a suivie dans la demeure supérieure, comme elle était avec lui en toute sincérité (2): une femme de savant est l'égale d'un savant.

**53** (Luz. *2*). נגנז בקבר זה איש הבינים (3) אשר אזר בכח מתנים
לעמוד בעד עם ה׳ בפרץ עם כל גויי הארץ
פאר העדה והדרתה ויוצא ובא לכל עבודתה
ישב במושב זקנים (4) ועשה משפט לאביונים
והיה לעמו מעיר לעזור (5) ואחור לא נזור
הוא ר׳ שמואל בן כבוד ר׳ יוסף בן מזאח
ונפטר במגפה בחדש תמוז שנת מנוחה
להסתופף בצל אלהיו להיות שָׁלֵו ושלאנן (6) והיה עלהו רענן
ונגע לא יקרב באהלו כי מלאכיו יצוה לו (7)
כי בסתר כנפי צורו סכו ומעונתו ותשובתו הרמתה כי שם ביתו (8)

Dans cette tombe est enseveli un champion (9), qui avec vigueur a ceint ses reins pour se tenir en faveur de la nation de Dieu sur la brèche en face de toutes les nations de la terre, ornement et orgueil de la communauté. Tout au service de celle-ci, il allait et venait, siégeait au Conseil des anciens, rendait justice aux pauvres; il accourait auprès de son peuple pour l'aider, sans reculer. C'est R. Samuel, fils de l'honorable

---

(1) *Isaïe*, XXII, 8.
(2) Littéralement: «Comme lorsqu'elle était sous sa tutelle». Citation d'*Esther*, II, 20. Comme le prénom de la défunte manque, faut-il voir le nom Esther dans l'allusion biblique? C'est possible.
(3) I *Sam.*, XVII, 4.
(4) *Prov.*, XXXI, 23.
(5) II *Sam.*, XVIII, 3.
(6) *Job*, XXI, 23.
(7) *Ps.*, XCI, 10 et 11.
(8) I *Sam.*, VII, 17.
(9) Littéralement: «un homme de milieu», un combattant ou un géant, par allusion à Goliath ainsi nommé.

R. Joseph ben Mezah (1), décédé durant la peste au mois de Tamouz de l'an (5) 149, pour se tenir à l'ombre de son Dieu, être calme et paisible. Sa feuille sera verdoyante; nulle plaie n'atteindra sa tente, car il (Dieu) l'ordonnera à ses anges. Abritée par les ailes de son protecteur, sa tente et sa demeure sera cachée; il retournera au ciel élevé (2), où se trouve sa maison.

**54** (Luz. 30). איש צדיק תמים (3) גלוי לכל העמים (4)
שפל רוח ועניו לא גבה לבו ולא רמו עיניו (5)
פזר נתן לאביונים (6) לחמו נִתָּן מימיו נאמנים
ר׳ יוסף בר׳ שמואל בְן אלנקאוה נפטר בחדש תמוז שנת מנוחה

Un homme juste et parfait, accessible à tous les peuples, d'humeur humble et modeste, son cœur n'était pas orgueilleux, ni ses yeux exaltés. Il a répandu largement des dons aux pauvres; son pain a été donné de son temps avec ferveur. C'est R. Joseph, fils de R. Samuel ben Al-Nqaouah, décédé au mois de Tamouz de l'an «repos» (ou 109 = 1349).

**55** (Luz. 44). ן׳ נחמיש
אבן מוסדות תחתיה דוד מסתתר במצדות (7)
אשר מגזע חסידים ומזרע נגידים
הנשיאים המיוחסים אנשי המזמות אשר נקבו בשמות (8)
ואבותיו היו מיכוי גולת אריאל אצילי בני ישראל (9)
הוא ר׳ דוד מ״ב בן כבוד ר׳ יוסף רי״ת בן נחמיש
נפטר במגפה ברוח סערה וסופה
בחדש תמוז שנת האם תמנו לגוע וחמשת אלפים ליצירה
בבוא הקרץ החל באדמה ועֲזָבה לכָלָה וחרץ
ועלה מן הארץ לחסות בצל אלוה בשמי מעוניו
הוא ושלשה בניו ויעל מעלה מעלה אל המנוחה ואל הנחלה
המוכנת מקדם תחת כנפי צור ישעו (10) לדוד ולזרעו רנאמר אמן

---

(1) Sur ce personnage, qui d'après l'épitaphe semble avoir occupé une haute fonction, on n'a pas d'autre renseignement que cette inscription.
(2) Jeu de mots sur le double sens du mot רמות, nom de ville et «élevé», terme pris dans I *Sam.*, VII, 17, en raison du prénom.
(3) *Gen.*, VI, 9.
(4) *Esther*, III, 14.
(5) *Prov.*, XXX, 13.
(6) *Ps.*, CXII, 9.
(7) I *Sam.*, XXIII, 19.
(8) *Nombres*, I, 17.
(9) *Ex.*, XXIV, 11.
(10) II *Sam.*, XXII, 47 et 51.

Ibn-Nahmias.

Sous cette pierre de fondation se cache en un fort David, qui est de la souche des gens pieux, de la race des chefs, des princes, de haute lignée, des gens habiles devenus célèbres, dont les ancêtres remontent au temps de l'exil d'Ariel, parmi les puissants d'Israël. C'est R. David reposant glorieusement, fils de l'honorable R. Josef que l'esprit de l'Éternel guide, ben Nahmias. Il est décédé de la peste, par un vent d'orage et de tempête, au mois de Tamouz l'an «expirerons-nous tous» et 5000 de la Création (= juin-juil. 1349). Quand la destruction survint, il renonça au sol, l'abandonna à la destruction, se détacha et s'éleva de la terre, pour s'abriter à l'ombre de Dieu, aux cieux de son séjour, lui avec ses trois fils (1). Il monta toujours plus haut, vers le repos et à l'héritage préparé dès longtemps sous les ailes du créateur, son salut pour David et sa race, et disons: Amen.

**56** (Luz. 50). ן׳ טוריאל

האבן הזאת לזכרון למען ידעו דור אהרון (2)
כי נגנז תחתיה פרח נעים ילד שעשועים (3) תמים דעים (4)
היה קורא בתורה ושונה במשנה ובגמרא
למד מאביו מה שלמד מרבותיו את חקי האלהים ואת תורותיו
והיה בן ט״ו שנים ובדעת כבן שמנים
ברוך מבנים (5) אשר נ״ע בר׳ יוסף בן טוריאל האל ינחמהו
נפטר במגפה בחדש תמוז שנת ק״ט
ויומים אחדים לפני מותו בנה ביתו
יאמש נהפך קול חתן וקול כלה קול יללה (6) וישב אב נכאב ונדאב
אלהי כרובים ישלם לו נחומים ולשובב נפשים (7) זרע אנשים

Ibn-Toriel.

Cette pierre est érigée en souvenir, pour apprendre aux dernières générations que, sous elle, est ensevelie une fleur agréable, un enfant délicieux, d'idées pieuses. Il lisait la Loi, étudiait la Mischna et la Guemara; il a appris de son père ce que celui-ci avait appris de ses maîtres, savoir les préceptes de Dieu et ses commandements. Il était âgé de 15 ans et avait l'intelligence d'un homme de 80 ans. Le plus béni des fils

---

(1) Cf. ci-dessus, n° 3 (Luz. 27).
(2) *Ps.*, LXXVIII, 6.
(3) *Jér.*, XXXI, 20.
(4) *Job*, 37, 16.
(5) *Deut.*, XXXIII, 24.
(6) *Séfania*, I, 10.
(7) *Ps.*, XXIII, 3.

Aser (Félix), reposant au Paradis, fils de R. Joseph ben Toriel; que Dieu le console! Il est décédé lors de la peste, au mois de Tamouz de l'an 109 (juil. 1349). Quelques jours avant sa mort, il avait bâti sa maison (s'était fiancé). Mais hier, la voix du fiancé et de la fiancée a été changée en complainte: le père s'est assis endolori et peiné. L'Éternel d'en haut lui enverra des consolations, et, pour rasséréner son âme, lui rendra une postérité humaine (1).

**57** (Luz. 73). הנמצא כזה נטמן בקבר זה

בן נחמד ונעים וילד שעשועים (2) מבין רעים אהוב תמים דעים (3)
והוא עודנו נער (4) מארץ ננער
ר' יצחק נ"ע בן החכם ר' שלמה תנ'צב'ה ן' אלמסעודיה
הלך ופנה והוא בן י"ח שנה קצר שנים
ולבבו בן כבן שמנים נפטר במגפה בארבע בתמוז שנת האם תמנו לגוע

Trouve-t-on son pareil? Dans cette tombe, est caché un fils aimé, charmant, enfant délicieux, chéri de ses compagnons, de pensées pieuses. Encore jeune, il a été arraché de la terre: c'est R. Isaac, reposant au Paradis, fils du savant R. Salomon, que son âme survive, ben Al-Massoudia. Il a marché, et il est parti âgé de 18 ans, en courte vie, ayant l'esprit ouvert comme s'il avait eu 80 ans, décédé lors de la peste, le 4 Tamouz de l'an «mourrons-nous tous» (109 = 19 juin 1349).

**58** (Luz. 70). סארקאסן

בקבר זה נקבר איש שכל ונבון דבר (5) נקי כפים ובר (6)
מלא הוד וחכמה ודעת ומזמה
יועץ וחכם חרשים טוב עם ה' ועם אנשים (7) רופא מחלים הנפשים (8)
ומזרע קדושים שמו ר' יעקב ב"ר יצחק נ"ע ן' אלסארקסטן (9)
נתן כל ימיו אל לבו לאהוב את ה' ולדבקה בו (10)
וכאשר בארץ פרץ פרץ בקדושים אשר בארץ

(1) C'est-à dire: puisse Dieu lui rendre un autre fils!
(2) *Jér.*, XXXI, 20.
(3) *Job*, XXXVII, 16.
(4) II *Chron.*, XXXIV, 3.
(5) De Saragosse.
(6) *Ps.*, XXIV, 4.
(7) I *Sam.*, II, 26.
(8) Imité, d'*Ézéch.*, XIII, 20.
(9) Cette orthographe diffère de celle de l'en-tête: סארקאסן; aussi inexacte.—La primera es franco-castellana; la segunda árabe y hebrea. F. F.
(10) *Deut.*, XXX, 20.

ותפרץ בם המגפה (1) נאסף אל עמו
ועזב את הארץ ועלה לשכון (2) מרומו
ובי"ב בתמוז שנת מנוחה היתה יד אלהיו עליו
לשובב יעקב אליו (3) לתת לו יד בין חסידיו ולעבור בראשם
ויאמר ה' אל יעקב קום עלה בית אל (4) ושב שם
ויעקב הלך לדרכו לראות פני דר נגהים ויפגעו בו מלאכי אלהים (5)

Saraqosti (ou de Saragosse).

Dans cette tombe, est enterré un homme d'esprit, éloquent, pur, aux mains nettes, plein de dignité, de sagesse, de savoir, de perspicacité, homme de conseil, sage marveilleux, bon avec Dieu et avec les hommes, guérissant les personnes de leurs maladies, de la race des saints. Il se nomme: R. Jacob fils de R. Isaac, reposant au Paradis, ben Alsaraqosta. Toute sa vie, il a eu à cœur d'aimer l'Éternel et de s'attacher à lui. Lorsque sur la terre la plaie se fut abattue, parmi les saints du pays, et que la peste y accomplit des ravages, il fut recueilli parmi les siens: il abandonna la terre et monta à son séjour supérieur. Le 12 Tamouz de l'an «repos» (109 = 27 juin 1349), la main de Dieu s'est appesantie sur lui, pour ramener Jacob à lui, pour lui donner un rang parmi ses fidèles, et le placer à leur tête. L'Éternel dit à Jacob: lève-toi, monte à la maison de Dieu et reste là. Jacob suivit, son chemin, afin de voir en face la résidence de ceux qui brillent, et des anges de Dieu le rencontrèrent.

En hébreu, le nom Saragosse est סרקוסטה; il se rapproche de la dénomination de ville latine: *Caesaraugusta;* d'où Saraqosti; ici le ו final est devenו ך, sauf que l'orthographe de ce nom dans le titre diffère de celle usitée ligne 4. Voir Tourtoulon, *Jaime I le Conquérant*, *roi d'Aragon*, II, 376 et suiv.; BOLETÍN, XVII, 83 et suiv., XXII, 89 et suiv.; *R. E. J.*, XXVIII, 115 et suiv.

59 (Luz. 15). נגנז בקבר זה ר' יהודה הלוי בר' מאיר הלוי מ"ב
הנקרא אבולעפייא
נפטר י"ד בתמוז שנת ק'ט על חמשת אלפים ליצירה

Dans cette tombe est enseveli R. Juda Halevi, fils de R. Meir Halévi, reposant dans la gloire, surnommé Aboulafia, décédé le 14 Tamouz de l'an 109 après les cinq mille de l'ère de la Création (= 29 juin 1349).

(1) *Ps.*, CVI, 29.

(2) Ms. ולשוכן. Métathèse du ו, corrigée par Luzzatto.

(3) *Is.*, XLIX, 5.

(4) *Gen.*, XXXV, 1.

(5) *Ibid.*, XXXII, 1.

**60** (Luz. 5). להחכם הר׳ ר׳ יהודה בן הראש ז״ל
אני הנצבת לאות ולמזכרת
שתחתי נקברת גְוִיַת איש יהודה בן הראש
בן הר׳ יחיאל בן הר׳ אורי בן הר׳ אליקים בן הר׳ יהודה
הנולד באשכנז יום ששי לעת ערב בט׳ באב
ויצא משם יום ראשון כ״ב בתמוז בָאְנָי שמצא
[ובא] אל טוליטולה שלישי ביום הַלֵל בר״ח אייר (1)
ונשא את בת אחיו הר׳ יחיאל ערב סכות שנת הס״ו
אחר יום הכסא בא ביתו ובעפר נטמן
ובנה לו בית נאמן בת אחיו ר׳ שלמה ויתנהו ה׳ לחן בעיני עמו
וישב על כסא אביו תכף עת פטירתו
ויחזק בא״ך שנים בישיבת אבותיו ונפטר בי״ז תמוז שנת ק״ט
אב חכם בן יְשַמַח (2) ותחתיו פרי צדיק עץ חיים יצמח (3)
וחסה ויתלונן (4) בצל אלהי ישראל אשר בו במה והאמין (5)
וינוח ויעמוד לגורלו לקץ הימין

Au savant maître R. Juda, fils d'Ascheri, d'heureuse mémoire.

Je suis placée là comme signe, et pour rappeler que, sous moi, est enterré le corps d'un homme, R. Juda fils de R. Ascher, fils de R. Iehiel, fils de R. Ouri, fils de R. Eliakim, fils de R. Juda; né en Allemagne, un 6e jour (vendredi), au crépuscule du 9 d'Ab (6). Il est parti le dimanche 22 Tamouz (7) [5063 = 1303] sur un navire qu'il a trouvé (8); il est arrivé à Tolède un 3e jour (mardi), au moment de réciter *Hallel* [5065] de la néo-

---

(1) Voir note 1, p. suiv.
(2) *Prov.*, x, 1; xv, 20.
(3) Ms. וישמח (Al.).
(4) *Ps.*, cxi, 1.
(5) *Gen.*, xv, 6.
(6) Le 9 Ab ne peut jamais être un vendredi. C'était sans doute au crépuscule du vendredi soir, qui compte pour le lendemain samedi.
(7) Il est arrivé en Espagne l'an 65 (1305); mais le départ d'Allemagne a dû précéder de deux ans, passés à voyager à travers la Savoie et la Provence, selon ses notes d'autobiographie dans l'ouvrage מנחת קנאות (offrande d'indignation), relatant les querelles entre Maimonistes et anti-Maimonistes. En effet, dans l'année 63, équivalent numérique du mot באני qui suit sur l'épitaphe, le 22 Tamouz est un dimanche. Pour ces dates, cf. *Abné Zikaron*, notes additionnelles, n° 29.
(8) Ce terme est une allusion à l'expression biblique «il trouva un navire allant à Tarschisch» (*Jonas*, 1, 3), pour comparer l'expatriation d'Ascheri à la fuite du prophète Jonas.

ménie d'Adar (1), et il a épousé la fille de son frère R. Yehiel, la veille de la fête des Tentes l'an (2) 5066.

Après le jour de fête, sa maison (femme) s'est éteinte (3) et fut enseve-lie. Il a reconstruit une maison véridique, en épousant la fille de son frère R. Salomon (4). Dieu (5) l'a rendu agréable aux yeux de son peuple; il s'est assis sur le trône de son père dès la mort de celui-ci, occupant 21 ans le siège paternel, et il est décédé le 21 Tamouz (6) an 109 (= 6 juillet 1349). Un fils réjouit un père sage, et à la place du fruit juste, l'arbre de vie pousse. Il a confiance et il séjourne à l'ombre du Dieu d'Israel, dans lequel il a espéré et cru. Il se reposera et se lèvera pour son sort à la fin des jours.

REMARQUE

Juda ben Ascher égalait sont frère Jacob en savoir et en vertu, mais ne possédait pas comme lui un esprit d'ordre et de rigoureuse méthode. Après la mort de son père, il lui succéda comme rabbin de Tolède. Il remplit ses fonctions avec une conscience scrupuleuse et une parfaite impartialité: il avait le droit de se faire rendre par la communauté le témoignage que jamais il ne s'était rendu coupable de la moindre faute. Mais il se sentit toujours dépaysé en Espagne, et il paraît que, dans son testament,

---

(1) Par un jeu de mots visant la récitation de *Hallel* au jour de la néoménie, il est fait allusion au nombre 65, montant numérique du mot הלל. Toutefois, en l'an 65, la néoménie a eu lieu le dimanche et le lundi, non un mardi; il faudrait donc corriger Iyar en Adar I, qui avait sa néoménie le mardi et le mercredi. Au contraire, la néoménie d'Iyar a bien eu lieu un mardi et mercredi de l'an 64, année en laquelle R. Juda a, comme on sait, devancé son père, avant de se fixer à Tolède.

(2) Le chiffre הכוו du manuscrit est certes erroné: c'est ou הס"ו (5066 = 1306), ou הכמן (5090 = 1330).

(3) C'est-à-dire «sa femme est décédée».

(4) Après le deuxième mariage avec une nièce, il n'est pas question du troisième mariage avec la fille de R. Jacob, auteur des *Tourim*, qu'indique le *Youhassin*.

(5) Le sujet du verbe, «Dieu», n'est pas dans la copie manuscrite.

(6) Dès le décès de R. Ascher en 88 (= 1328), R. Juda succéda dans le poste rabbinique à son père durant 21 ans, soit jusqu'en 5109 (= 1349). Selon la juste remarque de S. D. Luzzatto, cette épitaphe généalogique ne dit pas que des membres de cette famille se seraient tués mutuellement, comme le racontent des historiens juifs. Donc, leur récit, se référant à la même famille, concerne une autre génération, qui, en 1391, échappa au baptême par une mort volontaire.

il conseilla à ses cinq fils de retourner en Allemagne. Les persécutions que subirent alors les juifs d'Allemagne, pendant la période de la peste noire, engagèrent probablement les fils de Juda à rester en Espagne, où ils se trouvaient sans doute plus en sécurité que dans la patrie de leur aïeul (1).—Cette épitaphe confirme le fait que Juda succéda à son père dans les fonctions rabbiniques, contrairement à l'assertion erronée de Zacuto, dans le *Youhassin* (éd. de Londres, p. 223), qui attribue ce poste à Jacob.

**61** (Luz. 43). לזאת יקרא אשה (2) ולה יקרא דרושה
חיתה בארץ נקית כפים וחסידה בשמים
היא מרת דונה בת ר׳ שלמה נ״ע בן אלבגאל
אשת ר׳ אברהם בר׳ משה נ״ע ן׳ ששון
נפטרה בירח אב שנת הק״ט ליצירה

Celle-ci doit être appelée une femme (noble), et d'elle on peut dire qu'elle a été recherchée. Sur terre, elle a eu les mains pures, et au Ciel elle est pieuse. C'est la dame Donna, fille de R. Salomon reposant dans l'Éden, ben Albagal, épouse de R. Abraham, fils de R. Moïse, reposant dans l'Éden, ben Sasson, décédée au mois d'Ab l'an 5109 de la Création (= juill.-août 1349).

La présente épitaphe offre un avantage matériel, celui de rejeter la lecture Dina, selon la modification proposée déjà pour le numéro 31 (Luz. 24), par Juda Arieh Ossimo, et repoussée par Zunz, *ibid.* Cette fois, grâce à la présence de pierre, le doute n'est plus possible: on lit bien דונה *Donna.* Elle constitue, en effet, au Musée de Tolède (*Catalogo*, n° 47), une énorme pièce quadrangulaire, d'une largeur de 2 m. 50, trouvée en 1771 place de la Roperia, non loin de la rue de la *Sinagoga*, au nord de la cathédrale. Elle est coupée horizontalement en deux morceaux: le premier a 0 m. 44 de haut (3 lignes), le second a 0 m. 40 (2 lignes).

Le mot אלבגאל, dit en note à ce sujet le R. P. Fita (3), dérive de l'arabe البجال «l'honoré». Cf. *R. É. J.*, t. xv, p. 196.

(1) Græetz, *ibid.*, 3e édition, p. 298; traduction, t. iv, p. 271.
(2) *Gen.*, II, 23.
(3) Cf. Boletín, t. xi, p. 443.

D'autre part, on sait que, portant ce titre, un fermier espagnol des taxes a vécu à Villa-Real ou Ciudad-Real, sous le règne de Maria de Molina (1300-1310). Possesseur d'un moulin à foulon, nommé *Batanejo*, à Guadiana, il en tirait la somme de 15,000 maravédis d'or (environ 260,000 francs). Il fut plusieurs années en procès avec son associé Israél Alhadad, pour une grande somme. Finalement, la reine soumit la cause à R. Ascher b. Yehiel de Tolède (selon les *Consultations* de celui-ci, § 107, n° 6).—Sa femme se nommait Joanita. De leurs deux enfants, l'un, Samuel, vivait à Villa-Real, et la fille, Donna, avait épousé Abr. b. Xuxan (Shushan), aussi fermier des taxes, mort lors de la peste (1). C'est peutêtre notre Abraham ben Sasson.

**62** (Luz.· 57). בן ששון

האבן הזאת וחמצבה בהר שפר חֻצבה
כי נגנז תהתיה מאיר עינים מר עובר לכל אפים (2)
שמן ששון מרקחו נרדו נתן ריחו (3) גבה ונשא והצליח ועשה
בראש הכבוד נצב ולפני מלכים התיצב (4)
הוא ר׳ מאיר מ״ב בן כבוד ר׳ אברהם רו״ת בן ששון
נפטר במגפה בהדש אב שנת מנוחה
עזב את האדמה לכָלָה (5) והרץ ועלה מן הארץ
דרך גבולו לחלקו ולגורלו

Ben-Sasson.

Cette pierre sépulcrale a été taillée dans une montagne de beauté (marbre); car, sous elle, est enseveli celui qui éclaire les yeux, de la myrrhe coulant librement pour toutes les faces. Son aromate* est de l'huile de joie (6); son nard a répandu son parfum; il est monté, s'est élevé, a prospéré dans ses actions, placé en tête des honneurs et se tenant devant les rois. C'est R. Meir, reposant glorieusement, fils de l'honorable R. Abraham, que Dieu guide, ben Sasson (7). Il est décédé lors de la peste, au mois d'Ab de l'an «repos» (ou 109 = août 1349). Il a abandonné la terre

(1) Voir *R. É. J.*, t. XXXIX, p. 314.
(2) *Cant.*, V, 5.
(3) *Cant.*, I, 12.
(4) *Prov.*, XXII, 29.
(5) II *Chron.*, XII, 12.
(6) Jeu de mots sur le sens du nom Sasson.
(7) Voir Carmoly, *ibid.*, I, p. 117.

à son anéantissement. Il s'est détaché, s'est élevé de la terre, pour aller à son domaine, à sa part, à son sort.

**63** (Luz. 42). על ר׳ שלמה בן כהור יהודה בן הראש ז״ל

אבן בחן פנה יקרה לעטרת צבי וצפירת תפארה (1)
כי נגנז תחתיה שתיל הבינה וההכמה
וענף עץ הדעת והמזמה (2) תפארת בחורים
הלך בדרך אלהיו ומשתקד תמיד לקרות החקים והמשפטים (3)
והתורות הוא ר׳ שלמה מ״ב
בן החכם הרב הגדול רוח אפינו (4) וככב נשפנו (5) ואור עפעפינו
ראש גולת אריאל עיני כל ישראל
ר׳ יהודה זצול בן הרא״ש ז״ל
ונפטר במגפה בט״ו באב שנת מנוחה עלה דרך גבולו
לחזות בנועם ה׳ (6) ולבקר בהיכל אלהים לשמי מרומו

Pour R. Salomon, fils de maître R. Juda, fils du Rosch, d'heureuse mémoire.

Une pierre de choix, un coin précieux, est érigé comme une couronne de gloire et un diadème de beauté; car sous elle est enterré un plant d'intelligence et de savoir, une branche de l'arbre de la science et de compréhension, l'ornement des jeunes gens. Il a suivi le sentier de son Dieu et s'est toujours préoccupé de lire les préceptes, les jugements et les lois. C'est R. Salomon reposant glorieusement, fils du savant et éminent maître, l'esprit de notre visage, l'étoile de notre crépuscule, la lumière de nos prunelles, le chef de l'exil d'Ariel, les yeux de tout Israél, R. Juda d'heureuse et sainte mémoire, fils de R. Aschéri, de mémoire bénie. Il est décédé durant la peste, le 15 Ab de l'an «repos» (ou 109 = 29 juillet 1349). Il a gravi le chemin de son domaine pour voir la magnificence de l'Éternel, et visiter le parvis de Dieu, dans les cieux élevés.

**64** (Luz. 45). ר׳ יהודה בן חה״ר אליקים בן הראש ז׳צ׳ל

והאבנים תהיינה על שמות בני ישראלו (7) אבני זכרון
למען ידעו דור אחרון (8) שמותם לתולדותם

(1) *Is.*, XXVIII, 5 et 16.
(2) *Prov.*, I, 4.
(3) II *Chron.*, XXXIII, 8.
(4) *Lament.*, IV, 20.
(5) *Job*, III, 9.
(6) *Ps.*, XXVII, 4.
(7) *Ex.*, XXVIII, 21.
(8) *Ps.*, LXXVIII, 6.

מפֻתחות פתוחי הותם (1) למשפחותם לבית אבותם (2)
קיאו בשמותם עלי אדמות (3) האנשים האלה אשר נקבו בשמות (4)
וזאת ליהודה (5) בעבור תהיה לעדה (6) בתוך קהל ועדה
כי נגנז תחתיה תפארת בחורים והדר זקנים ונערים
יקר רוח איש תבונה יודע שכל ובינה נפש נקיה ואין ברוחו רמים (7)
שתיל קדושים וצדיקים אשר בתורת האל מחזיקים
אילו הצדק והמה חכמים מחֻכמים (8)
חלק אלוה ממעל ונחלת שדי ממרומים (9)
תופשי התורה ויודעי האל אצילי בני ישראל (10)
לא רמו עיניהם ולא גם לבם בתלמודם
ודבר אין להם עם אדם
הוא הנחמד הנעים ר׳ יהודה מ״ב
בן הישיש הנכבד הרב ר׳ אליקים האל ינחמהו בן הר״אש ז״ל
למקרה ופגע שם נכנע עלה במסלה אשר לבית אל עולה (11)
לנוח במנוחה העליונה תִקן אָרחָיו וירד יהודה מאת אחיו (12)

R. Juda, fils de R. Eliakim.

Les pierres seront, selon les noms des fils d'Israël, des pierres de souvenir, pour apprendre aux dernières générations les noms selon la naissance, gravés comme sur cachets, par familles, selon la maison paternelle; par leurs noms sont désignés, sur les terres, les hommes ainsi appelés. La présente est destinée à Juda, pour servir d'attestation au milieu de l'assemblée et de la communauté. Sous elle est enseveli l'ornement des jeunes, la gloire des vieillards et des adolescents, un esprit précieux, homme intelligent, sachant la raison et l'explication, une âme pure, dégagée de faussetés, plant de saints et de justes, qui maintiennent la loi divine, des puissants de justice, sages parfaits, constituant une part de Dieu en haut et un héritage du Tout-puissant dans les hauteurs. Ils saisissent la Loi, connaissent Dieu, puissants Israélites. Ils n'ont pas été va-

(1) *Ex.*, XXXIX, 6.
(2) *Nombres*, IV, 34.
(3) *Ps.*, XLIX, 12.
(4) *Ibid.*, I, 17.
(5) *Deut.*, XXXIII, 7.
(6) *Gen.*, XXI, 30.
(7) *Ps.*, XXXII, 2.
(8) *Prov.*, XXX, 24.
(9) *Job*, XXXI, 2.
(10) *Ex.*, XXIV, 11.
(11) *Juges*, XX, 31.
(12) *Gen.*, XXXVIII, 1.

niteux, ni orgueilleux de leur savoir, sans querelle avec personne. C'est le charmant et agréable R. Juda, au repos glorieux, fils du vieux et honoré maître R. Eliakim, que l'Éternel le console, fils de R. Aschéri, d'heureuse mémoire. Il s'est soumis à l'accident et au malheur; il a gravi le chemin qui monte à la maison de Dieu; pour se reposer au séjour supérieur il a préparé la voie, et Juda quitta ses frères.

**65** (Luz. 20). כתוב על הקבר ובאר היטב מכתב
למען ירוץ קורא בו (1)
ופתוחי חותם תפתח (2) על האבן
וידעו כי נגנז תחתיו כתר הזמן ונזרו ועטרת פארו
חֲלִי הַיְקָר ועֲדיוֹ ועץ היחס ופריו
תפארת ארם והדר בני לוי והודם
מבני חברון ועזואל אצילי בני ישראל ועד נאמן ופרנס רחמן (3)
אהב ללכת בדרכי האל וישפוט את ישראל (4)
הוא ר' מאיר הלוי מ"ב הנקרא אבולעפייא הלוי
בן כבוד ר' שמואל הלוי רית בן אל־לאוי
ונפטר בְחדש מרחשון שנת קטֹב וחמשת אלפים ליצירה
עלתה למרום הֲיָתו וכלתה אל אלהיו נשמתו
לשמור משמרת ביתו ולעבוד את עבודתו (5)
ונכספה וגם כלתה נפשו (6) לשרת במעון אלהיו במקום (7) קְדשו
ולאור באור החיים מכל אחיו הלוים
לשאת בכתף כליהם כי עבודת הקדש עליהם
וימים שבעה לפני מותו שלח את היונה מאתו (8)
לתור מנוחה לשבתו ותמצא מנוח לכף רגלה (9) הלך אישה אחריה (10)
לקץ היומין בהִנָעֵר עצמות יְשֵנֵי מאיר עיני שניהם ה'

Il est écrit sur la tombe, inscrit bien clairement, afin que le lecteur puisse saisir rapidement, par les gravures de cachet figurées sur la pierre, et apprendre que, sous elle, est ensevelie la couronne du temps, son diadème, sa tiare ornée, un joyau de dignité et sa parure, un arbre de gé-

(1) *Hab.*, II, 2.
(2) *Ex.*, XXVIII, 11.
(3) Ms. נאמן (Al.)
(4) I *Sam.*, VII, 15.
(5) *Is.*, XXVIII, 21.
(6) *Ps.*, LXXXIV, 3.
(7) Ms. בכועון (Al.)
(8) *Gen.*, VIII, 8.
(9) *Ibid.*, 9.
(10) *Juges*, XIX, 3.

néalogie et son fruit, ornement d'homme, gloire et majesté des fils de Lévi, des fils de Hebron et d'Ouziel, des puissants d'Israël, témoin véridique, préposé miséricordieux. Il aimait à suivre les lois divines, et il jugea Israël. C'est R. Meir Halévi, reposant dans la gloire, surnommé Aboulafia Halévi, fils de l'honorable R. Samuel Halévi, que l'esprit de Dieu guide, fils d'Allavi. Il est décédé au mois de Heschwan l'an de la «ruine» (soit 111) et cinq mille de la Création (= oct.-nov. 1350).

Sa vie s'est élevée en hauteur; son âme a langui vers son Dieu, pour observer la garde de sa maison, pour accomplir son service. Son âme languit et désira avec ardeur servir dans le séjour de son Dieu, en son saint lieu, s'éclairer à la lumière de la vie, comme tous ses frères lévites, porter les ustensiles sur l'épaule, car ils sont chargés de l'office sacré. Sept jours avant sa mort, il renvoya la colombe (sa femme) devant lui (1), pour qu'elle cherche un séjour calme, et elle trouva l'abri où poser ses pieds, puis son mari la suivit. A la fin des jours, lorsque lés ossements des endormis (2) seront éveillés, l'Éternel éclairera (3) les yeux de tous deux.

**66** (Luz. 21). האבן הזאת נושאת חן בעיני כל רואיה (4)
כי נגנז תחתיה תפארת בחורים והדר נערים (5)
נטע שעשועים (6) יפה אף נעים (7) אדיר ונאה וטוב למראה
כזהר הרקיע אורו הופיע (8) הטר משפחה המהללה
הנכתית בכתר הגדלה משפחת עם רם אשר הורם
הוא ר׳ שמואל הלוי נ״ע בן כבוד ר׳ שמואל הלוי הנקרא אבולעפייא
נאסף אל עמיו בחדש מרחשון
שנת קמ̇ב̇ וחמשת אלפים ליצירה

Cette pierre obtient grâce aux yeux de tous ceux qui la voient, car sous elle est enseveli l'ornement des pauvres gens, l'éclat de l'adolescence, un plant de délices, beau et agréable, puissant et approprié, de bon aspect; sa lumière brille comme la splendeur du firmament, rejeton d'une famille célèbre, ornée de la couronne de la grandeur, une famille de gens élevés à la suprématie. C'est R. Samuel Halévi, qui repose au

---

(1) Ci-dessus, nº 47, on trouve en effet l'épitaphe de l'épouse, décédée en 1349.

(2) Littéralement: «de mes endormis» (de la pierre, des endormis sous elle).

(3) Allusion au prénom Meir: *Prov.*, XXIX, 13.

(4) *Esther*, II, 15.

(5) Ms. אמורים (Al.)

(6) *Is.*, V, 7.

(7) *Cant.*, I, 16.

(8) *Dan.*, XII, 3.

Paradis, fils de l'honorable R. Samuel Halévi, surnommé Aboulafia. Il a rejoint ses ancêtres au mois de Heschwan l'an 5111 de l'ère de la Création (oct.-nov. 1350).

**67** (Luz. 22). מבני הלוי ז״ל עוד

חלקת השדה (1) רוח צפון הֵעירה סַמֶיה
ותימן הִזִילה בשמיה ויפיחו נרדיה וקנמוניה
ופנת האבן העזר ותחתיה נטמן העדות והנזר
האיש אשר המלך חפץ ביקרו (2) וישם רביד הזהב על צאורו (3)
היחס והמשרה ציריו והענוה והגדלה סוחריו
והנדיבות והכבוד מכיריו (4) המשרה משתררת והגדלה מתגברת
והנדיבות מתפארת והענוה מתהדרת ההוד יתראה
והכבוד יתנאה והכשרון והמעשה יתגאה
ואיך סֵפֶר יכיל מהללו (5) לאיש אשר אלה לו הוא ר׳ יוסף הלוי מ״ב
בן כבוד ר׳ שלמה הלוי רי״ת בן אל־לאוי הנקרא אבולעפייא
נפטר באישביולייא במרחשון שנת קטב וחמשת אלפים ליצירה
עלה הבית אל במחיצת היושבים ראשונה
במלכות העליונה ונפשו בשמֵי עליות מתהלכת בין החיות
ולהסתופף במרום בצל שדי היה כוסף באהל יוסף

Suite des Aboulafia.

Dans une partie du champ (cimetière), le vent du nord a éveillé ses parfums; au Sud, il a répandu ses épices; ses nards et ses cinamones ont soufflé: c'est l'angle de la «pierre de secours (6). Sous elle, est enfoui le témoignage, le diadème, l'homme que le roi veut honorer. Un collier d'or a été placé sur son cou (7). La haute lignée et la suprématie sont ses messagers; la modestie et la grandeur le fréquentent également. La générosité et l'honneur sont ses amis. Le pouvoir fait dominer, la grandeur fortifie; la générosité fait briller; la modestie ennoblit; la majesté inspire le respect; l'honneur embellit; la rectitude et l'action élèvent: comment un livre (même) contiendrait-il la louange d'un homme qui a toutes ces qualités? C'est R. Joseph Halévi, reposant en gloire, fils de l'honorable R. Salomon

---

(1) *Gen.*, XXXIII, 19.
(2) *Esther*, VI, 7.
(3) *Gen.*, XLI, 42.
(4) Ms. מגידיו.
(5) Ms. מהלליו.
(6) Tel est le nom du monument élevé par Samuel près de Miçpa: I. *Sam.*, VII, 12.
(7) Est-ce une décoration, antérieure à la Toison d'or (qui ne remonte qu'à 1429)?

Halévi, que Dieu guide, fils d'Allavi, nommé Aboulafia, décédé à Séville en Heschwan 5111 de la Création (octobre-novembre 1350). Il est monté à la maison de Dieu, dans la section des premiers habitans, au royaume supérieur; son âme est aux hauts espaces; elle marche au milieu des animaux célestes, et en vue de se tenir en haut, à l'hombre du Tout-puissant, Joseph languissait dans sa tente (1).

**68** (Luz. *72*).

אבן מוסדה לאות ולעדה
כי תחתיה נטמן איש ישר ונאמן יוסף בר' שאול נ"ע בן ישראל
נפטר בירח אייר שנת בימין צדקי תמכתיך (2)

Cette pierre a été posée comme signe et témoignage de ce que, sous elle, est caché un homme droit et honnête: Joseph, fils de R. Saul, reposant au Paradis, ben Israél, décédé au mois d'Iyar, l'an «je t'ai soutenu par la droite de ma justice» (3) (? 112 = 1352).

**69** (Luz. 34).

האבן הזאת לזכרון למען ידעו דור אחרון (4)
כי נגנז תחתיה ילד שעשועים (5) מה טוב ומה נעים (6)
בחור נחמד ושׂכלו לא יִסָפֵר ולא יִמַד (7)
חטר מגזע אמונים וגזע משרש נאמנים
פְּרח שושן אשר כשמש עלה וזרח
ופתע פתאום חָשַך אורו וכצבי ברח
וקִצרו ימי עלומיו (8) ועלה בחצי ימיו
ועודנו רך באבו (9) נחטף ובלא יומו קל מהרה נקטף
וארש אשה ולא לקחה (10) ומשוש חתן על כלה (11) לא שמחה
וישב פה בעפר חֻפָּתו באבן חֻתנתו ואברהם שב למקומו (12)
ויגוע ויאסף אל עמו (13) הוא ר' אברהם נ"ע בר' שמואל האל ינחמהו

(1) Déjà, étant encore vivant et chez lui, il était destiné à la vie éternelle.

(2) *Is.*, XLI, 10.

(3) Mettons en compte probable le premier mot seul, בימין, dont la valeur numérique est 112.

(4) *Ps.*, LXXVIII, 6.

(5) *Jér.*, XXXI, 20.

(6) *Ps.*, CXXXIII, 1.

(7) *Hosée*, II, 1.

(8) *Ps.*, LXXXIX, 46.

(9) *Job*, VIII, 12.

(10) *Deut.*, XX, 7.

(11) *Is.*, LXII, 5.

(12) *Gen.*, XVIII, 33.

(13) *Ibid.*, XXV, 27.

נפטר בחדש תמוז שנת חנון ויעזוב אב נכאב ונדאב
אלהי הריחות ואדון הסליחות ישלם נחומים לאבליו
ונרצה לו לכפר עליו (1)

Cette pierre est un souvenir, pour apprendre aux générations dernières que, sous elle, est enseveli un enfant agréable, ô combien bon et doux, un jeune homme aimé, dont l'intelligence ne saurait être analysée ni mesurée, un rejeton d'une souche de fidèles, et une souche de la racine des croyants, une fleur de rose, qui s'est élevée et a lui comme le soleil. Tout à coup sa lumière s'est obscurcie, a fui comme un cerf. Ses jours de jeunesse sont abrégés; il est monté au ciel dans la moitié de ses jours; encore tendre, il a été ravi dans sa floraison avant son temps, il a été bien vite cueilli. Fiancé, il n'a pas épousé sa future; il n'a pas eu la joie de se marier à sa fiancée. Ici, sous terre, il reste sous le dais nuptial, uni à la pierre. Abraham est revenu en son lieu; il a expiré et rejoint son peuple. C'est R. Abraham reposant au Paradis, fils de R. Samuel. Puisse Dieu le consoler! Le décès a eu lieu au mois de Tamouz de l'an «miséricorde» (ou 114 = 1354), abandonnant un père désolé, languissant. Le Dieu des esprits, maître des pardons, enverra des consolations pour l'affligé et l'agréera pour le rachat.

**70** (Luz. 32). נגנז בקבר זה איש תם וישר
זקן ונשוא פנים (2) ובכל דרכי מאשר
הענו ר' אפרים נ"ע בר' אברהם נ"ע בן אלנאקוה
והוא באחרית ימיו החזיק בכסא אביו וכבוד הודו
והושיבו על כנו ואל מכונו
ונכנס אל אבותיו בשלום ו" בתשרי שנת יניח (3) עליו השלום

Dans cette tombe est enseveli un homme pieux et droit, vieux, considéré, heureux dans toutes ses voies: c'est le modeste R. Efraïm reposant au Paradis, fils de Maître Abraham ben Al-Nqaouah (4). Vers la fin de sa vie, il était monté sur le trône de son père, assumant ses honneurs imposants; il a été placé sur son siège et dans sa charge. Il a rejoint ses ancêtres en paix le 6 Tisri de l'an «la paix reposera sur lui!»

---

(1) *Lév.*, I, 4.

(2) *Isaïe*, IX, 14.

(3) Le ms. a des points sur les 3 lettres נוח du premier mot, ce qui fait 64, tandis qu'il les faut sans doute au mot suivant, soit 116 (= 22 septembre 1355).

(4) Ce petit-fils de Samuel Nqaouah, d'après la présente épitaphe, a exercé des fonctions honorifiques à Tolède, fait ignoré. Il ne faut pas le confondre avec son cousin et homonyme, qui se rendit à Tlemcen. Voir la généalogie, fin de ce §.

**71** (Luz. 61). ר׳ שושן

זאת מצבת קבורת סטבונה (1)
בת ר׳ זיזה נ״ע בן שושן
נפטרה שנת בטה (2) על חמשת אלפים ומאה
ובמיתה נפסקה שלשלת אבותיה שבה (3) על בעל נעוריה ישבה

Ben Sossan *(suite)*.

Ceci est la stèle sépulcrale de Satbona, fille de R. Ziza, reposant au Paradis, ben Sossan, décédée l'an «confiance» (19) après les 5100 (= 1359). Par sa mort, est rompue la chaîne de sa généalogie qui a cessé; elle est restée en son état de jeunesse.

**72** (Luz. 37). מי יתן אפוא מלי ויכתבון (4) לעד בצור יחצבון
מפתחות פתוחי חותם עלו אדמות יקראו בשמותם (5)
והאבן הזאת אשר שמתי מצבה (6) בעט ברזל (7) ועפרת כתובה
כי נגנז תחתיה רופא נאמן צנצנת המן
צרי גלעד ירש מהוריו והיתה לו ולזרעו אחריו (8)
הוא ר׳ יוסף הרופא בר׳ אברהם הרופא נ״ע בן מכיר (9)
נאסף אל עמיו ונסע ממקומו
בחדש כסלו שנת ה׳ אלפים ומאה ועשרים ושתים ליצירה
עלה דרך גבולו לחזות בנעם ה׳ ולבקר בהיכלו (10)

---

(1) Ce nom, pris du latin *sit bona*, est écrit *cit buena* dans un acte de vente à Tolède, en octobre 1209, publié par le P. Fita: Boletín, xi, p. 441.

(2) Ce mot, emprunté au *Ps.*, xxxviii, 3, égale le nombre 19 (soit 5119 = 1358-1359), sans doute par allusion à l'âge de la défunte. S'agit-il de l'*espoir* que les Juifs nourrissaient alors en la venue du Messie (Boletín, t. xlvii, p. 317)?

(3) Il y a peut-être là une lacune.

(4) *Job*, xix, 23-24.

(5) *Ps.*, xlix, 12.

(6) *Gen.*, xxviii, 22.

(7) *Jérémie*, xvii, 1.

(8) *Nombres*, xxv, 13.

(9) V. Carmoly, *Hist. des médecins juifs*, i, p. 100. Ce Joseph alla s'établir dans le centre de l'Espagne, sans doute vers le moment où son parent Jacob ben Makhir, exilé de France en septembre 1306, alla se fixer à Perpignan, ville qui appartenait alors au roi de Majorque (Graetz, *Geschichte*, t. vii, p. 288).

(10) *Ps.*, xxvii, 4.

[illegible] ... Qu'elles soient taillées dans le roc pour toujours (1), gravées comme une incision de cachet sur la tombe qui rappelleront les morts par leurs noms. Sur cette pierre que j'ai placée comme monument, il est inscrit par un burin de fer et de plomb que sous elle est enseveli un médecin habile, [illegible] de ses parents à la bonté le baume de Galaad, qui sert à lui et à sa postérité après lui. C'est R. Joseph le médecin, fils de R. Abraham médecin, reposant au Paradis, [illegible]. Il a été prêté à son peuple, et il est parti de sa résidence au mois de Kislew, l'an [illegible] de la Création [illegible]. Il a gravi le chemin de son [illegible], pour contempler la magnificence de l'Éternel et visiter son Temple.

**73** (Lat. [illegible]). ר׳ יצחק נאבון

האבן הראשה [illegible] בחייו קדש [illegible]
כי [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] (2) [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] גם ישראל (3)
[illegible] [illegible] [illegible] (4) [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
היא [illegible] [illegible] ר׳ יצחק נאבון ז״ל
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] (5) [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] (6)
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] (7) [illegible] [illegible] [illegible] (8)

R. Isaac Naçon

La pierre de tête, cette stèle [illegible] [illegible] sacrés [illegible] sous elle est enseveli le [illegible] des [illegible], le [illegible] très sages et des intelligents. La crainte de l'Éternel était son trésor, et la loi de vérité son [illegible]. Toute sa vie, [illegible] langage [illegible], il a lu la Loi et [illegible] les [illegible] divines. Il a accompli la justice de l'Éternel, et ses jugements [illegible]-

(1) Le mot [illegible] a un double sens [illegible] [illegible] et [illegible], selon que la vocalisation diffère.

(2) Job, xxxviii, 6.

(3) Exode, xxxix, 1[illegible].

(4) Prov., xxxi, 14.

(5) Ps. lxxxiv, 2.

(6) Cantique, vi, 11.

(7) Même [illegible] [illegible] dans II Sam., xvi, [illegible] [illegible], t. [illegible], p. 343.

(8) Ps. i, 4.

vers Israël. Il a jugé les pauvres avec équité, sans égard pour les grands. C'est le savant maître R. Isaac Navarro (1), d'heureuse mémoire. Son âme languit et désire ardemment se placer au service de son saint Créateur. Il a choisi le mois de Tébet pour se reposer dans son Éden, l'an «mon ami viendra en son jardin» (ou 126 = 1366). Il s'est élevé à la demeure supérieure, abandonnant la demeure inférieure. Désormais, Isaac est assis au Ciel, près des anges de nuée.

**74** (Luz. 13). בּמצבות הלוים ז״ל

אבן בוחן (2) ותהתיה נגנז נבחן
סבל שבט מוסר ומדרכי האל לא סר
וקבל את היסורין מאהבה אהב את התוכחות נדבה .
בחרות (3) אף ה״ על בית הלוי ומאום מאסהו
אדניו מקום אשר אסירי המלך אסורים (4) שמהו
שם שם לו חק ומשפט ושם נסהו (5) ושם קרא ה׳ שמואל שמואל
ויעלהו אליו (6) הרמה בית אל השר הגדול ר׳שמואל נשוא האל
ושמואל תקן בראשית ויוסף ה׳ קרא עוד שמואל (7) בשלישית
פרח מטה לוי וצמרתו וציצת צבי תפארתו
בחור וטוב ראי (8) עם יפה עינים וברוחו פי שנים (9) הוא ר׳ שמואל הלוי מ״ב
בן כבוד ר׳ מאיר הלוי רו״ת הנקרא אבולעפיוא
נפטר בהדש מרחשון (10)

---

(1) Isaac b. Abr. Navarro a copié en 1343, au Portugal, un commentaire sur le Pentateuque, ms. nº 399 de la bibliothèque royale à Dresde *(R. É. J.*, XIV, 106 n.).—On connaît mieux que lui son parent Moïse Navarro, médecin particulier du roi de Portugal D. Pedro I, qui est décédé vers 1370 à Lisbonne.

(2) *Is.*, XXVIII, 16.

(3) Ms. בחרון.

(4) *Gen.*, XXXIX, 20.

(5) *II Rois*, X, 15.

(6) *Exode*, XV, 24.

(7) Il s'agit probablement, dit S. D. Luzzatto, de rappeler que trois hommes du nom de Samuel, tous de la tribu de Lévi, ont dirigé les destinées d'Israël: 1º le prophète Samuel, qui était lévite; 2º R. Samuel Lévi, à Grenade; 3º celui dont il s'agit ici et dans la dédicace synagogale de Tolède.

(8) Allusion au roi David: I *Sam.*, XVI, 12.

(9) D'après *Zacharie*, XIII, 8.

(10) L'année n'est pas indiquée. On sait, par le *Youhassin*, que c'était l'an (5) 130 (= 1369). Le P. Fita suppose ponctuées 4 des lettres de רָאִי עִם, soit 121 (= 1360); BOLETÍN, t. XLVII, p. 318.—Lo supuse fundándome expresamente en la autoridad de Graetz. El año 5130 de la Creación

Sous cette pierre de choix est enseveli un juste éprouvé; il a supporté les coups de la reprimande, sans s'écarter des voies divines. Il a supporté les souffrances avec amour; il a aimé les châtiments généreusement (1), lorsque la colère de Dieu s'enflamma contre la maison de Lévi et l'a méprisée: son maître l'a enfermé dans la prison royale; là, il a établi pour lui règle et jugement, et là il l'a éprouvé (2). L'Éternel a appelé: Samuel, Samuel! Il l'a fait monter vers lui à Ramah (en haut), à la maison de Dieu, savoir le grand seigneur R. Samuel, prince élu de Dieu, et il établit d'abord Samuel. L'Éternel a ensuite continué à appeler encore Samuel le troisième, la fleur de la tribu de Lévi, son duvet, l'éclatant ornement de son rayonnement, élégant, de bel aspect, aux beaux yeux, d'une double valeur par son esprit. C'est R. Samuel qui repose dans la gloire, fils de l'honorable R. Meir Halévi, que le souffle divin guide, surnommé Aboulafia, décédé au mois de Heschwan.

**75** (Luz. 10). על החכם הרב ר׳ מנחם בן זרח ז״ל

אראלים ומצוקים אחזו בארון איש חמודות (3)
מדבר בו נכבדות (4) גדול ורב ורם אשר הונף ואשר הורם (5)
אלוף עירם נודע באיים שמו ותהי המשרה על שכמו (6)
הוא החכם ר׳ מנחם בן זרח תמ״ך בן הקדוש ר׳ אהרן
ונצחו אראלים את מצוקים ונשבה הארון והושם תחת האבן הזאת לזכרוי
ונלכדה (7) קרית ספר הנותן אמרי שפר (8) מקיץ לב נודמים

---

empezó en 3 de Septiembre de 1369, cuando había muerto el rey D. Pedro, y mucho antes Samuel Leví. El error del Yuhasín se explica por haberse confundido el *caph* con el *lamed;* achaque frecuente de la escritura rabínica. F. F.

(1) Imité d'*Osée*, XIV, 5 (où le substantif נדבה «générosité» devient adverbe).

(2) On sait que son souverain, après l'avoir tenu en grande estime pour les services rendus à l'Espagne en qualité de ministre des finances, le mit à la torture, afin de savoir par ce moyen où Samuel Halévi cachait ses richesses, que le roi s'imaginait excessives et considérables, au delà du véritable état de ce financier. Voir Græetz, *Geschichte*, t. VII, p. 410-419, et ci-dessus le paragraphe 1, relatif à l'église du Transito, l'ancienne synagogue de ce Samuel.

(3) *Daniel*, X, 11.

(4) *Ps.*, LXXXVII, 3.

(5) *Ex.*, XXIX, 27.

(6) *Is.*, IX, 5.

(7) Ms. ולכדה (corrigé par S. D. Luz.)

(8) *Gen.*, XLIX, 21.

ועלה בין הארץ לשמי מרומים זקן בא בימים (1)
הולך בדרך תמים (2) עין כל הארץ (3) עליו דמעות שאב
בחרש אב שנת היינו אין אב (4)

על הצד האחד

אמר מנחם בן אהרן מה יתרון לאדם בכל עמלו (5) כל ימי הבלו
לב רואה השב בכל לבבו (6) אל הבורא עם (7) השרידים אשר ה׳ קורא
ויהיה לו מהלכים בין העומדים (8) הקיימים ואכל וחי לעולמים (9)
אם הגשם חלף הלך לו (10) יפול בנעימים (11) חבלו
ויעמד לקצי ולגורלו ותשוב נפשו מעונה אל האלהים אשר נתנה
והגיעה אל תכליתה אשר הובאה ובבתי כלאים (12) החבאה
ותהיה צרורה בצרור החיים התמידים הנצחיים (13)

על הצד האחר

וישא משלו ויאמר (14):

---

(1) I *Rois*, I, 1.—Cette ligne et les 3 premiers mots de la ligne suivante constituent, au Musée provincial de Tolède, un fragment, qui portait le nº 46 dans l'ancien Catalogue, et a le nº moderne 80. Il avait été placé, par numérotation erronée, après le fragment nº 79, au lieu de le précéder, selon le texte présent. Il a été lu et reconnu par le P. Fita: BOLETÍN, t. XI, p. 445.

(2) *Ps.*, CI, 6.

(3) *Ex.*, X, 15.

(4) Imité des *Lamentations*, V, 3.—Le total des lettres de ces 3 mots donne le nombre (5) 145 (= 1385); tandis que le livre *Youhassin* assigne comme date au décès l'an 134 (= 1374), qu'adopte aussi De Rossi, dans son *Dizionario storico*, à ce nom; mais c'est un tort.

(5) *Ecclés.*, I, 3.

(6) II *Rois*, XXIII, 25.

(7) Ms. עין. *Joel*, III, 5.

(8) *Zacharie*, III, 7.

(9) Ms. לעולם.

(10) *Cant.*, II, 11.

(11) Ms. בעולמים, *Ps.*, XVI, 6.

(12) *Is.*, XLII, 22.

(13) Le texte de ces 2 dernières lignes (et encore est-il un peu écourté) est publié et traduit par le R. P. Fita, BOLETÍN, t. XI, p. 444. Le *Catalogo*, nº 45, dit que la pierre a été trouvée lors de la construction du Séminaire *conciliar*, en 1831, place Saint-André.—Nº moderne: 79.

(14) Pour l'ordre de succession des 3 inscriptions gravées sur cette pierre funéraire, S. D. Luzzatto note avec raison les remarques suivantes: Le copiste du ms. de Turin a transcrit en premier lieu le présent poème; or il est illogique de supposser que l'épitaphe commençait par les mots:

שא בן אדם עין וראה (1) איה שוקל (2) איה סופר
איה חֵלֶךְ איה מֹלֶךְ זכרונם שָׁב משלֵי אֵפֶר (3)
זְרַע צדק יקצר חֶסֶד (4) נתן תחת נפשו כפר (5)
ויעמד אל־קץ ימין עִם כל כתוב לחיים בספר
ארץ ארץ שמעי אמֹרֶת לי שכבה עמי (6)
רוחי תשוב אל האלהים (7) גשמי ישכב עד עת קומי

Pour le savant maître R. Menahem b. Zerah, d'heureuse mémoire.

Les anges et [d'autre part] les humains ont saisi l'arche (8) (cercueil) de l'homme aimé, dont il est parlé avec considération, grand, maître, puissant, agité (9) et élevé, un prince de leur ville (10); son nom est connu jusque dans les îles (11); il a eu le pouvoir sur les épaules. C'est le savant maître R. Menahem b. Zerah, son repos sera glorieux, fils du saint R. Aron. Les anges ont vaincu les humains, et l'arche a été faite prisonnière. Il a été placé sous cette pierre, érigée en souvenir. Ainsi est réduite la «ville du livre», qui énonçait de belles paroles et réveillait le cœur des endormis. De la terre il est monté aux cieux élevés, parvenu à un âge avancé marchant dans la voie intègre. Les yeux de toute la terre versent des pleurs sur lui, décédé au mois d'Ab de l'an «nous étions sans père» (5) (145 = 1385).

(D'un côté): Menahem b. Aron dit: Quel avantage a l'homme de travailler toute sa vie vaine? Le cœur voit; celui qui se tourne entièrement vers le Créateur, avec les restant appelés par Dieu, aura des allers parmi ceux qui se maintiennent; il mange et vit dans l'éternité. Le corps est parti et s'en est allé; son sort lui sera échu délicieux; il arrivera à son but

---

«Il a composé le poème». Il faut donc admettre, dit-il,—selon l'heureuse idée de son élève Juda Ossimo,—que la pierre tumulaire était triangulaire; d'un côté, il y avait le morceau commençant par אראלים; en continuant à gauche, il y avait au second côté: אמר מנחם, etc., et enfin au 3e côté le présent poème. C'est de ce dernier côté que le copiste a commencé sa transcription, non suivie ici dans le même ordre.

(1) *Gen.*, XXVI, 12.

(2) *Is.*, XXXIII, 18.

(3) *Job.*, XIII, 12.

(4) *Gen.*, XXXIX, 12. Ms. אמרת אלהי ושכבת עמי·

(5) A l'inverse de *Prov.*, XXII, 8.

(6) *Ex.*, XXX, 12.

(7) *Eccl.*, XII, 7.

(8) Talmud Jer., tr. *Kilaïm*, IX, 4, 32 *b* (trad., t. II, p. 316); B., tr. *Kethuboth*, fol. 104 *a*.

(9) Dans le sens de «consacré».

(10) Jeu de mots sur *Iram*, un parent de Zerah; *Gen.*, XXXVI, 43.

(11) Probablement les Baléares.

et à son lot. Son âme retournera en son séjour, vers Dieu d'où elle émane, arrivera au but de sa destinée, cachée en prison, enveloppée du faisceau de la vie éternelle, incessante.

(De l'autre côte:) Fils de l'homme, lève l'œil, vois: où est le poète, l'écrivain, où est la forteresse, où le roi? Leur souvenir est passé, le proverbe est de la cendre. Il a semé la justice; il récolte la grâce: il a racheté son âme. Il se lèvera à la fin des jours avec tous ceux qui sont inscrits au Livre pour la vie (future). O terre, écoute; elle me dit de me coucher près d'elle. Mon esprit retourne à Dieu; mon corps dormira jusqu'à mon lever.

Au moment où la Navarre se rendait indépendante de la France, on ne sait si les Juifs se montrèrent défavorables à cette entreprise. Toujours est-il qu'a l'instigation du franciscain Pedro Olygoyen, la foule fanatisée se rua de toutes parts sur les Juifs. Le signal de l'attaque fut donné par les habitants d'Estella. Un jour de Sabbat (5 mars 1328), ils se précipitèrent sur la grande communauté juive de cette ville. Les malheureux se défendirent avec le courage du désespoir; mais les assaillants étaient si nombreux que le quartier juif fut pris d'assaut et les habitants massacrés.

Le témoin oculaire de ces événements est Menahem b. Zerah, alors âgé de vingt ans, qui plus tard devint un savant très autorisé et consigna par écrit le récit du massacre où il perdit ses parents et quatre de ses jeunes frères. Blessé lui-même très grièvement, il resta étendu, sans connaissance, au milieu des morts et des mourants, pendant presque toute une nuit. Il ne fut sauvé que grâce à la compassion d'un chevalier, ami de son père, qui, l'ayant cherché et trouvé parmi les cadavres, le soigna jusqu'à complète guérison (1).

Le défunt en question ici est né l'an 1308 en Navarre, où s'était réfugié son père exilé de France en 1306. Notre écrivain rappelle cette origine dans la page préliminaire à son œuvre צדה לדרך, terminée par ces 2 vers:

ברכות הוא לראש צריק ולשביואל הרכיתי ..................
נאם גכר מנהמך לבית זרחי וצרפתי ... de Zerah, français.

(1) Grætz, *Geschichte*, t. VII, p. 331.

Après s'être marié à Estella, Menahem quitta cette ville, exerça les fonctions pastorales à Alcala, puis alla finir ses jours à Tolède (1).

**76** (Luz. 54). מבני שושן

אבן שלמה וצדק חותח לראש פנה (2) ומוסדה
בעבור תהיה לעדה (3) כי נגנז תחתיה נשיא קהל ועדה
חכם כְחושַי ונשיא כִישַי רופא חולים ועוזר דלים ממשפחת שרים וקצינים
פחות וסגנים ואבותיו ידועים מקדם לעמוד בפרץ
נשיאים מקצה הארץ (4) והנזר והעדות על שושן עדות
והוא בן חיל (5) ובעד עמו בפרץ נצב ולפני מלכים יתיצב (6)
הוא גביר מאיר הרופא מ״ב בן כבוד ר׳ יוסף בן שושן
נפטר לעולמו ויאסף אל עמו בחדש אב שנת קעה לפרט
ונכספה וגם כלתה נפשו (7) לאור בצור קדושו
לחזות בנעם ה׳ בשמי מרומים ויפגעו בו (8) מלאכי רחמים
ורוחו ונשמתו בשמי מעוני (9) מאיר עיני שניהם ה (10)

De la famille Sasson.

Une pierre parfaite et de justice est mise en tête du coin et du fondement, pour attester que, sous elle, est enseveli un prince de la communauté, savant comme Houschai (11) et prince comme Isaï, guérissant les malades, secourant les pauvres, d'une famille de Seigneurs et de grands, de pachas et de gouverneurs. Ses ancêtres étaient connus jadis pour se tenir sur la brèche, comme des nuées du bout de la terre; il est le diadème et le témoignage, sur l'instruments *Sossan* (12).—*Edouth.* Homme vaillant, il a défendu son peuple sur la brèche, venant se placer devant les rois. C'est maître Meir médecin, reposant glorieusement, fils de

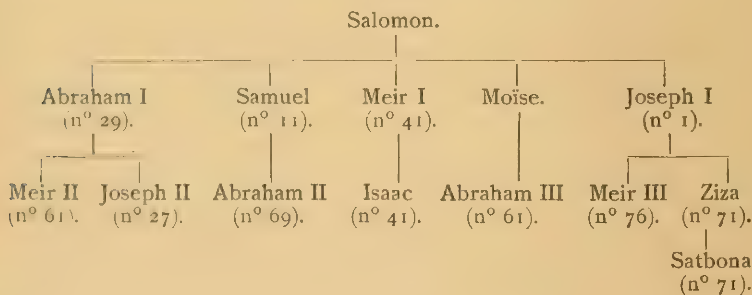
---

(1) *Ibid.*, t. VIII, p. 30-32; Boletín, t. XLVII, p. 313-314.
(2) *Ps.*, CXVIII, 22.
(3) *Gen.*, XXI, 30.
(4) *Ps.*, CXXXV, 1.
(5) *Prov.*, XXII, 29.
(6) Ms. כי תזל.
(7) *Ps.*, LXXXIV, 3.
(8) *Gen.*, XXXII, 2.
(9) Ms. מעונים.
(10) *Prov.*, XXIX, 13.
(11) L'ami du roi David: I *Sam.*, XVI, 16.
(12) *Ps.*, LX, 1, par allusion au jeu de mots entre le nom de famille et l'instrument musical du même nom.

l'honorable R. Joseph ben Sosan (1). Il est parti pour son monde et a été enterré près des siens, au mois d'Ab, l'an 175 du comput (= août 1415). Son âme a langui et ardemment désiré la lumière de son Créateur, afin de contempler la magnificence de l'Éternel dans les cieux élevés. Des anges de miséricorde l'on rencontré, son esprit et son âme sont au séjour céleste, où l'Éternel éclaire (2) les yeux de tous deux.

## LES SOSSAN, OU SOUSAN, OU SASSON ET SASSOON

En raison de la conformité d'orthographe entre le nom de famille écrit שושן dans l'épitaphe n° 1 et celui qui est inscrit au n° 76, ainsi qu'ailleurs, on incline à croire que les diverses transcriptions modernes du nom dérivent de la même descendance. On peut donc dresser la généalogie suivante, avec référence numérique aux épitaphes qui précèdent:



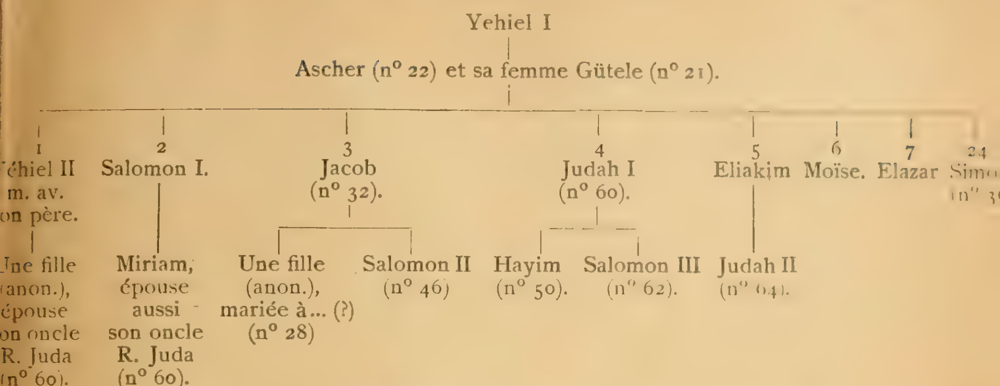

## LES ASCHERI

Menahem ben Zerah, dans son ouvrage צדה לדרך «provision de route» (Préface, f. $4^b$), donne l'ordre de primogéniture des huit fils d'Ascher b. Yehiel, dont les autres descendants, petits-fils et petites-filles, nous sont signalés par plusieurs des épitaphes précédentes, classées par ordre chronologique. Voici l'ordre généalogique:

---

(1) V. Carmoly, *ibid.*, 1, p. 100.

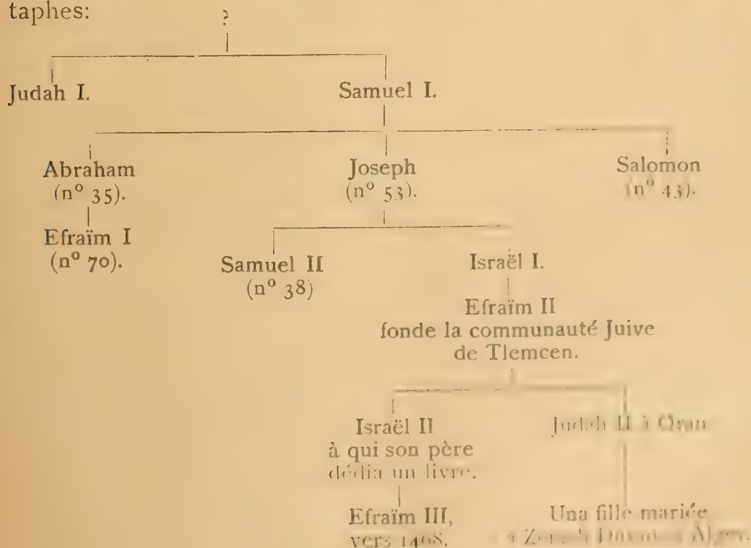
(2) Autre jeu de mots sur le prénom du défunt, *Méir.*—On ne saurait affirmer que le défunt cité n° 1 est de la même famille que le n° 76; mais tous deux s'orthographient de même: שושן, tandis qu'ailleurs il s'écrit ששון.




Des 6^e et 7^e fils, Moïse et Elazar, on n'a pas de trace dans les précédentes épitaphes; ce qui laisse le champ libre à l'ypothèse qu'ils sont retournés en Allemagne, leur pays originaire.

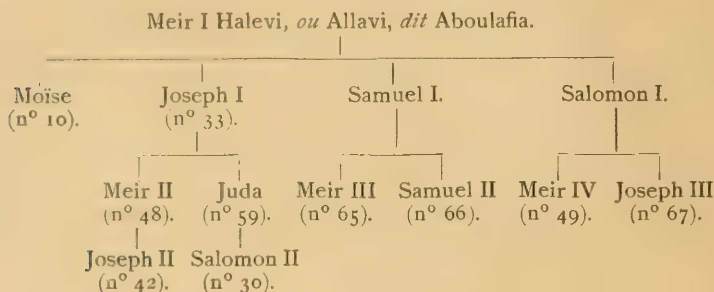
## LES NQAOUAH

Alnaqua אלנאקוה est le même que אנקאווא = N'qaouah, comme nous l'écrivait un des derniers descendants de cette famille qui vivait encore il a un an à Alger. D'après les notes de Zunz (*Zur Gesch.*, p. 435 *b*), on peut établir l'arbre généalogique suivant pour les XIV^e et XV^e siècles, en correspondance avec nos épitaphes:

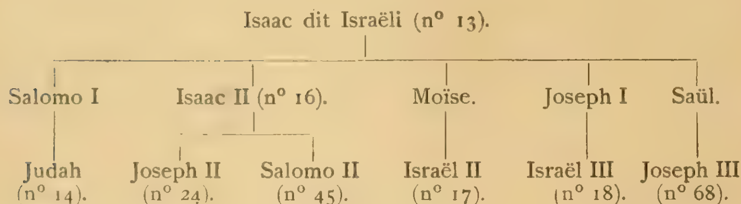


LES ABOULAFIA

Ceux qui ont illustré ce nom de famille sont très nombreux, depuis le moyen âge jusqu'au martyr de l'affaire Damas en 1840. Classons seulement ici, par ordre de descendance, les défunts énumérés dans les épitaphes précédentes:




LES ISRAELI




## § 3.—Autres reliques

1. Au musée archéologique de Tolède, selon les termes du «Catalogo por orden numérico de las pinturas, esculturas y objetos arqueológicos que á cargo de la comisión de monumentos históricos y artísticos, existen en el Museo de esta provincia» (Toledo, 1866), figure, sous le nº 48, un tronçon de colonne en marbre avec une portion d' inscription hébraïque, que voici:

| | |
|---|---|
| ...ר' משה הלוי ב... | R. Moïse Halevi |
| ....בן אבי שב ... | fils d'Abi (?)... |

Le dernier mot שב remarque le R. P. F. Fita (1), apparaît dans la nomenclature des Juifs et Chrétiens de la province de Léon dès le XI^e siècle, et on le retrouve encore au XIV^e siècle comme premier élément du nom Xabaçay. La forme archaïque des lettres, dit-il aussi, et les points triangulaires, font attribuer l'inscription au XII^e siècle. On ne saurait la confondre avec l'épitaphe d'un autre Moïse Halévi, médecin à Tolède, mort au milieu du XIII^e siècle, déjà publiée par S. D. Luzzatto, nº 25, et constituant ci-dessug le nº 10, tandis que Luzzatto n'a pas le présent petit texte.

Une copie de l'original se trouve parmi les mss. de la bibliothèque de Tolède, prise par Palomares junior, à la suite de la découverte faite en 1782, lors des démolitions de l'église S. Juan de Latran. L'épitaphe a été lue et traduite par José Rodríguez de Castro, bibliothécaire du Roy, comme le dit une note manuscrite: «Este rabino es de la noble familia, de los primitivos sabios judios espanoles, cuia primera edad empeso en Espana Rab Samuel Halevi, e la quarta Rab Abraham Halevi bar David conocido por Areabad con Rab Joseph ben Meir Halevi ben Megas, presidente de la Academia de Cordoba. Vease à Castro, *Bibliotheca rabbinica*, p. 19.»

**2.** Le même musée archéologique contient des inscriptions hébraïques sur d'énormes pierres quadrangulaires, qui malgré leur étendue (ayant une largeur de 2 mètres) ne sont isólement que des fragments. Ce sont d'abord les 2 numéros distincts 79 et 80, qui appartiennent en réalité au même monument funéraire, à la tombe de R. Menahem ben Zerah. On a déjà pu constater sa présence plus haut, en texte complet, sous le nº 75 des épitaphes, ou numérotation Luzzatto nº 10, divisé en trois poésies.

**3.** Le nº 81 du Musée, composé de deux morceaux, donne en deux fragments l'épitaphe d'une femme: Dona, fille de R. Salomon Albegal, épouse de R. Abraham ben Sasson. Ce texte

---

(1) Boletín, t. XI, p 445; cf., t. VII, p. 387.

original nous apprend qu'il faut lire le prénom féminin *Dona*, non Dina: il met fin à la divergence d'avis entre Luzzatto qui prétendait devoir lire Dina, et Zunz qui a bien lu Donna (1). On a aussi vu plus haut le texte complet, sous le nº 61 des épitaphes (nº Luzzatto 43).

**4.** Une autre pierre, ayant plus de 2 mètres de largeur mais très peu de hauteur (à peine quelques centimètres), a été analysée précédemment, parmi les objets qui figurent à titre de reproduction au Musée national à Madrid. C'est le nº 83 du Musée de Tolède.

**5.** Sous le nº 77 figure une inscription très mutilée, composée des 3 lignes suivantes:

| | |
|---|---|
| פ[ה] טמ[ון] | Ci-gît |
| ..... · חיים | ... Hayyim |
| ··בן משה··· | fils de Moïse. |

**6.** Au nord intérieur de la ville de Tolède, sur la route de Madrid, se trouve l'ermitage de S. Roque; il comprend les restes d'un cimetière que l'on suppose avoir appartenu à la léproserie de S. Lazare. Deux petits monuments ont été découverts dans ces parages en 1887, en fouillant le terrain pour y élever un mur de construction; ils attestent le voisinage d'un cimetière juif et d'un cimetière musulman: ce sont deux fragments de pierres tombales, recueillis au moment de la découverte et déposés au musée archéologique de la province. D. P. Alcantara Berenguer y Ballester, correspondant de l'Académie de Madrid, en a pris les estampages, qu'il a remis au R. P. Fidel Fita. Celui-ci a lu, sur le fragment hébreur, les trois monts suivants:

| | |
|---|---|
| [נחביד ונ[עים ר'א]ברהם ···] | ...agréable et gracieux R. Abraham. |

Ce fragment peut appartenir, dit le savant épigraphiste (2), à celle des épitaphes de Tolède que S. D. Luzzatto a enregistrée

(1) Sous cette orthographe, ce prénom existe encore de nos jours, parmi les Juives d'Orient.

(2) Boletín, t. x, p. 257-258.

dans ses *Abné Zicaron* (p. 52), sous le nº 51 (ici nº 39). Elle est consacrée à la mémoire de R. Abraham b. Rab Elisaf b. Hamid, mort au mois de Tamouz 5107 de l'ère juive (= juin-juillet 1347). Par suite de la beauté des caractères le monument est certainement de cette époque: les lettres ressemblent à celles des inscriptions hébraïques dans le grande synagogue de Tolède. Toutefois, après l'abregé ר׳ (Rabbi), il n'y a malheureusement plus que le premier trait supérieur א (initiale d'Abraham), qui peut se confronde avec un י, I. En ce cas, il faut se reporter à un nom qui commence par I, tel que Iehuda (p. ex. nº 45 de la collection Luzzatto, cidessus, nº 64). C'est donc indéterminé.

7. Il y avait un autre texte hébreu, qui, en dépit des recherches faites, ne se retrouve plus à Tolède. A la cathédrale de cette ville (1),—s'il faut en croire l'assertion un peu confuse d'un explorateur de 1867,—«la chapelle dite *sinagoga* (2) *blanca (sic)* avait un tronc cylindrique en pierre, fermé à cadenas, qui servait autrefois à recueillir les aumônes pour les pauvres». L'inscription hébraïque qu'il portait n'était presque plus visible il y a quarante ans, et du tronc il n'y a plus de trace. En vain, nous avons tenté de tirer parti d'informations verbales prises sur place: elles n'ont fourni aucun renseignement.

Pourtant, des livres consultés ont été moins muets. Ainsi, dans son ouvrage franco-espagnol, *Toledo*, *guía artística práctica* (T., 1890), p. 103, le comte de Cedillo décrit minutieusemente la cathédrale de cette ville, et, après avoir parlé de la chapelle Sainte-Lucie, il ajoute ces mots: «Adossé à un pilier de l'intérieur de la cathédrale qui fait face à l'entrée de la Capilla de Santa Lucía, se trouve un tronc de pierre muni d'une serrure en fer». Cet objet n'offre rien de remarquable, dit cet écrivain, parce qu'il n'a rien pu y lire.

A défaut de cette lecture, rappelons une pièce similaire de même provenance, acquise en 1892 par feu le baron Alphonse

---

(1) Ad. Neubauer, *Archives des missions*, 1868, p. 430.
(2) Serait-ce l'ex-synagogue devenue Santa María la Blanca?

de Rothschild (1). C'est une aumônière pour la fête de Pourim, en forme de coupe avec anse, portant sur le panse les mots אחשורוש אי לה ריינה אסתר «Rey Ahasverus y la reina Esther», et au-dessous les mots זכירה דל נס «le souvenir *del Ness* (du miracle)». Au centre se lit la date de fabrication: שנת עֹט «l'an 79» (=1319).

Cette constatation de légère coïncidence, sinon de similitude absolue, n'est-elle pas suggestive? Comment ne pas songer à une corrélation, plus au moins grande, entre l'inscription disparue et l'inscription trouvée depuis lors sur un objet analogue sinon semblable? Pour tant, la divergence entre les deux est grave, car la seconde est trop nettement lisible, pour qu'elle ait pu être traitée d'illisible il y a quarante ans.

En présence de ces doutes, de ces contradictions flagrantes, le mieux était de consulter l'homme le plus compétent en archéologie tolédane, Don José Gomez y Centurion, le savant chef du Musée provincial et bibliothécaire municipal. Sur ma demande, il a bien voulu répondre en ces termes:

«Dans la cathédrale, il n'y a jamais eu de chapelle dite Santa María la Blanca. Là se trouve la chapelle de Sainte-Lucie en façade de laquelle il y a une case pour les aumônes qui n'est pas de forme cylindrique et n'a aucune inscription hébraïque. Dans la vieille synagogue, convertie au culte catholique sous l'invocation de Santa Maria la Blanca, il existe une petite colonne de forme cylindrique, qui, par la nature de la pierre et par d'autres détails, doit avoir fait partie d'un cippe sans inscription; puis, convertie en aumônière, elle a été munie d'une serrure en fer, et il reste exactement de la rouille de fer, où il y auait en un petit cadenas.

«Par conséquent, je puis vous l'affirmer, M. Neubauer s'est laissé aller a une confusion *(sufrió una equivocación)*, dans les notes qu'il a publiées.»

Grâce à cette explication formelle, toute hésitation est désormais écartée, et l'on sait à quoi s'en tenir sur ce prétendu texte.

---

(1) *R. É. J.*, t. XXV, p. 78-80, et BOLETÍN, t. XXII, p 206.

8. Dans son récit de voyage «de Tolède à Grenade (1)», M[me] Jane Dieulafoy raconte au chapitre III l'entrée d'Isabelle la Catholique et de Ferdinand à Tolède, d'après les chroniques, effectuée le 31 janvier 1476. La description entre dans les moindres détails de toilette de la Reine, et elle dit entre autres: «... La pierre que tombait sur sa poitrine attirait tous les regards, non seulement à cause de sa grosseur et de son incomparable éclat, mais parce qu'elle avait, disait-on, appartenu à Salomon. On en voyait la prevue dans l'inscription hébraïque gravée sur son pourtour».

En vain nous nous somes enquis à ce sujet auprès des savants de la ville: nul n'a la moindre notion d'une telle pierre munie d'une inscription, et il faut croire que son existence est fictive, due à une légende.

Moïse Schwab

---

## II

## DOS CARTAS AUTÓGRAFAS DE SANTA TERESA
## RECOBRO Y FOTOGRAFÍA DE LA SEGUNDA

En el año 1580 y en la primera quincena de Abril, escribió Santa Teresa desde Toledo dos cartas á su hermano y bienhechor, D. Lorenzo de Cepeda, que residía en *La Serna*, finca rural de su propiedad, en la jurisdicción de Aldea del Rey, casi dos leguas al Sur de la ciudad de Ávila. Las dos cartas, fechadas respectivamente en 10 y 15 de Abril, tienen por principal objeto el remediar la desventura de D. Pedro de Ahumada, que desabrido con D. Lorenzo, su hermano, por cuestión de intereses y por su propio genio, mal humorado se alejó del asilo que, hacía cuatro años, su pobreza en *La Serna* había encontrado, con ánimo de romper por todo hasta dar consigo en Sevilla. Acertando á pasar por Toledo y verse con su santa hermana, ésta le

(1) *Tour du monde*, nº du 23 décembre 1905, p. 602.

contuvo; y mediante las dos referidas cartas puso término al conflicto. De ambas puede verse el texto en la colección de don Vicente de La Fuente, bajo los números CCLXXXI y CCLXXXII (1), donde se nota que no se sabe el paradero de las *originales*, ó escritas de puño y letra de su autora.

Grandes encomios hizo de la primera el sabio bolandista P. José Vandermoore (2), distinguiéndola como una de las más notables y hermosas que brotaron de la pluma de Santa Teresa (3).

No le cede ventajas, á esta primera, la segunda, cuyo autógrafo de la Santa, ú original, dichosamente recobrado, está escrito por ambas carillas en una hoja de papel, que mide 15 por 10 centímetros. Me lo ha dejado ver y examinar su dueño actual D. Pedro Martínez Pinedo, el cual reside en Madrid, calle de Hernán Cortés, núm. 5, piso 2.° Trazóse, como ya dije, en Toledo á 15 de Abril de 1580, y va dirigida á D. Lorenzo de Cepeda.

| Copia literal. | Reducción á la ortografía hoy vigente. |
|---|---|
| Jhs \| sea con v. m. \| porq | Jesús sea con vuestra merced. Porque |
| ya avrā dado a v. m. una | ya habrán dado á vuestra merced una |
| carta larga mia \| sobre este | carta (4) larga mía sobre este |
| negoçio de p.° de aumada | negocio de Pedro de Ahumada, |
| agora no tēgo mas q̄ \| deçir | ahora no tengo más que decir |
| de suplicar a v. m. | de suplicar á vuestra merced |
| responda con brevedad | responda con brevedad, |
| y se de la \| carta a la m[e] | y se dé la carta á la madre |
| priora q̄ muchas personas | priora (5), (toda vez) que (de ahí) muchas |
| vienen aca. esta \| el | personas vienen acá. Está el |
| pobre aqui gastādo | pobre (6) aquí gastando; |

(1) *Escritos de Santa Teresa, añadidos é ilustrados*, tomo II, págs. 248 y 249. Madrid, 1862.

(2) *Acta S. Teresiæ a Jesu*, pág. 13, núm. 47. Bruselas, 1845.

(3) «Sanctæ autem Teresiæ ut multum curarum suscitavit in Petrum misericors caritas, sic etiam eidem inspiravit eloquentissimam epistolam, qua dubito an hoc genere scriptionis aliquid pulchrius atque ad persuadendum movendumque aptius inveniri possit (tom. III, epist. 35).»

(4) Su data en Toledo á 10 de Abril. Es la CCLXXXI de la colección del Sr. La Fuente.

(5) María de Cristo, priora de San José de Ávila.

(6) Pedro de Ahumada, hermano de D. Lorenzo y de la Santa.

CARTA DE SANTA TERESA (15 ABRIL 1580)

CARTA DE SANTA TERESA (15 ABRIL 1580)

y deve estar muy aflijido
segun esta de | flaco. dariame
mucha pena no ser
venida la repuesta (1)
quā | do yo me fuese q̄
creo sera presto.
mejor estoy q̄ e estado
ē fin | todo deve ser reliquias
de males viejos y no ay q̄
espātar mas | lo estoy de
no estar pior. creo me dava
por alla salud estar | sin
tāntas cartas y negoçios.
de roma emos tornado
a saber | muy biē iā los ne-
goçios āq̄ no falta contra-
diçiō | ēcomiēdelos v. m.
a dios y lo q̄ a de açer ē este
negoçio de p.º de aumada
q̄ su | māg le dara luz ꝑa
lo mejor.
ya dije a v. m. q̄ me
avia dado | los quatroçiētos
rs. el deve gastar de lo
q̄ le dio diego de | guzman
y aver gastado yo le digo q̄
ꝑa mi condiçiō me aprie | ta
arto no le poder yo dar nada
con buena cōçiēçia, an por
qui | tar a v. m. de este
cansāçio me diera arto
contēto el señor | lo remedie.
arto reçio se me açe
q̄ no tēga v. m. misa mas

y debe estar muy afligido,
según está de flaco. Daríame
mucha pena no ser
venida la respuesta
cuando yo me fuese, que
creo será presto (2).
Mejor estoy que he estado;
en fin, todo debe ser reliquias
de males viejos, y no hay que
espantar. Más lo estoy de
no estar peor. Creo me daba
por allá (3) salud estar sin
tantas cartas y negocios.
De Roma hemos tornado
á saber (4) (que) muy bien van los ne-
gocios, a(u)n(que) no falta contra-
dicción. Encomiéndelos vuestra merced
á Dios, y lo que ha de hacer en este
negocio de Pedro de Ahumada;
que Su Majestad le dará luz para
lo mejor.
Ya dije á vuestra merced que me
había dado (5) los cuatrocientos
reales. Él debe gastar de lo
que le dió Diego de Guzmán
y haber gastado. Yo le digo que
para mi condición me aprieta
harto no poderle yo dar nada
con buena conciencia, a(u)n(que) por
quitar á vuestra merced de este
cansancio me diera harto
contento. El Señor lo remedie.
Harto recio se me hace
que no tenga vuestra merced misa más

---

(1) Sic.

(2) No fué tan presto como creía. De Toledo salió para irse á Segovia, adonde llegó el 13 de Junio, trece días antes que falleciese su hermano D. Lorenzo.

(3) En Malagón.

(4) Véase el capítulo XXVIII del *Libro de las fundaciones*, y las *Cartas* CCLXXIII y CCLXXVIII

(5) Pedro de Ahumada.

| de los dias de fiesta no ago
sino pēsar q̄ medio ternia y
no le a | llo. diçeme p.° de
aumada q̄ esta muy mejor
la casa q̄ la de | avila
ē espeçial las pieças de
dormir q̄ me e olgado
mucho | tābiē me pareçe
mucha baraūda estar
ē casa los moços | del arada
si yçiese v. m. alguna
casilla adonde se estu | viesen
seria quitar gran ruydo de
casa mas como noatajo la |
coçina como conçertamos
q̄ parlar ago ya veo q̄
sabe cada | uno mas ē su
casa. este serna q̄ lleva estas
diçe q̄ tornara aqui | de
oy ē ocho dias sino uviese
v. m. ēbiado repuesta ē
todo caso (6) | de v. m. orden
como la traya este q̄ no
sere yda ꝑa entonçes | āq̄
me huviese de yr esperare.
lo q̄ v. m. me deçia
de estarse ē | un monesterio
de los nuestros ya me
lo a el dicho mas ningun
ca | mino lleva, porq̄ no se
açe tener seglares ni

de los días de fiesta. No hago
sino pensar qué medio ternía (1) y
no le hallo. Díceme Pedro de
Ahumada que está muy mejor
la casa (2) que la de Ávila;
en especial las piezas de
dormir, que me he holgado
mucho. También me parece
mucha baraúnda estar
en casa los mozos de l(a) arada;
si hiciese vuestra merced alguna
casilla, adonde se estuviesen,
sería quitar gran ruído de
casa. Mas ¿cómo no atajó la
cocina, como concertamos?
¡Qué parlar hago! Ya veo que
sabe cada uno más (3) en su
casa (4). Este Serna (5), que lleva estas,
dice que tornará aquí de
hoy en ocho días. Si no hubiese
vuestra merced enviado respuesta, en
todo caso dé vuestra merced orden
como la traiga éste, que no
seré ida para (7) entonces. A(u)nque
me hubiese de ir, esperaré.
Lo que vuestra merced me decía
de estarse en un monasterio
de los nuestros, ya me
lo ha él (8) dicho; mas ningún
camino lleva, porque no se
hace tener seglares (9), ni

---

(1) Es decir «tendría».

(2) Granja, propiedad de D. Lorenzo, que todavía existe.

(3) La Fuente: «sabe más cada uno».

(4) Alude con donaire y discreción al proverbio «más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena».

(5) Mensajero, que tomó su nombre, ó apellido, de dicha granja. De él había hecho mención Santa Teresa en su carta (CXXXII) del 2 de Enero de 1577.

(6) Aquí se termina la primera página.

(7) La Fuente omite «para».

(8) D. Pedro de Ahumada.

(9) Residentes en los monasterios de la Orden.

| | |
|---|---|
| las comidas q̄ le darā \| | las comidas que le darán |
| serā de sufrir ā aora | serán de sufrir. A(u)n ahora, |
| como no le dā la carne | como no le dan (1) la carne |
| manida y coçida ē \| | manida y cocida en |
| el meson no lo puede comer | el mesón no lo (2) puede comer; |
| con un pastel se pasa | con un pastel se pasa. |
| quādo yo puedo le \| ēbio | Cuando yo puedo, le envío |
| alguna naderia mas es pocas veçes | alguna nadería, mas es pocas veces. |
| yo no se quiē le a de su \| frir | Yo no sé quién le ha de sufrir |
| y dar las cosas tā a punto. | y dar las cosas tan á punto. |
| Terrible cosa es este umor | Terrible cosa es este humor, |
| q̄ açe mal \| a si y a todos dios | que hace mal á sí y á todos. Dios |
| de a v. m. el biē q̄ yo le | dé á vuestra merced el bien que yo le |
| suplico y le libre de tor \| narle | suplico, y le libre de tornarle |
| a su casa todos los demas medios | á su casa (3). Todos los demás medios |
| deseo se procuren ꝑa que \| si este | deseo se procuren para que, si éste |
| se muriese no q̄de v. m. | se muriese, no quede vuestra merced |
| con desasosiego, y yo lo mesmo. \| | con desasosiego, y yo lo mismo. |
| a don f.co muchas encomien- | A D. Francisco (4) muchas encomien- |
| das y a arāda guarde dios a | das (5), y á Aranda (6). Guarde Dios á |
| v. m. \| y agale muy santo | vuestra merced, y hágale muy santo, |
| amen. como no me diçe | amén. ¿Cómo no me dice |
| como le va ē la \| soledad | cómo le va en la soledad? |
| son oy xv de abril \| | Son hoy xv de Abril. |
| de v. m. sierva \| | De vuestra merced sierva, |
| teresa de jesus. | Teresa de Jesús. |

No sé de dónde sacó D. Vicente de La Fuente que *el original de esta carta estaba en el convento de Carmelitas Descalzas de Toledo*. Ni la Priora de este convento, ni su venerable Comunidad, conservan escrito alguno, ni tradición oral de semejante es-

(1) Es decir «den».
(2) La Fuente «la».
(3) Insiste en lo dicho al principio de la carta, esto es, que no dé albergue en su casa á D. Pedro de Ahumada.
(4) Hijo de D. Lorenzo.
(5) Memorias y saludos.
(6) ¿Alonso de Aranda? Véase la carta CLXVIII fechada en 10 de Noviembre de 1577. Seguramente era aquel mayordomo familiar de D. Lorenzo, del cual había hecho la Santa mérito en su misiva (CXXXVIII) del 17 de Enero del mismo año.

pecie. Prefiero creer que el Sr. La Fuente padeció alucinación, leyendo de corrida la nota de Fr. Antonio de San José, en cuyo tiempo, es decir, hacia el año 1771, este autor hizo constar que esta carta *la conservaba el Colegio de Carmelitas Descalzos de Toledo*.

Estuvo sito este Colegio junto á la que todavía se nombra *Cuesta de Carmelitas*, casi en el centro del Norte de la ciudad. Extinguida la Comunidad por efecto de la exclaustración decretada en 1835, su edificio, vacante y notablemente mejorado, pasó á ser, en 1847, Seminario Conciliar (1), por donde podría barruntarse que en dicho intervalo de años (1835-1847) esta carta *original* desapareció, no dejando rastro de sí para el conocimiento del público. Bien es verdad que en la edición de las cartas de la Santa hecha en Madrid, año de 1852, se nota (2) que el original de la presente «lo conserva con filial devoción nuestro convento de Carmelitas descalzos de Toledo»; pero los hermanos Castro Palomino, á quienes se debe esta edición, no cayeron en la cuenta de que aquella aserción, verdadera en 1793, no lo era desde el punto en que aquel convento perdió su existencia.

Todas las condiciones que requirió D. Vicente de La Fuente (3), harto entendido en esta materia, se cumplen ante la inspección y manejo del autógrafo cuya fotografía presento. No discrepa sino en dos ó tres levísimas alteraciones de la copia que sirvió de tipo ejemplar á su primera edición en 1771 y á las posteriores hasta nuestros días. Fruto muy provechoso del recobro de este autógrafo original, y de su reproducción fotográfica, será la exacta lectura y transcripción irrecusable del texto verdadero.

¿Cómo ha llegado á ser esta veneranda reliquia propiedad de D. Pedro Martínez Pinedo? Una carta que el Excmo. Sr. D. Pe-

---

(1) *Toledo. Guía artístico-práctica*, por el Vizconde de Palazuelos, páginas 860 y 861. Toledo, 1890.

(2) Tomo VI, pág. 439.

(3) *Preliminares*, páginas XIV-XVII.

dro Sánchez Neira, Marqués de Casa-Alta, ha dirigido recientemente á D. Bautista García Savadie (1), nos lo dirá.

1.—Después que este *autógrafo de Santa Teresa* salió de Toledo (quizá regalada por el General de los Carmelitas Descalzos españoles al rey D. Carlos IV), su primer poseedor, del que hay noticia, fué el Infante D. Francisco de Paula Antonio, hijo de aquel monarca y nacido en 10 de Marzo de 1790, quien pudo adquirirlo, acaso por donación ó herencia, de aquel monarca; y nadie negará que lo poseyó legítimamente.

2.—El sobredicho Infante, hacia el año 1828, lo dió, como prenda de sincera y fina amistad, á D. Angel María de Paz y Membiela, brigadier que fué de Infantería y caballero de Santiago (2), el cual inmediatamente lo expuso, con la debida veneración, en el oratorio privado de su domicilio en Madrid, y lo tuvo en su poder durante el intervalo de más de sesenta años.

3.—Lo heredó su hija Doña Concepción Paz, casada con el Marqués de Casa-Alta.

4 y 5.—Por igual título lo poseyó Doña Dolores Chinchilla y Paz, hija de Doña Concepción y también Marquesa de Casa-Alta, que todavía vive y lo ha cedido al Sr. Martínez Pinedo.

Madrid, 28 de Agosto de 1910.

FIDEL FITA.

---

(1) Reside el Sr. García en Madrid, plaza de Santo Domingo, 8, segundo, derecha.

(2) Las probanzas de nobleza de este caballero para su ingreso en la Orden de Santiago se hicieron en el Ferrol (Coruña), año de 1831. Véase el *Índice de pruebas de los caballeros que han vestido el hábito de Santiago*, por D. Vicente Vignau y D. Francisco de Uhagón, pág. 367. Madrid, 1901.—Tuvo el título de Excelentísimo é Ilustrísimo; obtuvo el cargo de Ministro suplente del Tribunal supremo de Guerra y Marina; en 1846 era ya Gentilhombre de Cámara de la reina Isabel II; y en 1871 Caballero Gran Cruz de la Orden militar de San Hermenegildo.

## III

## DESDE CONIL

Con objeto de conocer y examinar los diversos monumentos históricos é importantes documentos referentes á la fundación de esta villa, vino de esa capital (Cádiz) el ilustrado sacerdote y notable arqueólogo D. Victorio Molina y Pastoriza.

El cual, acompañado de algunos amigos, visitó el templo parroquial, conociendo y admirando la hermosa y artística Custodia, donada en 1721 por los ilustres hijos de esta villa D. Miguel Calderón de la Barca, Virrey de Indias, y por su señora, religiosa dama doña Josefa Pevidal.

Admiró también el Sr. Molina varias pinturas de notable y reconocido mérito, y muy en particular examinó la valiosa pila de estilo románico, colocada en el Baptisterio; de ella tomó medidas y algunos otros apuntes, pidiendo fotografía, que se le enviará.

Después pasó al exconvento de la Victoria, fundación de los Duques de Medina Sidonia, en 1496, admirando la notable pintura, debida, según se cree, al inmortal Zurbarán, que representa «El Descendimiento»; examinó también muchos valiosos ornamentos de telas muy antiguas y otras notables de dicho templo.

En el Hospicio de la Misericordia, fundación del señor Conde de las Cinco Torres, D. Sebastián Sánchez Franco, observó la notable escultura italiana que representa la aparición de la Virgen Santísima al siervo Juan Botta; aparición ocurrida en San Bernardo de Savona el 18 de Marzo de 1536, y que dió origen al título de *Mater Misericordiae*, con que al presente se venera.

Más tarde visitó el histórico castillo Torre de Guzmán, primitivo nombre de este pueblo, fundado por D. Alonso Pérez de Guzmán, según merced concedida en 4 de Abril de 1295 por el Rey Sancho IV.

En él recibió detalles de las diversas circunstancias por que

dicho edificio ha atravesado después de la venta hecha por sus últimos poseedores los señores Duques de Medinaceli.

A causa de la premura del tiempo no pudo visitar La Chanca, residencia ordinaria de los Duques, lugar donde tuvo efecto la heroica hazaña del caballero veinticuatro Pedro Estopiñán, y que dió por último resultado la conquista de Melilla en 17 de Noviembre de 1496.

De la Biblioteca parroquial tomó el Sr. Molina varios apuntes, encontrando en el libro 31 de bautismos, folio 166, la partida del eminente poeta conileño D. José Velarde Justi, considerado por algunos biógrafos como natural de Sevilla, tales son los eruditos escritores D. Miguel del Toro y Gómez y D. Mario Roso de Luna, que así lo afirman en su *Diccionario Enciclopédico*, año 1906.

También tomó apuntes referentes á inscripciones grabadas en lápidas romanas, que se encontraron á cinco kilómetros de este pueblo el 17 de Septiembre de 1775 en la viña finca de D. Francisco García Palomino; lápida de mármol, la que nos referimos, de «vara y tercia de largo, tres cuartas de ancho y media vara de grueso», con la siguiente inscripción:

D. M. S.

CORNELIÆ P. F. MARCINÆ

VIX. ANNO XXXXV. L. L. AGRI.

MARCELLUS ET

SEVERUS

FILI

MATRI INDULGENTISSIMÆ.

También examinó varias monedas, algunas del Emperador romano Probo.

Muy complacido el Sr. Molina por las atenciones recibidas, marchó para esa capital, despidiéndole sus amigos hasta la «Lonja de Conil», término de este pueblo.

MANUEL BLANCO.

De *El Correo de Cádiz*, 17 Agosto 1910.

## IV

## CONIL Y TARIFA

El artículo titulado *Desde Conil*, y publicado en el periódico *El Correo de Cádiz*, número del 17 de Agosto de este año, está firmado por un seudónimo cuyo nombre verdadero es **Manuel Fuentes**, joven aventajado y entusiasta de los estudios arqueológicos, históricos y artísticos.

En el archivo parroquial de Conil no se encuentra ningún indicio del miliario de Trajano. Ceán Bermúdez, en 1832, afirmó (1) que la villa de Conil «conserva vestigios de su antigua población y del camino militar que iba desde Málaga á Cádiz por la costa, y del cual era la novena mansión. De este mismo camino permanece en Conil una piedra miliaria con una larga inscripción (2), que es una dedicatoria á Trajano, que le mandó reparar». No he logrado alcanzar mayor noticia de este miliario, cuyo paradero buscaré. La estación de *Mergablo* (Conil) distaba 24 millas romanas, ó unos 36 kilómetros al oriente de Cádiz y 18 millas al occidente de *Bellone Claudia* (Bolonia).

La viña de García Palomino existe, y existen también el tejar y molino en ruinas; la distancia aproximadamente es de 5 kilómetros al Noroeste de la villa, en el lugar denominado *Los Barreros*, terrenos denunciados por el señor Ingeniero de minas, para explotar las de plata que, según creen, hay en dicho lugar.

Termino advirtiendo que la insigne lápida visigótica descubierta cerca de Tarifa y fechada en 30 de Marzo del año 636, que descifró y estudió el P. Fita (3), ha venido acá traída por su dueño D. Francisco de Paula Santos Moreno, en razón de haber

(1) *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, pág. 235.

(2) Si era larga la inscripción, de cuyo texto, por lo visto, no se conoce más que la palabra *Traianus*, propendo á creer que sería de Trajano *Decio*, cruel perseguidor de los cristianos, y su fecha la del año 251.—F. F.

(3) BOLETÍN, tomo LIII, págs. 345-351.

sido éste trasladado de la Coadjutoría de San Mateo de Tarifa á la de Nuestra Señora del Rosario de esta capital.

Cádiz, 4 de Septiembre de 1910.

VICTORIO MOLINA,
Correspondiente.

---

V

## OTRA CARTA AUTÓGRAFA DE SANTA TERESA

(Publicó esta carta por vez primera el Ilmo. Sr. D. Sancho Dávila, para quien fué escrita, en el sermón de la beatificación de la Santa. No la publicó toda, ni ajustada, tanto en el orden de los párrafos como en las palabras, al original. Esto ha dado ocasión para que el P. Antonio de San José sospechara si la Santa le habría escrito dos cartas á D. Sancho, y para que D. Vicente de la Fuente, no ya lo sospechara solamente, sino creyera que este Ilmo. Sr. Obispo había hecho de las dos cartas de la Santa una sola. Mas no hay motivo para sospechar ni para creer tal cosa, porque muy bien se concibe que dicho señor Obispo omitiera algunos párrafos que no hacían maridaje con sermón de tal especie y que no pusiera gran cuidado para que las restantes que imprimió se ajustaran en todo al original; lo que no se concibe es que la Santa le escribiera dos veces y casi con idénticas palabras las cosas que en dicha carta se contienen, pues todas se hallan en la que hoy se publica, excepción hecha de la siguiente: «los extremos que V. m. hacía por la muerte de mi señora la Marquesa, su madre, en que tanto todos hemos perdido. Su señoría goza de Dios, y ojalá tuviésemos todas tal fin!» Mas todo esto bien puede ser ampliación de lo que en esta escribe la Santa, pues llama á la Señora Marquesa *Santa*, y dice que ella misma es buen testigo de su santidad. A dicha publicación siguió la del V. Palafox; mas de esta no hay que hablar, pues es en todo conforme con la primera. Más tarde la publicó el P. Antonio de San José en el tomo IV, fragmento 2.° de las cartas de la Santa, advirtiendo que no era fragmento, sino carta entera. Esta vez ya se dió á luz conforme al original, mas con bastantes deficiencias, pues además de no poner la terminación y la postdata en su propio lugar, sino en la nota 1.ª, y de darnos otra parte de ella en el fragmento 57, omitió el saludo, algunas palabras y dos párrafos de consideración. Estas palabras y párrafos se omitieron también en las ediciones de las obras de la Santa hechas por D. Vicente de la Fuente y el Presbítero D. Pedro García San Juan. Igual omisión se nota, finalmente, en la edición más completa que hasta el pre-

sente se ha hecho de las Cartas de la Santa, la publicada en francés por N. P. Definidor General Fr. Gregorio de San José. La causa de esta omisión es por haber seguido la copia de un manuscrito de la Biblioteca Nacional en el cual se omitían dichos párrafos. En otro manuscrito, según dice D. Vicente de la Fuente, la tenían copiada los correctores de las obras de la Santa; y en este sospecho yo se hallaría íntegra; mas falta de dicho manuscrito la parte donde se hallaba esta copia, según afirma el escritor antes citado.

Las palabras y párrafos omitidos son los que se ponen en esta publicación con letra bastardilla, advirtiendo que publico toda la carta ajustada al autógrafo, el cual, en perfecto estado de conservación, veneran nuestras Descalzas de la villa de Ocaña, las cuales tuvieron la bondad, que agradezco, de mostrármelo y de darme una copia exacta, sacada con todo cuidado por una religiosa de dicha Comunidad.)

El sobrescrito dice así:

Al muy ilustre Señor Don Sancho Dávila, mi Señor en Alva (1).

Jesús.

La gracia del Espíritu Santo sea con V. m. siempre (2). Aunque a sido mucha merced para mí y regalo ver letra de V. m.; como le e estado esperando estos días, y veo por ahora no puedo tener este contento, se a aguado el que me dio su carta de V. m. Sea alabado Nuestro Señor.

Yo tengo (3) por gran merced suya la que V. m. tiene por falta; porque ningún provecho podía venir á alma ni salud aquel extremo de pena: y ansí puede V. m. agradecerlo á su mages-

(1) El P. Antonio de San José dice que el sobrescrito añade estas palabras: *De Avila;* es decir, que escribía la Santa desde esta ciudad. Es verdad que un poco más abajo se ven, en el autógrafo, dichas palabras; mas á primera vista se advierte son de distinta pluma que la de la mística Doctora; y otro tanto hay que decir de las mismas palabras que se vuelven á poner en la parte superior donde empieza la carta. Esto, no obstante, es cierto que se escribió en Avila, como consta claro por uno de los párrafos inéditos.

(2) «Sea siempre con V. m.» se dice en otras ediciones.

(3) Es carta del 10 de Agosto, el Autor me ha escrito que habiendo remirado el original, ha leído y debe leerse «he alabado á Nuestro Señor, y tengo».—F. F.

tad, pues con quitarla no se quita el servir á Nuestro Señor, que es lo que ace más al caso.

Esa gran determinación que V. m. no siente en sí de no ofenderle como cuando se ofrezca ocasión de servirle, y apartarse de las que se pueden ofrecer para enojarle, V. m. se alla fuerte, esa es señal verdadera de que lo es el deseo, á mi parecer. Y el gustar de llegarse V. m. á el Santísimo Sacramento cada día y pesarle cuando no lo ace, lo es de más estrecha amistad que la que V. m. dice de que está como todos.

Siempre vaya V. m. entendiendo las mercedes que recibe de su mano para que vaya creciendo lo que le ama, y *dejarse* de andar mirando delgadeces de su miseria, que á bulto se nos representan á todos (1) artas, en especial á mí.

En eso de divertirme en el rezo en el oficio divino (2), aunque tengo quizá arta culpa, quiero pensar es flaqueza de cabeza; y ansí lo piense V. m., pues bien sabe el Señor que ya que rezamos querríamos fuese muy bien. Oy lo he confesado á el P.[e] maestro Fray Domingo, y me dijo no haga caso de ello; y ansí lo suplico á V. m., que lo tengo por mal incurable.

De el que tiene V. m. de muelas me pesa mucho, porque tengo arta experiencia de cuán sensible dolor es. Si tiene V. m. alguna dañada, suele parecer lo están todas, digo el dolor: yo no allaba mejor remedio que sacarla; aunque si son reumas no aprovecha. Dios lo quite como yo se lo suplicaré.

Arto bien a echo V. m. de escribir vida tan santa; buen testigo sería yo de esta verdad. Beso á V. m. las manos por la que me ace en que yo la vea. Yo ando mejor, para el año que tuve el pasado puedo decir que estoy buena, aunque pocos ratos sin padecer; y como veo que ya que se vive, es lo mejor, bien lo llevo.

Quisiera saber si está ay el marqués y de la mi Señora Doña Juana de Toledo, su yja, y cómo está la Señora Marquesa. Suplico á V. m. les diga que aunque ando lejos, no me olvido en mis

(1) Según algunas ediciones «*A todas*».
(2) «En el rezo del oficio divino» (ediciones anteriores).

pobres oraciones de encomendar á sus Señorías á nuestro Señor: á V. m. no ago mucho (1), pues es mi Padre y Señor.

*Beso á V. m. las manos por el decirme que me la ará, si tengo que suplicar á V. m.; y quiérolo acer, porque estoy tan confiada que V. m. me la ará, si be que combiene: que para V. m. solo quiero decir una gran pena que traigo casi un año. Podría ser pudiese V. m. poner algún remedio.*

*Bien creo que V. merced lo sabrá (porque me dicen es cosa pública por mis pecados) la gran pasión, que su mujer de D. Gonzalo, porque se lo an dicho si* (2) *á ella se le a antojado, que su marido trata de ruín amistad con Doña Beatriz, su yja de mi hermana; y esto afirma y dice tan públicamente, que por la mayor parte la deben dar crédito. Y ansí cuanto á su honrra de la moza ya debe estar tan perdida que no hago caso; sino* de las muchas ofensas que se hacen á Dios estoy en estremo lastimada *cosa mía sea ocasión de esto* (3); y ansí e procurado *con sus padres* la quiten de ay; porque algunos letrados me han dicho están obligados, y aunque no lo estuvieran me parece cordura uyr como de una fiera de la lengua de una mujer apasionada. *A ellos les dicen otros que es acer verdad lo que es mentira, y que no agan mudanza. Dícenme qne están descasados marido y mujer. Veo que ya se trata aquí, en ávila, por parte de la hermana de ella, y lebantan artas mentiras los que se lo dicen, y aun en Salamanca se sabe ya. Y que el mal va creciendo y de una parte uy otra no se pone rremedio: ni sus padres acen caso de cosa que les digo, que no son po-*

---

(1) El P. Antonio de San José, D. Vicente, el Presbítero D. Pedro García y el P. Gregorio, ponen: «lo ago mucho». Es más conforme al modo de decir enfático de la Santa «no ago mucho», como si dijera: no es gran cosa que á V. m. le encomiende á Dios, pues estoy obligada á hacerlo, por ser mi Padre espiritual y mi Señor.

(2) Adviérteme el Autor que en lugar de «si» ha de leerse «ú».—F. F.

(3) Es decir que mi sobrina sea ocasión de esto. Entiéndase que era sólo ocasión, no causa, pues estaba impune del pecado que se le imputaba. Trata de esto el P. Manuel de San Jerónimo, tomo v, lib. 21, cap. 31 de Nuestras Crónicas. Toca la Santa este punto en dos cartas al V. Padre Gracián, escritas, la primera á 14 de Julio de 1581, y la segunda por Diciembre del mismo año, y en otra al caballero Antonio Gaitán. En ninguna habla del asunto tan claro como en esta.

*cas; sino dicen que me engañan. Suplico á V. m. me escriba qué rremedio podría yo poner para que cesasen ofensas de Dios, que como digo la honrra mal remedio tiene ya en la opinión del pueblo. Avía pensado un medio, sino que para él veo mal rremedio Y* (1) *si V. m. tiene alguna comunicación con ese don Gonzalo podría ser hablar con él, que pues tiene buen asiento en otra parte fuera de ay, y vé el daño que se ace á esa moza á su causa* (2), *que se fuese de ay siquiera por un año ú medio, asta que su mujer tornase en sí; y tan de mientras quizá* NUESTRO SEÑOR *le daría para que cuando tornase e, ella no estuviese ay* (3). *Porque sin esto temo a de venir un gran mal, según van las cosas; y arto grande es el que ahora está.*

*Suplico á V. m., si viere en esto me la puede acer, que sería quitarme de este trabajo. Agalo nuestro Señor como puede, y* á V. m. dé la santidad que yo le suplico, amén.

Son oy IX de octubre (4).

Indina sierva de V. m. y yja

Teresa de Jesús.

Suplico á V. m.; á el Señor don Fadrique y á mi Señora doña María mande [dar] V. m. un rrecaudo de mi parte que no tengo cabeza para escribir á sus Señorías; y perdóneme V. m. por amor de Dios.

FR. GERARDO DE SAN JUAN DE LA CRUZ.

De la Revista religiosa *El Monte Carmelo,* año XI, núm. 240. Julio de 1910.

---

(1) Quizás quiso decir la Santa: «y es, si V. m.», etc.

(2) Es decir, por causa de D. Gonzalo.

(3) Es, á saber, D.ª Beatriz, á quien su Santa tía trataba de sacar cuanto antes de Alba; así lo hizo, en efecto, llevándola á Avila á casa de Perálvarez Cimbrón, primo de D.ª Juana de Ahumada, madre de Doña Beatriz.

(4) Esta es la verdadera fecha y no 10 de Octubre, como se ha puesto de ajena mano al principio del autógrafo de la Santa. El año no lo pone la mística Doctora, pero una mano extraña puso el de 1581; la misma ú otra distinta lo enmendó y puso 1580. También al principio de la carta se pone 1580. Guióse el que puso esta última fecha por el sermón de D. Sancho Dávila, el cual, según advierte el P. Antonio de San José, lleva esta fecha. Mas esto no puede menos de ser un error, porque en Octubre de 1580 no se hallaba la Santa en Avila, sino en Valladolid. El año, pues, en que se escribió esta carta es el de 1581, en Octubre del cual la Santa se hallaba en Avila.

# NOTICIAS

En 24 de Junio del presente año falleció en Uclés (Cuenca), D. Román García Soria, antiguo Correspondiente de nuestra Academia. Respecto de los méritos que contrajo en servicio de la Historia patria, ha hecho mención repetidas veces el Boletín (1), siendo de lamentar que no haya dejado un sucesor, entusiasta como él, que pueda contribuir desde Uclés al adelanto de los descubrimientos arqueológicos en las ruinas de *Segóbrica* (Cabeza del Griego), cerca de Sahelices, y en el afán de bien conservar y dar á conocer sin reserva, por medio de nuestra Corporación, numerosísimos monumentos de las edades visigótica y romana, y también prehistórica, de los cuales actualmente no pocos atesora el Museo Arqueológico Nacional. Bástenos citar algunos, publicados en el Boletín, que interesan al estudio geográfico de la España romana, y á cuyo premio, determinado por la Academia, renunció generosamente D. Román García.

La vía romana, todavía reconocible en largos trayectos, baja en línea recta de Norte á Sur desde la estación de Vellisca entre Paredes y Huete (línea de Tarancón á Cuenca), pasando por Uclés, á Cabeza del Griego, donde cruzaba el río Jigüela.

En *Vellisca* se han hallado por centenares hachas de piedra prehistóricas y restos de población romana, si bien hasta el presente ningún epígrafe romano se ha descubierto; pero fácil es que muchos salgan á luz el día menos pensado. El nombre romano de esta población parece ser el de *Belcila*, patria de un artífice que construyó un edificio público sito cerca del circo de *Segóbrica* (Cabeza del Griego), en las afueras de la ciudad (Boletín, tomo xxi, pág. 143). Una ciudad sobre cuya reducción geográfica andan harto discordes los numismáticos (Hübner, mli, núm. 56); acuño su nombre gentilicio

ʘꝧᛚᛈHXM

*o el i h q ṡ*

en monedas de cobre. Quizá sea Vellisca; tanto más cuanto que en una variante de sus semises se declara homonoya de *S(egobrica?)*.

En Uclés, y á la vista de su fuerte castillo, junto á la vía romana, se descubrió, cinco años ha, un miliario del emperador Maximino, labrado en el año 238, con ocasión de haberse reparado el camino antiguo y los puentes maltratados, y amagando ruina por la injuria de larguísimo tiempo (Boletín, tomo xlix, pág. 428).

Un cuarto de legua al Oriente de Uclés nace el río Bedija, afluyente del Riánsares. Señales indubitables de antiquísima población romana poco distante de aquel nacimiento, son un vasto cementerio repleto de urnas cinerarias y objeto de prolijas excavaciones por parte del Sr. García, y una piedra votiva al dios Airón *(deo Aironi)*, titular del pozo y remanso,

---

(1) Tomo xiii, págs. 347-349; xv, 107; xix, 521; xx, 635; xxi, 137-146; xlix, 428 y 429.

que el río forma, brotando á borbollones del seno de la tierra. Esta ara votiva puede verse fotografiada en el tomo xv del Boletín, pág. 110. Erigió este monumento la familia de siervos y clientes de Cayo Titinio Crispino, que moraba en Uclés, y por esto se llama *Oculesis*, nombre latino, del que emanó el arábigo اقليش y el medioeval *Oclesis*, no sin haberse tomado del hispano-céltico Ὄκελον, *Ocelum*, Ὄκιλη, *Ocilis*, que significa altura, ó lo elevado. Y con efecto, la villa de Uclés está recostada en la pendiente oriental del peñón de granito, coronado por la majestuosa mole de su convento celebérrimo.

Finalmente, un cipo enorme, fotografiado en la pág. 136 del tomo xxi del Boletín y descubierto por el Sr. García en Cabeza del Griego, produjo un dato de suma cuenta para resolver la cuestión del paraje, al que debe reducirse la que fué ciudad episcopal de *Segóbrica*. En este cipo aparece nombrada la república de los segobrigenses *(res publica Segobrigensium)* y la grey de los siervos *(familia pública)* de este municipio, que en aquel mismo lugar tuvo asiento. Hübner, á la vista de este monumento, batiéndose en retirada de su primera opinión, escribió (1): «Perseverabo igitur Segobrigam in *Segorbe* collocare, usquedum contraria probentur, quamquam ibi duo tantum tituli sepulcrales (2) inventi sunt (ii, 3986-3987); nemo enim peritus unquam urbem illam adiit multoque minus effossionibus institutis situm eius exploravit».

No caerán en saco roto, así lo creemos, la excitación y la expectativa de Hübner; y mayormente si, ni en Segorbe ni en Uclés faltaren exploradores tan activos, ilustrados y perseverantes como lo ha sido, desde muy joven hasta los últimos años de su larga vida, D. Román García Soria.

---

A 22 del próximo pasado Julio falleció en Chantilly el Sr. D. Leopoldo Delisle, Miembro del Instituto de Francia y Director de la Biblioteca Nacional de París. En 29 de Octubre de 1880 fué nombrado por unanimidad *Individuo honorario* de nuestra Academia; título que en mucho estimó, y compartía con Julio Oppert, Antonio D'Abbadie, Luis Luciano Bonaparte, Julio Tailhan, Gaston París, Miguel Bréal, Enrique D'Arbois de Jubainville, Hartwig Derenbourg y otros sabios eminentes de la vecina República. Entre sus múltiples trabajos literarios, con algunos de los cuales hizo patente su afición estudiosa de la Historia de España, plácenos recordar la Monografía que trazó y sacó á luz sobre la *Biblia de Teodulfo*, natural de la Marca Gótica (quizá de Gerona), que fué obispo de Orleans (años 788-821) y embajador de Carlomagno cerca del rey D. Alfonso II el Casto (3). Dos ejemplares en vitela existen de esta *Biblia*, contemporáneos de Teodulfo; el uno en la Biblioteca Nacional de París y el otro en la catedral de Puy en Velay, capital del departamento del Alto Loira. Todo el texto de la *Biblia* es *Isidoriano*, y como tal digno de tenerse en cuenta para la historia y variantes de la Vulgata latina en España desde el siglo de San Isidoro en adelante. Al texto sagrado siguen, como apéndices ilustrativos de su sentido alegórico é histórico, *la Clave* de Melitón,

---

(1) *Ephemeris epigraphica*, vol. viii, fascic. iii, núm. 182. Berlín, 1897.

(2) El mezquino interés de estas dos lápidas, mal descifradas por sus editores españoles, hace vivo contraste con la opulencia epigráfica de Cabeza del Griego. Las dos lápidas romanas de Segorbe se deben leer así:

1.ª—[M(arcus) Fabius] M(arci) f(ilius) Severus an(norum) lxx, Sempronia L(ucii) f(ilia) Antulla an(norum) l, h(ic) s(iti) sunt. Fabia M(arci) f(ilia) Severa an(norum) l, h(ic) s(ita) e(st).

2.ª—Jul(ia) Aemilia[na], an(norum) xx h(ic) s(ita) e(st).

(3) Véase el tomo xxxvii de la *España Sagrada*, págs. 172-176. Madrid, 1789.

obispo que fué de Sardis en la segunda mitad del siglo segundo, traducida del griego (1), y la Crónica de San Isidoro, que empieza desde la Creación del mundo y fué publicada por Flórez con las variantes emergentes de ese mismo texto de Teodulfo é intituló *Divi Isidori Hispalensis episcopi ac Melliti chronicon* (2). El error en que incurrieron primero Pagi y después Flórez, de hacer á Melitón español, contemporáneo y (lo que más es) coautor de San Isidoro (3), provino del descuido del amanuense de la *Biblia*, que no apuntó el nombre del autor de la Crónica ni lo distinguió del que había notado al principio de la Clave alegórica, que justamente atribuyó á Melitón. Cegada la fuente del error, no queda otro partido sino el de adjudicar resueltamente la Crónica á su verdadero y único autor San Isidoro. A semejante equivocación, como es sabido, dió lamentable pretexto la Crónica del mal llamado Isidoro Pacense, obra insigne de un mozárabe para nosotros *anónimo* y probablemente andaluz; el cual en ella discurre desde el año 610 hasta el 754, y la divulgó como epítome de otro libro suyo muchísimo más extenso *(liber verborum dierum saeculi)*, que fué trazado á imitación de los דברי הימים ó Paralipómenos, y que, por desgracia, no poseemos.

En el cuaderno del Boletín correspondiente al mes de Marzo de este año, pág. 339, dimos noticia de haber fallecido, en París, Mr. D'Arbois de Joubainville.

---

El Anuario del Instituto imperial arqueológico de Alemania, que acaba de salir á luz, ofrece el catálogo de los socios pertenecientes á esta Corporación en primero de Julio del presente año, distribuyéndolos en Honorarios, Ordinarios ó Numerarios y Correspondientes. En la lista de los españoles se cuentan (pág. 20) como Numerarios los Sres. D. Eduardo Saavedra y D. Fidel Fita, y en la de los Correspondientes, por orden de localidades, los que siguen:

*Madrid:* José Ramón Mélida y el Marqués de Monsalud.
*Barcelona:* Antonio Elías de Molins y J. Pijoán y Soteras.
*Elche:* Pedro Ibarra y Ruiz.
*Gerona:* Manuel Cazurro y Ruiz.
*Granada:* Manuel Gómez Moreno.
*Mahón:* Gabriel Llabrés.
*Málaga:* G. Loring.
*Medinasidonia:* Mariano Pardo de Figueroa.
*Vitoria:* Federico de Baráibar.

No figuran en Portugal sino tres Correspondientes:
*Lisboa:* F. A. Coelho y J. Leite de Vasconcelhos.
*Oporto:* J. de Vasconcelhos.

En el registro de las defunciones (págs. 1 y 2) se echan de menos la de D. Antonio Elías de Molins († 25 Junio 1909) y la de nuestro inolvidable compañero († 6 Febrero 1910) tan benemérito de la Arqueología extremeña, el Excmo. Sr. D. Mariano Carlos Solano y Gálvez, Marqués de Monsalud.

F. F.

---

(1) Véase Migne, *Patrol. græca*, tomo v, col. 1199-1202. París, 1857.
(2) *España Sagrada*, tomo vi, pág. 445. Madrid, 1751.
(3) «Viendo, pues, que convienen á la letra, que es más breve el de Melito y más antiguo que el Isidoriano de las Etimologías y aun que la breve historia de los godos concluída por S. Isidoro en el año quinto de Suintila, esto es, diez años después de aquel en que acaba Melito, parece verosímil la resolución de que uno y otro formaron dicha pieza, Melito primeramente y después S. Isidoro, añadiendo lo que le pareció conveniente». *Ibid.*, págs. 436 y 437.

TOMO LVII. Octubre, 1910. CUADERNO IV.

# BOLETÍN

DE LA

# REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

## INFORMES

### I

### EL CRONISTA ANDRÉS DE UZTARROZ

El cronista D. Juan Francisco Andrés de Uztarroz, fué, sin duda alguna, uno de los hombres más laboriosos y eruditos de su tiempo. Nacido en Zaragoza en 1606, fué hijo del Dr. D. Baltasar, hombre versado notablemente en las humanas Letras, de quien heredó el talento, y de doña Isabel Pérez Díez de Aux. Recibió el grado de Doctor en Derechos el 28 de Febrero de 1638; y en las Cortes que en 1645 y 1646 celebró en Zaragoza el rey Felipe IV, el Dr. D. Francisco Ximénez de Urrea, cronista del reino, propuso como sucesor en aquel honroso cargo al Dr. D. Juan Francisco Andrés, que, en efecto, juró en 9 de Enero de 1647, siéndolo además del citado rey Felipe IV. Murió en Madrid el 18 de Agosto de 1653.

En verdad que la biografía que de él hay formada, debida al benemérito Latassa, como más completa, no responde á sus merecimientos. Mas si aquella es deficiente, todavía es más de lamentar que no se den á luz muchas de las muestras de su ingenio y su saber que permanecen en lamentable olvido, para contribuir de este modo al completo estudio del célebre poeta, bibliógrafo é historiógrafo. El catálogo, extenso por cierto, de cuanto dió á luz, ya lo publicó el antedicho Latassa en su *Biblioteca nueva de escritores aragoneses*, lo cual prueba el aserto en un principio sentado.

Merced á su diligencia, publicamos nosotros trabajos inéditos del cronista Andrés. Copiándolos en sus *Memorias literarias de Aragón*, legó á la posteridad la noticia de un viaje que hizo en 1638 Uztarroz por los reinos de Aragón y Navarra y parte de Castilla, y algunas epístolas dignas de atención.

La relación del primero, obraba en un manuscrito en 4.°, de mano del cronista, y la transcribió con toda puntualidad. Aprovechando éste la promesa que había hecho á su gran amigo y protector Lastanosa, de un viaje á Huesca, á principios del año 1638, fué allí y luego recorrió algunos puntos, tomando datos y adquiriendo noticias que apuntaba (1).

Así, pues, estuvo en Loarre, Tudela, Irache, Estella, Viana, San Millán de la Cogulla, San Salvador de Leyre, San Juan de la Peña—famosos monasterios—, Atarés y Jaca. Fué muy importante este viaje, porque, además de constituir su relación una obra de tan ilustre autor, inserta abundantes y útiles noticias, proporciona datos arqueológicos de los puntos que visitó, y copia sobre todo buena porción de inscripciones, muchas de las cuales son todavía inéditas.

Al llegar al cenobio de San Juan de la Peña, publica los epitafios que se decía habían obrado en las sepulturas de los primeros reyes de Aragón, las inscripciones de los nobles, y casi todas las que había en el claustro. Si bien Quadrado y otros autores que han estudiado á San Juan de la Peña, publican algunas, son en poco número, porque en su tiempo ya habían desaparecido varias, á más de poner bastantes equivocadas.

Fué el cronista Andrés tal vez el que primero las extendió, aunque Fr. Juan de Barangua en las *Memorias* que escribió sobre la Real Casa de San Juan de la Peña, en 1573, insertara bastantes. Briz Martínez, abad del cenobio, fué contemporáneo de Uztarroz, y habló también de ellas muy someramente, aunque sin copiarlas (2).

---

(1) Véase el estudio publicado en este Boletín sobre D. Vincencio Juan de Lastanosa, número de Abril de 1910.

(2) Véase su *Historia de la fundación y antigüedades de San Juan de la Peña y de los reyes de Sobrarbe, Aragón y Navarra*... etc. (Zaragoza, por

Hay que acoger con gran prevención, casi con incredulidad, cuanto se dice acerca de los primitivos epitafios de los sepulcros de los reyes en San Juan de la Peña. El P. Moret, que registró con esmero dichas inscripciones en el siglo XVII, apenas pudo leer más que tres de ellas, indudables, á saber: la de Ramiro I, D. Sancho I y una hija de D. Pedro I.

El P. Yepes publicó unos supuestos epitafios encomiásticos que le comunicó el abad del monasterio y que había compuesto el P. Barangua. Ya el P. Briz Martínez había dicho que no existían tales epitafios. El cronista Andrés de Uztarroz debió copiarlos también del citado monje Barangua, creyendo en su fidelidad, ya que cita sus Memorias antedichas al insertar los epitafios en su *Relación* (1).

Como decimos, hay una porción de inscripciones inéditas; lo cual se acrecienta cuando llega á Jaca y copia las que se admiraban en los claustros de su románica Catedral. Las transcribió todas, excepto una, por lo cual su publicación no está exenta de interés.

Las que hoy se conservan en San Juan de la Peña, lo son en mal estado, y algunas es casi imposible leerlas. Las de la Catedral de Jaca las han respetado, con muy buen acuerdo, en la renovación que se ha hecho del claustro. Están unas y otras, en caracteres unciales y monacales.

Da, además, el cronista, otros datos dignos de estima (2).

Las cartas dirigidas al cronista de Aragón D. Francisco Die-

---

Juan de Lanaja, 1620). Es el abad Briz Martínez, historiador no muy verídico, pues siguió demasiado á ciegas en muchas ocasiones al historiador del mismo monasterio que escribió la *Crónica* de San Juan de la Peña, en el siglo XIV, el cual se hizo eco de muchas fábulas, leyendas é invenciones. Es más exacto Zurita; también Blancas fué muy crédulo.

(1) Es interesante cuanto dice D. Vicente de La Fuente sobre el regio panteón de San Juan de la Peña, en la pág. 347 y siguientes, de su primera serie de *Estudios críticos sobre la Historia y el Derecho de Aragón.* (Madrid, 1884.)

(2) Titula Latassa la relación, *Extracto de varias cosas que vió Juan Francisco Andrés de Uztarroz, en el viaje que hizo el año de 1638.* Asímismo debió bautizarla el autor.

go de Sayas, son asímismo inéditas, que sepamos. La copia que hizo Latassa en sus *Memorias*, ya citadas en otras ocasiones, fué hecha á la vista de los originales, según él mismo advierte (1).

La *Relación* es la que sigue:

## Huesca.

En la iglesia de *Sancti Spiritus* (2) hay un lábaro; en San Pedro *el Viejo*, tres; en San Miguel, hay dos lábaros (3); en Nuestra Señora de Salas, mil pasos de Huesca, está en el retablo, encajado, uno de plata, que tendrá de largo cinco varas y una de alto, con figuras de talla, y al lado de la imagen aparecida hay otra de vara y media de alto, de plata; por la iglesia hay en unos nichos, figuras grandes y pequeñas (4).

En la sepultura de unos reyes de Aragón que están en el Real Convento de San Victorián, se halló una sortija, la cual tiene Fr. Benito Lascorz, prior de la Terraja.

## Loarre.

En el castillo de Loarre, en la iglesia de la Puerta de Nuestra Señora (5), en la clave del arco, está esta cifra muy bien grabada:

---

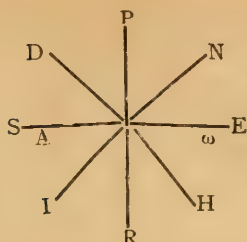
(1) Otras de Uztarroz dirigidas á D. Vincencio Juan de Lastanosa, publicamos en este mismo Boletín, número de Abril de 1910.

(2) Esta capilla, que estaba situada en la calle de la Correría (hoy Ramiro *el Monje)*, ya derruída, era antigua, como lo demostraba, en efecto, el lábaro que ostentaba en su románica portada, única parte que se conservaba de la primitiva construcción. Pertenecía esta iglesia á la Orden hospitalaria de canónigos regulares de *Sancti Spiritus in Saxa*, instituída en 1198 por Inocencio III.

(3) Esta iglesia se conserva actualmente, con comunidad de religiosas.

(4) Alude á los cuatro grandes medallones de plata, con escenas de la vida de la Virgen, que se conservan por milagro.

(5) Debe decir *en la puerta de la iglesia de Nuestra Señora.* Es el castillo de Loarra un verdadero modelo de defensa medioeval, perteneciente al siglo XI. Véase la monografía de D. Isidro Gil.




Tiene esta piedra dos palmos de diámetro.

## Tudela.

Llegó el 26 de Febrero de 1638, donde en la iglesia de Santiago describe un túmulo alzado, con su inscripción; y en su sacristía, una arca de nogal, de vara y media de altura y tres palmos de ancha, y su largaria dos varas, con molduras moriscas, y esta inscripción en lo bajo de ella, en una línea:

ESTA ARCA ⁝ FIZO ⁝ O ⁝ MA.
Para su muger. Anyo M ⁝ LXI ⁝

En la puerta de Zaragoza advierte que había una inscripción arábiga; que arruinada la torre donde estaba, la quitaron. La vió en casa de un maestro de obras; tiene diez líneas. Otra dice que hay arábiga en la puerta de Calahorra, de la misma ciudad.

## Irache.

A 1.º de Marzo, en Santa María de Irache, en el presbiterio, vió pendiente de un friso un trozo de las cadenas que rompió en la batalla de las Navas de Tolosa el rey D. Sancho de Navarra; tiene doce eslabones. Luego pone dos inscripciones que hay á la parte derecha de la puerta; y son dos túmulos, y sobre la puerta principal que ahora se entra en la iglesia, un lábaro.

Otro dice que hay en la puerta real, que está cerrada.

Encima de la puerta principal de la iglesia, pone un escudo de armas que describe: en el primer cuartel, cinco aristas pues-

tas en sartor, en campo blanco; en el segundo, dos abarcas engras tendidas transversalmente, en campo blanco; en el tercero, en azul, una banda roja de arriba abajo, transversal, con tres luisas *(flores de lis)*, de oro: dos á la derecha y otra arriba de la banda; y en el cuarto, las cadenas de oro en campo rojo.

En la pared de la iglesia, en el dorso del altar de San Beremundo, pone un lábaro.

## Estella.

Pone otro lábaro en grande con la misma forma y esta inscripción en su círculo:

*In nomine Patris et Filii et Sp̄s : Sci : Amen : Aldertus : me : fecit.*

Y una cruz en la parte superior. Dice que entró en esta ciudad el 1.° de Marzo. Hace después memoria de varias iglesias de ella; del palacio del marqués de Cortes, advirtiendo que sirve de cindria á la puerta de una ermita de San Lázaro, antes de llegar al convento de la merced, donde pone el lábaro grande referido, una piedra de dos varas y un palmo de ancha y cinco dedos de gruesa, con esta inscripción, que está en una línea:

IN ⁝ D̄I NOMINE ⁝ GARCIA ⁝ REX ⁝ DEDIT ⁝ ISTAM ⁝ VINEĀ ⁝
PRO ⁝ SVA ⁝ ANIMA ⁝

## Viana.

A 3 de Marzo; dice que las dos iglesias parroquiales estaban enlosadas con piedras de acarretada, y en medio de ellas había agujeros; por donde se infiere haber servido en algún edificio romano.

Fuera de la ciudad hay una ermita de San Miguel, hacia Poniente, en la cual dicen que predicó San Pablo. Derribó un ídolo de Diana.

En la iglesia mayor está enterrado, hacia la parte del Evangelio, D. Valentín de Borja (es el famoso César Borja, duque de Valentinois, hijo de Alejandro VI). En el suelo no hay inscripción que lo diga, aunque algunos autores han escrito que

había un dístico latino; hoy no le hay, pudo ser que lo hubiera en el tiempo que escribieron (1).

## Logroño.

No vió allí antigüedad alguna, y pasó á San Millán de la Cogulla. El 5 de Marzo llegó á este monasterio; su abad luego lo llevó al archivo, donde vió cien libros manuscritos antiquísimos, de varios santos, y algunos Breviarios manuscritos, entre ellos dos tomos grandes de las *Morales* de San Gregorio, con muchas iluminaciones coloridas y figuras diferentes. Refiere el sepulcro de San Millán y los desiertos donde vivió, dos leguas de este monasterio hacia Poniente, llamados hoy, las sierras de San Lorente, y antes, *Montes Distercios*. Nota que la vida de este santo la escribió San Braulio, obispo de Zaragoza en dísticos, que transcribió algunos, viendo esta Historia allí manuscrita; y corrige á Sandoval en algunas partes sobre ello.

## San Salvador de Leire.

Llegó á este monasterio el 18 de Marzo, donde dice que están custodiados los cuerpos de los santos Emeterio y Celedonio, santas Nunilo y Alodia, San Marcial y San Viril, abad. Vió allí un *Breviario* manuscrito, de cuatrocientos años de antigüedad, donde copió varias lecciones é hizo otros apuntamientos que trataban de San Lorenzo y demás santos de la ciudad de Huesca, para su libro de la *Defensa* de dicho santo.

## Atarés.

El 20 de Marzo, en el castillo de Atarés, donde vió una iglesia arruinada ó derruída, con título de San Esteban, y una piedra que ahora está partida en dos partes, que servía de ara en el altar del Protomártir. Tiene de largo, cinco palmos; de ancho,

(1) Sí es conocido.

una vara; de grueso, seis dedos, con tres relieves, y en el último están los caracteres siguientes, de cuya inscripción falta la mitad. Lo que yo pude leer es lo siguiente, y todo el letrero está en una línea:

..... INERA . . . CCCCL $\dot{X}$ IIII ⁝ REGNANTE REGE GARCIA ENECI ....

En lo llano de la ara hay una cruz semejante á la de San Juan de Jerusalén; y en un ramo de ella hay este carácter ω *(omega)* y al otro lado estaría la letra griega α *(alpha).*

### San Juan de la Peña.

Llegó el 20 de Marzo; vió el *libro gótico*, que dice: *Hic habetur Coronica Sancti Petri de Taberna*. Empieza: *O fidelis orator*, etc. Está entera.

En la vida de San Voto y San Félix, que está en el archivo de este monasterio, en letra antiquísima están las *Lecciones*, y encima, de diferente letra, dice: *Hæc Voti et Felicis vita videtur esse scripta á Machario, de quo inferius fit mentio;* fol. 4. Vió otros varios libros.

Fr. Juan de Barangua escribió algunas memorias de la Real Casa de San Juan de la Peña, el cual compuso el año 1573, y le acabó á 21 de Marzo, en el día de San Benito. Así lo dejó escrito este curioso religioso, de la misma letra.

*Nomina ista Regum sunt sepelita in hoc sancto Monasterio.*

1.°—Hic requiescit famulus Dei Garsias Ximenez, Primus Rex aragonum, qui amplificavit ecclesiam sancti Joannis, ibique sepultus fuit.
2.°—Hic requiescit famulus Dei Fortun Garcés, rex.
3.°—Hic requiescit famulus Dei Garsias Ennicus rex, in hoc monasterio sepultus.
4.°—Hic requiescit famulus Dei Santius Garsias rex, qui obiit cum mauris pùgnando.
5.°—Hic requiescit famulus Dei Enneco Arista rex qui fuit electus in regem per Navarros et aragonios.
6.°—Hic requiescit famulus Dei Garsias Ennicus rex, obiit, in via cum uxore sua occisa a mauris.

7.°—Hic requiescit famula Dei Urracha, seu D.ª Blanca regis Garsiae uxor et regina occisa a mauris.

8.°—Hic requiescit famulus Dei Santius Abarca rex a Peronibus, quos calciatos gestabat, dictus fuit Abarca.

9.°—Hic requiescit Toda seu Urracha regis Santii uxor et regina.

10.—Hic requiescit famulus Dei Garsias Tremulus rex qui erat fortis et intrepidus fuit dictus tremulus.

11.—Hic requiescit famula Dei Eximena, regis Garsiae uxor, et regina.

12.—Hic requiescit famulus Dei Santius Imperator et rex, cujus jussu corpus Sancti Indaletii fuit in hac ecclesia translatum.

13.—Hic requiescit famula Dei Elbira, Santii Imperatoris prima uxor, et regina.

14.—Hic requiescit famula Dei Doña Mayor, Santii Imperatoris secunda uxor, et regina.

15.—Hic requiescit famulus Dei Ferdinandus rex, hic sepultus.

16.—Hic requiescit famula Dei Felicia, regis Ferdinandi uxor, et regina.

17.—Hic requiescit famulus Dei Ranimirus rex occisus a mauris en el Grado seu a quodam fratre.

18.—Hic requiescit famula Dei Hermisenda, Ranimiri regis uxor, et regina.

19.—Hic requiescit famulus Dei Santius Ranimirus rex, occisus a mauris in obsidione Hoscae.

20.—Hic requiescit famula Dei Felicia, regis Santii uxor, et regina.

21.—Hic requiescit famulus Dei Petrus rex, qui vicit Abracen regem caesaraugustanum in termino de alcarraz (1).

22.—Hic requiescit famulus Dei infans Petrus, filius dicti regis Petri, qui obiit puerulus.

23.—Hic requiescit famula Dei Hisabela infanta, filia dicti regis Petri.

24.—Requiescunt etiam hic alii multi reges, Principes et infantes.

25.—Hic requiescit Eximena Gomez, mulier Roderici Cid, vulgo Rui Diaz.

26.—Hic requiescit D. Aznar Comes ab Atharés, qui Jaccam et multa oppida expugnavit et ad fidem Christi convertit seu revocavit.

27.—Requiescunt etiam alii multi sine fine, et numero, Nobiles et Proceres in dicto insigni et egregio monasterio Sancti Joannis de la Peña (2).

---

(1) Es el rey Pedro I, que venció á los moros en los campos de *Alcoraz*, junto á Huesca.

(2) Estas son las antiguas inscripciones que figuraban en los sepulcros de los reyes enterrados en el cenobio, que desaparecieron al construir

Síguense los epitafios de sepulturas en San Juan de la Peña, *et primo*, en el patio de la escalera hasta la puerta de la iglesia, con sus versos de latín en la portada de ella: [1]

1.°—Dominicus Petrus de Lezera, abbas istius loci fecit fieri hanc schalam lapideam Era MCCCXXXIX; et quicumque fidelis qui ascendis et descendis per hanc schalam ora pro ipso et dic duo Pater noster et Ave Maria cum requiem aeternam.

2.°—Obiit Sancia de Letim.

3.°—Hic requiescunt famuli Dei Seniores Acenar et Fortunionis et Andregota uxore sua de Agones.

4.°—XVII Kalendas Decembris obiit Doña Tota Lupi de Larrasa, soror Dm̄. Lupi Abbatis cænobii istius. Era MCCCLXIII *(1325)*.

5.°—Hic requiescit Petrus Eximeni de Marcuello. Era MCCXXXXVI *(1208)*.

6.°—VI idus Octobris obiit Santius de Stada, miles; laus tibi sit Christe, quia vixit terris qui laudavi meruit cœlisque locari. Era MCCCXXI *(1283)*.

7.°—Pridie idus Octobris obiit Oriet de Aragon. Era MLXXXXII *(1044)*.

8.°—X.° Kalendas Octobris obiit Bernardus de Lizcarra, miles, et Petrus de Urriés, miles. Era MCCCXVI *(1278)*. Animae eorum sint in pace, Amen. *Hic donavit pardinam de Vizcarra, tunc Villam et Palatium et Ecclesiam cum decimis, primitiis, etc., anno 1270*.

9.°—XVIII Kalendas Julii obiit Santius de Assin.

10.—Hic requiescit famulus Dei Petrus de Longares.

11.—Hic requiescit famulus Dei senior Lope Garcez, qui obiit Era MCXXVIIII (corrige al margen, Era 1118), pridie Kalendas Aprilis. Anima ejus requiescat in pace, Amen.

12.—VIII Kalendas Martii obiit Lupus abbas de Baylo. Era MCCLXIIII.

13.—Hic requiescit famulus Dei S^or^ Fortunio Eneconis Principis Serenissimi Domini Regis Santii fidelissimi, qui obiit in Era MLXXVII die vero veneris. Quisquis hæc legeris tu memorare ne desis.

«Animae simile trecentis jungitur unus sciri Lupi Ferrench poteris plorabile funus. Exiit a mundo Septembris sole secundo. Quo lachrimas fundo cuis nece pectora tundo CXC.»

---

Carlos III, en 1770, el actual panteón, haciendo alarde del lujo de su época, y sustituyéndolas por láminas de bronce, con sólo los nombres de los reyes, reinas y príncipes. (Véase nuestra *Guía artística y monumental de Huesca y su provincia*, páginas 184 á 186.)

A la entrada de la iglesia, en derredor del portal, están estos versos:

*Portam per hanc cœli fit pervia cuique fideli*
*si studeat fidei jungere jussa Dei.*

A la puerta de la iglesia está doña Eximena.

*In hac tumba requiescit dña Eximena, cujus fama pernitescit Hispaniae limina; Regis Santii fuit nata feliciaque me fecit; Roderico coopulata gentes quem vocant Cid. Hæc in Era M. fuit hic tumulata centum et sexagessima fuerat sed balsamata Marci nominis sed sepulta maneat cum gaudio bonaque fecit multa presenti cœnobio.*

Dentro de la capilla de Sant Victorián, en el claustro enterratorio de los abades, hay:

«Hoc in sarchophago pausant mea ossa tegit
Hic requiescit Santius Martinez Abbas
istius cœnobii qui obiit v idus Octobris.»

---

«Dominus Joannes Marquesius, qui fuit Monachus et Sachrista Monasterii Sancti Victoriani, demum prior Sancti Petri de Tabernas, subjecti dicto Monasterio fuit promotus in Abbatem hujus cœnobii Paniscolae 15 die Decembris anno á Nativitate Domini 1412, per dominum Benedictum Papam XIII; fecit edificari hanc Capellam Sancti Victoriani Abbatis et per praedictum Dominum Joannem abbatem primo lapide posito in fundamento inchoata 22 die Julii anno a Nativitate Domini 1426, fuit expleta 5 mensis Novembris anno 1433.»

«Hic requiescit Dominus Franciscus de Raseto abbas istius cœnobii, qui obiit...»

«Hic requiescit famulus Dei Aquilinus abbas, qui obiit in era MCXIII. Anima ejus sit in pace.»

«Hic requiescit famulus Dei Santius abbas istius loci, qui obiit in era MCCCLXXIII.»

«Hic requiescit famulus Dei Santius abbas istius cenobii, qui obiit idus octobris.»

«Pridie idus septembris obiit Dominicus abbas dorvē monachus in obitu Era MCCCXLIIII.» (Está en el pilar del frente, junto á la sala.)

En todo el claustro hay epitafios. [Estos son:]

VIII idus aprilis obiit Petrus Michaelis prior mayor. Era MCCCLXVI.

VI nonas Julii obiit Joannes Garsia de Rizala prior mayor. Era MCCCXXXIX.

II Kal. maii obiit Jordanis Eximini de Nogara, claviger mayor. Anno MCCCC.

VI idus decembris obiit Arnaldus, helemosinarius. Era MCCLXXVI.

Nonas decembris obiit Joannes de Baylo, claviger mayor. Era MCCCVII.

XV.º Kal. Julii obiit Avenarius Prior. Era MCCLII.

Kal. Aprilis obiit Egidius Durban. Era MCCCLII.

IIII.º nonas Octobris obiit Dominicus de Artajona. Era MCCCVIII.

X.º Kal. Marcii Dominicus Accenarius Petri de Roda Prior de Ciella. Era MCCCLIII.

Idus Februarii obiit Rodericus de Ruesta.

XV.º Kal. Novembris obiit Prior Vivianus. Era MCCLXV.

X.º idus Januarii obiit Guillermus Arnaldi. Era MCCCXXI, quí habet duas processiones.

VII.º idus Augusti obiit Dopnus Jaccobus Borreli prior fontis frigidi. Era MCCCLIIII.

IIII idus Fbris obiit Santius de Marcuello. Era MCCCLXXII.

XVI.º Kal. Januarii obiit Dominicus de Arrabat. Era MCCCLXXXVI.

VII Kal. Julii obiit Michael de Xavierre Monachus ac Diachonus et helemosinarius major. Era MCCCXIII. Anima ejus sit in pace. Amen.

III nonas Augusti obiit Garsias Petri prioris Napalis qui habet tria aniversaria. Era MCCCXLIII.

III idus Martii obiit Martinus de Sada. Era MCCLXXV.

XIII Kal. Fbris obiit Martinus prior. Era MCCXL.

VIII.º idus Aprilis obiit Egidius prior major. Era MCCCVI.

VI Kal. Julii obiit Garsias Lupi de Vizarra. Era MCCCXXIIII.

Hic requiescit Jcannes de Biescas Sacrista et Monachus istius Monasterii ac loci.

VII Kal. Decembris obiit Bartholomeus Sancii, Sacrista. Anno Domini MCCCLXX.º

Idus Novembris obiit Petrus Eximini de Ruesta prior Fontis frigidi *(Fonfreda)* anno Domini MCCCV.º

X.º Kal. Decembris obiit Santius Epus Jaccensis. Anima ejus sit in pace. Era MXXI.

XVIII.º Kal. Fbris obiit Dominicus de Valle prior de Ciella qui habet duo aniversaria. Era MCCCLXVIII.

Quinto Kalendas Aprilis lun. n. in Aragonia translatio Sancti Indalecii Epi civitatis urci, nunc Almeriae.

Su cuerpo está hoy en medio del altar de San Juan y en el monte hay una ermita con su nombre.

Quarto Kalendas Junii Luna nova celebrantur in Monasterio S. Joannis de la Peña Natalitia fratrum sancti Voti et Felicis caesaraugustanorum.

«Quarto Kalendas Septembris Luna n. cum sanctus Indaletius fundationi camerae Angelicalis Beatissimae Mariae de Pilari nuncupatae caesaraugustanae, cum eadem Sanctis.ª Virgine et Beato apostolo Jacobo Majori ejus Magistro jubasset: mandato Caroli V imperatoris Maximi et præcibus Capituli præfatae almae Ecclesiae frustrūm sacri ejusdem Capitis ut ea Ecclesia et Caesaraugusta tanto gaudeant et decorentur relicario. Anno millesimo quingentessimo octavo eisdem a Pinnatensi Conventu donatum fuit et translatum» (1528).

*Rey D. Ramiro legítimo.*—Fray Juan Barangua, en las notas que hace á los epitafios de los reyes, hablando del rey D. Sancho el Mayor, dice tuvo por hijo á Ramiro, *qui fuit aragoniae Rex primus;* fué casado con Elvira, segunda vez, y tuvo tres hijos: García, Fernando y Sancho; y fué determinado por el emperador y la emperatriz, y por los demás de su Corte, que D. García reinase en Navarra, Ferdinando en Castilla, Sancho en Vasconia y Sobrarbe, y Ramiro, hijo de la primera mujer, sucediese en Aragón.

D. Juan de Fonseca, hermano del marqués de Orellana, maestrescuela de la iglesia de Sevilla, sumiller de Cortina de S. M., su capellán mayor en la jornada de Aragón el año 1626, este caballero vino á San Juan de la Peña y á Montearagón, de donde se llevó casi todos los libros manuscritos; y entre los que se llevó de San Juan de la Peña, fué la *Historia manuscrita de San Juan de la Peña*, con no poco sentimiento de los monjes. Era abad de esta Real Casa D. Juan Briz Martínez; y por dar gusto al conde-duque de Olivares, permitió que despojaran á su convento de tan inestimable tesoro, para ilustrar con él la librería del conde-duque, la cual durará hasta que tenga fin su vida; también se llevó algunos *Santorales;* y con los libros y demás que sacó del monasterio, cargó dos acémilas.

El abad Briz Martínez, estando rezando en el claustro, le cayeron en el hombro dos pedazos de peñasco (1), que pesaba el

(1) Sabido es que la peña que sirve de refugio al monasterio, avanza sobre el claustro en toda su extensión.

uno diez y nueve libras y el otro diez, y sólo quedó la señal del golpe; y enfrente de donde cayeron, hizo el altar de San Félix y San Voto, y no le hizo daño: y por este milagro hizo labrar una capilla en donde sucedió; pintando en ella á San Juan de Atarés y á San Félix y San Voto, que entran en la cueva. Á un lado del cuadro, dice:

*Expensis et devotione D. D. Joannes Briz Martinez hujus almi cænobii dignissimi abbatis. Joannes Perez Galban Luesia oriundus Caesaraugustae f. 1631* (1).

HIC ⁝ REQVIESCIT ⁝ STANCIVS ⁝ ABBAS ⁝ ISTIVS LOCI • QVI OBIIT ⁝
IN ERA T ⁚ C ⁝ XXIII •

Este epitafio está en la capilla de San Victorián, en la pared de la parte del Evangelio; tiene esta inscripción una cosa particular, que es la T, que significa mil, y así dice: *in era MCXXIII.*

En el monte Panon (quizás Pano), hay pocos rastros de antigüedad; con todo eso, hay unos vestigios donde se ve cal y yeso. Tiene el monte, de circuito, dos cuartos de legua y uno de diámetro.

## Jaca.

A 19 de Marzo. Epitafios. De letras semejantes á las que hay en Nuestra Señora del Pilar, que trasladó en el claustro de la Catedral:

**1.°**

⁝ V ⁝ KLS ⁝ IVLLII ⁝ OB ⁝ EXIMINVS ⁝
DE ⁝ EXEA PRIOR DE ⁝ RAVA ⁝ DA͜KS ⁝
ED ⁝ G? ⁝ IACCEN ⁝ ANNO ⁝ DNI ⁝ M̊ ⁝ CC°
LXX° ⁝ VI ⁝ AĪĀ ⁝ ĒĪS ⁝ RQ̄SC̄T ⁝ IN ⁝ PACE ⁝ Ā ⁝

(1) Se sabe, pues, el nombre del artífice que construyó la capilla, y la fecha en que se erigió.

**2.º**

⁝ ✠ ⁝ XVI T T 3 I LVNI ⁝ OTB ⁝
ENNECO ⁝ DE SENEBVE ⁝ CANO
NICVS ⁝ IACE ⁝ CELI ⁝ REQVIESCAT ⁝
IN ⁝ PACE ⁝ E ⁝ M ⁝ CC ⁝ XL ⁝ ✠ ⁝

**3.º**

E : M : CC : LX : VI : VIII : IDVS · IA
NRII : OBIT : GVLLMVS : ARNAL
DI : DE : OLORON : SACERDOS : ATA : EIVS :
REQESCAT : IN : PACE : AMĒ :

**4.º**

✠ : III : IDVS DECEMBRIS
OBIIT : REIMVN
DVS : E : M : CC :

**5.º**

Esta inscripción está con moldura, y hasta las letras habrá tres dedos, cuyos caracteres son relevados.

✠ ⁝ V ⁝ IDVS ⁝ I ⁝ OB ⁝ PA
LACINVS ⁝ DE ⁝ VILLANVEVA ⁝ PRIOR ⁝ E
LIECRT ⁝ E ⁝ M ⁝ CC ⁝ LXXX ⁝ III E

**6.º**

✠ ⁝ NONAS ⁝ SETEM ⁝
BRIS ⁝ OBIIT ⁝ MAGISTER
PETRVS : TALLAQVES
DIAHONVS ⁝ E ⁝ M ⁝ CC ⁝ LXXXX ⁝

7.°

| |
|---|
| Una figura en pie, asida con otra de la mano derecha, y á los dos lados otras dos arrodilladas. |
|  II : K : IANVARII : E : M ⁝ CCC ⁝ |
| BERNARDVS DE EZ<br>ARRBASE RAVA SAC...<br>DOS : ET CANONICVS IAC . AC̄ |

8.°

Otro epitafio hay, que, por estar alto, no he podido leer, pero puede leerse con escala.

9.°

Otro epitafio hay que, por estar demolidos los caracteres, no se pueden leer perfectamente; y en la última línea, dice:

E ⁝ M ⁝ CCC ⁝ I ⁝

10.

 K ⁝ MADII ⁝ OBIIT ⁝ IVANNES
CONSTANTIN : SACRISTA : IA
CCĒN ⁝ ĒM ⁝ CC ⁝ XXX ⁝ VIII ⁝

En un pilar del claustro de la misma iglesia hay en el vivo ó caña de la columna, al parecer la más antigua de todas, y tiene por capiteles varias figuras; en ésta dice en una línea que ciñe la columna, más abajo del capitel, lo siguiente:

 ⁝ VI ⁝ IDVS ⁝ IVN ⁝

Lo demás no se puede leer, porque está metida en la pared, y prosiguiendo hacia fuera, que serán las tres partes, las que se leen dice SENBORET; y esta palabra se viene á juntar con la cruz. De todo lo cual se colige, que en esta columna grabaron el epitafio del difunto, que estará cerca de aquel lugar.

Fuera del claustro, en su pórtico, en una piedra, hay una cruz de esta suerte:



En la puerta de la iglesia Catedral, cuyo título es de San Pedro *el Nuevo*, hay un lábaro que le sustentan dos leones.

En una casa pequeña, sobre la puerta, hay una piedra de vara y media de larga y de ancha dos palmos, donde hay cuatro líneas de letra hebrea (1).

*Así acaba el resumen ó extracto de este viaje, copiado de su Manuscrito, donde sólo está dicho extracto* (2).

---

Hasta aquí la relación, que, como se ve, es muy interesante. Las cartas dirigidas al cronista Francisco Diego de Sayas (3), son tres. Dicen así:

I.—Octubre, de 1651.

«Señor mío: He hallado un billete de Vm. de 7 del pasado, y debió de llegar á mi casa después de haber pasado á Pedrola; y no he podido responder antes, porque llegué á 13 del corriente,

---

(1) No hay memoria de semejante inscripción. Probablemente habrá desaparecido. ¡Lástima que Uztarroz no la copiara cual copió las otras!

(2) Nota de Latassa.

(3) Nació en la Almunia de Doña Godina (Zaragoza), y murió en 1680. Muy versado en Historia y Bellas Letras, y poseedor de una copiosa librería, fué sucesor de Andrés de Uztarroz en el cargo de cronista del reino, y de Felipe IV, una vez fallecido aquél en 1653. Entregó algunas obras suyas manuscritas, al Archivo general del reino, y fué autor de otras varias, que detalla Latassa en su *Biblioteca*.

cansado de haber escrito mucho; pero como ha sido con utilidad pública, todo se lleva con gusto, porque hallé papeles importantísimos y que deseaba encontrar con sus noticias. Hallé, asímismo, en unos *Comentarios* de los sucesos de los años 1591 y 1592, escritos por D. Francisco de Aragón, conde de Luna, que *Liñán de Riaza* era aragonés; y así Vm., sin escrúpulo, podrá ponerle entre los nuestros; porque quien lo dice lo conoció, y entonces no se podía ignorar; demás, que Lope de Vega en su *Laurel de Apolo*, significa esto mismo claramente.

»Ya Vm. sabrá los trabajos de la ciudad de Huesca, que no pueden ser mayores. Nuestro amigo, el canónigo Salinas, se salió de aquella ciudad, y está distante de ella buen trecho, en una casa de campo harto espaciosa. Ha peregrinado con su familia por algunos lugares de aquel contorno, y con el horror de la dolencia ha quedado casi despoblada la ciudad, y no se sabe con certeza el estado en que está (1).

»Dios nos guarde y guarde á Vm. como puede y deseo. Zaragoza, 16 de Octubre, 1651. Amigo y servidor de Vm. que su mano besa,

*El Dr. Juan Francisco Andrés.*

»Sr. D. Francisco Diego de Sayas Rabanera y Ortubia.»

II.—«Sr. D. Francisco Diego de Sayas:

»No piense Vm. que paren aún los elogios de nuestro amigo, sino que se van continuando en sus cartas. No hay sino tener paciencia y oir lo que ahora dice, y perdonarme esta repetición, que bien será menester su perezosa modestia de Vm. En carta de 20 del corriente se lee este capítulo:

»Todos ayudaremos á hacer instancias á la publicación de las *Rimas* del Sr. D. Francisco Diego de Sayas; que el númen que he reconocido contener su *Epigrama*, no hay duda ser de los más elevados, ni que será mucha gloria de nuestro reino conozcan los extraños, tenemos tal espíritu en este tiempo, en que

(1) Se refiere á la epidemia que invadió á la ciudad en 1651, y que duró cerca de un año.

parece se van haciendo estériles los demás. Y sin duda creo que las Musas se han mudado al Ebro, porque veo tantos ingenios, y todos grandes, cuando en Castilla van á menos, y allá, no sólo son muchos, pero de esfera relevante.

»Paréceme muy bien que Vm. trate de sacar en limpio sus papeles, y que sea esta diligencia para que los gocemos en la estampa. Yo, señor, ando limando y rompiendo muchos papeles, que había harta abundancia; que siempre lo malo cunde mucho.

»Empiézase estos días á sacar de los borradores, mi *Aganipe de los Cisnes aragoneses*, y querría que Vm. me dijese cómo se intitulaba un poema que escribió D. Pedro de la Cerda y Granada, de quien me dió noticia D. Francisco Ximénez de Urrea, y asímismo escribirme nombres de dos poetas de ese lugar, de que Vm. me dió otra vez, y si puede ser alguna particularidad, para que su elogio lo sea.

»Yo tuve miedo de escribir, y cuando llegó la hora de la respuesta, me pareció quedaba mal si no respondía, y por eso me probé, por si á Vm. le contenta; como dice, *dichoso fué mi enojo.*

»No se ha enfriado la comunicación con los amigos, porque no se ha de entibiar por cosas pocas. Yo tuve paciencia de parecer ignorante con mi silencio; y fué para volver en su ocasión y mostrar con ejemplos individuales mi defensa. Su carta de Vm. se remitió al canónigo D. Manuel de Salinas, anoche; y esta mañana antes de las ocho, fuí á su casa y no le hallé en ella. La que viene para el P. Baltasar Gracián, se dará hoy.

»El marqués de San Felices está con salud, y dice que no hay tal lugar como Madrid. Díceme D. Joseph Pellicer, que luego dará la vuelta acá, por cumplir con los mandatos de Vm. enviándole sus Memorias, que las recibirá con mucho gusto y agrado.

»Háceme Vm. gran favor en continuar las diligencias para descubrir el memorial de los servicios de la casa de Vitrián; y me holgaría que se hallase para ilustrar la memoria de aquel caballero.

»Dios guarde á Vm. muchos años como puede y deseo. Zaragoza, 27 de Junio de 1653. Amigo y servidor de Vm., que su mano besa,

*El Dr. Juan Francisco Andrés.*»

III.—«De Zaragoza, 16 de Mayo de 1653. Sr. D. Francisco Diego de Sayas:

»No he respondido á su carta de Vm. de 8 del corriente hasta ahora, esperando que llegasen los papeles que me ofreció D. Joseph Pellicer; ahora envío ese encuadernado, que todo ha ayudado para la detención.

»Vió los pliegos de Vm. el señor marqués de San Felices, y celebró los *Epigramas;* y la décima bien puede competir con ellos. De que se maravilla Vm. que unos y otros, con importunos ruegos, le supliquen dé á luz sus obras, cuando hallan en ellas tantos primores y dulzuras, ó no las envíe Vm., ó las guarde en su museo; que viéndolas no es mucho que las deseen afectuosamente. Yo siempre estoy en mis instancias, pero también veo que Vm. está siempre en darnos con la entretenida.

»El Padre Gracián vuelve á Vm. sus recuerdos amorosos, y dice que no han llegado los libros de Madrid. El que se imprimía aquí va muy adelante, y en estar para ponerse en camino irá á besar su mano de Vm.

»El marqués de San Felices no responde, porque hoy parte á Madrid por causa de la muerte de su cuñado D. Pedro de Bolea; dice que será breve su jornada. Héle pedido que me trajese las *Rimas* de Zárate, porque en mi opinión merece mucho aprecio, y me alegro mucho que así lo parezca á Vm.

»A la segunda carta de 12 del corriente, digo que me da mucho contento de verle á Vm. convalecido. Ha llegado su carta de Vm. á tiempo que la había menester harto, ya que un amigo de Huesca escribió tales cosas en su carta, que á ser más colérico yo, pudiera enfadarme mucho; pues sin saber de quién eran las redondillas de San Juan Evangelista, en latín, dice que es un desatino herético donde se dice: *Porque no es hombre mortal.* Dice que San Jerónimo afirma que murió, y que se lee en las

lecciones de su fiesta, en el *Breviario*, como si no lo supiésemos; y le parece que por leerse allí ha de ser artículo de fe. No anduvo muy salado este poeta, aunque tiene mucha sal en su apellido (1). Este ingenio está templado muy á lo viejo, y ha dado en ser muy literal. Yo, señor, á todas las injurias no he respondido nada, si no respondo en cuatro renglones, con palabras que le puedan hacer dar en la cuenta, y después me he consolado mucho con la carta de D. Joseph Pellicer, que dice que luego estos versos que en Huesca han parecido sin sustancia (frase es de mi amigo), en su estudio han concurrido amigos muy doctos que los han celebrado mucho. También D. Leonardo es del mismo sentir.

»Quédese Vm. con Dios, y perdone esta relación, que por ser al caso me ha parecido que era bien que Vm. la supiese, que es bien digna de reirse, y según el antojo que mostró, aún creo que acusará al autor, no sólo de temerario, pero de herege. Dios nos guarde de estos ingenios acres y que parten un pelo por muchas partes, y dé á Vm. la salud que merece y le deseo.

*Dr. Andrés.*»

---

Según se ve, las cartas son extensas y de elegante estilo. Ocupan en el manuscrito las páginas 535 á 540 (2).

Huesca, 8 de Septiembre de 1910.

RICARDO DEL ARCO,
Correspondiente.

---

(1) ¿Sería el canónigo de Huesca D. Manuel de Salinas?
(2) Tomo III de las *Memorias*.

## II

## APUNTES HISTÓRICOS SOBRE EL REINO DE OMÁN

El Rdo. P. Fray Pedro de Brizuela, Superior de la Misión Carmelitana de Mesopotamia y del Golfo Pérsico, Correspondiente de nuestra Academia, presentó como recuerdo de su corta estancia en Mascat, unos *Apuntes Históricos sobre el reino de Omán*, y el Sr. Director se sirvió designarme para que informara á la Academia acerca de su contenido.

El autor del trabajo no se propuso escribir una Memoria completa y erudita acerca del reino de Omán desde los primeros tiempos en que comienza á figurar el nombre de este país hasta nuestros días; aunque el autor no lo dice expresamente, se comprende que su objeto fué dar noticia algún tanto detallada de las tierras conquistadas en aquella parte por nuestros hermanos los portugueses, tierras que durante algún tiempo fueron parte de la Monarquía española, por esto narra con relativa extensión el período de la conquista y dominación portuguesa en aquellas regiones, continuando con la narración de las vicisitudes porque han pasado aquellos pueblos desde que dejaron de formar parte de la Monarquía portuguesa hasta nuestros días.

Del período comprendido desde los primeros tiempos de la historia del reino de Omán hasta la llegada de los portugueses á aquellas regiones después que con Vasco de Gama hubieron doblado por primera vez el Cabo de Buena Esperanza (siglo IV antes de J. C., á XV) dice poco, pues no entraba en su plan estudiar detenidamente la historia musulmana de este país, limitándose, después de una descripción geográfica de la Arabia y del reino de Omán, á ligeras indicaciones respecto á los que se suponen pobladores primitivos de este país, y á narrar algunos acontecimientos más importantes con el establecimiento de nuevas dinastías.

Los epígrafes de los capítulos darán suficiente idea de lo más importante del contenido de este trabajo:

*Primera parte.*—I. Origen de las tribus que pueblan la Arabia.—II. Los Árabes que pueblan el reino de Omán (400 años antes de J. C.).—III. Introducción del Islamismo.—IV. El Imam Málec el Conquistador (hacia el año 780).—V. Rivalidades entre las tribus de Hinavi y Ghafiri.—VI. Toma de Mascat por los Persas.—VII. Los Árabes vuelven á tomar á Mascat: Todo esto está contenido en cuatro páginas; es verdad que son páginas muy nutridas, pues contiene cada una 53 líneas de letra bastante apretada; el trabajo consta de 23 páginas en folio.

En la página 5 comienza la *Segunda Parte* (págs. 5 á 11) que contiene la *Conquista de los Portugueses*, siendo ésta y las siguientes *Prosperidad de las Colonias Portuguesas*, las partes que el autor desarrolla con más extensión, y al mismo tiempo con ferviente amor patrio, con los epígrafes ó indicaciones marginales siguientes: El Rey de Portugal envía á Alburquerque á la conquista de la Arabia.—Alburquerque se dirige á Omán.—Kilhat.—Koorigat.—Toma de Mascat.—Sohar.—Khor-Takán.—Ormuz.—Castigo de Kilhat.—Ormuz, centro del Poder Lusitano en el Golfo Pérsico.—Alburquerque, Virrey de Goa; los epígrafes de la *Parte tercera* son: Factorías y Comercio de los Portugueses.—Complot contra los Portugueses.—Represión y castigo.—Dos justicieros: Sampaio y Da-Coñha.—Los Turcos atacan á los Portugueses.—Nuevas expediciones de los Turcos.—Apogeo de la dominación portuguesa.—Correrías de Aly-Bey.—Portugal pasa á la Corona de España.—Los fuertes de Mascat.

En la *Cuarta Parte* (pág. 17 á 23) estudia la *Historia moderna de Omán* con los epígrafes siguientes: Primer encuentro de los Portugueses é Ingleses.—Los Portugueses pierden á Ormuz.—Prosperidad portuguesa de Mascat.—Desarrollo del comercio inglés y holandés.—Conquistas de los sultanes de Omán.—Expediciones en el Golfo Pérsico.—Inglaterra lucha contra la piratería.—Reinado de Said.—Tratados con los Europeos.—Muerte de Said: división de sus estados.—Reinado de Teysal ben Turkí.

Como el P. Brizuela no se propuso escribir una monografía erudita acerca del Reino de Omán, sino unos *Apuntes*, sin duda para dar á sus hermanos una ligera noticia de la historia de la

región en la que han de ejercer su sagrado ministerio, no hace alarde de erudición, limitándose, como dice en su Dedicatoria, á consignar lo que en el corto tiempo de su permanencia en aquel país pudo averiguar, ya pidiendo informes á los que moran en Mascat, ya leyendo algunos libros y manuscritos que pudo proporcionarse: con estos elementos reunió y redactó *Los Apuntes históricos sobre el Reino de Omán*, que dedicó á la Academia, como Correspondiente en aquellas apartadas regiones.

El trabajo de P. Brizuela está ilustrado con dos preciosas fotografías, representando, la una, *Las ruinas del fuerte de Alburquerque*, como estaban en 1908, y la otra el hermoso y extenso *panorama de la ciudad de Mascat*, en el cual se destacan de derecha á inquierda el Fuerte de San Joao, los grandes edificios de los Consulados de los Estados Unidos y de Inglaterra, el Palacio del Sultán, el Fuerte Capitán y el Consulado de Francia.

Madrid, 25 de Mayo de 1909.

FRANCISCO CODERA.

---

III

## INSCRIPCIONES HEBREAS DE SAGUNTO

Dos fueron divulgadas en el siglo XVI, sobre las cuales largamente discurrió D. Francisco Martínez Marina en el tomo III de las *Memorias de esta Real Academia* (1), pretendiendo (2) demostrar que «ni existen, ni existieron jamás; que son apócrifas, fingidas, imaginadas por los rabinos españoles sin otro motivo que su carácter falso y mentiroso, su interés y vanidad, y el deseo de preocupar al vulgo ignorante, y tenerle entretenido con estas relaciones y cuentos maravillosos». Faltan á este autor, muy

---

(1) Págs. 317-468. Madrid, 1799.

(2) Pág. 392.—La Memoria del Sr. Martínez Marina se intitula: *Discurso histórico-crítico sobre la primera venida de los judíos á España.*

docto y erudito, la solidez y sobriedad de apreciación, que en semejantes cuestiones hoy se requieren. Ante todas cosas hay que presentar, si fuere posible, en su realidad objetiva el monumento epigráfico sobre el cual se discute; no negar su autenticidad por el mero hecho de las diferentes copias é interpretaciones de que ha sido objeto; conocer á fondo su idioma y estilo; y, finalmente, no incurrir en el vicio de aventurar como ciertas é irrecusables razones y teorías, fundadas en la dudosa aprehensión, mas no en la segura realidad ó existencia de un hecho determinado.

Sensible es que dos escritores contemporáneos, defiriendo á la trasnochada opinión de Martínez Marina, se hayan extraviado hasta el punto de dar como cerrado sobre las inscripciones sobredichas el litigio pendiente. Cinco lustros ha, D. Antonio Chabret abundaba en este sentido (1); y este mismo año que ahora corre, no ha vacilado el Dr. D. Roque Chabás en afirmar lo siguiente (2): «Una inscripción hebrea de Sagunto corre por los cronistas, la cual supone el sepulcro de *Adoniram*, enviado por Salomón para cobrar los tributos; no es más auténtica que la de *Orán Nebach*, presidente que dicen se rebeló en tiempos del rey Amasías; todos los autores serios las reputan por falsas.» Si por *falsas* entiende el Sr. Chabás, lo que de ellas estimó Martínez Marina, esto es, que fueron forjadas por los rabinos, á sabiendas mentirosos, sin fundamento ninguno en la realidad de lápidas saguntinas, algo impremeditada é inaceptable parecerá la calificación de *escritor no serio*, que hace recaer sobre el de la mejor colección de las inscripciones hebreas de nuestra Península (3). Las piedras originales y los sitios donde se encontraban seguramente constan por el testimonio de autores fidedignos

---

(1) *Sagunto. Su historia y sus monumentos*, tomo II, págs. 329 y 330. Barcelona, 1888.

(2) *Episcopologio Valentino. Investigaciones históricas sobre el cristianismo en Valencia y su archidiócesis*, tomo I, pág. 26. Valencia, 1909.

(3) Moïse Schwab, *Rapport sur les inscriptions hébraïques de l'Espagne*, ap. *Nouvelles Archives des Missions scientifiques*, tomo XIV, págs. 229-421. París, 1907.

que allí las vieron ó supieron que habían estado. Discreparon al transcribir los textos; no faltó quien de su propia cosecha algo quitase, añadiese ó removiese de su lugar; pero esto es achaque de gran número de inscripciones romanas y visigóticas, que la buena crítica ni ha desdeñado por enteramente falsas, ni ha desaprovechado procurando ajustarlas á su pureza nativa.

De otras cuatro inscripciones hebreas que había visto y diseñado en Sagunto, dió cuenta á nuestra Academia en 12 de Diciembre de 1805 el diligente y renombrado arqueólogo D. Antonio Valcárcel de Saboya, Príncipe Pío, Marqués de Castel-Rodrigo y Conde de Lumiares. El resumen de su magnífico libro manuscrito, donde habla de ellas, constituye la segunda de las *Memorias* publicadas en el tomo VIII de las de nuestra Corporación (1), y se denomina *Inscripciones y antigüedades del reino de Valencia*. La porción que se refiere á las cuatro inscripciones hebreas coge los números 192-195 del texto impreso y de la lámina 22. Abreviado el texto por D. Antonio Delgado, lo ha sido mucho más por D. Antonio Chabret (2), de quien es la infausta advertencia: *No existen*. Si en el transcurso de menos de un siglo (1805-1888) han desaparecido, y quizá se han destruído ¿diremos que son apócrifas? Mal copiadas por la inexperta pluma de Lumiares, y punto menos que no inteligibles, tales como este autor las diseñó, echan, no obstante, abajo las dos bases y principales columnas, sobre las que hizo estribar el arquitrable de su argumentación Martínez Marina.

Quédanos finalmente por examinar otra inscripción hebrea de Sagunto, que en 1868 existía en el teatro romano y fué objeto del Informe que di á la Academia en el tomo XIV de su BOLETÍN, págs. 568 y 569. Es lápida bilingüe, hebrea y latina. El Sr. Chabret, en 1888, escribió (3) que entonces la porción hebrea no se leía; y en lo tocante á la romana, su transcripción difiere de la de Neubauer; y dos diferentes de aquéllas y aun entre sí ha propues-

(1) Madrid, 1852.
(2) *Op. cit.*, tomo II, págs. 184 y 185.
(3) *Op. cit.*, tomo II, pág. 172.

to como suyas Hübner (3.949, 6.024). ¿A quién creer? ¿Dónde está la verdad? En el monumento mismo sobre todo, si todavía subsiste y puede haberse á las manos fotografiado é improntado en debida forma. Antes de proceder al examen de estas inscripciones, séame lícito recordar antecedentes topográficos de su colocación primitiva.

## 1.

## Segundo cementerio y barrio amurallado de los hebreos saguntinos en la primera mitad del siglo XIV (años 1329 y 1321).

Valencia, 24 Marzo 1329. Cédula de Alfonso IV de Aragón, otorgando á los judíos de Murviedro (Sagunto) que puedan adquirir y establecer un cementerio nuevo en la parte baja y exterior del Castillo.—Archivo general de la Corona de Aragón, registro 478, fol. 181. Fué publicada por D. Antonio Chabret, *op. cit.*, tomo II, pág. 333.

Alfonsus etc. Fideli nostro Petro Giraldi, tenenti locum bajuli Muriveteris salutem et dilectionem.

Cum nos ad humilem supplicationem, propterea nobis factam, concesserimus aliame judeorum dicti loci quod habeant aliud ciminterium in dicto loco; ideo vobis dicimus et mandamus quatenus subtus Castrum dicti loci, videlicet in ea parte minus Nobis et alicui alii dampnosa adsignetis jam dicte aliame locum de illa longitudine et amplitudine quibus vobis visum fuerit, in quo eorum cadavera ebraice tradi valeant sepulture.

Datis Valencie, ix kalendas aprilis, anno domini m.ccc.xx octavo (1).

La conveniencia del lugar, destinado á este nuevo cementerio, se justifica por el documento siguiente:

Chilches (2), 5 Mayo 1321. Cédula de Jaime II de Aragón, concediendo á la aljama hebrea de Murviedro que pueda aislar y fortificar con cerca

---

(1) El año es el de la Encarnación, y corresponde al nuestro 1329.

(2) Villa distante una legua al SO. de Nules, cabeza de su partido judicial en la provincia de Castellón de la Plana. Tiene estación de ferrocarril, que dista 14 kilómetros de la de Sagunto; y entre las dos está la de Benavites, de cuya población saqué á luz una inscripción hebrea en el tomo XIV del BOLETÍN, pág. 570.

de tapia ó de murallas el barrio de su judería.—Arch. gen. de la C. de Ar., reg. 218 y 219, fol. 334 y siguiente. Publicada por Chabret, *ibid.*, pág. 332.

Jacobus etc. Fidelibus nostris Bernardo de nuce bajulo Regni Valencie, vel ejus locum tenenti in villa Muriveteris, nec non justitie et aliis officialibus ejusdem ville salutem et dilectionem.

Noveritis nos concessisse de gratia et licentiam dedisse judeis habitantibus in dicta villa Muriveteris quoad tutiori ejus custodia possint judariam in qua habitant claudere muro vel tapiis, prout melius eis videbitur, quod sint clausi. Quare vobis et cuilibet vestrum dicimus et mandamus quatenus hanc gratiam et concessionem nostram observantes permittatis dictos judeos clausuram predictam facere, nec et super ipsam vel ejus opera construhendo impedimentum eis aliquatenus faciatis.

Datis in loco de Xilxes iij° nonas madii anno domini m°. ccc°. xx°. primo.

El recinto del barrio hebreo, que por lo visto no mudó de lugar en 1321, y tuvo probablemente allí su asiento desde tiempo inmemorial á la sombra y bajo la tutela del alcázar, en la parte alta de la población, ha sido examinado y descrito por Chabret, refiriéndose al plano que trazó y publicó de la actual Sagunto, en esta manera:

«Barrios de la *Sangre Vieja y Nueva*, y Peñetes, comprendiendo en su ámbito las calles de Segovia, Antigones, Castillo, Queralt, Ramos, Dolores y Peñetes. La Sinagoga estaba en el barrio de la Sangre Vieja, y fué convertida en iglesia de la Cofradía de la Sangre de Cristo después de la expulsión de los israelitas (en 1492). Hoy sólo *quedan del templo judaico cuatro arcos ojivales* en la parte posterior de las casas números 7 al 11 del indicado barrio.

En otro tiempo, la judería de Murviedro debió extenderse por las empinadas calles de *les Peñetes*, si tenemos en cuenta que todavía se las conoce en la actualidad por el barrio de la *Judaica*. La puerta de la Judería está situada en la calle del Castillo, entre las casas números 24 y 26; consiste en un simple arco de piedra sillería, que da acceso á la calle de la Sangre Vieja, donde estaba la Sinagoga.»

## 2.

Hecha esta composición de lugar, y teniendo presente el plano topográfico de Sagunto, fácilmente comprenderemos lo que dejó referido acerca de la primera inscripción, como testigo ocular, examinador y copiante de lo que pudo leer en ella antes del año 1493, el sabio literato y rabino Moisés ben Jabib ben Shem Tob, en el folio 7 de su obra דרכי נועם (Reglas de buen gusto literario), publicada en Venecia, año 1546, siendo muy de advertir que el nombre de este preclaro autor figuró tal vez y ha de buscarse en la lista de los *setecientos* judíos de Jérica, Zaragoza y Murviedro, que en la playa de esta última población y en los primeros días de Agosto de 1492, fueron embarcados en dos navíos, para tomar puerto, unos en Orán y otros en Nápoles, expatriados á consecuencia del riguroso edicto de los Reyes Católicos (1). Escribió:

כי בהיותי במלכות ואלינצאה בקהלת מורויטרי
הגידו לי כל העם אשר בשער והזקנים
כי שם מצבת קבורת שר צבא אמציה מלך יהודה:
ובשמעי חשתי ולא התמהמהתי
לראות מצבתו מצבת אבן בראש ההר:
ואחר העמל והטורח קראתי הכתיבה
והיה חקוק עליה שיר זה לשונו:

שאו קינה בקול מרה
לשר גדל לקחו יה

ולא יכולנו לקרות עוד כי היתה נמחקת
אבל היה מסיום השיר השני לאמציה
אז האמנתי כי הדרך הזה במשקל השירים
היה מימי אבתינו על אדמתם

Efectivamente, hallándome yo en el reino de Valencia y en la *cahala*, ó santa congregación, de Murviedro, acaeció que todo el pueblo congregado á la puerta (del barrio hebreo) y los ancianos que allí estaban, me dieron noticia de una estela funeraria,

(1) Chabret, *op. cit.*, tomo II, pág. 351.

que decían haberse erigido á un príncipe de la milicia de Amasías, rey de Judá. Oído esto, me apresuré y no me di un momento de reposo hasta llegar á ver aquella estela, monumento de piedra que se ve en lo alto de la montaña (1) [coronada por el alcázar]. No sin trabajo y fatiga logré poner en claro una parte de la inscripción (2) esculpida en él, que en su propio lenguaje suena así:

*Sehú quiná, becol mará;*
*lesar gadol, lecajo Iah* (3)

y no pudimos descifrar bien lo siguiente porque estaba machacado y resquebrajado; pero vimos que el verso segundo de esta elegía se terminaba con el vocablo *leamaziah* (4). Entonces llegué á creer que esta clase de endechas en versos yámbicos, así rimados, fué conocida y usada por nuestros antepasados, cuando no habían perdido aún el señorío de su tierra (de Israel).

Obra del mismo autor es la que intituló כירפא לשון (Medicina del lenguaje), donde en substancia viene á referir lo mismo que en aquélla (5). En ésta es denominado ספרדי, es decir, *español*, confirmándose así la realidad histórica de su paso por la villa de Murviedro.

### 3.

### Paradojas de Martínez Marina.

No pueden ahora leerse sin lástima del buen talento, pero mal informado, que las produjo.

---

(1) Martínez Marina (*Mem. cit.*, pág. 404) tradujo «de cierto monte»; no teniendo en cuenta é ignorando la topografía del barrio y cementerio hebreo de Sagunto, sitos en la proximidad del alcázar.

(2) La fatiga y el trabajo en semejantes lances, si son antiguos los letreros provienen tanto de lo gastado de las letras, como del cuidado de no echarlas más á perder, limpiándolas de los cuerpos extraños que las ocultan.

(3) Alzad amargo, sublime canto; al grande Príncipe, Dios se llevó.

(4) Para Amasías.

(5) Véase Schwab, *op. cit.*, pág. 240, nota 1, y los autores allí citados.

1.ª—*Op. cit.* pág., nota 409.

«El judío, instruído de la existencia del fragmento sepulcral, por noticia que le habían comunicado los suyos, congregados en la sinagoga de Murviedro, corrió á verle, y le halló efectivamente. ¿Dónde?, en la cumbre de cierto monte. ¿Qué monte? No lo dice, ni otro alguno después de él publicó semejante noticia. Un rastro tan precioso de antigüedad colocado en la altura de un monte contiguo á Murviedro, ¿pudiera ocultarse á la curiosidad de sus moradores? Pues ¿cómo ninguno de ellos declaró esta circunstancia? Si fuera cierto que el rabino la hubiera visto, ¿no publicara esta especie? ¿No diera voces? ¿No congregara á todas las gentes á fin de que presenciaran un caso tan singular? Y como puso por testigos del suceso á los cielos y á la tierra, ¿no hubiera sido mejor que pusiera también á los hombres? Asegura que leyó, aunque con trabajo, los dos primeros versos, y sin duda todos sus puntos, acentos y vocales, sin lo qual no pudiera determinar que esa escritura y rótulo era un cántico rimado, cuya naturaleza consiste precisamente, como veremos luego, en la varia colocación de las sílabas, su número y medida; todo lo qual pende de las mociones, puntos, ó vocales breves y largas. ¿Pues cómo es posible que leyendo él no sólo las letras, sino también los puntos y hasta los ápices de los dos primeros versos, estuviese lo restante tan gastado, que no fuera capaz de leer, por lo menos alguna parte ó vocablo suyo?»

De tres *falsos supuestos* arranca ese ditirambo, dictado por la animosidad á la elegante pluma del Sr. Martínez Marina. Falsea en primer lugar la noción topográfica; porque el diligente y sabio rabino español, hablando de la *matsébah*, ó lápida en cuestión, no dijo que la vió en la cima de *cierta montaña* indeterminada, sino de *la montaña* (ההר) ó altura, algo más arriba y extramuros de la situación ocupada por el recinto del barrio hebreo. En aquella cima, casi pegado al alcázar, descollaba entonces el cementerio de los judíos saguntinos, así como en Barcelona y Gerona, los de Monjuich, respectivamente, y en León el del monte Candamio. Supuso además el Sr. Martínez Marina que la *matsebáh* referida se ocultaba á la curiosidad de los he-

breos de Murviedro; lo cual desmiente expresamente el docto rabino en su narración, afirmando que de boca de los ancianos y de todo el pueblo supo lo que ellos creían ser una realidad positiva y daban por notoria, esto es, la existencia del monumento en aquel sitio determinado, y la interpretación, sin duda errónea, pero que entre ellos corría válida, de haberse erigido aquella estela funeral á la memoria de un príncipe del ejército de Amasías, rey de Judá. Consta, en efecto, que á parecidas equivocaciones pudieron dar ocasión otros epitafios, ó letreros hebraicos, de indubitables autenticidad; por ejemplo, el de la villa de Agramunt en la provincia de Lérida, fotografiado y estudiado en nuestro Boletín (1), donde el año de la defunción se nota por aquel en que el rey Salomón empezó á construir el templo de Jerusalén (2). Este sistema cronológico de marcar el año de la era menor de la Creación, con el valor numeral de letras puntuadas de un texto bíblico, y que se ocultó al atrasado conocimiento de Martínez Marina, estuvo bastante en boga durante los siglos XIII y XIV; pero después de la catástrofe sobrevenida en 1391 á los hebreos españoles, decayó su uso; de lo cual es dable inferir con alguna probabilidad, que el monumento se labró antes del siglo XV; tanto más cuanto contenía una *quina*, ó elegía en verso rimado por el estilo de las que figuran en muchos epitafios toledanos, anteriores, todos ellos, á dicho siglo. ¿Y qué decir de la donosa objeción que hizo el ilustre Académico, suponiendo que los dos hemistiquios octosílabos del primer verso, no podían leerse sin el adminículo *de todos sus puntos*, *acentos y vocales* grabados en la piedra? Si el sabio rabino que copió estos hemistiquios hubiese dicho ó dejado suponer que vió grabado en la piedra semejante adminículo, la inculpación de falsario habría recaído sobre él; mas ni lo vió ni tuvo necesidad de él para deducir la pronunciación vocalizada de las consonantes. ¡Que no pudo leer más versos! Valiente objeción tratándose de un epígrafe, gastado, mellado y por ventura fragmento de una lápida

(1) Boletín, tomo XLVII, págs. 238 y 239.

(2) בשנת והבית אשר בנה שלמה (25 Abril 1297).

original, como tantos hay en nuestros Museos, ó empotrados en las paredes de algún edificio, ó en campo abierto se conocen (1).

2.ª—*Op. cit.*, pág. 392, 393.

«Voy á mostrar, siguiendo invariablemente las reglas de crítica y buen juicio, que las lápidas sepulcrales, epitafios é inscripciones hebreas de Murviedro, ni existen, ni existieron jamás; son apócrifas, fingidas, imaginadas por los rabinos españoles, sin otro motivo que su carácter falso y mentiroso, su interés y vanidad, y el deseo de preocupar al vulgo ignorante, y tenerle entretenido con estas relaciones y cuentos maravillosos...

Semejantes cuentos y relaciones disimuladas con capa de religión, y autorizadas con la Sagrada Escritura, que interpretaban á su salvo, y según más les convenía, pasaban á los libros, siendo muy verosímil que no faltasen personas curiosas y amantes de lo maravilloso, que cuidaran hacer apuntamientos de aquellas historias, sin contar con la mucha parte que pudo tener en ello la ganancia y el interés. Con el discurso del tiempo vinieron á hacerse respetables esos libros de mano, y aunque se ignorase su origen, igualmente que sus autores, había cierta necesidad de darles crédito, ora por su antigüedad, ora porque sus dichos y hechos se acomodaban y procedían de acuerdo con las tradiciones populares y rumores del vulgo, sumamente tenaz en conservarlas; en especial cuando se interesa el amor patriótico y se fomenta el deseo de gloria humana.»

Llevando el Sr. Martínez Marina su acalorada teoría á las últimas consecuencias, extendió la acusación de improbidad literaria que había lanzado contra Moisés ben Jabib, á todos los hebreos españoles del siglo xv. Imaginó que los cristianos españoles se dejaron caer en el lazo tendido por la perfidia de aquéllos; mas todo ello, por lo tocante á lápidas, inclusa la presente, se derrumba como laborioso castillo de naipes al menor soplo de la crítica imparcial y circunspecta. Por centenares contamos el número de lápidas epigráficas de la España hebrea, ya conocidas

---

(1) Véase el tomo XLVIII del BOLETÍN, págs. 231-234.

y bien estudiadas en toda Europa. ¿En cuál de ellas se advierte ó se demuestra verdadero rastro de falsificación por parte de los autores hebreos? En ninguna.

3.ª—Pág. 407.

«¿Es creible que un rótulo grabado en piedra en el siglo XIV estuviese tan desgastado y consumido en el XV, como asegura Rabi Schem Tob?»

Nada se opone á que sea creíble. El rabino vió y tocó el rótulo al entrar en su ocaso la penúltima década del siglo XV, por manera que se desprende un intervalo de casi dos centurias para realizar el desgaste, ó por malicia de los hombres, ó por un accidente casual entre tantos como han causado mayores desperfectos. En 1310, como lo ha demostrado Mr. Schwab (1), el furor popular de la ciudad de Estrasburgo, arruinó y echó á perder las sinagogas, las casas y los *cementerios* de la antes floreciente y riquísima judería. En España, semejantes atropellos fueron consiguientes á la catástrofe del año 1391; por la cual hasta cierto punto se explica la total ausencia de inscripciones hebraicas en el catálogo de las españolas hasta hoy conocidas, tratándose de Segovia (2), Madrid (3), Valencia (4), Lérida (5) y Perpiñán (6), y otros centros de poderosas aljamas. La de Murviedro tales aflicciones y desolaciones había sufrido á partir del año 1348, señaladamente, como lo prueba D. Antonio Chabret (7), de 1361 á 1364, que bastan y sobran para justificar no

(1) BOLETÍN, tomo XLVII, pág. 392, nota 3.
(2) Idem, tomo VII, pág. 149; X, 285-287.
(3) Idem, tomo VIII, 439-466.
(4) Idem, tomo VIII, 358-398; XVIII, 142-157.
(5) Idem, tomo XVI, 439.
(6) Idem, tomo XVI, pág. 339.
(7) «Las guerras de Castilla y Aragón (1361-1365) fueron también funesta plaga para los judíos saguntinos. Entregada la villa de Murviedro á las huestes castellanas, expulsaron de su recinto á los israelitas, que se vieron obligados á recogerse en Valencia, donde sufrieron todo género de vejaciones y atropellos. Hubo de poner remedio D. Pedro IV de Aragón mandando á Pedro Colom, caballero y procurador de los lugares que tenía D.ª Leonor en el reino de Valencia, para que los judíos saguntinos

solamente la credibilidad, sino también la probabilidad del estrago de la lápida, atestiguado por Moisés ben Jabib ben Schem Tob, bajo la fe del juramento.

4.

## Cotejo de esta lápida con dos toledanas.

El giro gramatical de esta lápida saguntina era principiar con dos versos rimados, á los cuales naturalmente debía seguir en prosa el nombre del difunto y la fecha de la defunción. Cumple sospechar que la parte poética, ó pequeña elegía de dos dísticos, se esculpió en la tapa prismática y la parte prosaica en la faz perpendicular y delantera de la caja sepulcral; estando ésta cuando fué vista por Rabí Moisés, ó bien oculta debajo del suelo, ó bien vacía y separada de aquélla y echada á perder. Como quiera que sea, dos lápidas toledanas del siglo XIII, registradas en la colección de Luzzato (1) alegaré para comprobar que no es apócrifa ni espuria, sino de puro y antiguo estilo la saguntina. Bueno será reproducirlas aquí con su traducción castellana:

Luz. 52 (Schwab 34; BOLETÍN, t. LVII, p. 191). Los puntos vocales no estaban en la piedra tumular. Son suplementos del colector para dar á conocer la lectura y estructura del metro poético.

קִרְבוּ נָא כָל־עֹבְרֵי דֶרֶךְ   אֶל־קֶבֶר אִישׁ נָעִים נֶאֱהָב
וּשְׂאוּ עָלָיו תָּמִיד קִינָה   אִמְרוּ אֵיכָה יוֹעֵם זָהָב

נגנז בקבר הז

יצחק בר׳ יהודה נ״ע בן אלפנדרוי
ונפטר ביום ראשון לחדש כסליו
שנת חמשת אלפים ושתי׳ (2) לבריאת עולם

---

salieran cuatro días después de la fiesta de Pascua, y fueran á morar á Lérida y Tortosa, á fin de evitar que los apedrearan.» *Sagunto; su historia y sus monumentos*, tomo II, pág. 335.

(1) אבני זכרון (Praga, 1841).

(2) Schwab corrige ושתים (dos), sobrcentiendo מאה (ciento).

Los que vais de camino, acercáos (1)
A la tumba del manso y querido;
Triste endecha elevad de contino (2)
Y decid: ¡ay dolor! ¡cuán perdido
Tiene el oro su claro esplendor! (3).

Yace en este sepulcro Isaac, hijo de Rabí Judá (descanse en el Edén), Alfanderí (4). Falleció en el día primero del mes Cásleu del año 5002 (=6 Noviembre 1241) de la creación del mundo (5).

De paso advertiré que el apellido *Alfanderí*, bien sea geográfico, ó bien gentilicio, difícilmente se amolda al origen etimológico, que conjetura Mr. Schwab (6). Con efecto, *Alfambra* provino de *Alhambra* ó الحمراء *(alhamra*, la roja); y el cambio de sus labiales en dentales duro sería. Mejor se acomoda פנדר (pander) y su derivado פנדרי precedido del artículo árabe, פנריוא targúmico y en griego πάνθηρ nombre del abuelo de San Joaquín, según la tradición oriental, que dejó consignada San Juan Damasceno en su libro IV, capítulo 14 *De fide orthodoxa* (7).

---

(1) Trenos de Jeremías, I, 12.

(2) Jeremías, VII, 29.

(3) Trenos, IV, 1.

(4) La familia Alfanderí estuvo arraigada en Valencia, como lo prueba M. Schwab, citando la obra, que tradujo del árabe al hebreo, de Jacob, hijo de Salomón, en 1367.

(5) Schwab tradujo: «décédé le premier jour du mois de Kislew l'an 5002 de la Création du monde (= 10 novembre 1341)». Es una distracción, excusable, del peritísimo Autor, el haber calculado el número verdadero «5002», como si fuese «5102», y trastrocado la serie cronológica de las inscripciones. La presente, en vez de ser la **34**, se ha de colocar entre la **5** y la **6**.

(6) «Ce nom de famille dérive peut-être du nom de lieu espagnol Alfambra (= Alhambra).»

(7) Ἐκ τῆς σειρᾶς τοίνυν τοῦ Νάθαν τοῦ υἱοῦ Δαβίδ, γεννηθεὶς Λευὶ ἐγέννησε τὸν Μελχὶ καὶ Πάνθηρα· ὁ Πάνθηρ ἐγγέννησε τὸν Βαρπάνθηρα, οὕτως ἐπικληθέντα. Οὗτος ὁ Βαρπάνθηρ ἐγεννήσε τὸν Ἰωακείμ· ὁ Ἰωακεὶμ ἐγέννησε τὴν ἁγίαν Θεοτόκον. Ἐκ δὲ τῆς σειρᾶς Σολομῶντος τοῦ ὑιοῦ Δαβίδ, Ματθὰν... Migne, *Patrol. graeca*, tomo XCIV, col. 1.156 y 1.157. A su vez San Epifanio *(haeres*, 78) en el siglo IV había escrito que Jacob, padre de San José, se apellidaba Πάνθηρ, y las tradiciones hebreas del siglo anterior, torpemente adulteradas por algunos rabinos, achacan este apellido á Jesús y María.

Luz. 74 (Schwab 2; Boletín, t. lvii, p. 157-160).

Este epitafio de Rabí Abrahán ben Alfakar, es del año 1239. Tres puntos de semejanza con el saguntino en él aparecen; porque le dan principio versos rimados, de los cuales algunos tan borrosos y mellados estaban, que el colector no los pudo leer; el difunto es calificado de שר גדול (príncipe grande ó jefe) de la aljama toledana. Probablemente lo fué de la de Murviedro nuestro anónimo; cuyo sepulcro de piedra si él falleció en los días del rey D. Jaime el Conquistador (1), pudo muy bien en señal de veneración trasladarse del antiguo al nuevo cementerio, por el mismo estilo que aconteció en Faro del Algarbe (2).

## 5.

## Varias opiniones sobre este epitafio.

La modesta opinión que abrigó Moisés ben Jabib, tardó casi un siglo en llamar la atención de los escritores cristianos y en suscitar exageraciones y controversias que debo aquí reseñar. El autor hebreo transcribió lo que vió, y en ésto merece crédito; pero la consecuencia que infirió sobre la remota antigüedad de aquella piedra epigráfica, no es creíble.

1.—En Roma y en 1586 fué publicado por su autor Fray Luis de San Francisco, doctísimo hebraizante portugués, un volumen en 4.°, intitulado *Globus canonum et arcanorum Linguæ Sanctæ et divinæ Scripturæ*. En las páginas 709 y 710, del libro xiv, ca-

(1) Muchos datos que desaprovechó D. Antonio Chabret, sobre los nombres de acaudalados vecinos hebreos de Murviedro, resultan de los cuadernos de repartimiento de la conquistada Valencia y su Reino, publicados en la *Colección de documentos inéditos*, sacados del Archivo general de la Corona de Aragón, tomo xi, págs. 162-495. Barcelona, 1856.

En Valencia citan: «domos de Aly *Almorveteri* (pág. 301); en Murviedro (págs. 347, 397 y 405): Abrahim Abenhafia; Jucef filio de Açat campsore; Salomon Ulayet; Muza iudeo; Magistro Jacobo phisico; Magister Helias; Abrahim Benefia; Juçefo Albufach iudeo, Açach *Avenros* judeo», etcétera.—¿Qué se han hecho sus epitafios?

(2) Boletín, tomo xlvii, pág. 468.

pítulo v, donde trata de las reglas especiales de la poesía de los hebreos, traduce al latín sin reformarlo el pasaje de Rabí Moisés, impreso en 1546, y se prevalece de él adhiriéndose al sentir de tan ilustre maestro.

2.—El primero que vició esta inscripción traduciéndola ineptamente, fué el P. Jerónimo Román de la Higuera en su *Historia eclesiástica de la imperial ciudad de Toledo, y de su reino*, libro I, capítulo x; obra inédita y dividida en ocho grandes volúmenes, que, no obstante sus muchos defectos, es harto acreedora al honor de salir á la luz pública (1). En el capítulo x de su primer libro se lee:

«Fr. Luis de la Orden de San Francisco, en el capítulo v del libro IX de los *Cánones*, donde trata de la poesía de los hebreos, cita á Rabí Moysés; el qual afirma haber visto en España una piedra muy antigua de un lucillo de cierto capitán y príncipe del exército del rey Amasías, rey de Judea, que dice así:

שאו קינה · בקול מרה :
לשר גדול · לקחו יה :

y traducido del hebreo dice el epitafio latino, de esta manera:

*Pro Principe magno Amasis; accepit eum Dominus.*
*Elevate lamentationem cum voce amara.*

Quiere decir: levanta la voz en lloro y lamentación con amargo acento por el Príncipe grande del rey Amasías, que llevó Dios para sí.

Lo demás no pudo leer, porque estaba muy gastado.»

3.—El cordobés P. Juan Bautista Villalpando, renombrado en todo el mundo por la inmensa erudición y maestría que desple-

---

(1) «Habiendo sido el autor uno de los forjadores de los falsos cronicones, no inspiran gran confianza sus obras; sin embargo, como el objeto de aquellas ficciones fué el de realzar las antigüedades eclesiásticas de España, cuando la historia se halla distante de aquel obscuro período, como sucede desde la conquista en adelante, la historia se apoya ya en documentos verdaderos. Esto sucede con la del Padre Higuera desde la conquista de Toledo. Los diplomas y monumentos coetáneos que contiene hacen muy importante su trabajo.» Muñoz y Romero, *Diccionario bibliográfico-histórico... de España*, pág. 262. Madrid, 1858.

gó, comentando el libro profético de Ezequiel, no podía menos de fijarse en esta inscripción. Si hemos de creer á monsieur Schwab (1), el sapientísimo jesuíta se dejó sin más ni más arrastrar por la autoridad del Rabí Moisés; pero no fué así. Deseaba inspeccionar por sus propios ojos la piedra epigráfica original; mas como en cumplimiento del encargo que le habían confiado los reyes Felipe II y Felipe III no podía salir de Roma, se valía de las personas más doctas y de mayor confianza, á su entender, que á la sazón florecían en la ciudad de Valencia. Reconocieron éstos la piedra epigráfica en cuestión, que dijeron estaba cerca de la puerta del alcázar *(prope arcis portam)* y transcribieron lo que les pareció podía colegirse del letrero, arrugado, mellado y corroído por la intemperie. Villalpando publicó esta copia, que él no inventó, y ensayó su interpretación (2). Si la hubiese cotejado detenidamente y con el cuidado que hoy la crítica exige, pronto habría descubierto que la diferencia entre la copia de los delegados valentinos y la de Rabí Moisés procede de un mismo fondo de genuina in cripción y de alteraciones accidentales, originadas por los rasguños de la piedra; tanto más, cuanto entre la primera y la segunda discurrió el intervalo de más de un siglo.

| Lectura de R. Moisés. | Lectura y traducción de Villalpando. | |
|---|---|---|
| שאו קינה | שארן נבת | S(epulchrum) Oran Nabath |
| בקול מרה | פקוד מרה | praefecti, qui rebellavit |
| לשר גדול | לשרו . . . . . | principi suo; |
| לקחו יה | קחותוה . . . | talit eum Dominus. |
| . . . . . . . | . . . . . . . | |
| . . . . . . . | והדה . . . | et gloria eius |
| . . . . . . . | ע ל מ ל ך | usque ad regem |
| לאמציה | א מ צ י ה | Amasiam. |

(1) «Dès lors l'exégète Villalpandus *(in Ezechielem,* tomo II, pág. 144), invoquant ce récit comme une autorité, dit que l'existence de la pierre est authentique, et bien qu'il ne l'ait pas vue, il affirme qu'elle avait été découverte à la porte de la citadelle de Sagunto, durant le siècle précédent.» *Rapport,* pág. 240.

(2) *Apparatus urbis ac templi Hierosolymitani,* tomo II, parte II, disputación III, pág. 544, col. 1. Roma, 1604.

Equivocáronse no poco los adivinadores de las letras; y peor el ensayo del intérprete que empieza por tomar la primera letra como sigla de שאול y por atropellar la ley del metro poético.

4.—Gaspar Escolano, *Historia de la ciudad y reino de Valencia* (libro I, cap. VII, núm. 7), col. 38. Valencia, 1610.

«Los vecinos de Murviedro enseñan aún á los curiosos forasteros que llegan á recorrer sus antigüedades, otra piedra que se halla á la puerta de dicho castillo con letras hebreas, como que sea la del criado de Salomón (1), siendo (ésta) otra muy diferente, cuyas letras se leen con grande trabajo por su mucha vejez, y dicen así:

*Seol Oran Nebach pequd. Marach lesaro melech Amasia.*

Traducido en latín, letra por letra, quiere decir:

*Sepulchrum Oran Nebach præfecti; rebellavit principi suo dolens; eum tulit Dominus; ejus gloria usque ad regem Amasiam.*

Y en romance dicen así:

*Este es el sepulcro de Orán Nebach, Presidente, que se rebeló contra su Príncipe; y Dios se lo llevó con grande dolor, y vivió con ilustrísimo nombre hasta tiempo del rey Amasías de Judea.*

De manera que esta sepultura no es la de Adon Iram, pues estuvo (2) la de hombre tan célebre como Orán Nebach; constando por ambas sepulturas la mucha correspondencia que había entre la Palestina y Murviedro.»

Hasta aquí Escolano. De varios textos, citados por Martínez Marina (3), resulta que esta piedra epigráfica permaneció en el mismo lugar hasta el año 1799. Según lo notó el Deán de Alicante, D. Manuel Martí (4), estaba tendida en el suelo delante

---

(1) Es decir, la de Adoniram, que después de ésta, merece tratado aparte.

(2) *Sic.* El autor sobreentiende «allí» ó «en aquel mismo paraje». Su relación, si bien se inspiró en la obra del P. Villalpando, todavía como testigo ocular afianza la realidad de la existencia de aquella estela funeral que en 1610 se mostraba á los forasteros, cerca ó poco lejos de la puerta del castillo.

(3) Pags. 388, 395 y 406.

(4) *Epistolarum* (lib. v, 13), pág. 410.

de la puerta del alcázar *(humi proiecta ad ingressum arcis Saguntinae)*. En 1811 fácil es que se echase mano de ellas para reparar el castillo medio arruinado y convertido en digno baluarte de la guerra de la Independencia (1). Lo cierto es que antes de 1816, cuando el Conde de Lumiares copiaba las inscripciones hebreas que halló en Sagunto, ésta y la siguiente habían desaparecido. Buscarlas y recobrarlas es el único medio de alejar toda incertidumbre.

## 6.

## La famosa estela de Adoniram.

Los autores cristianos que desde los primeros años del siglo XVI vieron esta lápida y nos transmitieron con ligeras variantes su inscripción, no se remitieron á la previa autoridad de ningún escritor hebreo. El hecho histórico, real y positivo, se explica naturalmente sin el origen é intervención del *fraude* vil y vanidoso que achacó Martínez Marina á los hebreos españoles.

Para dar una idea clara y exacta de la cuestión y evitar la monotonía, procederé por orden cronológico, inverso al del artículo anterior, en el encadenamiento de los principales textos que al caso hacen.

1.—Escolano, libro y capítulo citados, col. 37 y 38. Año 1610.

«Reposó (Adon Hyran en este sepulcro) por muchos siglos hasta el año de mil quatrocientos y ochenta en que—según lo atestiguan Peraza, natural de Castilla, que leyó Retórica en Valencia cerca de los años de *mil quinientos y diez y siete* en una oración que hizo en alabança de ella (2) y el docto bachiller Mo-

---

(1) Chabret, *op. cit.*, tomo I, págs. 463 y 475.

(2) Alfonso de *Proaza* se llamaba (no Peraza), eminente filósofo Lulista, presbítero y natural de Astorga, que para Escolano era tierra de Castilla. Escolano cita aquí la obra de este autor, que Nicolás Antonio reseñó en su *Bibliotheca Hispana Nova* (2.ª edición), tomo I, pág. 42: «Oratio luculenta de laudibus Valentiæ, quam præcipiente hujus urbis Senatu publice habuit anno MDV (1505). Valentiæ edita, apud Laurentium Butz Germanum, eodem anno, in 4.» Consta que Proaza, en 1519, seguía residiendo en Valencia.

lina Andaluz, que bivió por el mismo tiempo en esta ciudad (1), —fue hallada esta sepultura de piedra mármol antiquíssima *delante de la puerta primera del castillo de Murviedro;* y dentro della unos huessos de hombre de extraordinaria grandor y estatura, con señales de haber sido ungidos con bálsamo; y *sobre la piedra que la cubría un epitafio*, en la forma que arriba diximos (2). El qual (3), trasladado y traydo á Valencia á un docto en lenguas, que bivía entonces llamado el maestro Francisco Estrella, le dió su declaración con grande espanto de los oyentes; pero con otro tanto provecho para este mi discurso.

Si Ambrosio de Morales acertara á topar con este discurso, no hubiera dicho á carga cerrada que este sepulcro y su letrero eran ficción de los modernos. Nuestros agüelos le vieron por sus ojos, quando lo descubrieron; y los que se hallaron allí lo dexaron escrito; y *nosotros hemos llegado á verlo hasta nuestros dias*, sin que pueda aver rechaça; y más agora que dexamos declarada la causa por qué y cómo vino á morir en España el thesorero de Salomón, aunque ya ha desaparecido la piedra (4). Peraza escribe que los señores Inquisidores mandaron esconder los huesos de aquel cadáver, porque los Judíos, que en aquel tiempo eran rezién bautizados (5), no le visitaran como reliquias de sus antepassados. Quizás por esta mesma razón se acudió á deshazer el epitaphio, porque no sirviera de escándalo á nadie; ó algún embidioso la hundió, quitándonos maliciosamente la mayor antigüedad que se sabía en el mundo.»

2.—El mismo autor, col. 37.

«Dice (el epitafio) en letra hebrea:

---

(1) «L. de sus *Collect.*, y en el otro *de las piedras de España.*» Nota marginal de Escolano. No era Molina andaluz, sino castellano.

(2) Véase esta forma en el núm. 2 de este artículo.

(3) En su tapa, ó piedra original, por mandato, á lo que parece, de la Inquisición. La traslación por la carretera real era de 30 kilómetros y nada costosa.

(4) No tardó en reaparecer, si ya no es equivocación de Escolano, interpretando equivocadamente el texto de Villalpando, donde este escribió «falta la piedra».

(5) En 1492.

ZE QVEBER ADON IRAN
HEBET HAMELCH SALOMO
SI BALEGEROT HET AMAN.

Y vuelto en Romance:

criado de Salomón, que llegó hasta aquí
Este es el sepulcro de Adō Hyran,
para cobrarle los tributos.»

3.—El mismo autor (libro v, cap. 29), col. 1.118.

«Alfonso Peraza, cathedrático de Retórica, de nación Andaluz (1) en una oración (2) que hizo de Valencia *cerca de los años mil y quinientos*, dize: Valencia, ciudad distante del mar tres mil passos según Plinio y Estrabón, no está plantada en lo alto á terrero de los vientos, ni en los profundos valles por ser centro de los yelos, sino en un llano alegre, etc.»

4.—Fray Francisco Gonzaga, General de la Orden de San Francisco. *De origine Seraphicæ Religionis Franciscanæ ejusque progressibus* (parte III), pág. 1.083. Roma, 1587.

«De Sagunto autem, Romanorum ob fidem famosissima olim civitate, in cuius suburbiis, ut præfati sumus, conventus hic erectus est (3), hæc tantum dixerim quod a Zacinthiis ultra Iberum fluvium condita quodque antiquissima sit. Nam eam ante sapientissimi Salomonis, Hierosymorum Regis, tempora originem sumpsisse ex antiquiori sepulcro, *non longe à Castri porta* distante, in quo quidem ejusdem Salomonis Legatus olim tumulatus fuit, facillime constat. Ex eo quidem quod sequitur epitaphium, hebraicis litteris lapidi incisum, legitur: זֶה הוּא קֶבֶר

אֲדוֹנִירַם עֶבֶד הַמֶּלֶךְ שְׁל׳מ׳ה
שֶׁבָּא לִגְבּוֹת אֶת הַמֵּס וְנִפְטַר י׳ם

(1) Por distracción le hizo andaluz, al que antes había dicho que fué natural de Castilla. Lo era de Astorga.

(2) En 1505 pronunció é imprimió esta *oración*, ó discurso panegírico.

(3) Fundado en 1294 y en el local extramuros, donde estuvo antes un hospital de peregrinos. Hasta 1835, en él se formaron y florecieron muchísimos varones ilustres en santidad y letras.

Quod latine sic verti potest:

*Hic est tumulus Adonirami famuli Regis Salomonis, qui venit ut reciperet tributum; et mortuus est die.....*
Obitus vero ipsius dies, quod lapis sit fractus et epitaphium præ vetustate non satis sibi cohærens, haberi non potuit.»

Los puntos vocales, que en la impresión de ese texto hebreo figuran, son de la cosecha de este Autor nobilísimo. El cual estuvo en la villa de Murviedro, cuando cuatro años antes andaba visitando los conventos españoles de su obediencia; y debe contarse entre los escritores más beneméritos de la historia de nuestra Península durante el reinado de Felipe II. Tras ello, siendo obispo de Mántua (años 1593-1620) comunicó al P. Juan Villalpando el códice manuscrito, interesante á nuestra averiguación, del que hablaré bajo el número 7.

5.—Ambrosio de Morales, en 1570. *Las antigüedades de las ciudades de España; Crónica*, tomo IX, pág. 279, edición de Madrid en 1792 por Benito Cano, á la que se refirió Martínez Marina (*Mem. cit.*, pág. 388).

«Una cosa quiero advertir aquí, que entre las piedras antiguas que comunmente se tienen deste lugar (Sagunto), anda una escrita en Hebreo, donde trasladan que dice estaba allí enterrado Adoniran, criado del rey Salomón, que viniendo á España á coger sus tributos, murió en aquella ciudad. Todo lo desta piedra es burla, porque ni la hay ni hubo jamás en Murvedre, como hombres doctos (1) con mucha curiosidad han querido averiguar. Y de suyo todo lo que de ella dicen contenía es tan desvariado y fuera de toda verosimilitud, que sin otra prueba parece ser fingido y desatinadamente inventado. Sepulturas de Judíos hartas hay allí (2), como en otros lugares del Reyno de Valencia y de Cataluña.»

(1) ¿Quiénes? No los nombró, por desgracia, Morales. Si dijeron que nunca tal piedra existió, porque *todo* lo de ella era burla, los burlados fueron ellos.

(2) Sus textos epigráficos ¿por qué no se copiaron? Uno se conoce, el de Benavites (BOLETÍN, tomo XIV, págs. 570 y 571), que existe en la torre señorial de esta villa, legua y media distante de Sagunto, de cuyo texto aparece que en el de *Adoniram* no todo es burla.

6.—Pedro de Alcocer? *Historia ó descripción de la ciudad de Toledo, con todas las cosas acontecidas en ella desde su principio y fundación*, libro I, cap. 10. Toledo, 1554.

«De manera que concluyendo esto, podremos decir que es verdad, como muchos dicen, que estos hebreos vinieron tan antiguamente á España, que los truxo el dicho rey Nabucodonosor, que los dichos autores escriben que vino á España antes que otro ninguno; y aunque se tiene por cierto que los que con el dicho Nabucodonosor entonces vinieron fueron pocos, puédese creer que después, sabiendo la seguridad en que vivían los que acá estaban, y la reputación en que eran tenidos, se vinieron otros muchos á estar con ellos, que hicieron lo que habemos dicho; lo qual parece que se prueba también por un epitafio antiquísimo que en nuestros tiempos se halló en Morvedre debaxo de un muro antiguo, en lengua hebrea, que tornado en latín decía: *Hic jacet Adonyram praepositus tributorum regis Salomonis*. Que en romance quiere decir: «Aquí yace Adonyram Recaudador de los tributos del rey Salomón.»

Con bastante fundamento se cree (1) que el verdadero autor de este libro no es otro sino el canónigo toledano D. Juan de Vergara, colaborador de la Biblia políglota Complutense (2), á quien el cardenal Francisco Ximénez de Cisneros confió la traducción directa del hebreo en latín de los Proverbios, Eclesiastés y Cantar de los Cantares de Salomón. Murió en Toledo á 20 de Febrero del año 1554, á los sesenta y siete años de edad.

7.—Dos códices manuscritos en la primera mitad del siglo XVI (Villalpando, tomo cit., pág. 544).

«Verum ex eo confirmantur haec omnia, quod in eiusdem Saguntinae urbis manuscripto codice quodam perantiquo legitur; folio enim centesimo quarto illa verba reperiuntur:

Apud Saguntum in arce, Anno Domini millesimo quadringen-

---

(1) Véase la nota crítica del Sr. Muñoz y Romero, sobre esta obra, en su *Diccionario bibliográfico-histórico de España*, pág. 259. Lo más probable es que la primera parte tuvo por autor á Vergara; y la segunda y la edición de una y otra, á Pedro de Alcocer.

(2) Impresa en 1522.

tesimo octogesimo plus minus parum, fuit inventum sepulcrum vetustatis admirandae; intus erat cadaver, quod litum balsamo huc usque fuerat servatum, proceritatis non vulgaris, sed solito procerioris. Habebat (1) et *hodie* habet in fronte lineas duas idiomate et literis Hebraicis, quarum sensus est huismodi: hoc est sepulcrum Adoniram servi Salomonis Regis, qui ad hoc venit ut exigeret illius tributum. Habes tertio Regum quinto expresse Adoniram Salomonis servum, et expressius eodem libro capite quarto. Literae vero Hebraicae Latinis characteribus designatae sic sonant: ZEHVKEBER ADONIRAM EBED HAMELEC SELOMO SEBA LIGBOT ET HAMMAS VONIPTAR IOM. Et folio centesimo duodecimo in eodem manuscripto haec habentur:

Apud Saguntum inventum anno Domini millesimo quadringentesimo octogesimo in arce ante primam ianuam extat marmoreum mausoleum vetustatis admirandae literis Hebraicis inscriptum quae ad nostros characteres revocatae sic sonant: ZEHV KEBER, etc.

Et ne qua diligentia in re non minimi momenti desiderari potuerit, curavimus quam diligenter per viros nostrae Societatis industrios cuiusdam manuscripti codicis verba transcribi, qui de eodem sepulcro honorifice loquitur. Itaque Mantuanus Episcopus, paulo ante laudatus manuscriptum quoddam volumen ostendit; in quo praeter alia antiquitatis Romanae monumenta, mentio fit huius etiam multum pervetustioris et Hebraicis characteribus insculpti; tametsi ab iis, quibus neoterici deinde Hebraei usi sunt, non parum recedant. Hoc autem manuscriptum volumen quantae auctoritatis sit ex eo patet quod olim dicatum est Excellentissimo Principi, eidemque Duci Segobricae Comiti Empuriarum, Alphonso ab Aragonia; dono deinde datum praedicto Mantuano Episcopo à Vespasiano Gonzaga Duce Sabionedae, Valentiae olim Prorege et eiusdem Alphonsi Aragonensis affine. Hebraica autem lapidis inscriptio in eo volumine relata, in vulgare idioma conversa, haec est: *De Adoniram la fossa es esta, que vigne Salo-*

(1) El sepulcro en la parte superior de la faz delantera.

*mo del Re servent, dia, y mori tribut lo pera rebre. Falta* (1) *la piedra.*

Presumo que el códice manuscrito, prestado al P. Villalpando por el obispo de Mantua, sería una traducción castellana del texto lemosín ó valenciano, archivado en Sagunto. El traductor, á mi entender, barajó los tres versos endecasílabos, cuya estructura no entendía, y que á la luz del letrero hebreo, fácilmente se restituyen á su pureza original:

D'Adoniram [açí] la fossa es esta,
Qui del Re[y] Salomó vingué servent
Pera rebre l'tribut; y morí dia
. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Este códice que el P. Villalpando compulsó, fué por ventura el que sale citado por Hübner (2) con el título de *Codex Mediolanensis* (3); el cual es el único que reúne la doble condición de juntar á varios monumentos romanos de Sagunto (4), la traducción lemosina *al pie de la letra*, y consiguientemente tan desbaratada como la imprimió Villalpando. El códice estuvo dedicado á D. Alonso de Aragón, Duque de Segorbe, cuya hija, D.ª Ana, contrajo matrimonio con Vespasiano de Gonzaga. Este, lo mismo que su suegro y después de él, fué Virrey de Valencia; y así no ha de parecer extraño, que de manos de aquel recibiese un traslado, ó quizá traducción, del códice más antiguo, que desgraciadamente ya no se halla en Sagunto. De esta población fueron muy beneméritos ambos Virreyes; porque D. Alonso, valiéndose del peritísimo ingeniero Antonelli, hizo levantar los planos de la restauración de la fortaleza; y estando ya á punto de concluirse las obras, Vespasiano se llevó consigo, siendo Virrey, á dicho Antonelli, con el objeto de poner, por mandato de Felipe II, en buen estado de defensa la plaza de Orán, amenazada por el Gran Turco á raíz del desastre de la *Goleta* (Túnez) en 1573. Diez

(1) Está con falta, ó le falta el remate de su leyenda.
(2) *Corpus inscriptionum latinarum*, vol. II, núm. 373*.
(3) De Mantua pudo trasladarse fácilmente á Milán.
(4) «In quo, praeter alia antiquitatis Romanae monumenta, mentio fit huius.»

años antes (16 Octubre 1563) había fallecido D. Alonso de Aragón; y bien se puede estimar que con mucha anterioridad de tiempo se redactó el primer códice, tipo que regaló al obispo de Mantua su deudo Vespasiano.

8.—Otros códices.

*Inscriptiones aliquot collectae ex ipsis saxis a Ludovico Lucena, Hispano Medico* (anno) MDXLVI.

Del ejemplar, existente entre los manuscritos del Vaticano (n. 6.039, fol. 436), obtuvo un traslado incompleto nuestra Academia, que conserva en su Biblioteca con la signatura *E 187* (folio 297 r.-312 v.)

Luis de Lucena, natural de Guadalajara y celebrado médico, habiendo llegado á Barcelona en 1540, recorrió, sucesivamente, las poblaciones de Tarragona, Tortosa, *Murviedro*, Cartagena, Uclés, León y Salamanca, deseoso de acopiar antiguos epígrafes, sacándolos de sus lápidas originales. En 1546, no bien dió por terminada esta colección, le puso arreglo definitivo. De ella forman parte dos inscripciones romanas, insignes, de Sagunto (Hübner, 3.865 y 3.866) y la presente hebrea, que dijo haber visto «*in arce ante portam, vulgo del Alcazar*», y transcribió así como la leyó Fr. Francisco Gonzaga, cuarenta años más tarde. Otros tres códices cita Hübner (373*) además de éste, y procedentes de autores contemporáneos de Lucena; pero el primero, ó sea el de Strada, parece provenir de un escritor más antiguo, y discrepa, aunque muy poco, de ellos en la leyenda que propone. He aquí su texto:

«Juxta Saguntum (1), in arce, *a(nno) D(omini) 1490* (2), ut fertur, inventum fuit sepulchrum vetustatis admirandae; in eo cadaver, quod balsamo conditum huc usque fuerat servatum, proceritatis non vulgaris, sed solito procerioris. Habebat *et hodie habet in fronte* lineas duas literis hebraicis, quarum haec est series»:

---

(1) Con efecto, el cementerio hebreo, cercano al alcázar, estaba extramuros, ó fuera y encima del recinto amurallado de la villa.

(2) Variante notable. Los demás autores, que hablan del descubrimiento de la sepultura, se fijan en el año 1480.

זה קבר אדנרם גזבר המלך שלמה
שבא לגבת את המס וימת

Esta leyenda, notabilísima en razón de sus variantes, abre seguramente camino para conjeturar cuál fuese el verdadero texto original de la piedra. Los dos vocablos postreros (המס וימת) son ciertamente genuinos, porque están sacados de la Biblia (1 *Rg*. XII, 18; 2 *Par*. X, 18), y demostraban con sus letras puntuadas el año de la defunción, posterior al siglo XII y anterior al XVI.

9.—Del bachiller Juan de Molina, natural de Ciudad Real, alegó dos obras á propósito de esta inscripción Escolano, como arriba (núm. 2) se dijo. Hízole andaluz equivocadamente, como lo había hecho con Proaza. Los dos libros que cita él (1), no fueron conocidos de Nicolás Antonio (2), quizá por estar inéditos (3). El *libro de las piedras* parece corresponder al trabajo del escritor, denominado por Hübner (4) *Anonymus Antiquus*, y es una de las más antiguas colecciones de epígrafes romanos de España donde figuran 24 de Sagunto y cinco de Valencia. Ignoro el paradero de estos dos libros de Molina, que compulsó Escolano en 1610, é importaría buscar y descubrir en Valencia. De todos modos consta que su tenor no contradijo, antes bien, confirmó la relación de Proaza, que ya conocemos, publicada en 1505.

10.—Paleografía del texto hebreo. Escolano, col. 39.

«Ni hay para qué nos engendre escrúpulo lo que nos opone nuestro doctor Trilles, Cathedrático de Escritura y varón insigne en las lenguas Hebrea y Griega: que *las letras destas dos piedras son de forma quadrada*, cuya hechura fué encontrada por

(1) *L(iber) collect(aneus?)* y *Libro de las piedras*.

(2) *Bibliotheca hispana nova*, tomo I, pág. 744.

(3) Los impresos se reducen á traducciones de diferentes autores, y casi todos en Valencia, distinguiéndose en particular la de los *Triunfos* del historiador Appiano, que ofreció al Virrey D. Rodrigo de Mendoza en 1522, y la de la *Crónica de los Reyes de Aragón*, por Marineo Sículo, que en 1524 dedicó á D. Alonso de Aragón, Duque de Segorbe.

(4) *Op. cit.*, págs. VI y VII.

Esdras muchos centenares de años después de muertos los Reyes Salomón y Amasías.»

La objeción no solamente debía engendrar escrúpulo, sino que era decisiva para desvanecer el error de los que desconociendo el estilo epigráfico de marcar el año de la defunción por un texto bíblico, anticipaban enormemente, como aquí sucedió, la verdadera fecha de las inscripciones, y propendían á mirar las letras bajo este prisma seductor, alterando la figura de algunas de ellas para que se aviniesen todas á un ideal falsamente preconcebido. Concuerdan con la inspección del Dr. Trilles á principios del siglo XVII las del Deán Martí y de Pérez Bayer en la segunda mitad del XVIII, que testificó Martínez Marina (1): «Son del carácter quadrado, que inventó Esdras después de la captividad de Babilonia, según afirma el eruditísimo Deán de Alicante, que las reconoció con especial cuidado. Y el citado señor Bayer, que en tiempo atrás las observó, me ha asegurado que en su juicio no son más antiguas que del siglo XIV.»

11.—Expurgación y selección del texto hebreo.

No poseemos la piedra original, sino dos copias antiguas, sobre las cuales debe recaer el discreto juicio de reforma, ajustado á las leyes de buen estilo epigráfico, por manera que ni se admitan solecismos gramaticales ni cambios de letras inadecuados al perfecto sentido.

Variantes (Hübner, 374 * ):

| | Ejemplar primero. | Ejemplar segundo. |
|---|---|---|
| 1) | זה קבר אדנים | זה הוא קבר' אדנירם |
| 2) | גזבר המלך שלמה | עבד המלך שלמה |
| 3) | שבה לגבת את המס | שבא לגבות את המס |
| 4) | | ונפטר |
| 5) | ויבית | וים . . . |

1) Redunda הוא que se interpoló para mal denotar el adverbio «aquí». El último vocablo fácilmente se explica suponien-

(1) *Mem. cit.*, pág. 406.—En la pág. 395, nota 1, dice que el Deán hizo grabar estas piedras; mas no he visto semejantes grabados en las obras de aquel amigo y corresponsal del Marqués de Mondéjar.

do que su *aleph* emanó de un *lámed*. Así que el nombre del difunto pudo ser *Don Joram*.

2) La primera palabra contenía probablemente las fórmulas ordinarias נ״ע בר׳ (sea su descanso en el Eden! hijo de Rabí). Seguía tal vez el calificativo honorífico del padre del difunto, que sale con frecuencia en los epitafios hebreos: הנעלה (el eminente).

3-5) Los vocablos están visiblemente en parte alterados y en parte dislocados de su primitiva situación; pero sin duda alguna expresaban por medio del texto del primer libro (hebreo) de los Reyes (XII, 18), que se repite en el primero de los Paralipómenos (X, 18) el año del fallecimiento.

12.—Restitución conjetural:

זה הקבר לדון יורם נ״ע בר׳ הנעלה שלמה
ונפטר בשנת את אדרם על המס וימת

Este es el sepulcro de Don Joram, descanse en el Edén, hijo del eminente Rabí Salomón. Y pasó de esta vida en el año *(envió el rey Roboam) á Adoram (su) recaudador de tributos, que (apedreado) murió.*

Si las letras puntuadas del texto bíblico no ignorásemos, sabríamos á punto fijo en qué año hebreo falleció Don Joram. Suponiendo que sean רם, nos dan el núm. 240 de la era menor, ó 5240 de la Creación que discurre desde el 16 de Septiembre de 1479 al 4 de Septiembre de 1480. Esta fecha explica la razón de haberse visto algo después el cadáver entero, que se creyó estar embalsamado de veinte siglos atrás, tan pronto como el epitafio neciamente se interpretó *con grande espanto de los oyentes* por el maestro Francisco de Estella.

Innumerables han sido las cavilaciones de escritores nacionales y extranjeros (1), suscitadas por esta curiosísima inscripción hebrea de Sagunto, que por de pronto recuerda las fábulas judaico-masónicas de Adoniram. Faltan por explorar el proceso de la Inquisición (año 1493?) que intervino como parte principal en tan ruidoso negocio, y falta sobre todo la piedra epigráfica original, preciosa por todo extremo.

(1) Martínez Marina, *Mem. cit.*, págs. 390 y 391, y Schwab, *op. cit.*, página 240.

7.

## Estadística de los judíos saguntinos en 1352.

Ya que tan caros se venden y fugitivos se nos escapan los epitafios hebreos de Sagunto, he creído que podrá en algo resarcirse tamaña pérdida, ó extravío, con exponer la nómina de los judíos, expresada por el documento x de la colección Chabret (1), sacado del Archivo Municipal de Valencia (2).

Es el auto y fallo judicial librado por el Dr. D. Guillén Arnáu, Delegado regio, el cual en martes 17 y viernes 20 de Enero de 1352 donde, vistos y examinados todos los antecedentes que expresa y habiendo tomado el juramento según su ley mosaica á los judíos de Murviedro, ordena que se les repartan sesenta mil y setenta y tres sueldos reales de Valencia, á título de indemnización de los bienes que les habían robado los rebeldes de la Unión contra el Rey (3). La repartición procede así:

---

(1) Tomo II, págs. 429-433.

(2) *Letres del Rey*, años 1348-1356, núm. 2. Los anacronismos, que en ese instrumento impreso menudean, no son del original, sino de su copia.

(3) «Vistes e regonegudes les maniffestacions contengudes en *llibre* appelat *segon de maniffestacions*, feytes per los dits juheus e aljama, dels dans per aquells sostenguts per los de la reprovada Unio (año 1349); vist en apres los testimonis per la dita aljama sobre los dits dampnatges feyts e donats et les deposicions de aquells per los quals es estada provada la invasio a ells feyta per los de Valencia e alcuns altres de la dita malvada Unio a la dita aljama e singulars de aquella feyts e donats; vist en apres la comissio a mi feyta per lo molt alt senyor Rey e a mi presentada per los dits procuradors de la dita aljama, *die veneris anno Domini millesimo trecentesimo quinquagesimo primo*, que data fuit Barchinone XIII junii [corr. januarii] a nativitate Domini millesimo trecentesimo quinquasimo primo (13 Enero 1351); vista encara un altra comissio, a mi per los dits procuradors ho sindichs de la dita aljama (die) intitulata tercio idus januarii anno proxime dicto presentata, en la qual entre les altres coses era contengut que yo degues pronunciar en lo dit feyt, no contrastant per qualsevol cartes ho manaments per lo dit senyor Rey feytes o feyts, *que data fuit perpinyani duodecima die Decembris anno a Nativitate Domini millesimo tercentesimo quinquasimo primo,* etc.»

| Número. | NOMBRES HEBREOS EXPRESADOS POR ESTA SENTENCIA | Sueldos. |
|---|---|---|
| 1 | Manuel el *rav* (1) vehí de Murvedre.................. | 1.500 |
| 2 | Salamó Bubó vehí del dit loch (2).................. | 200 |
| 3 | Struga, muller de Mossé Vives...................... | 500 |
| 4 | Salamó Ballester.................................. | 600 |
| 5 | Abraffim (3) de Soria.............................. | 23 |
| 6 | Mahora Aben Atara................................ | 2.500 |
| 7 | Maymó Coffé (4).................................. | 800 |
| 8 y 9 | Aliffara (5), muller que fou den Bera de Bretanes..... | 360 |
| 10 | Regina, filla *quondam* (6) de Bonjuhá (7) Saladí........ | 50 |
| 11 | Struga, muller de Bonjuhá Saladí.................... | 300 |
| 12 | Bonadona filla de Içach Travell...................... | 150 |
| 13 | Struch Malequí.................................... | 100 |
| 14 | Içach Azamell..................................... | 150 |
| 15 | Abraffim Exarquí.................................. | 300 |
| 16 y 17 | Fills de Benjuhá Ballester, dels quals es tudor Juceff Ballester, avi lur (8)............................ | 1.000 |
| 18 | Baruch Salamó.................................... | 200 |
| 19 y 20 | Zmel (9) Alolaig per sí é per los fills de Davíu (10) Coffé. | 2.500 |
| 21 y 22 | Içach Acrix, com a hereu de Jamila (11) mare sua..... | 400 |
| 23 | Juçeff Passarell.................................... | 1.800 |
| 24 | Juceff Ballester, en son nom propi (12)............... | 2.000 |
| 25 | Mossé Bites....................................... | 3.000 |
| 26 | Jacob Loquens.................................... | 600 |
| 27 | Salamó Ballester de Liria........................... | 2.700 |
| 28 y 29 | Ceti, muller que fou de Daviu Barbut, ho als hereus de aquell............................................ | 1.400 |
| 30 | Jacob Calabí...................................... | 350 |

(1) *Rab*, ó rabino de la aljama.
(2) Vecino del dicho lugar; lo que se repite en el nombre de cada persona indemnizada.
(3) Forma arábiga de «Abraham».
(4) Cohén.
(5) Nombre arábigo (الخفارة) y castellano, que aquí significa «Preciosa».
(6) Que fué *en otro tiempo*, ó en vida del ya difunto.
(7) Buen Judá.
(8) Abuelo de ellos.
(9) Samuel.
(10) David.
(11) Este nombre se escribe גבוילה en el epitafio hebreo de Benavites.
(12) Véase el núm. 17, donde es llamado tutor de sus nietos.

| Número. | NOMBRES HEBREOS EXPRESADOS POR ESTA SENTENCIA | Sueldos. |
|---|---|---|
| 31 | Samuel Namem (1) | 180 |
| 32 | Içach Acrix en son nom propi | 300 |
| 33 y 34 | Içach Canel é Ceti muller sua | 480 |
| 35 | Abraffim Mateix | 180 |
| 36 | Jaffudá Atzarón | 600 |
| 37 y 38 | Juceff Ballester, hereu universal de Abraffim Ballester, son fill | 700 |
| 39 | Faim (2) Baroglan | 1.000 |
| 40 y 41 | Bendona, muller de Jacob Maymó, et á filla de aquell | 600 |
| 42 | Mossé aben Rodrich | 500 |
| 43 y 44 | Mira muller de Salamó Carnicer (3) | 1.000 |
| 45 y 46 | Astrús, muller de Vides Profer, per nom de son marit. | 240 |
| 47 y 48 | Bonadona, muller que fo de Juceff Lobell del dit loch per sí é per los fills de aquell | 2.500 |
| 49 | Fills de Isach Atzará | 3.000 |
| 50 | Holí, muller que fou den Azmell (4) ballester | 1.000 |
| 51-53 | Samuel Abenaffian (5) é á Jamila filla que fou de Jaffudá Adoctorí | 3.500 |
| 54 | Jaffudá Coffén per sí é per sa filla é per sa germana | 16.000 |
| 55 | Çaçón (6) Azanell | 350 |
| 56 y 57 | Salamó Cofté en nom de na Atzarta (7) | 360 |
| » | Aquell mateix en son nom propi | 700 |
| 58 | Mossé el Castellano (8) | 160 |
| 59 y 60 | Richa, muller que fou den Abraffim de la Torre | 160 |
| 61 y 62 | Astruga, muller que fou de Içach Maymó | 1.050 |
| 64 | Abraffim Coffé | 1.000 |

(1) Menahem.

(2) חיים (vidas). Su traducción valenciana *Vides* sale bajo el número 46.

(3) En la inscripción hebrea de Benavites aparece Abrahán לאחם (Carnicer).

(4) Samuel?

(5) En el repartimiento de Valencia (pág. 347) con fecha del 23 de Marzo de 1251 es citado Abrahim *Abenhajia* como vecino de Sagunto y poseedor de la heredad de Salomón de Casteldásens.

(6) ששן.

(7) Na en valenciano y catalán tenía el significado y se derivó, como el castellano «Doña», del latín «Domina».

(8) No obstante su procedencia de Castilla, era vecino de Murviedro.

La cláusula que da remate á este instrumento judicial, según la transcribió é imprimió Chabret, si bien se mira, no es anacrónica. Dice:

«Que omnia supradicta fuerunt acta in villa de Muroveteri et in civitate Valenciæ Die martis (1), intitulata Sextodecimo kalendas febroarii, et die veneris intitulata XIII kalendas febroarii (2) Anno Domini (3) Millessimo Trecentessimo Quinquagesimo primo.»

Maimón Cohén, citado bajo el número 7, era hermano de Judá Cohén, de quien ha publicado Chabret (4) la requisitoria de indemnización acerca de los bienes, que tanto á él, como á su yerno é hija, su hermana y su dicho hermano habían robado los invasores valencianos y partidarios de la Unión rebelde al Rey D. Pedro IV. Este documento entraña no corto interés para la historia de la aljama Saguntina; y por esto y para prevenir equivocaciones sobre las fechas que por él se indican, no ha de holgar el que aquí se ponga:

«Disapte á XXX de Janer de l'any M.CCC.XLVIII[I] (5) comparech, davant de la persona del dits honrats comisaris, en Jaffudá Coffé deius scrit, é aportá la demanda seguent.

Constituit davant la presencia del dits honrats en Thomás de Marçá é en Garçía de Loriç cavallers, jutges delegats per lo Senyor Rey á les coses davail scrites, En Jaffudá Coffé, fill ça enrere (6) den Benev[en]ist Coffé (7); é dix é posá davant

---

(1) 17 Enero, Martes.

(2) 20 Enero, Viernes.

(3) Es decir, de la Encarnación, que empezó en 25 de Marzo de 1351 y se terminó en 24 de Marzo de 1352.

(4) Apéndice, núm. IX.

(5) Sábado, 30 de Enero de 1350, de la Encarnación 1349.

(6) Años atrás ó del difunto.

(7) Vivía y era magistrado de la aljama, según aparece de las Ordenanzas de la misma (Chabret, doc. VIII) aprobadas por el rey D. Jaime II de Aragón en 18 de Junio de 1327: «Item, que Abrafim Coffé fill de Daviu Coffé, Benvenist Coffé, Jaffiá Abortabes et Jacob Adoctorí, juheus de la dita Aljama, sien per tots los dits sex anys administradors et venedors de les rendes de la dita ajuda, etc.»

aquell que com en lo mes de November la ost (1) de la ciutat é terme de Valencia per escalfament de la Unió [á] ma armada anaren al loch de Morvedre, é entraren é trencaren aquell, é violentament entraren en casa del dit Jaffudá Cofféu, é sen portaren daquel les robes é bens infraseguents.»

Entre estos bienes movibles, de cuya pérdida reclamaba la indemnización Judá Cohén para sí y para su hermano Maimón, no debo pasar en silencio la *librería*, ó biblioteca, por valor de 360 sueldos, y las escrituras de debitorio, naturalmente usurarias. Las que poseía Maimón le fueron robadas; pero las de Judá sufrieron algo peor, porque no pocas se desgarraron y echaron á perder: «Sen portaren quantes cartes devítories avía (Judá), é delles trencaren é tallaren».

Consta una vez más que el fanatismo religioso no era el único móvil que concitó el furor de las turbas populares contra las juderías españolas en la segunda mitad del siglo XIV. El pobre ciudadano y el infeliz campesino, esquilmados por la usura, se revolvían contra ella. Si á esto se añade que la terrible peste negra en 1348 y 1349 debió poblar de sus numerosas víctimas el cementerio hebreo de Sagunto, asombro causará ver cómo quedaron tantos judíos sobrevivientes, y cómo ninguna de aquellas inscripciones fúnebres sobrevive para contarnos su antigua existencia.

## 8.

## El cementerio hebreo de Sagunto en el siglo XV.

En confirmación de lo que llevo dicho acerca de la necrópolis hebrea saguntina, donde á fines del siglo XV se vieron y leyeron los dos epitafios, mal atribuídos al tiempo de los reyes Salomón y Amasías, debo recordar el privilegio expedido por la reina Doña María López de Luna, esposa de Martín I, que obra en el Archivo general de la Corona de Aragón (Registro 2338, folio 152 vuelto). Después de la catástrofe de 1391, menos cruel en

(1) Hueste.

Murviedro que en Valencia, reflorecieron paulatinamente la mayor parte de las desoladas aljamas de estos reinos, y la Saguntina en particular, como lo demuestra aquel privilegio, del cual hizo el Sr. Chabret (tomo II, págs. 343 y 344) el siguiente resumen:

«El día 2 de Diciembre de 1402, la reina Doña María de Aragón concedió á los judíos de Murviedro que pudiesen formar una cofradía para poder atender á la asistencia de los enfermos, *sobreholim* (1); otra para acompañar á los difuntos al cementerio, *narzamita* (2); una para darles sepultura, *cabbarim* (3); y finalmente otra para enseñar gratuitamente á los niños, *talmudthoras* (4).

Semejante concesión de las cuatro cofradías presupone tal vez ciertas ordenanzas, acordadas por el estilo de las de la Asamblea general de Valladolid, en 1432, que publicó, tradujo y doctamente comentó nuestro sabio compañero D. Francisco Fernández y González (5). El cual asímismo, llevando adelante las investigaciones de D. José Amador de los Ríos sobre la historia de los judíos de España y de Portugal, no dejó de apuntar (6) el dato suministrado por el encabezamiento para el servicio de cenas reales, hecho para el año 1438, donde figuran las aljamas de Castellón de la Plana, Burriana y *Murviedro*, tres poblaciones poco distantes entre sí, y cuya contribución ascendió á 230 sueldos jaqueses (7).

Además, en *5 de Agosto de 1455* la aljama Saguntina fué particular objeto del regio amparo, conforme lo demuestra una cédula del Baile general del reino de Valencia, publicada por Chabret, tomo II, Apéndice, núm. XLIV.

---

(1) על חרים.
(2) קברנים.
(3) קברים.
(4) תלמוד תורה.
(5) Boletín, tomo VII y VIII.
(6) *Instituciones jurídicas del pueblo de Israel en los diferentes Estados de la Península ibérica*, pág. 295. Madrid, 1881.
(7) Castellón, 100; Burriana, 30; Murviedro, 100. Más ricas eran las de Albarracín y Teruel, que pagaron respectivamente 150 y 160 sueldos.

«Al molt honorable car frare en Pere Berenguer, lochtinent de batle en la vila de Murvedre.

Molt honorable e car frare. Per part de la aljama de la juheria daqueixa vila mes stat dit que los sises (1) de la dita vila son entrats dins la dita Juheria per fer stortoll (2) dins aquella per raho de la sisa; la qual cosa no ses acostumada e es periudicial al senyor Rey e a sos drets e regalies; de que so maravellat, si sabut ho habeu, com noy haveu provehit. Per que, us dich que no permetats en alguna manera per la dita raho los sia fet novitad alguna. Empero, si rahons algunes hi ha per quen pugan fer, certificaume per ço quey puxa en lo [dit] provehir segons atrobare fahedor.

Scrita en Valencia a cinch dies del mes de Agost del any mil ccsclv.

A vostra honor prest, berenguer Mercader batle general.»

Por último cita Chabret (pág. 350) otra escritura, fechada en 29 de Octubre de 1479, donde aparece (3) que, no obstante la depresión que había sufrido la aljama de Murviedro, todavía era bastante poderosa para salvar de grandes apuros pecuniarios al municipio cristiano de Jérica. Son, pues, históricos, y no nacidos del fraude ni de la fantasía, los consiguientes á la inspección y existencia de las dos lápidas sobredichas, hacia el año 1480.

## 9.

## Inscripciones publicadas por la Academia en 1852.

No las conoció Mr. Schwab. Son cuatro, que dibujó y reseñó Lumiares á principios del siglo pasado, en su Memoria, que for-

---

(1) Siseros.

(2) Extorsión, exacción.

(3) «Adeudaba aquella villa (Jérica) 135.000 sueldos al Real fisco, y se vió precisada á sostener numerosos pleitos para oponerse á tanta demanda, viéndose obligados sus Jurados á tomar á préstamo ciertas cantidades á los judíos de Murviedro, dejándoles en prenda un plato de Santa Águeda, la cruz parroquial y algunos cálices, según auto que recibió Juan Sanz, notario de Valencia, en 29 de Octubre de 1479.»

ma parte de las del tomo VIII de nuestra Corporación y se intitula *Inscripciones y antigüedades del reino de Valencia*. La reseña y los dibujos, sobrado toscos, de estas cuatro hebreas que en la Memoria impresa se ven (1), reprodujo D. Antonio Chabret (2), sin advertir que los diseños de la 1.ª y 3.ª están hechos al revés, ó patas arribas, de la colocación propia del original, haciendo primero el renglón postrero, y viceversa.

***

1.ª—«Ladrillo de arcilla de polvo de piedra, sumamente estropeado, con caracteres ininteligibles, era de un pie y tres pulgadas de largo; y estaba en la ventanilla del muro del teatro.» Lumiares, lám. 22, núm. 192.

Lo largo de este ladrillo medía 35 centímetros. Contenía dos renglones; y de los trazos de su leyenda, vuelta al revés del dibujo, se puede barruntar, que se tomó del libro sagrado del Exodo (v, 17):

באּרבע טפחות
לא תגרעו מלבניכם

En medida de cuadro palmitos no rebajaréis vuestros ladrillos.

Un ejemplo, á éste parecido, de otro texto bíblico se ofrece esculpido en relieve en un capitel marmóreo de Toledo, que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional (3). De semejantes ladrillos estuvo tal vez edificado el portal de entrada al cementerio.

El teatro romano de Sagunto se tiende al pie y al oriente del enriscado castillo. La gradería superior y su coronamiento, en una de cuyas ventanas vió y copió Lumiares este ladrillo, empezó á derribarse en 1808; y así se explica la razón de no haberlo

(1) Págs. 70 y 71; lám. 22, núms. 192-195.
(2) Tomo II, págs. 184 y 185. Barcelona, 188.
(3) Descifré su quebrantada leyenda en el tomo XLVII del BOLETÍN, pág. 316.

encontrado en 1858, aunque lo buscó D. Antonio Delgado (1), y por lo que Chabret (2) lo dió también por perdido en 1888.

***

2.ª—«Inscripción hebrea en mármol negro, de dos pies y tres pulgadas de alto y de un pie y cuatro pulgadas de ancho. Estaba en el secanito de Vaquero, suelta.» Lumiares, lám. 22, número 193.

El sitio donde se hallaba esta inscripción fué descrito por Lumiares bajo los números 107 y 201 de su Memoria. El *Secanito* es el paraje exterior de la muralla, é inmediato á la torre albarrana de San Pedro, en la que y cerca de ella se veían incrustados innumerables fragmentos de vajilla de barro saguntino, muchas piedras labradas de edificios antiguos, y más de veinte columnas de todos tamaños, embutidas en la muralla y tendidas en el centro que solo presentaban el corte, y además una cornisa de orden corintio, primorosamente labrada.

Suelta, ó aislada, yacía sobre el suelo del Secanito la piedra epigráfica de color negro, ancha 63 centímetros, y alta 30. Según el dibujo, que trazó de ella Lumiares, había sido tapa de un sepulcro cuya leyenda, picada en su mitad anterior, conservaba la otra mitad, que decía.

ז"ל [נ]פש[ו] בטב ת[לין]

Bendita sea su memoria. Su alma en el Bien repose.

La primera fórmula ritual (ז"ל) es comunísima en los epitafios hebreos, y se aplica al legislador Moisés en el divino libro del Eclesiástico (XLV, 1). La segunda, tomada del salmo hebreo XXV, versículo 13, da remate á la bella inscripción de Barcelona que estudié y presenté fotografiada en el tomo XLVIII del Boletín, páginas 311-315.

---

(1) Boletín, tomo I, pág. 430.
(2) Tomo II, pág. 185.

*
* *

3.ª—«Otra ídem en mármol negro de ocho pulgadas de alto, y de un pie y siete pulgadas de ancho. Estaba colocada en la capilla de San Vicente con un letrero que decía así: *Hebreo rabino.*» Lumiares, lám. 22, núm. 124.

Debía estar incrustado este *fragmento* de lápida en una pared de la capilla, é invertida su inscripción según aparece de la copia de Lumiares. Medía esta piedra fragmentaria 19 decímetros de ancho por 45 de alto.

De sus trazos, harto inseguros, se rastrean las letras

...... לר אברהם ......
...... ...טר בט ......

prestándose á conjeturar los suplementos

[זה קבר ש]לר׳ אברהם ..... [שנפ]טר בט[בת] ...

Este sepulcro es el de Rabí Abrahán ...... que murió en (el mes de) Tebet...

En el mismo sitio, cercano al convento de San Francisco y á la puerta de Burriana, ú oriental del recinto amurallado de Sagunto, vió Lumiares y dibujó las lápidas romanas que reseña en su Memoria bajo los números 126, 148, 154, 159 y 174. Esta última estaba embutida en la pared exterior de la capilla de San Vicente.

*
* *

4.ª—«Otra ídem en piedra blanca berroqueña, floja y esponjosa, muy mal conservada. Tenía dos varas de largo y 12 pulgadas de ancho. Estaba en la ermita de la Sangre.» Lumiares, lámina 22, número 195.

Las dimensiones eran 28 cm. de alto por 166 de ancho. Debía ser funeral, como la de Benavites, que mide 20 cm. de alto por 130 de ancho. Constaba esta saguntina de dos renglones, difíciles de interpretación, atendido lo pésimo de la copia. Al fin de

ella se traslucen los vocablos חמשת אלפים ליצירה (5.000 de la Creación).

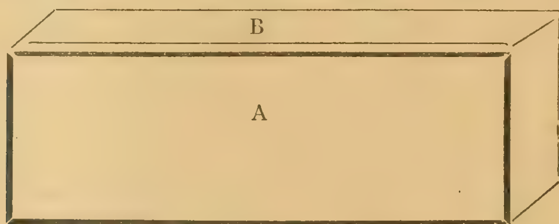
Tal vez no era funeral esta inscripción, sino conmemorativa de la edificación de la sinagoga, transformada en *ermita de la Sangre* al principio del siglo XVI.

Las cuatro que han motivado el presente artículo (9), resolverán la cuestión que dejan pendiente, por ausencia ó extravío, cuando las originales, por buena suerte, se descubran.

## 10.

## La piedra bilingüe.

«Es de mármol gris, procedente, al parecer, de una cantera, hoy abandonada, en la montaña de *las Barrancas*, partida de Montíver, término de Sagunto. Su figura es la de *fragmento superior de un pedestal*, que mide un metro de anchura, cinco decí-




metros de altura y dos de espesor.

En la A se grabó el epígrafe romano, y en la B el hebreo. Este, si se limpiara, estaría bastante claro; mas no aquél.»

A estos datos, que nos transmite desde Valencia (1) el cronista de aquella provincia y doctísimo Correspondiente de esta Real Academia, D. José Martínez Aloy, acompaña fotografías algo defectuosas de la inscripción romana, y dibujos de la hebrea, trazados por D. Rafael Amat, Ingeniero Director de la Sociedad Valenciana de tranvías.

Antes de proceder al estudio de esta lápida bilingüe, bueno

(1) Carta del 24 de Diciembre de 1909.

será reseñar lo que sobre ella han discurrido varios autores, empezando por el menos moderno.

1.° Adolfo Neubauer, *Archives des missions scientifiques et littéraires*, II série, vol. V, 2.ª livraison, pág. 332. París, 1868.

«J'ai vu également à Murviedo *(Saguntum*, une inscription hébraïque, que porse une pierre, conservée dans l'ancien théatre. Ce n'est pas certainement pas l'inscription tumulaire d'Adoniran, le percepteur du roi Salomon, que quelques savants prétendent avoir vu à Murviedro (cf. Schmidt, *Jüdische Alterthümer*, t. IV, pág. 97). La pierre est presque carrée et legérèment bombée à la partie supérieure, où se trouvent deux lignes en grands caractères carrés, que j'ai fidèlement copiées. Il eut été impossible de prendre un estampage, la pierre étant blanchie à la chaux. Voici la dispositions de ces deux lignes:

שר · · · הר ר סחויח המנתו
מצוה תורה ב רבע

Les mots מצוה et תורה qu'on lit clairement, font croire que cette pierre a du se trouver dans une synagogue. Sur la surface latérale on lit:

PVIC ..... INVS ANVSO CH »

2.°—Hübner, núm. 3.949; año 1869. Algo antes que Neubauer, había visto y examinado Hübner la piedra, cuando ésta no estaba aún en el teatro romano.

«In pavimento plateae publicae, *delante de la Casa del Ayuntamiento vieja*, litteris paeme detritis:

PVIG ..... A SINVS ECANVS OSCH
........ LOCM
.........

Descripsi ut potui.»

3.°—Chabret, tomo II, pág. 172, año 1888.

« PVIG ... A SINSECANVS OSCH
........ A LOCM

Esta inscripción estaba colocada en el pavimento de la casa de la villa antigua, hoy Caja de Ahorros; y están tan gastadas las letras que no se puede formar concepto. Mr. Neubauer, profesor de la Sorbona, asegura (*Archives des missions scientifiques et littéraires*, II$^{me}$ série, vol v, París, 1868, p. 423 y ss.) que esta lápida es bilingüe, hebrea y latina; que tiene dos líneas de texto hebreo y *sur la face latérale* la latina que hemos copiado. Hoy no se lee más que la inscripción latina (1), que subsiste en el teatro.

4.°—Fita, BOLETÍN, tomo XIV, pág. 569; Junio de 1889.

«Por mi parte, mientras no recibo una buena impronta, ó viene el original, conjeturo que deba leerse:

P · VICANVS · LINVS · IVLIANVS · OS · C · H . . .
. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . LOCVM

*P(opilii) Vicanus, Linus, Julianus. Os(sa) c(ondita) h(ic)... locum.*

Las fórmulas que entiendo se pueden suplir, no carecen de ejemplo. En una lápida de Valera la Vieja (Hübner, 3199) se lee *ossa condita hic*; y en otra de Campanil (3351): *iacet petito beneficio, in locum Campaniensem.*»

La inscripción lateral hebrea mide 92 cm. de base por 15 de altura. Tampoco el Sr. Chabret se aviene con la lectura de Mr. Neubauer, y me avisa que la piedra, antes de colocarse en el teatro romano de Sagunto, donde sigue permaneciendo, estuvo en la casa de Ayuntamiento. Para su interpretación segura convendría despejarla de la capa de cal que impidió á Mr. Neubauer sacar el calco y adoptar un procedimiento parecido al que dió feliz resultado cuando se trató de estudiar el antiguo epígrafe hebreo, histórico de Calatayud.»

5.°—Hübner, núm. 6024; año 1896.

«Est in theatro, melius collocata quam antea.

P VIC . . . . . ASINVS · L · F · CANVS OSCH
. . . . . . . . . . . . ALOCM
. . . . . . . . . . .

(1) En esto padeció Chabret equivocación. La inscripción hebrea subsiste y se lee en la misma cara de la piedra, donde la vió Neubauer.

Descripsi a(nno) 1886; Chabret, II, p. 172, qui misit.

M. Neubauer, *Archives des missions scientif*, sér. II, vol. V, 1868, p. 432 ss. adnotat in latere legi titulum aetatis recentioris scriptum litteris Hebraicis. Eum Chabret Fitae misit, qui edidit Bol. de la R. Acad., XIV, 1889, p. 569 ss., una cum Latino quem non intellego.»

6.º—Schwab, 238 y 239; año 1907.

«Selon la juste remarque de M. Chabret, il faudrair débarrasser la pierre de sa couche de chaux, pour la rendre lisible.» Sobre los vocablos hebreos que transcribió Neubauer, limítase Mr. Schwab á decir: En cet état, ces mots n'ont pas de sens suivi.»

***

El nuevo paso, dado á mi instancia, por el Sr. Martínez Aloy, si bien revela algún adelanto, no es decisivo, ni ha tocado en la suspirada meta.

Acerca de la inscripción romana me escribe: «No supe calcarla; el papel era inadecuado y molesta la posición vertical; pero las fotografías, aunque muy malas, consentirán á usted nuevo estudio.»

Al momento, en ellas se ve que este fragmento de pedestal consta de tres renglones, como bien lo advirtió Hübner. Por de pronto y provisionalmente leo:

P · VICT . . . INVS · ET · CANVS · OSICE
. . . . SE . . . . . . . . . . . . . . . . LOCM̈
A . . . . . . . . . . . . .

Al fin del renglón segundo hay ligatura de VM.

*P(opillii?) Victorinus et Canus Osice[rde]se[s crexerunt hunc] locum a [fundamentis].*

Popilio Victorino y Popilio Caro, naturales de Osicerda (1), erigieron este local desde sus fundamentos.

(1) Cherta? Es villa ribereña del Ebro, distante dos leguas de Tortosa.

Semejante á la estructura de este pedestal es la del otro que, como lo advirtió el Sr. Chabret (t. II, p. 175), existe en la plaza de las armas, junto al pabellón del Gobernador del Castillo, con esta leyenda: *P(ublio) Popill[io] P(ublii) f(ilio) Gal(eria)..... te..... ex d(creto) d(ecurionum)*. Es de mármol gris, ligeramente azulado, como este bilingüe, cuyas letras romanas pertenecen al primer siglo del imperio.

Por lo tocante á la inscripción hebrea, no parece que se le haya quitado la capa de cal que la cubría, é impide leerla é interpretarla satisfactoriamente. El trazado que ha hecho de ella D. Rafael Amat es de perfiles que asoman debajo de la costra calcárea, y no se prestan á bien fijar el sentido de todo el texto. Afirmó Neubauer que los dos primeros vocablos del renglón segundo, alusivos al libro de Josué (XXII, 5), son מצוה תורה y de aquí dedujo que este monumento procedía de una sinagoga. El dibujo de los trazos de letras que en este mármol saguntino ha visto y delineado el Sr. Amat, me sugieren, con todo, muy diversa lectura; conviene á saber:

זה קבר של ר אברהם מנחתו
כבוד בן ר יהודה בן רבע

Este es el sepulcro de Rabí Abrahán, sea su descanso glorioso, hijo de Rabí Judá, hijo (éste) de Reba.

El texto de Isaías (XI, 10), que ahí se aplica á la persona del difunto Abrahán, se descubre á menudo, ó sale á relucir en muchos epitafios hebreos. Fáltanos, sin embargo, para bien decidir la cuestión, que se limpie la piedra y se fotografíe.

Madrid, 29 de Diciembre de 1909.

FIDEL FITA.

# VARIEDADES

## UNA CARTA INÉDITA Y AUTÓGRAFA DE SANTA TERESA

En Palencia se escribió, víspera de San Marcos, ó en el día 24 de Abril de 1581. Estuvo de manifiesto al público en la *Exposición histórico-europea* de Madrid durante los años 1892 y 1893, cuyo catálogo general (sala v, número 61) la indicó brevemente así: «**Religiosas Bernardas del Sacramento:** Carta auténtica de Santa Teresa de Jesús».

Es de papel, usado á fines del siglo xvi, fuertemente pegado, para evitar su deterioro, á una tablilla de madera común, algo carcomida, y casi cuadrada (alta 21, ancha 19 cm.) de seis milímetros de espesor. En la parte alta del papel, falta una tirilla, que se recortó, y contenía la parte superior del nombre «*Ihs*» (Jesús). En el reverso del papel se traslucen ocho renglones; de los cuales el primero ha desaparecido, porque formaba parte de la sobredicha tirilla. Trazáronse en castellano estos renglones, de hermosa letra mayúscula bastardilla á principios del siglo xvii; mas ahora tan desteñidos y confusos aparecen, si al trasluz se miran, que solamente me han permitido sacar en limpio y fijar con certidumbre alguno que otro vocablo, por ejemplo «es ocasión» etc. Conjeturo que allí se pusieron, no como signatura de archivo, sino como testimonio de autenticidad, y de la veneración debida á esta reliquia, tan pronto como la Santa obtuvo el honor de los altares, bien fuese por el decreto de Beatificación (24 Abril 1614) ó por la Bula solemne de Canonización (12 Mayo 1622). No siéndome posible despegar de la tablilla el papel sin grave é inminente riesgo de lastimarlo, he debido renunciar á tan delicada operación, que por otra parte no se conformaba al beneplácito que me insinuaron las religiosas.

A nadie se oculta cuán grande fué el empeño que pusieron en promover la beatificación y canonización de Santa Teresa, al tiempo que gozaron de la privanza de Felipe III, el Duque de Lerma y su hijo el de Uceda. Este último fundó en 1615 el monasterio de Bernardas Descalzas Recoletas del Santísimo Sacramento, y en el trienio de su privanza con el Rey (1618-1621) dejó el monasterio enriquecido y dotado con el máximo y maravilloso Relicario que describió en 1629 D. Jerónimo de Quintana (1). Las primeras religiosas que poblaron el monasterio vinieron de Valladolid; así que no faltará quien presuma que trajeran consigo esta carta de Santa Teresa, adquirida por donativo de las Carmelitas Descalzas de aquella ciudad (2), á las que mucho habían favorecido los Duques de Lerma y de Uceda.

Por detrás de la tablilla está el sello, que representa una custodia, orlada con esta leyenda: MONASTERIO DE RELIGIOSAS DEL SACRAMENTO.

El marco de la tablilla de madera, á la que está pegada la carta autógrafa, es también de madera común, pintada de negro. Por encima del marco cuadrangular, descuella un frontón triangular, de ocho centímetros de altura, en cuyo centro, taladrado modernamente, está embutido un pequeño relicario, de figura ovoidal, que contiene cinco reliquias, distinguidas y explicadas por sendas leyendas:

**2**

**5 1 3**

**4**

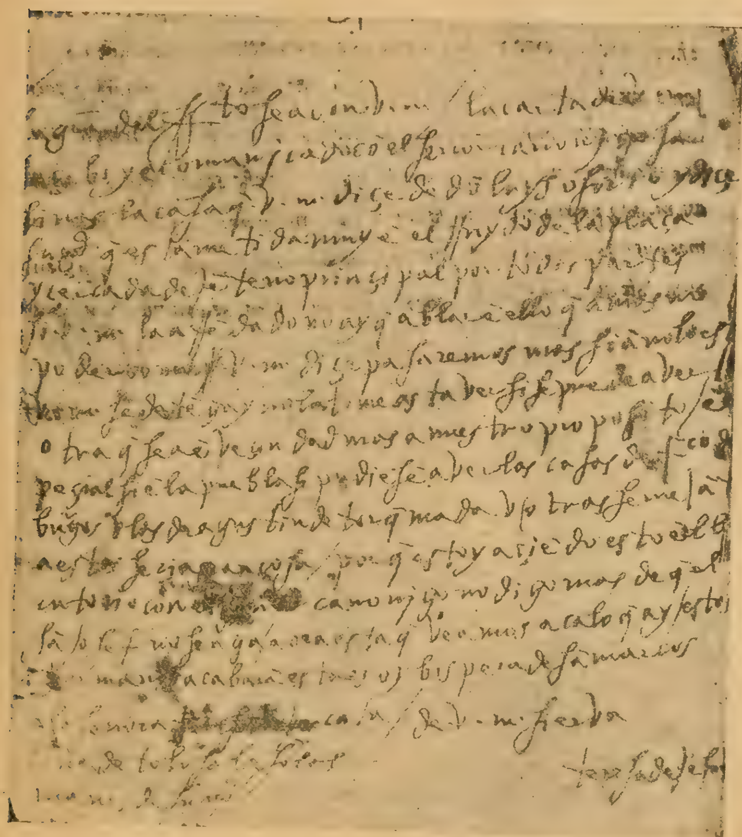
**1.**—LIGNUM +, es decir, *pedacito de la Veracruz.*
**2.**—PARTE DE AG, ó de *Agnus Dei.*
**3.**—S. DIEGO DE ALCALÁ.
**4.**—S. FERMIN M. Es el mártir y obispo de Pamplona.
**5.**—S. INOCENTE. M. Santo Inocente mártir.

---

(1) *Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de Madrid*, folios 438 v., 439 r.

(2) Véase La Fuente (D. Vicente de), *El tercer centenario de Santa Teresa de Jesús. Manual del peregrino*, págs. 256-258. Madrid, 1882.

He aquí el fotograbado de la carta autógrafa, reducido al tercio de la original:



Copia literal.

Jhs.

la grā del SS° sea con
v. m. / la carta de
v. m. | reçibi y e comunicado
cō el senor canonigo
sa | linas la casa q̄ v. m.
diçe de dō luys osorio
y diçe su m. q̄ esta
metida muy ē el rruydo
de la plaça |

Lectura corriente.

Jesús.

La gracia del Espíritu Santo sea con
vuestra merced: La carta de
vuestra merced recibí, y he comunicado
con el señor canónigo
Salinas. La casa, que vuestra merced
dice de don Luis Osorio,
y dice su merced que está
metida muy en el ruído
de la plaza,

y çercada de jēte no
prinçipal por todas partes |
si v. m. la arrendado
no ay que ablar ē ello
q̄ a mas no | poder
como v. m. diçe
pasaremos mas si ā
no lo es | v. m. se detēga
y no la tome asta
ver si se puede aver
otra que sea ē
veçindad mas a
nuestro propósito ē
s | peçial si ē la puebla
se pudiesē aver las
casas de F.co de |
burgos, u las de agustin
de torquemada u otras
semejāt[es] | a estas seria
gran cosa / por q̄ estoy
açiendo esto ē el lo | cutorio
con el senor canonigo
no digo mas de q̄ el |
Sā Josef no se aga
aora asta q̄ veamos
aca lo q̄ ay / estas | hermanas
acabarā esta es oy
bispera de sā marcos |
de v. m. sierva |
teresa de Jesus

a la señora (1) cata |
lina de tolosa beso las
manos de su m.

y cercada de gente no
principal por todas partes,
si vuestra merced la ha arrendado,
no hay que hablar en ello;
que á más no poder,
como vuestra merced dice,
pasaremos; más, si a(ú)n
no lo es, vuestra merced se detenga;
y no la tome hasta
ver si se puede haber
otra que sea en
vecindad más á
nuestro propósito; en
especial si en la puebla
se pudiesen haber las
casas de Francisco de
Burgos, ú las de Agustín
de Torquemada, ú otras
semejantes á éstas, sería
gran cosa. Porque estoy
haciendo esto en el locutorio
con el señor canónigo
no digo más de que el
San Josef no se haga
ahora, hasta que veamos
acá lo que hay. Estas hermanas
acabarán ésta. Es hoy
víspera de San Marcos.
De vuestra merced sierva
Teresa de Jesús.

A la señora Cata-
lina de Tolosa, beso las
manos de su merced.

En los epistolarios (2) y biografías (3) de Santa Teresa que se han publicado hasta hoy, no he visto que esta carta se mencione.

---

(1) Sigue tachado «mi señora.»

(2) Cf. las *Colecciones* de D. Vicente de la Fuente (2.ª edición). Madrid, 1881; del P. Marcelo Bouix. París, 1882; Fr. Gregorio de San José, Definidor general de los Carmelitas Descalzos. Roma, 1905.

(3) *Santa Teresa: her life and times*, por Gabriela Cunningham (2.ª edición). Londres, 1907; *Analecta Bollandiana*. Bruselas, hasta este año 1910.

Es contestación á la del canónigo, D. Jerónimo Reinoso, de quien la Santa principalmente se aconsejó y valió para la fundación de su monasterio en Palencia.

«Yo escribí—dice (1)—á un canónigo de la misma ciudad (Palencia), aunque no le conocía; mas un amigo suyo me dijo (en Valladolid) que era siervo de Dios, y á mí se me asentó que nos había de ayudar mucho..... El canónigo Reinoso, que así se llamaba á quien escribí, lo hizo tan bien, que no sólo la desembarazó (la casa alquilada por un caballero hasta el 27 de Diciembre de 1580), más teníamos camas y muchos regalos harto cumplidamente; y habíamoslo menester, porque el frío mucho, y el día de antes había sido trabajoso con una gran niebla, que casi no nos víamos..... Como la casa no era nuestra (2), luego comenzamos á tratar de comprar otra; que aunque aquella se vendía, estaba en muy mal puesto, y con la ayuda que yo llevaba de las monjas que habían de ir (3), parece podíamos hablar con algo; que aunque era poco; pero allí era mucho; aunque si Dios no diera *los buenos amigos* que nos dió, todo no era nada; que *el buen canónigo Reinoso* trajo otro amigo suyo, llamado *el canónigo Salinas* (4), de gran claridad de entendimiento; y entre *entramos* (5) *tomaron el cuidado como si fuera para ellos propios;* y aun creo más, y le han tenido siempre de aquella casa.»

Tras ello expone la Santa los pasos que se dieron y las dificultades que se atravesaron para la elección y compra del edificio que debían sustituir al provisional alquilado, donde en presencia del canónigo Salinas y asesorada por él escribió la Santa en 24 de Abril su contestación á Reinoso. Para mejor entenderla ó explicarla su contenido, importa reanudar el hilo de la narración de la Santa Madre en el precitado capítulo XXIX del *Libro de las fundaciones*.

---

(1) *Libro de las fundaciones*, cap. XXIX.

(2) Llegó á Palencia con cinco monjas y una freila en 29 de Diciembre de 1580.

(3) Entre ellas dos hijas de Catalina de Tolosa, rica y noble señora de Burgos.

(4) D. Martín Alonso de Salinas.

(5) Entrambos.

«Está en el pueblo (1) una casa de mucha devoción á Nuestra Señora como ermita, llamada nuestra Señora de la Calle; en toda la comarca y ciudad es grande la devoción que se le tiene, y la gente que acude allí. Parecióle á su señoría (2) y á todos, que allí estaríamos bien cerca de aquella ilesia (3). Ella no tenía casa, más estaban dos juntas, que *comprándolas* eran bastantes para nosotras, junto con la iglesia. Esta nos había de dar el cabildo, y unos cofrades de ella; y ansí se comenzó á procurar. El cabildo luego nos hizo merced de ella, y aunque tuvo harto que entender con los cofrades, también le hicieron bien; que, como he dicho, es gente virtuosa la de aquel lugar, si yo la he visto en mi vida. Como los dueños de las casas vieron que las habíamos gana, comienzan á estimarlas más, y con razón; yo las quise ir á ver, y pareciéronme tan mal, que en ninguna manera las quisiera, y á los que iban con nosotras. Después se ha visto claro que el demonio hizo mucho de su parte, porque le pesaba que fuésemos allí. Los dos canónigos, *que andaban en ello*, parecíales lejos de la ilesia mayor (4) como lo estábamos (5), mas es donde hay más gente de la ciudad (6). En fin nos determinamos todos de que no convenía aquella casa; que se buscase otra.

Esto comenzaron á hacer *aquellos dos señores canónigos* con tanto cuidado y diligencia que nos hacía alabar á nuestro Señor, sin dejar cosa que les pareciese convenir. Vinieron á contentarse con una, que era de uno que llaman de Tamayo; estaba con algunas partes muy aparejadas para venirnos bien, y cerca de la

---

(1) La región de la ciudad que se llama *Puebla*.
(2) El canónigo Reinoso.
(3) Iglesia.
(4) Catedral.
(5) En la casa alquilada.
(6) Con la descripción general de este sitio coincide la expresada en la carta del 24 de Abril:

«La *casa* que vuestra merced dice *de don Luis Osorio*, y dice vuestra merced que está metida muy en el ruido de la plaza, y cercada de gente no principal por todas partes... no la tome hasta ver si puede haber otra, que sea en vecindad más á nuestro propósito, en especial si en la Puebla se pudiesen haber las casas de *Francisco de Burgos* ú las de *Agustín de Torquemada*, ú otras semejantes».

casa de un caballero principal, llamado Suero de Vega, que nos favorece mucho, y tenía gran gana de que fuésemos allí, y otras personas del barrio. Aquella casa no era bastante; mas dábanos con ella otra, aunque no estaba de manera que nos pudiésemos una con otra bien acomodar. En fin, por las nuevas, que de ellas me daban, yo lo deseaba que se efetuase; mas no quisieron *aquellos señores* (1) sino que la viese primero. Yo siento tanto salir por el pueblo, y fiaba tanto de ellos, que no había remedio. En fin fuí, y también á las de nuestra Señora, aunque no con intento de tomarlas, sino porque al de la otra no le pareciese no teníamos remedio sino la suya; y parecióme tan malo como he dicho, y á las que iban allí; que ahora nos espantamos como nos pudo parecer tan mal..... Y con aquello (2) fuímos á la otra (3), ya con determinación que no había de ser otra; y aunque hallábamos hartas dificultades, pasábamos por ellas (4), aunque se podían harto mal remediar; que para hacer la ilesia, y aun no buena, se quitaba todo lo que había bueno para vivir.....

Idos todos determinados, como he dicho, á no tomar otra, otro día en misa comienza un cuidado grande de si hacía bien, y con desasosiego, que casi no me dejó estar quieta en toda la misa, fuí á recibir el santísimo Sacramento; y luego, en tomándolo, entendí estas palabras de tal manera, que me hizo determinar del todo á no tomar la que pensaba, sino la de nuestra Señora..... Yo me confesaba con el canónigo Reinoso, que era uno de estos dos que me ayudaban, aunque no le había dado parte de cosas de espíritu de esta suerte, porque no se había ofrecido ocasión á donde hubiese sido menester..... El es muy cuerdo y santo, y de buen consejo en cualquiera cosa, aunque es mozo; y aunque vió

(1) Reinoso y Salinas.

(2) Con aquel parecer de que por malas é inconvenientes no debían comprarse las dos casas contiguas á la ermita de Nuestra Señora de la Calle.

(3) De Tamayo.

(4) La misma idea, como propia también del canónigo Reinoso, en la carta reaparece: «Si vuestra merced la ha arrendado (la casa de D. Luis Osorio), no hay que hablar en ello, que *á más no poder* como vuestra merced dice *(pasaremos por ello)*.»

había de ser nota, no se determinó á que se se dejase de hacer lo que se había entendido. Yo le dije que esperásemos al mensajero (1), y ansí le pareció (2); que ya yo confiaba en Dios que El lo remediaría. Y ansí fué; que con haberle dado (3) lo que quería y había pedido, tornó á pedir otros trescientos ducados más; que parecía desatino, porque se le pagaba demasiado..... Yo dije á mi confesor que de mi crédito no se le diese (4) nada; pues (5) á él le parecía se hiciese; sino que dijese á su compañero (6) que yo estaba determinada á que, cara ó barata, ruin ó buena, se comprase la de nuestra Señora. El tiene un ingenio en extremo vivo; y aunque no se le dijo (7) nada de ver mudanza tan presto, creo lo imaginó; y ansí no me apretó más.....

Pues luego se dieron priesa estos santos amigos de la Virgen á concertar las cosas; y á mi parecer las dieron (8) baratas. Trabajaron harto..... en acomodar la casa, y dando también dinero para ello, porque yo no los tenía; fué muy mucho junto con fiarla..... Como no se contentaron los de las casas con ellos dos por fiadores, fuéronse á buscar al Provisor, que había nombre Prudencio; y aun no sé si me acuerdo bien, ansí me lo dicen ahora, que como le llamábamos Provisor, no lo sabía. Es de tanta caridad con nosotras, que era mucho lo que le debíamos y debemos. Preguntóles *que, á dónde iban?* Dijeron que á buscarle para que firmase aquella fianza. Él se rió, y dijo: *pues á fianza de tantos dineros me decís de esa manera?* Y luego, desde la mula, la firmó; que para los tiempos de ahora es de ponderar. Yo no quería dejar de decir muchos loores de la caridad que hallé en Palencia en particular y en general.

---

(1) Enviado al dueño de la casa Tamayo para cerrar el contrato de compra.

(2) Lo tuvo por bien.

(3) Con haberse convenido en darle por asentimiento de ambas partes.

(4) Al dueño de la casa, que pedía más de lo justo.

(5) Puesto caso que Reinoso creyese que se debía no volver atrás de lo concertado, y por su propio crédito y de otras personas hacer el pago de todo el montante sin rehusar la nueva exigencia.

(6) Salinas.

(7) Se le escapó el significar de palabra ó movimiento exterior.

(8) Los dueños de ellas.

Pues, acabada de aderezar la casa (1) para el tiempo de pasar (2) allá las monjas, quiso el obispo (3) fuese con gran solemnidad; y ansí fué un día de la Octava del Santísimo Sacramento (4), que el mesmo vino de Valladolid y se juntó con el cabildo con las Ordenes (5) y casi todo el lugar, y mucha música. Fuimos de la casa, donde (6) estábamos, todas en procesión con nuestras capas blancas, y velos delante el rostro, á una parroquia que estaba cerca de la casa de nuestra Señora, que la misma Imagen vino también por nosotras; y de allí (7) tomamos el santísimo Sacramento, y se puso en la ilesia (8) con mucha solemnidad y concierto; hizo harta devoción. Iban más monjas, que habían ido allí para la fundación de Soria (9), y con candelas en las manos. Yo creo que fué el Señor harto alabado aquel día en aquel lugar; plegue á El para siempre lo sea de todas las criaturas, amén.»

A estos datos que nos ofrece la Santa irrecusables é ilustrativos de su carta inédita hay que juntar los que resultan de las cartas ya conocidas, que en Palencia escribió y que tratan del mismo asunto. Pero antes de soltar de la mano el *libro de las fundaciones*, no puedo menos de extraer el párrafo siguiente del capítulo XXXI, que trata de la fundación del monasterio de Burgos:

«Había en la ciudad de Burgos una santa viuda, llamada *Catalina de Tolosa*, natural de Vizcaya, que en decir sus virtudes me pudiera alargar mucho, ansí de penitencia como de oración, de grandes limosnas y caridad, de muy buen entendimiento y

---

(1) De Nuestra Señora de la Calle.
(2) Desde la que fué alquilada por Reinoso al terminarse el año 1580.
(3) Don Alvaro de Mendoza.
(4) La fiesta del Corpus fué en 25 de Mayo. La Santa llegó á Soria seis días después, víspera de la octava.
(5) Religiosas. Asistirían á la procesión los clérigos de todas las parroquias.
(6) En donde.
(7) De la parroquia.
(8) De Nuestra Señora de la Calle.
(9) Siete monjas y una freila.

valor. Había metido dos hijas monjas en el monasterio de nuestra Señora de la Concepción que está en Valladolid, creo que habrá cuatro años; y en Palencia metió otras dos, que estuvo aguardando á que se fundase; y *antes que yo me fuese de aquella fundación*, las llevó.»

La carta del 24 de Abril, inédita, que he presentado, termina con un saludo, característico de las familiares de la Santa, que requiere alguna aclaración. El saludo es: «A la señora, mi señora, Catalina de Tolosa, beso las manos de su merced». Están tachadas por mano ajena y desfiguradas con diversa tinta las palabras «mi señora», que no desdicen del estilo de la Santa, ni de la noble calidad y munificencia de la persona á quien se refieren, y á quien suponen que á la sazón se hallaba en Palencia, interesándose con el canónigo por el buen éxito de la fundación, como realmente así era.

En apoyo de esta explicación, me limitaré á citar tres ejemplos de cartas (1) coetáneas, fechadas en Avila.

1.º—Al canónigo D. Jerónimo Reinoso; 9 Septiembre 1581.

«A el señor don Francisco (2), beso las manos de su merced; á vuestra merced guarde nuestro Señor con el aumento de santidad que yo le suplico, amén.»

2.º—A D. Sancho Davila; 22 Octubre de 1581.

«Suplico á vuestra merced, á el señor Fadrique y á mi señora doña María, mande dar vuestra merced un recaudo de mi parte; que no tengo cabeza para escribir á sus señorías; y perdóneme vuestra merced por amor de Dios.»

3.º—Al canónigo Salinas; 13 Noviembre de 1581.

«De esta casa de San Josef de Avila, á XIII de Noviembre. Indina sierva de vuestra merced, *Teresa de Jesús*.

Suplico á vuestra merced me la haga de mandar dar un gran recaudo al señor Suero de Vega y á la señora doña Elvira (3)

(1) CCCXLVIII, CCCL y CCCLVI de la edición de Rivadeneyra.

(2) Tío de D. Jerónimo, y más tarde (años 1597-1601) obispo de Córdoba.

(3) Elvira Manrique, hija del conde de Osorno y esposa de D. Suero.

de mi parte, y que siempre tenga cuidado de encomendar á sus mercedes, y á esos ángeles» (1).

En la serie de las cartas de Santa Teresa, hasta hoy publicadas, ésta del 25 de Abril de 1581 es la primera en que se hace mención de Catalina de Tolosa, por más que la correspondencia epistolar de una y otra, por lo menos desde el año 1578 hubo de ser copiosísima. La primera de las cartas dirigidas por la Santa á Doña Catalina, que se han conservado, está fechada en Palencia, día *16 de Enero de 1582;* y sobre esta misiva anotó el P. Fr. Andrés de Arévalo lo siguiente, digno de eterna memoria:

«En Valladolid entraron (2) Catalina de la Asunción y Casilda de San Angelo, heroicas en virtud; en Palencia (3) María de San José é Isabel de la Trinidad, insignes en perfección. De estas dos, que á la sazón estaba novicias, habla la Santa, cuando en el número tercero (4) dice á su madre: *Estos ángeles hallo* (5) *buenas y alegres.* En Burgos (6) entró Elena de Jesús, que fué la última de estas cinco prudentes vírgenes. Siguiéronlas en su ejemplar resolución sus dos hermanos, que tomaron el santo hábito (7), el primero en Pastrana, con nombre de fray Sebastián de Jesús, que habiendo corrido con honor las penosas tareas de lecturías, púlpito y prelacías, murió asistido de la Santa en Avila, siendo definidor general. El segundo en Palencia (8); llamóse fray Juan Crisóstomo y fué lector de teología en Salamanca.

Ultimamente, la feliz Catalina de Tolosa, como dice la Escritura de la célebre madre de los Macabeos: *Novissime autem post*

---

(1) Así los llama por su tierna edad. Eran hijos de ambos cónyuges. Ya se han visto arriba los elogios que hizo de D. Suero la Santa en su libro de las fundaciones.
(2) Año 1578.
(3) 1581.
(4) De la carta del 16 de Enero de 1582.
(5) Aquí. en Palencia.
(6) Año 1582.
(7) De la descalcez.
(8) Entró.

*filios, et mater consumpta est* (II, *Machabeorum*, VII, 41), se ofreció toda en holocausto, no sin aviso del cielo, en el convento de Palencia. En él vivió veinte y dos años, súbdita y prelada ejemplar de toda virtud, y estímulo de la mayor perfección. Afirman las relaciones que, cuando una hija suya era prelada, la obedecía como la más rendida novicia.»

Buena prueba de la correspondencia, que antes de 1582 había sostenido la Santa con Catalina de Tolosa, es la carta que desde Soria escribió á D. Jerónimo Reinoso en 13 de Julio de 1581. No se daba punto de reposo el diligente canónigo para mejorar la iglesia y monasterio de Nuestra Señora de la Calle, á cuya fundación y estabilidad tanto había contribuído; más todavía alientos le quedaban para secundar á Doña Catalina, qué con viva instancia solicitaba se pusiese en camino Santa Teresa para fundar el monasterio de Burgos. *Por la carta que escribo*—dice la Santa en esta que dirigió á Reinoso—, *á Catalina de Tolosa, que digo á la priora* (1) *Inés de Jesús la muestre á vuestra merced, para que vea aquellas razones públicas; aunque diré ya á vuestra merced y la madre priora las demás; que dice vuestra merced que quisiera saber las ocasiones que hay en ir yo así, y dice muy bien.* Expone á continuación las razones prudentísimas, ú ocasiones, que no debían hacerse públicas, y la movían á diferir para tiempos más bonancibles la proyectada fundación; y añade: *Si Dios es de ello servido va así con más suavidad, y ello* (la fundación) *se hará, aunque pese al demonio, y no á fuerza de brazos. Como me parece he hecho en ello todo lo que he podido, con verdad digo á vuestra merced* que por *primer movimiento no me ha dado pena, antes holgádome he; no sé qué ha sido. Solo por esa bendita Catalina de Tolosa que tanto ha puesto*, **cuando he leído sus cartas** *me parece quisiera darle contento.*

Madrid, 14 de Octubre de 1910.

FIDEL FITA.

---

(1) Del monasterio de Palencia.

# NOTICIAS

En la sesión del 24 de Junio próximo pasado han sido nombrados Correspondientes de nuestra Academia los Sres. D. Ricardo del Arco, en Huesca; D. Mariano San Juan Moreno, en Santisteban del Puerto (Jaén); los Sres. Carlos Bratti, en Copenhague, y José Déchelette, en Roanne.

En la misma sesión fueron también nombrados Correspondientes, á propuesta de la Comisión mixta organizadora de las provinciales de monumentos y en tal concepto Vocales, en nombre de nuestra Academia, de las Comisiones que respectivamente se indican, los señores siguientes:

Cuenca: D. Pedro Rodríguez López.

Huesca: D. Gregorio Castejón, D. Lorenzo Vidal y D. Pedro Aguado.

Asímismo, siendo ya Correspondientes, se designaron para el referido cargo de Vocales, á D. Santiago Gómez Santa Cruz, en Soria, y al excelentísimo Sr. Arzobispo D. Victoriano Guisasola, en Valencia.

---

En la sesión del 7 del mes corriente se enteró la Academia, con sentimiento, de haber fallecido sus doctísimos Correspondientes Excmos. señores D. Carlos Ran de Viu, en Zaragoza; D. Leandro de Saralegui y Medina, en El Ferrol; el Sr. D. José Villa-Amil y Castro, en Madrid, y el Sr. D. Vicente Carderera, en Huesca.

---

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha pedido informe á la Academia acerca de varios particulares relativos á la adquisición, por el Estado, de los Archivos de las casas ducales de Osuna y del Infantado; en lo cual se interesa no menos que la Literatura la Historia de España.

---

Según la Academia lo había propuesto, el Gobierno ha declarado monumento nacional el templo de Santa María Magdalena, de Zamora.

---

La Comisión de Monumentos de León ha enviado á nuestra Academia el informe que ésta le encomendó acerca de las pruebas de autenticidad de los restos mortales de Alfonso VI y de sus mujeres, que se dice haberse encontrado en la villa de Sahagún.

---

Se ha enterado la Academia y ha tomado en cuenta la comunicación que le ha sido enviada por la Comisión de Monumentos de Gerona, para que quede sin efecto una orden escrita por el Director general de Obras

públicas sobre destino de antigüedades que han de enviarse al Museo Emporitano, y que, á juicio de dicha Comisión, han de conservarse en el Museo provincial que ella tiene á su cargo.

---

Con sumo agrado la Academia ha sabido, por atento oficio de la Comisión de Monumentos de Navarra, que en 28 de Junio último fué inaugurado el Museo histórico-artístico de aquella provincia.

---

Con aprecio se han recibido un ejemplar del libro de los Sres. Segarra y Juliá, de la colonia española en Méjico, titulado *Ruta de Hernán Cortés*, y un ejemplar de otra obra enviada desde Buenos Aires por D. Federico Santa Coloma, con el título *Escritos del coronel D. Federico de Brandsen.*

Asímismo la Junta de Historia y Numismática americana, de Buenos Aires, ha regalado á nuestra Biblioteca una reimpresión en fac-símil del primer tomo de la *Gaceta* de aquella ciudad, ofreciendo enviar los nuevos tomos que vaya publicando.

---

Se ha recibido, regalado por su autor el sabio Correspondiente en Copenhague, Sr. Carlos Bratti, el ejemplar de su obra histórica de Felipe II que fué objeto de luminoso informe al Sr. Pérez de Guzmán y se ha publicado en el último cuaderno del BOLETÍN, págs. 79 á 92.

---

Ha pasado á la Comisión de Cortes y Fueros la copia del Fuero inédito de Iznatoraf (Jaén), comprensiva de ochocientas cuartillas y hecha por el docto párroco de aquella villa D. Pedro Campos Rojas, á quien por acuerdo de la Corporación se han dado expresivas gracias.

---

La Excma. Sra. D.ª Regla Manjón, viuda de Sánchez Bedoya, y en alto grado benemérita de la Arqueología hispalense por los preciosos monumentos que ha logrado adquirir, envió á nuestra Academia, para su estudio, un gran fragmento de plancha de bronce que, al parecer, contiene una porción de texto imperial comparable á otro de Itálica (Hübner, 5368), y por ventura suplemento de él. La Academia nombró una Comisión de su seno para que informase acerca de este bronce, que también procede de las ruinas de Itálica; y obtenido el permiso de la ilustre propietaria, á quien significó su más vivo agradecimiento, ha ordenado que se saque del original una reproducción en facsímile, del mismo metal, tamaño é inscripción, á cargo del peritísimo artífice D. Tomás Bezares. Para las relaciones, entabladas al efecto por dicha ilustre señora con la Academia, sirvió de medianero el Excmo. Sr. D. Francisco Fernández de Béthencourt, Académico de número.

F. F.

TOMO LVII. Noviembre, 1910. CUADERNO V.

# BOLETÍN

DE LA

# REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

## INFORMES

### I

### APUNTES HISTÓRICOS SOBRE EL REINO DE OMÁN (1)

A la Real Academia de la Historia.

Señores:

Hallándome en Mascat durante los meses de Enero y Febrero del presente año, he registrado los Anales del reino de Omán, ya pidiendo informes á los que moran en aquella ciudad, ya leyendo algunos libros y manuscritos que pude proporcionarme. Así he llegado á reunir algunos apuntes históricos que me tomo la libertad de presentar á la Real Academia de la Historia, como una corta contribución del menor de sus Correspondientes. Quien poco puede dar, da poco.

Pero así como Nuestro Señor Jesucristo no despreció el óbolo de la viuda, así espero que mi pequeña ofrenda será bien acogida por vuestra ilustre Corporación.

Tarragona, Convento del Carmen, 13 de Julio de 1908.

Fr. Pedro de Brizuela,
Superior de la Misión Carmelitana de Mesopotamia
y del Golfo Pérsico.

(1) Véase el cuaderno de Octubre, págs. 278-280.

# ASPECTO GEOGRÁFICO DEL REINO DE OMÁN

Al SE. de la Península arábiga se halla situado el reino de Omán, cuya capital es Mascat. Sus costas, bañadas por el Mar de Omán y el Golfo Pérsico, ofrecen buenos puertos. El país es montuoso y sumamente cálido; pero existen algunos valles con fuentes de agua dulce, en que se cultivan algunas verduras y árboles frutales, en particular los que producen dátiles, limas y granadas. El interior de Omán es poco conocido, pero las caravanas de los árabes atraviesan esas vastísimas comarcas para traer á los puertos de las costas los productos del interior y buscar las mercancías que importa el comercio extranjero. Llueve muy poco en Omán, y la ciudad de Mascat se halla justamente sobre la línea del trópico de Cáncer.

## PRIMERA PARTE

### I

### ORIGEN DE LAS TRIBUS QUE PUEBLAN LA ARABIA

Las tribus del Sur de la Arabia descienden de Chus, hijo de Cham (Gen. x), y forman la raza de los Ieminitas. Son muy emprendedores, tienen gusto para el comercio y la navegación. Aden era su principal puerto.

Las tribus del Norte de la Arabia descienden de Ismael y de sus doce hijos (Gen. xxvi). Son de raza semita y forman en su conjunto la nación de los Maaditas, que moran en los desiertos. Desde antiguo ha habido siempre enemistad entre los Ieminitas y los Maaditas, y dicha enemistad dura todavía.

### II

### LOS ÁRABES QUE PUEBLAN EL REINO DE OMÁN

Malek-ben-Fakham, de la provincia Medj y de raza Maadita, fué el primero que entró en Omán, cuatrocientos años antes de nuestra era. Fué seguido por algunos partidarios de la tribu

Hinavi. Estableciéronse en el Dahira, en el interior de Omán, á setenta millas, poco más ó menos, al SO. del actual Mascat.

Malek-ben-Fakham, merced á su fama de valiente y de justo, atrajo á sí muchos árabes del Nedi y del Iemen. Luego edificó la ciudad de Rastag. Después de cuarenta años de glorioso reinado, murió y fué sepultado en Zaki, á más de veinticinco millas al O. de Mascat.

Su hijo Zaïd fué buen príncipe, y durante su reinado recibió á los árabes de la tribu de Olar, que vinieron á establecerse en Omán. Son éstos el tronco de la tribu de Ghafiri, que desempeñará un papel importante en la historia de este reino.

Por los años de 571 de nuestra era, un descendiente, Malek-ben-Fakham, hizo una expedición en el Golfo Pérsico y se apoderó de la isla de Ormuz. Murió este príncipe, cuyo nombre era Ialanda, en el año de 615, dejando el poder á sus dos hijos, que reinaron simultáneamente.

## III

### INTRODUCCIÓN DEL ISLAMISMO EN OMÁN

Mahoma fué quien convidó personalmente al pueblo de Omán para que abrazase la ley del Alcorán, y logró su deseo.

Hasta entonces las tribus de Hinavi y Gafiri habían vivido estrechamente unidas; pero al tratarse de tener un jefe religioso, ó sea un Imán, se dividieron, nombrando cada uno el suyo. El Califa Albubeker, al tener noticia de esta división, envió un ejército bajo el mando del general Walid para restablecer el orden. Este general dió la supremacía política y religiosa á la tribu Ghafiri. Pero en 655, el Califa Aly, viendo que la tribu Hinavi seguía su bandera, quiso favorecerla y cambió el orden establecido por su predecesor, dándole la anhelada supremacía. Conserváronla los de esta tribu hasta fines del siglo VIII.

## IV

### EL IMÁN MALEK EL CONQUISTADOR

Hacia el año 750, el Imán Malek, de la casa de los Iarabi, ramo de la tribu de Hinavi, emprendió la conquista de algunos

territorios, tanto sobre las costas de la Persia como en la Arabia del Norte, á orillas del Golfo Pérsico. Un hijo suyo llegó hasta el África y se apoderó de Zanzíbar. Este es el origen de las posesiones ultramarinas de Omán.

## V

### RIVALIDADES ENTRE LAS TRIBUS DE HINAVI Y GHAFIRI

Muerto Malek el Conquistador, un príncipe llamado Mohamed Iabin, de la tribu Ghafiri, fué proclamado Imán de Omán. No vivió largo tiempo, y su hijo El-Naser, siendo incapaz de reinar, fué sustituído por otro de la casa de los Iarabi, llamado Suif-el-Asdi. Eligió este nuevo soberano la ciudad de Mascat por capital de su reino.

Disgustados en breve los súbditos de Luif-el-Asdi de su nuevo dueño, ofrecieron el poder al Sultán Murshid de la misma familia. Viéndose desposeído de su reino y no conservando más que la ciudad de Mascat, quiso vengarse llamando á los persas para que le socorriesen.

## VI

### TOMA DE MASCAT POR LOS PERSAS

El almirante Taki-Khan, enviado por Nadir Schah, llegó con la flota de los persas á las costas de Omán. Pero en vez de socorrer al que le llamaba en su ayuda, se apoderó de la ciudad de Mascat. Semejante felonía afligió tanto al pobre Suif-el-Asdi, que murió de dolor.

El almirante persa, ciego de orgullo, á consecuencia de su inicua victoria, regresó á su patria con ánimo de sublevarse contra su propio soberano. Así lo hizo declarándose independiente en la provincia de Farsistán. No duró mucho su triunfo, porque Nadir Schah lo venció y lo castigó como merecía.

## VII

### LOS ÁRABES VUELVEN Á TOMAR MASCAT

Mientras los persas reñían entre sí, un árabe muy valiente, Ahmed-ben-Saïd, que era á la sazón gobernador de la villa de

Sohar, resolvió librar á su patria de la dominación extranjera.

Al efecto, habiendo atacado á Mascat con algunos partidarios muy decididos, logró penetrar en la ciudad pasando al filo de la espada cuantos persas se hallaban en ella. El primer Mufti de Omán proclamó inmediatamente al vencedor Imán, y acto continuo todo el pueblo le rindió homenaje.

Al tener noticia de semejante suceso un guerrero, cuyo nombre era Bel-Arrab, unióse con un príncipe de Dhang para atacar al nuevo Imán, quien habiendo sido sitiado en Mascat tuvo que fugarse disfrazado con traje de camellero.

Pero no pasaron muchos días, cuando volviendo con buen número de partidarios, el Imán atacó á Bel-Arrab, logrando recuperar á Mascat. El vencido pereció á manos del hijo mismo del Imán.

El Imán Ahmed-ben-Saïd ocupó el trono tan gloriosamente conquistado, y poco á poco fué venciendo á varios competidores á quienes con su buena política trocó en aliados.

Así consolidó su reino y dió á su dinastía el prestigio y el poderío que duraron hasta la aparición de los portugueses por aquellas regiones.

Estos son, á grandes rasgos, los hechos más notables de la historia de Omán en sus principios. De propósito pasó por alto muchos otros datos para llegar cuanto antes al período más interesante para nosotros europeos, esto es, á la conquista de aquellas tierras por los portugueses.

## SEGUNDA PARTE

### CONQUISTA DE LOS PORTUGUESES

Después de descubrir el camino de las Indias por el cabo de Buena-Esperanza y haberse apoderado del Indostán, volvieron sus miradas los portugueses hacia los países bañados por el mar de Omán y el Golfo Pérsico.

Cuando D. Alfonso de Alburquerque, después de su primer viaje al Asia, regresó á Portugal en el año 1054, propuso al Rey

D. Manuel I el proyecto que tenía concebido de subyugar las naciones que moraban en la Arabia y en Persia; el Rey aprobó su idea y le animó á ejecutarla.

El 6 de Marzo de 1506 tres flotas salieron de Lisboa con rumbo al Asia. Una de ellas, compuesta de diez y seis bajeles, navegaba bajo el mando de Tristán da Cunha, con Alfonso de Alburquerque en calidad de Vicealmirante. Tenía orden el Almirante de ir á la isla Socotora y de construir en ella un fuerte que serviría á la vez para proteger á los cristianos que moraban en la isla y para guardar las provisiones de guerra que pudiera necesitar la armada lusitana en aquellos mares.

Construído el fuerte, da Cunha debía proseguir su viaje hasta la India y dejar parte de la flota á las órdenes del Vicealmirante Alburquerque para atacar los puertos de Djeddah y Aden y estorbar, en cuanto le fuese posible, el comercio del mar Rojo que los árabes y egipcios hacían bajo la protección de las galeras de la república de Venecia.

El fuerte de Socotora fué construído, á pesar de la violenta oposición de los indígenas; lo concluyeron en Julio de 1507, le pusieron por nombre Fuerte de Santo Tomás, y nombraron Gobernador de la isla á Alfonso de Noronha.

Luego da Cunha y Alburquerque se separaron para ejecutar las órdenes del Rey, y el 1.° de Agosto del mismo año la escuadra de da Cunha se hizo á la vela para Goa.

La escuadra de Alburquerque se componía de los barcos siguientes: el *Cisne*, montado por el Almirante; el *Rey Grande*, Capitán, Francisco de Tavora; *Flor del Mar*, Capitán, Yoao de Nova; el *Rey Pequeño*, Capitán, Manoel Téllez Barreto; *San Jorge*, Capitán, A. da Campo.

Habiendo consultado su estado mayor, el Almirante renunció al ataque de Djeddah y Aden, y resolvieron unánimemente de dirigirse á Mascat para atacar después la isla de Ormuz que era entonces el emporio de todas las riquezas comerciales del Golfo Pérsico.

Alburquerque dirigió, pues, su escuadra á las islas Kooria-Mooria, y habiéndolas pasado llegaron al cabo Ras-el-Had. Encontra-

ron en Khor-Hagerat más de treinta ó cuarenta barcas árabes, y las quemaron; en Khor-Djeramch encontraron otras barcas y las quemaron igualmente. De allí marcharon á Soor y luego á Kilhat. Dió orden el Almirante de entrar en el puerto con mucho tiro de mosquetería, para impresionar á los indígenas. Eran sus barcos los primeros que aparecían en aquellos mares desde que la armada de Alejandro el Magno había surcado esas mismas aguas diez y ocho siglos antes.

El historiador portugués Barros nos cuenta cómo comenzó la conquista: «En aquella época reinaba en Omán el Imán Mohamed Ben-Ismail el Ismaili, quien había sido elegido el año 1500 y que murió en 1535; tenía su corte en Rastag, y su autoridad no se extendía á todos los puertos de la costa, porque el Rey de Ormuz, príncipe persa, dominaba parte de ellos.»

Kilhot tenía un gobernador que dependía de Rey de Ormuz. Cuando se presentó Alburquerque en este puerto envió á tierra dos oficiales y un intérprete para decir al Gobernador que rindiese la plaza al Rey de Portugal. Contestó el Gobernador que nada podía hacer sin orden de su amo, pero que ofrecía gustoso á los portugueses cuantos víveres pudiesen necesitar, y al mismo tiempo envió ricos presentes al Almirante.

Alburquerque rehusó los presentes, exigiendo la inmediata entrega de la plaza. El Gobernador, viendo que no podía resistir á tanta fuerza, prometió someterse que lo quisiese ó no el Rey de Ormuz. Comprendió el portugués la astucia de semejante respuesta, pero como no quería gastar sus municiones de guerra, fingió creer en su promesa, dióle una escritura para preservar la plaza contra los ataques posibles de otros barcos de su nación, y marchóse de Kilhat el día 22 de Agosto.

La noche siguiente la escuadra fondeó en el puerto de Koorigat. Cuando amaneció envió á tierra el Almirante algunos exploradores. Vieron estos que los árabes se preparaban á la resistencia; tenían en efecto dos baterías de cañones y buen número de soldados. Comenzó el ataque, y aunque se defendieron bizarramente los árabes, los portugueses los vencieron y arrojaron de la ciudad. La plaza fué saqueada, encontraron en ella los

vencedores muchas municiones y víveres en abundancia, y quemaron 38 barcas que se hallaban en el puerto.

Cuatro días después llegó la armada al puerto de Mascat, ciudad bien defendida, tanto por la naturaleza como por el trabajo de los hombres. Habiendo tenido noticia de lo ocurrido en Koorigat, los habitantes de Mascat enviaron sin demora al Almirante dos de los principales señores de la ciudad para ofrecerle de someterse al Rey de Portugal. Traían también esos embajadores algunos donativos. Intransigente el Almirante exigió una declaración por escrito de su obediencia, diciéndoles que si el día siguiente no la traían él atacaría la plaza. Entre tanto, mandó sondar el puerto y explorar por menudo las posiciones del enemigo.

El día siguiente volvieron los embajadores diciendo que aceptaban cuantas condiciones pondría. Exigió entonces Alburquerque que Mascat le pagaría un tributo anual y surtiría de agua y de víveres la armada, durante la guerra que iban á declarar al Rey de Ormuz.

Estas condiciones estaban ya aceptadas, cuando el jefe de una tribu árabe del interior de Omán llegó durante la noche con un ejército numeroso, para socorrer á los habitantes de Mascat. Viendo esto, animáronse los habitantes á resistir á los europeos, desdiciéndose de sus promesas. Decidióse entonces Alburquerque á bombardear la plaza. Dividió sus fuerzas en dos partes, encargando á los capitanes de Tavora y da Costa de comenzar el ataque por la derecha, mientras él atacaría por la izquierda.

Aunque se defendieron los sitiados con valor y brío, las fortificaciones cedieron por las dos extremidades simultáneamente. Entraron los portugueses y echaron fuera de los muros las tropas del jefe árabe, pero el Gobernador y gran número de sus soldados fueron pasados á cuchillo.

Los soldados portugueses tuvieron permiso de saquear la ciudad y apoderarse de cuanto botín pudiesen coger. Era esta justa recompensa de su valor.

Los historiadores ingleses y otros de su escuela han recriminado harto acerca de las matanzas que hicieron los portugueses en aquella y otras circunstancias semejantes. Pero, yo les pre-

gunto: ¿cuál es el conquistador que en el entusiasmo de la victoria y el fuego de la acción, no ha cometido jamás algún exceso? Pero, bien sabemos que los enemigos de la Iglesia y los autores que siguen á ciegas las huellas de los enciclopedistas franceses disminuyen siempre la gloria de las naciones de raza latina, España y Portugal que tantos servicios prestaron á la sociedad y al mundo por sus conquistas en América y en Asia en el siglo XVI.

Terminado el saqueo resolvió el consejo de guerra quemar la ciudad. Al saberlo, los habitantes que habían huido á las alturas que circundan la ciudad, enviaron un parlamentario para suplicar que no llegasen á tal extremidad.

Contestó el Almirante que ya que los habitantes habían faltado á su palabra después de prometerle su alianza, él no tendría misericordia. Que así y todo, si le traían diez mil piezas de oro en las veinticuatro horas, perdonaría á la ciudad. Los árabes, ó no pudiendo ó no queriendo pagar semejante cantidad, dejaron pasar el tiempo señalado, y los vencedores entregaron la ciudad á las llamas.

Tomaron los portugueses en los fuertes 30 cañones con un sinnúmero de balas, mucha pólvora, lanzas, espadas y puñales, que vinieron á aumentar la provisión de guerra del Conquistador.

Ocho días permaneció la escuadra en el puerto de Mascat para dejar descansar las tripulaciones, reparar las averías y proveerse de agua, alimentos y enseres necesarios para la expedición, y luego salió la flota, dirigiéndose al Norte.

Antes de salir de Mascat ya comenzaron las disensiones entre el capitán de la *Flor del Mar* y el Almirante. Informado éste que dicho capitán quería abandonar la armada y marcharse sólo á Goa, lo citó en Consejo de guerra. No disimuló su intento el capitán João de Nova; pero todo el Consejo de guerra le obligó á seguir con la escuadra. Sometióse por entonces el rebelde.

Habiendo llegado la flota al puerto de Sohar, echó anclas. Preparábanse á desembarcar los portugueses, cuando el Gobernador de la ciudad les mandó avisar que la ciudad pertenecía al

Rey de Ormuz y que no intentasen el desembarque porque serían recibidos á cañonazos. Diciendo estas palabras enseñaba con la mano el mensajero la infantería y la caballería desplegada sobre la playa. Alburquerque le dijo: «Tenga á bien el Gobernador de pensar sus palabras, porque si no se somete hoy mismo al Rey de Portugal, mañana tomaré su fortaleza.» Marchóse el mensajero, y los portugueses prepararon el ataque. Al medio día siguiente volvió el mensajero con la sumisión del Gobernador y la promesa de entregar la fortaleza. Exigió además Alburquerque que pagase un tributo anual, y aceptada esta última condición enarbolaron con toda solemnidad el estandarte real lusitano sobre la torre más alta del fuerte.

El Gobernador fué confirmado en su cargo, conservando el mando de la plaza y encargado de recoger el dinero del tributo que serviría para el sueldo de una guarnición árabe al servicio de Portugal. El convenio fué escrito y firmado con toda formalidad, el Gobernador recibió una garantía que le franqueaba la protección de Portugal, y partieron los portugueses.

Fuéronse á Khor-Takan. Una barca de Sohar, que había llegado antes de la flota, anunció á los habitantes de este lugar la venida del enemigo y preparáronse á la resistencia. Al ver llegar los barcos no hicieron ninguna demostración favorable; antes bien, aunaron sobre la playa gran número de soldados en ademán de defensa. Aprovecháronse los portugueses de estos indicios para abrir el fuego, y en poco tiempo sus cañones hicieron huir á los árabes, lo que les permitió bajar á tierra persiguiéndoles. Los sitiados se escondieron en el puente, pero de nada les valió, porque pronto cayó éste en poder de los sitiadores.

Vivían en aquel lugar muchos baniaus y casi todos eran ricos, así es que alquilaron barcas y huyeron á Ormuz ó á las Indias precipitadamente. De este modo salvaron sus vidas y sus riquezas.

Khor-Takan fué el último lugar de la costa de Omán en que el Conquistador hizo hazañas. De ahí marchó al cabo Musendom, camino de Ormuz. Desde el principio había sido Ormuz el anhelado término de su expedición. Sin perder un instante comenzó

el sitio de la ciudad, que se hallaba en la extremidad Norte de la Isla. En breve la redujo á su poder, y para asegurar su guarda comenzó á construir un gran fuerte. Estaba ocupado en aquella penosa tarea cuando el capitán del *Flor del Mar* y el de otro barco (cuyo nombre ignoro) huyeron, dejando la escuadra sin fuerzas suficientes para mantener el estado de sitio.

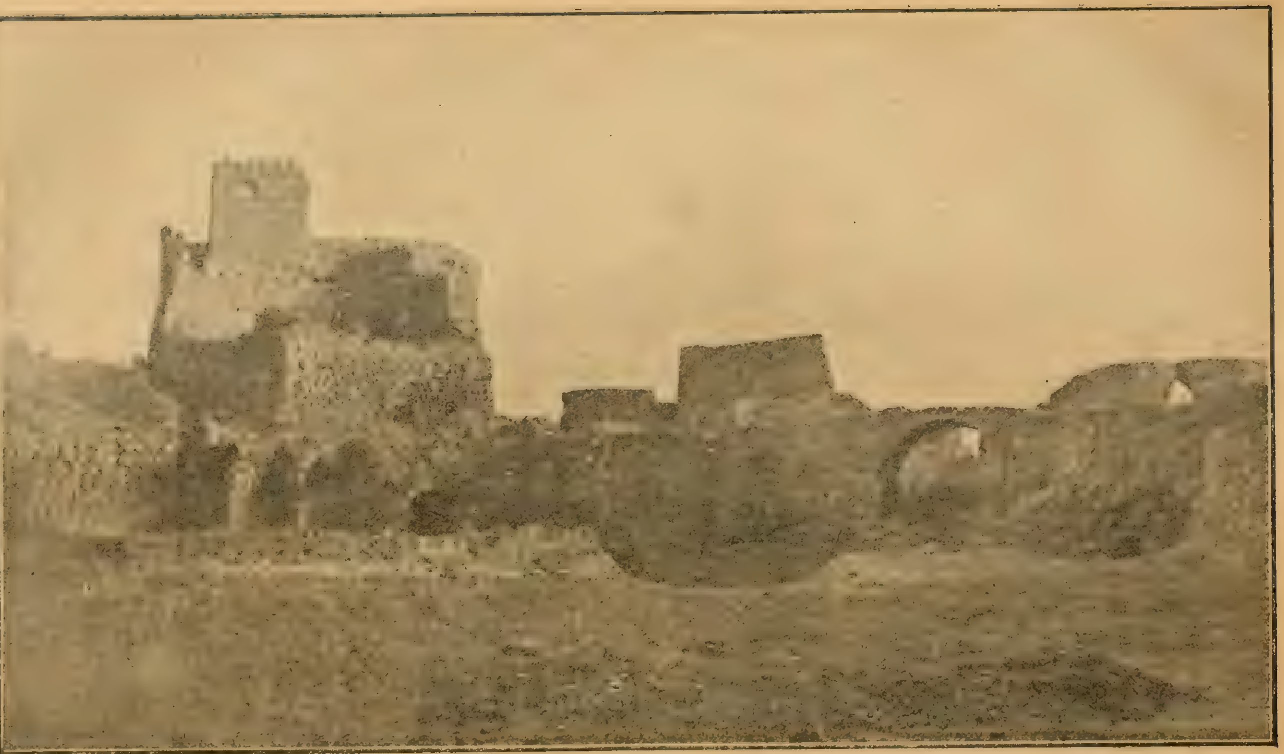
El Almirante, para reparar sin dilación esta pérdida, abandonó momentáneamente Ormuz y marchó á Socotora, en busca de nuevos barcos y de nuevas tripulaciones. Al llegar á Socotora encontró los indígenas reñidos con la guarnición. Pronto restableció el orden, y sin detenerse más tiempo regresó á Ormuz para poner remate á la toma de posesión de aquella isla, el 15 de Agosto de 1508.

De paso por Kilhat hizo nuevas proezas.

Faltando á la promesa que hiciera un año antes el Gobernador de Kilhat, en vez de permanecer aliado de los portugueses había ayudado al Rey de Ormuz para resistirles. Poco le valió su infidelidad. Alburquerque tomó la ciudad y derribó sus casas, después de matar casi todos sus habitantes. Los historiadores árabes que relatan el fin trágico de aquella ciudad, hablan de una mezquita muy hermosa de estilo persa que fué destruída en aquella ocasión. Llegó Alburquerque á Ormuz y tuvo el consuelo de ver que la civilización europea comenzaba á dar ópimos frutos. Estaba ya organizada la administración pública, la justicia y la policía. El culto católico establecido comenzaba á llamar la atención de los mahometanos y á procurar algunas conversiones.

Con su mirada de águila veía el Conquistador que la isla de Ormuz tenía suma importancia para el porvenir del imperio lusitano en Asia, siendo, como lo es, la puerta del Golfo Pérsico. Continuó, pues, la obra del magnífico fuerte, cuyas imponentes ruinas llaman, aún en nuestros días, la atención del viajero y provocan su admiración.

El rey indígena de Ormuz conservó algunas prerrogativas, pero más bien honoríficas, por decirlo así, que reales; porque aunque los portugueses permitían que los moradores de la isla le rindiesen siempre homenaje y le tributasen cuantos honores



LA FORTALEZA DE ALBURQUERQUE EN LA ISLA DE ORMUZ

querían, ellos eran en realidad los dueños, administrando la justicia, entreteniendo el ejército y recibiendo los tributos y los impuestos tanto de Ormuz como de las otras ciudades conquistadas.

Hemos llegado al año 1513, y por aquella época Alburquerque había sido nombrado Virrey de las Indias. Créese que fué entonces cuando trató de apoderarse del puerto de Aden, en la Arabia, pero no lo logró. Más tarde los mamelucos de Egipto fracasaron en la misma empresa, pero en 1838 los ingleses tomaron Aden y lo conservan todavía. Es Aden su Gibraltar del Asia.

En 1515 salió del puerto de Goa el Virrey con una flota de 14 navíos de línea y 13 pequeños buques para visitar todos los puertos conquistados y poner la última mano al establecimiento de los portugueses, tanto en Omán como en Ormuz. El 21 de Marzo llegó á Ras-el-Had; cuatro días después á Koovigat, y luego á Mascat. Era á la sazón Gobernador de esta ciudad un sobrino del Visir del Rey de Ormuz. Este personaje recibió al Virrey con mucho rendimiento y grandes muestras de amor.

Según queda dicho, en todas las plazas conquistadas había dejado Alburquerque gobernadores indígenas, pero sometidos á la Corona de Portugal. De este modo no hería la susceptibilidad de los mahometanos y el resultado era el mismo. Más tarde, otros virreyes cambiaron de sistema, y no fué, por cierto, con ventaja.

Pasando por el teatro de sus antiguas hazañas, recogió el glorioso Virrey el fruto de sus victorias. Por doquier saludábanle los árabes y persas como un héroe y casi como semi-dios.

Hallándose en Ormuz contribuyó á perfeccionar el gobierno de aquella gran ciudad, dando el mando de la plaza á Pedro de Alburquerque, su primo, y luego regresó á Goa. Cuando salió de Ormuz estaba ya enfermo. Los trabajos, el cansancio de tantos viajes, las responsabilidades de su cargo, las preocupaciones del mando y también, por decirlo todo, las intrigas de sus contrarios (todo hombre superior ha de tener enemigos), habían minado sus fuerzas y arruinado su salud. Murió el mismo día de su llegada al puerto de Goa.

Es la figura de este gran Almirante una de las más bellas de la historia; su nombre sólo es una gloria para Portugal; pocos hombres han servido su patria como él.

Aunque Portugal no esté hoy día á la altura en que estaba entonces, saludemos con respeto sus héroes de antaño: Vasco de Gama, Magallanes y Alburquerque el Grande.

## TERCERA PARTE

### PROSPERIDAD DE LAS COLONIAS PORTUGUESAS

Terminadas por completo la conquista y pacificación de Ormuz, el comercio de los portugueses estableció factorías en las principales ciudades de la costa de Omán; esto es, en Mascat, en Kilhat y Sohar. Además en Baharein, en donde, como se sabe, existen riquísimas pesquerías de perlas, los portugueses tenían agentes para recaudar la tasa impuesta á los comerciantes de aquel ramo. Sobre la costa de Persia, los portugueses tenían factorías en Minao, Grombrum (hoy Bander-Abbas), Kinhem, Kong (hoy Linga), y hasta en Bushir. En una palabra, todo el mar de Omán y el Golfo Pérsico hallábanse bajo la dominación portuguesa.

El historiador Barros habla con bastante extensión de los réditos importantes de las Aduanas en el período más floreciente. Copiaremos aquí algunas cifras. Las cantidades representan *serafines*, moneda de plata de la India cuyo valor era de siete á ocho pesetas aproximadamente. El rédito anual de Kilhat era de 11.000 serafines; el de Mascat, 4.060; el de Sohar, 1.500; el de Khor-Takan, 1.500; Dibba, 500; Lima, 700; el distrito de Julfar, en la costa de los Piratas, pagaba á Ormuz 7.500; las pesquerías de Baharein, 1.775; lo que da un total de 28.535 serafines, cantidad enorme para aquella época. Para tener una idea cabal de los réditos sería preciso añadir lo de la ciudad de Ormuz y de las factorías de los puertos persas, pero no los he visto en ningún documento.

En 1521 una insurrección general contra los portugueses fué

fomentada por el Rey de Ormuz. Habían dejado los portugueses á este Soberano cierta independencia, y como veía que los administradores de Aduanas hacían grandes beneficios sin que participase él de tanta prosperidad, hizo un complot con sus ministros para matar á todos los portugueses en un día señalado. Recibieron aviso los Gobernadores de todas las plazas para ejecutar la matanza.

En aquel tiempo cuatro barcos de guerra portugueses se hallaban en el puerto de Ormuz. El Rey pretextó haber ocurrido un asalto de piratas en la costa de Omán para pedir al Gobernador Don García enviase allá los barcos. Sin sospechar el complot mandó Don García á la costa de Omán dos de los cuatro barcos del puerto. A la media noche siguiente (30 de Noviembre 1521) invadieron los árabes los dos barcos del puerto, mataron todos los marineros y soldados y pegaron fuego á las naves. Las llamas del incendio fueron la señal para los que estaban á tierra, y en poco tiempo invadieron todas las casas de los portugueses, y, hallándolos dormidos, pasaron á cuchillo los que no pudieron escaparse. Los más ágiles pudieron llegar al fuerte y refugiarse en él.

Las órdenes del Rey de Ormuz fueron ejecutadas en todas partes con la mayor precisión: en Baharein los cristianos fueron atacados aquella misma noche, y el jefe de la factoría pereció. En Kilhat llegó á noticia de los portugueses lo que se maquinaba contra ellos, y algunos pudieron escaparse con tiempo. El jefe de la factoría Vasco de Vega huyó á Mascat y fué bien recibido por el Cheikh Raschid, quien se rebeló abiertamente contra el Rey de Ormuz, tomando á los cristianos bajo su protección.

En Ormuz el Gobernador general D. García, viendo sus naves quemadas y el gran número de víctimas que hiciera el odio del Rey traidor, juró vengar á sus compatriotas; pero, faltándole entonces los medios, alquiló una gran barca árabe y la envió á Goa, bajo el mando de João de Meira para pedir socorro.

Tan pronto como supo lo que había sucedido, el Virrey de las Indias mandó una escuadra de ocho navíos dirigida por D. Luis de Meneses. De paso se detuvo D. Luis en Kilhat para pedir al

Gobernador pusiese en libertad siete portugueses que habían sido encarcelados el día de la matanza. En vez de librarlos el Gobernador los asesinó en la misma cárcel. Entonces D. Luis bombardeó la ciudad. Entretanto el Gobernador de Mascat, Cheikh Raschid, le mandó decir que viniese sin demora porque una tribu árabe, aliada suya, estaba dispuesta á ayudarles para matar á todos los persas sujetos del Rey de Ormuz que moraban en su ciudad. Llegó D. Luis á los tres días, y ya no quedaba un solo sujeto del Rey de Ormuz en vida.

No tuvo que hacer más D. Luis que dar gracias á sus valientes amigos.

Fué entonces que por primera vez pusieron en Mascat una guarnición portuguesa.

Cuatro días después D. Luis se dirigió al puerto de Sohar, allí también fué ayudado por los árabes que aborrecían á los persas. Un Cheikh del interior, llamado Hussein-ben-Sand, de la tribu de los Beni-Djebra, atacó la guarnición persa por detrás, mientras los portugueses bombardeaban la plaza del lado del mar. Apoderado de la ciudad D. Luis proclamó que Soher quedaba independiente del Rey de Ormuz y la entregó á su aliado Cheikh Hussein, quien reconoció la soberanía de Portugal.

De la costa de Omán dirigióse la escuadra hacia Ormuz. Muy pronto arregló los asuntos, librando la ciudad de la opresión de los persas. Fueron estos castigados, así como su jefe el Rey de Ormuz. Impuso D. Luis castigos ejemplares á todos los delincuentes, y los demás quedaron aterrorizados. Merced á esta enérgica represión la prosperidad comercial y la tranquilidad y paz reinaron de nuevo en Ormuz y en todas sus dependencias.

En 1526 hubo una nueva insurrección contra los portugueses; pero esta vez los rebelados tenían razón. Un gobernador de Ormuz, cuyo nombre era Demello, cometía muchas injusticias. Llegaron las quejas á oídos del Virrey D. López Vasco de Sampayo. Marchó éste de Goa, y fué en persona á corregir los abusos. Llegó á Ormuz en Mayo de 1527 con una escuadra de cinco navíos. Castigó severamente á Demello, y por este acto de justicia calmó al instante todos los recelos de los indígenas.

De regreso á la India se detuvo en Mascat y mandó construir la gran factoría que sirve actualmente de palacio real á los soberanos de aquel reino. No lejos de la factoría mandó construir cuarteles, almacenes, casa para el vicario general de Goa y una iglesia. Aún los árabes llaman aquel barrio la *Gareza*, palabra derivada del portugués *Egreja*, que significa Iglesia.

Don Nuño da Cunha, sucesor de Sampayo, como décimo Virrey de la India, hizo también un viaje á Omán y al Golfo Pérsico.

Hallábase entonces en Kilhat un tal Gómez Pereira, favorito del Duque de Braganza, y creía este señor que como tal podía cometer cualquier atropello ó injusticia que se le antojase. Se quejaron los indígenas al Virrey cuando pasó por aquel puesto, pidiéndole que castigase al delincuente. Así lo hizo el Virrey, dando satisfacción al pueblo. De Kilhat da Cunha fué á Mascat, y allí también extirpó algunos abusos de los oficiales.

El fiel aliado de los portugueses, Cheikh Raschid, temía entonces que el Visir de Ormuz, enemigo suyo, lo mandase asesinar, porque varias veces le había hecho amenazas. Confió sus temores al Virrey. Tomóle éste en su barco, lo llevó á Ormuz, y allí le dió el puesto de Visir, encarcelando á su enemigo. Luego lo envió á Lisboa para ser juzgado. Este acto de energía llenó de admiración al pueblo, y la autoridad y el prestigio de los portugueses creció por todas partes.

Es en aquella época cuando fueron construídos varios fuertes en los puertos del Golfo Pérsico que dependían de la corona.

Los turcos veían con disgusto una potencia extranjera y europea progresar de tal modo en esos países, cuyos indígenas obedecían á la ley del Alcorán. Por esta razón trataron varias veces de atacar á los portugueses; pero siempre fueron rechazados.

En 1546 tomaron los turcos la isla de Kishem y Dhofar, luego hicieron la tentativa de bombardear Mascat; pero tuvieron que levantar el sitio sin ganar nada.

En 1552 prepararon una expedición de mayor importancia. Piri Pacha, comandante de la flota egipcia, salió de Suez con 30 buques de guerra. Su plan era llegar á Basora y tomar en ese

puerto nuevos barcos para atacar Mascat. El Gobernador de Ormuz, D. Alvaro de Noronha, sabiendo lo que proyectaban los turcos, avisó al Gobernador de Mascat D. Joao de Lisboa. Había comenzado éste á construir una fortaleza tres meses antes. Llegaron los turcos y atacaron vivamente la plaza. El intrépido Gobernador se defendió con denuedo, y de lo alto del fuerte, aunque no concluído, resistió durante diez y ocho días al bombardeo; pero, al fin, faltándole agua y víveres tuvo que capitular.

Un cristiano que había renegado su fe, Juan Barrea, sirvió de intérprete al Pacha turco para convenir en las condiciones de la capitulación. Prometió Piri Pacha dejar en vida á todos los soldados, diciendo que le bastaba para su gloria el haber vencido á un capitán portugués; pero el traidor no cumplió su palabra, mandó matar á todos los soldados, y el Gobernador fué preso y cargado de cadenas.

Sin perder tiempo la armada turca fué á sitiar á Ormuz, y, sin duda alguna, la ciudad hubiera caído en su poder, á no ser la resistencia heroica de la guarnición portuguesa, que desde el fuerte de Alburquerque rechazó sus ataques y le obligó á levantar el sitio. Como los más ricos habitantes de Ormuz habían huído á Kishem con sus riquezas, fuése allá Piri Pacha y tomó fácilmente cuantos tesoros halló en la isla.

Los portugueses, empero, perseguían al enemigo con barcos recién llegados de Goa. Huyeron los turcos hasta Basora. Pero el infame Piri Pacha, viéndose en peligro, abandonó la flota turca, y huyó con dos navíos solamente para regresar á Egipto con sus tesoros. No le sirvió de nada su traición, porque al llegar á Suez fué preso, sentenciado y condenado á muerte. El Pacha de Basora había tenido tiempo de enviar un mensajero á Egipto para denunciar su felonía.

En 1553 los turcos emprendieron una nueva expedición contra los portugueses. Murat Bey, ex-Gobernador de Catif, salió de Basora con diecisiete galeras; pero el capitán Diego de Noronha atacó y derrotó esas fuerzas entre el cabo Mussendom y la isla de Henjam.

Con los restos de la escuadra fracasada, un capitán de Egipto,

Ali-ben-Hussein, trató de vengar á los vencidos. Llegó á Basora por vía de Alepo y Bagdad y se hizo á la vela en Julio del año 1554. Encontró la flota enemiga, que constaba de 25 buques grandes y pequeños, en las cercanías de Khor Takan. Los turcos atacaron los primeros y echaron á pique un barco portugués, pero en los días siguientes fueron derrotados no lejos de un islote llamado Tahit, que los portugueses apellidaron «Isla de la Victoria».

Huyeron los turcos á la costa del Makrau, en los puertos de Bander-Chaabar y de Jask, pero una tremenda borrasca destrozó los bajeles. Luego regresó Ali-ben-Hussein, por tierra, pobre, abatido y sin tropas á Constantinopla.

Todas esas victorias de los portugueses aumentaron su crédito y les dieron gran prestigio en Persia y en Arabia. Por algunos años no tuvieron guerra, dedicándose únicamente al comercio y favoreciendo todos aquellos pueblos de tal modo que llegaron á cierta altura de civilización. Aunque el Mahometismo fué siempre la religión dominante de los indígenas, sin embargo el Catolicismo hizo muchos progresos, y, merced á los misioneros europeos, la verdadera religión ganó muchos adeptos. Los Agustinos y los Carmelitas Descalzos fueron los que tuvieron misiones florecientes en aquellas comarcas durante la dominación portuguesa.

En 1580 el Gobernador de Mascat recibió aviso que los árabes del Yemen preparaban una expedición contra él. Era á la sazón Gobernador del Yemen un italiano apóstata que había tomado por nombre musulmán: Murat-el-Zimán. Mandó éste preparar una flota en Aden, bajo las órdenes del reputado corsario Aly-Bey, muy temido en aquellos tiempos en los mares del Asia y del Africa.

Antes de llegar á Mascat, desembarcó con 150 hombres en el pequeño puerto de Sedab, al Este de Mascat, y dió orden á sus bajeles de entrar en la bahía de Mascat, al amanecer del día siguiente. Hízose así, y mientras comenzaba el ataque de la ciudad por el mar, Aly-Bey llegó con su tropa por un desfiladero del monte, y atacó la ciudad por detrás, entrando en ella sin

dificultad ninguna, porque estaban los soldados de los fuertes ocupados en defenderse contra el ataque de la flota.

Aly-Bey no quiso que hubiera matanza alguna; contentóse con el botín, y tomando tres barcos portugueses que se hallaban en el puerto, se los llevó cargados de preseas y regresó á Aden, sin causar más daño á Mascat.

Esta expedición no tenía por principal objeto la política, sino más bien apoderarse de las riquezas de Mascat: era, pues, correría y no guerra. Persiguieron al corsario algunos barcos de Ormuz; pero sin poderle alcanzar. Después, Aly-Bey hizo varias incursiones en las costas africanas, y por fin, en 1589, fué preso por el capitán Tomás de Souza Cousinho. Mandáronle prisionero á Lisboa, y en aquella capital, movido por la gracia divina, se convirtió al cristianismo. Era sin duda devoto del Buen Ladrón, y éste le protegió.....

En 1581, Portugal y todas sus colonias pasaron á la Corona de España. Su Majestad Católica ordenó construir en Mascat una importante ciudadela que pudiese servir á la vez para defender la ciudad y asegurar el tráfico de las factorías de la costa. El Virrey D. Juan Manuel de Souza recibió órdenes de Lisboa para ejecutar las obras. Melchor Calaza construyó sobre una enorme peña al E. de la bahía, una fortaleza, que concluyó de edificar en 1587. Le pusieron por nombre «Fuerte San João». Los árabes le llaman «Gelabi».

El fuerte que dejó sin concluir treinta años antes D. João de Lisboa, fué concluído en 1588 y le pusieron por nombre «Fuerte Capitán». Los árabes le llaman «Merani».

Durante mi estancia en Mascat he visitado con el mayor interés todo lo que queda como recuerdo de la dominación portuguesa: las ruinas de la iglesia y de los almacenes; los cuarteles, que sirven hoy de caballerizas del Sultán; la factoría, que es Palacio Real, y la Aduana, que tiene aún el mismo destino que antes. Los fuertes están todavía firmes sobre los peñascos, cual nobilísimos testigos de las glorias pasadas.

El fuerte del E. es el más monumental, pero el menos interesante, desde el punto de vista de los recuerdos históricos. Queda

un cañón portugués y los demás son ingleses y franceses.

El «Fuerte Capitán» es la reliquia más preciada para los españoles. Sobre el dintel de la puerta principal existe una lápida escrita en portugués, y dice: «Don Felipe, Rey de España, en el año octavo de su reinado sobre Portugal, ordenó á Don Quarte Meneses, su comisionario en las Indias, construir esta fortaleza. Anno Domini 1588.»

En este fuerte hay una pequeña capilla con su cúpula y la pila de agua bendita en la puerta. Léese grabada en la piedra: «Ave Maria gratia plena Dominus tecum.» ¡Precioso recuerdo!

Vense en él los antiguos cañones que sirvieron en los tiempos heroicos. Tiene uno de ellos la efigie en relieve de nuestro rey Felipe III, con las armas de España y la fecha 1606. Hay también un cañónmoderno regalado al Sultán por los Estados Unidos de América; pero en mi con-



PANORAMA DE LA CIUDAD DE MASCAT EN EL MAR DE OMÁN (ARABIA)

cepto es un *barbarismo* en medio de tanta elocuencia y una *nota falsa* en medio de tanta armonía.

## CUARTA PARTE

### HISTORIA MODERNA DE OMÁN

A principios del siglo XVIII los holandeses y los ingleses hicieron su aparición en los mares de la India y en el Golfo Pérsico. En 1613 el barco inglés *Expedition*, de 260 toneladas, llegó á Gowadar, puerto de la costa del Beluchistán, con el Embajador de Inglaterra para Persia sir Thomas Hirley. Quería este señor ir á Ispaan por tierra; pero los Betuschs intentaron asesinar al Embajador y su comitiva y por eso retrocedieron sin desembarcar. Fué este el primer viaje de los ingleses en aquellos países.

En 1620 tuvo lugar el primer encuentro entre ingleses y portugueses. Deseando contrariar el comercio de Omán y de Ormuz, envió el Gobierno británico una flota de cuatro ó cinco barcos. La flota portuguesa, mandada por el Almirante Ruy Frere d'Andrada, encontró al enemigo no lejos de Iask; dos galeotes holandeses uniéronse á los portugueses para resistir más eficazmente. El ataque comenzó el 16 de Diciembre; aquel día los ingleses tuvieron la ventaja, y los aliados aguardaron diez ó doce días para volver al combate. Volvieron el 28 del mismo mes, pero fueron derrotados, y los ingleses tomaron á Iask. El año siguiente adelantáronse hasta el Golfo Pérsico, y unidos con los persas atacaron á Ormuz el 23 de Marzo de 1622. Defendiéronse con heroísmo los portugueses, pero todo fué inútil: Ormuz quedó en poder de los persas. Animados por este triunfo quisieron también apoderarse de Sohar y de Mascat; para eso pidieron á los ingleses les ayudasen.... Habiendo, empero, exigido éstos una remuneración demasiado subida por sus servicios, los persas se decidieron á combatir solos. Tomaron sin dificultad á Sohar, pero les fué más difícil atacar á Mascat por lo bien defendida que estaba la ciudad, ya por la naturaleza, ya por el arte de los hombres.

Entre tanto llegó Ruy Frere d'Andrada. Los persas huyeron con precipitación; el Almirante tomó de nuevo Sohar.

Aprovechando la ocasión corrió á Ormuz para librarla de la coalición anglo-persa. Bloqueó la isla durante seis meses, pero como los socorros que esperaba de Goa tardaban en venir y se veía sin municiones, tuvo que levantar el bloqueo y retirarse en Mascat. Llegó por fin la escuadra de socorro y sin perder un instante regresó á Ormuz á proseguir el sitio comenzado y el bloqueo de la isla. Estaba ya casi concluído el asalto y la ciudad y el fuerte prestos á rendirse, cuando diez barcos ingleses á los que venían unidos algunos holandeses (tres años antes aliados de los portugueses), llegaron para socorrer á los persas. Ormuz quedó perdida para siempre. (Mayo 1624). En Mascat los portugueses hicieron todavía grandes cosas; su comercio prosperó por algunos años, y como la población había aumentado por el traslado á esta ciudad de muchas familias anteriormente establecidas en Ormuz, tuvieron que construir una nueva iglesia. La primera de que hemos hablado estaba dedicada á Nuestra Señora del Rosario, y era la sede del Vicario Patriarcal de Goa, y la nueva de que tratamos ahora fué dedicada á Nuestra Señora de la Gracia cerca del convento de los Agustinos en el lugar en que se ve ahora el fastuoso consulado de Inglaterra.

El Gobernador vivía durante el invierno en la factoría y en verano en el fuerte Capitán, por ser sitio más fresco en las alturas. Construyeron también en aquel período las torres que protegen los desfiladeros de Sedab Riam y Kalboo.

A pesar de los esfuerzos intentados para sostener su prestigio, los portugueses no eran ya temidos como antes por los naturales. La pérdida de Ormuz y de sus riquezas había debilitado en extremo su poderío. Cuando una nación comienza á debilitarse parece que va resbalando en un precipicio, baja y baja más cada día, hasta que fatalmente llega al extremo de su mina. ¡Juicios de Dios!

En 1624 fué elegido por Imán de Mascat el Saïd Nazir-ben-Nour-el-Din. Resolvió éste inmediatamente expulsar á los cristianos de su reino. Hizo una tentativa primera que no salió

bien, y varias veces durante su reinado intentó lo mismo sin éxito. Al fin concluyó su reino en 1649. Murió sin haber podido realizar su proyecto.

Su sucesor Sultán ben-Saïd siguió la misma política, y al fin triunfó. En 1651, un día de fiesta, sorprendió á los portugueses mientras estaban en la iglesia, pasándolos á cuchillo y luego se apoderó de la ciudad.

Entre tanto los holandeses y los ingleses echaban raíces en todos los puertos de Persia y de Arabia, esto es, en Sombrun, Kong, Buchir, Baharein, Ikaret y Basora, y establecían importantes factorías con los mismos. Aumentaba la influencia de estos nuevos colonizadores, á medida que disminuía la de los portugueses. La rueda de la fortuna no cesa de dar vueltas. Nada hay estable debajo del sol... Poco á poco los portugueses perdieron sus últimas posesiones en el Golfo Pérsico, y su dominación en Omán concluyó. Había durado su poderío en Omán ciento cuarenta y cinco años, de 1506 á 1651.

Expulsados los portugueses, los príncipes de Omán volvieron otra vez á reinar sin estorbo. He leído la lista larga y monótona de los Imanes que ocuparon sucesivamente el trono, pero no he hallado cosas muy interesantes. Así y todo refiriré algo: No se ve sino luchas entre las tribus del interior ó contra los que imperaban en las costas. A veces se encuentra que los mismos sultanes ejercen con mayor ó menor éxito el oficio de piratas, hasta en los litorales del África, y muchas veces se tropieza con el crimen, la intriga y las marañas de la política...

La historia se repite en todos los países.

En 1747 lanzóse el Imán en la carrera de las conquistas. Atacó primero á los moradores de Ras-el-Ikyma, descendientes de los Ghafiri, que se habían aliado á los persas contra su propia autoridad y los venció. Luego se apoderó de varios lugares en la costa arábiga, entre ellos Shargad el principal refugio de los piratas.

Así pudo asegurar su poderío sobre todo el territorio de Omán y parte del litoral del Golfo Pérsico. Murió este príncipe en 1771.

Después de su muerte durante el reinado de su hijo Saïd, la

fortuna de los Hinavi comenzó á debilitarse. En 1775 la tribu de Joasim de la antigua raza de los Ghafiri, atacó al Imán y le tomó algunos de los territorios conquistados por su padre.

En 1786, el príncipe Iand, hijo del antecesor, sustituyó á su padre, echándole del trono, y venció á los Ioasim, haciéndoles perder las ventajas que adquirieron en los años anteriores. Iand murió en Dgebald-Ackkdar.

Un tío del difunto Iand, el Sultán Ahmed, tomó las riendas del gobierno y dedicóse con mucha especialidad á la piratería. En aquellos años las hazañas de los piratas de Mascàt en el Golfo Pérsico fueron tales y en tal número que causaban espanto. El agente inglés en Gonibrum decía que estos piratas hacían en los mares de la India tanto daño como hacían los de Argel en el Mediterráneo. Durante este reinado los Ioasim volvieron á conquistar sus posesiones. El Sultán Ahmed murió el año 1797 y le sucedió su hijo Saïd-Sultán.

El 12 de Octubre de 1798 el nuevo Rey se puso de acuerdo con el Gobierno británico para prohibir á los franceses y holandeses que tuviesen factorías en Omán, Ormuz y Bander-Abbas, y además se comprometió á expulsar de sus estados á todos los franceses. Bien se ve que Inglaterra preparaba hasta en aquellas apartadas regiones la guerra que iba á declarar de un momento á otro á su enemiga de siempre, Francia.

En 1799 el Sultán de Mascat, hizo una expedición en el Golfo Pérsico y se apoderó de Baharein. Los árabes de Baharein pidieron protección al Gobernador de Buchir, y éste quiso obligar al Sultán á que devolviese Baharein, dándole en compensación la isla de Ikauk.

Saïd-Sultán aceptó, por de pronto, el cambio; pero luego volvió á Baharein para enseñorearse de aquel puerto. No le salió bien el juego, pues lo mataron en ese mismo lugar.

Sus dos hijos, á quienes correspondía la sucesión del reino, eran menores de edad; fué, pues, regente de Omán Saïd-Beder, hermano del difunto monarca. Tan pronto como tuvo el poder Saïd-Beder tomó Ormuz y Bander-Abbas, que el príncipe de Ikishèm había invadido y consideraba como propiedad suya.

Durante su reinado los piratas de Omán siguieron haciendo mil correrías en el Golfo Pérsico. Era tanto su atrevimiento que llegó á punto de atacar los mismos barcos ingleses que navegaban por esas aguas.

En 1806 capturaron un gran buque inglés, matando parte de su tripulación y llevando otra parte en cautiverio. Intervino oficialmente Inglaterra enviando barcos de guerra. Desde aquella época no ha cesado de ondear por aquellos mares el pabellón británico con el pretexto de impedir la piratería.

A la muerte de Saïd-Beder, ocurrida en el año 1807, su segundo hijo Saïd subió al trono é inauguró su reinado con una expedición en las costas del Mackran para reprimir las correrías de los Ioasim.

Luego tuvo que luchar contra los Wahabitas, que querían someter á su dominación los árabes de Omán y querían obligarles á adoptar sus principios religiosos. Los Wahabitas forman una secta particular en medio del mundo musulmán y son odiados por los que no admiten sus creencias.

En 1822, los ingleses, deseosos de reprimir el tráfico de los esclavos, hicieron una convención con Saïd, quien se comprometió á prohibir la venta de esclavos en sus dominios. De hecho siguió como antes el tráfico y no ha sido abolido en realidad hasta los últimos años del siglo XIX, cuando por consejo del gran Papa León XIII todas las naciones cristianas acordaron unánimemente su abolición en todos los países.

En 1826, el Imán capturó dos buques persas que regresaban de la Meca; pero poco después los devolvió, con condición que le darían por esposa á una hija del príncipe de Chizar.

En 1828, acompañado por el Sheick Tahanón y un regimiento de Beniyas, atacó Baharein; pero fué rechazado con pérdidas considerables y él mismo recibió una herida en la batalla.

Poco después, en 1832, el Imán, habiendo reunido muchas fuerzas y tomado soldados auxiliares del Beluchistán, marchó al África porque sus posesiones de Zanzíbar se habían sublevado contra su autoridad. Dejó en Omán por regentes á su hijo Hollal-ben-Saïd y á su sobrino Mohamed-ben-Selim. Poco des-

pués estos dos príncipes fueron á Burka y el jefe de aquel lugar los cautivó.

Al mismo tiempo los pueblos de Sohar y de Kooveit, para vengarse de algunas injurias pasadas, preparábanse á invadir el territorio. Estas circunstancias obligaron al Imán á que regresara á Mascat.

Por ese tiempo (21 Septiembre 1833) el Imán firmó un tratado de amistad con los Estados Unidos. En 1840 admitió un cónsul inglés para que morase en su capital. En 1844 firmó también un tratado de comercio con Francia. (Preciso es decir que antes de firmarlo el Imán consultó á Inglaterra y le pidió permiso.) Una escuadra francesa pasó de la isla Borbón al Zanzíbar con este objeto, y el tratado tiene la fecha del 17 de Noviembre; el Plenipotenciario francés fué M. Romain Deffosses.

En 1852, habiéndose ausentado de nuevo el Sultán Said para ir á Zanzíbar, los Wahabitas amenazaron Mascat. El cónsul inglés se interpuso, impidió que los Wahabitas tomasen la ciudad, pero desde aquel momento el Sultán de Omán debe pagar cada año al jefe de los Wahabitas una renta bastante subida.

En 1856 el Sultán Said murió, y sus estados de Zanzíbar y de Omán fueron divididos: su hijo Towain reinó en Mascat y Medgid en Zanzíbar. El Sultán de Omán, siendo más pobre que su hermano el de Zanzíbar, convino con él que cada año le pagaría 40.000 coronas (la corona vale 3 francos 0,75 cs.). No pasaron muchos años sin que el de Zanzíbar dejase de pagar á su hermano la cantidad prometida. Preparóse éste para reclamar por la fuerza lo que le debían. Intervino entonces el Virrey de las Indias inglesas, lord Coming. Los dos hermanos aceptaron su arbitraje, y en 2 de Abril de 1861 dió una sentencia por la que garantizaba al Sultán de Mascat el pago de la deuda.

Pero en 1867 el Sultán Towain fué asesinado por su propio hijo Salem, y entonces su tío Medgid rehusó pagar la renta al parricida. Además el pueblo de Mascat, horrorizado por su crimen, depuso á Salem y eligió por Imán Hazan-ben-Chais. Comprometióse entonces el Gobierno inglés á pagar la renta anual

en nombre del Sultán de Zanzíbar, dado el caso que éste no la pagara, y ha cumplido su promesa hasta la fecha.

En 1870 Turki, hijo de Said, subió al trono. Fué un buen Rey. En 1889 murió, dejando por sucesor á su segundo hijo, Feysal-ben-Turki. Es el Sultán actual. En 1890 el Zanzíbar ha sido proclamado país de protectorado inglés, y aunque tiene un Sultán honorario, por decirlo así, desde el punto de vista económico depende enteramente de Inglaterra. El Sultán de Mascat recibe cada año las 40.000 coronas prometidas por lord Coming. Inglaterra, de este modo, domina los dos países: en Zanzíbar por su protectorado, y en Mascat por su dinero.

En 1895 algunas tribus árabes se sublevaron contra el Sultán, invadieron Mascat y atacaron su palacio. Pudo salvarse Feysal refugiándose en uno de los antiguos fuertes portugueses, de donde hizo fuego sobre los invasores. Al cabo de cuatro ó cinco días tuvieron que marcharse. Cosa curiosa, el cónsul inglés, que se hallaba entonces en Mascat, no defendió al Sultán; contentóse con defender á su propio Consulado... ¿Y tenía soldados y buques de guerra?

Desde el año 1844 Francia tenía derecho á un Consulado en Mascat. Fué solamente en 1894 que lo estableció; el primer titular fué Mr. Ottavie. Los Estados Unidos de América tienen también el suyo.

Hay en Mascat una misión protestante, y los misioneros Carmelitas Descalzos han establecido últimamente una misión católica con el agrado del Sultán reinante, Feysal-ben-Turki, cuya bondad es proverbial.

---

## II

## ENCICLOPEDIAS ÁRABES DE AUTORES EGIPCIOS

El Correspondiente de esta Real Academia, Ahmed Zéki Bey, segundo Secretario del Consejo de Ministros del Cairo, ha publicado una interesante *Memoria acerca de los medios propios para*

*determinar un renacimiento de la literatura árabe en Egipto*, memoria de la cual tuve el honor de presentar á la Academia un ejemplar en nombre del autor.

Nuestro ilustrado Correspondiente, entusiasmado desde hace largos años con el estudio de las Enciclopedias árabes de los siglos clásicos, ha estudiado con predilección, como es natural, las escritas por sus paisanos, y ante el sentimiento que le produce el que en la rica Biblioteca del Cairo apenas haya alguno que otro tomo de las Enciclopedias de *Anonairí* y de *Alomarí*, de las cuales se conservan fragmentos ó tomos autógrafos en varias Bibliotecas de Europa, ha concebido el proyecto de que el Gobierno egipcio acometa la empresa de publicar, no sólo las dos voluminosas obras mencionadas de 31 y 32 volúmenes respectivamente, sino también obras de otra índole: geográficas, históricas y filosóficas, de autores egipcios poco ó nada conocidos hasta la fecha.

Nuestro activo Correspondiente, al proponer la publicación de las indicadas obras, da cuenta de los grandes trabajos preliminares que tiene hechos en las Bibliotecas de Europa y recientemente en las numerosas y riquísimas de Constantinopla (1), habiendo tenido la buena idea de sacar fotografías de los manuscritos que contienen obras ó parte de las que en su sentir debieran ser las primeras en ver la luz pública; de las Enciclopedias de Anonairí y Alomarí ha tenido la suerte de descubrir manuscritos y tomos desconocidos, de modo que tiene fotografías de las obras completas.

De estas dos obras tuve ocasión de tratar ante la Academia al darle cuenta de la adquisición de tres tomos de manuscritos copiados de la Biblioteca del jedive (2).

De los treinta y un tomos de la obra de Anonairí en la Biblio-

---

(1) De Catálogos de Bibliotecas de Constantinopla di cuenta á la Academia en nuestro Boletín, tomo XVII, pág. 476; tomo XVIII, pág. 297, y tomo XXXV, pág. 494.

(2) Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo XXIII, páginas 452 y 453.

teca del jedive sólo se conserva el tomo XXII, que por abarcar especialmente la parte que el autor dedicó á la historia de España desde los Omeyas y de las dinastías africanas, se mandó copiar para la Academia, copia que nos pareció algo deficiente, aunque, por lo visto, es muy posible que las faltas observadas se deban al original del cual se hizo la copia.

Como Anonairí, en el tomo que hemos podido estudiar, suministra respecto á la historia de España datos interesantes que no encontramos en otros autores, es de suponer que en alguna parte de los demás tomos contenga también noticias igualmente interesantes para nuestra historia, ya que la índole de la obra se presta perfectamente á que de un modo incidental se aprovechen datos y observaciones de todo género, pues tenemos indicaciones del contenido ó materias tratadas en las cinco grandes secciones en que el autor distribuyó su obra; éstas son, como dice el autor de la Memoria:

1.ª El cielo y todo lo que comprende, como también la tierra y todo lo que á ella se refiere.

2.ª El hombre.

3.ª El reino animal.

4.ª El reino vegetal, con un suplemento acerca de la Medicina.

5.ª La Historia.

Se comprende que en este cuadro y en treinta y un tomos cabe muy bien el que se contengan muchos datos consignados en autores anteriores, perdidos ó ignorados hasta ahora.

La segunda obra, cuya publicación propone nuestro ilustrado Correspondiente egipcio, es no menos importante. Sihabedin Abulabas Ahmed, hijo de Fadlala el Omarí, contemporáneo de Anonairí, escribió en treinta y dos tomos una *Enciclopedia* física, geográfica (con mapas), histórica, literaria y diplomática, que dividida en dos partes para tratar de la *tierra* y del *hombre*, es de suponer que, como la de Anonairí, contenga toda clase de noticias.

La obra del Omarí era más conocida que la de Anonairí, y de ella di alguna noticia con ocasión de haber adquirido para la

Academia la copia de dos tomos, por saber que contenían biografías de bastantes autores españoles (1).

Además de las dos obras mencionadas, que en la mente del autor del proyecto deberían constituir la base de una gran *Colección de obras de autores musulmanes egipcios*, el Sr. Ahmed Zéki Bey da noticias de otros autores igualmente egipcios, de quienes ha descubierto obras importantes inéditas y desconocidas hasta ahora y que quizá no son menos importantes, dentro, por supuesto, de la menor extensión de las mismas.

Creo que la Academia vería con sumo gusto que el proyecto de nuestro ilustrado y activo Correspondiente fuera aceptado y realizado en el menor plazo posible por el Gobierno del jedive. Varias Corporaciones de Europa han manifestado al autor el aplauso con que verían dicha publicación, la cual, fuera del Egipto, á nadie interesa tanto como á España, ya que, si los demás pueblos esperan encontrar en dicha publicación datos que ilustren la historia de la civilización mundial en la Edad Media, nosotros encontraríamos datos nuevos de nuestra casa y familia.

FRANCISCO CODERA.

---

## III

## DOS LIBROS HISTORICOS DE NAVARRA

### 1.

*Los Teobaldos de Navarra.*—Ensayo de crítica histórica, por Tomás Domínguez Arévalo.—Madrid, 1909.—En 8.°, pág. 56.

Al morir en Tudela D. Sancho *el Fuerte* (7 Abril 1234), fué llamado á sucederle en el trono de Navarra su yerno Teobaldo, conde de Champaña, fundador de la dinastía de este último nombre, cuya serie procura dilucidar y presentar bajo nuevo aspecto el autor del presente Ensayo. Con amena erudición y bastante originalidad, el Sr. Domínguez Arévalo discurre acerca de las ventajas que Navarra obtuvo de tan egregios Príncipes en su le-

(1) BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, tomo XXIII.

gislación, importancia política y cultura artística y literaria. El bosquejo de los reinados anteriores, algo deja que desear por lo tocante á las desavenencias del referido D. Sancho y de D. Alfonso VIII de Castilla, que costaron al aventurero navarro la irreparable pérdida de las provincias vascongadas, y quebrantaron casi del todo su poderío marítimo. No conoce el Sr. Domínguez los estudios y documentos publicados sobre esta materia en nuestro Boletín (1), y sin duda por distracción asienta (pág. 64), que la Orden religiosa de San Bernardo († 20 Agosto 1153), se fundó en Francia hacia el año 1236, siendo Papa Gregorio IX. Lo que hizo este romano pontífice en este año, en cuanto interesa á la historia del rey de Navarra, D. Teobaldo I, fué lo siguiente (2):

1.° Enero.—Da sentencia definitiva para que la Orden militar de Calatrava esté bajo la dependencia del monasterio cisterciense de Morimundo.

18 Febrero.—Manda al Rey que revoque sus edictos opresores de la libertad eclesiástica.

14 Julio.—El Rey se disponía á cruzarse y emprender la guerra santa contra los infieles. Si así lo hace, el Papa le concede, á él y á sus vasallos, que no estén sujetos á entredicho.

Este lunar y algunos otros de menor monta, no quitan al *Ensayo* que sea digno de estimación y loablemente meritorio de la Historia política, literaria y artística del reino de Navarra.

## 2.

*La Asunción de la Santísima Virgen y su culto en Navarra.* Excursión histórica por el Dr. D. Mariano Arigita y Lasa, presbítero, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona y Correspondiente de la Real Academia de la Historia. Madrid, establecimiento tipográfico de Fortanet, impresor de la Real Academia de la Historia, 1910.—En 8.°, págs. XXVIII + 248.

Aprobada y altamente elogiada por D. Fr. José López-Mendoza, actual Obispo de Pamplona (3), esta obra del Dr. Arigita,

(1) Tomo XXVI, págs. 417-453; XXVII, 222-230.

(2) Potthast, *Regesta pontificum romanorum*, núms. 10.074, 10.096, 10.206. Berlín, 1874.

(3) *Carta-prólogo*, págs. IX-XVII.

no obstante su título que parece destinarla á un objeto sencillamente religioso, es acreedora á no corto aplauso; porque se ve continuamente enriquecida de documentos inéditos, que atañen á los fueros de varias poblaciones, á los diplomas de los monarcas, á la construcción de los templos y singularmente de la Catedral, y á los actos de los Obispos y Clero secular y regular que ilustraron la Historia de aquel nobilísimo reino. Estos documentos, que por entero suele copiar el Sr. Arigita con escrupulosa fidelidad y teniéndolos á la vista, están archivados en la Catedral, en las Curias del Obispado de la Diputación y del Ayuntamiento de Pamplona, del Depósito de Hacienda, y esparcidas en muchísimos otros centros de investigación. En especial, los aficionados á la Historia de los judíos españoles, podrán sacar no escaso provecho de los cuatro artículos que el autor consagra á las escrituras de los hebreos navarros, los cuales en sus transacciones con los cristianos, tratándose de pagos y débitos, solían calendarlos por la fiesta del 15 de Agosto. El profundo estudio que ha hecho de las más vitales cuestiones, así por lo tocante á la legislación del reino y á los fueros municipales, como á la conducta y condición de los Reyes, Obispos, Abades, infanzones y pecheros, le permiten asentar en breves renglones la verdadera solución de intrincados problemas que Garibay, Sandoval, Moret y otros historiadores no acertaron á descubrir, por no tener á mano los documentos que han salido á luz en tan interesante obra.

Acerca del asunto capital de la misma, consagra el autor diez páginas preliminares (XIX-XXVIII), á historiar el culto de la Asunción, desde su origen en la Iglesia universal, y señaladamente en España, para entrar con pie seguro en el objeto propio del libro. Las tradiciones y monumentos, anteriores al siglo V, hacen escaso papel; porque el Sr. Arigita no parece estar al tanto de los estudios contemporáneos, recopilados por Bellamy (1), y por los sabios benedictinos Leclercq y Cabrol (2). No menciona

(1) *Dictionnaire de théologie catholique*, art. *Assomption de la sainte Vierge*, col. 2.127-2.141. París, 1901.

(2) *Dictionnaire d'archéologie chrétienne et de liturgie*, t. I, col. 2.983-3.001. París, 1907.

el sarcófago cristiano de la iglesia de Santa Engracia, esculpido durante la primera mitad del siglo IV, y que representa, en opinión de D. Aurelio Fernández Guerra y de Juan Bautista de Rossi, la Asunción de la Virgen. De este monumento es por ventura reminiscencia la «insigne piedra» colocada sobre la puerta del claustro de la Catedral de Pamplona, estudiada en parte, aunque no fotografiada, como sería conveniente, por el Sr. Arigita (1). El cual se limita á decirnos que la piedra es anterior á la obra del claustro, y que en ella se ve esculpida la figura de Jesucristo entre los apóstoles y otros santos de la primitiva iglesia, teniendo Él en las manos la pequeña imagen de la Virgen, cuyas manos están juntas (2). La obra del claustro se hizo á fines del siglo XI (3); pero dicha piedra, tal como la describieron el Prior D. Fermín de Lubían (4) y D. Pedro de Madrazo (5), se ajusta á diferente escena, y su labra á la mitad del siglo XIV. La misma, y aun mayor, divergencia de opiniones existe entre los tres citados autores, acerca del tiempo en que fué esculpida la efigie de *Santa María de la Sede*, titular de la Catedral; porque mientras el cándido Lubían creyó que vino traída á la capital de Navarra por el apóstol San Pedro, y el Sr. Arigita la supone anterior al siglo IX (6), la circunscribe al XII el Sr. Madrazo (7). Estos objetos,

(1) Pág. 2.—Véase el tomo XXXII del BOLETÍN, págs. 238 y 239.

(2) Semejante representación de la Virgen Asunta, aparece en un monumento del siglo IX que se conserva en el Museo de Darmstadt, y cuya figura expone Leclerc, ap. *Dictionnaire d'archéologie chrétienne*, col. 1.470.

(3) Pág. 8.

(4) En su *Crónica*, inédita, *de la Catedral*, escrita á principios del siglo XVIII.

(5) «Claustro: crujía del norte: la puerta por donde se sale del templo al claustro, abierta en el tramo del ángulo noroeste, es notable por su ornamentación y escultura polícroma, no bien repintada. En el tímpano de su arco hay un gran relieve que representa el entierro de la Virgen, con apóstoles y ángeles que lloran llenos de dolorosa impresión. La estatua de Nuestra Señora con el niño Jesús en los brazos ocupa puesto de honor en el pilar central de la puerta. La Santa Madre está figurada entregando á su divino Hijo un librito, etc.» *Navarra y Logroño*, tomo II, páginas 288 y 290. Barcelona, 1886.

(6) Págs. 1, 2, 5 y 6.

(7) Tomo cit., págs. 215 y 216.

de sumo interés artístico-arqueológico, la efigie de la Virgen en el altar mayor y en la puerta del claustro moderno, y los seis capiteles de estilo románico, historiados, podrían dar asunto á una buena Memoria, ilustrada con fototipias.

No menor ventaja se lograría del estudio al que se presta el rezo de las vigilias, fiesta y octava de la Asunción, que fué prescrito por el sínodo diocesano en 13 de Septiembre de 1354. Cuatro breviarios manuscritos de aquel tiempo y uno impreso incunable (año 1499) de aquel rezo, que íntegro exhibe el Señor Arigita (1), atesora el archivo de la Catedral. La mayor parte de sus lecciones están sacadas del panegérico, de la fiesta de la Asunción que escribió San Jerónimo y del que hicieron extractos San Gregorio de Turs en el siglo VI y San Isidoro en el VII (2). El bello himno de vísperas (3) y las brillantes antífonas en versos asclepiadeos, no leoninos, brotaron de una pluma elegante y docta.

A partir del siglo V empieza el Sr. Arigita á encontrar terreno sólido para poder concretamente asentar y afirmar la devoción de los fieles á tan glorioso misterio: «Significóse—dice (4)—de un modo especial el culto de la ASUNCIÓN de la Madre de Dios en el siglo IV á raíz del Concilio de Efeso, en el que San Cirilo de Alejandría vindicó contra Nestorio el título de *Madre de Dios* para la Santísima Virgen, extendiéndose por todas las iglesias de la cristiandad. En el año 469, Mamerto, Obispo de Viena, introdujo la práctica de celebrar con procesiones, ayunos y oraciones públicas ó rogativas los tres días que preceden á la fiesta de la ASUNCIÓN.»

Dos equivocaciones, nacidas de excusable distracción, encierra esta frase del Sr. Arigita; porque ni el concilio universal de Efeso se celebró en el siglo IV, sino en el siguiente, ó en el año

---

(1) Págs. 46-61.

(2) BOLETÍN, tomo LVI, págs. 430-435.

(3) He aquí la primera estrofa: *O quam glorifica luce coruscas | Stirpis Davidice regia proles, | Sublimis residens virgo Maria | Supra celigenas etheris omnes!*

(4) Pág. XXI.

431, ni el triduo de letanías mayores, instituído por San Mamerto, arzobispo de Viena sobre el Ródano, precedió á la fiesta de la Asunción de la Virgen, sino á la Ascensión del Señor.

A fines del siglo IV, San Epifanio y San Jerónimo (1) se mostraron harto escrupulosos y esquivos á las tradiciones legendarias, que precisaban con cierta exageración el tiempo, el lugar y las circunstancias del tránsito de la Virgen. San Epifanio, desatendiendo el testimonio de la tradición puramente histórica, y confrontando textos bíblicos (2), se negó á definir si la Virgen estuvo ó no, sujeta á la muerte; pero declaró que en todo caso el cuerpo de la soberana Señora no padeció corrupción (3). Por otra parte San Jerónimo, más positivo y mejor enterado que el santo obispo de Salamina, su corresponsal y amigo, nos dejó un resumen crítico de tan importante cuestión, dividido en varios puntos; que para el día de la fiesta distribuye en seis lecciones el ya citado breviario antiguo de la catedral de Pamplona, cuyas ligeras variantes anotaré (4):

I.—De Assumptione eiusdem tamen beatae Dei genitricis semperque virginis Mariae, qualiter (5) assumpta est, quia vestra id deposcit oratio (6), praesentia absens (7) scribere vobis curavi, quae absentia praesens devotus obtuli ut habeat sanctum Collegium vestrum in die tantae sollemnitatis munus latini sermonis, in quo discat tenera infantia lactis experiri dulcedinem (8), et de exiguis eximia cogitare, qualiter favente Deo per singulos annos

---

(1) Migne, *Patrologia graca*, tomo XLII, col. 716; *Patr. lat.*, tomo XXX, col. 127.

(2) *Luc.*, II, 35; *Apocal.*, XII, 13-18.

(3) Ὑπερέβαλε γὰρ ἡ Γραφὴ τὸν νοῦν τὸν ἀνθρώπινον, καὶ ἐν μετεώρῳ εἴασε, διὰ τὸ σκεῦος τὸ τίμιον καὶ ἐξοχώτατον· ἵνα μή τις ὑπονοίᾳ περὶ αὐτῆς σαρκικῶν πραγμάτων.

(4) Migne, *Patrol. lat.*, tomo XXX, col. 127 y 128.

(5) Breviario: «De assumptione beate marie genitricis dei, qualiter».

(6) Brev. «intentio».

(7) Estando él ausente en Jerusalén, y las santas Paula y Eustoquio en Belén, á las cuales y á su monasterio de vírgenes dirigió esta carta cuando se reconcilió con Rufino.

(8) Alude á la primera epístola de San Pablo á los Corintios, cap. III, versículo 2: *Lac vobis potum dedi, non escam; nondum enim poteratis.*

tota haec expendatur in laudem et cum gaudio celebretur (1).

II.—Ne forte si venerit in manus vestras (2) illud apocryphum *de transitu eiusdem Virginis*, dubia pro certis recipiatis, quod multi latinorum, pietatis amore et studio legendi, carius amplectuntur (3).

III.—Praesertim, cum ex his nihil aliud experiri possit (4) pro certo nisi quod, hodierna die, gloriosa migravit a corpore. Monstratur autem sepulcrum eius, cernentibus nobis, usque ad presens in vallis Josaphat medio; quae vallis est inter montem Sion et montem Oliveti posita, quam et tu, o Paula (5), oculis inspexisti.

IV.—Ubi in eius honore fabricata est ecclesia miro lapide tabulata (6); in qua sepulta fuisse, ut scire potestis, ab omnibus ibidem praedicatur, sed nunc vacuum esse mausoleum (7) cernentibus ostenditur.

V.—Haec idcirco dixerim, quia multi nostrorum dubitant utrum assumpta fuerit simul (8) cum corpore, an abierit relicto corpore. Quomodo autem vel quo tempore, aut a quibus personis sanctissimum corpus eius inde ablatum fuerit, vel ubi transpositum, utrumne resurrexerit (9) nescitur; quamvis nonnulli adstruere (10) velint eam iam resuscitatam et beata (11) cum Christo inmortalitate in coelestibus vestiri.

VI.—Quod et de beato Joanne evangelista, eius ministro cui

---

(1) Brev. «celebremus».

(2) Brev. «vestris in manibus».

(3) No condena San Jerónimo el valor tradicional del fondo de este libro apócrifo atribuído á San Melitón, sino las circunstancias improbables ó muy dudosas de su relato: Véase Dom Cabrol, *Dictionnaire d'Archéologie chrétienne*, art. *Assomption (fête de l')*, col. 2.007 y 2.008.

(4) Brev. «ex his cum... potest».

(5) Los textos antiguos que apoyan esta situación topográfica del sepulcro de la Virgen están bien expuestos en la obra del P. Meistermann, traducida al castellano con el título *Nueva Guía de Tierra Santa*, por Fr. Samuel Eiján, págs. 191 y 192. Barcelona-Vich, 1908.

(6) Brev. «tabulatu».

(7) Brev. omite «mausoleum».

(8) Brev. omite «simul».

(9) Brev. «resurrexisset»

(10) Brev. «estimare».

(11) Brev. «beatam».

virgini a Christo Virgo commissa est plurimi asseverant, quia (1) in sepulcro eius, ut fertur, nonnisi manna invenitur, quod et scaturire cernitur. Verumtamen, quid horum melius censeatur (2) ambigimus. Melius tamen Deo totum, cui nihil impossibile est, committimus, quam ut aliquid temere definire velimus auctoritate nostra quod non probemus (3).

De la misma carta de San Jerónimo, están sacadas las tres primeras lecciones del cuarto día (18 Agosto) de la Octava:

I.—Recte igitur; quoniam beata (4) Dei genitrix et martyr et virgo fuit (5) quamvis in pace vitam finierit. Hinc quoque quod (6) vere passa sit, testatur (7) Symeon propheta loquens ad eam: Et (8) tuam ipsius animam pertransibit gladius.

II.—Ex quo constat quod supra martyrem fuit (9). Alii namque sancti, etsi passi sunt pro Christo (10) in carne, tamen in anima quia immortalis est, pati non potuerunt. Beata vero Dei genitrix, quia in ea parte passa est, quae impassibilis habetur; ideo, ut ita fatear, quia spiritualiter caro eius passa est (11) gladio passionis Christi, plus quam martyr fuit.

Asienta el Sr. Arigita (12) que Carlomagno, á principios del siglo XI, mandó celebrar con fiesta en un conciiio de Maguncia (13) á todos los súbditos de su dilatado imperio, entre los cuales se contaban los de la Marca Gótica, donde florecían las ciudades episcopales de Elna en el Rosellón, Gerona, Urgel y Barcelona; y así no hay que extrañar que al conceder el Papa Juan XIX en Abril del año 1030 el sagrado palio al obispo de

(1) Brev. «quod».
(2) Brev. «quid verius censeatur.
(3) Brev. «probamus».
(4) Brev. «Recto ergo beata».
(5) Brev. «et virgo fuit et martyr».
(6) Brev. omite «quod».
(7) Brev. om. «testatur».
(8) Brev. om. «et».
(9) Brev. om. «supra martyrem fuit».
(10) Brev. «pro Christo passi sunt».
(11) Brev. «quia spiritualiter et atrociter passa est».
(12) Págs. XXII y XXIII.
(13) No dice cuál. Celebróse en 9 de Junio del año 813.

Gerona, Pedro Roger, á condición de que redimiera treinta cautivos cristianos del poder de los moros, le prescribió para uso de dicha insignia doce días festivos del año, entre los cuales mencionaba el de la Asunción *(Assumptio sanctae Mariae.)*

Recuerda asimismo el Sr. Arigita (1) que en el año 585 el emperador Mauricio mandaba que se celebrase dicha solemnidad el día 15 de Agosto, mas no infiere la consecuencia de que á la sazón debió celebrarse en todo el territorio de España y de Africa sujeto al imperio de Oriente; ni presenta hasta el siglo IX ninguno de los muchos documentos (2) que atestiguan haber sido esta festividad realmente objeto de culto público durante los siglos intermedios (VII y VIII) para nuestras iglesias visigodas y mozárabes.

Añade que, el Papa León IV, en 847, autorizaba la celebración de esta fiesta con octava para toda la iglesia; á la cual el Papa Nicolás I, en 858, hacía preceder ayuno y vigilia; y que el Santo rey de Hungría, Esteban, apóstol de este misterio en sus estados, señalaba como la mayor de las solemnidades de su reino la fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen, que los húngaros designaban y designan todavía con el título de *día de la Gran Señora.*

Todo ello está muy bien como punto general de partida para inferir que en España dieron este culto los cristianos, tanto los súbditos como los independientes de los moros, á la Virgen durante los siglos IX y X; pero faltan á la conclusión que de ello resulta, pruebas documentales y directas, que fácilmente pudo alegar, mas no mencionó, quizá por excusar prolijidad, nuestro doctísimo Correspondiente.

Por esta razón me ha parecido bien condensar lo más esencial sobre esta materia en otro breve Informe, que sirva de complemento al presente; y que presento intitulándolo *La Asunción de la Virgen y su culto antiguo en España* (3).

---

(1) Pág. XXI.
(2) Véase en el tomo LVI del BOLETÍN, págs. 431-434.
(3) Véase en el mismo tomo, págs. 427-435.

Desde el siglo XI hasta nuestros días, la obra del Sr. Arigita discurre con admirable maestría y logra cumplidamente su objeto. El infinito trabajo de investigación y exposición que revela puede servir de modelo al que en otras diócesis de España y Portugal y de las que florecen en las antiguas colonias ultramarinas de ambos reinos está por hacer; y si se hiciere bajo la inspiración de prelados tan insignes como el actual de Pamplona empresa monumental ha de ser para la definición dogmática de misterio de la *Asunción*, con gran ventaja de la historia no solamente eclesiástica, sino también civil de nuestros antepasados.

Madrid, 25 de Abril de 1910.

FIDEL FITA.

---

## IV

## DOCUMENTOS PARA LA BIBLIOGRAFÍA DE D. MANUEL JOSÉ QUINTANA

La publicación de documentos que ilustran la vida de nuestros grandes escritores es siempre de una utilidad notoria por lo que contribuyen á dilatar el campo de la biografía nacional, hasta ahora tan poco cultivado en España, siendo sus estudios parte integrante y de las de mayor importancia de la Historia. Parece mentira que sobre el gran poeta de los tiempos modernos don Manuel José Quintana, autor de estudios históricos y biográficos de grande consideración, permanezcan todavía ignorados, y por lo tanto desconocidos, multitud de documentos, que, sin embargo, á los que se dedican á trabajos de erudición histórica contemporánea continuamente se les vienen á las manos.

En unos legajos del Archivo Histórico Nacional, donde se hallan curiosos documentos oficiales relativos al régimen de las Cortes y de la regencia de los años 1810 á 1814, he encontrado los relativos al corto espacio de tiempo que Quintana desempeñó la Secretaría de la Estampilla, y por considerarlos de interés para el estudio de figura tan ilustre en las letras españolas, me

ha parecido conveniente copiar para darlos á conocer, si la Academia así lo aprueba, en su Boletín.

Sobre la carrera administrativa de Quintana, vi hace tiempo una nota inédita suscrita por él mismo que á la letra decía así:

«D. Manuel Josef Quintana ha seguido la carrera de la Jurisprudencia civil y canónica; se recibió de Abogado en Madrid en 1795 y ha servido doce años de agente Fiscal de la Junta de Comercio y moneda que se le confió entonces. Ha desempeñado el cargo de Secretario nombrado por el Rey en varias Juntas que se formaron en Madrid para examinar algunos proyectos económicos presentados por extranjeros. Fué hecho Censor de teatros de la corte en 1806, y sus dos destinos le valían de sueldo, independientemente de los emolumentos de su profesión, treinta mil reales al año. Ha empleado el tiempo que le dejaban libre las atenciones de sus empleos en la ejecución de varias obras que ha dado á luz. En consideración al carácter y principios que ha manifestado en ellas la Junta Suprema Gubernativa del Reino le confirió la plaza de Oficial primero de la Secretaría general con cincuenta y dos mil reales de sueldo, y ha desempeñado este encargo desde principios del año próximo pasado hasta ahora. Real isla de León, 23 de Febrero de 1810. *(Firmado)*.—Manuel Josef Quintana.»

Los otros documentos á que me refiero son los siguientes:

**Núm. 1.**

Las Cortes generales y extraordinarias congregadas en la ciudad de Cádiz han dirigido al Consejo de Regencia con fecha de 7 del corriente el Real Decreto del tenor siguiente: «Las Cortes generales y extraordinarias persuadidas de la necesidad de conservar el establecimiento de la Secretaría de Cámara y de la Real Estampilla; y de que continúe el uso de esta en todos los documentos, según se ha observado hasta ahora, decretan: Que la custodia y gobierno de la Real Estampilla se ponga al cargo de un Secretario de S. M. en propiedad, que tenga la precisa calidad de no haber reconocido al Gobierno intruso, bien sea en España ó fuera de ella, y que por ningún otro motivo se halle inhabilitado para obtener este encargo; al que estará anexa la obligación

de extender las actas y acuerdos de las juntas semanales que á presencia del Consejo de Regencia celebran los Secretarios del despacho; la de llevar la correspondencia del mismo Consejo que no tenga conexión con ninguna de las Secretarías, y la de reunir todos los Decretos originales que expidiesen las Cortes para comunicarlos á los ministerios á que pertenezcan, continuando los actuales oficiales de dicha Secretaría en sus respectivos empleos para no causar gravamen al erario.» Y en cumplimiento de este Real Decreto ha venido el Consejo de Regencia en nombrar á D. Manuel de Quintana para que sirva la Secretaría de Cámara y de la Real Estampilla con los demás encargos que en él se mencionan. Tendréislo entendido y lo comunicaréis á quien corresponda para su cumplimiento.

PEDRO DE AGAR, Presidente.—JOACHIN BLAKE.—GABRIEL CISCAR.—En Cádiz á 10 de Abril de 1811.—*A D. Eusebio de Bardaxi y Azara.*

**Núm. 2.**

Excmo. Sr.: Quedo enterado por el Decreto que V. E. se sirve comunicarme con fecha de 10 del corriente, de haber tenido á bien el Consejo de Regencia nombrarme para Secretario de Cámara y de la Real Estampilla, con las nuevas atribuciones que se han señalado á este destino en el Decreto de las Cortes generales y extraordinarias del Reino expedido en su razón. Agradecido al honor y confianza que S. M. me dispensa, acepto este encargo, aunque con la justa desconfianza que debe inspirarme la insuficiencia de mi capacidad para tantas y tan delicadas atenciones, como se ponen á mi cuidado. Mi resignación nunca desmentida á las órdenes de la autoridad, no me permite en esta parte otros sentimientos que los de subordinar mis deseos á los del Consejo de Regencia; á quien espero que V. E. se sirva manifestar mi gratitud y mi respeto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 12 de Abril de 1811. Excmo. Sr. MANUEL JOSEF QUINTANA.—*Excmo. Sr. D. Eusebio de Bardaxi y Azara.*

DIMISIÓN.

El Consejo de Regencia, en vista de la representación de don Manuel Josef Quintana de 4 de Julio, le admite la dimisión que hace de la Secretaría de la Real Cámara ó Estampilla.

16 de Julio de 1811.

**Núm. 3.**

Serenísimo Sr.: Restablecido el destino de Secretario de la Real Cámara y Estampilla con las nuevas atribuciones que se le asignaron en el Decreto de las Cortes de 7 de Abril próximo pasado, V. A. se dignó nombrarme para desempeñarle sin que precediese para ello solicitud ni gestión alguna por mi parte; y aunque desde luego preví los inconvenientes que traería para mi sosiego salir de la obscuridad en que me hallaba, acepté el encargo que V. A. confiaba á mi cuidado por no rehusarme á servir donde se me creía útil.

Igualmente, sin solicitud ni insinuación ninguna mía, tuvo á bien V. A. proponer á las Cortes que la dotación y carácter de este empleo fuesen iguales á los que disfrutan los ministros interinos del Despacho. S. M. no se ha dignado acceder á esta propuesta y yo soy el primero que venera con el respeto más profundo los principios de economía y de orden que han dirigido al Congreso Nacional para esta soberana resolución.

Pero la publicidad de la discusión en que esto se ha tratado ha dado lugar á rumores tan injuriosos y á suposiciones tan absurdas, que no es posible prescinda de ellas un hombre acostumbrado toda su vida á tener el mayor respeto á la opinión pública. La propuesta de V. A. que decía relación al empleo y no al empleado, se ha desfigurado con el carácter de pretensión personal mía; para hacerla más ridícula y odiosa, se ha supuesto y hecho creer generalmente que yo aspiraba al tratamiento de excelencia y al sueldo que obtienen los ministros; y en fin, para auxiliar estas imputaciones calumniosas y conciliarme el disfavor público, se han circulado impresos en que se censuran é interpretan con tanta ignorancia como mala fe diferentes papeles, de cuya redacción he sido encargado por los Gobiernos, y que leídos, examinados y corregidos por ellos mismos, antes de publicarse á su nombre, no dejaban pretexto ninguno á la malignidad para esta clase de acusaciones.

Excusado sería, señor, y también ajeno del alto carácter que asiste á V. A., entrar en el pormenor desagradable de las viles maquinaciones que han servido á excitar esta animosidad; sean las que fueren, no hay duda que se aumentará en gran manera y llegará hasta comprometer la dignidad y decoro de V. A. mismo, si yo permanezco más tiempo en el lugar inmediato que me

ha señalado cerca de sí. Cuantas resoluciones, documentos y operaciones se publiquen en que se suponga haber yo intervenido, serán zaheridas, insultadas y privadas de aquel crédito y de aquel respeto que son las bases de la subordinación y de la obediencia. Por lo mismo, es obligación mía, como ciudadano y también como agradecido á V. A., evitar este mal resultado, uno de los mayores inconvenientes que encuentran los Gobiernos nuevamente establecidos, y que sería no menos perjudicial al Estado y á V. A. que á mí mismo.

Cumpliendo, pues, con esta obligación, suplico rendidamente á V. A. tenga la bondad de exonerarme de la Secretaría de la Real Cámara y Estampilla y permitir que me retire á desempeñar las atenciones de mi anterior destino, en lo cual añadirá V. A. el favor más señalado á las muchas señales de estimación y de benevolencia que se ha dignado dispensarme.

Cádiz, 4 de Julio de 1811.—SERMO. SR.—MANUEL JOSEF QUINTANA.

**Núm. 4.**

El Consejo de Regencia, enterado de esta representación, me manda decirle que aunque por su parte no ha tenido motivo para arrepentirse de la elección que, sin solicitarlo, hizo de su persona para el desempeño de la Secretaría de la Estampilla y demás encargos que puso á su cuidado con arreglo al Decreto de 10 de Abril de 1811; sin embargo, hecho cargo de los motivos que le han impelido á hacer espontánea dimisión de ellos, se ha servido S. A. admitirla, habiéndome encargado muy particularmente que al tiempo de participárselo le manifestase cuán satisfecho se halla el Consejo de su buen desempeño, así como de su acendrado celo y del ardiente patriotismo que, sin interrupción, ha acreditado desde el primer momento de nuestra gloriosa resistencia á la dominación francesa, cuyo testimonio no se le puede disputar.—Fecho en 16 de Julio, según minuta adjunta.

**Núm. 5.**

Al Sr. D. José Canga Argüelles.—Cádiz, 16 de Julio de 1811.—EL CONSEJO REAL. Habiendo hecho dimisión de su empleo D. Manuel José Quintana, Secretario de la Real Cámara de la Estampilla, que el Consejo de Regencia le había conferido en 7 de Abril

de este año, S. A. ha venido en admitírsela. Lo que comunico á V. S. para su inteligencia y gobierno, y para que se sirva tomar las providencias oportunas en punto á dicha Secretaría, que siempre ha corrido por la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda.

**Núm. 6.**

Enterado el Consejo de Regencia de la representación de V. S. de 4 del corriente, me manda decirle que aunque por su parte no ha tenido motivo para arrepentirse de la elección, que, sin haber precedido solicitud de V. S., hizo de su persona para el desempeño de la Secretaría de Cámara y de la Real Estampilla y demás encargos que puso á su cuidado con arreglo al Decreto de 10 de Abril próximo pasado; sin embargo, hecho cargo S. A. de los motivos que han impelido á V. S. á hacer espontánea dimisión de la Secretaría de la Real Cámara, se ha servido S. A. admitirla, encargándome muy particularmente que al tiempo de participárselo á V. S. le manifieste cuán satisfecho se halla S. A. de su buen desempeño, así como de su celo acendrado y del ardiente patriotismo que sin interrupción ha acreditado V. S. desde el primer momento de nuestra gloriosa determinación de resistir á la dominación francesa, cuyo testimonio no podrá disputarse á V. S. en ningún tiempo.

De orden de S. A. lo participo á V. S. para su inteligencia y satisfacción. Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz, 16 de Julio de 1811.—Sr. D. Manuel Josef Quintana.

Por la copia,
Juan Pérez de Guzmán.

Archivo histórico nacional.—*Estado.* Negociado de Cortes (1810-1811). Leg. núm. 3.002.

---

V

## ESCRITORES DANESES SOBRE LA HISTORIA DE ESPAÑA EN LOS ÚLTIMOS VEINTICINCO AÑOS

Las relaciones literarias entre Dinamarca y España nunca fueron muy íntimas. Las diferencias espirituales entre las dos naciones invitan poco á hacer conocer la una á la otra, y pocos

son los literatos y escritores daneses que han emprendido un largo estudio, sin el cual no es posible penetrar, para su conocimiento profundo, el carácter especial de la civilización española. Así es que nuestra literatura, cuando trata de España, se funda generalmente en autoridades alemanas, inglesas ó francesas.

Cuando en los siglos XVII y XVIII la influencia del Teatro Español se hizo notar muy eficazmente en Francia, Inglaterra y Alemania, apenas dejó vestigios en Dinamarca, y aunque Luis *Holberg* (1684-1754), fundador del Teatro danés, se sirvió de temas y asuntos sacados de *Lope*, *Tirso de Molina*, *Moreto*, *Guillén de Castro*, *Cervantes* y *Quevedo*, tenemos por cierto que el «Plauto danés» como llaman los franceses á Holberg, no se había dado la pena de estudiar los clásicos españoles en la lengua original, sino que los conoció sólo por traducciones francesas y holandesas.

La primera traducción danesa del *Quijote* (1) vió la luz casi un siglo después que lo conocieron los franceses, los ingleses y los alemanes en sus propias lenguas.

Cuando á principios del siglo pasado la escuela romántica en Alemania tomó un interés muy vivo por el Teatro Español de Calderón, un discípulo danés de dicho movimiento literario, Juan Luis *Heiberg* (1791-1865) se inspiró también con la misma predilección en la literatura dramática de España, y habiendo encontrado en nuestra Biblioteca Real de Copenhague una co-

---

(1) Por Carlota Dorotea Biehl (1731-1788). Copenhague, Gyldendal, 1776-1777, 4 vol. en 8.°. Era la Srta. Biehl escritora de mucho mérito, autora de varias comedias, cuentos morales y poesías; pero se señaló más por sus traducciones del alemán, italiano, francés y castellano. Su versión del *Quijote* es excelente, y queda la única en nuestro idioma hasta la fecha. La Srta. Biehl dedicó la traducción que hizo á D. Manuel Delítala, secretario de la embajada española en Copenhague. Éste había enseñado el castellano á la traductora danesa, y la estimuló grandemente á traducir el *Quijote*. También tenía la ilustre poetisa relaciones de amistad con el embajador de España, D. Pedro Souza, marqués de Mejorada.

Véase Luis Bobé (nacido en 1868): Interiörer fra Kong Frederik V's Hof (cartas de Carlota Dorotea Biehl), Köbenhavn, J. L. Lybecker, 1909. (En 8.°, XV-288 págs.), pág. 225.

lección bastante rica de las obras de Calderón (1) se decidió á hacer de este insigne poeta el objeto de su tesis doctoral, y así se compuso la primera monografía de las obras de Calderón, escrita fuera de España (2).

Era Juan Luis Heiberg uno de los ingenios más cultos en Dinamarca del siglo pasado y que más influencia ha ejercido en el gusto literario y estético, y mucho contribuyó á despertar el interés de sus compatriotas hacia la civilización española. Sus obras dramáticas están inspiradas frecuentemente en los asuntos románticos de Calderón ú otros héroes del Teatro Español, y á su iniciativa se publicaron ya en su tiempo varias traducciones de dramas españoles (3).

La historia de España ha tenido pocos cultivadores entre nosotros, aunque nuestra Biblioteca Real conserva infinidad de autoridades españolas y no pocos documentos originales ó copiados (4). Verdad es que la estancia de las tropas españolas en Dinamarca bajo el marqués de la Romana en 1808, despertó el interés de algunos escritores é historiadores, ya en la primera mitad del siglo (5).

---

(1) «... quia is solus est, cujus opera quodammodo completa inveniuntur in hujus civitatis bibliothecis.» Véase la tesis que á continuación se cita, pág. 10.

(2) *De poesëos dramaticæ genere hispanico et præsertim de Petro Calderone de la Barca, principe drammaticorum*, etc. Hafniæ, H. P. Popp, 1817. En 12.°, 4 hojas sin fol., 158 págs. De la vida de Calderón no nos dice nada esté autor. Curioso es notar que Heiberg se graduó doctor por su tesis sobre el poeta católico en la misma fiesta solemne que celebró la Universidad en conmemoración del tercer centenario de las famosas «95 thesis» de Lutero.

(3) La Srta. Sille Beyer (1803-1861) tradujo *La vida es sueño* (1839) y *La niña de Gómez Arias* (1840). Más recientemente, por los años de 1877 á 1889 publicó el librero Alberto Richter (1837-1899) sus traducciones de Francisco de Rojas, Zorrilla, Tirso de Molina, Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza y de Calderón. También tradujo este hispanófilo cierto número de romances y publicó un tomo titulado *Romancero, spanske Folkeromancer i Udvalg og Oversættelse, med Oplysninger og Klassifikation*. Köbenhavn, Gyldendal, 1880. En 8.°, XXI-136 págs.

(4) Me propongo dar un Informe á la Real Academia de la Historia sobre la colección de documentos españoles ó relativos á la historia de España.

(5) En 1835 publicó el historiador Federigo Eginhard Amadeo Schiern (1816-1882), después catedrático de la Historia en la Universidad, un en-

*Las relaciones de la Escandinavia con la Península Ibérica en la Edad Media*, es el título de un estudio histórico publicado por Adán Cristóbal *Fabricius* (1822-1902) en 1882. Fabricius, que había visitado á España en el año de 1856, era pastor párroco y cultivaba la historia con no poco acierto; tenía conocimientos muy particulares de la lengua y literatura españolas, y había estudiado con igual extensión las antiguas Sagas escandinavas. Con motivo del *Congreso Internacional de Orientalistas* en Lisboa, 1892, presentó dos Memorias escritas en francés sobre *Los Normandos y sus relaciones con la Península.* La obra principal de este escritor es la *Historia Popular de Dinamarca*, que ha sido reimpresa varias veces.

Las obras de Juan Luis Heiberg llamaron la atención de algunos literatos daneses hacia la historia literaria de España, y como fruto de este interés apareció en 1884 una obrita escrita por Benita Arnesen Kall (1813-1895) é intitulada: *La Trilogía Española*, estudio algo superficial y de poca crítica (sobre Lope, Cervantes y Calderón), en el cual se nota, sin embargo, un vivo entusiasmo por los grandes héroes de la civilización española.

En el año de 1889 se publicó en la revista mensual, *Tilskueren* (El Espectador) un artículo intitulado: *Don Carlos como fué representado por Schiller y en la realidad.* El articulista, don Kristián Sofus Augusto Erslev (nacido en 1852), hoy catedrático de la Historia en la Universidad de Copenhague, tuvo acierto al dar á conocer en forma clara y sucinta los resultados de las investigaciones que sobre el asunto habían hecho Ranke,

---

sayo intitulado *Spanierne i Danmark* (los españoles en Dinamarca), reimpreso en sus *Historiske Studier* (Estudios históricos) [Köbenhavn, C. G. Iversen, 1856-1857. Dos tomos gr. en 8.°, 394 y 474 págs.], I, pág. 1-39. En el segundo tomo, pág. 164-201, publicó el mismo historiador un ensayo muy interesante intitulado *Den gamle kognatiske Arvefölgelov i Spanien dens grundlovstridige Afskaffelse under Philip V, og dens Genopstandelse og nye Anerkendelse* (La antigua ley cognática de sucesión de España, su abolición contraria á la Constitución bajo Felipe V y su restablecimiento y reconocimiento). Este historiador, uno de nuestros mejores del siglo pasado, había consultado infinidad de obras y documentos originales españoles y atesoraba vasta erudición crítica é histórica.

Gachard, Moüy, Baumstark y otros; mas el carácter del artículo popular absolvió al autor de la obligación de mencionar fuentes y autoridades españolas por no tenerlas presentes.

El mismo historiador, que por muchos años ha enseñado la historia en la Universidad, acaba de publicar una obra intitulada *El siglo XVI*, compendio lleno de mucho saber crítico y juicios generalmente justos é imparciales.

La primera, *Historia de España*, en tomo suelto, que se ha publicado en Dinamarca, vió la luz en 1895. Fué su autor el anciano profesor de instituto Severino Bloch Thrige (1820-1901). Esta obra no arroja más que una ojeada rápida y compendiosa, y no muy crítica, sobre la historia de España, fundándose en los compendios extranjeros para el uso de las escuelas. La historia de Felipe II, por ejemplo, ocupa cuatro páginas, y para pintar el carácter del rey Prudente, no cita el autor más que la antigua anécdota [¿tal vez la de *Philippe Hurault?*] de que «tanto era su orgullo, que nunca permitió á ninguno acercarse á él sino hincado de rodillas» (véase pág. 39).

El mejor conocedor de la historia y literatura de España en la actualidad en Dinamarca, es el erudito literato, doctor en Filosofía, D. Emilio Leopoldo Gigas (nacido en 1849). Habiendo estudiado los idiomas neolatinos en la Universidad, é inclinándose con predilección á la literatura de España, hizo en 1883 un viaje á la Península, donde, en los archivos y bibliotecas públicas, hizo investigaciones literarias é históricas. En el mismo año de 1883 entró de bibliotecario en la Real Biblioteca de Copenhague, empleo que hasta la fecha sigue ocupando con mucho celo.

Muchas y muy varias son las publicaciones que á este sabio hispanófilo se deben. El primer fruto de sus estudios en los archivos de Copenhague, Madrid y Simancas, fué una monografía voluminosa sobre el gran poeta y diplomático D. Bernardino, Conde de Rebolledo, quien con sus poesías elegantes hizo conocer en España estas regiones remotas donde residió cerca de doce años.

Siendo tan numerosas las publicaciones del Sr. Gigas, no nos permite el espacio de este informe mencionarlas todas con la

detención merecida; pero remitimos á nuestros lectores á la «Bibliografía» que, como apéndice, añadimos, y nos limitamos á llamar la atención sobre sus trabajos que más estrechamente se refieren á la *Historia de España.*

En la publicación monumental intitulada *Verdenskulturen* (Historia universal de la civilización) figura el Sr. Gigas como autor del período llamado *Spaniens Storhedstid* (El gran siglo de España), tomo VI, y en la grande *Enciclopedia danesa: Diccionario enciclopédico de Salmonsen*, en 19 grandes volúmenes (1893-1910), la mayoría de los artículos relativos á la historia y literatura de España, están escritos por él.

Otra obra de no menor importancia para la *Historia de España* es la traducción que hizo el Sr. Gigas de la *Historia verdadera de la conquista de México* por Bernal Díaz del Castillo, según la edición de Méjico, de 1905.

Además publicó y anotó los Diarios de viaje del erudito historiador Daniel Gotthilf Moldenhawer (1) (1754-1823), bajo el título de *Spanien omkring* 1789 (España en año de 1789).

Esparcidos en colecciones y revistas literarias se encuentran gran número de ensayos y artículos sobre asuntos relativos á la Historia y Literatura española, algunos de los cuales han sido reunidos en la preciosa colección que lleva por título: *Literatur og Historie* (Literatura é Historia): tres tomos publicados en los años de 1898, 1899 y 1902. En esta colección interesante se hallan ensayos de amenísima lectura sobre *Holberg y los españoles*, *Heiberg y la literatura española*, *Simancas y sus archivos*, etc., etc.

También en revistas extranjeras como la *Revue Hispanique* y el *Centralblatt für Bibliothekswesen*, encontramos artículos y ensayos del docto hispanófilo.

Es el Dr. Gigas uno de esos escritores no comunes, que á su vasta erudición reúne un estilo ameno, un *folklorista causeur*,

(1) Era Moldenhawer catedrático en Teología y jefe de la Real Biblioteca; hizo dos viajes á España y ha publicado varios ensayos sobre los *Judíos en España* y *La Inquisición.*

que sabe el gran arte de «deleitar aprovechando», y ha contribuído grandemente á aumentar en Dinamarca el interés del público instruído por las bellezas de la civilización española.

El Cuarto Centenario del descubrimiento de América se celebró en todos los países civilizados con obras conmemorativas, y también entre nosotros dejó vestigios, aunque pasajeros (1). Entre los autores de monografías sobre Cristóbal Colón, hay que señalar á Haröldo Sofus Leonardo Weitemeyer (nacido en 1846), quien compuso dos estudios distintos, uno popular intitulado: *Columbus*, y otro más científico: *Asuntos y curiosidades de la época de Colón y de la literatura sobre él.* Esta última tiene bastante mérito literario y es la obra de mayor importancia entre las que hasta la fecha se han publicado sobre el gran descubridor. Es el profesor Weitemeyer, muy conocido por sus obras histórico-geográficas, entre las que señalamos: *Le Danemark publié avec le concours de savants danois* (1889), traducido en alemán é inglés, y la edición moderna y muy aumentada de: *Traps Danmark* (descripción geográfica de Dinamarca de Trap), cinco tomos gr. en 8.°

La estancia de los españoles en Dinamarca en el año de 1808 no encontró su historiador consumado hasta principios del presente siglo.

En Odense, capital de la provincia Fionia, vive el profesor Carlos Enrique Posselt Schmidt, Correspondiente de esa Real Academia, ocupando el empleo de profesor en el Instituto superior del Estado [el llamado Escuela catedral]. Nació el señor Schmidt en el año 1844 en Aalburgo (Jutlandia) y empezó en 1862 sus estudios en la Universidad de Copenhague. Su intención era entonces seguir la carrera de Filología é Historia, aunque también se inclinó á las Ciencias físicas. En 1866 hizo su examen de Física con mucho éxito, y al año siguiente ganó la medalla de oro por su tesis acerca de la *Historia de las teorías galvánicas.* Sin embargo, continuó sus estudios filológicos é his-

(1) Véase la bibliografía por Anónimo, Clausen, C. C., Hering, W., Langsted, Adolfo y Weitemeyer, H.

tóricos aun después de obtener en 1871 el empleo de profesor del Gimnasio de Odense.

Aparte de su profesión pedagógica, este literato, que es gran trabajador y atesora prendas extraordinarias para las letras, ha tenido tiempo para componer muchas obras de ciencias y de historia. Es autor de *Manuales* excelentes de Física, libros de texto que se han reimpreso hasta ocho veces, y de una monumental: *Historia de la máquina de vapor.*

Con motivo del primer centenario del Teatro municipal de Odense, en 1896, escribió el Sr. Schmidt una obra muy aplaudida é interesante: *Anales del Teatro de Odense*, y habiendo encontrado en el archivo municipal varios documentos relativos á *Los Españoles en 1808*, empezó desde luego á reunir datos y apuntes para un trabajo sobre dicho asunto.

El Excmo. Sr. Conde de Peña-Ramiro, Gobernador que fué de Madrid y Senador del Reino, nieto del ilustre Marqués de la Romana, tomó un interés muy vivo en las investigaciones del Sr. Schmidt procurándole datos de mucha importancia, de manera que los *Apuntes para la historia de la estancia de las tropas extranjeras en Dinamarca en 1808*, como se intitula la obra, publicada en 1901, resultó un trabajo de fondo á la par que de amenísima lectura.

Y no se contentó el Sr. Schmidt con publicar sus investigaciones por medio del libro: en revistas y periódicos ha esparcido infinidad de artículos sobre su asunto predilecto, y también de palabra viva ha contribuído á despertar y aumentar el interés del público danés por España y sus bellezas. Muchas conferencias ha dado en varias partes del reino, obteniendo merecido aplauso por ser él elegante *conférencier* y muy versado en el arte de tratar su materia.

Como resultado patente de la opinión hispanófila que había sabido despertar entre sus conciudadanos, hay que señalar la fiesta que preparó y dispuso el Sr. Schmidt el día del centenario de la llegada de las tropas españólas á Odense. Aquel día se oyó delante de la casa consistorial de Odense la marcha real y otros aires españoles interpretados por la banda militar. En la gran sala

de la misma casa consistorial, decorada con pinturas y grabados representando los diferentes regimientos españoles, dió el autor una conferencia extraordinariamente aplaudida por la multitud de personas notables que asistieron, entre ellos el excelentísimo embajador de España Sr. D. Juan Riaño y Gayangos y varios de los señores cónsules.

Cuatro años después de publicada la obra sobre *Los españoles en Dinamarca*, había terminado el diligente autor otra, como continuación, intitulada: *El Emperador Napoleón I y la Casa Real de España*, trabajo de mucho mérito que cabalmente ha llamado la atención del público instruído.

Aparte de las obras históricas ya citadas, tiene este escritor el mérito de haber suministrado á los historiadores interesados en esa época una rica serie de documentos auténticos sacados por él de varios archivos de Dinamarca, Alemania, Francia, Suecia é Inglaterra y publicados por la imprenta de Odense.

Todo el verano del año de 1899 pasó nuestro historiador en Copenhague investigando los archivos del Estado y los del Ministerio de la Guerra, donde encontró noticias muy amplias acerca de la estancia de las tropas españolas en la isla de Fionía. En el archivo particular de los Condes de Ahlefeldt, conservados en el palacio de Tranekær en Langeland, encontró otros documentos de sumo interés. Para averiguar los acontecimientos durante el viaje de las tropas por Francia y Alemania, entabló el Sr. Schmidt correspondencia con los archiveros de las ciudades en cuestión, sacando de esta manera varios documentos de mucho valor histórico. De la impresión de todos estos instrumentos y papeles en muchos y varios idiomas cuidó el mismo historiador, y salieron dichos documentos impresos en los Anuarios del Instituto de Estado de Odense, por los años de 1902 hasta 1907.

Algunos de estos papeles históricos, por estar redactados en idiomas escandinavos, los tradujo el Sr. Schmidt al francés y alemán, haciéndolos así aplicables para el uso de los historiadores españoles. El Excmo. Sr. D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo, estando preparando una obra especial sobre esta misma época, ya conoce y aprecia toda esta rica documentación, sacada á luz por

el incansable hispanófilo danés, y no cabe duda que aprovechará para ilustración de las armas españolas el eminente historiador castellano las investigaciones del colega en este país remoto.

Con esto ya la Real Academia habrá visto que su ilustre Correspondiente, el Sr. Schmidt, es hombre y literato de prendas no comunes y de mucha iniciativa y que ha manifestado de modo patente su grande amor á España y á los españoles.

Holgado es decir que los Gobiernos, así de Dinamarca como de España, han sabido reconocer los méritos distinguidos de este esclarecido escritor y buen ciudadano. En 1896 fué nombrado Caballero de la Orden de Dannebrog; en 1899 Caballero de la de Isabel la Católica, y en 1909 Comendador de la misma. La sabia Corporación de los Académicos de la Real Academia de la Historia le nombró el año pasado correspondiente de la misma, y S. M. el Rey D. Alfonso XIII fué el que le remitió el nombramiento y diploma de tan señalado honor.

Sobre las *Relaciones diplomáticas entre Dinamarca y España en el siglo XVII*, tenemos un trabajo muy instructivo del joven historiador, doctor en Filosofía, Canuto Fabricius (nacido en 1875): *Griffenfeld y Fuenmayor*. *Griffenfeld* (Pedro Schumacher, 1635-1699) fué el más célebre hombre de estado que hemos tenido en Dinamarca. Muy en breve publicará el mismo señor Fabricius (editor J. L. Lybecker), una monografía completa de este insigne diplomático danés.

Otros asuntos históricos literarios relativos á España encuentro haber escrito Cristóbal Nyrop y Carlos Larsen. El primero, aparte de su *Manual y Gramática del idioma castellano*, publicó en 1891 un *Estudio de Literatura comparada*, intitulado *El No*, historia de un motivo literario, en el cual trató del sainete de D. Ramón de la Cruz. Además escribió el mismo docto romanista un *Estudio sobre la Condesa de los 365 niños*, donde habla de la comedia de Lope de Vega titulada *Los Porceles de Murcia*.

El Sr. Larsen, novelista muy conocido (nacido en 1860), hizo con motivo de la publicación del *Quijote* una investigación cien-

tífica sobre las noticias geográficas de Cervantes, como se revelan en su novela septentrional *Persiles y Sigismunda*. Este ameno estudio se publicó en la revista *Tilskueren* (El Espectador) y D. Miguel de Unamuno la tradujo al castellano para *La España Moderna*.

El último trabajo histórico referente á España, es mi monografía *Felipe II, Rey de España*, que publiqué en Copenhague el año pasado de 1909 y que la Academia acogió con su benevolencia característica.

Sobre la *Historia del Arte* en España, poco se ha publicado en nuestro país. El tantas veces citado, Emilio Gigas, nos ha dado un *Ensayo sobre el arte ornamental de los árabes en España* (1885), y en otro trabajo: *Las ilustraciones para los cuentos de Andersen* (1905), habló de Apeles Mestres. Sobre el Greco encontramos un artículo escrito por el pintor muy conocido Juan Rohde (nacido en 1856). Otra vez sobre *El arte árabe en España*, publicó el año pasado el perito crítico de arte, doctor en Filosofía, Francisco Beckett (nacido en 1868), otro ensayo muy instructivo, describiendo las bellezas de los principales monumentos árabes de España, los cuales había estudiado el autor viajando por la Península.

En los últimos lustros se va aumentando la afición del público danés hacia España, su lengua y literatura, y esto no se debe únicamente á los trabajos históricos y literarios que acabamos de mencionar. La dificultad de estudiar la lengua castellana en este país, era bastante grande por falta de *Manuales* prácticos y buenos, hasta que en el año de 1888 el editor Juan Luis Lybecker (nacido en 1862), que también se interesa mucho por España, se dirigió al eminente romanista, catedrático de lenguas romanas en nuestra Universidad, Dr. D. Cristóbal Nyrop (nacido en 1859), proponiéndole escribir el *Manual* y la *Gramática castellana* á que antes me he referido. El Sr. Nyrop, filólogo y lingüista, que goza de universal renombre (1), conociendo á fondo

(1) Entre los muchos trabajos de erudición filológica y literaria hay que señalar su *Grammaire Historique de la langue française*, de la cual ya

todos los idiomas neolatinos, se puso al trabajo, y resultaron dos modelos de libros de texto. El *Manual* ya lleva cinco ediciones (1) y se usa, no sólo en Dinamarca, sino en toda la Escandinavia.

El haber ideado y publicado los *Manuales* del castellano, no es el único mérito contraído por el Sr. Lybecker ante la literatura española. Por su iniciativa han visto la luz varias traducciones de obras estéticas (2) españolas, así como las obras de Weitemeyer y Bratli.

Así se ve que aunque seamos pocos los hispanófilos daneses, trabajamos celosa é incansablemente para ensalzar la justa gloria de la civilización española.

Copenhague, 10 de Septiembre de 1910.

CARLOS BRATLI,
Correspondiente.

Carlos Bratli nació en 1871 en Odense (Fionía). Ya desde su primera juventud empezó á estudiar las lenguas neolatinas, y al mismo tiempo daba lecciones á muchas personas en Odense. En 1890 llegó á Copenhague y empezó á cursar la teología en la Universidad para dar gusto á sus favorecedores. Sin embargo, continuaba sus estudios históricos y filológicos bajo la dirección del eminente romanista D. Cristóbal Nyrop. En 1897 se licenció en la teología y luego vino á España para continuar sus investigaciones sobre la historia y literatura. Desde dicho año visitó Bratli muchas veces y por largo tiempo á España, Francia, Italia, Alemania é Inglaterra, adquiriendo profundos conocimientos en los idiomas y literaturas de estos países. Pero siempre fué España su país predilecto, y la historia de su gran siglo le atraía especialmente. Nada de extraño es, pues, que la gran

---

se han publicado tres tomos (1899-1908), obra magistral que sirve de texto en la enseñanza universitaria de muchos países, hasta en la misma Francia.

(1) Las dos últimas ediciones están hechas en colaboración con Carlos Bratli.

(2) Por ejemplo, *Pedro Sánchez*, de José M.ª de Pereda, 1896. La traducción danesa del libro ameno de Edmundo de Amicis, *España*, 1887, es igualmente propiedad de este editor.

figura de Felipe II, representada generalmente del otro lado de los Pirineos con colores falsos ó equivocados, despertase en él un interés particular, y habiendo por largos años reunido datos y apuntes en los principales archivos de Europa compuso Bratli en danés (1) su estudio sobre el carácter del rey Prudente.

Muchos esfuerzos ha hecho Carlos Bratli para extirpar las ideas erróneas que sobre España hay en Dinamarca, así como en los demás países del Norte, y numerosos son los artículos que sobre este asunto ha publicado en revistas y periódicos, y aun en conferencias que ha dado en todo el Reino sobre asuntos como: *La Inquisición.—España y su cultura especial.—Lo que debemos á la cultura española*, etc., etc.

Carlos Bratli es, pues, uno de los hispanistas más entusiastas.

## BIBLIOGRAFÍA DE PUBLICACIONES EN DINAMARCA SOBRE LA HISTORIA Y LITERATURA DE ESPAÑA (1874-1909)

ANÓNIMO.—*Christoffer Columbus og Amerikas Opdagelse. Bearbejdet efter det tyske.* (Cristóbal Colón y el descubrimiento de América.) Kjóbenhavn, Chr. Mackeprang. 1892. In-8.°, 94 págs.

ARNESEN KALL (Benita).—*Den spanske Trilogi.* (La trilogía española: estudio sobre Cervantes, Lope de Vega y Calderón.) Kóbenhavn, Andr. Fred. Höst & Són. 1884. Pequeño in-8.°, 2 hojas prelim. 136 págs.

BECKETT (Francisco).—*Maurisk Kunsti Spanien. Arabesker fra en Rejse.* (Del arte de los árabes en España. Arabescos de un viaje.) En: *Tidsskrift for Kunstindustri.* (Revista de Arte industrial.) 10. Aargang 1909. Kóbenhavn. 1909. Gr. in-4.°, 169-178 y 193-205 págs.

BRATLI (Carlos Jorge Baldomero).—*Filip II af Spanien, hans Liv og Personlighed.* (Felipe II, rey de España: su vida y personalidad.) Med 6 Illustrationer og 1 Facsimile. Kóbenhavn, J. L. Lybeckers Forlag. 1909. Gr. in-8.°, 283 págs.

CLAUSEN (C. C.)—*Kristoffer Columbus. Et Festskrift.* Kóbenhavn, Studentersamfundets Forlag. 1892. In-8.°, 68 págs.

ERSLEV (Kr.)—*Don Carlos hos Schiller og i Virkeligheden.* (El Don Carlos de Schiller y el Don Carlos histórico.) Maanedsskriftet «Tilskueren», sjette Aargang (año VI). Kjóbenhavn, P. G. Philipsen. 1889. Gr. in-8.°, 58-84 págs.

(1) El libro de Bratli está para traducirse al castellano, al francés y al inglés.

Erslev (Kr.)—*Det sekstende Aarhundrede* (el siglo xvi). Kóbenhavn, Jacob Erslevs Forlag. 1910. Gr. in-8.°, 313 págs. y 2 de índice.

Fabricius (Adán Cristóbal).—*Forbindelserne mellem Norden og den spanske Halvó i ældre Tider.* (Relaciones de la Escandinavia con la Península Ibérica en la Edad Media.) Kjóbenhavn, G. E. C. Gad. 1882. Gr. in-8.°, 117 págs.

— *La connaissance de la Péninsule Espagnole par les hommes du Nord.* (Mémoire destinée à la 10.ème session du Congrès International des Orientalistes, par le Professeur.....) M. S. G. L. Lisbonne, Imprimerie Nationale, 1892. Gr. in-8.°, 11 págs.

— *La première invasion des Normands dans l'Espagne musulmane en 844.* (Mémoire destinée à la 10.ème session du Congrès International des Orientalistes, par le Professeur.....) M. S. G. L. Lisbonne, Imprimerie Nationale. 1892. Gr. in-8.°, 22 págs.

Fabricius (Canuto).—*Griffenfeld og Fuenmayor. En Studie over dansk Udenrigspolitik.* (Estudio sobre la política de Dinamarca en el extranjero, siglo xvii.) Særtryk of «Historisk Tidskrift», serie viii, ii. (De la «Revista Histórica».) Kóbenhavn, Bianco Luno. 1909. In-8.°, 119 págs.

Gigas (Emilio).—*Nyere Digteres Bearbejdelser af Plautus' «Menæchmi».* (Poetas modernos y los «Menecmos» de Plauto.) En la: *Nordisk Tidsskift for Filologi og Pædagogik. Ny Række Förste Bind.* (Revista Escandinava de Filología y Pedagogía. Nueva serie, tomo i.) Köbenhavn, Otto Schwartz. 1874. Gr. in-8.°, 126-158 págs.

— *Bidrag til Sædernes Historie i Spanien. Efter ældre spanske Forfattere.* (Estudios sobre la historia de las costumbres españolas.) En la *Nordisk Tidsskrift for almendannende og underholdende Læsning.* 1876. Förste Bind. Kjóbenhavn, Gyldendal. 1876. In-8.°, 87-97 y 179-187 págs.

— *Den skjönne Costanza, Fortælling af Miguel Cervantes de Saavedra.* (Traducción de «La ilustre fregona».) En la *Nordisk Fidsskrift for almendannende og underholdende Læsning.* 1876. Andet Bind. Kjóbenhavn, Gyldendal. 1876. In-8.°, 184-220 y 309-337 págs.

— *Fra Spanien.* I, *En Episode af Mendozas Novelle* «Lazarillo de Tormes». II, *En satirisk Artikel af Larra.* III, *Æselsórerne, Fortælling af N. de Trueba.* (Narraciones populares.) En la *Nordisk Tidsskrift for almendannende og underholdende Læsning.* 1877. Andet Bind. Kjóbenhavn, Gyldendal. 1877. In-8.°, 234-270 págs.

— *Spansk Hovedstadsliv for hundrede Aar siden.* (Ramón de la Cruz' Sainetero.) (La vida de Corte en España hace cien años. Los sainetes de R. de la Cruz.) En el hebdomadario ilustrado *Ude og Hjemme.* Año 1878-1879. Kjóbenhavn, Lehmann & Stage. 1879. In-fol., 420-423, 436-440 y 450-452 págs.

— *Litterære Foreninger i Spanien i det syttende Aarhundrede.* (Sociedades

literarias en España en el siglo XVII.) En el *Historisk Arkiv «Ny Række»*, *Förste Bind.* Kjóbenhavn, P. G. Philipsen. 1879. In-8.°, 306-320 págs.

GIGAS (Emilio).—*Nyere Digteres Bearbejdelser af Plautus' «Amphitruo»*. (Poetas modernos y el Anfitruon de Plauto, de Francisco de Villalobos y Fernán Pérez de Oliva.) En *Det philologisk-historiske Samfunds Mindeskrift i Anledning af dets femogtyveaarige Virksomhed.* 1854-1879. Kjóben havn, Rudolph Klein. 1879. Gr. in-8.°, 113-139 págs.

— *En Legende og et spansk Drama.* [Una leyenda y un drama español. (El Josef de las mujeres de Calderón.)] En el periódico diario *Fædrelandet.* (La Patria.) Kóbenhavn. 1881.

— *Rejser i Spanien i det 17. Aarhundrede.* (Viajes por España en el siglo XVII.) En el *Historisk Arkiv.* (Archivo Histórico.) Nueva serie, tomo V. Kjóbenhavn, P. G. Philipsen, 1881. Gr. in-8.°, 1-42 y 81-109 págs.

— *Breve skrevne fra Kóbenhavn 1659-60 af den kejserlige Gesandt Baron de Goes.* (Cartas escritas desde Copenhague, por los años de 1659 á 1660, por el Embajador Imperial, el Barón de Goes, á Felipe IV.) En la *Historisk Tidsskrift, Femte Række.* (Revista Histórica, serie V, tomo III.) Kjóbenhavn, Bianco Luno. 1881-82. Gr. in-8.°, 161-266 págs.

— *Don Antonio de Sandoval* (Secretario del Conde de Rebolledo, que se hizo protestante en Copenhague). En *Kirkehistoriske Samlinger, tredje Række.* (Colecciones para la historia eclesiástica, III serie.) Kóbenhavn, G. E. C. Gad. 1881-82. Gr. in-8.°, 645-678 págs.

— *Grev Bernardino de Rebolledo, spansk Gesandt i Kjóbenhavn 1648-1659.* Kjóbenhavn, Schubothe. 1883. Gr. in-8.°, VII-413 págs.

— *Arabisk Ornamentik, især i Spanien.* (Del Arte ornamental de los árabes, especialmente en España.) En la *Tidsskrift for Kunstindustri.* (Revista de Arte industrial). I Aargang, 1885. Kjóbenhavn, G. E. C. Gad. 1885. Gr. in-4.°, 161-173 págs.

— *Ueber eine Sammlung spanischer Romanzen in fliegenden Blättern in der Kgl. Bibliothek zu Kopenhagen* (de una colección de romances españoles en hojas volantes, en la Biblioteca Real de Copenhague). En el *Centralblatt für Bibliothekswesen II Jahrgang 5 Heft.* Maj. 1885. Leipzig, Harrassowitz. 1885. Gr. in-8.°, 157-172 págs.

— *Bibliographische Studien in der grossen kgl. Bibliothek zu Kopenhagen.* I, *Spanische Schönlitteratur bis 1680 incl.* (Estudios bibliográficos en la gran Biblioteca Real de Copenhague. I, Literatura estética española hasta el año de 1680 inclusive.) En *Centralblatt für Bibliothekswesen.* III. Jahrgang. 8 Heft. August. 1886. Leipzig, Harrassowitz, 1886. Gr. in-8.°, 350-368 págs.

— *Don Juan de Tassis, Greve af Villamediana.* En el *Historisk Arkiv.* (Revista mensual. Archivo Histórico, vol. XVII.) Kjóbenhavn, P. G. Philipsen, 1887. In-8.°, 111-121 y 161-173 págs.

GIGAS (Emilio).—*Spanske Smaating.* (Cosillas españolas.) En *Nordisk Tidsskrift for Filologi.* (Revista Escandinava Filológica.) Ny Rœkke, t. VIII. Kóbenhavn, Hegel. 1887-1888. Gr. in-8.°, 184-194 págs.

— *Esau og Jakob som dramatiske Figurer.* (Esau y Jacob, como figuras dramáticas.) Kjóbenhavn, Klein. 1894. In-8.°, 45 págs. N. B. (Trata de la «Comedia llamada Jacobina ó Bendición de Isaac», de Frey Damian de Vega.)

— *Litteratur og Historie. Studier og Essays.* (Estudios y ensayos sobre literatura é historia.) I, Kjóbenhavn, G. E. C. Gad. 1898. In-8.°, VIII-288 págs. II, Kjóbenhavn, ibid. In-8.°, IV-237 págs. III, ibid. In-8.°, II-364 págs.

— *Spanien.* (Historia de la literatura en España.) En la *Illustreret Verdens-Litteraturhistorie under Medvirkning af en Kreds af Fag. og Videnskabsmœnd udgivet af Julius Clausen Audet Bind*, *Romansk Litteratur*, (Tomo II, literatura neolatina.) Kóbenhavn, Gyldendal. 1898. (Gr. in-8.° 520 págs.), 153-253 págs.

— *Lettres d'un diplomate danois en Espagne.* (1798-1800.) (Cartas del Barón danés Hermano Schubart, 1756-1832.) En la *Revue Hispanique*, publié par R. Foulché-Delbosc. Neuvième Année. 1902. París, Alphonse Picard et fils. 1902. Gr. in-8.°, 393-439.

— *Merkur og Charon, Dialog af J. de Valdés, forkortet Oversœttelse fra Spansk.* (Traducción del diálogo de J. de Valdés.) En *Studier fra Sprog- og Oltidsforskning, udgivne af det philologisk-historiske.* Samfund, n.° 62. Kóbenhavn, Kleins Forlag. 1904. In-8.°, 76 págs.

— *Spanien omkring 1789. Kulturhistoriske Fragmenter efter D. G. Moldenhawers Rejsedagbóger.* (España al año 1789, fragmentos históricos sacados de los diarios de viaje de D. G. Moldenhawer.) Kóbenhavn, Gyldendal. 1904. In-8.° 229 págs.

— *H. C. Andersen illustreret i Udlandet.* (Las ilustraciones para los cuentos de Andersen en el extranjero. Habla de las de Apeles Mestres.) En *Tilskueren.* (Revista mensual «El Espectador».) 1905. 273-289 y 477-489 páginas.

— *Mexikos Erobring ved Hernando Cortés, skildret af Bernal Díaz del Castillo, oversat efter den eneste korrekte Udgave* (Mexiko. 1905.) *af...* Kóbenhavn, Schónbergske Forlag. 1906-1909. Gr. in-8.° 641 págs.

— *En theologisk Professors diplomatiske Mission.* [La misión diplomática de un catedrático de Teología danés (D. G. Moldenhawer).] De la *Historisk Tidsskrift.* (Revista Histórica, serie VIII, I.) Kóbenhavn, Bianco Luno, 1907. In-8.°, 69 págs.

— *Spaniens Storhedstid.* (El gran siglo de España.) En *Verdenskulturen.* (Historia universal de la civilización, tomo VI.) Kóbenhavn, Gyldendal. 1909. In-4.°, 9-37 págs.

— *Lettres inédites de quelques savants espagnols du XVI^e siècle.* En la *Re-*

*vue Hispanique*, publié par R. Foulché-Delbosc. París, Alphonse Picard et fils. 1909. Gr. in-8.°

Hering (W.)—*Christopher Columbus og Amerikas Opdagelse; med mange Illustrationer* (con muchos grabados). Kjóbenhavn, Nyt Dansk Forlags-konsortium. 1892. Gr. in-8.°, 79 págs.

Hvejsel (G.)—*Den pyrenæishe Halvó. 2 Udgave Geneemset af Forfatteren.* (Ensayo geográfico-histórico.) K. Byrjalsen, Klastrup v. Hjórring. 1898. Gr. In-8.°, 62 págs.

Langsted (Adolfo).—*Christopher Columbus. Et historisk Livsbillede fortalt for Ungdommen, Med 2 Billeder.* Kjóbenhavn, Lybecker & Meyers Forlag. 1890. In-12.° 15 hojas sin foliatura.

Larsen (Carlos).—*Cervantes' Forestillinger om Norden. En Undersógelse i Anledning af Cervantes-Jubilæt.* (Las noticias geográficas de Cervantes sobre el Norte de Europa. Investigación hecha con motivo del centenario del Quijote.) En la *Tilskueren.* (El Espectador.) Kóbenhavn. 1905. Gr. in-8.°, 353-373 págs. N. B. (Traducido al castellano por D. Miguel de Unamuno y publicado en «La España Moderna», Marzo de 1906. 21-46 págs.)

Munch (P.)—*Sydeuropa i det 17. Aarhundredes fórste Halvdel. I, Spanien, 1598-1665.* (Europa meridional en la primera mitad del siglo xvii. España, 1598-1665.) *Folkenes Historie*, v. Kóbenhavn, Nordisk Forlag. 1903. 152-170 págs. vi, 327-331.

Nyrop (Cristóbal).—*Nej, et Motivs Historie.* (El no, historia de un motivo literario.) Kóbenhavn, C. A. Reitzel. 1891. In-8.°, 172 págs. N. B. «El no», de Ramón de la Cruz, véase págs. 25-32.

— *En Kuriositet i Kunstkammeret. Studie over Fortællingew om Grevinden med de 365 Bórn.* (Estudio sobre la leyenda de la Condesa de los 365 niños.) En *Aarbóger for Nordisk Oldkyndighed og Historie.* (Anales de Historia y Antigüedades del Norte.) Kóbenhavn. 1905. 1-44 págs.

— *Kortfattet Spansk Grammatik udarbejdet til Selvstudium og Undervisning. Fjerde forbedrede Udgave.* (Gramática Castellana, cuarta edición.) Kóbenhavn, J. L. Lybecker og E. A. Hirschsprung. 1908. In-8.°, 128 págs.

— *Lærebog i Spansk, udarbejdet til Selvstudium og Undervisning. Femte forbedrede Udgave.* (Manual de la lengua Castellana, quinta edición.) Kóbenhavn, Gyldendal. 1910. In-8.°, 173 págs.

Rohde (Juan).—*El Greco.* En *Kunstbladet. Nordisk Tidskrift.* (Revista escandinava de Arte.) Redaktór Karl Madsen. Kjóbenhavn, Winkel. 1888. Gr. in-4.°, 280-284 págs.

Schmidt (Carlos Enrique Posselt).—*Meddelelser om de Begivenbeder som knyttede sig til de fremmede Troppers Ophold i Danmark i 1808.* (Apuntes para la historia de la estancia de las tropas extranjeras en Dinamarca en 1808.) Kjóbenhavn, H. Hagernp. 1901. Gr. in-8.°, 320 págs.

SCHMIDT (Carlos Enrique Posselt).—*Napoleon I og det spanske Kongehus. En Række Meddelelser særlig vedrórende Begivenhederne i Efteraaret 1807 og Foraaret 1808.* Kjóbenhavn, H. Hagerup. 1905. Gr. in-8.°, 339 págs.

THRIGE (S. B.)—*Kongeriget Spaniens Historie i kortfattet Fremstilling.* (Compendio de la Historia de España.) Odense, Milo. 1895. In-8.°, 129 págs.

— *Karl den 5.tes Ungdom.* (La juventud de Carlos V, según la «Geschichte Karls V» de Baumgarten. Stuttgart. 1885. En el *Historisk Arkiv*, XVII. 1887. 241-254 y 337-362 págs.

WEITEMEYER (H.)—*Æmner og Kuriositeter fra Columbustiden og Columbusliteraturen.* (Asuntos y curiosidades de la época de Colón y de su literatura.) Kóbenhavn, Andr. Fred. Hóst & Són. MDCCCXCII. In-8.°, 92 págs.

— *Columbus. Island-Toscanelli-Guanahani.* Kjóbenhavn, Lybecker & Meyer. 1892. In-8.°, 63 págs.

---

## VI

## LAS FUENTES NARRATIVAS DE LA HISTORIA DE ESPAÑA DURANTE LA EDAD MEDIA

La Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes remite á esta Real Academia, á los efectos del art. 1.° del Real decreto de 1.° de Junio de 1900, un ejemplar de la obra publicada por D. Rafael Ballester y Castell con el título de *Las Fuentes narrativas de la Historia de España durante la Edad Media.*

El señor Director tuvo á bien designarme para que propusiera dictamen sobre dicha obra que, según consta en el expediente que acompaña al ejemplar remitido, se halla ya favorablemente informada por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, por ser publicación de utilidad y necesidad en las Bibliotecas públicas.

Debía ahora el que suscribe informar acerca del mérito de la obra, pero se trata de un libro juzgado ya por la Academia hace más de un año, y hay, pues, que referirse al anterior dictamen.

En efecto, el libro escrito por el Sr. Ballester fué uno de los cinco—entre los varios presentados al concurso de premio al talento en 1909—en que la Academia encontró «mérito eminente» y uno de los que consideró como «merecedor del premio que había de adjudicarse», lamentando que la limitación de sus facultades no le permitiera otorgar á todos la misma recompen-

sa. Mas si no podía hacer que cada uno de los cinco autores recibiera el premio de la fundación, quiso la Academia, y así lo dijo expresamente, que sirviera al honor y al estímulo de todos ellos la recomendación que se enorgullecía en consignar.

La Academia, pues, ha dado ya su parecer. El que suscribe se limitará á recordar que el libro del Sr. Ballester es una preciosa tentativa de historiografía española, una obra de mérito eminente, merecedora de un premio al talento y digna de la recomendación que honra y sirve de estímulo al que trabaja con fe, con entusiasmo y con acierto.

Consecuente, pues, la Academia con sus juicios y deseos debe hacer efectiva, ahora que la ocasión lo brinda, esa recomendación que consignó en documento oficial, é informar á la Superioridad declarando el mérito relevante de la obra de D. Rafael Ballester y Castell, titulada: *Las Fuentes narrativas de la Historia de España durante la Edad Media.*

La Academia, sin embargo, resolverá como estime más justo.

Madrid, 21 de Octubre de 1910.

RICARDO BELTRÁN Y RÓZPIDE.

---

## VII

## ANTIGÜEDADES TOLEDANAS DEL SIGLO XIII

En el núm. 6, año 1, del *Boletín parroquial de Santa Leocadia, Patrona de Toledo* (2 de Julio de 1910), publicó D. Juan Moraleda y Esteban, Correspondiente de nuestra Academia, un buen artículo; del cual, con fecha de 31 de Octubre último, se ha servido enviarnos un ejemplar, donde expone lo siguiente:

«Al verificar el arreglo del *camarín de la Virgen de la Salud*, ha sido descubierta una parte del ábside mudéjar del siglo XII, lado de la epístola, con bellos arcos polilobulados y verdugados de ladrillo. La del lado del evangelio se conserva íntegra, pero oculta por regular construcción del siglo XVIII, que destruyó la central. Las laterales no han perdido sus típicas lucernas polifenestradas.

»Al modificar el retablo del altar, situado á la izquierda de la puerta de la Parroquia según se entra, hase hallado un sencillo arco sepulcral, que conserva su correspondiente inscripción en la parte alta; y al pie tres cajas de madera, pintadas de negro y con sus respectivas momias, bien conservadas cada una, vestidas con sus trajes de seda con colores diversos; una de un niño, otra de una joven, con corona y palma, y la tercera de un adulto varón.

»La lápida sepulcral tenía en su derredor una cenefa de estuco, de hermosa labor árabe, estando ambas adosadas al muro, que es de barro y ladrillo, al mojaire. Hállase esta joya epigráfica en piedra caliza blanca, toda dorada, llevando los fondos de las líneas rojo y azul, alternando; y cada uno de sus lados luce tres escudos con una ✠ en cada uno, y otros cuatro iguales en los ángulos. Los dichos escudos llevan filete blanco, fondo rojo-chocolate, y cruz negra fileteada, no maciza. Mide esta lápida 0,47 de alta por 0,42 de ancha.»

La transcripción que hace de este epitafio el Sr. Moraleda, no es exacta. Suprime los tildes de abreviación y medio verso hexámetro; representa el signo 9 (us) por S; y alterando la primera notación del día del óbito, la lee «DIA GALVARE D̄» é imagina que se trata del apellido Alvarez, suponiendo que el finado «pertenecería seguramente á la distinguida familia *Didacus Albari*, que figura en un documento de la Era 1159. Mejor se hubo con nosotros, cuando nos envió la fotografía del epitafio de Mateo Miguélez Aben Furón († 4 Enero 1249), publicada en el tomo LIII del Boletín, pág. 104. Afortunadamente la construcción de los versos y el buen sentido de la cláusula final nos dispensan de pedir el ejemplar fotográfico de ese nuevo documento. Dice así su leyenda latina:

✠ *Sanguine preclarus* | *Didacus iacet hic tumulatus.* |
*Moribus et vita, Christo* | *service paratus,*
*Magnis* | *magnificus, parvis super omnia* | *gratus,*
*Vivat in eternum,* | *vivat super astra beatus.* |
*Obiit d(ie) IX kalendas Dec(embris), XXIII dias de Novembre E(ra) MCCCXVII.*

Diego, de sangre ilustre, yace aquí sepultado.
Siempre en vida y costumbres fué servidor de Cristo.
Con los grandes magnífico; á los pequeños grato.
Eternamente viva feliz en el empíreo.
Murió á los nueve días de las calendas de Diciembre,
23 días de Noviembre, de la Era 1317 (año 1279).

El noble apellido de D. Diego (Cruzado?) no lo expresa el texto del epígrafe, porque está suficientemente indicado por el escudo heráldico, muchas veces en la piedra esculpido.

Dos diplomas impresos en el tomo VIII, págs. 61 y 70 de nuestro Boletín, mencionan á Pedro Cruzado, hijo de Pedro de Tolosa y señor del castillo de Rivas, cerca de Vallecas, en 1154, y á su hermano Ponce en 1190.

Madrid, 11 de Noviembre de 1910. — Fidel Fita.

# VARIEDADES

## I

### SANTA TERESA EN BURGOS

(Del periódico burgalés *El Castellano*, números del 11 y 12 de Octubre de 1905.)

#### 1.

Dicen de Santa Teresa que, como mujer, era muy simpática, y que su conversación, por las ideas, por la soltura y por el gracejo, interesaba y agradaba muchísimo.

Como, por otra parte, llevaba una vida tan pura y tan penitente, y como realizaba empresas tan difíciles, y como sabía tanto, sin haber estudiado gran cosa, y como escribía preciosamente en el estilo incorrecto, castizo y llano más á propósito para el pueblo de Castilla, tenía ya en vida bastantes devotos.

Los tuvo en Burgos entusiastas antes de su venida á la ciudad; ganó muchos más durante su estancia en ella, y al partir, todos los burgaleses quedaban adictos á la persona de la famosa monja.

Porque Santa Teresa, según todo el mundo sabe, estuvo en Burgos, y estuvo en Burgos para lo mismo que en otras partes; para fundar.

No podía menos la Santa de acordarse de esta población al repartir los conventos de su reforma. La cabeza de Castilla sonaba, valía é importaba entonces mucho, y tenía dadas repetidas demostraciones de la estimación que le merecían las personas y las obras religiosas.

Pensó en Burgos á lo último de su vida, cuando había fundado

ya mucho, cuando estaba muy vieja y llena de achaques, es decir, en el año 1581 (1).

Obtuvo desde luego licencia, primero del P. Fr. Angel de Salazar, Vicario general, y después del P. Fr. Jerónimo Gracian de la Madre de Dios, Provincial de los Carmelitas, no sólo para la fundación, sino para efectuar compras, ventas, transacciones y otras cosas que considerase necesarias para sus fines.

En el mismo año echó ya sus tanteos, trató con gente de Iglesia, consultó con padres graves de su Religión y se enteró del estado de las cosas en la ciudad; pero tan mal en sus principios se le ofrecía el negocio, por dificultades inesperadas que se presentaban y á pesar de que desde Burgos la instaban incesantemente, que se llenó de recelos, y algunas veces perdió los grandes ánimos, y hasta dudó de la bondad y conveniencia de sus propósitos.

Ella misma nos cuenta la empresa de Burgos en el último capítulo del libro de las fundaciones, y lo que allí dice se comprueba exactamente en documentos públicos, oficiales y auténticos que se conservan en el Archivo del Ayuntamiento.

Solamente algunas particularidades, algunos pormenores se puede añadir, y para añadirlos precisamente se apunta esta reseña.

---

La mejor amiga que en Burgos tenía Santa Teresa, era la viuda de que algo nos habla la Santa, esto es, doña Catalina de Tolosa; mujer ardorosamente católica, de piedad profunda, muy honrada, por la fama, llena de hijos. Había estado casada con D. Sebastián de Malaiz, hombre también adinerado, perteneciente á lo que se llama clase media, y al cual la Santa ni siquiera nombra (2).

(1) Había pensado en ello *más de seis años antes*, según lo expresa en el capítulo XXXI de su *Libro de las fundaciones*. Nació en Ávila, el día 28 de Marzo de 1515. En 1581 contaba sesenta y seis de edad.—F. F.

(2) Aunque no lo nombra, parece aludir á él, diciendo que Doña Catalina (natural de Burgos) era *vizcaína*, sin duda por su marido, á quien la Crónica de su Orden llama Sebastián de *Munaharaz*, anteiglesia de Durango en Vizcaya.—F. F.

La buena viuda, por distinguirse cristianamente en todo, hasta vivía en una casa que había sido iglesia; en la casa primera que ocuparon los padres jesuítas cuando vinieron á Burgos, y que estaba situada, aunque la Santa no lo dice, junto á la parroquia de San Gil. Cuando los jesuítas dejaron esa casa para habitar más holgadamente en otra que el canónigo Gución les proporcionó en la calle de Huerto del Rey, doña Catalina se apresuró á tomar aquella vivienda y á elegir, dentro de ella, aquel cuarto en que, por espacio de unos catorce años, había estado el Santísimo Sacramento. ¡Y qué ufana debió de morar en aquella pieza, por tal inquilino antes consagrada!

Pues esta viuda, esta doña Catalina, que se correspondía con Santa Teresa y estaba enterada de los estorbos con que tropezaba y de los desmayos que padecía su amiga, interesadísima en que hubiera en la ciudad convento de Carmelitas, empeñadísima en que la Santa viniese á ser conocida en Burgos, se ofreció á vencer todas las dificultades, á dar todos los pasos necesarios, á disponer las cosas indispensables, á allanar, en fin, el negocio.

Y en efecto; al fin del mismo año 1581, puso manos á la obra.

Por lo que dice la Santa, el Arzobispo de Burgos, que se mostró muy exigente y dificultoso en este asunto y que por estas cosas de Santa Teresa llegó hasta á desavenirse un tanto con su gran amigo el obispo de Palencia, acérrimo partidario de la intrépida monja, había indicado á éste que, ante todo, tenía que contar con la ciudad, sin licencia de la cual resultaría inútil que pensase en fundaciones.

A esto, pues, ocurrió en primer término doña Catalina, quien después de buscar recomendaciones eficaces para los regidores y de persuadir á ciertas gentes de que el convento produciría bienes á la población, se valió de un amigo que tenía en el Concejo, precisamente el más á propósito para el caso, porque desempeñaba el alto cargo de Procurador Mayor de la república, y los procuradores mayores entonces podían y solían poner el veto á los acuerdos del regimiento.

D. Antonio de Santo Domingo y Manrique, citado por la Santa, fué en efecto, el que, en sesión de 4 de Noviembre de dicho año 1581, pidió á la Corporación que diese su consentimiento para fundar en la ciudad convento de Carmelitas Descalzas, lo cual quería hacer la célebre Teresa de Jesús en persona. El Ayuntamiento, previa deliberación, acordó consultarlo con el Arzobispo, y dió la comisión de la consulta al mismo Procurador Mayor D. Antonio de Santo Domingo y Manrique y al regidor Hernán Ruiz de Castro.

Pronto, bien pronto despacharon esos dos señores el cometido; pero no debieron de salir muy satisfechos de la entrevista con el Prelado, acaso porque éste no creía fácil la empresa y dudaba de que la Santa contara con fuerzas, con recursos y con apoyo para establecer y sostener aquí una comunidad.

Se esparcieron rumores de que Santa Teresa no tenía medios bastantes para realizar sus propósitos, y entonces doña Catalina, enterada de ello, decidiendo que de su sola cuenta había de correr todo el gasto necesario y que á nadie se había de gravar ni aun molestar por consiguiente, presentó al Ayuntamiento, en 7 del mismo mes de Noviembre, una instancia muy curiosa, que no es conocida, que debe serlo, y que decía así:

«Muy ilustres señores: Catalina de Tolosa, vecina de esta ciudad, digo que para que V. S. sea cierto de que la casa de monjas descalzas del Carmen que pretende poner Teresa de Jesús hay fundamento para ello, que yo, por el servicio de Nuestro Señor y utilidad del bien común de esta ciudad, les daré en ella casa donde estén y las socorreré para su entretenimiento si lo hubieren menester. A V. S. suplico que pues para conseguirse obra tan santa bastará sólo prestar V. S. consentimiento á ello, sea servido de darle, que en ello hará V. S. servicio á Nuestro Señor y bien á esta república, y á mí gran merced, y tendrá V. S. quien con continuas oraciones suplique á Nuestro Señor por su quietud y aumento.»

Esta vez, el Ayuntamiento trató más largamente el asunto, y fuera por su excelente predisposición, fuera porque la fianza de doña Catalina pesaba de sobra, fuera porque en el pueblo el

anuncio de la venida de Teresa de Jesús había excitado los deseos, concedió la licencia, dió el consentimiento, según se ve por el acuerdo, que consta en el libro de actas en estos términos:

«Y vista la dicha carta y petición y la relación que los dichos señores tienen por lo que se trató en regimiento pasado, de que conviene y es beneficio público de esta ciudad y su república que haya el dicho monasterio en esta ciudad y esté y permanezca en ella, su señoría consiente y tiene por bien que así se haga, y para ello daba y dió su consentimiento en forma.»

Lo principal estaba hecho, una de las dificultades que se temían quedaba vencida. Ya podía, pues, venir Santa Teresa cuando quisiera, ya se podía desde luego intentar la fundación de la casa de Carmelitas Descalzas.

---

Y Santa Teresa vino. Llegó al principio del año 1582 (1), en pleno y crudo invierno, después de un viaje penosísimo, cuando acababan de sucederse unos temporales horrorosos y la ciudad y gran parte de la comarca habían sufrido los estragos de una inundación jamás hasta entonces de tales proporciones vista. Deshechos por las aguas el puente de los Malatos y buena parte del de Santa María, se habían habilitado, para el servicio público, pasos de madera; convertidos en ríos ó en lagos las afueras y principalmente los caminos, también se habían puesto en diferentes puntos del tránsito otros pasos semejantes. Quizá es algo de esto á lo que se refiere la Santa cuando, sin mentar la inundación, nos habla de pontones, cerca de Burgos, en los que tanto tuvo que padecer.

La fundadora se presentó en Burgos, como en cualquier otra parte, reflejando en la faz, en las maneras y en las palabras la santidad, pero no la santidad híspida, melancólica y asustadiza, como muchos la imaginan, sino la santidad jovial, sencilla y decididora que en tantos bienaventurados pudieron observar sus convivencias.

---

(1) Día 26 de Enero.

Venían con la Santa, en calidad de sostén y guía, un padre superior de la religión Carmelitana, y en calidad de hijas y súbditas, tres monjas, que eran, aunque la fundadora no lo dice, Tomasina Bautista, Inés de la Cruz y Catalina de la Asunción (1).

Todos fueron recibidos por doña Catalina de Tolosa, y las monjas se metieron por de pronto en casa de la piadosa viuda. No descansaron, sino que en seguida empezaron á tomar disposiciones para vivir en regla y formar convento, cosa que no lograron como esperaban, porque, según afirma la Santa, el Prelado no les concedió licencia ni para tener en aquella casa el Santísimo, ni para que en ella se dijese misa. Tenían, pues, que salir á oirla en la próxima iglesia, ó sea la de San Gil, y después tenían que dedicarse á gestionar la busca y adquisición de otra casa que pareciese bien al Arzobispo.

Entretanto, doña Catalina proveía de todo, con gasto considerable, y, por supuesto, quiso ser desde aquel momento monja (2), la primera del convento de su amiga Teresa, y por supuesto, también, para aquella fecha ya había metido monjas en diferentes casas á todas sus hijas y había encaminado á sus hijos por otras vías no menos conducentes al servicio de Dios y al provecho del alma.

Pasaban días, y el negocio de la casa no se ofrecía fácil; todo se volvía inconvenientes. Así es que la Santa, considerando que en la vivienda de San Gil no se podía permanecer más tiempo, sobre todo por no haber iglesia, pidió á los cofrades de la Concepción que le cediesen en su Hospital un par de habitaciones

---

(1) Hija era ésta de Catalina de Tolosa y profesa del monasterio de Valladolid.—F. F.

(2) Quiso serlo, mas no lo fué hasta 1587, en cuyo año y en Palencia recibieron el hábito carmelitano ella y su hijo Fr. Juan Crisóstomo. Dos años antes lo había recibido su hijo mayor Fr. Sebastián de Jesús. Al fundarse el monasterio de Burgos en 1582, lo recibió allí su hija menor Elena; anteriormente otras cuatro hijas: María de San José é Isabel de la Trinidad, en Palencia (año 1581); Catalina de la Asunción y Casilda de San Angelo (1578), en Valladolid. Acerca de esta santa familia *nuevos* datos ó noticias inéditas se esconden, é importa buscar y recoger en los archivos parroquiales y notariales de Burgos.—F. F.

para ella y sus monjas, y una pieza capaz y decente para capilla.

Afortunadamente los cofrades pudieron acceder á la pretensión de la fundadora, y ésta, después de obtener el permiso, sólo para una estancia provisional, del Arzobispo, se trasladó con sus compañeras al Hospital de la Concepción, donde halló, por una parte, una mujer, arrendataria de un cuarto, que en vez de ayudarla le originó toda clase de molestias, y por otra parte, un hombre que la protegió denodadamente y le facilitó muchos medios para ir saliendo de los apuros.

Este hombre, de quien Santa Teresa sólo nos dice el nombre, era Hernando de Matanzas, persona de suposición y de respeto. De sus padres, García de Matanzas y Ana de la Cadena, había heredado gran fortuna, y á su mujer, Angela de Salamanca, le había dado en arras 2.500 ducados; tenía un hermano llamado Jerónimo, que era alcalde mayor desde 1567; formaba parte como uno de los *sece* del regimiento de la ciudad; había obtenido y desempeñado ya, por elección, la vara de alcalde de la Hermandad; pertenecía á la cofradía de Santiago, en cuyo originalísimo libro está su retrato, y disponía de bastantes fincas, entre ellas un lavadero de lanas próximo al puente de los Malatos, junto al sitio en que ahora se levanta el hotel del Conde de Liniers, el cual lavadero solía tomar el Ayuntamiento en arriendo, por 12.000 maravedises anuales, para recoger allí los bueyes del Abasto de carnes.

Hernando de Matanzas intervenía en el Hospital de la Concepción en calidad, sin duda, de regidor de la ciudad, y en virtud, no solamente de testamento de Hernando de Astudillo, sino de las cláusulas de la donación del Hospital á la cofradía; cofradía, dicho sea de paso, que, como ya ha hecho constar el erudito escritor D. Feliciano López, se componía desde sus principios, á juzgar por la escritura, de toda clase de gente, y principalmente de sastres, calceteros, cordoneros, tanadores y otros oficiales.

A pesar de la protección de Matanzas y de que la insigne viuda, sacrificándose y hasta poniéndose en peligro de gravar su conciencia, pues aún tenía otras obligaciones, seguía proveyendo

de todo, Santa Teresa sentía cada vez mayor impaciencia con motivo de la adquisición de casa, porque sabía mejor que nadie que, sin casa propia, la fundación del convento y el establecimiento de comunidad eran imposibles. Y que, por lo visto, la apremiaba el Prelado, y además veía sufrir y agitarse entre las dificultades á aquel buen fraile que, habiendo venido para sostenerla, necesitaba ya que le sostuvieran. La situación, de todos modos, debía de ser bien poco halagüeña.

Pero fué la voluntad de Dios que se hallara por fin casa á propósito, y tan buena, que hubo no poca porfía entre varios pretendientes cuando se supo que los dueños no tenían inconveniente en venderla.

Dió noticia de ella á la Santa otro amigo suyo y auxiliar de sus designios, el burgalés D. Antonio de Aguiar, hombre de negocios y de relaciones, activo, diestro y piadoso.

Se trataba de una finca que, encima de la iglesia de San Lucas y junto al Hospital del mismo nombre, poseía por herencia la muy ilustre señora doña Angela Mansino, mujer del muy ilustre señor D. Manuel Franco, y que, con poderes de la dueña, administraban los capellanes de la capilla de la Visitación de Nuestra Señora D. Diego Ruiz de Ayala y D. Martín de Rozas. No da la Santa pormenores de ello, pero aquí consta que la finca se componía de dos casitas, unos corrales, un cercado y una huerta, y que á todo ello lo llamaban en Burgos *las casas de Mansino*, con referencia probablemente al padre de doña Angela.

Acudió apresuradamente Santa Teresa á ver la finca; vió, además de la finca, los cielos abiertos y dispuso que, sin perder un momento, se procediera á la compra, si el dinero que de la Orden había traído con ese destino y las limosnas recogidas bastaban para efectuarla.

Aguiar, después de haberle dado la fundadora el poder y los cuartos, se encargó de todo; gestionó como él sabía hacerlo, venció dificultades y venció á competidores, obtuvo las condiciones que juzgó convenientes, y, en 12 de Marzo de dicho año 1582, compró, en nombre de Santa Teresa, la finca. Ya que la Santa no lo dice, sépase que costó 1.290 ducados, de los cuales, Aguiar

dió de presente 400 en 93 escudos de oro de á cuatro, que cada uno valía 1.600 maravedises, y tres escudos de oro sencillos, que valía cada uno 400 maravedises, y se comprometió á abonar los 890 ducados restantes en el término de un año, saliendo fiadores él mismo y su convecino D. Juan Rodríguez.

A los pocos días, es decir, en 16 del mismo mes de Marzo, se ratificó solemnemente la escritura, con la presencia de Santa Teresa, la cual puso su bendita mano sobre el documento para escribir su firma, dejándonos así un precioso recuerdo, que con veneración y cariño especiales se guarda en el Ayuntamiento.

La Santa quedó muy contenta, y más todavía cuando el Arzobispo, que examinó á instancia de la fundadora la casa comprada, gracias á Dios, elogió el acierto de la compra y diputó la finca por hechura de ángeles.

Con poder especial de la Santa, en el que también está su firma, tomó posesión de las casas, los corrales y la huerta, según escritura pública, Fr. Pedro de la Purificación, Carmelita Descalzo, que de seguro era el que había venido con Santa Teresa.

En poco tiempo se ejecutó la obra indispensable para disponer capilla, sala capitular, celdas y otras dependencias; en tan poco tiempo, que al principio del mes de Mayo del mismo año, estaban constituídos el convento y la comunidad, se había celebrado solemnísimamente la primera misa, se había elegido priora á Sor Tomasina Bautista y... había tomado el hábito, previos los requisitos indispensables, la imponderable doña Catalina (1).

Al nuevo convento le dió su fundadora el título de San José y Santa Ana.

En Burgos produjo satisfacción general la terminación feliz de este negocio, en el que se habían presentado tantas dificultades, y el que había pasado por otras diversas vicisitudes, que no ha parecido necesario apuntar.

Y apenas instalada la pequeña comunidad, ya se presentó otra señora burgalesa pidiendo entrar monja en aquella casa y recibir el hábito de manos de la fundadora. La Santa, jubilosa y entusias-

(1) Lo había tomado, no ella, sino su hija Elena.—F. F.

mada, solicitó del Provincial de la Orden licencia para admitir á la postulante, y la obtuvo en 6 de Mayo de aquel año, por instrumento público que se conserva.

La que pretendía formar parte de la comunidad de Carmelitas Descalzas establecida por Santa Teresa, y de quien la fundadora dice tan poco, era persona distinguida, hermana de un regidor muy influyente, y viuda de un personaje muy respetado, que parece no residió en Burgos. Se llamaba esa señora doña Beatriz de Arceo y Cuevasrubias, y se había llamado su difunto marido Hernando de Venero.

Doña Beatriz fué admitida, y según noticias que aquí constan y que no da la Santa, en 12 de dicho mes de Mayo, se otorgó escritura pública, mediante la cual Santa Teresa y Sor Tomasina Bautista se comprometían á dar el hábito á aquella señora, y aquella señora se comprometía á abonar al convento, como dote, 248.750 maravedises, en esta forma: 131.250 en 50 ducados al año de censo que tenía á su favor sobre bienes del Adelantado Mayor de Castilla D. Juan de Padilla y de su mujer doña María de Zúñiga, y los restantes en metálico y desde luego. También en esta escritura está la firma de la Santa, así como la de toda la comunidad, por lo que resulta muy curiosa y digna, como las otras, de ser esmeradamente cuidadas.

Verificado ese entrático, que daba ya una regular comunidad, que por ser la primera que ocupó el convento fundado por Santa Teresa en Burgos debe no ser olvidada.

Prescindiendo de la Santa, que había de marcharse, la componían Sor Tomasina de Bautista, priora, Sor Inés de la Cruz y Sor Catalina de la Asunción, que habían venido con la Santa y las dos viudas burgalesas que entraron en seguida, ó sean doña Catalina de Tolosa, que tomó, por lo visto, el nombre de Catalina de Jesús (1), y doña Beatriz de Arceo Cuevasrubias, de la que no consta el nombre que adoptara.

Con los dineros de estas dos señoras, limosnas, que no faltarían, dotes de otras hermanas que fueron entrando y la ayuda de la

(1) Véase la nota precedente.

Orden, pudieron las monjas, no solamente ir viviendo, sino con el tiempo, mejorar la casa, ampliar las dependencias y construir iglesia, acabando por formar lo que hoy en la Quinta conocemos por el nombre de «Las Carmelitas».

En ese sitio, pues, en las Carmelitas, pasó una buena temporadita Santa Teresa (1); allí ha quedado, por lo tanto, un algo inefable, que, por ser inefable, se siente y no se explica.

La temporada no pudo ser muy larga; aún tenía la Santa muchas cosas que hacer por otras tierras, antes del mes de Octubre en que Dios la esperaba, y no debía ya perder ni un momento.

Llegó, en fin, la hora en que debía de partir de Burgos..... y ¿para qué decir más?..... Se marchó, ¡y con cuántas bendiciones y cuántos agasajos y cuántos ruegos y cuántas lágrimas! Ella se marchó entonces de Burgos y se marchó poco después de este mundo; pero en Burgos está todavía su obra, pregonando incesantemente su nombre, y en el mundo están todavía, por un lado sus libros, centellas inextinguibles que encienden en viva lumbre los corazones cristianos, y por todas partes el recuerdo de sus virtudes, perfume suavísimo que embalsama las viviendas de las familias españolas.

## 2.

Conocido ya lo sustancial de su venida á Burgos y de la fundación del convento de las Carmelitas, conviene conocer también lo que, años después de muerta la Santa, ocurrió en la ciudad, por causa y en obsequio de aquélla.

La devoción á la insigne fundadora sería en aquellos tiempos fervorosa y profunda, pero después ha sido también grande, y ahora mismo observamos que existe todavía bastante viva y no poco fructífera.

---

(1) Salió de Burgos á 26 de Julio con dirección á Palencia. Llevaría consigo á Catalina de la Asunción para devolverla á la Comunidad de Valladolid.—F. F.

Así es que en algunos años posteriores á 1582, en que murió la Santa, se hallan ciertas manifestaciones públicas de esa devoción, dignas de ser anotadas.

Por de pronto, hay que consignar que el Ayuntamiento de Burgos, al muy poco tiempo de la muerte de Santa Teresa, y en cuanto halló motivos suficientes, escribió al Papa una reverentísima carta solicitando encarecidamente la canonización de aquella célebre Carmelita. De seguro que Burgos es de las primeras ciudades, si no la primera, que envió á Roma la expresión de un deseo, general en España.

El Papa, por vía de respuesta, comunicó la beatificación de la Santa, que había decretado en 1614, produciendo éxtraordinario júbilo en Burgos y particularmente en el convento de Padres del Carmen, que se acababa de fundar entonces, y en el de las Carmelitas de San José y Santa Ana.

En ambos conventos, los hijos de Santa Teresa prepararon grandiosas fiestas para el día 5 de Octubre de aquel año, consistentes en vísperas, misa y procesión.

A ellas fué invitado el Ayuntamiento por el Prior del Carmen en persona, que al efecto, en el día 13 de Septiembre, se presentó en la sala de sesiones de la Torre de Santa María, é hizo á los regidores, después de la invitación, un largo razonamiento sobre la importancia de la beatificación de Santa Teresa, dándoles al mismo tiempo gracias por lo que el Ayuntamiento había hecho por ella, mientras vivió y después de su muerte.

La verdad es que los regidores, que habían recibido la noticia de la beatificación con singulares muestras de alegría y entusiasmo, recibieron la invitación del Prior del Carmen con manifiestas señales de satisfacción y complacencia; así es que, después de hablar entre ellos, según costumbre, contestaron al Prior que, no solamente asistirían, en forma de ciudad, como se decía entonces, á las funciones del Carmen y de las Carmelitas, sino que dispondrían y ordenarían festejos públicos, y no de los ordinarios, para lo cual habían convenido en dar comisión á D. Gregorio Gallo y á D. Juan de Castro y Castilla.

Y en efecto; entre los días 1 y 6 de Octubre hubo en la ciu-

dad diversiones y regocijos, propios de los más grandes y más faustos acontecimientos.

Estuvieron sonando trompetas y atabales, casi continuamente, en la Torre de Santa María; ardieron vistosas luminarias en la de San Pablo y en la de San Juan, por ser las más próximas á las Carmelitas; se iluminó también buena parte de la muralla, lo que seguramente produciría efecto bellísimo; diversas músicas tocaron en varios sitios alegres piezas, y acaso entonces también la gente moza bailara alrededor, aunque de fijo no tan furiosa ni tan..... desahogadamente como en estos cultísimos tiempos; salieron á recorrer las calles *máscara* y *estafermo*, cosas que eran, sin duda, la delicia mayor de la gente sencilla, y se ejecutó por los caballeros el curioso juego de la sortija. Para este último espectáculo, se aderezó convenientemente la Plaza, se puso allí la valla necesaria, se levantó el tablado para los jueces del juego, y se ornamentó el mirador que, sobre la puerta de las Carretas, hoy Arcos del Consistorio, servía para que el Ayuntamiento y sus convidados presenciasen las fiestas públicas; á ellas, regularmente, asistían la Justicia y los regidores en forma de ciudad, guardando con extremado rigor el orden de asientos, de los cuales el de en medio tenía que ser ocupado siempre y nunca cedido por el Corregidor.

El pueblo burgalés, en fin, que tan devoto era y es de la incomparable Santa española, gozó todo lo que pudo al tener prenda segura de la bienaventuranza que disfrutaba ya en el cielo el sujeto de su devoción.

Otras fiestas públicas muy parecidas celebró el Ayuntamiento, en 5 de Octubre del año de 1617, á instancias del Cabildo de la Catedral, que, habiendo recibido en aquel año el Breve Apostólico para que en dicho día se rezase y se dijese Misa de Santa Teresa, quiso inaugurar el rezo con extraordinaria solemnidad en la Iglesia, en donde hubo magnífica procesión, y quiso también que el pueblo festejase debidamente esa inauguración ó estreno.

---

En el mismo año 1617 estaban reunidas en Madrid las Cortes del Reino, y habiendo presentado ante ellas el Padre Procurador General de los Carmelitas, Fr. Luis de San Jerónimo, una exposición de los méritos, virtudes, beneficios y milagros de Santa Teresa, para demostrar la obligación que con ella había contraído el pueblo, las Cortes, en sesión de 24 de Octubre, estimaron todo lo expuesto, recordaron la vida y hechos de la inolvidable reformadora, consideraron la devoción sincera que en España se le tenía, se fijaron especialmente en su cualidad de española y en su nombradía de escritora, y acordaron, con las más solemnes formalidades y por unanimidad de votos, tomarla por Patrona y Abogada del Reino, y esto «para obligarla á que particularmente ruegue por los buenos sucesos temporales y espirituales de la nación, y más señaladamente para que, por su interés, Dios conserve á los españoles en su santa fe católica y los defienda y ampare contra todas las heregías.»

Á Burgos en el año siguiente, 1618, le fué notificado el acuerdo por el mismo Rey, que con su cédula envió certificación del acta de las Cortes, al mismo tiempo que el Padre Fr. Luis de San Jerónimo enviaba también noticia de todo; y entonces el Ayuntamiento resolvió aceptar con el mayor agrado el patronato de Santa Teresa, que había de entenderse después del de Santiago y acordó otras cosas que se expresan en los términos siguientes:

«Y habiendo visto el dicho testimonio del Reino, y que justamente esta ciudad como cabeza de él en esta parte de Castilla es más interesada en todo, acordaron que esta ciudad escriba á Su Santidad suplicándole con toda humildad y fervor la canonización de la santa madre Teresa de Jesús, á quien esta ciudad justamente venera y respeta y debe rendir infinitas gracias, pues esta ciudad goza de sus hijos en ambos conventos, dando gran ejemplo y doctrina y suplicando á Dios Nuestro Señor haga merced á todo el Reino y á esta ciudad; y cometieron al Sr. D. Francisco Lopez de Arriaga escriba las cartas y que los escribanos las despachen por ciudad.»

Y repárese, de paso, en que ésta es la segunda vez que Bur-

gos se dirigía al Papa con el ruego de que se dignara decretar la canonización de Santa Teresa.

La declaración del patronato por las Cortes no podía menos de motivar ú ocasionar en todas partes grandes fiestas religiosas y grandes fiestas populares. Las de Burgos, con sus dos conventos de Carmelitas, con su pueblo tan teresista, debían ser superiores á las de otras poblaciones, brillantes, aparatosas, sonadas.

En primer lugar, era necesario proclamar el patronato de la Santa, que las Cortes habían votado, y anunciar el rezo y la misa propios de la misma, que el Pontífice había concedido, y á esta necesidad ú obligación atendió desde luego el Ayuntamiento, disponiendo que se saliera á pregonar el patronato y el rezo y á anunciar las fiestas consiguientes de un modo muy lucido, esto es, por medio de una vistosa comitiva que recorriese las calles de la ciudad y que llevase al frente, en manos de persona de categoría, un estandarte hecho *ad hoc* y dedicado á Santa Teresa.

Por cierto que no se pudo verificar este acto de la publicación en el día en que se había convenido, pues la *música de ministriles* estaba en Belorado con compromiso para algunos días, y pareció á los regidores que, no siendo conveniente pedir otra que había en Lerma, acaso por ser inferior, se debía esperar á que los ministriles en Belorado cumplieran enteramente su compromiso.

Se ejecutó, pues, la publicación del patronato y de las fiestas en el día 2 de Septiembre, que era domingo.

Acudieron á la torre de Santa María, llamados por trompetas, atabales y ministriles, los alcaldes, los regidores y los demás funcionarios municipales, habiendo en la calle extraordinario y grandísimo concurso de gentes. El teniente de corregidor, que hacía de corregidor, llegó el último, y á caballo, y en cuanto fué recibido por el Regimiento, se bajó el estandarte de Santa Teresa, acompañado por algunos caballeros del Ayuntamiento, y se puso en manos del regidor D. Gregorio Gallo, que había de conducirle. En seguida se formó la comitiva y emprendió la marcha.

Iban delante los trompeteros y atabaleros, después el alguacil mayor Diego Ruiz Ojero, seguido de los escribanos y del oficial

de la voz pública; á continuación D. Gregorio Gallo con el estandarte en alto, detrás todos los caballeros del Regimiento y, por último, el teniente de corregidor con sus alguaciles, todos á caballo.

La comitiva subió por la calle del Azogue para seguir por la de la Coronería y la de San Lorenzo, hoy Fernán González, y después por la de San Juan y la de la Puebla hasta la Plaza. En la Plaza *hizo un gran paseo con mucha música*, y después llegó á las casas que allí tenía el Ayuntamiento para audiencia del corregidor, en las que se había puesto un repostero bordado con las armas de la ciudad. Fijado en ese repostero el estandarte, los caballeros del Ayuntamiento, con otros de la ciudad que en sus caballos habían concurrido, *hicieron una muy gran carrera con mucho número de caballeros* y *de caballos* y *escaramuzas* y *caracoleos*. Al finalizar ese sencillo festejo, D. Gregorio Gallo volvió á tomar el estandarte, la comitiva volvió á ordenarse, y todos se fueron, primero al convento de San José y Santa Ana, en cuya puerta se bajaron de los caballos para entrar en la iglesia y hacer oración, y *batieron* el estandarte, y después al convento del Carmen, en donde, después de apeados, entraron procesionalmente cantando loores. En la iglesia se cantó además, con música, un solemne *Tedeum*, y en cuanto éste se terminó, se destacó gallardamente D. Gregorio Gallo y, con las formalidades más severas, hizo entrega del estandarte al Padre Prior del Carmen, como memoria del homenaje que la ciudad rendía á Santa Teresa, y como regalo que la ciudad hacía á los hijos de la inolvidable fundadora.

El pregón por medio del cual se anunciaron el suceso y las fiestas, y que se dió en tres ó cuatro puntos del tránsito, fué éste:

«Público y notorio sea como la Santidad de nuestro muy Santo Padre Paulo, Papa quinto, á suplicación de la majestad del Rey don Felipe, nuestro señor, y de estos reinos de Castilla, considerando lo que los ha ilustrado haber sido en ellos el nacimiento de la bienaventurada Virgen Santa Teresa de Jesús, su admirable y santa vida y santa muerte, dejándolos engrandecidos con el tesoro de sus reliquias, que con tanta entereza se conservan,

y las grandes maravillas que Nuestro Señor obró con ella, y fué protectora de las causas de la fe, y sus muchos y calificados milagros, con el gran fruto que se conoce que en su religión se crían, pues la reformó y todos sus efectos se le deben, y su devoción justamente se va extendiendo en las naciones extranjeras; porque la suya se ha de aventajar con particulares demostraciones, Su Majestad y estos sus reinos la han recibido por patrona y abogada después de Santiago Apóstol, para invocarla y valerse de su intercesión, y Su Santidad ha mandado que en todos estos reinos de España se puede rezar y decir misa de esta bendita y gloriosa santa, y así su fiesta se ha de celebrar el día 5 de Octubre de cada año, que fué el del tránsito glorioso de su vida, y así se manda publicar para que venga á noticia de todos.»

A este acto público en honor de Santa Teresa, tan original y tan bello, concurrió con los cuerpos y con las almas todo el pueblo de Burgos, dando á la Religión Carmelitana un día de profunda satisfacción y mostrando su amor y su entusiasmo por las glorias de la Iglesia y de la Patria.

¿Qué se habrá hecho, digámoslo de pasada, de aquel estandarte que el Ayuntamiento, por mano de D. Gregorio Gallo, depositó en el Carmen para memoria del homenaje de la ciudad cabeza de Castilla á la insigne Santa castellana?...

---

Después de la publicación del patronato y del rezo y la misa propios de Santa Teresa, los regidores dispusieron las fiestas populares, que con tan grave motivo, debían celebrarse en los primeros días de Octubre, hasta el 5.

Se acordó que hubiese toros, que se jugasen cañas, que se trajesen todas las invenciones posibles de fuegos, que saliese máscara y que se hiciesen luminarias.

De traer los mejores toros se encargó Juan Pérez Valdivieso, que tenía esta contrata por cuatro años; para dirigir el juego de las cañas se ofreció D. Pedro Sanzoles; los fuegos se trajeron de

Lerma, que entonces en eso tenía sin duda fama, y para la máscara se invitó á los más ilustres caballeros de la ciudad.

Se empezó, en fin, á prepararlo todo con mucha gana, con mucho ardor y con seguridades de un éxito completamente feliz.

Lo malo fué que se ocurrió en seguida una dificultad; poca cosa: que, aunque se podía sacar dinero para todos los festejos enumerados, faltaba, sin embargo, para la merienda con que, siempre que se corrían toros, el Regimiento se obsequiaba á sí mismo y obsequiaba á las regidoras y á otros convidados. La merienda solía ser de muy poca substancia; como que muchas veces consistía en aloja y confites; pero el número de participantes resultaba considerable, sobre todo en aquel año en que había que convidar, además de las personas de costumbre, á las sobrinas del Arzobispo y á varios forasteros de campanillas que se encontraban en la población.

Se trató en sesión sobre si tendría que haber merienda ó si se podría, por una vez, pasar sin ella, y todos convinieron en que esto de la merienda formaba parte integrante de las tradiciones y de los buenos usos y costumbres y que, por consiguiente, se presentaba como una cosa insuprimible, irreformable y digna del más profundo respeto. Pero... ¿de dónde saldría lo necesario para pagarla?

Gracias á Dios, algún regidor pensó que se ofrecía un medio muy sencillo para salir del paso, y en seguida expuso á la Corporación su pensamiento, que, aunque con no pequeña ni poco razonada oposición, quedó aceptado y acordado.

Todo regidor entonces, después de tomar posesión de oficio, daba las propinas, es decir, que por vía de agasajo, pagaba treinta reales á cada regidor y quince á cada criado. Y precisamente en aquellos días en que se echaba tanto de menos el dinero para la merienda, había entrado de regidor D. Pedro Jalón, y aún no había pagado las propinas. Venía, pues, muy bien que D. Pedro, en vez de hacer el agasajo á los compañeros y á los dependientes, pagase la merienda, y puede ser que saliera ganando, y eso fué lo que el regidor aludido propuso y lo que se acordó, contra la opinión de D. Gregorio Gallo, el porta-estandarte de Santa

Teresa, el cual dijo que la merienda debía ser costeada por la ciudad, como siempre, y que la propina era propiedad particular de cada regidor, de la que la Corporación no podía disponer, y pudo añadir que, privando á todos de la propina, algunos no tendrían por qué sentirlo; pero otros, como los dependientes, quedarían contra su voluntad perjudicados en sus intereses.

D. Pedro Jalón, en virtud de lo convenido, depositó 100 escudos en manos del mayordomo de los Propios; todo quedó así arreglado, y la tradición, en lo tocante á la merienda, pudo seguir su avance por la senda de los siglos sin dar el más leve tropiezo.

Pero ¡oh dolor!, los preparativos, el entusiasmo, las esperanzas, los arreglos, todo se vino en un día al suelo, porque cuando menos se pensaba, ó sea con fecha 24 de Septiembre, se recibió una carta del secretario del Rey, Jorge Tovar, en la que decía que S. M. había dispuesto y ordenaba, por ciertas consideraciones, que se cesase en el recibir por patrona y abogada á Santa Teresa, y en hacer fiestas *pues no se pudo recibir en Cortes ese patronato sin sabiduría de Su Santidad.*

Claro está que la sorpresa fué grande, y es de suponer que los comentarios resultarían largos, diversos y curiosos.

Había que renunciar á las fiestas; ni aun se podía tener, canónicamente al menos, por patrona de la nación á Santa Teresa, y no quedaba otro remedio que deshacer lo hecho, anunciar la supresión de los festejos teresianos y esperar otras órdenes ú otros acontecimientos.

El pueblo, que debió de sentir este desencanto en medio del corazón, tuvo paciencia y se contentó, sin duda, con avivar un poco más todavía su entrañable devoción á la Santa reformadora.

Y en cuanto á los intereses comprometidos, afortunadamente no hubo notables pérdidas, pues todo ó la mayor parte de lo preparado se aprovechó para otras fiestas que habían de coincidir con las que se pensaban celebrar en honor de Santa Teresa; las fiestas que de ordinario hacía, en los primeros días de Octubre, la Cofradía de la Vera Cruz, auxiliada siempre por el Ayuntamiento.

---

Al fin, en el año 1622 quedó decretada la canonización de Santa Teresa.

Lo supo extraoficialmente el Ayuntamiento en el mes de Abril, y sin esperar á que llegara noticia oficial, un regidor, en la sesión del día 7, pidió que se tratase de ello y que se viese lo que convendría hacer con motivo de tan fausto suceso.

Solamente pudo acordar entonces la Corporación que dos caballeros regidores, en nombre del Regimiento, fuesen á dar los parabienes á la Comunidad del Carmen y á la de las Carmelitas, y eso hicieron, en efecto, D. Alonso de Castro y D. Bernabé de Melgosa.

Hasta el día 30 de Julio no recibió la Corporación Municipal noticia autorizada del anhelado suceso. En ese día, se presentó á los regidores, cuando se hallaban en sesión, el Padre Fr. José de Jesús, y les comunicó la llegada del Breve de Su Santidad, rogándoles á la vez que asistiesen á la función de gracias que los Carmelitas tenían ya preparada para el día 5 de Octubre siguiente, y que, de su parte, hiciesen algunos regocijos, si les parecía justo y debido.

El Regimiento, con mucho gozo y grandísima voluntad, felicitó á la Religión Carmelitana, enteró al pueblo de la canonización de la célebre fundadora, y resolvió asistir á todas las funciones que se celebrasen para rendir á Dios las gracias por el éxito del expediente canónico y festejar el gustoso caso con algunas alegrías públicas.

Las funciones en el Carmen fueron tales, que pocas veces se habían visto semejantes, particularmente la procesión, y en todas ellas estuvo el Ayuntamiento, mostrando nuevamente su veneración á la sin par Teresa, dando nuevos motivos para la estimación de los Carmelitas y estrechando más y más las relaciones entre los frailes y los regidores.

De los festejos populares, lo principal fué lo de costumbre: toros y cañas. Ocurrió por segunda vez lo de no haber dinero para la merienda, y como ya se contaba con aquello que hoy nos saca de tantos apuros, ó sea los precedentes, se acordó que las propinas que había de dar D. Francisco Vélez de Salamanca, el cual

iba á tomar posesión del oficio de Alcalde Mayor para el que acababa de ser nombrado, se convirtiesen en el obsequio de la merienda.

Los toros se corrieron en el día 6 de Octubre, y á ellos estuvieron, además de las regidoras, muchas señoras, entre ellas doña Juana de Figueroa, mujer del Corregidor, y doña Mariana del Castillo, ilustre consorte del no menos ilustre D. Antonio Bonal, consejero de S. M. Todos merendaron á costa del Alcalde Mayor electo D. Francisco Vélez de Salamanca, aunque de los regidores D. Francisco de Riaño y D. Antonio Cañas, no pudieron participar de la merienda, porque, estando en comisión para disponer otro festejo, no se hallaron en el mirador de la Puerta de Carretas.

Ya se ha visto, en fin, cómo el Regimiento de Burgos honró siempre cuanto le fué posible á Santa Teresa, durante su vida, antes de ser canonizada y después de ponerla en los altares. Y èso que, por no incurrir en la pesadez de contar muchas cosas semejantes, no se mencionan otras fiestas, religiosas y populares, que, en otros años, celebraron los regidores y el pueblo de Burgos en memoria y para honra de la simpática Santa de Castilla.

Acaso en otras partes se habrá hecho por ella más y mejor; pero de seguro que en ninguna parte se habrá sentido ni se sentirá más ni más sincera y profundamente la devoción que una Santa como la reformadora carmelita debe inspirar á todo pecho católico y español. ¿Quién sabe si para la visible protección de Dios á los burgaleses, en ocasiones memorables, ha sido parte la intercesión de Santa Teresa, agradecida á los obsequios que en Burgos se le han tributado y aún se la tributan?

Anselmo Salvá,
Individuo Correspondiente
de la Real Academia de la Historia.

## II

## UNA CARTA INÉDITA DE SANTA TERESA

(Conclusión.) (1)

Otra manifestación de semejante correspondencia, y muy notable por los efectos á que dió lugar, es la carta que en 13 de Noviembre del mismo año 1581 dirigió la Santa desde Avila al canónigo Salinas. «No me parece—dice—si vuestra merced es servido, que se deje ahora de poner todo calor, pues Dios le pone en esa señora doña Catalina. Quizá hay algún misterio (2). *Ella me ha escrito;* y **ahora le respondo,** y escribo á quien me mandó (3). Suplico á vuestra merced escriba la carta que la madre priora (4) dice, y las demás que vuestra merced viere que han de hacer al caso, que por ventura es miedo el que tenemos; porque dice doña Catalina que después que esto se trató ha dado la ciudad licencia para fundar otros monasterios. No sé por qué han de poner tanto (5) en trece mujeres (6) que harto poco es el número, sino por pesarle mucho al demonio. Inconveniente me parece lo que vuestra merced dice, más no faltarán otras (7) después. Si es obra suya y si lo quiere Dios, en fin le aprovechará poco. Su Majestad lo guie como sea su servicio, y á vuestra merced guarde con la santidad que cada día le suplico,

(1) Del artículo arriba impreso, págs. 323-334. Tres erratas se deslizaron en la 333, líneas 1.ª, 4.ª y 10.ª, conviene á saber: «tenga», «25» y «Andrés de Arévalo»; que deben corregirse y respectivamente leerse «tengo», «24» y «Antonio de San José».

(2) De Providencia divina, cerrado ú oculto á la previsión humana, como así fué.

(3) ¿Al Arzobispo de Burgos?

(4) De Palencia, Isabel de Jesús.

(5) Reparo ú oposición.

(6) Hay quien lea «tres mujeres», en cuyo caso serían éstas: Catalina de Tolosa, María Manrique y su hija Catalina.

(7) En sustitución de las monjas que se trasladaren á Burgos. La Santa proyectaba entonces irse á la fundación de Granada y dejar la de Burgos á cargo de la Priora de Palencia.

aunque miserable. Por tener tantas cartas que escribir, no me alargo lo qué quisiera.»

Seis días más tarde, ó en 19 de Noviembre, escribía la Santa á su cuñado D. Juan de Ovalle: «*Hoy* me han dado una carta, en que me dicen, que está ya dada la licencia de la ciudad de Burgos, para que yo haga allí fundación, que del arzobispo ya la tenía; y creo que iré allí primero que á Madrid á fundar. Pésame de ir sin ver á mi hermana, porque podrá ser que desde allí vaya á Madrid.»

¿De quiénes era esta carta en que le decían que estaba ya dado el permiso por el Ayuntamiento burgalés? La Santa nos lo explica en el libro de las Fundaciones, capítulo XXXI.

«Ansí, después de ida yo á Avila (1), como he dicho, bien descuidada de tratar de ello (2) por entonces, ella (3) no lo quedó, sino pareciéndole no estaba en más de tener licencia de la ciudad, sin decirme nada comenzó á procurarla. Tenía ella dos vecinas, personas principales y muy siervas de Dios, que lo deseaban mucho, madre é hija. La madre se llamaba doña María Manrique; tenía un hijo regidor llamado don Alonso de Santo Domingo Manrique; la hija se llamaba doña Catalina. Entramas lo trataron con él para que lo pidiese en el ayuntamiento (4).

El cual (5) habló á Catalina de Tolosa, diciendo que *qué fundamento diría que teníamos*? porque no la darían sin ninguno. Ella dijo que se obligaría, y ansí lo hizo, de darnos casa, si nos faltase y de comer; y por esto dió *una petición firmada de su nombre* (6). Don Alonso se dió tan buena maña que la alcanzó de todos los regidores; y fué al arzobispo y llevóle la licencia por escrito (7). Ella, poco después de comenzado á tratar me escribió que

---

(1) A esta ciudad llegó el día 5 de Septiembre, y elegida Priora estuvo allí hasta el 2 de Enero de 1582.

(2) De la fundación en Burgos.

(3) Doña Catalina de Tolosa.

(4) Hizo D. Alonso esta petición el día 4 de Noviembre de 1581.

(5) Don Alonso.

(6) En 7 de Noviembre. Véase arriba (pág. 404), el texto de esta petición que firmó Doña Catalina, y ha publicado D. Anselmo Salvá.

(7) Legalizada sin duda por ante notario poco después del día 7.

lo andaba negociando (1). Yo lo tuve por cosa de burla, porque sé cuán mal admiten monasterios pobres; y como no sabía ni me pasaba por pensamiento que ella se obligaba á lo que hizo, parecióme era mucho más menester.

Con todo, estando un día de la Octava de San Martín (2) encomendándolo á nuesto Señor, pensé qué se podía hacer si la diese (3)..... Consideraba que iría bien la priora de Palencia; que estando todo llano no habría qué hacer. Estando pensando en esto y muy determinada de no ir, díceme el Señor estas palabras, por donde ví que era ya dada la licencia:..... *no dejes de ir en persona, que se hará gran provecho.....*

Pocos días tardaron en traerme la licencia (4) con cartas de Catalina de Tolosa y de su amiga doña Catalina, dando gran priesa..... Catalina de Tolosa me había escrito que tenía cierta casa en que vivía para tomar la posesión, la ciudad llana, el arzobispo también.»

La contestación á estas cartas de Catalina de Tolosa y de Catalina Manrique en el mismo día de su recepción (19 Noviembre) ó muy poco después, trazaría Santa Teresa, al tenor de lo que, hablando de sí propia, refiere: «Pues con esta ocasión era tanta la priesa que me daban estas santas mujeres, que á mi querer luego me partiera, sino tuviera negocios que hacer; porque miraba yo cuán más obligada estaba á que no se perdiera coyuntura por mí, que á los que via poner tanta diligencia.»

¡Ojalá se descubran pronto y se publiquen estas y otras cartas inéditas! Augurio sea de tan fausto suceso la presente del 24 de Abril de 1581.

Madrid, 14 de Octubre de 1910.

FIDEL FITA.

(1) Es la carta de Doña Catalina, á la que se refiere la Santa en la sobredicha del 13.

(2) 12-18 Noviembre. El 12 cayó en domingo.

(3) La licencia el Ayuntamiento.

(4) Auténtica ó legalizada, como la que D. Alonso había presentado al Arzobispo. Llegó á manos de la Santa en Avila el día 19.

## III

## LA ALCOBA NATALICIA DE SANTA TERESA

Sabido es que la primera comunidad de varones que Santa Teresa fundó, de Duruelo pasó á Mancera, de allí á la ermita de San Segundo (extramuros de la ciudad de Avila), y tras breve y accidentada estancia en una casa del barrio *de las vacas*—llamado así por su proximidad á la capilla donde se venera una imagen de la Virgen con esta advocación—, se trasladaron los religiosos á unas casas que habían sido de moriscos, en las que permanecieron hasta 1636, en que se instalaron en el edificio que hoy ocupan, y á cuya instalación concurrió D. Alonso Pérez de Guzmán, Patriarca de las Indias, hijo de los Duques de Medina Sidonia y representante del Conde-Duque de Olivares, que dos años antes, en 1634, había sido nombrado patrono de esta fundación.

Este convento é iglesia, en que se conserva la imagen de Santa Teresa, esculpida por el famoso Gregorio Hernández y pintada por el no menos famoso Morales, llamado *el Divino*, ocupa el mismo solar en que existieron las casas de los hermanos Francisco Alvarez de Cepeda y Alonso Sánchez de Cepeda, padre éste de la insigne Teresa de Cepeda y de Ahumada, allí nacida.

Datos fidedignos comprueban cómo las dos casas contiguas de Francisco Alvarez y Alonso Sánchez de Cepeda, fueron vendidas por los herederos de éste á D. Juan y doña Francisca de Bracamonte, de quienes las heredó su hijo D. Juan, del mismo apellido, y de éste, á su vez, su primo Garci Báñez de Móxica de Bracamonte, quien las vendió en 1566 á Diego Alvarez de Bracamonte, que las dejó á su hijo, llamado también D. Diego y de quien, en 1630, las adquirieron las religiosas Carmelitas del convento de San José, levantándose en sus solares el actual edificio al que, como queda dicho, en 1636 se trasladaron los Carmelitas Descalzos, que son conocidos con el calificativo *de la Santa;*

nombre que llevan el convento é iglesia de que nos venimos ocupando.

Nunca fué objeto de duda el que la casa donde *La Santa* nació ocupara el mismo terreno en que se halla construída esta iglesia bajo su advocación. El bolandista P. José Vandermoere, S. J., había comprobado (1), publicando una lápida monumental, de la que trataré, cuál era el sitio preciso que ocupaba el aposento en que la insigne hija de Alonso de Cepeda había nacido; mas nó tuvo en cuenta otros datos de no menor importancia.

Con efecto, la Comunidad en su *Libro de Fundaciones* lo tenía y tiene claramente consignado, por más que persista el letrero AQUÍ NACIÓ SANTA TERESA, colocado en un local que no es el que taxativamente determinan la precitada lápida y el libro referido.

Tanto la venerable Madre Beatriz de Jesús, como D. Diego Mexía de Cepeda, sobrinos ambos de la Santa, depusieron en la información jurídica que sobre este particular se tramitó, afirmando que las casas en cuestión las conocieron «en el estado en que estaban al tiempo que las vivía el dicho Alonso Sánchez de Cepeda, padre de la Santa Madre» *(sic);* y añade el libro de fundaciones:

«También guardó Nuestro Señor para este fin, no sin particularísima providencia, una criada que había sido de los padres de nuestra Santa Madre, la cual añadió que una alcoba, *donde al presente está el altar* y retablo de la Capilla, fué el lugar donde nació la Santa, cosa de grandísimo consuelo, *pues lo que fué alcoba de su nacimiento, sirve hoy de altar consagrado á la Reina de los ángeles y de relicario donde se guarda de día y de noche el Santísimo Sacramento.*»

Natural era que esta noticia se consignara de un modo ostensible y en forma tal, que todo el mundo pudiese tener conocimiento de ella.

Y así se hizo, en efecto. En la calle antiguamente llamada de

---

(1) *Acta S. Teresiæ a Jesu*, pág. 16. Bruselas, 1845.

Santo Domingo—que es la que une la plaza de este nombre con la de la Santa—, en la parte exterior del muro de la capilla antes reseñada y á la altura del altar que se menciona, todo el que por allí transite puede ver una lápida de no pequeñas dimensiones en la que, en caracteres que no dejan lugar á duda de su filiación de pleno siglo XVII, se lee lo siguiente:

IN · HOC · DEIPARAE · DICATO
SACELLO · EXTITERE · QVŌDAM
FOELICIA · SAT · INCVNABVLA
IN · QVIBVS · TER · PRAECLARA
VIRGO · S · TERESIA · AB · IESV
IPSIVS · CARISSIMA · SPONSA
AVSPICATO · NATA · PIE · QVE
EDVCATA · FVIT · REPARATI
CARMELI · MATER · AVGVSTA
ERECTRIX · DOCTRIX.

En esta capilla, dedicada á la Madre de Dios, existieron en otro tiempo el dichoso aposento y la cuna donde la muy preclara virgen Santa Teresa de Jesús, carísima esposa suya, venturosamente nació y fué piadosamente educada: madre augusta, fundadora y maestra del Carmelo Reformado.

Como se ve, no deja lugar á duda esta inscripción, la cual está conforme en un todo con lo consignado en el *Libro de Fundaciones*. El sitio preciso donde se hallaba el aposento en que la Santa nació, se halla hoy ocupado por la Capilla de Nuestra Señora del Carmen (á la vez Capilla del Santísimo), situada al lado de Poniente, en el crucero, de la iglesia de la Santa.

Como quiera que la inscripción transcripta, á pesar de hallarse colocada en sitio tan público era desconocida hasta ahora de la mayor parte si no de toda la población de Avila, y como quiera que ni Cuadrado, ni Carramolino, ni Ballesteros, ni Blázquez, ni Cid y Romanillos, ni Cuninghame la citan, he creído conveniente renovar su memoria. Copióla D. Valentín Carderera, y

esta copia, con doctísimas apuntaciones topográficas, fué transmitida desde Madrid en 1840 por el P. Ignacio Lerdo al sobredicho bolandista P. Vandermoere, el cual la sacó á luz; pero sin aquella corrección que exige la conformidad del número y dimensión de los renglones con el texto lapídeo del original. Bien habría querido yo presentar una fotografía; pero me ha sido imposible en razón de la altura del sitio donde está empotrado el monumento (1).

**Conclusión.**—A la autoridad eclesiástica competente, toca juzgar y resolver si, en la antedicha capilla de Nuestra Señora del Carmen, convendría reproducir con letras grandes y doradas la inscripción que está en el muro exterior y al aire libre. Si esto se pone por obra, lo agradecerán indudablemente los peregrinos de todas las naciones cristianas, que de contínuo acuden á visitar este santuario glorioso.

Madrid, 11 de Noviembre de 1910.

Manuel de Foronda y Aguilera,
Correspondiente.

---

(1) El secretario de la Comisión Provincial de Monumentos, Pbro. Don Mariano Guerras y el Dr. Sr. Vengoechea, lo han intentado inutilmente.

# NOTICIAS

En la sesión de 28 del pasado mes presentó á la Academia nuestro compañero Sr. Fernández de Béthencourt el tomo que acaba de publicar, titulado *Anuario de la Nobleza de España*, 1909 y 1910, que es el segundo de esta interesante colección. Este libro, como registro de la verdadera y buena Nobleza española, y de la moderna merecedora de tal nombre, contiene, como el *Anuario* anterior, lo concerniente á la Casa Real, en primer término, dividiéndose luego en tres partes, que sucesivamente se refieren á las familias de los Grandes de España, á los Títulos de la Monarquía y de la Nobleza no titulada, pero siempre circunscritas estas últimas á las familias señoriales ó á las que alguna vez han hecho las pruebas de su calidad, necesarias para el ingreso de alguno de sus individuos en las cuatro Ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, en las Reales Maestranzas de Caballería y, antes del régimen imperante, en la Orden soberana de San Juan ó de Malta y en la española de Carlos III.

Enumera á continuación las sensibles pérdidas ocurridas en la Nobleza en el intermedio de la publicación del primero al segundo tomo; relata el *Estado presunto de la familia Real de España*, y, á continuación, la genealogía y estado actual de las familias de los Grandes de España, el de las familias tituladas del Reino, el de la no titulada y, en fin, el de las Ordenes militares y Reales Maestranzas.

Por su orden, claridad y exactitud de las noticias genealógicas, merece plenamente el nombre de *Gotha* español, no cediéndole tampoco en la elegancia y primor de su impresión, ni en los bellísimos retratos al fotograbado de algunos miembros de la Real familia y de Grandes, Títulos y Caballeros. La Academia lo acogió con grandes muestras de aprecio.

---

*Abderrahmen I.*—Monografía histórica por D. Eduardo Saavedra, de la Real Academia de la Historia; en 4.°, págs. 36. Madrid, 1910. Extracto de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Precede á esta Monografía, clara, exacta y dignísima de toda estimación, el *Sumario* de su contenido:

«I. Situación de la España árabe.—Caída de la dinastía omeya.—Huída de Abderrahmen.—Su refugio en Africa.—Abderrahmen, hijo de Habib, el Fihrí.—Los omeyas emigrados.—Peregrinaciones de Abderrahmen, hijo de Moauia, por las tribus berberiscas.—Planes sobre España.

II. Situación política de España musulmana.—La tribu de Coreix y los clientes omeyas.—Bedí y Selim.—Los clientes de España acogen las pretensiones de su patrono.—Negociaciones con Somail.—Intrigas de los conspiradores.—Ruptura con Somail.—Alianza con los yemeníes.—Desembarco de Abderrahmen I.

III. Embajada de Yúsuf.—Principio de la campaña del pretendiente.—Batalla de la Alameda.—Sumisión de Yúsuf.—Paz definitiva.

IV. Fundación de la monarquía cordobesa.—Su respeto á la autoridad espiritual del califa.—Su carácter puramente político.—Pensamiento político de Abderrahmen I.—El espíritu de tribu.—Política de atracción.—Los clientes omeyas.—Venida de los parientes del Sultán.—Organización del ejército.—Nuevas milicias.

V. Insurrecciones fihríes, yemeníes y berberiscas.—Intervención de Carlomagno.—Conjuraciones domésticas.—La guerra con los cristianos.—Supuesta persecución contra los mozárabes.—Muerte de Abderrahmen I.

VI. Condiciones físicas y morales de Abderrahmen I.—Sus venganzas y traiciones.—La política del terror.—Plan de una expedición á Siria.—Su amor á la tierra natal y á la familia.—Su gratitud.—Proceder hidalgo.—Su equidad con los cristianos.—El perdón del prisionero.—Ardabasto.—Su serenidad y gentileza.—Semblanza hecha por el califa Almanzor.»

El Autor de esta Monografía, nuevo realce de tantas otras con las que ilustró la Geografía é Historia de España musulmana, ha regalado sendos ejemplares de ella á todos sus compañeros Académicos de número.

---

Correspondiendo al donativo de obras hecho por nuestra Academia á la Biblioteca Apostólica Vaticana, el Prefecto de ésta, Rdo. P. Francisco Ehrle, S. J., en nombre de la misma, ha favorecido á la nuestra con el importante envío de libros que expresa la siguiente lista:

*Inventario dei libri stampati palatino-vaticani edito per ordine di S. S. Leone XIII P. M.* Volumi I-II, partes II-II. Roma, MDCCCLXXXVI-MDCCCXCI.

*Codices Palatini Latini.* Tom. I. Romae, MDCCCLXXXVI.

*Codices Vaticani Latini.* Tomus I. Romae, MDCCCCII.

*Codices Palatini Graeci.* Romae, MDCCCLXXXV.

*Codices Ottoboniani Graeci.* Romae, MDCCCXCIII.

*I Codici Capponiani.* Roma, MDCCCXCVII-MDCCCXCVII.

*Codices Urbinates Graeci.* Roma, MDCCCXCV.

*Codices Urbinates Latini.* Romae, MDCCCCII.

*Codices manuscripti Graeci Reginae Svecorum et Pii PP. II.* Romae, MDCCCLXXXVIII.

*Il Rotulo di Giosué.* Codice Vaticano Palatini Greco, 431 riprodotto in fototipia e fotocromografía. Milano, MDCCCCV.

Diez y nueve láminas cromolitográficas publicadas en Roma por la fototipia Canesi. Roma.

---

*Institut d'Estudis Catalans. Anuari MCMVIII.* Esmaltado de láminas cromáticas y numerosísimos grabados en fototipia. Barcelona, 1910.—Este *Anuario*, modelado por el del año anterior, contiene las Memorias é Informes propios del Instituto, y abarca cuatro secciones: Arqueológica, Histórica, Jurídica y Literaria, en las que se contienen excelentes monografías de celebrados autores, y se termina con una *Crónica* de descubrimientos contemporáneos, algunos de los cuales, como los de Ibiza, Numancia y Cogul (Lérida), han figurado ya en las páginas de nuestro BOLETÍN.

En particular notaremos los descubrimientos arqueológicos verificados en la villa de Besalú, provincia de Gerona, por ser los primeros de procedencia romana que justifican, hasta cierto punto, la reducción geográfica de aquella población á la ciudad Ausetana, que figura con el nombre de Σεβενδοῦνον en las tablas de Ptolomeo.

Dice así el *Anuari* (1): Merece, por su procedencia, párrafo aparte un tronco de estatua femenina, de tamaño natural, encontrado en Besalú, entre los cimientos de la destruída iglesia de Santa María (fig. 29.) La estatua, á la que faltan la cabeza y parte de los brazos, representaba una mujer vestida con una larga túnica á modo de estola y envuelta en un manto de artísticos pliegues. Es de tamaño natural y está tallada en una especie de alabastro yesoso tosco, que se encuentra en la cercana montaña de la *Mare de Deu del Mont,* de muy escasa consistencia; y como obra del país, es bastante descuidada y, al parecer, de muy baja época del imperio romano. Junto con ella se hallaron tégulas planas y un fragmento de inscripción.

O<br>IPI<br>LLAN<br>VS

---

(1) *Crónica de la Secció arqueológica*, pág. 568.

Ambos objetos, la estatua y el fragmento de inscripción romana, descubiertos en Besalú, han pasado al Museo de Gerona, de cuyo egregio conservador y sabio arqueólogo, D. Manuel Cazurro y Ruiz, es la descripción sobredicha.

Reseñadas por el mismo autor, no son menos interesantes las adquisiciones que el Museo, confiado á su custodia, ha hecho recientemente de objetos hallados en las ruinas celebérrimas de Ampurias, como son: «pendientes de oro, urnas cinerarias de barro tosco de formas diversas, cerámica y fragmentos de ella, de diversas épocas de la antigüedad clásica, cráneos de los inhumados en las necrópolis ibero-romanas, monedas, etc.»; pero lo más notable consiste en los restos de dos placas de bronce repujado y nielado de plata, que el *Anuari* presenta fotograbadas. Figuran á los dos Géminos, Castor y Pólux, tutelares de Roma, con reminiscencias del culto mitríaco; y quizá las ostentó la *vexillatio legionis VII geminae felicis* que, como es sabido (Hübner, 6183), guarneció la ciudad emporitana antes que expirase el siglo II.

---

## Hagiografía española.

1.—*Lettres de Sainte Thérèse de Jesus, Réformatrice du Carmel*, traduites par le R. P. Grégoire de Saint Joseph des Carmes Déchaussés. Seconde édition, corrigée et augmentée. Librairie Pontificale de Frédéric Gustet. Rome, Ratisbonne, New York, Cincinnati, 1916. Tres volúmenes.

El autor, prosiguiendo la memorable tarea de D. Vicente de la Fuente y de los doctísimos jesuítas Vandermoere y Bouix, ha sometido á nueva revisión é ilustración metódica la colección de las *Cartas de Santa Teresa;* á las cuales añade algunas inéditas, y espera podrá juntar otras que de todas partes anda buscando para las ediciones sucesivas.

2.—*Catalina de Tolosa*. En carta del 12 del corriente mes de Noviembre, el Correspondiente de nuestra Academia y Secretario del Ayuntamiento de Burgos, D. Anselmo Salvá, promete ocuparse en redactar nuevas é interesantes noticias acerca de la grande amiga y bienhechora de Santa Teresa, que contribuyó como la que más á la última fundación de la Santa. Muy poco se conoce de la prosapia y vida de Doña Catalina de Tolosa antes que su trato y relaciones íntimas con Santa Teresa hicieran su celebridad indeleble. En el archivo municipal de Burgos constan de ella numerosos recuerdos, siendo muy de notar que tanto ella como su marido, D. Sebastián Malláiz, eran vecinos de la misma ciudad en la flor de su juventud, y que uno de los documentos en aquel archivo conservados lleva la firma *autógrafa* de Doña Catalina; por donde se podrá juzgar y verificar la autenticidad de sus cartas á Santa Teresa, si alguna de tantas como escribió se descubre. F. F.—A. R. V.

TOMO LVII. Diciembre, 1910. CUADERNO VI.

# BOLETÍN

DE LA

# REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

## INFORMES

### I

### ARTE ANTIGUO

*Esmaltes españoles.*—Los frontales de Orense, San Miguel «*in Excelsis*».—Silos y Burgos.—Apuntes reunidos por D. Enrique de Leguina, *Barón de la Vega de Hoz.*—Madrid, 1909.

A indicación del Sr. Marqués de Laurencín, nuestro dignísimo Director tuvo á bien designarme, á fines del curso anterior, para informar á la Academia acerca de un pequeño volumen recién publicado por el Sr. D. Enrique de Leguina, Barón de la Vega de Hoz, sobre *Esmaltes españoles*, el cual, bajo el epígrafe general de *Arte antiguo*, forma como un eslabón de la preciosa cadena que el autor ha forjado con el oro de nuestra historia artística para sacar del tesoro de la erudición los principios elementales de la ciencia arqueológica, á modo de modesto cauce por donde deriva el agua de caudaloso río, para ir á fertilizar los pequeños pero amenos cuadros de un vergel.

La lectura de este pequeño volumen me despertó el deseo de conocer los que le han precedido, para formar juicio aproximado, ya que no presuma de hacerlo exacto, acerca de la obra laudabilísima de su autor, á quien empiezo por declarar que no tengo el gusto de conocer personalmente.

Y, en efecto, vinieron á mis manos cinco volúmenes de la colección que desde 1894 ha publicado el Sr. de Leguina, y cuyos

epígrafes dan idea del género de estudios á que tan laborioso arqueólogo se dedica. Trata uno de *La plata española*, y en él, á vueltas de curiosas noticias de su historia, recoge el autor y acompaña de eruditos comentarios, la descripción de las principales alhajas reunidas en la Exposición histórico-europea procedentes de nuestras catedrales, dando con este catálogo un cuadro sorprendente de la riqueza y perfección que alcanzó en España esta industria artística desde los orígenes de nuestra cultura hasta los días de nuestra decadencia.

Es verdad que el cuadro resulta estrecho para contener materia tan abundante, pero no falta la oportuna pincelada en los lugares más salientes, como sucede al indicar la importancia que tuvo la platería en los primeros siglos de la Edad Media, en que cita la Crónica del Cid y la carta de D. Alfonso VII para prueba de que fueron asombro de los extranjeros la riqueza y fausto de nuestros reyes y magnates, cuyos servicios de mesa eran de plata y cuyas joyas superaban en abundancia y brillantez á la de los países más prósperos de Europa. Y, sin embargo, nosotros estábamos entonces empeñados en asoladora guerra con los moros y afrontábamos los rigores de una persecución continua por parte de los invasores, codiciosos de nuestras riquezas y avaros de nuestro territorio y de nuestra sangre. Por eso, al llegar el siglo XVI, dominada la guerra interior, la que podemos llamar guerra civil de siete siglos, y acrecentado nuestro patrimonio con los tesoros vírgenes de América, ¿qué mucho que esta riqueza de joyas y esta esplendidez de la platería nacional llegase á términos que maravillan y hacen mirar como realidad histórica los cuentos fantásticos de las *Mil y una noches*?

El Sr. de Leguina apunta «el vigoroso impulso» que recibió desde el siglo XI «la obra de los artistas españoles» y, aunque se lamenta de que no hayan llegado hasta nuestros días muchas de sus alhajas, cita las necesarias para que se forme idea de la cultura de aquellos tiempos, mal estudiados y peor juzgados por los historiadores del siglo pasado, empeñados en deprimir, por ignorarla, una civilización que supera á las de los demás pueblos europeos durante la Edad Media.

Con noble espíritu y acendrado amor patrio, el Sr. de Leguina, al llegar el siglo XVI, advierte que si vinieron á la Península multitud de artistas procedentes de Alemania, Italia y Francia, fué «por la facilidad de colocar aquí sus obras» y obtener «el lucro seguro resultante»; observación fundamental cuando se trata de apreciar la importancia artística de esa época, que, lejos de acusar penuria y atraso de nuestra cultura artística, demuestra todo lo contrario; como que no van las obras de arte á los países en donde no se estiman, ni donde más escasean, sino adonde mejor se aprecian y donde mejor y más espléndidamente se pagan.

Nuestro autor no termina su bosquejo histórico sin dedicar un capítulo á la estimación y venta que hoy se hace de las obras antiguas, y para que se vea cómo no pierde ocasión de dar oportunas y seguras pinceladas, he aquí estas líneas en que al recomendar á los coleccionistas y aficionados la mayor desconfianza para no dejarse sorprender de los falsificadores, indica el procedimiento más seguro de acierto, contra el cual protestan airados los comerciantes de antigüedades y los cándidos coleccionistas que cooperan á su propio engaño. «Si aun con estas precauciones subsistiesen las dudas, dice, averígüese la ley de la plata, que bien estudiado el punto, resulta un medio de comprobación decisivo é inapelable.»

Por todo lo cual se ve, como decíamos antes, que aun siendo pequeño el cuadro y modestas las pretensiones del autor, tan familiarizado se halla con estos estudios y tan exquisitas son las aguas de erudición en que abastece su sed de cultura artística, que no deja de aprovechar las ocasiones de apuntar las ideas más luminosas y fecundas para que de ellas saquen los demás materia de nuevos y más abundantes estudios.

El mismo plan que ha seguido en este volumen ha observado en los demás. Las *Obras de Bronce* encierra aún menos páginas que el precedente, pero la reducción de noticias útiles llega á términos de mayor rigor, como que en seis capítulos brevísimos resume la historia del bronce, desde la época clásica hasta la moderna, desde los bronces iberos hasta los del Buen Retiro, y aun le queda espacio para tratar en uno, de la histo-

ria de las cruces procesionales, y en otro de la de las campanas.

Y no pasaremos adelante sin hacer una observación que honra á un mismo tiempo á la historia de nuestras artes industriales y á la sinceridad y patriotismo del Sr. Barón de la Vega de Hoz. Así como el estudio de la pintura trecentista y de la reforma franciscana hicieron convertirse á la fe de aquellos tiempos al gran pintor alemán Overbeck y al gran historiador danés Jorgensen, adjurando ambos de sus antiguos errores, así el estudio de nuestra historia artístico-industrial conduce á quien lo acomete con sinceridad y buena fe á reconocer que no hubo en Europa cultura más alta que la nuestra, y fácilmente abjura del error en que andamos metidos de atribuir á la industria extranjera todas las obras más bellas y más suntuosas que de la Edad Media se conservan en nuestros templos y en nuestros museos. El Sr. de Leguina, que al tratar de las obras en bronce aún se sentía contaminado por el error dominante y declaraba que «del período romano-bizantino sólo se encuentran cruces, cálices y relicarios, porque las agitaciones de aquel estado de batallar incesante, no eran, ciertamente, apropiadas para que se desenvolviesen las artes que habían caído en profundo marasmo, refugiándose en la tranquilidad de los claustros»; escribe un volumen entero, que es el que motiva este informe, para demostrar que los famosos frontales esmaltados de la Catedral de Orense, de San Miguel *in Excelsis*, del Monasterio de Silos y del Museo de Burgos, como «la mayor parte, si no todos los frontales que en tantas escrituras figuran, con detalles que realzan su belleza y suntuosidad, debe suponerse racionalmente, que debieron ser construídos en los numerosos talleres de Orfebrería, establecidos en diferentes puntos de España.»

Y con esta cita entramos de lleno en el asunto del informe, omitiendo, por apartarse de nuestro camino, las diversas obras del Sr. de Leguina, por más que las relativas á *Espadas históricas*, á las *Espadas de Carlos V*, á *Los maestros espaderos* y á *Torneos*, *jineta*, *rieptos* y *desafíos*, indican una orientación muy interesante y muy española en la historia de nuestras artes industriales.

Uno de estos volúmenes empieza ponderando la riqueza artística que poseía España, y después de indicar algunas de las causas de su decadencia y de su ruina, añade esta declaración que arranca el dolor de sus investigaciones á los más hondos sentimientos de su patriotismo: «Se comprende con facilidad que se haya reducido la riqueza nacional y se encuentren diseminados por el mundo entero muchos objetos de arte que fueron nuestros.»

En lo cual tiene mucha razón el Sr. de Leguina; pero hay que añadir en elogio de la intención de su libro de *Esmaltes*, que todavía es más triste que después de andar diseminados por el mundo como extraños tantos tesoros que fueran nuestros, una crítica ligera y extranjerizada, aún las joyas que todavía poseemos, que no han salido de su tierra nativa, las repute como extranjeras, dejándonos ayunos de toda producción artística y como pueblo que vivió siempre á expensas de las demás naciones europeas.

Por eso cuando el Sr. de Leguina no hubiese escrito más que las 58 páginas de este pequeño volumen, que cuenta 253, hubiera prestado un valioso servicio á la cultura patria, dando honroso testimonio de su acendrado y legítimo amor á España.

Empieza este libro con un breve pero substancioso resumen de la historia del esmalte, buscando la etimología de su nombre y origen de su elaboración en los pueblos orientales, de donde la aprendieron los bárbaros, según dice Filóstrato, á principios del siglo III, y cuyo mayor desarrollo comienza con el lujo de la Corte de Bizancio, propagándose por Europa en los primeros siglos de la Edad Media, hasta alcanzar singular importancia y mérito en el Mediodía de Francia y en Colonia y Verdún á fines del siglo XII. En el capítulo II, expone con precisión y claridad las clases de esmalte y los procedimientos de su elaboración, indicando brevemente las épocas en que cada uno se cultivó, y siguiendo á Mr. Darcel, cuya obra sobre esmaltes y orfebrería recomienda con insistencia como la más erudita y autoridad en la materia. Y en efecto, así esa obra como la de Mr. Labarte y las de Lasteyrie, son las fuentes á que han acu-

dido hasta ahora los arqueólogos españoles para estudiar la historia y la técnica del esmalte, por la cual no es de extrañar que la producción nacional haya quedado en el olvido, atribuyendo á las fábricas extranjeras los monumentos y joyas que poseemos. En lo cual estriba el mérito del Sr. de Leguina, pues partiendo del mismo punto, ha sabido llegar á término completamente diferente, iniciando ya su desvío en el capítulo III, en el cual compendia la historia de los esmaltes españoles emancipándose de la tutela extranjera y aprovechando materiales españoles que debían conducirle al feliz término de su jornada. Porque no cabe duda, la página más saliente y más fecunda de la historia de nuestra esmaltación, se halla encerrada en el período de la dominación visigoda, en el cual no solamente se cultivaron las prácticas importadas por los bárbaros de sus correrías por Oriente, sino que se acrecentaron con las influencias bizantinas tan poderosas y eficaces desde los días de Atanagildo.

El Sr. de Leguina indica la importancia de la orfebrería visigoda, y aún va más lejos, pues hace esta declaración, cuya transcendencia comentaremos luego:

«La orfebrería fabricada en España, dice, conocida y apreciada por los francos, hubo de estimular entre ellos el gusto de las joyas.»

Y más abajo añade esta noticia de San Gregorio de Tours: «Hermenegilda, hija del Rey de Toledo (566), encargó á los talleres de su patria un escudo de gran tamaño hecho de oro y profusamente enriquecido con piedras preciosas y dos páteras, también de oro y pedrería para regalárselos al Rey de España.»

Ahora bien; esta orfebrería tan espléndida, que superaba con mucho al gusto de los francos, esta riqueza y suntuosidad de la corte visigoda, ¿podemos creer que fuese borrada como con un rasero por la cimitarra agarena? Nada de eso, la cultura científica y artística de los godos, aquella superior civilización que resplandeció en los concilios de Toledo y en las aulas regias de los monarcas visigodos, al ocurrir la invasión agarena, corre á buscar amparo en las montañas del Norte, y mientras una parte de la población fugitiva se atrinchera en la cordillera cantábrica, donde

crea el foco de restauración de Covadonga, otra, menos arriesgada y menos belicosa, dobla los Pirineos y busca en el antiguo solar visigodo, en los campos de la Aquitania, amparo á su desolación y crea allí otro foco de restauración, no de guerra, sino de cultura que desde el siglo XII refluye sobre el territorio hispano, trayéndonos, ó más bien devolviéndonos, la antigua civilización acrecentada con los primeros destellos del renacimiento clásico. Fué la Aquitania en este tiempo un verdadero seminario de hombres ilustres, con los cuales se restauraron muchas de nuestras iglesias, y monasterios, que establecieron entre ambos países corrientes poderosas de cultura literaria y artística.

Centro de esta cultura, cuyo origen señalamos, fueron Arlés, Agén, Poitiers, Tolosa, Narbona y Limoges; y no hay para qué insistir en demostrar que la esmaltación lemovicense procedía de la española, como la ciencia de los Bernardos y Cerebrunos, era hija de la visigoda que tanto había brillado en las áureas plumas de los Isidoros, Eugenios y Leandros.

Y perdone la Academia que me haya detenido en comentar este punto, pues es circunstancia que realza el mérito de un libro el dar base y ocasión para discurrir con acierto por la dilatada senda de la especulación científica y de la investigación histórica.

El Sr. de Leguina no ha dicho sobre la materia todo cuanto pudiera decirse; no ha tratado tampoco de apurar una cuestión ardua y obscura en que tantos eruditos se han extraviado; pero ha puesto las miras en su verdadero lugar y ha dejado abierto el campo á nuevos y más afortunados investigadores.

El hecho es que nuestro autor después de tratar en el capítulo IV de las modernas imitaciones de los esmaltes antiguos y de su restauración en beneficio de los coleccionistas, afronta ya desde el siguiente la materia magna que tanto le preocupa, y es el origen español de los esmaltes de Orense, Navarra, Silos y Burgos, atribuídos hasta ahora á las fábricas francesas de Limoges ó á las alemanas de Colonia y de Verdún.

El Sr. de Leguina nos da hecho el trabajo de resumir sus pruebas en favor de la tesis que con tanto amor sustenta. Los fronta-

les descriptos, dice, deben pertenecer al arte románico español por las siguientes razones: «Primera, porque en ellos se hallan de manifiesto elementos del arte bizantino, importado de Oriente; del latino, que dominó en España en los primeros tiempos de la invasión goda; del nacional, que pudo subsistir á través de las vicisitudes de los tiempos, y del árabe, por la influencia natural que éstos ejercieron, no sólo en las regiones sometidas á su yugo, sino en toda la práctica de las artes en el resto de la Península, constituyendo así una preciosa muestra del arte románico que perdura en España hasta muy adelantado el siglo XIII, desde el X, en que da origen á los primeros monumentos que conocemos. Segunda, porque representándose en los frontales de Silos unas cúpulas iguales á la que había en el monasterio, los maestros que las construyeron en aquellos talleres, hubieron de reproducir lo más culminante de éste, la grandísima cúpula que siempre tenían á su vista, y que por sus proporciones y grandeza causaba, como la de la Catedral vieja de Salamanca, la admiración de las gentes, sirviendo su imitación de elemento decorativo para otras fábricas arquitectónicas. Tercera, porque está demostrado que en los siglos X al XIII, se fabricaba el esmalte en diferentes puntos de España, y particularmente en Cataluña, Navarra, Burgos y Galicia. Cuarta, porque el asunto del friso de la iglesia de Moarbes, es exactamente igual, y presentado de idéntica manera al de los frontales de Orense y Burgos. Y quinta, porque el nombre de *Alfonso*, que figura en una de las placas del frontal de Orense, debe suponerse que es del maestro que supo construir tan soberana pieza de orfebrería.»

El Sr. de Leguina añade en este resumen de sus pruebas el siguiente testimonio de su sinceridad y de su modestia: «No tenemos seguridad alguna de acierto, ni este libro pretende ser más que una breve copilación de apuntes, y no obra tan completa como el asunto, por su interés requiere», y acaba «sometiéndose en todo al fallo de los doctos».

No es ni puede ser un fallo nuestro juicio; pero con la misma reserva que nos impone la modestia de nuestro dictamen, no dudamos en afirmar que consideramos la opinión del Sr. de Legui-

na como muy acertada, sin que desvirtúe la debilidad de alguna de sus pruebas la solidez de su tesis. Ya hemos dicho que la industria lemovicense, á la que se han atribuido estos raros monumentos de la orfebrería medioeval, la consideramos hija de la nuestra, ni más ni menos que la de la seda, tan próspera en la misma región hasta casi nuestros días, es fruto, como hemos intentado demostrar en otra parte, de nuestra más antigua industria levantina. Estas corrientes de nuestra cultura han sido poco apreciadas de los historiadores españoles, dando ocasión á que los vecinos, celosos de la suya, no hayan vacilado en considerar como francesas todas las glorias de la Aquitania, incorporada á nuestra corona aragonesa hasta los tiempos modernos. El hecho es que la industria de la esmaltación en Limoges aparece á fines del siglo XII como la degeneración de un tipo arcáico, que buscando procedimientos técnicos más fáciles y más breves, se convierte en manufactura más bien que en arte para obtener de las demandas del mercado mayores ganancias, y que esta transformación se verifica en el momento preciso en que el sistema del rehundido ó del vaciado sustituye al alveoliforme ó celular á la manera bizantina, mudanza que se completa en el siglo XIII, que es el siglo en que logra Limoges su mayor renombre durante la Edad Media, pues la nueva vicisitud de los esmaltes pintados en que adquirió nuevo esplendor no se verifica sino dos siglos más tarde, cuando ya la esmaltación no conservaba sino ligeras remembranzas de sus tipos arcáicos. No es, por tanto, de presumir que los frontales españoles elaborados en el primitivo y más puro puedan ser de Limoges, sino de esta cuna de las artes aquitanas, donde se había conservado la tradición visigoda en medio del fragor de la reconquista, y de que dan testimonio tantos y tan bellos monumentos de las artes cristianas. Porque se ha de añadir que lo que sucedió en la técnica sucedió con mayor razón en las formas y símbolos iconográficos, habiendo degenerado en el arte lemovicense y perdido la tradición hierática de nuestra antigua liturgia.

El Sr. de Leguina ha tomado por lo tanto una dirección acertada, y es de esperar que siguiéndola lleguen los eruditos á po-

der resolver el problema en términos seguros y definitivos. Desde luego, aunque la tarea es difícil, no hay que olvidar un procedimiento indicado ya por el autor al tratar de la plata, y que ha sido expuesto por un químico notable, el Sr. Rodríguez Mourelo, comentando los estudios del eminente Berthelot acerca de las relaciones de la arqueología y la química: «los datos, dice, suministrados por esta valen para rectificar atribuciones, consienten mayor precisión al señalar la data de muchos objetos, y permiten distinguir lo auténtico y verdadero de lo falso ó imitado».

El análisis químico de los metales y de las partes cerámicas, es hoy un medio muy seguro de obtener resultados ciertos en las clasificaciones arqueológicas, y aplicado á los esmaltes, que constan de ambos elementos, podrán conducirnos á la solución inapelable de este asunto. Pero no es este recurso para aplicado por cualquiera: los que lo han aplicado hasta ahora con resultados sorprendentes, han sido químicos tan doctos como el dicho Berthelot, Gladstone, en Inglaterra, y Virchow Much, Broyost, Chantre y Fluiders Petui, citados por Rodríguez Mourelo.

De éste son también las siguientes palabras que precisan las ventajas, ó más bien los antecedentes, del nuevo procedimiento de clasificación arqueológica: «Bien puede asegurarse, sin temor de padecer grave equivocación, no ya las mutuas influencias (entre la arquelogía y la química), contribuyendo sobre manera al adelantamiento y perfecciones de ambas, sino también que durante mucho tiempo la Alquimia práctica con sus metales, algunos conservados todavía, estuvo por completo al servicio de aquel arte, cuyas manifestaciones son los vidrios de colores, las lozas decoradas, los esmaltes, las rejas, con tanto primor labradas, los bronces y cuantos trabajos en metal realizan los maravillosos artistas medioevales y del renacimiento, de cuyas obras hállanse en España soberanas muestras.»

Digna es, por tanto, del mayor aplauso la intención del Sr. de Leguina recabando para España la gloria de haber producido en la Edad Media obras tan notables como los frontales referidos, y su labor publicando tantas y tan curiosas monografías sobre arqueología española, demuestra que en tan entusiasta amante de

las artes y de la historia patria corren parejas la incansable laboriosidad y el más puro y acendrado patriotismo.

Madrid, 6 Octubre 1910.

MANUEL PÉREZ VILLAMIL.

---

II

## LA CAÍDA DEL CONDE-DUQUE DE OLIVARES

### Un manuscrito inédito.

Bien conocido es el período de nuestra historia moderna que se siguió al iniciarse la privanza de D. Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, en tiempo de Felipe IV. Y es que las difíciles circunstancias porque entonces España atravesaba, empeñada en costosas guerras, se acrecentaron de un modo notable con la privanza del conde-duque, con su cúmulo grande de desaciertos, ambiciones y orgullo, pérdida de Estados, y una conmoción profunda en la nación, debida á la campaña de Cataluña y á los disturbios funestísimos de Portugal. Todo ello ha fijado la atención de los historiadores, porque, además de la importancia misma de los sucesos, encarnados en un espíritu de la época de corrupción en las costumbres y de mal ejemplo en las altas esferas, que tan bien describe Quevedo, sin exageración alguna, la fuente escrita para conocerlos y documentarlos era bastante abundante, pues el tiempo aquel fué de actividad literaria, que se fomentó todavía más, en forma de crónicas, relaciones, manifiestos, quejas, sátiras, pasquines y mutuas diatribas, merced al desgraciado gobierno de Olivares, y al gran número de causas que concurrieron á su anhelada caída (1).

---

(1) A más de las relaciones que citamos en este preámbulo, pueden verse las ilustraciones al libro XXIX que el Sr. Morayta, en el tomo IV de su *Historia general de España*, publica. Son un *padre nuestro* dirigido á

Por fortuna para nosotros, existe en el archivo parroquial de Sieso—pueblo de la provincia de Huesca cercano á la capital—, un interesantísimo manuscrito referente á aquellos hechos. Al hojearlo, pudimos comprender que se trataba de una relación importante; mas al copiarlo, descubrimos una tan ordenada ilación en la narración de los acontecimientos, tal cúmulo de detalles, la mayor parte todavía desconocidos, para aclarar más la mayoría de todo un reinado, y, sobre todo, el estar tan bien enterado el autor de la relación de verdaderos secretos á aquello referentes, no accesibles á todos en aquel tiempo de absolutismo de un privado, que nos indujo á publicarlo como material histórico digno de estima que es.

El historiador Lafuente narra los hechos de la privanza y caída del conde-duque muy parcamente, y Morayta ya desciende á bastantes detalles de la interioridad de aquellos, algunos de los cuales coinciden con los de nuestro manuscrito; pero éste es más prolijo, y en algunas partes, repetimos, es completamente nuevo cuanto dice.

Cánovas del Castillo, en sus *Estudios del reinado de Felipe IV*, toca tan sólo incidentalmente aquel punto; y los historiadores de la Casa de Austria no pulverizan suficientemente tantos extremos.

Valladares y Sotomayor, en el tomo III de su *Semanario erudito*, publicó un opúsculo titulado: «Caída de su privanza y muerte del conde-duque de Olivares, gran privado del señor rey don Felipe IV el Grande, con los motivos y no imaginada disposición de dicha caida..... etc.», que atribuyen unos al marqués de Grana Carreto, Embajador de Viena en nuestra Corte, y uno de los que más contribuyeron á la caída de Olivares, al paso que Valladares cree que fué escrito por Quevedo, lo cual es erróneo. No

Felipe IV, dos sonetos contra el conde-duque, el *Memorial* de Quevedo, que, según noticias de entonces, se encontró el rey, sin que nunca se supiera quién lo había puesto, debajo de la servilleta al sentarse á comer; la contestación al manifiesto de Braganza, memorial de agravios de Luis XIII, etc., etc. Las sátiras y letrillas son en gran número, así como también hay papeles en defensa del conde-duque, siendo el más conocido el *Nicandro*, que se decía escrito por D. Francisco de Rojas, presentando el Fiscal de S. M. una querella contra los que lo imprimieron.

faltan quienes lo han creído obra del Embajador de Venecia, pues es cierto que se imprimió en Italia, con notas críticas en italiano.

Si bien es documento donde se dan muchas noticias y pormenores, dudamos que aventaje al que hoy damos á luz por primera vez.

Otro manuscrito de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia es tan sólo una *Relacion de lo subcedido desde el 17 de Enero de 1643, que S. M. ordenó al conde-duque saliese de palacio, hasta el 23 del mismo, que, con efecto, salió.*

El nuestro lleva por título: *Caida del privado del Rey de España Felipe IV, D. Gaspar de Guzmán, conde de Olivares, con su detallada relacion de los sucesos de España y Portugal en aquellos tiempos, y la biografía de su bastardo D. Enrique de Guzmán, casado en 2.º matrimonio con D.ª Juana de Velasco, 1.ª dama de la Reina.*

Le faltan al manuscrito hojas al principio y al fin. Es anónimo, mas desde luego podemos afirmar que su contenido se lo iba comunicando desde Madrid al cronista D. Juan Francisco Andrés de Uztarroz, un amigo suyo en forma de cartas, según se desprende del contexto (1), que Uztarroz arregló y ordenó en forma de *Relación* escribiéndola en un libro, aprovechando las hojas en blanco que quedaban, de unas notas sobre Nobiliario, hechas en 1630, con escudos de armas, etc., á cuya materia era tan aficionado. La letra es de él, y tanto éste, como su comunicante, vivían en tiempo de los sucesos que se narran. Es de sospechar que el cronista Andrés residiría en aquel tiempo en Zaragoza.

Cómo fué á parar á Sieso tan importante manuscrito, se ignora. Sin embargo, no es aventurado creer que á la muerte de Uztarroz debió pasar á poder de algún amigo ó pariente suyo, canónigo de Montearagón, que luego sería cura de Sieso, pueblo dependiente del abad de este monasterio, y en cuyo archivo parroquial quedó.

---

(1) En efecto, en el comienzo del manuscrito dice: «... y llena de tantos misterios, que á no darle á Vm. esta distinta noticia con aquella confianza que entre verdaderos amigos se acostumbra...»

Que cuanto se relata está revestido de indudable autenticidad, es evidente, pues el mismo autor lo afirma, diciendo que se sirvió de acertados dictámenes en las ocasiones importantes que se le ofrecieron en diversos lugares, y que no dejó ninguno de los caminos — aunque la mayor parte maliciosos é impenetrables —, para el más perfecto conocimiento del prodigioso suceso de la caída del privado y las causas que la motivaron. Algunas veces comunica á su amigo cosas que dice que pocos las sabían.

Comienza notando cómo el conde-duque se apoderó del ánimo del rey, y el estado de España en aquel tiempo con la pérdida de territorios que sufrió. Sigue refiriendo con puntualidad los motivos antecedentes al hecho de la caída: 1.°, la conducta de la reina, tan poco estimada del favorito, y su intento de que el rey fuese con el ejército á la campaña de Cataluña para que se enfriase su cariño hacia el conde, intento que quedó malogrado; y 2.°, su acertado gobierno mientras el rey estuvo en Aragón y la plática que tuvo con él á su vuelta, poniéndole de manifiesto el lamentable estado de los negocios, á lo cual ayudó el conde de Castrillo. Esto comenzó á entibiar al rey, é hizo que el odio del pueblo hacia el de Olivares se hiciera más palpable, y comenzaran á darse de él las primeras quejas.

Sigue el episodio de doña Ana de Guevara, y el aplauso con que lo acogió el pueblo; la detallada relación del gobierno de doña Margarita de Saboya, las vicisitudes de ésta en Mérida y Ocaña; las causas de la enemiga que el conde la profesaba y su empeño en tenerla apartada del rey; una digresión acerca de la situación de Portugal y sus motivos, las torpes disposiciones del conde-duque en esta ocasión, y la conducta de doña Margarita de Saboya; su llegada á la Corte y conferencia con el rey; la desavenencia de Olivares con los Grandes, con curiosos detalles; el suceso de Segovia; la intervención del marqués de Grana Carreto, Embajador de Austria en la Corte, con la carta de su soberano al rey de España.

Va seguidamente la narración del motivo más principal, que fué el incidente ocurrido entre Felipe IV y su valido al tratar de poner cuarto aparte al príncipe D. Baltasar Carlos, y el rompi-

miento definitivo entre ambos, con una porción de interesantes incidencias; la marcha del rey al Escorial y la nueva conducta de los nobles con él; la partida de Olivares á Loeches, y la alegría que esto produjo.

Va á continuación una ligera biografía de éste, con sus manejos en los negocios, y de dinero, dedicando luego algunas páginas á la exposición de las consecuencias que se siguieron á la caída, como fueron el cambio operado en los cargos públicos y la directa intervención del rey en los negocios, con la nueva acuñación de moneda, dando aquel para ello su plata del Retiro.

La última parte del manuscrito está dedicada al bastardo del conde-duque D. Enrique de Guzmán, con su historia íntima, sus matrimonios y miserable condición con que al fin quedó; terminando con la situación que cupo á los ministros y personajes favorecidos de Olivares.

Lo que acabamos de exponer, es tan solo un sumario de lo esencial que el manuscrito contiene, que va aderezado con multitud de razones, episodios y detalles, á cual más interesantes y útiles para contribuir á la historia de tan notable período.

A continuación lo copiamos íntegro.

«*Caída de D. Gaspar de Guzmán, conde de Olivares, privado de Felipe IV* (1).

La extraña metamorfosis que repentinamente se ha visto en esta Corte católica con la expulsión del conde-duque de los negocios públicos y de Madrid, es tan admirable y llena de tantos misterios, que á no darle á Vm. esta distinta noticia con aquella confianza que entre verdaderos amigos se acostumbra, pudiera con razón quejarse, mayormente habiéndome Vm. dado siempre muy particulares noticias de los intrínsecos sucesos de esa Corte, sirviéndome de acertados dictámenes en las más importantes ocasiones que se me han ofrecido, así en estos como en otros lugares, juzgando de poder referir con toda sincerez no solamente la substancia, pero también sus circunstancias, de la deliberación

(1) Hemos corregido la anticuada ortografía para su mejor inteligencia.

de un ministro igual á cualquier otro; y como son tan importantes á los intereses del Serᵐᵒ. mi Señor, no he dejado ninguno de los caminos, aunque la mayor parte maliciosos é impenetrables, que pudiesen conducirme á la más perfecta cognición de tan prodigioso suceso. Y para que parezca á Vm. más clara la relación, se servirá Vm. darme licencia para que en primer lugar le diga los motivos antecedentes al hecho, y después el mismo hecho y luego las consecuencias que le habrán de suceder.

La privanza del conde-duque continuada por espacio de veintidós años, había formado tan profundísimas raices en el corazón de S. M., que todos creían ser un roble nudoso y antiguo, que ni los vientos de la envidia, ni los nublados de la persecución, ni las tempestades de las maquinaciones de los émulos y pretendientes, pudiesen echarle por tierra.

Fomentaba este concepto la inclinación natural que desde sus tiernos años tuvo el rey á la persona y á los escasísimos talentos del conde, sin poderse penetrar si era esto amor ú obsequio, porque el interés que mostraba en todos los accidentes, parecía un amor singular y un cierto temor de no hacer cosa que no fuera totalmente ajustada á su gusto; y manifestaba, con admiración de todos, una escondida soberanía con el conde, pero no sin menoscabo de la real grandeza.

Este mismo concepto había nacido en el albedrío del rey con tanto exceso, que parecía descomponía las leyes de la naturaleza formando la voluntad del señor á sujetarse al querer del vasallo, dando bastante materia al vulgo y aun á los mejores, supuesto el perfectísimo juicio de su Magᵈ. de creer y publicar y no poder esto ser efecto puro de la naturaleza, sino encantamiento, pero con injustísimo perjuicio de la bondad cristiana que se ha reconocido siempre en el conde.

El primero y general motivo de esta caída fueron los infelices sucesos de la Monarquía pendiente su gobierno, los cuales, si no los causaba su entendimiento, que parecía ser inclinado á la dirección del imperio de todo el mundo, por lo menos se reducía como á origen primera, al fatal horóscopo de su mala fortuna, cuyos extremos esfuerzos, prevaleciendo á los excesos de su va-

lor, le permitían de perder no uno, pero mil mundos, si á su desgraciada autoridad estuvieran sujetos.

El haber perdido el rey de España en Oriente los reinos de Ormuz y Goa y Fernambuco, con todos los adherentes de aquella costa, el Brasil, islas Terceras, el reino de Portugal, el principado de Cataluña, el condado de Rosellón, toda Borgoña, Cerdeña, quitado Dola y Bizanzón, Esdrín y Arras en Flandes, muchas plazas en Luxemburgo, Busahe en Alsacia, y además destruídos poco menos los reinos de Nápoles y Sicilia y el ducado de Milán, perdidos más de veinte navíos en el mar Océano y en este Mediterráneo, sacando de las entrañas de los vasallos, con las imposiciones inventadas de medias annatas, así en lo temporal como en lo espiritual, papel sellado y otras pechas innumerables, 216 millones de oro, de los cuales parte se gastaron inútilmente en ejércitos deshechos y en armadas perdidas, y parte injustamente distribuídos en bolsas de virreyes, gobernadores y generales, y otros ministros, sus criaturas por sangre ó por dependencias serviles.

Todas estas cosas juntas, han hecho desear á todos el ver una vez apoyar sobre su ruina, la monstruosidad de tantos daños en su caída, el tumulto de la monarquía, en su poco crédito, la estimación del rey y en el último suspiro de su autoridad, el espíritu de una exquisita reforma de tan grande gobierno: Parecía que la misma naturaleza, preciada de tantos siniestros accidentes, no pudiese menos que dar finalmente un semejante aborto.

Dios, que siempre con ojos de singular piedad mira á los monarcas de España como verdaderos mantenedores y defensores de los fueros y privilegios de la fe católica, ha querido que en los tiempos más necesitados, se hiciera un montón de causas segundas, también dirigidas á las imperfecciones del conde en el caso de su dominio, que juntas con la primera causa que trae consigo la infalibilidad de los influjos, mostrando la fuerza inevitable de aquel hecho, causando sus efectos la disposición de las causas segundas juntas con la primera.

La primera entre las causas segundas fué la reina, la cual desde el principio la estimó poco el conde y la condesa su cama-

rera mayor; tan sujeta, que solamente en apariencia era reina, y en su estancia experimentaba todas las infelicidades de miserable esclava. Puso el conde en el pecho del rey esta proposición: «que las monjas se han de tener para hacer oración, y las mujeres para parir.»

Eran insufribles, aunque los padecía, los tormentos de la reina, no sólo por verse así tiranizada vilmente, sino de la lástima de ver perder tan infelizmente tantos reinos sin remedio; descansando muchas veces con la condesa de Paredes, su favorecida, cuando accidentalmente le permitía la condesa estar con ella, diciendo: muy buena intención y la inocencia del príncipe mi hijo, han de servir una vez de dos ojos al rey mi marido, mejores de los que tiene, porque con aquellos sólo mira lo que conviene al conde y á la condesa, y con estos mirará lo que está mal al príncipe, á la cual indemnidad sino que se prevea, quedará con pobre rey de Castilla ó con caballero privado.

Pensó la reina que el único remedio de alumbrar al rey en sus propios intereses, era con la jornada del mismo rey de los ejércitos de Cataluña; el conde, mejor que todos, presumía de esta jornada su perdición, contradiciéndolo cuanto supo y pudo en esta ocasión, pensando la reina dos cosas: 1.ª que yendo el rey con un ejército, había necesariamente de tratar con otros y no con el conde, por lo menos con los cabos de guerra; y que no podría en campaña tener con tanto cuidado cerrados los ojos el rey, como indiscretamente hacía en Madrid, y que odiado de todos el conde, no era posible que alguno no le avisase de los malos consejos tan evidentes del mal gobierno del conde.

La segunda, que quedando ella en Madrid por lo menos con título de Gobernadora (como sucedió), le quedaría campo abierto de ejercitar y hacer conocer la capacidad que Dios era servido darle, como aconteció; y que con esto, acreditándose con el rey, con mayor facilidad podría manifestarle sus justísimos sentimientos.

El conde, siempre atento y vigilante á sus propios intereses, destruyó el primer concepto de la reina, disponiendo la jornada del rey más por recreo que por trabajo, llevando á su Mag^d. á

los recreos de Aranjuez, entretenimiento de Cuenca, á la casa de Molina de Aragón, y finalmente á la cárcel de dos miserables aposentos en Zaragoza, sin ver nunca su ejército, compuesto de 30.000 hombres; él, más huida que nunca vió España. El pobre rey estaba cerrado sin atreverse á salir en campaña á recrearse, por atemorizarle el conde, haciéndole creer que corría riesgo que le cogiesen los franceses que eran ya señores de Monzón y de toda la campiña de Aragón; y estando cerrado el rey, no tenía otro gusto que asomarse á una ventana á ver jugar á la pelota. El conde, dos veces al día, salía á paseo por la ciudad y campo, acompañado de doce carrozas y cien hombres armados, parte á pie y parte á caballo; era cabo de ellos D. Enrique su hijo, con que ninguno pudo llegar al rey sino en las audiencias públicas, en las cuales el conde no admitía sino personas conocidas, y por negocios á él manifiestos. Los Grandes de España, que con mucho gasto é incomodidad fueron á Zaragoza, no sólo no tuvieron audiencia particular de S. M., pero como señores ordinarios apenas la tuvieron del conde en sus ocurrencias: los mismos Grandes se quejaron mucho que á ninguno de ellos había el conde, con la acostumbrada crianza española, dado la bienvenida; con lo que se distanció el primer intento de la reina.

Salió tan acertada la segunda consideración, que dejando aparte S. M. su mucha gravedad española, mezclada con su amor fraternal, visitaba en los Cuerpos de guardia á los soldados, en las calles de Madrid interrogaba á los capitanes, les pedía razón de las pagas, animándoles al buen servicio del rey, hacía hacer la justicia con toda sincereza, dando continua audiencia á todos; con buen modo sacaba dineros abundantemente, enviándolos al rey, y en el Gobierno se llevó de suerte que todos blasonaban de S. M. la mejor reina que tuvo España (1).

(1) Queriendo hacer algo por su cuenta, recogió todas las joyas que poseía, que entregó al conde de Castrillo para que éste las pusiera en manos del conde-duque para entregarlas al rey, con una discretísima carta, á cuya embajada contestó el rey con otra epístola dirigida á la reina en la que le decía que conservaba aquellas joyas, pues antes empeñaría su corona que deshacerse de alhajas de tal dueño.

Llegó á los oídos del rey la fama de su valer (tantos años escondida) con grandísimo gusto, alabándola muchas veces en presencia del conde, el cual, disimulando el pesar que de ello tenía, concurría, aunque tibiamente él, á los aplausos comunes á la reina.

Vuelto el rey á Madrid, tuvo lugar, ocasión y materia de discurrir libremente con S. M. de los intereses públicos de la monarquía; tuvo lugar, por la opinión ganada, de tener singularísima habilidad en el Gobierno, y ocasión de dar cuenta de él, por la ausencia de nueve meses del rey, sin faltarle materia de proponer la pérdida de reinos, destrucción de ejércitos, escasez de dinero y continuas quejas de los afligidos vasallos; y porque le pareciesen á S. M. estos recuerdos efectos del sentir contrario, común á todos, á la privanza del conde, apoyó este discurso con el testimonio y autoridad de principales ministros de la corte, con los cuales era ya de acuerdo que habiendo ella hecho ya esta plática con el rey, ayudasen con oportunas incidencias y con mucha verdad este discurso tan importante. El principal de ellos fué el conde de Castrillo, ya por ser de natural señor y reputado por hombre de verdad y haber quedado á su cargo por la ausencia del rey las cosas de la reina, era tan bien informado, que por estos dos cabos tuvo el crédito necesario para el acierto de este negocio, sin tener dificultad este conde de unir sus pensamientos con los de la reina, tanto por el celo público, como por ser hermano del marqués del Carpio, cuñado del conde, á los que se mostró tan enemigo, que desheredó á D. Luis de Haro, su único sobrino, hijo de hermana é hijo del marqués del Carpio, solo por engrandecer un hijo suyo bastardo putativo.

De este modo, con oportunos y repetidos coloquios, quedó el rey poco á poco muy persuadido de que durando más el gobierno del conde, era evidentísimo el peligro de su total perdición.

Mediante esta disposición, no mostraba el rey más aquella tierna afición que antes tenía al conde, antes bien, de cuando en cuando le culpaba de poco advertido y desgraciado, el cual, viendo lo que podía sucederle, para su mayor seguridad pidió dos veces licencia para retirarse, más presto para tentar el vado

que pasar el río, diciendo que la aplicación y trabajo que ponía en trabajo de S. M. no podían tener premio; pero no obstante, si los malos sucesos se habían de atribuir á su mala fortuna, con buena licencia de S. M. se retiraría. A esta fingida constancia respondía el rey tibiamente, diciendo: *Conde, ambos hemos de hallar remedio á nuestros males.*

En este tiempo se publicaba en la Corte que la gracia del rey con el conde era en tal estado, que con otro golpe mayor tendría del todo fin; y no había persona que no echara mil bendiciones á la reina, y con públicas aclamaciones exageraban que las reinas Isabelas habían dado la salud á España: Isabel de Portugal, mujer de D. Juan II, deshaciendo la privanza de D. Alvaro de Luna, limpió el gobierno del marido de la tiranía del privado. Isabel de Castilla protestó á Fernando *el Católico* su marido, que en palacio no había de haber otro privado que el rey, privado de la reina, y la reina privada del rey; añadiendo que los vasallos habían nacido solamente para obedecer, y el rey para mandar. Y porque se tenía por cierto que el mayor beneficio que en estos tiempos podía venir á España era la caída del conde, de otro medio no se esperaba que de la tercera Isabel de Borbón.

Después de tan grande golpe dado á la privanza del conde, de tan grande reino, dispuso la Divina Providencia que para la conclusión del mismo efecto, se añadiese á la autoridad de la reina la simplicidad de una mujercilla llamada D.ª Ana de Guevara, que dió leche al rey, quien fué introducida en el palacio real con privilegio de madrina del duque de Lerma, manteniéndose en palacio con favores iguales á su condición, hasta la privanza del conde; adonde todas las mujeres de la Corte estaban sujetas, no á los mandatos de la reina, sino á los de la condesa, la cual sospechaba de aquellas mujeres que eran del partido de Lerma, y que, como contrarias, pudiesen perjudicarla con el rey (es tanto el amor que se conserva á las madres de leche), hizo de suerte que fuera echada con honrado pretexto esta señora de palacio. Esta señora mantuvo abierta la entrada en el departamento de la reina, donde la veía el rey, haciéndola mercedes y hablando con ella familiarmente.

A catorce del corriente, acompañada parte del amor del mayor bien del rey, y parte del deseo que le había quedado siempre en el corazón de vengarse del agravio recibido de la condesa por haberla echado de palacio, á las tres de la tarde, cuando el rey pasa cada día de su cuarto al de la reina, se estuvo en el pasadizo para hablar á solas con el rey, de suerte que de la cámara de la reina no pudiese oir lo que decía.

Echóse á los pies de S. M. protestando que esta vez no venía á pedir mercedes, sino el mayor servicio que podía recibir la Corona de España, diciendo que su materno afecto la forzaba á revelar á S. M. aquello que acaso algún otro por humanos respetos no se atrevía á descubrir, y concediéndola licencia de hablar libremente, le representó la aflicción de los pueblos, la miseria de los reinos, el desorden de las monedas y todos los embustes de la monarquía, proponiendo ser castigos de Dios que caían sobre su cabeza, porque dejaba en manos ajenas el gobierno de sus reinos, el cual él á solas había sido de Dios y de la naturaleza destinado. Que ahora era tiempo que saliese de pupilo y que no provocase la ira de Dios, dejando de esta suerte de tratar mal á sus vasallos y que tuviese piedad de la mala fortuna del príncipe su hijo, el cual sin culpa, no proveyendo con eficacia de remedio, corría peligro de quedar con la fortuna de primado canceller. Finalmente protestó que si S. M. se ofendía de este su hablar libre, estaba pronta á pagar la pena, porque habiendo sacrificado la leche para el mantenimiento de la vida de su rey, tendría por fortuna el sacrificar también su sangre para el mantenimiento de los Estados de su monarca. Escuchóla el rey con mucha paciencia y atención, diciéndole: *Decís verdades;* y todo suspenso entró, siguiéndole ella, en el cuarto de la reina. Oyeron algunas mujeres de la cámara el razonamiento, hallándose D.ª Juana de Velasco, mujer del bastardo del conde, presente, la cual oyó todo lo que había pasado, y se creyó que se lo habría contado á su marido y suegro, porque se vió el día siguiente que ambos tenían una melancolía grande.

El aplauso que tuvo esta mujer por tan grande acción fué extraordinario, y la estimaron todos por otra Emite que conmovió

el ánimo de David, de aquella deliberación que no habían podido inducirle los más sabios y poderosos de su Corte.

El tercer personaje que apareció para ocasionar el fin de esta tragedia del conde, fué la infanta Margarita de Saboya, duquesa de Mantua, que quedando en Ocaña secuestrada de orden del conde para que no tuviera ocasión de hablar con el rey y quedasen ocultos los negocios de Portugal, forzada de la hambre, por hacer siete meses que no se le había librado un sueldo de lo asignado á su Alteza, llegó de improviso hará un mes á Madrid, con tan gran disgusto del conde; no pudiendo disimularlo, dijo muchos pesares, por haber llegado de noche, maltratada del frío, de las lluvias y de los trabajos del camino, habiendo en su coche seis damas, por no proveerlas de coches y otras comodidades, su hijo [hubo de] aguardar en el patio más de cuatro horas antes que se hallase modo de abrazarla; y finalmente, la hizo alojar en el pasadizo del palacio de la Encarnación, entre miserables estancias sin colgaduras, y con tan pobres trastos, que ni para mujer de un zapatero era bastante.

Partió la infanta de Ocaña como fugitiva, no como libre, por partir tres horas antes de ser de día, habiendo con secreto dispuesto aquello poco que pudo para salirse, porque el gobernador de aquel lugar, sabiendo su partida, no se la impidiera con violencia; y como después se supo con claridad tenía la orden del conde que avisado dicho gobernador cinco horas después de la partida de su alteza para Madrid desconfiado de poderla detener, envió con diligencia un correo al conde; el cual, llegando una hora antes que la infanta, buscó modo de impedirle el camino.

Las ocasiones del mal ánimo del conde con esta princesa son muchas y la mayor parte ocultas y sabidas de pocos, pero yo he tenido la dicha de penetrarlas.

La primera es el odio natural del conde contra todos los príncipes de la Casa de Saboya, que es todo el mal que heredó en la sucesión de su privanza, de la privanza de los dos duques de Lerma y Uceda, enemigos descubiertos de la misma Casa de Saboya. El origen de la enemistad de los privados con los príncipes de Saboya, es la soberbia natural de los Grandes de España,

y la insistencia intolerable de la privanza, que les parece muy duro el humillarse á la preeminencia de la real sangre, habiéndolo de hacer forzosamente.

Rastreando la sutileza del odio del conde con la infanta Margarita, la segunda ocasión fué el haberla tenido siete años virreina de Portugal, más como estatua representante que como gobernadora operante. Tenía la pobre señora en Lisboa por pedagogo al marqués de la Puebla, hermano de Leganés; que sin su habilitado no podía la pobre señora, no solamente hablar, pero ni aún levantar los ojos. El secretario era Vasconcelo, que después con cruel muerte en el rigor de la rebelión, pagó la pena de su mal proceder. Era éste el fiscal de todas las acciones de su patrona, y todos los otros de la Corte, eran vigilantes espías de los pensamientos de su alteza. En Madrid habían dado el cargo de los negocios de Portugal á Diego Suárez, suegro y cuñado de Vasconcelo, y todos los negocios de aquel reino estaban en manos de tales personajes.

La infanta, previendo con su más que mujeril prudencia, y platicando con la experiencia los desórdenes que corrían y los principios que amenazaban, dió en primer lugar claros avisos al conde de la mala dirección de aquellos negocios, quejándose con modestia de hallarse en aquel gobierno privada de toda autoridad.

En el principio tuvo bellísimas respuestas, pero malísimos efectos por causa de la insolencia de los correspondientes del Suárez, con menoscabo del crédito de su alteza, porque los mismos portugueses, con insistencias temerarias, la menospreciaban. Cambió su alteza de propósito, y en lugar de escribir al conde, recurrió inmediatamente al rey con replicadas cartas, de las cuales nunca vió respuesta porque las impedía la intrusión del duque de Berganza en aquel reino.

Estas ofensas hechas del conde á su alteza contra toda razón, obligaron al mismo conde de tener por perpetua capital enemiga á la infanta, por razón de la impía ley que entre Grandes se observa, que quien más ofende menos perdona; y no es de maravillar si el conde, después de la vuelta de la infanta de Portugal,

puso su estudio en tenerla lejos del rey y privada de poderle hablar, teniéndola hasta ahora secuestrada en Mérida y Ocaña; y para que más profundamente se conozcan las faltas del conde y los méritos de la infanta en las revoluciones de Portugal, me es lícito hacer una digresión, por la cual unos y otros se descubren.

Tuvieron los portugueses desde la muerte de Sebastián, su último rey, aun en sus supersticiosas persuasiones, y más que nunca vimos, tan grande repugnancia al gobierno de reyes de ellos reputados por extranjeros, que hasta los curas y predicadores, acabadas las misas y sermones, persuadían públicamente al pueblo á que dijeran dos *ave-marías* para que Dios y su Madre Santa les librasen (como ellos decían) de la tiranía de los castellanos. Aguardaban alguna ocasión oportuna para rebelarse, que la mínima estimaban por grande por el deseo que tenían de ella.

El año 36 se publicó en Portugal aquella nueva imposición llamada *quinta*, por pedirse el 5 por 100 de todas las rentas y heredades, estimándose, no solamente rigurosa, pero injusta dicha imposición, la cual dió materia á los habitadores y moradores de los Algarbes—que es aquel pedazo de tierra que de Sevilla por la parte de mar se extiende hasta los confines de Lisboa—, á aquella grande rebelión, el cual incendio, si no era por la grande diligencia de la infanta en su principio, era imposible el remediarlo, que habría sin duda arrollado todo el reino.

Oida y maduramente considerada la dañosa consideración de tales incidentes y de los sucesos que podían ofrecerse, queriendo asegurarla por todos los caminos, la rebelión de Cataluña dió razonable motivo al designio el año 39, porque con pretexto de aquella guerra que contra aquel Principado se preparaba, dió el conde con política intención á entender al mundo que el rey había á los principios del año 40, de salir en persona á domar á los catalanes rebeldes; que por tanto, por razón de la intimación hecha, debían todos los nobles de prerrogativa y titulados de España, hallarse dentro de cuatro meses en Madrid, para acompañar con todo el decoro que debían al rey en dicha jornada.

El fin de esta intimación era sacar del reino de Portugal toda la nobleza, y con el mismo pretexto al duque de Berganza (1), el cual se esperaba ser el designio eficaz de las esperanzas de los portugueses para reconocerle y adorarle por legítimo rey de Portugal, por las antiguas pretensiones tan manifiestas á todos por las historias de Portugal y Castilla.

El duque de Berganza, conociendo de una parte la inclinación de los portugueses, y de la otra las sospechas de los castellanos, por remediar aquéllas y asegurar éstas, eligió de vivir en Villaviciosa, metrópoli de su ducado, en los confines de la Extremadura, lejos del comercio de la nobleza portuguesa, y aplicándose á los ejercicios de la caza, distraído del todo de políticos tratados.

Entre tanto, vinieron á Madrid los nobles más principales de Portugal, pero no el duque de Berganza, aunque solicitado con particulares ofrecimientos del conde. La resistencia que hacía el duque de venir á la Corte tenía dos fundamentos: 1.º la contrariedad que mostraba todo el reino de Portugal, de darse en manos de la fe sospechosa del conde; 2.º la duda que les quedaba de no gozar de aquellas honras que sus antepasados solían recibir de S. M., aventajándoles á todos los otros Grandes de España; y particularmente de sentarse en público debajo del dosel, que estiman los de Berganza ser una de las mayores honras que se pueden hacer á su familia.

El duque, sin hacer mención de estas razones, se excusó de venir, diciendo ser su renta tan consumida que, no pudiendo parecer á acompañar á S. M. con aquel lucimiento que á su persona convenía, juzgaba ser mejor quedarse en Portugal por servicio de los intereses de S. M., en ausencia de todos los nobles portugueses, que venían á hacer número entre los Grandes, sin lucimiento.

Esta respuesta aumentó las sospechas del conde, el cual resolvió de valerse de sus acostumbradas artes, que todas tuvieron fuerza en las engañosas maquinas y vanas promesas; pensó en este caso caminar con la mayor disimulación que nunca había

(1) Es el duque de Braganza.

usado en su vida, y porque el negocio era ya hecho y necesitaba de sutiles reparos: ¿pero cuál es más sutil de estos? El conde con sus cartas, no sólo fingió quedar satisfecho de la excusa y de la buena voluntad del duque, pero pasando á la ficción de la compasión, no solamente le significó que el rey se contentaba que se quedase, pero por darle de su confianza tales señales, le dió el gobierno general de las armas de Portugal, ordenándole que fuera á vivir cerca de Lisboa, en el lugar que mejor le pareciese, y para socorro de sus necesidades le hizo remitir veinte mil doblas.

Pareció tan extraña á todos los que miraban la superficie del negocio, y tan perjudicial á los intereses del rey esta deliberación del conde, que públicamente murmuraban ser esta la única yesca de Berganza para tragarse al amo de la tiranía, porque decían que en el mismo tiempo se quitaba al duque de la soledad de Villaviciosa ó se ponía á la vista de los ciudadanos de Lisboa, en cuyas entrañas queda siempre impresa la Casa de Berganza, como sucesora en el reino; que con la presencia del duque se instaban las esperanzas y se cumplían los deseos de los portugueses de tener un rey natural; y que, finalmente, se ponían las armas de Portugal en las mismas manos de quien aspiraba á la corona.

Pero esto era el artificio del conde, el cual ha blasonado de haber siempre ganado más con fingidos caminos que con severas amenazas. No fué intención del conde fiarse del duque, pero fué su intención que el duque se fiase de él; ¿y cuál argumento mayor de fiarse que enviarle cerca de Lisboa, contentarse con darle el gobierno de las armas y proveerle de dinero? Habrían todas estas finezas endormecido el ánimo del duque, cuando su conocimiento de las artes del conde no fuera tan manifiesto.

En tanto la infanta Margarita que á su lado, como virreina, corría todos los accidentes buenos como malos del reino de Portugal, maravillada de las evidentes ocasiones que se daban á la revolución de Portugal y del duque de Berganza, escribió una carta llena de querellas y advertencias al rey sobre esta materia; tuvo finísimas respuestas conteniendo oráculos y enigmas, cuyas dificultades crecieron más, sacando, sin saberlo la infanta, del

castillo de San Juan, que domina á Lisboa, toda la gente del presidio castellano en el tiempo que la salud y seguridad del reino consistía en la fuerza del castillo y en la fidelidad de los soldados castellanos.

Este era el último esfuerzo del conde para asegurar al duque; y para que no pareciese el artificio, antes quedase satisfecho con el tiempo, tardó hasta mediados del año 40 á llamar de nuevo á Castilla al duque; con sus cartas afectadísimas alabó la fidelidad del duque, la diligencia del gobierno de las armas, y los efectos oportunos de su autoridad con los portugueses; avisó el peligro grande que amenazaba á la Monarquía por los desastres de Flandes, por los accidentes de Italia, pretensiones del turco, y, lo que era peor, el tener dentro de España á tan fieros enemigos como son los franceses y catalanes; que en su expulsión consistía la salud de España; que si los señores Grandes no hacían el último esfuerzo en el servicio del rey en esta ocasión, era todo perdido; que aquel duque, como mayor entre los Grandes, podía con su presencia y con un grueso número de sus vasallos dar ejemplo á otros, de traer después de tantas desgracias, buena fortuna y victoria al rey; que por eso S. M. le aguardaba por momentos para honrarle y engrandecerle con privilegios y puestos mayores.

El duque, aunque reputado de grosero y rudo entendimiento, mantuvo su causa con tanto juicio, que enviando á engrosar el ejército de Tarragona con cantidad considerable de sus vasallos y adherentes, se libró de su venida; y cambiando el arte con la arte se retiró á Villaviciosa por quitar la opinión de la maquinación perjudicial á la razón de estado.

Mostró el conde tener por bien esto, contra lo cual no juzgaba por entonces prevalecer la fuerza; y con las mismas recíprocas manifestaciones, se procedía de la una y otra parte con muestras de singular afición y confianza.

La infanta, que estaba vigilante á todas las contingencias, en resguardo de los indicios que todos los días tenía de lo que había de suceder, replicó cartas de fuego al rey y al conde, protestándoles que si no se remediaban tantos males, era necesario se siguiera la conclusión de la pérdida del reino. A estas cartas nunca

contestó el rey, de mujer más á propósito para el gobierno de una casa, que de un rey; pero sí el conde, insinuándole que si no entendía los misterios, que callase.

Quedó la infanta aguardando la tragedia, tan pública, de Portugal.

El conde, que vió levantado el duque de Berganza al reino de Portugal con aquellos mismos medios con los cuales había intentado asegurarle á su rey, quedó en sí mismo muy confuso; procuró de echar la culpa sobre la infanta Margarita, pero porque intrínsecamente sabía ser suya la culpa y que los avisos de la infanta se debían aceptar, procuró con toda fuerza el impedir el camino de Su Alteza para disculparse con el rey, en cuya consideración quedaba por este caso si no dudosa su fe, por lo menos manchada su reputación. La infanta, en su salida de Portugal, que todos la tienen por milagrosa, despachó un correo á Su Majestad suplicándole le diera licencia de venir á besarle los pies.

El conde, no sólo se opuso á su venida, pero con real orden la hizo entretener en días caniculares en Mérida, donde los calores son más excesivos de España, que abatida de ellos tuvo una enfermedad grande y mortal; y lo peor es que la dejó sin caballerizo, coches, literas, y sin la comodidad que, no sólo una princesa, pero aun una mínima criada del rey se deben, sabiendo que los portugueses la habían quitado cuanto tenía.

Suplicó después tantas veces al rey que la librase del mal temple de aquel aire de Extremadura, que finalmente, por gracia particular, obtuvo de ir á vivir á Ocaña, con todas aquellas incomodidades que puede tener una miserable esclava, sin coche, sin mulas, y sin ver nunca la paga de los 3.000 escudos que de el rey le fueron señalados cada mes, quitados los dos primeros meses, donde la pobre señora se había reducido á tal miseria, que iba su mayordomo mendigando la comida de su alteza por las casas y conventos de Ocaña; que cansados todos, y forzada de la extrema necesidad, resolvió de venirse de repente á Madrid.

Vióse en esta ocasión con qué particular influjo obró Dios, porque como queriendo oprimir á Berganza se ha levantado así; queriendo destruir á la infanta, ha querido arruinarse á sí mismo.

La infanta llegó á la Corte aquellos días que el rey empezaba á abrir los ojos á los intereses del conde; la reina tuvo mucho gusto de la llegada de su alteza, y aunque el conde procuraba de impedirle la audiencia del rey, y desacreditarla en el Consejo de Estado sin irla nunca á visitar, con admiración de toda la Corte, no obstante la reina la convidó en su cuarto, dándole ocasión de poder hablar en su presencia dos horas con el rey, para no ser embarazo de poderse librar en este coloquio de la condesa, que penosa de lo que podía suceder, importuna pretendió hallarse presente.

Dió la infanta gracias á Dios de haberla librado de las manos del tirano de Portugal, para que, después de tantos trabajos, pudiera hablar una vez en presencia de S. M. y hacerla manifiesta su propia inocencia y la culpa de otros. Compendió los tratados de Portugal, enseñó todas las minutas de sus cartas y las pocas respuestas que tuvo, disculpándose de modo que toda la ocasión de la pérdida de Portugal se volvió, si no sobre la intención, á lo menos sobre la inadvertencia y obstinación del conde. No dejó la reina de glosar los dichos de la infanta, haciendo por esto tal impresión en el juicio del rey, que se puede decir con verdad que éste haya sido, entre otros, el golpe más mortal contra la privanza del conde.

Los Grandes de España han dado todos juntos el impulso mayor á la caída del conde, con la retirada y con el silencio, lo que no han hecho otros con las demostraciones, con el hablar. Hízose dueño al principio de la su privanza el conde, del imperio de la Monarquía, estimando tan en poco la dignidad de su rey, que la tenía totalmente sujeta á sus direcciones, y las más de las veces á sus caprichos. Con estos superbísimos conceptos de sí mismo, no le pareció de tener seguros los pies en los estribos del dominio; y mandó, sí á la usanza de Tarquino, en lugar de cortar, á lo menos igualar las cabezas de los Grandes. No tuvo trabajo de arruinar la casa de Lerma, que por precipitarse en la grandeza de dos privanzas, hoy se ve reducida en polvo, quitado el duque del Infantado y el duque de Ossuna, que con dos matrimonios se ha reverdecido, pero con otros nombres, aquella feliz planta.

Prevalecía la Casa de Toledo por su grandeza y por tantos servicios merecedora de la corona; contra ésta sin saberse por qué se envolvió la persecución del conde. Hizo desterrar de la Corte á D. Federique, que era el mayorazgo, sin otra culpa que sólo por decir que en sus acciones era tan libre como noble; que murió de aflicción. El duque de Alba, en los últimos años de su venerable vejez, mayordomo mayor de la Casa Real, por no sujetarse á las cuotidianas injurias del conde, se retiró á Alba á trocar los trabajos de una vida perseguida, con la quietud de una muerte deseada. El duque de Fernandina, cabe de la misma casa relegada en Chinchón, ha sabido vivir tanto con los buenos vinos de aquel país, que hace todos los días muchos brindis á la desgracia del conde.

El duque de Ixar (Híjar), que por las generosas partes de su sangre y valor el rey le tiene grande afición, le tiene lejos de palacio, por temor de que con la presencia, la afición no haga sus operaciones.

El duque de Maqueda está en opinión de desviado, Lemos por loco; Fuentes de Avila, por ignorante; Altamira, por frío, y todos los otros por inútiles.

En la opinión del conde, no hay otros sujetos dignos de Grandes y de su afición, si no es Monterrey y Leganés, los cuales, de la baja fortuna de sus nacimientos y de sus pocos bienes, les ha prodigiosamente levantado á las grandezas de los gobiernos de Nápoles y Milán y á las riquezas tan manifiestas al mundo, ingeniándose en usurpar las de las entrañas italianas, aunque casi del todo arrancadas.

Estos dos eran los favorecidos y Grandes de España, destinados el uno, á desperdiciar los tesoros del rey en Portugal en juegos y comadres, y el otro, á disipar los ejércitos en Cataluña con la poltronería y con la fama para llenar su insaciable ambición, siendo célebre la pasquinada de estos dos Grandes de los dos ladrones.

De esta inhumanidad movidos los verdaderos Grandes, viendo que de ellos el conde no haría caso, verificándolo mayormente en Zaragoza, se eran de tal suerte retirados de la asistencia del

rey, siendo en ellos tan propia, que ninguno de ellos iba más á verle comer, ni asistían á la casa; pocos le acompañaban á la capilla, cosa que fué notada por monstruosa, ver que el día de Navidad no se halló otro presente en el banco de los Grandes de la capilla sentado en el solio, que el conde de Santa Coloma.

En el tiempo de la caída del conde, advirtió el rey el poco respeto que mostraban los Grandes á S. M., no cortejándole más, como solían antes; el cual preguntó la causa al marqués del Carpio, que, viéndose la espada en mano, hirió sin respeto á su enemigo, diciendo, que por ser tan mal vistos y poco favorecidos del conde, juzgaban por mejor el privarse del gusto de asistir á S. M., que ponerse en sospecha del conde y darle ocasión de hacerles probar los efectos de su celosía.

Esto dió también un empujón al árbol más de lo ordinario, puesto que ya estaba para caer.

En este mismo tiempo escribió el rey un billete á la Junta de guerra, por el cual les pedía le dieran cuenta del estado presente del ejército de Cataluña y el modo de proveer de dinero para la campaña siguiente y de hallar gente para las reclutas, á quien respondieron que el ejército de Cataluña, que era de veinte mil hombres, se había reducido á menos de cinco mil; que era necesario engrosarle, porque los franceses amenazaban grandes cosas para la primera campaña de la primavera, y que acerca de dinero, dejaban el cuidado á la Junta particular que sobre esto había instituído el conde, haciendo por cabo de ella á Monterrey. Hizo instancia á S. M. dicha Junta le avisara del dinero que se podía sacar, y dándole la relación de las muchas dificultades y aun de la imposibilidad que se hallaba en los hacendistas para la remesa de seis millones que se pedía, no habiendo más seguridad que la de un millón que prometen los Consejeros. El rey turbado de esto, dijo: *yo, y no el otro, acudirá á lo que tanto importa.*

Ultimamente, á 15 del corriente, sobrevino el último accidente de Segovia, entrando de noche con violencia en la casa del gobernador de aquella ciudad seis hombres enmascarados, quien

viéndolos, creyendo eran ladrones, les ofreció el dinero y cuanto tenía, con que guardasen la honra á su mujer é hijas; á lo que respondió uno de ellos, que no habían entrado en dicha casa para hurtar al gobernador, sino á servir al rey; á quien presentaron una escritura diciéndole, que por cuanto estimaba la vida, partiera al momento á Madrid, presentando, no al conde, sino al rey aquella escritura, la cual contenía secretos importantísimos para el bien público y servicio del rey, sin partirse de él hasta que le vieron á caballo y partirse á la vuelta de Madrid, amenazándole de muerte si no hacía lo que debía como vasallo y ministro del rey.

A los 16 llegó el gobernador y tuvo audiencia particular de S. M., y luego se volvió á su Gobierno, y hasta ahora no se ha penetrado lo que contenía la escritura.

Añadióse á estas causas, otras, y por añadidura la más eficaz y mayor, que dispuso el ánimo del rey á deshacerse del todo del conde. El marqués de Grana, embajador cesáreo en esta Corte, el año pasado trajo consigo el valor hereditario de la sangre de los Capetos, bien conocida por todo el mundo, mezclada con la libertad y sincerez alemana. El valor, la prudencia y la habilidad que mostró tantos años en el arte militar en Italia, Flandes y Germania, bien conocido en esta Corte, mezclado también con las cinco lenguas que como natural las hablaba perfectamente, que con ellas se hizo de todos modos amable y admirable; pero la libertad en el hablar en materias de Estado, aunque nacida de su propio natural y del celo que como ministro del emperador tenía á todos los intereses de la Casa de Austria, era odiado del conde, siendo sus orejas muy avezadas en oir adulaciones llenas de idolatría, y no verdades apoyadas á conveniencias. Este odio quedó un tanto escondido, pero al fin reventó en Consejo que se hizo en Molina de Aragón, en el cual, con expresa orden del rey, fué llamado dicho consejero.

Tratóse este punto: si era bien que el rey se entretuviera en Castilla ó que pasara á Aragón; el conde fué primero en hablar, y fué de opinión que el rey no partiera de Castilla; á su parecer concurrió todo el Consejo, exagerando Jusepe González,

como siempre, la fuerza de las razones del conde. Habló el último de todos el embajador (1), y él fué de parecer contrario á todos, probando con fuertísimos argumentos que el rey debía salir de Castilla y pasar á Aragón, haciéndose ver en el ejército á los confines de Cataluña. Pareció tan mal al conde y al Consejo que un solo caballero italiano fuera contrario á los oráculos del conde, canonizados de tantos ministros españoles, que contra los buenos ritos de Consejo, en los cuales los votos son libres y sin réplicas, Jusepe González, arquimandrita del conde, se atrevió á replicar á las razones del embajador, tratándole de poco entendido de estas materias, lo que obligó al embajador á descomponerse y decir á González que por aquel poco que tocaba á Bartolo y Baldo, le cedía como buen licenciado, pero que en dar arbitrios á príncipes grandes en lo tocante á guerra, era propio de generales y caballeros como él y no de doctores rancios como González, porque las doctrinas de las guerras no se estudian en otros libros que en la campaña. El conde sintió mucho la respuesta del embajador, y por consiguiente toda la turba española, llamándole *Sócrates borracho;* pero con todo esto el rey, dejando el parecer del conde y del Consejo, tomó el único del embajador y quiso todas sus razones por escrito, las cuales, no sin mortificación del conde, alabó públicamente.

Por esta ocasión, el odio del conde contra el embajador se convirtió en un grandísimo rencor, porque en Zaragoza dió tantos disgustos á los embajadores por todas partes, causándole una gravísima y peligrosa enfermedad, no sin sospecha de veneno, como por carta sin firmar fué avisado de ello el dicho embajador, el cual, en los crepúsculos de una penosa convalecencia, con buena gracia del rey se volvió á Madrid.

Dios, que es protector de los inocentes y verdaderos, dió, veinte días habrá, la arma en manos del embajador para herir sin golpe la soberbia del conde. Envió el emperador al rey una carta muy larga, en la cual se excusaba con S. M. de enviar *xil-*

(1) Era el marqués de Grana Carreto.

*das* con los regimientos prometidos, por la necesidad que se hallaba después de la batalla de Cipria, en la cual el archiduque había sido roto; después ponía en consideración de S. M. que las cosas de la Casa de Austria empeoraban, de suerte que, si no se ponía remedio en ello, eran del todo arruinadas; que considerase S. M. la calidad de la persona que había perdido á Portugal y Cataluña, tantos otros reinos y plazas; y que hiciera aquella deliberación, que para ello conviene, según el ejemplo de sus antepasados.

Esta carta recibió el embajador abierta, con instrucciones particulares de aquello que había de añadir. Comunicó antes con la reina, el embajador, la carta y las órdenes; después tuvo audiencia particular de S. M., en la cual se entretuvo más de una hora. Lo que tratase y hablase, cada uno lo puede imaginar, porque uno que es injustamente perseguido y que se puede justamente vengar, tiene bastante vena de hablar, y una divinidad en las razones.

A todos estos golpes, que en pocos días vinieron el uno después del otro y que empezaron á abatir el ánimo del rey, se añade por último éste que es el más temible. El príncipe de España, de edad de catorce años, con maravilla del mundo estaba criándose entre las mujeres, sin familia ni Corte, y son muchos años que desea el rey ponerle casa con criados, como conviene á un tal príncipe; pero el conde, con varios embelecos y protestas ha diferido la ejecución, y esto por dos fines: el primero, porque siendo el príncipe de espíritu vivaz y soberano, no mide por afuera aquello que el rey no deja ver por adentro, embocándose con los espíritus de la condesa, que como aya de su alteza, le cría é inclina como le parece. El segundo, por dar tiempo á D. Enriquez, su bastardo, de quitarse de sus bastardísimas costumbres mediante el matrimonio con la hija del Condestable; y un hábito y una Encomienda de Calatrava y presidentado del Consejo de Indias, estaba cerca de alcanzarle, y que con esto se calificase de tal modo, que el oficio tan importante de ayo del príncipe le estuviese como la silla al asno.

Pero en estos mismos días de Navidad, en los cuales ya tem-

blaban las aldabas de la privanza, con instancias de la reina, el mismo rey hizo una lista de los criados para el servicio del príncipe, intimando al conde que se proveyera á todo aquello que era necesario para la nueva casa del príncipe. El conde censuró la lista de criados del príncipe, reprobando muchos de ellos y aprobando pocos, con grande disgusto del rey, como ya por otros cabos enfadado; discurrió S. M. acerca del cuarto que se había de dar al príncipe, queriendo también sobre esto oir el parecer del conde, quien dijo era bueno para S. A. el cuarto del difunto cardenal infante. Replicó el rey, diciéndole: *¿por qué, conde, no será mejor aquél donde estais vos, que es el propio cuarto de los hijos del rey, porque en él vivió mi padre y yo cuando éramos príncipes?* Quedó pasmado el conde, que bien conoció ser esto un principio evidente de su caída; y sobre esto exageró con modos extraordinarios la insolencia del conde y apresuróse cuanto se pudo la deliberación del rey.

Por esto la noche misma del jueves, escribió de su propio puño un billete al conde, en el cual le mandaba no tratase más del gobierno, y que por ahora se retirase á Loeches hasta otro aviso. Y por ser el hecho lleno de curiosidad, y para satisfacer en esto á vuestra merced, haré relación por menudo de todo lo sucedido desde el jueves á la noche, ante vigilia de San Antón, hasta el viernes de la semana pasada, que fué el día que se partió el conde de la Corte.

Quedó el conde inmóvil cuando leyó el billete del rey (1), y no pareciéndole á propósito el desahogarse de tanta pena con otro que con su mujer, que entonces se hallaba en Loeches, le envió un correo con el mismo billete del rey. La condesa antes de amanecer se partió para Madrid, llorando siempre, con maravilla de los que iban con ella, que no sabían la causa. En llegando á Madrid, se encerró con su marido dos horas, y después fué

(1) Estaba concebido en estos términos:

«Conde, muchas veces me habéis pedido licencia para descansar, y yo os la he negado por causas que á ello me movían; hoy no sólo os la doy, sino que os mando que os vayáis luego y desembaracéis á Palacio.—Yo el Rey.»

á hablar al rey, de quien fué bruscamente despedida. Viernes á la noche se echó llorando á los pies de la reina suplicándola de su intercesión en virtud de los continuos servicios y de la real fe del conde; la reina con tres palabras compendió todo el negocio del conde, diciéndole: *condesa, lo que han hecho los vasallos, los diablos y los malos sucesos, no lo podemos deshacer ni el rey ni yo.*

El negocio estuvo escondido á todos el viernes y el sábado, quitado D. Luis de Haro, de quien se sirvió el rey para llevar los recados al conde, acerca de los negocios secretos. Este don Luis de Haro era sobrino del conde, pero tan odiado de él que ni aún los días pasados envió á darle el pésame por la muerte de su hermana, y madre de D. Luis, quien se llevó tan generosamente en este negocio, que puesto de rodillas ante S. M. suplicó que esta licencia, ya que era irrevocable, á lo menos fuera con aquel decoro y parvidad que era propio de la clemencia de Su Majestad, alcanzando que por tres días pudiera quedarse en palacio asistiendo en los Consejos y juntas, y dar las audiencias por sus particulares intereses. Repitió además el rey que el conde, con el protonotario y Carbero, recibieran todos los papeles, quemando los que más le pareciesen, como lo hicieron de una infinidad de ellos, que fué juzgado por exceso grande de la benignidad del rey.

El viernes mismo iba la gente á la audiencia del conde, pero echó voz que estaba indispuesto, sin admitir á ninguno de los señores que asistían á su comida.

El sábado por la mañana, S. M. le hizo pedir la llave del retrete, con la cual entraba cuando le parecía en los aposentos del rey. La misma mañana pidió audiencia al rey, que le fué concedida en público, en presencia del Patriarca y muchos señores de la Cámara. Habló más de un cuarto de hora, y aunque el rey está acostumbrado de fijar los ojos á quien le habla, no obstante se observó que hablando el conde, el rey miraba á otra parte, dando señas de poca atención y mucho disgusto.

Partido de S. M., entró en una junta, en la cual mostró un riguroso imperio, y maltrató tanto á los secretarios, que ellos mis-

mos dijeron después: *¿qué diablo tiene el conde en la cabeza? nos ha tratado como trapos viejos.* Algunos embajadores le pidieron audiencia para el sábado por la tarde, y con título de estar indispuesto no la tuvieron.

Finalmente, la misma noche de San Antón se publicó en Palacio la caída del conde, con tanta alegría de todos, que la mañana siguiente se halló fijo en la puerta del Palacio un cartel con los cuatro versos siguientes:

*En el día de San Antonio*
*Hiciéronse milagros dos;*
*Empezó á reinar Dios*
*Y del rey se echó el demonio.*

El domingo gozó Madrid de una alegría tan grande cuando se publicó esta nueva, que no siendo templada del temor que se tenía que el conde de nuevo no volviera con sus artes en gracia del rey, se habrían celebrado públicas fiestas; á lo menos todo aquel día los panaderos y fruteros echaron todo el pan y la fruta por tierra á quien lo quería, sin tomar dinero alguno en señal de alegría (1).

El lunes salieron el rey y la reina, el príncipe, el infante y la duquesa de Mantua, todos en un coche, y fueron á las Descal-

---

(1) Un ingenio de la corte dirigió con este motivo á la Reina Doña Isabel el siguiente soneto:

Soberbio *Amán* usurpa la corona
tiranizando el reino de su dueño;
oprime al grande, hiere al más pequeño,
y á la preciosa *Esther* aún no perdona.
El más beneficiado no le abona,
y todos ven en el celeste ceño
que para sí se solicita el leño
quien para *Mardoqueo* le pregona.
Donde soñó *Holofernes* torpe gloria,
tumba en *Judith* halló, si vió belleza;
cuya acción será eterna en la memoria.
Por vuestra real y heróica fortaleza
símbolo sois, señora, de esta historia,
pues del Conde postrásteis la fiereza.

zas, á quienes siguió una multitud de pueblo, jubilantes, gritando *¡Viva el rey por lo que ha hecho, y muera el mal gobierno!* Son infinitas las particularidades que acerca la alegría común se ha seguido en Madrid por la caída del conde.

En el mismo día, que era el último señalado de la partida del conde, procuró, con intercesión de D. Luis de Haro, alguna dilación á su partida, que alcanzó de esta suerte: que el rey se iría el miércoles al Escorial á reposar el jueves y asistir el viernes á la fiesta solemne de San Ildefonso, con condición que á la vuelta de S. M. hubiera el conde partido de Madrid.

El martes, con imaginables sumisiones, intentó la condesa nuevas pláticas, pero siempre en vano, de que encolerizado el conde contra la reina, que la tiene por única autora de su desgracia, hizo señas luego que hubo partido el rey al Escorial, en todas sus acciones, en los Consejos y Audiencias, que se pudiera creer que no hubiera de partirse más; que no sólo resfrió la alegría de todos, pero obscureció de tal manera á la reina con tales sospechas, que el miércoles á la noche escribió un billete muy sentido al rey.

Jueves á la noche, diez Grandes de España fueron una legua de Madrid á encontrar al rey, quien viéndoles preguntó qué cosa podía haber sucedido en Madrid que obligase á venir á tantos; á quien respondió D. Melchor de Borja, que había llegado el tiempo que S. M. conociera el verdadero amor que los Grandes de España tienen á la Corona; que si antes no le asistían según sus obligaciones, era por las causas que podían ser notorias á S. M.

Llegando después á Palacio, y saliendo S. M. del coche, preguntó si había partido el conde, y oyendo que no, volviéndose á D. Luis de Haro, colérico, dijo: *¿qué aguarda este hombre, la horca?* Y sabiendo esto el conde se entristeció del todo, y viendo no había remedio dispuso su partida, gastando toda la noche en ver y quemar grande cantidad de escrituras.

Viernes siguiente por la mañana procuró de hablar al rey, pero no hay certidumbre de si le habló ó no; lo cierto es la partida que hizo de Madrid el mismo día, una hora después de comer.

La partida no fué sin artificio, porque sabiendo el conde que

el pueblo le odiaba terriblemente, corría peligro de ser maltratado si se dejaba ver. Para asegurarse, tres días antes hizo poner en orden tres coches y muchas mulas haciendo señales de partir; el viernes se hizo lo mismo: pero mientras los coches así estaban á la *priora*, que es la puerta derecha del palacio, por las puertas de la cocina, secretamente, se puso en un coche viejo con cuatro mulas, tiradas las cortinas, en medio de dos jesuítas como si fuera al patíbulo. Se fué por la calle de Atocha, partiendo en el mismo tiempo por la parte de la *priora* las otras tres carrozas con la familia. Una multitud de muchachos, creyendo que en aquellas carrozas iba el conde, les tiraron una tempestad de piedras; y para aquietarles fué necesario asegurarles que no estaba en ellas el conde.

De esta suerte llegó salvo á Loeches, lugar de ochenta casas, de su jurisdicción, en el cual la condesa ha hecho un convento de monjas de la Orden de Santo Domingo, que es uno de los más bellos y cómodos de España, y que está lejos de Madrid cuatro leguas hacia la puerta de Alcalá.

La condesa todavía queda en la Corte al gobierno del príncipe é infanta, pero sin autoridad ni lucimiento, y sin la entrada que tenía en el cuarto de la reina; se cree que presto se retirará á acompañar las desgracias del marido, habiéndole sido mujer veintidós años y en la mayor grandeza.

De esta suerte, con universal júbilo, cesó el desgraciado gobierno de D. Gaspar de Guzmán, hijo del difunto D. Enrique, conde de Olivares. Nacido en Roma, siendo embajador de Felipe II (su padre), túvose por mal presagio que naciera en el palacio de Nerón, porque con sus acciones mereció ser llamado *Nerón hipócrita* (1), por haber sido sus obras cruelísimas, pero sin sangre; las deliberaciones violentas, pero sin ruido; sus mañas corteses, pero sin amor; las palabras dulces, pero sin obras; y siendo el tercero génito de su casa, se aplicó á los estudios. Entre

(1) Francisco de Quevedo, el escritor más agudo de su tiempo, así le denominó en *La Cueva de Mélito*, tal vez con más hiel que desapasionamiento, como dice Lafuente.

los estudiantes de Salamanca obtuvo el primer lugar, y en concurso entre personas doctísimas, un canonicato de Sevilla, de donde vino á la Corte en tiempo que la autoridad de D. Baltasar de Zúñiga prevalecía con Felipe III, por la falta de los Lermas. Le fué fácil ingerirse con industriosos tratados en la familia de Felipe IV, entonces príncipe, que, acomodándose á su humor, se hizo dueño de su voluntad cuando tomó la posesión de la monarquía por la muerte de su padre.

Para confirmarse totalmente en el grado superior, tuvo lejos de S. M. á los príncipes de sangre, y particularmente al príncipe Filiberto de Saboya; atemorizado del espíritu vivaz del infante Carlos, que parecía el ídolo de España, quiso que cooperasen á su muerte: envió lejos del rey al infante Cardenal, con la especiosa necesidad de asistir á la guerra de Germania y al gobierno de Flandes; ocupó en cargos y oficios, lejos, una parte de los sujetos y Grandes que con su crédito y saber podían causarle algún perjuicio; y arruinó de tal suerte la dignidad de los otros, que no habiendo más á quien poder temer, era el árbitro de la Monarquía y el dueño de la voluntad del rey; pero como no podía, por ley divina ni humana, desacompañar la reina del rey, por esto ha querido Dios que la reina, después de una insufrible disimulación de veintidós años, ha obrado contra él lo que todos los otros juntos acaso no han podido obrar.

No ha sido nunca alabado de otro que de ser limpio en todos los intereses y en gastar su propio dinero en beneficio del rey; pero los que penetran más adentro, dicen ser verdad que no recibía dádivas, juzgando que esto era el fundamento de durar en la privanza; pero de otra parte, siendo tan avaro como cruel, había hallado el modo de aumentar tesoros sin conocerse (1).

---

(1) Cuando Olivares cayó de su privanza disfrutaba de las siguientes mercedes:

18.000 ducados como camarero mayor.
28.000 — como caballerizo mayor.
12.000 — como *sumiller de corps*.
48.000 — como Canciller de las Indias.

*(Continúa la nota.)*

Primeramente alcanzó el privilegio de gozar las encomiendas de todas las tres Ordenes militares, llevando solamente la cruz de Alcántara, de que goza cuarenta mil escudos de renta; hízose declarar maestro de Cámara del rey, caballerizo mayor y Canciller de Indias, y de estos tres oficios sacaba de renta cada año, doscientos mil escudos.

Pero lo que más importa es que ha sido inmenso el dinero que ha sacado de las Indias, de esta suerte: cuando partían los galeones de Sevilla y Lisboa, hacía cargar grandísima cantidad de botas de vino y aceite y también de trigo sacado de su condado de Olivares, y teniendo el puerto franco, que es lo que más importa, y vendiendo en las Indias estas mercaderías cuatro veces más de aquello que se habían vendido en España, hacía volver de nuevo aquel dinero en drogas, joyas y colores, que en las Indias se compran á poco precio y en España carísimas. Con este tráfico sin daño del rey, se juzga haya ganado millones que no creen los haya gastado en servicio de S. M., mayormente no habiendo nunca dado las cuentas de su administración. Esto es cuanto puedo decir acerca de las razones y persona del conde en su caída.

Queda sólo por declarar las consecuencias que de tan grande antecedente se van de día en día siguiendo.

La principal es que el rey, después de la partida del conde, ha ganado de nuevo el crédito y la estimación; que en el concepto de los hombres era ya tenido en poco, viéndole de tal suerte atado al arbitrio del conde, que más parecía vasallo que señor.

Sábado siguiente después de la partida del conde, el rey llamó á su cuarto el Consejo de Estado, hablando en él de tal suerte, que quedaron todos pasmados de los divinos discursos de S. M.,

---

| | | |
|---|---|---|
| 4.000 | ducados | como alcaide de los alcázares de Sevilla. |
| 42.000 | — | en encomiendas de las tres Órdenes militares. |
| 200.000 | — | de las naves de Indias. |
| 50.000 | — | por su villa de Sanlúcar. |
| 6.000 | — | como alguacil de la Casa de contratación. |

Además su mujer percibía 44.000 ducados como camarera mayor y aya de la reina, lo cual significaba para ambos una entrada de 452.000, de once reales cada uno, que hoy supondrían unos tres millones de pesetas anuales.

dando señas todos de grandísima reverencia, con grandes lágrimas.

La substancia fué el dar parte al Consejo de haber quitado de su lado al conde, no por culpa suya, sino por su satisfacción y dar gusto á sus vasallos; que era su gusto que la memoria del conde fuera grata á todos por los buenos servicios que en tantos años había hecho con entera fe á la Corona, que protestaba de no querer por lo venidero criado alguno con título de *privado*, que él mismo asistiría á todos los Consejos, y que por sus manos correrían todos los despachos; que en su ayuda pedía el Consejo principal, con el cual confiaba restituir el buen gobierno de sus reinos en cuanto él alguna parte hubiera faltado; y que á cada uno de ellos mandaba dijeran con libertad y sin escrúpulo su parecer; y, en fin, hizo una protesta á Dios de no amar otra cosa que la verdad; y así como amaría á todos aquellos que sin humanos respetos, por beneficio público, le descubriesen lo que él no llegase á conocer, del mismo modo castigaría á los que procuraran encubrir los sucesos.

No es posible creer cuál aplauso y señas de amor recibió el rey de los consejeros, y el cabo de ellos fué el cardenal Borja, que con palabras llenas de amor, prometió en nombre de todos de obedecer como á ley divina los mandatos de S. M.

El domingo por la mañana ordenó que se juntasen en su cuarto todos los gentiles-hombres de su Cámara, que buena parte de ellos son Grandes de España, y después de haberlos honrado con llamarles vasallos amigos y parientes y encomendado sus diligencias en su real servicio, mandó que ninguno de ellos se valiera de medios ni favores con los consejeros para alcanzar mercedes ó dignidades, porque no era decente que el calor de la familiaridad que gozaban con S. M. indujera á los ministros á consultar aquellas gracias que no eran proporcionadas al servicio de Dios y á la justicia distributiva; que lo que habían de pedir á los consejeros que no tenían autoridad sobre la esfera del nuevo Consejo, lo pidieran á S. M., de cuyas manos habían de esperar la gracia; y, en fin, que mirasen por sus propias conciencias y por la reputación real, de no interceder, tanto en

lo secular como en lo eclesiástico, por aquellas personas que son incapaces de lo que pretenden, porque haciendo lo contrario, correrían en desgracia de Dios y de su rey.

El mismo domingo se aderezó ricamente el cuarto del Cardenal, alojando en él á D. Fernando de Borja, hermano del duque de Villahermosa y del príncipe de Squilache, á quien, como primer camarero del rey, de razón tocó de hacer el oficio de *sumiller de cuerpo* y dar la camisa al rey en ausencia del conde; que este cargo es en propiedad, y el duque de Medina las Torres como sustituto.

D. Fernando de Borja, caballero de tanta prudencia y de amable calidad, y tan bien visto del rey, que concuerdan todos en que, disponiéndose el nuevo modo del gobierno, á él y á don Luis de Haro les haya de tocar la parte de mayor autoridad y confianza.

El lunes se redoblaron los aplausos del pueblo, con la piísima aplicación del rey á las quejas de los agravios y miserias de sus vasallos, porque S. M. mandó que toda su plata que estaba en el Retiro, luego se llevara á la Casa de la Moneda para batir nueva moneda por la falta de la baja del vellón, que por verse reducida de cuatro partes á una, quedan de tal suerte exhaustos estos reinos de moneda corriente, que el comercio no corre, los censos no se pagan y los cambios no se efectúan. Esta plata del rey pesa treinta mil marcos, á razón de seis escudos y medio por marco; y, no obstante, es poca la cantidad por la necesidad grande; pero, con el ejemplo de S. M., empiezan los Grandes y titulados á dar su plata con que se socorrerán las necesidades, y ya el conde de Oñate ha empezado á comer en platos de barro.

La Casa de la Moneda paga la plata labrada un real de más por cada marco, pero con tiempo, porque los reales de á cuatro, de dos, de uno, de medio y de un cuarto, se labran con una liga un tanto inferior, de que se saca el útil correspondiente á la compra y al gasto.

Síguense en segundo lugar, otros efectos universalmente deseados; el primero, el alivio de esos Grandes que eran persegui-

dos, y el segundo, el desprecio de estos ministros que eran favorecidos del conde.

El duque de Fernandina, que fué general de las galeras de España, fué preso el año pasado y entretenido en Chinchón, culpado de no haber cumplido con sus obligaciones contra Bordens, en el asedio de Tarragona. Hizo instancias de ser oído de S. M. para disculparse, ofreciendo la vida y estados para seguridad de la verdad y de su inocencia, pero el conde siempre se lo impidió. Ahora viene á la Corte y pretende justificar su causa con las cartas y órdenes precisas del conde, que puntualmente ejecutó.

El duque de Alba, que con color de General en las fronteras de Portugal se tenía lejos del rey, por temor de la estimación que S. M. hacía de él, ahora es llamado á Madrid, dándole el cargo de Mayordomo mayor, y así todos los otros Grandes, de quienes no se hacía caso, ahora parece que se levantan, y que de primero no se dejaban ver en Palacio, ahora todos ellos asisten á la mesa y capilla real con gusto singular de la Corte.

Al contrario, el protonotario, el secretario Carnero y Jusepe González, que eran los torcimanos del privado y que con grandísima superbia trataban á todos, y cuasi tres deidades, eran terribles é insufribles por no poderse tratar nunca con ellos, sino por las calles y corriendo y con malísima satisfacción, ahora van con la cabeza baja y llenos de mortificaciones; pero el rey, con su acostumbrada magnanimidad, ha querido soterrar la sinagoga con honra, porque al protonotario le ha hecho merced de las sobrelicencias de su protonotario de Aragón en cabeza de un sobrino suyo. A Carnero le dió la secretaría del Consejo de Cámara, pero le ha quitado las dos secretarías que tenía en propiedad, de Nápoles y de Milán, pero entre tanto, ni el uno ni el otro tienen lugar en despachos reales. Se llama en lugar de ellos á la Corte, á D. Diego de Arce de Reinoso, obispo de Plasencia, que fué oidor del Consejo real, que por ser de mucha integridad é inteligencia, nunca concurrió con los pareceres del conde, y para tenerle lejos, le dió primero el obispado de [Tuy], y después, en la primera vacante, le dió el rey el de Plasencia. Aho-

ra, volviendo á la Corte, se aguarda de su desinteresado celo al bien público y de la contrariedad á los pareceres del conde, recibir el rey y los vasallos una santísima dirección.

El tercero, y puede ser el más doloroso efecto para el conde, por su imprevista desgracia, es la miserable condición en la cual queda su legitimado bastardo, que era juzgado por indignísimo de aquella dignidad y grandeza á que le había levantado el no creído padre. Y por esto, un accidente que trae consigo la mayor curiosidad que puede imaginarse un hombre, me ha parecido narrar en pocos renglones, lo que sería necesario de un discurso grande para la cognición de todas las circunstancias.

El conde, doce años antes de su privanza, hallándose en Madrid, se enamoró de doña Margarita Espínola, hija de Ginovés y madre española, que era la más hermosa de otras dos hermanas suyas, que eran también hermosísimas, y tenía el primer lugar en los cortejos amorosos; esta señora, aunque noble, no fué exenta de las persecuciones que padecen las mujeres hermosas.

Para alcanzar la posesión en Madrid de las mujeres, aunque grandes, es ya pública la ley que no prevalece de otra cosa que de la riqueza y autoridad. D. Francisco de Valcárcel, alcalde de Casa y Corte, que es cuanto se puede desear en la suprema Corte de este país, aunque casado, mantuvo la casa y persona de doña Margarita, y con dinero, joyas y regalos, fué el único poseedor de su cama.

El conde, que entonces no era exento de los tributos de la fragilidad humana, encaprichado de ella, halló entre los privilegios de alcaldes, el de conde, haciéndose más de cuatro veces la cuenta sin el huésped.

Entre tanto nació un hijo que se reputó del alcalde, porque la planta nace de la tierra que con su dinero estaba comprando, pero porque había entendido que otros sin caridad labraban su posesión, cedió de buena gana al vulgo el fruto que su conciencia no juzgaba propio.

En el bautismo le llamaron Julián, el cual, con la ilícita ganancia de la madre, fué criado, y malamente acostumbrado. De edad de diez y ocho años le murió la madre, hallándose aún sin padre,

desesperado de su infeliz nacimiento, suplicando al alcalde le declarase por hijo, por no quedar en el mundo sin padre y sin apellido, protestando no pretendía su heredad, sino que con el solo nombre de Juliano de Valcárcel se ganaría el pan con la espada. El alcalde nunca consintió á esta declaración sino al punto de la muerte, más para satisfacer á la opinión del mundo que á la certidumbre de la conciencia, sabiendo que no sólo al conde, sino que á muchos otros, se podía atribuir esta generación. Con este título de Julián de Valcárcel pasó á las Indias, donde por varios delitos fué en Méjico condenado á la horca; pero siendo aquel virrey amigo íntimo del alcalde, declarado su padre, le perdonó; volvió á Madrid, y no teniendo con qué vivir se fué soldado á Flandes é Italia, de donde volvió el año veinticinco de su edad.

Su entendimiento era vivaz, pero de viles costumbres; que frecuentando las tabernas, nunca se olvidó del burdel donde había nacido.

En este tiempo el conde había perdido las esperanzas de tener hijos de la condesa; acordóse que cuando conoció á doña Margarita había nacido Juliano, y no se sabe cómo se dejó á entender que era su hijo, de que se esparció voz por Madrid de tal suerte, que queriéndose casar Juliano con doña Isabel de Arrieta, cuyas puertas nunca estaban cerradas á taberneros, protestándole que por ser mujer pública mirase bien lo que hacía, por blasonarse no sé qué de ser hijo del conde-duque y no se empeñase en casamiento desigual, Juliano venció todas estas dificultades, y en casa de la madre de doña Isabel, con intervención del cura ordinario, se hizo el matrimonio.

El año 1641, en el mes de Noviembre, al improviso y con la admiración del mundo, el conde declaró por su hijo á Julián con instrumento público, autenticándolo con la autoridad y beneplácito del rey. En el mismo acto no se llamó más Julián sino don Enrique Felipe de Guzmán, heredero del ducado de Sanlúcar y condado de Olivares, siendo gusto de S. M. de hacerle cubrir, porque el título de duque no se da en Castilla sin cubrir. De esta declaración dió cuenta el conde á los embajadores y Grandes por orden del secretario Roses y Carnero.

Pero no fué este fundamento sin disgusto y mortificación de todos los de su casa, determinando el casarle con una de las más principales señoras de España, poniendo los ojos en la primera dama de Palacio doña Juana de Velasco, hija del condestable de Castilla, que por nobleza es igual á cualquiera otro por tener cinco cuartos reales.

Para efectuar este matrimonio era necesario deshacer el primero, de que se habían hecho ya diligencias en Roma ante el Papa, quien lo cometió al obispo de Ávila. La mujer reclamó haciendo protestas y todas las diligencias jurídicas que podían confirmar por verdadera su causa, pero el buen obispo, siendo de contrario parecer, no por otro respeto que por no ser el cura ordinario de la mujer, por haberse hecho el matrimonio en casa de la madre, que estaba en parroquia diferente de la hija, que vivía en otra parte, en diverso domicilio de la madre.

A estas razones respondieron los teólogos de buena conciencia, que, no siendo la hija emancipada de la madre, porque nunca se entienden las hijas emancipadas de las madres sino cuando son casadas, no podía entenderse que el domicilio de la madre fuera diverso del de la hija, y que por esto el cura legítimo de la madre lo era también de la hija, y por consiguiente, legítimo el matrimonio. Pero no obstante, prevaleció la autoridad de la privanza á las razones del hecho, y fué solemnemente deshecho el matrimonio.

Tratóse después con todo esfuerzo el matrimonio del descarado bastardo con la hija del condestable, y finalmente, á pesar del padre y de todos los parientes, se concluyó.

En este caso se conoció la vileza de los ánimos aduladores, porque todos los Grandes de la Corte, y todos los titulares y señores, fueron á dar el parabién á D. Enrique, tratándole de Excelencia y humillándose como al propio rey y no como á vasallo; pero tan ridículo el personaje, que no acostumbrado á la grandeza, tropezaba sin conocerlo con la vileza, que por esto los italianos decían que D. Enrique era un comediante español.

El condestable se vió afligidísimo por haberse hecho enemigo de todos los parientes, que nunca más le visitaron.

Aderezóse D. Enrique una casa tan rica y soberbia, que semejante nunca la tuvo ningún Grande de España, concurriendo grandísimos presentes de todos los reinos y provincias, entre los cuales el mayor fué el del duque de Medina las Torres, que vale más de veinte y cinco mil escudos.

En Zaragoza se dió el hábito de Alcántara á D. Enrique, con una encomienda de diez mil escudos, declarándole por gentilhombre de la Cámara del rey, promoviéndole al presidentazgo de Indias, quitando para este efecto al conde de Castrillo para facilitar más al título de ayo del príncipe de España. Entre tanto era tanto el odio que todos tenían á D. Enrique, que nunca se olvidó de sus vilísimas costumbres, que públicamente el vulgo decía contra él:

*Enríquez de dos hombres y de*
*Dos mujeres.*
*Yyo de dos padres y de dos madres.*
*Valga el diablo al hombre que*
*Más quieres.*

Esta declaración postiza de hijo y de matrimonio mentiroso, ensució la Casa del Carpio, y quitó la heredad al conde Álvaro, ya declarado heredero, D. Luis de Haro, caballero de estraordinario entendimiento y supremas calidades.

Después de la caída del conde, D. Enrique perdió el título de Excelencia, el concurso de los aduladores, y, lo que más importa, la gracia del rey; y es cosa de maravillar el ver cómo en un instante se ha trocado de un ídolo adorado en un pícaro menospreciado.

Todos creen que el condestable le quitará la hija, haciendo declarar por válido el primer matrimonio.

Se dice que discurriendo en esta materia con principales señores, el condestable, uno de ellos le dijo que pensase en intentar esta empresa porque, declarando válido el primer matrimonio, consiguientemente se declaraba adúltera su hija. Aquí respondió éste: *quiero más presto que doña Juana sea conocida por mi hija y adúltera, que por mujer de tal hombre.*

El mejor de todos los efectos, es la vehemente aplicación de

Su Majestad en los negocios del gobierno, entreteniéndose todos los días tres ó cuatro horas enteras en los Consejos, y quiere ver y saber todas las cosas; que ahora se hacen más despachos en un día de orden de S. M., que no se hacían en un año en tiempo del conde. Además se han quitado las Juntas, que eran las alteraciones de los Consejos, volviéndose en su primer estado la dignidad de los consejeros, que era del todo postrada.

Tiénese por cierto que á Leganés y Monterrey se les pedirán las cuentas: al primero, de catorce millones sacados de Milán, y al segundo, de cuatro millones gastados el año pasado en Extremadura, sin fruto, siendo general de aquel ejército ocioso.

Al duque de Medina las Torres se le quitará el gobierno de Nápoles, dándose al marqués de los Vélez; y de esta suerte los escogidos del privado serán echados de la presencia del rey.»

Aquí finaliza el manuscrito.

Huesca, 7 de Noviembre de 1910.

RICARDO DEL ARCO,
Correspondiente.

---

III

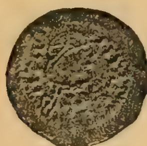
## MONEDAS DE ORO DE LA ÉPOCA VISIGÓTICA HALLADAS EN LA PROVINCIA DE SANTANDER

En los primeros días del mes de Septiembre han encontrado los obreros que trabajan en la carretera de La Hermida á Potes unas quince monedas de oro y dos hebillas de bronce del tiempo de nuestros reyes godos.

Desgraciadamente, se repartieron las monedas entre muchas personas, de modo que es ya muy difícil lograr un estudio completo.

Al pasar por el sitio donde se encontraron las monedas, me enteré del hallazgo, y preguntando á los obreros y á alguna otra persona, pude averiguar el nombre de alguno de los poseedores

de monedas en Liébana, y por esta circunstancia he conseguido examinarlas con detenimiento. He visto tres monedas: una lleva la leyenda de Leovigildo CLIUVIGILDI REGIS en el anverso; en el reverso está la efigie de la Victoria toscamente grabada; la leyenda es obscura. El P. Flórez leía IUSTI LIIUVANI y los



Anverso.



Reverso.

modernos, como Heiss, leen IUSTINIANUS, aunque para llegar á esta lectura hay que suponer la transposición de letras. La C que precede á Liuvigildi se interpreta de varios modos, ninguno satisfactorio.

Otra moneda, que es la que presentamos á la Real Academia, tiene la leyenda aún más obscura, pero puede creerse, cotejándola con otras, que también lleva el nombre del emperador Justiniano, sin que aparezca ni en el anverso ni en el reverso nombre de rey godo.

Según la clasificación de Heiss, esta moneda pertenece al grupo de las llamadas hoy previsigodas; mejor sería llamarlas protovisigodas.

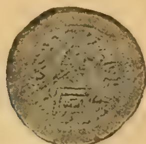
Otras dos monedas fueron adquiridas últimamente por mi amigo el distinguido Ingeniero de Minas D. Guillermo de Garnica, que dirige los trabajos de minería en los Picos de Europa. Una de estas monedas fué regalada al Museo municipal de Santander por dicho señor, y la otra he podido examinarla gracias á la amabilidad con que me la mostró aquí en Madrid.

Una y otra moneda llevan la leyenda de Leovigildo.

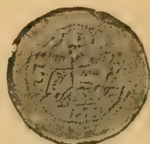
La moneda regalada por el Sr. Garnica al Museo Municipal de Santander, según datos que me han comunicado, es igual en el anverso y en el reverso á la que está grabada en la obra de Heiss y señalada con el núm. **1** (v. Pl. I). Su leyenda es

C LIVVIGILDI REGIS.—DN IVSTIIIIAVA—

La moneda que posee el Sr. Garnica y que ha presentado á la Real Academia de la Historia, es digna de especial mención. En



Anverso.



Reverso.

el anverso y en el reverso está el nombre de Leovigildo, pero escrito en la siguiente forma: LIVVILDVS.

En la colección de monedas de Leovigildo publicada por Heiss, el nombre de este rey se escribe de tres maneras:

LEOVIGILDVS, LIVVIGILDVS y +IVVIGI+DVS,

pero nunca LIVVILDVS en forma sincopada.

Tanto la moneda con la leyenda LIVVILDVS como la que hemos presentado á la Real Academia, tienen el peso medio de un *triente* (tercera parte del sueldo de oro imperial).

La moneda legal de oro en España, cuyo valor es 5 pesetas, pesa 161 centigramos: los *trientes* visigodos pesan unos 150. El que nosotros hemos presentado á la Real Academia pesa 136.

### Sitio en que se encontraron las monedas.

A unos doscientos metros de distancia del puente que une la carretera con el balneario de La Hermida, al pie mismo de los Picos de Europa, entre los escombros de piedra caliza desmenuzada y revuelta con tierras arcillosas que caen de grandes alturas en tiempo de lluvias y nieve, aparecieron la monedas de oro visigóticas.

Las imponentes rocas calizas en que se va desarrollando la

carretera hasta cerca de Potes, forman una hoz estrechísima de unos 17 km. de longitud. La ramificación de los Picos de Europa que llega hasta La Hermida y continúa después siguiendo todo el curso del río Deva, es una complicada continuación de las grandes alturas de Andara (2.302 m.), y de Samelar (2.240 metros).

A grande altura con relación á la carretera se encuentra, entre los límites de los pueblos de Lebeña, Vejes y La Hermida, el puerto Agero, y de sus proximidades descienden los torrentes que en tiempo de nieves, allí muy abundantes, y en días de lluvia, arrastran grandes masas de piedra y tierra, revueltas, obstruyendo la carretera. En uno de estos montones de piedra y tierra, según hemos dicho, se encontraron las monedas.

*¿Cómo puede explicarse la existencia de monedas visigodas en aquellos sitios inaccesibles en otros tiempos, y despoblados, por lo menos en la región de donde proceden los torrentes?* No hay noticia de que las imponentes gargantas de los Picos de Europa estuvieran habitadas hasta la época de la invasión mahometana.

En tiempo de Alfonso I fué poblada Liébana, según el texto de la Crónica de D. Sebastián ó del Rey D. Alfonso III. «Eo tempore populantur Primorias, *Lebana*, Transmera...» (v. Flórez E. S., tomo XIII, pág. 485.)

Las gargantas de los Picos de Europa sirvieron de refugio á los cristianos que pudieron huir de la espantosa invasión agarena.

En el siglo VIII, ó primero de la reconquista, existían monasterios de monjes y de monjas en sitios recónditos de los Picos de Europa, y dos precisamente de estos monasterios existieron en las cercanías de La Hermida. Uno de los monasterios estaba en Aguas Cálidas, que es el barrio de La Hermida que hoy se llama Caldas: el otro estaba en Osina, que hoy son unas praderías conocidas por este mismo nombre de Osina, y uno de los sitios se llama hoy Prado Monasterio.

En uno y en otro monasterio existían monjes ó monjas con nombres godos, prueba irrecusable de que en aquellos sitios, tan retirados del bullicio del mundo, se habían refugiado personas amantes de la piedad.

Todo cuanto afirmamos consta en las dos siguientes cartas que

extractamos del Libro Cartulario de Santo Toribio de Liébana que se conserva en el Archivo Histórico Nacional.

Carta 135 (que es la 3.ª por orden cronológico), fol. XXXIX vuelto, de la Iglesia de San Salvador de Veleña, et de casa de Monasterio en Osina é de otras cosas.

La carta lleva fecha del día 15 de Octubre de la Era DCCC[L]XVII (año 779 ó acaso 829).

«In Dei nomine ego Valerianus una cum patre meo *Teodarium* et meos gasalianes placuit nobis... ad tibi patri nostro Domino Moysi et *Gotgerico*, *Fradilany* vel ceteros gasalianes.

Era DCCC[L]XVII regnante Domino Allefonso... *Comericus* t.—*Fradila* presb.—*Gumara.*»

La otra carta es la 162 (4.ª por orden cronológico), fol. XLVI. Esta carta es del año 790 y se titula:

«Carta de la renunciacion que fizieron los frades é las freyras de quanto que avien é de la renunciacion que ficieron los frades á su abbat en Aguas Cálidas.»

«In nomine Domini, ego Alvaro una cum fratribas meis, id est habitantes in Aquas Calidas..... id est..... Egila..... mulieres Recesinda, Roilo..... Andeleo..... Era DCCCXXVIII, et Rege Domino Vermudo in Asturias..... Cixila feci..... Egila..... Recesinda.... Gomesinda..... Teodosinda..... Preonunio, Teodesindus presb..... Perboronta..... Illoigia..... Teodemundus» (1).

La existencia de estos monasterios poblados de gentes con nombres godos en lugares próximos al sitio donde aparecieron las monedas arrastradas por las corrientes de las aguas, ó por los aludes frecuentes en el invierno, confirman el hecho de que por aquellos intrincados lugares hubo población goda.

Por otros datos, y aun por la topografía, se puede asegurar que los habitantes de aquellas montañas se comunicaban, no como hoy, por la parte inferior, sino por las laderas de los Picos de Europa, que es de donde proceden las monedas.

---

(1) Las cartas 135 y 162 del *Cartulario* de Santo Toribio se publicaron completas en el tomo XLV del BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, páginas 411 á 416.

Por estas sendas, á grande altura, comunicaban los citados monasterios de Aguas Cálidas y Osina con el de San Salvador de Veleña, al cual estaban sujetos, situado cerca de Pembes en sitio muy elevado y ya más próximo á los límites de Asturias.

Puede creerse que las monedas de oro, que en nuestros días han deslumbrado con su brillo á los pobres trabajadores de la carretera, han permanecido ocultas más de 1.100 años, y que serían propiedad de algún magnate ó jefe godo de los que, en la hoy provincia de Santander, organizaban las huestes cántabro-godas que, desde los primeros días de la reconquista hasta la toma de Granada, defendieron la independencia de la patria y pelearon por el triunfo de nuestra religión sancrosanta, y como en tiempo de los romanos antes y en la guerra contra los franceses después, asombraron al mundo con sus proezas.

Madrid, 26 Octubre 1910.

EDUARDO JUSUÉ.

---

# VARIEDADES ,

## I

### LOS FALSOS REALES DE Á OCHO DE BIRMINGHAM

La fabricación en Birmingham el año 1796, de falsos reales de á ocho y la imposición en China de contramarcas sobre el numerario extranjero.

Los numismáticos investigan con trabajo el origen de las monedas falsas sometidas á su examen cuando hace muchos años que han sido fabricadas, por lo tanto, conviene no tardar mucho tiempo en publicar los documentos archivados referentes á la fabricación de esta clase de moneda. Un siglo es más que suficiente para que pierdan toda su importancia los sucesos políticos, y por lo tanto, el estudio de la falsificación de la moneda no puede tener más alcance que la curiosidad histórica y numismática.

Durante las guerras de la revolución francesa la violencia y la animosidad de las naciones en las luchas gigantescas fué extremada. La república quería aniquilar los reyes que calificaba con el epíteto poco parlamentario de «Tiranos». Los emperadores y reyes de Europa se creían con el derecho de acudir á todos los medios para defenderse del gobierno republicano que los quería destruir.

Los ingleses llegaron á estar en ciertos momentos en lucha no sólo con Francia, sino con España. Gracias á la importancia de su escuadra pretendieron apoderarse de las colonias de esta última potencia y suscitar complicaciones de todo género. Durante estas expediciones algunos negociantes de Birmingham quisieron aprovechar la perturbación general para falsificar falsos reales de á ocho españoles y ponerlos en circulación en todos

los países donde esta moneda era admitida, es decir, en las Antillas, en la mayor parte de las Américas y hasta en el extremo oriente: China y las Indias.

Este hecho, desconocido hasta el día, ha sido revelado por los documentos siguientes (1):

5 Germinal, año v.
(25 Marzo 1797.)

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores:

*(Al margen la siguiente nota: Ciudadano Pargon, vos mismo me remitiréis una copia de este despacho.)*

Documento dirigido á M. De Las Casas, embajador de España en Londres, sobre la fabricación de falsos reales de á ocho en Birmingham, por un físico español comisionado con este objeto (2).

Sr. Embajador:

Según las investigaciones hechas por mi en Birmingham, puedo informaros detalladamente de la fabricación de los falsos reales de á ocho, de las diferentes maneras de cometerse este fraude y las causas que lo fomentan y protegen.

V. E. verá por lo que voy á decirle que desde hace varios años se fabrican falsos reales de á ocho en Birmingham á sabiendas del Gobierno inglés, sin que éste tome ninguna medida para oponerse.

Consta por testimonio unánime de los principales fabricantes de Birmingham, que en todo tiempo han fabricado una cantidad considerable de reales de á ocho, y que en el año 1792, en una sola fábrica, se hacían 100.000 reales de vellón (25.000 libras francesas), por semana.

---

(1) Fueron traducidos del español al francés, y no conocemos el original de que se valió Mr. Bordeaux.—*Nota del traductor A. Herrera.*

(2) Es verosímil que la calificación insólita de físico inserta en el texto francés, traducido del español por el autor de la nota, deba entenderse en el sentido de Doctor en Medicina, que es la traducción literal del nombre inglés, ó quizá en el de químico.

Varios fabricantes honrados, indignados de esta violación escandalosa de la fe pública, quisieron en vano excitar la vigilancia de las autoridades contra los monederos falsos. El más activo en la empresa fué un Mr. Garbett, á quien el Gobierno español debe una justa gratitud por la espontaneidad con que me ayudó en mis investigaciones.

Teniendo noticia este comerciante de que un fabricante de Birmingham había recibido orden de una casa de comercio de Londres para fabricar considerable suma de reales de á ocho, lo hizo saber á Lord Hawkesbury (hoy día Lord Liverpool), por carta que V. E. hallará traducida al fin de esta Memoria (1).

Lord Hawkesbury no respondió á esta carta ni tomó ninguna medida para impedir dicha falsificación.

No quedó más recurso á los fabricantes honrados de Birmingham que anunciar en las Gacetas que darían un premio á quien denunciara un monedero falso. Se presentó un denunciador, pero no fué posible tomarle juramento por hallarse ausente el único Magistrado de Birmingham, y al regreso de éste, el denunciador había desaparecido sin que se le viera más.

Ultimamente, Mr. Garbett quiso que el Magistrado visitara varias casas muy sospechosas de que en ellas se fabricaba moneda falsa, pero éste se negó, pretextando de que no llegaba su autoridad hasta allí.

En 10 de Octubre de 1793, Mr. Garbett dió de nuevo aviso á Lord Hawkesbury de que la fabricación de moneda falsa seguía con gran actividad, no limitándose á reales de á ocbo solamente, sino extendiéndose á moneda francesa, portuguesa y turca en grandes cantidades.

Lord Hawkesbury no respondió tampoco á esta segunda advertencia, ni produjo ésta el menor efecto.

Con la misma indiferencia recibió este ministro iguales noticias de Mr. Bolton, primer fabricante de Birmingham, quien se

---

(1) Este documento complementario no se ha encontrado en los archivos.

me quejó de la secreta protección que el Gobierno inglés dispensaba á los falsificadores.

Según las leyes inglesas, esta indiferencia de Lord Hawkesbury le hace reo del crimen llamado, *misprision of treason*, que sólo se separa un grado del crimen de alta traición.

Un personaje que ha ocupado los más elevados puestos de la Gran Bretaña (este personaje es Lord Landsdowne) informó confidencialmente al Marqués del Campo de esta falsa fabricación. Pero, tomara ó no éste sus medidas, lo cierto es que no se ha suspendido, al contrario, ha aumentado desde que en Inglaterra hay escasez de numerario. Cierto es que, desde hace algún tiempo, se fabrican menos reales de á ocho que moneda falsa francesa, así como asignados y mandatos. Por causa de estos últimos, hace poco un falsificador reclamó al tribunal de *Old Bailey* el pago de su trabajo. Lord Kenyon, primer juez (Chief-Justice) de este tribunal, dijo: la reclamación del falsificador es justa, fundada y legal, porque debe juzgarse como permitido la falsificación tratándose de falsos asignados y de falsos mandatos, así como está permitido, según algunos célebres publicistas, servirse de armas envenenadas contra cierta clase de enemigos.

Hay cinco especies de clases diferentes de reales de á ocho, falsos ó compuestos que he visto, y de los que envío á V. E. muestras. He tenido que cortarlos para poderlos ensayar y conocer la composición. Muy pocos ejemplares he podido conseguir, porque esta falsificación se hace muy secretamente y el fabricante se la envía en seguida á los que se la encargan y la explotan fuera del país. Sin embargo, cumpliendo las miras de nuestro Gobierno, espero proporcionarme un centenar por amigos que tengo en Birmingham, usando de la mayor prudencia.

Las cinco muestras que envío á V. E. son de dos clases: la primera es de reales de á ocho y la segunda de la misma clase de moneda falsa por completo.

A la primera clase pertenecen los números 1 y 2.

El núm. 1 es un real de á ocho legítimo, cortado y disminuído de peso de la manera siguiente:

Se prensa fuertemente la moneda en una máquina hecha á

propósito, y extendida ya se corta hasta darle el modelo que tenía antes. Como la impresión se borra, se acuña de nuevo de modo que resulte un real de á ocho, pero más delgado. El falsificador gana en cada pieza poco más de un real de vellón. La moneda que sirve de muestra pesa, de este modo, 84 granos de menos que debe pesar (1).

El núm. 2 es una pieza de cobre forrada con la superficie de reales de á ocho legítimos, de manera que el cuño es bueno. Esta es la manera más ingeniosa de falsificar moneda. Para hacer un real de á ocho falso hay que deshacer dos buenos; véase la operación:

Se lima un real de á ocho hasta que una de sus superficies quede tan delgada como una hoja de papel; se hace la misma operación con otra moneda igual, cuidando de dejar entera la superficie opuesta, y después se suelda una pieza de cobre entre las dos superficies, de las cuales una es el busto y otra el escudo. El cordoncillo se hace por medio de una máquina. Resulta un real de á ocho dificilísimo de reconocer. La impresión es buena. El sonido casi perfecto. No puede distinguirse más que por el peso.

El monedero falso gana más de los siete octavos de la materia.

La otra clase comprende los reales de á ocho en que el metal y el cuño son falsos. Hay tres especies designadas con los números 3, 4 y 5.

La muestra núm. 3 es un real de á ocho falso hecho de mezcla de plata y cobre, con una proporción de 84 granos de más de este último metal del que tiene cada onza de la moneda legítima.

El núm. 4 es una pieza de cobre chapeada. Extienden primero el cobre en una plancha delgada, luego sueldan sobre las dos superficies planchas de plata más delgadas aún, después planchas unidas las pasan por el laminador ó cilindro hasta quedar reducidas al grueso de la moneda, las cortan en redondo, las acuñan y hacen el cordoncillo.

(1) 84 granos son igual á 4 gramos 452 miligramos.

Estos reales de á ocho son muy defectuosos por el peso. El sonido es imperfecto. Es el método más lucrativo. El valor de cada real de á ocho fabricado así no excede de seis reales de vellón.

El núm. 5 es de estaño chapeado. Esta falsificación es la más informe y la más fácil de descubrir por su gran defecto en el peso, por la falta de brillo á poco de estar en uso y sobre todo por la diferencia notable de sonido entre la plata y el estaño.

El destino de estas diferentes piezas de moneda es su exportación á nuestras islas de Barlobento y Sotavento y de ponerlas en circulación en los Estados Unidos de América. Sirven, sobre todo al comercio inglés en la China y en toda la India. Este comercio pertenece exclusivamente á una compañía, la que no se sirve para él más que de reales de á ocho y los directores de la misma han recibido siempre con tan gran indiferencia los reiterados avisos que se les han dado de las falsas fabricaciones de Birmingham, que es difícil no creerlos complicados de este atentado.

Sin duda es la protección concedida por la Compañía de las Indias y por los ministros á los falsificadores lo que los ha envalentonado y no la falta de legislación como se supone vulgarmente. Una ley de la reina Isabel manda que la falsificación de moneda extranjera, sin circulación en Inglaterra, sea un crimen de *misprision of treason* (1), que los falsificadores, sus cómplices y los conocedores del delito sin denunciarlo sean castigados con prisión perpetua y confiscados sus bienes. Esta ley ha sido confirmada después. No es, pues, la falta de la ley, es que el gobernador no quiere ver este crimen y por eso continúa.

He aquí, Sr. Embajador, los informes que he podido procurarme y de los que V. E. hará el uso conveniente.

Londres, 19 de Mayo de 1796.

Firmado: *Carlos de Gimbernat.*

---

(1) Connivencia de traición.—El acto de la Reina Isabel á que se hace alusión data de 1572. Parece ser la confirmación de otro acto de la Reina María que se remonta á 1554.

Esta Memoria me ha sido remitida por el autor para hacer de ella un uso conveniente á la República. Añade que habiendo sido enviada al Príncipe de la Paz, éste, en un momento de indignación, resolvió hacer mención de este gran perjuicio en su manifiesto de guerra, pero el Consejo del Rey de España, por el temor de perjudicar el crédito de la moneda, se abstuvo, y, por lo tanto, *acordaron guardar secreto el asunto* y se contentaron con enviar muestras de las monedas falsas á los puertos españoles de América y de las Indias Orientales para impedir la introducción de la moneda falsa importada por los ingleses.

El Gobierno de la república juzgará si el temor de perjudicar el crédito de los reales de á ocho es bastante motivo para no hacer público semejante atentado ó si puede utilizarse este descubrimiento para dar un golpe sensible al crédito de Inglaterra por su sistema de Hacienda concertándose para ello con la Corte de España. Sería doloroso que el crimen quedase impune y continuara únicamente con ventaja para un gobierno falsificador y con gran detrimento de la universalidad de los pueblos que comercian con los reales de á ocho. En este último caso pediré únicamente que el nombre de mi amigo no resulte comprometido con el príncipe de la Paz, con el que goza de gran favor.

Paris, 5 Germinal. Año 5.
(25 de Marzo 1797.)

Firmado: *Théremin* (1).

Hay que observar que los dos documentos anteriores están fechados, al principio y al fin, á 5 Germinal, año quinto, ó sea á 25 de Marzo de 1797. Por consiguiente, la fecha de 19 de Mayo de 1796, que está al fin de la primera Memoria, corresponde al principio del trabajo, época en que se pasó la primera comunicación al Gobierno español. La citada fecha de 5 Germinal, año v, es la

---

(1) Archivos del Ministerio de Negocios Extranjeros en París, Inglaterra. Correspondencia política, vol. 590, fol. 212. Debemos el mayor agradecimiento á los funcionarios de este Ministerio, por la amabilidad con que nos han facilitado los documentos necesarios para nuestro trabajo.

verdadera de la tramitación de los dos documentos publicados, hecha por M. Théremin, al Gobierno francés.

M. Théremin, firmante de la última noticia, fué secretario de la Legación de Prusia al comienzo de la Revolución. Hizo dimisión y fué empleado en diversas comisiones secretas por el Comité de Salud Pública. Desde el 30 Mesidor, año v (18 de Julio de 1797), quedó agregado al ministerio de Relaciones Exteriores. Por este motivo su firma figura al pie de la nota que precede. Bajo el Imperio fué sub-prefecto en Mónaco, después en Berkenfeld, y finalmente, cónsul de Francia en Leipzig hasta 1813 (1).

No se ha podido averiguar la personalidad del ciudadano Pargon, que fué encargado de hacer una copia del primer aviso, ni se ha podido saber qué se hizo de ella. Probablemente los ministros franceses se dieron como enterados del hecho y dejaron al Gobierno español en libertad de obrar según conviniera á sus intereses.

El príncipe de la Paz, que tuvo la difícil tarea de tomar una determinación respecto al gobierno y al pueblo inglés con motivo de esta importante falsificación, fué D. Manuel Godoy, duque de Alcudia. Desde 1793 era el primer ministro del rey de España Carlos IV. Quizá haría al principio algunas reclamaciones diplomáticas cuya traza se podría encontrar en los Archivos de la Embajada de España en Londres. Pero los acontecimientos políticos ocurridos al poco tiempo, cortaron de una manera muy brusca todas las reclamaciones amistosas. España concertó, el 29 de Agosto de 1796, un tratado de alianza ofensiva y defensiva con Francia. Respondió Inglaterra, en 7 de Octubre del mismo año, con una declaración de guerra. En estas circunstancias el primer ministro del rey de España guardó, en el momento de la notificación oficial de las hostilidades, el silencio más absoluto sobre la fabricación en Inglaterra de moneda falsa española, según indica M. Théremin. Creyó conveniente asimismo guardar silencio sobre esta delicada cuestión en las Memorias que redactó

(1) *Le département des Affaires étrangères pendant la Révolution*, par Fréderic Masson, pág. 406, 1877. Ploa, editor.

ulteriormente para justificar todos sus actos mientras fué ministro de la Monarquía española (1).

Las consecuencias que resultaron del estado de guerra fueron gravísimas para las colonias españolas, desde el punto de vista político y económico. Los ingleses, dueños del mar, dificultaron todo lo posible las comunicaciones entre los puertos de la península Ibérica y Metrópoli y puertos de las colonias. De esta manera tuvieron gran facilidad para hacer circular entre estas últimas el numerario falsificado.

Los reales de á ocho fabricados en Birmingham debían llevar casi todos el busto de Carlos IV, que subió al trono en 1788. Los talleres monetarios del dominio colonial español habían efectuado numerosas emisiones de reales de á ocho con el nombre del nuevo rey durante siete ú ocho años y particularmente en 1792. Los negociantes de Birmingham fabricaron preferentemente los reales de ocho del rey reinante. El tercer párrafo del primer documento citado anteriormente, alude con oportunidad á una fabricación de 25.000 libras de falsos reales de á ocho por semana durante el año 1792, y por un solo negociante independiente de los otros.

Aquí publicamos un ejemplar de esos reales de á ocho, en cobre plateado.




Pesa 26,60 gramos. Colección Meili, de Zurich.

(1) *Mémoires du prince de la Paix, D. Manuel Godoy, duc de Alcudia.* Traducidas del español por J. C. d'Esménard. 4 vol. París, 1836.

Esta moneda había formado parte de la colección Boyne en Inglaterra, y habrá sido mencionada por M. William Boyne, en su libro: *The silver tokens of Great Britain and Freland*, á causa de la particularidad que presenta por estar contramarcada con un pequeño busto de Jorge III. M. Meili la había mencionado en su importante obra: *Das Brasilianische Geldwesen*, I theil., p. 231, n.º 5. El motivo de punzonar los reales de á ocho legítimos ha sido dilucidado en un notable trabajo de mademoiselle de Man, sobre los reales de á ocho contramarcados con el busto del rey de Inglaterra Jorge III (1). No nos ocuparemos de este asunto especial en nuestro trabajo. Solamente el hecho de haber contramarcado de esta manera los falsos reales de á ocho de la fábricación de 1792, prueba que los falsificadores recurrieron á todos los medios para hacer creer al público que su mala moneda había sido sometida á una contramarca oficial.

La colección de M. Meili contiene otro real de á ocho falso de Carlos IV, también fechado en 1792, sin diferir del precedente más que en la leyenda del anverso lleva la mención entera del DEI GRATIA á continuación del nombre del rey, leyenda que se encuentra mucho en esta forma integral sobre la mayor parte de las legítimas. Este otro ejemplar pesa 25,80 gramos y es de cobre plateado, tan débilmente que la capa de plata casi ha desaparecido.

Estos dos reales de á ocho llevan la marca del taller de origen, Méjico M̊, probablemente porque los falsificadores creían mejor hacer suponer que el numerario provenía de esta fábrica por ser una de las en que los lingotes de plata del país, se convertían en

(1) Sets over de Spaansche pesos of piasters met niges tempeld boostbeeld van den Engelschen koning Georges III. (Los pesos ó reales de á ocho españoles contramarcados con un busto pequeño del rey Jorge III de Inglaterra). Tijdschrit van het Koning Nedesl, genootschap wor munten en penningkund. *(Revue de la Société Hollandaise de Numismatique*, 1901, pág. 150).

La colección de Mlle. de Man contiene un real de á ocho falso de Carlos III fechado en 1771 y otro de Carlos IV de 1795, lo que prueba que la falsificación de los reales de á ocho ha sido muy variada y con gran extensión.

reales de á ocho corrientes, á veces de fabricación muy defectuosa.

Una consecuencia de estas emisiones anormales y tan numerosas de especies falsas es curiosa de explicar:

Tan considerable falsificación de reales de á ocho españoles de mala ley, ó bien sean chapeados y adelgazados y recortados, y su difusión en los mercados monetarios del Extremo Oriente, especialmente en China á fines del siglo XVIII, nos permiten explicar casi con certeza la razón de por qué los banqueros chinos tenían la costumbre de contramarcar con signos ideográficos del país los reales de á ocho españoles y partes de ellos. Estos negociantes asiáticos usaban la misma costumbre con los dollars y los escudos de cinco francos que pasaban por sus manos destinados á circular en Asia. Los punzonaron también con letras chinas. Hemos visto que M. de Gimbernat, dice en su informe que una parte notable de los reales de á ocho falsos fabricados en Inglaterra, estaba destinada á la India, y, sobre todo, á la China, donde una Compañía inglesa no temía remitirla continuamente. Por interés natural de su parte los negociantes hispano-americanos, que tuvieron que sufrir la circulación de la falsa moneda por deshacerse de ella la enviaron á la India y á la China, es decir, á los pueblos que se servían exclusivamente de numerario de plata, tomando como intermediarios á sus banqueros y armadores.

A principios del siglo XIX, la China se encontraba inundada del numerario falso que provenía de estas diferentes partes. Los chinos, engañados varias veces por encontrarse estos reales de á ocho de mala ley entre las cantidades de dinero que les mandaban, concluyeron por no admitirlos en la circulación, y por una previsión natural las divisiones de esta moneda tampoco la admitían sin reconocerla y pesarla antes. Esta última operación era señalada por el punzonaje del banquero chino encargado de analizarla y reconocerla. Esta contramarca, hecha la mayor parte de las veces con caracteres chinos impresos en hueco, fué hecha con constancia y método. Anteriormente industriales chinos habían, de tiempo en tiempo, punzonado con caracteres del país las especies extranjeras que pasaban por sus manos, pero es induda-

ble que la circulación de la mala moneda tuvo por efecto directo generalizar y hacer indispensable esta medida especial. Hace un siglo, en ciertos sitios de China, no admitían casi nunca en la circulación, ó al menos no la tomaban con facilidad, más que los reales de á ocho, ó los dollars, ó los escudos de cinco francos punzonados y cuya marca de legitimidad fuera hecha por chinos dignos de confianza. Esta costumbre se ha conservado hasta nuestros días, y las especies estampilladas no han vuelto á entrar más que excepcionalmente en Europa. Algunas muestras existen en las grandes colecciones de monedas coloniales. Los asiáticos han preferido conservarlas como moneda corriente de la mejor ley, puesto que ellos mismos las habían examinado, ó fundirlas para las necesidades de la orfebrería local por la seguridad que tenían en la pureza de la plata.

La publicación de los documentos descubiertos en el ministerio de Negocios Extranjeros facilitará la clasificación y la atribución de origen de los reales de á ocho españoles falsos que se encuentren. Estas piezas hasta ahora habían quedado perdidas y olvidadas entre las insignificantes especies falsas españolas. Gracias á su publicación tenemos el verdadero conocimiento de la causa y origen de la costumbre tomada en el Extremo Oriente de contramarcar con letras las monedas extranjeras.

P. Bordeaux.

---

## II

## EL ARCHIVO DE ASTOLA

(VIZCAYA)

En la última sesión de la Comisión de Monumentos de Vizcaya fué aprobada una moción presentada por el distinguido miembro de dicha entidad Excmo. Sr. D. Pablo de Alzola, moción en la que concisamente aparecen consignados datos muy curiosos de nuestro antiguo régimen y evocadores, especialmente, de las Merindades en nuestra provincia.

Contiguo á la vieja calzada de Durango á Abadiano, y á dos kilómetros de la villa de Tavira, se encuentra el antiguo Audito-

rio de Astola, espacioso edificio en donde residía el Teniente Corregidor de Merindad, encargado de la administración de justicia y de otras funciones. Se conserva en las dependencias de la Cárcel destinada á recluir á los malhechores, y como recuerdo fehaciente de las penas aflictivas aplicadas en los tiempos pasados, existe un cepo, en el que se mantenía inmóviles á los criminales, así como varios grillos y esposas de la época.

El Archivo de la Merindad, allí custodiado contiene documentos interesantes á partir de la XVII centuria; y vale la pena de utilizar esta fuente para reconstituir la personalidad de aquellos organismos, formados por la confederación de varias repúblicas, y revestidos de funciones propias, como entidades intermediarias entre el Señorío y los pueblos, á la manera de los distritos, cantones y círculos existentes actualmente, como subdivisiones de las provincias de diversas naciones europeas.

Según Ibáñez de Ibargüen, datan del siglo VIII las Merindades vizcaínas. La invasión agarena determinó en Castilla la fuga de numerosas familias, que se refugiaron en estas fragosas montañas, originando la edificación de grupos de caseríos, que constituyeron varias anteiglesias; la defensa y gobierno de los pueblos exigió la creación de los Merinos, encargados de administrar justicia, que eran, simultáneamente, los caudillos de las comarcas, cuyos nombramientos hacía la Junta de Arechabalaga por trienios, designando también, con carácter vitalicio, al Prestamero Mayor.

El auge de las Merindades se mantuvo durante gran parte de la Edad Media, tomando parte conforme á los linajes de los *parientes mayores*, en las sangrientas luchas de los banderizos; pero al ocaso del largo período de guerras intestinas, y una vez instalado el Corregimiento de Vizcaya, en el año 1394, con el célebre Dr. Gonzalo Moro, se establecieron, como auxiliares suyos, el Teniente general de Guernica, los tenientes Abellaneda y de Astola y los cinco alcaldes de Fuero.

La administración del Señorío era extremadamente rudimentaria durante los reinados de la Casa de Austria; su erario cubría muy limitadas atenciones, hallándose al servicio de los pueblos

los caminos y los puentes, las cargas militares y las de justicia, con un grado tal de descentralización, que los gastos de la comunidad vizcaína, cubiertos con repartimientos foguerales quedaban reducidos á la recaudación y pago de los *donativos* á la Corona y de los sueldos de los empleados y las gestiones cerca de los Poderes públicos.

Pero la carencia de un vigoroso vínculo común entre las villas, anteiglesias, valles y concejos del Señorío y la dificultad de las comunicaciones, debido á lo escarpado del terreno y la escasez de caminos, obligaron á conservar las Merindades como entidades llamadas á agrupar á los representantes de los Ayuntamientos de cada distrito para aunar las voluntades, convocándose cuando era menester organizar los tercios, fortificar las fronteras, pagar los tributos á la Corona y distribuir los dispendios originados por suministros á las tropas. Hubo en un principio las cuatro Merindades de Busturia, Uribe, Durango y Arratia, creándose después las de Marquina, Zornoza y Bedia.

Para evitar las molestias y gastos que exigía la convocatoria, en Guernica, de las Juntas generales, solía reunirse la de Merindades, generalmente en Bilbao, y como tardara mucho la Diputación general de Vizcaya en adquirir una organización vigorosa para centralizar la máquina administrativa, manejándola con la firmeza necesaria al manejo directo de los servicios públicos, las Merindades conservaron, aun en la XVIII centuria, algunas funciones de verdadera transcendencia.

Se constituyó en la de Durango la asociación de sus catorce pueblos, cuatro villas y diez anteiglesias, para construir las carreteras de Urquiola y de Ermua. Autorizadas, respectivamente, por Reales Cédulas recaídas en los años 1777, 1779 y 1782 para la percepción de los arbitrios y peajes destinados á la ejecución de unas obras tan importantes, se realizaron tales empresas, gracias al poderoso resorte de la unión de los Ayuntamientos con fines de utilidad y beneficio común del distrito.

Conócense estos rasgos culminantes de los servicios prestados á Vizcaya por algunas de las Merindades, pero recaído su funcionamiento por el comedio del siglo XIX, por la separación del

Poder político y judicial, y el progreso administrativo de la Diputación, quedaron reducidas á cuidar del reparto entre los pueblos del gasto originado por los bagajes y otros servicios secundarios. Actualmente pertenecen á la historia tales organismos, pero bien merece su pasado el recuerdo cariñoso de una Monografía que puntualice la labor ejecutada en los siglos precedentes por las Merindades vizcaínas.

El Archivo de Astola contiene una colección de excelentes materiales para acometer el estudio. Reuníanse los fieles de las Repúblicas, bajo la presidencia del Teniente Corregidor, el tercer día de Pascuas de Natividad, Pentecostés y Resurrección, en la ermita de San Salvador de Gueredíaga. Empezaba el Teniente por felicitar á los concurrentes por la solemnidad pascual, exponiéndoles después «que si en las respectivas anteiglesias hubiese algún pecado ó escándalo público, le diesen parte para tomar las providencias necesarias á su remedio». Le contestaban generalmente con igual salutación, añadiendo que no ocurría novedad, pero «que si fuesen noticiosos, harían parte á Su Merced prontamente».

Las demás reuniones solían verificarse en la Audiencia de Astola. Se daba lectura de las Reales Cédulas de Su Majestad sobre caza y pesca; planes de primera educación, obras pías, asuntos eclesiásticos, causas criminales, etc., y, por separado, deliberaban los fieles acerca de los pastos para el ganado, contribuciones echadas por los pueblos con motivo de los transportes de bagajes y municiones, raciones suministradas á las tropas, arbitrios de Merindad, sorteo de Procuradores por las Juntas de Guernica, etc.

Se acompaña el «Inventario de los libros y papeles que existen en el Archivo de Astola», con objeto de facilitar su examen y consulta á las personas estudiosas. Actualmente se halla á cargo de D. José Antonio de Olavarrieta, mediante la escritura de arriendo de la casa, otorgada al suprimirse el Tribunal de Fueros que funcionó durante la última guerra civil. Constan en ella los libros y documentos existentes á la sazón; y el suscrito vocal tiene el honor de proponer á la Comisión:

1.° Que cuando se lleve á la práctica la moción propuesta por D. Arístides de Artíñano en 1.° de Junio último, de abrir un concurso de monografías de los pueblos de Vizcaya, y de formar el cartulario de la documentación histórica esparcida en los archivos municipales, de cabildos y corporaciones, notarías y particulares, se abarque también el estudio correspondiente á la Merindad de Durango, extendiéndolo, si fuera posible, á las demás Merindades vizcaínas.

2.° Que al constituirse el Museo Arqueológico de Vizcaya se procure recoger el cepo, los grillos y esposas y algunos otros objetos existentes en el Auditorio de Artola.

3.° Que con objeto de que puedan consultarse con mayor comodidad los documentos allí custodiados, se indique á la excelentísima Diputación la conveniencia de recogerlos en su Biblioteca, como anteriormente se hizo con los del Archivo de Avellaneda, llenando al efecto las formalidades necesarias para recabar la conformidad de aquellos pueblos.

Bilbao, 29 de Octubre de 1910.

PABLO DE ALZOLA.

(Del periódico *El Nervión*, 29 Noviembre 1910.)

---

III

## UNA CARTA AUTÓGRAFA DE SANTA TERESA QUE POSEE EL DUQUE DE GOR. NUEVO ESTUDIO

Su primer editor (1) notó sobre ella lo siguiente:

«Esta carta es de las bien escritas y cortesanas que la Santa nos dejó; está llena de laconismos, como de otra dijo el venerable Palafox. Conserva su original en Valladolid el muy ilustre se-

(1) *Cartas de Santa Teresa*, tomo III, por Fr. Antonio de San José, carta LVII, páginas 367 y 368. Madrid, 1771.

ñor D. José Laso de Mendoza, vizconde de Valoria. Es en rigor billete familiar para una señora de clase, á lo que se colige de las discretas expresiones de la Santa. El carecer de sobrescrito, con el largo tiempo ha retirado de nosotros la noticia de sus circunstancias, y de algunos puntos que toca en ella, como del año y lugar en que se escribió.»

A este parecer se atuvo D. Vicente de la Fuente (1), opinando que es *incierta la fecha* de la carta, y *desconocida la señora* á quien Santa Teresa la dirigió. Sin embargo, el novísimo traductor francés (2) ha pretendido transformar á dicha *señora de clase* en *sabio teólogo*, y acomodando á esa metamorfosis la traducción que hace del texto, lo compendia así:

«A un théologien. Elle le laisse libre de fixer le jour où il voudra la voir. Félicitations de sa science et sa vertu. Désir d'une entrevue.»

Ante una discrepancia tan honda de opiniones, impórtanos averiguar quién tiene razón y proscribir el error dondequiera que esté. Por buena dicha el *autógrafo* se conserva. He aquí su fotografía, reducida á la mitad del original que mide 20 × 27 cm.:

| Copia literal. | Lectura corriente. |
|---|---|
| La grã del ss$^{to}$ sea | La gracia del Espíritu Santo sea |
| siempre con v. m. / no e | siempre con vuestra merced. No he |
| avido \| menester ver a v. m. | habido menester ver á vuestra merced |
| ꝑa reçibir la muy grande \| ē q̃rer | para recibirla muy grande en querer |
| v. m. dar lugar a q̃ yo le | vuestra merced dar lugar á que yo le |
| bese las manos por \| q̃ dispues (3) | bese las manos; porque, después |
| q̃ e ētendido cuā biē | que he entendido cuán bien |
| ētiende v. m. lo bueno \| | entiende vuestra merced lo bueno, |
| uviera procurado este | hubiera procurado este |
| contento si pudiera / | contento si pudiera; |
| y ā \| si suplico a v. m. | y ansí suplico á vuestra merced |

(1) *Escritos de Santa Teresa*, tomo II, carta CCCX (edición de 1862), CCCXIV (edición de 1881).

(2) *Lettres de Sainte Thérèse de Jésus Réformatrice du Carmel*, traduites par le R. P. Grégoire de Saint Joseph, tomo III, carta CCCXXXIV (edición de París, 1900), carta CCCXLV (edición de Roma, 1906).

(3) Sic. Es resabio de pronunciación avilesa, así como los vocablos «dotrina, recebirla, mesma, indina» que más abajo aparecen.

CARTA AUTÓGRAFA DE SANTA TERESA, REDUCIDA Á LA MITAD DEL TAMAÑO DE LA ORIGINAL, QUE POSEE ACTUALMENTE EL DUQUE DE GOR

ētienda q̄ quando me la
yçiere ē | venir aca, sera
muy grande y mientra fuere
aora | q̄ pueda durar mas
tiēpo sera mayor avia
tā poco | el dia de santo
tome que yo me olge uviese
ocasiō ꝑa q̄ | v. m.
lo dejase ꝑ otro dia /
ē lo q̄ v. m. diçe ātes |
fuera acreçētar el contento
q̄ ynpedirle porq̄ no a | via
lugar ꝑa tratar cosas de alma
y ē todas las demas | fuera
acreçētar mucho / āsi lo
deve v. m. açer en el
ser | viçio de nuestro señor
pues goça de tā buena dotrina |
biē pareçe q̄ lo merece
v. m. / plega nuestro señor |
no pierda ē esta ruȳ servidora q̄
quiere tomar / por | eso mire
v. m. lo q̄ açe porq̄
una vez reçebida por tal | este
obligada asimesma a no
despedirla / ē todas | las cosas
se gana mucho ē mirar
ē los principios ꝑa q̄ los | fines
sean buenos ꝑa mi no lo puede
dejar de ser y āsi el dia |
q̄ v. m. mandare y a la
ora q̄ fuere servida
sera mucha m̄d ꝑa | mi
sea nuestro señor siēpre
luz y gia de v. m. |
yndina sierva de v. m. |
teresa de Jesus

entienda que, cuando me la
hiciere en venir acá, será
muy grande, y mientras fuere
á hora (1), que pueda durar más
tiempo, será mayor. Había
tan poco el día de Santo
Tomé, que yo me holgué hubiese
ocasión para que vuestra merced
lo dejase para otro día.
En lo que vuestra merced dice, antes
fuera acrecentar el contento
que impedirle, porque no había
lugar para tratar cosas de alma;
y en todas las demás fuera
acrecentar mucho. Ansí lo
debe vuestra merced hacer en el
servicio de nuestro Señor;
pues goza de tan buena doctrina,
bien parece que lo merece
vuestra merced. Plega á nuestro Señor
no pierda en esta ruin servidora que
quiere tomar. Por eso, mire
vuestra merced lo que hace; porque,
una vez recibida por tal, esté
obligada á sí misma á no
despedirla (2). En todas las cosas
se gana mucho en mirar
en los principios para que los fines
sean buenos. Para mí no lo puede
dejar de ser; y ansí, el día
que vuestra merced mandare, y á la
hora que fuere servida
será mucha merced para mí.
Sea nuestro Señor siempre
luz y guía de vuestra merced.
Indigna sierva de vuestra merced,
Teresa de Jesús.

---

(1) La Fuente: «ahora», mudando la verdadera idea del contexto.

(2) La Fuente en la 2.ª edición (año 1881) notó bien, teniendo ante los ojos el ejemplar fotográfico, que todas las ediciones anteriores á dicho año deslucieron el verdadero sentido con escribir «pedirla» en lugar de «despedirla».

Esta carta no se dirigió á un *teólogo*, sino á una *señora*, porque el tratamiento «vuestra merced» dos veces concierta con adjetivo femenino (1), según lo demuestra el irrecusable texto fotográfico que acabo de presentar, así como el del original que he visto.

Conciso y breve el estilo epistolar de la Santa no por ello es obscuro. A las personas á quienes ella escribe, siempre da el tratamiento que les conviene, de *Majestad*, *Alteza*, *Excelencia*, *Paternidad*, *Reverencia*, *Señoría*, *Merced*; á nadie tutéa, aunque sea hermano, cuñado ó sobrino; pero cuando el sexo de la persona á quien se dirige es masculino, la concordancia del adjetivo ó del pronombre con este género gramatical (entiéndalo bien el traductor francés), no falta nunca. Así, por ejemplo, en la carta del 15 de Abril de 1580, que fotografié, escribe la Santa á su hermano D. Lorenzo (2): «Guarde Dios á vuestra merced y hágale muy *santo*»; y á su sobrino D. Luis de Cepeda (26 Noviembre 1576): «vuestra merced no se ande muy recogido»; y al Cardenal Quiroga, Arzobispo de Toledo (16 Junio 1581): «suplico á vuestra ilustrísima señoría no dilate más el hacerme esta merced (3), si es *servido* de ello.»

El traductor francés, el cual por otra parte no anda, que digamos, muy circunspecto (4), habrá creído que para echar abajo la afirmación del P. Antonio de San José y de D. Vicente de la Fuente, á quienes no se digna impugnar ni citar, basta fijarse en dos expresiones de la carta, que son, á su ver, aplicables únicamente á un sabio teólogo.

¿Qué expresiones son éstas?

1.ª A cierta persona, que le había expuesto el deseo de visitarla para tratar de ciertos asuntos interesantes, la Santa escribe

---

(1) «Por eso mire *vuestra merced* lo que hace; porque... esté *obligada á sí misma...*»

Y ansí, el día que *vuestra merced* mandare, y á la hora que fuere *servida*.

(2) Arriba, pág. 243.

(3) De otorgarle permiso para fundar en Madrid un monasterio.

(4) «Mr. de la Fuente a publié la photographie de l'autographe. L'autographe se trouve chez les ducs de Gor à Valladolid.»—Están equivocados ambos conceptos. El Sr. La Fuente no publicó la fotografía del autógrafo, ni éste se hallaba entonces, ni después, en Valladolid, sino en Madrid.

que en ello recibiría mucho favor, «porque después que he entendido—dice—, *cuán bien entiende vuestra merced lo bueno,* hubiera (yo) procurado este contento, si pudiera».

2.ª La primera intención de aquella persona había sido que la entrevista se verificase en 21 de Diciembre, día de la fiesta de Santo Tomás Apóstol; mas por buena contingencia mudó de parecer retrasándolo para cuando la Santa, enterada por carta ó por aviso de la misma persona, lo tuviese por bien y señalase día y hora para el anhelado recibimiento. El señalar hora y día la Santa, con hidalga delicadeza, lo deja al arbitrio de la persona; alaba el pensamiento de haber demorado la visita, porque la fiesta de Santo Tomás en razón de la solemnidad, ó de otro motivo, no se prestaba á larga consulta; cuyo objeto espiritual y temporal había de ser muy del servicio divino y acreedor al servicio de la Santa respecto del proyecto que traía entre manos tal y tan ilustre bienhechora. En globo, ó en principio, la Santa aprueba el proyecto, que la obligaba á declararse por *servidora* de quien *tan bien entendía lo bueno y gozaba de tan buena doctrina;* pero le advierte que ande sobre ello con mucho tiento, y que antes de dar un paso formal que la comprometa á la ejecución, tomando á la misma Santa por servidora y obligándose á no despedirla, recuerde que *en todas las cosas se gana mucho en mirar en los principios para que los fines sean buenos.*

No hay, pues, necesidad de acudir á la idea de que esta carta fuese dirigida á un teólogo. Lo llano y sencillo es que en ella se trata de una señora, propensa á fundar un monasterio, ó á entrar en él de novicia. A esto podía reducirse bajo la pluma ó dictado de Santa Teresa, el *entender lo bueno* y el *gozar de buena doctrina.* No de otra manera, ni en otro sentido, en varias cartas se expresa (1).

Sospecho que á la presente alude el primer párrafo de la que escribió nuestra Santa desde Toledo en *27 de Diciembre de 1576* á la priora de Sevilla (2):

(1) Véanse en especial la XXV (Diciembre 1571?), la L (3 Julio 1574) y la LIV (4 Enero 1575) en la edición clásica de Rivadeneyra. Madrid, 1862.

(2) Carta CXXIII.

«Jesús, sea con ella, hija mía.

»Dará (1), las dos, y ansí no puedo alargarme, digo de la noche. Por lo mismo no escribo al buen Nicolao; déle los buenos años de mi parte (2). *Hoy ha estado acá la mujer de su primo* y que *el del monasterio* como lo dejó, *está en su buen propósito;* sino hasta acabarse lo de la corte, *para admitirle;* como no viene acá el padre Macario, estáse así.»

Frase es esta obscura para nosotros; pero muy clara para la priora de Sevilla que estaba al tanto del negocio. Siete semanas antes, esto es, en 8 de Noviembre, la Santa había escrito á dicha priora, igualmente desde Toledo: «yo le digo que me parece se me hace conciencia, por ver el poco remedio que ahí tiene; aunque no fuera tan cabal la de Nicolao (3), no la despedía yo. Encomiéndele, y dígale (4), que me ha venido á ver su primo y enviado limosna.» En todo ello se trasluce que la señora tan *cabal*, á quien tanto recomendaban los opulentos Dorias, puede ser la incógnita que buscamos, y que habría significado á la Santa su vocación para el claustro.

Como éste, otros casos parecidos ocurren. No es fácil circunscribir, por medio de la carta que examinamos, la cuestión del año y del lugar en que fué escrita; mas, por de pronto, de la discusión que dejamos entablada resultan asegurados cuatro jalones, que marcan la dirección de la vía que conduce al término deseado:

1.° La cualidad de la persona, que no era un teólogo, sino una señora muy respetable, al parecer deseosa de entrar en religión, ó de fundar un Monasterio.

2.° No era de tan elevada alcurnia, que le compitiese el títu-

---

(1) El reloj ó el sereno.—En rigor esta hora lo era del día 28; pero el *hoy* que luego sigue, la supone como apéndice del 27.

(2) «Al P. Doria, que aún era seglar; y da noticia de la mujer ó parienta de su primo, que de esta carta y la LXVIII (CX de la 1.ª edición de La Fuente) se prueba la tenía en Toledo. En lo que se sigue se ve que había alguno que quería hacer alguna fundación...» Fr. Antonio de San José.

(3) Recomendada por él, y cuya dote había de proporcionar recursos para que la priora de Sevilla, que se cargaba de monjas y de apuros económicos, remediase su necesidad.

(4) A Nicolao Doria.

lo de *señoría*, como á Doña María de Mendoza y á Doña Luisa de la Cerda, y mucho menos el de *excelencia*, como á la Duquesa de Alba.

3.° El lugar ha de buscarse en las estancias de la Santa á fines del año.

4.° El año es anterior al 1582, y posterior al 1561 en que la Santa se firmaba todavía Teresa de Ahumada.

Ya hemos visto cómo Fr. Antonio de San José, en 1771, estampó el apunte del paradero y del estado en que á la sazón se hallaba, según él lo creía, tan precioso autógrafo. «Consérvalo en Valladolid—nos dice—el muy ilustre señor don José Laso de Mendoza, Vizconde de Valoria. El carecer de sobrescrito con el largo tiempo ha retirado de nosotros la noticia de las circunstancias y de algunos puntos que toca, como del año y lugar en que se escribió.»

No estaba bien informado el P. Antonio de San José; porque el día *30 de Agosto de 1761* había fallecido en Valladolid (1) «Don José Laso de Mendoza Franco de Córdoba Alcaraz y Tassis Chiriboga y Bonifaz, *quinto Vizconde de Valoria la Buena de Zerrato* (2), *octavo Señor de la villa de Yunquera* (3) y de las de Prejano, Villafuerte, Villafañe, Olmillos, Amusquillo, Villusto, Argusino, Galleta y la Quadrada». Muerto él y la Vizcondesa Doña María Aldara Francisca de Zúñiga Torres y la Cerda Manso de Zúñiga, debió heredar el autógrafo su hija mayor Doña María Remigia Lasso de Mendoza y Torres, abuela de la Doña María que por su casamiento *en 1818* llevó las casas de Valoria y Yunquera á la de Gor.

Para salir de incertidumbre, y no sin esperanza de lograr nuevos datos ilustrativos de tan obscura cuestión, he procurado ins-

---

(1) *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española*, por don Francisco Fernández de Béthencourt, tomo VI, pág. 461. Madrid, 1905.

(2) Capital de partido en la provincia de Valladolid.

(3) Villa distante doce kilómetros al Norte de Guadalajara. Su *señorío* en 26 de Enero de 1491, fué segregado del Ducado del Infantado, recayendo en D. García Lasso de Mendoza, hijo de D. Diego Hurtado de Mendoza y hermano del célebre Duque D. Íñigo.

peccionar la carta *original*, que fotografiada se ha visto ya. Poséela, *heredada de sus mayores*, el Excmo. Sr. Duque de Gor, D. Mariano Alvarez de las Asturias y Ponce de León. El cual, atento á mi ruego, y por extraordinario favor que no puedo bastante agradecer, la mandó sacar del Banco de España, donde la tiene asegurada y depositada, y llevar al despacho del Excelentísimo Sr. Marqués de Zarco del Valle, citándome día y hora en que podía verificarse, como lo realicé, mi propósito. Está visible detrás de un cristal y encerrada en un cuadro antiguo de mucho precio. Su marco flanqueado de ocho cantoneras semicirculares y nielada de plata, es de bronce esmaltado, ostentando en el centro de la cima la cabeza de un ángel. En su reverso ó tabla de madera, sujeta por ya oxidados y numeros tornillos de hierro, aparece una hoja de papel inédita y escrita á mediados del siglo XVIII para que allí permanezca. Dice:

«El Señor D.[n] José Lasso de Mendoza y la Señ.[a] D.[a] Maria Aldara de Torre de la Cerda y Manso, Vizcondes de Valloria, Sres. de Yunquera, et., á honra de la generosa S.[ta] Teresa de Jesus mandaron hacer este marco con todo su adorno, en el que colocaron esta carta original de dicha Santa; la qual vincularon y agregaron dichos Señores al Mayorazgo de Yunquera en último de Marzo de mil setecientos y quarenta y nueve, para que en ningun tiempo se pueda enagenar. Obtuvieron dichos Señores esta Carta por manda y legado que el S.[or] D.[n] Thomas de Chiriboga, Marques de Valmediano, Tio Carnal del dho. S[or] Vizconde le hizo por su testamento, otorgado en la villa de Madrid á 23 de Noviembre de 1719 por ante Antonio Perez Essno. de S. M. y Pror. de el Num. (1) de esta villa.

Hizo este cuadro, exceptuando las piezas de esmalte Clemente Miranda platero de Valladolid, mes y año, *ut supra*.»

Mientras anda buscándose la cláusula testamentaria del referido Marqués de Valmediano (23 Noviembre, 1719), que espero poder obtener de D. David Mercado, administrador y archivero del Duque de Gor en Granada, otro punto de información queda

(1) Escribano de Su Majestad y Procurador del número.

igualmente por explorar, pero no menos difícil de obtener, como lo es, la apertura del cuadro, con el fin de reconocer el sobrescrito de la carta, que tal vez allí se oculta y del que depende la última palabra que solucione el enigma.

La carta fué vinculada al mayorazgo del *señorío de Yunquera*, y no al vizcondado de Valoria; y por esta razón la posee el actual Duque de Gor, que no es vizconde de Valoria y sí *señor de Yunquera*. Presumo de consiguiente, que acaso iría dirigida á *Doña María de Velázquez y Arellano* viuda de D. Francisco y madre de D. Luis Lasso de Mendoza que fueron *señores de Yunquera* alrededor del año 1580 (1). Doña María hizo testamento en 11 de Julio de 1611, archivado en la parroquia de la villa, que convendrá consultar.

Con todo no puedo menos de advertir que semejantes indicios no son concluyentes. Desde el tiempo en que la carta se escribió hasta los primeros años del siglo XVIII, pudo pasar por diferentes manos hasta parar en las del Marqués de Valmediano, quien ciertamente la poseía con singular y justo aprecio en 1719. Al reflexionar sobre la cláusula final «*sea nuestro Señor siempre luz y guía de vuestra merced*», acude naturalmente á la imaginación la divisa característica de los Marqueses de Mondéjar y Condes de Tendilla, consistente en una *estrella de ocho puntas* (la de los Magos del evangelio?) con su lema «BUENA GUIA».

Madrid, 2 de Diciembre de 1910.

FIDEL FITA

---

(1) *Memorial histórico español*, tomo XLII, págs. 485 y 498. Madrid, 1903.

# IV

## LAS MURALLAS ROMANAS DE ZARAGOZA

«En Zaragoza, la base de los torreones del convento del Santo Sepulcro que indudablemente pertenecen á la época romana; las hiladas irregulares, el aparejo de los sillares de forma cuadrada, las cajas ó entalladuras que estos presentan destinadas á levantarlas con las tenazas: todo presta á la construcción un carácter romano, claro y evidente, sobre el cual no es necesario insistir.

A la izquierda, según se examina el muro preséntase un lienzo de muralla como de seis metros de longitud y tres de altura; después el torreón (á mano derecha) formando un saliente semicircular de tres metros de diámetro, con sillería romana en dos metros de altura; sigue después (siempre hacia la derecha) un paño de pared de ladrillo y época más moderna, que termina en el segundo torreón de la derecha, cuya planta presenta cuatro lados de un octógono, ostentando la sillería romana en dos metros de su altura.

Es probable que bajo la tierra se encuentren ocultos algunos metros de sillería, pues el terreno ha debido subir mucho en aquélla desde la época romana, presentándose la fábrica como resto de los muros de la antigua ciudad. El contorno de ésta, en cualquier plano de la moderna Zaragoza puede seguirse, afectando la forma de un rectángulo alongado.»

Huesca, 17 de Julio de 1908.

El Marqués de Monsalud.

---

# NOTICIAS

*Cortes de los antiguos reinos de Aragón y de Valencia y Principado de Cataluña, publicadas por la Real Academia de la Historia.* Tomo XIV. Establecimiento tipográfico de Fortanet. Madrid, MDCCCCX. En folio, páginas 480.

Este volumen es el XIV de las *Cortes de Cataluña* y comprende las de Tortosa en 1429 y 1430 durante el reinado de D. Alfonso V de Aragón. Su edición, así como la de los trece anteriores, ha corrido á cargo de los señores Fita y Oliver, Académicos de número. El *Indice* de las Actas (págs. 343-356) ha sido compuesto por el Sr. Oliver; y son fruto de no escasa diligencia y de atenta selección de ambos Académicos las notas que ilustran el texto sacado de las fuentes más puras y fidedignas.

---

Han sido reelegidos para los diferentes cargos de Censor, Tesorero y Vocal de la Comisión de Hacienda, respectivamente, los Académicos de número, Sres. Fernández y González, Oliver y Esteller, y Fernández de Béthencourt.

---

F. Tettamancy Gastón, *Batallón Literario de Santiago. Diario de campaña (años 1808 al 1812).* Apéndices adicionales á las págs. 32 y 162 al 172 de la obra *Britanos y Galos.* La Coruña, imprenta de Ferrer. 1910.

*El Diario de campaña* de la Unidad de estudiantes de la Universidad de Compostela, que tomando el nombre de *Batallón Literario de Santiago* altamente se distinguió por sus hazañas heróicas dentro y fuera de Galicia durante todo el período de la Guerra de la Independencia, encierra un valor histórico muy notable. Lo posee *original* D. César Vaamonde Lores, y para que viese la luz pública lo prestó espontáneamente á Don Francisco Tettamancy Gastón; quien al momento se dispuso á copiarlo *al pie de la letra*, anotarlo y enriquecerlo de preciosos retratos y perspectivas en fototipia, y de facsímiles de firmas de los principales personajes que en el manuscrito se nombran. Sobre el libro, á cuyas páginas sirve este *Diario* de apéndice, dió luminoso informe D. Juan Pérez de Guzmán en el presente volumen del BOLETÍN, págs. 92 á 98.

---

En la sesión del día 2 del presente mes disertó sobre el tema *Los catalanes en Grecia*, con profunda, extensa y amenísima erudición D. Antonio Rubió y Lluch, Correspondiente de la Academia en Barcelona y conocido

de todo el mundo sabio por las obras que ha publicado y los trabajos de investigación que no cesa de consagrar á tan importante ramo de la Historia internacional de España.

---

En la sesión del día 9 dió noticia el Sr. Sánchez Moguel de los principales trabajos presentados al Congreso internacional de americanistas que se reunió en Méjico en Septiembre último. En él representó á España como delegado oficial del Gobierno, el Sr. Sánchez Moguel, fué vicepresidente del Congreso, como ya lo había sido en los de Stuttgart, Viena y otros.

Citó especialmente los estudios sobre Antropología de los delegados norteamericanos; los del presidente Sr. Seler y de los mejicanos Sres. Peñafiel y Batres sobre Arqueología; y los del capitán Oberhummer en Geografía.

Trabajo relativo á España fué el que presentó el Sr. Sánchez Moguel, que trataba del *Lenguaje de Cristóbal Colón*, y en especial de las primeras voces españolas que pasaron á América, y las primeras palabras americanas que vinieron á España, estudiadas en los manuscritos y autógrafos del gran Almirante.

El fin capital del originalísimo trabajo del Sr. Sánchez Moguel fué estudiar á Colón, no ya como descubridor, sino como civilizador y como vínculo de unión y concordia entre España y América.

Un español, vecino de Méjico, el Sr. Fernández del Castillo, presentó al Congreso un estudio sobre el testamento de Hernán Cortés, y la señora Zelia Huttall hizo una moción excitando á los mejicanos á que busquen los restos del célebre conquistador.

Los trabajos españoles fueron leídos en la sesión del 12 de Septiembre presidida por el Sr. Sánchez Moguel, y á la que asistieron el marqués de Polavieja, el ministro de España en Méjico y personas conspicuas de la colonia española.

---

El Académico de número D. José Ramón Mélida, como *individuo de la Comisión de Excavaciones de Numancia*, ha dado cuenta verbal á nuestro Cuerpo literario de los trabajos allí realizados por aquella Comisión durante el verano último. Dijo que este año se avanzó considerablemente en la labor de descubrir las ruinas de las dos ciudades, *la celtibérica*, cuya épica destrucción por incendio refiere la Historia, *y la romana*, levantada sobre los restos de la primera. Los trabajos se concretaron á completar algunas manzanas de casas y algunas calles, que sólo habían sido descubiertas parcialmente, siempre en el barrio más meridional de Numancia. Abundan más las calles trazadas de E. á O., que las de dirección más ó menos enfilada al N., sin duda por resguardarse de los vientos tan fuertes y constantes en aquella meseta. En todas estas calles son constantes en el firme ibérico las aceras, formadas de grandes cantos, las pasaderas en-

filadas á cada 40 ó 70 metros, y el empedrado en que se advierten las huellas de las rodadas de los carros. Sobre las calles ibéricas, con rectificaciones del encintado fueron construídas las romanas, de las que restan las aceras, de piedras labradas. Asímismo los restos de las casas celtibéricas, cimientos de muros, de cantos y algunos de adoves, y cuevas profundas abiertas en la tierra, aparecen por bajo de los cimientos de las casas romanas. Una sola de ellas, entre las descubiertas en estas excavaciones, manifiesta un peristilo, con los arranques de sus columnas. Pero en general, dichas casas de la ciudad romana apenas responden en su disposición á la planta clásica, debiendo ser consideradas como de traza indígena, ó sea celtibérico-romana. No falta en alguna de ellas la cueva, pero revestida de sillares.

En la parte oriental del cerro de Numancia, la única excavación que se hizo este año fué para completar la canal de desagüe de las termas romanas que descubrió hace tiempo el Sr. Saavedra.

El número de objetos recogido entre las cenizas y carbones y la ciudad quemada, ha sido crecidísimo. Abundan los ejemplares cerámicos, en su mayoría decorados con pinturas de arte ibérico, de estilo geométrico, y no faltaron piezas diversas de metal y de hueso. Como hallazgo particular se señala una figura femenil, modelada toscamente y pintada.

Añadió el Sr. Mélida, que este año fué visitada Numancia por algunos investigadores extranjeros, entre ellos el Teniente general de Artillería del Ejército alemán Sr. Rathgen, al que interesaba el estudio topográfico militar del sitio de Numancia, y en especial de los proyectiles, que de plomo y barro, todos ellos de la conocida forma de bellota que afecta la *glans* romana, se encuentran abundantes entre dichas ruinas y también en las de los campamentos de Escipión.

Arrojados con honda algunos proyectiles de barro, para precisar su alcance, pudo comprobar el Sr. Mélida que la distancia lograda fué de unos *125 metros*.

También dió cuenta el Sr. Mélida de los trabajos realizados por el profesor alemán, Correspondiente de esta Academia Sr. Schulten; el cual, prosiguiendo su interesante labor de descubrir los campamentos construídos por los romanos para sitiar la heroica Numancia, ha hecho este año nuevas excavaciones á siete kilómetros de aquella, al oriente, cerca de Renieblas, y auxiliado por otros dos profesores alemanes, un arquitecto y el Sr. Konen, del Museo de Bonn, ha descubierto hasta cuatro campamentos, construídos unos sobre las ruinas de los otros; y en el más antiguo, ó sea el de ruinas más profundas, ha encontrado monedas cartaginesas de plata, lo que permite creer que ese campamento no es romano, sino púnico de origen.

---

*Catálogo de los códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial*, por el P. Guillermo Antolín O. S. A., Correspondiente de la Real Academia de la Historia. Vol. I (*a.* I. I — *d.* IV. 32). Madrid, Imprenta Helénica, Pasaje de la Alhambra, 3.

Elaborado con gran talento é infatigable constancia este volumen en 4.° mayor, de clara y hermosa letra, comprende el *Prólogo del Autor* (pág. VII-LVI), la *Descripción de los códices*, catalogados por orden de signatura (pág. 1-528) y los *Indices* (pág. 529-576). En el colofón se lee que *se terminó de imprimir* en 31 de Mayo de 1910. Va dedicado (pág. V) *al Excelentísimo Sr. D. Luis Moreno y Gil de Borja, Marqués de Borja, Intendente General de la Real Casa y Patrimonio de la Corona*, que ha provisto y proveerá á las expensas de la edición de toda la obra.

Advierte el Autor (pág. IV) lo siguiente:

«La descripción de los códices consta de tres partes:

1.ª En letra pequeña se consigna la materia del códice, si está á dos columnas, tiempo en que se escribió y medida en milímetros.

2.ª Se pone un sumario con los nombres de los autores y obras que contiene el códice. Después, indicando los folios se transcribe, conservando su ortografía, el título de cada obra, y se copia el *inc.* y *des* (1). Cuando contiene obras de distintos autores, van separadas en párrafos con números romanos; y si hay varias obras del mismo autor, van en el mismo párrafo separadas con números árabes. Si el códice está equivocado, ó no tiene nombre de autor ó título de la obra, van añadidos éstos entre paréntesis cuadrados. Después de cada obra, entre paréntesis circulares, se indica la edición ó colección en que se encuentra publicada.

3.ª En letra pequeña se consigna si el códice tiene miniaturas; las notas del copista y del poseedor; si tiene escudo de armas; si lleva adiciones marginales ó correcciones; clase de encuadernación; signaturas que ha tenido en la Biblioteca del Escorial y algunas otras circunstancias dignas de tenerse en cuenta.»

Siete son los *Indices*, que satisfacen cumplidamente á la brevedad y seguridad de la investigación: I. Autores.—II. Copistas.—III. Poseedores.—IV. Códices que tienen miniaturas.—V. Códices que tienen escudo de armas.—VI. Códices que tienen fecha.—VII. Códices que tienen lugar en que fueron copiados.

Del extenso *Prólogo*, bástenos decir que es un compendio de la Historia de la Biblioteca Escorialense, bien ordenado é ilustrado con datos inéditos y selectísimos.

F. F.

---

(1) *Incipit* y *desinit*.

# ÍNDICE DEL TOMO LVII

# RECTIFICACIONES

AL TOMO LVII

| PÁGINA | LÍNEA | DICE | DEBE DECIR |
|---|---|---|---|
| 246 | 36 | Es carta | En carta |
| 326 | 39 | 1905 | 1906 |
| 327 | 28 | plicarla | plicarnos |
| 333 | 1 | tenga | tengo |
| » | 4 | 25 | 24 |
| » | 10 | Andrés de Arévalo | Antonio de San José |
| 402 | 35 | Munaharaz | Muncharaz |
| 432 | 21 | 1916 | 1906 |

# BOLETÍN

DE LA

# REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

# BOLETÍN

DE LA

# REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO LVIII



MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET
IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
Calle de la Libertad, núm. 29—Teléf. 991

1911

«En las obras que la Academia adopte y publique, cada autor será responsable de sus asertos y opiniones; el Cuerpo lo será solamente de que las obras sean acreedoras á la luz pública.»

*Estatuto* XXV.

TOMO LVIII. Enero, 1911. CUADERNO I.

# BOLETÍN

DE LA

# REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

## INFORMES

I

### VEINTIUNA CARTAS INÉDITAS DE D. PEDRO ESTALA DIRIGIDAS Á D. JUAN PABLO FORNER, BAJO EL NOMBRE ARCÁDICO

DAMON

PARA LA HISTORIA LITERARIA DEL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XVIII

Por copia,
JUAN PÉREZ DE GUZMÁN.

I

Hombre, yo tenia dispuesta una larga epistola para enviartela sobre el suceso del Filosofo, que ha excedido á mis esperanzas, aunque siempre crei que agradaria, pero de un dia á otro lo he ido dilatando, y ha sido precisa tu labativa para hacermela echar del cuerpo.

La comedia ha agradado infinito, como lo indican las entradas que han ido subiendo de dia en dia, su duracion por 12 ó 13 dias, y haberse dejado con mas de 5 @ rs.: este es un argumento fuerte del mérito de una comedia que ni tiene batallas, ni desafios, ni es de mágica ó de *maquinaria*, como las ha bautizado nuevamente tu amigo D. Santos, á quien no ha agradado el Filosofo, prueba evidente de su bondad. La han executado perfec-

tamente los tres ó quatro que se sugetaron á mis advertencias, como Querol, la Polonia, la Porta y Cubas; pero los padres maestros Garcia y la Rita, que nada quisieron hacer en el ensayo, lo han hecho mui friamente. Debes dar las gracias á Querol, porque ha echado el resto.

Entran ahora mis reparos. El esconderse la moza con Fernando en el acto 1.° hace mui mal efecto: el pueblo gruñó un rato quando lo vió la primera vez, y temí una desgracia, despues en las demas representaciones siempre noté la misma murmuracion. Por otra parte, aquel encierro no produce todo su efecto, y estos medios no se deben emplear sino para producirlo grande. Si la precipitacion con que estos diablos de cómicos dispusieron la cosa, no me hubiera impedido mandarles hacer un ensayo formal en el teatro, lo hubiera notado y corregido facilmente.

Dependiendo el progreso de la accion de que D. Silvestre entienda que el Filosofo pretende á su hija, este gran proyecto no está bien preparado, y parece un efecto de la casualidad el que Roque se lo diga, metiendose á esta oficiosidad sin haberselo encargado: yo supli esto muy facilmente con un par de versos en boca de D. Felipe, en que al empezar el acto 2.° le dice á su criado, que esté alerta para hablar al viejo sobre lo que le han instruido antes, si halla ocasion.

Igual libertad me tomé en preparar el gran golpe del arresto y embargo del Filosofo, pues la venida del escribano parece por máquina, y el espectador no alcanzando á presumir de donde viene el golpe, cree es un recurso mezquino como el que ve todos los dias en los sainetes. Yo lo preparé esforzando con un par de versos las amenazas del Marques al marcharse, las quales dejan bien preparado aquel lance.

En la orden que lee el Escribano, han reparado algunos, y principalmente Romero, que no está mui arreglada á la práctica legal, y me ha encargado que se lo escriba, yo de esto no entiendo, pero es preciso que lo mires con mucho cuidado, porque el que te llamen mal poeta es chico pecado, pero ¡mal Letrado un Señor Fiscal!

Viniendo ahora al proyecto de imprimirla, te conjuro por nuestra amistad que no lo hagas, porque tus enemigos han dado la más maligna interpretacion á lo que se dice sobre la prision, á las exclamaciones del Filosofo, á las palabras y conducta del Alcalde de Corte etc. asegurando que aunque la Comedia es mala en quanto al Arte, es detestable por sus principios sediciosos: y otros, tomando el extremo opuesto, dicen que es excelente por estar escrita con todo el espíritu de un Jacobino. Esta calumnia tomará mas cuerpo, si se imprime en las presentes circunstancias, sin acordarse de que la Comedia se compuso seis años hace; y por si ignoras lo que aqui pasa, voy á decirte algo.

Has de saber que aquel frenético Picornell, que antes no pensaba sino en proyectos de educacion para inculcar en los niños de ambos sexos las obligaciones de amor, respecto, obediencia &c. al Monarca, en Catecismos Monárquicos para enseñar estas importantes verdades por principios á fin de que fuesen un contraveneno contra los sofismas y delirios de los gavachos, proyectos en que á ti y á mi se nos hizo trabajar tanto, y que yo prosegui con gusto despues de tu ausencia, porque aunque siempre miré con desprecio al tal Picornell, crei hacer un servicio á la Nacion, como efectivamente lo hubiera sido, si se hubiera publicado aquel Catecismo, y más que él se llevará la gloria de haberlo compuesto; pues, amigo de mi alma, el susodicho mentecato se halla preso, y dicen que es por hablar y propagar las malditas máximas de los franceses, con otra porcion de canalla: hace mas de un año que yo no le veia, y crei que ya se lo hubiese llevado el diablo, ó que de vergüenza por no haber podido imprimir el Catecismo, y darme el dinero prometido (con el cual nunca conté) escusaba el verme. Pero el verdadero motivo, como ha mostrado el suceso, seria el haber mudado de modo de pensar, y conociendo á fondo el mio tan contrario y enemigo de todos los horrores de la Francia, y de sus perversas doctrinas acudiria á buscar otros de su pandilla. En esta inteligencia ya ves quanto te perjudicaria el que se creyese que tu eras capaz de apoyar semejantes máximas, pues por mas apologias que encajases en el prólogo, tus enemigos no cesarian de calumniarte.

Créeme, remite la impresion para otra ocasion, y entonces examinando de nuevo la Comedia, te diré con mi acostumbrada ingenuidad lo que pueda mejorarse en ella. Agur.=Tuyo=

DAMON.
(Pedro Estala.)

II

Que tu eres un tigre, es una verdad demostrada: bravo chasco me llevaba yo, si no te conociese *intus et a inter*. Dime maldito de Dios, y de todos sus Santos, en que piensas que aun no me has escrito, si has recibido los 700 ejemplares. Y ¿porque no debias avisarme del efecto que ha producido en los reos y de la impresion que ha hecho en el público? ¿Asi te comportas con tus amigos, demonio? ¿es esta tu filosofia, camello? Pues mira, voy á escribir á los Guarinos, y Trigueros, demandandoles admitan mis hunibles escusas y sensibles *regretes* de haber cooperado á esta maniobra, y al mismo tiempo dandoles cuenta en detalle de tu filosofia práctica, y de tu viroteria, y esto *cum notis variorum*. Ese camello de Pasqual es otro que tal: me hizo tirar aqui carteles de reclamo para su obra, y ni he visto un maravedi, ni ha enviado al Librero el segundo exemplar. Dios os confunda.= Salamanca á que se yo quantos.

DAMON.

*(En el sobreescrito)* . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . Calle del Meson de Paredes, esquina á la de las dos Hermanas: cuarto bajo. Madrid.

III

Supongo que estarás muy indignado contra mi, y que en las lecciones de moral que des á la fiscala, la dirás mui ponderado de semblanza: «aprended, Madama, lo que son los hombres; yo tenia un amigo; á este le he escrito dos luengas epistolas, y hasta ahora no me ha contextado.» «Que quereis, Señor Licenciado, responderá la susodicha, el mundo, es mundo.» Con esto, y levantar

los ojos al Cielo, y dar un hondo suspiro, se dará fin á la sesion, en que yo quedaré á juicio de los dos consortes por un malandrin. Pues sepan, noramala para quien asi piense, que yo no me duermo en las pajas, y que aunque callo, piedras apaño, y qué sé yo que mas. Tu debes de haberte olvidado de lo que es la Corte, y muy metido á caballero de provincia creerás que no hay mas que llegar, y zás: pues digote, que estas cosas se han puesto en un punto muy alto, y que para una sesion con D. Leandro es menester ir y venir, y al cabo se halla un cristiano con que no está visible S. S. ó que está enfermo, ó que ha salido, ó alguna de las mil y quinientas respuestas con que están armados los cerveros de los altos señores. Esto cabalmente me ha sucedido, y no me ha sido posible verle ni hablarle en todo este tiempo, por mas diligencias que he hecho; y como de un correo para otro esperaba hablarle, y que me diese alguna respuesta, he ido dilatando escribirte. En fin, ha venido nuestro héroe Bernabeu, de cuyas negociaciones á tu favor ya estarás informado: lo que conviene es que ahora que está el hierro caliente, no ceses de machacar: esto es, que envies súbito, súbito todo lo que tengas dispuesto y déjalo todo al cuidado del insigne Paco, que él sabe mas bien que tú y que yo el como y el cuando y de qué modo: sobre todo chiton, no sea que lo huelan los que te quieren mal y desconcierten todas nuestras medidas. Por lo que hace al cuidado de las impresiones, déjalo de mi cuenta: que aunque cercene unas quatro horas de las catorce que duermo, y un par de las ocho que me paseo, y me folgo, no harás falta para nada. Digo esto, porque ni Paco ni yo aprobamos que pidas esta licencia para venir, porque queremos que vengas de una, y como *il faut.*

DAMON.

IV

No creas que yo esperase tu epístola, para continuar con frecuencia nuestra comunicacion: siendo tu el único que ha quedado con quien poder desahogarme, y hallándose igualmente agraviado que yo, en ninguno otro podia yo depositar mis quejas me-

jor que en ti. A la verdad yo te he hecho el agravio de no contar contigo para nada; pero esto ha procedido de que me habian hecho creer que debia contar con otro para todo, y este otro nada es menos que amigo tuyo, bien que á mi entender, no lo es de nadie. No es necesario contarte por menor el gran chasco que me he llevado con el tal Abate: basta decirte, que, confiado en las repetidas palabras que me tenia dadas de proporcionarme la proteccion de su Mecenas, he dejado perder la cátedra por no dar un paso, ni querer que nadie hablase por mi. Pero cuando llegó el caso de hallarme sin nada, se escandalizó de que yo aspirase á un beneficio de unos mil ducados por su medio, y solo consistió en darme una carta de recomendacion para una plaza de seis mil reales, que esta vacante en la Biblioteca de S. Isidro.

La tal carta no podia ser mas fria ni comun, evitando en ella con mucho estudio el decir que era mi amigo, ni que entendia de verso, y sin mas esfuerzo en la recomendacion que el decir secamente que yo era acreedor á la plaza dicha.

El tal señor no hizo el menor aprecio de ella, ni yo he repetido la instancia, pues para esta representacion no necesito de tan alto influjo. No quiso ir conmigo al sitio, fingiendo varias escusas, y á pocos dias despues fué con el mayor enemigo mio, al cual presentó en todas partes, y esto porque le habia de acompañar en su viage, y excusarle algunos gastos, pues entre sus muchas buenas prendas tiene la avaricia en grado heróico. Se ha ido sin despedirse de mi, y dejando sus papeles en poder de Melon, para que los entregue á Bernabeu, con quien se ha portado tan bien como conmigo, pues habiéndole dejado por agente de su pretension, no ha dado ni un paso. Ya te habrá dicho Tejada como no se ha entregado ninguna de las cartas, que has dirigido por su conducto; y que mi parecer es, que escribas á Tejada encargandole recoja tus papeles para hacer de ellos el uso que te parezca.

Este es en suma la historia de mi mala andanza por creer ciegamente en la amistad de un hombre, que tiene por máxima usar de los hombres como de las cosas, cada cual para su uso diferente, pero sin aficionarse, ni molestarse por nadie. Mi amis-

tad para con él ha llegado hasta el mayor extremo, pues ni tu ni nadie creerá lo que yo he hecho por él: su correspondencia ha sido la mas ingrata: y lo que mas me hiere, es haber sabido que procede de un sumo desprecio de tí, y de mí, creyéndose el único hombre por todos titulos, y que nos hace demasiado favor en dejarse servir de nosotros. El está sumamente desacreditado en el público, pues grandes y chicos creen que ha vendido á Cabarrus, á quien lo debe todo; por lo menos si no le ha hecho traicion positiva, es inexcusable su omision en no haber hablado una palabra por él, teniendo tanta proporcion. Lo cierto es que ha acelerado su viage, porque venia Cabarrus á Madrid, y que se marchó la vispera de la venida de este. Basta de Abate, por ahora: que es menester muchas cartas para decirlo todo.

Yo estoy esperando me den la plaza de la Biblioteca de S. Isidro. Ya te habrán escrito sobre la nueva Academia: yo soy Academico de número, y he entrado únicamente porque entra Zabala: ya me entenderás: entra tú tan bien. A Dios.

DAMON.

V

Me escribiste sobre la traduccion de la *Iliada;* he visto la copia que trajo Trigenon, tan estropeada que no la conocerá la madre que la parió: pero este proyecto debe quedar para cuando vengas, pues por ahora harto harás en salir con lo que tienes entre manos. Lo mismo te digo del papel sobre los toros; despues de hablar en ello, fallamos que no te es decente ni útil que salga como una especie de folleto; mejor será que lo reserves para imprimirlo con los demas papeles jurídicos que dices tienes compuestos.

El Abate viajante ha estado á pique de ser empalado en Paris el diez de Agosto en el masacre que ya habrá llegado á tu noticia; en fin tuvo la fortuna de escapar, y se ha marchado á Londres, donde se halla á la entrada de un invierno que ya sabes lo que es alli, sin entender á nadie ni poderse dar á entender, sin dinero y sin mas ayuda de costa que mil reales al mes, con lo

que no tiene ni aun para carbon de piedra. Ahora solicita venirse, y aun al mes de estar en Francia me escribió que ya le pesaba del viage, y que viese el modo de que pudiese volver con algun pretexto decente, y con un nuevo empleo lucrativo; yo no le he respondido, ni pienso en sacar carta suya, aunque mas me escriba: basta de chascos: seria necedad en mí tratarle bajo el pie que antes.

Yo tengo el empleo mas propio de mi genio, que se pudiera hallar en toda la baraja: no me dá ninguna sugecion; hay lo suficiente para socorrer las necesidades, que la naturaleza y la costumbre nos hacen indispensables; gozo de una tranquilidad inalterable, y vegeto como una máquina.

No compro ningun libro, porque he hallado por mi cuenta que hacen mejor quilo los perniles gallegos, que los tomos de Platon ó Aristóteles: nada escribo, ni pienso escribir, porque no quiero dar ganancia á picaros con mi sudor.

Al cabo se ha impreso el Dutens, porque mi paisano Romero lo ha costeado, y de un trabajo tan largo y penoso, he sacado la suma de unos mil reales: puedo quedar arregostado á trabajar. Tu, si, debes trabajar para salir de esa arrastrada vida; *e poi*, cuando hayas pillado una cosa cómoda, deberás irte muy despacio en esto de bujarrear papel.

Asi pienso ahora; quizá cuando vengas me pagarás el maldito contagio de escriborrotear, como marras; pero lo holgado de ahora no me lo quitarás.

Yo soy tardio en coger la pluma, pero ya ves como me desquito. Muy fatigada siento la humanidad, y sino fuese por cierta persona, que hace conmigo los oficios que hará contigo la Fiscala, Dios sabe como podria yo expeler el mal humor que me causa el escribir tanto. A Dios; tu buen

DAMON.

VI

Como está el hambre metido en estas andróminas de prevenirse para la oposicion, créeme que no tengo tiempo para vacar á la amistad ni al amor. Medrados estamos, dirás tú:

¿con que para contrastar con un D.ⁿ Santos, un Esguerrilla, y otros aun mas misérrimos, necesitas de tanto atarearte? Qué no es eso, seor golilla; no es para mostrar que se mas que ellos, sino para que el público vea que sé todo lo que hay que saber, y sepa quanto hay que saber. ¿Y le parece á vuesarcé que esto no merece la pena de que me ande yo ahora paseando por la Grecia, y asista á aquellos teatros, y oiga de cerca la trompa del buen Meónides, y la lira de Anacreonte y la de Píndaro, y la zampoña del saqueado Teócrito; y que de alli pase al Lacio, y observe qué arreos y atavios han tomado las Parnásides en aquel pais, y que han ganado ó perdido entre los domadores del mundo? Y luego pasito á pasito me encajé en la barbarie moderna y revolviendo basureros, vea si nos han quedado algunas alhajas y joyas de las susodichas virgos eternos? Pues si Señor, todo esto es menester, y todo esto hago, y *totus in hoc sum*. El chiste será que los Radamantos de esta oposicion serán unos badulaques; yo asi lo temo, y ya he oido alguna especie sobre el asunto, que me hace desear que siquiera entre en el número Trigueros, porque á lo menos no es un dómine. Pero ¡guay de los que exciten mi bilis con pedanterias! *melius non tangere*, clamo; porque á pesar de su autoridad censoria, oirán lo que no quisieran.

Hame dicho Bernabeu, que le envias un fardo de papeles: ya estamos impacientes por verlos. Este buen amigo te quiere sinceramente, y á pesar de los chismes pasados, no hai novedad en su amistad para contigo. Se está ensayando la ópera seria compuesta por Malo, y puesta en sobervia música por Lidon: me parece que este drama (aunque debil) vá á causar una sensacion mui viva, y quiza vá á formar época en nuestro teatro, arruinando el de la ópera, y abriendo los fundamentos para un teatro Lírico Español.

Te envio el tomo de poesias manuscritas, que pensé ya no cojerlo. Se están acabando de imprimir las poesias de Burguillos y las de Castillejos: á pesar de las picardias del portero, le he rogado me envie las pruebas para corregirlas, porque de otra manera saldrian tan llenas de mentiras y tan estropeadas como las

de Góngora, y seria una perdida irremediable por lo raras que son ambas obras. Pasalo bien. A Dios

24 Mayo de 91

DAMON.

VII

Te debo dos epístolas: cátate pagado con esta, que será luenga ó corta, segun lo que me vaya viniendo á las mientes..... La vacante de Muruzabal me tienta muy poco; algo más me mueve la de Ayala, pero no de suerte que esté ya enteramente resuelto á oponerme. Nuestras circunstancias son fatales; nuestros genios los más impropios para adelantar nuestra fortuna. ¿Crees tú, que podré yo sacar algun partido en competencia de un D. Rosendo, pedante, adulador y mal hombre, por la razon precisa de ser mal escritor? Y ¿que diablos haré yo en Madrid? *mentiri nescio; librum, si malus est, nequeo laudare.* Además, yo tengo algunas noticias del giro que van tomando los pensadores y filosofastros; sé que se murmura mucho del ministerio y de la corte, y que esta no es sorda, ni insensible á las murmuraciones. Cata, que mañana no se contenten con maldecir verbalmente, y comiencen á esparcir folletos ó libelos. Empieza la averiguacion: ¿quien sabe componer mejores sátiras? ¿quien escribe mejor? N. y N. y N. pues que sin mas informes les cojan, y vayan á Orán. Y no faltará en tal ocasion algunos de los pedantes, cuyas ridiculeces habremos pintado, que quizá teniendo parte en los libelos, se valga de esta ocasion para satisfacer á su venganza, apartando juntamente de su cabeza el golpe. Acuérdate de lo que sucedió á los buenos ingenios del siglo pasado. Esta consideracion y algunas otras me hacen mirar con la mayor indiferencia mi establecimiento en Madrid: pero no puedo menos de compadecerme de tu suerte, que alimentado de esperanzas y expuesto por tu genio á los tiros de la envidia, puedes ser algun dia la víctima. Si yo me hallára en tu lugar, lo dejaria todo, vendria á tomar la cátedra, que deja Melendez, la qual te daria una subsistencia muy decente con la gran satisfaccion de no deber nada á ningun *Atavis*, ni tener que adular ni visitar antesalas. Ya que no te re-

suelvas á esto, á lo menos convendrá que afectes esta resolucion con esos *Mecenas*, para ver si les hace alguna impresion.

Dichoso *Arcadio!* (1) él goza de una renta mas que suficiente; filosofa y poetiza á su sabor, sin zozobra ni cuidado: goza del incomparable placer de hacer bien á los que lo merecen que son los pueblos infelices que están á su cuidado. Su casa es el refugio de todos los pobres; con ellos reparte su renta; les dá consejos y documentos admirables para disminuir sus trabajos y miserias; compone todos los pleitos, ó cuando son indispensables, toma á su cargo la defensa de la inocencia, y de la justicia oprimida; y disipa los errores y preocupaciones perjudiciales, para que su sencilla credulidad no sea tributaria de la hipocresia y supersticion. Hé aqui la verdadera filosofia: él no dogmatiza, ni sentencia como nosotros, varones doctisimos; pero sabe gozar de la vida, y estar contento con su suerte. Te aseguro que á pesar de la corrupcion de mi ánimo, efecto del trato cortesano y de la lectura, envidio su suerte, y *quizaces*, *quizaces*, la tomaria para vivir perpetuamente *oblitusque meorum*, *obliviscendus et illis*.

*Batilo* (2) está disponiendo su marcha; quiere que hagamos primero un viaje á las Batuecas, do diz que tiene hecha una singular promesa. Iremos; porque creo ha de ser la romeria un poco poética: está recogiendo sus escrinios para dejarlos en poder de *Jovino* (3) para la impresion. Y ese mezquino de *Mirtilio* (4) anda en esos malos pasos! Siempre lo dije yo, que no habrá vileza á que no se abata. Ya le escribiré un poco de parenética. Yo ya no voy estas vacaciones á Madrid: motivos muy justos me detienen aqui: no sé, si iré despues que se haga la traslacion del cuerpo del Inquisidor, ó si lo dejaré para otro año. Si tuviese yo aqui una *Flérida*, ó cosa equivalente, y un par de vosotros, á Dios corte para siempre.

Nada me has escrito del gran proyecto del diario poético de *Burguillos*: ¡qué pérdida tan lastimosa para el Parnaso del Ras-

---

(1) Iglesias de las Casas.
(2) Melendez Valdés.
(3) Jovellanos.
(4) Fernández de Navarrete.

tro, que no se verifique! Dime en que ha parado la suscripcion de Longo, al qual encargarás, que disponga como se ha de pagar á Barco el importe de los carteles, que mandó tirar.

Mi dulce remembranza á la divina *Flérida*, contra la qual tengo la mas justa queja, por no haberse dignado de ponerme siquiera una posdata.

Salamanca 12 de Agosto de 1789.

DAMON
(Pedro de Estala.)

VIII

Hombre, no eches á rodar toda la máquina por tu pereza ó descuido en enviar los papeles consabidos, de los cuales depende tu libertad: Bernabeu los espera con impaciencia, y yo ni mas ni menos. Este tiene entablada una pretension para su acomodo, y para volver por el honor de su nobleza, que ha sido ultrajada en su pueblo. A este fin, por consejo del Duque (1) ha formado una representacion, y á instancias del mismo quiere sacar su genealogia en limpio, cuyos documentos paran en poder de don Miguel Vidal, que vive calle de los Preciados, el cual dice que fué mui amigo de tu Padre, y que lo es tuyo. Ahora bien, el pobre Paco como está escaso de maravedises, no quisiera comprometerse, si esto le ha de costar mas de 50 doblones, pues si no pasa de esta cantidad podrá costear la cosa por si; pero si asciende á mas, necesita de tu auxilio, en quien unicamente tiene confianza para salir de estos apuros. Por ende me ha encargado te escriba, demandando tu favor para este empeño, y súplicandote, como te suplico en nombre de mi parte, que escribas al susodicho Vidal recomendandole la prontitud, y ofreciendole que sales por responsable de lo que importe. La cosa es de la mayor importancia para Bernabeu por muchos titulos: el mismo Rey ha hablado á este, diciendole, *ya sé que tu Padre es hombre de merito y de honor y que sois catorce hermanos*, y otras particularidades que le sorprendieron. El Duque le ha dado varias noti-

(1) De la Alcudia.

cias de la nobleza de su casa, que él ignoraba, porque parece que tuvo comision secreta de informarse de esto; en fin todo prueba, que se ha hecho conversacion muy larga delante de los Reyes sobre sus asuntos, y que estos son de consecuencia. Por tanto, no te descuides en escribir á Vidal con el mayor empeño.

Tu discurso, sobre la *Historia* pasará á Fita, como Juez de la Imprenta Real, y este me lo remitirá á censura: descuida. Del *Abate* (1) nada sé, porque no me escribe, ni quiero ir á casa de Melon á preguntar por su importante salud. Pasalo bien. Agur.

16 de Octubre de 92.

DAMON.

IX

Porque no creas que me he vuelto Huerta, te envio el ejemplar de capillas de mi engendro: por él verás que no estoy tan mal con mi reputacion literaria, que me empeño en defender disparates. No espero honra ni provecho de una obra que me ha costado harto trabajo para lo que mi poltroneria acostumbra, siendo esta la primera cosa de que he hecho borrador: pero en fin no daré con ella ganancia á potreros ni perderé dinero, aunque no se venda, pues se imprime de cuenta de la Biblioteca, con la ganancia para mi. Ya me escribirás lo que te parezca la tal obrilla.

Sobre la *Republica literaria* no pases pena de que yo me comprometa: refiero la historia literaria de esta obrita, lo que hallo en mi manuscrito; pero sin afirmar que sea de Navarrete. Lo que afirmo y pruebo es que se escribió á fines del siglo XVI: que su autor hizo una obra excelente, y que el falsificador, sea quien fuere, la corrompió en extremo, añadiendo cosas importunas, y muy agenas del objeto que su autor se propuso: como lo expresa en un prologuito muy gracioso, mezcló mil disparates y pedanterias, y omitió pedazos muy considerables, y excelentes. Solamente los pleitos que sentencian los Jueces de la Republica (que no los saca del infierno como el necio zurcidor de majaderias) valen

(1) Moratin.

mas que todas las miserias que él añade. Probado todo esto, y afirmando que semejante supercheria y tan enormes disparates son mui agenos de un hombron como Saavedra, dejo la cosa indecisa; y si luego me salen con que hay un M. S. de propia mano de Saavedra, en que afirma que es suya la obra, buen pró les haga: yo no se lo disputaré en cuanto á las adiciones; pero que el estilo del M. S. que yo voy á imprimir, se parezca ni aun remotamente al de Saavedra, ni probar que sea obra original de este, eso es lo que no se puede probar con M. S. sino refutando mis razones, y esto es algo dificil. Basta de erudicion.

De Bernabeu nada sé: menos de tus manuscritos; ten paciencia, y haz que tu cara mitad los encomiende á San Antonio abogado de las cosas perdidas. A Dios.

Damon.

X

Tu Ministro Plenipotenciario se presentó el ultimo dia del año á Monsegneur, quando salia de comer, trayendo á la cola á Acuña, Llaguno, Cerdá, Sangro, Osuna &c.—«Muchos papeles trae vm. Bernabeu.»—«Señor, muchos y buenos.»—Retiranse los próceres á un rincon de la sala y prosigue — «Señor, esta es la dedicatoria, que ha parecido bien á los inteligentes, y deseo que guste igualmente á V. E. Aquí están las antiguedades: estas son las exequias, obra de ingenio, de la cual V. E. puede ser el censor, y que no perderá su tiempo en leerla. Es necesario que vaya á alguno imparcial á censura, porque aqui se critica á la mayor parte de los escritores del tiempo de Carlos III.» — «Bien, ya la enviaré yo á quien no tendrá interés.»—«Pero, Señor, es menester que Forner venga para correr con estas impresiones.» — «Bien está, yo veré esto y hablaremos.»

Esto es, en suma, lo que ha pasado: Bernabeu piensa estar con él dentro de seis ú ocho dias, y concluir esto de tu venida que es lo que por ahora importa, y no te escribirá hasta que sepa la respuesta. Ha insinuado Vicente Juliá (aquel músico que verias muchas veces en mi cuarto, ahora es Secretario del Du-

que (1) que envie las *Antiguedades* á Miguel de Manuel á censura y las exequias á mí.

Los asuntos de Bernabeu, van tambien en el mejor estado, y espero que se quedará aqui bien empleado. D. Luis [Godoy] ha reido mucho con tu carta, á pesar de Cladera, que es su oráculo, por culpa tuya y del *Abate* (2), y que habla mui mal de vosotros, por lo cual todo lo que en tu sátira decias contra Nifo y Escartin, lo he convertido yo contra él, pues el pobre Nifo pidió cuartel á Bernabeu, alabó mucho la sátira, y todo lo demas; fuera de que no es tan facineroso como el tal Claderilla. Jove te conserve.

PEDRO DE ESTALA.

XI

Tu dirás, y casi casi te sobra la razon, que yo soy un poltron de primera clase; pero qué quieres; tanto he dado en tratar con filósofos, que yo tambien me voy afilosofando. Pero hablando seriamente has de saber, que jamas he estado mas ocupado que ahora: *in primis* estoy acabando de imprimir mi traduccion del *Edipo tirano*, al qual he puesto por morrion mi *discurso* sobre *la tragedia*: ya ves que para que salga todo esto, como debe, habrá sido preciso limar, y lamer infinito. Item, he estado lamiendo y limando el otro *discurso* sobre la *Comedia*, para ponerselo por gorro al Pluto, que voi á dar al público, si el Edipo me deja alguna ganancia, que es el único objeto de mis lucubraciones. Item, he estado anotando, prologando, comentando *(arrige aures)* un M. S. intitulado *Juicio de Artes y Ciencias* por el Lic.[do] Navarrete, Canónigo &c. el qual M. S. he èncontrado entre los que manejo.

Conoces esta obrita? No? pues sábete que es la misma, mismisima *Republica literaria*, atribuida falsamente á Saavedra, pero tan distinta, que solo por el principio y el fin se conoce que es la misma. El falsificador que yo creo fué el canónigo Salinas,

(1) Godoy, Duque de la Alcudia.
(2) Moratin.

todo lo trastornó: lo que quitaba de enmedio, lo ponia al principio; lo del principio al fin, mezclando digresiones, reflexiones importunas y cosas que no pensó el Autor; y omitiendo lo mas esencial, y excelente de la obra. En fin ya la verás impresa, y te quedarás estupefacto, y vencido de la supercheria del falsificador y corruptor de esta preciosa obrita. Estas ocupaciones añadidas á las ordinarias me han ocupado de tal suerte, que he ido dilatando responderte de un correo á otro; ahora voi á tus *dubios*.

El Beneficio que han dado á Condado, aunque es en Montoro, es distinto del de nuestro *Abate*, el qual subsiste en Londres, y no sabemos de el, ya hace tiempo.

Tus mamotretos sin duda han quedado sepultados, y no sabemos su paradero: cuando venga la corte, procuraré averiguar por Llaguno, lo que ha sido de ellos. Yá sabrás que el bueno de Bernabeu, está en su lugar, y por consiguiente tus asuntos y los del *Abate* quedan suspensos, fuera de que la guerra con los malditos gavachos dá tanto que hacer al ministerio que en ninguna otra cosa pueden pensar. Yo tenia una pretension con el *Frio* sobre cierta empresa lucrativa, y nada me há contestado, ni lo espero. Si tu hubieras venido, quizá hubieras logrado algo aquí, pues en este tiempo han vacado cosas, que te hubieran acomodado mucho. Melendez lo ha acertado, que se ha encajado aqui, y tiene sus cosas en mui buen estado, y creo que conseguirá quedarse bien empleado. No seas bobo: insta por venir, y déjate de pretensiones por cartas, que nunca adelantarás nada.

Ya te enviaré mis opusculos, cuando esten acabados. *Fra tanto* vegeta. *A Dios.*

Damon.

## XII

No podiamos desear mejor éxito de nuestro asunto, y hablo de veras: con la prohibicion es preciso que haya recibido un nuevo realce la cosa; yo, por lo menos, me ando gloriando por aqui de la tal defensa. Aun los mismos ejecutores han conocido la sinrazon: y el modo con que han procedido ahi y aqui muestra que están bien convencidos de la injusticia. Me han asegurado

aqui, que Iriarte há sido el que mas há intrigado. Este parece que les inspiró á los otros que el papel se habia impreso en Madrid de contrabando, y que era supuesto el nombre del impresor: ¡mira cuan util es ser inteligente en la Tipográfica! ¡Que ufanos estarian en el triunfo imaginado! pero les salió huero. Enviaron orden á este Intendente, para que informase súbito. El informe fué encajarles en cuerpo y alma mi Memorial, en que yo solicitaba la licencia sin decir mas, que *deseaba imprimir aquel papel*, sin insinuar siquiera, si era mio, ni tuyo, ó del gran Turco. Juntamente con el susodicho Memorial envió la censura del P. M. Diaz, y en vista de ella su licencia. Que estupefactos quedarian! Al correo siguiente de tu aviso tuvo el Intendente la orden de recoger los ejemplares que aqui hubiese; pero la orden venia tan fria, que no hizo mas que estar conmigo amistosamente sin cosa que oliese á declaracion, porque en la orden no se hablaba de tal cosa: remitíle al impresor (aunque no era necesario, ni el Intendente lo pedia), para que constase jurídicamente que aqui no quedó ningun exemplar: nada se ha tratado de á quien los envié. Lo que me dices del recurso, me parece muy arriesgado, y enteramente superfluos: ¿que mayor venganza quieres, que la que ellos mismos nos han dado? Siento infinito, que te prostituyas en defensor de esas brutalidades: ¡si con ellas consiguieses una buena golilla, ó renta, pase: pero desacreditarse tan vergonzosamente en el concepto de los que no te conocen (que son casi todos) por lisonjear á los que asi te tratan, me parece muy mal pensado.

Ya se acabó de imprimir el primer tomo del poema de la *Teologia:* el buen *Arcadio* (1) habrá perdido su tiempo, y lo que es peor perderá su dinero: leíle tu parrafo, cá es mui sano consejo el que le das: yo no sé si lo tomara. A Dios.

PEDRO DE ESTALA

---

(1) Iglesias.

## XIII

No son las oposiciones poéticas las que me han impedido contestarte; parte los calores que me han tenido inutilizado para todo, parte un disgusto de la vida que me devora, no me ha permitido tomar la pluma. ¿Quieres saber la causa de este fastidio intolerable, que me tiene en tanta inaccion? Pues no es la falta de salud; yo estoy sano, robusto y sin el menor asomo de achaques. Tampoco es la falta de riquezas; mi ambicion se limita á una honesta subsistencia, y esta la tengo sin tener que adular á la opulencia insolente, ni que agradecer á los Mecenas que ahora se usan. Sano, libre y con algunas conveniencias, me hallo las mas veces melancolico, y casi siempre lleno de *ennúa*, porque me veo aislado en la sociedad, porque me hallo con un corazon sensible, y no tengo en que emplearle. Pasó aquel tiempo, *Aminta* (1), en que los amores metafisicos é imaginarios me entretenian; la razon ya mas madura busca un enlace mas sólido, y constante. *Dove trovarlo?* Dichoso tu, que lo has encontrado! Yo mísero, y mezquino, y malhadado, me veo precisado á vivir como un bruto, sin gozar del verdadero placer de un amor que pueda publicarse sin vergüenza: *ó te felice appicimo.* Yo seré siempre victima de un picaro que robe con capa de amistad, como tu lo has sido hasta aquì; porque nuestro caracter y género de vida nos precisa á vivir siempre en pupilage: tú de hoy mas tendrás en una compañera amable todas las ventajas de la sociedad con todos los placeres mas puros: cuanta envidia *ti porto!*

Hice el encargo á *Mirtilo* (2) con la mayor energia, y haré todo cuanto pueda para que se verifique tu consorcio cuanto antes; pues ya que yo sea infeliz, deseo ver felices á mis amigos, y de ello me redunda cierto placer. Pásalo bien; da mis congratulaciones á tu futura, y *si i giorni tuoi sono felici ricordati di me.*

*Il tuo fedele*

DAMON.

---

(1) Nombre poético de Forner.
(2) Nombre poético de Navarrete.

XIV

Piensas bien en sacar la obra de manos de Melon: que se presente quanto antes, porque Bernabeu tardará en venir, y no conviene perder tiempo. El medio mas acertado será que escribas á Melon por mano de Tejada, para que le entregue la obra, sin decirle que es para mi, porque yo en la apariencia corro con Melon lo mismo que antes, pero en el fondo estamos poco satisfechos uno de otro por varias causas. Luego me escribes una carta para D. Luis [Godoy], á quien tengo por más conveniente hablar primero, para que se entregue la obra por su medio ó con su recomendacion, porque D.n Manuel (Godoy) está inaccesible, y por mas que me cansase en ir y venir, jamas le podria hablar á satisfaccion. Yo no tengo inconveniente en hablar á D. Luis, y en hablarle como conviene, y creo que lograré interesarle; porque aunque el Señor *Abate* (1) estaba repitiendo constantemente que D.n Luis no te estimaba, y que tenia grandes quejas de ti, creo que seria con el fin de que yo no me valiese de ti para nada: lo que ciertamente creo, es que no se habrá descuidado en desacreditarte siempre que haya tenido ocasion. Este juicio no es nada temerario, pues sé que se ha portado asi conmigo, y eso que no podia yo perjudicarle, con los dos hermanos, y sin embargo me consta que ha dicho, que yo no soy para nada, que no quiero trabajar, que todo cuanto tengo es incorrecto, debil, y defectuoso, y otros elogios de esta naturaleza. Sé que D.n Luis tenia ganas de conocerme, y que á él y á Bernabeu les dijo varias veces que me llevasen á su casa; pero jamás llegó el caso, y tengo evidencia que esta omision no consistió en el pobre Bernabeu, á quien compadezco.

Aproposito de Bernabeu, el pobre se marchó dejando encargada su pretension al *Abate*, el cual no ha dado un paso sobre ella; y sé por Izabuniaga, que habiendole manifestado los apuros en que se hallaba por no tener un cuarto y estar sumamente

(1) Moratín.

empeñado, no fué para ofrecerle, siquiera de cumplimiento el menor socorro. Asi que tendré el mayor gusto en introducirme con D.n Luis precisamente por tu medio, y hacer por ti y por Bernabeu los mejores oficios, pues cuando lo sepa el tal viajante, sé que lo sentirá vivamente. Tengo entendido, que D.n Luis está muy quejoso de él, porque luego que se vió acomodado, se fué retirando de su trato: yo le echaré algunas indirectas, y procuraré hacer por tan buen amigo los mismos oficios que él ha hecho por mi. A Dios.

Tu

DAMON.

XV

Si tu estás fastidiado de tu empleo, yo lo estoy de la vida. Yo estoy sano, gordo, nada me falta para una decente subsistencia: pero ¿de que sirve esto, si falta el placer que hace apetecible la vida? Voy arrastrando una fastidiosa existencia, en que no hallo mas que una monotonia maquinal de operaciones periódicas: si me pongo á pensar, el pensamiento es mi verdugo. Me representa el estado miserable en que me hallo, solo, aislado, sin un amigo; y esto me basta para ser infeliz. Quando quiero huir de estas dolorosas consideraciones con la disipacion, en medio de las diversiones, me asalta la maldita refleccion, y me hace amargos los mayores placeres. No tengo gusto para leer, mucho menos para escribir: tiro á pasar los dias lo mas inutilmente que pueda. Como no tengo objeto á quien dirigir mis versos ni *Amintas* ó *Mirtilas*, á quien leerlos, no me acuerdo de que hay Musas en el mundo, sino para llorar aquella dulce época, en que viviamos felices con nuestos delirios. *Ma pasò quel tempo, Enea.* Cuando tiendo la vista por lo futuro, no veo mas que una serie de tristezas, molestias y dolores; la única esperanza que me hace aguantar la vida, es la de que algun dia puede ser que nos juntemos.

Este es el resultado de lo que veo, oigo, y sufro: tu puedes suponer que tal será ello, quando me infunde tan profundo *chagrin.* Deseando estoy que se acabe esta oposicion, pues inmedia-

tamente cojo un bordon, y Pitagóricamente mo voy por esos mundos adelante: si en el camino me llega la noticia de que me han dado la cátedra (cosa que no creo) volveré, pero sino, a Dios corte para siempre! Tu en todo caso ya puedes ir disponiendome habitacion en alguna guardilla, y buscandome lecciones de leer, escribir ó copiar papeles, ó cosa tal, porque el dia menos pensado me hallarás á tu puerta con mi bordoncito y esclavina. Haré primero un ensayo de mis fuerzas para viajar, haciendo una visita á *Mirtilo* (1) en la Alcarria; y si, como espero, mis *gambas* sufren la peregrinacion, Sevilla me verá trotar sus calles antes del invierno.

Desde que no hay periodicos, estamos aqui sepultados en tinieblas palpables de ignorancia: los sabios, que tenian hecho el asiento de nuestra instruccion, han insistido por que se les permita continuar; pero S. M. atendiendo, sin duda, á que sujetos tan beneméritos deben descansar, para que la patria no se quede sin ellos al mejor tiempo, ha tenido por conveniente continuarles las vacaciones, para siempre jamás, amen.

De noticias politicas nada sé, ni ellas deben jamás tener lugar en nuestras epístolas: solo te participaré la muerte del buen don Andres Llaguno, que he sentido mucho, porque ya hay un hombre de bien menos en el mundo, y esta es fruta mui rara. No veo, ni puedo ver á Bernabeu, porque el maldito debe de andar metido en andróminas, y no se le vé por un Cristo: pero ya lei el párrafo de tu carta á *Vinagrillo*, nuestro corredor, y quedó encargado del asunto. Buscaré el M. S. de Arguijo y Rioja, y te lo enviaré, porque yo ya no tengo gusto para estas cosas: yo lo tenia entre mis papeles, pero no sé como se me ha traspapelado; creo que se lo presté á un conocido, y lo recogeré pronto. Diviértete todo lo que puedas hasta que yo vaya, que entonces ya formaremos un plan de vida secreta para ser algo menos infelices. A Dios.

PEDRO DE ESTALA.

(1) D. Martín Fernandez de Navarrete.

XVI

Ola! con que no tengo razon en estar quejoso de ti? ¿con que son quisquillas y fatuidades de corte, el resentirse un hombre de bien de no hallar correspondencia en un amigo? ¿con que deberia yo mirar con indiferencia, que un sinnúmero de pícaros me estubiesen dando en las barbas todos los dias con cartas tuyas, sin ser una para mi por un ojo de la cara? Digote, que si asi lo piensas, eres un menguado, digno solo de tratar con procuradores, escribanos, y canalla de la chicana. Pues, si Señor; he estado muy enfadado y lo estoy, y lo estaré, hasta que te dé quatro cachetes; que estas cosas no se componen con palabritas blandas, ni con hacer quatro pucheritos. Yo traslado á la amistad toda la delicadeza, que otros tienen con el amor mugeril; tengo mis celos, mis sospechas, mis caprichos; y por consiguiente he dicho de tí mil perrerias, y aquello de no me hable vm. de ese hombre, y picaron, y fementido, y demas elogios. Pero de esto ya hablaremos despacio: vamos á tus encargos.

Te remito este correo la *Celestina*, la qual había ya entregado á Quiroga, para que te la enviase: no me habia dado prisa a entregarla, porque ignoraba el motivo que tenias para pedirla con tantas instancias. Apruebo tu pensamiento sobre este particular, y en estando concluido envíalo, que se hará la cosa como *il faut*. Sobre las respuestas á Sanchez te digo, que seria mejor dejarlo, porque ya nadie se acuerda de su folleto; el *Frio* me dijo dias pasados que no le era decente andar en estas contestaciones, y que te lo escribiese asi de su parte. Pero si absolutamente quieres que se imprima, envia esos mamotretos, que se copiarán y se harán las diligencias para su impresion. Bernabeu me dijo, que no te escribiria hasta evacuar un encargo que le habias hecho: en esta inteligencia puedes enviar tambien esos otros papelajos, y se hará todo lo que quieras.

Yo me hallo en el estado mas brutal, que puedes imaginarte: ni escribo, ni leo, ni pienso. Me es imposible vivir sin amigos, y todos se me van marchando: fuese *Aminta* á Sevilla, y *Mirtilo* á

la Alcarria, y yo *povero* diablo, no se donde me vaya. Sabe, que se han publicado los edictos para la catedra de Poetica: que he firmado para la oposicion, y que despues de 15 dias mi firma es la primera y la última. Mucho hablar de mi, mucho preguntar, si sé, si no sé, si soy el diablo &c. En suma haré la oposicion, me futraré en Tirios y Troyanos, no me la darán; y en tal caso *quid faciendum?* Cogeré un bordon de peregrino, y *piano piano* me iré por esos mundos adelante, y Cristo con todos.

Vaya, vaya, que esta epístola ya va siendo larga para lo que mereces: azota, ahorca, empapela á todo pobre diablo que caiga en tus manos, que yo para ahorcarme no necesito de informe fiscal. Agur.

PEDRO DE ESTALA.

XVII

Hombre, yo no sé en que piensas, que no has tomado ya la posta, y te has encajado aquí. Bernabeu me ha dicho que te ha escrito sobre esto, y te ha hecho relacion de los elogios que de ti ha hecho el Duque. Si pierdes esta ocasion, no te quejes luego de que te dejen podrir en esa fiscalia hasta que el diablo te lleve. No solo adelantarás mas tus negocios con una conversacion, que con mil cartas y librotes, sino que el mismo Duque creo te estimará le des luces en el estado actual de las cosas, tan críticas, y en que no tiene á su lado mas que Urquijos y otros de esta ralea. Por ende, puedes hacer tu negocio, ayudar á tu bienhechor, y servir al Estado en una ocasion tan urgente, cual jamás se ha visto. Pero yo estoy persuadido, que no vendrás, y despues harás mas lamentaciones que Jeremias quejandose de hombres y dioses, y hechandoles la culpa de tu descuido.

Cuando vengas, si es que vienes, no conocerás este mundillo: pasó el siglo de la literatura: yo he hecho un ensayo de esta verdad en el *Diario*, poniendo una carta á favor del teatro, y despues impugnandome á mi mismo: la misma sensacion ha hecho el pró que el contra. Todos se han metido de hoz y de coz á políticos: todo es hablar de noticias, de reformas de arbitrios &c, vente pues con literaturas á esta gentecilla, y ya no entenderán

tu lenguaje. Hasta los mozos de esquina compran la *Gaceta*, en las tabernas y en los altos estrados. Junto á Mariblanca y en el Cafe, no se oye mas que batallas, revolucion, Convencion, representacion nacional, libertad, igualdad: hasta las ... te preguntan por Robespierre y Barrere y es preciso llevar una buena dósis de patrañas gacetales para complacer á la moza que se corteja. ¿Crees recargado este retrato? pues ven acá, y verás lo que es bueno.

Los cómicos están esperando con ansia la copia de tu Comedia, segun se representó en Cádiz: yo he examinado mui despacio el ejemplar que me dió Vinagrillo y me ha gustado mas que nunca. Solamente he corregido los defectos del copiante, y tres pasages en que salian diciendo *yo lo he oido todo.* Este medio usado por tres veces me há parecido mal, porque denota pobreza de recursos cómicos; lo he dejado en un solo pasage, en que hace buen efecto, y en los otros dos lo he corregido con mucha facilidad, sin mudar mas que un verso, y sin perjuicio del enredo. Pero no hacemos nada con esto, sino envias la copia de Cádiz y seria mejor que tu mismo la trajeses, y asistieses á los ensayos. En fin, tu harás lo que quieras, que siempre será lo peor para ti: entretanto yo vegeto, y quando vengas

*Me tamen et nitidum, et curata cute revises*
*Ut videre possis, Epicuri de grege porcum.*

A Dios

DAMON.

XVIII

Eres el cuadrúpedo mas brutal que hay sobre la tierra. Quien te ha dicho que yo me entibio en tu amistad? y como has podido soñar que el que tu comedia fuese mala ó buena podia influir en mi estimacion para contigo? Moratin ha hecho excelentes comedias, y yo le detesto de todo mi corazon: la tuya pudiera ser peor que las de todos los Comellas, y no por eso se disminuiria un punto mi amistad. Anda, que eres un jumento.

Ahora, ya no te negaré que á veces me enrrabio contra ti,

pero no por comedias, ni cosas semejantes: pues ¿no es bueno que he de estar yo aqui, y todas tus cosas las he de saber por otros? Que imprimes tu contestacion por medio de yo no sé quien, á quien no he visto la cara, aunque yo he sido el censor de ella; ¿y qué? ¿para tener un ejemplar, se lo he de pedir a Bernabeu? Viene la Comedia á mi censura, la despacho al dia siguiente, y en quince dias no parece alma nacida por ella, hasta que yo mismo tengo que llevarsela al Secretario del Juez de imprentas. Te parece que no sobra motivo para enviarle á un sitio feo, fiscal? Pues vamos á la impresion de la comedia, y me dice Bernabeu que ha de imprimirse como la de *El Viejo y la Niña*, y luego que ha de ser en octavo prolongado. Ven aca, hombre del diablo, ¿que se entiende Bernabeu de impresiones, ni de octavos, ni de folios?

Si el tamaño ha de ser octavo prolongado ¿que figura hará la letra de *El Viejo y la Niña?* Con que si se ha de poner en este tamaño, es preciso que la letra sea una lectura chica como la de mi *Edipo*, y entonces te costará doble, porque el papel es muy caro, y no la podrás dar por 6 reales. Lo que yo juzgo es que debe ser en todo como *El Viejo y la Niña* y entonces saliendote mas barata la impresion, ganarás mas y tendrá mas despacho á peseta que del otro modo á 6 reales.

Ya vés que tengo razon en quejarme de tí; pero al mismo tiempo te advierto que tengo mis presunciones de que no falta quien procura que nos enemistemos, (no sé por qué) y quizá te habrán escrito algo que te haya indispuesto contra mí: tú cree lo que quieras, pero sabe que en mí no hay mudanza. Tambien ha habido quien provoque á D. Santos contra ti y contra mi, y luego han venido á contarme que el tal domine habia dicho mil blasfemias contra mi; pero, averiguado el caso, no hubo mas que el provocar á este jumento, diciendole que tu y yo estabamos escribiendo contra el, y decir él que se *cagaba* en nosotros sin meterse en mas dibujos. Por lo que hace á la carta de *El Ingenuo*, es imposible que sea suya, pues hé visto otra del mismo *Ingenuo* dirigida al *Diario*, de la misma letra y estilo que la primera, contra tu contestacion, y en ella manifiesta que es un le-

guleyo practicon, segun la erudicion rabulistica que encaja, y lo que es sobre el mérito poético de la comedia no habla palabra; con que ya ves que el domine Santos lo hubiera hecho al reves. Yo he procurado que no se ponga en el *Diario* la tal carta, porque no prueba nada, y está llena de desvergüenzas que seria necesario castigar á garrotazos; si puedo lograr que me la dé el Diarista, te la enviaré y verás que tengo razon en mi juicio de que es parto de algun rabulon.

Ya sabrás por Bernabeu, que borré en el prólogo aquella pulla contra los moralistas, porque si estos levantaban el grito, segun están las cosas, toda tu golilla no te libraria de un mal rato: tambien borré quatro versos en que hablabas demasiado claro contra los matrimonios que se usan, materia sumamente delicada, y que basta insinuarlo, como lo haces, en aquel mismo lugar. Si llevas á mal estas correcciones, no me importa: yo, de cuya amistad sospechas, miro mas por tu honor que tú mismo.

La impresion de tu comedia juntamente con la contestacion acabará de manifestar al público la incapacidad y malignidad del *Ingenuo* por lo que hace á la parte poética: yo te la fio. Por lo tocante á lo del Juez, he preguntado á un abogado amigo, y me ha dicho, que tienes razon, pero que para tapar la boca á tus enemigos que se agarran de aquel auto y gritan que es un atropellamiento, se podia mudar el auto en un simple aviso extrajudicial del Juez, para que *El Filosofo* le esperase en su casa para averiguar cierta delacion &c. Tu sabrás si en esto hay inconveniente, y me avisarás.

He visto tu dedicatoria, la qual parece no agrada al Mecenas, y hace bien, porque está demasiado buena, y en nada se parece á las que están acostumbrados á admitir. Tu debes insistir porque se ponga *ut iacet*, y sino que envie á componer á su gusto otra á Italia. De qualquier modo es menester que este punto se determine pronto de un modo ó de otro, porque la impresion va á empezarse, luego que tu resuelvas acerca del tamaño y de la letra: yo correré con las pruebas y con la direccion, para que no salga con mentiras y en forma de sermon, como la contestacion.

Sobre la comedia *El Ateista* te advierto, que no sé si podias

lograr que se represente, porque estas gentes se han empeñado en que no se ha de hablar ni bien ni mal de estas materias, porque sin duda no convendrá que introduciendose tanto veneno por tantas partes y de tantos modos, haya contravenenos que impidan sus estragos. Deseo mucho ver una y otra obra.

Tenia escrito un discursote para el *Diario*, que acompañase á la publicacion de la contestacion; pero en vista de lo que me dices, lo he reducido á quatro palabras, anunciando que destruye todos los Sofismas *del Ingenuo*. Este ha vuelto á repetir otra carta, quejandose de que no se haya publicado su primera; pero esta tendrá el mismo destino que la otra. = Vinagrillo me ha dicho q.e la semana q.e viene te enviará las exequias, q.e está acabando de leer Vargas. A Dios

DAMON.

XIX

Habrás estrañado mi tardanza en contestarte, pero me he detenido, porque la cosa se iba dilatando de un dia para otro. Vino nuestro Paco (1), nuestro buen Paco, destinado á ser bienhechor incansable de *Abates* ingratos, pues si Moratin lo ha sido mucho, no le ha ido en zaga Cladera, á quien despues de haberle dado un canonicato (que él ha hecho Beneficio simple) que le vale 40 mil rs. y haberle sacado licencia para viajar *ad libitum*, ya le desconoce. En fin dejemos pasar estas cosas, que no tienen fin, y vamos á tu asunto. Nos presentamos á D. Luis, que me recibió *da amico:* entregamosle la obra; hablé como un energúmeno; hice reir mucho á D. Luis; quedaron estupefactos de la *Dedicatoria;* no se les escapó la finura con que está hilada, y quedó D. Luis en presentarla mañana á su hermano, y conseguir los tres artículos preliminares (perdoname el terminillo diplomatico, que algo se me habia de pegar del *Mercurio)* es decir, que se aceptará, se recomendará á Fita, Juez de Imprentas, para que yo la censure, y se solicitará se imprima á costa del Rey, y á beneficio *in totum* del autor. D. Luis te estima en forma, *quid-*

(1) D. Francisco Bernabeu.

*quid Abatucci dixerint*, y en prueba de ello nos dijo, que si hubiera ido este año á Extremadura, como pensaba, se hubiera alargado á Hispalis, solo por darte *in amplexu*. Se habló de tu consorcio; se ponderaron las buenas partes de tu cara mitad; y solo se dudó, si tu paternidad era efectiva. Lo que yo deduzco de lo mucho que hablamos es que si aprietas ahora la mano, enviando todo lo que tengas trabajado, es muy posible que te traigan antes de mucho. De Moratin no se habló ni una palabra.

S. M. (q. Dios g.), sin recomendacion de *Abates*, se ha dignado hacerme Bibliotecario de S. Isidro *en segundo*, para espulgar los M. S. y hacer un índice razonado de lo bueno que allí haya. La renta no es mas que 6 mil rs. pero soy Jefe en mi departamento, no dependo de nadie, entro y salgo, trabajo ó no, segun me place: este trabajo es muy de mi gusto, muy divertido, y me proporciona lucirme. Si hallo algo esquisito, te lo participaré.

Villafañe ha muerto; han hecho director interino á Cano Manuel, y es regular que hagan en propiedad á algun golilla; yo me alegraria que lo fueses tu, ó Miguel de Manuel; pero como es un bocado bobo, los consejeros que son los que han de hacer la propuesta, harán de modo que se quede entre ellos.

Hoy se ha cubierto de Grande el Duque de la Alcudia. El Conde de Aranda ha devuelto á Porlier todos los asuntos, que se habia reservado Floridablanca, y entre ellos los Estudios de S. Isidro, y la Universidad de Valencia, y Porlier ha remitido al Consejo todo lo perteneciente á esta.

Moratin se mantiene en Burdeos, instruyendose en las ciencias y artes con las meretriculas triobolarias; he tenido hasta ahora el honor de que no se acuerde de escribirme. Por casualidad he encontrado el borrador de la epistola comendaticia para aquel Señor; te la envio, para que te sirva de modelo para recomendar á tus amigos, pero me la devolverás porque no quiero carecer de una prueba tan auténtica y expresiva de su amis tad. A Dios, tuyo,

Damon.

A. 6 de Julio, 1792.

## XX

Yá habrás recibido el *Diario* que te envié por Bernabeu, en que se hace crítica de *El Filosofo:* el autor de dicha epistola se presume que es un tal IRIARTE (1), á quien llamabamos el *Cura Cántabro*, insigne pedanton, y de quien Moratin tomó mucho para su D. Hermógenes: *El Imparcial* es un conocido mio, llamado Cienfuegos (2), un Abate altisimo, que no sé si conocerias; el Censor de los *Diarios* es el P. Fernandez, de S. Felipe el Real, autor de la *Crotalogia.* Yo no he podido todavia tomar la pluma en defensa tuya, porque he estado componiendo el maldito *Mercurio*, y haciendo una infinidad de representaciones, cartās y memoriales para Bernabeu, á quien su Director quiere amolar, y él se ha empeñado en amolar al tal Director: fuera de esto, yo no tengo la Comedia, ni puedo haber á las manos otra copia que la que tiene mi paisano Romero, la cual está como salió al principio, sin las correcciones que despues has hecho.

En tal epistoli-gafo es el compendiador de todo lo que se ha dicho contra tu comedia, y por consiguiente es necesario que te esmeres en hacerle pedazos; pero es preciso que convengamos en el modo de hacer la defensa. Lo mas acertado me parece será el que escribas una carta para el *Diario*, no muy larga, pero aunque haya para tres *Diarios*, no importa, que yo haré se inserte, porque el administrador del *Diario* es amigo mio. Además de esto, cuando la imprimas, que ahora ya es preciso sea pronto, debes ponerla un prólogo galeato, en que con mas extension sacudas á toda esa canalla, sin dejar de sacudir algunos buenos palos á D. Santos, que es el que mas declama contra ellos. Si quieres que yo me encargue de alguna parte de esta defensa, avisame el que y el como, y el cuando; y de cualquier modo yo tengo intencion de dar algunos buenos palos al tal mentecato.

---

(1) D. Tomás.
(2) D. Nicolás Alvarez de Cienfuegos.

Es increible la avilantez de los pedantuelos que bullen en este *Diario de Madrid:* uno asegura que nuestro teatro es el mas perverso del mundo, y nuestros actores los mas incapaces; otro afirma que no tenemos Parnaso, y que nuestros mejores poetas del siglo XVI son indignos de este nombre. Yo estoy hecho un poltron apático, y siento mas tomar la pluma que el que me saquen una muela; pero apesar de mi poltroneria, voy á sacudirles de fuerte.

Se dijo aqui, que venias, y yo no te veo venir: mal haces en ser tan poltron, pues si no haces un viaje, jamas se acordarán de sacarte de entre esos caribes. En las circunstancias actuales servirias de mucho por aqui, y al mismo tiempo medrarias. Yo vejeto, y no pienso en mas que en pasar mi vida con el menor trabajo e incomodidad posibles. Pásalo bien y manda á tu

DAMON.

Despues de escrita esta, he recibido la tuya, y apruebo todo tu proyecto: la Comedia debe imprimirse, y pronto, y con todas las armas ofensivas y defensivas. Sobre el *Diario* ya ves lo que te digo: si es tan larga tu respuesta, no querrán los censores que se inserte, porque nunca quieren que pase un discurso ó carta de mas de tres *Diarios*, y ademas siendo tan francos para los fatuos que impugnan, suelen ser muy escrupulosos para las respuestas en que *more nostro* se les cubre de ridículo. Si se puede reducir tu respuesta á estos términos, enviala, que yo haré se ponga; pero como seria lástima que estos virotes de censores metiesen su hoz y te podasen lo mejor: creo que convendria la pusieses por apendice de la Comedia, y yo en la respuesta que pienso por dar al tal *Ingenuo* despues de hacerle ver por mayor que es un mentecato, le remitiré á tu apendice; con lo cual el público entrará en curiosidad, y la respuesta saldrá entera y con toda su dignidad.

XXI

Me alegro te haya gustado mi diatriba teatral, y los repasos que haces sobre la brevedad con que toco algunos puntos; son

sólidos; pero no dá lugar á mas la poca paciencia de nuestros lectores, que en el dia nada quieren leer sino noticias ó majaderias. No podrás creer cuan mudado está este teatro; te aseguro puedes alegrarte de estar entre andaluces, *tous andaluzes que ellos son,* por no estar en Madrid en este tiempo: cuando uno encuentra ó otro en la calle ó paseo, mal que le pese, le ha de detener media hora por lo menos con la pregunta acostumbrada: que tenemos de noticias? Y no hay escusarse con decir, no sé nada; pues *vellis nollis* te han de encajar un centenar de patrañas absurdas y ridículas. Yo me he cerrado en no hablar de gavachos en pró, ni en contra, pero ni por esas me puedo escapar de la maza de los noticieros. Ahora figurate tu que caso harán semejantes brutos de Edipos, ni de discursos, ni de poesias, ni de cosa que no huela á política (de la que ahora se usa) ó á guerras. Si ahora te hallases aqui, a pesar de tu mania de escriborrotear quemarias todos tus mamotretos y libros, y te echarias á vejetar, como yo hago, ó á charlatán político, como todos nuestros sabios.

A proposito de sabios, sabe que el sapientisimo censor, cansado quizá de ser filósofo, ó presumiendo hacer agua por otra parte, es acérrimo enemigo de los franceses, esparce noticias forjadas en su mollera de derrotas continuas, y predica todo lo contrario de lo que predicaba un año antes: esta si que es filosofía. Pero dejemos esto, que aun tratado asi fastidia.

Tu poemacio me ha agradado en extremo; lo mismo le ha parecido á *Batilo*, y ambos extrañamos que todavia estés para estas bagatelas, cuando únicamente debias pensar en algun infolio sobre economia politica, ó sobre *re bellica*. El pobre *Batilo* despues de estar aqui 4 ó 5 meses, lleno de grandes esperanzas, comiendo á mesas de altos señores, se habrá de ir pronto, rabo entre piernas, sin conseguir nada, y sin la menor esperanza. Bernabeu ha vuelto de su lugar un doble mas gordo de lo que fué, y sin saber que hacer ni que partido tomar. De tus obras no hay la menor noticia, y lo peor es, que no las volverás á ver de tus ojos, á no ser por un milagro, como el que ha sido necesario para recoger yo algunos mamotretos que habia presentado

á Alba-florita, entre los cuales he hallado los cinco libros de Plutarco *De placitis philosophorum*, cuya traduccion al cabo de diez años me ha aparecido bien y la voy á imprimir, se entiende sin esponer mi dinero, porque no estamos en tiempo de arriesgarlo en obras de esta clase. Se está ya imprimiendo la nueva *Republica literaria*, que verás bien pronto: asimismo voy á imprimir el *Pluto de Aristófanes* con otro discurso sobre la comedia, pues teniendo ya hecho este trabajo, y no costándome nada la impresion, quiero echarlos á volar, á salga lo que saliere.

Sabe que se ha impreso en Salamanca el primer tomo de las *Poesias* de Iglesias, que contiene las picarescas: epigramas y parodias; se está imprimiendo el segundo, que no sé lo que contendrá: mucha falta le ha hecho al buen *Arcadio* que alguno de nosotros no haya andado en esto, pues aunque la impresion es bonita, ha habido poco tino en la eleccion y correccion de las piezas.

El *Abatucho* (1) prosigue en Londres, y me hace el favor de no escribirme, lo que le estimo en 12 r.s cada correo: que yo tambien sé estimar á las gentes segun el producto que dan, ó el gasto que escusan, *tanti viri exemplo*.

Pasalo bien y ama á tu buen

DAMON

---

## II

## SOBRE EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE LEÓN ACERCA DE LA AUTENTICIDAD DE LOS RESTOS MORTALES DEL REY DON ALFONSO VI DE CASTILLA Y DE LEÓN Y DE LOS DE SUS ESPOSAS

Con acuerdo de la Academia y en uso de la facultad que le conceden los Estatutos del Cuerpo, el Sr. Director ha tenido á

---

(1) Moratin.

bien designarme para examinar la comunicación que con fecha 19 de Septiembre del corriente año le fué enviada por la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de León, relativa á la autenticidad de los restos mortales del insigne monarca Don Alfonso VI y de sus esposas.

No ha olvidado, seguramente, la Academia, los antecedentes de este asunto, que constan expuestos en los dos Informes que, por encargo también del Sr. Director, y bajo los títulos de «Noticias sobre los restos mortales del monarca Don Alfonso VI, por Rodrigo Fernández Núñez» y «Más noticias sobre los restos de D. Alfonso VI, por Rodrigo F. Núñez», emití en 5 de Noviembre de 1909 y en 29 de Abril de 1910 y que aparecen publicados en los tomos LV y LVI, páginas 497 y 442 respectivamente de nuestro BOLETÍN. Al final del segundo de estos dos informes formulé tres conclusiones que con el informe mismo fueron aprobadas y de las cuales las dos primeras son las que por el momento hacen al caso. Según ellas, atendiendo á los antecedentes históricos que existen y á los documentos y noticias aportados por D. Rodrigo Fernández Núñez, puede creerse que los restos descubiertos por este señor y por D. Pedro Pérez son los del Rey Alfonso VI y de sus mujeres; y la Academia interesaría á la Comisión provincial de Monumentos de León para que practicara un examen técnico de los restos, con objeto de que si hubiese lugar á ello, se afianzara la creencia en la autenticidad. En consecuencia, la Academia dirigió en 16 de Mayo un oficio á la Comisión leonesa para que procediese al reconocimiento; y contestación á aquel documento es el informe de la Comisión, cuyo examen se me ha confiado, y que con atento oficio fechado en 24 de Septiembre de este año ha remitido á nuestra Academia el Vicepresidente de la Comisión de Monumentos de León Don Juan Eloy Díaz-Jiménez.

Firman el Informe los Sres. Díaz-Jiménez y D. Elías Gago, individuos ambos de la Comisión y Correspondientes nuestros, designados al efecto por aquella Corporación provincial. Bien conocidos son sus nombres entre nosotros; y especialmente el del Sr. Díaz-Jiménez, docto Director del Instituto de León, autor

de estimadas obras literarias y eficaz cooperador de D. Rodolfo Beer en la identificación del primitivo texto y en la confrontación de las leyes del célebre Códice palimpsesto descubierto en el archivo de la Catedral legionense. En cumplimiento de su encargo, los comisionados realizaron tres visitas á la villa de Sahagún y con el mayor cuidado y diligencia efectuaron el trabajo que se les encomendara, consignando los resultados obtenidos en extenso y luminoso Informe.

Grato es al ponente que suscribe manifestar que los celosos miembros de la Comisión leonesa han satisfecho con creces los deseos de la Academia. El reconocimiento que han practicado de los mortales despojos es muy minucioso y concienzudo y perfectamente ajustado á las exigencias de la Osteología y al tecnicismo científico. Como es natural, los comisionados fijáronse con particular atención en el examen de los escasos restos que quedan del esqueleto que parece haber pertenecido á Don Alfonso; y son muy interesantes las observaciones que hacen con este motivo y que, fundadas de una parte en lo que nos dice la Historia acerca del tipo físico del monarca y de las heridas que recibió en sus luchas con los mahometanos y de otra en lo que resulta del estudio de los propios huesos, llevan al ánimo el convencimiento de la autenticidad de los restos del ilustre conquistador de Toledo. La Historia y la Arqueología, diré yo aquí con los Sres. Díaz-Jiménez y Gago, marchan de perfecto acuerdo con el examen osteológico.

Pero los comisionados de la Corporación leonesa no se limitaron á realizar dicho examen. En su laudable deseo de suministrar mayor luz dentro del negocio en que entendían, consignan antecedentes históricos de cuya exposición se deduce que los restos atribuídos á Alfonso VI y á las reinas, tienen á favor de su autenticidad una tradición no interrumpida; señalan con toda precisión los sitios que ocuparon en la iglesia monacal de Sahagún los enterramientos de las personas reales, componiendo las divergencias, más aparentes que efectivas, que se observan en los textos de los escritores que trataron de esta materia; y dan noticia de cinco inscripciones latinas funerarias, de no remota

fecha, y destinadas probablemente á indicar en el pavimento el lugar que ocuparon los enterramientos primitivos. Realzan también los autores del Informe el mérito contraído por los descubridores de los restos, su celo y desinterés, poco comunes cuando se trata de este género de investigaciones. Y después de declarar que han puesto en la investigación que se les confió todo el cuidado y esmero con que debe procederse en tales estudios, terminan encareciendo la conveniencia de que los regios despojos se pongan á salvo de todo riesgo, y de que se trasladen á sitio más seguro, que como muy adecuado al caso podría ser el panteón del templo de San Isidoro de la capital leonesa. Por último, acompañan al notable Informe la planta y sección de la iglesia de San Benito de Sahagún y el texto de las cinco inscripciones sobredichas.

Por todo lo hasta aquí manifestado, someto á la aprobación de la Academia las siguientes proposiciones:

1.ª En conformidad con lo que de consuno atestiguan la Historia, la tradición, la Arqueología y la Osteología, debe en buena crítica entenderse y afirmarse que los restos hallados por don Rodrigo Fernández Núñez y D. Pedro Pérez y conservados hoy en el convento de religiosas benedictinas de Santa Cruz de Sahagún son verdaderamente los del Rey de Castilla y León Don Alfonso VI y las Reinas sus consortes.

2.ª Se publicará en el Boletín académico el Informe referente á los restos de Alfonso VI y de sus esposas emitido en 19 de Septiembre de 1910 por la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de León y firmado por sus individuos D. Juan Eloy Díaz-Jiménez y D. Elías Gago.

3.ª Con objeto de evitar alguna desfavorable contingencia es conveniente que los restos sean trasladados y definitivamente depositados en lugar digno y seguro, que muy bien podría ser el histórico, artístico y venerado panteón regio de San Isidoro de León. La Comisión de Monumentos de aquella provincia se encargará de realizar las gestiones conducentes á conseguir la traslación y decorosa conservación de los regios despojos, con lo que, como representante que es de la Real Academia de la His-

toria, ejercitará una de las atribuciones que expresamente confiere á las Comisiones provinciales de Monumentos el capítulo I, artículo 17, párrafo 9.° del Reglamento porque se rigen aquellas Corporaciones.

4.ª La Academia significará su complacencia á la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de León por el celo con que ha procedido en este asunto cumplimentando el encargo que se le dió, llevado satisfactoriamente á término por sus dos dignos individuos, nuestros Correspondientes, los señores Díaz-Jiménez y Gago.

Esto no obstante, la Academia resolverá lo más acertado.

Madrid, 25 de Noviembre de 1910.

EL CONDE DE CEDILLO.

---

## III

## AUTENTICIDAD DE LOS RESTOS MORTALES DE ALFONSO VI Y DE SUS CUATRO MUJERES: INÉS, CONSTANZA, ZAYDA Y BERTA

EXCMO. SR.:

La Comisión de Monumentos históricos y artísticos de esta ciudad, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de Junio del corriente año, acordó por unanimidad nombrar á los dos académicos-correspondientes que suscriben, á fin de que, dando cumplimiento á lo que ordenaba esa Real Academia en su atento comunicado de 16 de Mayo último, procedieran á realizar un examen técnico de los restos mortales del Rey Alfonso VI y de cuatro de sus mujeres descubiertos en la villa de Sahagún por el profesor D. Rodrigo Fernández Núñez y el capellán del convento de Religiosas Benitas de Santa Cruz, D. Pedro Pérez.

Leídos con la debida atención los diferentes extremos que

comprende el referido comunicado, así como también el informe del Excmo. Sr. Conde de Cedillo, publicado en el tomo LV, cuaderno 6.° del Boletín correspondiente al mes de Diciembre del año próximo pasado, giramos tres visitas á la precitada villa: la primera, el día 30 de Junio; la segunda, el 14 de Julio; y la tercera, el 19 de Agosto.

Tanto en una, como en otras, fuimos acogidos atenta y afectuosamente por los Sres. Pérez y Fernández Núñez, dándonos todo género de facilidades para llevar á cabo con el mejor éxito nuestro cometido. Sirva el testimonio de nuestra gratitud, ya que no para acrecentar el mérito que aquéllos tienen contraído cerca de esa Excma. Corporación por sus notables hallazgos, al menos para hacer notorios su celo y desinterés, nada comunes, por desgracia, cuando se trata de esta clase de investigaciones. Mas, antes de exponer las nuestras, séanos permitido dar algunas noticias que servirán para su esclarecimiento y mejor inteligencia.

No es esta la vez primera que entiende en asunto de tan preciado interés la Comisión de Monumentos de nuestra provincia.

El día 27 de Noviembre de 1876, esa Real Academia la interesó para que inquiriera si la momia que existía en una dependencia de la iglesia de San Tirso en Sahagún era ó no el cuerpo del Rey Alfonso VI, y si el sarcófago sin tapa que había dentro de clausura en el convento de Benedictinas de la misma villa, había servido de enterramiento á los restos de Doña Inés, primera mujer legítima del conquistador de Toledo.

El día 15 de Enero del año siguiente hallábanse en Sahagún los entonces vocales de esta Comisión, D. Juan López Castrillón y D. Deogracias Villabrille (q. D. h.) y levantaban un acta, en la cual expusieron el resultado de sus gestiones. En ella se consignaba lo declarado por los respetables ancianos D. Víctor Olea, D. Dionisio Calderón y D. Francisco Quintero, quienes alcanzazaron los tiempos anteriores al incendio de la iglesia de San Benito, ocurrido en el año de 1835.

He aquí sus declaraciones trasladadas literalmente: «que desde luego, podían asegurar que aquellos restos no pertenecían al

gran príncipe, á quien supone la Real Academia que corresponden, fundándose para ello en que ya se hallaban en el lugar que hoy se encuentran (iglesia de San Tirso) antes del incendio de 1835 del monasterio de San Benito, donde se custodiaban los verdaderos (no en estado de momificación) desde un siniestro igual que tuvo lugar en 1812, encerrados en una caja que guardaban los monjes detrás del altar mayor con gran veneración y respeto, en cuyo sitio también se conservaban los de sus cuatro mujeres en otras tantas cajas; que cuando tuvo lugar el último incendio, saben que los monjes, con solícito afán, las pusieron á salvo sin que puedan asegurar en donde los depositaron».

La declaración, si bien conforma en lo esencial con lo que refiere el P. Fr. Miguel Echano en el escrito que de su puño y letra dejó pegado en el interior de la caja que guarda hoy los restos de Alfonso VI, varía, no obstante, en algunas circunstancias.

Los testigos dicen que el primer incendio se verificó en el año 1812, y el P. Echano, que tuvo lugar en el de 1810; aquéllos afirman que desde dicho tiempo hasta el segundo siniestro, se ocultaron detrás del altar mayor en unión de los que pertenecieron á las cuatro reinas; pero el monje-arquitecto asegura que se depositaron en la Cámara abacial, que allí permanecieron hasta 1821, en que expulsados los Religiosos por el Gobierno Constitucional, el abad, á la sazón del monasterio, les dió sepultura en una nueva, abierta en la pared meridional de la capilla y al lado del altar del crucifijo, de cuyo sitio se sacaron, descubriéndose el secreto, con motivo de proceder al enterramiento del P. Marmol el día 19 de Diciembre de 1835, disponiendo el prelado del monasterio Fr. Bernardo Balsinde que se recogieran en una nueva caja y se colocaran en el archivo, donde se custodiaban los de las cuatro esposas del monarca.

Los testigos ú olvidaron ó no quisieron detallar lo que al por menor refiere el P. Echano, coetáneo y testigo presencial de la mayor parte de los hechos que narra, y conocedor de las sucesivas traslaciones que de los restos reales se hicieron, á partir del año de 1810.

Afectaron asimismo aquéllos desconocer el sitio donde pusieron los monjes á salvo los restos cuando ocurrió el último incendio. Causa extrañeza que personas de ilustración, residentes en la villa, ignoraran en el año 1876 lo que muchos años antes sabía y propalaba el incomparable D. José María Cuadrado, cuando escribía: «Después del incendio de 1812 todos aquellos despojos de reyes pasaron á la capilla de Nuestra Señora que sirvió de iglesia provincial, y después del de 1835 á la de *monjas benitas*» (1).

Las disposiciones dictadas por el Gobierno Constitucional en 25 de Julio y 11 de Octubre de dicho año sobre exclaustración de algunas órdenes monásticas, y entre ellas la Benedictina, paralizaron las obras en la iglesia del monasterio emprendidas por el P. Echano desde 1827 y sorprendieron á los monjes, los cuales, al salir del convento, procuraron poner á buen recaudo los restos de sus antiguos bienhechores.

El sagrado de la clausura aseguró su conservación, y un religioso sigilo guardado por las superioras que se sucedieron en el gobierno de la comunidad de Santa Cruz, ocultó de la vista de los investigadores los restos, durante el largo período de setenta y cuatro años.

De la sucinta exposición de estos hechos se deduce, que, los restos de Alfonso VI y los de las cuatro reinas, tienen á favor de su autenticidad una tradición no interrumpida y corroborada por el testimonio escrito por el restaurador de San Benito, coetáneo de los acontecimientos que narra y testigo presencial de la última traslación.

Veamos si el examen osteológico confirma la tradición oral y la escrita.

Dos cajas de chopo contienen los despojos del Rey y los de sus cuatro mujeres.

Mide la primera, que es de forma rectangular, 0,67 m. de

(1) *Asturias y León*, por D. José M.ª Cuadrado, pág. 576. Obra reproducida en la *España: sus monumentos y artes; su naturaleza é historia*. Barcelona, 1885.

largo por 0,26 m. de ancho. En su interior hay otra de pino, á la que le falta como un tercio de la tabla que la sirve de suelo. La caja exterior tiene sobre la tapa un rótulo que dice: *Restos mortales del augusto monarca D. Alfonso VI*. Cotejado con el escrito del interior á que anteriormente nos hemos referido, se ve que es de la misma mano del P. Echano. De la caja se extrajeron los restos siguientes:

1.° Dos porciones de los parietales y el occipital de un cráneo.

2.° Gran parte de la bóveda de otro cráneo formada por el coronal bien conservado y los parietales. Un húmero.

3.° La rama derecha de un maxilar inferior que por su delicada textura debió pertenecer á persona muy joven; no conserva dientes ni muelas, pero hay señales inequívocas de que unos y otras desaparecieron *post mortem*.

4.° Cinco huesos iliacos de diferentes esqueletos, como lo demuestra su diverso tamaño.

5.° Una vértebra cuyas principales apófisis están destruídas.

6.° Parte de un omóplato de constitución delicada.

7.° Un fémur poco robusto de una longitud de 0,41 m. y restos de otros dos.

8.° Tres tibias y un fragmento de otra, pertenecientes á distintos esqueletos; pues, mientras dos de ellas tienen la longitud de 0,37 m. y 0,14 m. de circunferencia, otra tiene la longitud de 0,38 m. y 0,12 m. de circunferencia, tendiendo el fragmento en la protuberancia supero-anterior 0,15 de circunferencia, revelando mayor espesor en el hueso.

9.° Un peroné que corresponde á una de las tibias de mayor espesor antes descritas.

10. Un calcáneo.

11. La extremidad inferior de un cúbito.

La caja que guarda los restos de las reinas es de chopo, midiendo 0,80 m. de largo por 0,61 m. de ancho.

Se halla dividida en cuatro compartimentos iguales y en el

exterior, correspondiendo á cada uno de sus senos, tiene escrito el nombre de la reina, á quien se dice pertenecen los restos.

De esta caja se sacaron:

12. Dos fémures, los cuales, desde la extremidad superior del trocanter á la inferior del cóndilo exterior, miden 0,45 m. de longitud en buen estado de conservación, y las dos tibias correspondientes con una longitud de 0,33 m. La tibia izquierda, en la parte superior de su cara externa, presenta un exóstosis.

*Del compartimento que está rotulado con el nombre de Doña Inés:*

13. Un cráneo completo, cuyos maxilares tienen toda la dentadura, pues aun cuando faltan algunos dientes, se perdieron *post mortem*. Dos húmeros, varias vértebras y un hueso de la pelvis:

*Del de Doña Constanza:*

14. Un cráneo, que por la sinóstesis de sus huesos, perteneció á persona mayor que la anterior y las subsiguientes, pero que no debió llegar á los cuarenta años. El cráneo tiene un ligero bulto en la parte superior y media del frontal. La dentadura está completa. Consérvanse los huesos de las extremidades con una deformidad en la cavidad cotiloidea del innominado izquierdo, por lo que aquella es poco profunda; la cabeza articular del fémur correspondiente está atrofiada. El sacro y restos de costillas y vértebras.

*Del de Doña Berta:*

15. Un cráneo, al que le falta el temporal derecho, es de persona joven, pues las suturas aparecen bien marcadas. Los maxilares conservan la dentadura. Vértebras y fragmentos de varios huesos.

*Del de Isabel (Zayda):*

16. El frontal y los parietales de un cráneo de persona joven; la mitad del maxilar inferior, habiendo perdido una muela

en vida el sacro y restos casi pulverizados de los demás huesos del esqueleto.

De todos los restos descritos, tan sólo deben pertenecer á D. Alfonso los designados con los números 2 y 12, á saber: *las dos porciones de los parietales y el occipital, y los dos largos fémures y sus tibias.*

A pesar de la exigua parte que del esqueleto se conserva, es, no obstante, más que suficiente para demostrar que pertenece á dicho Rey.

Sabemos por el Obispo de Oviedo D. Pelayo que Alfonso VI murió á la edad de setenta y nueve años (1) y el Arzobispo cronista D. Rodrigo, dice que era de estatura elevada, de complexión robusta y de pasiones vehementes, porque la fortaleza de corazón que le atribuye, va por lo general aparejada de hondos y grandes afectos (2).

Hombre de arraigada fe, bondadoso, justiciero, sufrido en las contrariedades, arrojado en los peligros y constante en sus propósitos, no dejó por ello D. Alfonso de unir á virtudes tan excelentes algunas de las flaquezas anejas á nuestra caída naturaleza..... No se distinguió por la continencia.

La porción de cráneo que suponemos ser de él, tiene todos los caracteres de haber pertenecido á un hombre de edad provecta, pues la sinóstosis ó soldadura de las suturas es casi completa, formando en la apariencia las diversas partes como un solo hueso. La cresta occipital es por extremo abultada.

La longitud de 0,84 m. que resulta de medir el fémur en unión de la tibia, sumada á la del calcáneo y en vida á las partes blandas, confirma que fueron del esqueleto de un hombre de estatura elevada, cual era D. Alfonso, al decir del Arzobispo de Toledo.

Si no se consideraran de valor dichas observaciones, sería

---

(1) «Ipse vero gloriosus Rex vixit LXXIX. annis.» Flórez, *Esp. Sagr.*, tomo XIV, pág. 490.

(2) «Rey crecido, recio, fuerte el su corazón.» *Rodrigo Toled.*, libro VI, cap. XXXV.

suficiente la que vamos á exponer para llevar el convencimiento al ánimo más escrupuloso.

Dos heridas recibió el aguerrido Monarca en el largo período de sus luchas con los mahometanos: una en Zallaca; la otra en Salatrices. La primera no debió ser de mucha gravedad, porque al año siguiente de la desastrosa jornada de Zallaca, que tuvo lugar en el de 1086, le vemos pelear con los almoravides, entrar el 1093 en Portugal y rendir á Lisboa, correr en el de 1098 las tierras de Granada hasta penetrar en la Vega, no dando paz á la mano ni tregua al combate hasta que en Salatrices fué nuevamente vencido en 1106 y herido de un bote de lanza. En dicho año el Rey frisaba en los setenta años de su edad; el golpe recibido fué mucho más fuerte; el hierro no sólo dislaceró los tejidos, sino que llegó hasta el hueso de la pierna; y, en efecto, el exóstosis bien marcado que aparece en la tibia izquierda, en la parte superior de la cara interna, no sólo manifiesta la gravedad de la herida, sino que también implica la imposibilidad de asistir, bien á pesar suyo, á la batalla de Uclés, en la que murió su hijo D. Sancho.

Este sello patológico, indeleble auténtica de los restos del Rey, sirve asímismo para distinguir y no considerar como un mismo hecho las desgraciadas campañas de Zallaca y Salatrices.

De la herida que sufrió en Zallaca dice Dozy: «Un negro llegó hasta aproximarse á D. Alfonso y darle una puñalada en un muslo» (1). La del combate de Salatrices la recibió en una pierna. He aquí las palabras de Sandoval refiriéndose á la Crónica de Alfonso VI: «..... fué el Rey desbaratado quedando herido de una lanzada» (2).

Los restos descritos desde el núm. 4 al 11, y desde el 13 al 16

---

(1) Dozy, *Historia de los musulmanes españoles*, traducción de D. F. de Castro, tomo IV, pág. 249. Madrid, 1877.—Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, tomo II, pág. 288, en la nota «Dice Muhamad Abdelaziz, que era de la casa de Aben Abed, que un negro esclavo del rey Jucef, hirió con su gambea al rey Alfonso en un muslo, y que el mismo rey decía: me ha herido con una hoz».

(2) *Crónica general de España*, tomo II, pág. 311. Madrid, MDCCXCII.

inclusives, son de mujer. Afortunadamente se han conservado los cuatro cráneos. Son pequeños, comparados con el del hombre, de menor altura en la dirección antero-posterior, la frente menos espaciosa, el occipital más alto y más largo, y la parte cerebelosa más desarrollada. Conócense en ellos, de un modo claro, las suturas que unen las diferentes partes; mas en el que describimos en el núm. 14, y que se dice ser de Doña Constanza, la sinóstosis es relativamente mayor, sin que por esto llegue á la completa soldadura de los huesos. Todos los maxilares, tanto superiores como inferiores, tienen completa la dentadura.

Desacertado andaría el que pretendiera dar valor absoluto á todas las conclusiones formuladas por la Craneoscopia, pero no lo estaría menos aquel que las negara el relativo. En el caso presente, las observaciones técnicas conforman con las noticias históricas.

De las siete mujeres, legítimas unas é ilegítimas otras, con quienes estuvo unido D. Alfonso, las cuatro cuyos restos hemos examinado, murieron jóvenes. Inés á los veinte años, Berta poco más ó menos, Zayda, que se unió al Rey en la flor de la edad; pues de ella se dice que era *hermosa*, *crecida* y *proporcionada*, no fallecería de muchos años, porque sólo vivió con D. Alfonso cuatro, desde 1095 á 1099, en que pasó á mejor vida, y la misma Constanza que, casada con éste en segundas nupcias, alcanzó el largo reinado de doce años, no dejaría de existir de mucha edad si damos crédito á uno de sus epitafios:

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

*Felix valde forem nisi me cita mors rapuisset* (1)

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Aquí terminaríamos nuestro informe si no creyéramos pertinente decir algo sobre los lugares que ocuparon los enterramientos de dichas personas Reales.

La capilla mayor y el crucero de la antigua iglesia monacal de Sahagún fueron los elegidos para dicho objeto.

---

(1) Códice de Azagra, en la iglesia de Toledo. Florez, *Memorias de las Reynas Católicas*, tomo I, pág. 507. Madrid, MDCCXC.

Convienen todos los escritores en que el suntuoso sepulcro de D. Alfonso se hallaba emplazado en el eje de la capilla mayor, ya ocupando el medio de ésta; como quiere Morales (1) ya en el acceso á la misma, según afirma Escalona (2), ora en medio de la gradería, al decir del P. Echano (3). De Cuadrado nada decimos, porque sigue en un todo el relato del cronista de Felipe II, y no pudo hacer otra cosa, pues cuando visitó las ruinas de la célebre Abadía, ni rastros existían del sepulcro, totalmente arruinado por el incendio de 1810 (4).

Estas diferencias, más que contradicciones son verdaderas antilogías. Procuraremos demostrarlo valiéndonos de la planta de la antigua iglesia que acompaña esta Memoria.

En el promedio del primer peldaño, que corriendo de columna á columna de las dos pilas torales, elevaba la capilla mayor sobre el plano del crucero, debió estar situado el sepulcro Real. Formaría aquél una extensa plataforma de 7 m. de largo por 3 de ancho, llegando hasta la terminación del primer tramo recto de la capilla, en el que se levantaba el segundo peldaño (5).

En los dos lados de dicho tramo descansaron los restos de tres Reinas: en el de la Epístola los de Constanza; en el del Evangelio los de Inés y Berta (6).

Zayda, la hija de Ebn-Abed, estaba enterrada en medio del crucero; al lado su desgraciado hijo el príncipe D. Sancho,

(1) Relación del viaje, etc. etc., en la *Crónica General*, tomo x, página 49. Madrid, MDCCXCII.

(2) *Historia del Real Monasterio de Sahagún*, pág. 235. Madrid, MDCCLXXXII.

(3) Ms. cit. del P. Echano.

(4) *Asturias y León*, pág. 574. Barcelona, 1885.

(5) Véase la planta dicha.

(6) Morales, op. cit., pág. 50: «Al lado de la Epístola arrimada á la pared está una tumba alta de piedra con bulto, y el de la reina D.ª Constanza, mujer de este Rey: y al otro lado en el suelo, cabe la tumba del Rey, está una piedra lisa donde dicen están enterradas otras dos de sus cinco mujeres.»

Escalona, completando á Morales, nos dice quiénes eran éstas: «Dentro de la misma capilla mayor á los dos lados están los sepulcros de las Reynas D.ª Inés, D.ª Constanza y D.ª Alberta, mujeres del mismo Rey D. Alfonso.»

y junto á ellos los cuatro hijos de D. Alfonso habidos de Constanza, y que murieron niños, sin que de sus nombres haya quedado memoria (1). En el mismo crucero tenía el sepulcro la Reina Constanza, esposa de Fernando IV el Emplazado. Y ya que de cuerpos Reales tratamos, no callaremos el de la infanta Isabel, hija de Alfonso, que yacía junto á la escalera, á los pies de la capilla de San Miguel (2).

Inés, Constanza, Berta y Zayda fueron, de las mujeres de Alfonso, las únicas sepultadas en la iglesia de San Benito.

La francesa Isabel, cuarta de las enumeradas por el Obispo de Oviedo, quedó en San Isidoro, de León, en la capilla de Santa Catalina. Fr. Prudencio de Sandoval, en el tratado que dió á la estampa de las inscripciones que se conservaban en el regio panteón, al leer y comentar lo que en él había de dicha Isabel, escribe: «En el monasterio de Sahagún dicen que tienen á esta Reyna; no hay mas provanza que hallarse asi en las memorias antiguas del monasterio» (3).

Sandoval no vió epitafio alguno de aquélla, que de haberle visto tal no hubiera dicho.

Por lo que se refiere á si Zayda quedó ó no en León, donde tambien se enseñaba su enterramiento y epitafio, de sobra lo

---

(1) Véase Escalona, op. cit., pág. 236. En el epitafio ya citado de esta reina, en el códice de Azagra se lee: «Sex liberos genui, mox quatuor hic sepelivi.»

(2) Sandoval, *Cinco Reyes*, fol. 343. Madrid, 1792: «... y que está sepultada en el Monasterio Real de Sahagún, y dicen que mandó labrar una larga capilla, que está entre el Templo mayor y la Sacristía, y allí á los pies casi debajo de una escalera, su sepultura, y en la piedra tallados los doce apóstoles con Christo y libros en las manos y un letrero con letras lombardas:

> Pridie Kal.[s] Octobris obiit Gelvira Infantisa filia Regis Adefonsi qui cepit Toletum; que crucem auream dedit et Capellam Sanctae Mariae fabricavit: el multa bona fecit; cuius anima requiescat in pace. Amen.»

La situación del sepulcro de que habla Sandoval, conforma con el que nosotros señalamos en la planta adjunta.

(3) Yepes, tomo v, folios 129 y siguientes.

dilucidó el P. M. Fr. Enrique Flórez en su excelente obra de *Las Reinas católicas*. Tiene la inscripción de Sahagún por más auténtica que la de San Isidoro (1).

No otras más que las cuatro anteriormente nombradas descansaron en paz bajo las antiguas bóvedas de la iglesia monacal. Así lo demuestran irrecusables testimonios.

En Sahagún, dice el Tudense, se halla sepultada Doña Inés. «En el año veintisiete de su Reyno (dice el primer anónimo de Sahagún) la Reyna Doña Constanza, su mujer, murió: el Rey, acordándose de la promesa que había hecho, fízola enterrar acerca de San Fagun» (2).

El mismo Alfonso VI testifica estar allí sepultada su queridísima Berta..... «..... in Sancto Facundo ubi corpus eius tumulatum est.....» (3). Y en cuanto á la mora Zayda, bien probado está por la inscripción transcrita, y que Sandoval leyó en el mismo Sahagún.

La Historia y la Arqueología marchan, en este punto, de perfecto acuerdo con el examen osteológico. Veamos lo que nos dicen los monumentos epigráficos.

Habíasenos dicho que en diversos puntos de la villa se encontraban algunas lápidas sepulcrales. En nuestro primer viaje vimos una, pero moderna, en la huerta del hacendado D. Rodrigo Torbado (q. D. h.). No perdíamos, por esto, la esperanza de dar con

---

(1) Inscripción de Sahagún:

«Una luce prius Septembris quam foret Idus,
Saucia transivit Feria II, hora tertia
Zayda Regina dolens.peperit.»

Inscripción de León:

«Regina Elisabeth, uxor Regis Adefonsi filia Benabet Regis Siviliae, quae prius Zayda fuit vocata.»

(2) Primer anónimo, cap. VII. Escalona, op. cit. Apénd. I, pág. 300.

(3) Escritura CXXXIII. Escalona. Apénd. III, págs. 499 y 500. El anónimo citado dice al mismo propósito: «En el año siguiente venido, la Reyna Berta... murió é acerca de la Reyna D.ª Constanza la fizo enterrar.» Apéndice cit., cap. VIII.

alguna otra más antigua. Esto nos decidió á realizar la tercera excursión.

Examinamos cinco inscripciones, contando entre ellas la mencionada, y aun cuando quedó desvanecida nuestra ilusión, por ser de época cercana, no las pasaremos por alto, pues es muy fácil que sean desconocidas.

Cuatro están abiertas á bisel, en grandes losas de mármol pulimentado, de proporciones casi idénticas, y labradas, al parecer, con el fin de pavimentar, señalando el lugar que ocuparon los enterramientos primitivos. La letra es la capital cuadrada propia de la epigrafía empleada á fines del siglo XVIII y principios del XIX, manifestando esta misma época los términos y construcción del latín en que se hallan escritas. Véase el traslado de ellas al fin de este informe.

La primera, que mide una altura de 1,5 m. por 0,48 m. de ancho, está adosada en el interior de una de las tapias de la posesión antes mencionada, y en ella se consigna la memoria de la Reina Zayda y de los hijos que D. Alfonso tuvo de Constanza.

En la iglesia de San Juan de Sahagún examinamos otras dos, unidas, forman el peldaño que levanta el altar mayor del suelo de la nave. Recuerda una de ellas al príncipe D. Sancho y su infausta muerte en la batalla de Uclés, y la otra á la Reina Constanza, mujer de Fernando IV. Ambas tienen las mismas dimensiones de 1,39 m. de largo por 0,46 de ancho.

Tan sólo nos faltaba ver las dos que se guardaban dentro del convento de monjas Benitas de Santa Cruz, al cual nos dirigimos, entrando en la clausura con autorización *in scriptis*, que previamente nos había concedido nuestro Ilmo. Prelado.

En el patio-jardín formado por las crujías de la claustra baja, dimos con el sarcófago de mármol blanco, sin tapa, y de forma rectangular, que hace treinta y tres años había examinado la Comisión nombrada aquel entonces por la de Monumentos de León, de la que ya hemos hablado. En la parte superior de una de sus caras ostenta, en caracteres de la misma forma y tiempo de los ya referidos, el nombre de Doña Inés, primera de las mujeres legítimas de D. Alfonso. Si bien es liso, tiene, no obstante,

los caracteres de haber pertenecido á la época en que se depositó el cadáver de la Reina.

Fué el único de los destinados á los enterramientos que se libró de la ruína; pero habiendo perdido la cubierta y con ella la inscripción antigua, se grabó en la pasada centuria la que hoy tiene.

En medio del mismo patio, y tendida en el suelo, hallamos otra gran losa de 2 m. de largo por 0,56 de ancho, de idéntica materia, labra y forma de letra que las anteriormente descritas, leyéndose en ella el nombre de Berta.

¿Cuándo se labraron todas estas lápidas?

Dos restauraciones se hicieron en el monasterio después de ser incendiado por los franceses; la primera en 1814 por el abad Fr. Albito Villar (1), y la segunda comenzada por el P. Echano en 1827, y suspendida ocho años después con motivo de la exclaustración.

Durante el tiempo empleado en la restauración de 1814, y aun después de concluída, los restos de D. Alfonso y los de las cuatro Reinas estuvieron recogidos en la cámara abacial, donde permanecieron, como ya tenemos dicho, hasta que los del Rey se enterraron sigilosamente el año 1821, en la iglesia, y descubiertos en 19 de Diciembre de 1835, fueron en unión de los de las cuatro Reinas trasladados al Archivo, esperando «ser colocados juntamente con la mayor suntuosidad y decoro en el lugar más distinguido del nuevo Santuario que se está construyendo». Son palabras del mismo P. Echano (2).

En atención á estos hechos, no es verosímil que se labraran las expresadas lápidas en la primera restauración, y sí lo es que lo fueron en la segunda y última de que fué objeto la Iglesia.

---

(1) Este curioso dato se le debemos al eminente y docto individuo de esa Real Academia, el P. D. Fidel Fita y Colomer, en carta que nos dirigió el día 3 de Enero de 1896, con motivo de haberle remitido copia de una inscripción encontrada entre las escasas ruinas del Monasterio, y que desde entonces figura en la rica sección epigráfica del Museo Arqueológico de San Marcos. Véase el tomo XXVIII del Boletín, págs. 94-96.

(2) Ms. cit.

1.

SUBIACENT
EXUVIÆ
ZAI Ð REGINÆ
UX ORs Rs ADEF.
VI.
ET FILIOR.
EIUSD. REGIS
EX REGINA
CONSTANCIA

2.

SANCIVS FIL.
Rx · ADEF. VI
HVC PATRIS
IMPERIO
ADVCTVS
EX PAGO
VCLENSI
VBI ACRITER
IN MAUROS
INVECTUS
VITAM AMISIT
INFAUSTE
A · MCVIII

3.

H · R
CONSTAN
CIA · R · FERDI
NANDI.IV
VXOR
CVIVS VITÆ
FINIS
DIE XXIII NOB.
Aº MCCCXIII

4.

AGNES
UXOR
REGIS + A

5.

BERTA
UXOR
REGIS A

Corrobora este parecer la riqueza de la piedra, su esmerado pulimento y la perfecta forma de los caracteres, y el estar sin terminar la inscripción que conmemora á la Reina Doña Berta (1).

Aquí, Excmo. Sr., damos por terminado este trabajo. Hemos puesto en la investigación todo el cuidado, todo el esmero y todo el cariño á que es acreedor este género de estudios que tanto contribuyen al esclarecimiento de nuestra Historia nacional.

Si más no hemos hecho, achaque será de nuestras escasas luces, no de la firmeza de nuestra voluntad.

Réstanos tan sólo dirigir un ruego á esa Excma. Corporación. Si nuestras razones han llevado al ánimo de sus individuos la convicción de la autenticidad de los restos de tan augustos personajes, deben preocuparse de ponerlos á salvo de toda contingencia, trasladándolos á lugar más digno y seguro, y sin hacer consideración otra alguna, que sería impertinente, sólo diremos que no hay otro más adecuado que el grandioso y venerado panteón de los Reyes de San Isidro.

León, 19 de Septiembre de 1910.

Elías Gago.

Juan Eloy Díaz-Jiménez.

---

(1) La traducción de los epitafios latinos, copiados en la página anterior, es la siguiente:

1. Yacen debajo de esta losa los restos de la reina Zaida, mujer del rey Alfonso VI; y los hijos del mismo rey y de la reina Constancia.

2. Sancho, hijo del rey Don Alfonso VI. Por mandato de su padre, vino traído acá desde la villa de Uclés, donde pelcando contra los Moros murió infaustamente, año 1108.

3. Aquí descansa la reina Constanza, mujer de Fernando IV. Falleció en 23 de Noviembre de 1313.

4. Inés, mujer del rey Alfonso.

5. Berta, mujer del rey Alfonso.

## IV

## AUTENTICIDAD DEL FUERO MUNICIPAL DE IZNATORAF

Habiendo leído en uno de los BOLETINES de la Real Academia de la Historia (1) que ha sido entregada á tan docta Corporación una copia del Fuero municipal otorgado á la Villa de Iznatoraf por el Santo rey D. Fernando y haber pasado ese documento á la Comisión de Cortes y Fueros para su estudio, por si pudiera ser útil alguno de los datos que á propósito de ese códice poseo, me permito exponerlos sucintamente.

Algunas personas conocedoras de la existencia en Iznatoraf, provincia de Jaén, del documento citado, que aparece concedido el año 1245, fundándose en consideraciones más ó menos atendibles, han tachado de apócrifo el escrito.

Los razonamientos son los siguientes:

En primer lugar la escasez de fueros dados por San Fernando; y agregan que los otorgados por tan eximio monarca, como los de Córdoba, en 1241, el de Jaén (2), en 1246, Cartagena el mismo año, y otros, sólo fueron copias del Fuero Juzgo, con algunas variantes apropiadas al tiempo y pueblo favorecido, y que el mismo fuero de Sevilla, concedido cuando se verificó su conquista por las armas cristianas, fué el de Toledo en donde á la sazón regía el fuero de los visigodos.

También se alega en contra de su legitimidad la escasa probabilidad de que diese Fernando III una colección tan abundante en leyes, como es aquélla, á pueblo de la poca importancia de Iznatoraf (3).

(1) Tomo LVII, cuaderno IV, pág. 336.

(2) *Historia de la legislación*, de Marichalar y Manrique, tomo II, página 493.

(3) Este razonamiento lo exponen los Sres. Marichalar y Manrique en su obra citada, tomo II, pág. 485.

Otro de los argumentos es el de no encontrarse dicho fuero actualmente incluído en las colecciones que de esos documentos existen.

A primera vista parecen de gran fuerza esas alegaciones, pero analizando detenidamente el ejemplar original que se conserva actualmente en el Ayuntamiento de la Villa, que los romanos llamaron *Mons Terrens*, pronto nos convenceremos de su autenticidad, pudiendo oponerse á las impugnaciones citadas otras consideraciones más dignas de tenerse en cuenta.

En efecto, habiendo concebido el Santo rey la idea de unificar la legislación existente, fué parco en el otorgamiento de fueros, más no por eso dejó de proveer de ellos á otros pueblos además de Iznatoraf, como Badajoz, Cáceres, Castrogeriz (1), etcétera, y si bien en ellos se notan reminiscencias de las legislaciones anteriores, también se perciben claramente en el que es objeto de estas líneas, pues no podía de modo alguno sustraerse á la manera de ser de la época en que se otorgó.

La poca importancia del pueblo favorecido no es razón que pese gran cosa, ni decida la cuestión teniendo en cuenta datos históricos que prueban que aquella Villa fué uno de los grandes centros de operaciones durante la reconquista de la provincia de Jaén, en las primeras expediciones del Santo rey contra los muslines, y que las sabias disposiciones de aquel códice abarcaban para su cumplimiento extensos territorios en los que actualmente se encuentran situadas grandes poblaciones como Villacarrillo (cabeza de partido judicial) Villanueva del Arzobispo, Sorihuela y multitud de caseríos y poblados, incluyéndose dentro de los mismos territorios las dilatadas sierras de las Villas.

Es cierto que no se conoce este fuero ni se incluyó en las colecciones de esos documentos, debido seguramente al alejamiento en que se hallan los vecinos de Iznatoraf de todo centro donde pudieran dar á conocer las leyes que en muchos casos como derecho supletorio utilizan, y sin embargo, no es tampoco la primera vez que un autor ha hablado de la existencia de este Códi-

(1) Monreal y Ascaso, *Curso de Historia de España*, pág. 158.

go, pues lo vemos citado en la biblioteca Hispana Vetus de don Nicolás Antonio (1), cuando dice lo siguiente:

«Circa annum MCCXL. Ferdinandus III. Castellae & Legionis Rex, vulgo *el Santo*, concessit incolis de Hexnatorafe in Baeticae, ut puto, & Castellae quam novam vocant Confiniis, proprium Forum, sive Leges ab iis observandas. Exstat earum exemplum, absque anni tamen & loci nota, penes Cl. Antonium Taviram Regium Ecclesiastam, Regiique conventus Uclensis Sancti Jacobi de Spatha Priorem qui id nobis benigne communicavit. Constat autem CXXXI foliis, quartae ut vocant formae.»

En la *Historia de la Legislación Española*, de D. José María Antequera (2), también se afirma concedió San Fernando fueros á Iznatoraf.

En el *Diccionario Enciclopédico Hispano Americauo* ya se manifiesta que Iznatoraf *debió ser plaza importante entre los árabes*, y en *Santisteban del Puerto y su comarca*, obra que informó favorablemente la Real Academia de la Historia, tuvo el honor de dar ligera noticia del Fuero de Iznatoraf el que esto escribe.

Además, cúmplenos manifestar que un códice tan detallado como el que es objeto de este informe, no se inventa ni se escribe para engañar á la posteridad, pues para satisfacer ese deseo no se emplea el trabajo ímprobo que representa aquel libro, máxime en tiempos en que tan poco versados se hallaban en la escritura aquellos pobladores.

Para dar una idea del Fuero, acompaño unos fotograbados del principio, medio y fin de tan valioso trabajo, en los que puede analizarse que el carácter de la letra es igual al de la época á que se refiere, que el lenguaje es apropiado á la clase de escritos de aquel tiempo, las tintas no desdicen nada de otros documentos similares, y que los signos y abreviaturas confirman más su autenticidad, así como el hallarse en castellano, lengua que prescribió San Fernando se usara en estos documentos.

Sin perjuicio de hacer un detallado estudio de este Código,

---

(1) Tomo II, pág. 379.
(2) Pág. 201.

RRINCIPIO DEL FUERO DE IZNATORAF

FUERO DE IZNATORAF, FOLIO XXXII

FUERO DE IZNATORAF. PÁGINA FINAL

bajo sus diferentes aspectos histórico y jurídico, cúmpleme exponer estos escasos datos á la Comisión que ha de dar su sabio dictamen de esa copia del Fuero de Iznatoraf, y en su vista la Real Academia resolverá lo que crea más acertado.

Santisteban del Puerto, 1.º de Noviembre de 1910.

MARIANO SANJUAN MORENO,
Correspondiente.

---

## V

## EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA CIUDAD DE MÉRIDA

Las que bajo mi dirección se han planteado y verificado recientemente en el teatro romano de *Emérita Augusta*, resultaron muy provechosas. Comenzaron desde el ángulo, ó extremo derecho del hemiciclo, corriéndose hacia el centro. Sabido es que aquel teatro es un monumento de primer orden, que rivaliza con los principales del tiempo de Augusto.

Abriendo una zanja, de 7,10 m. de profundidad, se pudo llegar al pavimento de mármoles de colores del medio punto libre ú *orchestra*, descubriendo 24 filas de asientos de la gradería baja, destinados á los patricios.

Fué asímisma descubierta la galería lateral de salida al dicho medio punto, con su dovelaje de granito, en parte destruído, y la línea de la escena; todo lo cual señala singulares analogías de este teatro con el de Herculano.

Se han descubierto además grandes y hermosos restos de la columnata de fondo de la escena, obra suntuosa, con fustes monolitos de mármol gris, de 4,80 m. de longitud, con basas y capiteles corintios de mármol blanco, que dan en total á las columnas 6 m. de altura; más restos del entablamento, especialmente de la cornisa de mármol blanco finamente labrada, peregrinos trozos de ornamentación, fragmentos de estátuas femeniles de mármol y del decorado de los muros de la escena, en re-

lieve de estuco blanco sobre fondo azul, como se ven en Pompeya y en Roma.

Como hallazgos particulares son de señalar: primero, un gran sillar de granito de 4,50 de longitud, 0,60 de altura y 0,70 m. de espesor, el cual sirvió de coronamiento al arco de salida de dicha galería lateral al medio punto, y en cuyo frente, entre molduras, aparece grabada en una sola línea y en caracteres augusteos todavía realzados con minio, una hermosa inscripción.

Sobre la aparición, reaparición y nueva ocultación de este soberbio epígrafe, que se creyó arrancado de su asiento y trasladado á otro paraje, siendo así que nunca lo estuvo, y acerca de su grande interés histórico, discurrió nuestro sabio compañero el Sr. Fita en el tomo xxv del Boletín, páginas 100 y 101.

La inscripción es ésta:

M·AGRIPPA·L·F·COS·III·TRIB·POT·III

De esta inscripción se deduce que la cávea del teatro Emeritense fué construída, ó açabada, cuando Agripa, el famoso general y yerno de Augusto, ejerció por vez tercera el consulado, y por tercera vez también la potestad tribunicia, lo que corresponde al año 16 antes de Jesucristo, que es la fecha en que construyó el teatro Emeritense.

El segundo hallazgo, no menos considerable, es un costado, esculpido en mármol, figurando una esfinge, de la silla consular ó presidencial de los juegos escénicos.

La Academia, en vista de las fotografías de estos y otros objetos arqueológicos y artísticos formará cabal juicio de su valía. Termino con un elogio de los individuos de la Subcomisión de Monumentos de Mérida, que me han auxiliado eficazmente en los trabajos de las excavaciones, los Sres. D. Juan Grajera, don Manuel Gutiérrez, correspondientes de esta Academia, D. Alfredo Pulido, correspondiente de la de San Fernando y D. Maximiliano Macías, que lo es de ambas.

Madrid, 9 de Diciembre de 1910.

José Ramón Mélida.

# VARIEDADES

---

## I

### INSCRIPCIONES HEBREAS DE CARMONA

Dans une courte notice sur diverses inscriptions, sceaux et monnaies trouvés dans la Bétique (1), D. Cándido María Trigueros consacre une partie de la planche IV à deux inscriptions hébraïques, toutes deux découvertes—à ce qu'il paraît—à Carmona, près de la fontaine de la Pascarita à l'Alcazar (2). Elles portent sur cette planche les n^os d'ordre III et IV, à la suite de deux textes arabes en lettres coufiques. Voici la partie hébraïque:

I

מועדי יי״ אשר תקראו אתם מקרא קדש (3)
בקרית הכרמאני בשנת ארבעת אלפים ושבע מ
מאות וששים ר״ משה בר אבדי בר שלמה בר ע
עבדייהו ב״ר עדן        שלם

Fêtes de l'Eternel que vous nommerez appel saint. Dans la ville de Carmone, l'an quatre mille sept cent soixante, R. Moïse b. R. Abdi b. Salomon b. Obadia, reposant à l'Eden.—Paix.

Supposons que l'inscription est bien copiée; c'est une dédicace synagogale de l'an 1000.—A la fin des lignes 2 et 3, une lettre isolée est l'amorce des lignes suivantes. A la ligne suivante, 4,

---

(1) *Memorias literarias de la R. Academia Sevillana*, tomo I, 1773, página 319.

(2) Esto es, desprendidos del Alcázar y rodados por las cuestas que miran á la fuente de la Pajarita.—F. F.

(3) *Lévitique*, XXIII, 2.

l'abréviation בר a été mise par erreur de dittographie; entraîné par les trois locutions précédentes sans doute le copiste a mal lu ces deux lettres, qu'il faut certes rectifier en נחו «il repose», s'adaptant au mot suivant: «dans l'Eden».

II קושיהובן געלבן איה
שלם לקדושים בארץ

Les deux derniers mots sont pris au Ps. xvi, 3; le reste est incompréhensible. De ce défaut de sens, le R. P. Fidel Fita (2) infère que ces textes sont faux. Ne suffit-il pas de constater beaucoup d'erreurs, soit du copiste, soit du graveur?

Cette idée est suggérée par la publication d'une 3e épitaphe de lecture non douteuse, mais d'un site suspect de la même localité, donnée par Trigueros, en une planche distincte. Elle est ainsi libellée:

III [פה]נקבר ר משה בר אברהם בר צרשל
ב׳ ברוך תהי נפשו בגן עדן בשנת חמש
אלפים ומאה ושלש ותשעים ליצירה

Ci-git R. Moïse b. Abraham b. Çarsel
b. Baruch. Son âme sera dans l'Eden, l'an cinq
mille cent quatre vingt treize de la Création (= 1433).

C'est une de ces rares epitaphes trouvées en Espagne, que atteint le premier tiers de xve siècle; ili en résulte des doutes sur son authenticité.

Moïse Schwab.

Extracto de las *Nouvelles Archives des Missions scientifiques*, tomo xiv, págs. 246-248. París, 1907.

(1) Boletín, tomo xvii, págs. 170-173.—En algo más fundé mi deducción, indicando los dos textos bíblicos que barajó Trigueros, notoriamente falsificador, como lo ha demostrado Hübner. Lo que importa para decidir la cuestión es buscar y encontrar las lápidas originales, si realmente existieron.—F. F.

## II

## OTRA CARTA AUTÓGRAFA É INÉDITA DE SANTA TERESA DE JESÚS

Ávila, 24 de Agosto de 1578.—Á Roque de Huerta.

La del 24 de Abril de 1581, publicada por nuestro Boletín (1), é ilustrativa de los anales religiosos de Palencia y de Burgos, no fué la única autógrafa de Santa Teresa, que estuvo de manifiesto en la Sala V de la Exposición histórico-europea, al correr de los años 1892 y 1893. La segunda hoja de otra carta Teresiana, asimismo inédita, figuró en aquella Sala bajo el núm. 65, y en el *Catálogo general de la Exposición* se reseñó vagamente así: «**Religiosas de la Latina.** *Una carta auténtica de Santa Teresa de Jesús.*»

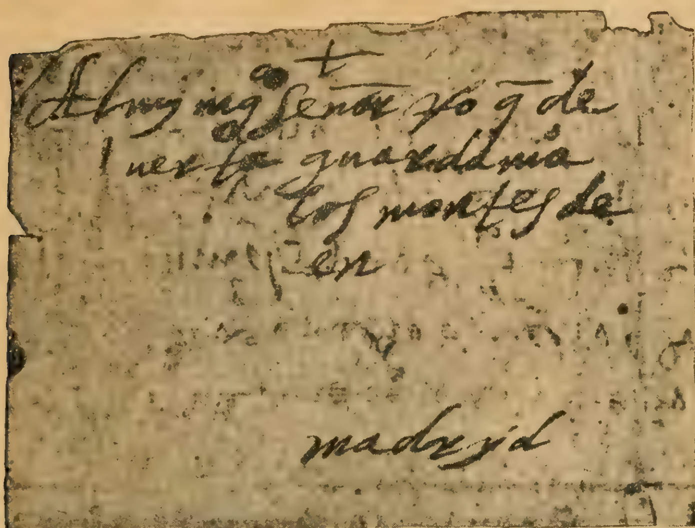
Está esta hoja encerrada dentro de un cuadro, en cuya tablilla posterior se lee: *Convento de la Concepción Francisca, vulgo de la Latina, Madrid.* El marco es de madera, pintada de color obscuro. El cristal delantero permite ver la tercera plana de todo el escrito; la cual, por ser inédita y desconocida, y por dejar indeterminadas la fecha y la direccion del mensaje, y por no consentir el dueño del cuadro que éste se abriese, ha dificultado no poco hasta el presente su estudio.

Abierto por fin el cuadro con permiso de la M. R. M. Abadesa, María del Pilar Gorriti, y de su santa Comunidad, al momento he visto el sobrescrito, trazado en la cuarta plana por Isabel de San Pablo, secretaria de Santa Teresa, antes que lo fuese Ana de San Bartolomé; lo que demuestra que la carta es anterior al año 1580. Algunas letras faltan á este sobrescrito por haberse desteñido con el transcurso del tiempo y con habérsele, en parte, arrancado la brida, sobre la cual, en seco, se le estampó el sello del nombre de IHS, que allí está, y cuyo diámetro mide 15 milímetros.

---

(1) Tomo LVII, págs. 323-334 y 422-424.

El sobrescrito dice:



*Al muy magnífico señor Roque de [H]uerta, guardama[yor de] los montes de [Su Magestad] en Madrid.*

El mismo sobre, idéntico, se repite en varias cartas (1) dirigidas por Santa Teresa, durante la época de sus persecuciones, al mismo personaje.

Que la carta presente fué de esta época, lo demuestra por de pronto el texto de la plana tercera, ó el anverso de la hoja en que está el sobrescrito.

De este hecho resulta otro considerable, y es que la hoja se desgajó de la colección de cartas dirigidas á Roque de Huerta, de las que dió razón en 1587 el segundo biógrafo y confesor que había sido de la Santa, Fr. Diego de Yepes, en su célebre relato á Fray Luis de León (2):

«En estos tiempos (3) no se descuidaba la Santa Madre de los

---

(1) La Fuente, *Escritos de Santa Teresa*, tomo II, carta CLXXV (edición de Rivadeneyra). Madrid, 1862.

(2) Idem, tomo I, pág. 571.

(3) De retiro, en que se abstuvo de hacer fundaciones.

negocios; por una parte importunando á Dios con oraciones y lágrimas y como si Él á solas lo hobiera de hacer todo, y por otra parte puso todos los medios posibles de prudencia humana, como si por su sola diligencia se hobiera de alcanzar victoria; rogaba á unos, escribía á otros, informando de su justicia y de la verdad. Entendíase en Madrid con hombres muy discretos y cristianos, que guiaban sus cosas; especialmente con un hidalgo muy pío y de mucha prudencia, criado del rey don Felipe, nuestro señor, que se llamaba Juan López de Velasco; éste le daba aviso de lo que pasaba. *Vense muy bien los trabajos y diligencias, que esta Santa Madre tuvo, en un* **gran volumen de cartas** *que yo tengo, unas de su letra y otras de su firma,* **que escribió á Roque de Huerta.** Escribió al rey don Felipe, nuestro señor, en abono de un padre (2) y de su Orden; una breve y compendiosa y discretísima carta que yo tengo (3); la cual movió á su Majestad á que tomase á su cargo las cosas de su Orden; y así se escribió á Roma; y con estas diligencias se acabaron las diferencias, y se hizo provisión distinta de la Regla mitigada, con muchos privilegios y gracias que les concedió el papa Gregorio XIII (4). Los trabajos que hasta esto se pasaron por espacio de cuatro años, ni se pueden encarecer ni referir; porque unos estaban presos, otros heridos, otros arrinconados, otros infamados de cosas muy graves, y la Santa Madre recogida en un monasterio con la infamia que queda dicha. *Las cartas* que dije *que escribió de su puño y letra,* no las envío por ser de su letra y que no las oso fiar de nadie; mostrarlas he á vuestra paternidad cuando nos veamos, con condición que no se me ha de quedar con ellas.»

El Sr. La Fuente (4) dió por inédita esta carta del P. Yepes á Fr. Luis de León, y copió su texto de un manuscrito de la Biblioteca Nacional; pero mucho antes se había publica-

(1) Jerónimo Gracián.
(2) Es la CCI.
(3) 22 Junio 1580.
(4) *Ibid.,* tomo I, pág. 548.

do (1); y de su contexto evidentemente resulta que estaba ya escrita en 1587. De aquel *gran volumen de cartas* dirigidas á D. Roque de Huerta, muy pocas han visto la luz pública (2); muchísimas más, inéditas, se indican por otras (3); y no podemos bastante deplorar el extravío ó pérdida de aquellas, que después de haber fallecido el P. Yepes († 7 de Mayo de 1613) siendo obispo de Tarazona, no han dejado rastro ni memoria de su contenido ni de su actual paradero.

Sobre aquellas, cuyo texto conoció y sacó á luz el Sr. La Fuente, apuntó este Autor (4) que «se hallan desparramadas por varios conventos de Aragón y la Rioja, habiendo algunas inéditas en los conventos de Logroño y Teruel, que se publican en esta edición (5)». Sin embargo, el mismo autor notó que la CLXXXIII (Avila, 9 Marzo 1578) estuvo en Madrid, si bien se ignora su paradero actual, y que la fragmentaria CCLXXIII (14 Agosto 1578), cuyo paradero también se ignora, estuvo en Avila. La carta, que contenia este fragmento, trataba del mismo asunto que la inédita, esto es, del riesgo que corría el P. Gracián en ir á ponerse en manos del Nuncio, á no ampararle la soberana protección del Rey y la muy valiosa é indispensable del Conde de Tendilla.

El fragmento dice:

«Hoy (6) creo había de hablar al Rey que ayer llegó al Escorial (7); miren mucho que cuando se ponga en poder del Nuncio (8) que haya seguridad, porque veo que van muchas cosas

(1) Yepes, *Vida, virtudes y milagros de la bienaventurada virgen Teresa de Jesús*, tomo II, págs. 1-32. Madrid, 1797.

(2) Cartas, CLXXV, CLXXXIII, CCXV, CCXVI, CCXXXV, CCXLVIII, CCLI, CCLXIII, CCLXIV, CCXCVIII.

(3) Id., LXXXVIII (Septiembre 1576)... CCLXXXVIII (3 Abril 1580).

(4) Tomo II, pág. XIV.

(5) Del año 1862.

(6) 14 Agosto 1578.

(7) Consta por la relación del P. Fr. José de Sigüenza que Felipe II en 1578 celebró allí la fiesta de San Lorenzo (10 Agosto); luego, no bien supo la muerte (4 Agosto) del Rey D. Sebastián, se ausentó y debió regresar el día 13.

(8) Monseñor Felipe Sega. Véanse las cartas CC y CCIV (9 y 14 Agosto).

más de hecho que de derecho. En lo de la provincia es lo que se ha mucho de poner..... [esta carta de mi] hermano (1) suplico á vuestra merced (2) mande dar en su mesma mano.»

Al prudente consejo de su principal agente en Madrid, se había remitido la Santa dirigiéndose á Gracián con fecha del 3 de Agosto á fin de ponerle en salvo:

«Ayer le escribí por la vía de Mancera, y envié al suprior la carta que supiese si estaba vuestra paternidad en Peñaranda, como me escribe, y que no lo supiese ninguno aunque fuese fraile sino él; y *enviaba dos cartas de Roque en donde pone mucho en que vuestra paternidad vaya luego allá* (3)..... Lo que me hace á mí querer que vaya son dos cosas: la una, miedo grande de que han de coger á vuestra paternidad por acá, y siendo esto (Dios le libre) sería mejor irse; la otra, que antes que fuese al rey, viésemos qué hace el Nuncio con vuestra paternidad, que todavía hará al caso estar él presente.»

Conocidos son los trances por los que pasó Gracián, tan pronto como pudo recibir esta misiva. Evadiéndose á viva fuerza de estocadas, que sacudieron sus amigos á los que querían prenderle en Valladolid, estuvo en Avila el día 13 con Santa Teresa, yéndose el mismo día al Escorial, y luego á Madrid, mas no parando en la casa de su noble familia, sino en la de D. Diego de Peralta para disimular mejor su presencia. El día 14 le escribió la Santa Madre:

«Yo le digo que fué tanta mi ternura, que todo ayer, miércoles, estuve del corazón que no me podía valer de verle tan penado, y con tanta razón por hallar en todo peligro y andar como malhechor á sombra de tejados..... Hoy, víspera de Nuestra Señora, *me envió el buen Roque* el traslado de la provisión, que nos hemos consolado mucho; porque si el Rey lo toma de tal manera, libre estará vuestra paternidad de peligro..... Poco ha querido el Señor que me dure la pena; y vino bien ir vuestra paternidad al tiempo que ha ido, y por el Escorial.....

---

(1) D. Lorenzo de Cepeda. Probablemente fué dirigida al P. Gracián.
(2) Roque de Huerta.
(3) A Madrid pasando por el Escorial.

Por esto, que he dicho, de apartarse, es menester la cordura de vuestra paternidad, para que no parezca miedo sino de ofender á Dios, pues ello es ansí. Y si vuestra paternidad hablare al Nuncio, justifíquese en este caso, si le quisiere oir, dándole á entender que gustará siempre de su obediencia; mas que por saber que el Tostado había de atajar un principio como éste, y que se puede (1) informar como va, y cosa de esta suerte. Y vuestra paternidad trate de la provincia (2) por todas las vias que pudiese y con las condiciones que quisieren, porque en esto está todo, y aun de la Reforma. *Y esto se había de tratar con el Rey* y presidente (3), arzobispo (4), y todos; y darles á entender los escándalos y la guerra que hay por no estar hecho, en especial con estos de Castilla; como no hay para ellos visitador ni justicia, hacen cuanto quieren.....»

En la carta del 24 de Agosto al mismo Gracián, el cual había contestado á la del 14, se ve que la Santa no estaba libre de las ansias y congojas de ánimo que en aquélla expresa. En ésta del 24, le dice:

«Cuando vuestra paternidad entienda que es bien hacer algún reconocimiento con el Nuncio, no avise y muy presto, cómo le ha ido con él, por caridad, que *hasta esto* estaré con cuidado..... Quisiera que *se fuera vuestra paternidad con el conde de Tendilla á ver al Nuncio la primera vez.* Si quiere vuestra paternidad, harta disculpa tiene de todo lo que le ponen.....

No sé con qué paguemos á don Diego (5) lo mucho que se le debe por tanta caridad; de arriba ha de venir la paga. Déle vuestra paternidad un gran recaudo de mi parte; y que suplico á

(1) El Nuncio.

(2) Se había tratado, pocos meses antes, de formarla, enviando mensajeros á Roma, por intervención del conde de Tendilla. Véase la carta CLXXXII.

(3) Del Consejo de Castilla, Antonio Mauricio de Pazos, obispo de Ávila.

(4) Gaspar de Quiroga.

(5) Diego de Peralta, en cuya casa de Madrid se había guarecido el P. Gracián, mientras que á mansalva no podía comparecer ante el Nuncio.

su merced no me deje á vuestra paternidad hasta ponerle en salvo.....

Sepa vuestra paternidad que escribió nuestro padre general una carta á doña Quiteria, como verá por esa. Dios le perdone, á quien tan mal informado le tiene. Si su Majestad nos hace merced de que se haga provincia, luego es razón enviar allá (1), que creo hemos de venir á ser los más queridos amigos. Seámoslo de su Majestad, y venga lo que viene. El nos guarde á vuestra paternidad, amen,.... aun estoy con miedo, si nos ha de durar mucho tan grande bien. Soy hoy xxiv de Agosto.»

Esta carta discretísima no debió ser la única que escribió aquel día Santa Teresa. Menester era que al arreciar la tempestad y en el momento crítico de salvarse ó irse á pique la nave de la Reforma Carmelitana, la Santa desplegase toda su magnanimidad, y empuñando el timón activase y dirigiese las maniobras indispensables. Para decir al P. Gracián que no se presentase en la Nunciatura de Madrid, sin ir acompañado del Conde, contaba sin duda con una carta y promesa de este gran prócer su fiel amigo; y en consecuencia, lo que al caso hacía no pudo menos de responderle. Otra carta á su grande agente, Roque de Huerta, sobre el mismo asunto, no se ha publicado aún; pero seguramente vino entonces á Madrid; y es aquella cuya hoja segunda poseen y veneran las religiosas de la Latina. Noticias importantísimas acerca de la situación lamentable, que atravesaba la Delcalcez, leeríanse en la hoja primera. Esta fué arrancada y tal vez enviada al Conde de Tendilla por el Sr. Huerta para que mejor se enterase sobre el particular de lo que la Santa sentía.

La hoja segunda á su vez ha perdido la cuarta parte inferior. He aquí la fotografía de la remanente plana del texto epistolar, habiéndose reducido su tamaño á los dos tercios del original.

(1) En este deseo y persuasión estuvo la Santa hasta que supo la muerte del General († 5 Octubre 1578) Juan Bautista Rossi. Su parecer había sido que Gracián, en lugar de ir á ponerse en manos del Nuncio, hubiese preferido ser uno de los mensajeros.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DE SANTA TERESA. Á ROQUE DE HUERTA

ÁVILA, 24 AGOSTO 1578

| Copia literal. | Reducción á la ortografía hoy vigente. |
|---|---|
| . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . | . . . [vuestra merced no] |
| tenga pena de nada q̄ | tenga pena de nada; que |
| el señor lo remediara \| | el Señor lo remediará |
| quādo no pensare \| la q̄ | cuando no pensare. La que |
| yo aora tengo y e tenido \| | yo ahora tengo y he tenido |
| mayor es si sea ydo nuestro | mayor, es si se ha ido nuestro |
| p$^{e}$ a meter en las manos | Padre á meter en las manos |
| del señor nunçio q̄ arto | del señor Nuncio; que harto |
| mas le quisie \| ra ē las de Dios | más le quisiera en las de Dios, |
| y se pusiera ē los peligros | y se pusiera en los peligros |
| del \| camino de roma | del camino de Roma, |
| āq̄ fueran mas, y fuera | aunque fueran más, y fuera |
| el \| uno de los q̄ fueran. | él uno de los que fueran. |
| qui çano se lo q̄ digo. | Quizá no sé lo que digo. |
| por ca \| ridad v. m. me | Por caridad vuestra merced me |
| avise con toda brevedad | avise con toda brevedad |
| de \| lo q̄ pasa q̄ todas | de lo que pasa, que todas |
| estamos con pena de ello | estamos con pena de ello, |
| y co \| mo esta el p$^{e}$ fray | y cómo está el Padre Fray |
| ātonio q̄ me a aflijido | Antonio, que me ha afligido |
| mu \| cho porq̄ fueron grandes | mucho, porque fueron grandes |
| golpes ꝑ quiē estava \| tan malo | golpes para quien estaba tan malo |
| y flaco es sāto y āsi | y flaco. Es santo; y ansí |
| le trata dios \| ē gran | le trata Dios. En gran |
| manera me a consolado | manera me ha consolado |
| la carta del conde \| | la carta del Conde; |
| q̄ me pareçe le a | que me parece le ha |
| tomado dios por medio | tomado Dios por medio |
| ꝑa nues \| tro remedio | para nuestro remedio. |
| ay respondo y es carta | Ahí respondo; y es carta |
| q̄ ynporta muy \| mucho | que importa muy mucho; |
| y no q̄rria vuiese desmā | y no querría hubiese desmán |
| ē e[st]a si esta su \| sª ay | en ésta. Si está su señoría ahí, |
| v. m. se la de y sino se | vuestra merced se la dé; y si no, se |
| la ēbie con mensa \| jero | la envíe con mensajero |
| propio y mire q̄ va | propio; y mire que va |
| mucho ē q̄ no se pierda | mucho en que no se pierda. |
| ȳdina sierva de v. [m] | Indina sierva de vuestra merced |
| . . . . . . . . . . (1). | Teresa de Jesús. |

(1) Al pie de la fotografía y á mano derecha del espectador, aparecen trazos superiores del nombre autógrafo de la Santa. Este se cortó y enajenó con la cuarta tirilla de la hoja que lo contuvo. En su lugar una mano indocta pegó, cubriendo la letra *m* del original, una firma apócrifa, que á mil leguas descubre el fraude.

Es muy de notar en esta carta el cuidado que dice Santa Teresa pasaban ella y sus monjas de San José de Avila por Fray Antonio, «porque fueron grandes golpes para quien estaba tan malo y flaco». Eran Fray Antonio de Jesús ó de Heredia y San Juan de la Cruz los dos primeros pilares, sobre los que afianzó Santa Teresa en 1568 la Reforma de los Calzados. Escribiendo á Felipe II en 4 de Diciembre de 1577 (carta CLXX) le refería cómo ambos habían sido maltratados terriblemente por Fray Fernando Maldonado, Prior Calzado de Toledo. En 15 de Agosto de 1578 San Juan de la Cruz se escapó casi por milagro de su dura cárcel Toledana, y Fray Antonio, lo mismo que el P. Gracián, entre congojas y sobresaltos, iba sorbiendo hasta las heces el cáliz de amargura.

Con suma claridad y discreta crítica ha descrito el sabio bolandista P. José Vandermoere (1) la misión protectora en favor de Santa Teresa, que en tan azaroso como aciago período cupo á D. Luis Hurtado de Mendoza, Conde de Tendilla, y á su padre D. Íñigo, Marqués de Mondéjar.

Madrid, 30 de Diciembre de 1910.

FIDEL FITA.

---

III

## MONTILLA ROMANA Y VISIGODA
## NUEVOS DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

A la ciudad de Montilla, distante 50 kilómetros de Córdoba, sobre la vía férrea de Puente Genil, se reduce probablemente la famosa *Munda Pompeyana* (2). A sus monumentos de época romana y visigoda, reseñados por Hübner (3), puedo añadir los siguientes:

---

(1) *Acta S. Teresiæ a Jesu*, págs. 185-193. Bruselas, 1845.

(2) BOLETÍN, tomo XLII, pág. 415.

(3) C. I. L., vol. II; 1541-1550; 5463, 4975 $_{40}$ romanos; 4975 $_{76}$ visigodo. *Ephemeris epigraphica*, vol. IX (Berlín, 1903), números 227-231.

## Estatuílla de una liberta.

A unos dos kilómetros al Este de Montilla, en el sitio denominado *El Molinillo*, donde se encuentran con frecuencia y á poca profundidad restos de mosáicos y otros vestigios de edificaciones romanas, se han descubierto recientemente varios trozos y fragmentos de estátuas de mármol, y entre ellos un interesante bronce, que conserva en gran estima el ilustrado correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en esta capital, Excmo. Sr. D. Juan Mariano Algaba, á cuya amabilidad debo la fotografía de este monumento.

Representa el busto de una hermosa liberta romana cubierta su cabeza con gorro frigio y abrochado sobre su hombro derecho el *peplum*. Algo desgastado por los siglos este bronce, revela, no obstante, su buena ejecución y elegante traza, ostentando todavía huellas indelebles en el rostro, sobre todo en los ojos, en la *fíbula* ó broche y en los pliegues del manto, de haber estado exornado con nieles de plata, los que al brillar formarían bello contraste sobre el metal obscuro y verdoso de la escultura, dándole un magnífico aspecto decorativo.

Mide de alto 15 centímetros por 10 de ancho. En la parte posterior del busto, arrancan cuatro paredes gemelas en forma de cubo de 6 centímetros de longitud por otros tantos de alto y 4 milímetros de espesor, las cuales componen un hueco rectangular para ser probablemente enchufado en determinado objeto de madera, como suplemento ó extremidad, si se tienen en cuenta además los tres taladros que se ven por separado en el respectivo centro de las paredes superior y laterales que sin duda debieron servir para afianzar con clavos este curioso objeto de bronce. Quizá fué una *Palas*, ó busto de Minerva, asemejable al de Úbeda la Vieja, que en el tomo VII (págs. 47-51) publicó el Académico D. Fidel Fita, y comparó al de su prototipo marmóreo, hallado en la alcazaba de Denia.



BRONCE ROMANO DE MONTILLA (CÓRDOBA)

## Ladrillo visigótico.

El mencionado Sr. Algaba también hubo de comunicarme que en la finca nombrada de *Pozo Techado*, distante seis kilómetros de Montilla al S. O., propiedad del Sr. D. Francisco Alvear, Conde de la Cortina, al hacer unas plantaciones de olivos, los trabajadores descubrieron *restos de una sepultura* y dos ladrillos con inscripciones y labores, muy bien conservados, que obran en poder de este ilustrado prócer, quien dando una prueba de cultura y amor á nuestros recuerdos históricos, me ha facilitado las fotografías de estos ladrillos sepulcrales y visigóticos, que miden 0,33 centímetros de alto por 0,28 de ancho. Son de barro cocido y completamente iguales; sus inscripciones están compuestas de letras y siglas invertidas; en sus centros ostentan dentro de un filete circular el monograma de Cristo; en sus ángulos respectivos tienen cuatro adornos resaltados de curva biselada, cuyos extremos se enroscan á manera de volutas; dentro de estos se ve un ciprés, y á derecha é izquierda del *Crismón* ofrece un exorno formado de pequeños botones que afectan la forma de piña ó racimo de base paralela á ambos costados.

El tipo de las letras y de los símbolos no es anterior al siglo v, ni posterior al vi.

Hübner menciona en sus *Inscripciones Hispano-Cristianas* (número 198 y suplemento) un ladrillo igual á estos de Montilla, hallado en Córdoba, en la huerta de los *Aldabones*. Y en el Museo Arqueológico de esta capital, existe también otro idéntico, pero no se sabe con certeza su procedencia, aunque se infiere fuese encontrado en Puente Genil en unión de otros distintos ya dados á conocer. ¿Semejantes inscripciones serían marcas ó nombres del fabricante cristiano?

El descubrimiento y estudio de esta clase de ladrillos sepulcrales que con frecuencia se encuentran repetidos como los de ahora en distintas localidades, no sabiéndose aún de modo cierto qué verdadera finalidad tenían en aquella época nebulosa de la naciente sociedad hispano-visigoda, son de suma importancia



LADRILLO VISIGÓTICO DE MONTILLA (CÓRDOBA)

*Cilauci.*
(Fábrica) de Cilaucó.

para la arqueología y la historia. Dos autores citaré para facilitar su estudio:

Hübner, 4967 37 (Berlín, 1869).

«Cordubae, *en la huerta de los aldabones*, tegulae ornamentis quaternis, quae ansis illis similia sunt quibus pulsantur ianuae; unde hortus nomen accepit; dicuntur enim ansae illae Hispanice ex Arabum lingua *aldabones*

* VVCI *

A☧ω Glauci?

* GL *

Descripsi et ectypum reportavi; Ceballos et Casas-Deza in schedis.»

---

I. H. C., 1871.

«198. Cordubae, *en la huerta de los aldabones*, tegulae ornatae ornamentis quaternis, quae ansis illis similia sunt quibus pulsantur ianuae, unde hortus nomen accepit; dicuntur enim ansae illae Hispanice ex Arabum lingua aldabones

* VVC *

A☧ω

* GL *

Descripsi et ectypum reportavi (unde edidi C. I. L., 2, 4967 37); Zevallos et Casas-Deza in schedis.»

---

I. H. C. Supplementum, 1900.

«198 (= C. I. L., 4967 37). *Monumentos arquitectónicos de España*, fax. 68. Exemplum prorsus aequabile vidi Cordubae in museo a. 1881. Quod in museo Cevallos fuit, iam translatum est Malacam in museum Marchionis de Casa-Loring. Berlanga legit CIL-AVCI cogitabatque de homine Cilus dicto ex Aucia oppido oriundo. Sed hoc ab harum tegularum usu abhorret. Facilius crediderim legendum esse CILAVCI et nomen fuisse Ibericum Cilaucus. Comparari potest *Siloca* rivus prope Bilbilim, fortasse Silauca aut Cilauca Iberice, ut observavi in censura Martialis carminum a Friedlaendero editorum *Wochengeschrift für klass. Philologie*, IV, 1887, p. 813.»

---

Martigny, art. *Porte*.

Joan., x, 9.—En el pórtico de S. Jorge de Milán:

A ☧ ω *Janua sum vitae; precor omnes intro venite* A ☧ ω

Bajo relieve en S.ª M.ª de Monterella (Lacio): «Ego sum ostium et ovile ovium.»

S. Agustin in psalm. CXIX: Intret grex in portas, non foris remaneat ad lupos.

*Vases:* ψ, XXII, I. Calix meus inebrians quam praeclarus est.

*Vigne:* racimo = tierra de promisión.

Córdoba, 2 de Diciembre de 1910.

ENRIQUE ROMERO DE TORRES,
Correspondiente.

---

## IV

## TROISVILLE, D'ARTAGNAN ET LES TROIS MOUSQUETAIRES

Études Biographiques et Heraldiques par Jean de Jaurgain Membre correspondant de l'Académie Royale de l'Histoire, de Madrid.—Paris-Honoré Champion 1910. Un vol. en 8.° de VIII-273 págs. y una de índice.

Una vez más nuestro benemérito correspondiente en San Juan de Luz, Mr. Jean de Jaurgain, autor eruditísimo del estudio fundamental histórico-crítico *La Vasconie*, de los *Episodes de la guerre civile de Navarre* (1451-1455), de la interesante biografía de la célebre *Corisandre d'Andoins*, Condesa de Guiche y señora de Gramont, y de tantos otros trabajos de investigación, que la acreditan con justo título de pulcro y concienzudo historiador de toda aquella hermosa tierra de la Gascuña y el Bearn, que tan admirablemente conoce y cuya historia ha inquirido en archivos notariales, municipales y de familias, nos da gallarda muestra de su diligencia y de su perseverante labor documentada con la publicación del ameno y curio-

so libro, en el que evoca los héroes legendarios de la famosa y popularísima novela de Alejandro Dumas, refrescando nuestro espíritu con brisas de juventud y despertando en nuestro ánimo añoranzas de tiempos que van siendo ya lejanos y que por pasados, se nos antojan más prósperos y más gratos que los presentes que corremos y sufrimos.

¿Quién en la pasada y en la actual generación, allá en sus mocedades, ha dejado de leer con deleite, siguiendo con afanoso interés las aventuras extraordinarias, encuentros, batallas, desafíos é intrigas á cima y término llevados por los cuatro celebérrimos Mosqueteros, héroes de la narración novelesca que ha corrido con éxito no igualado por otra alguna las cinco partes del mundo?

¿Quién en sus ardores juveniles no ha sentido entusiasmos calurosos por el arrojo sin límites del temerario Artagnan, rendimiento respetuoso ante el frío sereno valor de Athos, envidia de las fuerzas sansonescas del colosal Porthos y admiración sincera por el fino y sutil ingenio de Aramitz en su hábil diplomacia no reñida con los arrestos de la espada en las innumerables hazañas en que plugo á la fantasía del autor hacer de los cuatro inseparables compañeros, protagonistas indispensables en aquel azaroso, movido y pintoresco, á la par que interesante, período de la historia de Francia?

La primera de las dos compañías de Mosqueteros, creada por Luis XIII en el año de 1622, se formó exclusivamente con los antiguos guardias de corps del Rey, llamados *Carabins*, á quienes acababa de armar de mosquetes, de donde tomaron su nombre de Mosqueteros, y cuyo número de 100 se elevó más tarde á 150, siendo capitaneados por el Duque de Nevers, Felipe Mancini Mazzarino; pero en 1634 les dispensó el Soberano el honor de ser su capitán efectivo con el célebre Troisville por capitán-teniente.

La segunda compañía no se creó hasta 1660 con los soldados de la guardia del Cardenal Mazzarino, y aun cuando en un principio no fueron plazas montadas, ordenó S. M. que su compañía adquiriese caballos grises de larga cola y negros los de la segun-

da, por donde vinieron á ser distinguidos con la denominación de Mosqueteros grises y Mosqueteros negros, los primeros también con la de grandes Mosqueteros, si muy hermanados y unidos en el esfuerzo y arrojo cuando juntos combatían por su Rey y por su patria, un tanto díscolos y rivales en la vida galante de aventuras y encuentros de aquella corte y de aquella época, reflejando á las claras la falta de cordialidad y de armonía existentes entre los monarcas y sus purpurados y omnipotentes ministros Richelieu y Mazzarino.

Componíanse de soldados de fortuna, de valor y bizarria bien probados, y de jóvenes pertenecientes á familias de la nobleza, llevando todos fastuosa vida y gran lujo en uniformes y atavíos, lo que mereció duras censuras del severo y rígido Colbert. Formaban la guardia personal del Rey, con él asistían á la guerra y combatían, como los dragones, á pie ó á caballo, según las ocasiones, distinguiéndose en todas por su temeridad y disciplina, mereciendo el respeto y la admiración de sus compañeros de armas y cubriendo de laureles las páginas gloriosas de su historia militar.

Estas compañías, cuyo contingente se elevó en 1692 á 250 hombres cada una, fueron suprimidas en 1.º de Enero de 1776. Reorganizadas en 1789, las licenció la República de 1791, y aun cuando la Restauración incluyó en 1814 á los mosqueros en la casa del Rey, cesó para siempre su existencia en el año siguiente de 1815.

Ya nos decía Dumas que los héroes de su novela no fueron fingidos personajes, sino seres de carne y hueso que vivieron la vida real y mundana, cuyos nombres y figuras tomó de las *Memoires de M. d'Artagnan*, resumidas por Gatien de Courtilz, señor de Sandras, y publicadas en Colonia en 1701; pero la poca fe que las tales memorias, por lo inverosímiles y fabulosas, merecieron á varón tan docto como al historiador A. Jal en su *Dictionnaire critique de biographie et d'historire* y la exuberancia imaginativa del insigne novelista, que por razones de oficio no rendía á la verdad histórica exceso de pleitesía, dejaban muy inclinado el ánimo del lector á tener por engendros de la fantasía á

los cuatro mosqueteros, sin más valor y sin otra realidad que la prestada por la prodigiosa fecundidad del insigne novelador francés, quien llegó á invocar como fuente y origen de su relato *Las memoires del Conde de la Fére*, manuscrito precioso que jamás ha existido sino en la voluntad y el pensamiento creador de los ensueños de Dumas.

Empero, el Sr. Jaurgain con sus prolijas búsquedas en los protocolos notariales referentes á actos del estado civil y su labor paciente y provechosa en los archivos parroquiales, reconstituye la vida entera de los cinco afamados bearneses esmaltada de peregrinas y curiosísimas noticias, no sólo tocantes á sus figuras y personas reales y efectivas, sino también desarrollando á nuestra vista su historia toda, sus vicisitudes, las de sus progenitores y de los que le sucedieron en sus nombres, si obscuros y modestos en sus principios, ilustres luego por sus proezas, honores, cargos y enlaces que contrajeron.

Así vemos que el admirado Trouville, que tan principalísimo papel juega en toda la producción de Dumas y cuya figura ha pintado con brío singular y plausible acierto, bastante aproximado á la verdad histórica, era uno de esos típicos *Cadetes de la Gascuña*, llamado Juan Arnaldo, alias Armando Juan du Peyrer, nacido en la villa Oloron en el Bearn en 1598 é hijo de otro Juan du Peyrer, que ni fué un bravo compañero de armas de Enrique IV, como dice Dumas, ni empuñó espada, ni ciñó coraza, ni se cubrió de gloria en las guerras de la Liga ni en el sitio de París, sino un pacífico y tranquilo burgués y mercader que en sus negocios con España logró reunir una fortunita que le consintió adquirir del noble Bernardo de Echauz el dominio de Troisville con sus prerrogativas, honores y derechos señoriales, que en Francia iban adscritos á la tierra noble y se trasmitían intactos á los adquirentes y poseedores de ella.

Realzada su personalidad con el flamante y aristocrático nombre que su padre comprara, pero con la bolsa enteca y una desvencijada maletilla por todo equipaje, emprendió pedestremente el camino de París, sistema de locomoción muy generalizado entre estos quijotescos *Cadetes* y el mismo que empleara su com-

pañero Juan de Gassion, quien al abandonar el paterno hogar hízolo con treinta sueldos de capital y un rústico cayado, á cuyo extremo, y por no estropearlos, llevaba pendientes sus zapatos, cayado que, andando el tiempo y por virtud de su esfuerzo y talento militar, trocó por el bastón de Mariscal de Francia; asistimos en el libro de nuestro correspondiente Sr. Jaurgain á su admisión en 1616 y diez y siete años de su edad en la compañía de guardias por su simpático y gentil continente; seguímosle paso á paso en la serie de combates á que asistiera, que le valieron su ingreso en los Mosqueteros en 1625 y á su heroico comportamiento en el ataque de *Pas-de-Suze*, donde, herido, siguió tan de cerca al Duque de Saboya, que le hubiera cautivado á no haberse interpuesto Juan de Cerbellon, Conde de Castiglione, Capitán general de la artillería española y gobernador de Montferrat, después maestre de campo general en Cataluña, muerto en Perpiñán en 1638, á quien hizo prisionero, mereciendo por este hecho ser nombrado teniente de la compañía de Mosqueteros, que mandó ya desde 1634 como capitán teniente á las órdenes del mismo Luis XIII, que se adjudicó el cargo de capitán comandante.

Este merecido puesto, uno de los más considerables de Francia por su importancia y por su sueldo de 16.800 libras, entonces extraordinario, elevóle á los más altos grados de fortuna y dióle preponderancia en la corte como gran soldado, hombre de ingenio, lealísimo á su Rey, de quien era predilecto favorito, y prodigando su brazo y su persona en cien batallas, llegó á Teniente general de los ejércitos, Gobernador de la provincia de Foix por S. M., Consejero del Rey y de sus Consejos y Conde de Troisville, cuando no se prodigaban tanto estas mercedes nobiliarias.

Y si no empuñó el bastón de Mariscal, fué debido á la muerte de su amo y protector y á la saña de Mazzarino, con quien en varias ocasiones se las tuvo tiesas el valiente mosquetero, no siendo el ánimo del poderoso Cardenal inclinado á la clemencia y al olvido de los agravios.

En 1672, á los setenta y tres de su edad, en su dominio de Troisville, por él grandemente acrecentado y en el castillo que él

edificara y que todavía visita y admira el viajero, rindió su postrer aliento, respetado de todos, colmado de honores y de bienes de fortuna y legando un nombre, que si su valor logró hacer ilustre y distinguido, el talento de Dumas lo ha hecho universal y famoso.

Carlos de Batz-Castelmore era, como en verdad se llamaba, el legendario Artagnan que sustituyó sus apellidos con el nombre dominial que llevara la rama menor de la casa ilustre de su madre, una Montesquiou, y que era ya conocido en la corte por haber sido mosqueteros sus dos hermanos mayores. Con abundante provisión de útiles y prácticos consejos con que le dotaron sns padres á falta de dinero y con buenas recomendaciones para Mr. de Troisville, hizo su entrada en París, donde tuvo la buena fortuna de distinguirse al llegar en un sonado desafío, y de propinar además unas cuantas cuchilladas á un guardia del Cardenal, con viva satisfacción del Rey Luis XIII, que no ocultó su contento, haciendo que su capitán Troisville le presentase al arriesgado gascón, á quien concedió una plaza en la compañía de guardias, regalándole cincuenta luises para ayuda de su equipo y comenzando desde entonces la amistad y protección que siempre le dispensó el soberano de Francia.

No hemos de seguirle en su épica carrera militar ni en las delicadas misiones diplomáticas que en Alemania é Inglaterra se le confiaran. De carácter más dúctil que su paisano y jefe, supo plegarse á la voluntad de Richelieu y á la de su sucesor, y hubiera llegado ciertamente á la posesión del ansiado bastón de Mariscal de Francia, á no haber sucumbido gloriosamente de un balazo en la garganta en el campo de batalla de Maestricht, á los cincuenta años de edad, siendo entonces capitán de Mosqueteros, mariscal de campo de los ejércitos, conde d'Artagnan y caballero de San Luis.

Contrajo matrimonio «locura permitida una vez en la vida», según nos cuenta él mismo, con noble y opulenta dama, que le dió dos herederos varones, ahijados de Luis XIV y de la reina María Teresa de Austria, quienes perpetuaron el lustre de su gran nombre.

La posición culminante de Troisville, su influencia en la corte y el favor de que gozaba con la persona del Rey, motivaron la emigración de estos cadetes de la Gascuña y de Bearn, que á su amparo y á su sombra buscaban hacer carrera, nutriendo las nóminas de Mosqueteros con sus pintorescos y complicados nombres.

Otras veces el propio capitán llamaba á su lado á deudos y parientes, como aconteció con los demás personajes de la novela de Dumas, su primo hermano Enrique de Aramitz, abad laico de Aramitz, nativo del valle de Oloron, que sirvió quince años en su compañía, y cuyo ulterior destino no ha logrado conocer el diligente historiador, y Armando Sillégue de Athos, bearnés, su sobrino á la moda de Bretaña, mosquetero también, y fallecido en París en 1643, probablemente en duelo, por haber sido encontrado su acuchillado cadáver en el *Pré aux Clércs*, lugar clásico donde tenían lugar estos encuentros de honor, no obstante haber placido á Dumas concederle mayor vida en su novela como conde de la Fére, que nunca lo fué.

El coloso que nos pinta con el nombre de Porthos, llamábase, en efecto, Isaac de Portau, y era nacido en Pau en 1617.

Todos estos conocidísimos nombres que en nuestra infancia aprendimos, quedando grabados para siempre en la memoria, resurgen en el libro de Jaurgain, no como fantasmas evocados, sino, por el contrario, con grata sorpresa nuestra, cual seres reales y vivientes que han sido y que han existido, á quienes nos presenta como á viejos y antiguos amigos, sin que su conocimiento nos cause ni nos produzca el más leve desencanto ni desilusión remota, que si no fueron héroes efectivos de los quiméricos relatos y aventuras por Dumas narrados, fuéronlo de los trances y batallas verdaderas en que su valor y aliento eleváronlos á la cúspide de grados y de honores que supieron merecer, engrandeciendo sus modestos y obscurecidos nombres con aureola de notoriedad.

Esta labor documentada, llena de amenidad y de interés, avalorada por citas, textos, observaciones y noticias que acreditan y confirman la erudición de su autor, habremos de reputarla como

un feliz acierto y un importante servicio prestado á la historia de su patria, sobre los ya conocidos, por nuestro ilustre compañero, á quien debemos de estimular á que persevere en este linaje de útiles y sabrosas investigaciones.

Madrid, 7 de Enero de 1911.

El Marqués de Laurencín.

---

## V

## ARAS VOTIVAS DE LUCIO DIDIO MARINO

(Del *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense*, tomo IV, número 72, págs. 16-21; Enero-Febrero de 1910. De las dos aras fotografiadas en aquella edición, presentamos únicamente las inscripciones.)

MARTI
GRADIVO
L · DIDIVS · MA
RINVS · PROC
AVG///EXVOTO
FECIT

*Marti Gradivo L(ucius) Didius Marinus pro(curator) Aug[g] ex voto fecit.*

Lucio Didio Marino, procurador de los Augustos, hizo este monumento á Marte Gradivo en cumplimiento de un voto.

Cipo de mármol encontrado ha poco, al derribar uno de los cubos de la parte Sur de la muralla. Mide 90 cm. de alto con 25 de base, por 40 de ancho y 25 de espesor, y ofrece la particularidad de estar picado de intento la segunda G de la sigla AVGG.

Los ramos que exornan la parte superior del cipo deben de ser parecidos, ó casi idénticos á los que adornaban (tres con dos medias lunas) la dedicación que Q. Mamilio Capitolino, *dux* de la legión VII, fundadora de León, hizo en Astorga á Júpiter, al

Sol, á Baco y al Genio del pretorio; pues, como dijimos al reseñarla (1), Castella Ferrer creyó que eran lirios ó azucenas, que representaban las armas de la ciudad; el Lic. Junco, autor de un libro sobre la fundación, nombres y armas de Astorga, ramos de laurel, y algún otro los tuvo por cetros. El P. Flórez, en cuyo tiempo había desaparecido ya tan interesante inscripción, teniendo en cuenta la poca luz de Castella en materia de antigüedades, y el cargo que Q. Mamilio desempeñaba en la milicia, supuso que serían signos militares, y así lo consignó Hübner, al incluir el epígrafe en su *Corpus inscriptionum*. Probablemente no fueron tales signos, y menos cetros, sino simplemente ramos por el estilo de los que aquí se ofrecen.

Esta dedicación tiene singular importancia, por darse en ella á Marte el sobrenombre de *Gradivo*, que no aparece en ninguna otra de las españolas registradas por Hübner, y se deriva del latino *gradior*, marchar. De aquí el epíteto *Gradivicola*, empleado por Silio Itálico para designar al que reverencia á Marte, al belicoso.

En Roma había tres templos consagrados á Marte; dos dentro de la ciudad, el de *Mars Quirinus*, pacífico guarda de ella, y el de *Mars Ultor*, vengador, erigido por Augusto en el foro después de la batalla de Filipos, en el cual se reunía el Senado para deliberar sobre la guerra y acordar los honores del triunfo, y otro extramuros, el de *Mars Gradivus* ó guerrero, donde los Cónsules, cuando se disponían á marchar á campaña, hacían las súplicas y votos de costumbre, y tocando la lanza del dios, decían en alta voz, *Mars*, *vigila*, vela, Marte, por la salud del imperio.

En Galicia tenemos dos dedicaciones á Marte dignas de especial mención: la del arquitecto lusitano Cayo Sevio Lupo á *Marte* Augusto, grabada en una roca, junto á la Torre de Hércules en la Coruña y el ara que Lucio Hispano Frontón consagró á *Marte Cariocieco*, encontrada en Tuy el año 1854 (2).

(1) *Boletín de la Comisión*, tomo I, pág. 387.

(2) Hübner, núms. 2559 y 5612. V. Murguía, *Historia de Galicia*, tomo I, pág. 641, y Fita y Guerra, *Viaje á Santiago* (1880).

Respecto del cargo que Didio Marino ejercía al hacer la dedicación, puede verse lo que dijimos al reseñar la inscripción 3.ª y 4.ª de nuestra *Epigrafía*, en las cuales figuran otros dos procuradores Augustales, que dedicaron en Astorga sendos monumentos funerarios á sus *santísimas* y *castísimas* esposas (1).

Esta dedicación arroja abundante luz sobre la de Santa Comba de Bande (Orense), que Barros Sivelo publicó en sus *Antigüedades de Galicia* (pág. 188), torpemente copiada, y de la cual el ilustre Hübner—que solo la vió en copias—hizo dos distintas restituciones, no logrando interpretar acertadamente en ninguna de ellas el nombre del dedicante. Tampoco lo consiguió nuestro inolvidable compañero el Sr. Vázquez Núñez, quien al publicar en este *Boletín* (2) la copia que de ella hizo en 1898, advierte que convendría estudiarla con más detenimiento, pues por hoy no se la puede interpretar con seguridad. Por fortuna, se conserva en el mismo sitio, y allí hemos tenido ocasión de fotografiarla, y ver con sorpresa que el dedicante es el mismo de la inscripción Asturicense, que acabamos de reseñar, por lo cual y por otra circunstancia muy interesante que luego apuntaremos, hemos creído conveniente reproducirla aquí en fotograbado.

Cipo de granito, de 72 cm. de alto, con la base, por 27 de ancho, mutilado por el principio de los renglones

///RO SALVT///
IVLIAE AV///
MATRI
//ASTROR
//TAVG///L
//IDIVS M
/RINVS
//R ∞ DI
//AVIT

(1) Tomo I, págs. 399 y 400.
(2) De la Comisión de Orense.—Nota de la R.

*[P]ro salut[e] Iuliae Au[g(ustae)], matri [c]astror(um) [e]t Aug[g], L(ucius) [D]idius M[a]rinus [p]r(aefectus) ∞ (cohortis milliariae) di[c]avit.*

Lucio Didio Marino, prefecto de la cohorte miliaria, hizo esta dedicación por la salud de Julia Augusta, Madre de los campamentos y de los Augustos.

El sabio epigrafista berlinés, en la primera reconstrucción (I. H. L. núm. 2529) interpretó CLAV | DIVS-MARINVS, y en la segunda, publicada en el Boletín de la Real Academia de la Historia (tomo I, pág. 183), Q. LV | CIDIVS MA | RINVS; pero como lo muestra la fotografía, el dedicante no fué *Claudio* ni *Q. Lucidio*, sino *L. Didio Marino;* el cual, probablemente antes de consagrar en Astorga, como procurador Augustal su ex-voto á Marte, hizo esta dedicación á Julia Augusta, siendo prefecto de la primera cohorte de un legión, es decir, de la que llevaba el águila y las imágenes de los emperadores, *divina et praesentia signa* (1), y estando acampado cerca de *Aquis Quarquernis*, mansión de la *via nova*, que se reduce á Baños de Bande, distantes como un kilómetro de Santa Comba.

Mucho ha contribuído al error otra particularidad que este epígrafe tiene de común con el de Astorga, la de ofrecer también picada la segunda G de AVGG, operación que no pudo realizarse en una piedra de grano grueso, sin dejar un hoyuelo, que fácilmente ha podido tomarse por una C, ó por una Q (2).

Los emperadores que se mencionan en una y otra dedicación, eran Caracalla y Geta, hijos de Julia Domna, apellidada Madre de los campamentos (3), y como en las dos aparece picada la segunda G de AVGG, es indudable que antes fueron hechas antes

---

(1) La primera cohorte constaba en tiempo de Vegecio (II, 6) de 1105 infantes y 132 jinetes, mientras que las nueve restantes sólo tenían 555 de los primeros y 66 de los segundos cada una.

(2) Se están haciendo gestiones para la adquisición de este importante epígrafe, y no tardará en figurar en nuestro Museo.

(3) Además de los títulos *madre de los campamentos y de los Augustos*, se le dieron los de *madre del senado y madre de la patria.* En el reverso de algunas monedas acuñadas en su honor, se lee: MATRI CASTRORVM, y en el de otras, como en el gran bronce, núm. 108, de Cohen *(Monn. imp.)*: MAT SEN M PATR.

del mes de Febrero del año 212, en que Caracalla dió muerte á su hermano Geta, y proscribió su memoria, mandando borrar su nombre de todos los monumentos públicos, y llevando su odio hasta el extremo de prohibir, so pena de confiscación de bienes, que en los testamentos se hiciese legado alguno en favor de ningún Geta, y aunque se designase con tal nombre á ningún personaje en las representaciones escénicas. No es de extrañar, pues, que se hiciese desaparecer una letra, que no sólo contribuía á expresar la dignîdad de que estuvo revestido, sino que era además la primera de su nombre.

MARCELO MACÍAS,
Correspondiente.

---

VI

## DOS CARTAS AUTÓGRAFAS DE SANTA TERESA
## NUEVOS DATOS ACLARATORIOS

### 1.

Hablando de la primera últimamente en el BOLETÍN (1), sentí no poder sacar á luz la cláusula testamentaria de D. Tomás de Chiriboga, á tan precioso autógrafo relativa. Al fin esta cláusula ha parecido en el archivo del Excmo. Sr. D. Joaquín de Arteaga, Duque del Infantado y Marqués de Santillana y de Valmediano; el cual, atento á mi solicitud, la ha buscado, y me transmite hoy la nota siguiente:

«En la Memoria testamentaria del Excmo. Sr. D. Tomás Jacinto de Chiriboga, Marqués de Valmediano, de 23 de Noviembre de 1719, unida á su testamento de igual fecha ante el Escribano de Su Majestad, Antonio Pérez, hay varias cláusulas; una de las cuales dice así:

(1) Tomo LVII, pág. 511 (Diciembre, 1910).

Mando á mi sobrino el Señor Don Juan Reymundo de Arteaga y Lazcano una Biblia que tengo, para que se acuerde de mí; y asimismo *á mi sobrino el Sr. D. Joseph de Mendoza, Vizconde de Valoria, mando una carta orixinal de nuestra madre Santa Theresa de Jesus;* **que tengo en mi oratorio** *con su marco dorado;* y á ambos pido y suplico me encomienden á Dios.»

Padres del autor de esta cláusula habían sido D. Juan Jacinto de Chiriboga y Doña Magdalena Hurtado de Mendoza; hija ésta de D. Diego Hurtado de Mendoza y Luna y de Doña Isabel de Mendoza. Queda por averiguar cómo y cuándo la carta pasó á poder de la noble familia de los Mendozas antes del año 1719.

**2.**

La más antigua de las cartas autógrafas que se conocen de Santa Teresa, es la que escribió después de la muerte de su su padre (año 1543?), viviendo ella en el monasterio de la Encarnación de Ávila, y que felizmente conservan las Carmelitas Dezcalzas de Calahorra. Ha publicado el texto el P. Fr. Gregorio de San José *(Lettres de Sainte Thérèse*, tomo 1, pág. 509. París, 1906):

«Señor Venegrillo..., amos Garcia trajo diez fanegas de trigo; hagame merced de pagar el trigo, porque yo no lo tengo; que el Señor Martin de Guzman olgara de ello y lo pagará; que ansi se suele hacer. Fecha á doce de Agosto.=*Doña Teresa de Ahumada.*=Hagame merced de embiarme unos palominos.»

El docto editor coloca esta carta, ó brevísima esquela, en tiempo incierto, aunque posterior al 30 de Diciembre de 1561; pero consta que hacia el año 1551, había muerto D. Martín de Guzmán, cuñado de la Santa, que pagaba religiosamente las fanegas de trigo anuales, asignadas en dote de la misma Santa, cuando hizo su profesión en dicho monasterio.

Madrid, 10 de Enero de 1911.

FIDEL FITA.

# NOTICIAS

El día 5 del corriente, falleció en Roma el Emmo. Cardenal Sr. Francisco Segna, que fué nombrado Correspondiente de nuestra Academia en 18 de Marzo de 1887, en atención á los méritos que contrajo con nuestra Corporación, ofreciéndole en donativo el códice *Salazar*, que trata de la predicación y sepulcro del Apóstol Santiago en España, y contiene el resumen de las controversias suscitadas acerca de este punto en Roma y en Nápoles á principios del siglo XVII (1). Honró con su presencia este sabio, que entonces era encargado de Negocios de la Nunciatura Apostólica en Madrid, varias sesiones de la Academia, en las cuales dió muestra de sus estudios acerca de las relaciones que mantuvo nuestra nación con la Santa Sede en diferentes épocas, estudios que prosiguió, siendo archivero del Vaticano, hasta el 20 de Octubre de 1908. Había nacido en Poggio el 31 de Agosto de 1836, y fué elevado á la dignidad de Cardenal, con el título de Santa María *in Porticu*, en 18 de Mayo de 1894, y después de haber desempeñado en diferentes congregaciones los cargos más relevantes, fué nombrado Prefecto de la Sagrada Congregación del Indice el 13 de Enero de 1908, dejando ahora con su fallecimiento en la Academia un vacío difícil de llenar entre los sabios Correspondientes de la misma, en la capital del orbe cristiano.

---

Han fallecido, además, los Correspondientes Sres. D. Hilario Sarasa, que lo era en Pamplona; D. Francisco López Alen, en Guipúzcoa, y don oaquín Coll y Astrell, que figuraba entre los residentes fuera de España.

---

Han sido nombrados Correspondientes de la Academia los señores D. Román Gómez Villafranca, en Badajoz; D. José Joaquín Guerra, en Bogotá (Colombia); D. Orestes Araujo, en Montevideo y D. Francisco González Guinán, en Venezuela.

---

El Sr. Conde de la Viñaza, Académico de número, ofreció en la sesión del 18 de Noviembre una medalla de oro, de las que los admiradores y amigos del Sr. Menéndez y Pelayo le han dedicado recientemente, con motivo de haber sido elegido Director de esta Academia; la cual, agradeciendo este generoso donativo para su Museo Arqueológico, felicitó á dicho Sr. Conde de la Viñaza, por haber sido últimamente elevado á la honrosa categoría de Grande de España.

---

(1) Véase el tomo x del BOLETÍN, págs. 82-84.

*Colección de documentos inéditos del Archivo general de la Corona de Aragón*, publicados á expensas del Estado por su Archivero D. Francisco de Bofarull y Sans. Tomo XLI, en 4.º, pág. XVI + 424. Barcelona, tipografía de Benaiges, 1910.

El tomo XL de esta riquísima colección se publicó en 1876 por D. Manuel de Bofarull y de Sartorio, que en su hijo D. Francisco ha tenido digno sucesor del cargo que desempeñó como Jefe del Archivo general de la Corona de Aragón, donde sabios escritores nacionales y extranjeros, hallan de contínuo un fondo inagotable de estudio en todos los ramos de la Historia medioeval y moderna.

El *Prólogo* (pág. V-XVI), firmado por el editor, da razón de los treinta y ocho documentos (LXXXI-CXVIII), que prosiguen la serie de los del tomo anterior y discurren del año 1392 al 1688.

«Suspendida—dice—la publicación oficial de la *Colección de documentos inéditos del Archivo general de la Corona de Aragón* por falta de consignación en anteriores presupuestos, quedó la colección interrumpida en el tomo XL, en el que, con el título de *Gremios y Cofradías de la antigua Corona de Aragón*, se insertan varias ordenanzas de distintos oficios y artes en los siglos XIV y XV.

El presente volumen, tomo XLI, contiene diferentes ordinaciones de los siglos indicados y las posteriores del reinado de los Reyes Católicos hasta fin del siglo XVII en que termina con la reglamentación de libreros, músicos y pintores.

Esta edición, costeada por el Estado, débese al aumento del material consignado en los presupuestos del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes del año 1908 (1) y siguientes; aumento, que permite aplicar el pequeño sobrante en material científico á continuar así la publicación de los documentos más importantes y de mayor interés que para la historia nacional contiene este Archivo.»

Hoy, que tanto se estudia y tanto interés social encierra todo lo referente á la condición económica de las clases trabajadoras, que viven de su jornal, habrán de ser acogidos con peculiar agrado y aprovechamiento los dos precitados volúmenes. Para refutar la vulgar idea que se tiene de los hebreos españoles, como enemigo del trabajo mecánico y enriqueciéndose únicamente de la usura, sirven los regios diplomas ó documentos XXXII, XCII y XCIII, relativos el primero (2 Mayo 1336) al gremio de los *judíos zapateros* de Zaragoza, el segundo (20 Enero 1399) al de los judíos conversos de Valencia, y el tercero (4 Abril 1397, 30 Julio 1400) al de los conversos de Barcelona.

---

(1) Siendo Ministro del ramo el Excmo. Sr. D. Guillermo de Osma, el cual elevó la mezquina dotación del Archivo, consistente en 750, á 3.250 pesetas anuales.

*Rescate de dominicos irlandeses.* En la sesión del 30 de Diciembre fué leída una carta fechada en el día anterior, y suscrita por el R. P. Fr. Reginaldo Walsh, O. P., que está en España, consultando y allegando documentos para escribir la historia de Irlanda, y especialmente la de la Orden de Santo Domingo en aquel antiguo reino. Dirigió dicha carta á la Academia, pidiendo aclaración de un apunte, que halló entre los legajos del Colegio de Santo Tomás de Madrid, que atesora el Archivo Histórico Nacional; y es el legajo rotulado *D. Baronesa Silveira de la Paz, Obras Pías;* donde se lee: «Pàra el rescate de Fr. Raimundo de Burgos, fr. Tomás Tully, y fr. Cornelio Mahun, sacerdotes religiosos de la Orden de Santo Domingo, cautivos en la ciudad de Cale hico (sic) cesion la señora Baronesa en el p.e fray Juan de Santo Domingo .....de la renta del año 1651.» Constábale al P. Walsh que aquellos religiosos habían sido apresados por los moros, y que en dicho año fueron rescatados por un buque del Rey de España (Felipe IV). Preguntaba: ¿qué ciudad era esa de *Cale?*

El Sr. Beltrán y Rózpide indicó, por de pronto, la del mismo nombre, cerca de Túnez, viejo nido de piratas, que en rigor era dípolis, ó se dividía en Cale vieja y nueva; pero suponiendo que el amanuense del apunte se olvidó de trazar el signo distintivo de la cedilla, como lo hizo en *hico* (hiço), resultará una lectura no menos acomodada esto *Çale*, ó Salé, cerca de Rabat sobre el Atlántico. Hay que buscar la solución de este curioso problema en la historia del Colegio de Santo Tomás, ó en la descripción de las Redenciones de aquel tiempo. Véase Viñals (D. Francisco), *Santo Tomás de Madrid*, en el tomo XXXV del BOLETÍN, páginas 459-462.

F. F.

# RECTIFICACIONES

AL TOMO LVII

| PÁGINA | LÍNEA | DICE | DEBE DECIR |
|---|---|---|---|
| 365 / 366 | 9 y 24 / 7, 30, 33 y 35 | Anonairí... | Anouairí. |
| 511 | 3 | Mariano | Mauricio |
| » | | Asturias | Asturias de Bohorques |
| | 7 | Zarco | Zarco, Ramón F. de Córdoba y Remón de Zarco. |
| | 13 | numeros | numerosos |

# BOLETÍN

DE LA

# REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA


## ADQUISICIONES DE LA ACADEMIA

**Durante el segundo semestre del año 1910.**

### REGALO DE IMPRESOS

#### DE SEÑORES ACADÉMICOS DE NÚMERO

Beltrán y Rózpide (Excmo. Sr. D. Ricardo). «La Mosquitia. (América Central)». Madrid, 1910.

Catalina García (Excmo. Sr. D. Juan). «Panegírico de Santo Tomás de Aquino», por el Rdo. P. Fr. José Pomer, O. P. Valencia, 1910.

Cedillo (Excmo. Sr. D. Jerónimo López de Ayala, Conde de). «Biblioteca Patria.—De mi cosecha (minucias literarias)». Madrid, 1910.

Codera (Excmo. Sr. D. Francisco). «Mélanges. Hartwig Derenbourg (1844-1908)». Anger, 1909.

«Centenario della nascita di Michele Amari.—Mochéid, conquistador de Cerdeña». Palermo, 1910.

«Mémoire sur les moyens propres à déterminer en Égypte une Renaissance des lettres arabes», par Ahmed Zéki Bey. Le Caire, 1910.

Fernández de Béthencourt (Excmo. Sr. D. Francisco). «Anuario de la Nobleza. 1909 y 1910». Madrid, 1910.

Sánchez Moguel (Excmo. Sr. D. Antonio). «Teotihuacan ó la Ciudad Sagrada de los Tolteca», por D. Leopoldo Batres. México, 1910.

«Los grandes ciclos de la historia maya, según el Manuscrito de Chumayel», por D. Juan Martínez Hernández. Mérida de Yucatán, 1910.

«Principio de la Época Colonial.—Destrucción del Templo Mayor de México Antiguo», por el Dr. D. Antonio Peñafiel. México, 1910.

«The Sepulture of Fernando Cortez», por el Sr. A. Francis Macnut. New York, 1910.

DE ACADÉMICOS HONORARIOS

Luis Salvador (S. A. el Archiduque de Austria). «Die Felsenfesten Mallorcas.—Geschichte und Sage». Prag, 1910.

«Der Kanal von Calamotta». Prag, 1910.

DE CORRESPONDIENTES NACIONALES

Antolín (Rdo. P. Fr. Guillermo). «Catálogo de los códices latinos de la Real Biblioieca del Escorial». Vol. I (a. II.-d. IV, 32). Madrid, 1910.

Arco (Sr. D. Ricardo del Arco). «Guía artística y monumental de Huesca y su provincia». Huesca, 1910.

Baquero y Almansa (Sr. D. Andrés). «Museo de Murcia.—Catálogo de la Sección de Bellas Artes». Murcia, Septiembre de 1910.

Bofarull y Sans (Sr. D. Francisco de A. de). «Los animales en las marcas del papel». Villanueva y Geltrú, MCMX.

Carreras y Candi (Sr. D. Francesch). «Notes sobre los origens de la enfiteusis en lo territori de Barcelona». Barcelona, 1910.

Folache y Orozco (Sr. D. Antonio). «Protohistoria de la actual provincia de Almería». Ciudad Real, 1910.

Gallardo y de Font (Sr. D. Jerónimo). «Apertura de las Cortes de Cádiz en 24 de Septiembre de 1810». Segovia, 1910.

González Simancas (Sr. D. Manuel). «Regimiento Inmemorial del Rey número 1 de Infantería». (Vol. 1.° de la *Historia de los Cuerpos del Ejército Español*). Madrid, 1910.

«Banderas y estandartes del Museo de Inválidos». (Prólogo de D. Francisco Barado y Font). Madrid, 1909.

Hurtado (Sr. D. Publio). «Tribunales y abogados cacereños». Cáceres, 1910.

López Peláez, Obispo de Jaca (Ilmo. Sr. D. Antolín). «San Froilán de Lugo (siglo IX)». Madrid, 1910.

Retana (Excmo. Sr. D. Wenceslao E. de). «Noticias histórico-bibliográficas de El Teatro en Filipinas».

Rubió y Lluch (Sr. D. Antonio). «Els castells catalans de la Grecia Continental». Barcelona, 1908.

«La Acrópolis de Atenas en la época catalana». Barcelona, 1908.

«Tradicions sobre la caiguda del comtat català de Salona». Barcelona, 1910.

Saralegui y Medina (Ilmo. Sr. D. Manuel de). «Memoria leída en el solemne reparto de premios á la Virtud, celebrado por la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País el día 19 de Diciembre de 1910». Madrid, 1910.

«Silueta del Almirante de Castilla Don Alfonso Jofre de Tenorio». Madrid, 1910.

Selgas (Sr. D. Fortunato de). «Monumentos ovetenses del siglo IX». Madrid, 1908.

Vergara y Velasco (Sr. D. Francisco Javier). «Novísimo texto de Historia de Colombia». Bogotá, 1910.

DE CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS

Besson (Sr. Pablo). «La Inquisición en Buenos Aires». Buenos Aires, 1910.

Castro López (Sr. D. Manuel). «Almanaque gallego». Año XIV. (1911). Buenos Aires, 1910.

Coll y Toste (Sr. D. Cayetano). «Historia de la Instrucción pública en Puerto Rico hasta el año de 1898». San Juan de Puerto Rico, 1910.

«Cuarto Centenario de la Colonización Cristiana en Puerto Rico». San Juan, 1908.

Déchelette (M. Joseph). «Manuel d'Archéologie préhistórique celtique et gallo-romaine». N° II.

«Archéologie celtique ou protohistorique. Première partie: Age du bronze». Paris, 1910.

«Appendices». Paris, 1910.

Dodgson (Sr. Eduardo Spencer). «Hermathena: A series of papers on Literature, Science, and Philosophy, by Members of Trinity College, Dublin». N° XXXVI. London, 1910.

«Bacon is Shake-speare», by Sir Edwin Durning-Lawrence, Bt. London, MCMX.

«Egunaria edo Almanaka. 1911». Bayonan, 1910.

«Eskualdunaren Almanaka. 1911 garren Urtheko». Baionan, 1910.

«1911 garren urterako Euzkel-Egutegi txikiya». Tolosa'n, 1910.

«Ensayo sobre la nobleza de los bascongados», por D. José Gironda. San Sebastián, 1858.

Fagnan (Sr. Edmundo). «Sidi Khalil. Mariage et répudiation. Traduction avec commentaires». Alger, 1909.

González Suárez, Arzobispo de Quito (Excmo. Sr. D. Federico). «Los aborígenes de Imbadura y del Carchi.—Investigaciones arqueológicas sobre los antiguos pobladores de las provincias del Carchi y de Imbabura, en la República del Ecuador». Quito, 1910.

«Los aborígenes de Imbadura y del Carchi.—Láminas». Quito, 1910.

Herre (Dr. Paul). «Quellenkunden zur Weltgeschichte». Leipzig, 1910.

Jaurgain (Mr. Jean de). «Troisvilles, d'Artagnan et les trois Mousquetaires. Études biographiques et héraldiques». Paris, 1910.

Longin (M. Émile). «Mello à Paris (1944)». Besançon, 1910.

Paris (M. Pierre). «Promenades Archéologiques en Espagne: Altamira.—Le Cerro de los Santos.—Elche.—Carmona.—Osuna.—Numance.—Tarragone». Paris, 1910.

Salazar (Sr. Lorenzo). «Andrea Salazar, Maestro di Campo Cas-

tellano del Castellammare Pretore e Senatore di Palermo». Palermo, 1910.

DEL GOBIERNO DE LA NACIÓN

Ayuntamiento de Madrid. «Boletín». Año XIV. Números 703-710. 20 de Junio-8 de Agosto de 1910.

Dirección general de Aduanas. «Resúmenes mensuales de la Estadística del comercio exterior de España». Números 246-251. Mayo-Octubre de 1908, 1909 y 1910.

«Producción y circulación de azúcares, achicoria y alcohol en el primero y segundo trimestre de 1910». Números 41-42. Madrid.

«Estadística del impuesto de transportes por las fronteras». Segundo-tercer trimestre de 1910. Madrid.

«Estadística general del comercio exterior de España en 1909». Parte primera. Madrid, 1910.

Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas. «Estadística del impuesto sobre los transportes de viajeros y de mercancías por las vías terrestres y fluviales». Años de 1907-1908. Madrid, 1910.

«Estadística de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria». Año de 1908. Madrid, 1910.

«Estadística del impuesto sobre el consumo de luz de gas, electricidad y carburo de calcio». Año de 1906. Madrid, 1910.

Ministerio de Fomento. «Antecedentes legislativos nacionales y extranjeros, y proyecto de Ley sobre inspección de Bancos y Sociedades anónimas». Madrid, 1910.

Ministerio de Fomento: Dirección general de Obras públicas. «Estadística de las obras públicas de España.—Datos de explotación de ferrocarriles y tranvías, correspondientes á 1906 y 1907». Madrid, 1909.

Ministerio de la Gobernación: Inspecciones Generales de Sanidad. «Boletín mensual de Estadística demográfico-sanitaria». Abril-Septiembre 1910.

**Relación de las obras correspondientes al segundo semestre de 1910, que se entregan á la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.**

Campoamora (Ramón de). Obras completas de... revisadas y compulsadas con los originales autógrafos, por D. U. González Serreno, V. Colorado y M. Ordóñez. Tomo VIII. «Los Pequeños Poemas». Madrid. Casa edit., imp. y lit. 1903. 24 cm. 4.° mlla. rústica. Un vol.

Cánovas del Castillo y Vallejo (Antonio). «Transformación de la Fotografía». Madrid. Imp. de los Hijos de M. G. Hernández. 1906. 42 pág. 24 cm. 4.° mlla. rústica. Un folleto.

Cospedal y Tomé (Antonio M.ª) «Actas de las sesiones del II Congreso español de Cirugía, celebrado en Mayo de 1908», publicadas bajo la dirección de... Madrid. Imp. «Casa Vidal». 1909. 1 hoj. + 611 pág. con grab. 26 cm. 4.° mlla. rústica. Un vol.

Lulio (Beato Raimundo). «Libre de Contemplación en Deu». Tomo II. Transcripción directa de M. Obrador y Bennassar. Palma de Mallorca. Comisión editora luliana. 1906. 274 páginas con facsímiles. 4.° mlla. rústica. Un vol.

«Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos». 3.ª época. Tres vol. correspondientes al segundo semetre de 1909. Madrid. Imp. de la Revista de A. B. y Museos. 1909. 4.° mlla. con lám. (2 ejem.) Seis vol.

Soldevila (Fernando). «El Año Político: 1908». Madrid. Imp. de Ricardo Rojas. 1909. VIII + 512 pág. 25 cm. 4.° mlla. rústica. Un vol.

**Relación de impresos remitidos por el Depósito de libros del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, procedentes del cambio internacional.**

Abbaye de Maredsous. «Revue Bénédictine». XXVII^e anné. N^os 2-3. Avril-Juillet, 1910.

Académie Royale d'Archéologie de Belgique. «Annales» 6e série. Tome II. 1re et 2e livraison. Anvers, 1910.

«Bulletin». Nos I-II. Anvers, 1910.

Académie Royale des Sciences, des Lettres et des Beaux-Arts de Belgique. Bruxelles. «Bulletin de la Commission Royale d'Histoire». Séance solennelle du 8 Novembre 1909. Tome soixante-dix-neuvième. IIe Bulletin. Bruxelles, 1910.

«Bulletin de la Classe des Lettres et des Sciences morales et politiques et de la Classe des Beaux-Arts». Nos 1-6. Bruxelles, 1910.

Americam Philosophical Society. Philadelphia. Proceedings». Vol. XLVIII. N° 193. September-December 1909. Vol. XLIX. N° 194. January-April 1910.

Bibliothèque Nationale. Paris. «Catalogue de l'Histoire de l' Amérique», par George A. Barringer. N° IV. Paris, 1909.

Canadian Institute. Toronto. «Transactions». Vol. VIII. N° 19. February 1910.

Instituto Smithsoniano de Washington. «Smithsonian Miscellaneous Collections». Vol. 54. Nr. 3-7. March. Vol. 56. Number 1-10. May-July 1910.

«Annual Report of the American Historical Association. 1908». Vol. I. Washington, 1909.

«The American Journal of Philology». Vol. XXX. Nr. 3-4. July-December 1909. Vol. XXXI. Nr. 1. January-March 1910.

«Report on the progres and condition of the U. S. National Museum for the year ending June 30. Washington, 1909.

«Historical and Political Science». Series XXVIII. Nos 8-12. Baltimore, 1909.

«Bibliography of aeronautics», by Paul Brockett (Publication 1920). Washington, 1910.

«The mechanics of the earth's atmosphere», by Cleveland Abbe (Publication 1869). Washington, 1910.

«The Choctavo of Bayon Lacomb, St. Tammany parish, Louisiana», by David I. Bushnell. Washington, 1909.

Reale Accademie Virgiliana di Mantova. «Atti e Memorie». Nuova serie. Vol. II. Parte II. Mantova, 1910.

Società di Storia Patria per la Sicilia Orientale. Catania. «Archivio Storico». Anno VI. Fasc. II-III. 1909. Anno VII. Fasc. I. Catania, 1910.

Société des Antiquaires de l'Ouest. Poitiers. «Bulletins». Troisième série. Janvier-Décembre. Premier-troisième trimestres. Janvier-Septembre. Poitiers, 1909.

Société des Bollandistes. Bruxelles. «Analecta Bollandiana». Tomus XXIX. Fasc. I-III. Avril 1910.

Société Dunkerquoise pour l'Encouragement des Sciences, des Lettres et des Arts. «Mémoires». Quarante-neuvième volume. Dunkerque, 1909.

Société de Géographie. Paris. «La Géographie». XX^e^ année. N^os^ 2-6. 15 Août à 15 Décembre 1909. XXI^e^ année. N^os^ 1-5. 15 Janvier-15 Mai. Paris, 1910.

Société de Géographie et d'Archeologie d'Oran. «Bulletin Trimestriel». 33^e^ année. Tome XXX. Fasc. CXXII. Mars 1910.

Université d'Aix-en-Provence. «Annales de la Faculté de Droit». Tome II. N^os^ 3-4. Juillet-Décembre 1908.

«Annales de la Faculté des Lettres». Tome III. 1-4. Janvier-Décembre 1909.

Unviversité Catholique de Louvain. «Étude sur Erycius Puteanus (1574-1646)», par T. Simar. Roulers, 1909.

«Le monophysisme sévérien», par Joseph Lebon. Louvain, 1909.

«La querelle des Fondations Charitables en Belgique», par Albert Müller. Bruxelles, 1909.

«La classe ouvrière dans la grande industrie du Royaume de Pologne», par Alexandre Woycicki. Louvain, 1909.

«Programme des cours.—Année académique 1909-1910». Louvain, 1909.

«Annuaire». Soixante-quatorzième année. Louvain, 1910.

Université de Toulouse. «Annuaire pour l'année 1909-1910». Toulouse, 1909.

«Contribution á l'étude de l'hispanisme de G. E. Lessing», par Camille Pitollet. Paris, 1909.

«La querelle caldéronienne de Böhl von Faber et José Joaquín

de Mora reconstituée d'après les documents originaux», par Camille Pitollet. Paris, 1909.

«Annales du Midi». Revue de la France Méridionale. Nos 83-84. Juillet-Octobre 1909. N° 85. Janvier, 1910.

«Revue des Pyrénées. 1er-4me trimestres. Toulouse, 1909.

University of Texas. «Bulletin». Vol. IX. Nos 2-4. June 1909-January, 1910.

«List of the Publications of the University of Texas». April 1901-December 1909.

«Catalogue 1908-1909.—Main University Austin Departmen of Medicine». Official Series. N° 33. 1 February 1909.

DE GOBIERNOS EXTRANJEROS

Estadística municipal de la ciudad de Buenos Aires. «Boletín mensual». Año XXIV. Números 4-10. Abril-Octubre 1910.

Estadística municipal de la ciudad de Santa Fe (República Argentina). «Boletín». Año IX. Números 34 y 36. Enero-Marzo y Julio-Septiembre 1910.

Municipalidad de Buenos Aires. «Documentos y planos relativos al Período Edilicio Colonial de la ciudad de Buenos Aires». Tomo II (Casa Capitular y Cárcel, Régimen policial, Oficios, Obras públicas). Tomo III (Aduana, Tabacos, Hospital). Tomo IV (Catedral, Fundaciones religiosas). Buenos Aires, 1910.

«Días de Mayo.—Actas del Cabildo de Buenos Aires». 1910.

Municipalidad del Distrito de Maracaibo (República Argentina). «El Centenario del 19 de Abril en Maracaibo». Maracaibo, 1910.

DE ACADEMIAS Y CORPORACIONES NACIONALES

Academia General de Enseñanza. Ciudad Real. «Boletín». Año VIII. Núm. 14. Junio 1910.

Artillería del Ministerio de la Guerra (Sección de). «Crónica Artillera de la Campaña del Rif». Madrid, 1910,

«Índice de los croquis de la Campaña». Madrid, 1910.

«Láminas en colores de la Campaña del Rif». Madrid, 1910.

Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa. Barcelona. «Revista». Año XIV. Núm. 61. Enero-Abril 1910.

Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón. «Revista de Menorca». Año XIV (quinta época). Tomo V. Cuadernos VI-XI. Junio-Noviembre 1910.

Ayuntamiento de Barcelona. «Manual de Novells Ardits vulgarment apellat Dietari del Antich Consell Barceloní». Volúms 1-12. (Anys 1390-1641.) Barcelona, 1892-1910.

Ayuntamiento de Granada. «Las Capitulaciones para la Entrega de Granada», por D. Miguel Garrido Atienza. Granada, 1910.

Centre Excursionista de Catalunya. Barcelona. «Butlletí». Any XX. Números 184-190. Maig-Novembre 1910.

Centre Excursionista de Lleyda. «Butlletí». Any III. Núm. 4-6. Abril-Juny 1910.

Centro Excursionista de Zamora. «Boletín». Año I. Núm. I. Zamora, Diciembre 1910.

Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra. «Boletín». Segunda época. Cuaderno 2.° Segundo trimestre de 1910. Núm. 2.

Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. «Anuario.—Curso de 1909-1910». Madrid, 1910.

Institución Libre de Enseñanza. Madrid. «Boletín». Año XXXIV. Números 602-607. 31 Mayo-30 Octubre 1910.

Instituto General y Técnico de Jerez de la Frontera. «Memorias de los cursos de 1907 á 1908 y de 1908 á 1909». Jerez, 1910.

Instituto General y Técnico de Valencia. «Memoria del curso de 1909 á 1910». Valencia, 1910.

Instituto General y Técnico de Vitoria. «Memoria del curso de 1909 á 1910». Vitoria, 1910.

Liga Marítima Española. Madrid. «Boletín oficial». Año X. Números 60-62. Mayo-Octubre 1910.

«Vida Marítima» (Órgano de propaganda de la Liga Marítima

Española). Madrid. Año IX. Números 306-322. 30 Junio-20 Diciembre 1910.

Observatorio de Madrid. «Observaciones meteorológicas efectuadas durante los años 1902, 1903, 1904 y 1905». Madrid, 1910».

«Anuario del Observatorio de Madrid para 1911». Madrid, 1910.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. «Boletín». Segunda época. Números 14-15. 30 Junio-30 Septiembre. Madrid, 1910.

Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. «Boletín». Año X. Números 37-39. Enero-Septiembre 1910.

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. «Revista». Tomo VIII. Números 11-12. Tomo IX. Números 1-3. Mayo-Septiembre 1910.

Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes. Cádiz. «Revista». Año I. Números 3-4. Junio-Julio 1910.

«Velada artístico-literaria que en memoria de los diputados americanos doceanistas se celebró en el Gran Teatro de Cádiz el día 27 de Octubre de 1910». Cádiz, 1910.

Real Academia de Medicina. «Anales». Tomo XXX. Cuadernos 2.º-3.º 30 Junio 1910. Madrid.

«Discursos leídos en la recepción pública del académico electo Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno Cabañas el día 3 de Julio de 1910». Madrid.

«Discursos leídos en la recepción pública del académico electo Dr. D. Francisco Criado y Aguilar el día 16 de Octubre de 1910». Madrid.

«Discursos leídos en la recepción pública del Ilmo. Sr. D. Eugenio Piñerúa y Alvarez el día 23 de Octubre de 1910».

«Discursos leídos en la Real Academia de Medicina para la recepción pública del académico electo Dr. D. Francisco Criado y Aguilar el día 16 de Octubre de 1910». Madrid.

Real y Excelentísima Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País. «Moción presentada por el socio corresponsal de la misma, en Madrid, el ingeniero D. José de San-Martín y Falcón». Madrid, 1910.

«Memorial de los trabajos de la Sociedad en 1908 y 1909. Católogo de Socios». Zaragoza, 1910.

Real Sociedad Geográfica. Madrid. «Boletín». Tomo LII. Segundo-tercer trimestres de 1910.

«Revista de Geografía colonial y mercantil» (Órgano oficial de la Sección comercial del Ministerio de Estado). Madrid. Tomo VIII. Números 7-11. Noviembre 1910.

Sociedad Castellana de Excursiones. Valladolid. «Boletín». Año VIII. Números 90-96. Junio-Diciembre 1910.

Sociedad Española de Salvamento de Náufragos. Madrid. «Boletín». Números CCCIII-CCCVIII. 1.° Julio-1.° Diciembre 1910.

Sociedad de Estudios Almerienses. Almería. «Revista». Tomo I. Cuadernos I-VI. Mayo-Octubre 1910.

Sociedad General Azucarera de España. «Memoria para la Junta general ordinaria de accionistas que se ha de reunir en Madrid el día 5 de Noviembre de 1910». Madrid, 1910.

Societat Arqueológica Luliana. Palma (Baleares). «Bolletí». Any XXVI. Tom XIII. Números 364-369. Juriol-Desembre 1910.

Universidad Central. «Discurso leído en la solemne inauguración del curso académico de 1910 á 1911, por el Dr. D. José Andrés Irueste». Madrid, 1910.

«Memoria del curso de 1908 á 1909, y Anuario del de 1909 á 1910». Madrid.

Universidad de Granada. «Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1910 á 1911», por el Dr. D. Mariano Gaspar Remiro. Granada.

Universidad Literaria de Salamanca. «Memoria sobre el estado de la instrucción en esta Universidad y Establecimientos de Enseñanza de su distrito, correspondiente al curso académico de 1908 á 1909, y Anuario para el de 1909 á 1910». Salamanca, 1910.

«Oración inaugural del curso académico de 1910 á 1911, por el Dr. Mariano Sesé Villanueva, Catedrático de la Facultad de Ciencias». Salamanca, 1910.

Universidad Literaria de Sevilla. «Discurso leído en el acto so-

lemne de la apertura del curso académico de 1910 á 1911, por el Dr. Félix Gila y Fidalgo». Sevilla, 1910.

Universidad Literaria de Oviedo. «Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1910 á 1911, por el Dr. D. José Mur y Ainsa». Oviedo, 1910.

Universidad de Santiago. «Discurso leído en la solemne inauguración del curso académico de 1910 á 1911, por el Dr. D. César Sobrado». Santiago, 1910.

## DE ACADEMIAS Y CORPORACIONES EXTRANJERAS

Academia Cearense. Ceará (Brazil). «Revista». Tomo XV. 1910.

Académie Impériale des Sciences de St.-Pétersbourg. «Bulletin». VI série. N^os^ 11-17. 15 Juin-1^er^ Décembre 1910.

Académie des Inscriptions et Belles-Lettres. Paris. «Comptes rendus des séances de l'année 1910». Bulletin d'Avril-Septembre.

Académie Royale des Sciences et des Lettres de Danemark. Copenhague. «Oversigt over det kongelige danske videnskabernes selskabs Forhandlinger». N^os^ 4-5. Kobenhavn, 1910.

American Philosophical Society of Philadelphia. «Proceedings». Vol. XLIX. N° 195. July 1910.

Association internationale des Académies. Leyde-Paris. «Encyclopédie de l'Islam. Dictionnaire géographique, ethnographique et biographique des peuples musulmans». 6^me^-7^me^ livraison. Leyde, 1910.

Biblioteca Apostolica Vaticana. «Inventario dei libri stampati palatino-vaticani edito per ordine di S. S. Leone XIII P. M.» - Volume I. Parte II. Volume II. Parte II. Roma MDCCCLXXXVI-MDCCCXCI.

«Codices Palatini Latini». Tom. I. Romae, MDCCCLXXXVI.

«Codices Vaticani Latini». Tom. I. Romae, MDCCCCII.

«Codices Palatini Graeci. Romae, MDCCCLXXXV.

«Codices Ottoboniani Graeci». Romae, MDCCCXCIII.

«I Codici Capponiani». Roma, MDCCCDXCVII. Roma, 1897.

«Codices Urbinates Graeci». Roma, MDCCCXCV.

«Codices Urbinates Latini». Romae, MDCCCII.

«Codices manuscripti Graeci Reginae Svecorum et Pii PP. II». Romae, MDCCCLXXXVIII.

«Il Rotulo di Giosué. Codice Vaticano Palatino Greco 431 riprodotto in fototipia e fotocromografia». Milano, MDCCCCV.

19 láminas cromolitográficas publicadas en Roma por la «Fototipia Danesi».

Biblioteca Municipal de Guayaquil (Ecuador). «Boletín». Año I. Números 2-7. Abril-Septiembre 1910.

Biblioteca Nacional de la Habana. «Revista de la Biblioteca Nacional. Año II. Tomo III. Números 1-2. 31 Enero-28 Febrero 1910.

Biblioteca Nacional de Honduras. «A los niños en las fiestas patrias de 15 de Septiembre de 1910». Tegucigalpa. Tipografía Nacional.

«Reglamento interior de la Biblioteca Nacional de Honduras». Tegucigalpa, 1910.

«Instrucciones para la práctica de los exámenes en las Escuelas primarias elementales». Tegucigalpa, 1911.

«Horas que pasan», por Adán Canales. Tegucigalpa, 1910.

Biblioteca Nazionale Centrale di Firenze. Italia. «Bolletino delle pubblicazioni italiane ricevute per diritto di Stampa». Nos 114-119. Giugno-Noviembre 1910.

Bibliotheca da Academia Real das Sciencias de Lisboa. «Actas». Vol. I (1899-1904)». Lisboa, 1908.

«Boletim». Vol III. Fasc. nº 2. Fevereiro, 1910.

«Nota ácerca das invasões francezas em Portugal. Principalmente a que respeita á primera invasão do commando de Junot», por Brito Aranha. Lisboa, 1909.

«O Doutor Storck e a Litteratura Portuguesa», por J. Leite de Vasconcellos. Lisboa, 1910.

«Historia e Memorias da Academia Real das Sciencias». Nova serie. Tomo XI. Parte II. Lisboa, MDCCCCIX.

Centro de Sciencias, Letras e Artes de Campinas. Brazil. «Revista». Nº 25. Campinas, 1910.

Faculté des Lettres de Bordeaux et des Universités du Midi. «Revue des Études Anciennes». xxxiie année. Tome xii. Nos 3-4. Juillet-Décembre 1910.

«Bulletin Hispanique». xxxiie année. Tome xii. Nos 3-4. Juillet-Décembre 1910.

«Bulletin Italien». xxiie année. Tome x. Nos 3-4. Juillet-Décembre 1910.

Faculty of Political of Columbia University. New-York. «Political Science Quarterly». Vol. xxv. Nos 3-4. September-December 1910.

Institut Égyptien. Le Caire. «Bulletin». Cinquième série. Tome iv. Octobre 1910.

Instituto Historico e Geographico Parahybano. «Revista». Anno i. Vol. i. Parahyba, 1909.

Instituto Histórico del Perú. Lima. «Revista Histórica». Tomo iii. Trimestre iii. Tomo iv. Trimestres i-ii. Lima, 1909.

Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires. «Gaceta de Buenos Aires (1810-1821). Reimpresión facsimilar». Buenos Aires, 1910.

Kaiserliche Akademie der Wissenschaften in Wien. «Die Wurzeln der Sage vom heiligem Gral», von Leopold von Schroeder. Wien, 1910.

«Die griechische Literatur in den Hanschriften der Rossiana in Wien», von Eduard Gollob. Wien, 1909.

«Sitzungsberichte». Nut i Tafel, i Karte und. Wien, 1909.

«Beiträge zum Dîwân des Ru'bah», von R. Geyer. Wien, 1910.

«Die Stundenwachen in den Osirismysterien». Band liv. Wien, 1910.

«Archiv für österreichische Geschichte». Hunderterster Band. Wien, 1910.

«Kenntnisse der klassischen Völker von den physikalischen Eigenschaften des Wassers», von Professor Karl B. Hofmann. Wien, 1910. Nos 3-4.

«Zur Formenlehre des Mehri», von N. Rhodokaniskis. Wien, 1910.

Königlich Preussischen Akademie der Wissenschaften. Berlin. «Sitzungsberichte». XXIV-XXXIX. Berlin, 1910.

«Acta Borussica. Denkmäler der Preussischen Staatsverwaltung in 18 Jahrhunder. Das Preussiche Münzwesen (1755-1765)». Berlin, 1910.

«Die Tetreidehandelspolitik und Kriegsmagazinverwaltung Preussens (1740-1756)». Berlin, 1910.

«Politische correspondenz Friedrich's des Grossen». Vierunddreissgster band. Berlin, 1910.

Koninklijke Akademie van Wetenschappen te Amsterdam. Poèmes prodromiques en grec vulgaire», par D.-C. Hesseling et H. Pernot. Amsterdam, 1910.

«Das Vaitãnasũtra des Atharvaveda», von W. Caland. Amsterdam, 1910.

«Ontwerp van eene vergelijkende vormleer van eenige Algonkin-talen», door C. C. Uhlenbeck. Amsterdam, 1910.

«Dateering en rechtskarakter der z. g. lex Julia municipalis», door Mr. J. M. Nap. Amsterdam, 1910.

Kr. Hrvatsko-Slavonsko-Dalmatinskoga Zemaljskoga Arkiva. Zagreb. «Ujesnik». Godina XII. Sveska 1 i 2. Zagreb, 1910.

Kungl. Vitterhets Historie och Antikvitets Akademien. Stockholm. «Fornvännen». Årgangen 4. Stockholm, 1910.

Ministerio de Fomento de Venezuela. Caracas. «Boletín». Año I. Números 10-12. Abril-Junio 1910.

«Revista de Instrucción Pública». Tomo III. Números 18-19. Febrero-Marzo 1910.

«Boletín Militar». Año I. Números 4 y 6. Abril-Junió 1910.

«Estadística Mercantil y Marítima». Segundo semestre del año económico de 1909-910. Caracas, 1910.

Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía de México. «Anales». Tomo II. Números 1-4. Junio-Octubre, 1910.

Museu Ethnologico Português. Lisboa. «O Archeologo Português». Vol. XIV. Nos 9-12. Set.-Dezembro 1909.

Real Associação dos Architectos Civis e Archeologos Portuguezes. Lisboa. «Boletim». Quarta série. Tomo XI. Nº 12. Lisboa, 1910.

Reale Accademia dei Lincei. Roma. «Atti». Notizie degli scavi di antichità. Anno cccvii. Serie quinta. Volume vii. Fasc. iii-viii. Roma, 1910.

«Memoria della Classe di Scienze Morali, Storiche e Filologiche». Anno cccv. Serie quinta. Volume xiii. Roma, 1910.

«Derivazioni attiche nella ceramografia italiota», per V. Macchioro. Roma, 1910.

«Una statua di Ercole. Contributo alla storia della scultura greca nel secolo a. Cr.», per Giuseppe Cultrera. Roma, 1910.

«Rendiconti». Classe di Scienze Morali, Storiche e Filologiche. Serie quinta. Vol. xix. Fasc. 1 6. Roma, 1910.

R. Accademia della Crusca. Firenze. «Atti». Anno accademico 1908-1909. Firenze, 1910.

Reale Deputazione Veneta di Storia Patria. Venezia. «Nuovo Archivio Veneto». Periodico storico trimestrale. Tomo xix. Parte ii. Num. 38. Venezia, mcmx.

R. Società Romana di Storia Patria. Roma. «Archivio». Vol. xxxiii. Fasc. i-ii. Nos 129-130. Roma, 1910.

Royal Irish Academy. Dublin. «Proceedings». Volume xxxviii. Mos 3-12. March-October 1910.

«Todd Lecture Series». Vol. xvi. October 1910.

Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos. México. «Publicaciones del Archivo general y público de la nación.—I. Proceso inquisitorial del cacique de Tetzcoco». México, 1910.

Sociedad Geográfica de Sucre. Bolivia. «Boletín». Revista mensual de Historia, Geografía y Estadística. Año xii. Tomo x. Números 112-114. Sucre, 1910.

Sociedad de Ingenieros del Perú. Lima. «Informaciones y Memorias». Vol. xii. Núm. 8. Lima, Agosto 1910.

Sociedade de Geographia de Lisboa. «Boletim». 28ª série. Nos 5-8. Maio-Agosto 1910.

Società di Storia, Arte, Archeologia della provincia di Alessandria (Italia). «Revista». Anno xix. Fasc. xxxviii-xxxix. Aprile-Settembre 1910.

«Gli Statuti inediti di Rosignano. Fasc. 22-23. Alessandria, 1910.

Società Storia Lombarda. Milano. «Archivio Storico Lombardo». Serie quarta. Fasc. XXVI-XXVII. 30 Giugno-30 Settembre 1910.

Société des Antiquaires de Bâle. «Basler Zeitschrift für Geschichte und Altertumskunde». X. Band. I. Heft. Basel, 1910.

Société d'Archéologie de Bruxelles. «Annales» (Mémoires, rapports et documents). Tome vingt-quatrième. Livraisons I-II. Bruxelles, 1910.

Société Asiatique. Paris. «Journal Asiatique». Dixième série. Tome XV. N^os 2-3. Mars-Juin 1910.

Société des Études Juives. Paris. «Revue des Études Juives». Publication trimestrielle. Tome LX. N^os 119-129. 1^er Juillet-1^er Octobre 1910.

Société de Géographie Commerciale de Paris. «Bulletin mensuel». Tome XXXII. N° 8. Août 1910.

Société de Géographie de Tours. «Revue». 26 année. N^os 3-4. 3^e-4^e trimestres 1909. 27 année. N^os 1-2. 1^er-2^me trimestres 1910.

Société d'Histoire Diplomatique. Paris. «Revue d'Histoire Diplomatique». Vingt-quatrième anné. N^os 3-4. Paris, 1910.

Société Historique Algérienne. Alger. «Revue Africaine». Cinquante-quatrième année. N^os 277-278. 2^e-3^e trimestres 1910.

Société Hongroise de Géographie. Budapest. «Földrajzi Közlemények». XXXVIII, kötet. VI és/VII, füz. Budapest, 1910.

Société Nationale des Antiquaires de France. Paris. «Bulletin». (Publication trimestrielle.) 1^er-2^e trimestre 1910.

Société Suisse d'Héraldique. Zurich. «Archives Héraldiques Suisses». Jahrgang XXIV. Heft 2-3. Zurich, 1910.

Société Vaudoise des Sciences Naturelles. Lausanne. «Bulletin». 5^e série. Vol. XLVI. N° 170. Septembre 1910.

The Catholic University of America. Washington. «Bulletin». Vol. XVI. N° 7. October 1910.

The Historical Society of Pennsylvania. Philadelphia. «The Pennsylvania Magazine». Vol. XXXIV. N° 135. July 1910.

Universidad de Chile. Santiago de Chile. «Anales». Año 68.° Tomo CXXVI. Enero-Abril 1910.

Universidad de Heidelberg. «Neue Heidelberger Jahrbücher». Band XVI. Heft 2. Heidelberg, 1910.

Universidad de Honduras. Tegucigalpa. «Revista». Año II. Números 5-9. 5 Mayo-15 Septiembre 1910.

«La Instrucción Pública». Revista mensual. Año I. Números I-II. Tegucigalpa, 1910.

Université de Fribourg (Suisse). «Rapport sur l'année académique 1908-1909», par Hubert Grimme. Fribourg, 1910.

«Autorités, Professeurs et Étudiants». Semestre d'hiver. Semestre d'été. Fribourg, 1910.

«Programme des cours». Semestre d'hiver. Semestre d'été. Fribourg, 1910.

«Erasme et Luther. Leur Polémique sur le Libre Arbitre», par Humbertclaude Henry. Paris, 1910.

«Étude économique sur le métayage en Italie», par Joseph Grizi. Perugia, 1909.

«L'effet photoélectrique de la phosphorescence», par Maryan Grotowski de Rawa. Paris, 1910.

«Contribution géographique et topographique à l'étude des cirques de montagnes (Alpes Fribourgeoises et Tatra)», par le Dr. Mathias Koncza. Fribourg, 1909.

«Variations avec l'âge dans la teneur de quelques organes en phosphore total et en divers cops phosphorés», par le Dr. Henri Maurice. Fribourg, 1910.

«Buchez historien, sa théorie du progrès dans la philosophie de l'histoire», par Gaston Castella. Fribourg, 1909.

«Influence de l'intensité maximum du courant sur le spectre de la décharge oscillante», par le Dr. Paul Joye. Fribourg, 1909.

«Le travail et l'eau dans les méandres encaissés», par le Dr. Cesare Calciati. Fribourg, 1909.

«Application des condensateur a la commande des moteurs asynchrones polyphasés», par Julien Dalemont. Sens, 1909.

«Dynamische Untersuchungen über die Alkylierung der Oxime», von Dr. Leif D'Arcy Shepherd. Kristiania, 1909.

«Kondensationen der Diphenylend-und der $p_2$ — Ditolyl-Glykolsäure mit aromatischen Kohlenwasserstoffen und mit Salicylsäusemethylester», von Dr. Amédée Schneider. Freiburg, 1910.

«Kondensationen der p — Tolilsäure mit Toluol, Phenolen und Phenoläthern». Freiburg, 1909.

«Die Kondensationen Di-und Triphenylcarbinol mit einwertigen Phenolen und Phenoläthern», von Dr. Theodor Seeberg. Freiburg, 1910.

«Die Kondensation von Phenylbrenztraubensäure mit Phenolen und Phenoläthern», von Dr. Carlo-Felice Lamoni. Freiburg, 1910.

«Synthesen von Triphenyläthan-aus Diphenyläthanderivaten», von Dr. G. J. Issel de Schepper. Freiburg, 1910.

«Über die Verdampfungswärme und kritische Temperatur einiger Gase, sowie über die Dampfspannung des flüssigen Schwefeldioxyds», von Dr. Alexander Alfred Schnerr. Freiburg, 1910.

«Beiträge zur Kenntnis der Wechselstromelekrolyse», von Emmanuel Pines. Bern, 1909.

«Die Vanlruz-Molasse. Das Kalkgebirge bei Châtel-St-Dennis», von Dr. Ferdinand Damm. Freiburg, 1909.

«Zürcherische Eisenbahnpolitik», von Max Brugger. Zürich, 1909.

«Über die Beteiligung lebender Zellen am Srftsteigen bei Pflanzen von niedrigem Wuchs», von P. Aurelian Roshardt. Dresden, 1909.

«Bericht über das Studienjahr 1908-1909», von Professor Dr. Hubert Grimme. Freiburg. 1910.

«Die Agapen in der Didache», von P. Dr. Ephrem Baumgartner. Freiburg, 1909.

«Die Menschenopfer der alten Hebräer und der benachbarten Völker», von P. Evaristus Mader. Freiburg, 1909.

«Sztuka Rymotwórcza Franciszka Ksawerego Dmochowskiego,

(L'art. poétique de Fr. X. Dmochowski)», par Ludwik Zalewski. Warszawa, 1910.

«Beiträge zum Katholischen Kirchenlied in der deutschen schweiz nach der Reformation», P. Augustin Benziger. Sarnen, 1910.

«Der Frühholländer geertgen tot Sint Jans», von Leo Balet. Haag, 1909.

Université de Lund. (Suède). «Acta Universitatis Lundensis». Tom. I-XL. Årg. 1864-1904. Lund, 1906.

«Lunds Universitets Årsskrift ny följd». Afd. I. Bd. 5. Lund, 1909.

Université Royale d'Uppsala (Bibliothèque de l'). «Bref och skrifvelser af och till Carl von Linné med understöd af svenska staten utgifna af Upsala Universitet». Första afdelningen del IV. Stockholm, 1910.

« Kyrkohistorisk Årsskrift», utgifven af Herman Lundström. Uppsala, 1910.

«Svenska Synodalakter efter 1500-talets ingång». Samiado och utgifna af Herman Lundström. N° II: 4. Uppsala, 1910.

«Systematiskt register till Kyrkohistorisk Arsskrift». Argångarne, 1900-1909. Uppsala, 1910.

«Die in der Unlversitätsbibliothek zu Uppsala». Uppsala, MCMIX.

Université St. Joseph. Beyrout (Syrie). «Al-Machriq». Revue catholique orientale bimensuelle. (Sciences-Lettres-Arts.) XIII. Nos 7-12. Juillet-Décembre 1910.

Université de Strasbourg. «Zollverhandlungen zwischen Österreich und Preussen von 1849 bis Olmütz», von Alfred Gœrtner. Salzburg, 1908.

»Der Briefwechsel des Plinius und Traian als Quelle römischer Kaisergeschichte», von Johann Meyer. Strassburger, 1908.

«Aristoteles Erdkunde von Asien und Libyen», von Paul Bolchert. Witenberg, 1908.

«Die Verfassung der Reichsstadt Schlettstadt im Mittelalter», von J. Krischer. Strasburg, 1908.

«Der Strasburger Stiftsftreit (1593-1595)», von Alfred Widmaier. Strasburg, 1909.

«Beiträge zur Geschichte des griechischen Söldnerwesens bis auf die Schlacht von Chäronea», von Bernhard Müller. Frankfurt am Main 1908.

«Der deutsche Reichstag unter König Ruprecht von der Pfalz», von Ernest Zickel. Frankfurt, 1908.

«Griechische Bauinschriften, von Heinrich Lattermann. Strassburg, 1908.

«Die Naturlehre Bonaventuras», von K. Ziesché. Fulda, 1908.

«Theobald Bacher, ein elsassischer Diplomat im Dienste Frankreichs 1748-1813», von Friedrich Otto. Strassburg, 1907.

«Die Melodien der Troubadours», von J.-B. Beck. Strassburg, 1908.

«Die Veziere Aegyptens zur Zeit des neuen Reiches», von Arthur Weil. Strassburg, 1908.

University of Yale. «The Amphipoda of Bermuda», by B. W. Kunkel. New Haven, 1910.

«The Accentual Cursus in Byzantine Greek Prose», by Henry Bronson. New Haven, 1910.

«The Clausula in Ammianus Marcellinus», by Austin Morris Harmon. New Haven, 1910.

DE PARTICULARES NACIONALES

Alsius (Sr. D. P.) «Centenari de la Guerra de la Independencia». Bayolas, 1909.

Alvarez Sereix (Excmo. Sr. D. Rafael). «Informe del Consejo del Servicio Geográfico acerca de la instancia y demás documentos presentados al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en 8 de Mayo de 1908». Madrid, 1910.

«Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico. Estado actual de los trabajos. Noviembre 1908». Madrid.

Aranzadi y Unamuno (Sr. D. Telesforo). «De la «Covada» en España». Barcelona, 1908.

«Fiestas de la tradición del pueblo vasco. Memorias». San Sebastián, 1905.

«Problemas de Etnografía de los vascos». París, 1907.

«El metate americano en España». Madrid, 1910.

«Investigaciones etnológicas en España». Madrid, 1910.

«Del cincuentenario de la «Société d'Anthropologie», de París». Madrid, 1909.

«Los últimos descubrimientos del hombre fósil en Europa». Madrid, 1909.

«A propósito de algunos lapones y castellanos». París, 1910.

Araujo-Costa y Blanco (Sr. D. Luis). «Discurso sobre la Edad Media, considerada como Edad Cristiana». Madrid, 1910.

Casa Valencia (Excmo. Sr. Conde de). «Interesantes recuerdos históricos, políticos de España y varias naciones de Europa y América, desde el 1.° de Mayo de 1878 á 13 de Marzo de 1881». Madrid, 1910.

Contamine de Latour (Mr. E.) «Publicaciones de los Estudios Militares. Napoleón I. El Príncipe Imperial». Madrid, 1910.

Fernández Casanova (Ilmo. Sr. D. Adolfo). «Monumentos de Guetaria». Madrid, 1910.

Gómez de la Serna (Excmo. Sr. D. Javier). «Exposición que el Fiscal del Tribunal Supremo, D. Javier Gómez de la Serna, eleva al Gobierno de S. M., cumpliendo lo dispuesto en el art. 15 de la Ley adicional á la orgánica del Poder judicial, en la solemne apertura de los Tribunales, el día 15 de Septiembre de 1910». Madrid.

González Garbín (Sr. Dr. D. Antonio). «Apología de Sócrates, por Jenofonte». Versión española. Madrid.

«Mosco. Amor fugitivo». Madrid.

Labra (Sr. D. Rafael M. de). «Las relaciones de España y América (Prospecto)». Madrid, 1910.

Lidón Martínez (Sr. D. Antonio). «La revolución desde arriba. Problemas de actualidad». Tarragona, 1910.

López-Ayllón y Peira (Sr D. Eduardo). «Ligera reseña histórica de la Guerra de la Independencia en el Noble y Muy Leal

Señorío de Molina de Aragón el año de 1808». Molina de Aragón, 1910.

Llabrés (Sr. D. Gabriel). «Estudi històrich y literari sobre l Cançoner dels Comptes d'Urgell». Vilanova y Geltrú, 1907.

Manjón (Rvdo. P. Andrés). «Hojas catequistas y pedagógicas de Ave María». Libro 3.° Hojas 1.ª-5.ª Granada, 1910.

«Las escuelas laicas». Barcelona, 1910.

Morales (Sr. D. Prudencio). «Estudio histórico acerca de la conquista de Gran Canaria». Las Palmas, 1910.

Mundó (Rvdo. P. José). «San Juan Crisóstomo. Defensa de Eutropio». Barcelona, 1910.

Parpal y Marqués (Sr. Dr. D. Cosme). «Horacio.—Epodos». Cuadernos II-III. Madrid.

Pomer (Rvdo. P. Fr. José). «Panegírico de Santo Tomás de Aquino». Valencia, 1910.

Quintana y Martínez (Sr. D. Eduardo). «Teatro de las Cortes. Monografía histórica». Cádiz, 1910.

Riba y García (Sr. D. Carlos). «Discurso leído en la Universidad de Valencia en la solemne apertura del año académico de 1910 á 1911». Valencia.

Ruiz y Valarino (Excmo. Sr. D. Trinitario). «Discurso leído en la solemne apertura de los Tribunales, celebrada en 15 de Septiembre de 1910». Madrid, 1910.

San Román y Fernández (Sr. D. Francisco de Borja de). «El Greco en Toledo, ó nuevas investigaciones acerca de la vida y obras de Dominico Theotocópuli». Madrid, 1910.

Segarra y Julia (Sres.) «La ruta de Hernán Cortés». Ejemplar extraordinario. Núm. 35. Madrid, MCMX.

Subirana (Sr. D. Eugenio). «Reliquias literarias de Balmes», publicadas por el P. Ignacio Casanovas, S. J. Barcelona, 1910.

Tettamancy Gastón (Sr. D. F.) «Batallón literario de Santiago. Diario de campaña (años 1808 al 1812)». La Coruña, 1910.

Trigo, Misionero apostólico (Rvdo. P. Fr. Manuel). «Memorias de un Misionero». Barcelona, 1910.

Urquijo é Ibarra (Sr. D. Julio de). «Revista internacional de los

estudios vascos». Paris. Año IV. Números 2-3. Abril-Septiembre 1910.

DE PARTICULARES EXTRANJEROS

Almada Negreiros (M. A.-L. de). «Colonies portugaises. Les organismes politiques indigènes». Paris, 1910.

Aponte (Sr. D. José Manuel). «Tradiciones bolivianas». La Paz, 1909.

«La Revolución del Acre 1902-1903». La Paz, 1903.

Argaiñaratz (M. P. d'). «Devoten breviarioa (le bréviaire des dévots)». Remite dos ejemplares. Chalons-sur-Saone, 1910.

Arzadun y Zabala (Sr. D. Juan). «Albores de la Independencia Argentina». Madrid, 1910.

Besson (Sr. Pablo). «La Inquisición en Buenos Aires». Buenos Aires, 1910.

«El Patronato eclesiástico». Buenos Aires, 1910.

«Un precursor español de la Reforma. El Tostado». Buenos Aires, 1910.

Cabral (P. Luiz Gonzaga). «Ao meu paiz. Protesto justificativo a proposito da expulsão dos meus religiosos». Madrid, 1910.

Canel (Sra. D.ª Eva). «Por la Justicia y por España». Buenos Aires, 1909.

Castro López (Sr. Manuel). «Gallegos que ayudaron á la emancipación sudamericana». Buenos Aires, 1910.

Cornejo (Sr. Mariano H.), Catedrático de la Universidad de Lima y Ministro Plenipotenciario del Perú. «Sociología general», con un prólogo del Excmo. Sr. D. José Echegaray. Tomos primero y segundo. Madrid, 1908-1910.

Charvilhart (M. le Docteur G.) «Le Congres Préhistorique de Chambéry». Moulins, 1909.

«Cachet d'oculiste romain provenant des environs de Beaumont (Puy-de-Dôme)». Clermont-Ferrand, 1909.

«De quelques survivances paléolithiques dans l'industrie néolithique des plateaux de Gergovia et de Corent». Paris, 1908.

«De quelques caractères anthropologiques spéciaux au Puy-de-Dôme». Clermond-Ferrand, 1908.

«Les haches polies dans les croyances et les superstitions populaires en Auvergne». Clermond-Ferrand, 1910.

«Considérations générales sur l'archéologie préhistorique du département du Puy-de-Dôme». Clermont-Ferrand, 1908.

«Les mégalithes des environs de Clermont-Ferrand». Clermont-Ferrand, 1910.

«Le Puy-de-Dôme et l'Auvergne dans les temps préhistorique». Clermont-Ferrand, 1908.

«Notice sur un jeton de Charles de Lévis, Baron de Charlus et de Guillemette de Bigametes, Dame de Maulde».

«Sur deux sceaux matrices et un cachet du XVI[e] siècle aux armes de Ventadour et de Lévis».

«Note sur une Découverte Archéologique faite en mai 1906 dans les environs de Pontgibaud (Puy-de-Dôme)».

«Du développement du sentiment esthétique et des beaux arts». Chamalières, 1904.

«Ce que doit être le Musée de Clermont-Ferrand». Clermont-Ferrand, 1903.

«Archéologie Préhistorique du Puy-de-Dôme». Clermont-Ferrand.

Dagnino (Sr. Vicente). «El Corregimiento de África. 1535-1784». Arica, 1909.

Faria (Mr. le Viconte de). «Le Viconte de Faria, Consul de S. M. le Roi de Portugal à Livourne (Toscane), Italie». Milan, 1910.

«D. Antonio, Prieur de Crato, XVIII[ème] Roi de Portugal (1534-1595)». Tome I. Milan, 1909.

«Descendance de D. Antonio, Prieur de Crato, XVIII[ème] Roi de Portugal». Deuxième édition. Livourne, 1909.

«Descendance de D. Antonio, Prieur de Crato, XVIII[ème] Roi de Portugal». Dédié à Mr. Paul Arthur Bory d'Arnex. Livourne, 1909.

«D. Antonio I, Prior do Crato, XVIII° Rei de Portugal. Bibliographia». Leorne, 1910.

Fitz-Gerald (Sr. John). «Rambles in Spain». New York, 1910.

García (Sr. D. Genaro). «Documentos para la Historia de Méxi-

co». Tomo xxx. (La intervención francesa en México según el Archivo del Mariscal Bazaine.) Tomo xxxi. (Los Gobiernos de Álvarez y Comonfort según el Archivo del General Dorado.) Tomo xxxii. (El General Paredes y Arrillaga, su gobierno, etc...» México, 1910.

García (M. Zacharie). «La lettre de Valérius aux moines du Vierzo sur la bienheureuse Aetheria». Bruxelles, 1910.

González Guinan (Sr. Francisco). «Historia Comtemporánea de Venezuela». Tomos cuarto-sexto. Caracas, 1910.

Herder (Sr. B.) «Opera Latina». Friburgi. Mense Octobri, 1910.

Mier (Sr. Elpidio de). «Cristianismo». San Juan de Puerto Rico. 1910.

Pector (M. Désiré). «L'evolution des cinq républiques de l'Amérique centrale». Paris, 1910.

Rivet (M. le Dr. P.) «Recherches anthropologiques sur la Basse-Californie». Paris, 1909.

Romero Salas (Sr. D. José María). «El Mercantil». Número extraordinario de 25 de Julio de 1910.

Salgado (Sr. Dr. José). «Los cabildos coloniales». Montevideo, 1910.

Sánchez Labrador (Rvdo. P. José). «El Paraguay Católico». Homenaje de la Universidad Nacional de La Plata al XVII Congreso internacional de los americanistas en su reunión de Buenos Aires, en Mayo 16 á 21 de 1910. Tomos i-ii. Buenos Aires, 1910.

Santa Coloma Brandsen (Sr. D. Federico). «Escritos del Coronel Don Federico de Bradsen». Buenos Aires, 1910.

Sÿthoff's (A. W.) «Museum». 17 de Jaargang. Nos 10-12. Juli-Sept. 18 de Jaargang. Nos 1-3. Oct.-Dec. 1910.

Silva A. (Sr. L. Ignacio). «La Novela en Chile». Sentiago de Chile, 1910.

Solari (Sr. Juan). «La Cuna del Descubridor de América: Cristóbal Colón. Homenaje al Centenario de la República Argentina». Buenos Aires. 1910.

Studart (Sr. Barão de). «Documentos para a Historia do Brasil e especialmente a do Ceará». Segundo volume. Ceará, 1909.

«Revista trimensal do Instituto do Ceará sob a direcção do Barão de Studart». Tomo xxiii. Anno xxiii. Ceará, 1909.

Tavera-Acosta (Sr. B.) «Historia de Venezuela». Ciudad Bolívar, 1910.

«Episodios Venezolanos. La Reforma en Ristre». Caracas, 1910.

Tripiccione (Sr. Luigi). «Le Origini di Casa Savoia». Sinigallia, 1910.

Vicuña Cifuentes (Sr. Julio). «Mitos y supersticiones recogidos de la tradición oral». Mitos. Serie primera. Buenos Aires, 1910.

«Coa. Jerga de los delincuentes chilenos. Estudio y vocabulario». Santiago, 1910.

Zayas Enríquez (Sr. R. de). «América». Revista mensual ilustrada. Nueva York. Tomo v. Números i-vi. Julio-Diciembre 1910.

PUBLICACIONES NACIONALES Á CAMBIO CON EL «BOLETÍN»

«Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya». Bilbao. Tomo ii. Cuaderno i-ii. Enero-Junio 1910.

«Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Cádiz». Año iii. Núm. 14. Octubre 1910.

«Boletín de la Real Academia Gallega». La Coruña. Año v. Números 35-40. 20 Abril-20 Diciembre 1910.

«Boletín de Santo Domingo de Silos». Burgos. Año xii. Números 9-12. Julio-Octubre 1910. Año xiii. Números 1-2. Noviembre-Diciembre 1910.

«España y América». Revista quincenal. Madrid. Año viii. Números 13-24. 1.° Julio-15 Diciembre 1910.

«La Alhambra». Granada. Revista quincenal de Artes y Letras. Año xiii. Números 296-306. 15 Junio-15 Diciembre 1910.

«La Ciencia Tomista». Publicación bimestral de los Dominicos españoles. Madrid. Año i. Números iv-v. Septiembre-Diciembre 1910.

«La Ciudad de Dios». Revista quincenal, religiosa, filosófica, científica y literaria, publicada por los PP. Agustinos del

Escorial. Madrid. Época 3.ª Números 991-1.002. 5 Julio-20 Diciembre 1910.

«Los Agustinos y el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (1885-1910)». Madrid, 1010.

«La Ciencia Tomista». Publicación bimestral de los Dominicos españoles. Madrid. Año I. Núm. III. Julio-Agosto 1910.

«Monumenta historica Societatis Jesu a Patribus ejusdem Societatis edita». Matriti. Annus 17. Fasciculus 200-205. Augusto 1910-Januaro 1911.

«Mamorial de Ingenieros del Ejército». Madrid. Año LXV. Quinta época. Tomo XXVII. Números VI XI. Junio-Noviembre 1910.

«Memorial de Artillería». Madrid. Año 65. Serie V. Tomo X. Entregas 1.ª-5.ª Julio-Noviembre 1910.

«Razón y Fe». Madrid. Año IX. Tomo XXVII. Números 3-4. Julio-Agosto 1910. Tomo XXVIII. Números 1-4. Septiembre-Diciembre 1910.

«Revista de Estudios Franciscanos». Publicación mensual dirigida por los Padres Capuchinos de Cataluña. Barcelona. Año IV. Números 40-45. Junio-Noviembre 1910.

«Revista de Extremadura». Cáceres. Año XII. Números CXXXI-CXXXVII. Mayo-Noviembre 1910.

«Revista general de Marina». Madrid. Tomo LXVI. Cuaderno 6.º Junio 1910. Tomo LXVII. Cuadernos 7.º-11. Julio-Noviembre 1910.

PUBLICACIONES EXTRANJERAS Á CAMBIO CON EL «BOLETÍN»

«Archivum Franciscanum Historicum». Firenze. Annus III. Fasc. III-IV. Julius-October 1910.

«Études». Revue fondée en 1856 par des Pères de la Compagnie de Jésus. Paris. 47e année. Nos 13-24. 5 Juillet-20 Décembre 1910.

«Kwartalnik Historyczny». Organ Towarzystwa historycznego. Rocznik XXIV. Zeszyt 3-4. 1910.

«La Civiltà Cattolica». Roma. Anno 61º Vol. 3. Quadernos 1.441-1451. 2 Luglio-3 Dicembre 1910.

«Madonna Verona». Bollettino del Museo civico di Verona. Anno IV. Nº 2. Fasc. 14. Aprile-Giugno 1910.

«O Instituto». Revista scientifica e litteraria. Coimbra. Vol. 57. Nos 6-11. Junho-Novembro 1910.

«Paléographie Musicale. Les principaux manuscrits de chant grégorien, ambrosien, mozarabe, gallican, publiés en facsimilés phototypiques». Paris-Leipzig. Vingt-deuxième année. Nos 87-88. Juillet-Octobre 1910.

«Polybiblion». Revue Bibliographique Universelle. Paris.

«Partie Littéraire». Deuxième série. Tome soixante-douzième. CXVIII de la collection. Sisième livraison. Juin 1910. CXIXe de la collection. Deuxième-Sixième livraison. Août-Décembre 1910.

«Partie Technique». Deuxième série. Tome trente-sixième. CXXe de la collection. Sixième-Douzième livraison. Juin-Décembre 1910.

«Revue Historique». Paris. 35e année. Tome CIV. Nº 207. Juillet-Août. Tome CV. Nos 208-209. Septembre-Décembre 1910.

«Rivista Storica Italiana». Torino. Anno XXVII. 4a série. Vol. II. Fasc. 3-4. Luglio-Dicembre 1910.

«Revue Celtique». Paris. Vol. XXXI. Nos 2-3. Paris, 1910.

«The English Historical Review». London. Vol. XXV. Nos 99-100. July-October 1910.

DE LAS REDACCIONES Y POR CORREO

«Archivo Bibliográfico Hispano-Americano». Publícalo la librería general de Victoriano Suárez, Preciados, 48, Madrid. Tomo II. Números 5-10. Mayo-Agosto 1910.

«Archivo Extremeño». Badajoz. Revista mensual. Año III. Números 5-10. Mayo-Octubre 1910.

«Archivos, Bibliotecarios y Arqueólogos. Justicia que mandan hacer». Madrid, 1910.

«Industrias Modernas»». Revista quincenal de invenciones prácticas. Barcelona. Año VI. Núm. 20. 25 Octubre 1910.

«Ilustrazione Ossolana». Domodossola (Italia). Anno I. Nos 9-10. Settembre-Ottobre 1910.

«Linajes de Aragón». Revista quincenal ilustrada. Tomo I. Número I. Huesca, 1.° Julio 1910.

«Limia». Revista mensal ilustrada de letras, ciencias e artes. Viana-do-Castelo (Portugal). Série 1.ª Tômo I. Nos 1-3. Outubro-Dezembro 1910.

«Revista de Obras públicas». Madrid. Año LVIII. Números 1813-1839. 23 Junio-22 Diciembre 1910.

«Revista española de dermatología y sifiliografía». Madrid. Año XII. Números 138-143. Junio-Noviembre 1910.

«Revue des Questions Historiques». Paris. Quarante-cinquième année. 175e-176 libraison. 1er Juillet-1er Octobre 1910.

«Unión Ibero-Americana». Madrid. Año XXIV. Números 6-11. Junio-Noviembre 1910.

POR SUSCRIPCIÓN Y COMPRA

«Colección de libros y documentos referentes á la Historia de América. (Tomo XI. Historia del Paraguay, escrita en francés por el P. Pedro Francisco Javier de Charlevoix, de la Compañía de Jesús, con las anotaciones y correcciones latinas del P. Muriel, traducida al castellano por el P. Pablo Hernández, de la misma Compañía)». Tomo I. Madrid, 1910.

# INFORMES

## I

### ÉTUDES SUR LE REGNE DU CALIFE OMAIYADE MOAWIA I^er

*La Jeunesse du Calife Yazid I^er*

'par

**Le P. Henri Lammens J. S.**

El Rdo. P. Henri Lammens S. J., que tan fructuosos estudios está publicando acerca del reinado de Moauia I, fundador de la dinastía Omeya en Oriente, dinastía que puede considerarse trasladada á España cuando allá fué suplantada por los Abbásidas, ha publicado últimamente en el *Boletín del Instituto Egipcio* un nuevo trabajo, que si bien por el título parecería que ninguna relación había de tener con nuestra historia, la tiene muy grande en mi sentir.

En Enero de 1907 leí á la Academia un informe dando cuenta del contenido del primer tomo de los *Mélanges de la Faculté Orientale de l'Université Saint Joseph*, llamando la atención principalmente acerca de lo que el P. Lammens llama *parlamentarismo* en la administración de los territorios sometidos á la dominación musulmana, tan diferente de lo que en general se ha creído entre nosotros y se sigue creyendo por los más.

Después, en Mayo de 1908 dí cuenta del contenido del segundo tomo de los *Mélanges*, en el cual el P. Lammens, continuando su estudio acerca del reinado de Moauia I, trata ampliamente la cuestión de las relaciones con la familia de Alí, relaciones zanjadas en la *Conferencia de Adroch*, que me permití comparar en parte con nuestro *Parlamento de Caspe* y de la *política agraria*

de Moauia, que podemos suponer seguida por sus sucesores, y cuyo conocimiento interesa, pues implica el averiguar qué cantidad del producto del campo pagaban los colonos de las tierras adjudicadas al Estado y en su representación á los Príncipes; cuestión muy debatida por los que se han dedicado al estudio de la propiedad é impuesto territorial entre los musulmanes de la Edad Media (1).

Continuando el estudio del reinado de Moauia I y para dar fin á su empresa, en el tomo III de los *Mélanges* estudia detenidamente la juventud de Yazid I, hijo y sucesor de Moauia: de esta parte del trabajo del P. Lammens, no menos interesante que las partes anteriores, ni menos original en los resultados, no he tenido ocasión de informar á la Academia, y con este objeto y por el interés que para mí tenía, leí y acoté en mi ejemplar las 160 páginas y XXXII de índices de cosas notables; pero por mis ocupaciones en otros estudios y más que todo por pereza de poner manos á la obra, no he llevado á cabo mi propósito; y ahora, al querer dar noticia de otro trabajo, caigo en la cuenta de que estoy en deuda moral con la Academia y con los pocos que se interesan por estos estudios, y habré de decir algo.

El P. Lammens, en la tercera parte de sus *Etudes sur le règne du Calife Omaiyade Moawia I[er]*, á la cual pone el subtítulo *La Jeunesse du Calife Yazid I[er]*, estudia en ocho capítulos, que son del XV al XXII de su obra, no tanto la vida juvenil del futuro califa Yazid I, cuanto los medios y ambiente social en que se desarrolla, llevándole esto á tratar cuestiones muy importantes, que se rozan íntimamente con la historia general del Islamismo.

Partiendo de la noticia de que la madre de Yazid era cristiana de origen, como perteneciente á la tribu de los kelbitas de Siria, quienes al tiempo de la invasión musulmana profesaban la religión cristiana, como las otras tribus de la Siria, hasta el punto de que según el testimonio del historiador Abenasakir, todos los

---

(1) Estos dos informes fueron publicados en el BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, t. L, págs. 112 á 118, y t. LII, págs. 530 á 540.

sirios eran cristianos (pág. 291), estudia en primer término los matrimonios mixtos entre musulmanes y cristianas.

Si Maisun, mujer de Moauia I y madre de Yazid I, siguió ó no profesando la religión cristiana, no consta; pero sí que otras kelbitas por el mismo tiempo siguieron profesándola y aun sospecha el autor que las mujeres fueron más constantes que los varones, á quienes la mayor facilidad para obtener cargos, parece que tentaba. No fué Moauia el primer Califa que se casó con cristiana; antes lo había hecho Otsman, pues cuando el septuagenario Califa manifestó el deseo de casarse con una mujer kelbita, no tuvo reparo en buscarla en una familia manifiestamente cristiana, y observa el autor que tanto por parte del Califa, como por la de la familia de Daila, además de la tolerancia mutua, pudo tener parte la idea política (pág. 293).

De muchos personajes musulmanes de estos primeros tiempos consta de un modo indudable que tomaran por esposas mujeres kelbitas, que eran cristianas.

Las cristianas que se decidían á entrar á formar parte del harem de un musulmán ¿tenían necesidad de abrazar la religión musulmana? Indudablemente que no: ni entonces ni después, el musulmán que se casa con una cristiana ó judía no tiene derecho á obligarle al cambio de religión; podrá ella cambiar, si quiere, y podrá creerse que algunas ó muchas lo hacían; pero consta de varias, muy notables, casadas con personajes de categoría, que seguían profesando públicamente la religión cristiana; y el autor cita casos notables con el testimonio de Abenrosteh, que pone toda una lista de personajes de la alta aristocracia musulmana, cuyas madres permanecieron cristianas (pág. 297).

De las dinastías musulmanas de Occidente podríamos citar varios príncipes, hijos de madres cristianas, de las cuales generalmente no sabemos si profesaron ó no el Islamismo.

Por lo que resulta de la conducta de los Omeyas en Oriente, puede suponerse que en España seguirían la misma conducta; por los autores árabes nada sabemos, pero el autor anónimo de la *Crónica latina*, conservada en el llamado *Códice de Meyá*, al tratar de la *Genealogía de los Reyes de Pamplona*, dice que Doña

Iñiga, biznieta de Iñigo Arista, casó en segundas nupcias con el *Rey Abdala* (que será el emir Abdala) y fué madre de Mohamed (que fué padre de Abderrahmen III).

El mismo autor anónimo, en la *Genealogía de los Condes de Aragón*, también nos da noticia de otro casamiento análogo; el de Doña Sancha, hija del conde Aznar Galíndez, que casó con el rey moro de Huesca *Atoel* y fué madre de *Abdelmélic*, de *Ambros*, de *Fortún*, de *Muza* y de Doña *Belasquita* (1).

Expuesta ampliamente la cuestión de los matrimonios mixtos, aceptados entre cristianas y musulmanes en los primeros tiempos de la dominación de éstos, pasa el P. Lammens á examinar la condición de la mujer según las ideas de los musulmanes y del mismo Mahoma, resultando de numerosos datos la poca consideración en que se le tenía por los individuos de algunas tribus ó localidades; así es que la misma Fátima, hija de Mahoma, no se vió libre de malos tratamientos, y á sus quejas, su padre se limitó á contestar: «la mujer debe acomodarse al humor de su marido» (pág. 317).

El califa Omar puede ser considerado como el tipo de los maridos severos ó algo más: armado constantemente de un látigo, no dejaba de emplearlo en el interior de la familia, siendo el terror de las mujeres, tanto que la enérgica *Atica* le exigió que en el contrato matrimonial se consignase que no había de ser azotada por Omar (pág. 318).

Moauia no había de dejar á la madre de Yazid y á sus tíos maternos el complemento de la formación intelectual del futuro Califa; ya que esta educación intelectual había sido aun antes del Islamismo objeto de serias preocupaciones entre la familia Omeya, en contra de lo que se observaba y se observó durante bastante tiempo en otras familias, entre otras la de los Abbásidas; pero hasta entonces la educación literaria había sido muy restringida.

(1) Puede verse parte de esta crónica en el *Discurso leído por el señor D. José Oliver y Hurtado* ante la Real Academia de la Historia, en la recepción pública de D. Manuel Oliver y Hurtado, el día 8 de Abril de 1860, pág. 107.

Desde el principio del Islamismo la educación literaria va ampliándose por el contacto de los musulmanes con cristianos y judíos, repitiéndose una vez más el hecho formulado en la frase «*Graecia capta ferum victorem cepit, et artes intulit agresti Latio*», contribuyendo no poco al desarrollo de las doctrinas musulmanas, que de cada día, con los nuevos estudios, aparecen más impregnadas de la influencia cristiana y judáica; pero esta transformación fué muy lenta en los primeros tiempos, si bien los autores posteriores la atribuyeron á ellos, notando el autor que el Islamismo al principio se reducía á los dogmas de la *unidad de Dios* y la *misión de Mahoma.*

De aquí resulta (pág. 344) «que el representarse á las bandas salidas de la Arabia como animadas de un espíritu religioso es un error. Durante el período de las conquistas, los guerreros de la fe, tan celebrados por la posteridad, se interesaban poco por la religión. A veces manifestaron una ignorancia profunda de las doctrinas fundamentales del Isiam, como dice un escritor moderno: «La nueva religión sirvió sólo de grito de guerra y de unión entre los árabes; estas reflexiones del profesor C. H. Becker, confirmadas por los modernísimos estudios del príncipe Caetani, pueden aplicarse á los contemporáneos de Yazid, héroes de conquistas y á sus descendientes inmediatos», que figuran en las cosas de España.

En su juventud Yazid residió ordinariamente en el distrito de Damasco, y á su residencia acudían en busca de protección poetas musulmanes y cristianos, que eran recibidos con igual afabilidad; pero de un modo especial eran tratados dos personajes que han pasado á la posteridad: el primer epígrafe del capítulo XIX dice *Jean Damascène et Ahtal commensaux de Yazid*, y sin embrgo, parece que hasta ahora no se tenían noticias de estas relaciones; pero es que Juan Damasceno figuraba oculto en un nombre árabe de un sirio de Damasco, «Comensales habituales de Yazid, eran el cristiano Sargún, su cliente y Ahtal» se lee en el libro Agani; pero este texto no podía ser entendido sin estar muy al corriente de la historia de la conquista de Damasco, obscurecida con la narración de los autores.

Para identificar el Sargún del autor de *Aganí* con San Juan Damasceno, ha sido preciso aprovechar la indicación dada por Guillermo de Trípoli, de que el gobernador de Damasco, que hubo de entregar la ciudad, Mansur, hijo de Sergio, ó Sergius hijo de Mansur, como le llaman otros, ó Sargún simplemente, no es otro que *pater egregii theologi*, *qui dicitur Johannes Damascenus* y probar después la existencia de dos Sargún.

Conviene el autor (pág. 396) en que la conclusión no dejará de sorprender por habernos representado al futuro solitario de San Sabas en un medio más austero que en la compañía de Yazid, y señala á los futuros biógrafos del Santo varias cuestiones que suscita esta identificación.

La poca consideración y aprecio en que fueron tenidos los maestros y poetas en los primeros tiempos de Moauia, es objeto de la atención del P. Lammens, que nos da curiosas noticias referentes á estos extremos.

Aunque cristianos y judíos eran y son tenidos por los musulmanes como pueblos que tenían libros revelados y por tanto se podía estar en paz con ellos, si se sometían á pagar los tributos, siempre los cristianos, en especial los monjes, han sido más considerados por los musulmanes, celebrando con frecuencia la hospitalidad y ascetismo que se observaban en sus monasterios.

La política de la tolerancia de los Omeyas con los cristianos y su casi intimidad con ellos, fué mal vista por la generalidad de los autores del tiempo de los Abbásidas, que llegaron á poner en duda el Islamismo de Moauia y los suyos.

El P. Lammens ha puesto al fin de su obra un extenso índice de nombres propios y cosas más notables, y otro que en una sola página contiene las palabras árabes, que han sido objeto de dilucidación especial, generalmente en notas.

Aunque repitiendo conceptos emitidos en el examen de la obra del P. Lammens, diremos que su estudio es interesante y hasta necesario para cuantos en sus trabajos hayan de tratar del Islamismo en su propagación y evolución.

El último trabajo del P. Lammens que nos interesa examinar, tiene sólo 17 páginas y lleva por título *Un gouverneur Omaiyade*

*D'Egypte.—Korra Ibn Sarik d'après les papyrus árabes.* Por el título no parecería que tuviese relación con lo anterior, ni menos que interese su estudio para las cosas de España.

La importancia de este opúsculo estriba principalmente en la confirmación general que aporta á las doctrinas sentadas por el autor, de que los historiadores del período de los Abásidas falsearon la historia del período anterior en odio á los Omeyas, y como de este período hay pocos autores, los datos en defensa de los Omeyas ha sido preciso entresacarlos de lo que se desliza en las narraciones posteriores; pues bien, los papiros egipcios han suministrado multitud de textos administrativos auténticos y antiguos.

En el año 1901 los habitantes de كوم اشقاو *Com-Escau*, abriendo un pozo, descubrieron un depósito de papiros antiguos, árabes muchos de ellos, que han ido á parar á poder de particulares y de las bibliotecas del Cairo, de Londres, de Berlín, de Heidelberg y de Strasburgo.

Parte de tales papiros han sido publicados por diferentes autores, de los cuales da noticias el P. Lammens, y aprovechando datos administrativos que en ellos constan, vindica la memoria del gobernador Corra, maltratado por los autores posterires.

Corra entró á gobernar el Egipto en el año 90 de la hégira (708 de J. C.), dos años antes de la conquista de España, y gobernó hasta su muerte en el año 96 (714), de modo que la política seguida por Corra en Egipto es de suponer que sería también seguida por los gobernadores de otras regiones; el autor, que en el trabajo anterior había vislumbrado ya que la administración musulmana había dejado gran libertad de acción á los pueblos conquistados, llega ahora á la conclusión de que conservaron su autonomía administrativa y califica la dominación como *protectorado* en el sentido que tiene esta palabra en los pueblos modernos; «la política de las regiones (dice el autor) es preferida á la política del sentimiento. El mantenimiento de la seguridad y el ingreso regular de los impuestos, he aquí los principales cuidados de los conquistadores. A sus ojos, los países anexionados eran unas grandes explotaciones agrícolas, y ellos no permitían que se tur-

base la explotación regular por susceptibilidades de amor propio nacional. En las provincias de protectorado las contribuciones eran recaudadas por los antiguos prefectos de distrito, no musulmanes, quizá por sindicatos de banqueros, en los cuales estaría interesado el prefecto local. La fiscalización turca moderna ha conservado vestigios de esta curiosa organización.

En España, Teodomiro y los jefes locales de las poblaciones, que, como consta de Huesca y Pamplona, se entregaron por capitulación, tendrían entre otras atribuciones el cargo de recaudar los impuestos.

FRANCISCO CODERA.

---

## II

## UN MONUMENTO DE LA CIUDAD DE LEÓN

EXCMO. SR.:

Todo el que visitaba la ciudad de León, al dirigirse á la Catedral y desembocar en anchurosa plaza por la llamada hoy calle Ancha, antigua de la Herrería de la Cruz, se encontraba de frente con un bajo y modesto edificio que extendía su corta línea de fachada entre la meridional del templo y el arco de Puerta-Obispo. Una serie de balcones con humildes antepechos de madera, una puerta de medio punto abierta en el primer cuerpo del edificio y otra, dentro ya de la verja del atrio, que por su extructura, elementos decorativos é inscripciones de caracteres góticos, revelaban haber sido labrada en las postrimerías del siglo XV, formaban á la simple vista un conjunto abigarrado que contrastaba notablemente con la elevación, esbeltez y majestad de la *Pulchra Leonina.*

Traspasado el umbral de la segunda de estas puertas, se penetraba en un portal en cuyo muro de fondo y á la derecha del visitante, se levantaba provisional y empinada escalera de madera desembarcando en angosto y obscuro pasillo. Algunas puertas

poníanle en comunicación con distintas estancias de irregulares y variadas formas, dentro de las cuales, y muy especialmente dentro de las situadas en la parte del ocaso, se instalaron allá, en el año 1868, por el arquitecto director de las obras de la Catedral, las oficinas y demás dependencias para la restauración.

Cerraba el edificio, por la parte saliente, un alto muro sobre el cual corría una galería abierta, cobijada por un artesonado del siglo XVI, teniendo delante de sí un patio que en otro tiempo fué cementerio de la iglesia parroquial de San Juan de Regla y en el decurso de las obras de restauración hasta nuestros días, almacén de maderas, restos de cantería y otros materiales.

Ha pocos meses comenzó á lanzarse la idea, por algún periódico local, de lo conveniente que sería demoler dicho edificio, creyendo que de este modo se conseguiría aislar la Catedral por la parte del mediodía, lográndose disfrutar con holgura de la contemplación de su ábside, á la vez que se ponía en comunicación directa con la ciudad el arrabal de San Pedro.

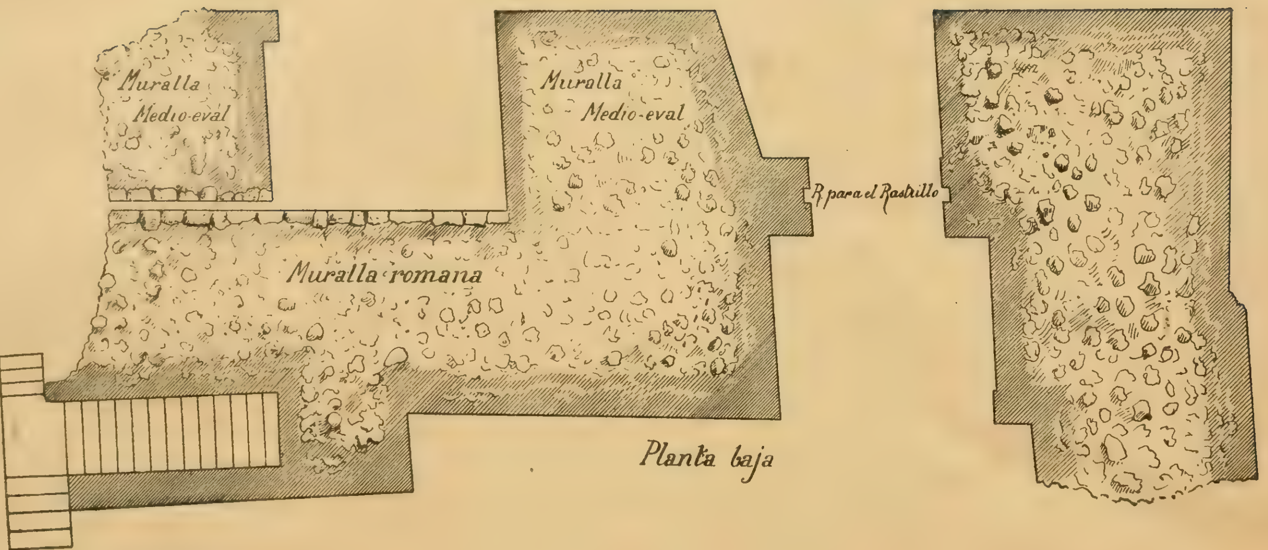
El excelentísimo Ayuntamiento acogió la idea con entusiasmo, y después de varias gestiones llevadas á cabo cerca del excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, consiguió que éste enviara para girar una visita al Ilmo. Sr. D. Cristino Martos, que no hacía mucho desempeñaba el cargo de Inspector general administrativo de los monumentos de la Nación.

Conviene advertir, para mejor inteligencia del asunto, que la Comisión de Monumentos de la provincia acordó, en Junta celebrada el 17 de Febrero del corriente año, dirigir una exposición á la superioridad en que se hiciese ver la conveniencia del derribo de dicho edificio. La generalidad de sus individuos no conocían lo que ocultaban hasta entonces las construcciones modernas que hemos descrito. Solo alguno tenía noticia de ello, desde la época en que fué Director de las obras de restauración el excelentísimo Sr. D. Juan Madrazo, noticia que vino á confirmarse recientemente al levantar el enlucido de uno de los muros interiores, con el fin de reparar algunos desperfectos.

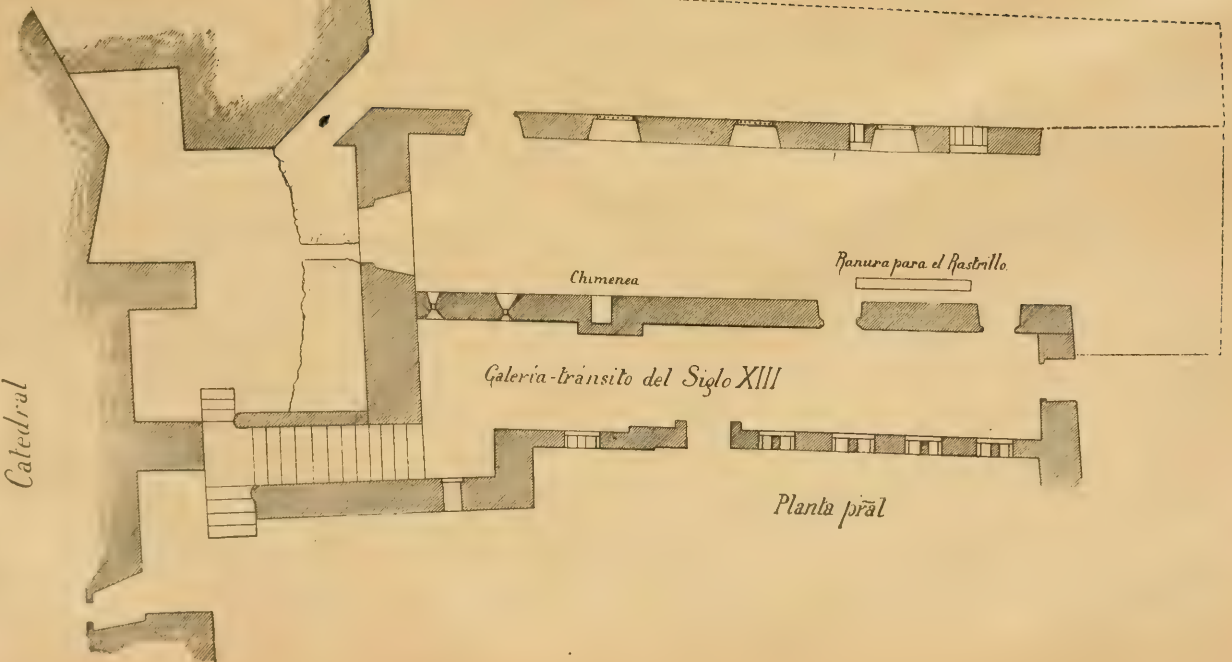
Llegado que hubo á esta ciudad el Sr. Martos, la Comisión de Monumentos celebró Junta extraordinaria presidida por el sñor



ANTIGUA PUERTA DE LA MURALLA EN LA CIUDAD DE LEÓN



Oriente
Muralla Medio-eval
Muralla Medio-eval
R. para el Rastrillo
Muralla romana
Planta baja


Sacristía desde fines
del Siglo XV
Oriente
Chimenea
Ranura para el Rastrillo.
Galería-tránsito del Siglo XIII
Planta prãl
Catedral

Gobernador de la provincia. Después de discutirse razonada y tranquilamente el asunto, la Corporación acordó, no sin que hiciera constar su voto en contra el señor arquitecto provincial don Francisco Blanch, que si bien debía desaparecer en el edificio cuanto careciese de importancia, *debía procurarse la conservación de lo que en aquel apareciese de reconocido mérito.*

En virtud de Real orden publicada en 13 de Agosto, cuyo traslado dió el señor Gobernador civil al Arquitecto director de las obras de la Catedral, D. Juan Crisóstomo Torbado, y después de trasladar cuanto se contenía en las oficinas y almacenes del precitado edificio, se dió principio al derribo con toda la escrupulosidad y cuidado que recomendaba la superior disposición, á fin de no destruir lo que tuviera verdadero valor arqueológico y artístico.

Desmontadas la cubierta y armadura de la casa, derribada la fachada de poniente y con ella las estancias altas y bajas, con no poca sorpresa, apareció á la vista de los que no conocían su existencia, una línea de construcción de doce metros de largo dividida en dos cuerpos: el inferior formado por extenso lienzo de muralla, en cuya extremidad meridional tiene abierta una gran puerta, formada por tres arcos apuntados que, uno en pos de otro, comunican de E. á O. el interior de la ciudad con el exterior del recinto fortificado. El que ocupa el centro de este largo vano, de menor desarrollo que los dos exteriores, ostenta en su intradós la ranura por la cual corría en otro tiempo el rastrillo que defendía la entrada.

La galería formada por dichos arcos está abovedada y su longitud es próximamente de diez metros, correspondiendo á la del espesor de los muros en que fué abierta. Y decimos *de los muros* porque este lienzo ó cornisa está integrado por dos murallas: parte de la primitiva, romana en el interior y casi adosada á ésta y al exterior la medioeval, levantada en las sucesivas reparaciones que se hicieron por los monarcas cristianos durante el largo período de la reconquista. Este curioso dato se observa en el trozo de muralla, continuación de la que describimos, y sobre la cual se hallaba el antiguo Tesoro de la Catedral, deshecho por el Arqui-

tecto director D. Demetrio de los Ríos. En este lugar se ven separadas ambas construcciones, notándose el revestimiento exterior del macizo del muro romano, formado por sillares regulares, simétricamente dispuestos, formando lo que se llama el aparejo menor.

La separación entre los restos de la muralla romana y la de la edad media, apareció, no sólo en este punto, sino en otros de la ciudad, en análoga posición, dejando siempre un intervalo mayor ó menor, como apareció hace años en la casa de la rinconada de San Marcelo, propiedad de D. Enrique Llamas; en los que salieron á luz al rebajar la cuesta grande que comunica el Rastro Viejo con la plaza de San Isidoro, y en los descubiertos recientemente por D. Julio Flórez al derribar parte de la cerca medioeval junto á la presa de la fábrica de harinas de los herederos del Sr. Rebolledo. Estos restos no existen; tan sólo se halla en pie, hasta el presente, el que describimos.

Nos hemos detenido algún tanto en este punto porque las observaciones hechas ponen de manifiesto, contra la opinión vulgar, que la muralla romana corría por detrás y paralelamente á las actuales y, en su consecuencia, que los Reyes de León no levantaron los nuevos muros sobre los restos de los antiguos, sino por delante, más ó menos distanciados de ellos.

Sobre el primer cuerpo descrito se eleva el segundo, consistente en una construcción de forma rectangular cerrada por tres muros: de medio metro de espesor el que mira á poniente, de uno el que la limita por oriente y de metro y medio el que la servía de cerramiento por la parte Norte. Por el interior de esta grande estancia y paralelo á los dos exteriores, corre otro muro que la divide en dos largas crujías: la comprendida entre éste y el de la fachada de poniente tiene un ancho de tres metros, y de cuatro y medio la posterior. Una y otra crujía se comunican por dos puertas, de arco apuntado la una y adintelada la otra.

Alumbraban el edificio doce ventanas, seis abiertas en la fachada occidental y otras seis en la del oriente. De ellas se conservan, en la actualidad, completas cuatro en la fachada del interior y una en la exterior, existiendo elementos constructivos de las restantes.

Son estas ventanas ajimezadas, de maineles prismáticos, coronadas por arquillos apuntados de macizados tímpanos. La severidad de las líneas, la falta de todo ornato, la regularidad y proporción de sus extructuras, unidas á la calidad de la piedra empleada en la construcción, revelan que el segundo cuerpo del edificio que se describe, es coetáneo de la Catedral legionense.

Al mismo siglo XIII pertenece la chimenea construída en el muro divisorio de las dos estancias, y cuyo hogar se encuentra en la estancia oriental, volando el tras-hogar á la crujía de poniente. La planta es rectangular, el cañón cilíndrico, la campana, por la penetración que de ella queda en el muro, afectaba forma de pirámide, y los fragmentos de la decoración del dintel son repetición de motivos vegetales, empleados en la Catedral.

¿Cuáles son el carácter y destino de este original edificio? Su carácter es el de construcción cívico-militar; así lo patentizan el estar construído formando un solo cuerpo con el lienzo de muralla, la salida de la ranura del rastrillo á la parte superior de aquel y las tres aspilleras que perforan el muro central dirigiendo su tiro al interior de la galería de poniente, para defenderla de las revueltas populares que con no poca frecuencia alteraron la tranquilidad de la ciudad.

Sus destinos cambiaron con las necesidades y el trascurso del tiempo.

Gran parte de la estancia que mira á saliente, fuera de aquella que servía para el manejo del rastrillo, sirvió para celebrar sus cabildos los prebendados de la Iglesia de León, hasta que en la primera mitad del siglo XVI se terminó la fábrica del nuevo cabildo sobre el claustro de la Catedral, por Juan de Badajoz, sirviendo hasta el año 1516, la galería más estrecha de poniente, para tránsito del Prelado desde su palacio á la Iglesia; pero desde el expresado año diósele acceso por el Tesoro, en virtud de acuerdo capitular de 22 de Septiembre. Aún subsisten puerta y pasadizo trazados en ex-viaje á la conclusión de la galería abierta, obra del siglo XVI.

En el año de 1609 el Ilmo. Sr. D. Francisco Terones del Caño, Obispo de León, instaló en el edificio que estudiamos, el Provi-

sorato de la Mitra, siendo su último destino el de oficinas y almacenes de las obras de restauración de la Catedral.

Tal es, excelentísimo señor, el hallazgo reciente, del cual esta Comisión de Monumentos, cumpliendo sus acuerdos y deberes que su reglamento le impone, da cuenta á esa Real Academia de la Historia, uniendo á esta relación las fotografías y planta de este edificio medioeval, por las cuales podrán apreciarse, aún mejor que por lo escrito, la época, condiciones y estado de estos antiguos restos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

León, 15 de Noviembre de 1910.

Por acuerdo de la C. de M., El Secretario,
FÉLIX ARGÜELLES.

El Vicepresidente,
JUAN ELOY DÍAZ JIMÉNEZ.

---

III

## GEOGRAFÍA DE MARRUECOS

El Sr. Director de nuestra Real Academia, con acuerdo de la misma y en uso de las facultades que le conceden los Estatutos del Cuerpo, tuvo á bien designar al que subscribe para informar acerca de la obra de D. Jerónimo Campo Angulo, titulada *Geografía de Marruecos*, y de la cual pedía informe la Subsecretaria del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, á los efectos del art. 1.° del Real decreto de 1.° de Junio de 1900.

Al ejemplar de dicha obra acompañaba el expediente formado en la Subsecretaría, en el cual consta que la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos acordó informar favorablemente á la Superioridad respecto á la adquisición de ejemplares por el Estado «por ser aquella publicación de utilidad y necesidad en las Bibliotecas públicas».

Incumbe ahora á la Academia, para que surtan efecto las dis-

posiciones del art. 1.° del Real decreto citado, atenerse al artículo 1.° también del Real decreto, á que aquél hace referencia, de 23 de Junio de 1899, y declarar expresamente si la obra tiene ó no mérito relevante.

La *Geografía de Marruecos*, escrita por D. Jerónimo Campo Angulo, capitán de Infantería, es un libro en 4.°, de 263 páginas, en el que, previo capítulo de generalidades para tratar sucintamente de la situación, fronteras, suelo, clima, flora, etc., de Marruecos y otros dos muy extensos dedicados á la descripción especial de la oreografía é hidrografía, entra el autor en el estudio particular de las provincias del imperio, empezando con las del Norte y continuando con las occidentales, centrales, meridionales y orientales, para terminar con un capítulo de geografía política y económica de Marruecos, en el que se da noticia del gobierno y administración, del ejército, de la religión y del estado en que se hallan la Agricultura, la Industria y el Comercio.

Es, pues, la obra del Sr. Campo Angulo un estudio geográfico bastante completo. Para redactarlo, el autor ha consultado muchas y muy buenas fuentes, que se citan en las notas y al final del libro. La mayor parte de ellas son extranjeras, y así tenía que ser, porque, como dice el Sr. Maura Gamazo en el prólogo que escribió para esta obra, extranjera es casi en su totalidad la bibliografía referente á Marruecos y «ni siquiera existen traducciones castellanas de las mejores obras sobre el particular escritas en Francia ó Inglaterra; por eso la labor de los vulgarizadores de asuntos marroquíes, sobre todo cuando se especializa, recogiendo lo más y lo mejor de lo publicado sobre un tema cualquiera de los muchos en que el análisis de tan complejo problema puede ramificarse, resulta doblemente benemérita, porque siéndolo siempre la difusión científica, lo es en grado sumo cuando se consagra al servicio de altos intereses nacionales».

Y, en efecto, bien sabido es que en nuestros días la cuestión ó los asuntos de Marruecos constituyen una importante fase de la política internacional contemporánea, en la que forzosamente ha de intervenir España. Dedicar, pues, actividad, esfuerzo, tra-

bajo al estudio del Imperio marroquí y á difundir los conocimientos que hoy se tienen de aquel país, es ya empresa bien merecedora de aplauso; si además se realiza con el acierto y discreción con que lo ha hecho el Sr. Campo Angulo, preciso será declarar, en opinión del que suscribe, que el ilustrado oficial de nuestro Ejército, autor de la *Geografía de Marruecos*, ha escrito un libro de mérito relevante.

Sin embargo, la Academia podrá dar más autorizado parecer.

Madrid, 23 de Diciembre de 1910.

RICARDO BELTRÁN Y RÓZPIDE.

---

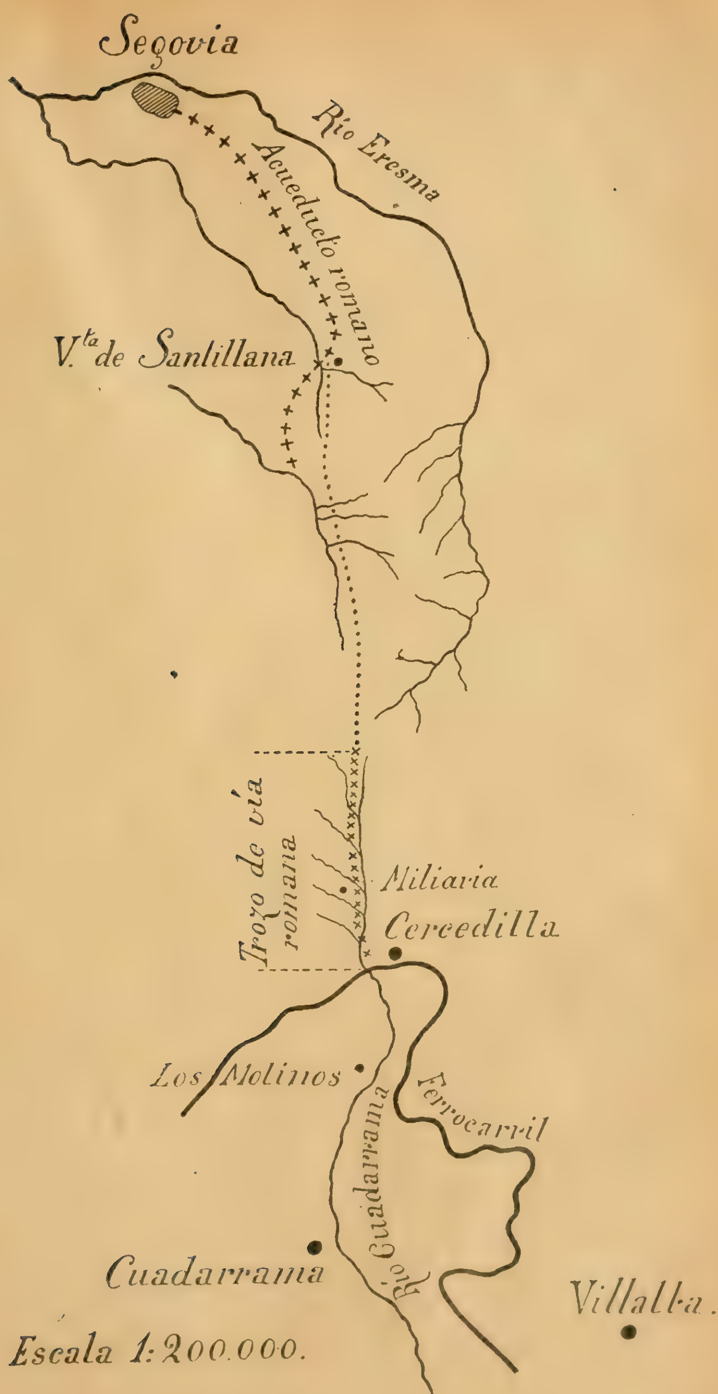
## IV

## VÍA ROMANA DE PUERTO DE LA FUENFRÍA

En la incertidumbre que existe respecto del trazado de algunas vías romanas, toda noticia de vestigios antiguos y de piedras miliarias es de sumo interés y utilidad; por esto voy á dar á conocer la de una piedra miliaria y de un trayecto de calzada romana entre Cercedilla y el puerto inmediato de la Fuenfría, perteneciente á la vía núm. 24 de la parte española del Itinerario de Antonino.

El docto académico Sr. Saavedra, había ya señalado entre Segovia y *Miacum* (Madrid) la omisión de un trayecto, indicando que en el ventorrillo del Duende, á tres kilómetros de Guadarrama, debía buscarse la mansión correspondiente, pero no existían pruebas, ni tampoco datos, que permitieran fijar el paso del camino á través de la cordillera Carpetana.

En mis excursiones por la misma he tenido ocasión de conocer los puertos más importantes de las inmediatas sierras, y sólo en uno de ellos, y esto hace ya algunos años (1906), pude observar la existencia de un ancho camino empedrado y con varios puentes de fuerte construcción; pero sus sillares sin labrar y de


Segovia
Río Eresma
Acueducto romano
V.ta de Santillana
Trozo de vía romana
Miliaria
Cercedilla
Los Molinos
Ferrocarril
Río Guadarrama
Guadarrama
Villalba.
Escala 1:200.000.

dimensiones más pequeñas que las empleadas en otras obras de los romanos, me hicieron dudar respecto de la época de su construcción.

Esto no obstante, y con objeto de adquirir mayores datos, acudí al Sr. D. Alberto Martínez Sanz, ilustrado ingeniero de montes, quien no sólo me facilitó interesantes noticias, sino prometió recomendar le dieran cuenta de los objetos ó ruinas que descubrieran; y en efecto, el pasado año de 1910, hacia el mes de Mayo, me participó el hallazgo de una miliaria, al extraer tierra para el recebo del camino, con objeto de suavizar su pendiente y de facilitar la extracción de maderas; en vista de lo cual salí para la sierra, obteniendo algunas fotografías, dos de las cuales se reproducen en esta ligera descripción.

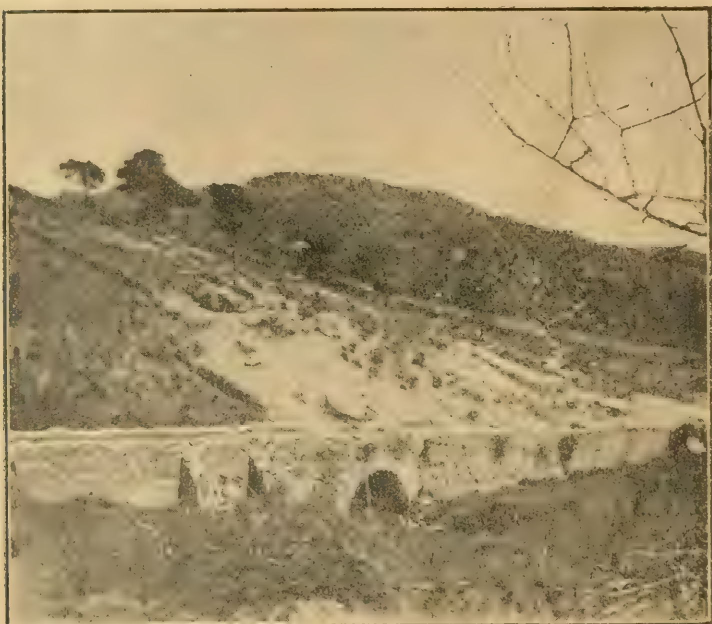
Cerca de la estación de Cercedilla, y como á unos 20 metros de la vía férrea, existe un puente con arco de medio punto, de bastante altura, con tajamares y estribos. Las piedras, toscamente labradas, son de desigual tamaño, aprovechando para las dovelas de los arcos exteriores rocas de gran dureza, sin duda alguna, por haber tenido en cuenta la acción destructora de los agentes atmosféricos, en estos parajes donde tan persistentes son las nieves.

Piérdense los vestigios hacia el Norte, debajo del terraplén del ferrocarril, y vuelven á encontrarse como á unos 800 metros en la orilla del río donde la vía forma cornisa, al pie del cerro Colgado. (Últimamente se ha suavizado la pendiente cubriendo el antiguo firme).

A unos dos kilómetros del puente de Cercedilla, destaca perfectamente el pavimento de la calzada, que sigue en cornisa, existiendo en el lado oriental una explanada de losas terminada por un muro; aquí se encuentra el Puente de la Venta, antiguamente llamada de Santa Catalina, cuya fotografía se acompaña.

Poco después las grandes piedras que forman el piso de la calzada, aparecen sueltas y en desorden, sobre todo en los sitios en que las aguas de los arroyos, como el de la Viñuela, corren con ímpetu y violencia, pues los arrastres han cegado las alcantarillas, ordinariamente oblicuas á la vía, y señaladas por gran-

des losas. En estos sitios se han formado profundos barrancos y á ello se debe el descubrimiento de la miliaria, cuya fotografía se



acompaña, que se hallaba tendida y enterrada á unos 700 metros del puente de Santa Catalina, y tan desgastada que con dificultad puede leerse lo siguiente:

V S P N L Q I L V

CIDII D. AVG. TRIB.

C. .VII....

Al lado hay otra piedra más pequeña, que también tuvo letras que hoy no se pueden leer.

Continúan visibles los vestigios del camino al cruzar el arroyo Pedregoso y el de Pino Ubero, cerca de la casa de los guardas del monte, que queda á su derecha; y más adelante, en los arroyos de Majavilán y Barranco de Peña Tejonera; pero donde vuelve á encontrarse en mejor estado es en el Puente del Descalzo,

del mismo tipo que los anteriores, pero de menor elevación y cuya bóveda está cubierta de estalactitas y da paso al arroyo de los Pícaros que, procedente de la divisoria de aguas, se une con el de la Fuenfría, de igual procedencia.

Entre los dos arroyos, que nacen muy próximos, avanza á



modo de espolón un enriscado cerro cubierto de elevados y corpulentos pinos, que ensanchándose á medida que se aleja de la cordillera obliga á la vía romana á desviarse hacia Poniente, para ascender en curva sumamente pronunciada, primero por un collado del mencionado espolón y después por las inmedia-

ciones del arroyo de la Fuenfría, que cruza por otro puente llamado de Enmedio, remontando por último el puerto.

Es en la primera parte de este trayecto, pasado el puente del Descalzo, donde asombra lo atrevido, gigantesco y peligroso de la obra que tiene á su derecha el monte cortado á pico; á su izquierda un pretil, donde al asomarse se siente vértigo, y el piso está trazado en curva y en pendiente. Tal es, á grandes rasgos descrito, el camino romano recorrido en los siete kilómetros que dista de Cercedilla el puerto de la Fuenfría, camino cuyos vestigios no se interrumpen en todo el trayecto, recto cual corresponde á las vías romanas, de unos seis metros de ancho y de una gran solidez.

Desde el puerto de la Fuenfría el camino debía continuar á la venta del mismo nombre y pasando por el pie de los cerros llamados Montón de Trigo, Boca del Asno y la Cruz de la Gallega, llegar á la venta de Santillana, dirigiéndose casi en línea recta á Segovia.

En dirección á Madrid, próxima al arroyo Meaques (antigua *Miacum)*, pudo seguir por las inmediaciones de Collado-Villalba ó por Guadarrama. El nombre de Villalba corresponde en significado con el de Albocela ó Albucella, puesto que en latín uno y otro equivalen á *caserío blanco;* además, cerca de Villalba se encontraron dos aras con inscripciones latinas (1), y por último, debe tenerse en cuenta que Albucella es el nombre de la mansión que aquí coloca el Ravenate, rectificando al Itinerario de Antonino que la sitúa equivocadamente entre Zamora y Simancas; equivocación que se comprueba y demuestra al observar que entre estos puntos sólo hay 51 millas (2) en vez de 73, como indica el itinerario, sobrando la mansión de Albucella, que es la que tiene un trayecto de 22 millas; y que entre Segovia y *Miacum* hay 51 millas, en lugar de las 29 que aquel documento asigna, faltando por consiguiente 22, que son las de Albucella.

---

(1) Véase la obra de Hübner, donde se describen con los números 3.061 y 3.062. Hoy están en el edificio de la Biblioteca Nacional.

(2) De 1.666 metros.

No he encontrado vestigios del camino, ni en las inmediaciones de la carretera viniendo desde Galapagar hasta Las Rozas por el puente de piedra del Retamar, ni en el camino de Torrelodones; pero muy bien pudieran hallarse algo más al Occidente de aquél.

Por último, añadiré, que el Itinerario de Alonso de Meneses (siglo XVI) cita un camino, el más importante de aquella época, por el puerto de la Fuenfría, y que este puerto sirvió con preferencia en aquella época para la comunicación entre Segovia y Madrid.

Madrid, 13 de Enero de 1911.

ANTONIO BLÁZQUEZ.

---

V

## EL MILIARIO DE CERCEDILLA

Cercedilla es villa de la provincia de Madrid, en el partido judicial de Colmenar Viejo. Su estación sobre la vía férrea dista de Madrid 58 kilómetros y 43 de la de Segovia. A dos kilómetros, poco más ó menos, más allá de su estación hacia Segovia, se ha encontrado el miliario, en cuyo epígrafe, gastadísimo, nuestro compañero D. Antonio Blázquez ha leído con dificultad (1) tres renglones:

VSPNLQILV

CIDII D. AVG. TRIB.

C.. VII....

Opino que es del emperador Trajano y del año 101, como los tres miliarios de Alcalá de Henares (Hübner, 4.912-4.914) y que su epígrafe, á corta diferencia, se puede reintegrar así:

(1) Pág. 144 del cuaderno presente.

[IMP · NERVA · CAES
AR · AVG · TRAIAN]
VS · GERM · P · M · TRIB
[POTEST · IIII · P · P]
C[OS] IIII · [RESTITV
IT · A · MIACO
XL]

*Imp(erator) Nerva Caesar Aug(ustus) Traianus Germ(anicus) p(ontifex) m(aximus), trib(unicia) potest(ate) IIII, p(ater) p(atriae), co(n)s(ul) IIII, restituit. A Miaco (millia passuum) XL.*

El Emperador Nerva Trajano César Augusto, germánico, Pontífice Máximo, revestido de la tribunicia potestad por cuarta vez y por cuarta vez cónsul, restauró esta vía. Desde Miaco cuarenta millas.

En la última línea, visible, del miliario está marcado el consulado, que no pudo ser VII, sino VI á lo más. El numeral ha de leerse IIII.

No debe parecer extraño que la distancia se tomase desde *Miacum*, toda vez que también los miliarios de Alcalá hallados en el trayecto oriental de la vía hacia Zaragoza, numeran las millas desde *Complnto*.

La distancia de *29 millas* que señala el Itinerario de Antonino de Segovia á *Miacum*, es cabalmente la de unos 43 kilómetros, contados desde Segovia hasta Cercedilla, cuyo nombre romano fué quizá la *Albeceia* del Ravenate. El Itinerario, como ya lo advirtió nuestro sabio compañero D. Eduardo Saavedra (1), suprime esta estación; pero da la variante de 23 millas, que conducen á Villalba *(Pirascon* del Ravenate?) y parecen indicar que fueron dos las estaciones omitidas.

Madrid, 10 de Enero de 1911.

FIDEL FITA.

---

(1) Discurso de su ingreso en la Academia, pág. 159. Madrid, 1863.



EXCMO. SR. D. JUAN CATALINA GARCÍA,

Senador del Reino y Secretario de la Real Academia de la Historia.

# NECROLOGÍA

## DON JUAN CATALINA GARCÍA Y LÓPEZ

Para confusión de las humanas pretensiones, el último *Secretario Perpetuo* de esta Real Academia ha desempeñado el cargo poco más de dos años, en los cuales sorda y tenaz dolencia ha convertido su perpetuidad nominal en interinidad efectiva y corta.

Como campeón á quien la fragilidad humana hace pagar caras sus victorias, el Sr. Catalina García hace meses que se sintió decaer, y disputando día por día á la muerte su conquista, acabó por sucumbir, tranquilo y resignado, en brazos de los suyos en el amanecer del 18 de Enero último, dejando hondo vacío en el hogar de la Academia y un sentimiento de más hondo pesar en el corazón de sus muchos amigos.

Había nacido en Salmerón, provincia de Guadalajara, en el año de 1845, y como se disputasen su nacimiento el acabar del día 24 de Noviembre y el empezar del siguiente, sus padres quisieron dedicarlo á los santos titulares de ambos días, que lo eran San Juan de la Cruz y Santa Catalina, por lo cual tomó los nombres de Juan Catalina, creándose nuevo apellido, que relegó á segundo término el García de su padre.

Era hijo de un honrado y laborioso maestro de instrucción primaria, tan pobre en bienes de fortuna como todos los de su clase; pero tan grave y tan íntegro en sus ideas y costumbres, que le bastó su ejemplo para educar á su hijo en los principios de las más sanas y cristianas doctrinas.

Ni las altas posiciones oficiales que ocupó, ni los honores que

obtuvo, ni la estimación pública que llegó á alcanzar nuestro amigo le hicieron olvidar nunca la humildad de su origen; antes por el contrario, se ufanaba en recordarlo, como cuando ponderando la virtud del trabajo en un discurso académico, de los últimos que escribió, decía: «Y llegamos á más (á más del consuelo) los que así vivimos, y es á buscar en él blasones á nuestra humildad é hidalguía á nuestra condición plebeya, dejando al orgullo de los menores el derecho de mirar con altivez las alcurnias doradas y los honores privilegiados, cuando no se nos acuerda de que es ley divina que se nos impuso al traspasar las puertas del Paraíso.»

Vida en efecto de continuo trabajo fué la suya desde que salió de su modesto hogar á seguir los estudios del bachillerato en Guadalajara, hasta que desde la presidencia de un tribunal de oposiciones se retiró á su casa agravado en su enfermedad para morir á las pocas horas.

En esa implacable lucha siguió todos sus estudios universitarios, abriéndose paso en las aulas con la claridad de su juicio, la perseverancia de su estudio y la nunca desmentida apacibilidad de su carácter. Uno de sus profesores, encantado de sus bellas prendas y sorprendiendo sin duda el secreto de sus privaciones, le proporcionó el cargo de oficial segundo de la secretaría de la Sociedad Económica de Amigos del País, bien ajeno de que tan humilde empleado había de llegar con el tiempo á representar la Sociedad en la Cámara senatorial. Y pocos habrán merecido como él esta distinción, pues habiendo pasado por todos los peldaños de sus oficinas, llegó á secretario de actas en 1894, y tres años más tarde á secretario general, cuyo cargo conservó hasta su muerte y no hubiera cambiado ciertamente por los más pingües y honoríficos del Estado.

Y no fué el modesto sueldo de la Sociedad Económica lo que más aprovechó nuestro llorado amigo, sino su Biblioteca, donde fué nutriéndose en aquella copiosa erudición que tanto avaloró las prendas de su ingenio y á la cual dedicó esmerado trabajo de catalogación, digno del futuro inspector primero del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Desde que el Sr. Catalina García terminó su carrera, hasta que la empleó con tanta ventaja, alcanzando por oposición la cátedra de Arqueología en 1885, su vida se consagró al ímprobo trabajo de procurarse medios para sustentar la familia que se había creado, casando con una virtuosísima señora, Doña Mercedes Pérez y Menéndez, de quien tuvo siete hijos, de los que ha conservado tres para alivio de sus últimos años y para honrosa continuación de su nombre. Escribió en varios periódicos, entre ellos en *El Pensamiento Español*, que dirigía el insigne novelista señor Navarro Villoslada; en *El Fénix*, fundado por otro ilustre literato, Sr. Suárez Bravo, y por último en *La España* y en la *La Unión Católica*, asociado fraternalmente en la polémica política con los Sres. de Pidal.

Alternando con las rudas é ingratas tareas del periodismo político, y para descargo de su verdadera vocación, escribió varias monografías de carácter histórico, como *La Edad de Picdra* y *El hombre terciario* (1878-1879), que le granjearon estimación y aplauso de los eruditos y le abrieron el camino para más altas y valiosas empresas. También fundó y dirigió un acreditado Colegio de segunda enseñanza.

Su labor fué verdaderamente prodigiosa, y ocasiones hubo en que quebrantada su salud por incesante tarea, temimos sus amigos que no pudiera alcanzar la merecida recompensa.

Sin embargo, desde que obtuvo la cátedra, su vida, aunque siempre laboriosa, corrió ya por senderos más amplios, más llanos y más brillantes. Mucho contribuyó á realzar sus cualidades de arqueólogo peritísimo y sus prendas de carácter afable y cariñoso el haber sido nombrado en 1891, en unión del P. Fidel Fita, comisario regio de la Exposición histórica europea, celebrada en Madrid para conmemorar el IV centenario del descubrimiento de América. En aquel maravilloso concurso de obras históricas y artísticas, al que concurrieron casi todas las naciones de Europa y América, el Sr. Catalina García desplegó su incansable actividad, su competencia en todos los ramos de la Historia, su amor y su entusiasmo por los monumentos y las glorias patrias, y tratando con tantos y tan diversos expositores, supo

granjearse la confianza de todos, y contribuyó á dar á la noble empresa un carácter de atracción y de simpatía que elevó el concurso á la categoría de un acontecimiento nacional.

En recompensa á tan importantes servicios fué condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica en 1893.

Al año siguiente, el 27 de Mayo, tomó posesión de la plaza de académico de número de esta Corporación, en la que venía á reemplazar al erudito y fecundo catedrático é historiador D. Vicente de la Fuente, leyendo un discurso notabilísimo, como labor de muchos años y de ferviente amor á su *patria chica: La Alcarria en los dos primeros siglos de su reconquista.*

Para Catalina García, la Alcarria, la pobre y olvidada Alcarria, era la tierra de promisión, el país de sus ensueños y de sus amores, la Arcadia feliz con los encantos de sus valles y sierras pintorescas, donde le parecía que el cielo era más transparente, el sol lucía con claridad más nueva y que la naturaleza sonreía con el murmullo de sus arroyuelos y la dulzura de sus exquisitas mieles. Y con este amor y con estas ilusiones, la visitó mil veces, recorrió á caballo sus caminos más montuosos y sus rincones más agrestes; llegó á sus templos y á sus ermitas para interrogar á sus piedras seculares sobre las vicisitudes de su historia, y arrancó á sus inexplorados archivos los secretos de sus empolvados legajos: compenetrado con su espíritu y familiarizado con sus monumentos, reconstruyó sus ruinas, sacó de sus sepulcros á sus hijos más preclaros y hubiera escrito su epopeya en bronces para saciar sus anhelos de engrandecer y sublimar á su humilde y desconocida Alcarria.

Fruto de estos amores fueron la mayor parte de sus obras, publicadas desde 1881 con *El libro de la provincia de Guadalajara* hasta las *Relaciones topográficas*, del tiempo de Felipe II, relativas á los pueblos de la misma provincia, que ha dejado pendientes del 4.º volumen. Pertenecen á esta serie de obras alcarreñas *El Madroñal de Auñón*, de 1884; el *Rasgo histórico acerca de Nuestra Señora de la Antigua de Guadalajara*, del mismo año; *El Fuero de Brihuega*, de 1887; el *Ensayo de una tipografía complutense*, de 1889, premiado por la Biblioteca Nacional; el *Diario*

*de un patriota complutense*, con prólogo y notas, de 1894; el *Elogio de Fr. José de Sigüenza*, leído en esta Academia en 1897; la *Biblioteca de Escritores de la provincia de Guadalajara y Bibliografía de la misma hasta el siglo XIX*, también premiada en 1899; y otra multitud de artículos sueltos que andan desperdigados por revistas y periódicos madrileños y regionales.

No enteramente ajeno á estas aficiones, fué una de sus obras más relevantes, la *Historia de Castilla y León durante los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III*, que forman dos gruesos volúmenes de la *Historia de España*, serie de monografías, escrita por individuos de esta Academia y que desgraciadamente ha quedado sin terminar. Y decimos que también se relaciona con la provincia de Guadalajara, pues es bien sabido que la infortunada esposa de D. Pedro I, Doña Blanca de Borbón, estuvo tres años presa en el Alcázar de Sigüenza, cuyo obispo, á la sazón D. Pedro Gómez Barroso, intervino con gran empuje y diligencia en los sucesos de aquel turbulento reinado.

Fué el Sr. Catalina García verdadero ejemplar de amigos sinceros y leales. A la amistad dedicó sus últimos escritos; el discurso de contestación á la entrada en la Academia del entrañable amigo que le dedica estas líneas y el dedicado á la misma solemnidad en el ingreso del señor Marqués de Cerralbo. Ya sus labios vacilaban en la lectura de ambas cariñosas oraciones, en que vertió á torrentes los sentimientos más tiernos y sinceros de su alma, y sobre todo en el último, contestando á su fraternal amigo el Marqués de Cerralbo, la emoción sacudió con tal fuerza las fibras de aquel corazón ya quebrantado, que hubo de terminarlo entre sollozos, arrancando lágrimas del numeroso público que le escuchaba.

Difícil nos sería recordar aquí todos los cargos oficiales que desempeñó el Sr. Catalina García en diversos ramos de la administración del Estado, aunque con preferencia en los de Instrucción pública. Cronista de la provincia de Guadalajara, Consejero del Superior penitenciario, Vicepresidente de la Comisión de excavaciones de Numancia, Consejero de Instrucción pública, tres veces Senador del Reino, Secretario de la Junta de Iconografía,

Director del Museo Arqueológico nacional, Secretario perpetuo de esta Academia, y no sabemos á dónde hubiera llegado en reunir cargos, si su familia y sus amigos, temiendo por su salud, no hubiesen puesto límites á la bondad y generosidad con que se dejaba llevar al servicio de los intereses patrios. Su saber, su buen juicio, su carácter apacible y conciliador y hasta las gracias y donaires de su genio festivo, eran otros tantos alicientes para que se solicitase su cooperación y su concurso.

Por eso, son muchos y muy sensibles los huecos que ha dejado su muerte, muchos y muy importantes los cargos que ha dejado vacantes; pero al fin, poco á poco irá llenándolos la ola, siempre renovada, de la vida social; mientras que para los amigos de su intimidad, para los que más le tratamos, para los que mejor pudimos estimar la bondad sin límites de su carácter, para sus constantes compañeros, ese vacío no se llenará nunca ni en nuestro invariable recuerdo como amigos, ni en nuestras fervientes oraciones como cristianos. R. I. P.

Manuel Pérez Villamil.

# VARIEDADES

## AUTÓGRAFO EPISTOLAR DE SANTA TERESA, EL MÁS ANTIGUO QUE SE CONOCE. ÁVILA, 12 AGOSTO ¿1546?

Consérvase el original en el Monasterio de las Carmelitas Descalzas de Calahorra. Al texto, que publicó en 1906 el más moderno traductor de las cartas de la Santa, añadí breves aclaraciones (1), que estoy en el caso de amplificar á la luz de los nueve documentos insignes (2) que en 1769 coleccionó el Padre Fr. Manuel de Santa María y posee la Biblioteca Nacional, número 8.713.

Estos documentos, en que algo deja que desear la serie cronológica, son los siguientes:

***

I.—Carta de dote, otorgada por Alonso Sánchez de Cepeda (3) á favor de su primera mujer Doña Catalina del Peso.

*Ávila, 14 Noviembre 1504.—Escribano: Gil López.*—Dote de la novia: Cien mil maravedís; la mitad consistente en dos yugadas y media de heredad en el lugar de la Nava de la villa de

---

(1) Boletín, tomo LVIII, pág. 93.

(2) Los ha sacado á luz como *inéditos* D. Manuel Serrano y Sanz en el tomo II, páginas 479-500 de su obra, *Apuntes para una Biblioteca de Escritoras españolas*, laureada en 1895 é impresa en Madrid á expensas del Estado en 1905.

(3) Padre de Santa Teresa.

Arevalillo (1), y la otra mitad en dineros y ajuar.—Pagó la dote Pedro del Peso, padre de la novia, antes que ésta se casase.—La aseguraron con sus bienes el novio y su padre Juan Sánchez de Toledo.—Testigos: el bachiller Hernando de Santa Catalina, hijo de Juan Sánchez de Toledo y hermano del novio (2); Pedro del Peso, *el mozo*, hermano de la novia; Rodrigo de San Martín; los tres, vecinos de Ávila.

No consta el día del casamiento, que sería el mismo (14 Noviembre, 1504), ó poco después.

* * *

II.—Inventario, que hizo Alonso Sánchez de Cepeda, de los bienes que tenía cuando murió su mujer Doña Catalina del Peso.

Murió Doña Catalina el día *8 de Septiembre de 1507*. Su viudo acabó de hacer este larguísimo inventario en *viernes 15 de Octubre del mismo año*. Lo firmó y juró ante dos testigos: su cuñado Pedro del Peso, *el mozo*, y su hermano Lorenzo Sánchez de Cepeda (3).

El matrimonio de D. Alonso con Doña Catalina duró menos de treinta y cuatro meses. Los tres hijos que suelen achacársele caben á duras penas. Los documentos siguientes no mencionan otros hijos de este matrimonio sino á Juan y á María.

En este documento cita D. Alonso, como difunta, á su madre Doña Inés López (4), que vivía en 14 de Noviembre de 1504.

---

(1) Poco distante de Castellanos de la Cañada, en el partido de Piedrahita.

(2) Era éste uno de los seis hermanos, del cual sintió no conocer el nombre el P. José Vandermoere (*Acta S. Teresiae a Jesu*, pág. 6, col. 1, Bruselas, 1845).

(3) Otro de los seis hermanos, cuyo nombre se ignoraba hasta ahora.

(4) «Lo que yo tenía de hacienda al tiempo que yo me casé con la dicha doña Catalina del Peso, mi muger, que santa gloria aya; digo lo que tenía ante que con ella me casasse, es que me dieron Juan Sánchez de Toledo, mi señor padre, é Inés López, mi señora madre, en dineros é joyas é ropas, trescientos é cinquenta mil maravedís, según consta ante Gil López, escribano público de Avila. Después me mandó mi señora madre *por su testamento*, diez mil maravedís». Pág. 487, col. 2.

***

III.—Carta de arras otorgada por Alonso Sánchez de Cepeda á favor de Doña Beatriz de Ahumada.

*Ávila, 14 Noviembre 1509.—Escribano: Luis Camporrío.*

En acrecentamiento de la dote promete dar mil florines de oro á su esposa Doña Beatriz, hija de Juan de Ahumada y Teresa de las Cuevas. Testigos: Fernando Mexía, Pero Sánchez de Cepeda y Jorge Camporrío, vecinos de Ávila.

Los bienes dotales que recibió de sus padres Doña Beatriz, descríbense en el documento VIII, pág. 497, col. 2.

Conviene agregar á estos documentos el que publicó D. Vicente de La Fuente en el tomo I, pág. 549, de su obra *Escritos de Santa Teresa* (Madrid, 1861). Doña Beatriz era consanguínea en cuarto grado de la difunta Catalina del Peso, porque una abuela de ésta y un abuelo de aquélla eran primos hermanos, y los padres (1) de las susodichas eran primos segundos. El impedimento de afinidad resultante, fué quitado por virtud de la dispensa que otörgó en Valladolid el día *17 de Octubre de 1509* el Comisario general de Cruzada.

De la manera cómo se celebró en la iglesia del lugar de Gotarrendura (2) dió testimonio á fines del año 1544 aquel mismo Alonso de Venegrilla (3), á quien Santa Teresa dirigió la carta más antigua de ella, que conocemos:

«**Alonso de Bengrilla,** de edad de cinquenta é seis años, también los vió velar en la yglesia de Goterrendura. Y á la quarta pregunta dixo que la sabe; porque este testigo se halló presente en el lugar de Goterrendura, quando la dicha doña Beatriz

---

(1) Pedro del Peso y Juan de Ahumada, hijo de Juan Blázquez Dávila de Cordovilla. El nombre de la madre de Pedro del Peso, prima hermana de Juan Blázquez, se ignora.

(2) Distante tres leguas y media al Norte de la ciudad de Avila, donde radicaban los bienes dotales de doña Beatriz de Ahumada. Su nombre en los documentos se escribe *Goterrendura.*

(3) Documento VIII, pág. 499, col. 2.

murió, que avrá catorce años (1); é que el dicho Alonso Sánchez murió (2), avrá cerca de un año, el qual murió en Avila en su casa. A la sétima (3) dixo que lo que sabe es que al tiempo que el dicho Alonso Sánchez se veló con la dicha doña Beatriz iba muy ricamente vestida en seda é oro; é que era público que el dicho Alonso Sánchez de Cepeda se lo avía dado al tienpo que con ella se desposó.»

*
* *

IV.—Donación hecha á favor de dos de sus hijos por Teresa de las Cuevas, viuda de Juan de Ahumada el viejo y abuela materna de Santa Teresa.

*Olmedo, 22 de Febrero de 1516.—Escribano, Fernando de Sayavedra.*

Refiere la donadora que de su matrimonio con Juan de Ahumada el viejo, nacieron seis hijos por este orden sucesivo de tiempo: Juan de Ahumada el mozo, *Beatriz de Ahumada*, Antonio de Ahumada, Sancho de Ahumada, María de las Cuevas y Juana de Ahumada. Los cuatro últimos, difunto ya su padre, murieron sin sucesión; de lo cual resultó que su madre quedase por heredera de ellos. De estos bienes así heredados, quiere hacer ahora (22 Febrero 1516) y hace voluntaria donación á los dos hijos primeros, conviene á saber, á Beatriz, mujer de Alonso Sánchez de Cepeda, y Juan de Ahumada el mozo, para que entre los dos se repartan dichos bienes, pero de suerte que en el reparto sea doña Beatriz mejorada en tercio y quinto (4). Testigos: Francisco Plindio, clérigo; Juan, criado de la donante; Alonso

---

(1) Otro testigo, Sebastián Gutiérrez, sacristán de Gotarrendura, estuvo más en lo cierto, afirmando que él estuvo presente al tiempo que falleció doña Beatriz, «que avrá *diez é seis ó diez é sete años*, y la traxo á enterrar á esta ciudad de Avila, y la enterraron en la iglesia de San Juan.»

(2) En 24 de Diciembre de 1543.

(3) «Si saben que, quando se desposó el dicho Alonso Sánchez de Cepeda con la dicha D.ª Beatriz de Ahumada la dio joyas en oro é vestidos hasta en cantidad de cinquenta mil maravedís poco más ó menos».

(4) Por ventura influyó en este acto de la donante la vista de su nieta Santa Teresa, que tomó su nombre de pila y once meses antes había nacido.

Sa, barbero, vecino del lugar de Castiblanco, tierra de Talavera.

El documento exhibe esta escritura de donación al pie de otra que se funda en ella, y es la siguiente:

Presentación de la escritura anterior para su cumplimiento.

*Avila, 29 Febrero 1516.—Escribano, Alonso Ximénez.*

Omite el impreso los nombres de los testigos y la firma del escribano.

Presentáronla Alonso Sánchez de Cepeda en nombre de doña Beatriz, su mujer (1), y Juan de Ahumada, morador en Castiblanco (2), tierra y jurisdicción de la villa de Talavera.

## Testamento de doña Beatriz de Ahumada. Suplemento entre los documentos IV y V.

Lo insertó D. Vicente de La Fuente en el tomo I, pág. 550 de su obra *Escritos de Santa Teresa.*

*Gotarrendura, 24 de Noviembre de 1528.—Escribano, Martín García.* Testigos: Juan Chacón, alcaide de Avila; Licenciado, Hernán Vázquez; Baltasar de Rioseco; Toribio Gómez; Antonio Ximénez, clérigo teniente (3) de Gotarrendura.

La testadora dispuso:

1.° Que su cuerpo se enterrase en la iglesia parroquial de San Juan de Avila (4).

2.° Que se digan por su alma cuatrocientas misas, distribuídas por igual en la iglesia de San Juan de Avila, en los conventos de dominicos y franciscanos y en el monasterio de la Encarnación, con la limosna, ó estipendio de medio real, ó 17 maravedises por cada una.

---

(1) La escritura de procuración pasó ante el escribano Luis de Camporrio.

(2) Villa del partido de Herrera del Río, provincia de Badajoz y diócesis de Toledo. Tanto él como su madre, aunque residían ó moraban, respectivamedte, en Castilblanco y en Olmedo, se llaman vecinos de Avila, porque la residencia temporánea no quitaba la vecindad.

(3) La iglesia de San Miguel de Gotarrendura es aneja de la de la Asunción de Berlanas.

(4) Allí, en 7 de Abril de 1515, fué bautizada Santa Teresa, diez días después de su nacimiento.

3.° Que se hagan secretamente, ó sin ostentación, el enterramiento y honras, novena y aniversario ó cabo de año.

4.° Que por cada una de las mandas pías, que hace, se den cinco maravedís.

5.° Que sean albaceas de este testamento su marido Alonso Sánchez de Cepeda y el señor Francisco de Pajares.

6.° Que sean herederos sus nueve hijos legítimos, que enumera por este orden: Fernando, Rodrigo, Lorenzo, Antonio, Pedro, Jerónimo, Agustín, *Teresa* y Juana. De otro, que se cree que tuvo en diez y nueve años de matrimonio, no hace mención, porque probablemente había muerto.

7.° A su hijastra, doña María de Cepeda, hija de Catalina del Peso, manda del quinto de sus bienes, cien ducados. No menciona á Juan, hermano uterino de María, de quien consta que vivía en 1519, y que murió, siendo capitán de Infantería, en Italia, tal vez á mediados del año 1528.

La fecha de este testamento no está de acuerdo enteramente con lo que la Santa escribió en 1561, ó treinta y tres años más tarde, en el capítulo primero de su *Vida* (1), donde dice que tenía poco menos de doce años de edad, cuando su madre doña Beatriz, teniendo treinta y tres, falleció. Con efecto, desde el 28 Marzo 1515, en que la Santa nació, hasta el mismo día de 1527, se cuentan doce años cumplidos, y doña Beatriz vivió ocho meses más. No es extraño que al cabo de tanto tiempo la memoria de la Santa algo flaquease, ó se remitiese al principio de la última enfermedad que contrajo su madre, viéndose obligada á salir de Ávila y á languidecer para respirar mejores aires en Gotarrendura, sobrado lejos de sus prendas queridas.

***

V.—Alonso Sánchez de Cepeda. Cláusulas de su último testamento (3 Diciembre 1543), que en el mismo año se abrió y le-

(1) «Acuérdome que cuando murió mi madre quedé yo de edad de doce años poco menos». Tal vez hay que suplir poco [más ó] menos.

galizó (26 Diciembre), dos días después de haber fallecido en 24 de Diciembre. En ambos casos actuó como escribano *Hernán Manzanas*.

«In Dei nomine, amén.

Sepan quantos esta carta de testamento vieren como yo, Alonso Sánchez de Cepeda, vecino de la muy noble é leal ciudad de Avila, estando *enfermo del cuerpo*, é sano de el entendimiento, é en mi juicio é entendimiento natural tal qual Dios fué servido de me dar, é creyendo como bueno é bien é verdaderamente creo en la Santísima Trinidad, Padre é Hijo é Espíritu Santo, tres personas é una essencia divina, otorgo é conozco por esta presente carta que hago é hordeno, este mi testamento é postrimera voluntad en servicio de Dios nuestro Señor é de su gloriosa Madre nuestra Señora la Virgen María, á quien tomo por Señora é abogada con toda la corte celestial, en la forma siguiente:

Primeramente mando mi ánima á Dios nuestro Señor que la crió é redimió por su preciosa sangre, é el cuerpo á la tierra de que fué formado... (1).

Item digo que por quanto yo fuí casado primera vez con la dicha doña Cathalina del Peso (2), é á la sazón é tienpo que fallesció la dicha doña Cathalina (3) é al tienpo que con ella me casé yo llebé al matrimonio dineros é bienes muebles, é con ella me dieron bienes raíces, é durante el matrimonio acrescentamos bienes, é al tienpo que fallesció la dicha doña Cathalina, mi muger, yo hice cierta *carta qüenta* (4) de lo que cada uno avía trahído al matrimonio é de lo que se acrescentó, la qual dicha qüenta hice por descargo de mi conciencia é la juré, declaro é juro por Dios é por Santa María é por esta señal de cruz +, que

(1) Suprímense muchos capítulos, á los que se refiere el siguiente, comprensivo de lo tocante á los bienes y herencia de la primera mujer del testador, doña Catalina del Peso.

(2) La carta dotal (documento I) es del 14 de Noviembre de 1504 por ante el escribano Gil López.

(3) Día 8 de Septiembre de 1507 en Budia, villa de la provincia de Guadalajara.

(4) Documento II. Su fecha, 15 de Octubre de 1507.

la dicha qüenta es cierta é verdadera; la qual es escrita de mi letra en dos quadernos, cada uno de doce ojas, de ellas del todo escritas, é dellas no todas, firmadas de mi nombre é del señor Pedro del Peso hermano de la dicha doña Cathalina (1) mi muger; mando é es mi voluntad que se dé crédito á todo lo que está escrito en dicha qüenta, é que conforme á justicia se determine lo que la dicha doña María de Cepeda, mi hija ha de haber como heredera de la dicha su madre é del dicho Juan Cepeda su hermano (2) de las dichas ganancias.

E para conplir é pagar é efituar (3) este mi testamento é mandas é legatos en él contenidas, dexo é nonbro por mis testamentarios é cabezales al señor maestro Lorenzo de Cepeda mi hermano (4), é al señor Martín de Guzmán (5) mi yerno, é á **doña Teresa de Ahumada, mi hija, monja en el Monesterio de nuestra Señora de la Encarnación de esta ciudad,** é todos tres juntamente é uno *in solidum*; á los quales doy todo mi poder conplido libre é llenero é bastante, qual de derecho en tal caso se requiere para que entren é tomen los mis bienes é los vendan é rematen en almoneda ó fuera de ella, como á ellos paresciere, é de lo mejor parado de ellos cunplan é paguen este mi testamento, é las mandas é legatos en él contenidas, é en el remanente de todos mis bienes muebles é raízes é derechos é abciones (6), dexo por mis herederos á la dicha doña María, mi hija, muger del dicho Martín de Guzmán, é á los dichos (7) Juan

(1) La firma de este cuñado del testador no aparece en el traslado de aquella doble cuenta (documento II); traslado que hizo en 1761 Fr. Manuel de Santa María. No lo sacó del original, sino de otra copia.

(2) Juan, hermano uterino de María, había muerto en Italia sin hijos y sin más herederos que aquella señora.

(3) *Sic*. En los autógrafos de Santa Teresa, semejante cambio fonético, propio del dialecto avilés, no rara vez aparece.

(4) Hijo, así como él, de D. Alonso Sánchez de Toledo y de doña Inés López. Esta murió entre los años 1504 y 1507, según resulta del documento II.

(5) Casado con doña María en 1531.

(6) Es decir, «acciones».

(7) En los capítulos anteriores del testamento, suprimidos por el traslado presente.

de Ahumada é Jerónimo de Cepeda, é Agustín de Cepeda é doña Juana de Ahumada, mis hijos é hijas (1); é revoco é anulo é doy por ningunos é de ningún valor é efetos otros qualesquier testamentos, poderes, codecilos que yo aya fecho é otorgado antes de este, ansí por escrito como por palabra, los quales quiero é es mi voluntad que no valan é sean en sí ningunos é de ningún valor é efeto, salvo este mi testamento que yo otorgare cerrado; el qual quiero é es mi voluntad que valga como mi testamento cerrado; é si no valiere como mi testamento abierto, que valga como mi codecilo, que valga por mi última é postrimera voluntad en la mejor forma é manera que puede é debe valer de derecho; é por tanto lo firmé de mi nombre, el qual va escrito en dos hojas de papel con esta (en) que firmé mi nombre, é en fin de cada plana rubricado de mi firma.— **Alonso Sánchez de Cepeda.**

La qual dicha cláusula de testamento, con cabeza é pie, en presencia de mí, el escribano é testigo de yuso escritos, el dicho Alonso Sánchez de Cepeda en su testamento sellado é cerrado presentó é otorgó al tienpo é en la forma siguiente:

En la noble ciudad de Ávila, *tres días del mes de Diciembre de mil é quinientos é quarenta é tres años*, por ante mí Hernando Manzanas, Escribano público del número de la dicha ciudad, é testigos de yuso escritos, estando en las casas do vive y mora Alonso Sánchez de Cepeda vecino de Ávila, el dicho Alonso Sánchez de Cepeda *estando enfermo del cuerpo*, en su juicio natural, presentó esta escritura cerrada é sellada; la qual dixo que era su testamento é húltima voluntad, é por tal le otorgaba é otorgó como dentro estaba escrito é firmado de su nonbre; el qual dixo que quería que valiesse como testamento cerrado, ó

(1) Probablemente la omisión de los demás hermanos, que vivían aún, provino del copiante. En el documento VI del año 1548 se nombran los herederos supervivientes por este orden: María de Cepeda, por una parte; por otra, Hernando de Ahumada, Rodrigo de Cepeda, Lorenzo de Cepeda y Jerónimo de Cepeda, *ausentes* (en América); Antonio de Ahumada, Pedro de Ahumada y Juana de Ahumada, *menores*. La Santa, religiosa profesa, no heredó; y por esto pudo ser y fué albacea.

*

como testamento abierto, ó como codecilo, ó como húltima voluntad como él se contiene é dentro va escrito, é revocando otros testamentos codecilos é poderes que oviese hecho antes de él, é le otorgó ante mí el dicho Escribano, é rogó á los presentes de ello fuessen testigos, é lo firmassen con él juntamente de sus nonbres los que sabían escrebir. Testigos que fueron presentes á lo que dicho es: Pedro Mexía, é Antonio Cabero su hijo de Gaspar Cabero, é Alonso Hernández, é Pedro Ximénez, Pedro de Cepeda hijo de Pero Sánchez de Cepeda (1), é Christóbal Chacón, é Francisco Hernández vecinos de Ávila; é lo firmó el dicho Alonso Sánchez é los testigos que sabían firmar por sí é á ruego del dicho Francisco Hernández que dixo que no sabía firmar.—**Alonso Sánchez de Cepeda.**—Pero Mexía.—Pero Ximénez.—Alonso Hernández.—Pedro de Cepeda.—Antonio Cabero.—Pedro Chacón.—E yo el dicho Hernán Manzanas, Escribano público de el número de la dicha ciudad é su tierra por sus Magestades (2), fuí presente á lo que dicho es en uno con los dichos testigos; por ende fiz aquí este mío signo atal, en testimonio de verdad: *Hernán Manzanas.*

E yo, el dicho Escribano doy fe que el dicho testamento de el dicho Alonso Sánchez ante el señor licenciado Barrionuevo, teniente que á la sazón era de corregidor en la dicha ciudad en *veynte é seys dias de Diciembre, segundo dia de el año de mill é quinientos é quarenta é quatro años* (3) ante el dicho señor Teniente, é en presencia de mí el dicho Escribano é testigos de yuso escritos, de pedimento de el señor maestro Lorenzo de Cepeda, testamentario del dicho Alonso Sánchez, con la solenidad que en tal caso se requiere, abrió el dicho testamento, é mandó á mí el dicho Escribano le leyese para que todos los que ende

(1) Pedro Sánchez de Cepeda fué aquel tío suyo paterno, viudo, de quien habla con elogio la Santa en los capítulos III y V de su *Vida.*

(2) Doña Juana y su hijo Carlos I.

(3) El año aquí se cuenta según el cómputo de la Natividad, á la sazón todavía vigente. Desde el 25 hasta el 31 de Diciembre la cuenta de los años excede de una unidad al común ú ordinario que empieza en 1.° de Enero. Mal hizo el copista en arreglar así el texto «segundo dia de [Pascua] de el año», lo que implica el día 14 de Abril de 1544.

estaban le oyesen, é á todos fuese notorio. E yo el dicho Escribano por su mandado lo leí todo *de verbo ad verbum;* y en él estaba la cláusula susodicha con la dicha su cabeza é pie; é el dicho señor Teniente mandó á mí, el dicho Escribano, diesse traslado á las partes que le cumpliese, signados en manera que hiciesen fe. Testigos que á ello fueron presentes, Diego de Tapia é Antonio del Peso é *Pedro Rengilfo*, vecinos de Avila.

E porque yo, Hernando Manzanas, Escribano público de Avila é su tierra por sus Magestades, presente fuí á todo lo que dicho es, é doy fe que *en mi poder está el dicho testamento*, firmado del dicho Alonso Sánchez de Cepeda, al qual yo conoscí, y dél se sacó la dicha cláusula con el dicho cabeza é pie del dicho testamento; por ende puse aquí este mio signo atal, en testimonio de verdad. *Hernando Manzanas.*»

Este documento, preciosísimo, ha de buscarse *original* en el archivo de protocolos del notariado en la ciudad de Ávila. La búsqueda será muy fácil, toda vez que conocemos el nombre del escribano y las fechas que por él se expresan. El traslado no contiene más que una parte exigua del testamento; el cual, si se hallare, debería publicarse en toda su extensión cabal y fielmente.

El traslado, que copió Fr. Manuel de Santa María en 1761, era parte, á mi entender, del proceso del pleito entablado contra Pedro Rengilfo, curador de los bienes del testador en nombre y por poder de los albaceas. Al pleito, que empezó en 1544, dió remate la sentencia (documento IX) del magnífico señor Licenciado Arriaga, Corregidor y Juez de residencia en la ciudad de Ávila y su tierra, el día de martes, *2 de Octubre de 1548*, en presencia del escribano Juan de Santo Domingo. La sentencia decide que el curador de aquellos bienes, pague de ellos lo debido á los hijos de la primera y segunda mujer de Alonso Sánchez de Cepeda y lo debido también al Deán y Cabildo de la catedral de Ávila; y desestima, por no estar probadas, como convenía, las demandas y pedimentos de D. Martín de Guzmán Barrientos, marido de doña María de Cepeda, así como las de los demás acreedores.

Finalizándose el año 1549, se hizo el inventario (documen-

to VI) de los bienes y réditos, sobre cuya evaluación debía proceder el reparto y la deducción con arreglo á dicha sentencia. Una de sus cláusulas (pág. 492, col. 2) fija el día en que murió *(24 Diciembre 1543)* D. Alonso Sánchez de Cepeda. Dice:

«Las casas de Avila no rentaron cosa alguna, desde que el dicho Alonso fallesció, que fue *en fin del año de quinientos é quarenta é tres* fasta San Juan (1) de quinientos é quarenta é quatro.»

## Suplemento al documento V. Relación que Santa Teresa hizo de la última enfermedad y muerte de su padre.

Autobiografía de la Santa, cap. VII.

«En este tiempo, dió á mi padre la enfermedad (2) de que murió, que duró algunos días. Fuile yo á curar (3) estando más enferma en el alma que él en el cuerpo en muchas vanidades (4), aunque no de manera que, á cuanto entendía estuviera (yo) en pecado mortal en todo este tiempo más perdido que digo; porque, entendiéndolo yo, en ningna manera lo estuviera. Pasé harto trabajo en su enfermedad; creo le serví algo de lo que él había pasado en las mías. Con estar yo mala, me esforzaba; y conque en faltarme él me faltaba todo el bien y regalo porque en un ser me lo hacía; tuve tan gran ánimo para no le mostrar pena y estar hasta que murió, como si ninguna cosa sintiera, pareciéndome se arrancaba mi alma cuando vía acabar su vida, porque le quería mucho. Fué cosa para alabar al Señor la muerte que murió, y la gana que tenía de morirse, los consejos que nos daba después de haber recibido la extremaunción, el encargarnos le encomendásemos á Dios y le pidiésemos misericordia para él, y que siempre le sirviésemos, que mirásemos se aca-

(1) 24 de Junio. Por lo visto no se arrendó sino medio año después de haber fallecido D. Alonso, respetándose el duelo de la familia y dejando la casa libre de sus antiguos enseres.

(2) Pulmonía? El frío es ya intenso en Ávila al acercarse el invierno.

(3) Desde el monasterio de la Encarnación. Tenía ella veintiocho años cumplidos de edad.

(4) Pretextando achaques, había dejado los ejercicios de la oración mental.

baba todo; y con lágrimas nos decía la pena grande que tenía de no haberle servido, que quisiera ser un fraile, digo haber sido de los más estrechos que hubiera. Tengo por muy cierto que quince días antes (1) le dió el Señor á entender no había de vivir, porque antes de éstos, aunque estaba malo (2) no lo pensaba. Después, con tener mucha mijoría y decirlo los médicos, ningún caso hacía de ello; sino entendía en ordenar su alma. Fué su principal mal de un dolor grandísimo de espaldas, que jamás se le quitaba; algunas veces le apretaba tanto que le acongojaba mucho. Díjele yo que, pues era tan devoto de cuando el Señor llevaba la cruz acuestas, que pensase su Majestad le quería dar á sentir algo de lo que había pasado con aquel dolor. Consolóse tanto que me parece nunca más le oí quejar. Estuvo tres días muy falto el sentido. El día que murió (3) se le tornó el Señor tan entero que nos espantábamos; y le tuvo hasta que á la mitad del Credo, diciéndole él mismo, espiró. Quedó como un ángel; y ansí me parecía á mí lo era él, á manera de decir, en alma y disposición; que la tenía muy buena.

No sé para qué he dicho esto, si no es para culpar más mi ruín vida después de haber visto tal muerte y entender tal vida, que por parecerme en algo á tal padre la había yo de mijorar. Decía su confesor (4), que era dominico, muy gran letrado, que no dudaba de que se iba derecho al cielo, porque había algunos años que le confesaba y loaba su limpieza de conciencia. Este padre dominico, que era muy bueno y temeroso de Dios, me hizo harto provecho, porque me confesé con él, y tornó á hacer bien á mi alma con cuidado y hacerme entender la perdición que traía. Hacíame comulgar de quince á quince días; y poco á poco, comenzándole á tratar, tratéle de mi oración. Díjome que no la dejase, que en ninguna manera me podría hacer sino prove-

---

(1( En 9 de Diciembre.
(2) El día 3, en que hizo testamento, ya lo estaba.
(3) 24 Diciembre 1543.
(4) El P. Maestro Fray Vicente Varrón, Lector de Teología en Santo Tomás de Ávila y Presentado en su Orden.

cho. Comencé á tornar á ella, aunque no á quitarme de las ocasiones; y nunca más la dejé.»

*
* *

VI.—Inventario y partición de los bienes que dejó á su muerte Alonso Sánchez de Cepeda.

Ávila, fines del año 1549 ó principios del siguiente. No expresa el nombre del escribano que lo autenticó. Debía colocarse en último lugar y bajo el núm. IX por ser el menos antiguo. Puso en ejecución la sentencia judicial (doc. IX) pronunciada en 2 de Octubre de 1548.

El editor, en gracia de la brevedad, ha suprimido largas partidas; de suerte que no se pueden bien apreciar varias sumas, ni explicar ó rectificar las que al parecer son entre sí (1) contrarias.

Algunas partidas apuntaré, notables para nuestro intento.

«Casas pequeñas que están en linde é junto con las principales (de Ávila) á la parte de arriba, con ciertos corrales que se compraron durante el matrimonio entre el dicho Alonso Sánchez y Doña Beatriz de Ahumada, su segunda mujer, que se tasan en treinta y quatro mill maravedís (2), atento que no tienen edificios; son libres de censo.

»Ocho ducados (3) que se gastaron en el enterramiento de dicho Alonso Sánchez de Cepeda en pitanza de misas, é ofrenda é cera.»

Bienes dotales de Doña Beatriz en Gotarrendura.

1.º—«Casas con una cerca, en que están hechas dos moradas, libres de censo que se tasan en veinte mill maravedís. En el prolijo inventario de los muebles de estas casas, cítanse: dos paños de figuras, viejos (4) que valían ocho ducados; una fuente de ho-

(1) Así en la pág. 431, columnas 1 y 2, de una misma suma que montaron los bienes, aparecen los núms. 630.775 y 630.065, con la diferencia de 710 maravedís.

(2) Mil reales.

(3) Este ducado es el de vellón, entonces equivalente á 375 maravedís, ú once reales y un maravedí, según se evalúa en otras partidas.

(4) Tapices de Flandes?

jas de Flandes; un libro de evangelios con sermones; dos tablas de imágenes, que se dieron á las monjas (1); dos colchones de lienzo, que llevaron á la Encarnación para doña Juana (2); una media (3) con su rasero «que está en casa de doña Elvira de Cepeda» (4).

2.º—Cuatro prados, libres de censo. Dos de ellos cercados y tasados en setenta mil maravedís; y otros dos, tasados en ciento veinte mil, de doce ó trece obradas, lindantes con los de heno que se llamaban *Las vegas* (5).

3.º—Tres cuartillos de heredad (6). Uno fué vendido al Licenciado Vergara por Martín de Guzmán y por Pedro y Agustín de Ahumada; y los otros dos habían pasado á ser pertenencia de las iglesias de San Juan y San Vicente de Avila.

4.º —En este punto, importante para fijar el año (7) de la más antigua carta de Santa Teresa, que conocemos, y el lugar á que fué dirigida, copiaré los textos del documento (pág. 492, columnas 1 y 2; 493, col. 2):

«Dexó más en el dicho lugar (8) una cerca con un palomar en ella; es libre de censo; tásase en ducientos ducados (9), avida consideración á que está mal poblado.

La cerca é palomar de Goterrendura no rindió cosa alguna los

(1) De la Encarnación.

(2) Hermana menor de Santa Teresa. Entró de educanda en aquel monasterio, donde estaba cuando se hizo este inventario; y más tarde casó con D. Juan de Ovalle.

(3) *Sic.* Sería media fanega? Tal vez el papel original diría «medida».

(4) Tía paterna de la Santa?

(5) Sobre este punto no hay que olvidar lo que atestiguó, en 1544, Juan Bueno, anciano de ochenta años y vecino de Gotarrendura (doc. VIII, pág. 498, col. 2), es, á saber, que Alonso Sánchez no bien se hubo casado con doña Beatriz, tenía carneros y ovejas y un hato de ellas, que eran *más de dos mil cabezas;* y que el dicho testigo lo sabía bien, porque muchas veces le vió á D. Alonso traer el dicho ganado al dicho lugar, unas veces todo y otras no tanto, á pastar.

(6) Serían los tres *majuelos de viña,* de los que habla el documento VIII, pág. 497, col. 2.

(7) Fechada en 12 de Agosto. En la postdata dice: «Hacedme merced de enviarme unos palominos».

(8) D. Alonso Sánchez de Cepeda.

(9) Al margen se pone la equivalencia de 75.000 maravedís.

años de quinientos é quarenta é quatro é quarenta é cinco, porque lo tuvo Juan Blázquez; é no rentó cosa alguna más de lo que hubo menester para cebarle. El año de quinientos é quarenta é seys rentó el dicho palomar, de palominos quatro mill é setecientos é treinta maravedís, é de palomina (1) setenta é seis reales; que monta todo siete mill é trecientos é catorce maravedís. Rentó el dicho palomar el año de quinientos é quarenta é siete, de palominos quatro mill é setecientos é quatro maravedís, é de palomina tres mill maravedís. El año de quinientos é quarenta é nueve (2), de palominos é palomina tres mill é ducientos é treinta é dos maravedís.

Más, se sacan de cincuenta é dos anegas é media de cebada, é veinte é dos anegas de granillo que se ha dado de comer á las palomas del palomar de Goterrendura desde que fallesció el dicho Alonso Sanchez hasta Todos Santos de quinientos é quarenta é nueve (3) con quatro reales de alimpialla é *con quatro ducados que se dan á* **Alonso de Vinigrilla,** *de quatro años que la ha tenido á cargo*, nueve mill é seiscientos é ochenta maravedís en que se apreció.»

Consta, pues, que el palomar estuvo confiado ó á cargo de Juan Blázquez durante los años 1544 y 1545; y á cargo de *Alonso de Vinigrilla* en los cuatro siguientes, durante cuyo intervalo 1546-1549 la carta de Santa Teresa en cuestión fácilmente se coloca.

Antes de proceder á la vista de los documentos VII, VIII y IX, conviene advertir que el copiante no distinguió el VII del VIII; porque no señaló este último número, y saltó del VII al IX. Para mejor inteligencia de los tres, hay que recordar el documento V, donde aparece que D. Alfonso Sánchez de Cepeda nombró por albaceas que lo cumpliesen, á su hermano Lorenzo de Cepeda, á su yerno Martín de Guzmán y á su hija *Santa Teresa;* la cual fué excluída de la herencia por haber recibido la

(1) Excremento de las palomas, que se vendía para abonar la tierra.
(2) Del año 1548 no hace mención el manuscrito por omisión, á lo que parece, de copia.
(3) 24 Diciembre 1543-1.° Noviembre 1549.

dote legítima, cuando hizo su profesión religiosa en el monasterio de la Encarnación. Poco después, ocurrió la disensión entre los herederos y acreedores, y se armó el pleito, que duró hasta el 2 de Octubre de 1548, dejando entre las uñas de los curiales sobrada parte de los bienes. Los albaceas, ó quizá la Autoridad judicial, designó por *curador* ó provisor de los bienes á Pedro Rengilfo, vecino de Ávila; el mismo que firmó como testigo (26 Diciembre 1543) en la apertura del testamento.

***

VII.—Ávila, ¿Octubre? 1544. La fecha se manifiesta en la pregunta núm. 7. Algunos meses antes debió iniciarse el pleito.

«Por las preguntas siguientes sean preguntados los testigos que son é fueron presentados por parte de doña María de Cepeda, muger de Martín de Guzmán de Barrientos, en el pleyto que trata con Pedro Rengilfo, vecino de esta ciudad, curador de los bienes de Alonso Sánchez de Cepeda defunto, é con los señores (1) é con los otros acreedores á los bienes del dicho Alonso Sánchez de Cepeda.»

Contiene el interrogatorio diez y nueve preguntas, á las que se siguen las respuestas de tres testigos, lastimosamente y en gran parte amenguadas, ó desprovistas de su entereza.

He aquí lo más interesante que se infiere de las preguntas:

1.ª Si los testigos conocieron á los siguientes hijos de doña Beatriz: Antonio de Ahumada, Pedro de Ahumada, Juana de Ahumada, Agustín de Cepeda, Hernando de Ahumada, Rodrigo de Cepeda, Lorenzo de Cepeda y Jerónimo de Cepeda. Total ocho, y con Santa Teresa nueve.

3.ª Si al tiempo que murió († 8 Septiembre 1507) doña Catalina del Peso, primera mujer de Alonso Sánchez, no dejó más hijos legítimos que María de Cepeda y Juan de Cepeda (2).

---

(1) Deán y Cabildo de la Catedral.

(2) El duodécimo que falta al número de hermanos que señaló Santa Teresa, moriría niño.

4.ª Si saben que después de muerta doña Catalina en *Budia*, le sobrevivió su hijo Juan, y murió antes que su padre.

A esto contestó el primer testigo, Diego de Nava, alcalde de Villatoro (1) y marido de doña Inés de Henao, hermana de doña Catalina. Dijo que falleció Juan de Cepeda en Italia y que estaba cojo de una pierna cuando murió.

7.ª Si saben que *había cuarenta años y más tiempo* que se otorgó la carta dotal (documento I) del *14 de Noviembre de 1504*.

8.ª Si saben que las casas principales, en que vivió Alonso Sánchez, son las de esta ciudad en el barrio de Santo Domingo, que alindan ahora, por una parte con calle pública, é por otra parte con casas de Francisco Alvarez de Cepeda, é por otra parte con casas de Tomé Nuñez Vela vecinos de esta ciudad.

9.ª y 10.ª Por acta de venta, signada del escribano Hernando Guillamás, en *10 de Noviembre de 1505*, Alonso Sánchez y su mujer Catalina del Peso compraron estas casas, que se llamaban entonces *de la Moneda*, y lindaban con «casas de Juan Gutiérrez y de Pedro Xuárez de Orihuelos, y por otro lado con corral de Rodrigo Blázquez canónigo de Avila, y casas de la de Antón de Avila y de la de Juan Vela».

A esto contestó el tercer testigo, de edad de ochenta años, que «conoció las dichas casas (así compradas) ser casas de la moneda y que su padre de este testigo (2) fue Alcaide de la casa de la Moneda».

16.ª y 17.ª Las fincas rústicas, que en 1504 obtuvo doña Catalina de sus padres Pedro del Peso *el viejo* y doña Inés de Henao, y de su madre heredó doña María, fueron vendidas por Alonso Sánchez de Cepeda en *21 de Abril de 1525* á Pedro del Peso *el mozo*, hermano de doña Catalina y regidor de Ávila. El acta de venta pasó por ante el escribano Gómez de Camporrío.

(1) Villa del partido de Piedrahita, en la provincia de Ávila, siete leguas al poniente de esta ciudad.

(2) En el manuscrito se llama «Francisco Dr. Alvaro Gómez». ¿Sería Alvaro Gómez el nombre de su padre? La ceca, ó *casa de la Moneda*, ¿dejaría de funcionar cuando fué vendida para transformarse en la que había de nacer Santa Teresa?

18.ª El casamiento de María con Martín de Guzmán y de Barrientos, se verificó *trece años poco más ó menos* antes que se formulase esta pregunta, y por consiguiente hacia *el año 1531*.

19.ª A esta pregunta contestó doña Inés de Henao *la moza*, casada con Diego de Nava, enumerando las joyas y ricos vestidos que su hermana doña Catalina lucía, cuando se casó con Alonso Sánchez de Cepeda, donadas á ésta por su marido, y que la testigo vió al realizarse la boda y recordaba perfectamente. Es precioso dato esta larga y viva descripción para conocer la brillante indumentaria de las altas clases de la sociedad durante los reinados de Isabel *la Católica* y de Felipe *el Hermoso*.

***

VIII.—La presentación de este interrogatorio para que depusieran seis testigos, se hizo ante el tribunal en *15 de Octubre de 1544*. Consta de 15 preguntas. Es muy notable su preámbulo:

«Por las preguntas siguientes sean preguntados los testigos que fueron presentados por Melchor Nieto, como curador que es *ad lites* de Hernando de Ahumada, é Rodrigo de Cepeda, é Lorenzo de Cepeda (1), é Gerónimo de Cepeda (2) *absentes* (3), y en nonbre de Antonio de Ahumada é Pedro de Ahumada é doña Juana de Ahumada, *menores* (4) en el pleyto que tratan con Pedro Rengilfo, como curador que es de los bienes que quedaron é fincaron por fin é muerte de Alonso Sánchez de Cepeda é con doña María de Cepeda muger de Martín de Guzmán, é otros acrehedores.»

Las preguntas, nada más consignan que lo dicho en los documentos anteriores, salvo la 13.ª, que inquiere si al tiempo en que

(1) Estaba ya en el Perú, corriendo el año 1541, según aparece del libro IV, cap. 5 de las *Fundaciones*, que la Santa escribió.

(2) Nació en 22 de Septiembre de 1522. En Panamá murió, año de 1575.

(3) Suprímese Agustín, porque se le supondría muerto, ó desistió de ser parte en el pleito. Vivía entonces y murió mucho más tarde en América.

(4) En Avila vivirían. Dieciséis años habían transcurrido desde la muerte de su madre.

se casó doña María de Cepeda con Martín de Guzmán (hacia el año 1531) quedaban vivos *nueve ó diez* entre hijos é hijas de doña Beatriz; en cuyo número forzosamente debía contarse Santa Teresa.

Los testigos fueron seis vecinos de Goterrendura:

1.º Juan Bueno; de edad de ochenta años.

2.º Juan Ximénez; edad de cuarenta y cinco á cincuenta años.

3.º Bartolomé Gómez; edad sesenta y más años.

4.º Andrés García; edad cincuenta años.

5.º Sebastián Gutiérrez; edad cincuenta años.

6.º *Alonso de Ben(e)grilla;* edad cincuenta y seis años.

Había sido Juan Ximénex *rentero* de doña Beatriz; y dijo que cuando esta señora «se hubo de casar con Alonso Sánchez fué este testigo por la dicha doña Beatriz é por su madre (1) *á Holmedo*, é las traxo; é se velaron los dichos Alonso Sánchez é doña Beatriz de Ahumada en Goterrendura; é este testigo los vio velar, é comió de las gallinas de la boda; é después los conoció este testigo, mucho tiempo casados (años 1509-1528) en el dicho lugar de Goterrendura é en esta ciudad de Avila.»

Hablando de los hijos que fueron fruto de este matrimonio, añadió Juan Ximénez que «vió nacer dos de ellos á vista de ojos, y que estando este testigo con los sobredichos (Alonso y Beatriz) nacieron todos los demás».

Por su parte Alonso de Benegrilla, entre otras cosas, depuso que Alonso Sánchez murió (2) *avrá cerca de un año* y había dado á su hija Doña María de Cepeda, seiscientos mil maravedís en casamiento con Martín de Guzmán Barrientos (3). Esto último lo supo de boca del mismo Alonso y de su hermano Francisco Alvarez de Cepeda.

(1) Teresa de las Cuevas. En 1516 seguía residiendo en Olmedo, donde nacieron probablemente sus hijos. Quizá fué madrina de su santa nieta, imponiéndole por nombre de pila el suyo propio (Teresa).

(2) 24 Diciembre 1543.

(3) En la pregunta 13.ª se inquiere si D. Alonso «no tenía hacienda para le poder dar el dicho casamiento sino de los bienes de doña Catalina del Peso, madre de la dicha doña María.

***

IX.—Ávila, 2 Octubre 1548. Escribano: Juan de Santo Domingo.

Sentencia del Licenciado Arriega, Corregidor y Juez de residencia en dicha ciudad y su tierra, dando remate definitivo al pleito entablado contra Pedro Rengilfo, curador de los bienes que al morir dejó D. Alonso Sánchez de Cepeda.

Fija las cantidades que, por diferentes conceptos, debían entregarse á Doña María de Cepeda, mujer de D. Martín de Guzmán, en primer lugar, ó con preferencia á los demás acreedores. Determina lo que de aquellos bienes era preciso cupiese á los hijos de Doña Beatriz, pleiteantes, y al Deán y Cabildo de la Catedral de Ávila. Desestima, por último, como no bien probados los alegatos de los demás que se decían acreadores á resarcirse de los bienes, ó se habían presentado en demanda de ellos contra Pedro Rengilfo.

En 1549 se procedió á la ejecución de este fallo, como lo muestra el documento VI; y no quedó terminada sino hasta fines del mismo año, ó á principios del siguiente.

Más tarde, no faltaron reclamaciones. Por la carta que la Santa escribió, en 23 de Diciembre de 1561 á su hermano D. Lorenzo (1), sabemos que D. Juan de Ovalle, en nombre de su mujer Doña Juana de Ahumada, contra Doña María de Cepeda, viuda de D. Martín de Guzmán, la Santa, como *albacea* del testamento y defensora de la buena memoria de su padre, puso coto á este pleito é impidió que se llevase adelante, valiéndose del oportuno donativo en dinero, que recibió de su hermano Lorenzo.

Los nueve documentos que acabo de exponer, los halló en

(1) Carta I de la colección del Sr. La Fuente. La fecha se anuncia así: «es mañana la víspera del año MDLXII», recordando con ella la Santa el aniversario de la muerte (24 Diciembre 1543) de su padre. La costumbre de iniciar los años por el día de Navidad perseveró en España hasta fines del siglo XVI. Véase Pavón (Baltasar), *Estudios de Cronología universal*, página 592. Madrid, 1863.

1761 el P. Manuel de Santa María entre los *papeles de Juan de Ovalle* (1); al cual debieron servir para el pleito que intentó contra su cuñada Doña María. Eran copias, ó traslados de los originales; así se explica que no sean sino parte exigua del primer proceso, y no carezcan de errores de transcripción, que en su examen crítico fácilmente se notan.

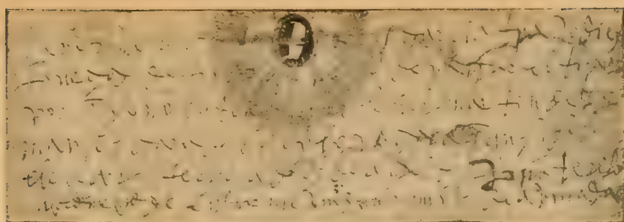
El Sr. La Fuente los conoció; mas no se cuidó, ó no tuvo tiempo de aprovecharlos, para sus apuntes cronológicos de la *Vida de Santa Teresa* (2). Publicados en 1905, cónstame que antes que nadie, un sabio é ilustre individuo de número de la Real Academia Española ha hecho de ellos prolijo y profundo estudio, todavía inédito; pero que indudablemente abrirá camino á mayores adelantos, buscándose y publicándose con toda su extensión los *originales* que yacen ocultos en diferentes archivos del Notariado y de varias iglesias.

---

Tiempo es ya también de que salgan al público fotografiadas las cartas originales de la Santa, que no han perecido. La que ha dado ocasión á estos breves apuntes, por ser la más antigua que se conoce, es en particular acreedora á semejante distinción. Para resolver las dudas y llenar el hueco de transcripción, emergentes de su texto impreso, no en balde he acudido á la generosa bondad y notoria hidalguía del Ilmo. Sr. D. Manuel Román y Elena, Obispo de Melasso y Administrador del Obispado de Calahorra y La Calzada. Al enviarme la fotografía que acompaño, me previene que en el centro de la parte superior se pegó una *reliquia de la Santa* para mejor legitimar el culto público que se rinde á tan venerando objeto, que está en posesión de las Carmelitas Descalzas de Calahorra.

(1) La Fuente, *Escritos de Santa Teresa*, tomo II, páginas XXXIII y XXXIV.

(2) Tomo I, pág. 11.—Por esta razón es algo defectuosa la última biografía de la Santa, que ha salido á luz en Inglaterra: «*Saint Teresa of Spain* by Helen Hester Collwill. Londres, 1909». Ilustran este hermoso libro veinte fototipias; entre ellas la de la carta CCXIV de la colección de La Fuente, que original poseen las Carmelitas Descalzas de Segovia.



✝
Señor venegrilla santos garçia
trajo diez | fanegas de trigo
haga me md de pagar el trigo |
por q̄ yo nō lo tengo quel señor
martin de guz | man solgara
dello y lo pagara q̄ ansi
se su | ele açer | fecha a
doçe de agosto. | ss
Doña Teresa | de aumada
açedme md de enviarme
unos palominos. ✝

✝
Señor Venegrilla: Santos García
trajo diez fanegas de trigo.
Hágame merced de pagar el trigo,
porque yo non lo tengo; que el señor
Martín de Guzmán se holgará
de ello, y lo pagará, que ansí
se suele hacer. Fecha á
doce de Agosto. Su servidora,
Doña Teresa de Ahumada.
Hacedme merced de enviarme
unos palominos. ✝

El carácter de letra en esta carta es de mano firme y algo más elegante que el de los demás autógrafos de la Santa hasta hoy conocidos. Señales son asimismo de relativa antigüedad, por un lado, la cruz inicial, que la santa escritora reemplazó por el abreviado nombre de *Jesús* cuando dió principio á la Reforma Carmelitana; y por otro, el nombre de *Doña Teresa de Ahumada*, que hasta entonces llevó. La primera sílaba de *Doña* está reseguida de tinta, que una mano indocta, no entendiendo lo que valían las dos *eses*, significativas de *s(u) s(ervidora)*, amplió, ocultando la segunda, aunque no del todo. Escribiendo á su hermano D. Lorenzo en 23 de Diciembre de 1561, se firmó llamándose *de vuestra merced muy cierta servidora*. Trocó, poco después, este último nombre por el de *sierva*, al propio tiempo que sustituía al apellido *Ahumada* el de *Jesús*. Así en las cartas CXIII, CXV, CXXXIII y CXXXIX, de la colección La Fuente, se llama sencillamente *su sierva*.

Esta carta escribió la Santa al Sr. Venegrilla, diciéndole que las diez fanegas de trigo, que llevó Santos García al monasterio de la Encarnación, se pagarían por D. Martín de Guzmán, como solía éste hacerlo en semejantes casos; lo que supone que don Alonso Sánchez de Cepeda había fallecido; y, por consiguiente,

que la carta se escribió después del año 1543; pues de otra manera, el pagador habría sido D. Alonso. El cual, poco antes de que su santa hija fuese admitida al noviciado de la Encarnación prometió que le daría en dote, ó en renta anual, veinticinco fanegas de pan llevar, *mitad trigo*, *mitad cebada*, *sacadas de Gotarrendura;* y en su defecto el precio equivalente en oro.

Las diez fanegas que la carta expresa, constituían las dos terceras partes de la dote *en trigo*, que la Santa debía recibir y recibió aquel año, para aumentar el granero del monasterio, á cuyo palomar se destinarían igualmente los palominos en la postdata reclamados.

La carta fué dirigida precisamente á cierto sujeto que tenía encomendado el dicho palomar de Gotarrendura, posesión que había sido de doña Beatriz de Ahumada y bien descrito en el inventario que en 1549 se hizo de los bienes que al morir dejó don Alonso Sánchez de Cepeda. A su cargo lo tuvo en 1544 y 1545 Juan Blázquez. Es, pues, la carta posterior á estos años; y recae de lleno en el cuadrienio siguiente (1546-1549), en que el palomar corrió á cuenta de *Alonso de Vinegrilla*, ó como lo llama la Santa, *Señor Venegrilla*. Propendo á creer que el año exacto fué el de 1546, porque en los tres siguientes, no era menester que la Santa le diese aviso de que el pago de las fanegas de trigo solía cobrarse de D. Martín de Guzmán. En 1546 y 1547 el rédito del palomar fué grande; casi nulo en 1548 y escaso en 1549. Hay que atenerse á los dos primeros.

Santos García, comisionado para llevar á Santa Teresa las fanegas de trigo, debía ser hijo ó próximo pariente de aquel Andrés García, que con Alonso de Vinegrilla, fué llamado á dar testimonio en 1549 sobre los bienes de que fué dueña doña Beatriz de Ahumada en Gotarrendura y que dejó en herencia á sus hijos.

De todos modos, la fecha de la carta es anterior á la muerte de D. Martín de Guzmán, que razones valederas colocan entre los años 1551 y 1557.

Madrid, 10 de Febrero de 1911.

FIDEL FITA.

# NOTICIAS

*Guía artística y monumental de Huesca y su provincia*, por Ricardo del Arco, correspondiente de la Real Academia de la Historia, Licenciado en Ciencias históricas, individuo por oposición del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arquéologos, y Jefe de los archivos de Hacienda y municipal de Huesca. Obra ilustrada con numerosos grabados. En 4.º menor, pág. 236. Huesca, tipografía de Leandro Pérez, 1910.

Repetidas veces el autor de esta obra ha dado muestra en nuestro Boletín de su talento de investigación y de selección discretísima, que le colocan en distinguido lugar entre los historiadores y biógrafos españoles del siglo presente. Siendo como lo es, la provincia de Huesca una de las más ricas en antiguos monumentos artísticos é históricos, el autor de esta *Guía* ha debido luchar contra el grave obstáculo de saber escoger y exponer en su justo valor los más interesantes, ya conocidos, y el de añadirles no corto número de otros, que no figuran en los repertorios del P. Ramón de Huesca, José María Cuadrado, Serafín Casas y Abad, Ignacio Vizcaíno y Carlos Soler y Arqués. Así, al describir los archivos de la Catedral (págs. 51-56) y de las Casas Consistoriales (60 y 61) y de la parroquia de San Lorenzo (90 y 91), la Biblioteca provincial (70-72) etc., etcétera, pone los lectores eruditos al tanto de lo que en estos centros se guarda y puede ser de provecho. Recorre todo el Museo provincial; y en el antiguo palacio de los reyes, parándose ante un muro que mira al Norte, descubre (pág. 69) un hueco, hoy cerrado con puertas, donde se ocultan y languidecen *los libros y documentos que formaron parte de la extinguida Universidad de Huesca.* Enumera (pág. 71 y 72) los principales incunables y manuscritos de la Biblioteca provincial y, entre estos últimos, cita el códice de pergamino en folio, titulado *Chronicon et scriptores Ordinis Praedicatorum.* En el Archivo municipal, que tiene á su cargo y en perfecto arreglo, ha visto y hace notar que (pág. 23) los libros de *acuerdos del Ayuntamiento*, anteriores al siglo xvi contienen «algunas disposiciones regulando el vestido y tocado de los judíos», y que en el mismo

archivo existen varios diplomas regios, inéditos, concernientes á la historia hebrea de Huesca y de su provincia.

Un plano de la ciudad y numerosos grabados fotográficos avaloran esta *Guía*, la primera en su género, que reune, al primor y belleza de la ejecución, la buena distribución del orden geográfico y, á la concisión y exactitud de la ciencia, la amena claridad del estilo. Quizá podría mejorarse en otra edición, si diese el autor alguna mayor cabida á los monumentos epigráficos de la época romana y á los datos históricos de la visigoda y mozárabe (1).

---

El día 8 del corriente Febrero, ha fallecido en Graus, villa del partido de Benabarre, en la provincia de Huesca, D. Joaquín Costa, antiguo Correspondiente de nuestra Academia é Individuo de número de la Real de Ciencias Morales y Políticas. Hizo su elogio con sentidas frases en la sesión del 10 nuestro dignísimo Director, ponderando los méritos literarios y científicos de tan ilustre escritor, que en sus numerosas obras se manifiestan, políticas, históricas y jurídicas. Cultivó en especial la historia de la España prerromana, y la romana de los Celtas é Iberos, como ya lo mostró en el número 292 de la *Revista Europea* (páginas 406-414), correspondiente al 28 de Septiembre de 1879. Deja inédito un largo y erudito *Estudio sobre la decadencia de la dominación romana en la Península ibérica.*

---

*Actas de las Cortes de Castilla*, publicadas por acuerdo del Congreso de los Diputados á propuesta de su Comisión de Gobierno interior. Cortes celebradas en Madrid desde el día 4 de Febrero de 1617 al 28 de Marzo de 1620.

*Tomo trigésimo*, que comprende las Actas desde el día 3 de Noviembre de 1617 hasta fin de Junio de 1618. Su edición, como la de los tomos anteriores, ha corrido á cargo del Excmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Villa, Individuo de número y Bibliotecario de nuestra Academia.

F. F.

---

(1) Véase Hübner, I. H. L., págs. 407, 408, 938-940; *Ephemeris epigraphica*, vol. VIII, fasc. III, núm. 178; I. H. C., núm. 516 y 517; BOLETÍN, tomo XXVI, pág. 405; XLIX, 137-169 y 504.

# BOLETÍN

DE LA

# REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

## INFORMES

### I

### LIBROS ÁRABES ADQUIRIDOS PARA LA ACADEMIA

Desde Marzo de 1897 no he tenido ocasión de dar cuenta á la Academia de la adquisición de libros árabes, manuscritos é impresos; pocos son los adquiridos en este largo plazo, y los tales libros fueron adquiridos hace ya algunos años; y como decía en mi último informe (1), no es que se haya agotado el campo de nuestra exploración de libros manuscritos é impresos, que nos interesan, sino que no encontrando indicaciones seguras de libros de gran interés actual para España, no me decido á mandarlos copiar.

Cuatro son las obras de que me propongo dar cuenta, y siguiendo la marcha seguida hasta ahora, de dividir los libros adquiridos en dos series, *manuscritos* é *impresos*, y dando á los contenidos en cada serie una numeración correlativa, que se anota en el lomo de cada volumen, debo comenzar por señalar la existencia en nuestra Biblioteca de la obra jurídica de *Aluanxarixí* en doce volúmenes, que llevan los números del 34 al 43 inclusive en la serie de *Li. Ar. Im.*=*Libros árabes impresos ó litografiados.*

De esta obra he tenido ocasión de informar tres veces á la

(1) Publicado en el Boletín de la Academia, número de Mayo de 1897.

Academia: en 1888 al dar cuenta de mi viaje á la Argelia y Túnez, y en Mayo de 1909 y 1910, al dar cuenta de la traducción extracto de esta obra en dos tomos de los *Archives Marocaines*, volúmenes XII y XIII, con el título *La Pierre de touche des fetwas de Ahmed Al-Wanscharixi:* traducción extracto hechos por Emile Amar.

Como en dichos informes, publicados en los tomos XII, LIV y LVI del BOLETÍN DE LA ACADEMIA, hube de dar amplias noticias del autor y del contenido general y aun particular de la obra, me limitaré á copiar el párrafo siguiente de mi segunda noticia, para que los nuevos lectores del BOLETÍN puedan formarse alguna idea de la obra:

«Para el conocimiento de nuestra literatura jurídica musulmana tiene esta obra particular interés, por cuanto se mencionan (y copian) dictámenes de muchos alfaquíes españoles, de quienes el editor da noticias biográficas al encontrarlos por vez primera, salvo en algún caso, en el que no le ha sido posible encontrar datos, ó, mejor dicho, identificar al alfaquí, por firmar siempre de un modo muy vago, como sucede con un *Abuabdala el de Zaragoza;* la frecuencia con que se invoca la autoridad de algunos de estos autores, prueba la importancia que en siglos bastante posteriores se les daba, y que sus escritos eran conocidos en nuestro siglo XVI en Marrruecos, cuando Al-Wanscharixí compiló su gran obra, que hoy puede decirse que sirve como de Código, por cuanto los musulmanes, en realidad, no tienen Código, mas que el alcorán.

Números 46, 47 y 48: Contienen una obra en tres tomos, litografiada en Fez en el año 1316 de la hégira (1898 de J. C.): obra de autor contemporáneo, que llega á narrar sucesos del año 1314 de la hégira (1896 de J. C.), y que es posible que aún viva.

La obra lleva el título de سلوة الانفاس ومحادثة الاكياس بمن اقبر من العلماء والصلحاء بفاس جمع العبيد الفقير البائس الحقير محمد بن جعفر بن ادريس الكتاني

*Consuelo de las almas y entretenimiento de los advertidos acerca de los sabios y santos que fueron enterrados en Fez: colección del siervo, pobre, desgraciado y humilde Mohámed, hijo de Chafar, hijo de Idris el Catani.*

El autor ha escrito sin duda algunas obras, de las cuales veo que, al menos, han sido publicadas otras tres que figuran en el *Catálogo núm. 4 de la librería de Rodolf Haupt:* el autor menciona tres obras suyas, una de las cuales es de las publicadas.

La importancia de la obra que examinamos ha sido reconocida por Mr. Cour (1), que dice: «Obra preciosa por la abundancia de noticias y citas», y efectivamente la abundancia de noticias bibliográficas y biográficas es extraordinaria; baste decir que de los personajes biografiados, enterrados en Fez, figuran nueve escritores pertenecientes al siglo VI de la hégira, dos al siglo VII, ocho al VIII, seis al IX, 11 al X, 22 al XI, 42 al XII y 40 al XIII y primeros años del XIV; por supuesto, de estos escritores hay varios españoles.

El indicar aquí las cosas notables que hemos anotado del conjunto de la obra de *Alcataní*, sería extender demasiado este informe; pero debemos hacer notar que algunas de las noticias tomadas de las obras de Abenpascual y Abenalabar no figuran en las obras de estos autores, que hemos publicado; esto nos confirma una vez más en la idea de que en Marruecos se conservan muchas obras de autores históricos españoles, que no existen en Europa, y que aun lo publicado por la litografía en los cincuenta años últimos, y que por hoy no hay medio de adquirir, es muy posible que pudiera servirnos para aclarar puntos obscuros de nuestra historia.

Difícilmente podemos formarnos idea del movimiento literario que ha existido en Marruecos en los últimos siglos; basta fijarse en el número considerable de individuos muertos en Fez hasta

(1) *L'Etablissement des Dynasties des Cherifs au Maroc* et leur rivalité avec les turcs de la Regence d'Alger, 1509-1830, par Auguste Cour, ancien professeur d'arabe au collège de Medea, repetiteur au Lycée d'Alger, en el tomo de las *Publications de l'Ecole des Lettres d'Alger, Bulletin de la Correspondence Africaine.* París, 1904.

en estos últimos años, y de quienes se mencionan multitud de obras, de las cuales por nuestra presunción europea podremos creer que valen poco; pero es lo cierto que no sólo para la historia de los últimos siglos sirven mucho, sino también para la de nuestros tiempos clásicos musulmanes; así resulta que en la pág. 224 inserta la biografía de *Abubéquer, hijo de Jálaf, hijo de Safi* el *Ansarí*, conocido por *Almouaf*, natural de Córdoba y residente en Fez, de donde era cadí al tiempo de su muerte en el año 599 h. (20 de Septiembre de 1202 á 10 de Septiembre de 1203). En nuestras notas figuran varios personajes que parecen ser de la misma familia, y de quienes consta que escribieron obras, y de éste, quizá por no considerarlo como español, por su larga residencia en Fez, no hacen mención los *Diccionarios biográficos* publicados, y lo merecía, al menos para nosotros, por haber escrito de *Medidas y Pesos*.

No queremos prescindir de hacer mención de otro autor, cuya obra, dadas las tendencias filológicas de nuestro tiempo, podría ser muy útil (tomo I, pág. 188).

*Abuzaid Abderrahmen*, hijo de *Alí*, hijo de *Salih*, natural de Fez, conocido por *Almacudí*, escribió varias obras, que cita el autor, entre ellas un comentario en el que hace mención, ó puso en verso las palabras *agemies arabizadas*, además de haber hecho lo mismo con las palabras raras ó poco usadas: por palabras *agemies* hay que entender las extrañas á la lengua árabe, y en autor occidental, relativamente moderno, pues murió en el año 807 h. (de 10 de Julio de 1404 á 29 de Junio de 1405), probablemente figurarían palabras introducidas en el árabe de Marruecos, tomadas de las lenguas neolatinas.

Con las cuestiones acerca de los *agemies* se roza otra obra más moderna, en la cual se discutió el tema discutido antes acerca de la superioridad del pueblo no árabe sobre éste, superioridad cuyo reconocimiento por un musulmán es curiosa, y nada tiene de extraño que su reconocimiento acarrease disgustos al autor.

*Abuabdala Mahammed* (1), hijo de *Abderrahmen*, hijo de *Za-*

(1) El autor nota que el nombre محمد lleva fatha en el mim primero.

*caria,* nacido, educado y muerto en Fez en el año 1144 h. (= 1731 de J. C.), escribió varias obras de toda clase de materias, que cita el autor, el cual añade como cosa especial, «y se hace mención de que escribió una obra *acerca de la superioridad del pueblo extranjero sobre el árabe* تفضيل العجم على العرب y que por esta causa le sobrevino grave difamación por parte de algunos de su tiempo» (tomo I, pág. 160).

Núm. 49. Al dar cuenta á la Academia en 1890 de libros adquiridos para la Biblioteca, al hablar del que lleva el núm. 47, entre los Ms. Ar., hice notar que contenía dos opúsculos, el segundo de los cuales era del insigne historiador conocido vulgarmente por *Abenaljatib*, y que la obra que en el Ms. lleva por título منظوم في علم التاريخ *Poema acerca de la ciencia de la Historia* era un compendio de Historia general árabe, primero en verso, y después de cada dinastía en prosa, dando, como podía suponerse, mayor amplitud á la Historia de España: hube de notar que la obra está incompleta, pero que lo que falta debía de ser poco; y, efectivamente, faltan sólo uno ó dos folios, según resulta del texto impreso en Túnez en el año 1317 de la hégira (1899 de J. C.), que se ha adquirido para la Academia.

En el texto impreso el título aparece diferente كتاب رقم الحلل في نظم الدول *Libro del bordado de los vestidos acerca de la serie de las dinastías*, que sin duda es el verdadero título, pues así se cita una de las obras de Abenaljatib, si bien es verdad que generalmente se emplea el título منظوم: el título del texto impreso sólo lo tengo anotado como procedente de Hachi Jalifa, núm. 6.517, y de la biografía que de Abenaljatib pone ابن القاضي *Abenalcadi*, texto litografiado en Fez, año 1309, de la obra جذوة الاقتباس.

Imp. Ar. Ac. núm. 50. Con este número se ha colocado una obra de un autor que algunos suponen español, obra de la cual tuve ocasión de informar á la Academia, por haber figurado en

la *Exposición Histórico-Europea* un ejemplar manuscrito procedente de la Mezquita Azeituna de Túnez (1).

La obra, en el texto litografiado en Fez en el año 1316 hégira, lleva el título كتاب الديباج المُذهب فى معرفة اعيان علماء المذهب تاليف الامام الجليل العلّامة قاضى القُضاة برهان الدين ابرهيم بن على بن محمد بن فرحون اليعمرى المدنى المالكى

*Libro del bordado de oro acerca del conocimiento de los principales sabios de la secta (Malequí), obra del imam ilustre, muy sabio, cadí de los cadíes, Borhanedin Ibrahim, hijo de Alí, hijo de Mohámed, hijo de Farhún, el Yamarí, el Madaní, el Malequí.*

La obra está citada algunas veces con el falso título de *Clases de los Malequitas;* así es que Hachi Jalifa hace mención de ella bajo los números 3.147 y 7.960: de esta obra se conocían varios ejemplares, y de uno de la Academia con el núm. 73 di cuenta en nuestro Boletín, tomo xxvi, pág. 411.

De este mismo autor tenemos en la Biblioteca de la Academia un manuscrito de una obra de Derecho; lleva los números 74 y 75, y van descritos á continuación del anterior, debiendo sólo añadir que esta obra ha sido impresa recientemente en El Cairo.

Del autor de estas dos obras, Borhanedin Ibrahim, hijo de Alí, hijo de Mohámed, hijo de Farhún, da noticias *Ahmed Baba el de Tumbuctu* en la obra que escribió como complemento de la de Abenfarhún, obra que, terminada, como dice el autor, pág. 395, en Marruecos en el año 1005 (= 1596 J. C.), ha sido litografiada en 1317 h. (= 1899 J. C.), y contiene también multitud de noticias interesantes para España, quizá más que la obra de Abenfarhún.

Ahmed Baba en la pág. 5, pone la biografía de nuestro Abenfarhún, llamándole *Ibrahím*, hijo de *Alí*, hijo de *Mohámed*, hijo

(1) Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo xxi, pág. 462, *Manuscritos árabes de la Mezquita mayor de Túnez, en la Exposición Histórico-europea.*

de *Abualcásem*, hijo de *Mohámed*, hijo de *Farhún*, el *Yamarí*, el *Oyyaní*, originario de *Jaen* (ó de Chayyán, ciudad de Oriente), y era conocido por *Borhanedin*: su familia era ilustre por la ciencia que cultivaron su padre, su tío (Abumohámed ben Farhún) y su abuelo, de los cuales se han publicado algunas obras.

De las escritas por nuestro Ibrahim ben Farhún se citan diez, y de la que es objeto de esta nota, dice Ahmed Baba que contiene seiscientas treinta y tantas biografías, reunidas de cerca de veinte libros; pero en realidad los libros de donde hay tomados datos son en mayor número, y como las biografías son de personajes de todos los tiempos anteriores al autor, de él y de otros escritores modernos podrían reunirse noticias para escribir una bibliografía musulmana occidental sumamente curiosa por el número de escritores polígrafos y fecundísimos, que para Europa son desconocidos.

Madrid, 2 de Febrero de 1911.

FRANCISCO CODERA.

---

# II

## INSCRIPCIONES ROMANAS DE MÉRIDA Y REINA

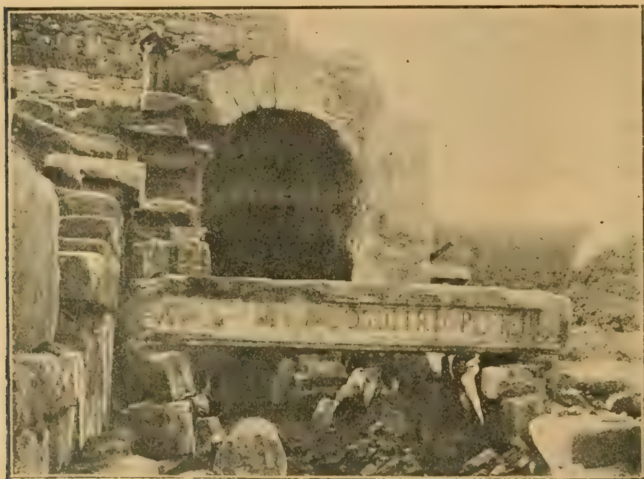
### Mérida.

Á excepción de la primera, existen estas doce inscripciones en el Museo de la ciudad. Inéditas son todas, menos la **1**, **2** y **3**.

**1.**

En las recientes excavaciones practicadas en el *teatro romano* de Mérida, pareció enterrado, á 5 m. de profundidad, un sillar de granito, correspondiente al coronamiento del arco lateral de la derecha, de salida á la *orchestra*, caído de su sitio. Mide 4,50 metros de longitud, 0,60 de alto y 0,70 de grueso. En su fren-

te, entre dos molduras, tiene grabada la siguiente inscripción, en caracteres augusteos, de 0,20 m. de altura, todavía pintados de rojo:



M · AGRIPPA · L · F · COS · III · TRIB · POT · III ·

*M(arcus) Agrippa, L(ucii) f(ilius), Co(n)s(ul) ter, Trib(unicia) po(testate) ter.*

Marco Agripa, hijo de Lucio, Cónsul por tercera vez, y ejerciendo la tribunicia potestad por tercera vez.

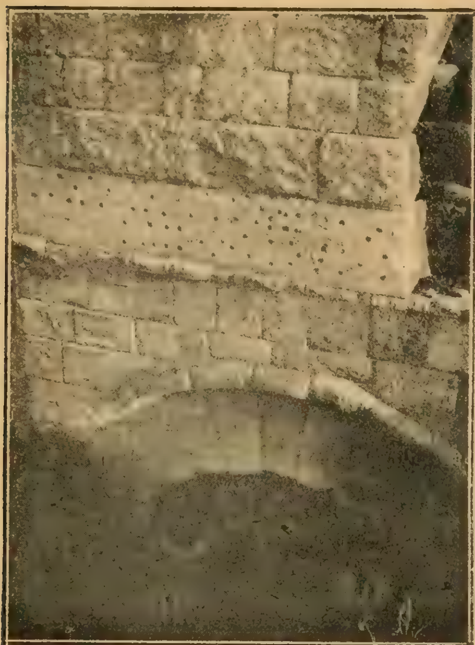
Esta inscripción, que se creía perdida (Hübner, 474), es del año 16 antes de Jesucristo.

De esta misma inscripción, con grandes letras de bronce dorado, sólo se conservan los agujeros. De ella (véase la página siguiente) se dió noticia en el tomo XXV del Boletín, pág. 101.

**2.**

Museo de Mérida, núm. 157.

Ara sepulcral de mármol blanco, partida. Alto 0,61, ancho 0,33 metros. A los costados, esculpidos los vasos de sacrificio. En el frente grabada la inscripción (Hübner, 523).



D · M · S

POMPEIA · CLOVTIANE ·

TVRDVLA

ANN · IX

H · S · E · S · T · T · L ·

*D(is) M(anibus) s(acrum) Pompeia Cloutiane, Turdula, ann(orum) IX, h(ic) s(ita) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*

Pompeya Clouciana, Túrdula, de nueve años de edad, aquí yace. Séate la tierra ligera.

Ya dijo Strabón (III, 2, 15) que Mérida estaba en la región de los Túrdulos: ἡ ἐν τοῖς Τουρδούλοις Αὐγούστα Ἠμερίτα.

### 3.

Museo de Mérida, núm. 158.

Ara sepulcral de mármol. Alto 0,96, ancho 0,46; en los cos-

tados, esculpidos los vasos de sacrificio, y en el reverso lo mismo, un niño en pañales. En el frente la inscripción. Hübner (497) no advirtió que está la invocación en el coronamiento, distribuyó mal los renglones, y al fin del tercero leyó xxxxv.

D · M · S
IVLIÆ SATVRNI
NAE ANN · XXV
VXORI · INCOMPARA
BILI · MEDICAE · OPTIMAE
MVLIERI · SANCTISSIMAE
CASSIVS · PHILIPVS
MARITVS · OBMERITIS
H · S · E · S · T · T · L ·

*D(is) M(anibus) s(acrum). Juliæ Saturninae ann(orum) XXV, uxori incomparabili, medicae optimae, mulieri sanctissimae, Cassius Philipus* (sic) *maritus ob meritis* (sic). *H(ic) s(ita) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*

Consagrado á los dioses Manes. A Julia Saturnina, de 25 años de edad, esposa incomparable, médica óptima, mujer santísima. Por sus méritos la erigió este monumento su marido Casio Filipo. Séate la tierra ligera.

Ya Moreno, en su *Historia de Mérida*, hizo notar que en el reverso del ara está esculpida la figura de un *niño envuelto en pañales*. Por ventura, con ello se indicó que la difunta había sido *médica tocóloga*, ó partera.

**4.**

Museo de Mérida, núm. 178.

Cipo de piedra granítica, con inscripción borrosa. Alto 0,85, ancho 0,45. Inédito. Otro fragmento, muy parecido (Hübner, 3.941), hay en Sagunto, que pudo ser cenotafio del mismo sujeto.

. . . . V
GERMA
. . . VSE
. . . . . .
. . . . XII
. . . . . .

Restitución conjetural:

[*Valeri*]*u*[*s*] *German*[*ianus*] *E*[*meritensis ann*(*orum*)] *XII* [*h*(*ic*) *s*(*itus*) *e*(*st*). *S*(*it*) *t*(*ibi*) *t*(*erra*) *l*(*evis*).]

Valerio Germaniano, natural de Mérida, de 12 años de edad, aquí yace. Séate la tierra ligera.

## 5.

Museo de Mérida, núm. 186.

Ara sepulcral de mármol, deteriorada, sobre todo en su parte superior y buena parte del neto en que tiene grabada la inscripción. Alto 0,45, ancho 0,25. A los lados esculpidos los vasos de sacrificio. Falta una línea á esta inscripción. Inédita.

IVLIÆ FELICIS
SIMÆ ANN XXVI
IVLIVS · ANICETV
S · ET · IVLIA · VRO
TAL FILIAE IN
DVLGENTISSIM
E · BENEMERENTT
IE · ECERVNT · H · S · S · L

.....E · V · I ·

[*D*(*is*) *M*(*anibus*) *s*(*acrum*)] *Juliæ Felicissimæ ann*(*orum*) *XXVI Julius Anicetus et Julia Urotal*(*a*) *filiae indulgentissime benemerentti* (sic) *fecerunt. H*(*ic*) *s*(*itae*) *s*(*it*) *t*(*erra*) *l*(*evis*). [*Val*]*e*, *v*(*ale*) *i*(*terum*).

Consagrado á los dioses Manes. A Julia Felicísima, de edad de 26 años, á la hija indulgentísima y benemérita sus padres Julio Aniceto y Julia Urcétala. A la que aquí yace sea la tierra ligera. Adiós, adiós!

El cognombre de Julia parece ser afín de los de *Urcestar* (Hübner, 2.067) y *Urchatetellus* (2.967).

En el remate de la línea penúltima hay ligatura de T y L.

6.

Museo de Mérida, núm. 186 bis.

Esta hermosa lápida de mármol blanco es notabilísima. A mano izquierda se ven las figuras de los padres del niño difunto, sumidos en la más honda pena. La madre, con su brazo derecho medio extendido, se mostraba en ademán de golpearse el pecho casi desnudo. Letras del siglo II. Inédita.



Q · ARTICVLEIVS
Q·F·AVITVS
VIXIT · AN · V
H · S · E
S · T · T · L

*Q(uintus) Articuleius Q(uinti) f(ilius) Avitus, vixit an(nos) V. H(ic) s(itus) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*

Quinto Articuleyo Avito, hijo de Quinto, vivió cinco años. Aquí yace. Séate la tierra ligera.

7.

Museo de Mérida, núm. 187.

Cipo sepulcral de mármol, con molduras que encuadran en la inscripción. Alto 0,74, ancho 0,47. Está partida en dos pedazos. Inédita.

D · M · S ·
G · IVLIVS · G · F ·
PAP · EMERITVS
AN · XLII · H · S · E · S · T · T · L ·
G · IVLIVS · MODESTINVS ·
FRATRI
F · C ·

*D*(*is*) *M*(*anibus*) *s*(*acrum*). *G*(*aius*) *Julius G*(*ai*) *f*(*ilius*) *Pap*(*iria*) *Emeritus ann*(*orum*) *XLII*, *h*(*ic*) *s*(*itus*) *e*(*st*). [*S*(*it*)] *t*(*ibi*) *t*(*erra*) *l*(*evis*). *G*(*aius*) *Julius Modestinus fratri f*(*aciendum*) *c*(*uravit*).

Consagrado á los dioses Manes. Gayo Julio Emérito, hijo de Gayo, de la tribu Papiria, de edad de 42 años, aquí yace. Séate la tierra ligera. Gayo Julio Modestino, hizo este monumento á su hermano.

## 8.

Museo de Mérida, núm. 189.

Cipo en figura de ara, con los vasos de sacrificio esculpidos á los lados, y en el frente la inscripción frustra; mármol. Altura 0,74, ancho 0,43. La dedicación en el coronamiento. Inédito.

D · M · S
LICINIO · SETEANO
VETERANO · QVIRIN ..
CIRTENSI · ANN · LXXIII
LICINIA · SETEANI
... NCINA ..... ET · FILIA
PATRI · PIISSIMO · FACI
ENDVM · CVRAVIT
H · S · E · S · T · T · L

*D*(*is*) *M*(*anibus*) *s*(*acrum*). *Licinio Seteano veterano*, *Quirin*[*a*] *Cirtensi*, *ann*(*orum*) *LXXIII*, *Licinia Seteani* [*Ta*]*ncina* [*lib*(*erta*)] *et filia*, *patri piissimo faciendum curavit. H*(*ic*) *s*(*itus*) *e*(*st*). *S*(*it*) *t*(*ibi*) *t*(*erra*) *l*(*evis*).

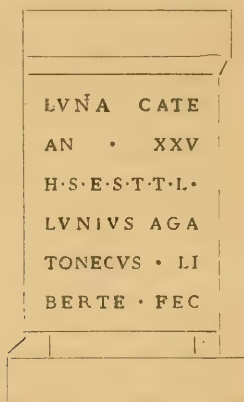
Consagrado á los dioses Manes. A Licinio Seteano, veterano, de la tribu Quirina, de 73 años. Licinia Tancina, liberta é hija de Seteano, hizo este monumento á su padre piadosísimo. Aquí yace. Séate la tierra ligera.

Licinia era hija de una esclava, probablemente lusitana, como lo acredita su cognombre Tancina. Su padre la dió libertad y su propio nombre. Natural de *Cirta,* hoy Constantina, en la Argelia, debió adquirir como veterano en la milicia, honesto retiro en Mérida, donde ha perpetuado su memoria.

## 9.

Museo de Mérida, núm. 191.

Ara de mármol, de 0,30 × 0,11. Inédita.




*Lunia Cate an(norum) XXV h(ic) s(ita) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis). Lunius Agatonecus liberte fec(it).*

Lunia Cate, de edad de 25 años, aquí yace. Séate la tierra ligera. A esta su liberta, Lunio Agatónico hizo este monumento.

El nombre *Lunius* sale por vez primera; *Agatonecus* refleja la pronunciación vulgar de *Agathonicus. Cate* (gata) es femenino de *catus* (gato). Su diminutivo *catella* (perrilla) presupone la significación genérica de *cachorro*, común á las dos especies de gato y perro.

## 10.

Museo de Mérida, núm. 195.

Cipo de piedra, incompleto. Altura 0,46, ancho 0,29. Su inscripción inédita.

L · POPILLIO PRIMO

POPILLIA

MATERNA

. . . . . . . .

*L(ucio) Popillio Primo Popillia Materna [p(atri) f(ilia) f(aciendum) c(uravit)?]*

A Lucio Popilio Primo, Popilia Materna, su hija, hizo este monumento.

## 11.

Esta inscripción y la siguiente se han descubierto, hace dos semanas, entre los escombros del teatro.

Fragmento de piedra caliza, ó losilla, quizá sepulcral, de un esclavo. Ancha 0,15, alta 0,12.

*Hyllu.* HYLLV

De Hilo.

Es el genitivo del nombre griego ὕλλος, ó ὕλλας, que significa *sierpe*, y fué propio de un hijo de Hércules, según Ovidio.

## 12.

Tres fragmentos de mármol blanco. Letras elegantísimas del tiempo de Trajano y Adriano (1), altas 0,08.

Fragmento 1:

III

QVIO

O SEVER o?

LVSITAN o?

Fragmentos 2 y 3:

CONSTANTIVS

ant ONIAE

me LIORI QVAM FVERAT

c ARISSIMO COMITE

(1) Hübner, *Exempla scripturae epigraphicae latinae*, núms. 430-438. Berlín, 1885.

El primer renglón está picado.

Los tres fragmentos pueden referirse á un sepulcro bisomo de dos esposos, marido y mujer.

## Reina.

Sobre las inscripciones ya conocidas, de esta población, véase el tomo XXV del Boletín, págs. 138 y 139.

**1.** Fragmento.

BIAE
YSOTE
EGINEN
VXORI
C · CHOTTA · R · FECIT

Época de los Flavios. Fin del primer siglo.

[*Bae*]*biae* [*Chr*]*ysote*[*rae R*]*eginen*[*si*] *uxori C*(*ornelius*) *Chotta R*(*eginensis*) *fecit.*

A su mujer Bebia Crisótera, natural de Reina, hizo este monumento Cornelio Cota, natural de Reina.

El sobrenombre del marido se escribe como se pronunciaba, aspirando la *C* de *Cotta*.

El de la difunta es griego, χρυσότερα (áurea en sumo grado).

**2.** Fragmento de lápida cuadrangular, pequeña.

CRESCE
CALPVR
VVS · AN
H · S · E · S ·

*Cresce*[*ntius*] *Calpur*[*ni*(*i*) *l*(*ibertus*) *Nae*]*vus an*(*norum*)... *h*(*ic*) *s*(*itus*) *e*(*st*). *S*(*it*) *t*(*ibi*) *t*(*erra*) *l*(*evis*).

Crescencio Nevo, liberto de Calpurnio, de edad de... años, aquí yace. Séate la tierra ligera.

**3.** Fragmento.

E · S ·

[*H*(*ic*) *s*(*itus*)] *e*(*st*). *S*(*it*) [*t*(*ibi*) *t*(*erra*) *l*(*evis*)].

Madrid, 13 de Febrero de 1911.

Fidel Fita. José Ramón Mélida.

## III

## MONUMENTOS MEGALÍTICOS DE NAVARRA

Excmo Sr.:

La familia del que fué nuestro dignísimo Vicepresidente, D. Juan Iturralde y Suit (e. p. d.), ha hallado entre los apuntes y estudios de dicho señor la Memoria adjunta que, con las 11 acuarelas unidas á la misma, la completan.

El conjunto constituye una descripción de los dólmenes y el menhir hallados é investigados por aquel sabio infatigable en la sierra de Aralar.

La exposición que precede á dicho trabajo, fechada en Noviembre de 1894, revela que su autor tuvo propósito de remitirle á esa Real Academia; y en tal supuesto, la familia, deseando sea cumplido dicho intento, ha entregado á esta Comisión copia literal, con encargo de ser cursada á V. E.

Conocido que ha sido el asunto por esta Comisión, ha acordado la misma (en testimonio del alto grado de aprecio en que tuvo al autor y en que tiene su memoria) dar al hallazgo el nombre de «Estación prehistórica de Iturralde».

Para transmitirlo á la familia donante, rogamos á V. E. tenga la bondad de disponer se acuse recibo de este envío.

Dios guarde á V. E. muchos años.

El Vocal-Secretario,
Julio Altadíu.

El Vicepresidente,
Florencio de Ansoleaga.

Pamplona, 15 de Febrero de 1911.

Excmo. Sr. Director de la Real Academia de la Historia.

Conociendo el interés que merece á esa Real Academia cuanto se relaciona con la investigación de las antigüedades protohistóricas de nuestra patria, me permito ocupar hoy su atención dándole cuenta de las que, pocos días hace, he tenido la satisfacción inmensa de contemplar en esta tierra navarra, donde hasta hoy no se conocía una tan solo.

Ya que no otro valor, tendríanlo por esa circunstancia tales hallazgos, pues vienen á destruir las teorías que algunos escrito-

res y aficionados á esos estudios, y yo, el último de ellos, hemos emitido acerca del camino seguido por los celtas en sus invasiones, y respecto de los primitivos pobladores de Navarra, fundándonos precisamente en esa extraña carencia de restos protohistóricos en dicha región.

En efecto; si, como hasta hace poco se creía, los monumentos megalíticos eran exclusivos de la raza céltica, ¿cómo explicar la existencia de algunos dólmenes en Álava y su falta en Navarra, siendo esta tierra el camino probable que para llegar allí debieron seguir aquellos pueblos en alguna de sus invasiones? Y si como hoy reconoce la ciencia, esos monumentos no representan una raza, sino una época ó estado social rudimentario común á pueblos primitivos, pero distintos; si hoy se les supone, con razón, obra propia también de los iberos, ¿es posible que no dejasen éstos sus huellas en nuestras montañas, cuando precisamente, según las teorías de la crítica moderna, los Pirineos navarros fueron el punto por donde penetraron en la península muchas de sus primeras tribus, y Vasconia, es decir, Navarra y Vascongadas, el lugar donde se refugiaron, combatidos posteriormente por invasiones de otros pueblos, y donde sus directos descendientes, los éuscaros, viven todavía conservando tenazmente su idioma misterioso y sus típicos caracteres étnicos?

La solución de ese problema, doblemente interesante para los que hemos nacido en el corazón de Vasconia, me ocupaba hace tiempo, sin que mis pobres investigaciones y las noticias que procuraba adquirir acerca de ello dieran resultado positivo alguno. Felizmente, un querido y antiguo amigo, el respetable y bondadoso profesor de instrucción D. Francisco Huarte, á quien me complazco en enviar el testimonio de mi gratitud, me habló, poco ha, de la existencia de ciertos dólmenes en una de nuestras sierras, visitada por él hace años; en vista de sus noticias, encaminéme á aquella comarca, y emprendí mis exploraciones con la reserva consiguiente. Acompañado de un pastor de la localidad, navarro de raza, conocedor como ninguno de la lengua éuscara, de los menores accidentes de aquellas montañas y de sus nombres peculiares, recorrí trabajosamente el laberinto de

selvas y precipicios objeto de mi viaje; pero, aunque en aquellos desiertos, casi inaccesibles, no escasearon peligros ni fatigas, dilos por bien empleados al poder contemplar los dólmenes que se me habían indicado, algunos otros escondidos entre las breñas (de todos los cuales remito adjuntos diseños á esa Real Academia) y numerosísimas cavernas próximas á aquellos monumentos. A pesar de haber repetido mi expedición, lo corto del día en la estación presente, lo apartado de aquellos sitios de todo pueblo ó caserío y la imposibilidad de acampar durante la noche entre aquellas desiertas y pavorosas selvas, situadas á unos 1.500 metros de altitud (á través de las cuales se veía obligado con frecuencia mi guía á abrir camino con su hacha), me ha impedido emprender las excavaciones metódicas que proyecto; pero en cuanto sea posible me propongo verificarlas, y cuidaré de comunicar su resultado á esa Real Academia.

Las observaciones que durante mis exploraciones he hecho, creo que exigirán un trabajo de alguna amplitud, y me ocupo de consignarlas en una Memoria que quizá me decida á publicar. Por hoy limítome á inventariar, por decirlo así, esos preciosos restos, doblemente interesantes para la ciencia por encontrarse en el país navarro, donde por fortuna se habla esa lengua éuscara, prehistórica también, que como la Academia sabe (y Charencey y otros sabios han hecho notar), debe considerarse coetánea de la edad de piedra, según lo demuestra la observación de que los nombres de los instrumentos contundentes y cortantes están en vascuence precedidos de la radical *piedra*. Esa circunstancia, y el estudio de los nombres topográficos antiguos relacionados con la situación de los monumentos megalíticos, puede dar la clave de arcanos imposibles de descubrir en otras regiones, donde el idioma no alcanza tan remota antigüedad.

Y dicho lo que antecede, paso á enumerar los dólmenes por el orden en que los vi, consignando antes que á esa clase de monumentos dan en aquella sierra los pocos montañeses que los conocen el nombre de *Trego-arriya*, y que yo distinguí á cada uno de ellos uniendo á dicha voz genérica el nombre del monte ó sitio en que están enclavados, método que naturalmente em-

pleaba casi siempre mi guía, y considero el más conveniente por la luz que puede dar acerca de la relación entre el monumento, el terreno y los hechos allí acaecidos, cuyo recuerdo puede conservar la tradición:

1.° Es el dolmen primero el *Pamplonagañe-ko-trego-arriya*, sobre la cumbre del alto *Pamplonagañe*, situado en una estribación de la legendaria sierra *Aralar*, formando dos piedras laterales de 2,20 m. de longitud y 0,71 m. de altura desde el suelo; otra que sirve de fondo de 0,69 m. de ancho, y la que forma la cubierta, cuya longitud es de 2,20 m. Esta piedra está hoy inclinada y metida en tierra por uno de sus extremos, tapando la entrada.

2.° A unos dos kilómetros al O. se encuentra el *Aranzadieko-trego-arriya* ó *dolmen del Alto Aranzadie,* separado del primero por un profundo barranco. Parece haber estado cerrado por los cuatro lados; las piedras laterales son de 2,31 m. de longitud; las del fondo de 0,90 m.; la cubierta de 2,74 m. de largo y 2,08 m. de ancho.

3.° A un kilómetro próximamente de este dolmen, al Occidente y separado también por precipicios, se halla el *Otso-pasageko-trego-arriya* ó dolmen del *Otso-pasage* (1); sus paredes laterales tienen 1,82 m. de longitud; la del fondo 0,72 m. de ancho y la cubierta 2,24 m. de ancho y 1,67 de largo, siendo lo probable, según la forma de esta piedra, inclinada hacia uno de los costados del dolmen, que se ha roto, faltándole un trozo en el sentido longitudinal.

4.° Unos 1.000 metros al Oeste y unos 200 más bajo está el *Zubeintako-trego-arriya* (dolmen del alto de *Zubeinta)*, notable por su estado de conservación y sus dimensiones; sus piedras laterales tienen 2,70 m. de longitud; la del fondo 1,12 m. de ancho, y la cubierta 1,60 m. de ancho y 4,15 m. de largo. La altura de las piedras laterales desde el suelo hasta la tapa ó cubierta, tomada exteriormente, es de 1,26 m.

---

(1) *Otso* significa lobo. De su variante *ocho* se forma el apellido *Ochoa* (el lobo).—F. F.

5.° A unos 700 metros al E. del dolmen anterior y 300 metros hacia el Sur, se eleva sobre un monte que domina los extensos y verdes valles de la Barranca y la Borunda, y ofrece un grandioso panorama el *Arzabalko-trego-arriya* ó dolmen del Alto Arzabal (piedra ancha), que forma la cumbre del monte *Amorlecu* (lugar de amor). Sus piedras laterales tienen 2,55 m. de largo y 0,78 de alto; la del fondo 1 m. próximamente de ancho, y la tapa ó cubierta 4,50 m. de longitud por 2,85 m. de ancho.

Este es el mayor y mejor conservado de todos, y justifica su nombre *(Arzabal)*. Sin embargo, la cubierta se ha partido por su extremo posterior, como puede verse por el diseño, pero sin conmover el resto del monumento.

6.° Al E. NE. de los anteriores descubrí en mi segunda expedición el *Urdenasko-trego-arriya*, dolmen del Alto Urdenasko (abundancia de jabalíes). Este hermoso y típico dolmen está cubierto por una gruesa capa de obscuro musgo que simula de lejos una enorme piel de oso. Sus piedras laterales tienen 2,48 metros de largo; la del fondo 0,65 m. de ancho, y la tapa 4,20 metros de largo, 2,13 m. de ancho y 0,68 m. de grueso.

7.° A bastante distancia hacia el Oriente encontré el *Seacoainko-trego-arriya*, dolmen del sitio llamado Seacoaín. Sus piedras laterales tienen 2,10 m. de largo, y la del fondo 0,89 m. de ancho; la cubierta es de 2,90 de largo, 1,60 de ancho y 0,48 metros de grueso. Este es el último dolmen de los copiados.

Después de atravesar multitud de barrancos, sembrados por completo de colosales y blancas rocas, que en su disposición y extrañas formas semejan ciclópeas fortalezas y murallas destruídas por tremendo cataclismo, entre bosques, precipicios y maleza, y oculto entre árboles tronchados, se ve otro dolmen arruinado sobre un pequeño montículo formado por irregulares y afiladas piedras. Señalámoslo con el nombre de *Churichoberrico-trego-arriya* ó dolmen del Alto de Churricho-berri.

Caminamos después siempre hasta el Este, y saliéndome repentinamente de la selva, vime agradablemente sorprendido al encontrar en aquella altitud una extensa pradera de unos 150 metros de ancho y dos ó tres kilómetros de largo, completamente

llana, limpia de maleza y tapizada de finísima hierba, como un jardín inglés; llámasele *Ata*. A derecha é izquierda se elevan en toda su longitud rocas acantiladas de unos 100 metros de elevación; al pie de ellas, y hasta en el centro del vallecito, se veían centenares de peñascos desprendidos de las alturas. En medio de aquella vasta planicie hay una piedra de planta triangular de 1,13 m. de alto por 0,56 m. de ancho, próximamente, en cada uno de sus lados.

Habíame hablado de ella mi guía, y á pesar de mi fatiga, decidióme á verla la leyenda que me relató, á la que prestaba singular poesía el desierto grandioso en que nos encontrábamos. Cuéntase en la comarca que Roldán, poco tiempo antes de internarse en los desfiladeros de Roncevalles, donde había de encontrar tumba digna de su grandeza, subió al monte Aralar, situóse en el lugar donde hoy se eleva el popular santuario de San Miguel de Excelsis, y arrancando la piedra que allí contemplábamos, la arrojó contra el pueblo de Madoz, situado á gran distancia de aquel punto, donde quizá se albergaban fuerzas enemigas; pero enredóse su puño con el manto, y esta circunstancia hizo que, disminuyendo el impulso, cayera la roca á mitad de camino en el centro de aquellos prados, razón por la cual se la conoce con el nombre de *Erroldan-arriya* (piedra de Roldán).

En esa leyenda, común á otras comarcas de Navarra, anacrónica y disparatada, pero interesante en su sencillez, pues demuestra la resonancia de la Rota de Roncesvalles y la celebridad de sus héroes, cuyo recuerdo vive fresco aún en la memoria de nuestros montañeses, un detalle había llamado mi atención: las señales que, según el guía, habían impreso los dedos de Roldán, señales que yo sospechaba fuesen caracteres desconocidos. ¿Lo son en efecto? Soy incompetente para decirlo; sólo diré que aquellos surcos ni son naturales ni, como al principio creí, han sido producidos casualmente al afilar una herramienta. Aunque no hubiera otras razones, bastaría para probar que no era ese su origen, el surco recto é intencionado que une sin rebasarlas la segunda y tercera líneas de la parte superior. Además, aquellas huellas no son producidas por el filo del hacha ó la navaja, úni-

cos instrumentos que para sus labores en el monte usan los rarísimos pastores que pueden atravesar aquel desierto. Aquello es obra de un cincel rudo y su antigüedad debe ser remota, porque á parte de que la tradición popular, que lo explica á su manera, es muchas veces secular, según parece, indícalo también el aspecto interior de esas huellas, enmohecidas y cubiertas de líquenes, como las demás rocas de la sierra. Por otra parte, aquello representaría un trabajo repetido y largo si hubiera sido producido por el corte ó la punta de un arma que se afila, y no es verosímil que habiendo en aquel campo miles de rocas de la misma clase y formación, utilizasen únicamente esa piedra para tal objeto, como no es explicable tampoco, según queda dicho, el paralelismo y regularidad de esas líneas, y menos aún el trazo corto y recto que sin rebasarlas une dos de ellas.

¿Estará relacionada la misteriosa piedra con esa colección de dólmenes que allí cerca acabábamos de ver?

¿Es, por ventura, fragmento de un *menhir*, monumento funerario, ó piedra conmemorativa de algún acontecimiento de importancia?

¿Sería acaso una especie de piedra miliaria ibérica, y aquellos signos cifras que probarían conocimientos de una rudimentaria numeración escrita? Grande sería en tal caso el valor de ese monumento.

La Academia sabrá descifrar este enigma, en vista del adjunto diseño que tracé con nimia exactitud.

Desde la legendaria piedra emprendimos nuevamente la marcha, volviendo á atravesar el valle por el camino antes recorrido; internámonos otra vez entre peñascales y selvas, torciendo hacia el S.; subimos á la altura de las acantiladas rocas que limitaban el valle; alejámonos de allí, ascendiendo siempre, y en la cumbre de elevadísimos montes, á la vista ya del valle de la Barranca, que ocultaban á intervalos las nubes que nos envolvían, encontramos restos de otros dos grandes dólmenes, distantes entre sí tan sólo unos quince metros.

El alto se llama Lizarrandi-gañe, y con ese nombre señalamos á ambos monumentos. Uno de ellos presenta la particularidad de que su cubierta, según se ve por un enorme bloque que de

ella queda, era naturalmente arqueada, formando bóveda, con la convexidad hacia el exterior. Este bloque parece haber sido arrancado de una caverna, pues lo indica no sólo su forma, sino las señales de estalactitas ó estalacmitas en su parte inferior. El grueso de esta piedra es de unos 70 centímetros.

Desde este punto emprendimos el regreso con la rapidez que permitía el terreno, pues el día declinaba, mis fuerzas se agotaban, y había que andar algunas horas para llegar á poblado; pero antes contemplé de lejos algunos montes y precipicios donde existen otros tres dólmenes, cuya situación reservo por hoy, pero que me propongo reconocer en breve.

Durante mis expediciones he visto también un sinnúmero de cavernas, enriquecidas unas con afiligranadas estalactitas y estalacmitas; formadas por cámaras de planta extraña otras, y algunas con espantosos é insondables abismos en su interior.

Resumiendo: he reconocido siete dólmenes completos, tres arruinados, y adquirido noticias de otros tres; en junto trece, esperando encontrar otros aún.

Las observaciones que he hecho espero detallarlas más tarde, limitándome por hoy á las siguientes:

1.ª Todos los dólmenes están rodeados por un círculo de unos ocho ó diez metros de diámetro, formado por piedras irregulares, esquinadas y no grandes; pero no presentan señales de haber estado bajo ningún montículo ó *gal-gal.*

2.ª Todos tienen su entrada hacia el Oriente; y

3.ª A distancia relativamente corta de cada uno de los dólmenes, se encuentran una ó más cavernas, circunstancia sobre la que llamo la atención de la Real Academia, y considero de suma importancia para mis exploraciones futuras, por creer que, por lo menos en este país, existe entre unas y otros estrecha relación.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN ITURRALDE Y SUITZ.
Correspondiente de las Reales Academias de la Historia
y de San Fernando.

Pamplona, 27 de Noviembre de 1894.

*(Es copia.)*

**Notas referentes á nuevos hallazgos en la estación prehistórica de Aralar, que el Sr. Iturralde habría añadido en la redacción definitiva de su Memoria.**

«En mi tercera expedición, verificada cerca de un año después, dirigíme, acompañado de mi incansable guía, hacia el Oeste, dejando tras de nosotros la comarca poblada de dólmenes anteriormente recorrida. A cerca de una lengua del dolmen de Zubeinta *(Zubeintako-trego-arriya)*, después de cruzar grandes barrancos y selvas, escalar cumbres y contemplar inmensas rocas de típicas y extrañas formas, hallé entre maleza y grandes árboles, sobre un montículo de piedras esquinadas, otro dolmen que denominé *Olavertako-trego-arriya*. Sus piedras laterales, que no fué posible medir exactamente por los cantos y maleza en que estaban enterradas en gran parte, tendrán próximamente unos 2 m. ó 2,40 m. de largo; la cubierta (rota y dividida en tres trozos que dejan al descubierto el interior del dolmen y están hoy separados por grandes intervalos ó huecos) tiene unos 2,35 metros de ancho y 3,30 de longitud.

Este dolmen se eleva claramente sobre un montículo de piedras irregulares y esquinadas de no muy grandes dimensiones, que pudiera calificarse de *gal-gal;* como testimonio de su extraordinaria antigüedad, se ve en su parte superior é inmediato al dolmen un enorme tronco de roble, muchas veces secular, cortado hoy á poca distancia de sus raíces, que retorciéndose penetran entre las grietas de las piedras.

La cavidad ó hueco del dolmen es profunda; pero no siendo prudente proceder á una excavación en su interior, que casi con seguridad habría de ocasionar desgracias, y después de haber penetrado en él por entre las grietas de la cubierta para juzgar de su estado de solidez, hice que mi guía (que siempre iba provisto de pico, hacha y azada) excavase en la parte exterior é inmediata al dolmen, sobre la cúspide del montículo. A unos 0,40 metros de profundidad se encontró gran cantidad de huesos humanos y de animales: grandes molares, vértebras, restos de mandí-

las y muchas muelas de hombre y costillas, que por su marcada convexidad y por otros conocidos caracteres, se conocía eran de animales.

Los huesos, por su aspecto, representaban una antigüedad remotísima; aunque he tenido ocasión de examinar muchos, cuya inhumación remontaba á cientos y aun millares de años, ninguno he visto quizá que presentase tan marcados signos de vetustez. Como generalmente sucede, los dientes y muelas humanos eran los que en mejor estado de conservación se encontraban. Sin embargo, aun cuando la mayor parte conservaban su esmalte y no presentaban señal de caries, había algunas muelas de aspecto perfectamente sano en su exterior, y que interiormente estaban completamente huecas. La mayor parte de los huesos presentaban exteriormente un color pardo rojizo muy pronunciado, é interiormente estaban convertidos en una materia esponjosa, en una verdadera filigrana compuesta de finísimos filamentos que se cruzaban y retorcían, formando extrañas figuras, como el más delicado encaje. Recogimos varios huesos de los mencionados, y de ellos pensamos dar una descripción minuciosa y representaciones gráficas.

La gran distancia que nos separaba en aquel sitio de todo poblado y la necesidad de descender al valle antes de la noche, nos impidió continuar por entonces las excavaciones, aplazándolas para más adelante.

Emprendimos, pues, nuestra marcha rápidamente; pero antes de dirigirnos hacia los valles, quisimos aprovechar las horas que quedaban de día para ver otro dolmen. Atravesamos nuevamente barrancos profundos, subimos á las cumbres de diferentes montes, y en una de ellas, á algunos kilómetros del dolmen anterior, en dirección á Oriente, hallamos uno magnífico y en extremo interesante, pues en él puede estudiarse el sistema que empleaba para la construcción de tales monumentos el pueblo que los erigiera. Efectivamente; sobre la elevada cumbre llamada *Luperta*, desde la cual se descubría un sublime panorama formado por negros precipicios, verdes laderas, peñascales tajados y desordenados cual si los hubiera sacudido un terremoto, y

bosques sombríos que lucían los más ricos matices, desde el negro azulado al verde esmeralda, al amarillo y al carmín encendido, y tras de los cuales una línea de montañas de caprichosas formas y cubiertas de nieve elevaba hasta el cielo sus excelsos y plateados picos; sobre aquel admirable observatorio, decimos, se elevaba un montículo de unos cuatro metros de elevación, compuesto de cantos esquinados como los otros ya descritos, y en su parte superior hallábase semienterrado el típico dolmen que denominamos *Lupertako-trego-arriya*. Su tapa ó mesa hállase al descubierto, pero hasta ella llegan ocultando las piedras laterales que la sostienen y la del fondo, los cantos del montículo, dejando sólo libre la entrada al monumento, cuyo hueco interior tiene próximamente 1,85 m. de longitud por 1 m. de anchura. La roca que forma la tapa del dolmen es de 3,25 m. de largo por 2,54 m. de ancho. Las piedras laterales, medidas desde lo interior del monumento, tienen unos 3,02 m. de largo y 1,88 metros de altura desde la tapa que sostienen hasta el nivel de tierra donde penetran. En mi concepto, las excavaciones que se practiquen bajo este dolmen y montículo han de ser de notables resultados, por el estado de conservación en que uno y otro se encuentran.

Dirigímonos desde aquel sitio siempre al Oriente, dejando tras denosotros, á la izquierda, algunos de los dólmenes que encontramos en nuestras primeras expediciones; pasamos á corta distancia de los horribles peñascales que limitan por la parte del Sur la apacible llanada de *Ata*, con su piedra de caracteres prehistóricos, encantador vallecito que, á unos 1.200 metros sobre el nivel del mar, queda escondido como el foso de una fortaleza entre los acantilados de las rocas.

Seguimos rebasando el pintoresco monte Madalen, separados de él por un abismo cubierto de selvas, y encontramos sobre la cumbre del *Armendía* otro dolmen, que distinguí con el nombre de *Armendako-trego-arriya*, rodeado también por un círculo de cantos y rudas piedras, formando el montículo en cuyo centro y parte superior se eleva el monumento. Su cubierta, que hoy resulta casi cuadrada, pero que en mi concepto pudo ser más larga

en su origen, tiene 1,88 m. de longitud y otro tanto de anchura; las piedras laterales 2,19 m. de largo y 1,81 m. de alto, desde el suelo hasta la tapa; y la piedra del fondo en su parte inferior, y por consiguiente el hueco del dolmen, 0,96 m. de ancho

Bajamos desde allí, lo más rápidamente que pudimos, por un terreno, el más abrupto quizá de cuantos habíamos visto hasta entonces, y antes de llegar al fondo del barranco y hacia la mitad del monte, hízonos fijar nuestro guía en las vetustísimas ruinas de un edificio que encierran un problema histórico y presentan un extraordinario fenómeno de la naturaleza verdaderamente inverosímil. Consisten esas ruinas en los restos de una iglesita de exiguas dimensiones (unos doce ó catorce metros de largo por cuatro ó cinco de ancho), de la que sólo quedan trozos de los muros casi á nivel de tierra, suficientes únicamente para marcar el área que ocupaba. Consérvase tan sólo en pie todavía el paramento de uno de los extremos de aquel edificio, el del lado de Occidente; ese paramento, unos dos metros más elevado en la parte N. que en la del Mediodía, por efecto de la escarpada pendiente del monte, está formado por pequeños sillares de piedra arenisca sin labor alguna, ni aun la más insignificante cornisa ni retablo; dicho muro, que quizá correspondiera á la parte anterior de la iglesia, ó sea la opuesta al ábside, carece de ventanas, tiene un espesor enorme para su diminuta construcción (más de un metro) y termina, en su parte superior, en dos vertientes donde se apoyaba la techumbre, que probablemente sería de loza. Sobre el vértice del ángulo que divide esas dos vertientes aparece el robusto tronco de un añoso roble, de unos setenta centímetros de diámetro, del cual arrancan, extendiéndose en todas direcciones, gigantescas ramas. Visto ese roble desde la parte exterior del muro, diríase que arraiga en el interior del edificio, en el suelo sembrado de escombros; pero examinándolo por el lado opuesto, se observa, con verdadero asombro, que aquel gigantesco árbol ha nacido sobre el muro que aún subsiste en pie. Sus raíces, extendiéndose pintorescamente, se retuercen como sierpes que luchan iracundas; se abren camino entre las grietas de las peñas, han arrancado sillares que sostienen en el aire forman-

do nudos en derredor suyo y rodeándolos apretadamente; se elevan, bajan y entrelazan como las serpientes del grupo de Laocoonte, y describen curvas, ángulos agudos y espirales, sin tocar á tierra. El inmenso peso del gigantesco árbol sólo puede ser soportado por la robustez y el gran espesor de aquel muro y más aún por un prodigio de equilibrio.

Mi guía designó aquellas ruinas con el nombre de *Aguirico-Eliza* (iglesia de Aguirí), y añadió que, según la tradición que han ido transmitiéndose las generaciones, allí hubo un pueblo, lo cual parecen corroborar, efectivamente, algunos sillares y vestigios de escombros que se ven á poca distancia. ¿En qué remotísima época existió éste y fué edificada la iglesia?

Confúndese el espíritu al considerarlo. Ni restos quedan de tal población ni aun siquiera guardan memoria suya la historia y los archivos de este antiguo reino, donde constan los nombres de otras insignificantes que han desaparecido. Y prueba elocuentemente tan pasmosa vetustez, aquel gigantesco roble que parece subsistir para proclamarla desde lo alto de la ruina. En efecto, ese árbol de grueso tronco, de robustas ramas y colosales raíces, manifiesta ser seis ú ocho veces secular, y sólo pudo arraigar y crecer sobre el muro de la iglesia cuando, derruída ya, tras de otros muchos siglos de existencia, pudo recibir en el espesor de su paramento la semilla que cayera de los robles que la rodeasen y cobijaran bajo sus frondas.

Ya en el fondo del barranco, visitamos dos cuevas. La una, que ocupa el centro de una enorme y pintoresca roca, semejante á robusta fortaleza, ostenta su entrada en forma de arco semicircular aperaltado, que parece la entrada de un castillo. Trepamos hasta ella, suspendiéndonos á las ramas y raíces de fuertes arbustos; pero al llegar á sus umbrales, vimos con sentimiento que sólo tenía unos seis metros de profundidad, terminando en forma de nicho ú hornacina. Llámase el peñón *Ponsolúa*.

A poca distancia, y en la base del monte que acabábamos de recorrer, existe otra caverna cuya entrada está rodeada de peñascos, de distintas formas y tamaños, desprendidos de la montaña. La boca de la cueva mira al Sur, y la galería, cuyo corte

vertical forma un ángulo con el agudo vértice en la bóveda y la base en el suelo de la misma, se dirige al N. en pendiente que baja rápidamente durante unos 50 metros.

Dicha galería es estrecha, forma á trechos pequeñas cámaras circulares con estalactitas y estalacmitas gruesas é informes, y bóveda y paredes destilan agua de continuo, á consecuencia de lo cual, el suelo está encharcado y las rocas que lo constituyen, lo mismo que las paredes y aun mucha parte de la bóveda, están reblandecidas en su superficie y cubiertas de una compacta y gruesa capa de barro gris amarillento. El fenómeno que se observa en esa gruta explica su aspecto interior. Cuando las nieves cubren aquellos montes ó durante las grandes lluvias, sale de ella una inmensa masa de agua en forma de furioso torrente y con un empuje tal que, al rebasar la boca de la caverna, se esparce y eleva violentamente, arrastra peñascos, arroja grandes piedras á varios metros de altura, y convertido en río, devasta los sembrados del pueblo de Irañeta que se extiende en el llano á dos ó tres kilómetros de distancia. Las intermitencias de ese torrente y lo incierto de tan terrible fenómeno, hacen peligrosísima la exploración de esa caverna que, según opinión de los naturales del país, debe recibir, por medio de simas ó canales subterráneos, las aguas y nieves que se filtran desde el valle de *Ata*, situado en la cumbre de aquel monte, y quizá las de otros picos más elevados, á juzgar por la presión del agua al salir de la cueva. Esta es vastísima y parece que nadie se ha arriesgado á ver dónde termina. Nosotros sólo penetramos en ella unos 80 metros, pues á parte del peligro y de la carencia de aparatos de alumbrado, es difícil transitar allí por los peñascos que obstruyen el paso y por lo resbaladizo del suelo, en muchos sitios sumergido.

Desde esa cueva, conocida también con el nombre de Ponsolúa que llevan aquellas rocas, subimos al monte *Madalen*, con objeto de acercarnos á los extraños peñascos que se alzan en su parte posterior y habíamos contemplado desde otras cumbres muy distantes en nuestras diferentes excursiones, dudando si serían monumentos megalíticos.

Después de una penosa ascensión por las breñas del Madalen, examinamos aquellas inmensas y extrañas rocas á corta distancia de su base y nos convencimos de que su disposición es debida á un fenómeno natural y no á la mano del hombre. Una cortadura vertical de la peña, de más de 150 m., se sumerge al S. en el valle de la Borunda; lisa y limpia de todo arbusto, forma en su cúspide una llanada inclinada hacia el S. y á su terminación elévase un gigantesco cono de roca caliza que termina en una punta agudísima, como las flechas de una catedral ojival, y sale de la vertical inclinándose marcadamente hacia el N. en el extremo.

Al pie ó arranque de ese ciclópeo cono, pero siempre en la parte alta del peñón, se nota un hueco ó túnel semicircular, á través del cual penetra la luz y se ven cruzar las nubes.

La ascensión á la cúspide de esas rocas es por este lado imposible. Sólo los buitres pueden llegar hasta allá; y entre sus grietas y oquedades han establecido sus nidos y colocados en fila sobre las cornisas, se les ve contemplar inmóviles las profundidades de los valles y las selvas, que se extienden á 600 ú 800 metros á sus pies.

Desde el dolmen de *Pamplona-gañe*, á unos 700 ó 1.000 metros en línea recta caminando hacia el O., hay una gruta pequeña con bifurcación. Esta gruta se llama *Bazterroco-cueva*, su boca mira al S., su bóveda es cilíndrica.

A unos 1.000 m. á la misma altura, y en dirección al Oeste, hay otra cueva llamada *Gentillen-cueva*. Su boca está á raíz de tierra y es tan pequeña que hay que penetrar en ella arrastrándose y con gran dificultad. A unos 20 m. se divide en dos galerías; hay un laberinto de estalactitas, estalacmitas y concavidades muy extrañas. Golpeando el suelo se oyen grandes ruidos debajo, indicando enormes oquedades. No he llegado al fin porque, donde aparentemente termina, supongo yo que hay un agujero que da paso á otras galerías.

A unos 1.000 m. de la *Gentillen-cueva*, en línea recta, y próximamente á la misma altura, pero separado de ella por un profundo barranco, está el dolmen del Alto de *Aranzadie*.

A unos 600 m., siempre al O., y 80 á 100 más baja está la cueva de Basadetz. Es curiosa. Su boca, en forma de arco semicircular, tiene de alto 1,50 m. Da ingreso á una pequeña rotonda de bóveda semiesférica; en su fondo hay un agujero que da ingreso á otra sala circular, luego otra puerta y otra galería en cuesta. La primera sala recibe luz de lo alto por una grieta de la roca.

Al pie del monte de San Miguel é inmediata al camino por donde se sube al santuario, existe una cueva, y á espaldas de la roca, donde se halla situada y á la misma altura próximamente sobre el camino del santuario, hay otra llamada Sorguiñ-echea (casa de las brujas), en el fondo y parte alta de un arco ojival. Sospecho que ambas cuevas deben comunicarse entre sí, formando una especie de túnel. No puede subirse hasta ellas sin ayuda de escaleras y cuerdas.

A unos 1.000 m. al O. de los dólmenes de Lizarrandigañe, hay una cueva vertical ó pozo que, á unos cuatro ó cinco metros de profundidad, se divide en dos galerías horizontales paralelas. No se puede bajar.

Es digna de mención la roca de Garchalatch. Fórmala un bloque inmenso de unos 300 m. de altura, que parece un torreón; en su centro hay una grieta que llega hasta la tierra, por donde se penetra en el peñasco, y á ambos lados, dos cuevas que se comunican entre sí.

A unos 50 m. del dolmen de Seacuaín, hay una gran cueva que, á 20 m. de la entrada, hacia la izquierda, tiene una profundísima sima. Las piedras que se arrojan se oyen caer, rebotar y chocar durante mucho tiempo. Al exterior, la entrada ó arco tiene á ambos lados una especie de pilares ó columnas.

Hay también varias cuevas llamadas *Cueva zarrac* (cuevas viejas).

### Erroldan-arriya.

Deseando conocer la opinión de persona de tan indiscutible competencia en la ciencia de las antigüedades como es mi respetado amigo el sabio arqueólogo de Berlín, D. Emilio Hübner, re-

mitíle un croquis de tan extraño monumento, suplicándole emitiera su opinión acerca del mismo.

La contestación del sabio epigrafista fué, como suya, por demás interesante; he aquí algunos párrafos de su carta, fecha 3 de Enero de 1895:

«... Respecto á la priedra triángular cuyo dibujo me manda usted, existe, en efecto, una escritura semejante en piedras encontradas en Inglaterra, especialmente en Wales y en Escocia, que llaman Ogham. Pero lo característico de ella es que los rasgos en que consiste no están en un lado sólo, sino que continúan sobre el ángulo de la piedra al otro lado. Algunas de ellas encontrará usted en mi obra *Inscriptiones Britanniae Christianae* (Berlin, 1876, etc). Sin embargo, los surcos de su lápida son diferentes de los Ogham y no creo sean una escritura. Los creo más bien señales, sin duda, de la mano del hombre, como se encuentran en muchas partes esculpidas en la roca viva; indiqué las de Fuencaliente y del monte Horquera en mis *Monumenta linguae Ibericae* (Berlin, 1893-94), bajo los números LXI y *6*. Es imposible de interpretar tales señales cuando se encuentran aisladamente; sólo una serie de monumentos semejantes se ofrece á comparaciones y tal vez á una explicación de su destino. En un caso como éste, el indagador no puede hacer más que buscar y aguardar; un hallazgo inesperado á veces derrama luz sobre objetos de igual obscuridad.»

Termina su carta el Sr. Hübner ofreciéndose noblemente á ayudarme en mis tareas y poniéndose á mi disposición para suministrarme informes sobre libros y noticias que buscaría en vano en las obras epigráficas publicadas por él; generosidad propia de un verdadero sabio que, impulsado por el amor á la ciencia, no se desdeña en auxiliar á todo el que la investiga, por humilde que sea.

En la tercera ó cuarta expedición que hice á aquellos montes, me detuve en el vallecito de *Ata*, con el objeto de proceder á una excavación en torno de *Erroldan-arriya*. Comenzóla mi guía; pero contra lo que yo suponía, la piedra triangular, conservando su forma, penetraba á gran profundidad en el terreno. Era éste

formado de tierra vegetal finísima, compacta y limpia, sin que en ella se encontrase el más pequeño guijarro; á un metro de profundidad, la tierra se presentaba más compacta todavía; tenía el color negruzco azulado del acero y salía adherida á la azada ó el pico en trozos lisos brillantes y finos, como el barro mejor prensado de una alfarería mecánica. Continúose la excavación y observé que la piedra variaba de forma, naciendo de la arista de donde arrancan los misteriosos signos una especie de rama ó brazo pegado á dicha arista, cuya parte más gruesa está en la parte baja, cual si formase el hombro de una estatua invertida. Pronto alcanzó la excavación 1,87 m. de profundidad y, aunque la piedra continuaba todavía, no fué posible seguir el trabajo emprendido por impedirlo la dificultad de extraer la tierra desde el fondo careciendo de cestas ó terreras, y apliqué para otra ocasión el verificar una exploración completa, cuidando de rellenar, entre tanto, la excavación.

Desde el punto en que se abandonó la excavación, la piedra alcanzaba una longitud de 3 m. y se hundía aún en la tierra, conservando siempre, salvo el brazo de que he hablado, la forma triangular.

Evidentemente no era una muga prehistórica, como yo sospechaba, tan extraño monumento, y dada su extraordinaria altura, más parece un menhir, notable por ser muy escasos los que, como éste, ostentan una inscripción ó signos grabados.

Pero siendo un menhir, ¿cómo se conserva en posición vertical estando enterrado? Si el nivel de tierra hubiera sido, con corta diferencia, el de hoy y el supuesto menhir se hubiera derrumbado, se hallaría en posición horizontal. Si ocupa la posición en que se le colocara, como los demás monumentos de su clase, entonces el nivel de tierra ha variado considerablemente, aumentando su altura en dos ó más metros, hasta dejarlo casi enterrado; pero es creíble que si ese aumento del nivel del terreno fué debido á desprendimientos de tierras de las alturas inmediatas, quedara en pie esa piedra de tan escasa base (0,56 m. de lado) y tan considerable elevación.

Eso no es verosímil y nos hace sospechar que la piedra ha sido

enterrada al erigirse el monumento, con arreglo quizá á un rito, creencia ó superstición, que hoy desconocemos, y que tal vez explicaran los surcos misteriosos grabados en su parte superior, que es la única que queda al descubierto.

---

El nombre con que en aquellas montañas designan á los dólmenes—*trego-arriya*—, vocablo genuinamente éuscaro, es del mayor interés para la ciencia arqueólogica y designa ó fija admirablemente el objeto ó destino que tenían tales monumentos; efectivamente, *trego-arriya* significa literalmente *piedra* ó *roca de reposo*, de *trego*, reposo ó descanso, según el diccionario de Larramendi, y *arriya*, piedra, es decir piedra tumular.

---

# VARIEDADES

## I

### LOS PARIENTES DE SANTA TERESA

Doña Teresa de Cepeda y Dávila—que, siguiendo la costumbre de los tiempos, se llamó siempre, antes de ser Teresa de Jesús, Doña Teresa de Ahumada—fué uno de los nueve hijos nacidos en el matrimonio que contrajo, á 10 de Enero de 1508, Alonso Sánchez de Cepeda y Toledo con doña Beatriz Dávila y Ahumada, su prima. El Alonso Sánchez de Cepeda era tan noble caballero como consta de la real carta ejecutoria que en 16 de Noviembre de 1523 ganó, con otros sus hermanos, en la real chancillería de Valladolid y en juicio contradictorio con la ciudad de Ávila y el lugar de Ortigosa, concejo de Masalbago, y con el Fiscal de Su Majestad, y de la que Juan Sánchez de Toledo y Cepeda (padre de Alonso) había á su vez obtenido en Ciudad-Real, á 5 de Febrero del año 1500; por cuyos documentos se comprueba ser legítimos descendientes de un célebre guerrero, Vasco Vázquez de Cepeda, Señor de la Villa de Cepeda, que acompañó y sirvió con su mesnada á D. Alfonso el XI en el cerco de Gibraltar, y cuyos descendientes cedieron más tarde la referida su villa, á cambio de la de San Felices, para acudir con cien vasallos suyos á las guerras que sostenía D. Enrique, *el de las Mercedes*, ganando en ellas justa fama de leales caballeros y buenos soldados.

A tan clara y calificada estirpe (honrada además por un eminente Prelado, el Obispo de Segovia D. Juan Vázquez de Cepeda, por Rodrigo de Cepeda, Maestre-sala y fiel servidor del Rey Don Enrique III *el Doliente*, y por el Comendador Fernán Vázquez de

Cepeda, Secretario del Maestre de Santiago D. Álvaro de Luna), pertenecía Teresa de Jesús, de cuyos ocho hermanos—Hernando, Rodrigo, Lorenzo, Antonio, Pedro, Agustín, Jerónimo y Doña Juana—, parece que no hay al presente sucesión alguna; pues los siete varones pasaron como capitanes á la conquista de las Indias, noble palenque abierto al espíritu aventurero y militar de la nobleza de la época, y allí, después de haber cobrado fama de valerosos, murieron, según las más fundadas conjeturas, sin posteridad, dejándola sola en la Península el tercero en el orden de nacimiento, Lorenzo de Cepeda, cuyo último vástago, D. Bernardo José Carlos de Cepeda y Morales, tomó el hábito de religioso mínimo en 1707.

Por este motivo son al presente los más cercanos deudos de la Santa los descendientes de Diego de Cepeda Álvarez, dos veces su primo-hermano, como hijo de Francisco Álvarez de Cepeda y de Doña María Álvarez de Ahumada, hermanos, respectivamente, de Alonso Sánchez de Cepeda y de Doña Beatriz Dávila.

El Diego de Cepeda Álvarez vino á establecerse en la provincia de Sevilla; fué Alférez mayor — cargo muy importante y aristocrático en el antiguo régimen—en la Villa de Estepa, y fundó últimamente casa en la de Osuna por los años 1560, constituyéndose en su descendencia directa una familia ilustre, condecorada con los primeros puestos, poseedora de pingües mayorazgos y estrechamente aliada á una gran parte de la más acrisolada nobleza andaluza. Desde Diego de Cepeda, primo-hermano de la Santa, á través de una larga serie de capitanes, regidores perpetuos y alcaides de los castillos, caballeros de las Órdenes Militares y de la Real Maestranza de Sevilla, se llega en filiación no interrumpida, comprobada por todo género de documentos—ejecutorias, informaciones, testamentos, partidas sacramentales—hasta los Cepeda de hoy día, cuyo jefe, el Sr. D. Manuel de Cepeda y Alcalde, Maestrante de Sevilla, reside, como sus antepasados, en Osuna, y del cual es hermana la señora Doña Teresa de Cepeda, digna y virtuosísima esposa de un respetable Magistrado, actual Decano y Presidente del Tribunal de las Órdenes, y creada Condesa de Cepeda por el inmortal Pío IX, en

*

Breve de 16 de Febrero de 1877, para perpetuar la memoria de tan gran Santa y mística doctora (1).

Y de esta misma casa y línea de Osuna, la más inmediata á Santa Teresa, vino á salir la ramificación formada por D. José de Cepeda y Torresmontes, Alcaide del Castillo de la Puebla de Cazalla, de quien fué tercera nieta Doña María-Cañosanto de Cepeda y Nonet, primera Marquesa de Marchelina, madre de una dama ilustre, bien conocida de Madrid entero, más que por lo elevado de su cuna, por su ática é ingeniosa frase, la actual Condesa del Campo de Alange, Doña María-Manuela de Negrete y de Cepeda.

Otra prima de la Santa, y muy inmediata y por sus dos apellidos también, fué Doña Jerónima de Cepeda y Dávila, que en los primeros años del siglo XVI, vivió casada con Fernán Pérez del Pulgar, tercer Señor del Salar, nieto del legendario Pulgar, *el de las grandes Hazañas*, cuyo nombre marcha tan unido á la historia de la guerra y rendición de Granada, y émulo el nieto de los méritos guerreros del abuelo, como él vencedor de los moros, y, al fin, cautivo de ellos. El hijo mayor de Fernán Pérez y de Doña Jerónima de Cepeda, fué D. Fernando Pérez del Pulgar, que renunció la representación de su casa y á los placeres del siglo para vestir el hábito de Carmelita Descalzo, tomando el nombre de Fray Francisco de Santa María, y siendo en su religión espejo de apostólicas virtudes y doctísimo historiador. Los servicios de esta noble familia fueron recompensados en 1693 con la Dignidad de Título del Reino y la denominación de Marqués del Salar, en cabeza de D. Juan Fernando del Pulgar, tercer nieto de la Doña Jerónima de Cepeda, y á su vez progenitor de los actuales Marqueses del Salar, Grandes de España, y de toda la dilatada familia que aún conserva en Granada el nombre y los prestigios del *Hazañoso* caudillo que tanto contribuyera á arrancarla del poder moro.

(1) Este Título Pontificio ha sido convertido en Título del Reino por el Rey D. Alfonso XII, en Real decreto de 11 de Diciembre de 1882, con la denominación de Conde de Santa Teresa.

También por este mismo linaje son parientes de la Santa los Marqueses de San Felices, Grandes de España, pues ya queda atrás referido por qué motivo cedió Vasco Vázquez de Cepeda la Villa de este nombre, á la que deben los Cepeda su apellido, obteniendo en cambio la de San Felices. Cepeda era, y deudo inmediato de Teresa, aquel desgraciado Procurador por Segovia á las Cortes que en la Coruña reuniera Carlos V, aquel Procurador Tordesillas, muerto á manos de las turbas, de vuelta á su país, si por su adhesión y lealtad al monarca, por su olvido de los intereses que Segovia le encomendara; y á uno de cuyos sucesores, que se llamó D. Jerónimo Francisco de Tordesillas Cepeda y fué Señor de las Casas de Tordesillas de Segovia y Calderón de Cigales, Menino de la Reina y Caballero del hábito de Alcántara, creó Carlos II, por Real cédula del 31 de Agosto de 1697, Conde de Alcolea de Torote, Título éste el más antiguo de la familia de San Felices.

Los Marqueses de Bermudo, creados en 1689, ostentan igualmente este honroso parentesco, por ser el primer Marqués don Juan Ignacio de Chaves y Mendoza, Regidor perpetuo de la Ciudad de Ávila y Señor de los Estados de Bermudo, Buharros, Albornillo, Peña-Téllez y la Lobera, hijo de D. Luis de Chaves Carrillo de Mendoza y de Doña María de Aguirre y Ayala, Señora de Bermudo, Albornillo y Buharros, sobrina de Santa Teresa. Hoy son Marqueses de Bermudo los Condes de Superunda, sus descendientes, elevados por la Majestad de doña Isabel II á la Grandeza del Reino, en justa recompensa á buenos servicios propios y heredados.

Son éstas, pues, las Casas más cercanamente emparentadas con la Doctora de Ávila por la línea y apellido paternos; y no son menos, ni de menos claro abolengo, las que pueden ufanarse de tal parentesco por el glorioso apellido Dávila, que tan honradamente llevó su madre doña Beatriz.

De la Casa Dávila, de la célebre cuadrilla de Blasco Ximeno, que en las historias de Ávila tiene tan grandes y repetidas memorias, dice un historiador que es una de las más eminentes de estos Reinos, *porque en la venerable antigüedad no puede ceder á alguna y girará muy alto la que en esta calidad se pusiere á su lado*,

y en cuanto á varones insignes en armas y en letras, *no se encontrará árbol más frondoso ni fructífero.* Su tronco primitivo y cierto é indubitado es Ximén Blasco, llamado por Garibay D. Ximeno de Ávila, de cuya ciudad fué Gobernador en lo militar y en lo político, después de haber figurado entre sus pobladores (1085) con el Conde D. Ramón, que le nombró Capitán de cien escuderos de á caballo, y él se encontró más tarde en el sitio de Cuenca al mando de cuatrocientos ballesteros avileses, siendo, en suma, uno de los Ricos homes de mayor valimiento y autoridad é importancia de su época.

Crónicas y nobiliarios están llenos de los altos hechos que en el transcurso de cinco siglos llevaran á cabo los abuelos por esta línea de Teresa de Jesús. Imposible reducir su fiel relato á las proporciones de un artículo.

Pero no quiero pasar por alto que por las venas de la insigne fundadora corría la nobilísima sangre de un Sancho Ximeno de Ávila, adalid y Capitán de D. Sancho *el Bravo,* vencedor de Fadala y Homar, hijos del Rey moro Aben-Alax; y en cuyo epitafio se escribió aquello de: *Piedra preciosa de toda España, Capitán famoso que se halló en 26 batallas*; de un Blasco Ximeno, Gobernador de Ávila y tan principal caballero, que, según algunos cronistas, tuvo la audacia de retar á singular combate al Rey de Aragón D. Alfonso III, hallándose éste al frente de sus mismos ejércitos, de los que recibió el arrogante provocador la muerte; de un Ximeno Blázquez, que ejerció el gobierno en Ávila, cuando esta ciudad guardó y sostuvo á D. Alfonso VIII, librándole de su tío el monarca leonés D. Fernando II; de un Fortún Blázquez, que ejerció en Ávila la misma autoridad que sus antepasados y fué caudillo de la gente de guerra de aquella ciudad en lo de las Navas de Tolosa; de un Fernán Blázquez Dávila, Señor de Navamorcuende, Sardiel y San Román, Alcaide del Alcázar de Ávila, muerto heroicamente en la batalla que el Príncipe D. Juan Manuel—de quien gozaba acatamiento—dió al granadino Osmin en 1372; y de tan grande número de ricos-homes, caudillos y conquistadores, que haría su enumeración sobrado difusa y por demás cansado este trabajo.

Vienen, pues, en primer lugar como deudos de la Santa, por la parte materna, los Marqueses de Navamorcuende, Título concedido á D. Diego Dávila, del hábito de Santiago y Gobernador y Capitán general de Chile, como hijo primogénito y sucesor de D. Gonzalo Dávila Coello, décimosexto Señor de Navamorcuende, muerto sobre el campo en las guerras de Cataluña, siendo Capitán de hombres de armas de los Guardias Viejas de Castilla, y con muerte tan heroica, que mereció las siguientes líneas, de la mano misma de Felipe IV, al Gobernador del Consejo: *oy jueves 27 de Febrero he sabido que murió peleando en Rosellón don Gonzalo Dávila, y en vos sabiéndolo, ordeno á la Cámara despache Título para su casa; porque sintiera mucho que á hijo de padre que murió así se obligase á dar Memorial ni hablar á algún Ministro. Así lo executareis luego.*

Entró después, por línea de hembra, el Marquesado de Navamorcuende en la Casa Ducal de Abrantes, una de las primeras de nuestra antigua Grandeza, y hoy lo lleva, por cesión de su padre, el hijo tercero del Duque actual; siendo por este concepto, deudos de la Santa cuantos tienen sangre de los Abrantes, la sangre de los famosos Lancáster y de nuestro legendario Rey D. Pedro *el Cruel*, por su hija—y de la Padilla—Doña Constanza de Castilla, mujer del Duque Juan de Inglaterra.

Entra luego la línea de los Condes de Peñaranda de Bracamonte, formada en la Casa Dávila, porque Álvaro Dávila, Mariscal de Aragón y Camarero mayor del Rey D. Fernando I, Señor de Peñaranda y Fuente-el-Sol y uno de los primeros caballeros que hubo en su tiempo, casó con Doña Juana de Bracamonte, una de las hijas de aquel Mosén Robín ó Rubí de Bracamonte (Braquemont), Gran Almirante de Francia y Embajador de obediencia cerca dul Sumo Pontífice, que pasó á Castilla en rehenes de paz con la nación vecina, reinando D. Juan I, y fué entre nosotros personaje tan eminente como había sido bizarro capitán en las revueltas de su país natal. El Condado de Peñaranda de Bracamonte fué creación de Felipe III, del año 1602, en favor de Don Alonso de Bracamonte Dávila y Guzmán (que era Dávila por varonía), quinto Señor de Peñaranda, Asistente y Capitán general

de Sevilla y su tierra, Ayo del Infante D. Carlos, hijo de aquel Soberano; y por estos enlaces, y como descendiente del Mariscal Álvaro Dávila, emparenta con Santa Teresa la gran Casa de los Duques de Frías, con todas sus ramificaciones, que abarcan otras muchas igualmente esclarecidas de la vieja Grandeza española.

Viene, por fin, la Casa de los Marqueses de Velada, formada por otro deudo de la Santa, Gómez Dávila—que no usó el *Don*—Señor de Velada, San Román, Villanueva, Ventosa y Guadamora, á quien D. Felipe II hizo Marqués de aquella villa en 1557, siendo por cierto el primer Título que otorgó en Castilla aquel católico Rey. A éste se unieron más tarde los históricos de Marqués de Astorga y Conde de Trastamara, por el enlace del tercer Marqués de Velada, D. Antonio Sancho Dávila, primero de San Román, Consejero de Estado y Guerra de Felipe IV, General de la Caballería del ejército de Flandes, Capitán general de Orán y del Estado de Milán, Gobernador del Supremo Consejo de Italia, Presidente de los de las Órdenes y Flandes, con Doña Constanza Osorio, hija del Marqués de Astorga; y ambas Casas—con otros muchos Títulos que no es del caso enumerar ahora—vinieron á refundirse, andando el tiempo, en la gran familia de los Condes de Altamira, Duques de Sessa (y por ende representación primogénita del *Gran Capitán)*, por cuyas alianzas, además del jefe de esta familia, que ostenta unido al de Osorio de Moscoso el egregio apellido de Borbón, son parientes de la Santa los que en España llevan los Títulos de Baena, Medina de las Torres, Sanlúcar la Mayor, Cabra y cien más.

***

Estas familias, pues, entre otras innumerables, pueden gloriarse, con derecho indiscutible, de su parentesco con Santa Teresa de Jesús; y digo entre otras muchas, porque me he contentado, temeroso de dar desmesuradas proporciones á este artículo, con enumerar sólo las Casas matrices—que decimos los aficionados á la historia genealógica—de las que, por líneas femeninas, traen

causa y origen todas ó casi todas las de la primera nobleza de España, ya de la titulada, ya de la que conserva simplemente y sin aditamento alguno el viejo apellidc solariego.

Debo declarar, por fin, que en ninguna de las viejas crónicas, antiguos nobiliarios y amarillos pergaminos de que en este momento me veo rodeado, he dado con otros deudos de la insigne escritora y Santa, honor de España y blasón el más brillante de su linaje, que los que dejo citados en los renglones anteriores.

Madrid, 1882.

FRANCISCO FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT (1).

---

## II

## NUEVAS LÁPIDAS ROMANAS DE BARBARÍN (NAVARRA) VILLAFRANCA DE MONTES DE OCA Y LEÓN

### Barbarin.

La antigua vía, probablemente romana, que conduce desde Logroño, pasado el puente del Ebro, por Viana, Losarcos, Sorlada, *Barbarín* y *Arróniz* á Estella, y desde esta ciudad por *Villatuerta* y *Oteiza* á Berbinzana, se ha significado ya por varias lápidas que bien conoce esta Real Academia. Las tres de Oteiza y Villatuerta fueron expuestas y estudiadas en el tomo L de nuestro BOLETÍN, páginas 466 y 467. La de Arróniz, villa confinante por Oriente con la población de *Barbarin*, ofrece la

(1) Este notabilísimo artículo publicó el Sr. Fernández de Béthencourt, nuestro ilustre compañero, en sus *Anales de la nobleza de España: Anuario de 1882*; y lo reimprimió en su *Libro para cuatro amigos* (Madrid, 1903). No sin permiso y bajo la revisión del Autor, ha entrado ahora en las *Variedades* del BOLETÍN, como preliminar de otro artículo inédito, debido á tan docta y elegante pluma que, ampliando con mayor copia de datos el mismo asunto, abarcará la exposición cronológica hasta el presente año de 1911.—Nota de la R.

siguiente lectura, que de una mala copia dedujo y propuso Hübner (2972):

*D(is) M(anibus). T(itus) Sevius Scriba Sevio Hermetioni patri an(norum) LXV, Semproniæ Fadillæ matri an(norum) LX, Sevio Januario avonculo an(norum) XLV et sibi f(aciendum) c(uravit).*

A los dioses Manes. A su padre Sevio Hermeción de 65 años de edad, á su madre Sempronia Fadila, de 60 años, y á su tío Sevio Januario, de 45 años, hizo este monumento Tito Sevio Scriba, y también para sí.

Indicio es este monumento de haber existido en aquellos parajes algún pueblo romano. No es, pues, extraño que en *Barbarin*, á corta distancia de Arróniz, hayan aparecido recientemente dos lápidas votivas, de las cuales nos ha enviado noticia y copia imperfecta el actual cura párroco de la localidad, D. Regino Arbizu Ayala (1):

**1.** Ara sencilla, metida en el suelo. Desde flor de tierra hasta el coronamiento su altura es de 72 cm., midiendo 70 su anchura. Los renglones están separados por rayas horizontales, como acontece en otros epígrafes.

En la copia hecha por el Sr. Arbizu no se marcan los puntos distintivos de los vocablos, que probablemente estarán algo picados ó borrosos; porque en el primero, habiendo el copiante leído *Sempronius*, recomendado por la lápida funeral de Arróniz, ha leído después y nos ha propuesto *Pomponius*. Al fin del renglón segundo y al principio del tercero corrige también la T, creyéndola ligada con E.

POMPONI

VS BETVNVS STE

LATESE V S L M

*Pomponius Betunus Stelatese v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito).*

Pomponio Betuno á (la diosa) Stelatesa cumplió gustosa y merecidamente su voto.

(1) Cartas del 30 de Enero y 5 de Febrero del presedte año 1911. En la segunda carta se corrige la copia de los epígrafes, expresada en la carta primera; pero mejor habría sido sacar y enviar los calcos y fotografías, que espero nos proporcionará la Comisión provincial de Monumentos.

Variantes del vocablo ¿céltico? *Betunus* se dan á conocer por otras lápidas del Norte de España. Nómbranse *Baetunia* Coemea en Clunia ó Peñalva de Castro, Atilia *Betouna* en Lara de los Infantes, y Flavius *Bedunus* en Braganza. Sabido es, además, que la ciudad Βαιδουνία de Ptolomeo, *Bedunia* del itinerario de Antonino, corresponde á La Bañeza, villa entre León y Astorga.

**2.** Añade el Sr. Arbizu, sin expresar las dimensiones ni la figura, qne en el distrito de su parroquia se ha encontrado con la primera sobredicha, otra segunda piedra del mismo fuste con estas líneas y letras:

C GERM
ANVS
STELA+SE
V S L
M

*C(ornelius) Germanus Stelatise v(olum) s(olvit) l(ibens) m(ento).*

Cornelio Germano á Stelatisa cumplió gustosa y merecidamente su voto.

Las dos aras están consagradas á un mismo numen, ó divinidad local, cuyo templo, por ventura, estaría en la cumbre de la peña altiva, donde ahora descuella la célebre basílica de *Sorlada*. Esta población en el siglo XIII se denominaba *Suruslada*, tal vez derivándose de Suru-*Stlata*, cuya segunda parte se refleja en el radical de *Stelatese* ó *Stelatise*. Otra derivación menos difícil sería el nombre propio de Estella *(Stella)*, si se demostrase que durante la época romana esta ciudad existía y era capital de toda la región que su merindad comprende.

No pudiendo fijar bien la lectura del nombre en cuestión hasta obtener calcos y fotografías de las dos inscripciones votivas que lo expresan, me limito á señalar por ahora su notable interés, aguardando que vengan otras de la misma localidad á manos del Sr. Arbizu. El cual no se ha cuidado de precisarnos el sitio, donde las lápidas aparecieron. Afortunadamente, por otra parte he sabido que se han hallado *cerca de la ermita de San José en la finca rústica de doña Eugenia Vélaz*, con ocasión de hacer

allí un plantío de vid americana. Una tercera lápida se ha mostrado, probablemente epigráfica, cuya extracción impedían la espesa nieve y las condiciones del terreno.

Termino con observar que parecidos nombres de divinidades tópicas, cuyos dativos se distinguen por igual desinencia, se han encontrado al otro lado de los Pirineos (1): *Baiserisse*, *Corritsehe*. *Erditse*. En Cabeza del Griego, cerca de Uclés, ó en las ruinas de la celtibérica Segóbriga, comparece también (2) el dativo *Leiosse*. Raro es, y por primera vez se ha descubierto el numen *Stelatesa* ó *Stelatisa* de Barbarín entre los pueblos de Arróniz y Sorlada; mas no parecerá tan extraño este nombre si advertimos que por Diodoro Sículo (3) se menciona el caudillo ibérico Ἰστολάτιος ó Ἰστολατίης.

## Villafranca de Montes de Oca.

Al ilustrado presbítero y Correspondiente de nuestra Academia en Burgos, D. Luciano Huidobro, debí la noticia y fotografía (4) de una bella lápida romana (5) descubierta en la villa de Poza de la Sal, que en mi sentir se reduce probablemente á la ciudad antrigónica Σαλιόγκα de Ptolemeo. Al Oriente de Poza de la Sal pasa el río *Oca*, afluyente del Ebro cerca de Oña; y remontándolo hacia los *montes de* donde nace y que dan sobrenombre á Villafranca, se descubren al Sur y dentro del término de esta población las ruinas de *Auca*, ciudad episcopal, antecesora de la de Burgos, cuyos fastos ilustró Flórez en el tomo XXVI de la *España Sagrada*.

Tres inscripciones romanas, procedentes de aquellos campos

(1) *Monumenta linguae ibericae*, págs. 253 y 254.
(2) Hübner, 2.097.
(3) XXVIV, 10, 7.
(4) Publicada en el tomo XLVII del BOLETÍN, pág. 233.
(5) *Pompeiae Flavinae Flavi f(iliae), an(norum) XX, parentes f(aciendum) c(uraverunt).*

de soledad y mustio collado (1), conoció Flórez y publicó; de las cuales tan solamente dos reprodujo el preclaro Hübner (2908 y 2909), pero no los terceros. Son los siguientes:

*Corneliae Ambadae, an(norum) L, Cornelius Paternus uxo(ri) pien(tissimae) f(aciendum) c(uravit).*
*Valeria Ambadae l(iberta) an(norum) LXXV.*
*Marina... annorum VI... monimentum.*

Un nuevo descubrimiento ha venido á realzar este pequeño tesoro epigráfico, harto exiguo si se compara con el que en aquellas ruinas se oculta.

En carta del 7 del mes corriente me escribe D. Luciano Huidobro:

«No ha mucho tiempo apareció en el lugar á donde dicen *Somoro*, cerca del emplazamiento de la antigua Auca, término de Villafranca de Montes de Oca, una estela sepulcral que un joven artista de aquel pueblo, residente en Burgos, me ha copiado con todo esmero, advirtiéndome que se encuentra la leyenda algo cubierta de dura cal, y por tanto no ha podido copiarla del todo. Trato de que el Museo provincial la adquiera.»

El dibujo de esta lápida que nos proporciona el Sr. Huidobro no consiente la menor duda sobre la lectura del texto, que comprende cuatro renglones. La estela presenta su cabeza en figura de un círculo estribando sobre un pedúnculo que se hundía en el suelo. Dentro del círculo está inscrita la losa epigráfica cuadrangular, con agarradero saliente, en forma de asa rectilínea

---

(1) «Cerca de aquella ermita (Santa María de Oca) hay una montaña, no muy eminente, pero fuerte por naturaleza con algunas peñas, que le sirven como de muralla por la parte de la cañada; y encima, hay un ámbito para una buena población que hoy no existe, por estar la tierra reducida á labor. Pero preguntando á los que me acompañaban sobre vestigios de aquel sitio si había allí indicios de haber tenido fábricas, me dijeron que sí, y que se encontraban las monedas del tiempo de los Romanos, *que vi*, del imperio alto y del bajo; prueba cierta de población gentílica; y allí es donde corresponde reconocer la situación de la Auca antigua en tiempo de la gentilidad y de los godos.» *España Sagrada*, tomo XXVI, págs. 3 y 4. Madrid, 1771.

por cada lado, y encima tiene la figura del cuadrante lunar. Las letras son elegantes, del siglo II; y los vocablos carecen de puntos de separación. Dice:

TERENTIO
SEVERINO AN
XXV TERENTIA
ACIDINA FRA
TRI ME F C

*Terentio Severino, an(norum) XXV, Terentia Acidina fratri f(aciendum) c(uravit).*

A Terencio Severino, de edad de 25 años, hizo este monumento su hermana Terencia Acidina.

El cognombre *Acidina* sale por vez primera en la epigrafía española. Su primitivo *Acidius* consta en dos lápidas (258 y 2.607) registradas por Hübner.

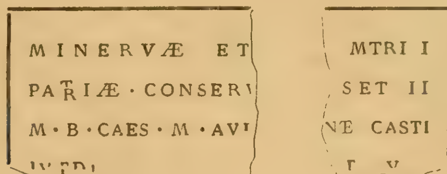
En la Alconera, cerca de Zafra, provincia de Badajoz, se menciona (Hübner, 1.000) otro Terencio Severino; y en San Pedro de Arlanza, provincia de Burgos, queda memoria (2.857) de Terencia Ambata, hija de Terencio Severo.

Mucho convendrá que tan pronto como el Sr. Huidobro haya hecho trasladar al Museo de Burgos esta preciosa lápida, nos proporcione su fotografía. La rara forma de lucerna romana, con el pico dispuesto para hincarse dentro del suelo, así como el círculo que rodea el epígrafe y la luna que lo corona, representan ideas simbólicas del culto religioso que los celtas, ó celtíberos españoles, tributaban á las almas de los finados; las cuales, según la enseñanza de los drúidas, no descendían al seno de la tierra, sino ascendían á la bóveda luminosa del firmamento para poblar la luna, el sol y las estrellas. Resabio de esta creencia ofrecen igualmente las estelas sepulcrales de los cartagineses, como es sabido.

## León.

El gran *Monumento de la ciudad de León*, del que han dado cuenta á nuestra Corporación los Sres. D. Félix Argüelles y don Juan Eloy Díaz Jiménez (1), no sólo es notable por la puerta y doble muralla, romana y medioeval, que nos ha revelado, sino también por otro monumento, quizá de no menos valía, que allí se encontró y me ha sido notificado por el Sr. Díaz Jiménez (2) someramente.

Al derribarse — dice — la casa contigua á la catedral, hemos descubierto dos fragmentos de inscripción romana. Formaban el macizo de la muralla medioeval, y los hemos extraído para enriquecer el Museo. Son *grandes*, *de mármol negro*, labrados tan sólo por la cara anterior, en que se halla abierta la inscripción. Las caras laterales, que están sin labrar, demuestran que la lápida, de la que formaban parte, se vería empotrada á tizón en algún edificio público. He aquí lo que se lee:




Fácil es restituir á su integridad la leyenda, salvo algún detalle de los suplementos, cuya incertidumbre disiparán las improntas, tanto más necesarias cuanto que el tipo gráfico de las letras manifestará la época y consiguientemente el cognombre del emperador, expresado por el fragmento que se ha perdido. Por de pronto leo:

(1) Boletín, tomo LVIII, págs. 135-140.
(2) En carta del 10 de Enero de este año. He retrasado el informar sobre ello á la Academia, esperando, aunque en balde, la fotografía é impronta de los epígrafes.

*Minervæ et m(agnæ) d(eum) matri I(deæ) | patriæ conserv[atricibu]s et N(umini) | imp(eratoris) Caes(aris) M(arci) Aur(elii) [Cari cur]ante Casti | no v(iro) c(onsulari) de[dicatum] e(x) v(oto).*

A Minerva y á la gran Madre de los dioses, la del monte Ida, conservadoras de la Patria y al Numen del emperador César Marco Aurelio Caro, siendo Castino, varón consular, procurador de esta obra, se ha dedicado (el templo?) por ex voto.

La extensión de los suplementos, ó de las letras que contenía el fragmento central perdido, se determina por ATRICIBV, que seguramente llenaban el renglón segundo de dicho fragmento.

La Minerva es la *Berecintia* del monte Ida, que con Cibeles, la madre de los dioses, era venerada en el monte Palatino de Roma.

A Castino, varón consular, dedicó la ciudad de Málaga (1972) una inscripción laudatoria, al parecer contemporánea de esta leonesa, que ha venido á confirmar la tradición consignada por el Obispo D. Pelayo (1) en el acta de la dedicación de su restaurada catedral, año 1073: «Hoc quippe aedificium, quod nunc apparet, a quibusdam aestimatur fuisse regale palatium, a quibusdam vero *fanum gentilium et antiquis idolorum cultibus inservisse diutius.*» Explica bien esta frase Risco (2) sobre el año 916: «Habían los reyes (de León) vivido desde que la ciudad fué conquistada de los moros, en un magnífico edificio que los gentiles hicieron en otro tiempo para su comodidad y para el uso de baños y termas. Componíase éste de tres grandes estancias de bóveda, dispuestas en la misma forma que tienen las iglesias que constan de tres naves; por lo que, estando tan proporcionado para los intentos del Rey, no hubo que hacer otra cosa que poner altares en aquellas tres distintas mansiones. Colocó, pues, en la principal estancia el altar mayor, dedicado á María Santísima, como á patrona y abogada de la Iglesia; y en los dos laterales se erigieron otros dos, el uno á honra del Salvador y de los

(1) *España Sagrada*, tomo XXXIV, apéndice, pág. LVIII. Madrid, 1787.
(2) *Esp. Sagr.*, tomo XXXIV, pág. 211.

santos Apóstoles, y el otro de San Juan Bautista y de todos los Mártires y Confesores.

Compréndese de esta manera la razón por la cual, arrancados de su asiento en León los monumentos idolátricos y entregados al vilipendio y á la destrucción por la dominante religión cristiana, cupiese esta desventura á la presente lápida. Partida en tres fragmentos, los dos extremos sirvieron de relleno á la muralla medioeval; el del centro quizá se desmenuzó, y por esta causa no ha parecido.

---

*Escolio.* Desgracia he tenido en carecer de improntas y fotografías, que habrían fijado técnicamente la lectura de las nuevas inscripciones romanas descubiertas en Barbarín, Villafranca de Montes de Oca y León. La Ciencia epigráfica reclama de nuestros corresponsales algo mejor que copias, ó traslados hechos á mano, que suelen dar margen á equivocaciones é incertidumbres. Mejor fortuna acabo de hallar cerca de nuestro Correspondiente en La Coruña, D. Francisco Tettamancy Gastón, que habiendo preservado de inminente deterioro la célebre inscripción del antiguo Faro, ó Torre de Hércules de aquella ciudad (Hübner, 2559) ha hecho sacar y no ha enviado la adjunta fotografía.

MARTI
AVG · SACR
C · SEVIVS
LVPVS
ARCHITECTVS
AEMINIENSIS
LVSITANVS·EXVO

*Mârti Aug(usto) sacr(um), C(aius) Sevius Lupus, architectus Aeminiensis Lusitanus, ex vo(to).*

Consagrado á Marte Augusto. Ex voto de Cayo Sevio Lupo, arquitecto natural de Coimbra en la Lusitania.

La lectura es cierta. Las letras son del principio del siglo II, como ya lo advirtió Hübner, y grabadas en la peña viva al pie de la torre, que pudo fabricarse en reemplazo de otra más antigua.

Madrid, 28 de Febrero de 1911.

FIDEL FITA.

III

*Descripción arqueológica de la iglesia de San Nicolás, de Burgos*, por D. Luciano Huidobro, presbítero. Memoria en 4.°, 42 páginas, con dos láminas prototípicas, que representan la *Vista interior* de esta iglesia ojival, y el *Retablo del altar mayor*. Valladolid, 1911.

Sobria, concisa y exacta la descripción histórica y artística de este monumento religioso, uno de los más bellos de Burgos, últimamente restaurado y nuevamente abierto al culto de su parroquia, ha sido por su Autor ofrecida en homenaje á nuestra Academia, de la que es Correspondiente meritísimo.

«Consta, dice (pág. 13), de tres naves, con tres bóvedas de simple crucería las laterales y de ocho nervios la central, que se desarrollan en un cuadrilátero irregular, sostenidas por cuatro columnas ó pilares, formados de juncos, con capiteles é impostas, de ornamentación generalmente vegetal, todas tres del mismo estilo, sencillas en su ornamentación y construídas con dos clases de piedras: la de Hontoria, de que se hicieron los nervios y pilares, y la de Urones, que predomina en el resto.»

Por lo tocante á la historia, «la iglesia de San Nicolás», escribe (pág. 7), «edificada, á lo que parece, en 1408, sobre las ruinas de otro templo de su misma advocación, citado en 1163 por el Papa Alejandro III, entre los once que á la sazón existían en Burgos, y que á su vez convertido en parroquia por el prelado de Burgos, D. Juan Cabeza de Vaca, á instancias de los feligreses de la de San Juan Bautista, sucedió al de este nombre que se alzó anteriormente á espaldas de la actual iglesia, debe su esplendor en primer lugar, después del prelado dicho, que la dotó de varias rentas, al noble y rico mercader D. Gonzalo López Polanco....., y en segundo, á la familia de los Villegas-Maluenda, célebre en la historia por los muchos y distinguidos hombres de letras que ha dado á la Patria».

Del primero queda memoria en la inscripción que se lee en el contrafuerte á mano derecha del retablo del altar mayor:

«Debajo de la piedra de jaspe, que es en este suelo, yacen los cuerpos de Gregorio Polanco, regidor de Burgos, y de doña María de Salinas, su mujer; falleció él á 3 de Noviembre de 1552, y ella á 22 de Mayo de 1564. Fué el dicho Gregorio de Polanco hijo de *Gonzalo López de Polanco*, *fundador del altar mayor*, y nieto de Gonzalo López de Polanco, que están enterrados en este arco y en la sepultura junto á él como aparece por los letreros, y biznieto de Juan López de Polanco, que está sepultado en el lugar de Polanco, que es en Asturias de Santillana, donde es su naturaleza, en un arco de sus antepasados, en la capilla mayor de la iglesia de Sant Elices.»

En el mismo altar, al lado del evangelio, es notable, desde el punto de vista artístico, «el airoso arco de pabellón, cruzado por otros dos de figura romboidal, formando dos arcos suspendidos y festoneados con los mismos motivos que su correspondiente del lado de la epístola. Sobre las tres macollas que los rematan van las estatuas de Nuestra Señora y el Angel de la Anunciación con su fastuoso jarrón de azucenas en el centro; la Virgen parece orar en tierra ante un atril con libro abierto. Otros tres ángeles sobre las finas columnitas que parten de los extremos de las conopias semejan tocar violas, trompetas y cítaras». Debajo se destacan de la losa funeral dos estatuas yacentes de caballero y de dama, D. Alfonso Polanco y su consorte Constanza Maluenda, trabajadas en pizarra, con manos y faz de alabastro, pequeño paje con espada y dueña con rosario á los pies.

Otras sepulturas, interesantes á la historia burgalesa, cita el Sr. Huidobro, y entre ellas (páginas 14, 15 y 19), la de D. Fernando de Mena y Mari Sáenz de Oña, muertos en 1505 y 1526, y las de los Villegas-Maluenda y otras personas con ellos emparentadas; la de Cristóbal de Villarán, familiar que fué del Santo Oficio, y doña Juana de Arriaga, su mujer; la del licenciado Pedro de Villarán, cura párroco de esta iglesia, y la de D. Juan de Villarán, sobre cuyo escudo con sus cuatro cuarteles, donde campean castillo, roble con dos lobos pasantes, león y cinco

estrellas, están por timbre un yelmo y la roja cruz de Santiago. Y con efecto; en el Archivo Histórico Nacional existe, inédito, el expediente de las probanzas de nobleza de D. Juan Bautista Villarán y de Madrigal, que se hicieron en Burgos, año 1643, según aparece del *Indice de pruebas de los caballeros que han vestido el hábito de Santiago*, formado por los Individuos de número de nuestra Academia D. Vicente Vignau y D. Francisco Rafael de Uhagón (pág. 376), y publicado en 1901.

Todo lo que expone el Sr. Huidobro en esta doctísima y esmerada Monografía, es digno de atención; pero singularmente, lo relativo al decorado escultórico y pictórico de los altares.

El retablo-altar que cubre todo el paramento del muro inmediato al testero de la nave del Evangelio, contiene siete cuadros de la vida de San Nicolás de Bari, titular del templo, todos ellos pinturas «de la gran época del Renacimiento flamenco, que abarca desde los Van Dic á Quintín Metsys». Contiene además un cuadro de mayores proporciones, que representa el Juicio particular de las almas en el momento que dejan esta vida mortal, y se pesan sus obras, buenas y malas, en las balanzas que empuña el arcángel San Miguel. Presiden el acto Jesucristo, acompañado de la Virgen y *San José*, y rodeado de sus Apóstoles. «Como pintura de la escuela castellana primitiva, muy poco posterior á las tablas flamencas, hace ostentación, aunque no llega al colorido y á la riqueza de las mismas, de las buenas dotes del arte pictórico español en los comienzos de su desarrollo, sin dejarse influir de la corriente naturalista del Renacimiento italiano.»

Como diamante engastado en anillo de oro, sobresale por su primor y belleza espléndida el retablo del altar mayor, donde están enterrados sus fundadores, según lo muestra el epitafio, en que se lee: «*El noble varón Gonzalo López Polanco y su esposa Leonor Miranda, autores de este sagrado y primario altar, descansan en este túmulo; los cuales dotaron esta iglesia de honestas rentas. Falleció él en el año de 1505 y ella en 1503*». D. Gonzalo confió la obra de este retablo al escultor y arquitecto Francisco de Colonia, á quien en 1516 fué debido el diseño y ejecución de la esplendorosa puerta de la Catedral, que llaman de la Pelleje-

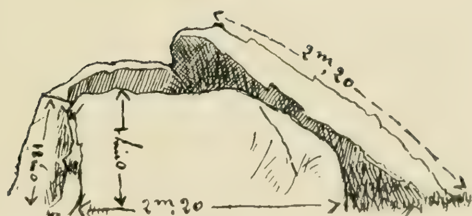
ría. Las piezas que componen este magnífico retablo del altar mayor son objeto, para el señor Huidobro (pags. 22-41), de examen técnico, desarrollándose por ellas un plan bien concertado y armonioso de glorificación al Santo titular de la iglesia. La escena en que está figurada la tempestad que padeció la nave en que iba San Nicolás regresando de su viaje á Jerusalén, y que él calmó maravillosamente, sugiere á nuestro Autor una reflexión, que no debemos pasar por alto. «Tan exacta, dice, es la reproducción de esta y de la otra carabela del último relieve, que la Comisión encargada de dirigir la construcción de la nao *Santa María* para recorrer el año 1892 la misma ruta que hiciera su homónima al mando de Colón cuatro siglos antes, en Memoria que publicó con este motivo, pondera la delicadeza incomparable de estas naves azotadas por la tempestad, partidas las jarcias, deshechas las velas, atribulada la gente en espera de inmediato siniestro. En consonancia de la relación que hicimos del suceso, vemos aparecer á San Nicolás en la popa del navío, sereno, como dominando la tempestad, mientras la actividad para aligerar y gobernar la embarcación es grande á bordo; así que ya se ve un marinero de ajustados pantalones rojos y cofia negra, subiendo por las cuerdas al palo mayor, ya en el arranque de éste maniobra otro con almilla roja y pantalones rayados negros, ya se asoman dos sobre la cofa. En la cubierta, ora empujan entre dos un tonel para arrojarlo por la borda, ora tiran de las cuerdas. Hasta se aprecia una mujer con las manos juntas implorando clemencia del cielo».

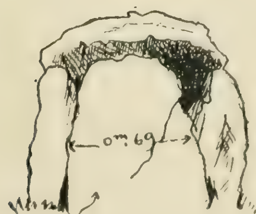
La restauración ha sido perfecta. La corona de Burgos, religioso-artística, luce á maravilla renovado este florón precioso. El Sr. Huidobro enumera las personas y Corporaciones, cuyo talento, dádivas y entusiasmo han concurrido á tamaña empresa, sin excluir la Junta ó Comisión provincial de Monumentos, mandatarias de nuestra Academia y de la de San Fernando, «que dió la voz de alarma ante el peligro que corría la seguridad del templo é hizo las primeras gestiones para allegar recursos».

Madrid, 3 de Marzo de 1911.

FIDEL FITA.

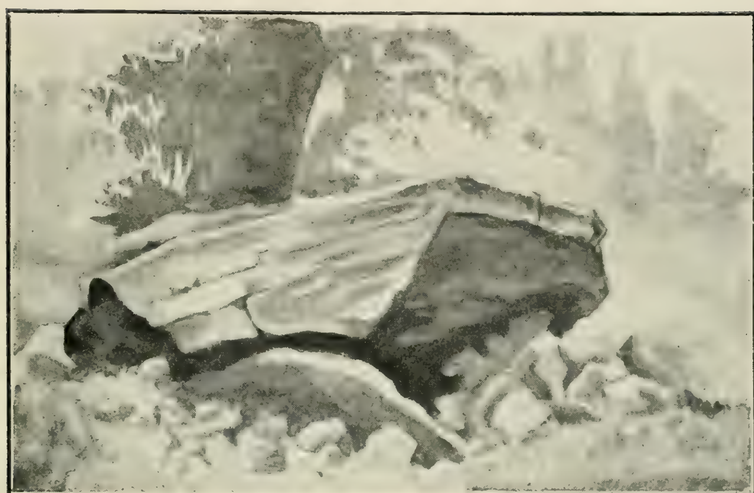





**Núm. 1**

Dolmen de *Pamplonagañe.* Su entrada, que mira al Oriente, se representa por el grabado inferior. Véase la página 200.

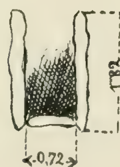


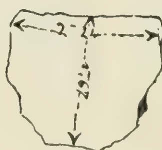


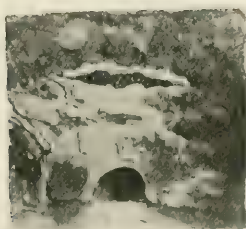

**Núm. 2**

Dolmen del Alto *Aranzadïe.* Véase la página 200.





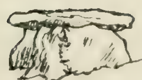



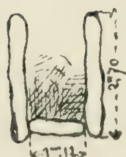


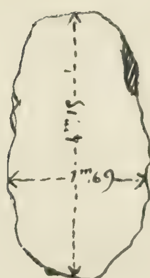
**Núm. 3**

Dolmen de *Otsopasage.* El grabado inferior representa la cueva de *Basarletz* entre este dolmen y el de *Zubeinta.* Véase la página 200.







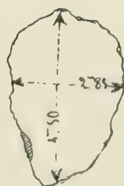

**Núm. 4**

Dolmen de *Zubeinta*. Su entrada mira al Oriente. Véase la página 200.





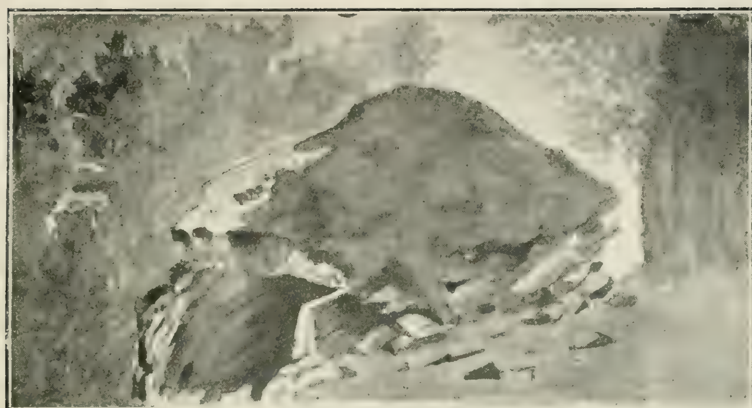


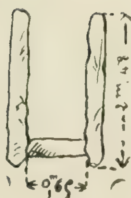




**Núm. 5**

Dolmen de *Arzabal*. Su entrada al Oriente. Véase la página 201.







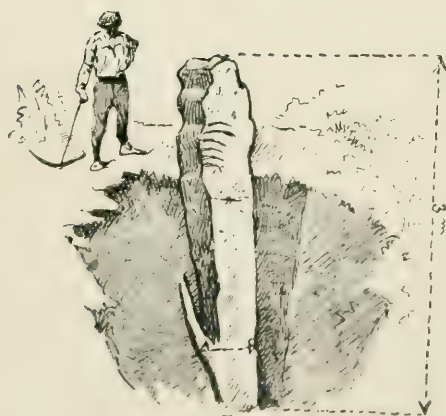


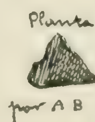
**Núm. 6**

Dolmen de *Urdenasco*. Su entrada al Oriente. Véase la página 201.





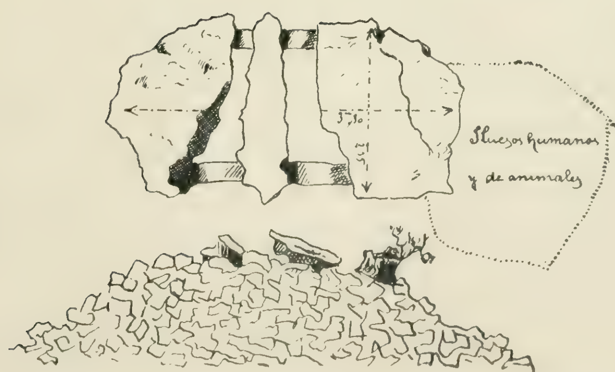




**Núm. 8**

Menhir de Roldán con caracteres ógmicos. Véanse las páginas 201-203 y 212-214.





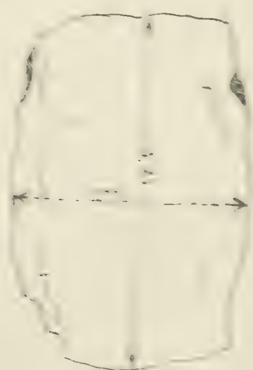

**Núm. 9**

Dolmen de *Olaverta*. Véase la página 205.





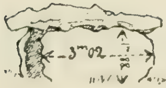




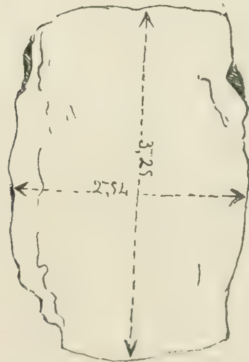
[illegible]

[illegible]







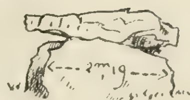



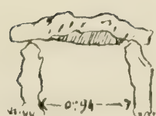

**Núm. 10**

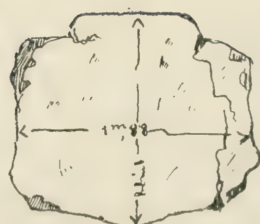
Dolmen del Alto de *Luperta*. Véase la página 207.








**Núm. 11**

Dolmen del *Armendia*. Véanse las páginas 207 y 208.

# BOLETÍN

DE LA

# REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA



## INFORMES

I

### NOTICIAS HISTÓRICAS DEL CONCEJO DE PRAVIA

*escritas por D. Antonio Juan de Banzes y Valdés, Juez Noble, Procurador General y Síndico Personero de el Común, que fué repetidos años en él, y al presente Montero Maior de su Partido de las Riveras. Dedícalas á la Real Academia de la Historia.—Año de 1806* (1).

### Dedicatoria.

Tal qual sea el mérito de estas noticias históricas de el Concejo de Pravia, no puedo menos de dedicarlas á la Real Academia de la Historia Española; pues así como todas las cosas buscan su centro, así también esta obra, como perteneciente al destino de tan famoso Instituto, naturalmente se inclina á su original, con tanta fuerza como el imán se dirige al polo. Ni me es absolutamente preciso que este Real Cuerpo acete, ni aun tenga noticia de mi trabajo; es más desinteresado mi modo de pensar, quando sólo pretendo pagar lo que debo á mi Patria. Viva

(1) En la sesión del 17 de Marzo del presente año 1911, acordó la Academia la publicación de estas *Noticias históricas*, que posee manuscritas en su Biblioteca con la signatura *B 195*. Conforme á este acuerdo, las presentamos por vía de *Informe* en el Boletín, conservando la transcripción del original, en cuanto no perjudica á la imprescindible claridad y fácil inteligencia de su lectura.—Nota de la R.

esta Real Asamblea de la sabiduría española, para que revivan los siglos más remotos, y aun para precaver los corrientes de las injurias del olvido, como se lo suplica al Todopoderoso su más afectísimo servidor, Q. L. D. O. y C. (1), y el Q. B. L. M. de V.=Antonio Juan de Banzes y Valdés.

## Advertencias.

1.ª Estas noticias históricas de el Concejo de Pravia, mi patria, se comenzaron á escribir por inclinación y curiosidad, se prosiguieron con demasiadas interrupciones motivadas de los precisos cuidados domésticos, y por fin se concluyeron á instancia del Sr. Dr. D. Francisco Martínez Marina, Director de la Real Academia de la Historia y Canónigo de San Isidro el Real de Madrid, de cuyas cartas se copiará la primera á continuación de estas advertencias, ó llámelas prólogo el que gustare.

2.ª Nada más hay que esperar de este Tratado, que un montón de materiales, con los que otra diestra mano podrá fabricar un edificio de mejores dimensiones; y á la verdad, si de cada Concejo de Asturias se escribiese otro tanto, fácil sería á la Real Academia formar su Diccionario con abundancia de artículos y noticias, más bien rectificadas que quantas historias se han publicado hasta ahora, aunque se incluyan las particulares de este Principado.

3.ª En dos puntos por lo menos conozco que va largo este escrito: el primero, quando se trata del tiempo que la corte de Asturias residió en Pravia, y el segundo, en la descripción de la parroquia de San Martín de Luiña. Esto consistió en la verbosidad de su párroco, cuyo informe se copió al pie de la letra, no queriendo defraudarse un adarme del afecto con que mira á su famosa parroquia, y aquél en que, siendo un asumpto sobre el que ha más de cuarenta años hago observaciones, se resbaló la pluma y quise escribir una Historia en lugar de unas noticias iniciales.

(1) Que las dedica, ofrece y consagra (?).

4.ª No se ponen estas (1) marginales y en la mayor parte se individualizan los autores y documentos de quienes se tomaron estas noticias. Todos existen en mi poder, y quien dudare de su verdad, se le satisfará completamente. Ya va dicho que al principio se pensó que sería éste un papel sencillo, y así parecerían supérfluas tantas solemnidades.

5.ª Ya bien adelantado este Tratado, se dispuso hacer al fin un copioso suplemento, así de algunas cosas, que ocurrieron de nuevo, como emmendando otras ya escritas; después abandoné esta idea, y se corrigió en el original lo que fué necesario. Si escribo de genealogías y linajes de Pravia, añadiré allí lo que aquí haya faltado, y sólo pondré al fin, por apéndice, la copia de letreros y piedras que están copiados.

6.ª Que este trabajo sea generalmente bien recibido, no lo espero; pues tengo bastante esperiencia quán arriesgado es hacer algún servicio al público. Quizás los que nos sucedan lo enmendarán. Quando tenía poco escrito, leí la primera plana á este mi cura que lee y escribe delgado, y sabe bastante Theología; mas me puso tantos reparos y cortapisas en aquello poco, que dije para mí: ó dejarlo del todo, ó trabajar sólo por trabajar, sin ánimo de que nos celebren. *Dixi.*

(Carta de Martínez Marina al Autor).

Madrid 30 de Noviembre de 1803. Muy Señor mío, y de mi maior estimación: Creo sabrá Vuestra Merced como hace bastante tiempo, que tengo encargado á los Señores del Ayuntamiento de Pravia, la descripción de ese Concejo; encargo que repitió el Reverendo Obispo de Oviedo; y, sin embargo, hasta aora solo he recibido por mano de este Prelado (2) unas noticias vagas y generales de dicho Concejo, sin las particularidades que se exigen en la Instrucción dada para el efecto. Y estando yo informado, que Vuestra merced por efecto de su zelo é inteli-

---

(1) Cifras y llamadas, que el Autor puso al margen del manuscrito, y refundimos en el texto.—Nota de la R.

(2) Juan de Llano Ponte, natural de Avilés.—Nota de la R.

gencia tiene adelantado este trabajo, le suplico tenga á bien luego que esté concluido, remitírmele, para que un país tan bello como el de ese Concejo no quede defraudado, ni ceda á los demás, que han de tener lugar en el *Diccionario Histórico del Principado.* Espero de su bondad y patriotismo lo hará así, y quedaré agradecido, igualmente que el público, á quien se hará saber el sugeto, que ha entendido en la introdución del Diccionario, pues no es justo privar á nadie de la gloria y honor que se merece.

Con este motivo me ofrezco á su disposición, deseando complacerle, y ocasiones en que manifestarle mi afecto y buena voluntad con que ruego á Dios le guarde muchos años.=B. L. M. de Vuestra merced su más atento servidor y Capellán.=Francisco Martínez Marina.=Sr. D. Antonio Juan de Bances y Valdés.= Copia literal de la que me dirigió el Señor Director de la Real Academia.

---

Noticias históricas del Concejo de Pravia, que escribía su Procurador General D. Antonio Juan de Banzes y-Valdés.—Año de 1803.

## Parte I.

Pravia (nombre de un Concejo de Asturias), situado en la costa del mar Occéano Cantábrico y quasi en el medio de esta Provincia, tendrá de largo por dicha costa de quatro á quatro y media leguas de ancho sobre dos. Incluye veinte y dos iglesias parroquiales, sin dos feligresias, que la tuvieron y se hallan agregadas á otras, y además las costas de Muros, Villavaler y San Pedro de Bocamar. Linda por el N., con dicho mar; al O., con el Concejo de Castrillón; al M., con el de Candamo y Salas, y al P., con el de Valdés. Corre por él el río Nalón, unido ya con el de Narcea, dividiendo las tres partes del Concejo y la Villa, su capital, que deja al P(oniente). También por esta parte le riegan otros tres ríos menos famosos, llamados de Aranguin, de San Martín y de Soto de Luiña.

Nombre de Pravia.

Sobre la etimología de este nombre de *Pravia* no hay cosa cierta, quando nada consta de positivo. Unos quieren se diga *Flavia* de Flavio; y otros, que es lo mismo que significa un lugar inmediato á la misma villa llamado *Praua* ó *Prahva*, esto es vista de praderías y vegas, como se verifica.

Cuartos del Concejo.

Igualmente podrán considerarse significativos los nombres de las quatro partes, en que se divide el Concejo desde lo antiguo, y más en forma hoy, para el servicio de milicias. Cuarto de *la Meruca* para los pescadores de anzuelo, en que usan lombrices de tierra para cebo, á que llaman Meruca. Cuarto de *los Valles*, en que entra la capital, Valle de Arango, Nuestra Señora del Valle, Soballado, etc. Cuarto de *las Otedas*, por ser lo más alto del Concejo, equivaliendo á la altura ú otero. Y cuarto finalmente de *las Luiñas*, por ser lo más distante de la capital, y en lenguaje del país vale lo mismo Lexos, Longe, Lueña y Luiña.

Arciprestazgos.

Prosiguiendo en las divisiones, el Concejo éste comprende dos arciprestazgos. El cuarto de la Meruca, que queda del río grande al Oriente, corresponde con el Concejo de Castrillón y hasta Sabuyo, arrabal de Avilés, al arciprestazgo de Pravia de aquende, por estar de dicho río hacia la capital de Oviedo; este cuarto también es del partido llamado Deanato, cuya visita eclesiástica corresponde á la dignidad de Deán de la Santa Iglesia Cathedral de Oviedo. El resto del Concejo con algunas parroquias del de Salas, compone el arciprestazgo de *Pravia de allende* y su visita es del Arcediano de Ribadeo, también dignidad de aquella Iglesia. Aquí parecía se debía tratar de la subdivisión del Concejo por parroquias; pero lo omitiremos por ahora para hablar de la Jurisdición.

Jurisdicción Real.

El Concejo de Pravia siempre fué de la Jurisdición Real, sin que conste cosa en contrario, gobernándose algunas veces por

Infantes y aun Infantas de la sangre Real de los Reyes de España y en su nombre, como que en él tuvieron su residencia y corte algunos de ellos después de la Restauración, y se dirá en su lugar.

Fué uno de los que concurrieron á la Junta de Avilés por su Apoderado Rodrigo Martínez de Banzes, año de 1444, para la mejor erección del vínculo Regio, á favor del Príncipe Heredero de la Corona. En las revoluciones del Rey Don Pedro, fué de los leales, y no de los que seguían á Don Enrique.

Ayuntamiento.

Hoy está su gobierno económico y político á cargo de su Ilustre Ayuntamiento, que se compone de más de treinta oficios de Regimiento perpetuos, é incorporados por la mayor parte en los vínculos de las principales Casas de Asturias; entre ellos hay Alférez Real, Alguacil Mayor, Thesorero, y por títulos separados, Alcaide de la Cárcel y Fiel Almotazén. De todos hay en uso sobre doce y aun se disputan algunas de las regalías. Este Ayuntamiento en principios de cada año, nombra Jueces para la Administración de Justicia; el primero que regularmente es un caballero de la primera Nobleza, de quien es privativo además lo político y militar; y el segundo de los buenos hombres labradores. También nombra un Procurador Sindico General, por el Estado Noble; dos Alcaldes de la Santa Hermandad en cada parroquia, uno noble y el otro plebeyo; Montero Mayor del partido de la Otedas; quatro ó seis Procuradores de causas; Veredero que corra las convocatorias y órdenes; Merino y Portero del Ayuntamiento; Reloxero, Fontanero y más que son precisos y de costumbre en los otros Concejos de Asturias. Para la elección de estos oficios se juntan en sus Casas Consistoriales todos los individuos, que componen el Ayuntamiento, y además un Procurador, que nombran los vecinos del Estado Llano, ó labradores antiguamente, el día de San Juan Baptista, y hoy el veinte y seis de Diciembre del año que acaba. Si son más que doce los Rexidores se saca por suerte este número de Electores; y si menos, se encantarán (1) sólo para saber el orden, con que

(1) Es decir «entrarán en cántaro».—Nota de la R.

han de votar, pues para esto no sirve la mayor antigüedad.

Cada elector echa tres sujetos en suerte para Juez Noble del año siguiente; uno de la villa y dos del Concejo; ejecutada la extracción, se le da la posesión el primero día del año; lo mismo se practica para el otro Juez y Procurador General quando no hay concordia, que ha de ser *némine discrepante*. Los demás oficios son por mayoría de votos.

Diputados del Común.

Acércase el número de vecinos del Concejo á quatro mil, y por lo mismo, según Real orden, se nombran quatro Diputados del Común y un Síndico personero; aquellos con voz y voto en los Ayuntamientos en lo tocante á abastos, y á los propios y rentas de la bolsa común, y éste para que en todo pida lo conveniente al publico. Para elección se juntan dos electores habilitados por cada parroquia en la Sala de Audiencia pública el día veinte y siete de Diciembre, y deben nombrar dichos Diputados uno por cada Quarto del Concejo, con su Personero, para que tomen posesión quando los Juezes, y por mayoría de votos que han de ser públicos, presidiendo el Juez Noble como lo hace en todos los Ayuntamientos.

Junta municipal.

La Junta Municipal de Propios y Arbitrios se compone del Juez Noble, que la preside, dos Rexidores, que turnan entre sí segun sus antigüedades con otro Regidor que tiene á su cargo el libro de la razón, los quatro Diputados del Común, Procurador General y Síndico Personero, de los quales solo tienen voto los Regidores y Diputados, y son Claveros de la Arca de quatro llaves el Juez y los tres Regidores. Esta Junta entiende en todo lo que toca á las rentas del Concejo y su distribución, librando las cantidades que se deban pagar. Nombra un Mayordomo de Propios, que no necesita más calidad que la de ser de abono y afianzar; y antes nombraba solo los Administradores de la renta de salmones; y hoy, para quitar inconvenientes, los nombra junto con todo el Ayuntamiento, lo mismo que uno ó dos Interven-

tores de este considerable ramo; aquellos con un ocho por ciento de su producto, y estos con dos. Son oficios de muchos Pretendientes, pues algunos años llega y aun pasa su rendimiento de cien mil reales.

Escribanos de número.

En este Concejo hay más de veinte y cinco escribanías perpetuas incorporadas en los vínculos de las Casas principales del Principado, y á quienes tal vez deben su origen. En el día hay en exercicio quince; y de unas y otras las quatro son de Ayunmiento ó de Puridad, que vale lo mismo, con más la del Real servicio de Millones, por ante quienes solo se actúa lo correspondiente al Ayuntamiento y á la recaudación de estas rentas reales.

Voto en Junta y Concejo abierto.

Este Concejo tiene voto por sí solo entero en las Juntas Generales del Principado, para el que se sortean dos Regidores con ayuda de costa, que le regentean ó sostituyen; y esto es lo más ordinario. Es de entender, que en el año de mil quatrocientos y seis, aun se hacía su Ayuntamiento por Concejo General que llaman Concejo abierto, sin Regidores perpetuos, así consta de sus archivos, y que dicho año se juntaron en la iglesia de San Andrés de la Puebla de Pravia para nombrar su Procurador y Apoderado en pleito que tenían con la Cathedral de Oviedo; cuya elección recayó en Alonso de Canal. De este acuerdo se tratará con otro motivo.

Río Nalón.

El río Nalón que, como va dicho, le atraviesa, exige particular memoria. Se le junta el de Narcea, al entrar en su jurisdición. Ambos nacen de muchos ramos y riachuelos en los puertos que dividen las Asturias del Reyno de León. Corren dos leguas tortuosamente por el Concejo y se entran en el mar por el medio de los Puertos de San Estevan y la Arina, teniendo á su derecha dicha Arina y los lugares de Soto del Barco con el Castillo de

San Martín, las riberas de Pravia, Penaullán y la Biesca; y á la izquierda dicho San Estevan, Coto de Muros, Santianes, la Capital Pravia y Forcinas. Es muy probable, y hay mucho escrito de que en lo antiguo se navegaba con embarcaciones mayores hasta Cornellana, una legua más arriba de dicha punta de los dos ríos, que llaman *Las Mestas*, quizás se bajó el mar, ó se arenaron sus vegas, formándose con lo excavado de las montañas y derrumbaderos, que parece lo más cierto. En el día suben las mareas y embarcaciones de vela á media distancia de la villa. La Barra hace de seis á trece pies de agua en plena mar, y por eso no pueden surgir embarcaciones que demanden más. Afirman los facultativos, que de orden del Gobierno las reconocen, ser remediable su daño, y que se haría un bahía famosa y tan necesaria; mas nunca se aplica el remedio. En el día es más que otra vez necesaria para bajar el carbón de tierra, que dicen de piedra, y viene de Langreo de cuenta de Su Magestad. Bajan del mismo modo las municiones y pertrechos de guerra de las Reales Fábricas de Truvia y Grado; lo que se executa en embarcaciones planas, que llaman chalanas, construcción acaso original. Así se franqueará el río, por el estilo que lo hacen los ingleses con el Támesis. Este río y su producto en lo antiguo correspondía á la Real Cámara; aún se llama en el día renta de la *Cámara*, y los que la administran *Camareros*. La Reyna D.ª Horraca, en el año mil ciento y doce, con su hijo Don Alonso, la donaron á la Iglesia de Oviedo (1), lo que confirmaron muchos sucesores, expecialmente el Rey D. Juan, en tiempo del Obispo D. Gutierre (2). Cuyo derecho, por legítimos títulos, recayó en el Concejo de Pravia y sus vecinos; y en su nombre lo dirige y distribuye su contingente en beneficio público su ilustre Ayuntamiento, á favor del que se halla executoriado este Señorío del Río en posesión y en propiedad con derecho privativo de pescar sus vecinos de más de tres siglos á esta parte por todos tribunales; y últimamente por la

(1) Véase el tomo XXXVIII de la *España Sagrada*, pág. 104 y 348.—Nota de la R.

(2) Año 1379.—Nota de la R.

Real Persona, que cerró todo juicio sobre este derecho. Las donaciones son de toda la pesca del Río desde las Matas de Narcea hasta la Fuente de Espilonga en la Barra. Más de inmemorial, los vecinos están en el uso y posesión de pescar libremente todo género de peces y en todo tiempo, menos los salmones, de que dan la mitad desde principio de año hasta San Juan de Junio, que es lo que hace á este Concejo el más rico de Asturias. Dicha riqueza tiene sus altas y bajas, hasta quedar en nada, ó con solo un salmón en un año. Produce también múgiles, truchas, lampreas, anguilas, rodoballos, zollos ó mojarras de la América, reos y otros peces; pero se acabaron los sollos reales, que sólo se halla su nombre en los privilegios antiguos.

Salinas y hornos antiguos.

En esta misma ría había salinas, ó fábrica de sal en lo antiguo, según la denominación de D. Alonso el Magno á la Cathedral de Oviedo del siglo décimo; tal vez se habrían fabricado á este fin los hornos antiguos que se encuentran en sus orillas en el sitio del Escobio arriba de la Bimera, y aun cinco juntos inmediatos en la de Arcoque tenían arena de río en lo más hondo; bien que hornos antiguos y extraordinarios hay muchos en Riberas.

Barquerías. Puente de Penaullán.

Sobre el Río Nalón, en la comprensión del Concejo, hay las barquerías y pasages públicos del castillo de San Martín, el Jorna, la Bimera, Penaullán y Forcinas, que son de los vecinos inmediatos, menos la primera, que es del Marqués de Val de Corzana, y la tercera á los Señores de la Casa de la Bimera. El Puente Grande de Piedra en que se trabaja ha dos años por Penaullán frente á la villa, si se ve concluído, será una obra como las de los Romanos, y ennoblecerá todo el Concejo, pues por él girará el Camino Real de la Costa que con más incomodidades pasa por Muros; á este fin están mandados aplicar todos los caudales y sobrantes de las rentas públicas, que aunque son muchas, es mucho más el dinero que se necesita para tanta obra.

Curatos.

El Concejo de Pravia, y en su nombre su Ilustre Ayuntamiento, además del Río Nalón, es dueño de la presentación de los curatos de Corias y Sandamiar, y de Inclán por mitad con la casa de este nombre en uno y otro con la porción de diezmos correspondientes al Patronato.

Fustes, Cestería y Censos.

Es dueño de la renta de Fustes, que son todos los en que se venden licores públicamente, de que se deba pagar Millón; lo es también de la renta llamada de Cestería, que consiste en todas las banastas en que sale para Castilla el pescado del Puerto de Cudillero; hoy creo quiso Su Magestad quantas gabelas se pagaban sobre este ramo para fomento de los pescadores. Posée además cantidad de bienes raíces y réditos de muchos censos, que se adquirieron con los sobrantes de sus caudales, y otros que cada día se le adjudican para cobrar de sus deudores. Con que no es de admirar sea el Concejo más rico de Asturias.

Semillas, legumbres y frutas.

El terreno de Pravia fructifica de quantas semillas son propias del Principado, y adaptables á su temperamento, especialmente maíz, pan de escanda y de trigo, habas blancas y negras, mijo y panizo, centeno, cebada, arvejos, garbanzos, lentejas, lino, cáñamo, etc. De legumbres: repollos, berzas, ajos, cebollas y muchas yerbas de gusto y sabor; debajo de tierra, nabos y batatas de diversas especies. También se da el vino, y no de mala calidad, pero va acabado su cultivo. De fruta: peras, manzanas, castañas, guindas, cerezas, ciruelas, prescos ó priscos, pavías, melocotones, higos, melones, sandías, con otros muchos géneros que es imposible ocurran de pronto á la memoria. Mas en todo lo dicho se deben advertir las notas siguientes:

1.ª En lo antiguo en Asturias el alimento ordinario de los labradores era sólo la *borona* de mijo, panizo y centeno; bien que siempre hubo pan de escanda.

2.ª El maíz vino de la América, ha poco más de doscientos

años; y aunque fructifica con abundancia en tierras hondas y gruesas, necesita mucho abono, ó disipa en pocos años las sales ó substancias de la tierra. En la América no es así, pues llueve cada segundo día en tiempo de su cultivo, y al cabo de dos ó tres años se deja descansar la tierra por otros veinte ó quizás ciento; quiero decir que la siembra del maíz, según lo que entiendo aquí y vi en la América (1), con el tiempo dejará infructíferos los terrines que no sean de la calidad y cultivo de la vega de Pravia, la Oteda y las Luiñas.

3.ª Aun el méthodo de sembrar el maíz en Asturias es malo, pues se esparrama, como el trigo, á puñados. En las Indias se ponen á mano de tres á quatro granos en cada hoyo, y distantes uno de otro más de vara, desyerban á los quince días, y al mes se calza, arrimando un mogote de tierra á cada mata (que regularmente es de tres plantas) que llega á la cinta; con este cultivo vi una caña de siete mazorcas.

Arbolado.

El estado del arbolado, por lo que toca á maderas para fábricas y leñas, se halla en una total decadencia en este Concejo, excepto los montes de algunos particulares. Críanse con la mayor pujanza los robles, los castaños, los fresnos, álamos, hayas y aun los pinos, de que hay algunas dehesas de treinta años á esta parte. Los ingleses talan una porción de monte á raíz de la tierra y dentro de pocos años de su retoño le tienen igual que estaba.

Conclusión.

De los demás ríos, valles y montes, trataremos más despacio con otras particularidades, que se anotarán quando se hable de cada parroquia separadamente, lo que se executará por su orden y situación local, comenzando por la villa capital de Pravia, que lo es de todo el Concejo con su cuarto del Valle. Seguirá luego el quarto de la Oteda, por lo unido que se halla con el primero, y trabazón de sus montes intermedios, y por la memoria que se

(1) Notable dato biográfico del Autor.—Nota de la R.

merece el puerto de Cudillero, que le corresponde, aunque se haya separado para el servicio de milicias y millones por ser mucho vecindario. Después se finalizará el Concejo por aquel lado con el cuarto de las Luiñas y Ballota, sus ríos y praderías, dando vuelta al Oriente, y concluyendo por el de la Meruca.

## Parte II.

Parroquias.

El cuarto del *Valle de Pravia* se compone de siete lugares, que los seis tienen iglesias parroquiales y el otro no. Llámanse San Andrés, de la villa de Pravia, San Juan, de Corias, Sandamir ó San Martín, de Arango, San Pedro, de Allende, San Miguel, de Agones, Santiago de Escoredo y Santa Eulalia de Somado, sin iglesia y agregado á Santa María del Coro, de Muros.

La Villa, Capital de Pravia, se halla situada ventajosamente en un terreno salutífero y enjuto, de buena vista y ventilado de los frescos aires del Septentrión. Ella está en una larga falda ó caída de los cerros que median hacia el Valle de Arango y le caen al Sur. Tiene el río Grande á tiro de mosquete, pero está un poco más alta de su nivel.

Lugares.

Compónese su parroquia y población de lugar murado, y barrios de Solacerca, Porriello, el Campo y la Fontana, con los lugares de Cañedo, Campasola, Cadarienzo, Praûa, Forzinas y Penaullán y la Biesca, que ambos están al otro lado del río. Todos tendrán sobre doscientos vecinos.

Confines.

Confina (sin incluir estos dos últimos lugares) al Oriente con dicho río Nalón, al Mediodía con San Martín de Arango y Corias, y al Poniente y Norte con el río de Aranguin, que la divide de Agones y Santianes. Su mayor extensión será de tres cuartos de legua. Tiene muchas y buenas fuentes, y en la Villa la del Ojo

abundante del Valle que se conduce por una buena cañería. Cójense en su comprensión de todos los frutos y semillas que se dijo tratando del Concejo en general, especialmente en su espaciosa vega, que la ciñe por el Oriente y el Sur en el hueco que media entre la villa y el río Grande, y quizás aquí se deba aquel lino de Pravia tan estimado de los Romanos. Tiene los molinos que le bastan en Cañedo y el riachuelo de Torzinas, que corre N. á S. por debajo de la villa. No se puede decir el número de hórreos (1) y paneras, porque seguramente caben á uno cada vecino. Hay colmenas y ganados lanares, de cerda, vacunos, mulares y caballares en número suficiente para la labranza, gasto y comercio y aun para la decencia de sus vecinos.

Lo que corresponde á lugar cercado no es de grande extensión; pero sus murallas son de fábrica fuerte, y en lo poco que resta de ellas, se reconocen quatro varas de grueso con más de seis de alto hasta la corta y paseo espacioso que defendía exteriormente. El parapeto, con troneras y almenado, sólo para mosquetes y no para artillería gruesa. Su materia consiste en regodón de río pelado y de tamaño con mezcla de cal de la mejor calidad. Todos vimos sus tres Puertas en pie, llamadas de Salas, de la Villa y del Cai; hoy sólo existe ésta, las otras, con la mayor parte de los muros, se desmoronaron para extender la población y casar de buena planta y de moderna arquitectura. Dicha Puerta del Cai, llamada así porque, según dicen, llegaban á ella las embarcaciones, aún conserva gruesos pernos de hierro sobre que jugaban sus puertas; tiene un grande escudo de armas Reales (antiguo, deslustrado) pintado en la entrada exterior, que parecen del tiempo de Carlos V ó de Felipe II. En este sitio se hacía la audiencia pública de Justicia, porque así estaba mandado por Real orden en todos los Concejos. Aquí era la plaza y mercado general, y aquí vimos en pie el rollo bien grande con sus gradas y argolla. Desde esta puerta, entre Oriente y Sur, sigue el gran paseo de la Fontana, con lunetas y canapiés, que es el camino Real de Oviedo, y ha de pasar el río por el Puente Grande. En él está la

(1) En el manuscrito «orrios».—Nota de la R.

fuente así llamada, con dos caños de la mejor agua y un frontispicio de bien ideada arquitectura, con letrero que señala los años y reinado del Señor Carlos III. Otro paseo quasi igual tiene al Norte, que corresponde á la Puerta de la Villa y sigue por el Puente de Agones á Galicia; el camino de Salas, que debía de salir por la puerta de este nombre, pasa por el Santuario célebre del Valle al Mediodía, con carretera Real, asientos y pasamano, bien executado. Dentro de la cerca, al Oriente, está la plaza llamada del Suilo, que tiene asientos y canapiés de buena cantería y servía de ornato y ostentación al Ayuntamiento viejo situado en su fachada del Norte, todo inmediato á la Puerta del Cai. El Ayuntamiento nuevo está dentro del area antigua é inmediato al sitio que ocupaba la puerta de Salas. Es Casa grande de muy buena planta á la moderna y con su patiecito: tiene además de la gran Sala Capitular con sus quartos de Tesoro, Archivo y Audiencia, tres Aulas para letras menores y gramática, y casa para tres Maestros que deben regentar sus Cáthedras, pagados del caudal público, igualmente que un cirujano latino y un ayudante sangrador. El vulgo ignorante, y aun algunos que no son de este número creen, que los paredones que se hallan inmediatos á la puerta del Cai, son los Palacios del Rey D. Silo y Mauregato; estas fueron Casas de moradas de linages particulares; lo mismo que la de la puerta de la Villa, que vimos deshacer y reedificar *a fundamentis*. Es cierto que estas Casas y otras están tan unidas con la muralla, que parecen de su fundación; y si llegamos á escribir de genealogías nos dará abundante materia en historia. Los palacios del Rey D. Silo, de Doña Palla y de otras Personas Reales que gobernaron á Pravia, tienen bastantes memorias, así en la tradición y denominación del sitio que ocuparon, como en la historia. Ciertamente que los presbíteros Beato y Etereo no entraron en lo cercado de Pravia para pedir favor á la Reyna Adosuinda contra los errores de Elipando; sábese con la mayor certeza los lugares donde esta Reyna vivió y murió.

Fundación de Pravia.

Se infiere somos de opinión que la villa, capital de Pravia y su cerca ó fortaleza no es de remota fundación; á lo menos desafío á qualquiera que pruebe la época en la historia por lo relativo al título que hoy tiene. En el año de mil quatrocientos y seis no era villa, ni aun hacía de Cabeza de Concejo lo de intramuros; pues la iglesia de San Andrés está fuera. El Acuerdo de este año decía así: «Sepan quantos esta Carta de procuración vieren como Nos los Jueces y Oficiales y Omes bonos del Concello de Pravia, siendo ajuntados en el Cabildo de Santo Andrés de la Puebla de Pravia, á voz de Concello, según que lo abemos de *uso* é *costumbre*, así Fidalgos como Foreros, facemos y establecemos nuestro Procurador, etc.» Advirtiendo que ya tenían nombre de Villa muchos Lugares de alrrededor en el año de ochocientos y ocho (1), pues en la donación también citada de Don Alfonso el Magno es literal «*in territorio Pravia... Villa Agones cum suis adjacentiis...*, *villa que dicitur Corenias... Villa Frozane per suos terminos... Villa Kelienes*, etc.»; lo que parece regular es, que quando se mandaron hacer en Asturias *poblos*, pueblas ó *polas* para Cabezas de Concejo, como la Pola de Siero, Pola de Lena, Pola de Allende, y en algunas se executó con castillos y fortalezas para resguardo de sus papeles y de la justicia como en Castropol, Grado y Avilés: entonces se hizo el cercado de Pravia, y aun lo demuestra el género de sus fábricas. Estoy cierto haber visto citados los privilegios para hacer *polas* en los Concejos de Valdés, Cangas y Llanes, y que eran de cerca del tiempo de Don Alfonso el Sabio. En Avilés aún se cobra cierta sisa concedida para la fábrica de sus murallas.

Escudo de armas.

Tirso de Avilés dice que la villa de Pravia pinta por armas las mismas que la Familia de los Cuervos, que son seis cuervos en campo de plata; éste bien pudo ser equívoco, no habiendo

---

(1) La fecha verdadera es del año 905.—Nota de la R.

otra razón, por un escudo, que todos vimos en la muralla, cayendo á la Plaza antigua de la puerta del Cai, correspondiente á una Casa particular de esta línea, á la parte de dentro de la villa; habrá como treinta años se extrajo, y aun se conserva el hueco que ocupaba, debajo de una ventana con labores que tiene una columnita en el medio. Si no nos falta la memoria, tenía por orla un cordón de San Francisco y decía por abajo «*Fernán Cuervo*». En el Ayuntamiento Viejo están las armas Reales de Felipe II, de bastante magnificencia, y á la parte inferior, á los lados del letrero, á la izquierda, las de la familia de los Selgas y Albuernes, antiguos en el Concejo, que son los Quinas Reales de Portugal; y al otro lado, en su escudo, un León empinado, que ocupa la mitad; la parte superior tiene algunas barras, como las de Aragón; éstas pueden ser correspondientes al Gobernador de Asturias, N. Zapata, de que habla el letrero, después del reynado y el año, ó tal vez de algunas Familias preponderantes que supieron amañar este honor, como lo hizieron en Grado los Velázquez, en Salas los de Valdés antiguo, en Avilés los Menéndez. Decía un Curioso, que le convenía más á Pravia una *P. con corona Real*, que se ve en algunas Casas del Concejo, que otras armas algunas. De los lugares de Penaullán y la Biesca se deberá hablar cuando se trate del Cuarto de la Meruca, á quien corresponden, por estar situados al otro lado del Río Grande, como va dicho. De Forzinas fué Señora Aldonza Muñoz, muger del Conde Don Piñolo, y ambos fundaron el convento de Corias de Cangas; y de los demás lugares de la Parroquia no se ofrece qué historiar.

Alvaro del Busto.

De esta villa fué hijo Alvaro del Busto: sus padres, Antonio González y Leonor del Busto de Quirós y de Quintana, incorporadas en el solar que hoy ocupa la primera; fué hermano segundo de Toribio del Busto, en cuyos sucesores está al presente la Casa de este apellido. Así consta de la partición y Curadorías, que existen en mi poder. Alvaro sirvió bien á Felipe II, pues de soldado aventurero subió á Alférez Real, Capitán, y aun Almirante

interino en la carrera de Indias y de la armada, que defendía aquella parte del mundo, donde contra los Franceses y otras Naciones, y riesgos del mar hizo proezas, que parecen temeridades; no consta quedase sucesión suya, pero sí sus servicios por docùmentos fehacientes que hay en su Casa; murió por los años de 1587.

Gobierno eclesiástico.

Por lo que toca al Gobierno eclesiástico, la villa de Pravia y sus parroquias corresponden al arcedianato de Rivadeo, Dignidad de la Santa Iglesia Cathedral de Oviedo. Los diezmos son todos del Reverendo Obispo de la misma Iglesia, menos de un vecino, que escoge el cura. El curato es de concurso, y lo provée Su Magestad en un sujeto de los tres que propone el Obispo. Al presente está unido con Agones, que es de la misma qualidad en cuanto al nombramiento de cura. Tiene Pravia la iglesia parroquial de San Andrés, la Colegiata viceparroquia, el santuario del Valle, la capilla de San Antonio en el Hospital, la que recientemente fabricase Don Manuel de Salas contigua á su casa, y la hermita de Santa Marina en Torzinas. La iglesia de San Andrés se halla extramuros, frente al sitio que tenía la puerta de la villa; hoy no tiene otro uso que para sepultar en ella. Los divinos oficios y administración de sacramentos se hacen en la Colegiata ínterin se fabrica de nuevo, como se trata años ha; ella demuestra bastante antigüedad. Carvallo dice que fué monasterio de monges Benitos, y acaso será la contenida en la donación de Don Alonso el Magno cuando dice «*ecclesiam sancti Andree de Campo cum suis adjacentiis*». Lo antiguo es un artesón bien capaz, con un medio círculo y cascarón por presbiterio, y una torre cuadrada y angosta que arruinó una centella.

La Colegiata viceparroquia, de que son titulares el Santísimo Sacramento y Nuestra Señora del Valle, es fundación del Señor Don Fernando Ignacio Arango Queipo, Obispo de Tuy, é hijo de esta villa, que fué testamentario ó heredero del Señor Queipo, su tio, Arzobispo de las Charcas y oriundo de Tuña. Fundóla sobre el año de 1719, siendo Abad del Real Convento de San

Isidro de León, con anuencia y consentimiento de cura y vecinos; sirve de parroquia enteramente para el patronato y todos los Dependientes, á cuyo fin hace oficio de cura uno de los capellanes, sin perjuicio empero de todos los derechos y preeminencias del cura de la villa. Es Patrono, y presenta todos sus empleados, Don Thomás González Arango, Rexidor perpetuo del Concejo y Señor de la Casa Nueva, pegante á dicha Colegiata. Compónese su Cabildo de ocho capellanes (los dos penitenciarios) y Capellán Mayor. Además tiene Maestro de ceremonias, Sacristán Mayor presbítero y otro menor lego, Sochantre, Organista y quatro muchachos de coro. Todos tienen su dotación respectiva, aunque no grande; por falta de ella no se establecieron otras obras pías de la fundación misma, como Escuelas públicas y colegio de huérfanos. Lo material de la iglesia es de grande solidez y mucha proporción; tiene tres naves corridas con crucero y media naranja baja; bóvedas por arista con resaltes de yeso; dos sacristías, sala capitular, coro alto sobre el pórtico y galerías sobre las naves de los costados, con puertas al cuerpo de la iglesia y balcones al crucero, por donde asimismo se comunica la Casa del Patrono y la del Sacristán Mayor; torre con buenas campanas; nueve retablos, los tres de mucho costo; imágenes del mejor gusto, especialmente el San José, San Joaquín y Santa Ana, pues la Patrona Nuestra Señora del Valle es una copia fiel de la que está en su santuario, de que luego hablaremos, y últimamente, el órgano es de los mejores de la provincia. Las horas canónicas son rezadas menos en las fiestas de primera clase, como en la del Santísimo con su Octavario, que se cantan con la mayor solemnidad, igualmente que los maitines del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Todos los días del año hay misa cantada, en que se usa del canto llano, que puede apostar primores aun con los extranjeros; además cumple por fundación una misa solemne con Su Magestad patente todos los jueves, á estilo de Indias; otra los sábados, descubierta su Patrona, y otra con su oficio de difuntos los lunes; estos dos días últimos hay procesión que sólo sale y da vuelta por la galería del pórtico, cuya disposición se

manifiesta por tres arcos, correspondientes uno á cada nave de la iglesia, con quien se comunica por tres grandes puertas.

Nuestra Señora del Valle.

La capilla y santuario de Nuestra Señora del Valle está en la salida de la villa de Pravia, en el camino de Salas, distante de la capital como un tiro de escopeta, y está otro tanto de la iglesia parroquial, sirviendo de Plaza y mercado semanal todos los jueves el distrito, que media entre estas últimas. Dicha hermita del Valle, dice D. Juan de Banzes y Valdés, cura de Casares, Concejo de Quirós, en su testamento de *1716*, que la fundó el caballero Pedro de Banzes, igualmente que la de Santa Cathalina del Viso; y de ésta dice D. Juan de Villazón, Canónigo de León, en su testamento de 1659, tenía más de quinientos años de antigüedad. Todos contestan ser antes que la villa por tradición, y por no haber otra razón ni noticia de su fundación. Ella demuestra bastante en su fábrica, ser de quel tiempo. Se compone de Cuerpo de iglesia bien capaz, techo de tabla, hoy cielo raso; capilla mayor de medio cañón, con su arco y reja, que la divide de lo demás; dos puertas redondas y quasi juntas en la fachada, y otra en el costado meridional; espadaña con su campana; sacristía, casa de novenas grande con varias estancias, que hoy sirve de habitación al cura de la villa, y está situada á la banda del Norte con su huerta para verdura. Aquí llega, como se dijo, el paseo público, que con uu recodo bien ideado y algunas gradas empareja con la puerta principal. Mas lo que siempre me llamó la atención para persuadirme que el santuario del Valle fué fundación de particular empeño, y celebérrimo en tiempos pasados, es que así la imagen devotísima de la Virgen, como su retablo, son de barro cocido á manera de ladrillo; pintado éste y dorada la tabla; hace un nicho grande en medio, con perfección, y todo él asienta en su pedestal, en que estriban quatro pilastras como si hubieran de tener columnas delante; en medio cada dos, á los lados, hay otros dos nichos, uno sobre otro, con quatro imágenes chicas relevadas, pero unidas á los nichos; tiene su alquitrave, friso y cornisa poco volada, y remata la obra con una ima-

gen del Padre Eterno inclinado como mirando desde arriba á la Virgen; el ornato se reduce á hojas de espinaca en las molduras, y en lugar de tabla en los claros otras hojas semejantes á las del laurel, de poco primor. Las pilastras, que hacen de columnas, tienen plintio, collarín y corona como de orden dórico. Esto es por lo que toca á la obra antigua que levantará sobre dos varas, y tendrá poco menos de ancho; pues en el día se llenó y añadió hasta ocupar todo el espacio, que restaba de la capilla mayor, aunque de madera y estilo moderno, imitando en cuanto se pudo lo antiguo de sus dimensiones y repartimiento; en lo más alto se puso una historia de la Anunciación con primor. Los primores del arte, dice cierto Autor, no consisten en las reglas, que los hombres prescriben al arte, sino en otras quizás muy diferentes; hasta ahora quiso el Omnipotente estuviesen ocultas y reservadas á la Sabiduría; ó por ventura dispone Dios los ánimos para que unos objetos menos perfectos á lo humano causen más fruición, ó dígase devoción, que otros ejecutados con el mayor estudio, y según las mejores reglas. Perdónesenos esta digresión por la mucha devoción que debemos á Nuestra Señora del Valle, cuya imagen, si parece defectuosa en el arte, no dudará con todo de darse gustosamente por vencido, como lo hacen todos á su vista. Ella es de barro, según queda dicho; está sentada en una silla; es de dos piezas, que es preciso ajustar y asegurar muy bien quando sale en procesión; tendrá sobre una vara de alto; la rodilla derecha se halla un poco más alta, haciendo proporcionado descanso á un hermosísimo Niño, que mira al pueblo sin desprenderse del afecto de su Madre quien está en ademán de darle el pecho, aunque sin descubrirlo; pero lo más famoso consiste en el cuello algo largo, y la cabeza, que, sin atender á objeto alguno visible, es el símbolo más propio de la humildad; mejor parece con la corona imperial ordinaria, que con la grande, que le regaló el fundador de la Colegiata, D. Fernando Ignacio.

Las rentas y capellanía antigua de Nuestra Señora del Valle se extinguieron; aunque consta hubo ésta, y que para su apresentación tenían voto los Banzes con otras familias, pues aunque hay alguna en el día, es de fundación muy moderna. La festivi-

dad principal se celebra el 8 de Septiembre, y consiguiente á ella hay un octavario solemne de misa que canta la Comunidad de la Colegiata con su capilla de niños de coro, y dice el cura de la villa, ó su theniente, por cuya razón recibe de las rentas de la Mesa capitular, creo, 500 reales vellón, con los que acaso el fundador quiso indemnizarle de algún perjuicio, si se le hizo en la fundación.

El hospital.

El hospital de Pravia es una casa con alto y bajo, y la capilla de los dos San Antonios, Abad y de Padua; uno y otro está situado á la entrada oriental de la villa y dentro de ella. Dicha capilla es de medio cañón con su reja de madera, que la divide. Aquel no creo tenga renta alguna, y ya era pobre en 1584; pues le deja Gonzálo de Banzes de limosna en su testamento tablas para hacer sus puertas, porque dice le constaba la necesidad; y se las pidiera Toribio de Canal, su Mayordomo. Se halla en la plaza antigua del Cai, á la parte del Norte debajo de la cerca. Es de los muchos, que había en la provincia y *camino*, que llaman *de Santiago*, que ya son bien escusados, según los pocos peregrinos que hacen esta romería.

Capilla de Salas.

La capilla qùe nuevamente acaba de fabricar, incorporada á su casa, D. Manuel de Salas, sucesor en las casas de Omaña, con el título del patriarca San José, está situada donde corría la cerca de la villa en el medio de las puertas de la villa, y de Salas, y como al Poniente de toda ella.

Forciñas.

La capilla de Santa Marina del lugar de Forciñas está sobre un alto de peñas, que cae al río Grande. Tiene poco que describir su fábrica, aunque antigua; es un cajón de poca extensión y altura, cubierto á teja vana. Los antiguos Asturianos y Gallegos tuvieron y aún tienen mucha devoción con esta milagrosa Santa, natural de Orense.

Iglesia de San Andrés. Su capilla de Santa Catalina. Varios sepulcros.

Olvidóseme decir, que en la iglesia parroquial de San Andrés hay una capilla antigua de Santa Cathalina, que dicen es propia de la casa de Inclán, que hoy recayó en D. Fernando de Valdés de Gixón, Rexidor y Alférez Real de Pravia. Dicha capilla es quadrada, de cielo raso y con un lienzo pintado, que sirve de retablo. Está situada á la banda del Norte, y se comunica con el cuerpo de la iglesia por una puerta angosta de punto subido, que parece de castillo ó fortaleza. Tiene un poco más adelante, en la misma pared, otro arco con lápida de sepulcro sobre leones, grabado y con escudos de armas en la cubierta, castillos y flores de lis, cuyo sepulcro sube del suelo una vara. El amanuense leyó mal el original, pues confundió los dos sepulcros que hay en esta capilla; uno en el arco de la pared con su lápida de tal, y levantado del suelo una vara, y el otro en el medio de ella, famoso, sobre leones grabado con escudo de armas en la cubierta, castillos y flores de lis. A este último viene lo que sigue. Yo leí en el letrero que tiene á los pies, que estaba allí enterrado Don Rodrigo Pérez Ponze de León, y que murió sobre el Real de Algeciras; otros leen, que se llamó Fruela de Pravia. En la misma Iglesia hay quatro ó seis sepulcros, incorporados modernamente en las paredes del pórtico con escudos, que contienen castillos, barras, y flores de lis, sin inscripción alguna en lo que se alcanza y está á la vista. Hay en ella también estrado y asientos, con sepulturas de la casa del Busto, y otras particulares tienen sus entierros, como D. Narciso López de Grado por su casa de la Puerta de la villa.

De la capilla de San Fabián, sita en el lugar de Penaullán, aunque es de la parroquia de Pravia, se tratará quando del cuarto de la Meruca, á quien corresponde por estar del otro lado del río.

Clero de Pravia.

El clero de Pravia se compone de no más que los precisos presbíteros que todos están empleados y con renta fija. El cura párroco de la villa, su theniente, que acá llaman *excurador*. y su

sacristán mayor, cuya presentación pertenece á los vecinos y en ella todos tienen voto. El capellán mayor de la Colegiata, ocho capellanes (los dos penitenciarios) y sacristán mayor, que todos deben de ser presbiteros, los nombra el Patrono, como se dijo, y les da colación el Ordinario eclesiástico; el Maestro de ceremonias actual aun no es de misa.

Agones.

El lugar y parroquia de Argones está situado en un vallecito que dejan las montañas, que dan nombre al curato de Ojeda á orillas del río de Aranguin y quasi al nivel de él. Es el más fértil, delicioso y abrigado del Concejo y aun de la provincia, en que todavía dirá alguno me quedo corto. Confina de Oriente á Mediodía con Pravia y su lugar de Cañedo, intermediando dicho río de Aranguin y sirviendo de comunicación el puente llamado también de Agones; al Poniente tiene la parroquia de Escoredo en lo alto de la cuesta; y al Norte la de Santianes, con su lugar de Banzes sobre el río, y en lo alto se divide en dos partes el Pico ó Sierra de Santa Cathalina del Viso.

Las vacas de Agones son muy ponderadas, aunque no son buenas para transplantadas, por criarse muy viciosas en sus excelentes prados regadíos. Tiene cinco ó más molinos en el río de Aranguin, y en el arroyo, que baja de Escoredo; allí concurren con moliendas de Pravia y Santianes.

La iglesia de San Miguel de Agones, aunque demuestra bastante antigüedad, no parece existía quando la donaciòn de Don Alonso el Magno; pues solo dice, *villa Agones cum suis adjacentiis*, quando en las demás pone la iglesia con su Santo titular. Ella es de un cajón no grande, cubierto con tornapolvo de madera; una capilla mayor de medio cañón, y su torrecilla quadrada de poca elevación. A la parte de atrás de ella me parece hay razón de sepulturas, según las lajas ó losas que están de cantón en la tierra, lo que es bien común en otras iglesias; y junto á la de Pravia se hallaban muchas antes de empedrarse. Este curato por su cortedad, ya se dijo, está unido con Pravia como de un siglo á esta parte; y el cura lleva la mitad de diezmos, y la otra

mitad percibe el simple que se provee por la Cámara y no tiene obligación de residencia; igualmente provee el Rey dicho curato.

El pico de la Forca.

Como del medio de Agones, y al Poniente, se eleva en figura piramidal perfecta el *pico de la Forca*, de bastante altura, que sólo está unido á la montaña de Escoredo y á las dos terceras partes de su subida, por una cuesta de sierra, que sirve de tránsito al camino Real de la costa y pasa por el Puente. En lo más alto estuvo castillo ó vigía, pues hay demasiada piedra, y tiene la corona con varios fosos ó trincheras alrededor. Aun parece se tomó ó quiso tomar por fuerza, pues en el camino culebreado que sube á la cumbre por la parte de Escoredo se observa la tierra de la excavación echada siempre de la banda de arriba, como sirviendo de parapeto contra las ofensas y tiros del castillo, cuyo sitio es de poca extensión.

Culto y clero de Agones.

No vive cura, ni presbítero alguno en Agones, pues todos son de Pravia, por estar tan inmediata esta parroquia y tener un mismo párroco, que la da servicio entero. Tampoco hay capilla, hermita ni santuario; pues aunque el antiguo de Santa Cathalina del Viso estuvo situado en su territorio y pico más alto de la montaña de su nombre, se reserva su memoria para quando se trate de la inmediata parroquia de Santianes y lugar de Banzes.

Agricultura y ganadería.

El lugar de Agones produce las mismas especies de frutos que la villa de Pravia. La cosecha animal de matriz ó hijuela reputada por un quinquenio, podrá numerarse de este modo: 2250 hanegas de pan; 6000 de maíz; 430 de centeno; 800 de habas, guisantes y otras legumbres; 200 cántaras de vino y 5000 libras de lino.

Estadística.

La villa se compone de 300 vecinos; el anexo de Agones, de 60; y la Colegiata con el respeto de vice-parroquia de sus individuos y de los familiares de solas las dos casas del capellán Mayor y Patrono.

Montes y caza.

En el espacio de estas parroquias hay varios montes de castaños que producirán anualmente 600 hanegas de este fruto; algunas arboledas de nogales, que darán 150; diferentes *pumaradas* de manzanos, cuyo producto será cada dos años de más de 600 cántaras de sidra; y otros mejores y diversos frutales. Hay también buenos bosques, tal vez los más primorosos de la provincia, bien poblados de robles y abedules, con otros muchos arbustos. En aquéllos se crían liebres y perdices, de que hay una mediana porción.

Parroquia de Santianes.

La parroquia de Santianes podrá ser de las más notables de España en los fastos de la antigüedad. Ella mereciera historia particular, que no sería poco interesante á los anticuarios, si nuestros progenitores hubieran sido tan diligentes en comentarios como lo fueron en manejar con valentía la espada. Aun unida á ella, tiempo hace, la de la Magdalena de la Llera, le acrece esta grandeza, pues las dos, sin duda, son las que más monumentos antiguos conservan de todo el Concejo; y en mi concepto, ellas fueron la metrópoli antes que se fundase, como ha dicho, la Pola de la Villa para cabecera de la jurisdicción. Por lo que espero me sirva lo dicho de disculpa, si en historiar á Santianes fuese más largo de lo regular; pues esta obra no sólo se dirige á dar las noticias que se me encargan por la Real Academia de la Historia para formar el *Diccionario geográfico-histórico del Principado de Asturias*, sino también para instruir la posteridad de las pocas noticias históricas que nuestra inclinación pudo adquirir con alguna aplicación, y de los monumentos que aún hoy se conservan en nuestro Concejo de Pravia.

Nota, que aunque se invierta el orden de las preguntas ó números contenidos en la instrucción de la Academia, se procurará dar satisfacción á todas; pues como suponemos, de esta obra sólo se exprimirá lo que parezca conveniente para poner en el Diccionario un artículo según su letra inicial, ó quando más, uno de cada parroquia, nunca podrá ser tan extensivo como el que se propone escribir una historia general.

Extensión de Santianes.

Entendido así, decimos que la parroquia de Santianes se extiende á la izquierda del río Nalón, según se figura en el Mapa de Don Thomás López, de 1777, por tres quartos de legua desde el coto de Muros, que le cae al Norte, hasta el lugar y parroquia de Agones, que está al Sur; y aun por un poquito de terreno la divide el río Aranguin de la de Pravia, que por allí se halla al Oriente. De Este á Oeste, quando más, tendrá un quarto de legua, y son sus linderos al Poniente lo más alto de la sierra de Santa Cathalina, dejando para Agones, como se dijo, la puntica más alta con los vestigios del antiguo santuario de este nombre, de que se tratará quando del lugar de Banzes; al Oriente el río Nalón y vega de la Llera, que desde la misma parte del río corresponde á la antigua parroquia de este nombre, hoy unida á Santianes, como supusimos; pues podría entonces correr el río á orillas del monte ó derrumbadero de Llanezes por junto al convento de la Magdalena, dejando dicha vega unida al otro continente y términos conocidos hoy por la de la parroquia de la Llera, y quizás por esto dicho convento estaba más de cincuenta varas levantado del nivel de dicha vega, en sitio bien incómodo de dicho derrumbadero. Pero de todo extenderemos la memoria en sus propios lugares. Llevo dicho que esta parroquia llega á lo alto de la sierra de Santa Cathalina, y ahora añado que en parte por aquel lindero baja por el lado opuesto hasta los términos del lugar y antigua parroquia de Somado, unida hoy á la de Santa María del Coto de Muros, aunque éste es del Concejo de Pravia, como en su capítulo se dirá.

Lugares de Santianes.

Los lugares de que se compone Santianes se hallan tendidos Norte á Sur en el regazo de dicha sierra hasta que baja al río Grande, formando en lo más bajo la dicha vega de la Llera, la de San Ramón y de Riegos, con parte de Riveras; comprendiendo también las islas del Pedregalón y la del Pedredo de Riegos, que son de Santianes. Dichos lugares se denominan, comenzando por el Sur, Banzes, Kalienes, Posada, la Meruca, Arrofo, Llaneces, los Cabos, la Panda y el Otur; que merecerá memoria particular cuando se trate de su antigua Capilla de Santa Marina, que se cree haber sido parroquial. Aunque hay otros barrios y caseríos, son de poco nombre.

Vecinos.

El número de vecinos de esta parroquia, según informa su párroco el Doctor Don Benito González, llega á 200.

Terreno y frutos.

El terreno de Santianes tiene de la mejor y peor calidad del Concejo. Sin embargo, hay menos pobreza respecto de su vecindario que en otras parroquias. Cogense en él de todas especies de frutos y semillas del país en cantidad de 4870 hanegas, especificadas de este modo: 3500 de maíz; 300 de escanda; 300 de trigo; 150 de centeno; 300 de castañas; 420 de habas blancas; 1400 libras de lino. El valor de la yerba seca será como 14.000 reales; y se coge un poco de vino; y finalmente es terreno de calidad para cualquiera otra semilla. Tiene buenos pastos para ganado vacuno, lanar y caballar; pero sus vacas no son buenas, pasadas á otra parte; tal vez por el salitre, que comen donde alcanza el agua salada con las grandes mareas. No es abundante de frutas. Padece escasez de molinos en el estío, pues sólo tiene quatro ó cinco de poca agua en los Cabos, que muelen con el arroyo que baja de Somado. También tiene falta de leña, pues las sierras son peladas.

Nota que de los términos de la parroquia de la Llera, al menos los que están á la otra parte del río, y de sus memorias se

hablará quando se trate del cuarto de la Meruca; como se dijo del lugar de Penaullán en la descripcion de la parroquia de Pravia; así como se hallan tan confundidos los límites intermedios, de uno y otro, que diariamente tienen disputas los curas por ignorarse hasta donde llega la jurisdición de cada uno. Habiendo tratado así en general de Santianes, pasaremos á las cosas más particulares de su iglesia, pues las proezas de los antiguos héroes solo se pueden contar por el número de sus devotas fundaciones.

Titular de la iglesia.

La iglesia parroquial se titula de San Juan Evangelista, y de *sancti Joannis* en latín; antes, se dice comunmente, era Santibáñez, Santiañez, Santianes, que se pronuncia hoy con más cultura. No sé, si á Santianes de Tuña, Santianes de Teverga y Santianes de Morenes se podrá aplicar la misma etimologia.

Esta iglesia es, sin cosa en contrario, fundación del Rey Don Silo, único de este nombre; y yo tengo para mí, y aun quizá lo podrían creer otros, que este Rey y su linaje tenían su naturaleza y solariego en la misma parroquia. Fúndolo en los vestigios de palacios anteriores á la restauración, que hay en la Llera y en Banzes, y en el afecto que siempre tuvo á este rincón de Santianes, segun todos los Autores; de donde no quiso salir aun electo Rey, ni vivo ni muerto. Esfuerza esta opinión la citada donación de Don Alonso el Magno, pues dice: *In territorio Praviae monasterium Sancti Joannis Evangelistae, ubi jacet Silus Rex et uxor ejus Adosinda Regina, cum medietate totius mandationis regalis, villas sernas terras cultas et incultas, montes, venationes, azoriras, fontes, prata, pascua, sexigas, molinarías, et in oficinas Salinarum piscatoribus fluminibus et maris, in aquaeductibus, in servis, in ancillis, in braneis.* Las quales cosas sigue expresando por menor, y quasi todas están situadas en el partido de Pravia y sus confines, así como las posesiones, de que dotó su hijo Adelgastro el convento de Obona; pareciendo por lo proprio, que unas y otras eran del antiguo patrimonio del Rey Silo; y que de su herencia vinieron á Don Alonso el Magno, del mismo modo que la iglesia, que sin duda consta había fun-

dado, donándola á la Cathedral de Oviedo, con la honrosa memoria de estar allí enterrado, y aun quizás por este respeto. Basta de digresión para hacer probable ser hijo de nuestro país este ilustre personage; en que cumplimos con la instrucción de la Real Academia; pues si escribiéramos de intento, formaríamos una disertacion, en que se aclarara más este punto, que los historiadores no hicieron otra cosa que significar, no siendo en manera alguna incompatible con la noble alcurnia de quien dicen descendía.

Descripción del templo.

Esta iglesia de Santianes tiene más de antiguo que de primor en su fábrica; esto aun comparada con las de aquel tiempo, como la de Santullano, San Miguel de Lirio, Villar de Oseyo, y Val de Dios; pues no se encuentra en ella aquella proporción y simetría, que aun hoy las hace notables á los facultativos. La torre da á entender más autoridad; y no es más que quadrada de dos altos y una espadaña muy bien entendida en la parte posterior, con dos ojos al viento sobre la iglesia. Puede ser, que quando se conservaba la capilla mayor y colaterales, que dice el Padre Carvallo (1), causase más interés al gusto; y más bien, si eran de bóvedas, como es regular; porque el resto de la iglesia está cubierto de tabla, sin luces en el cuerpo principal, y poca altura. Dicha capilla mayor y colaterales están hoy confundidos con la nueva capilla mayor, fabricada hacia el año de 1650, que ocupa el sitio de las tres. En lo demás existen hoy 4 arcos bajos á cada lado con pilastras y traspilastras de grano pardo, que dan paso para las naves colaterales. Estas solo tienen malos retablos en las quatro testeras, haciéndoles poca ventaja el de la capilla, en donde hay un San Juan Evangelista de buena escultura. La capacidad de toda la iglesia es regular; y tiene además de la principal otras dos puertas en los costados de poca significación.

---

(1) Luis Antonio Carvallo, jesuíta. Su obra *Antigüedades de Asturias*, manuscrita en 1613, se publicó en 1695.—Nota de la R.

La capilla del Santo Cristo está enparejando con la torre, donde remata la nave del lado de la Epístola, y el retablo en su testera haciendo espalda á la fachada de la iglesia. Con esta imagen tiene mucha devoción todo el país, y de ella cuentan muchísimos milagros; principalmente la sacan en tiempo de seca para pedir agua; quizás será la misma, que dice Carvallo estaba sobre el arco de la capilla mayor. El vulgo dice, se cogió en una creciente de río, y que la dieron con un hacha creyendo era un simple madero para sacarla á la orilla. Lo cierto es que tiene aspecto venerable, y aunque de extraordinaria dimensura, nos parece de aquella piadosa antigüedad, en que no estaba tan afinada la escultura, y en que los Reyes tenían su Corte en Santianes.

El Cuerpo de Santa Eulalia de Mérida.

Consta de todos los Autores y de su rezado, que Santa Eulalia de Mérida ó sus cenizas estuvieron depositadas en esta iglesia. No hay rastro ni memoria del sitio que ocuparon, aunque se conserva una muy buena imagen de esta Virgen en el altar de Nuestra Señora, que hace también espalda á la fachada de la iglesia del lado del Evangelio. Puede ser la colocasen en la capilla mayor en el altar, que el Padre Carvallo vió en el medio, y por el proprio estilo está su urna de plata magestuosamente puesta en el día, en un altar, cuyo retablo es de quatro rostros, en el medio de la soberbia capilla que el Principado fabricó en la Iglesia Cathedral á este fin, quando la eligió por Patrona.

Lápidas epigráficas.

La notable piedra, que cita Morales y copia Carvallo, que estaba sobre el arco por donde se entraba al crucero, que escrita en forma de laberinto, comenzando por una S grande, que tenía en el medio, y se leía por más de doscientas y cincuenta direcciones, *Silo Princeps fecit*, no se halla noticia de ella. Hago ánimo de poner en el apéndice una copia de ella. *Vide* lámina 3.ª

La otra, que dice el mismo Carvallo estaba encima del arco de la capilla mayor detrás de un Crucifijo, puede ser un pedazo

de ella la que, de poco tiempo á esta parte, encajaron en la pared de la capilla del Cristo al lado de la Epístola. El citado Autor dice no se podía leer bien; yo presumo, que no la leyó ni bien ni mal; porque no la copia según acostumbra, y porque en ella no se registra palabra que aluda á historia, fundación, ni Rey Don Silos (1). Es verdad, que no está entera, que están gastadas las letras, y aun por las orillas cubierta en parte con el revoco y repellado de cal; pero lo que pude percibir en Diciembre de 1796, *en compañía de dos hijos mios* y de D. Juan del Peso, cura que era entonces, fué, que contenía algunos versos devotos en mal latín. Tal vez tras del Crucifijo sobre el arco tenía el proprio oficio de excitar la devoción; y por eso los trasladaron juntos; pues á contener otra cosa no se libraría de la ruina general. Si puedo, daré por apéndice una copia.

Pleitos.

En poder de D. Narciso López de Grado, Rexidor, como se dijo ya, de este Concejo, y en la Casa del Busto de Pravia hay papeles auténticos, por donde consta que Diego Menéndez de Miranda contradijo la demolición de la capilla mayor de la iglesia de Santianes, por decir ser Capilla Real como constaba de las Armas Reales y letrero que tenía. El Obispo de Oviedo, que protegía la obra, tuvo bastantes sentimientos, que le dió el Deán de Mondoñedo, Comisionado del Nuncio Apostólico; pues llegó á usar contra aquel de las armas más fuertes de la Iglesia. Este pleito se comenzó el año de 1638, y aun duraba más de doce después. Yo supongo se transigió, pues la obra se concluyó de muy buena fábrica; y Fernando de Salas, que parece la costeó, logró lo que quería, pues solos sus descendientes tienen entierro en dicha capilla mayor; que lo es hoy D. Manuel de Salas Quiñones, en quien recayeron las Casas de Omaña, y es vecino de Pravia.

Don Juan Suárez Villazón y Bances, oriundo de Villafría, Canónigo de León, y Prior de Nuestra Señora la Real de Ojué en el reino de Navarra, por su testamento, que otorgó en León año

(1) Leyóse y copióse después. *Vide* lámina, núm. 2.

de 1659, deja encargado á su heredero siga el pleito en la Cámara, hasta que se declare ser de Patronato Real la capilla mayor de Santianes, y que nadie puede tener asiento en ella sin licencia de Su Magestad; y caso que el primero no lo cumpla, substituye segundo heredero con el mismo gravamen; y si todavía los dos fuesen morosos, quiere que sus mejores bienes pasen al Fiscal de Su Magestad. Dice «y caso de que no hubiese nadie, que quisiese honrarse de lo que es, que todo pare en el Fiscal de Su Magestad del Patronato y Cámara de Justicia y adonde pareciere á Su Magestad tocar».

¿Fué monasterial esta iglesia?

En esta iglesia, suponiendo haber sido monasterio de monjas, afirman quasi todos los Autores, estar enterrados los Reyes fundadores, Silo y Adosinda. Ya dice Carvallo que no halló en ella rastro ni señal de sus sepulturas, y que presumía que las monjas las hubiesen llevado consigo á Oviedo quando se trasladaron. Yo digo lo mismo; y añado, que esto era lo más regular, suponiendo como cierto que el convento se arruinó del todo, y que nunca estuvo unido físicamente á esta iglesia de San Juan, como luego diremos; á no ser que dos cajones, rodeados de ladrillos de canto, que se registran en lo alto de la torre en su fachada sean sepulcros de estos dos Reyes. Siempre tuve esta sospecha; pero nunca me consideré con autoridad bastante para mandar registrarlos, y porque esta inclinación anticuaria padece sus inconvenientes, no siendo el menor creer el vulgo que andamos á caza de tesoros. Poco faltó la última vez, que fuimos á Santa Marina de Outur para negarnos la entrada los padroneros; á lo menos recogieron la piedra escrita de que hablarémos.

En la iglesia parroquial de San Juan, ó de Santianes, no hay rastro ni tradición de haber habido monasterio unido; aun más ni de haberse enterrado alrededor, como sucedía en todas las de aquel tiempo, y se previene por una ley de Partida; porque al principio parece solo sirvió de Capilla Real y no de parroquial. En donde hoy llaman la Magdalena de la Llera, un tiro de mosquete de la iglesia pasado el Valle de Posada, al Oriente del Cerro

de Llaneces, un poco más alto del nivel de la Llera, y en una cañadita que se hace en aquel derrumbadero, hay vestigios, según algunos curiosos, no solo de monasterio, sino de palacios anteriores á la restauración de España; digo poco: á la redempcion del mundo por Christo nuestro Bien. Si pareciera paradoxa, luego lo veremos. Ningún Autor antiguo, ni moderno dice haber visto monasterio en la iglesia parroquial de Santianes; ni favorece á esta opinión el privilegio de Don Alonso el Magno, pues solo dona el monasterio de San Juan Evangelista, donde está enterrado el Rey Silo y la Reina Adosinda; pero no expresa, como era más que regular, ser en la iglesia fundada por los mismos dos Reyes; y aun también que era parroquial, según da á entender de otras el citado privilegio. La Cathedral de Oviedo nada posee en la iglesia parroquial de Santianes, ni de sus diezmos, como debiera, á ser la donada; al contrario, en la Llera, no solo son suyos los diezmos de aquella que fué parroquia independiente, sino que es suya en propiedad la Vega de la Llera, inmediata al sitio donde estuvo el monasterio, sacando el quinto de los cosecheros; con que es preciso creer que el monasterio tuvo por Titular también á San Juan Evangelista; ó que las monjas vivían separadas de su iglesia, según se estilaba en la primitiva Iglesia. Pero de qualquiera modo que sea, la iglesia parroquial hoy de Santianes, nunca estuvo unida al monasterio; error en que cayeron todos los Autores por falta de buenos informes; y que nos dió motivo á esta que parece digresión, siendo un punto de Historia harto interesante.

Protesta.

Todo lo últimamente dicho se debe entender solo con el fin de esforzar nuestro modo de pensar. Ojalá que otros descubran razones convincentes, por donde averigüemos la verdad, que no sería poca parte para ello encontrar seguramente el sitio donde están ó estuvieron enterrados los Reyes Silo, ó Silón, Adosinda ú Osenda; que todos estos nombres, y aun otros, se les dan en la historia. Con el proprio motivo escribí unas notas en el año de 1795, al Doctor Posada, Autor de las Memorias históricas de As-

turias sobre seis dudas que de prompto me ocurrieron quando leí su primer tomo, siendo esta la segunda de ellas; conozco el mérito de este ilustre paisano, así por dicha obra, que dicen tiene concluida, como por las noticias históricas de su Concejo de Carreño, de que tengo copia; creí acrisolaríamos dichas dudas en las que solo siguió lo que otros dijeron; pero como no me contestó, ni se imprimió el segundo tomo, suspendí esta conversación, que según mi pensamiento llevaba otro vuelo, provocado de la franqueza con que en su prólogo se presentó al público, y su inclinación á las antigüedades (1).

Monasterio de la Llera.

Ya dijimos que la tradición aseguraba que el monasterio de monjas de San Juan Evangelista de Pravia, donde se enterraron los Reyes Silo y Adosinda, y que se trasladó á Oviedo, llamándole San Juan Baptista de las Dueñas, oy San Pelayo, estuvo situado donde llaman comunmente *La Magdalena de la Llera* en una canalita ó cañada, que de lo alto del ribazo de Llaneces, por la parte oriental baja á la Vega propia de D. Narciso López de Grados. A la verdad, el sitio es muy angosto, y tan retirado, que para parte alguna se hace camino por allí; pero de tan buena vista que desde él se registra lo mejor de las vegas, río y valle de Pravia. Aun se conocen las excavaciones de las carreteras, que desde aquel sitio iba subiendo á lo alto y lugar hoy de Llaneces, la una; y la otra bajaba á la vega con dirección á donde dicen la Peña de Santianes. El año de 1777, D. Joaquín de Cueva de Santianes, me dió señas de esta antigualla, tan evidente que sin otra guía la encontré quando ya había años se me escondían; porque yo la buscaba en lo llano de la vega, estando como cincuenta varas más arriba del cerro. Entonces conocidamente había vestigios de paredes y cimientos; y debajo de las raíces de un nogal vide un arco de rajola (2) chato, al modo de los que tienen los sepul-

---

(1) Véase el tomo LI del *Boletín*, páginas, 447-484; LII, 51-75.—Nota de la R.

(2) Es decir, «rajuela».—Nota de la R.

cros para entierros. En el día no hay señal alguna en aquel sitio, sino un corro para recoger castañas. Es verdad que más abajo por el camino, que se dijo iba á la Peña de Santianes, poco ha descubrí cimientos á lo largo, fabricados con buena argamasa. Pero el cerco de la Vega por aquella parte, y por más de 50 varas de largo se compone de mezclones, ladrillos y todo género de ripia, sólo que rodó de arriba abajo, ó arrancaron con este fin. Aseguráronme los vecinos, que de aquí se surtían todos de ladrillos para sus hogares, y suelos de los hornos; yo traje por curiosidad algunos de allí, y de otras partes por ser extraordinarios; y un fragmento de un vaso de barro, que llamamos orza, tan lucido por su materia, que me pareció digno de atención; él es tan brillante por estar cuajado de chispas doradas ó margaritas, que á primera vista creí ser otra cosa, y no es más que barro en el fondo.

Tejas romanas.

Los vestigios que dijimos se hallaban en este mismo sitio, quizás anteriores á la redempción del mundo, y que por ventura, añadimos ahora, serían obra de los primitivos pobladores de Asturias, son unos ladrillos de barro encarnados de una tercia de largo, quarta de ancho y dos dedos de grueso con unos caireles, ó labios levantados dos dedos á lo largo por una de las frentes, achaflanados al modo de teja acia el medio y bien escuadrados por afuera; pero el labio dicho, ó cairel, no es tan largo como el plano del ladrillo; se queda dos dedos por la cabeza, dejando un tope igual de ambas bandas. Estos ladrillos no pudieron tener otro uso que el de tejas; ó ser de las primeras, que hubo en el mundo; pues traspasado uno sobre otro hasta dar con el labio del de abajo, y unidas bien las hileras con argamasa por el medio, sería el techo más seguro que el de las tejas que hoy se usan, y tanto como el de pizarra. No se encuentran de estos ladrillos en alguna de las obras que se hicieron después del Infante Don Pelayo, y no tienen anterior principio; hállanse en el Concejo de Pravia solo en este paraje, y en donde estuvo el castillo de Banzes, y en La Muria de Ponte, como en su lugar dire-

mos. Haylos, en Lugo de Llanera; en Gixón hacia el Nataoyo, y en Santa Eulalia de Baldornón, delante de la casa de rectoría; y últimamente en Gozón, en la parroquia de San Martín de Podes, donde llaman *En-Ree*, que es el sitio del castillo de Gozón. De todos estos parajes tengo algún ladrillo, ó pedazo en mi poder con el letrero á donde corresponde. Fuera de Asturias y aun de España no he visto alguno de esta hechura, aunque lo procuré (1); con que pueda quedar demostrado no ser paradoxa lo que propusimos al principio.

Nota que la antigua parroquia de la Llera no comprende el sitio que llevamos asignado al Monasterio, no alcanzando más que lo llano de la vega; si se llama de la Magdalena por haber estado allí su iglesia, ó ésta fué al otro lado del río, no nos detenemos ahora á averiguar; algo diremos allá pues no es razón con las noticias históricas de Pravia hacer una obra en folio, no siendo este fin conque las proseguimos.

Palacio de Santianes.

Más abajo de la iglesia de Santianes, como un tiro de piedra entre Oriente y Mediodia en lo bajo del valle de Posada inmediato al río Grande, donde llaman *Palacio*, aseguran los que trabajan aquellas heredades, que son de Don Narciso López de Grado, encuentran cimientos y otros vestigios de grandes edificios. A un Señor se lo oí muchas veces; yo nada veo allí sino montones de piedras, pocas con señal de cal y algún ripio de tejas ordinarias. Todos dicen fueron aquí los Palacios del Rey Silo; puede ser lo fuesen quando ya Rey, igualmente que de su sucesor y otras Personas Reales que gobernaron á Pravia y su casa solariega, y después monasterio, la de Llera; porque sin duda es más antiguo que el reinado de Silo y aún el de Don Pelayo.

---

(1) No los buscaría bien, porque abundan en todos los parajes donde hay ruinas romanas. Sobre los epigráficos de Gijón véase el tomo XLVI del Boletín, págs. 80 y 81. No lejos de Santianes se encuentran Celiana y Cornellana; nombres tomados de *Aciliana* y *Corneliana*.—Nota de la R.

Ventana de la iglesia.

En la iglesia de Santianes hay unas claraboyas, ó ventanillas con una columna, en el medio, de piedra blanca y tierra como la de Oviedo; y en la capilla mayor por afuera se ven varios pedazos de la misma calidad, que serían de la antigua.

Fuente.

Cerca de una iglesia al Norte en un manantial de agua de mal tiempo, años ha vi una fuente con su arco y caño sin agua, por el proprio estilo del baño y fuente, que hay en Naranco junto al Palacio, que fué de los Reyes, la de Fozanelde en Oviedo y otras que no fueron obras de vecinos particulares sino de Reyes.

Estado civil de otros lugares.

Ya que dijimos de Santianes en general el estado temporal, en que se halla, seguiremos con los lugares, que tengan alguna cosa notable para la historia; después continuaremos contemplándole como corte de Reyes y de otras Personas Reales que gobernaron á Pravia, pues no les reconocemos otra; y concluiremos con el Estado eclesiástico en que habrá poco que hacer.

Banzes.

Comenzaremos por Banzes, así por su situación local, como por la pasión que podemos tener á *este nuestro Solariego;* pero nos guardaremos de decir cosa, que no sea bien comprobada. El lugar de Banzes está á medio camino de la villa de Pravia, y distará de 400 á 500 varas de la iglesia de Santianes. Tendrá sobre veinte casas; y la parte por el medio un río ó arroyo, que baja del pico y montaña de Santa Catalina que le cae al Poniente. Es tan antiguo, que en la donación repetida del Rey Don Alonso el Magno á la Cathedral de Oviedo hay estas palabras siguiendo el orden de los lugares é iglesias donadas *Banzes cum adjacentiis suis*, que ya tiene la fecha, según Trelles del año de Christo 808 (1);

(1) La fecha es del año 905.—Nota de la R.

pero por los ladrillos iguales á los de la Llera le supondremos su principio muy anterior. En una esplanadita, que ha la cordillera, que baja de Santa Cathalina á la izquierda del arroyo, que dijimos, un tiro de escopeta del río Grande, y dominando el camino Real que sigue de Pravia á Muros, estuvo situado el castillo, casa fuerte ó fortaleza de Banzes. Tiempo había que andábamos por aquellos peñados y cuetos buscando esta antigüalla; quando el año de 1777 Juan Menéndez Percaledo de los Cabos me indicó su propio lugar, que se llama Pedronso; entonces se conocían solos cimientos en círculo redondo de piedra de mampostería y fuerte argamasa de cal y arena; tenía de travesía de una parte á otra de 28 á 30 varas; y aunque se conocía haber tenido unas obras exteriores había poca piedra, pues la habían llevado para sus casas los vecinos, especialmente D. Alvaro de Cienfuegos para fabricar poco antes la Venta inmediata de Banzes, y entonces traje de allí un ladrillo de la misma hechura de los de la Llera; que conservo con su letrero como los demás de otras partes. En el año 92 volví á reconocer aquel sitio, y ya estaba sembrado de maíz, y sólo de la parte de arriba había como seis varas de cimientos de cosa de media de alto; pero sí muchos mezclones de cal y otro ripio, que sacaba la reja del arado quando se laboreaba. Advierto de paso, que aquellas palabras de la donación de Don Alonso el Magno *Banzes cum suis adjacentiis* a mi parecer quieren decir otra cosa que lugar poblado; pues esto lo significa claro quando dice: *villa Agones cum adjacentiis... villa quae dicitur Corenias cum suis adjacentiis... villa Frozana per suos terminos*, *ex una parte*, etc. Cada uno es libre en su modo de pensar, y hará el juicio que guste.

Varones ilustres á partir del siglo XV.

De aquí fué natural *Alonso Pérez de Banzes*, que, según el testamento de su nieto Gonzalo, parece está enterrado en sepultura propia en esta iglesia de Riveras. Este sujeto es conocido porque fué uno de los nueve que otorgaron en nombre de toda la Junta del Concejo el poder citado sobre la renta de los salmones el año de 1406; pero es razón dar aquí una copia del pie y cabezera de

él, porque es el primero instrumento que vemos otorgado con formalidad de Ayuntamiento en la que hoy llamamos villa de Pravia, aunque extramuros de lo que fué cercado en ella, y que entonces sólo se titulaba *Puebla*, esto es lugar recien poblado, ó que se estaba poblando; que sería lo más seguro; advirtiendo que testigo, según el estilo de entonces, quiere decir otorgante, ó el que á nombre de los demás por ser más conocido, prestaba el suyo para ello. Dice así, según está mal copiado en la Executoria grande del pleito de los salmones del año de 1769, fol. 80: «Sepan quantos esta Carta de procuración vieren como nos, los Juezes, Oficiales y Omes bonos del Concello de Pravia, siendo ajuntados en el Cabildo de San Andrés de la Puebla de Pravia á voz de Concellos según lo habemos de costumbre, asi Fidalgos como Forcros, facimos y establecemos, nuestro Procurador y nuestro suficiente personario, como mejor é más firme é más cumplidamente lo puede y debe ser de derecho é lo debemos facer, á Alonso García de Canal nuestro vecino, que mostrador será de la presente Carta de procuración en todos pleitos ó pleito, ó demandas ó demanda, que nos habemos ó esperamos haber, en qualquier manera, por qualquiera razón que sea ó ser pueda, contra todos los Omes del mundo asi con varones como con mulléres de qualquiera ley y estado ó condición que sean, ó ellos ó qualquiera de ellos...»; y concluye así, porque es muy largo: «porque esto sea creido, rogamos á Gonzalo García, Notario público por nuestro Señor el Rey, en el Concello de Pravia, que escriviese ó ficiese escrivir esta Carta de procuración y la Signase con su Signo; que fué fecho en el Cabildo de la iglesia de San Andrés de la Puebla de Pravia, á veinte y ocho del mes de Ebrero, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesuchristo de mill quatrocientos y seis años. = Testigos: Pedro Menéndez de Inclán, Suer Alfonso del Busto, Alfonso García de Santianes, Sancho Fernández de Arango, *Alfonso Pérez de Banzes*, el Bachiller Rui Suárez, Pedro García de Lamuño, Fernán Pérez de D.ª Palla, Suer Blanco de Laso é otros.»

Supónese desde luego que este Alfonso García de *Santianes* también era natural de la misma parroquia por el apellido local

de que usa; lo que se advierte por si no hubiese lugar de colocarle en otra parte, como se executará con quasi todos los demás; pues son bien conocidas sus oriundeces, y solamente el Bachiller Rui Suárez sería el cura de San Andrés, y Suer Blanco tendrá equivocado su apellido, pues no tengo otra noticia de ellos; pero bien se puede asegurar que todos eran hombres principales, como se decían entonces.

Rodrigo Martínez de Banzes merece aquí memoria particular; pues siendo natural del lugar de que vamos hablando, no nos parece justo decir otro elogio suyo, sino que fué tan servidor del Rey Enrique IV, siendo aun Príncipe de Asturias, obedeciendo las órdenes del Rey su Padre Don Juan el II, que fué uno de los veinte y cinco Nobles que por su Concejo de Pravia concurrió á la Junta de Avilés el año 1444, para echar de Asturias la familia de los Quiñones, que se habían apoderado del Principado. Así lo refiere el Abad de San Vicente, Don Diego, citado por la historia de Asturias; en cuya Junta se acordó, que los Comisarios en dicha Junta por el Príncipe dijesen á Su Alteza aquellas notables palabras: «Dirédes al Serenísimo Príncipe de Asturias que los sus fieles vasallos se le embían á encomendar... Cá, se temen mucho; Cá, después de haber fecho lo que se les manda con mucha pérdida de sus faciendas y vidas, echando del Principado al Conde de Armiñac é á los Quiñones... mandaría volver á los susodichos ó algún hermano, hijo, ó cuñado, ó pariente suyo, algunas villas é lugares, ó vasallos ó fortalezas, merindades y alcaldías del dicho Principado... é Cá, si el Señor Príncipe nos asegura con su Real palabra, y nos ficiese pleito homenaje de asegurarnos de esto; Cá, nosotros faremos el nuestro poder para le servir, é desocupar las tierras de los tiranos que las han ocupado...» Hizo el pleito homenaje el Príncipe, y los Asturianos cumplieron su promesa.

El caballero Pedro de Banzes fué el más ilustre hijo de este lugar, que más lo ennobleció é hizo célebre en la historia. Conservó la antigüedad pocas noticias de este sujeto; quizás en las historias extranjeras las habrá mejores; por eso cantó D. Francisco de Banzes Candamo en su romance al grande Almirante de Castilla:

Del Caballero de Banzes
mi noble origen derivo,
que en mil memorias de mármol
se le revela al olvido
Su fama, desde la guerra
que hizo á Sion Saladino (1),
dar á la envidia gusanos,
dar polilla á los archivos.

El Canónigo de Oviedo, Tirso de Avilés, en su tratado de las Casas solariegas de Asturias, hablando de este linaje de Banzes, dice: «y los que más se jactean de este apellido son los que descienden del Caballero de Banzes».

Expresa las armas, que pintan, y continúa: «y el blasón es por causa que este Caballero era muy devoto de Santa Cathalina, é hizo esta Nao para pasar romero á la Casa Santa de Jerusalén en tiempo que estaba por Christianos; y quando este Caballero hizo esta Nao, por ser muy poderoso, lo mas que se ha visto en estas partes, hizo pregonar en Oviedo, y en León, que todos los que quisiesen pasar romeros á la Casa santa, les daria pasaje, sal y agua dulce; y así fueron muchos en su compañía, y llevó consigo á su madre y á su muger; y visitaron la Casa santa; y de allí fueron al Monte Sinaí a visitar el templo de Santa Cathalina, donde veló sus armas y fué armado Caballero de espuela dorada, conforme al estilo de aquel tiempo; y por ser persona ilustre, segun entonces se usaba, después vino en salvamento él y los que con él fueron; y trajo de allá una imagen de Santa Cathalina y la puso en una hermita, que hizo y dotó en un alto y sierra del Concejo de Pravia, que llaman hoy dia Santa Cathalina del Viso».

D. Juan González Banzes, cura en el día de Piñeras ó del Pino de Aller, me dijo el año de 1788, había heredado varias memorias y papeles de un tio suyo, religioso de Santo Domingo; y que de ellas constaba que dudándose en España de la existencia del cuerpo de Santa Cathalina en el monte Sinaí, el Caballero de

(1) Año 1174.—Nota de la R.

Banzes se ofreció á ir allá por ser devoto de esta Santa, y trajo testimonio de estar allí las cuestionadas reliquias.

La época del tiempo en que vivió el caballero Pedro no se podrá asegurar con certeza; por eso dice bien el citado canónigo de León D. Juan Suárez, en su testamento el año de 1659, que la presentación y patronato de Santa Cathalina de los Banzes tenía 500 años, de antigüedad; y así puede convenir bien con la razón del tiempo por estar la tierra Santa en poder de Príncipes cristianos.

En la propia parroquia de Santianes un poco más abajo de donde acaha la vega de la Llera en el río Grande, frente á la de Riveras, está el pozo llamado hasta oy de *Botalañao*, esto es, en lenguaje del pais, donde botan al agua la *Naa*, la *Nao*, ó el *Navío*, que todo, según este dialecto, es uno. Aquí, cuenta la tradición, el caballéro Pedro hizo y botó al agua la Nao, que fué á Jerusalén, y que después tomaron por armas sus descendientes con la imagen de Santa Cathalina. Aquí también inmediato al rio sobre un altecito está la Casa antigua, llamada *el Alfonil.* Ella es baja, larga, con una división en el medio, que la parte en dos, cada una con su puerta, y algunas troneras alrededor. Yo la vide con teja una porcion de ella, que ya hoy no tiene, y enlosada con lajas una de las divisiones. Dicen fue Alfolí de sal; otros, que panera para embarcar granos; lo que consta de papeles es, que ya existía con el mismo nombre á mediados del siglo XVI; y lo que no puede tener duda, según su fábrica, que se hizo para almacén de efectos de fábrica ó comercio marítimo. En el día pertenece á la Casa de Malleza.

Ya parecerá grosería dar más prueba de la existencia del Caballero Pedro de Banzes, que es lo que por ahora intentamos; y así podremos pasar á dar razón de sus memorias piadosas.

Está ya dicho en su lugar, según el testamento del cura de Casares en Quirós, que el Caballero Pedro fué fundador de la capilla y famoso Santuario de Nuestra Señora del Valle de Pravia, y que el beneficio y capellanía antigua de este título comprendia votos para su presentación de la familia de Banzes; hoy se extinguió, y tal vez hará lo mismo la renta de Santa Cathalina del Viso, según corre el tiempo.

Del Libro de anniversarios y fundaciones, que tienen los curas de Pravia y Agones, consta al folio 6, vuelto, que la capellanía de Santa Cathalina del Viso la fundó un N. de Banzes sin expresar el nombre, y que su presentación es por votos de algunos particulares. Las ventas anuales son sobre siete fanegas de pan, que se pagan por varias tierras, todas sitas en la parroquia de Santianes y sus inmediaciones; y la carga sólo una misa rezada el día de Santa Cathalina.

En el oficio ecclesiástico de la ciudad de Oviedo entre las causas civiles, segun el inventario, legajos 4.° y 5.° núm. 29 y 30, hay más de 200 hojas de autos de presentaciones y pleitos de la capellanía de Santa Cathalina del Viso; con todo falta la fundación principal y algunos estados más antiguos, que allí mismo resulta se mandaron acumular; bien que aquel archivo se quemó según Carvallo, con toda la ciudad el año de 1521. De todos los dichos litigios, y en todos los estados y tiempos consta que esta capilla ó basílica, que así la llaman, fué fundación del caballéro Pedro de Banzes; y una vieja que fué testigo del opositor Juan Menéndez de la Panda por los años de 1614, dice, como cosa, que pasara recientemente, que el caballero de Banzes hizo la Capilla al principio un poco más abajo, y después la subió al Viso. Consta también sentenciado y executoriado, que la dicha presentación corresponde á los descendientes de Gonzalo de Banzes de Riveras y sus hermanos; y así mismo á los de Fernando Miranda de Pravia, que probó descender del fundador; con cuyo motivo se levantaron con el patronato *in sólidum* por algún tiempo los Villazones de Escoredo, como descendientes de Banzes, llamada la Dueña de Escoredo hermana del dicho Gonzalo, y muger de Suero González de Villazón el Viejo. En el día anda la presentación rodando por abandono de los verdaderos patronos, y le arrebata sin contradicción qualquiera que amaña algunos votos de personas, cuyo apellido se parezca al de los verdaderos presenteros; un poco de prueba como para capellanía y un mucho de manejo; de este modo se le despacha la colación y obtiene la capellanía.

Situación de la capilla.

Ya se dijo que la capilla, santuario, ó Basílica de Santa Cathalina del Viso estuvo situada en la punta más alta del monte y sierra de su nombre, y que correspondía á la parroquia de Agones. Yo lo reconocí muchas veces; desde él se registra la mayor parte de la costa de Cantabria; y el año de 1798, el 13 de Diciembre, *le divisé y distinguí con mucho consuelo de mi espíritu, viniendo de Inglaterra*, y de bien lejos de la costa. Aun se conocen todos los cimientos entre sus ruinas. Tenía doce varas de largo, y seis de ancho.

Imágenes de Santa Catalina.

Tengo en esta capilla de mi casa la imagen de Santa Cathalina, que estuvo en dicha capilla, y después en la iglesia de Villafría, que es la mas proporcionada para poder recogerla quando la ruina de su capilla. Diómela el cura de aquella parroquia en tal suposición el año de 1778. Otra tengo, que traje de la iglesia de Escoredo; y otras dos muy chicas hay en la casa de la Calzada de Agones de D. Bernardo González Canal, Regidor de este Concejo; todas estas pretenden derecho á ser la verdadera del Viso; pero nos inclinamos más á la justicia de la primera por lo dicho, y porque es de mejor estructura y representación que las otras.

Permanencia de la capilla.

La capilla estaba aún vigente el año de 1594; pues en sus puertas se fijaron los edictos del opositor Juan Menéndez de la Randa, que fué uno de los que salieron en aquella vacante, y que por buen litigante consiguió la colocación entonces.

Molino de Cienfuegos.

En el mismo Lugar de Banzes, en la orilla del rio Grande, está el molino de D. Alvaro de Cienfuegos, Rexidor perpétuo de este Concejo; el que por ser de nueva invención muele sin canal ni chiflón, con solo el remolino que hace el agua, cayendo en el rodieno ó rodete, que está encerrado en un cubo de piedra; y

con tanta violencia, que dicen aguanta mucho más que los de fábrica ordinaria según estilo del país. Ha más de tres años se trabaja en él; y hasta ahora molió muy poco; porque la toma del agua del rio Grande. El daño, que éste en sus crecientes hace á la taupia, ó cauce, y la tierra que cae de arriba y le ciega, hace que esté varada la obra y sin uso, habiendo costado más de 100.000 reales.

Kalienes.

La casa de Kalienes, ó del Sol como dicen otros, con algunas pocas hacia Otur están situadas más arriba de donde estuvo el castillo de Banzes, en el mismo cordel de sierra, y al despedirse de la grande de Santa Cathalina, sobre una tortuosidad que hace buscando el mediodía. «*Villa Kelienes*», dice la donación de don Alonso el Magno. Villa segun el diccionario de la Academia, valía tanto antiguamente como quinta, casa de Campo, ó lugar donde se tenía la labranza; así hay muchas en Pravia, Villafría, Villarigán, Villamején, Villamunín, etc. La Villa, según en el dia se estila, es lo propio que lugar, cabeza de otros donde reside la Justicia y el Gobierno político y militar. Esta Casa de *Kalienes* es Solar de la familia de este apellido; y consiguió licencia para pintar armas, como las tiene, el año de 1581. El canónigo Tirso de Avilés dice, fué hijo de ella Sancho de Kalienes, que sirvió de Alférez al Rey Don Pelayo; yo solo escribo lo que dicho Autor dice.

Otur.

El lugar de Otur, ó de *Obturo*, está al nivèl de Kalienes hacia el Norte sobre otra cordillera, que, apartándose de la que se dijo, bajaba á Banzes; ambas nacen de la sierra de Santa Cathalina; y dividiéndola por este lado del lugar de los Cabos un arroyuelo, que por la vega de San Ranón va buscando siempre el Norte á morir al rio Grande; de suerte que las dos cordilleras forman una Y griega puesta al revés; y entre sus extremos inferiores está situada la mayor población de la parroquia de Santianes; cuya esplanada, levantándose un poco por donde está

el lugar de Llaneces forma á la caida oriental sobre la vega de la Llera el derrumbadero, que se dijo tratando de la Magdalena de la Llera.

Santa Marina de Otur.

Sólo hacemos memoria particular de este lugar por su capilla, ó iglesia parroquial, que por ventura habría sido, pues se encuentran alrededor sepulturas y cantidad de huesos. Conocí esta capilla en uso por los años de 1757, pasando por junto á ella muchas veces *quando estudiaba gramática en Luiña;* aun tenía su campana de hechura extraordinaria por aplastada sin regla, puesta encima del altar; la que después vi fundir el año siguiente en esta parroquia de Riveras para hacer otra, que los curas de Santianes tienen en su oratorio, ó capilla, pegado á su Casa. Esta capilla es propia de los padroneros que llaman de Santa Marina de Otur que en el dia son de 6 á 8, y que quizás solo se conocen porque los curas de Santianes, como capellanes de Santa Marina llevan la quarta parte de sus diezmos, y de lo demás de la parroquia sólo la décima quarta. Esta regalía de padroneros se hereda, y los curas gozan de ella en todos los hijos varones viviendo dentro de la parroquia de Santianes. La capacidad de la hermita ó capilla es muy reducida; apenas tendrá quatro varas en quadro; bien que parece tuvo presbiterio, así por los cimientos que se descubren, como el arco toral, que tapiado tiene á la espalda del altar. Los padroneros quisieron reedificarla, y en efecto la cubrieron de teja, como se halla; pero no pudieron conseguir con el cura dijese en ella misa, y cumpliese allí sus cargas, que son pocas. Creo que solo tiene una misa el dia de Santa Marina; nada consta de escrituras, ó al menos las callan los que más obligación tendrán á conservarlas. Yo vi un apeo de los diezmos de Santianes y, si bien me acuerdo, dice que los padroneros de Santa Marina solo pagaban lo que era costumbre.

Piedra epigráfica.

*El año de 1786, á mi vuelta de América*, me dijo Juan García de la Parda, uno de los padroneros, que quando derribaron la

capilla para reedificarla habian hallado enterrada una piedra escrita, que tenia puesta en el frontispicio el altar; luego pasé á leerla. Es la mitad, ó menos, de lo que debió ser quando se grabó; y aun muchas de sus letras están gastadas; sus caracteres ni son góticos, ni romanos, ni se ajustan con clave alguna de la letra antigua. Toda la piedra hoy tendrá una tercia de largo, y una quarta de alto; es de materia dócil para la escultura; y blanca como la de algunas canteras de Oviedo. En el año de 1795 saqué la copia, que se pondrá en el apéndice al núm. 3.°, por mano de mi hijo el Doctor Don Juan Manuel Banzes y Valdés, profesor á la sazón de leyes y cánones; en el de 1797 concurrí con el Señor Don Melchor Gaspar de Jovellanos á la casa del Busto de Pravia para leer esta piedra, que se había llevado allí al efecto; este Señor por su bondad confesó allí, que estuvo más bien sacada la citada copia, que puse de manifiesto, respecto de otra hecha por Su Excelencia. Con efecto, lo que los dos pudimos leer, con las interrupciones precisas por faltar piedra y por lo gastado y mal formado de las letras, dice así:

*S. Vincenti... ligno Domini: quos edificavit Justus... Donna Palla pro animas suas remedio... Septembris, era... vos vero... qui videritis memento mei, rogo Justus... Sancti Christiis nostro trono regnante Adefonso Rex Justus... marina* (1).

*(Se continuará.)*

---

(1) El texto y el facsímile, algo defectuosos, de esta lápida de consagración en Marzo, ó Abril, del año 1021, pueden verse en la obra de D. Ciriaco Miguel Vigil, titulada *Asturias monumental, epigráfica y diplomática* (pág. 477, lámina U*e* 11, núm. U*e* 8), é impresa en Oviedo, año 1887. Convendría fotografiarla para bien asegurar su lectura. Del facsímile, llenando huecos y deshaciendo abreviaturas, parece deducirse la siguiente lección: *Altare, ubi sunt deposite reliquie sancti Iuliani, sancti Vincenti, de ligno Domini; quod edivicavit Iustus de Domna Palia, pro animas suas remedio... Abrilis, Era LVIIII^a cum millesima. Vos vero qui videritis, mementote eius, in bono spiritu, id est, ante Christo Domino nostro, regnante Adefonso rex. Iusti bona sit memoria.*—Nota de la R.

## II

## UN MANUSCRITO ÁRABE-ESPAÑOL EN TÚNEZ

El distinguido profesor de Historia árabe en el Museo Jalduní de Túnez, Hassen Husny Abdul-Wahab, en carta dirigida á nuestro amigo D. Miguel Asín, catedrático de Lengua árabe en la Universidad Central, tuvo la amabilidad, que sinceramente y muy de veras le agradecemos, de indicarle que había adquirido un manuscrito antiguo español, que sospechaba fuese de Abenhayán, y que, desde luego, ponía á la disposición del Sr. Ribera ó á la mía, si nos interesaba estudiarlo y aprovecharlo; aceptado inmediatamente por mí tan generoso ofrecimiento, á los pocos días recibió el Sr. Asín el Ms. con carta del generoso bibliófilo, indicando que, aunque el códice está destinado al Museo Jalduní (del cual es fundador), podría yo tenerlo en mi poder el tiempo que quisiera y, por supuesto, utilizarlo para mis estudios y publicarlo si quería; á esto último no me atrevo, por ser trabajo muy pesado para mí la copia de documentos, no pudiéndola encargar á persona que la pudiera hacer por la retribución.

Recibido el códice, emprendí inmediatamente su estudio, y voy á dar cuenta á la Academia de la importancia que tiene para nuestra Historia.

El manuscrito consta de 94 folios, de excelente papel de hilo, de color agarbanzado, habiendo en cada página 16 líneas de hermosa y clara escritura occidental, probablemente española, con las vocales correspondientes en la mayor parte de las palabras, circunstancia que facilita su inteligencia y la lectura de los nombres propios, especialmente de los extraños á la lengua árabe: la superficie de lo que podemos llamar caja del manuscrito, es 18 por 12 centímetros.

En el Ms. no se notan señales de haber estado cosido ni foliado, y habiendo sin duda permanecido mucho tiempo sin coser ni aun los cuadernillos ó manos, las dos hojas de cada pliego se fueron separando con el uso, y ya de tiempo antiguo hubieron de

ser unidas con tiras de papel, que presenta aspecto antiguo, y alguna vez ha sido picado por la polilla, como lo están también algunos grupos de folios, picaduras que en ciertos casos nos han servido de guías para fijar el orden en que estuvieron con anterioridad al estado actual.

La primera operación que hubimos de hacer, viendo que el Ms. estaba desvencijado, fué numerar los folios, y luego en un primer examen anotar el principio y fin de cada biografía, resultando á veces que el fin está antes que el principio, ó que éste no se conserva, ó que hay principio de una biografía y no tiene continuación.

Como hay varios grupos de folios ó cuadernillos actuales, cuya parte inferior ha sido rasgada recientemente, y faltan en los folios respectivos algunas líneas, ó casi toda la página del texto, no puede tenerse seguridad de si el folio inmediato actual es continuación, á no ser que no haya desaparecido el reclamo, que no existe en todos los folios, y que probablemente no es coetáneo de la copia.

Por el estudio hecho, resulta que las biografías se encadenan en tres grupos de folios, faltando el principio y fin del libro, y con dos claros en el centro.

Admito como primer grupo los folios de 54 á 68, 33, 34, 35, 36 y 37; el fol. 54 comienza con el fin de la biografía de un ابو العاصي *Abualasi*, que muere en el año 447: no era fácil determinar quién fuera este personaje, pero como la *cunya* ابو العاصي parece exclusiva de los حكم *Hácam*, suponiendo esto, recorrí mis papeletas biográficas de los que tienen este nombre, y habiendo encontrado en ellas un personaje de Córdoba, que muere en el año 447, como el del Ms., supuse que era el mismo, y evacuada la cita, resultando que en la biografía 334 en Abenpascual, hablando de *Abualasi Hácam*, *hijo de Mohámad*, *hijo de Hácam*, *hijo de Mohámad el Chodami*, conocido por Aben *Afranc'*, se encuentran algunas frases iguales y con los mismos datos, parece no puede caber duda de que se trata del mismo personaje.

En el fol. 37 v., último de este grupo, comienza la biografía de ابو القاسم سوّار بن احمد بن سوّار *Abualcásem Sauar, hijo de Ahmed, hijo de Sauar*, de la cual sólo hay tres líneas, no constando la terminación ni en el folio siguiente ni en otro alguno: como el folio no tiene reclamo, esto parece indicar que cuando algún moro, ya de antiguo, pues la tinta está muy debilitada, estudió el Ms., éste estaba falto, teniendo aquí una laguna.

El segundo grupo comprende los fols. 69, 70, 71, 72, 51, 52, 53, 54, 73, 74, de 1 á 8, 75, 38 á 49, y de 9 á 32; en el fol. 69 v. termina la biografía de un ابو عبد الملك البوني *Abuabdelmélic el de Bona*, que resulta ser ابو عبد الملك مروان بن على الاسدى القطان *Abuabdelmélic Meruán, hijo de Alí el Asadí, Alcatán*, pues concuerda con lo que de éste dice Abenpascual en la biografía 1.235, pág. 557.

En el fol. 32, último de este grupo, comienza con solas tres líneas la biografía de ابو القاسم عبد العزيز بن محمد بن اسحق بن خُواشتى الفارسى *Abualcásim Abdelaziz, hijo de Cháfar, hijo de Mohámad, hijo de Ishac, hijo de Jouastí* el de Persia, de quien trata Abenpascual en la biografía 797.

El tercer grupo comprende los fols. 76 á 94, sin interrupción en las biografías; el 76 comienza con el fin de la biografía de ابو ايوب سليمان بن خلف *Abuayub Suleiman, hijo de Jálaf*, que muere en el año 408; el último folio termina con el principio de la biografía de ابو محمد عبد الله بن يوسف بن نامى الرهونى *Abumohámad Abdala, hijo de Júsuf, hijo de Nama el Rahuní*, muerto en el año 435, según resulta de su biografía en Abenpascual.

La primera cuestión que suscita el estudio del manuscrito del Museo Jalduní, es la de investigar quién sea el autor de esta obra y la extensión que ésta pudiera tener.

Las biografías contenidas en el volumen son en número de 64 poco más ó menos, pues algunas están incompletas y en ciertos

casos no consta si los datos se refieren á personaje biografiado, ó citado por incidencia.

Todos los personajes biografiados son de Córdoba ó estuvieron en esta ciudad; de modo que constando la existencia de varias obras que trataban de propósito de personajes de Córdoba, es muy probable que á una de ellas corresponda este volumen.

Del índice de obras históricas citadas por el Sr. Pons (1), resulta que podría quizá pertenecer á alguna de las obras siguientes:

† 338. كتاب الفقهاء بقرطبة لابن عبد البر

† 341. كتاب فى الفقهاء والقضاة بقرطبة والاندلس لابن عبد البر الكشكيتانى

† 379. اخبار اخرين الفقهاء فى القرطبيين للزبيدى

† 420. كتاب مختصر فى اخبار القضاة والفقهاء بقرطبة لابن مغيث

† 544. اخبار القرطبيين للقاضى عياض

† 642. اخبار القرطبيين لابن الطيلسان

Debemos advertir que es muy posible, y aun probable, que se escribieran otras obras sobre el mismo asunto; pero naturalmente á éstas debemos limitar la investigación, á no ser que resulte la imposibilidad de que lo contenido en el volumen pueda ser parte de ninguna de ellas.

Los personajes biografiados mueren entre los años 404 y 449, aunque quizá hay parte de biografía de uno que muere en 392 (fol. 45), y se cita la fecha de la muerte de otro en 489, fol. 16; por tanto, el autor ha de ser posterior á este último año, y de las seis obras citadas quedan excluídas las cuatro cuyos autores mueren antes de esta última fecha.

La particularidad de que el volumen sólo comprenda biografías de la primera mitad del siglo v de la hégira, nos indica que el autor seguía un orden cronológico más ó menos riguroso, como

(1) *Ensayo biobibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigo-españoles*, por Francisco Pons Boigues, obra premiada por la Biblioteca Nacional en el Concurso público de 1893, é impresa á expensas del Estado. Madrid, 1898.

la mayor parte de los Diccionarios biográficos árabes, y que la obra constaría de varios volúmenes, y no constando, ni mucho menos, que éste sea el último, por este medio no podemos determinar á cuál de los dos autores, *Abeniyad* ó *Abenatailasán* haya que atribuir la obra.

Veamos si por otro camino podemos obtener resultado más concreto: en el cuerpo de la obra encontramos muchas veces قال ابو حاتم — قال ابن حيان — قال حاتم الطربلسي y otros; podía pensarse que el más moderno de los mencionados de este modo fuera el autor, ya que el procedimiento de que éste mencione su nombre es bastante corriente entre los escritores árabes, aunque esto, algunas veces al menos, se debe á copistas posteriores á la muerte del autor, como lo indica la fórmula رحمه الله *Dios haya tenido misericordia de él*: el autor más conocido entre los citados con frecuencia, es *Abenhayán* y en él había pensado de primera intención el propietario del Ms., pero desde el momento en que encontramos fecha posterior á la muerte de Abenhayán en 469, no cabía ya pensar en este autor, y había que buscar otro más moderno á quien pudiera atribuirse.

Entre las citas consignadas en el texto, muchas veces con tinta de color especial, encontramos, قال المؤلف *dice el autor*, y esto nos puede servir en parte para descubrirlo; pues á veces consigna hechos personales suyos, diciendo, قال لي — اخبرني فلان *contóme ó díjome Fulano:* veamos quiénes fueron los que le dieron verbalmente algunas noticias.

Los personajes de quienes el autor dice con la fórmula اخبرني حدثني ó نا que le contaron algo, y que tenemos anotados, son los siguientes:

| | |
|---|---|
| † 497. | محمد بن فرج |
| † 520. | عبد الرحمن بن محمد بن عتاب |
| | حسين بن محمد قال محمد بن عتاب |
| | احمد بن محمد الخولاني |
| | ابو مروان عبيد الله بن جُرّج صاحب الاحباس |
| † 496. | ابو داوود سليمن بن نجاح مولى المويد بالله هشام |

De estos personajes tratados personalmente por el autor, el primero, *Mohámed ben Farech* muere en el año 497 h.; el segundo, *Abderrahmen ben Mohámed ben Atab* en 520 h.; *Hosain ben Mohámed*, no sabemos quién sea, por resultar sus nombres poco determinados; con los nombres de *Ahmed ben Mohámed el Jaulaní*, encontramos dos personajes, muerto el uno en el año 433, y otro en 504; un *Abumeruán Obaidala ben Chorch* murió en 618; *Abudaud Suleiman ben Nachah*, cliente de Hixem II, murió en el año 496.

Resulta de lo expuesto en estos datos que el autor trató personalmente á individuos que vivieron á fines del siglo v y primer tercio del siglo vi. Es verdad que también trató á un *Abumeruán Obaidala ben Chorche*, y encuentro un personaje con estos nombres muerto en 618 h.; pero difícilmente se comprende, aunque sea posible, que el autor tratara siendo joven á individuos muertos en el año 497 y que unos cincuenta años después tratara al que murió en 618.

Abenalabar, que en la bio. 1521 de su *Tecmila*, trata del *Abumernán Obaidala ben Chorche*, que muere en el año 618, nada dice del título صاحب الاحباس *encargado de los bienes habus*, que nuestro autor da al Abumernán Obaidala ben Chorche, su contemporáneo; todo esto, sin embargo, no es suficiente para desechar las relaciones de este personaje con el autor que tratamos de determinar, y conste que el Aben Chorche que muere en 618 las tuvo con *Abenatailasán*, de quien Abenalabar tomó la fecha de su muerte, y que pudiera creerse fuera el autor de la obra pue examinamos, ya que la duda, como hemos visto, entre los autores de quienes consta que escribieron obras análogas, queda reducida á *Abeniyad* y *Abenatailasán*, muerto el primero en el año 544, y el segundo en 642; pero respecto á éste resulta la imposibilidad por la distancia del tiempo de que tratase personalmente á individuos muertos más de cien años antes.

Parece, por tanto, que el autor de la obra, ó mejor dicho, parte de un tomo de una obra, que debía constar de varios volúmenes, tratando exclusivamente de cordobeses ilustres, podemos admitir que sea el llamado *El cadi Iyad*, ó sea *Abulfadal Iyad*,

*hijo de Muza, hijo de Iyad, hijo de Amrú, hijo de Muza, hijo de Iyad hijo de Mohámed, hijo de Muza, hijo de Iyad el Yaçobí el de Ceuta* (véase Pons, pág. 218 de la obra citada).

Aunque Abualfadad Iyad no era español, pues nació en Ceuta en el año 476 (de 21 de Mayo de 1083 á 12 de Mayo de 1084) y murió en Marruecos en 544 (de 11 de Mayo de 1149 á 30 de Abril de 1150), puede ser considerado como español, pues estudió en Córdoba, sin duda durante bastante tiempo, y fué cadí de Granada en el año 532 (de 19 de Septiembre de 1137 á 8 del mismo mes de 1138); escribió muchas obras, que citan sus biógrafos, de las cuales se conservan algunas muy importantes de carácter histórico y biográfico, como puede verse en la obra del Sr. Pons.

De casi todos los personajes biografiados en el Ms., que suponemos de Abeniyad, tenemos biografías en la *Asila de Abenpascual* y en los otros *Diccionarios biográficos;* pero no por eso amengua su importancia, pues en general son más extensas y redactadas con plan más amplio y quizá pudiera decirse con menos datos desde el punto de vista de pura tradición literaria: abundan más las ampliaciones de discusiones jurídicas y teológicas, y los datos referentes á la vida íntima; así es que encontramos en él noticias muy frecuentes de los vejámenes y aun persecuciones que de parte de los beréberes sufrieron muchos de los biografiados, siendo de notar la particularidad de que al mencionar á *Suleiman Almostain*, casi siempre le llama *Emir de los beréberes.*

El dar noticia, siquiera fuese muy sumaria, de lo mucho que encuentro nuevo en el Ms. de Túnez, me llevaría á tener que copiar las 68 papeletas históricas añadidas á nuestra colección, además de las muchas puramente personales, que completando las biográficas, se han añadido á lo que de alguna importancia concreta figuraba ya en las de la serie biobibliográfica; por eso solo me permitiré consignar algunos de los datos de mayor relieve para la historia externa.

A pesar de que en casi todos los libros árabes españoles las noticias referentes á Córdoba son las más abundantes, la cronología de los reyes del período de las Taifas es poco determinada

y podemos añadir datos concretos: del segundo de los Príncipes de esta dinastia, ó *Presidentes de la república*, si así se les quiere llamar, *Abualualid Mohámed*, *hijo de Chahwar*, hubimos de consignar (1) que entró á gobernar en el año 435 sin poder fijar el de su muerte y, por tanto, tampoco el principio del reinado de su hijo y sucesor *Abdelmélic:* ahora podemos añadir que Abualualid Mohámed vivía en el año 341, y asistió al entierro de *Ibrahím hijo de Mohámad*, *Abenaliflílí*, rezando por él el oficio de sepultura.

Más interesante para la historia de Córdoba es el dato consignado en la biografía incompleta, ó sea falta de principio, de *Abualí Alhasan*, *hijo de Ayub el herrero*, muerto en el año 425, á cuyo entierro asistió el *emir de Córdoba, el lugarteniente*? (Jalifa) *Amidodaula Zohair el Eslavo, el Amirí;* qué papel desempeñaba en Córdoba este personaje, que es conocido como rey de Almería desde el año 419 á 429, no se nos alcanza; ¿es que *Abualhazam Chauar*, que figura como rey de Córdoba desde 422 á 435, estuvo por algún tiempo desposeído del mando por el rey de Almería? No lo sé.

De lo mucho que sufrieron los de Córdoba de parte de los beréberes desde el año 400 al 417, en cuya fecha fué expulsado el gobernador puesto por el califa *Jahya*, *hijo de Alí el Hamudí*, en su segundo reinado, resultan muchos datos por las noticias relativas á individuos de quienes dice que emigraron de Córdoba, huyendo de la guerra civil, ó que fueron despojados de sus bienes por los beréberes, á *muchos de los cuales dió muerte el pueblo de Córdoba en el alcázar en el año 417*, como dice el autor, *al llegar los emires* (Jairán y Mochéhid, que restauran, aunque por poco tiempo, la dinastía de los Omeyas).

Para que el Ms. del Museo Jalduní pueda ser utilizado con más facilidad por los literatos árabes de Túnez, á quienes interese nuestra historia árabe de la primera mitad del siglo v de la hégira, ponemos á continuación la lista de las biografías:

---

(1) *Tratado de Numismática arábigo-española*, por D. Francisco Codera y Zaidín... Madrid, 1879; pág. 276.

ابو القاسم ابرهيم بن محمد بن زكريا الافليلى القرشى الزهرى fol. 65 á 67.
ابو العباس احمد بن ايوب ابن ابى الربيع الواعظ الالبيرى fol. 68 v., 33 á 35.
ابو عمر احمد بن ثابت بن ابى الجهم الواسطى fol. 37.
ابو العباس احمد بن قاسم بن عيسى الاقليشى fol. 77-78.
ابو عمرو احمد بن قاسم بن محمد بن قاسم بن اصبغ البيانى fol. 26.
ابو عمر احمد بن محمد بن عبد الله بن لب الطلمنكى fol. 13 á 16.
ابو عمرو احمد بن محمد بن هشام بن جهور المرشانى fol. 92-93.
ابو غالب تمام بن غالب التيانى fol. 57.
ابو الفتوح ثابت بن محمد الجرجانى fol. 62 á 64.
ابو القاسم حامد بن محمد بن حامد fol. 80.
ابو على حسين بن ايوب بن محمد بن ايوب الانصارى الحداد fol. 72 á 74.
ابو على حسين بن سلمون المسيلى fol. 90.
ابو العاصى (حكم بن محمد بن حكم بن محمد ابن افرانك) fol. 54.
ابو العاصى حكم بن منذر بن سعيد البلوطى fol. 57 á 62.
ابو محمد حماد بن حمار بن هاشم fol. 25.
ح(مام بن) احمد fol. 51 á 53, y 72.
ابو القاسم خلف مولى يوسف بن بهلول fol. 55.
ابو عبد الله زياد بن عبد الله بن محمد بن زياد اللخمى fol. 92.
ابو عثمن سعيد بن سلمة بن عباس بن السمح بن وليد بن حسين fol. 76-77.
ابو ايوب سليمن بن بيطير بن سليمن بن ربيع بن بيطير fol. 78.
ابو ايوب سليمن بن خلف fol. 76.
ابو يوب سليمن بن محمد بن بطال البطليوسى fol. 78.
ابو القاسم سوار بن احمد بن سوار بن دحون fol. 37.
ابو العلاء صاعد بن الحسن بن عيسى الربعى fol. 81 á 87.
ابو محمد عبد الله بن سعيد بن محمد بن عبد الله ابن الشقاق fol. 75 v., 38-39.
ابو محمد عبد الله بن سعيد بن لباج الشنتجالى fol. 34-35.

| | |
|---|---|
| ابو عبد الرحمن عبد الله بن عبيد الله بن الوليد المعيطى | fol. 79-80. |
| ابو بكر عبد الله بن محمد بن معدان | fol. 25-26. |
| ابو محمد عبد الله بن يحيى بن دحون | fol. 1 á 8, y 75. |
| ابو محمد عبد الله بن يوسف بن نامى الرهونى | fol. 94. |
| عبد الرحمن بن ابرهيم بن محمد بن عون الله بن حدير بن تبع | fol. 36-37. |
| ابو زيد عبد لرحمن بن احمد بن اشج الغسانى | fol. 80-81. |
| ابو القاسم عبد الرحمن بن الحسن بن سعيد الخزرجى الاستاذ | fol. 29 á 32. |
| ابو المطرف عبد الرحمن بن سعيد بن جرج | fol. 22 á 25. |
| ابو القاسم عبد الرحمن بن عبد الله بن خلد الهمذاني الوهرانى | fol. 78-79. |
| ابو الحسن عبد الرحمن بن مخلد بن عبد الرحمن بن بقى | fol. 36. |
| ابو لقاسم عبد لرحمن بن ابى يزيد الازدى الصواف | fol. 87-88. |
| ابو لقاسم عبد العزيز بن جعفر بن محمد بن اسحق بن خواستى | fol. 32. |
| ابو مروان عبد الملك بن احمد بن الاصبغ القرشى | fol. 39 á 41. |
| ابو عمرو عثمن بن ابى بكر بن حمود الصدفى الاسفاقسى | fol. 35. |
| ابو عمرو عثمن بن سعيد بن عثمن بن سعيد بن عمر الصيرفى | fol. 31-32. |
| ابو حفص عمر بن محمد بن احمد بن مفرج | fol. 69, 70, 71 y 50. |
| ابو سعيد عمران بن عبد ربه المعافرى يعرف بالدباغ | fol. 51. |
| ابو الوليد الليـ(ـث بن احمد بن حريش) | fol. 41-42. |
| ابو بكر محمد بن احمد بن خليل بن فرج مولى بنى العباس | fol. 92. |
| ابو عامر محمد بن حفص بن اشعث يعرف بابن الاريخة | fol. 90-91. |
| ابو عبد الله محمد بن سعيد بن محمد بن عمر بن سعيد بن نبات | fol. 16 á 22. |
| ابو الوليد محمد بن عبد الله بن احمد البكوى ابن منتل | fol. 54-55. |
| ابو عبد الله محمد بن عبد الله بن سعيد بن عابد المعافرى | fol. 42 á 49 y 9 á 13. |
| ابو عبد الله محمد بن عبد الله بن عبد الرحمن الخولانى | fol. 54. |
| ابو عبد الله محمد بن على بن هشام بن عبد الروف الانصارى | fol. 91-92. |
| ابو الحسن مختار بن عبد الرحمن بن سهر الرعينى | fol. 67-68. |

| | |
|---|---|
| fol. 50-51. | ابو الخيار مسعود بن سليمن بن مفلت الشنتريني |
| fol. 56-57. | ابو بكر مسلم بن احمد النحوى الرصافى |
| fol. 26 á 29. | ابو محمد مكى بن ابى طالب القيسى |
| fol. 69. | ابو الحكم منذر بن منذر بن على بن يوسف الكنانى |
| fol. 36. | ابو القاسم المهلب بن احمد بن ابى صفرة التميمى |
| fol. 88 á 90. | ابو عمران موسى بن عيسى بن ابى حاج الفاسى العبجومى |
| fol. 64-65. | ابو القاسم وليد بن عباس بن عبد الله الاصبحى العربى |
| fol. 51. | ابو بكر يحيى بن عبد الملك بن المهنا ابن الزفات |
| fol. 35-36. | ابو الحسن يحيى بن نجاح |
| fol. 55-56. | ابو سهر يونس بن احمد الجذامى الحرانى |

Queda indicado que de casi todos los personajes biografiados por Abeniyad, teníamos notas biográficas tomadas de otros autores; pero casi siempre las biografías del códice de Túnez añaden algún dato nuevo interesante, y á veces éstos son abundantes; de modo que hemos tenido que ampliar bastante algunas papeletas, sobre todo en la parte bibliográfica.

Así resulta que de *Abuomar Ahmed*, *hijo de Mohámad, el de Talamanca*, de quien se tienen variadas noticias de su accidentada vida y de sus obras, se mencionan bastantes más de las conocidas; pues Aben Farhún (edic. litografiada en Fez, página 54), menciona solamente ocho, y nuestro autor menciona diez y nueve, de las cuales quizá interesaría la que llama el autor, وكتاب فيه رسالة سُئِل عنها بَعْضُ من فى ثغر لاردة y *un libro, en el cual* (hay) *una risala acerca de la cual fué interrogado uno ó unos de los que estaban en la frontera de Lérida* (1).

De *Abualale Said*, de Bagdad, poeta predilecto de Almanzor, tanto que todas las noches hacía que le leyesen algo de uno de sus libros, además de enterarnos de que había escrito en Bagdad

(1) En general, los títulos de las obras son casi intraducibles, mientras éstas no son conocidas, é indican muy poco el contenido de ellas.

muchas obras para *Adododaula*, y de las escritas para Almanzor, da detalles que nos hacen sospechar, por los nombres propios raros de sus títulos, que se trata de libros fantásticos ó de caballería de la India ó de la Persia.

Los datos geográficos nuevos que constan en el Ms. de Túnez son pocos, y no es de extrañar, teniendo en cuenta que todos los personajes biografiados son de Córdoba ó vivieron en ella; sólo tres ó cuatro son los nombres nuevos que hemos anotado en el estudio que hemos hecho, bien que merece mencionarse el haber encontrado el nombre de أَلُوطَة *Alota* ó *Elota*, población de la *Isla de Mallorca*, que sólo habíamos encontrado en *Alcazuiní*, aunque desfigurado con la adición de una letra, y que identificamos con el nombre, que consta en monedas de *Hixem II* de los años 402 y 403, y de Mochéhid de Denia, ó más bien de *Abdala el Moaití*, proclamado Califa por Mochéhid, y de quien publicamos dos monedas de los años 405 y 406 (1).

Al terminar esta larga y pesada noticia bibliográfica me complazco en reiterar las más expresivas gracias al distinguido bibliófilo que ha tenido la generosidad de comunicarnos su manuscrito, y si tuviéramos autoridad para ello, le recomendaríamos nuevas investigaciones de manuscritos árabes españoles, que debe haber en Túnez, pues consta que en el primer tercio del siglo pasado había algunos muy interesantes.

Madrid, 24 de Marzo de 1911.

FRANCISCO CODERA.

---

(1) Puede verse nuestro estudio, *Mochéhid, conquistador de Cerdeña*, en el tomo II de el *Centenario della nascita di Michele Amari.—Scritti di Filologia e Storia araba, di Geografia, Storia, diritto della Sicilia medievale.—Studi bizantini et giudarici relativi all'Italia meridionale nel medio evo.—Documenti sulle relazioni fra gli Stati italiani ed il Levante*. Palermo, 1910. Prezzo dei du volumi, Lire 40.



ESTATUA DE MÁRMOL, REPRESENTATIVA DE LA DIOSA CERES, DESCUBIERTA



NTRE LAS RUINAS DEL ESCENARIO DEL TEATRO ROMANO DE MÉRIDA

## III

## LAS EXCAVACIONES DE MÉRIDA

Fiel á mi propósito de dar cuenta á la Academia de los hallazgos importantes que vayan ocurriendo en las excavaciones de Mérida, debo añadir á lo anteriormente manifestado, que los trabajos se hallan hoy principalmente reconcentrados en las ruinas del escenario del teatro romano, cuya traza muestra, por cierto, gran semejanza con la del teatro de Tugga, en Argelia. Como en éste, aparecen en el de Mérida dispuestas las puertas del fondo de la escena: la central dentro de un semicírculo, y las de los lados dentro de recuadros entrantes. De ellas va descubierta en Mérida la del lado derecho, mas la lateral del mismo lado. Determina este trazado un basamento general de piedra granítica y ladrillo, con restos del revestimiento de mármol que le embelleció. Sobre dicho basamento se mantienen algunas basas de columnas y pilastras, y al pie, caídos sobre la escena, hemos descubierto numerosos trozos de columnas y aun fustes enteros de mármol gris, capiteles y trozos de cornisa, de mármol blanco, hermosamente tallados, cuya colección asombra por su riqueza y por el exquisito arte del conjunto decorativo que con el pensamiento reconstruye el contemplador.

Fácilmente se comprende que la columnata marmórea del fondo de la escena fué doble; mejor dicho, que hubo una gran columnata inferior y otra superior, de menores proporciones, como lo indican los dos tamaños constantes de fustes y capiteles, ambos de orden corintio; y que en los intercolumnios de una y otra hubo estatuas, de las que también se han encontrado fragmentos, los cuales acusan asimismo dos distintas proporciones.

Pero el hallazgo más importante de este género, y que motiva el presente Informe, consiste en una estatua femenil, sentada, esculpida en excelente mármol blanco; mide 2,10 m. de altura, y está compuesta de dos trozos, uno de la cabeza y torso hasta

las ingles, y otro el de las piernas. Faltan los antebrazos y el pie izquierdo, que eran piezas aparte y acaso parezcan entre la tierra, aún no removida.

Desde dos puntos de vista es interesante la estatua: por lo que representa y por su mérito artístico.

Esa grave matrona, vestida de túnica *(stola)*, con mangas abrochadas sobre el antebrazo y sujeta por bajo del seno con un ceñidor, velada con manto *(palla)*, en el que envuelve las piernas, con la cabellera partida sobre la frente en dos bandas de ondulantes rizos cuyos cabos caen á los lados del rostro y cuello, y adornada con la diadema *stéphanos*, es indudablemente una diosa. Así lo indican, con más elocuencia aún que el dicho atributo, el carácter ideal del noble rostro y la majestad de toda la figura. Esa diosa no puede ser otra, á mi juicio, que Ceres, la Deméter griega, representada de igual modo que ésta en la incomparable estatua de Cnido, que conserva el Museo Británico como personificación de la Tierra en los momentos de su dolor sublime al verse despojada de su hija Cora, que es el fruto, por Plutón, el dios de las tinieblas.

La Ceres emeritense, á la que los rigores del tiempo quitó los especiales atributos que debió ostentar en las manos, muestra en su rostro aquella suave melancolía, aquel dolor mudo que constituye la característica de la Demeter de Cnido, que hizo exclamar al profesor de Munich, Enrique Brunn: «Al fin encuentro la concepción puramente griega de la diosa Demeter, tal como pudo representarla la escultura.» Fiel á la misma concepción y á la misma tradición escultórica el artista que esculpió la Ceres emeritense, supo darle en la amplitud de sus formas, austeramente veladas, el carácter de la diosa madre, cuyo amor reflejó en el rostro, velado con el manto, en señal de duelo.

En cuanto al mérito artístico de la figura, bien se echa de ver que el escultor, acaso griego (1), trabajando en una corriente es-

(1) La Academia tiene ya noticia de un nombre griego, grabado en uno de los mármoles descubiertos hace poco en el teatro emeritense, por haberlo publicado el P. Fita y el autor de estas líneas en este mismo tomo

tética romana, á cuyas tendencias nuevas se muestra dócil, mantiene vivo el recuerdo de la buena época del arte, en cuya sana tradición hizo su sabio aprendizaje, siguiendo acertadamente el estilo de Scopas (del siglo IV antes de Jesucristo), cuya característica es el elemento patético. A esta corriente artística corresponde la Deméter de Cnido, de la que sin duda se acordó el autor de la Ceres emeritense al modelarla. Como aquella, vemos en ésta la boca entreabierta y con una cierta ondulación patética, los ojos con suave acento de ternura, en la sombra misteriosa que proyectan los arcos superciliares y la cabeza rodeada del manto y de los mechones del cabello. Adviértese también marcada semejanza del rostro de la Ceres con el de la Venus de Milo, la cual participa á su vez de la señalada tendencia de Scopas.

En ella se inspiró verosímilmente por medio de tales modelos el ignorado autor de la Ceres, el cual supo á su vez, en el modo de tratar el ropaje por masas ondulantes y vigorosas, acentuando los pliegues para producir vivos efectos de claroscuro, ajustarse á la tendencia romana, esencialmente pintoresca, y que acentuada en el estilo emeritense, constituye una característica local de sumo interés, á la que responden varias estatuas que son gala del Museo de Mérida y el trabajo de las cornisas y capiteles descubiertos en el mismo teatro romano. De suerte que la estatua de que me ocupo es un ejemplar notabilísimo del arte que propiamente debemos llamar hispano-romano.

Tuvo además en cuenta el autor que hacía una obra decorativa que había de ser contemplada como parte de un conjunto al fondo del escenario del teatro emeritense y al aire libre, y por eso acentuó con brío plegados y detalles en los que había de quebrarse y producir vivos efectos de luz el sol meridional.

Hay otro punto importante que tratar: la fecha que debe asignarse á la estatua. Comparándola con algunas, indudables de la

---

(pág. 195, núm. 11). Dicho nombre aparece así escrito: *Hyllu*. Pero conviene puntualizar que el mármol en cuestión es uno de los grandes capiteles corintios de la escena, y que, sin duda, el epígrafe trazado en la cara superior, en un ángulo, es la firma del artista que lo labró. No es maravilla que en monumento tan magnífico trabajaran escultores griegos.

época augustea, como la de Agripa, existentes en Mérida, se advierte en la de Ceres un trabajo más acentuado y una disposición menos sencilla de sus elementos, que revelan un período algo posterior, el cual no puede ser otro que el del imperio de Adriano, de quien sabemos por una inscripción (1) que en 135 de Jesucristo reconstruyó la escena del teatro emeritense, que había sido destruída por un incendio. Adriano representa en la Historia del Arte un renacimiento en sentido griego, lo que no desmiente este bello mármol, que data, por consiguiente, del siglo II.

Por el sitio en que parecieron, caídos y desarticulados, los trozos hasta hoy logrados de la estatua, al pie de dicho basamento del fondo de la escena, fácilmente se deduce que debió estar colocada en un intercolumnio, casi de seguro en el central de los tres que debió haber en el trozo derecho de aquél, á contar desde la puerta central hasta la siguiente del mismo lado.

Mide el basamento de altura unos dos metros, y también tuvo en cuenta el autor esta circunstancia para el punto de vista de la figura, pues de intento exageró en ella la distancia de las ingles al seno, para que estando como está sentada, al ser vista en alto, no pareciese rechoncha.

Queda un punto interesante que tratar, y es la razón que pudo haber de representar á Ceres entre las estatuas decorativas de la escena del teatro emeritense; y á este propósito conviene por una parte recordar la relación que con los orígenes del teatro tuvieron en Grecia los Misterios de Elensis, el famoso Centro de Culto de Δημήτηρ y Κόρη, cuyo mito servía de asunto al drama mímico en aquéllos representado; y por lo que á Mérida particularmente se refiere, además de la devoción que en un país agricultor se debió rendir á la diosa de la Tierra, la relación de Ceres con los cultos misteriosos, como fueron los del dios egipcio Sérapis y del persa Mithra, atestiguados por esculturas y epígrafes (2) que fueron recogidos en Mérida en un paraje inmediato al teatro romano.

---

(1) Hübner, *Corpus*, 478; y Boletín, xxv, pág. 466.
(2) Marqués de Monsalud, Boletín, xliii, 242; xlv, 54 y 45.

Respecto de la estatua, resta por añadir que acaso la pertenezca un fragmento que pareció suelto, consistente en el extremo de un objeto que pudo ser el cuerno de la Abundancia, y asiéndole un dedo pulgar derecho.

Otros fragmentos de distintas estatuas — un torso varonil con manto y el pie de una Venus con el delfín, en que cabalga un Cupidillo, al lado—se han recogido en el mismo sitio del que aún debemos esperar nuevas riquezas arqueológicas.

Para evitar el posible deterioro de la estatua de Ceres, el que suscribe la ha hecho trasladar al Museo de Mérida, mientras llega ocasión, que lo será al término de las excavaciones, de reconstruir el teatro emeritense; y con objeto de dar á conocer tan bella obra de arte, ha hecho sacar de ella vaciados para la Exposición Arqueológica de Roma y para el Museo de Reproducciones Artísticas.

Madrid, 24 de Marzo de 1911.

José Ramón Mélida.

---

# VARIEDADES

## I

### EL TEATRO ESPAÑOL

Las tentativas que el Conde de San Luis, siendo Ministro de la Gobernación del Reino, hizo en 1849 por dar al Teatro Español todo el ambiente de excelsitud que á la sazón se debía no sólo á sus antecedentes históricos, desde el siglo del cuarto Felipe de los Austrias, sino en su gran renacimiento del segundo tercio del siglo XIX, merecieron á aquella gigante generación de poetas y artistas, y han merecido á la posteridad, los elogios sinceros que siempre deben ser tributados á cuantos en grado supremo se afanan por enaltecer las glorias patrias y crean para ellas una base permanente de desenvolvimiento y lucidez.

Si aquella tentativa se frustró, no fué porque el que la acometiera escasease ningún medio para asegurar su éxito; y como toda documentación que á aquellos hechos se refiere es siempre de sumo interés para la ilustración de los estudios históricos que á gritos está pidiendo nuestro teatro, mediante la exquisita complacencia de su hijo y sucesor el actual Sr. Conde del mismo título, tengo el honor de someter á la aprobación de la Academia, para que se sirva autorizar su publicación en su BOLETÍN, cuando le parezca oportuno, las trece cartas siguientes del Archivo particular de la Casa de Sartorius, que dan mucha luz sobre las causas que impidieron por entonces tuvieran el deseado desarrollo los pensamientos patrióticos del primer Conde de San Luis.

Madrid, 31 de Marzo 1911.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO,
Académico de número.

**1849?**—4 de Mayo.

D. Julián Romea al Conde de San Luis.

Sr. D. Luis José Sartorius.

Muy señor mío y estimado amigo: Por lo mismo que no hay mayor pesar para mí que ser molesto á las personas que aprecio en mucho, parece que mi mala suerte me fuerza á ello, sobre todo desde hace algún tiempo. Usted conocerá, sin embargo, que ahora no soy yo la causa, y esto me tranquiliza algo.

Cuando me decidí á formar parte del Teatro Español, una de las cosas estipuladas fué que mis hermanos Florencio y su esposa no serían calificados. Por descuido ó por otras razones que ahora no califico, cuando se han señalado las localidades á que cada actor podía concurrir según su clase, cuando se ha extendido lo nómina y en algún otro caso, se ha colocado á mis hermanos *siempre* en la tercera clase: de tal manera, que cualquiera, por poco suspicaz que fuese, vería en ello, como en otros muchos pormenores, que diré á usted cuando tenga el gusto de hablarle, un empeño formal de humillarme á mí en sus personas. Ahora ha llegado el primer pago; me encuentro con que ninguno de los dos cobra el 5 por 100 destinado á ciertos actores, lo cual significa terminantemente que de hecho están calificados como de tercera clase. Se me dice que si lo cobran, lo estarán también como de segunda; pero puesto que de un modo ó de otro lo han de estar, y aquí el Reglamento no deja otro término, ¿no había yo ganado siquiera el que se tuviese conmigo la consideración de que se adoptara en este caso el extremo favorable en vez del contrario? Si se tratara de un punto que recargara el presupuesto, yo nada diría; pero no es eso: se trata de una cantidad que, repartida entre dos más ó dos menos, es siempre la misma. Y no es tampoco la cantidad; no es la cuestión de dinero: es la de amor propio la que yo defiendo; y la defiendo tanto más cuanto que, según los datos que yo tengo y que explicaré á usted cuando guste oirlos, en esto como en otras cosas, se trata *de exigencias de bastidor* tenidas contra mí y los míos por personas

cuyos títulos, permítaseme decirlo, están muy lejos de valer lo que los míos.

Antes de molestar á usted con estas impertinencias, he hablado del particular con el Sr. Vega; le he dado las anteriores razones con otras muchas, y su respuesta ha sido que él nada puede hacer en eso. He aquí la razón de dirigirme á usted, rogándole tome en consideración lo dicho, y disponga que mis hermanos entren en la participación del 5 por 100. Repito á usted lo que antes dije. Si de un modo ó de otro han de estar calificados hasta cierto punto, ¿no habré ganado el que se adopte el extremo favorable en vez del contrario?

En cuestión de amor propio, Sr. D. Luis, todos, *sin excepción*, han procurado y procuran en el Teatro Español ajar ese amor propio que, fundado en una reputación ganada honradamente, no va más allá de donde debe llegar con el suyo un hombre de corazón. A usted, pues, apelo; á usted, que, hombre también de corazón, comprenderá sin duda que las que parecen pequeñeces disgustan y amargan mucho más la vida, que los grandes golpes. Contra estos últimos se opone el valor y la resistencia y se suele vencer. Contra las primeras no hay defensa posible y mucho menos si se ignoran, como yo me envanezco de ignorar ciertas artes.

Si hubiese de decir á usted todo lo que pienso, no acabaría esta carta, demasiado larga ya. Por lo mismo, concluyo rogándole á usted me dispense esta nueva molestia que le causo, porque en usted sólo confío; porque sólo con la rectitud é imparcialidad de usted puedo contar.

Mil perdones de nuevo, Sr. D. Luis, por esta incomodidad. Se repite de usted afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

JULIÁN ROMEA.

**1849.**—(Sin fecha.)

D. Julián Romea al Conde de San Luis.

Sr. Conde de San Luis.

Muy señor mío y estimado amigo: Cuando hablé á usted la última vez que tuve el gusto de verle, dije *que por usted* yo haría siempre cuanto de mi parte estuviese. Haré, pues, lo que me indica usted en su carta: esperaré el fin de la primera temporada, suceda lo que quiera.

Se repite de usted afectísimo s. s. y al q. b. s. m.,

J. Romea.

**1849.**—7 de Mayo.—(Minuta.)

El Conde de San Luis á D. Julián Romea.

Mi apreciable amigo: Desde anteanoche está en mi poder su grata esquela del mismo día, para contestar á la cual me ha faltado absolutamente el tiempo. Fácil me hubiera sido, si al contestar sólo al actor me hubiera valido sólo de una evasiva; pero á los amigos se debe otra cosa, la verdad, y voy á decirla al amigo, seguro de que el hombre de corazón y de talento lo agradecerá en vez de sentirlo.

Con efecto, podía yo dejar la responsabilidad de todo á la Comisión Regia; pero como yo opino en esta cuestión de diverso modo que usted, y al mismo tiempo no quiero aparecer ni por un momento envuelto en la conjuración que usted cree fraguada en daño de su más legítimo amor propio, creo que cumple á la lealtad con que siempre procedo, decirle mi parecer.

Ante todo, recuerde usted que el que le escribe le ha guardado las consideraciones que usted con justicia reclama; porque lo es, en mi concepto, proponer á usted y á su señora 10.000 reales más de sueldo que el señalado definitivamente á los demás actores y actrices, siendo así que hasta ahora hubieran ustedes quedado iguales en categoría y sueldo á otros actores. Lo es el

haber consentido que dos partes completamente innecesarias no sólo se escriturasen, sino que tuviesen un sueldo excesivo á todas luces, únicamente porque usted se interesaba en ello. Lo es, en fin, en que con tal de aquietar las infundadas alarmas de la susceptibilidad de usted, y no privar al teatro Español de dos artistas tan superiores como Matilde y usted, condescendiese en la transacción que á entrambos los tiene colocados en situación especial, llevando esa condescendencia hasta el increíble extremo de permitirse comprendiese en la excepcion á su hermano de usted y su señora, como si ellos también fuesen actores, cuya clasificación y sueldo pudiesen cuestionarse de este modo.

Siento, en verdad, haberme ocupado de estos antecedentes, porque parecerá á primera vista que es echarle en cara consideraciones que de seguro no se le hubieran guardado á no creerle digno de ellas; pero fuerza me es, cuando usted se queja, recordarle que, por mi parte, hasta sobraron, y de su mismo exceso ha nacido la cuestión hoy suscitada.

Así es: si no se hubiese estipulado la no calificación de sus hermanos de usted, se presentaría ahora este asunto como un empeño en humillar á usted, empeño que yo sería el primero en destruir si le descubriese; pero no puedo admitir el supuesto. ¿No se imaginó esa tercera clase compuesta de los *primeros actores especiales*, cabalmente para los galanes y damas jóvenes, primeros graciosos y primeros barbas? ¿Fueron nunca otra cosa que galán joven su hermano de usted, y dama joven su señora? Hubiera usted enhorabuena exigido que se les colocara, como se ha hecho, al frente de la clase á que corresponden, y con mayor sueldo que todos sus compañeros; esto lo hubiera cualquiera comprendido, porque reduciéndose la cuestión á graduar el mérito individual de cada uno de los primeros actores especiales, nadie hubiera extrañado las exigencias del cariño fraternal. Pero que aunque varíe la esencia de las cosas, y á eso equivale el querer que sus hermanos, por eminentes que sean en su cuerda, tengan la consideración y emolumentos asignados á la superior, he aquí, créame usted, lo que nadie aprobará.

Y si no, consulte usted á sus mejores amigos, no á esos ami-

gos que suelen precipitarnos por su propio interés, sino á esos que es menester buscar por encima y más allá del grupo diario; y como entre ellos encuentre usted tres personas imparciales que estimen justo el colocar á su hermano en la misma clase que á Guzmán y Arjona, únicos actores que componen hoy la segunda clase, desde luego daré orden para que entre á participar del 5 por 100 concedido á los primeros actores absolutos y á los primeros actores cómicos. Entretanto no se admire usted ni extrañe que mantenga las disposiciones interinamente tomadas con arreglo al Decreto orgánico de teatros, una vez que, ya por no estar calificados sus hermanos de usted, ya por no deberlo estar en las dos primeras clases, no se les pueden aplicar reglas para éstas sentadas. Y persuádase usted de que estas disposiciones no se han tomado con pasión alguna, ni por enemigo de usted de dentro ó *fuera* del teatro. Yo me rebajaría si oyese siquiera á esos enemigos, á quienes considero muy inferiores en número á lo que usted piensa. Bien puede usted creerme á mí, que vivo en esfera superior á las rencillas que en estos momentos brotan alrededor de los actores de mérito, cuando le aseguro que tiene usted menos enemigos y más amigos de los que suponen algunos; combátalos, como lo ha hecho en las últimas representaciones.

¿Habré hecho mella en el ánimo un tanto sobrexcitado de usted? ¿Habrá reconocido en mi carta el lenguaje del verdadero amigo? Mucho se alegrará de ello el que lo es suyo y atento servidor q. s. m. b.,

El Conde de San Luis.

**1849.**—(Sin fecha.)

D. Julián Romea al Conde de San Luis.

Sr. Conde de San Luis.

Muy señor mío y estimado amigo: Yo le agradezco á usted el tono afectuoso con que en general está escrita su muy estimada carta del lunes, y por más que sienta molestarle, tengo necesidad de contestar á usted. Hay algunos puntos en los que, según veo,

no está usted bien informado, y creo conveniente ponerlos en claro, sin otro objeto ya más que el que lo estén, puesto que, según usted me dice terminantemente, la opinión de usted es contraria á la mía en el negocio que nos ocupa.

En primer lugar era completamente inútil el que usted, según sus propias palabras, tratase de no aparecer envuelto en la conjuración que yo creo fraguada contra mí. La conjuración existe, por más que usted en su lealtad no pueda creerlo. La conjuración es de mala ralea; y como en tales cosas nunca un caballero puede tener parte directa ni indirectamente, y como yo le tengo á usted por un caballero cumplido y leal, no podía ni sospechar siquiera que usted se rebajase hasta patrocinar tales amaños. Queda, pues, sentado, que cuando yo hablo de mis quejas, se entiende siempre van dirigidas á la Dirección del teatro Español, con exclusión absoluta de usted. Así he tenido el honor de decírselo á usted de palabra, y así lo consigno hoy por escrito.

Usted me recuerda, con la salvedad de que no es por echármelas en cara, las consideraciones que ha tenido conmigo. Yo acepto y agradezco la intención que á usted ha guiado; pero debo decirle que en los hechos hay equivocación. Al hablar de los 10.000 reales que sobre el sueldo de otros actores nos señaló usted á Matilde y á mí, dice usted que hasta ahora habíamos quedado siempre iguales en categoría y sueldo á otros actores. Es una equivocación, señor Conde. Hace ocho años que Matilde y yo hemos tenido siempre más sueldo, bastante más que los demás primeros actores; y en cuanto á categoría, ciertas cláusulas que nadie tenía. Esto consta *escrito*, y usted podrá verlo si mi palabra no le basta.

Es cierto que se han contratado dos partes, en interés mío, que no eran indispensables, ellas, las personas; pero son huecos que *era forzoso* llenar, y si se habían de llenar con otros, convenga usted, Sr. Conde, en que el favor de haber preferido á mis recomendados, no es de tanto tamaño como parece. En cuanto al sueldo de esas dos partes, es el mismo que tenían, y eso ha servido de tipo para el ajuste de casi todos los actores. Yo pensaba que cuando se contrataban personas que *nunca* habían per-

tenecido al teatro, como sucede, por más que siento decir nombres propios, con las Srtas. Latorre, con sueldos de 10.000 y 12.000 reales, no era mucho exigir el pretender la misma posición para personas que valen muy poco sin duda, pero que el público las oye y llenan su puesto.

Usted me dice que mi hermano no ha sido nunca más que galán joven y su señora dama joven. Esto tampoco es exacto. Yo he probado al Sr. Vega que ambos estaban en posesión, hace años, de otra categoría, que, sin ser la primera, estaba más arriba de la de los galanes jóvenes. Pero, aun dado caso que así fuese, cuando yo he visto que á la Sra. Lamadrid menor, y permítame usted que manifieste otra vez mi sentimiento de tener que decir nombres propios, se la calificaba de *primera actriz cómica*, siendo así que nadie la conocía sino como *dama joven*, que jamás, antes ni después de la existencia del Teatro Español, ha dado un solo paso en su carrera artística, que tienda á ser tal *actriz cómica;* cuando, en fin, se me ha confesado, por persona autorizada, que no tenía explicación aceptable que darme acerca de ese hecho, he podido yo creer que la posición de mis hermanos, sin calificar por esto á nadie, no debía ser menor que la de la señora Lamadrid.

Me dice usted que si yo encuentro tres personas imparciales que digan que mi petición es justa, está usted dispuesto á dar la orden de concesión; no tres, diez me comprometería á encontrar que lo dijesen, si, después de escuchar cuanto por los demás se dijese, se consentía en escucharme á mí. Usted mismo no podría menos de decirlo si pudiera yo enterarle de todos los antecedentes y pormenores, de todos los títulos y razones que de parte de unos y otros existen.

Yo no le veo á usted nunca, porque no sería justo que robase á usted el tiempo que destina á negocios sobrado más serios, para dedicarle al arreglo de asuntos particulares y de suyo pequeños; así es que los hechos llegan á usted como personas interesadas quieren que lleguen. No es cavilosidad mía, señor Conde; cuando se trata de *hechos*, no hay razón para tachar de caviloso al hombre que de los *hechos* se queja.

Usted me encarga en su carta que vea en usted nada más que al amigo; pues bien, yo acepto esa amable oferta, y no al ministro, hablo al amigo. Me pregunta usted si su carta ha hecho mella en mi ánimo, que usted juzga sobrexcitado. Contestaré al amigo—: Sí, señor; su carta de usted me ha afligido, porque veo que no tengo nada que esperar. Y no me refiero, al hablar así, á los intereses. Rechazo con todas mis fuerzas toda interpretación. La cuestión de dinero es despreciable para mí. Estoy amargado, señor Conde, pero amargado en el alma. Sé que me pintarán á los ojos de usted como susceptible en demasía, quizá como visionario. Seguro estoy de que los que tal hacen no tienen valor para sostener conmigo una entrevista en presencia de usted. No tengo grandes ofensas que denunciar, no es eso; tiene sobrado talento cierta gente para no soltar prendas de gran tamaño; pero es que las cosas menudas, y continuadas sin descanso, hacen más daño.

Si ya no lo hubiera dicho, el desaliño sólo de esta carta le haría á usted comprender que va exclusivamente dirigida al amigo; al amigo, pues, voy á decirle lo que pienso. Yo creo que en el estado en que las cosas están, del modo que se maneja este negocio, es imposible marchar bien. El Comisario Regio piensa del mismo modo que yo, y así me lo ha dicho, conviniendo conmigo ayer mismo en una entrevista que tuvimos. Ahora bien; ¿no cree usted que retirándome yo del teatro Español quedaría desembarazado y podría caminar mejor? Yo contrarío las miras de algunos. Soy un inconveniente á algunas ambiciones menudas. La Dirección no puede dar rienda á sus buenos deseos. Pues bien; retirándome yo, todos quedan contentos y yo tranquilo, porque no viviré en una atmósfera de chismes, de intriguillas y de contrariedades á que no estoy acostumbrado.

Dispense usted la demasiada extensión de esta carta y tantas molestias á su afectísimo amigo y seguro servidor q. s. m. b.,

Julián Romea.

**1849.**—11 de Noviembre.

D. Julián Romea al Conde de San Luis.

Sr. Conde de San Luis.

Muy señor mío y estimado amigo: Desde que recibí su muy estimada del 8 he procurado tres veces ver á usted, y no habiéndolo conseguido me decido, á escribir á usted á fin de que no pase más tiempo sin contestarle.

He recibido el Reglamento y he visto, en efecto, en él adoptadas algunas de las observaciones que por indicación de usted tuve el honor de hacerle; pero asimismo he encontrado que subsisten artículos como el 31, 36, 37, 43, 44, 56, 69, parte del 78, 85, el párrafo 5.° del 163 y algún otro que dije á usted que me era imposible aceptar. Expuse á usted las razones de esa imposibilidad; creo que manifesté á usted que esos artículos, unos porque rebajan al artista hasta un punto inusitado; otros porque dejan su reputación, su suerte y su nombre á merced de un error ó de un capricho del comisario, sin defensa ninguna para el actor, en fin, porque son irrealizables, eran y son inadmisibles. Ese Reglamento, tal cual está, creo que falsea la laudable intención de usted de levantar el arte y los que le profesan, expresada en el preámbulo del decreto y manifestada en otros muchos actos de usted.

Dispense usted esta franqueza á quien desea con ella hacer ver á usted que, al obrar como lo hace, es sólo en virtud de razones muy poderosas.

Usted, que con su talento y su corazón ha sabido llegar al puesto en que está, debe comprender el doble orgullo del que ha conseguido á su vez levantarse en su carrera, y no extrañará que estime y defienda una posición adquirida á fuerza de vigilias y amarguras. Estoy seguro de que usted lo comprende.

Hubiera preferido hablar con usted de este negocio; pero no habiendo sido posible, dispénseme usted si esta carta es demasiado larga.

Se repite de usted afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b.,

Julián Romea.

He oído decir que algunos actores se oponen también á la admisión del Reglamento. No sé lo que en esto hay; pero de cualquier modo, ruego á usted que entienda que yo hablo sólo y exclusivamente en nombre mío y de mi familia, y que ni directa ni indirectamente tengo nada que ver con lo que los demás hagan ó digan.

**1849.**—Madrid, 19 de Noviembre.

D. Julián Romea al Conde de San Luis.

Sr. Conde de San Luis.

Muy señor mío y estimado amigo: Han llegado las cosas á un punto, que mi permanencia en el Teatro Español es de todo punto imposible. Pero al dirigirme oficialmente al Comisario Regio, he querido manifestárselo á usted con el solo objeto de probarle mi consideración, pues por lo demás mi resolución está tomada formal y decididamente.

El *Heraldo* me está haciendo una guerra hace algún tiempo, tan sangrienta como injusta. Con ella se pretende arrebatarme lo que honrada y lealmente he ganado á fuerza de sacrificios. Y como si esto no bastara, ayer, después de decir contra la opinión del público, contra la del autor mismo expresada espontáneamente, que la comedia titulada *A un tiempo amor y fortuna* se ha hecho mal (en lo cual es dueño de decir lo que guste), añade que en la ejecución ha habido *falta de esmero*, lo cual significa que los actores han podido hacer más y no lo han hecho á sabiendas; que á sabiendas han querido hundir la comedia, lo cual sería una villanía; y esto es una calumnia que hiere, no sólo á los artistas, sino á la honradez de las personas. Cuando así se ponen las cosas, cuando no se perdona medio, por reprobado que sea, de perseguir á un hombre, no tiene ese hombre otro arbitrio que retirarse, y eso haré yo.

El *Heraldo*, no sé si con razón ó sin ella, está generalmente reputado como periódico oficial; y estando el Teatro Español bajo el amparo directo del Gobierno, es claro que las opiniones

que sobre ese teatro emita aquel periódico participan necesariamente de ese carácter oficial. ¿Y cómo un hombre de pundonor puede permanecer donde oficialmente se le trata del modo que á mí el *Heraldo*? De ningún modo; de ningún modo. Vale más morirse de hambre, si á ese extremo fuera preciso llegar; pero con la delicadeza intacta.

Resuelto como lo estoy á no continuar en este estado y á separarme, por consiguiente, con Matilde, Pepa y Florencio del Teatro Español, he querido manifestarle á usted que, sobre las muchas que usted conocen, existe las nuevas justísimas razones que á ello me obligan, dando así una muestra (lo repito) de la deferencia y consideración què creo deber á usted.

Con este motivo me repito de usted afectísimo amigo y seguro servidor, q. s. m. b.,

JULIÁN ROMEA.

**1849**.—23 de Noviembre.—(Minuta autógrafa.)

EL CONDE DE SAN LUIS Á D. JULIÁN ROMEA.

Sr. D. Julián Romea.

Mi estimado amigo: Mis muchas y perentorias ocupaciones, me han impedido contestar antes á su esquela del 19. Fué siempre mi ánimo hacerlo, y aprovecho hoy un momento para cumplir mi propósito.

Gran sorpresa me causó el ver en su citada carta su resolución y el motivo en que la fundaba. No podía yo esperar que cuando había agotado mi condescendencia, con mucho gusto por recaer en usted, me avisase que habían llegado las cosas á un punto que no podía continuar en el Teatro Español. Si usted lo dijera, porque ya no es posible que le conceda yo cosa alguna en el círculo de mis atribuciones, tendría razón; pero como lo dirá seguramente en el sentido contrario, no lo comprendo.

Con efecto, creo que es llegado el caso, para que cada uno quede en su lugar, de recordar ligeramente los hechos más notables.—Recordará usted que fué el único actor que no se con-

formó con lo que se estableció al fundar el teatro; pero tuvo usted la bondad (y por mi parte empezaron las condescendencias) de asociarse al teatro sin compromiso. Algunas incomodidades de entre bastidores que tuvo usted con la Dirección, y que yo corté, le hicieron quererse apartar del teatro al final de la anterior temporada. Durante el verano procuré arreglar todas las diferencias que habían existido; y ¿á qué costa convino usted en ello? concediéndosele todo lo que desde el principio había exigido, y en todo cedió el Gobierno; á saber:

Se le aumentó á usted y á su señora el sueldo hasta 80.000 reales cada uno.

—Se les aumentó á sus hermanos de usted á 40.000.

—Se les dió la categoría de primeros actores cómicos; es decir, á Florencio, la de Arjona.

—Se le dió efecto retroactivo á estas disposiciones, percibiendo todos ustedes la diferencia vencida entre el nuevo sueldo y el que venían disfrutando.

—Me pidió usted que no se supiera oficialmente este aumento por asuntos reservados, y lo mandé así.

—Me habló usted de que sería conveniente hacer algunas variaciones en el Reglamento antes de imprimirlo, y se lo entregué á usted para que me propusiese dichas variaciones y adoptase yo las que me pareciesen admisibles.

Para hacer todas estas concesiones, aparte de lo que podía sufrir yo mismo en ceder en todo lo que antes había exigido, pues nunca se pidió más, no dejé bien parado el decoro de la Administración, la cual se había comprometido con otros actores, muy distinguidos y recomendables, á no hacer alteración ni en las exigencias y en los sueldos de otros, á no hacerla también en los suyos respectivos. Con efecto, reclamaron en mí el cumplimiento de lo pactado; mas á pesar de ser amigos y personas muy dignas, fuí inflexible con ellos; sólo para usted y su familia han sido las condescendencias.

Creí con todo esto haber conseguido la paz, la armonía, la regularidad en el Teatro, en cuya creencia me confirmaba al asegurarme el Comisario Regio que marchaba con usted en la mayor

inteligencia, como yo le había pedido y manifestádome él mismo desear. Inesperadamente turbó en mí esta satisfacción el ver un oficio de usted en que, en términos duros, decía que no sabía lo que se había hecho el que hubiese formado una lista de funciones remitida á usted, y en que se le recarga inconsideradamente de trabajo; manifestaba usted, además, hallarse enfermo, y que si se dudaba pasasen los facultativos á reconocerle. Creo que la contestación fué que trabajase usted lo que pudiese buenamente, que se tomase para su curación la licencia que quisiere, y que no se ofendiese á sí mismo pidiendo reconocimiento de facultativos, pues su palabra bastaba y había sobrado siempre.

No será seguramente á lo expuesto á lo que llame usted haber llegado las cosas á un punto que le sea imposible continuar en el teatro.

Pero se me olvidaba otro incidente, ocurrido también estos últimos días, y es el haber enviado á usted á que firmase con su familia el compromiso que tienen hecho con la Administración todos los demás actores. Usted me avisó que no podia firmarle, porque no había visto cómo había quedado el Reglamento. Di orden para que éste le fuese á usted remitido, y escribí á usted diciéndole que con él vería admitida la mayor parte de las variaciones que confidencialmente y sólo para mi mayor ilustración había usted tenido la bondad de enviarme. A pesar de esto, su réplica de usted fué que no podía firmar, porque no se habían alterado ciertos artículos del Reglamento sobre policía interior del teatro y sobre las facultades del Comisario Regio respecto de los actores, artículos por cierto tomados del Reglamento del Teatro Francés, pero que usted cree depresivos para los actores españoles.

Por manera que después de tantos sacrificios materiales y de amor propio; después de tanta condescendencia, veníamos á encontrarnos en la misma posición que al principio. ¡Calcule usted mi sentimiento, y, sin embargo, no había llegado á sus oídos una sola queja, ni reconvención de mi parte!

Pero si no la ha habido por la mía, la ha habido por la de us-

ted, y de tal gravedad, que no ha creído bastante el exponerla, sino que ha juzgado indispensable su separación del teatro. Esta queja es que el *Heraldo* le hace la guerra.

Acerca de esto, antes de pasar adelante, le recordaré que espontáneamente propuse á usted una reconciliación entre ciertas personas que no estaban bien con usted y algunos amigos suyos. Quedamos en hablar de ello cualquier día, á las nueve de la mañana. Vino usted una vez en que yo no me hallaba en casa; me dejó usted una tarjeta con un *á las nueve*, que conocí era una reconvención; pero no sé que haya vuelto, pues que la orden más terminante estaba dada para recibirle. No habiéndose arreglado estas diferencias antiguas, y teniendo usted poco benévolos, por cosas antiguas también, á los redactores del *Heraldo*, ¿por qué se ofende usted de la crítica? ¿acaso porque yo no he abusado de mi amistad ó de mi influencia con ellos, exigiéndoles que tratasen con la consideración de amigos á los que no lo son suyos? Respeto demasiado á los hombres para haberlo hecho así: deseaba una reconciliación, pero no una humillación para nadie. Además, en ese mismo *Heraldo* se ponen cosas en contra mía que puedo citar á usted. ¿Qué tiene, pues, de particular, que se deslice algún párrafo que ni guste á usted ni me guste á mí?

La calificación de que una comedia se haya hecho *con poco esmero* y algún cuento de bastidores, no eran, Sr. D. Julián, de naturaleza tal que hiciese olvidar lo que el Ministro y el amigo habían hecho en su obsequio. No lo digo por reconvención, ni por echar en cara favores; lo digo en justa defensa, porque veo que directa é indirectamente parece haber acudido usted á la prensa, y como yo, ni directa ni indirectamente, he de acudir á ella ni permitiré que mis subordinados acudan y todo se quedará encerrado en los límites de esta carta particular, que será la última que escriba y lo último que haga sobre este asunto, he debido manifestarle á usted todo lo que creo y pienso.

Concluiré por hacerle á usted una observación. Cuando ha existido *La Ortiga*, no hay derecho para quejarse de la prensa, mucho más, cuando todos los funcionarios del Estado somos *justiciables* ante el cuarto poder. Y siento en el alma la determina-

ción que usted ha tomado; pero se me han acabado los medios de impedirlo.

Cuando tenía concesiones que hacer á usted, las hice todas, y no me cuidé siquiera de que usted firmase el compromiso formal que tienen los demás actores. Cuando usted ha debido firmar, se ha negado á ello, y más tarde se ha separado, obrando tan libremente como si nada ni nadie estuvieran de por medio. Yo, en nombre del Gobierno, podría haber reclamado los derechos que no se le negarían al más desvalido de los empresarios; pero me he guardado bien de hacerlo, y contesto al Comisario Regio que ninguna autoridad tengo sobre él.

Como amigo es como escribe á usted (por última vez, lo repito, sobre asuntos del teatro) el que le sigue siendo afectísimo q. b. s. m.,

El Conde de San Luis.

**1849.**—24 de Noviembre.

D. Julián Romea al Conde de San Luis.

Sr. Conde de San Luis.

Muy señor mío y estimado amigo: Aunque no espero contestación á esta carta, puesto que usted me anuncia en la suya que será la última que escriba sobre este asunto, ruego á usted me permita rectificar algunas de las cosas que me dice, por si me es posible conseguir, como lo deseo, que los hechos queden en su lugar, y usted convencido de que no por acaloramiento ni por sentimientos mezquinos y ruines, sino lleno de razón, he venido al punto en que estoy. Yo me propongo también no volver á molestarle á usted sobre mi asunto, por lo demás terminado ya, y espero, por lo tanto, que tenga usted la amabilidad de leer esta mi última carta.

Puesto que usted me hace el honor de decirme que sólo el amigo es quien escribe, al amigo y como amigo voy á contestar.

Me dice usted, en primer lugar, que ha agotado su condescendencia respecto de mí hasta el punto de no quedar ya cosa que

concederme en el círculo de sus atribuciones. Sr. Conde, siento tener que decirlo yo mismo; pero yo había creído que no por condescendencia, sino por cumplir con la justicia, había usted tomado en consideración mis reclamaciones; usted me dice ahora que no, y me quita una de mis más caras creencias. Comprenderá usted que debe serme sensible.

Llama usted su primera condescendencia á mi manera de asocierme al Teatro Español. Yo había creído, hasta hoy, que mi desprendimiento de entonces, mi buena fe probada en escribir los versos de inauguración, cosa que no era de mi deber, en poner en ocho días la comedia con que se dió principio, á costa de un trabajo precipitado y penoso y en todos los incidentes entonces ocurridos, había creído, repito, que todo eso me daba el derecho de ser yo quien se llamase el condescendiente, tanto más, cuanto que sin mi condescendencia el *Teatro Español*, de seguro no se hubiera abierto el día por usted designado. Usted ve las cosas de otra manera, y crea usted que lo siento.

Respecto del aumento del sueldo á Matilde y á mí, he dado ya á usted las gracias y se las doy de nuevo; pero sólo en cuanto á su buen deseo, pues por lo que hace á la cantidad, ni es la que yo pedí en sus principios, ni la que creo que debemos tener.

Respecto de mis hermanos, se cometió tal injusticia en un principio, rebajándolos del puesto en que siempre habían estado, es decir, el segundo, después de los primeros actores, que al reponerlos en su sitio, no se hizo sino lisa y llanamente lo que era justo. Al recuerdo que usted me hace, hablándome de esto, en que á *Florencio se le dió la categoría de Arjona*, me permitirá usted que no le conteste, porque confieso que la frase, tal cual está escrita, me hiere; y porque mis opiniones acerca del Sr. Arjona, como artista y como hombre, son sin duda distintas de las de usted y sería inoportuno entablar sobre ello una discusión;

La idea de que no se supiese el aumento de mi sueldo, por razones que indiqué á usted, no fué mía, como usted me dice; recuérdelo usted bien, Sr. Conde, fué de usted; y esta rectificación la hago con tanto más gusto, cuanto que me proporciona de nuevo el de darle las gracias.

Si yo no estoy mal informado, no sólo para mi familia y para mí han sido las condescendencias, como usted me dice; puesto que al Sr. Arjona se le abona una gratificación de 10.000 reales sobre su sueldo, cosa que el señor Comisario me juró por su honor que no se haría con nadie. También al Sr. Valero se le ha liquidado últimamente á razón de 80.000 reales anuales; y si no me equivoco, usted me aseguró que nadie tendría lo que yo, en atención á que encontraba usted justa mi reclamación de ser el primero. Hasta, si no recuerdo mal, fueron esas mismas las palabras de usted.

Es imposible, Sr. Conde, seguir párrafo á párrafo la carta de usted, porque al contestarlos sería preciso entrar en la obra interminable de enterar á usted de mil pequeñeces y miserias que usted no sabe sin duda, y que, sin embargo, hacen que vea usted muchas cosas que no son. Ruego á usted que recuerde nuestra entrevista en la secretaría; la explicación que di á usted sobre la ejecución de *Lo cierto por lo dudoso* y sobre otros incidentes, y comprenderá usted que habiendo seguido ciertas gentes su marcha acostumbrada, hemos llegado al punto en que estamos sin culpa mía.

No hace muchas noches que nuestro amigo D. Eugenio Moreno López, en plena Comisaría ha tenido que desmentir una de las infinitas malas artes empleadas contra mí. Yo apelo al mismo Sr. Moreno, cuya lealtad es bien conocida; apelo á cuantos me quieran escuchar; y respondo de que no habrá uno solo que de buena fe no diga que la razón está de mi parte, pero *toda la razón.*

Yo he estado, no una vez como usted cree, sino cuatro ó cinco en su casa de usted y no he sido recibido. Yo mismo entregué mi última carta á un criado de usted, preguntando antes si estaba usted en casa, con el objeto de hablarle, porque me parecía preferible. Las palabras *á las nueve* que dejé escritas en mi tarjeta una de esas veces y que usted ha juzgado eran una reconvención, no fué mi intención sino que le sirviesen á usted de recuerdo. Ruego á usted que lo crea así. De todos modos, la reunión conciliadora que usted me propuso no ha dejado de ve-

rificarse por mí. Buscada más de lo que yo lo he hecho, aunque inútilmente, convenga usted en que hubiera sido mendigarla.

Me pregunta usted ¿que por qué me ofende la crítica? No es eso, Sr. Conde; yo acepto y respeto, pero muy lealmente, la crítica cuando es crítica; pero cuando rencores personales, antipatías inmotivadas y otras cosas de esta especie se vierten para encubrir su fealdad con el manto venerable y protector de la crítica, no puedo menos de rebelarme, como se rebela todo el que es leal y tiene corazón; como se rebelaría usted en igual caso.

Por lo demás, yo no he tenido nunca intención de pedir á usted que exigiera nada en favor mío á los redactores del *Heraldo*, y siento que haya usted interpretado de ese modo algunas de mis palabras, que de seguro no han querido decir eso. De todos modos, usted no puede menos de comprender que las circunstancias particulares del *Heraldo* hacen que sus palabras tengan un significado que no tendrían ciertamente en cualquier otro periódico.

Ha padecido usted una equivocación al decir que he acudido á la prensa á propósito de este asunto. Yo he escrito un comunicado respecto del reparto de una comedia. Cuando le he escrito, nos ocupábamos ya de este negocio, y, sin embargo, apelo á usted mismo para que diga si directa ó indirectamente hablo de él en aquel escrito. En cuanto á la parte indirecta con que usted cree que he acudido á la prensa, yo le aseguro á usted formalmente que nada tengo que ver con lo que se haya dicho ó se diga sobre el particular, y será acaso un rasgo de orgullo, pero creo tener toda la razón de mi parte, y cuando abrigo esta convicción no busco en nadie mi defensa, sino en mí razón misma.

Me dice usted, para concluir, que cuando ha existido *La Ortiga* no hay derecho para quejarse de la prensa. Veo en esas palabras que han logrado hacer creer á usted la nueva idea echada á volar por los que no perdonan medio ninguno de agriar y de enredar. Pocas palabras tengo que decir á usted sobre el particular. Ni *La Ortiga* es mía, ni yo escribo en *La Ortiga*, ni es verdad cuanto en contrario sé que se dice. Los redactores de ese periódico son amigos míos, y usted y todo el mundo los conoce.

Al hacer mi defensa creen, sin duda, hacer la suya. Yo les agradezco lo bueno que de mí puedan decir, y esto es todo. Respecto de las ideas que emitan nada tengo que ver, porque además son personas sobre quienes no se influye con facilidad, y poco á propósito, por consiguiente, para estar á las órdenes de nadie. Conozco *la piadosa intención* de los que han hecho concebir á usted esa idea y no me sorprende, porque es buenamente *una más* sobre las innumerables que les debo.

Yo también, Sr. Conde, yo también siento con toda mi alma el que hayamos llegado á este extremo; porque en la existencia del *Teatro Español* fundaba yo todas mis ilusiones; porque pensaba con noble orgullo en la gloria que en el palenque del arte, franca y lealmente abierto á todos, podía alcanzar el verdadero artista con las solas armas de su talento y su corazón; porque al conquistar esa gloria se conquistaba un sitio en la posteridad. Todo eso se ha vuelto humo y el corazón me duele por ello. Pero no podía menos de suceder así, y así ha sucedido. Un consuelo me queda, sin embargo, y es que no ha sido mía la culpa, porque yo he hecho cuanto estaba de mi parte, y á nadie se le puede exigir más.

Cuando usted no sea Ministro, quizás nos encontremos alguna vez, y para entonces me *comprometo á convencerlo* á usted y *á obligarle* con la verdad á que me dé la mano y la razón. Cuando usted sepa que sobre los infinitos hechos, que probaré á usted, se llevan las cosas en estos momentos, por personas cercanas á usted, hasta el punto de faltar á la cortesía, calificando de *estúpidas* á las señoras, y no más caritativamente á los hombres; cuando usted se convenza del punto hasta que se desborda la malquerencia de ciertas gentes, confesará que no hay medio ninguno adaptable más que el de hacer lo que yo he hecho. Usted no juzga con conocimiento de causa. Usted juzgará con él; yo me encargo de ello; pero cuando sea tiempo, que ahora ya no lo es.

Por lo demás, acepto con reconocimiento la amistad que usted me ofrece, y donde quiera que yo esté, viva usted persuadido de que tendrá un afectuoso amigo en su atento s. s. q. s. m. b.,

JULIÁN ROMEA.

**1849.**—(Sin fecha.) 25 Noviembre?—(Minuta.)

El Conde de San Luis á D. Julián Romea.

Sr. D. Julián Romea.

Mi estimado amigo: Aunque yo dijese á usted en mi anterior que no escribía ni hacía cosa alguna más sobre asuntos del teatro, creo que exige la cortesanía con que está escrita su carta de usted de ayer (24 Noviembre) que corresponda á ella, asegurándole que me es grato en extremo el que al diferir en la manera de apreciar los hechos, no se haya alterado la buena inteligencia que entre nosotros existía.

Esta circunstancia mitiga el sentimiento que me causa el que contra toda la fuerza de voluntad de que blasono, no vea usted asociado á la obra predilecta de su affmo. amigo y s. s. q. s. m. b.,

El Conde de San Luis.

**1849.**—27 de Noviembre.

D. Tomás Rodríguez Rubí al Conde de San Luis.

Mi querido Sr. Conde: Esta tarde, á las siete, si usted no tiene inconveniente, pasaré á saludarle acompañado de nuestro común amigo D. Julián Romea.

Si las graves ocupaciones de usted no le permitieran realizar esta conferencia, le ruego que se sirva señalar otra y cuándo, á su apasionado amigo, atento s. q. b. s. m.,

Tomás Rodríguez Rubí.

De su casa, calle del Ave María, 12, pral.

**1850.**—3 de Junio.

D. Julián Romea al Conde de San Luis.

Sr. Conde de San Luis.

Muy señor mío y estimado amigo: Cinco veces he estado á ver á usted y las cinco me ha sido negada la entrada, al paso que

se le ha franqueado, delante de mí, á otras personas. Yo respeto, como debo, las razones que para esto haya podido haber, y si le hablo á usted de esta circunstancia es únicamente con el objeto de probarle que si le molesto escribiéndole es por no haberme sido posible hablarle, aunque lo he intentado con repetición.

La situación del *Teatro Español* es de lo peor posible y he perdido completamente la esperanza de que pueda mejorar. Las trabas, los inconvenientes, los manejos se suceden diariamente, y no hay fe ni entusiasmo que basten á ver á cada paso destruídos los planes más razonablemente formados.

Las proposiciones de ajuste que hace D.ª Teodora Lamadrid (de las cuales remito á usted la adjunta copia), son una negativa resuelta á toda conciliación, á todo lo razonable. Según esas proposiciones, la Sra. Lamadrid tendría el derecho *de tasar* el talento y el valer de todos los demás actores, y muy particularmente el de Matilde y el mío. La Sra. Lamadrid, que de 40.000 reales de sueldo sube en tres meses á 70.000, es decir, casi el doble, se cree con el derecho de impedir que á la Sra. Díez se le añada un sólo real de su sueldo, puesto que sólo se digna permitir que tenga 10.000 reales más que ella; y teniendo la Sra. Lamadrid 70.000, claro es que la Sra. Díez no podría pasar de sus actuales 80.000.

Según estas proposiciones, la Sra. Lamadrid tendría el derecho de que el Director la consultase para el reparto de los papeles de ciertas funciones, cosa que ni al Sr. Latorre, ni al señor Guzmán, ni á actores muy respetables les ha ocurrido reclamar. Además podría la Sra. Lamadrid elegir una función mensual, y podría elegirla aunque, contra lo que el Reglamento dispone, fuese una traducción, ó no se aviniese con el plan general de trabajos. La Sra. Lamadrid reclama, además de ser calificada de primera actriz, que se estipule la clase de papeles que estará obligada á aceptar de la Dirección. ¿Qué es lo que le queda al Director que hacer después de esas condiciones? Lo que hace el avisador; y por mucho que la Sra. Lamadrid crea valer, es siempre muy poco para que un Director artista, y persona decente, se rebaje hasta ese punto. La Sra. Lamadrid tendría también el de-

recho de impedir al Gobierno mismo hacer la menor alteración en la constitución del teatro. Cuando el orgullo se desenfrena hasta ese punto, no hay lenguaje para entenderse con él.

Después de todo esto, el Sr. Arjona, á quien, por intercesión mía, le concede usted sus exageradas peticiones, cuando le he dicho que estaba corriente y que contaba con él, me sale con el registro de que, bien; pero que si la Sra. Lamadrid no se ajusta, él tampoco, aunque se le dé todo lo que pide. Como esta conducta no necesita comentarios, los excuso. Su fealdad es bien visible.

Ahora bien; como no accediendo á las peticiones mencionadas dirían los dignos amigos de esos dignos artistas que *yo los echaba* y etc., etc., etc., toda esa relación que tienen muy bien aprendida, y yo no quiero darles ese pretexto más; y como antes me cortaría la mano que firmar mi humillación en las bases indicadas, y como esto no tiene remedio, porque es inútil esperar razón y lealtad de quienes no las tienen, remito á usted adjunta mi dimisión, esperando de la bondadosa amistad que usted me ha dispensado que la aceptará desde luego, y será este un gran favor que le deberé á usted. Quiero poder decirle al público todo lo que ciertas gentes esconden de poco noble, de feo, de torpe, y cómo hacen improductivos los esfuerzos de usted, y para hacerlo necesito no ser Director.

Ruego á usted otra vez y otras ciento que admita la dimisión de un cargo que estoy resuelto á dejar, y por el que, sin embargo, doy á usted muchas gracias.

Se repite de usted afectísimo y amigo s. q. s. m. b.,

ROMEA.

*Adjunto.*

Proposiciones que hace D.ª Teodora Lamadrid al Director facultativo para contratarse en el *Teatro Español* para el año teatral de 1850 á 1851.

Pertenecerá al Teatro Español la dicha señora en calidad de primera actriz.

Deseando evitar todo obstáculo á la realización de esta contrata, su sueldo estará en relación del que se conceda á los de-

más actores ó actrices, por lo cual, fijando un mínimun de 70.000 reales y los gajes establecidos, percibirá la misma cantidad que se conceda á las demás primeras actrices, sea bajo el título de sueldo, gratificación ú otro cualquiera, así en el principio como en el curso del año; admitiendo la diferencia de 10.000 reales en favor de D.ª Matilde Díez y de lo que perciba el Sr. D. Julián Romea en calidad de actor; con lo cual, además de dar una prueba de respeto á dichos artistas, no hace más que reproducir la misma proposición que se le hizo el año anterior por el señor Comisario Regio, al contratarla en una categoría inferior á la que hoy ocupa.

Tendrá derecho de representar cada mes una función elegida por ella, sea original ó traducción, sea nueva ó ejecutada anteriormente. El reparto de estas funciones se hará según lo indiquen los autores, cuando sean nuevas; en el caso contrario, el Director facultativo se pondrá para ello de acuerdo con la susodicha actriz.

Se expresará en la contrata que deberá estipularse la clase de papeles que la actriz estará obligada á aceptar de la Dirección.

Cualquiera alteración que el Gobierno hiciere en la actual organización del Teatro Español, dará derecho á la expresada actriz para separarse de dicho Teatro.

*(Es copia literal.)*

Por la copia,

J. P. DE G.

---

## II

## INSCRIPCIONES IBÉRICAS Y ROMANAS DE LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA. OBSERVACIONES CRÍTICAS

Habiéndoseme pasado por nuestro dignísimo Director á Informe la primera parte de la obra intitulada *Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus Obispos*, y compuesta (1) por el actual

(1) En el colofón se lee: «Este libro se acabó de imprimir en la tipografía de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, el día VII de Noviembre del año MCMX.

Prelado de esta diócesis D. Fr. Toribio Minguella, juzgo del caso aligerar mi cargo con el previo examen del tesoro epigráfico, ibérico-romano, que de tan importante región hasta hoy se conoce.

El libro se termina con un precioso mapa polícromo de arcedianatos y parroquias de la diócesis, formado por el autor con suma diligencia y prolijo esmero, y esmaltado con los trayectos de tres vías férreas que cruzan el territorio: las de Ariza á Madrid y Valladolid y la de Torralba á Soria. En gracia de la claridad ha suprimido el trazado de las divisorias provinciales, de los ríos y cordilleras y de las vías, así antiguas como modernas, que puede reservarse para otro volumen.

Por de pronto, y para mi objeto de reseñar los monumentos epigráficos, basta el presente mapa de poblaciones.

## Epígrafes ibéricos y romanos de la diócesis Seguntina, que en este volumen se mencionan.

**1.**—As ibérico de Sigüenza y ¿Lacabrera?

«Representa por su anverso una cabeza de varón sin barba, rizado el cabello y con un collar que en algunas (monedas) figuran perlas y es en otras una simple cinta; delante hay un delfín y una inscripción de cuatro letras celtibéricas. En el reverso tiene el acostumbrado jinete sobre caballo á gran carrera y lanza en ristre; debajo hay una línea con seis caracteres.» Pág. 3.

Expuse y expliqué las dos leyendas en el BOLETÍN, tomo X, página 9; XXIII, 507.

La primera ᚴᚹΛϤ *(Lakas)*, parece aludir á Lacabrera, villa distante cinco cuartos de legua al Sur de Sigüenza y dividida en dos barrios por el río Henares, al que puede aludir el delfín. La segunda ᛖᚠXΨᚹϤ *(Seq(o)zas* ó *Seg(o)zas)* es, á no dudarlo, Sigüenza. Confirman esta reducción los nombres étnicos *Segossoqum* y *Lancicum*, que resultan de la epigrafía romana de Buenafuente; y además el nombre Σεγορτία Λάγκα *(Segortia Lanka*, no *Setortia Lacta)*, que á Sigüenza dió Ptolomeo.

**2.**—En Sigüenza. Ara muy pequeña (15 por 85 milímetros),

dedicada á la diosa tutelar de los caballos.—Hübner, núm. 5.788 (año 1892), Boletín, tomo xxiii, pág. 508 (año 1893).

EPONAE
S · SEC
VNDVS
V · S · M

*Eponae s(acrum). Secundus v(otum) s(olvit) m(erito).*
Consagrado á Epona. Justo exvoto de Secundo.

El P. Minguella (pág. 7), siguiendo á Fernández Guerra, expone la sigla del segundo renglón por *S(ervius)*; exposición nada probable, porque desdice del buen estilo epigráfico. En el dorso del ara está esculpido, no el símbolo de la Santísima Trinidad, sino el de una carroza del circo, donde saldría vencedor Secundo; y así se explica bien la razón de su exvoto, como lo indica Hübner, á quien es justo devolver el crédito de persona bien enterada, distinguiendo los varios años (1869, 1892 y 1897), en que habló atinadamente de la romana Sigüenza.

**3.**—Lápida romana, dúplice, ó epitafio de los consortes Emilio y Pompeya. Es notable, sobre todo porque revela el nombre étnico *Cossouqum.* Hallóse en Bujarrabal, dos leguas al Oriente de Sigüenza. El P. Minguella (pág. 6), copia esta inscripción tomándola de Hübner (núm. 2847), sin decir nada acerca de su interpretación, que pudo ver en el tomo xxiii del Boletín, pág. 508; la que se dice de Alcuneza y se cree perdida, es ésta de Bujarrabal.

**4.**—Orna (1), lugar limítrofe de Bujarrabal y de Alcuneza. Nace en Orna de tres fuentes y debió representarse vaciando su *urna* el río Henares. Allí probablemente se ocultan mosaicos y aras votivas.

El P. Manguella (pág. 9, nota), escribe: «En una de las papeletas de D. Rámon Andrés, en el epígrafe *Orna, indicios de su antigüedad,* leemos lo siguiente: «En 19 de Julio de 1867, una la»bradora, natural de Orna, pero que vive en el inmediato de Cu»billas, bajando á cuidar un hortal en la inmediación de la ermita

(1) «Horna» se escribe en el Diccionario de Madoz.

»de Quintanares, situada á la orilla del mismo río, halló dentro »del mismo huertecito una bella moneda de oro, cuya leyenda en »su anverso decía: *D. N. Valentinianus Justi P. F. Aug.*, y en »el reverso: *Victoria Augg.*, en el exergo: *Tr. Ob.*; di por ella 30 »reales».

Léase *D(ominus) n(oster) Valentinianus Juni(or) p(ius) f(elix) aug(ustus).—Victoria Aug(ustorum).—Tr(eviri)*, οβ' (= 72). Este sueldo de oro, 72.ª parte de la libra, fué acuñado en Tréveris, á consecuencia de la victoria reportada por los emperadores Valentiniano II y Teodosio el Magno en el año 388, contra el tirano Magno Máximo, que cuatro años antes había hecho decapitar en dicha ciudad al heresiarca Prisciliano.

La ermita de Quintanares está dentro del término de Orna, y tal vez ocupa el lugar de un santuario antiquísimo.

## Inscripciones que no menciona el volumen que examinamos y que pueden servirle de suplemento.

De casi todas ha dado cuenta el BOLETÍN, cuyos tomos y páginas indicaré, respectivamente, por números romanos y arábigos ó comunes. Para su distribución seguiré las vías romanas con arreglo á dos Informes del tomo XXIII (1).

I.—Vía de Sigüenza á Cifuentes y ramales en busca del río Tajo.

**5.**—Fuensabiñán *(Fonte Sabiniani)*. XVII, 351 y 352.

Epitafio y retrato escultórico de *Teida*, mujer de Longano. Su nombre céltico pudo equivaler al latín *Paterna*. Su gentilicio es *Taurico(m)*. Dista el lugar dos leguas de Sigüenza. Algo más abajo está *Lacabrera*, por la que expliqué la inscripción ibérica ᛚΛΡϟ del núm. **1.**

**6.**—Almadrones, XVI, 223 y 224.

Esta villa dista cuatro leguas de Sigüenza. El epitafio romano

(1) *Vías romanas de Sigüenza á Chinchilla*, por D. Francisco Coello. XXIII, 437-441.

*Reseña epigráfica desde Alcalá de Henares á Zaragoza*, por D. Fidel Fita. XXIII, 491-525.

en ella existente es dúplice, como el de Bujarrabal (3). Ofrece los nombres gentilicios *Abboiocum* y *Nissicum*. Debería fotografiarse lo mismo que el de Fuensabiñán, tanto por su valor epigráfico como por los cuadros escultóricos que en ambos campean. Es muy notable en este de Almadrones la representación de los delfines, que corroboran cuanto llevamos dicho acerca de la reducción geográfica ᚦΛΡϟ á Lacabrera. Próximo de Almadrones baja desde Fuensabiñán el río Badiel, entre el Henares y el Tajuña. A estos tres ríos parece que alude la *armadía de tres velas* con los delfines que la acompañan y en esta lápida se figuran.

Según el Sr. Coello, la vía romana desciende desde Sigüenza por Fuensabiñán, Peregrina, Lacabrera, Algora, Las Ibiernas *(castra stativa hiberna)* y Masegoso, donde vadea el Tajuña (Ταγώνιος de Plutarco). De aquí baja á Cifuentes y se divide en varios ramales que defienden los pasos de la línea derecha del Tajo, sobre la cual escalonaré las inscripciones de Occidente á Oriente.

**7.**—Trillo, villa famosa por sus baños termales, distante dos leguas de Cifuentes, su capital de partido y de arciprestazgo, XVI, 224.

Ex voto de Valerio Dión, liberto de Gayo al Sol (Mithras?) augusto.

A Trillo, quizá, pertenece el as (Hübner, *Mon. l. iber.* número 108), señalado en el anverso y reverso con busto imberbe y jinete blandiendo lanza, cuya leyenda ◈♀ΛXΨ *(thr(i)kaq(u)m)* se acomoda á los nombres étnicos, terminados en *cum* ó *qum* de la región seguntina, que nos han demostrado y seguirán demostrando sus inscripciones romanas.

**8.**—Gárgoles de Arriba, villa distante media legua al Sur de Cifuentes, XXIII, 347 y 348.

*Miliario*, en un viñedo de la finca del Sr. Marqués de Laurencín. El cual, antes que sacase copia de tan importante monumento, sintió que en su ausencia manos bárbaras lo rompiesen en cinco pedazos, que yacen sumidos en los cimientos de la nueva bodega. Nuestro sabio compañero compensó esta falta describiendo en el BOLETÍN (XXIII, 346 y 347) el cementerio prehistórico de la cercana villa de Ruguilla, y los monumentos púnicos, ibéricos y

romanos de su propia finca. Entre las monedas allí encontradas dejó reseñadas las cristianas de los emperadores Constantino I, Constancio II y Graciano, no menos dignas de aprecio para la historia de la diócesis que la de Valentiano II (4) en Orna.

**9-11.**—Huerta-Hernando, sobre un cerro cerca del río Tajo. Dista cinco leguas de Cifuentes, y confiua por el Este con Buenafuente.

**9.**—Insigne tésera de bronce ibérica, II, 35-44.

**10.**—Miliario romano, *inédito*, cuya copia largos años he deseado y pedido, inútilmente, al que fué su dueño D. Juan María Morales. Ojalá se conserve, II, 35; XXIII, 352.

**11.**—Fragmento de lápida romana, donde aparece el nombre étnico ó gentilicio *Otesgi(cum)*, XXVIII, 175.

**12-15.**—Buenafuente.

**12.**—Lápida entera de lápida romana, donde se lee el étnico *Sagossoqum*, X, 7-11.

**13-15.**—Tres fragmentos lapidarios romanos. El primero formó parte de una inscripción en que se leía el nombre latino de Osma, *Uxama Argaela;* y además, el étnico *Lancicum*, XXVII, 175 y 176.

**16** y **17.**—Anchuela del Pedregal. Dista una legua de Molina, su capital de partido. El Pedregal, en cuya falda está la población y por la que pasa la antigua carretera de Madrid á Teruel, debe su nombre á las *lastras de piedra* de que está henchido. Dos de ellas ofrecen inscripciones ibéricas, de las cuales Hübner (1) publicó el facsímil, y es probable que otras muchas epigráficas deben existir en aquella sierra, II, 170.

**18.**—As ibérico de Caeseda (Carrascosa) é *Ispinum* (Espinosa, XXIII, 503-507.

En el anverso y reverso se destacan el busto imberbe y el jinete con lanza, como en el as ibérico, también homonoyo de Sigüenza.

**19.**—Entre Santa María de Huerta y Ariza, XXIII, 511.

Lápida romana geográfica, donde sale nombrada la población *Vatinonense* ó *Vátino*, quizá una de las que ha descubierto re-

(1) *Monumenta linguae ibericae*, núm. XXVIII.

cientemente en la cuenca del Alto Jalón el Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, ó tal vez la villa de Cetina, limítrofe de Ariza.

Por ese trayecto ó porción de la gran vía romana que, según el itinerario de Antonino (núm. 25), iba directamente de Mérida á Zaragoza, hubo de pasar San Eulogio hacia el año 848, cuando regresó á Córboba desde Zaragoza, donde fué bien acogido y agasajado por el obispo Senior. Tres etapas nos ha dejado descritas de este viaje y paradas en otras tantas ciudades: en *Sigüenza* mozárabe, gobernada por el obispo Sisemundo; en Alcalá de Henares, por el obispo Venerio, y en Toledo, por el metropolitano Wistremiro. La destrucción de Sigüenza é interrupción de su episcopologio, serían simultáneas de la de *Ercávica ó Arcábriga*, cuyo obispo Sebastián, unos treinta años más tarde, se vió obligado á refugiarse en Galicia y á regir, en cambio de su propia grey, casi aniquilada, la refloreciente de Orense.

3.—Vía romana de Sigüenza á Numancia, representada por la férrea de Torralba á Soria.

**20-22.**—Medinaceli, XXIII, 509 y 510.

Lápida tríplice de fines del primer siglo, empotrada al pie de la muralla. La publiqué con su facsímil en el tomo IV del *Museo español de Antigüedades*, pág. 630 y siguientes, á las que se remite Hübner (núm. 5.789). Expresa dos nombres gentilicios, *Bedaciqum* y *Venniqum*, y la romana tribu *Quirina*, que fué propia asimismo de Sigüenza, conforme lo demuestra una lápida de Tarragona (Hübner, 4.195), que debería fotografiarse (1) y se lee íntegra.

Madrid, 7 de Abril de 1911.

FIDEL FITA.

(1) Hübner la vió incrustada en la pared de la casa núm. 18 de la calle de los Herreros, en un ángulo de la torre de Arandes.

# NOTICIAS

El día 26 de Marzo último celebró la Academia sesión pública presidida por su dignísimo Director D. Marcelino Menéndez y Pelayo, para dar posesión, al Ilmo. Sr. D. Adolfo Bonilla y San Martín, de la plaza de Académico de número, vacante por defunción del Excmo. Sr. D. Mariano Carlos Solano y Gálvez, Marqués de Monsalud.

Introducido el nuevo Académico al estrado por los Sres. Blázquez y Laiglesia, dió lectura de su eruditísimo discurso titulado *Fernando de Córdoba y los orígenes del renacimiento filosófico en España*, que fué escuchado con marcado interés por la distinguida concurrencia que llenaba el salón de actos, y coronó con unánimes aplausos la labor del sabio Catedrático de la Historia de la Filosofía en la Universidad Central.

Á continuación el Sr. Director levantóse de su sitial para leer la contestación en nombre de la Academia, que versó sobre el mismo asunto y sobre los merecimientos del Sr. Bonilla en servicio de la Historia patria, y fué también objeto de repetidos aplausos y espontáneas aclamaciones.

---

En la sesión del 31 de Marzo, para llenar la vacante ocurrida por fallecimiento del Sr. D. Juan Catalina García, fué elegido el Capitán general del Ejército D. Camilo García de Polavieja, Marqués de Polavieja, de cuyas obras históricas se ha dado, en parte, sucinto informe en el tomo LV, págs. 506-514 del BOLETÍN.

---

Con profundo sentimiento se enteró la Academia de haber fallecido en Bruselas, el día 4 de Marzo último, su antiguo Correspondiente Rvdo. P. Carlos de Smedt, Director que ha sido largos años de la Sociedad de los Bolandistas, y benemérito de la Historia y Literatura de España por varias publicaciones, y singularmente por la edición crítica de la obra de Paulo Diácono, titulada *Patres Emeritenses*.

---

Han sido elegidos Correspondientes: en Orihuela (Alicante), el Excmo. Sr. D. Alfonso Pardo y Manuel de Villena, Marqués de Rafal; en Barcelona, el Ilmo. Sr. D. Juan José Laguarda, Obispo de la Diócesis, y en Santander, D. Narciso Alonso Cortés, Catedrático del Instituto general y técnico de la provincia.

F. F.

# BOLETÍN

DE LA

# REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA


## INFORMES

### I

### NOTICIAS HISTÓRICAS DEL CONCEJO DE PRAVIA

*escritas por D. Antonio Juan de Banzes y Valdés, Juez Noble, Procurador General y Síndico Personero de el Común, que fué repetidos años en él, y al presente Montero Maior de su Partido de las Riveras. Dedícalas á la Real Academia de la Historia.—Año de 1806.* (Continuación.)

Luz maravillosa.

Nota, que por sobre el lugar de Otur, en la falda de la sierra, quasi todas las noches estando el tiempo sereno se ve una luz bien luminosa; aunque padeće algunas interrupciones de quando en quando. Ha más de 30 años hago esta observación; desde esta Casa de la Bouza de la parroquia de Riveras la hize ver á muchos sujetos, y quasi todos acuden desde luego á la carretera común, de que dicha luminaria es luz, que sale de alguna casa; y no sirve decir que la tengo demarcada; y en aquel rumbo ni á distancia de tiro de fusil no hay ni se ve casa, ni lugar, porque se antepone al cerro del Follerín al otro lado del río. Yo no soy inclinado á creer cosas milagrosas, quando pueden ser naturales; bastantes causas de estas puede haber según los filósofos modernos; sobre que se puede ver al R.^mo Feijóo en su *Teatro critico universal*.

Llaneces.

Los demás lugares de Santianes no tienen cosa particular que merezca hacer de ellos otra memoria. Por ahora sólo del de Llaneces, y de la casa que tiene el citado D. Narciso López, hablarémos algo. El capitán de Corazas D. Diego de Miranda, valiente soldado, en las guerras de Flandes, donde sirvió de Sargento Mayor de batalla, y Ayudante General creo casó en la casa de Escoredo, y la dió su apellido por algún tiempo; su dueño actual Don Thomás González Arango me dió estas noticias, y me enseñó los títulos y certificaciones de sus grandes servicios.

Corte de Pravia.

Considerado Santianes como Corte de los Reyes y de otras Personas de sangre Real, que en diversos tiempos gobernaron á Pravia, debemos suponer que esta preeminencia alcanzó á todo el valle en uno y otro lado del río desde la que hoy es villa capital hasta Riveras, y desde la iglesia de Santianes á Doña Palla, según el sitio que á cada una de dichas Personas Reales acomodó mejor para tener en él sus Palacios; de algunos de los quales se trató ya hablando de los lugares, en que estuvieron; y de los otros se dirá quando corresponda. Tendrá este Valle de arriba abajo media legua, y de ancho sobre una quarta; advirtiendo que estas medidas no son precisas como si á compás se arreglaran en la escala; y por lo mismo es fácil se nos pueda notar de poco exactos, y aun quizás alguna inconsecuencia.

No hay en Asturias, ni tal vez en España, valle alguno ni ciudad que hubiese estado en lo antiguo tan defendido de castillos, vigías y casas fuertes; aun Lugo en Llanera no se iguala, y lo reconocí con cuidado; la entrada por agua bien resguardada podría estar con el castillo de San Martín, fortaleza de primer orden para aquellos tiempos; pasado el río y siguiendo su izquierda, está Muros, en que algo significa su nombre, sobre que hay que decir quando llegue el caso. El fuerte del Azafil, tras de Santianes hacia Luiña, está patente; del de Banzes y del Pico de la Forca, ya se dijo; la villa y su fortaleza, como quieren los de la opinión contraria, si algo había allí, cierra por arriba; volviendo á

pasar el río, está el fuerte de Mirabeiche, atalaya de los mares; del castillo de Doña Palla y del Castro, hay mucho que decir, y aun del Pico del Trechorro en Riveras, que está atrincherado y cortado por la punta de arriba más alta; con que queda circundado todo el valle, y podían estar seguros de una sorpresa los que en él viviesen, teniendo gente de guerra en los puntos referidos.

Este valle, rivera, planicie ó como se quiera llamar, es el más ameno, por lo menos, de Asturias. Oí á D. Antonio Muñiz, Maestro de Arquitectura del Principado y de la Academia de San Fernando, que le causaba grande fruición mirado desde lejos, y que pintado en un lienzo sería de mucho interés al buen gusto. Así los naturales fueran tan laboriosos como los ingleses y les dieran toda la extensión de que es susceptible el terreno con artefactos y mejores instrumentos para la labranza, pues fomentando de este modo la naturaleza, conseguirían todo el aumento de que es capaz; pero, por desgracia, empleados los más en la pesca del río quasi todo el año, quedan las labranzas eriales sin cultivo; las rentas que pagan, son muchas; los precios subidos; no cogen para pagar en especie de grano sus arrendamientos; llueven las execuciones, y se les venden los pocos bienes que conservaban; llénanse de mendigos los lugares; los dueños de las ventas viven los más fuera del Concejo y aun del Principado; con que solas quatro ó seis casas en cada parroquia tienen que gastar quanto grano recogen con sus vecinos, ó les han de ver morir de hambre. Este es el estado verídico que en el día tiene el decantado valle de Pravia, cuyos males podría mejorar fácilmente el Gobierno; así lo propuse en un largo escrito al Juez de Pravia el año de 1791, siéndolo D. José de Salas Navia y Arango, Rexidor perpetuo del Concejo, por habérmelo pedido sobre este y otros particulares en cumplimiento de cierta orden superior; mas las cosas quedaron como se estaban. Dejemos declamaciones y volvamos á la historia.

### Historia del valle de Pravia.

Este centro y metrópoli de Pravia, parece sería de lo primero poblado en Asturias; sus monumentos, según va dicho, pueden

ser de su más remota antigüedad; por lo menos, después de la restauración, se le deben aplicar las palabras de Sampiro ó Sebastiano, citadas por Tirso de Avilés: «*populatur Pravia*». Este autor se queja de que otros no las entienden bien; y yo digo, que él fué quien se engañó si sólo las quiso extender á la villa de Pravia, porque caso (negado) que allí hubiese algún género de población, éste se llamaría de San Andrés por su iglesia, que, según Carvallo, fué antiguo monasterio. Está contenida quizás en la donación de D. Alonso el Magno, y se otorgó en ella el poder de 1406, como todo queda referido; pero lo que es más, en la misma iglesia ó en el pueblo de su nombre, según D. José Trelles, otorgó el Rey D. Alfonso el V, año de 1010, á favor del monasterio de San Miguel de Bárzana, una donación de muchos bienes, sin ponerle otro título de Pola ni de Puebla, que el ser fecha en San Andrés de Pravia.

*Puebla*, *poblar* y *población* son sinónomos, y significan lo que dice el diccionario de la Academia, lugar ó puebla, que se está formando de nuevo. Los vecinos de Gixón consiguieron licencia para hacer puebla despues de la ruina de su ciudad por el Conde D. Alonso, año de 1400; asi consta de la escriptura de condiciones para fabricar su iglesia el año siguiente de 1410, de que tengo copia; y aunque *Pola* se derive de *Puebla*, ya significa, á mi parecer, otra cosa. En Quirós oí decir que en las Agüeras había mucha *Pola*, porque había diversión y concurrencia de gente; y no es la capital ó cabeza del Concejo, que allí es Bárzana; quizás se dirían *Polas* las capitales por esta razón, y no porque tal nombre fuese en su origen lo mismo que cabeza.

Apenas se puede dar otra prueba más evidente de que la villa capital de Pravia es de fundación moderna respecto á la pérdida de España, quando no hay razón positiva y sólo nos debemos de gobernar por congeturas: que la escriptura de trueque y cambio, otorgada por D. Alonso el Sabio con el Obispo de Oviedo el año 1279, que original se halla presentada en el pleito sobre el patronato del curato de Luarca; es así que queriendo este Rey, que tantas Polas ó Capitales mandó hacer en Asturias, restablecer la de Luarca, arrasada por los Normandos y para ello reinte-

grarse en el patronato de los curatos de Santa Olalla de Luarca y Santiago de arriba, que eran del Obispo y Cabildo les dio por estas Iglesias la de San Andrés de Pravia sin expresión alguna de villa ni capital de Concejo; en fuerza de lo qual, el año siguiente de 1280, despachó su cédula Real de Privilegio para poblar la Pola de Luarca; no es creíble que por honrar un Concejo quisiese el Rey deshacerse del patronato de una iglesia única de la capital de otro Concejo con tantas ventajas superior á las demás de Asturias, si realmente entonces existiese esta villa.

Pravia, Corte de los Reyes.

Tratándose de la Corte, es preciso decir algo de los Reyes, que en Pravia tuvieron su solio. D. Silo, ó Silón, según el Padre Sota citando las memorias que de él hay en el monasterio de San Salvador de Oña, fué hijo de Eudón, Duque de Asturias y Cantabria, y hermano de Munia ó Momerana, muger de Don Fruela I. Ya se ve si por esta razón debería tener ricos estados en Asturias, como los tuvieron de propio patrimonio sus coherederos el Rey D. Pelayo y su yerno, también Rey, D. Alonso el Cathólico. Un quaderno de vitela, que conserva en su archivo la Ciudad de Oviedo, escrito por el Monje Diego Martín Idiáquez, que comprende sumariamente los reinados de D. Pelayo hasta D. Alonso el Magno, dice así:

*Habuit Aurelius sororem Aldosindam, et erat nupta cum homine divite, qui et Magnus apellatur Silius, qui per primores regni fuit factus Rex.*

Adosinda, Adesuinda, ú Osenda, que todo es una misma cosa, y quieren decir que Alonsa, fué hija de D. Alonso el Cathólico, hermana de D. Fruela el I, de D. Aurelio y de D. Mauregato, que todos fueron Reyes consecutivos, según el sentir del P. Mariana contra otros; y Eudón, en opinión de D. José Manuel de Trelles, fué hijo de Andeca; y este hubo por hermanos á Pedro y Bermudo, y todos tres fueron hijos de Lupo ó Lope, después Soberano de Asturias y Cantabria; de Pedro fué hijo el Rey Don Alonso el Cathólico, y de Bermudo lo fué Fabila, padre del gran D. Pelayo; con que D. Silo tenía igual derecho á la soberanía de

Asturias y Cantabria que sus primos; sobre lo qual tuvieron algunas diferencias, según dice D. Servando (1), que afirma haber sido Confesor de D. Pelayo.

«Entre D. Pelayo, expone este Autor, y el Duque Eudón de Aquitania, y el Duque Pedro, su tio, hubo diferencias sobre las tierras de su Señorío.....; mas después se concertaron contra los moros.» D. Silo por la quietud de su genio contentábase con que le heredasen bien sus consanguíneos, tal vez en los que eran bienes patrimoniales de todos; pues yo estoy persuadido que estos Príncipes de Asturias y Cantabria tenían un solariego en Pravia, Salas, Cangas y Tineo. Por lo menos esta villa de Tineo consta fué del patrimonio de D. Pelayo, según una donación hecha por D. Alonso el Magno á la iglesia de Santiago de Galicia de la de Santa María de Tineo, que refiere D. Mauro Ferrer en su *Historia Compostelana*, y dice:

«Damos esta iglesia con sus heredades, que los monges descuidados vendieron ó cedieron por codicia..... de la manera que nuestro tío D. Alonso las recobró en justicia por haber sido del patrimonio de su visabuelo D. Pelayo.» Quando menos una porción grande de familias, que sin duda descienden de estos Príncipes, quasi todas están heredadas en esta parte occidental de la Cantabria; pero esto es cuento largo, y á propósito si escribiéramos de genealogía, de que tenemos bastantes apuntes.

Elección de Don Silo.

Si no me engaño, es cosa asentada por todos los Autores que D. Silo vivía en Pravia con su muger la Infanta Adosinda; que en Pravia fué elegido por Rey el año de 774 por los Magnates del Reino; que en Pravia vivió y tuvo su Corte los nueve años, que reinó, y que en Pravia murió y fué enterrado en Santianes, como queda dicho en parte. Igualmente es sentir de todos, que fué de genio pacífico, y que tuvo paz con los Moros; mas ¿qué hay que admirar? un hombre, que en su mocedad sirvió bien á su primo

(1) Escritor fingido, que figura en la lista de los falsos cronicones como canónigo y obispo de Orense.—Nota de la R.

D. Alonso y á D. Pelayo, que era hijo de otro primo para echar los Moros de Asturias, viéndose ya viejo, rico y sin hijos legítimos, quisiese descansar y vivir lo que le restaba como hombre de entendimiento. Con todo, quando se vió elegido Rey, no dejó de dar á entender, que aún conservaba valor bastante para la guerra, pues habiéndose rebelado los Gallegos, salió á campaña, y les hizo sujetarse á razón; porque esta gente parece, que ya entonces no querían reconocer la superioridad de sus vecinos, y mando de un Rey Asturiano. Concluído esto, revolvió contra los moros, y entrando por la Extremadura, y raya que es hoy de Portugal les obligó á comprar la paz con ricos dones: y el más precioso fueron las reliquias ó cenizas de Santa Eulalia, nuestra gloriosa Patrona, que le entregaron los Moros de su patria Mérida, con una parte de la cuna, que sirvió para criarla en su niñez. Con semejantes despojos entró D. Silo triunfante en su Corte; colocó las reliquias, que traía, como se dijo, en la Iglesia de San Juan Evangelista, y no quiso más aventurar su fama á los riesgos de nueva fortuna.

Aunque Pravia no tuviera otro distintivo, que el de haber tenido aquí principio la alta gerarquía de Grandes de España con el título entonces de Ricos-Omes, bastaría seguramente para ser célebre en la historia; pero son tan poco orgullosos sus naturales, que pueden hablar en público, contentándose con su bienestar, sin darles cuidado, que sepa ó no el mundo si hay tal Pravia, que no solicitaron se enmendase la falta cometida en los diccionarios modernos; poniendo este artículo, tengo presente el de Echard, aumentado y traducido por Serna; y aun me aseguraron, sucedía lo mismo con el copiosísimo publicado últimamente.

Mediante también lo poco expresivo, que está el Diccionario de la Academia en la exposición de estos nombres *Ricos-Omes* y *Rica-Ombría*, es preciso decir con el autor de las cinco excelencias de los Españoles, y que despueblan á España, que Ricos-Omes, dice la ley de partida, son llamados los que en otras tierras se dicen Condes ó Barones; y Santo Thomás dice, que en España todos los Caballeros que son Señores se llaman Ricos-

Omes, principalmente en Castilla... No sólo bastaba para conseguir esta dignidad fuesen ricos, y Señores de Vasallos y Lugares, que era preciso el Rey concediese el dicho título y esto lo hacían con particular ceremonia, dándoles la insignia de pendón y caldera... eran los que después del Rey tenían mayor dignidad.

El Presbítero D. Manuel Trincado en su Compendio histórico sobre la misma dice así: «el título y dignidad de Duques, Condes y Marqueses, que daban regularmente los Reyes á sus hijos y Parientes sucedió al de Ricos-Omes, y desde los primeros Reyes de León se conservaron estos títulos hasta los Reyes Cathólicos... Carlos V, arregló el ceremonial de los Grandes é hizo valer sus privilegios dentro y fuera de España». Yo no encuentro voces ni Autor para explicar mejor y en breve el origen de la Grandeza de España.

El P. Fr. Manuel Medrano dice expresamente en su obra del Patrocinio de Nuestra Señora en España, y noticias de su Imagen del Rey Casto, que en Pravia tuvo principio la suprema dignidad de Ricos-Omes; lo mismo asegura el predicho Trincado, señalando su época en el año de 774, que fué el propio, en que se hizo Rey á D. Silo; y así lo dan á entender aquellas palabras que van referidas del Monge Idiáquez: «qui per primores Regni fuit factus Rex».

El mismo D. Manuel Trincado dice que fué esta elección de D. Silo como Tutor de D. Alonso el Casto, á quien verdaderamente correspondía la Corona del reino, que era hereditario. Lo que consta es, que bien por esta razón, por hallarse viejo y sin hijos, con idea de descansar y retirarse del tráfago del mundo; ó más bien á persuasión de su muger la grande Adosinda, como dicen los Autores; ello es que dió tanta mano al D. Alonso en el gobierno del reino que, especialmente en los últimos años de su vida, no era más que Rey en el nombre; son palabras del citado monge Idiáquez: «et gubernavit, dice, integra auctoritate in»stantium ut ille sedesset verus Rex, et Silus habebat nomen Re»gis; sed etiam audivit omnes apellabant Regem Alfonsum, et »non curavit de hoc, sed quietus mortuus fuit». Esto seguramente fué causa de que algunos cuenten desde entonces el prin-

cipio del reinado del Casto; mas no le valió ni la elección, que dicen hicieron los Magnates en su persona á la muerte de don Silo para que se les dejase entonces de anteponer Mauregato y Bermudo; pero siempre con probabilidad le podemos contar entre los Reyes, que tubieron su corte y residencia en Pravia.

Consta más bien lo dicho de que *el Casto* tuvo nombre de Rey desde que D. Silo le adoptó, ó tomó por compañero en el reino de la donación ó privilegio que tal Rey hizo al monasterio de Valpuesta el año de 774, que fué el 1.º de D. Silo, y que, según el P. Mariana, es el más antiguo de quantos se hallan en España.

Ya vamos muy lejos en las noticias de Santianes, y muy fuera del fin que nos propusimos al principio de esta obra, y con todo no nos podemos contener por lo mucho que nos ocurre que decir, y porque la grande, Cathólica y valerosa Adosinda, tan afecta al territorio de Santianes, merecía sola una particular historia.

### La Reina Adosinda.

Ella, muerto su marido el año de 783, se entró monja en su monasterio de la Magdalena de la Llera, como llevamos apuntado, y ya por el mes de Noviembre era profesa; pero parece que desde aquel retiro tenía bastante manejo en los negocios del reino, y no pudiendo aún sostener en él á su sobrino *el Casto*, le aconsejó se retirase, según unos, á Samos en Galicia, y según otros, á la montaña á favorecerse de sus parientes por parte de madre y del Duque Eudón de Aquitania.

### Represión de Elipando.

La autoridad de esta Reina, aun después de viuda, se echa de ver muy bien en que el Arzobispo de Toledo, Elipando, primado de España, solicitó con ansia su patrocinio para autorizar su falsa doctrina; pero esta cathólica heroina respondió «á ella no correspondía definir en las cosas de fe; que ésto tocaba á los Obispos y Ecclesiásticos». El P. Mariana y otros, dicen que vino el mismo Elipando á Asturias; mas esto no quitó, que llegando el Obispo Eterio y el Presbítero Beato á visitarla y darla la enhorabuena del nuevo estado el 26 de Noviembre de dicho año de 783,

bien instruída por ellos de las verdades cathólicas, les alentase de modo que escribieran allí mismo una docta apología contra Elipando y sus cánones, que sirvió de base en el concilio, que á este fin se celebró en Francfort, y donde fueron condenados dichos errores. Ayudó también con su autoridad á esta empresa el Abad de Obona, Feluj ó Fidelio, que como Capellán de casa, parece que residía en la corte de Pravia, y asistiría á la Reina como director; pues ya va notado, y es constante que su antenado de Adosinda é hijo de D. Silo Aldegastro, fundó el monasterio de Obona. Por eso dice bien el Dr. D. Carlos González de Posada que en Pravia fué donde se comenzó á hacer resistencia á una de las mayores y más válida herejía; esto, quando en desprecio de sus antagonistas había dicho Elipando que jamás ninguno había oído que hombre de Asturias, ni de Liébana, enseñase á los de Toledo. No leí quánto tiempo vivió esta valerosa Reina; sí que se enterró como su marido en Santianes, y de que algunos autores la celebran como una santa monja; especialmente, el maestro Flórez la pone entre las Reinas ilustres de España. Ya dije tengo ladrillos y otros fragmentos traídos de la Magdalena de la Llera, y cada vez que los veo, y aun quando de lexos ó cerca registro con la vista aquel rincón de Santianes, me causa respeto y envidio sus vestigios por haber sido testigos mudos de las virtudes de esta insigne Reina, y aun también por el distinto papel que hace hoy la Llera, del que hizo entonces.

Mauregato.

Llegó el tiempo de tratar del decantado Mauregato; que los pravianos, que sabemos de cosas, no nos desdeñamos de confesar con franqueza, que D. Mauregato fué Rey de España, que tuvo en Pravia su Corte, y que se enterró en Santianes. Así considerasen los que de Asturias y de afuera nos zahieren con Mauregato, que nosotros sabemos que muchos de ellos, ó tienen sangre de Mauregato, ó descienden de los que le aclamaron por Rey contra los derechos de D. Alonso *el Casto*, si la corona era hereditaria; pero ni unos ni otros tienen por qué se deshonrrar con su memoria. Los primeros, porque fué de sangre real sin cosa en

contrario, hijo de Rey y descendiente de los Duques soberanos de Asturias y Cantabria, y los segundos, porque sus costumbres fueron tan arregladas como las de qualquiera de los cinco Reyes, sus antecesores.

**Bula de Juan VIII (1).**

Y sino, que lo diga la bula de Juan VIII, sumo Pontífice de la iglesia, que original y con su sello conserva la Cathedral de Oviedo. Su fecha, según Trelles, que la copia es del año de 875. La que tratando de límites y términos del obispado de Oviedo, prosigue así: «Además de esto, de la manera que su diócesi se halla determinada en las escrituras de Pelayo, Favila y Alonso el Magno, y Froylano y Aurelio, y Silón y Mauregato, y Bermudo, Reyes de buena memoria.» Con que ya le tienen igual de todos los Reyes anteriores y posteriores; ¿qué más podemos desear? Pero no estamos á hacer apologías; sigamos la historia.

**Filiación de Mauregato y de su mujer.**

El Rey D. Mauregato, fué hijo de D. Alonso el Cathólico, y hermano de Fruela, Aurelio y Adosinda, que todos fueron reyes, nietos de Pedro, Duque de Cantabria, y éste hijo de Lope ó Lupo, último príncipe soberano de Asturias y Cantabria, cuya descendencia va relacionada quando tratamos del linage de D. Silo; por esta razón, no se repiten aquí las autoridades con que allí la comprobamos. Fué casado D. Mauregato con la Reina Doña Creosa, hermana de Gladila, Obispo de Braga y primer fundador de San Adriano de Tuñón, hijos ambos de D. Alonso llamado de Braga, aunque era asturiano, por haber tenido aquel gobierno con todo lo que en Portugal poseían los Reyes de Asturias. Así consta de la escritura que copia Trelles y se halla en la Cathedral de Oviedo; por la que dicho Gladila, año de 863, á más de expresar toda su familia, padres, hermanos y sobrinos, hace una quantiosa donación á dicho monasterio de Tuñón, que después se llamó de

---

(1) Sobre ella véase lo dicho en el tomo XXXVIII del Boletín, páginas 113-114.—Nota de la R.

San Adriano, quando lo mejoró, ó vino á fundar de nuevo don Alonso el Magno.

Fué hijo de D. Mauregato y de Doña Creosa, según la misma escritura, Hermenegildo ó Hermegildo, y nieto, Mendo ó Menendo Hermenegíldez. Pero el más ilustre sucesor, y de quien por ahora no pasaremos adelante por justos motivos, fué Hermenegildo Méndez, hijo de Mendo. Éste, según D. Gregorio Menéndez de Valdés en sus *Avisos históricos*, estuvo casado con Doña Paterna, hermana de Doña Ximena, mujer de D. Alonso el Magno. Fué fundador de Sobrado, y abuelo de San Rosendo, fundador de Celanova. Fué mayordomo mayor de D. Alonso el Magno, general de las armas del Rey D. Orduño II y Conde de Túy y Oporto. Ahora registre sus archivos la nobleza de España, y vea quánta gloria adquiere por descender de los ilustres personajes que llevamos citados, y aun del Rey D. Mauregato.

### Elección y conducta de Mauregato.

El Rey D. Mauregato fué elegido el año de 783, y murió el de 789. Enterróse en la Corte de Pravia, esto es, en Santianes. No consta esta elección se hubiese hecho en Pravia, ni que los Pravianos concurriesen á ella; antes sí, que por fuerza se apoderó, ya Rey, de la Corte de Pravia; con que ya se vé que si los Magnates de Pravia le hubieran elegido, le franquearan también los palacios de su Antecesor de luego á luego; que no era posible viviendo allí la Reyna viuda Adosuinda tan afecta á su sobrino D. Alonso el Casto.

Su conducta en el gobierno no parece fué tan estraña, quando la aprueba la bula, que citamos, de Juan VIII; además que algún Autor asegura, que emmendó su modo de subir al trono, con el buen uso, que hizo de su dignidad. Todos convienen en que fué muy afable y querido del pueblo; y tal vez por esto perdió la vida su hermano Vímara (1), no á consecuencia de los celos, que contra él concibió el otro hermano, llamado después D. Fruela I, que

(1) Sobre la inscripción monumental de este Príncipe, véase el tomo XXXVIII del BOLETÍN, pág. 41.—Nota de la R.

no influiría poco para la exclusión del Casto, así en esta proclamación de D. Mauregato, como en las de Aurelio, Silo y Bermudo; pues recelosos los Grandes del rigoroso genio de D. Fruela, y que su hijo el Casto le imitaría, ó vengaría su muerte, á que conspiraron muchos Grandes, le hicieron aguardar estos quatro reinados. No es pensamiento mío; así lo dice el citado Fr. Manuel de Medrano.

**Mauregato, acusado y vindicado.**

Nótase lo primero á D. Mauregato, que usurpó el reino á su sobrino D. Alonso el Casto. Si aquel fuese hereditario tendrían razón; D. José Trelles lo niega con grandes fundamentos, sin embargo de los fueros de Sobrarbe, sobre que hay mucho escrito y que entender. Yo pensaría, que el reino entonces era hereditario en la familia; pero no precisamente con arreglo á un llamamiento regular, según las leyes de Toro, que se observan hoy en los Mayorazgos de España. Si las de los Godos hubiesen de gobernar en Asturias, como pretenden algunos con bastante violencia, en las sucesiones se atendía á la immediación, y no á la representación: esto es, los hermanos precedían á los sobrinos en la herencia de los padres comunes, sobre que se puede ver á Abreu en sus *Vacantes de Indias.* Dícese lo segundo contra D. Mauregato, que tuvo paz con los Moros, y que se valió de su patrocinio. Si la paz fuese vicio, mal entenderíamos los preceptos evangélicos, y serían malos católicos tantos Reyes como en todos los tiempos la hicieron con los Mahometanos; al contrario, antes obraron con justa razón política, y por evitar mayores inconvenientes. Don Mauregato no trajo exército alguno de Moros para su elección; ésta se hizo por sus apasionados, en que parece logró partido preponderante contra su sobrino. Nunca juntó sus armas con las de los Moros, ni consta que estos entrasen en Asturias durante su reinado, sino quando Mahomet arrasó la nueva Ciudad de Oviedo; y el *Casto* con el exército, que había juntado para resistir á D. Mauregato, les derrotó en el Campo de los Reyes, donde hoy está la iglesia de San Pedro de los Pilares. Es verdad que mientras tanto, dicen, aprovechaba el tiempo fortaleciendo su

partido, y apoderándose de la Corte de Pravia; pero ¡quántos Reyes christianos pedirían ayuda á los Moros aun contra otros Reyes de su misma religión! El propio Rey Casto llamó en su favor á los Moros contra Carlo magno quando fué lo de Roncesvalle.

El tercero y peor argumento contra la conducta de Mauregato es haber comprado la paz de los Moros con la contribución de 100 doncellas, las 50 nobles y las 50 restantes plebeyas. Permítasenos decir, que quasi todos los Autores, particularmente los modernos tratan este punto con demasiada pasión ó ignorancia; nuestra pretensión se reducirá á probar, que esta gabela, ó tributo que dicen, no tuvo principio en D. Mauregato; que si en su reinado se pagó, hicieron lo mismo acaso todos los Reyes sus antecesores, y muchos de los sucesores; y si él lo arregló á número fixo fue mejor y por evitar mayores excesos. Para ello diremos sólo lo que asientan los Autores; y el lector imparcial hará el juicio, que tenga por más conveniente. Ya va citada la Bula de Juan VIII, en que hace á este Rey igual á los demás, y que todos son de *buena memoria:* lo que no diría seguramente si D. Mauregato tuviese alguna mancha considerable así sobre su gobierno, como en sus costumbres.

Los votos de Santiago.

Y más que éste es Autor condecorado y el más inmediato á su reinado, el privilegio en los *votos de Santiago*, otorgado por Don Ramiro I con motivo de la batalla de Clavijo, en la que se redimió España de la contribución de las Doncellas por el auxilio del Apóstol. En la serie de su contenido hay estas notables y auténticas palabras: «Fuerunt igitur in antiquis temporibus circa destruccionem Hispaniæ, a Sarracenis factam, Rege Roderico dominante, quidam nostri Antecesores pigri, negligentes, desides, inertes Christianorum Principes, quorum res Sarracenorum irruptionibus et insectationibus inquietarentur; constituerunt eis nefandos reditus annuatim persolvendos, centum videlicet puellas excellentissime pulchritudinis, quinquaginta de Nobilioribus, quinquaginta vero de plebe.» Con que, quando más, sería uno de

estos Príncipes, que contribuyeron con las Doncellas; pero no el único ni el primero.

D. Pelayo y sucesores hasta Mauregato.

Del tiempo que reinó el Infante D. Pelayo, dice el quaderno citado del monge Idiáquez, que es de bastante representación por los caractéres, con que está escrito, y en pergamino con su figura de lábaro cantábrico, en el principio: «et multas mulieres christianas fecerunt [inire] nuptias cum Mauris; et hoc fuit malum peximum, et tristis erat Rex per hoc». Con que parece desde el principio, que las cristianas se aficionaban demasiado á los Moros, y que no era preciso mandárselo el Rey para marchar con ellos.

En el tiempo de D. Alonso el Católico no parece temeridad presumir sucediese lo mismo que en el de su suegro D. Pelayo: quando él propio dió el exemplo, tomando una Mora por amiga, en quien tuvo á un hijo D. Mauregato; la razón es clara y la justicia debe ser igual.

D. Fruela en el principio de su reinado tuvo grandes guerras con los Moros, y no les daría mucho lugar de acercarse á los christianos de Asturias; pero si ellos las tenían en su poder entre los christianos que llamaron tal vez por lo mismo Mozárabes, ningún escándalo causaría entonces, que los Reyes las diesen, ó consintiesen sus matrimonios en tiempos tan calamitosos; que ellos las apreciaban por lo que eran, bien se deja ver en que distinguieron las Nobles de las que no lo eran. Si no se debiera atender más que á la razón política, nada tuviera de poco honroso este infamado tributo; como quiera los mismos Reyes, tanto Moros como christianos, consta tomaban reinas de contraria religión quando lo tenían por conveniente.

Del Rey D. Aurelio dice D. Lucas Obispo de Tuy, según don Mauro Ferrer, que da traducidas estas palabras: «Nunca fizo guerra á los Caldeos, antes firmó con ellos paz; é algunas nobles mugeres cristianas consintió ser ayuntadas por casamiento á los Moros.» El Rey D. Alonso en su Corónica general dice: «Cuenta la historia, que este Rey D. Aurelio nunca ovo batalla con los Moros, nin guerras, mas luego en comenzo de su reinado puso

con ellos sus paces, mui fuertes é firmes; e dióles en casamiento mujeres fijasdalgo, que eran christianas.» El P. Juan de Mariana dice: «Reinó D. Aurelio seis años y medio; no hizo cosa en paz ni en guerra, que sea digna de memoria... Verdad es que apaciguó una guerra civil...; pero la loa, que por esta causa ganó, la obscureció del todo y amancilló con un asiento muy feo, que hizo con los Moros, en que se obligó á darles cada año cierto número de doncellas nobles como por parias.» Parece, que ya basta.

De D. Silo ya se dijo lo más notable de su vida pacífica; y siguiendo el propósito en que vamos, de él dice Sebastiano el Obispo «iste cum Ismaelitis pacem habuit». Ambrosio de Morales: «Conservó la paz que Aurelio su antecesor había asentado con los Moros.» Lucio Marineo Sículo: «Pacem qui cum Mauris ignominiosam fecit.» Tambien basta.

Del Rey D. Mauregato ya llevamos supuesto se dice y escribe todo lo peor de nuestro argumento, aunque injustamente; con lo que suspendemos por ahora producir más pruebas por no dar quizás en otro extremo más embarazoso; y si hubiese alguno, que aún desee más autoridades, vea á los citados P. Mariana, D. Mauro Ferrer, y sobre todos á Luis del Mármol Carvajal en su historia de la Descripción de la Africa; que es Autor de primera nota, como que escribió su historia arreglada á las que vió de los Africanos; donde permaneció por más de veinte años; y trata este punto con grande ingenuidad.

El Rey D. Bermudo.

Con que, volviendo á los Reyes que tuvieron su Corte en Pravia, suponemos por uno de ellos á D. Bermudo I, que, como se hallaba ausente, al tiempo que murió D. Mauregato, D. Alonso el Casto, le alzaron por Rey los Grandes del Reino. Fué D. Bermudo, en la opinión más segura, hijo de Fruela hermano de don Alonso el Cathólico: hijos estos dos de Pedro Duque de Cantabria, de quien repetidamente hemos hecho memoria; y por lo mismo D. Bermudo era primo hermano de D. Fruela, padre del Casto.

Digo esto, por que se vea el motivo y parentesco, que con él tenía para restituirle el reino, al que ya había sido elegido, y reinado por algún tiempo.

Su elección y renuncia.

Comenzó á reinar D. Bermudo año de 779, y dos adelante renunció el reino en D. Alonso; ó según otros, le tomó por compañero. Unos dicen que aquel estaba ordenado de diácono quando fué elegido; otros, que se ordenó después; estos, que permaneció en la corte después de la renuncia; y aquellos, que se entró en un monasterio. Como quiera él fué casado con doña Osenda, y en los últimos años de su vida se entraron los dos religiosos en un monasterio doble, que había, ó fundaron en San Salvador de Brañalonga, parroquia del Concejo de Tineo, donde murieron y están enterrados, si no los trasladaron á Corias, como dice el P. Carvallo.

Su Corte en Pravia.

Que D. Bermudo tuvo su Corte en Pravia no será difícil de creer, considerando que en Pravia debía haber sido elegido; pues á la muerte de su antecesor, aquí precisamente quedó la Curia diplomática, con los tribunales y palacios Reales. No consta viviese en otra parte de Asturias, pues la ciudad de Oviedo, é iglesia de San Salvador permanecieron arrasadas desde la entrada de Mahomet y batalla del Campo de los Reyes; y por fin bien dió á entender el D. Bermudo el afecto que tenía á aquellas tierras de la otra banda del río Grande, quando se retiró para morir con la Reina su muger á San Salvador de Brañalonga como va dicho; y repetimos que, como heredero en los Estados de los Príncipes de Asturias y Cantabria, tendría, como sus consanguíneos, algunos bienes patrimoniales en el Concejo de Tineo; por lo menos, Brañalonga es de Patronato Real.

Doña Núnila, ú Osenda como dicen otros, á imitación de la grande Adosuinda se retiró para morir á la hermita de la Magdalena de Celia en Brañalonga; que *Cella*, ó *Celia*, se decía el monasterio de sola una monja; y *Cellero* quando era de más nú-

mero de personas. Esto prueba más bien mi opinión de que Adosuinda tuvo su monjío en la Magdalena de la Llera; y que los Autores se equivocan en afirmar que fué precisamente pegado á la iglesia de Santianes. Bien entendemos que, los días de primera clase, concurrirían Adosuinda á la iglesia de San Juan Evangelista, y D.ª Osenda á la de San Salvador de Brañalonga; pues la clausura no sería tan rigorosa. Sin embargo, en obsequio de la verdad y en desagravio de su primo D. Mauregato, á D. Bermudo *el Diácono* no le podemos disimular aquella cláusula del privilegio de los votos de Santiago, en que su hijo D. Ramiro, además de lo que de él arriba dejamos copiado, prosigue diciendo: «Ex praedictorum Principum Semine Nos producti, ex quo per »Dei misericordiam regni suscepimus gubernaculum, divina in»spirante bonitate, predicta nostra gentis opprobria cogitavimus »abolere.» En que parece, no solo hace cómplice al Rey Casto, que fué quien le dió á D. Ramiro el reino, en la contribución de las Doncellas, sino expresamente á su padre D. Bermudo, porque él ciertamente descendía, no desde Aurelio, Silo, ó Mauregato, sino que, como va dicho, de aquél, que fué hijo de D. Fruela, hermano de D. Alonso el Cathólico y nieto de Pedro, Duque de Asturias y Cantabria; pero esto no es mucho, quando hay Autores que quieren llevar el tributo hasta D. Ramiro II, afirmando que este fué quien concedió el privilegio, y dió la batalla de Clavijo; mas es sin fundamento, y bien probado lo contrario por el caballero citado D. Mauro Ferrer, que tomó la pluma de propósito para vindicar la verdadera fecha de dicho privilegio, en su *Historia de Santiago*.

D. Alonso el Casto.

El Rey D. Alonso el Casto precisamente tuvo su Corte en Pravia, no solo quando D. Silo le fió el gobierno, y á su muerte fué elegido Sucesor suyo, sino quando D. Bermudo le renunció la Corona.

No se puede presumir otra cosa, mayormente si aún vivía en el monasterio de la Llera su tía la grande Adosuinda; que así sería, porque Dios le conservaría la vida para ayudar á restable-

cerse en el trono á su digno tanto como amado sobrino. Yo presumo que quando D. Alonso el Casto tuvo reparada la ciudad de Oviedo y la iglesia mayor de San Salvador, que uno y otro fundó su padre D. Fruela y arruinó el moro Mahomet, entonces trasladó allí la Corte de Pravia, llevando consigo las reliquias de nuestra Patrona Santa Eulalia, y los Cuerpos Reales de D. Silo, Adosuinda y D. Mauregato, si ya todos habían finado; porque las monjas de la Magdalena de la Llera, estoy en que permanecieron allí por más largo tiempo; así porque consta de la tradición, como porque entonces aún no estaba fundado el convento de San Juan Baptista de las Dueñas, llamado hoy de San Pelayo de Oviedo, adonde se trasladaron las de Pravia en sentir de todos.

Patrañas monjiles.

Bastantes patrañas pudiéramos insertar aquí, que cree el vulgo de las monjas de la Llera, si nuestro intento fuera sólo contar cuentos y creer consejas de viejas; baste decir que vivían con mucha desenvoltura y deshonestidad; que el Cura último de aquella parroquia se llamaba *el Mozarrón;* que era más padre de familia respeto de las monjas, que padre espiritual del pueblo; que vendió la campana de la iglesia, y después convocaba los vecinos con un cuerno; que denunciado por sus excesos é ignorancia, el Obispo le mandó decir el Padre Nuestro; que pronunciando el *Gloria Patri*, dijo «Gloria al Padre..... y al Espíritu Santo»; y «el Hijo ¿dónde queda?» replicó Su Ilustrísima, á que repuso el Cura: «á la puerta con un regalito para Vuestra Ilustrísima»; pero ya se nos notará chocarreros, y no es este nuestro genio.

Doña Palla.

Doña Palla, Paya, ó Pelaya, que todo es uno en lenguaje antiguo Asturiano y Gallego, fué Gobernadora de Pravia, quando no Señora de este Concejo y de otros inmediatos, como es bien probable, por los pueblos que en ellos poseyó en propiedad. Esta Señora fué hija del Infante D. Ordoño, que llamaron *el Ciego*, y

nieta de D. Ramiro II, Rey de España. Su madre fué doña Cristina, fundadora de Cornellana, entendiéndose por el Convento esta fundación, hija del Rey D. Bermudo II. Con que, no será de admirar que sus abuelos, que la pudieron alcanzar en días, la concedieran este Señorío, quando ella fué muger tan ilustre y de tanto nombre y riqueza, que apenas hay Casa en Asturias, que no haga vanidad de ser su Descendiente, y poner su Escudo de Armas.

Estuvo casada Doña Palla con Bermudo Armentáriz, tronco y dueño de la Casa y solar de Valdés, quando ésta aún no había salido del Concejo de Valdés, de donde tomó su linage esta denominación local en la mejor opinión, sobre que se puede ver á D. José de Trelles. Esta Señora Doña Palla y su marido pasaron su Corte y palacios al otro lado del río frente á Santianes, donde hasta hoy llaman *Doña Palla*, el Castro y Palacio. Quando se describa la parroquia de la Llera tendremos mucho que decir de esta antigualla.

Casa de Valdés.

El mismo D. José de Trelles, quando trata del origen de la Casa de Valdés, afirma que Bermudo Armentáriz y Doña Palla eran Condes y Señores de Pravia. El P. Henao dice así: «La Casa de Villamar se llama por otro nombre de Doña Palla; la qual fué una muger nobilísima, Señora de Pravia.» Parece estaban ya casados poco después del año de 1000, según una donación, que su hijo Martín Bermúdez hizo á la iglesia de Oviedo año de 1069, en que ya habían muerto; porque ella dice que su padre Bermudo Armentáriz y su madre D.ª Palla, donaron á dicha iglesia, año de 1028, ciertos bienes que él aun poseía, y porque se partía para la guerra con el emperador D. Alonso, se los entrega y aun agrega otros muchos.

Riqueza de D.ª Palla.

Eran dueños D.ª Palla y su marido por su abolengo de lo mejor de los Concejos de Pravia, Valdés y Salas; y así fundaron las Casas solares de D.ª Palla, de Pravia, Villamar, Cadevedo, Duque

de Estrada y Busto; y para inferir quál sería el menage y ajoares de su Palacio, bastará saber con la mayor certeza, que se halló en el arroyo que pasa al pie de D.ª Palla, *en últimos del año pasado de 1803*, con motivo de una excavación para fabricar un molino, un *aldabón grande de oro fino* como de tirar un cajón, *de peso de nueve onzas*, que se benefició en Oviedo públicamente.

Sucesión de D.ª Palla.

Alguno gustará saber que de Bermudo Armentáriz y de Doña Palla fué hijo Martín Bermúdez, según va referido; y de éste lo fué Pedro Bermúdez, padre de Pedro Pérez de D.ª Palla, cuyo hijo fué Diego Menéndez de D.ª Palla, que consta vivía por el año de 1378. De éste no sé si fué hijo Pedro de D.ª Palla, que vivió, por los años de 1450, en esta Parroquia de Riveras, en donde hay vestigios de sus casas; y quien dotó con su muger Theresa Menéndez de Villamar dos sepulturas con sus lápidas en esta iglesia, las que posée *el que esto escrive* por lexítima sucesión. El Infante D. Ordoño y D.ª Cristina, padres de D.ª Palla, ya se supone fueron muy poderosos y tuvieron muchos hijos. Ellos fundaron el solar primitivo de Asturias, y su Casa de Nava; de una su hija vienen los Peláez y Flórez de Somiedo, que heredaron tantos bienes en aquel Partido y el señorío de algunos Cotos con el del páramo de la Fozella; lo de Salas recayó en su viznieto D. Suero Bistario con el señorío de aquel Concejo, que fué quien reedificó el monasterio de Cornellana, y le tienen por segundo fundador; lo de Pravia, y muchos lugares en Salas, como Folgueras, Lauro, Agüeria y Villazón recayeron como va dicho, en su hija D.ª Palla.

La reina D.ª Velasquita.

Nota que la Reyna D.ª Velasquita, madre de D.ª Christina y abuela de D.ª Palla, fué hija del Rey D. Ordoño el Malo y de D.ª Horraca, hija de Fernán González, Conde de Castilla. Como tan Señora y heredada en Asturias, hizo una donación, ó testamento, á favor de la iglesia de Oviedo, que se guarda en sus archivos, el año de Christo de 976, de muchos bienes, reservando á Candamo, Sosalares y *Páriba*, que no pueden ser otros que Can-

damo, Salas y *Pravia*. Con que no hay que buscar otro motivo de que D.ª Palla fué Señora de Pravia, sino que era de los Estados heredados de su abuela.

La Infanta D.ª Sancha, Gobernadora de Pravia.

La Infanta D.ª Sancha, nieta del Rey D. Alonso el VI, quando se hallaba viuda de D. Rodrigo Alvarez de Asturias, la dió su hermano el Emperador D. Alonso el VII, según una escritura que cita la historia de Asturias, el gobierno de Pravia por el año de 1157; aun más quiere significar dicha Escritura; según la copia el P. Yepes, concluye así: «Reynando el Emperador D. Alonso, y reinando D.ª Sancha en Gozón y Pravia». Así que la Corte de Pravia parece que, aun quando los Reyes se pasaron á Oviedo y á León, la conservaban con esplendor, y resabios de lo que había sido, poniendo en ella y su gobierno Personas Reales que la conservasen. Después, faltando esa circunstancia y obrando el tiempo con todo su poder, que todo lo acaba, se obscurecería y aun olvidaría.

La Pola de Pravia.

Y en esta época triste se podrá suponer la fundación de la Pola de Pravia en sitio descubierto y fuerte por su muralla, con abundancia de agua de fuentes, en el centro del Concejo, y que consta aún era Puebla, esto es, se estaba poblando en el año de 1406; bien que sobre esto nada afirmamos, pues como se dijo antes, nada consta de positivo. Mas últimamente, si nos es lícito expresar nuestra opinión resueltamente, epilogando quanto se ha discurrido en este punto, diríamos que la villa de Pravia, como cabeza de Concejo y lugar murado, tuvo principio en todo el siglo XIV, y que aún no estaba concluido en principios del XV; que para ello no precedió privilegio, ni carta de población, pues si así fuera, existiría en sus archivos ó en la tradición; que sus murallas se costearon de los fondos públicos y por los poderosos, que fabricaron sus casas sobre cada una de sus tres puertas, y aún quizás con algunos arbitrios como el de fustes y el de la cestería, que no se les halla otro principio, y son propios de la bolsa co-

mún; en el siglo XVI aún se hacía la audiencia y mercado fuera de la puerta del Cai, y á mediados de él se fabricaron las casas viejas de Consistorio, que renovaron el XVIII, en cuyos últimos años se fabricaron las nuevas, trasladándolas al lado opuesto de la villa, según la situación que ocuparon las primeras, y así fué progresivamente formándose la capital de Pravia, que algunos imaginan haber sido pobladísimo lugar antes de la pérdida de España, sin que en el sitio que ocupa, ni en sus immediaciones se halle cimiento, ladrillo, ni otro vestigio de antigüedad, como era preciso absolutamente.

Rentas Reales.

Las rentas de los Reyes que vivieron en Pravia, de todos los de aquellos tiempos y aun de los Godos, consistían principalmente en los patrimoniales de su Casa, que beneficiaban por medio de sus esclavos, y aun les estaba prohibido adquirir otros, y si los adquirían durante su Gobierno, no los heredaban sus hijos, por ser contra lo acordado en las Cortes ó Concilios provinciales, que era lo mismo.

Vasallaje.

Las demás rentas, que como Reyes percibían y pagaban sus vasallos, sólo tienen el nombre, que hubiese llegado á nuestra noticia; en verdad se parecen á las que los indios pagan á sus curas diariamente, que llaman la ración del padre; de esta especie era la *Mañería* que se pagaba al Rey, y hoy se llama *Luctuosa;* que da el vasallo á su señor quando muere. Esta renta saben cobrarla bien los curas en nuestros tiempos, pues ya el que muere nada debe al Rey, pero sí á su párroco. *Anuba* era un derecho que tenía el señor para heredar al vasallo que moría sin sucesión; quizás sería no habiendo herederos de grado conocido, que si no era demasiado. *Albrero* es lo mismo que obrero; trabajo personal que debía hacer el vasallo en la heredad y labranza del señor. *Curu* (1) era el marrano que se pagaba de renta; aún hay en As-

(1) Compárense los vocablos: griego, *χοῖρος*; cast., *gorrino*, *cerdo* y *chorizo*; vasc., *charri* ó *cherri*.—Nota de la R.

turias jurisdicciones que dan la marrana. *Conducho*, los viajes y caminatas que hacían por mandado de su señor los vasallos; también se llamaba esto *correr la vereda*. Además, había otra porción de contribuciones de poco provecho como yantares, fortadera, martiniega, etc.; mas ya basta para curiosidad.

Después se añadió al Rey para mantener la guerra la moneda forera, con que contribuían los que no iban á ella, y quedaban en sus casas trabajando las tierras; que por eso se llamaron villanos, labradores y pecheros; y los demás, ingenuos ó libres, que con el tiempo, aunque impropiamente, según el primordial sentido, se dijeron *fidalgos*, ó hidalgos y nobles; esto solamente convenía con justa causa á los infanzones y ricos-omes, que servían á su costa, y aun sustentaban á los de su mesnada, con la caldera de alimento; mas no á los que ganaban 500 sueldos, y no eran infanzones, pues á estos bastaría llamarles ingenuos ó no pecheros.

Lo que va referido de la poca renta que tenían los Reyes entonces, fué para asegurar, que los que vivieron en Pravia gozaban otra, que sola bastaría para sufragar la economía de su Palacio y *Cámara*, que hasta hoy conserva este mismo nombre. Pondremos este punto en claro, si repetimos aquella cláusula del privilegio ó donación de D. Alonso el Magno á San Salvador de Oviedo, que dice así: «In territorio Praviae, Monasterium sancti Joannis Evangelistae..... cum medietate totius mandacionis Regalis..... et officinis Salinarum piscatoribus, fluminibus et maris in aquaeductibus, in servis in ancilis.» Esta renta consistía en la pesca del río Nalón, que sería como mar quando llegaba al sitio, que hoy ocupa la villa. La enunciada renta podía ser de mucho valor en aquel tiempo que se cobraba de todo género de pescado, pues solos los salmones reditaaron, no ha mucho tiempo, más de 100.000 reales cada año. La Cámara ya entonces sólo percibía la mitad del producto de este ramo, quedando para el pescador la otra mitad; tan antigua es esta posesión. Finalmente por este derecho pagaba la Justicia y Reximiento de Pravia al Cabildo Eclesiástico de Oviedo 1.920 maravedís en razón de fuero hasta entrado el siglo xv; y nunca dicho Cabildo pudo con-

seguir otra ventaja, por más pleitos que movió al Concejo, ocasionando repetidas órdenes Reales. Fué preciso que la Justicia y Reximiento redimiese este feudo, quando ya no se pagaba. Dícese haber dado en cambio á la Cathedral los diezmos de esta parroquia de Riveras, que eran suyos; nunca vi el instrumento de esta contrata, ni tuve razón segura de su existencia.

Infiérese de lo dicho, que la villa de Pravia y sus vecinos, en tantos pleitos como litigó sobre esta regalía con el monasterio de Corias, con la Casa de Omaña, con el Marqués de Valdecorzana y con los Gremios de Matriculados de San Esteban y la Arena, debió hacer uso de dicha donación de D. Alonso el Magno, antes que de la Real Cédula de la Reyna Doña Horraca, de Don Juan el I y de D. Enrique III; pues estas apenas dicen otra cosa, que confirmar á la iglesia de Oviedo las donaciones de sus antecesores; y porque el Concejo de Pravia nunca pagó por el derecho de pescar sino los 1.920 maravedís referidos.

### Estado eclesiástico de Santianes.

El Estado eclesiástico de Santianes tiene poco que historiar. Se compone de un cura párroco, que lo es también de la Magdalena de la Llera, de su iglesia y de Santa Marina de Ontur, que tal vez en lo antiguo sería parroquial, como queda dicho; regularmente hay también coadjutor ó *Excusador* del cura, según le llaman en Asturias.

### Su templo parroquial.

Ya se dijo qual es la iglesia parroquial, y lo más notable de su construcción. Sólo se olvidó, que en el altar colateral por el lado del Evangelio está fundada la antigua capilla de San Pedro de los Villazones, que, según lo más seguro, es de presentar por votos de estas familias, y tiene muy buenas rentas, que ocasionan grandes pleitos en todas sus vacantes. De ella dice en su testamento el referido D. Juan Suárez Villazón, canónigo de León, que tenía en aquella fecha 700 años de antigüedad.

En el lugar de los Cabos hay capilla de San Pedro Regalado muy decente, que es presentación de D. Manuel de Salas y

Omaña. En el de la Panda, está la de Santa Isahel, cuya presentación es de los Cuervos del mismo lugar; y la de Santiago, de D. Alonso Guibón. En la de Meruca, hay la de San Antonio de Padua, decente y propia de D. Vicente Cuervo Arango, vecino de Candamo. En Llaneces está la de San Salvador, que pertenece á D. Narciso López de Grado, y en Banzes la de la Magdalena, bien antigua, mas de poca representación. Todas estas capillas tienen pocas ó ningunas rentas.

Curato de Santianes.

El curato de Santianes es del concurso general á estilo del Obispado; y de los tres opositores que propone el Reverendo Obispo, Su Magestad elige uno. También hay quatro beneficios simples, que se provehen por la Cámara, aunque uno de estos en el día se agregó al Cura para aumento de su Congrua. Los diezmos en Santianes se hacen en catorce porciones; de las quales siete son del Obispo, quatro de los beneficios simples y las tres restantes del Cura. Los de los Padroneros de Santa Marina de Ontur, la mitad, como se dijo, del Obispo, la quarta del cura, y lo demás de los simples. En la Llera y su curato, según queda apuntado en su lugar, la mitad de los diezmos corresponde á la iglesia Catedral, y la otra mitad del Cura de Santianes, como lo es también de la Llera.

Varón ilustre de Santianes.

De propósito ideamos coronar las noticias históricas de Santianes con el epitafio que se puso en la ciudad de Bolonia sobre la sepultura del mayor hijo, que tuvo Santianes, y quizás de mayor ingenio que hubo España en su tiempo; él lo dirá:

«*Isidorus Lopez, Nobilis Hispanus,*
*Quondam e Societate Jesu, quam unice dilexit,*
*Magnitudine ingenii, judicii, nemini secundus,*
*Omni scientiarum genere perpolitus,*
*Pietatis et catholicae Religionis cultor eximius,*
*Quem juvenem florens Gallia suscepit,*
*Virum admirata est Hispania,*

*Senemque sero desideravit.*
*Plurimis diu morbis exercitus,*
*Mortem qui continenter expectabat,*
*Religiose obivit postridie nonas Octobris*
*A.D.M.D.C.C.V.C.* (1), *Aetatis* LXXV.

Púsose con licencia del Eminentísimo Arzobispo en una lápida de mármol, en el medio del presbiterio de la iglesia de San Cosme y San Damián, parroquial de la ciudad de Bolonia, día 20 de Noviembre de 1795.»

Montes, arbolado y caza de Santianes.

Hay últimamente en Santianes varios montes de árgoma y otras malezas, de que abunda en especial el tantas veces citado de Santa Cathalina del Viso, que se empina sobre el lugar de Banzes. Se ven además muchos castaños; y en tal abundancia, que apenas habrá otra parroquia que le iguale, mayormente en la cuesta, que sube desde el río Grande al lugar, y está frente á esta de Riveras. Pocos robles, algunos árboles de fruta de hueso y varias viñas componen todo lo que hay qúe decir en este ramo. La caza consiste en una medianía de liebres, perdices, tordos, codornices, etc.

Lugar de Somado.

Ya que se invirtió el orden de las parroquias, según el lugar, que las pusimos quando repartimos el Cuarto de los Valles, sólo por tratar de Santianes, que seguramente merece esta prehemi-nencia, discurriendo de las antigüedades del Concejo de Pravia; ahora seguiremos con el lugar de Somado, para no dejar cosa atrás en aquella parte.

El lugar de Somado yace en la caída y descenso, que hacen las alturas de la Oteda, á la parte del Norte, hasta bajar á la llanura del Coto de Muros, sobre la costa del mar Océano. Tendrá de travesía por donde más un quarto de legua. Divídese á Oriente de la parroquia de Santianes por un arroyo, que nace en

(1) Año del Señor 1795, día 8 de Octubre.—Nota de la R.

el Azafil y baja á los Cabos, y otro que baja al Pontigo de Riegos; al Poniente tiene la parroquia de Santa María de Piñera, y otro arroyo, que baja á la Barra; por arriba, que es al Sur, están las parroquias de Escoredo y Villafría, y por abajo al Norte, Muros.

Este lugar que será de 50 vecinos, en el repartimiento, que se hace del Concejo de Pravia, se regula por parroquia, aunque está unido en lo espiritual al Coto de Muros. Dícese, y es de creer, que en lo antiguo fué parroquia independiente, titulada de Santa Eulalia, cuya Capilla existe, y es de los mismos vecinos; pero yo no vi papel, ni escritura, de que constase esto; sin embargo, no es razón bastante para negarlo absolutamente. No hay cura, ni excusador, pues uno y otro están en Muros.

Fortaleza del Azafil.

En un ribazo que hay al Mediodía de Somado, donde nace el arroyo que dijimos, al pie de la alta montaña de Santa Cathalina, en una hondonada, al lado opuesto de Santianes, están los vestigios, vallados y fosos de la Fortaleza del *Azafil*, que hoy es una casería de D. Thomás Arango. Estuve allí: y me dijeron, que todo quanto encontraba la reja, quando araban sus sementeras, eran cimientos; mas no reconocí cosa considerable, fuera de las cortaduras que tiene el cerro, donde estuvo esta antigualla, que serviría muy bien para asegurar la Corte de Santianes de las avenidas y emboscadas que le podían sobrevenir por sus espaldas. También me aseguró el casero, que años antes se habían hallado alhajas en las excavaciones, y especialmente una *Cruz de plata de mucho peso*, como las grandes de parroquia, que se había beneficiado en Madrid; esto me lo certificó con la mayor seriedad y aun reserva.

Los frutos y cosecha de Somado, con el número fijo de sus vecinos, se dirá quando se trate de Muros; á cuyo párroco hemos pedido informe.

Nota que el lugar de Somado falta en el mapa de Asturias, formado por D. Thomás López, y se deberá añadir en los que de nuevo salgan á luz.

Escoredo.

Desde Somado, retrocediendo al Sur por encima de Santianes, al Oriente, está la parroquia de Escoredo, con que concluye el ángulo agudo que formamos del Cuarto del Valle ó de los Valles, del concejo de Pravia, sin dejar cosa alguna al Norte.

Está situado Escoredo en la caída de las alturas de la Oteda, hacia la villa de Pravia, y por el medio pasa el camino Real que viene á esta capital desde las Luiñas y desde Cudillero, y el mismo sirve también á los viajantes de Galicia que quieren venir por la Villa, como sucederá con grande atajo verificada la construcción del puente de Penaullán.

Tendrá este lugar más de quarto de legua de travesía por donde menos. Sus aledaños son, por arriba, que es Poniente, Villafría; por abajo ó al Este, Agones; por el Norte, Somado; y al Sur, la parroquia de Selgas. Tiene los lugares de Escoredo, donde está la iglesia, y de Villarigán, y las caserías de Océa y la Pandiella. Los vecinos serán sobre 60. Cógense de todos los frutos, que hay en el Valle, y sus naturales todos lo bastante para no mendigar; bien que esta particularidad es quasi común en la Oteda, gracias á Dios y á su mayor aplicación en el beneficio y cultivo de sus sementeras. Los frutos de Escoredo ascenderán; pero ésto se dirá más adelante.

Varones ilustres de Villarigán.

De Villarigán fueron naturales aquellos dos caballeros Grandes, de que quedó noticia en los escritos: Suer Pérez de Villarigán, de quien hay memoria en la Santa Iglesia de Oviedo, por los años de 1305, y Alvar García de Villarigán, que con Suer Pérez de Selgas, su hermano, fué fundador del hospital y casa de San Lázaro de Villafría, y que estuvo en uso hasta la supresión que de todas estas Casas se hizo de orden de Su Magestad como diremos en su lugar.

Nombre de Villarigán.

Villarigán, ya se ve, es de las muchas *Villas* que hay en la Oteda, y que, según llevamos asentado con el Diccionario de la

Academia, eran quintas ó casas de labranza de algunos señores antiguos, de quienes solían tomar su denominación. No podemos decir qual lo fuese de Villarigán en su principio. Estuve allí muchas veces, y con cuidado reconocí no haber en él rastro de casa, ni palacio grande, pero sí ser de las mejores situaciones del Concejo.

Iglesia de Escoredo.

La iglesia de Escoredo se titula de Santiago el Mayor, Patrón de España. Estuvo situada debajo de *La Pandiella*, en un pradito al comenzar el último tercio de la cuesta para llegar á Villafría. Aun se conocen los cimientos de ella. El caballero de la Orden de Santiago D. Nicolás González Arango, que casó con la mayorazga de la Casa de Escoredo, hija del capitán D. Diego de Miranda y de quien hicimos honrosa memoria en Santianes, promovió la translación de esta iglesia al vistoso sitio que hoy ocupa, á principios del siglo último, en 1726, y aún creo suplió el costo, que no pudieron aguantar sus vecinos. Ella es decente, acomodada al vecindario y toda de bóveda, con su capilla mayor y sacristía. Una imagen de San Antonio Abad tiene á lo antiguo, que causa mucha devoción, no obstante su irregular dimensura.

Allí oí decir que un Rey, viniendo de Santiago de Galicia, se detuvo á comer en la cuesta y mandó en el propio sitio se fabricase una iglesia de Santiago. *A mi abuelo, D. Fernando Miranda de Luiño*, oí también que antiguamente sólo dos iglesias había desde Pravia á Valdés, que eran ésta y la de San Martín de Luiño. Nada afirmo ni niego; cuento lo que oí.

Si esta iglesia es la comprendida en la donación de D. Alonso el Magno, quando dice entre las de Pravia, *ecclesiam Sancti Jacobi cum suis adjacentiis*, ya tiene bien atrás la fecha.

Esta iglesia y curato estuvieron unidos muchos años al de Villafría, hasta el de 1711 que se separó, y ambos los presentaba la Casa de Escoredo, como encomendero su dueño de la *malatería* de San Lázaro.

En el día Escoredo tiene cura solo y es de oposición y de concurso general, y no hay más presbíteros en la parroquia. Tiene la

capilla de la Soledad unida á la Casa de Escoredo, de D. Thomas González Arango, y la de Santa Ana, de Villarigán, de los vecinos; aquélla muy decente y ésta lo que basta.

### Molinos, vecindario, diezmos y frutos de Escoredo.

Tiene tres molinos de poca agua. El número de vecinos ya va dicho.

De los diezmos corresponde la tercera parte al simplista que nombra el Obispo, y los demás al cura, menos una dozava parte de todos, que es de la fábrica por concesión moderna. Cójense en Escoredo sobre 1.500 fanegas de maíz, 600 de todo pan, y 80 de habas, con cantidad de castañas en Villarigán. En el día es cura de Escoredo el Bachiller D. Rodrigo Ramón de Banzes, *mi hermano.*

### El valle de Arango.

Desde Escoredo es preciso dar un salto para tratar del Valle de Arango, caminando al mediodía, y pasando por encima de Selgas. Así compartí este Quarto del Concejo, siendo Juez de él el año de 1777, para el servicio de Milicias; y este mismo orden quise guardar ahora. Es verdad que si entonces tuviera el conocimiento, que el día, de la situación local de sus parroquias, ó hubiera incluido en este quarto de los Valles á Selgas, ó hubiera dejado á Escoredo para el de la Oteda; bien que esto se hizo impensadamente encima de la mesa del Señor Subinspector Don Vicente de Hoces; y solo se atendió á la mayor inmediación de las parroquias al sitio de la reunión para el sorteo, y al número de vecinos para el comparto; que no todas acomodaban para el cupo, que se las debía de imponer, sin quedar picos de sobra.

El apreciable Valle de Arango demora tres quartos de legua al Sur de la villa de Pravia; corre por el medio de él, y le riega en toda su planicie el río, que por eso se llama de *Aranguin*, que es de los tres más caudalosos que pasan por el centro del Concejo, prescindiendo del Mayor; y todos corren al Norte, naciendo al Sur. Este entrega al Nalón sus aguas más abajo del puente de Agones; y aquellos inmediatamente al mar en el partido de las

Luiñas; cuya prevención se hace para que se conozca abstractamente la comprensión y topografía del Concejo, que tratamos.

El Valle de Arango es causado de la caída de las alturas de la Oteda; que tiene al Poniente las parroquias de Selgas y de Inclán del Concejo de Pravia, y la de Folgueras, que lo es de el de Salas; y al Oriente la alta sierra y cuchilla de la montaña de Sandamias, que naciendo en el pico sobre la villa de Pravia, da una vuelta al Oriente en Campasola, con una apacible extensión y Camperas; revolviendo al Sur en Cadarienzo, sigue por perzananas, ó perlanales como se decía antiguamente, hasta que en la capilla de San Antonio de Sandamias toma tal elevación por una angosta cuchilla, que poco á poco, siempre subiendo, desde la punta más alta se descubre la ciudad de Oviedo y lo mejor de Asturias. En este punto hace una suspensión; y bajando á la hermita de Nuestra Señora del Llano, toma el rumbo del Poniente, y sigue su viage por el Concejo de Salas, dejando al Oriente la parroquia de Santullana de Salas, el Coto de Luences y la de Corias y Sandamias de Pravia, por cuyo pie pasa el río de Narcea.

La vega de Arango.

El valle de Arango, llamado también la vega de Arango, siempre fué de notable estimación en Asturias, así por su amenidad, como por la fertilidad de lo llano, y que riega el río.

Produce de quantas frutas y semillas se cultivan en la provincia, especialmente maíz y fríjoles blancos. Tendrá de largo, sobre tres quartos de legüa; lo ancho no se puede regular porque en partes apenas será de quarenta varas.

Tiene algunos molinos, especialmente uno de quatro ruedas, de D. Juan de Castrillón. De todo el valle como la mitad corresponde al Concejo de Pravia, y la otra al de Salas. En la primera están las parroquias de San Martín de Arango y San Pedro de Allence, de que debemos dar noticia; advirtiendo que esta última está mal colocada en el mapa de D. Tomás López, pues el lugar propiamente llamado de Allence, y su iglesia, y aun quizá dos, porque dos iglesias tiene, están al otro lado del río, que corresponde al Poniente; cuya advertencia se debe prevenir.

Señores del valle de Arango.

El valle y vega de Arango perteneció y fué proprio de Don Suero Vistario que restauró el monasterio de Cornellana, según se dijo, por los años de Cristo de 1126, en que consta vivía este grande Asturiano, progenitor de la familia de Quirós, según Don José de Trelles. Dicho Monasterio posee en el día muchos bienes en el valle de Arango; tal vez por donación y sucesión del mismo D. Suero, que le dió muchos, y en muchas partes, y estos serían de la herencia de Doña Cristina, primera fundadora y ascendiente del Conde D. Suero.

También fué Señor del valle de Arango aquel grande hombre, que se halla confirmando varias donaciones y escrituras Reales por los años de Christo de 1145, llamado Pelayo Curvo, y no Cuervo como hoy se dicen sus Sucesores. Este tenía su solar en Arango; y quieren sea la Torre de Arango; que demuestra bastante antigüedad ó el Fuerte del Cogollo en Selgas al otro lado del río, de que se tratará en su lugar. Yo entiendo que este solariego se dividió en muchas ramas, que tienen sus casas así en este valle como afuera de él, que todas se titulan *Cuervos de Arango*, y que por la asonancia de Cuervo, tomaron los seis Çuervos por armas. En principio del Siglo XVI, era Señor de esta casa y Torre Fernán Cuervo; y del mismo eran las casas, que dijimos tenían las armas de los Cuervos en la muralla de la villa de Pravia junto á la Puerta del Cai. Todavía el Fernando Cuervo de Arango se titulaba Señor de lo mejor del valle de Arango, desde la Peña Gallinera hasta la Cruz de Sandamias y la Bragada pasado el río, en el víncµlo, que fundó año 1535; más en el día son muchos los Dueños de estos valles.

Yo tuve bastante motivo para reconocer despacio el valle el año de 1801, en que fuí perito por mandado de la Real Audiencia con el Licenciado D. Diego Sanjurjo y Montenegro, para levantar plano y pintura de este valle, en el pleito del fiscal de Su Magestad y los vecinos de San Martín de Arango y San Pedro de Allence con las casas de Arango del Marqués de Ferrara, la de Inclán, y las monjas de San Pelayo de Oviedo, sobre los montes y baldíos de dichas parroquias, lo que execu-

tamos con la mayor exactitud por mano del famoso pintor Don Francisco Rivera.

El camino Real.

Por el medio del valle de Arango, corriendo su longitud pasa el camino Real, que desde Pravia, sigue á Tineo y Cangas; y le atraviesa también el que desde Cornellana, pasando por la puente de Vega va á Cudillero y corre la costa de Asturias y Galicia, que son bien frecuentados, particularmente en tiempo de verano.

Mercadín de la Puente.

En el valle de Arango se celebra anualmente el que llaman Mercadín de la Puente el día 10 de Septiembre, que tuvo principio en nuestros días de los ferieros, que vienen de las ferias de Cuero y del Fresno, y que ya es una feria de las mayores de Asturias.

San Pedro de Allence.

La parroquia de San Pedro de Allence es de poca consideración entre las del concejo de Pravia; pero es preciso hablar primero de ella según el rumbo que seguimos. Digo que es de poca consideración, no por otro motivo que el de su corto vecindario; pues por lo que toca á antigüedad, quizá podrá ser de las primeras. Llámase de Allence, esto es, de Allende, por estar situada al otro lado del río, respecto á San Martín, que pretende mayoría.

Confines.

Allence está al poniente del río de Aranguin en la mayor porción, y confina por el propio viento con Selgas, que baja en parte á un tiro de piedra del río; y por las demás creo linda con San Martín de Arango, á no ser que por algún poquito toque al norte con Pravia, y al poniente con Inclán. Ya se ve la poca extensión de esta parroquia por lo que toca á derecho parroquial, pues de los montes y baldíos de una y otra, tiene igualdad con

San Martín, y es promiscuo su uso, en toda la extensión de la ladera del poniente de la sierra de Sandamias, y libre su aprovechamiento si ganan el pleito que litigan con varios señores, que pretenden su propiedad. Compónese Allence del lugar principal de este nombre, donde está la iglesia ó iglesias, y del de Quintana al otro lado del río, en la parte de San Martín; y todo su vecindario apenas pasa de 40 vecinos. Prevenimos aquí la atención de los aficionados, de que Allence está al pié del cerro del Cogollo, donde estuvo el célebre castillo, de que hablaremos en Selgas.

Iglesia parroquial.

La que hace de iglesia parroquial de San Pedro de Allence es la más chica y más mala de dos que allí hay un tiro de escopeta una de otra, y que está más al sur. Aun la casa del cura está junto á la que no es parroquial; y allí también se junta la gente para las romerías; que ciertamente es una lástima no pase á ésta el servicio parroquial, quando á poco costo se podía poner decentísima; y la primera de que hablamos, sólo haciéndola *a fundamentis*, se conseguiría; con que basta para que se entienda nada hay que notar en esta iglesia parroquial, que sea digno de historiarse, pues aun su antigüedad por el género de su fábrica, no me pareció grande ni comparable con la de que vamos á tratar inmediatamente.

Iglesia de la O.

En Noviembre de 1799 fuí á reconocer la otra iglesia que hay en Allence, ó capilla de Nuestra Señora de la O; pues el Señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos me dijo en Pravia, en el de 1797, le habían asegurado tenía letreros y monumentos antiguos dignos de la Historia; pero por desgracia muy poco antes de mi visita me dijo el cura se habían borrado, con el motivo de enjabelgarla y darla de blanco, por ser los letreros sólo pintados en la espalda de la capilla mayor, y en el cañón de su bóveda; que no había entendido jamás lo que decían, por ser para él de caracteres desconocidos; sólo sí hacía memoria que había escudos

de armas con cuervos pintados. No puedo disimular la pasión que tienen los curas de borrar quantas antiguallas hay en sus iglesias, que indiquen señorío particular; que no era así en lo antiguo, pues antes procuraban aficionar los Señores á sus iglesias y hacerles devotos, concediéndoles preeminencias, y entonces todo el pueblo á porfía era más piadoso. Aún me admiró más lo dicho en este cura, por haberle dado el curato el Marqués de Ferrera, cuya es y sin disputa dicha iglesia, ó capilla de la O, como Patrono *in solidum*, y Señor de la casa y torre de los Cuervos de Arango, que está en frente y al otro lado del río.

De la capilla de Nuestra Señora de la O, ó de la Vega que dicen, hay poco para qué detenernos en describir su materialidad, prescindiendo de su antigüedad y de la solidez de sus materiales y argamasas, que uno y otro es de primera clase. Ella se compone de cuerpo de Iglesia, con bóveda de medio cañón, no de mucha capacidad en largo, ni ancho. Tiene su capilla mayor aun más disminuída en ambas manos, y más baja con igual bóveda; y en el medio, si bien me acuerdo, hay tres lápidas para entierro de sus Patronos; y aun en toda la iglesia se da á entender se enterraron antiguamente. Tenía sacristía; aun se conserva su puerta, y los cimientos de ella. Pero lo que más me hace conocer que encierra otro misterio esta iglesia, son los edificios, que aún se percibe hubo unidos á su fachada, que son de la misma argamasa y anchura de paredes, así como de convento ó palacio. Allí me aseguraron por tradición, que esta fué la iglesia, que servía al culto de los Señores y gente de guarnición, que había en el castillo del Cogollo, ó Fuerte de Selgas, que está poco más abajo sobre el río, y que de aquí proviene el patronato de ella á la Casa de los Cuervos de Arango. En Selgas se dirá lo que se pueda averiguar.

En Allence no hay más templos, ni capillas. El curato es de presentar del Marqués de Ferrera, y de la Casa, que llaman de Flórez en Pravia.

Los vecinos de Allence son 43, según informe de su párroco, quienes hacen de cosecha sobre 600 fanegas de maíz, 80 de habas, 80 de pan, y 50 de castañas. Los diezmos se parten,

mitad el cura, quarta parte el Marqués de Ferrera, y la otra quarta parte la casa de Flórez de Pravia.

Nota, que en la iglesia parroquial la puerta de travesía tiene un escudo arriba con dos llaves y cordón de San Francisco.

San Martín de Arango.

La parroquia de San Martin de Arango, por lo que va dicho, se puede conceptuar, que está situada en la ladera de la sierra de Sandamias á la parte del poniente. No toda corresponde al concejo de Pravia, pues parte de sus vecinos lo son de Salas. Toda ella se deslinda por el oriente por el cordel de dicha sierra, partiendo términos con Sandamias, desde la peña Gallinera hasta cerca de Nuestra Señora del Llano; por el mediodía con la parroquia de Santullano de Salas; y la parte de Pravia por el reguero, que baja junto al lugar de Leiredo á la puente de Vega; por el norte, con otro arroyo que desde dicha peña Gallinera baja al río de Aranguin y la divide de la de Pravia; y por el poniente, algo declinado al norte, con dicho río de Aranguin en toda su corriente, menos una corta extensión que, como se dijo, corresponde á San Pedro de Allence, con el lugar de Quintana, que es de los mejores del Valle, y donde tienen casas principales D. José de Salas Navia y Arango y D. Ignacio Flórez y Arango, ambos Rexidores de este Concejo, y que quizá son partícipes del antiguo solariego de la Casa de Arango; á lo menos estas casas están situadas en lo mejor de lo que á dicha Casa correspondía en su principio, y bien cerca de ella.

Ya se dijo que San Martín de Arango y San Pedro de Allence tenían *facería*, que así se dice en Asturias, gozando los montes comunes y baldíos de una y otra promiscuamente y sin distinción.

Castillos.

En la misma parroquia de San Martín de Arango, aunque en la parte que corresponde al concejo de Salas hay señales de haber estado otro castillo, ó Casa fuerte en un cerrito peñascoso sobre el río á la caída del lugar de Prada, frente al de Travesedo;

es verdad que esto es bien común en distancia de una legua hacia la villa de Salas; ó bien porque sirviesen para defender las avenidas por tierra á la Corte de Pravia, ó porque los dueños y señores de aquellos lugares eran gente principal, y querían vivir con seguridad en sus casas de campo y granjerías. Así se ven las ruinas de una Casa fuerte en la parroquia de Linares, de un castillo sobre Luerces poco más adelante de Sandamias, otro en Mallecina, otro en Villar frente á Cornellana, y aun de otro hay parte en pie en Villazón. Pero estas noticias no son de nuestro propósito, por estar fuera de Pravia, y sólo se apuntan por curiosidad.

Iglesia de Arango.

La iglesia de San Martín de Arango es menos que regular en su fábrica. La capilla mayor es nueva, y bastante reducida, y aun también otra de Nuestra Señora del Carmen al lado del Evangegelio, pero más decente. No reconocí en ella otra señal de antigüedad, sino haberse enterrado alrededor, según el estilo de la primitiva Iglesia, haciendo un cajón de lajas ó piedras de poco grueso, puestas de cuchillo, donde en circunferencia de santuario se sepultaban los fieles; pues dentro de las iglesias, según una Ley de Partida, sólo se hacía con los Príncipes, y Grandes señores; cuyo respecto, que tiene muchos provechos en buena policía, observan rigurosamente los ingleses, aun católicos, de que hago fe en quanto puedo.

En la misma parroquia de San Martín de Arango, á la orilla del camino Real, quasi en lo más llano del valle, está la capilla de San Juan Baptista, fábrica de primer orden respecto á los templos de Asturias, y capaz de iglesia parroquial, con grande ventaja, si se coteja con la que actualmente lo es, y llevamos notada. Compónese de cuerpo de iglesia, capilla mayor y sacristía; todo de bóveda, anchuroso y muy decente, con su pórtico que sostienen buenas columnas de piedra, con su espadaña y campanario conforme á lo demás del templo. Tiene sobre la puerta del costado derecho las armas de los Cuervos de Arango, y las de Selgas y Albuerne. Fundóla un Canónigo Dignidad de la Iglesia

de Oviedo el siglo último: como consta de una larga inscripción, que tiene en una piedra, al lado del Evangelio en la capilla mayor. Tiene algunas misas cada semana de fundación; y no hay más Capellanías que una fundada en ella. De todas y de la capilla es dueño y presentero D. José de Salas Navia y Arango por su Casa del inmediato lugar de Quintana que, como va dicho, corrésponde á la parroquia de Allence.

Aunque más se dijo deberse entender que la vecindad de San Martín de Arango no se compone de lugar alguno apiñado, sino de caserías graneadas con diversos nombres hasta la puente de Vega, donde hay como seis casas á corta distancia una de otra. Lo propio sucede con la Braña de San Vicente, que se compone de tres á quatro vecinos, y está á más de media subida de la sierra ó montaña de Sandamias, dando vista á todo el Valle.

Capilla de San Vicente.

Á esta braña ó lugar dió su nombre una capilla antigua de este santo mártir; que en el medio de él aún estaban sus paredes en pie, y los Santos en casa de un vecino, en el año de 1801. Entonces reconocí parte de un letrero, que en una de las pilastras del arco toral, al lado de la Epístola, es una piedra como cubierta, que pudo haber sido de sepultura, y que servía de basa, puesta de punta; decia: *Catorce de Hebrero, Era de mil trescientos y ocho*, de los que quitados treinta y ocho, queda su fecha en el año de Cristo de *1270*. Lo demás del letrero faltaba; ó porque se había roto la piedra, ó porque estaba metida en la tierra. Esta capilla era de padroneros antiguamente; mas como quedó sin renta, ó porque habiéndolo sido suya toda la dicha Braña y en el día la quieren poseer sus dueños, que eran los padroneros, sin esta carga, no tuvo embarazo D. Juan Castrillón, que es uno de ellos, para bajarla junto á su Casa principal del lugar de Leiredo en la misma parroquia de San Martín, aunque pasado el arroyo en la parte que corresponde á Salas.

Cura y diezmos de esta parroquia.

No hay más eclesiásticos, que el cura. El curato presentan por sus turnos los partícipes de diezmos, que lo son San Pelayo, la Casa Inclán, el Marqués de Ferrera, y la Casa de Flórez de Pravia; pues de quatro partes lleva una el cura, otra la Casa de Inclán, la tercera San Pelayo de Oviedo, y la última el simple advirtiendo, que de la dicha quarta parte de Inclán saca una décima el Marqués de Ferrera, y otra la Casa de Flórez de Pravia. El Simple es presentación de los mismos, que dan el curato.

Los vecinos de San Martín son 100; cogen 1.600 fanegas de maíz, 320 de pan, y 120 de habas, con 200 de castañas.

Corias y Sandamias.

Las Parroquias de Corias y Sandamias, que hacen un solo curato, son las únicas que nos faltaban por historiar en el Quarto de los Valles. Ellas están situadas de alto á bajo en la ladera oriental de la montaña, por eso llamada de Sandamias. Tendrá de extensión sobre un quarto de legua de travesía, ó algo más en partes por ser desigual su topografía. Por abajo, está Corias lindando con el río de Narcea; y por arriba Sandamias, que parte términos con San Martín de Arango, por el cordel y cuchilla de la sierra, como allí se dijo; al sur ambas parroquias confinan con el coto de Luerces, señorío de la Casa de Miranda; y al norte con la parroquia de Pravia, menos y poquito por abajo que Corias, que toca en la jurisdicción de Quinzanes en Beigañán, también de la Casa de Miranda.

Yerro del mapa de Tomás López.

Antes de todo advertimos que no está bien rectificado en el Mapa, ó Carta de D. Thomás López el puntito ó círculo, que señala estas Parroquias, pues Corias y su iglesia está realmente en la misma orilla del rio Narcea, á la izquierda del arroyo; y Sandamias á la derecha de él junto á su nacimiento en la Montaña, y con más declinación al sur; bien conocemos la dificultad que se ofrece para precisar ó arreglar tanto estos puntos; pero también es verdad, que figurados con notable variedad, hacen tam-

bién variar notablemente la idea de los lectores; y más quando hay tan poco campo adonde recorrer. Siempre sería conveniente figurar la señal de las parroquias rurales donde está la iglesia, que quasi siempre, como aquí, está acompañada de la mayor y mejor parte de la población.

Iglesias y diezmos.

En la parroquia de Corias, como que está en lo más bajo y mejor terreno, se dan y pueden dar de quantos frutos y frutas produce el resto del Concejo en sus Valles, aunque me parece que sus vecinos no son tan aplicados como otros, á la planturia de árboles frutales, á excepción de castaños, de que hay cantidad.

Sandamias está más alto, y su población sigue la tirantez del camino Real que desde Pravia va á Cornellana, á media ladera de la sierra consabida de Sandamias. Danse aquí también de todas las semillas que en Corias; pero como es más fría su situación, no es tan abundante de frutas, aunque muy á propósito para la cría de ganados, particularmente el cabrío y ovejuno. También se producen con la mayor pujanza buenos robles, que si se aplicasen más á su cultivo, podría salir de aquí mucha madera de construcción.

El Titular de Sandamias es *San Donato*, que de ahí corruptamente se dijo Sandamias. La iglesia es pobre, y de mala fábrica, conforme á las del país, antigua y de corto vecindario. El Patrono de Corias es San Cosme, cuya iglesia es más decente, y su capilla mayor de fábrica moderna. Aquí vive el cura, y está la casa rectoral de ambos curatos. En el día hay otro presbítero en Corias, hijo de vecino; pues á no ser así, sólo regularmente asiste el párroco ambas iglesias, pues en ambas debe servicio á sus vecinos. En Corias cerca de la casa del cura hay una capilla antigua, titulada de Nuestra Señora de la *Pruida*, que es de los vecinos, y fué en lo antiguo santuario de mucha devoción con casa de novena.

El patronato.

El Ayuntamiento de Pravia, y su Justicia y Regimiento son patronos *in solidum* de los curatos de Corias y Sandamias. Como tales presentan estos curatos en un solo sujeto, en quale-quiera tiempos, que suceda la vacante. También llevan la mitad de diezmos, que arriendan, ó administran, conforme tienen por más conveniente; y la otra mitad dejan al cura para su congrua sustentación. En esta posesión está el Ayuntamiento de Pravia, desde que hay papeles en sus archivos, y nada constará en contrario, aunque falte el título de su adquisición.

El número de vecinos de Corias es de 71. Se cogen sobre 200 fanegas de pan, 100 de centeno, 200 de habas, 1.500 de maíz y 400 de castañas. En Sandamias son 29 vecinos; que cogen sobre 200 fanegas de Pan, 60 de centeno, 400 de castañas, 60 de habas y 550 de maíz.

En Sandamias hay el santuario de San Antonio de Padua del *Carvain*, con algunas gracias é indulgencias para los que visiten esta capilla el día 8 de Septiembre.

Nota que Corias será regularmente de las contenidas en la donación de D. Alonso el Magno en aquellas palabras: *Villa, quæ dicitur Coreñas cum suis adjacentiis.*

Conclusión.

Conque, se concluye la descripción y noticias del Quarto de los Valles del Concejo de Pravia; que, si pareciere larga, no se pudo remediar, á causa de haber más que notar en él, que quasi en los tres restantes Quartos juntos; á que concurrió también haberse hecho preciso considerar la Corte de Pravia, como parte de esta porción del Concejo; bien que, si esto se tubiese por impropio, ó que debió historiarse, como miembro separado, no nos faltará la disculpa, de que quando escribiéramos historias *ex professo*, repartiríamos su Cuerpo con sus miembros regulares, cada uno en su lugar; pero aquí sólo hacinamos un montón de materiales para que otro más hábil los coloque como se debe.

## PARTE III.

Quarto de Oteda.

El Quarto de Oteda del concejo de Pravia se compone de siete parroquias, que son Inclán, Selgas, Villafría, Faedo, San Juan, Piñera y Cudillero.

Está situado en lo más alto del concejo, y por eso se llama Oteda, á excepción de San Juan, Piñera y Cudillero, que caen á la orilla del mar, apartándose de la Oteda por la montaña de Santa Ana de Montarés, en cuya falda al norte se hallan estas tres últimas parroquias.

En la Oteda no faltan aguas; antes en su distrito hay buenos ojos de ellas, que producen diversos arroyos; y estos, ó se juntan con otros ríos mayores, ó desaguan en la mar. Así sucede con el que pasa por Cudillero, con el que baja á la barra, con uno que viene al Pontigo de Muros, otro á los Cabos, otro á Agones, otro á la Puente de Vega y otro á Artedo; parte de los quales entregan sus aguas á la mar, como se dijo. Estos arroyos y vertientes ocasionan, que la Oteda no sea toda llana, pues cada corriente hace á veces un hondo barranco, con que se dividen los lugares, y tal vez las parroquias.

Villavaler.

Nota, que el coto de Villaveler, que está al sur, tendrá lugar, y se hablará de él quando de los otros inclusos en el Concejo.

Linderos.

Las quatro parroquias, que rigorosamente se deben llamar de la Oteda, á saber, Inclán, Selgas, Villafría y Faedo, ocuparán una legua quadrada. Por el poniente las divide del partido de las Luiñas la montaña llamada de la Argoma, y de Pasqual, que comenzando cerca de la concha de Artedo, se levanta norte-sur antes de salir del Concejo, tanto que es la más alta de él; al Oriente, ya se dijo tienen la caída del Río de Aranguin; al sur, el coto de Villavaler, y el concejo de Salas; y al norte, el pico de

Santa Ana de Montarés, y sierra de Gamoneda, que las separa de las de Marina, de las quales se tratará con distinción.

Calidad del terreno.

La tierra de la Oteda es hondable y de mucho meollo; á veces la considero del mismo grano y calidad natural, que la América; por eso fertiliza el maíz con menos contingencia de temporales, especialmente de falta de agua. La escanda, que es el pan de la Oteda, y comunmente el trigo de Asturias, tiene más valor en los mercados, así por ser mejor harina, como porque se conserva incorrupto más tiempo.

Hay pocas frutas por la frialdad del temperamento y por la inaplicación de los naturales á este ramo de agricultura; sin embargo, es preciso confesar que en lo demás son muy laboriosos y exceden á los del Valle, y de menos lujo en sus vestidos. Criánse bien los robles y hayas, y con especialidad los abedules. Hay mucho ganado vacuno y de cerda; y también las colmenas producen su interés. En una palabra, la gente de la Oteda, si no está más rica, al menos es la mejor acomodada, y que menos faltas experimenta de las especies de primera necesidad, quasi de todo el Concejo; y el terreno es capaz de mayor población.

Las otras tres parroquias de este Quarto, San Juan, Piñera y Cudillero, apenas tienen que particularizar en las noticias generales de este Quarto, pues sólo en el concepto de estar en la marina se pueden comparar en todo lo demás con el resto del Concejo; y si hay alguna diferencia en la balanza del interés, comienza aquí, y sigue á las Luiñas; bien que la gente de mar y que no es de comercio, en todo el mundo está llena de necesidades; pero las tolera con más ánimo, que la de tierra.

Equívoco del mapa.

Nota que la parroquia de Selgas no está en el medio de Villafría y Escoredo, como parece se figura en la carta de D. Tomás López, sino al revés. Escoredo, aunque más al oriente, se halla entre Villafría y Selgas. Lo propio Inclán, como se dirá, no lin-

da al mediodía con Cordovero, sino con Folgueras, pues Cordovero aun sigue después de Folgueras, más al sur.

Inclán.

Comenzando, pues, á describir en particular las parroquias de este Quarto de la Oteda, por el mismo orden, que las hemos contado, está la primera la de Inclán, que es la mayor de las quatro de la Oteda. Tendrá Inclán sobre media legua norte-sur y poco más de ancho. Confina al oriente, con Selgas y Allence, al mediodía, con Folgueras; al poniente, con Villavaler, y al norte, con Faedo.

Iglesia de Inclán.

Solas dos veces me acuerdo haber pasado por Inclán; y la última, pedí al párroco, que me enseñase la iglesia, que ciertamente está aseada, y es de las mejores del partido; gracias á Dios y á los curas inclinados á cuidar del culto divino, y á los Señores de la poderosa casa de Inclán, patronos de la mitad del curato y dueños de la capilla mayor.

Varones ilustres de Inclán.

Esta parroquia de Inclán es antigua en el concejo de Pravia, y solar de un apellido de su nombre, según el canónigo Tirso de Avilés, y de donde fueron naturales muchos hombres ilustres en armas y letras; de los quales, en la parte que podamos, luego daremos razón, confesando que estamos escasos de noticias, particularmente de los progenitores de la casa grande ó palacio de Inclán; igualmente que de sus Sucesores, entre los que creemos, hubo hombres grandes.

Compónese la parroquia de Inclán del lugar de su nombre, donde está la iglesia, y de los de Godusa y Villamesán; con varias casas y caserías desparramadas al estilo de Asturias. Ya se ha dicho los frutos y semillas que son comunes á la Oteda; sólo se advierte aquí que los robles se crían en Inclán, de la mayor corpulencia.

De Inclán fué hijo aquel caballero, que cita Carvallo en tiem-

po del Rey D. Fernando el IV, año de 1305, llamado *Suer Peliez de Inclán*, que como hombre poderoso, sirvió de mediador para transigir y ajustar los grandes pleitos, que tenían pendientes el Cabildo de la Iglesia de San Salvador de Oviedo y el Concejo de Pravia, sobre la pesca del río Nalón.

De aquí también fué natural aquel *Pedro Menéndez de Inclán*, que distinguiéndose entre los demás del Concejo de Pravia, fué testigo ú otorgó el primero, que es lo mismo, el poder, que va copiado, el año de 1406, en el Cabildo de la iglesia de San Andrés de Pravia; que para mí, todos aquellos nueve, que allí se nombran testigos, eran los hombres principales, á cuyo cargo corría el gobierno económico y político del Concejo.

*Juan de Inclán*, cura de Folgueras, fué el cura más rico, y que más memorias y fundaciones dejó de quantos tengo noticia, que antes ó después hubiese en Asturias. Fundó la casa de Bustiello y otras bien ilustres, así en Pravia, como afuera. Dícese comúnmente, que erigió siete mayorazgos. Yo no tuve la curiosidad de contarlos. Hay en mi poder un testamento suyo, ó resumen de él, otorgado el año de 1578, ante Alvaro de Valdés, escribano del Concejo de Pravia. De él consta ser oriundo del lugar de Inclán, y otras cosas bien notables.

Ya dijimos que no teníamos noticia especial de las sucesiones de la casa de Inclán existente; y aunque ella no pruebe constantemente, esto es sin interrupción, su descendencia de los primitivos Inclanes como algunos dicen con todo, para mí demuestra grande antigüedad la torre vieja, y todo lo demás de la casa, que parece de aquel tiempo; bien entendido, que la mayor parte es obra moderna.

*Sancho de Inclán Arango* con facultad Real fundó el vínculo, que posée la actual casa de Inclán, á testimonio de Alonso de Arango Mones, año de 1607; de cuyos bienes hizo apeo con comisión del Gobernador del Principado, su hijo Fernando de Arango, Alférez mayor del Concejo de Pravia, año de 1616, por testimonio de Pedro Rodríguez de Linares. El Sancho fué hijo de Suero González de Inclán y de María de Arango, de cuya casa están sus vestigios en la puente de Vega.

De esta casa fué hijo *Alonso de Inclán Valdés*, Capitán y Sargento Mayor en tiempo del Sr. D. Felipe IV, y últimamente, Gobernador de la isla de Tenerife, según el Doctor Posada en sus *Memorias de Asturias*. También fué hijo de ella el Señor Don *Antonio Marcelino de Inclán Valdés*, que murió el año de 1785, Ministro del Real y Supremo Consejo de Castilla, con otros muchos empleos, que obtuvo de Su Magestad, de quien fué muy servidor.

### San Esteban de Inclán.

La iglesia de Inclán tiene por patrono á San Esteban. Ya se dijo el orden en que por su decencia se debía colocar, respecto á las demás del Partido. Sólo hallé de notable en ella dos sepulcros con sus arcos en la pared, al lado de la Epístola, para entierro de los Señores de la Casa de Inclán, dueños, como se dijo, de la Capilla Mayor. Ambos tienen letreros en sus cubiertas, que lo significan así; y la fecha del año de 1607; pero la caja del uno parece más antigua, que su cubierta. Tienen en la frente muchos escudos con cruces, flores de lis y barras. Con iguales trofeos hay muchos en la iglesia vieja de Pravia, aquí en Riveras y en la Corrada.

La casa y palacio de Inclán tiene unida una capilla buena y de buena fábrica, cuyo titular es la Concepción de Nuestra Señora, y es propria de los Señores de la misma Casa.

### San Antonio de Villamején.

San Antonio de Villamején es una famosa capilla de la parroquia de Inclán en lo más alto de la Oteda, costeada por los devotos, particularmente de D. Alvaro José de Inclán, último dueño, difunto, de la Casa de Inclán, que recayó hoy en D. Fernando de Valdés su yerno, Alférez Mayor y Regidor de Pravia.

### Curato y diezmos de Inclán.

El curato de Inclán, en qualquiera tiempo que vaque, es de presentar de la Casa Inclán y del Ayuntamiento de Pravia, por mitad. De los diezmos, la mitad corresponde al cura, menos una

de 16 partes, que de esta mitad lleva la Casa de Inclán; y la otra mitad parten igualmente el Ayuntamiento y la misma Casa, á excepción de una medida ó *macón*, que el mismo día de partija saca de ventaja dicha Casa al Ayuntamiento.

Son 84 vecinos. Cogen 1.000 fanegas de maíz, 600 de pan y 60 de habas, sobre poco más ó menos, como en todas partes.

Selgas.

La parroquia de Selgas es la más baja de la Oteda, y de menos vecindario; pero de más comodidades para el mejor estar de sus habitantes; de suerte que apenas se encontrará uno que no coja granos para su gasto. Tiene su situación en los retenes ó esplanadas de una tortuosa colina, en su descenso de las alturas de Oteda al valle de Arango. Tendrá de travesía regularmente sobre un quarto de legua. Confina al mediodía y poniente, con Inclán; al norte, con Escoredo; y al oriente, con Allence. Compónese de los lugares de Selgas, de arriba, Selgas de abajo, y del del Caleyero.

El Cogollo.

El célebre cerro ó mogote del Cogollo, corriendo por su pie al río de Aranguin, tiene la figura de un rebellín, que se une al continente de la Oteda por un angosto istmo de tierra. Es de hechura piramidal. Tendrá de alto sobre 300 varas; y su punta se eleva algún tanto más del nivel de la llanura de Selgas, con quien se comunica por un callejón ó camino cubierto, pero cortado con fosos al acercarse á dicha punta superior, y lo propio todo alrededor de dicho cerro, de suerte que á lo lejos parece una corona, trabajada con bastante cuidado.

Cuando reconocí la punta del Cogollo, imaginé hallar muchos vestigios de la fortaleza; mas nada vi allí, sino mucha piedra, ripio de tejas ordinarias, y algunos mezclones de cal; pues las fortalezas de aquel tiempo más consistían en picas, espadas y pechos de los soldados, que en las fuertes murallas.

*(Se continuará.)*

---

## II

## LECCIONES DE HISTORIA UNIVERSAL
## ATLAS GEOGRÁFICO DE ESPAÑA

La Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes tuvo á bien remitir á esta Real Academia un ejemplar de las obras tituladas *Lecciones de Historia Universal* (dos tomos) y *Atlas Geográfico de España*, de las que es autor el Catedrático numerario de Geografía é Historia del Instituto del Cardenal Cisneros, D. José Esteban Gomez, obras sobre las que debía informar nuestra Corporación, según lo dispuesto en la Real orden de 28 de Febrero de 1908, que hace referencia al párrafo 2.º del art. 29 del Real decreto de 12 de Abril de 1901.

El señor Director se sirvió designarme para proponer dictamen, y al cumplir tan honroso encargo, he de hacer constar, ante todo, que se trata de declarar si deben ó no aprobarse dichas obras, desde el punto de vista de sus condiciones didácticas, para que puedan servir de mérito al autor en su carrera.

Los dos volúmenes de las *Lecciones de Historia Universal* comprenden: el primero la Edad Antigua, y el segundo la Edad Media. La obra, pues, no se halla terminada, pues faltan el volumen ó volúmenes correspondientes á las Edades moderna y contemporánea; pero, á juzgar por lo publicado se trata de una obra destinada á la segunda enseñanza, que revela en su autor gran erudición histórica y que ofrece excelentes condiciones didácticas, así por el plan y método, como por la claridad y concisión con que se exponen los hechos y se consignan los juicios.

En el tomo primero, previas noticias preliminares sobre el concepto y las fuentes de la Historia, clasificaciones históricas, ideas generales de cronología y etnografía y de civilización, lenguas y religiones, hay tres lecciones de prehistoria, á las que siguen las correspondientes á los tres grandes ciclos de la Historia antigua: el Oriental, el Griego y el Romano.

El tomo segundo es un perfecto resumen de los hechos y de las

instituciones de la Edad Media; da exacta idea de aquellos siglos en que entraron en juego elementos sociales y políticos tan varios y contradictorios como los Bárbaros, la Iglesia Católica y el Islamismo; traza el cuadro de la vida feudal y señala la parte activa que tomaron en el desarrollo histórico de los pueblos y en la formación de las Nacionalidades, la Monarquía, la Nobleza y el Estado llano, sin olvidar las sumarias indicaciones que proceden en una obra de esta índole acerca del estado de la cultura intelectual y el desarrollo económico.

El *Atlas Geográfico de España* es una novedad en nuestro país, é indicio de que entra ya en buen camino la enseñanza de la Geografía en nuestros centros docentes. Aplauso merece el Catedrático de Geografía que, antes de escribir el consabido indispensable libro de texto, traza mapas y los reúne y publica en Atlas, suficiente para que los alumnos del Instituto adquieran noción del relieve de la península hispánica, de su geología, de sus principales cuencas hidrográficas, de su climatología, riquezas minerales, zonas de vegetación, regiones zoológicas, agrícolas é industriales, comunicaciones, divisiones administrativas, cultura y densidad de la población, monumentos, sitios pintorescos, etcétera.

El Sr. Esteban Gómez ha demostrado con su Atlas que se halla muy al corriente de los modernos trabajos geográficos españoles. Los mapas físico, oreográfico y climatológico de la Península y el de la Guinea continental española revelan que el Catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros conoce bien los trabajos de los geólogos y geógrafos que colaboran en las tareas de la Real Sociedad Geográfica. Ha tenido el buen acuerdo de utilizarlos para que vayan desapareciendo de la enseñanza rutinarios errores que aún por desgracia perseveran en algunas de nuestras aulas. Para comprender bien la diferencia que hay entre la España tal como es y la que describen y pintan los que desconocen la oreografía española, basta comparar en el Atlas del señor Esteban Gómez las cartas números 1 y 4, que dan idea exacta de la constitución oreográfica de la Península, con la carta núm. 5, en la que, para presentar bien demarcadas las cuencas ó

regiones hidrográficas, el autor exagera de propósito el relieve de las líneas divisorias, resultando así una España completamente distinta de la que aparece en los otros citados mapas, y semejante á la que suele dibujarse y explicarse en los malos mapas y libros que aún se usan en algunos centros de enseñanza.

El que subscribe, pues, opina que las *Lecciones de Historia Universal* y el *Atlas Geográfico de España*, publicados por el señor D. José Esteban Gómez, son obras que merecen la aprobación de la Academia y deben servir al autor de mérito en su carrera.

La Academia, no obstante, podrá decidir con mayor acierto.

Madrid, 7 de Abril de 1911.

RICARDO BELTRÁN Y RÓZPIDE.

---

## III

## ARCHIVES MAROCAINES

(VOLUME XVII)

La *Mission Scientifique (francesa) du Maroc*, que tan patentes pruebas de actividad está dando con la publicación de sus *Archives Marocaines* y la *Revue du Monde Musulman*, ha publicado recientemente en el tomo XVII una obra que, aunque por su título es seguro que llamará poco la atención de los que entre nosotros parecen mirar con predilección las cosas de Marruecos, merece ser conocida principalmente por los que pueden tener la dirección de la marcha política y militar que España haya de seguir con motivo de los sucesos que puedan desarrollarse entre las tribus colindantes con nuestras posesiones en Marruecos.

La obra á que nos referimos, lleva por título *Quelques tribus de Montagnes de la region du Habt*, escrita por E. Michaux-Bellaire, con un corto, pero notable *Prefacio* del director de la Mission, Mr. A. Le Chatelier.

Nos llama la atención el *Prefacio*, porque en él se indican

apreciaciones respecto de la conquista de la Argelia y de la marcha seguida por Francia en Marruecos, consideraciones que á nuestros vecinos los franceses han de parecer antipatrióticas á los más, y acaso otros crean profundas y humanitarias; copiaré algunos párrafos:

«El problema marroquí no es de proporcionar carreras civiles ni militares, ni ventajas de negocios; tampoco consiste en expansiones geográficas. De cualquier modo que se le considere, viene á parar á las condiciones de la relación que ha de establecerse entre la civilización indígena y la civilización extranjera.

»Es un hecho que en Marruecos existe una civilización indígena. La civilización europea difiere de la marroquí. ¿Cómo se compenetrarán? ¿por contacto establecido al azar, ó por la entrada de materias preparadas?

»La crítica científica presentará la Historia de la *Conquista de la Argelia* de un modo diferente (de como se ha hecho). No se contentará con despachos gubernativos, discusiones parlamentarias y campañas de opinión. Los lectores de esta Historia sentirán quizá un vago temblor, pensando cuántos hombres jóvenes han muerto en esta tierra — valientes franceses, árabes y bereberes también valientes, todos hombres—, y esto pura y simplemente porque poniéndonos á querer dirigir el medio indígena, nuestra política africana no pensó en mirar de cerca lo que podría suceder.

»Hoy se hace la pregunta siguiente: ¿Cuántas tumbas de menos hubiera habido? ¿Cuántos millones pudieran haberse empleado en caminos y puentes, más bien que en humaredas sulfuro-nitrosas (1), si una personalidad hubiera dicho entonces: «Tenemos algo delante de nosotros. No sabemos qué es. Vamos á estudiarlo. Esto costará seis meses, un año, dos años; poco importa; mejor

(1) Alusión á la humareda producida por una hoguera encendida por tropas francesas en la boca de una inmensa cueva, en la cual se habían refugiado en Junio de 1845 más de quinientas personas, entre hombres, mujeres y niños, que se negaron á rendirse y perecieron asfixiados ó abrasados.

es un poco de tiempo y de trabajo que mucha sangre y dinero.»

Esto dice el autor del *Prefacio*, justificando el trabajo que se ha tomado el autor del libro, Mr. E. Michaux-Bellaire, al estudiar desde todos los puntos de vista una región no muy extensa, y que siendo la que más en contacto ha estado con los pueblos europeos, y en parte quizá por esto es hoy de las menos accesibles á la penetración pacífica europea, y quizá menos aún á la militar, contra la cual están muy prevenidos; y aunque en malas condiciones técnicas de defensa, su regionalismo y sus montañas pueden hacer que cueste mucha sangre á la nación que intente dominar una raza, á la que nunca han logrado subyugar las dinastías que han dominado en Marruecos.

El autor, Mr. E. Michaux-Bellaire, que con plan fijo ha estudiado algunas otras regiones de Marruecos, publicando el resultado de sus estudios, ya en la *Revue du Monde Musulman*, ya en los *Archives Marocaines*, estudia primero en conjunto el modo de ser del pueblo que hoy ocupa la región inmediata á Tetuán, Ceuta, Tánger, Arcila y Larache, y luego pasa á estudiar por separado cada una de las tribus que constituyen la entidad más ó menos étnica de los Chebala (montañeses), y dentro de este estudio, siguiendo el mismo riguroso procedimiento, señala primero lo que constituye el fondo de cada tribu, y luego hace la descripción de cada una de las entidades de población.

En la exposición del conjunto, comienza el autor por el estudio de la historia de esta región desde la conquista musulmana con Ocba y Muza, mencionando, como era forzoso, la personalidad del *llamado Conde D. Julián*, de quien admite que era *emir de los Gomeras* y que representaba aún la autoridad de Bizancio (1).

El estudio en conjunto de la región de los Chebala esta contenido en las páginas de 13 á 230; muchas son las cosas que nos han llamado la atención en este estudio, y con gusto las consignaríamos en esta noticia, en la seguridad de que pocos serían los que pudieran decir *ya lo sabía yo*, y á *España nada importa el*

(1) Nada tiene de extraño que nuestro modesto trabajo acerca de *El llamado Conde D. Julián* no sea conocido del autor.

*conocer eso;* pero me es imposible hacerlo, por la mucha extensión que habría que dar á esta noticia bibliográfica; sin embargo, para que se pueda formar juicio y sea estímulo para que estudien la obra los africanistas, copiaremos en castellano el Índice de esta primera parte:



La Segunda parte, que comprende el estudio particular de las diferentes tribus de la región, y dentro de cada tribu los datos concretos correspondientes á cada localidad ó pueblo, grande ó pequeño, ocupa las páginas 230 á 339.

En esta segunda parte el autor estudia primero la tribu en conjunto, reuniendo los datos históricos que á cada una se refieren, hasta los tiempos actuales, fijándose mucho en esto último, pues de lo antiguo apenas se tienen noticias, ó se han expuesto en la parte general— marca luego los límites—, indica los caminos y vados de ríos, más ó menos transitables—se fija en las minas y canteras, si las hay—, y pasa luego á la descripción de cada poblado, grande ó chico, consignando de un modo metódico datos estadísticos que, aunque quizá no sean completamente exactos, sirven indudablemente para formarse idea aproximada de la importancia relativa de las poblaciones.

Respecto á cada población, consigna los datos siguientes: Nú-

mero de casas, de habitantes, de fusiles que tienen (en general uno al menos por familia), bueyes y vacas, carneros, cabras, atalajes de labor, yeguas, mulas y mulos, mezquita-escuela, bienes habús y administrador de estos bienes, pues pocos son los poblados en los cuales no haya *mezquita-escuela*, y pocas son las que no tienen bienes habús.

Como hay cuestiones que, aunque atañen de un modo especial á una localidad determinada, se relacionan más ó menos con la tribu y con las colindantes, de aquí que el autor, después de dar á conocer todas las localidades ó pueblos de cada tribu, pase á estudiar los mercados que se celebran en pueblos de la tribu, marcando la mayor ó menor importancia del movimiento comercial.

Las *zauias* y los *morabitos* son un elemento muy importante en la vida de algunos pueblos, y como es natural, el autor ha tenido que tratar de cada una de ellas en particular, dando cuenta del personaje ó santón que en ella está enterrado, y bajo cuya invocación está la zauia, que es además *mezquita-escuela*, *hospedería gratuita*, y á veces *colegio ó escuela superior*. La historia de cada zauia representa á veces un trabajo de erudición muy importante en la historia de estos pueblos, lo mismo que el fijar las genealogías de las familias de xerifes que de antiguo están establecidas en casi toda esta región, de la cual, hasta cierto punto, pudiera decirse que son los señores; el autor examina la importancia política que tiene cada familia, y quién ha sido y es su representante, añadiendo á veces noticias respecto á las personas de mayor importancia política por sus cargos ó por su posición social.

Como los bereberes habitantes de esta región montañosa tienen gran prevención contra los judíos y cristianos, no consintiendo que se establezcan en ella, ni aun el que la recorran, de aquí resulta la dificultad de conocerlas y el servicio especial que presta la publicación de este libro, cuyos datos debemos suponer exactos en el conjunto, como por ejemplo, en el número de mas de 13.000 fusiles manejados por tiradores prácticos, afiliados la mayor parte á Asociaciones de tiro.

FRANCISCO CODERA.

# VARIEDADES

## LÁPIDAS ROMANAS DE MOSTEIRO DE RIBEIRA, FELIGRESÍA DE GINZO DE LIMIA EN LA PROVINCIA DE ORENSE

### Antecedentes.

Bien dice un antiguo refrán que «porfía mata la caza». El *castrum sancti Christophori*, rico de incripciones legionarias, que se creía estar en Galicia, y cuya situación, con infatigable pero ineficaz anhelo, había buscado el ilustre Hübner, lo encontró por fin D. Manuel Gómez Moreno (1), y resultó hallarse en el cerro de Castrotierra, unos 20 kilómetros al Sur de Astorga, cerca de la estación *Argentiolum* del itinerario de Antonino, Ἀργεντέολα de los Astures Augustanos en las tablas de Ptolemeo, y en frente de Villalta de la Valduerna. Las inscripciones legionarias de aquel sitio, publicadas por nuestro inolvidable Honorario, y aumentadas con otras, fueron, *originales*, descubiertas y doctísimamente interpretadas por el sabio arqueólogo granadino.

Un problema semejante, no resuelto hasta hoy, han ofrecido dos lápidas de no escaso valor histórico y etnológico, registradas por Hübner, bajo los números 2.565 y 2.566. La única fuente, hasta el presente conocida, de su texto y situación, es el primer tomo de las obras manuscritas del P. Martín Sarmiento, existente en la biblioteca de nuestra Academia, con la signatura 11-9-4. Hübner, que manejó este volumen, cita las indicaciones, que allí se dan acerca de la situación de una y otra lápida; conviene, á saber: de la 1.ª «*en S.ª M.ª de Ribera, en la portada, esquina de*

---

(1) Boletín, tomo LIV, páginas 10-28.

*la pared de la iglesia del priorato*»; de la 2.ª «*debajo de la ventana del cuarto del Prior*».

¿Dónde estaba ese priorato? Hübner, equivocándose, lo redujo á la provincia de la Coruña, partido judicial de Noya, no lejos de Santa Eugenia de Riveira, cuyo ayuntamiento está comprendido, ó rodeado por el océano y la ría de Arosa. No ha faltado quien las buscara en Santa María de Olveira, feligresía de aquel ayuntamiento, donde han aparecido las lápidas señaladas con los números 2.567 y 5.071. Recientemente la primera lápida en cuestión ha sido objeto de un chispeante artículo, suscrito por nuestro docto Corresponsal, Mr. Eduardo Spéncer Dodgson, y publicado por *La Integridad*, periódico de Tuy, bajo el número del 17 de Marzo último, donde se lee:

«De Arqueología.=Para *La Integridad*.=La inscripción de Santa María de la Ribera (provincia de Pontevedra).

El cónsul general de la Gran Bretaña en Coruña, el dignísimo Sr. D. A. F. Hastings Medhurst, me ha asegurado que, por instigación del Sr. A. Anscombe, socio de la Real Sociedad Histórica de Londres, se ha puesto en relación con algunas personalidades de Galicia, y entre otras el Sr. Castro Sampedro, de Pontevedra, acerca de una inscripción que existía hace pocos años, en Santa María de la Ribera, del ayuntamiento de Creciente, cerca de Cañiza, en la provincia de Pontevedra, y que nadie había podido darle una contestación aclaratoria. Por este motivo he escrito al diligente é ilustrado catedrático de Arqueología en la Universidad Pontificia, ó Seminario, de Santiago; y la publicación de su respuesta podría poner término á indagaciones inútiles y molestas, y al mismo tiempo probar á los aficionados que los monumentos históricos de Galicia no están suficientemente respetados.»

Su carta dice así:

«Universidad Eclesiástica de Santiago.

Marzo 11, 1911.

Mister E. S. Dodgson.

Muy señor mío y amigo: No sé que exista aún la inscripción de CROUGINTOUDADIGOE. Supongo que se ha perdido. Pero existió

en el lugar referido: y la vieron y leyeron varios arqueólogos; entre ellos Huebner, que la trae en su colección. La lectura da *Crou gin tou da digoe*. El P. Fita, celtista de dudosa autoridad para mí, la descompuso en la forma propuesta por ese arqueólogo de Londres, que sin duda directa ó indirectamente la tomó del P. Fita, el único que la estudió detenidamente, hace unos treinta años, en *La Ciencia Cristiana*, revista de Madrid.

En resumen; la lápida ha desaparecido; pero es auténtica, en la forma continuada que Huebner propone.

Suyo afectísimo s. s.,

ELADIO OVIEDO Y ARCE.

Me alegro de que usted haya influído en la *postcard* del Botafumeiro.

*Edward S. Dodgson.*»

Semejantes conclusiones poco podían satisfacer á Mr. Anscombe. Así es que con la pertinacia característica de la nación inglesa, en carta del 28 de Marzo próximo pasado, me escribió desde Londres:

«I am concerned with a curious inscription, formerly at Santa Maria de Ribera, near Pontevedra, and I have been informed that you studied it about thirty years ago and that you wrote an article about it which appeared in the *Ciencia cristiana* of Madrid. The library of the British Museum does not contain a file of that publication, and I am writing to ask if you would give me some information about the inscription. Could you tell me the date aproximately, when it was cut? And is it really continuous like this: *Crougintoudadigoe* as Holder gives it; or *Crougin touda digoe*, as Hübner gives it? I should be greatly obliged if you would help me in this matter, and I await your kind reply, with respectful attention, Yours sincerely, *Alfred Anscombe*, F. R. Hist. Soc.»—30 Albany Road. Stroud Green, London. N.

## Rectificaciones.

De la carta del respetable Sr. Oviedo, impresa por el periódico *La Integridad*, se desprenden varios conceptos, á vuela pluma trazados, que debo rectificar. ¿Por qué no cita el tomo y página, ó páginas, de *La Ciencia Cristiana*, donde, según él lo asegura, *estudié detenidamente, hace unos treinta años*, la inscrip-

ción que me achaca haber descompuesto en *Crou gin tou da digoe*? Aquella Revista madrileña que, dirigida por el Sr. Ortí y Lara, expiró con el año 1886, insertó mi Memoria, titulada *Restos de la declinación céltica y celtibérica en algunas lápidas españolas*, la cual á trozos, ó por partes, se imprimió y comenzó á salir á luz en 1878 (vol. VII, pág. 111), terminándose en 1879 (vol. X, pág. 210), ó dando remate á la disquisición filológica con el examen é interpretación del epígrafe de Lamas de Molhedo (Hübner, 416), que contiene el vocablo céltico *Crouceaimaca* | *reaicoi*. Sospecho que en la fantasía del Sr. Oviedo se confundió este vocablo con el del epígrafe ahora en cuestión *Crougin* | *touda* | *digoe*, y que de ahí procedió lo demás que él equivocadamente me atribuye y que ha dado margen al asombro y consiguiente misiva de Mr. Anscombe. Protesto que nunca he tenido ánimo de alterar el texto de Hübner, y que para nada he influído, que yo sepa, en el propuesto por Holder. Pero lo más gracioso del caso es el tono magistral con que el Sr. Oviedo afirma que la inscripción que se busca, existió en el lugar de Santa María de la Ribera, del ayuntamiento de Creciente, cerca de Cañiza en la provincia de Pontevedra; y pone por contera de esta afirmación que *la vieron y leyeron varios arqueólogos, entre ellos Huebner* (sic), *que la trae en su colección*. Si la vió Hübner, ¿cómo es que la sitúa no en el referido lugar de la provincia de Pontevedra, sino en otro tan distante como lo es del partido de Cañiza, el de Noya, en la provincia de la Coruña? Supone, por último, el Sr. Oviedo, que la lápida ha desaparecido; lo cual, á juicio de Mister Dodgson, podrá poner término á indagaciones inútiles, y al mismo tiempo probar á los aficionados que los monumentos históricos de Galicia no son suficientemente respetados.

### Indagaciones útiles.

El texto y el verdadero sitio de la lápida en cuestión se nos dará á conocer por quien la vió y copió; esto es, por el P. Martín Sarmiento, conforme aparece de la Relación de su viaje desde Pontevedra á Madrid (20 Octubre-27 Noviembre, 1755). Existe

esta Relación en el tomo i de sus obras manuscritas, atesorado por nuestra Academia con la asignatura *11-9-4;* del cual (fol. 562 vuelto-565 vuelto) extraigo lo siguiente:

«Hoy 30 de Octt.re de 755 sali de Vande à dormir al Priorato de Ribeira.

Bande.

San Roque. Hermita.

De Besa.

Loade.

Derecha Villamea.

Bujan.

Raposeiras. Monte.

Vilar (San Pedro). Feligresia, lugar y Monte.

Canpazas. Feligresia y Lugar.

Trarigo.

Derecha, Garabelos.

Ribeiro (San Feliz).

Izquierda, Castillo de Zelmè.

*Albar, Coba.*

Enfrente del castillo y castro de Celmè está parado el río Limio; sobre lo alto de la cordillera un castro muy alto que llaman Gioncha. Villamayor.

Carracedo. Riachuelo de Geronda. 3 leguas hacia Monte Rey.

Guien (Santiago) anexo al R.l Priorato de S.ta Maria de Porqueira.

Legua y media. Puente Linares, sobre Limia, rio; y desde aquí comienza la Limia baja. Ay aquí ferias.

Porqueira, S.n Lorenzo, anexo tambien al dho R.l Priorato.

Fonte Mouras, à la derecha.

Forsoa.

Derecha Faraminas

Choci.

Porqueira (el castillo de) grande, y alto a la derecha, no avitado.

Porqueira (Santa María) el R.[l] Priorato, derecha.

Porqueira San Martin. Curato.

Sabucedo Feligresia San Salvador.

Penín.

Ganàde (San Bartholome de).

Gorgolosa. Legua, y media.

Ribera. Priorato. Santa María. Es feligresia, pequeña, con solos dos Barrios, el de arriba y el de abajo.

Ribera confina al oriente con S.[n] Juan de Guntimil, esta con S.[n] Salbador de Parada, este con San Pedro de Laroa, y alli Santa Maria. San Pedro, con Moreixas, este Abavides, y arriba chamosiños y Lovazes, anexo de chamosiños. Abavides con Villaderey y Zos anexos de Villaderey, y trasmiras, y despues el Priorato de S.[ta] Maria de Atanes, y es como Filiacion de la Feligresia de S.[ta] Maria de Coaledro q.[e] tiene vicario, clerigos: en lo bajo esta la Feligresia de Escornabois.

Sobre Ribera esta al Surueste el valle de Salas, y Baltar, y hacia alli unos Montes que se llaman el «Zebreiro, notese esto».

Desde Puente Linares sin pasarle tomando á la Izquierda.

Carpaza.

Meiriz.

Lampazas, debajo de los Carballos de la Hermita de Santiago del Furriol.

Villar de Santos, Santa Maria de Parada, de Outeiro.

Couso, Santa María de.

San Dianes, Feligresia, y alli la Torre de Piñeira de Arcos, Feligresia.

En la Iglesia y casa del Priorato de Ribera se hallan 3. Piedras. Dos de los Romanos. Y una de los Godos. En la esquina de la pared de la Portada, se halla encajada una Piedra, y con su remate de Columna, como la que se halla en los Baños (1), y tiene cinco Renglones de Letras de los Romanos y son

---

(1) Votiva á un dios indígena en Baños de Bande. De ella traté en el tomo XLI del BOLETÍN, pág. 500. — F. F.

CROVGIN
TOVDA
DIGOE
RVFONIA
SEVER : : ·

Por la expresion Rufonia, y Sever : : · se conoce que la inscripcion es romana; y por la Crov, Tov, se conoce que estaban mezclados con los naturales.

Devajo de la ventana del Quarto del Prior, se halla encaxada en la pared, una lapida con su labor, y con 5. renglones de letras Romanas, hermosas, claras, grandes y del tpo. de Augusto. Es lapida sepulcral: v. g.

M · IVNIO QVR
ROBVSTO IVNIVS
MO... ANVS PATRIE
RVTILLIA · PERVRD
MARITO · H · F · O ·

La tercera Inscripcion está en una piedra, sobre la ventana del estudio del Padre Prior. Tiene dos renglones, y faltan. Pero esta colocada al reves. Los caracteres son Goticos, y sepulcrales v. g. con buenas letras.

OBIIC : F : DI : I : PET
R ···· EGN ··· ESI : DE PIPATRIE

No se hace mencion de la Era (1).
Hoy 31. de oct.[e] salì de Ribera à
Lamas. Santa Maria.

---

(1) Se haría en los renglones que faltan. En el primero y en el principio del segundo hay que leer: *Obiit f(amulus) D(e)i J(ohannes) Petr[i...*—F. F.

Rio de Ginzo. Ginzo queda a la derecha. Nace en la sierra del Aurouco cerca de Portugal, distante de Ginzo tres o quatro leguas.

Ponte das Poldras. Rio Limia.

A la izquierda Telleiro; y Santa Maria de Couso.

La Torre de S.n Dianas y Feligresia.

La Torre a la derecha.

Piñeira de Arcos. Feligresia dicha Zadagos.

Hermita de S.n Marcos.

Desde este alto sobre la dha. hermita se vé casi toda la Limia.

Cueva de S.n Marcos mui larga, y penosa, q.e vaja a Allariz.

Allariz con el Castillo y Murallas y Conv.to de Monjas de S.ta Clara. Al oriente de Allariz, y sobre Arnoya Junquera de Ambia.

Puente y Rio Arnoya.

Frieyra.

Ruiriz de Abaixo } Felig.a de Queiroas.
Ruiriz darriva }

Izquierda el Mato. Casa de los Feijós. Y aqui se criò el Ill.mo S.r Feyjòo. Benedictino. Anexo de Vilanova de Allariz.»

Siguiendo el curso de este viaje del P. Sarmiento sobre un buen mapa de la provincia de Orense, se ve con toda claridad y sin la menor incertidumbre que el priorato de Ribeira donde copió las dos lápidas romanas que andamos buscando, es el antiquísimo de Mosteiro, lugar, ó feligresía, según la describe Madoz (1), distante una legua de Ginzo de Limia, capital de su partido judicial y ayuntamiento. Su población en 1848 se componía de 41 casas, distribuídas en los lugares de Aldea de abajo y Aldea de arriba. Lo mismo en términos casi idénticos, vino á decir el P. Sarmiento: «*Priorato, Santa María. Es feligresía pequeña con sólo dos barrios, el de arriba y el de abajo.*» Está

(1) *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*, tomo XI, página 623.

situado á la izquierda del río *Ginzo*, nombre que tal vez se oculta en la estructura del problemático Crou*gin* | *to*uda | digoe.»

## Historia del Priorato.

La tocó someramente el P. Fr. Antonio de Yepes (1). «Santa María de Ribera—dice—fué monasterio de importancia en tiempos pasados, y edificado por un caballero llamado Don Alonso Romarínez. Era convento dúplice (2) y de herederos, que llevaba al de Celanova (3) en antigüedad muchos años. Pero, llegada la éra de mil y ochenta y uno, y habiendo andado en muchas manos y en diferentes herederos, al fin llegó á poder de Aloito, que á los principios fué Decano de Celanova y después Abad; el cual, juntamente con sus hermanos Munión y Adaulfo y con sus hermanas Agutina y Adosinda, todos de conformidad, siendo descendientes del fundador que decíamos arriba, habiendo poseído el monasterio, conforme se usaba en aquel tiempo, algunos años, por haber sido de sus antepasados, en la era de mil y ochenta y uno (4) sujetan el de Santa María de la Ribera al convento de Celanova, y quieren que esté debajo del gobierno de los Abades. Esto que yo he dicho en tan pocas palabras, se refiere en muchas y con diferentes rodeos en el *tumbo de los privilegios* desta santa casa, folio ciento y cinco, ciento y seis y ciento y siete. Y dicen las escrituras que estaba el monasterio (5) sito cabe el monte *Leporairo*, que es el que ahora llaman Leboreiro, y cabe un pueblo por nombre *Castromago* (6), que dicen que antiguamente se llamaba Castromagno y que fué una ciudad de consideración en tiempo de los romanos, cuyos vestigios se

(1) *Corónica general de la Orden de San Benito*, tomo v, fol. 30 vuelto. Valladolid, 1615.

(2) De monjes y monjas por separado, según la regla de San Fructuoso de Braga. Véase el tomo XLIV del BOLETÍN, págs. 448 y 542.

(3) Fundado en el año 935.

(4) Jueves, 17 Marzo de 1043.

(5) Esto no lo decían del monasterio de Ribeira, sino del de Celanova, al que aquel se entregaba.

(6) Hoy *Castromao*, cerca de Celanova.

muestran al presente. Castromagno y Ribera son pueblos ahora del Conde de Monterrey. Es fama que los Duques de Alcalá descienden de esta casa de Ribera, de cuyo solar fué señor antiguamente San Rosendo y sus padres, que eran tan emparentados y conjuntos á los Reyes, como hemos visto en esta historia.»

No sé dónde ha ido á parar el *tumbo de los privilegios* citado por el P. Yepes, en cuyo documento del folio 105 al 107, firmado el 17 de Marzo de 1043 por el abad Aloito y Guntina su hermana monja (1) la donación que ambos y sus hermanos hicieron á la Comunidad de Celanova se describe así: «patet jacentia territorio jam dicta Limia subtus castro et ecclesia sancto Georgio et alia ecclesia ab antiquis vocata sancto Vereissimo, aquas discurrentes ipsa jam supradicta Limia *baselica vocata sancta Maria monasterio Riparia*». A D. Arturo Vázquez Núñez es debida, aunque no expresa la fuente, la publicación de éste y de otros dos documentos históricos del priorato (2). El segundo está fechado en León á 20 de Noviembre de 1143. Por él confirma Alfonso VII á la abadía de Celanova sus antiguas posesiones, y entre ellas el castillo de Santa Cruz de *Grou* y el coto de *Ripario Limie*. Sobre este último hizo notar el Sr. Vázquez Núñez la existencia de un privilegio de Alfonso IX de León, fechado en Orense á 26 de Enero de 1226, por el cual «se mandó que ningún rico-hombre, que tuviese por el rey el *castillo* de Ribeira entrase en las heredades del monasterio, ni éste en las del castillo». El tercer documento está redactado en lengua gallega. Es el acta de venta que hicieron dos esposos, Domingo Pérez y Pedro Fernández, de sus heredades y legítimos bienes por precio de quinientos sueldos «desta moeda branca de gerra» á «D. Joan Martiz, *Prior do mosteiro de Santa Maria de Riveira*». La fecha, 27 Noviembre 1286, se marca añadiendo que D. Juan

(1) Aloitus Abba et confessi *(sic)* in hanc scriptura a me facta manu mea propria roborem indidi. Guntina confessa et Christi fidelis ancilla manu mea.

(2) Boletín *de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Orense*, tomo I, páginas 148-150; 356-358; II, 79 y 80 (Mayo 1899, Junio 1901 y Septiembre-Octubre 1902).

Pérez (1) era alcaide del castillo de Ribeira, que tenía por el rey D. Sancho IV.

## Las dos lápidas romanas.

Determinada la situación que tenían en 1755, cuando las vió el P. Sarmiento, hay que averiguar su actual paradero, fotografiarlas é improntarlas, con el objeto de bien fijar la lectura, y sobre esta base inconmovible afianzar el estudio.

Por de pronto no ha de holgar aquí el recordar de qué manera procedió el diligente Hübner á rectificar la copia del segundo epígrafe y á estimar la significación del primero.

Número 2.566.

*M(arco) Iunio Quir(ina) | Robusto Iunius | Montanus patri | et Rutilia P(ublii) f(ilia) Rufa | marito h(eredes) f(aciendum) c(urarunt).*

A Marco Junio Robusto de la tribu Quirina, erigieron esta memoria su hijo Junio Montano y su mujer Rutilia Rufa hija de Publio, que le han heredado.

Ribeira está en territorio Límico. Su ciudad capital *(civitas Limicorum*, Φόρον Λιμικῶν de Ptolomeo) estuvo afiliada á la tribu Quirina, según resulta de la inscripción 4.215, dedicada por la provincia de la España Citerior á Marco Flavio Sabino, hijo de Marco, de la tribu Quirina, Límico, duumviro de su ciudad, sacerdote del convento jurídico de Braga y flamen de aquella provincia. De la misma ciudad eran sin duda ingenuos, aunque morasen en Ribeira, Marco Junio Robusto y su esposa é hijo.

Número 2.565. La reprodujo Hübner en su obra *Monumenta linguae ibericae*, núm. XLVIII, con este comentario:

«*Sarmiento* auctor est summae fidei et observator accuratissimus.

v (2). 1. cf. (3) *crouceaimaca* | *reaicoi* n. LVII v. 8. 9. *Crougintoudadigoe* fortasse dei nomen est. Simile est etiam Groviorum populi Callaeci nomen.

---

(1) ¿Sería éste el *Johannes Petri*, cuyo epitafio copió el P. Sarmiento? El tipo de letra y su lenguaje se amoldan á ese tiempo.

(2) Verso, renglón, ó línea.

(3) Confiérase, véase.

v. 4. 5 Latina sunt *Rufonia Sever*[i], nomina mulieris, quae aram fortasse deo posuit. Initia Latina sunt in titulis n. XLIV XLV XLVI LVII, terminantur n. XLIX *a* et LVI.»

Refuerzan el pensamiento de Hübner sobre que pueda ser esta lápida votiva las palabras del P. Sarmiento, porque hablando de ella escribió: «En la esquina de la pared de la portada (de la iglesia del priorato) se halla encajada una piedra, y con su remate de columna, como la (votiva) que hallé en Baños (de Bande).»

Corrobórase este pensamiento por otra inscripción votiva (Hübner, 2.515) que el Sr. Barros Sivelo encontró y copió muy cerca de Ribeira, esto es, en Ginzo de Limia. Acerca de ella, en el tomo VII de *La Ciencia cristiana*, páginas 115, 116, 124 y 126 (Madrid, 1878), me expresé así:

«El gael, es decir, el irlandés y el erse, hablando de personas, prefija el sustantivo *ban* al masculino (1) para formar el femenino: *banaba* (abadesa), *banbhard* (poetisa), *baniarla* (condesa), *banrigh* (reina), *bandia* (diosa). *Dios* en gael es *Dia*, en welsh *Duw* (2) y en bretón *Dué*...

En el campo de Limia *(civitas Limicorum)*...

[LOV] CIVS
C · VIIF · BA
VDVE · AE
TOBRICO
V · L · A · S

*Lucio hijo de Cayo, puso de buen grado este exvoto á Ceres.*

El vocablo céltico VIIF con significación de *hijo*, reaparece en una lápida de Trujillo (623)

AANA · C
VIF · AN · LX

Es el bretón y welsh *mab.*, gael *mac.* La *a* de *mab*, ó *map* se muda en *i* para formar el plural bretón: *mipien* (hijos). Ya hemos

(1) Sus variantes son *be*, *bean.* Cf. sanscr. *vama*, lat. *femina*, ingl. *woman.*
(2) Pronúnciese *Diu.*

dicho que el gaélico *mac* (hijo) hace el genitivo *mic*. También la *m* se cambia en *p* con facilidad al principio de dicción; y el bretón la pierde totalmente en varios apellidos, diciendo *ab* ó *ap*, en vez de *mab* ó *map*. Consta que el gallego hubo de estar influído por el de las antiguas colonias griegas establecidas en la comarca de Tuy (1), y diseminadas en lo interior del país (2). Esto da cabalmente razón de la forma que *mab* tomó en gallego. VIIF ó VIF se ajusta al eólico VIFÓS (hijo).

El nombre de la diosa ha sido ya registrado por Zeuss: *Bandea hetho* (dea frumenti). AETOBRICO (welsh *yd awur-ig)*, tiene estructura análoga y significación idéntica á las del dativo latino *frument-ar-i-ae*.

*Baudue* está por *Bandue*. Y en efecto, el dialecto gallego se complace en semejantes abreviaciones, y descubre marcada tendencia á suprimir la *n*, alargando la vocal anterior: *boa* (buena), *soar* (sonar), *soao* (solano).»

Esta inscripción, que así estudiaba hace más de treinta y tres años, necesita revisión de su original, y adquirirse, si todavía no se ha perdido, para el Museo Arqueológico de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Orense.

Cuánto importan semejantes adquisiciones para el estudio de los textos epigráficos genuinos, lo han mostrado otras dos lápidas votivas que, procedentes del sitio donde estuvo la *Civitas Limicorum*, pasaron en 1897 á dicho Museo. De ellas, mejorando el texto reseñado por Hübner, ha dado cuenta nuestro sabio Correspondiente D. Marcelo Macías (3):

---

(1) «A Cilenis conventus Bracarum. Heleni, Gravii, castellum Tyde, *Graecorum sobolis omnia*. Plinio, IV, 24.»

(2) Refiere Asclepíades Mirleano que en Galicia se establecieron algunos compañeros de Teucro, y que allí edificaron ciudades, una de las cuales es la llamada *Helenes*, y otra *Anfiloquia*, del nombre de Anfíloco, que falleció en este sitio. Muerto Anfíloco, penetraron hasta lo interior de la tierra (μεχρὶ τῆς μεσογαίας). Estrabón, III, págs. 236-237 (ed. Amsterdam, 1707).—«Gallaeci autem graecam sibi originem adserunt.» Justino, XLIV, 3.

(3) *Civitas Limicorum*. Estudio acerca de la verdadera situación del *Forum Limicorum*, con noticias del pueblo y territorio de los antiguos Límicos y los monumentos epigráficos que á ellos se refieren, págs. 22-24. Orense, 1904.

«El valle de la Limia, situado á cinco leguas al Sur de Orense, es una fértil llanura, como de unas tres leguas de extensión, rodeada por todas partes de montes, la mayor parte casi tan fértiles como ella, desde los cuales puede contemplarse el magnífico espectáculo que ofrece la laguna (1) cuando, acrecida por las aguas invernales, se desborda y dilata, inundando considerable parte del valle. Al más oriental de aquéllos, que baja del Norte á Mediodía, se le llama monte *do Viso*, y en él hay, á la parte occidental, una planicie de más de dos millas de circunferencia, conocida entre los naturales del país con el nombre de *a Cibdá* (2), en la cual aparecen con frecuencia piedras labradas, restos de columnas, sepulcros, ladrillos, tégulas, monedas romanas, etc., y al Sudoeste un pequeño cerro aplanado, con claros vestigios del foso y contrafoso que en otro tiempo le rodeaban.

Las lápidas que hemos transcrito (3) aparecieron en la planicie de la *Cibdá*, y se aplicaron á la fábrica de una ermita erigida allí mismo en honor de San Pedro, colocándolas de modo que pudieran leerse, una á la derecha y otra á la izquierda de la puerta de entrada. El primero que se fijó en el contenido de tan notables inscripciones fué el Abad de Santa Eulalia de Chamusiños, Ayuntamiento de Trasmiras, D. Pedro González de Ulloa, quien por los años de 1775 (4) comunicó al P. Flórez tan interesante descubrimiento, y este sabio Agustino, que al hablar en el tomo IV de su *España Sagrada*, del Obispo Idacio, natural de *Lemica civitate*, como él mismo dice, no pudo fijar por falta de datos el sitio de esta antigua ciudad, hízolo cumplidamente en vista de tales inscripciones, que se apresuró á publicar en el

---

(1) Llamada *Antela*, ó lago *Beón*.

(2) *La ciudad*. Sobre los descubrimientos que produjo este mismo nombre, orillas del río Pisuerga, véase el tomo XVIII del BOLETÍN, pág. 456.

(3) Págs. 9-10. Son las registradas por Hübner bajo los núms. 2.516 y 2.517. Fueron dedicadas por la ciudad de los Límicos, la primera al emperador Hadriano, en el año 132, y la segunda, á Antonino Pío, en 141.—El Sr. Macías realza su publicación con sendas fototipias y doctas observaciones.

(4) Errata de imprenta.

prólogo del tomo XII (1), y reprodujo en el XVII, donde trata de la iglesia y obispado de Orense, al cual pertenece la comarca de la Limia.

Arruinada la ermita de San Pedro, D. Antonio Bugallal, Abad de la inmediata parroquia de Nocelo da Pena, en el Ayuntamiento de Sarreáus, las recogió y trasladó al pueblo en 1835, con otras dos lápidas, también romanas, y una piedra de armas, probablemente del fundador, ó patrono de la ermita, formando con todas ellas el pedestal de una cruz de piedra, que se alzaba en el pretil del atrio de la iglesia.»

En este pedestal de la referida cruz de piedra vió el Sr. Barros Sivelo la primera de estas dos lápidas, que copió así:

I N T O
L · LACI
S · N A
V I A E
S · L · M

Semejante copia es deficiente, porque suprime el segundo renglón del original, ni reproduce con exactitud otros tres: el primero, tercero y quinto. Por buena dicha, estas dos lápidas se conservan en el Museo de Orense, al cual las trasladó la Comisión de Monumentos, debidamente autorizada por el Ilmo. señor D. Pascual Carrascosa, Obispo de aquella diócesis.

Han sugerido al Sr. Macías la nota siguiente:

«El núm. 5.622 de Hübner (2), cipo de granito, con una dedicación de caracteres muy borrosos á la diosa Navia, y otra pequeña lápida, muy deteriorada también, que presenta por un lado dos figuras togadas de relieve, que parecen darse la mano por encima de un ara, y por el otro tres cabezas humanas, con resto al pie de una breve insçripción, hoy ilegible.

Tiene el cipo 0,45 m. de alto por 0,22 de ançho, el tamaño de las letras es de 0,06, y la dedicación dice así:

---

(1) Madrid, 1754.
(2) Tomado de la copia, hecha por Barros Sivelo.

I MTO
ENTO
FLACI
S · NA
VIAE · V
S · L · M

Las inscripciones números 756, 2.195, 2.378, 2.602 y 5.623 (1) de Hübner, están dedicadas á Navia, siendo de notar que todas ellas, á excepción de una, pertenecen á la *Gallæcia* y la *Lusitania*, y que en la actual provincia de Orense hay un río afluente del Sil, llamado Navea, con el cual quizá tenga alguna relación. El Sr. Barros Sivelo fué el primero que dió á conocer esta inscripción; pero tal vez, por olvido, omitió la segunda línea.»

Tengo por cierto que la segunda lápida es ara votiva como la primera, y que probablemente se dedicó á la misma diosa, Genio tutelar ó personificación del río Limia y de sus dos afluyentes, el Salas y el Ginzo. A los tres ríos pueden aludir las tres cabezas representadas encima de la inscripción, hoy ilegible, y á las dos confluencias las dos figuras *togadas* que se traban de la mano en el reverso del ara.

*Nabia* ó *navia*, con significación de río, se encuentra igualmente en Asturias (2). Del corazón de Galicia brotan el Nabea, Νήβιος de Ptolomeo (3) y el Navia que dió su nombre á Φλαουιοναουία del mismo geógrafo. Entre ambos corre el *Nora* por la provincia de la Coruña, que ofrece dos inscripciones (2.601, 2.602) votivas á la diosa *Navia*. Vocablo era este céltico de la región de la Limia, afines del griego ναϊάς (náyade) y de los latinos *navis* (nave), *natare* (nadar) y *Neptunus* (Neptuno).

Nos ha dicho el Sr. Macías que la inscripción del ara primera es de caracteres muy borrosos, como que está grabada en granito. De aquí nace la dificultad de su recta transcripción y se

(1) Hübner la coloca entre las Límicas, en el lugar de Roqueiro: *Cicero* | *Manci* | *Nabiae* | *l(ibens) v(otum) s(olvit)*.

Exvoto placentero de Cicerón, hijo de Mancio, á (la diosa) Nabia.

(2) Véase Madoz, art. *Navia*.

(3) 2, 6, 4.

explican las divergencias de lectura, á las que se ha prestado. No dudo que el Sr. Macías, como tan experto é inteligente, la ha leído bien; pero bueno sería presentar su fotografía para satisfacción del mundo sabio. La fotografía del ara segunda no carecerá tampoco de interés, porque las figuras de cabezas humanas y de personas togadas en ella esculpidas, son las únicas hasta hoy que se conocen para dar idea de los trajes y fisonomías características de los compatriotas del grande historiador Idacio límico. Los pocos trazos de la inscripción ilegible que la fotografía puede sacar á luz, servirán al propio tiempo de base para conjeturar si era, como lo creo, ó no era votiva á la diosa Navia.

### La vía romana de Baños de Bande á Sandías.

El Sr. Macías ha tenido el buen acuerdo de ilustrar (pág. 30) en escala de 1 : 180.000 el trayecto de esta vía, que el P. Sarmiento recorrió en dos jornadas á lo largo de la ribera derecha del río Limia y de la laguna Antela. Ya hemos visto que hacia la mitad de este camino cortó este viaje para cruzar el río sobre el puente de Linares y pernoctar en el priorato, ó *mosteiro de Ribeira*, sito á mano izquierda, ó al Sur del Ginzo, y cerca de la confluencia de éste con el Limia. La situación de Mosteiro y de su castillo en Ribeira, no podía menos de ser propicia á una densa población romana mezclada con la gallega indígena; y de aquí se puede bien inferir que las dos lápidas de aquella época, conservadas en dicho priorato, son propias, ó sacadas del mismo territorio.

### El anillo gnóstico de Ginzo de Limia.

Es de oro. Fué hallado en una sepultura; y su inscripción, trazada con letras griegas, ha sido registrada por Hübner (1):

BHωϵKOϵNBΓOΔM
XOMOKMϵN · PΔϵOM

Estos dos renglones, compuestos cada uno de 13 letras, esmaltan la superficie exterior del anillo. En la interior se desta-

(1) *Corpus inscriptionum latinarum*, vol. II, núm. 6.259. *Monumenta linguae ibericae*, núm. LV.

ca el grabado de una figura, que parece ser la *gálea* romana (1).

En el renglón primero, las letras 10.ª y 11.ª están ligadas.

Hübner lee bien:

βηωεκοενβνοδμ
χομοκμεν · ρδεομ

La vocalización de este epígrafe, sujeta á cierto ritmo que han estudiado ya muchos sabios, es francamente gnóstica (2). Como el anillo de oro de Astorga, su hermano gemelo, que estudié en otra ocasión (3), no da ningún sentido claro y seguro, si lo leemos tal como yace. Para desentrañar su inteligencia, hay que sujetarlo á la ley simbólica del valor numérico de las letras griegas, con arreglo á la *gnosis* del heresiarca Marcos, que en el fondo es Pitagórica.

Obsérvese, por de pronto, el ritmo sencillo y canoro que producen las vocales de ambos renglones, parecido al del eco terminal de varias canciones populares gallegas:

I. η ω, ε ο, ε ο.
*ê ·ô, e o, e o.*

II. ο ε, ε ο ο.
*o e, e o o.*

La suma de las vocales del primer renglón produce el núm. 859.

η, ω, ε, ο, ε, ο.
8, 800, 5, 70, 5, 70 = 958.

Las consonantes del mismo renglón dan la suma de 168.

β, κ, ν, β, ν, δ, μ.
2, 20, 50, 2, 50, 4, 40 = 168.

Viceversa, en el segundo renglón la suma numeral de las consonantes es mucho mayor que la de las vocales:

ο, ο, ε, ε, ο.
70, 70, 5, 5, 70 = 220.

χ, μ, κ, μ, ν, ρ, δ, μ.
600, 40, 20, 40, 50, 100, 4, 40 = 894.

---

(1) No teniendo á mi disposición el *original*, ni su fotografía, propendo á creer que esta figura será la cabeza de un gallo, coronada, que á menudo exhiben los *abracadabras* gnósticos.

(2) Véase Leclercq, *Alphabet vocalique des gnostiques*, ap. *Dictionnaire d'Archéologie chrétienne et de Liturgie*, col. 1268-1288. París, 1907.

(3) BOLETÍN, tomo XLII, págs. 144-153.

Los cuatro números (958, 168, 220, 894) pueden representarse por los vocablos siguientes, amoldados á las ideas del gnosticismo, que tomaba de los idiomas griego y hebreo los vocablos que servían á sus misterios y se descubren por centenares de variados epígrafes (1).

Reducción de las sumas numerales á vocablos de invocación, ó de estilo gnóstico.

Número 958.

ω, ν, η, ρ.
800, 50, 8, 100 = 958.

Es contracción ὡνήρ de ὁ ἀνήρ (el varón), equivalente del Eón ἄνθρωπος. Prefiero, con todo, pensar que está compuesto de la interjección griega ὦ y del nombre hebreo נר (νήρ, luz), en razón del numeral siguiente:

Número 168.

ν, η, ρ, ι.
50, 8, 100, 10 = 168 (= 3 × 7 × 8)

Es el hebreo נרי (νηρί, mi luz).

De ambos números se obtiene la invocación: *Oh Luz* (divina), *mi luz!*

Dimana esta invocación del texto hebreo de la Biblia, que representa el alma inteligente del hombre, como espejo de la divina Luz, en la manera que dice el Evangelio de San Juan (I, 9): ἦν τὸ φῶς τὸ ἀληθινόν, ὃ φωτίζει πάντα ἄνθρωπον, ἐρχόμενον εἰς τὸν κόσμον. Con efecto, en el libro de los Proverbios (xx, 27) escribió Salomón: *Lucerna* (נר) *Domini spiraculum hominis, quae investigat omnia secreta ventris.* Y David en el salmo (hebreo) XVIII, 29: *quoniam tu illuminas lucernam meam* (נרי), *Domine.*

Número 894.

τ, ρ, ι, σ, α, γ, ι, ο, ς.
300, 100, 10, 200, 1, 3, 10, 70, 200 = 894.

Τρισάγιος (tres veces santo). Este número y el siguiente aluden al Apocalipsis, IV, 8.

Número 220.

σ, α, δ, δ, α, ι.
200, 1, 4, 4, 1, 10 = 220.

(1) Leclercq, art. *Abrasax;* vol. cit., col. 127-155.

Σαδδαΐ (hebreo שדי, omnipotente).

Dista mucho, en mi concepto, de ser decisiva la explicación que acabo de ensayar acerca del epígrafe griego de este anillo áureo, hallado por D. Francisco Martins Sarmento en una sepultura de Ginzo de Limia y trasladado á Guimarães (Portugal). Otros anillos de la misma índole, como el de Astorga, que en adelante se descubran, vendrán á poner en mayor luz el cuerpo y desarrollo que tomó en la Galia meridional, y sobre todo en España, la secta gnóstica, traída del Oriente por el egipcio Marcos y los demás cabezas de propaganda, que refutó vigorosamente San Ireneo. Por lo tocante á nuestra Península, son muy expresivas las noticias que dió San Jerónimo, corriendo la última década del siglo IV en su carta á Teodora, viuda de Licinio bético (1) y en el breve capítulo referente á la vida y escritos del heresiarca Prisciliano, obispo intruso de Ávila (2): «a nonnullis, *gnosticae*, id est Basilidis et Marci de quibus Irenaeus scripsit, *haereseos* accusatur».

## Extravío y busca de las lápidas.

El actual é ilustrado alcalde de Ginzo de Limia, en carta del 8 del presente Mayo, que me ha sido comunicada por D. Marcelo Macías, dice:

«Hay una lápida con inscripción en el pueblo del Mosteiro, en un pajar de Demetrio Blanco; y en la Manga de Abajo (Lamas, pueblo confinante de Mosteiro) hay otra lápida también con inscripciones en casa de Antonio Blanco, que la llevó de la casa rectoral de Mosteiro.»

La casa rectoral es la que llamó Priorato el P. Sarmiento. Transmitiéndome esta carta del diligente alcalde de Ginzo, me escribe el Sr. Macías, que irá él, ú otro su compañero de la Comisión de Monumentos de Orense, á reconocer estas lápidas.

Madrid, 12 de Mayo de 1911.

FIDEL FITA.

(1) Migne, *Patrología latina*, XXII, col. 687 y 688.
(2) *Ibid.*, XXIII, 750.

# NOTICIAS

En una de sus últimas sesiones se ha enterado la Academia, con mucho sentimiento, de haber fallecido en Córdoba su antiguo y docto Correspondiente D. Juan Marina Muñoz, Catedrático que era del Instituto General y Técnico de aquella capital. Era Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, y autor de varias y muy estimables obras relativas á la historia de Toledo.

---

En junta de 21 de Abril último ha sido elegido Correspondiente de la Academia, en París, el Sr. Georges-Victor, Conde de Morant, Presidente de la Sección de Arqueología parisién en la Sociedad Arqueológica de Francia.

---

El sábado, 6 del actual, han sido conducidos desde el Ministerio de Marina á la Estación del Mediodía, para ser trasladados al Panteón de Marinos Ilustres en San Fernando, los restos de los Generales de la Armada, Villavicencio y Conde de Venadito, ostentando la representación de la Academia en tan solemne acto, el Individuo de número Excmo. Sr. D. Adolfo Herrera. La Academia había intervenido para esta traslación, dirigiéndose en súplica al excelentísimo señor Ministro de Marina.

---

**Antigüedades coruñesas.**—De dos artículos publicados, no ha mucho, por el Correspondiente de la Academia Sr. Eduardo Spéncer Dodgson, extractamos las siguientes noticias:

«*Dos monumentos megalíticos destruídos.* Tenían grabadas letras, tal vez ógmicas, más ó menos análogas á las del menhir de Roldán (Navarra), que dió á conocer en su lámina núm. 8, nuestro BOLETÍN de Marzo de este año. Existían ambos monumentos en el partido judicial de Corcubión, provincia de La Coruña; el uno en Cereijo, dentro de la que llaman *Karnés* (nombre puramente céltico), ó cerca de San Cristóbal; y fué mencionado y bosquejado por D. Ramón Barros Sivelo (*Antigüedades de Galicia*, pág. 75, La Coruña, 1875). Hace veinte años lo vió en su posición natural D. Gerardo Tejeira López, vecino de Camariñas, y ha dicho al Sr. Spencer Dodgson, que fué destrozado bárbaramente sin ninguna necesidad. El otro monumento, que ostentaba semejantes letras, ó caracteres, se hallaba en *Penafrou*, montecito cercano de Camariñas, inmediato al *castro de Croa*, y se empleó en la construcción del faro del promontorio Villano, sin que de él se hiciese dibujo ni quede mas memoria.»—*La Integridad*, diario de Tuy, número del 6 de Abril.

*Los dólmenes de Dombate.* El cabo Villano es el más septentrional de la ría de Camariñas, donde desemboca el río de la Puente, que remontado conduce á Bayo, poco distante de Borneiro, cuya feligresía comprende varias aldeas, y entre ellas la de *Dombate*, junto á la cual, y dentro de su término, permanece el insigne dolmen de Fornelos, que ha visitado el Sr. Dodgson, y describe así:

«Dista setenta y cinco minutos, *á pié*, de la playa de Lage, y sesenta y cinco de la estación del automóvil de Bayo; y llama la atención de todos por estar al lado de un camino frecuentado. Es de los mayores y más completos de España; y desde su cima se ven los *restos de otro*, recientemente derribado por vecinos ignorantes. No se ven en sus piedras grabados como los que he descubierto en el mayor dolmen de Extremadura, en la dehesa de Las Lágrimas, cerca de Jerez de los Caballeros, en 1897. Sus sostenes, ó columnas, son siete. El más grande es el del Norte, enfrente de su entrada. Su interior daría abrigo á 20 personas. La dirección de sus extremidades es de Este á Oeste.»—*La Voz de Galicia*, número del 10 de Abril próximo pasado.

Completa su última información á la Academia, tan benemérito Correspondiente, en carta del 7 de Abril. Refiere el descubrimiento que hizo, á fines de Marzo, en las afueras de la ciudad de La Coruña, D. Vicente Mariño, Correspondiente de la Academia é Ingeniero encargado por el Estado de la construcción de la carretera desde el Paseo de la Dársena hasta el Monte de San Pedro. Entre escombros del que llaman *Campo de la Estrada* se mostró un cementerio antiguo, que primitivamente sería romano. Allí el Sr. Mariño encontró una gran lápida funeraria, quebrantada en su lado inferior izquierdo, y la condujo donde aún está, esto es, al almacén de Obras públicas, muy cerca del despacho del periódico *La Voz de Galicia*. Consta de cinco renglones la inscripción visible; siendo probable, en razón de la quebradura, que le falta uno, desgraciadamente perdido. Las letras de cada renglón tienen de altura seis centímetros; carecen de punto de separación los vocablos; y la concisión del estilo y elegancia de los caracteres gráficos permiten suponer que este monumento sea del primer siglo. De la copia, hecha á mano por el Sr. Dodgson, se infiere esta lectura:

D M S
MATERNAE
|ATRVINI AN
II MATERNVS
TINA M

*D(is) M(anibus) s(acrum). Maternae [P]atruini, an(norum) [L]II, Maternus [et Faus?]tina m[atri pientiss(imae) f(aciendum) c(uraverunt)?].*

Consagrado á los dioses Manes. A Materna, esposa de Patruino, de edad de 52 años. A la madre piadosísima, sus hijos Materno y Faustina, hicieron este monumento.

En vez de «esposa» podría entenderse «hija» de Patruino; mas no con tan buen concierto.

---

*Acinipo (Ronda la vieja).* El artículo que con este epígrafe ha publicado el diario de Madrid *La Correspondencia de España* en su número de 20 de Marzo de este año, y que su autor, D. Antonio Madrid Muñoz, Correspondiente de la Academia en la ciudad de Ronda (Málaga), ha ofrecido á nuestra Corporación, contiene algunas noticias muy atendibles.

1.ª El descubrimiento de un semis de cobre, cuyos ejemplares expuso Hübner en su obra *Monumenta lingua ibericae,* núm. 140 *b.* Se halló por un muchacho en la ruinas de Ronda la vieja, dentro de un pucherito. El semis se veía casi intacto, «como si acabara de salir del troquel». En el anverso representa un astro y un racimo de uvas; y en el reverso, por bajo de dos espigas, escribe ACINIPO.

2.ª Una lápida sepulcral, de cuyo texto latino la traducción es *Pulceria, de 36 años de edad, liberta de Marco Junio Terenciano, yace aquí. Séate la tierra ligera.*

No se registra este epígrafe en la colección de Hübner; y es muy notable, por ser el único de nuestra Península donde se lee el nombre de Pulqueria, que tuvo, como es sabido, la emperatriz de Oriente, hija de Arcadio y nieta del español Teodosio el Magno.

3.ª Descripción del actual estado de aquellas ruinas, y en especial del teatro romano, que fueron objeto del sabio estudio de D. Francisco Mateos Gago en el tomo I del *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España,* por D. Antonio Delgado (Sevilla, 1871).

---

*Œuvres complètes de sainte Thérèse de Jésus.* Traduction nouvelle par les Carmélites du premier monastère de Paris, avec la collaboration de Monseigneur Manuel-Marie Polit, évêque de Cuenca (Equateur). 6 vol. en 8.º—París, Gabriel Beauchesne y C.ª 1907-1910.

Las Carmelitas Descalzas del primer monasterio de su Orden en París, refugiadas bajo el amparo de la generosa Bélgica en Anderlecht-les-Bruxelles, lugar distante cuatro kilómetros de Bruselas, han publicado estos seis volúmenes y están preparando la edición de los que faltan para completar la traducción de las obras de Santa Teresa; y son las que, conforme al plan metódico y bien ordena-

do de D. Vicente de La Fuente, se eslabonan después de las místicas é históricas. De las cuales el tesoro parece que ya no puede crecer; pero sí el de las *Cartas*, ó correspondencia epistolar de la Santa, que como las de San Ignacio de Loyola y San Francisco de Sales, ha sido y será blanco de asidua investigación y felices encuentros. A demostrar el mérito de esta novísima traducción, realzada con ilustraciones copiosísimas y observaciones de suma cuenta, se encamina el docto artículo de Mr. A. Morel Fatio, que encabeza el número del *Journal des savants*, correspondiente al mes de Marzo de este año. El articulista distingue y expone cuatro épocas de los trabajos editoriales é ilustrativos, de los que las obras de la Santa han sido peculiar objeto; atribuye al Sr. La Fuente la mayor gloria de la tercera época y la iniciativa de la cuarta, que inauguran las fotografías de los autógrafos Teresianos, indispensables para la recta lectura y sólida inteligencia del texto; menciona los pasos que al efecto se han dado en los últimos tomos de nuestro BOLETÍN, y sienta los jalones de la larga carrera que todavía hay que recorrer para tocar en la meta de una perfecta edición, que reclaman los modernos adelantos de la crítica positiva.

En dicho número del *Journal des savants* da remate Mr. Pierre Monceaux á su estudio titulado *La question du Priscillianisme;* acerca del cual emitió dictamen nuestro sabio Director, añadiendo que en la próxima y segunda edición de sus *Heterodoxos españoles* se verá lo que tiene leído y formulado sobre tan interesante controversia.

---

La sesión de 12 del corriente dió lugar á notables hechos.

Fueron elegidos Correspondientes el Sr. Hasán Husni, Abulnabad, en Túnez, y el R. P. Hipólito Delehaye, sabio y célebre Bolandista, en Bruselas.

Asistieron los Correspondientes D. Rafael Gras y Esteva y el Sr. Horacio Sandars; éste en Londres y aquél en Zamora. El cual solicitó el cambio de la Revista que dirige con el título de *Boletín del Centro Excursionista de Zamora*, con el de la Academia, y ofreció en donativo para la misma su erudito é interesante estudio titulado «La Pahería de Lérida.—Organización municipal, 1149-1707», que ilustran numerosos y escogidos documentos inéditos.

A su vez, el Sr. Sandars, presentó excelentes calcos y fotografías de dos inscripciones romanas que ha descubierto recientemente en la provincia de Jaén, y cuyas lápidas originales ofreció como regalo al Museo de la Academia, que ésta admitió agradecida.

La primera lápida mide 0,30 m. de alto por 0,35 m. de ancho, y procede de un sepulcro no muy distante de la villa de Santa Elena, cerca de las Navas de Tolosa. Está muy gastada y quebrantada en

su parte inferior y lateral izquierda, y como recién hallada no figura en la colección de Hübner. En ella se lee:

D · M · S
..... POSTVMIVS
M ... RONIANVS
Q IT · ANNVS
......T....

*D(is) M(anibus) s(acrum). [M(arcus)?] Postumius M(arci) [f(ilius) Ap]ronianus, q[ui vix]it annus... [h(ic) s(itus) es]t. [S(it) t(ibi) t(erra) l(evis)].*

Consagrado á los dioses Manes. Marco Postumio Aproniano, hijo de Marco, que vivió... años. Aquí yace. Séate la tierra ligera.

Las letras son de baja época y del siglo III ó IV. El solecismo de *annus*, en vez de *annos*, ocurre en otras lápidas y se nota en la siguiente como indicio de la pronunciación obscura ó vulgar de la *o*.

La segunda lápida procede de las ruinas de Cazlona (Cástulo), cerca de Linares. La encontró un labrador arando una porción de aquel terreno. Sus letras son bellas y elegantes y parecen ser del siglo II. Fáltale á este fragmento la mitad superior que contenía el nombre del difunto á quien fué dedicada la inscripción. En este fragmento inferior, cuyos renglones están separados con rayas horizontales, el renglón segundo tiene al principio grabada una hoja de hiedra y una palmera al fin. Mide el fragmento 0,45 m. de ancho y 0,35 m. de alto; dice:

... AEB·DECENTIVS
♡ VCCOR (1)
FACIENDVM
CVRAVIT
H·S·E·S·T·T·LEVIS

*...[B]aeb(ius) Decentius Ucor(itanus) faciendum curavit. H(ic) s(itus) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) levis.*

A ... Hízole este monumento... Bebio Decencio, natural de Ubrique. Aquí yace. Séate la tierra ligera.

El nombre romano de Ubrique, villa de la provincia de Cádiz, en el partido de Grazalema, se escribe en sus lápidas hasta hoy conocidas, *Ocurri* y *Ocuri;* mas en la presente *Ucori* se acerca mejor á la pronunciación medioeval y moderna que tiene aquel pueblo.

F. F.

(1) (Figura de palmera.)

# BOLETÍN

DE LA

# REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA


## INFORMES

### I

### ESCRITURA ÁRABE DE COMPRA VENTA EN GRANADA

El Correspondiente en Toledo, D. Jerónimo Gallardo y de Font, regaló á la Academia un documento árabe en pergamino, y el señor Director se sirvió encargarme que informara de su contenido.

Las dificultades, insuperables para mí, que ofrece el documento, y el que en mi sentir tenga poca importancia, han sido causas de que haya tardado en cumplir el encargo en cuanto á la redacción del informe, pues el estudio lo hice inmediatamente.

El documento es un pergamino en buena conservación, que mide 0,24 m. de alto y 18 de ancho; es una escritura de venta de una casa ó solar en la *calle del Agua*, en Granada, venta otorgada en 24 de Rebia 2.° del año 789 de la hégira, ó sea 14 de Mayo de 1387 de J. C.

A pesar de la buena conservación del documento, con la tinta poco debilitada, excepto la de una de las notas marginales, la lectura resulta muy difícil por faltar casi todos los puntos que marcan la diferencia de algunas letras y por la absoluta semejanza de otras, pues el ر *ra* unido se confunde muchas veces con el و *uau*, tomando de un modo muy marcado la figura de esta letra: no hay diferencia entre el ﺨ y ﺸ, ni tampoco entre el ف y el ق por tener éste un sólo punto.

En el documento leo lo siguiente, con más ó menos seguridad, no indicando en cada palabra su forma gráfica por no complicar

la impresión, que nunca podría dar idea exacta de la forma de las letras:

بسم الله الرحمن الرحيم صلى الله على سيدنا ومولانا محمد واله
اشترت عايشة ابنت الشيخ ابى sic عبد الله محمد الشهير بحمقان من
المقدم الانهض ابى عثمان سعيد بن سعيد المعروف بررجيل جميع
الغرفة الكاينة بزقاق الماء داخل غرناطة حرسها الله تعلى قبليها
وجوفيها الزقاق وشرقيها اربى للغراف وغربيها الطريق بحقوقها
؟وجرفهاء ومدخلها ومخرجها وبغير ذلك من منافعها ومرافقها
اشترا صحيحا جازا عرفا قدره بثمن مبلغه سبعة وخمسون دنرا ونصف
دينار من الفضة الوازنة ضرب سبعة دنانر فى الاوقية سلمه تندفع
بالحلول وحكمه وخلص بذلك للمشرية تملكها خلوصا تاما
وحلت فيها محل ذى المال فى ماله وذى الحق الصحيح فى حقه
على السنة فى ذلك والمرجع بالدرك ولم يبق للبايع فيها حق
بوجه ولا مجال وقد نظرتها المشرية وقلبتها وعلمت بانها حربة متهدمة
مسقفة ؟بسقفة؛ للحل والبنا والاقامة من الاصل فرضيتها والزمتها وعرفا
قدره وشهدا بذلك على انفسهما من عرفهما وهما بحال صحة وجواز
فى الرابع والعشرين بربيع الثانى عام تسعة وثمانين وسبعماية
ثم ؟اثبته؛ البايع التخلص من جميع الثمن وبصيره بيده وبابرايه
المشرية منه ابرا تاما فى اليوم الاول من الشهر . . . وهو بالحالة
الموصوفة فيه عنه

«En el nombre de Dios, clemente y misericordioso; bendiga Dios á nuestro señor Mahoma y su familia: Aixa hija del jeque Abuabdala Mohámed, conocido por *Hmcan?* (1) compró al adelantado ilustre Abuotmán Said, hijo de Said, conocido por Rrrichil (1) toda la gorfa (sobrado ó cobertizo), que está en la *calle*

(1) No hemos podido fijar la lectura de estos dos nombres, que no corresponden á ninguno de los muchos no árabes ó mulsulmanes que tenemos anotados.

*del agua*, dentro de Granada, guárdela Dios, ensalzado sea: (confronta) por la alquibla y norte con la calle; por oriente con..... y por occidente con el camino: (la compra) con sus derechos y límite? su entrada y salida y demás utilidades y ventajas, con compra perfecta y lícita, y conocimiento de su alcance, por precio total de 57 dinares y medio de plata al peso, y acuñación de siete dinares por onza, cuya entrega se hará en pago y en poder (del vendedor?) quien garantiza por esto á la compradora el dominio con garantía perfecta y le será permitido en ella lo que al dueño en su hacienda y al que tiene derecho perfecto en lo suyo según la suna en ésto, y (garantiza) la evicción, y al vendedor no queda derecho alguno en élla, ni paso?: la compradora ha examinado la cosa y ha dado vueltas por ella? y se há enterado de que es una ruina destruída, cubierta con un cobertizo? propia para la estancia, edificación y levantamiento desde el principio, y la aprueba y se ratifica en ello con conocimiento de su alcance—; y testifican acerca de la personalidad de ambas partes quienes les conocen, y que ambos en estado de derecho y licitud (de contratar): (fué hecho esto) en 24 de rebia segundo del año 789: el vendedor hizo constar? la entrega de todo el precio y del paso á su mano y la liberación de la compradora con liberación perfecta en el día primero del mes..... estando él en el estado indicado.»

Siguen inmediatamente después unos garabatos en dos ó tres grupos, que parecen ser firmas con rúbrica y que no sabemos leer.

En el margen de la derecha, en una línea, leo سرح الشهادة فيه بحول الله تعالى que parece ser una legalización del documento, pues el verbo سرّح, entre otros significados, según Dozy, tiene el de *garantir*, y traduzco: «garantía del testimonio por el poder de Dios, ensalzado sea» y á su derecha dos líneas de garabatos que no acierto á leer, y supongo será el testimonio de quien legaliza: además hay otra nota de pocas palabras, que parecen ser de letra más antigua, ó mejor, escritas con tinta diferente, que resulta mucho más debilitada que el resto del documento.

Las fórmulas notariales son las ordinarias en documentos de compra venta con alguna variante exigida por la naturaleza de la cosa vendida, representada por la palabra غرفة, que debería tener varias acepciones, como lo acredita que aquí parece tomarse en el sentido de *cobertizo* ó edificio con sola planta baja.

FRANCISCO CODERA.

---

II

## CATÁLOGO DE LA REAL BIBLIOTECA (1)

Con acuerdo de esta Real Academia y en uso de la facultad que le conceden los Estatutos del Cuerpo, el señor Director de la misma, con fecha del 21 de Enero último, sometió al académico que suscribe el encargo de informar sobre los dos primeros volúmenes que se han publicado hasta ahora del *Catálogo de la Real Biblioteca*, comprensivos el primero de una erudita *Introducción* del Bibliotecario mayor de S. M., señor Conde de las Navas, y el segundo del *Indice* de las obras por el orden alfabético de autores, relativas á la *Sección histórica* del opulento arsenal bibliográfico que constituye aquel selectísimo establecimiento.

Desde luego, la obra que se me encomienda informar, en su porte espléndido exterior, en lo lujoso y atildado de su parte tipográfica, en las varias ilustraciones que la adornan y en los detalles todos, hasta los más nimios, de su arquitectura artística y de su desempeño técnico, denuncian, á la vez, así que la obra que me ocupa procede de la alta inspiración y del munífico donativo de S. M. el Rey, que tanto cuidado pone en que las riquezas históricas, artísticas, literarias, científicas y suntuarias que su Real morada contiene, dadas á conocer por medio de estas costosas publicaciones, vulgaricen entre las personas estudiosas su existencia

(1) CATÁLOGO DE LA REAL BIBLIOTECA: *Autores-Historia*, por Juan Gualberto López-Valdemoro de Quesada, Conde de las Navas, Bibliotecario mayor de S. M.—Madrid, 1910.

para que en sus trabajos de cultura nacional puedan aprovecharse de ellas, como la acertada elección que predomina en todas las órbitas de las personas que el Rey D. Alfonso XIII emplea en su custodia, conservación, organización, catalogación y servicio. En su cuerpo y en su espíritu, en su intención y en su desempeño, el *Catálogo* de la sección histórica de la Biblioteca de S. M., en los dos tomos publicados, es digno del carácter que ennoblece tanto la augusta persona de nuestro Soberano.

Como antes he indicado, el primero de estos dos volúmenes, consagrado exclusivamente á la *Introducción* de la obra, forma un tomo en folio de CCLXXXVI páginas de impresión, sin el colofón y la tabla general con que termina. Contiene XV capítulos de texto y uno de adiciones, y lo ilustran nueve láminas, unas al cromo, otras en fototipias y otras en grabados ó reproducción de grabados; la primera, con el facsímile del folio 33, recto, del *Liber canticorum* que en el siglo XI perteneció á la Biblioteca particular del Rey D. Fernando I de Castilla y de León; la segunda con el facsímile de la encuadernación de la *Carta de pago y finiquito del Rey Felipe II á favor de D. Alonso y D. Diego de Rivera*, *camareros de la Reina Doña Juana, dado en Madrid á 30 de Enero de 1565;* la tercera es el facsímile del folio 93, verso del *libro de Horas* que contiene las armas de Aragón y de Henríquez unidas; la cuarta el facsímile de las tapas de este mismo libro; la quinta el facsímile de la portada del *Indice de los libros que tiene Su Magestad en la torre alta deste Alcázar de Madrid: Año de 1637;* la sexta el facsímile de la encuadernación del ejemplar de los *Heroicos hechos y vidas de varones yllustres asy Griegos como Romanos*, *Resumidas en breue Copendio por el M. R. P. Fray Thomas Spinosa de los monteros de la orden del Seraphico P. San Francisco*, impreso en París por Francisco de Prado, en la calle de Motorguello, año 1576; la séptima el plano actual de la Real Biblioteca; la octava el *ex-libris* del Rey D. Alfonso XIII, obra del artista catalán D. A. de Ríquer, y la novena la reproducción de los *ex-libris* más comunes que se hallan en los libros de la Real Biblioteca, entre los cuales se hallan los de los *Príncipes de España*, durante la cautividad de Valençay, los del Rey D. Fer-

nando VII y las Reinas María Cristina de Borbón é Isabel II, los de varios señores Infantes, el de la Reina doña Mercedes de Orleans, y entre los de particulares los del Conde de Mansilla, D. Gregorio Mayans y Siscar y otros, con los demás sellos y punzones usados desde el siglo XVIII en la Biblioteca Real.

También al tomo segundo, en que el *Catálogo* verdaderamente empieza, precede una *Advertencia* preliminar de XXXII páginas, siendo las del texto 423, y dos hojas más del colofón y de la tabla general. En las páginas XXXIII y XXXIV la escrupulosidad del antiguo Catedrático de la Escuela Superior de Diplomática, señor Conde de las Navas, ha dejado una nota muy meritoria de los empleados que, puestos bajo sus órdenes, han colaborado ne la confección del libro; en la 419 adiciona los datos completos de las varias bibliografías que ha citado en el texto, ya de autores nacionales como Latassa, Fúster, Gallardo con sus continuadores Zarco del Valle y Sancho Rayón, Muñoz y Romero, Hidalgo, Salvá y Almirante; ya extranjeros, como Brunet, Ticknor, O'ttinger, Graesse, Barber y Laubepin, y, finalmente, la página 61 se ilustra con el fotograbado de la contratapa del libro titulado *Curso elemental de Historia para los militares*, *compuesto de orden del Excmo. Sr. Duque del Infantado para los caballeros cadetes de Reales Guardias Españolas*, por D. Félix de Anaya, é impreso en Madrid por Fermín y Villalpando y Berges en 1818-19, encuadernación española de Santiago Martín, de la misma época en que se imprimió el libro, y la página 380 está constituída por la reproducción en colores é imitando la aguada del grabado xilográfico del siglo XV que forma la portada del *Sanctarū peregrinationū in montem Syon ad venerandū xpi sepulchrū in Jerusalem atque in montē Synai ad diuā virginē et matire Katherinā opuscula* de Bernhard de Breydenbach, *impressum In civitate Maguntina per Erhardum Reuwich*, el año 1486.

En este volumen solamente se contienen las obras históricas de los autores cuyos apellidos comienzan por las letras de nuestro alfabeto A y B, y aunque cada una de las papeletas que en él se registran, desde el número 1 al 1.527, llevan al lado el correlativo correspondiente, al final de la página 415 en que la le-

tra B termina, hay una nota que dice: «Contiene este T. III del *Catálogo de la Biblioteca Real* y 2.º de IMPRESOS-AUTORES DE HISTORIA, la descripción de mil cuarenta y ocho obras, divididas en mil ochocientos catorce volúmenes, más cuatrocientos setenta y nueve cédulas de referencia.»

Esta catalogación, por orden alfabético de nombres de autores, es la más racional y la más útil, y no existe biblioteca alguna bien organizada en el mundo que no tenga arreglada á ella sus índices, lo que prueba su superioridad sobre los que han ensayado clasificaciones por materias, así en los catálogos generales como en los particulares, en las que, lo mismo que en los índices de referencias, siempre resultan imperfecciones de monta, que no ha habido ni hay hasta ahora, ni probablemente habrá jamás, medio ninguno de resolver. El *Catálogo*, sin embargo, entra en los límites de esta gran clasificación, pues al cabo sólo abarca la sección histórica de los libros impresos de la Biblioteca Real, donde de cada una de las grandes agrupaciones de libros en que todo sistema de clasificación pueda hacerse, existe el caudal más opulento. Lo que sí se hace al describir cada libro, es ilustrar la noción del ejemplar ó ejemplares que en aquel regio establecimiento existen, con una suma de detalles y anotaciones, que es como el complemento de su singularidad. No sólo se especifican sus medidas tipográficas con la clasificación general admitidas sobre tamaños; se anotan las portadas grabadas, los retratos ya de autores, ya de Mecenas, ya de personajes históricos de los que en cada libro se habla, así como las demás ilustraciones sean láminas sueltas ó estén intercaladas en el texto. Si los libros son de las más antiguas producciones de la imprenta, se registran las letras capitales iluminadas y cualquiera otra particularidad de este linaje. Se consignan las ediciones ya primitivas, ya raras, y en algunos casos, cuando estos libros escasísimos, así en las bibliotecas públicas y privadas, como en las prestaciones industriales del comercio, han tenido en los tratos de venta gran valor, también se puntualiza esta circunstancia, tanto más importante, cuanto que con esto se estimula y duplica el cuidado de su custodia. Se hacen notar del mismo modo,

como cualidad que también les da mayor valor y realce, los tipos de lenguas exóticas, sean clásicas ó vulgares. Las notas manuscritas marginales, los autógrafos de posesión ó de ofrenda, las procedencias y los *ex-libris* ó *superlibris* que las determinan, entran también en el minucioso y hábil detalle de estas descripciones, así como las encuadernaciones que por su carácter artístico constituyen siempre joyas muy apreciables en todo tesoro bibliográfico. Hasta las faltas ó defectos de que suelen adolecer algunos libros de edición remota y casi perdida en sus portadas, en sus ilustraciones, á veces en la misma integridad de sus hojas y textos, se anotan en este *Catálogo*, consignando si han admitido rehechos para suplir sus imperfecciones y de todas maneras la singularidad de más ó de menos que en ellos se advierte. Para observar mejor estos defectos, el autor del *Catálogo* ha tenido que hacer prolijas confrontaciones con otros ejemplares de igual rareza conservados por fortuna en algún otro establecimiento. Por ejemplo: el número 278 del *Catálogo* lo forman las obras de Pedro Mártir de Angleria: *Legatio Babylonica; Occeani decas; Poemata; Epygrammata*, etc., impresas en Sevilla por Jacobo Corumberger el año de 1511. La anotación del ejemplar de la Biblioteca de S. M. en este *Catálogo* dice acerca de él: «Ejemplar falto de los cuadernos, cada uno de ocho hojas, que llevan la signatura de imprenta *d*, *e*, *f*; pero que contiene, aunque algo recortado «el curiosísimo mapa de los descubrimientos de Colón», mapa que se encuentra en la 5.ª hoja de la signatura *c*. De esta edición, la nota añade, no hay ejemplares en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia ni en la Central de la Universidad de Madrid, en San Isidro. El que se custodia en la Biblioteca Nacional carece de dos hojas: una de ellas la correspondiente al mencionado mapa».

Como la Academia observará, aquí, á la vez que una nota al ejemplar de las *obras* de Pedro Mártir de Angleria que posee la Biblioteca de S. M., hay una importante noticia histórica. Pero no es la única en la obra dispuesta por el señor Conde de las Navas por encargo de S. M. Nota peregrina sobre otro dato histórico contenido en libro, cuyo asunto, al parecer, no correspon-

de con el que se revela, es la que el señor Conde de las Navas pone, en el núm. 234 del *Catálogo*; á las *Dissertationes politicæ* de Scipión Anomirato *sobre Cornelio Tácito*, edición de Helenópoli de 1609. Después de describir la portada de este libro y las figuras alegóricas que la adornan, dice la anotación: «En el primero de los tres últimos libros, que con la denominación *De regni, regisque institutione*, se habla, llenando la página primera y segunda, de cuando el Rey Felipe II de España pasó á Inglaterra para celebrar su enlace con la reina María Tudor». Justo es elogiar aquí, como merece, al que con anotaciones semejantes realza el valor y mérito histórico de los libros que describe.

Nota también importante en el *Catálogo* de la sección histórica de la Biblioteca de S. M. es lo que el señor Conde de las Navas hace respecto á algunas obras, que, pareciendo anónimas por no llevar declarados los nombres de sus autores en sus respectivas portadas, las registra, sin embargo, con la debida paternidad. Esta en sus anotaciones la certifica, citando el lugar en que se encuentra descubierta en los mismos libros, á veces en la suscripción de dedicatorias y prólogos, á veces en las licencias para la impresión, ó en las censuras, aprobaciones, tasas, etc., que forman los preliminares de las ediciones antiguas, y á veces también en algún pasaje del texto, en las letras mayúsculas con que principian los versos de algunas composiciones poéticas y en otros escondrijos en que ha gustado disfrazarles el enigmático ingenio de sus autores, y cuyo hallazgo es frecuentemente tan difícil como la interpretación de seudónimos, iniciales y cifras. Los muchos artículos que en este *Catálogo* han logrado hacer esta revelación, aumentan el mérito de la esmerada aplicación con que ha sido elaborado.

Pero, como se ha dicho antes, la obra del señor Bibliotecario mayor de S. M., además de ésta, que es su parte más material, y casi podría llamarse mecánica, dadas las reglas conocidas á que se halla sometida en los adelantos del estudio sobre el libro la descripción bibliografica, el primer volumen de los dos publicados contiene una extensa *Introducción*, sobre la que hay necesidad de decir á la Academia algunas cosas importantes, y el se-

gundo una *Advertencia*, que no puede tampoco pasar desapercibida para el empeño de este informe. Siguiendo el camino trillado en esta clase de publicaciones, algunos habrían esperado acaso que la *Introducción* al *Catálogo* de la sección histórica de la Biblioteca de S. M. se hubiera contraído á demostrar la importancia y utilidad de esta obra, á exaltar las alabanzas debidas al alto impulso que ha sido su poderoso motor, y al bosquejo más ó menos artístico de la historia de esta dependencia de la morada Real. El señor conde de las Navas, personalmente, se declara no hallarse preparado para desarrollar un estudio de noticias tan numerosas, tan varias, complejas y, sobre todo, tan excesivamente dispersas en otros libros, y más que en ninguna parte en Archivos de todo género, no por desgracia tan bien organizados, que hicieran fácil su exploración; y que, con relación á la obra cuya dirección editorial también le ha estado sometida, resultaría de proporciones tan extrordinarias, que acaso entraría mal en la distribución de antemano concebida y proyectada para la armonía de su totalidad. Sin embargo, si en lo formal no puede darse nombre de Historia al trabajo que ha realizado, hay que reconocer que deja tan bien trazado el camino, que el que intentara emprenderle tendría que seguir el plan que casi le da hecho y franqueadas las puertas para la ejecución. El señor conde de las Navas, en vez de entregarse de lleno á la busca y revisión de los documentos, cuyos extractos podrían dar el proceso completo de las vicisitudes que desde los tiempos más remotos de la Monarquía española ha seguido la formación de las bibliotecas particulares pertenecientes á los reyes que han ceñido en cualquier tiempo las coronas peninsulares, ha ido dejando caer sobre las abiertas páginas de la *Introducción* del Catálogo las notas peregrinas que la asiduidad de sus estudios le había ido poniendo delante de los ojos y su curiosidad á este fin había recogido.

No forman estas notas una reunión continuada de noticias, relacionadas entre sí, y constituyendo una base de unidad para la concepción verdadera de una exposición histórica. Son puntos de etapa, sobre todo en lo que se refiere á la remota antigüedad de los siglos medios, sin otra coordinación, sin otro engarce que

la identidad del objeto que las reune. Estas notas, á pesar de todo, tienen tal importancia, que sin proponérselo el autor del regio *Catálogo*, plantean uno de los problemas históricos, que el académico que informa ha tenido el honor de lanzar por tres veces á la emulación de los eruditos y á las rectificaciones de la Historia sobre especies que han llegado hasta nosotros canonizadas por el común sentir de los escritores más insignes de todas las lenguas, los cuales, en este punto, no han hecho más que, ó copiarse unos á otros ó admitir sin examen opiniones que parecen definitivas, porque no ha habido quien las analice con atención ni las contradiga con la autoridad de los documentos. Ya en mi opúsculo sobre *La firma de los Reyes Alfonsos*, me propuse demostrar contra el común de estas opiniones, que los Reyes de todas las Coronas cristianas de la Península, durante los siglos medios supieron firmar con sus nombres, y, por lo tanto, supieron escribir. En otros trabajos míos que el autor del *Catálogo* de la sección histórica de la Biblioteca de S. M. favorece extremadamente, apelando á la autoridad, así de mis tesis como de mis comprobaciones documentarias, principalmente en mi opúsculo sobre *El libro y la biblioteca en España durante los siglos medios*, y el titulado *La biblioteca de consulta de D. Alfonso el Sabio*; también me cupo el honor de bosquejar el otro problema complementario del anterior, sobre la existencia de estas bibliotecas, que son la mayor revelación de toda cultura en esos tiempos de tinieblas obscuras, con que los historiadores de todas las lenguas cultas de Europa nos han estado aturdiendo los sentidos al ocuparse de los siglos medios. No creo que puedan llamarse ominosamente siglos de tinieblas obscuras de la ignorancia, á pesar de las irrupciones de los llamados bárbaros, los primeros siglos del cristianismo. Todavía el resplandor de las letras latinas iluminaba el cerebro, los escritos y las obras de nuestro Pomponio Mela, de nuestros dos Sénecas, de nuestro Marcial, de nuestro Lucano, de nuestro Floro, de nuestro Columela, y de Trajano, de Adriano, de Silio Itálico, de Teodosio, todos nuestros, y cada uno de cuyos nombres por sí solo bastaría á dar grato y perpetuo renombre al siglo más dorado. Plinio Segundo, Suetonio

Tranquilo, Cornelio Tácito, fueron posteriores al nacimiento de Cristo. Posteriores al nacimiento de Cristo fueron Apiano, de Alejandría; Luciano, de Samosata, Dión Casio, de Bitinia. El mismo genio griego se sostuvo en los tres primeros siglos de la redención con Diógenes Laercio, con Clemente Alejandrino, con Orígenes, con Eusebio. Y al surgir la Era Cristiana, principio de la nueva edad regeneradora del mundo, San Lucas, San Pablo, San Juan, discípulos y testigos de la doctrina de Cristo, escribían en griego sus evangelios y epístolas: como Policarpo, Dionisio, Potino, Ireneo, Atanasio y Epifanio, primeros propagandistas del cristianismo en Occidente.

Aunque con la aparición de este nuevo númen el mundo de la inteligencia sufriera la transformación más profunda que la humanidad ha experimentado, ¿pueden llamarse siglos de ignorancia y de impenetrables tinieblas de obscurantismo los siglos en que, dándose casi la mano con el primer apostolado, vinieron por medio del saber, de las discusiones y de la implantación de una nueva ciencia y de una nueva disciplina social á regenerar al mundo los Santos Padres y los Concilios, entre el hervir de los nuevos campeones de Marte que arrojó el septentrión, y que con la espuela y con la espada trajeron al imperio corrompido, sojuzgador de los pueblos por la servidumbre afeminados, nuevo espíritu, nueva robustez y nueva sangre? La constitución de la monarquía visigótica en España fué del siglo v, y ya en ese mismo siglo la literatura latina cristianizada produjo en nuestra Península figuras literarias como la de Paulo Orosio de Tarragona é Idacio de Limia. El siglo vi se engloba y personifica en un solo gran sabio español: San Isidoro, obispo de Sevilla, muy superior en extensión y grandeza de espíritu y de inteligencia á sus coetáneos de otros países: Jordanes, de Rávena, Gregorio, de Tours, Procopio, de Palestina, y Fredegario, de Borgoña. Entretanto, la monarquía visigótica ya nos había dado en el trono á Eurico, el gran legislador, á Leovigildo, el gran político, y á Recaredo, el gran transformador: de modo que, al llegar el autor de la *Introducción* al *Catálogo* de la sección histórica de la Biblioteca de S. M. al siglo vii y á la elección de Sisebuto, tan meritísima-

mente elogiado en la Historia así por sus altas dotes de gobernante como por su culto á las letras y á la elocuencia, en la cuál fué extremado, la monarquía visigótica en España ofrecía un estado de cultura de tal graduación, que enteramente contradice la noción admitida de la ignorancia y obscuridad de aquellos siglos.

Las cartas de Sisebuto, publicadas por nuestro ilustre P. Flórez en el Apéndice IV al tomo III de la *España Sagrada;* las de San Braulio, dadas á luz por el no menos ilustre y no menos nuestro P. Risco en el tomo XXX de la misma publicación (1), en las que el P. Jules Tailhan ha encontrado la comprobación de que el Rey Recesvinto poseía libros, ó llamémosles biblioteca; la cultura literaria del Rey Wamba, testimoniada por San Julian en el último Apéndice del tomo VI de la *España Sagrada* y en el *Cronicón* de Isidoro de Beja; las huellas luminosas que Ambrosio de Morales halló en la librería de la Santa Iglesia de Oviedo, de que habían existido allí *Froylani Principis libri;* las investigaciones de Muñoz y Rivero en su *Paleografía Visigótica* sobre las donaciones de libros al monasterio de Santa María de Obona por los hijos del Rey D. Silo; los libros de la biblioteca de Alfonso II el Casto, adornados con la Cruz de los Angeles, de Oviedo, y la inscripción laberíntica de *Adefonsi principis sum;* las notas siempre sabias de nuestro ilustre maestro y compañero, el Sr. Saavedra, á la memoria de Alfonso III el Magno, y sus donaciones de libros litúrgicos al monasterio de Tuñón; las de profusos manuscritos hechas por Ordoño II á San Pedro del Monte y á la vieja abadía de Samos, y la conservación en la Biblioteca de S. M. del precioso *Liber Canticorum*, de Fernando I, primer Rey de Castilla y de León, aunque de cuna navarra, como esposo de la Reina doña Sancha, hermana y heredera de Bermudo III, testimonios todos estos llevados por el señor Conde de las Navas á la *Introducción* referida, si son evidente demostración de que todos estos monarcas fueron amantes de los libros, y de que todos pudieron disponer de ellos en sus regias bibliotecas, con-

(1) Ilustradas unas y otras por el P. Fita. Véase Dahn, *Die Könige der Germanen*, tomo VI, págs. 613-660.—*Monumenta Germaniae historica*, tomo III, pág. 624.—Nota de la R.

fluyen á la vez al apoyo de mi tesis, contraria á la obscuridad y las profundas nieblas de la ignorancia de los siglos medios, que ilustraron con sus nombres.

Sobre estas donaciones de libros en los legados de aquel tiempo á abades y monasterios, he observado un hecho muy curioso en la minuciosa inspección que en cierto tiempo hice de los interesantes cartularios de los monasterios extinguidos, que por iniciativa de esta Real Academia se incorporaron, y hoy forman el fondo más importante de nuestro Archivo Histórico Nacional. Los legados de libros á los monasterios no llegan más que hasta mediado el siglo XI. Sirviéndome para esta testificación del hermoso trabajo que nuestro digno compañero, el Sr. Vignau, desempeñó en 1872 sobre el del monasterio de Sahagún, recordaré la del presbítero Donino, en 13 de Mayo de 922; la de Ato y sus hermanos Argemiro, Mahemat, Juliano, Pero y Vistia, en 13 de Mayo de 925; la de Toda y Argonti, en 25 de Julio de 930; la de Vermudo, *Nunonis filius*, de 13 de Agosto de 949; la del presbítero Meleki, de 1.° de Diciembre de 959, y la de Guifredo, de 5 de Febrero de 966, por no hacer más extenso este catálogo. El hecho tiene una fácil explicación. En el año 1065 sucedió Alfonso VI á su padre Fernando I en el reino de León; en 1072 heredó de su hermano Sancho el de Castilla, y en 1073 despojó del de Galicia á su otro hermano D. García, auxiliado por una parte de aquel monje francés de Cluny, que había venido á ser abad de los de Sahagún, y por otra, por el cardenal Ricardo, que había llegado de Roma á hacer proscribir el rito mozárabe de las iglesias de los tres reinos, cuyo cetro empuñó Alfonso, mas de las de los cristianos de Toledo, cuya ciudad acababa de conquistar. El precio de estos auxilios fué elevar al monje don Bernardo á la silla primada, que reconstituyó en la antigua corte imperial de los godos, y el mandato ordenando *dignissimum romane institutionis officium celebrare in Ispanie partibus*, con cuya mudanza claro es que hubo que innovar en nuestras iglesias todos los libros eclesiásticos (*XIII idus maii:* era M$^{a}$C$^{a}$XVIII$^{a}$). Quedaron ineficaces las donaciones de aquellos libros, toda vez que la disposición del monarca cambiaba la forma de los oficios para

que servían. Con este cambio vino conjuntamente el de los nombres propios de las personas, el de la escritura y el de otras muchas cosas de menor importancia, y de que, por lo tanto, no ha quedado referencia; pero la suspensión de estas donaciones no arguyen un descenso en la cultura nacional de aquel tiempo, sino que ya, desde tan remotos siglos, la influencia francesa había de venir sin tregua á deprimir nuestra fisonomía nacional, cada vez que, con nuestro perseverante esfuerzo, lográbamos imprimirla superiores caracteres propios.

No quedó por esta gran mudanza truncado el curso de la cultura que habían perpetuado los reyes de las dos coronas de León y Castilla. Aunque para reanudar la historia del libro en la morada real el señor conde de las Navas haya dado un salto desde Alfonso VI, que reinó de 1065 á 1109, hasta Alfonso X, el Sabio, que ocupó el trono de 1252 á 1282, queda intermedio en Castilla, entre otros monarcas, memorables también por el grado de cultura que se disfrutó en su tiempo, Alfonso VIII, el de las Navas, en cuyo reinado se fundó la primera Universidad en España, la cual, aunque puesta bajo el patrocinio del Pontificado, fué un paso de importancia suprema para arrancar la enseñanza de los claustros y secularizar los estudios generales.

Del reinado de Fernando III, el Santo, ya en mi opúsculo de *Las firmas de los Reyes Alfonsos* pude dar una prueba de que no sólo los reyes de la Edad Media sabían escribir en España, para lo cual cuando príncipes se educaban en los conventos, sino los hombres de hierro que los ayudaban en sus conquistas, y que, inducidos por la leyenda del romance popular, hasta ahora habíamos creído que en su niñez no se amaestraban más que en el uso rudo y áspero de las armas. En aquel estudio tuve el honor de insertar el facsímile de la firma de Garci-Pérez de Vargas, el conquistador con San Fernando de Sevilla y de Jerez de la Frontera. Persona tan competente como el Conde de Valencia de Don Juan puso en duda su autenticidad, hasta que comisionando al Sr. D. Guillermo de Osma para pasar al Archivo Histórico Nacional á inspeccionarla en su nombre, quedó persuadido ante el documento que la contiene. Posteriormente, el Sr. D. Ramón

Menéndez Pidal ha tenido la fortuna de encontrar la firma auténtica del Cid, Rodrigo Díaz de Vivar, cuya publicación nos tiene prometida, y el erudito y laborioso catedrático de la Universidad de Zaragoza y correspondiente nuestro, D. Andrés Jiménez Soler, en su brillante obra, que esta Academia ha premiado, *La Corona de Aragón y Granada*, ha hecho conocer algunas cartas inéditas del defensor de Tarifa, Alonso Pérez de Guzmán el Bueno. De modo que si es verdad, como los escritores franceses promulgan, que el famoso Condestable de Francia Beltrán Du-Guesclin, el negro cómplice de la trágica noche de Montiel, no sabía ni aun escribir su nombre, nuestros héroes legendarios de los siglos de la ignorancia y de las tinieblas obscuras aventajaban en esto á los de otras partes, y los descubrimientos ya mencionados y las referencias documentales del señor Conde de las Navas á la existencia de las bibliotecas particulares de nuestros antiguos monarcas, serán un argumento poderoso más que hacer contra los que en las altas instituciones nacionales de la Edad Media no han visto más que la noche sombría del hierro y de la barbarie.

Desde el rey D. Alfonso X, el Sabio, hasta el rey D. Alfonso XIII, el Póstumo, la materia de que trata la Introducción del señor Conde de las Navas es camino trillado. ¿Qué monarca español de cualquiera de las coronas peninsulares no ha dejado desde entonces á la Historia, así en sus mismas personas como en los Estados que gobernaron, tantos anales de cultura nacional como de acciones militares y de pensamientos políticos? Alfonso X, el Sabio, no sólo tenía libros y biblioteca, sino que elaboraba los primeros y enriquecía la segunda, como su augusto descendiente, cuya musa literaria fluye en el seno de su excelsa familia y de sus interiores amistades, manda hacerlos, los acopia de todas partes, abre las salas de sus depósitos diplomáticos y bibliográficos á la solicitud de los estudiosos, y pone sus tesoros al alcance de todo cuanto arguye útil progreso de la cultura nacional. Rico y Sinobas, Picatoste, el Marqués de Valmar, Menéndez Pidal, Bonilla y San Martín en la traducción de la *Historia de la Literatura Española* de Fitzmaurice Kelly, Menéndez y Pelayo en su estudio

sobre los *Orígenes de la novela*, y todos los historiadores de nuestras ciencias, de nuestras leyes, de nuestra Historia Nacional y de nuestra poesía, encumbran á un monarca cuya sabiduría abarcó toda la ya extensa enciclopedia de su tiempo; á Sancho el Bravo lo exalta Gutiérrez de la Vega en su *Biblioteca Venatoria;* á Alfonso XI los ilustradores del poema de su nombre y los comentaristas del *Ordenamiento de Alcalá;* á Pedro IV de Aragón, como historiador, tendría á gala esta Academia verle sentado en un sitial entre nosotros; Bofarull y Sanz reivindica en los respetos augustos de la Historia los respetos críticos literarios para Juan I de Aragón, poeta, músico y erudito; el P. Liciniano Sáez comparó á Carlos III de Navarra con nuestro Alfonso X el Sabio; Massó y Torrens nos ha dado á conocer entre el *Inventari dels mobles del Rey Martí d'Aragó* los diez y nueve grupos de libros de su opulenta biblioteca, y desde que entramos en los dominios de los siglos XV y XVI, ya no hay elogios bastantes para los merecimientos de la alta cultura y del amor al libro de Juan II de Castilla, de Alfonso V el Magnánimo de Aragón, del desventurado Príncipe de Viana, Carlos de Navarra y de los incomparables Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel. Yo no me permitiría pretender rivalizar en este recinto ni en ninguno de la alta erudición con aquel Clemencín, honor de esta Academia, que dejó á la admiración de una posteridad sin límites el *Elogio de la Reina Catolica*, aquí leído en la sesión del 31 de Julio de 1807, y donde tantos documentos hablan elocuentemente de los libros que juntó en su recámara y en la de sus excelsos hijos, de las Bibliotecas que fundó y de las donaciones que hizo por todos los lugares del reino de Granada, que entonces se conquistaron, para dotar de los litúrgicos á las nuevas iglesias que en ellas se consagraron y de los escolares las nuevas aulas de gramática y humanidades que por todos aquellos también dejó establecidas. Tengo escrito y publicado con la fe de estos documentos que en la biblioteca de la Reina Doña Isabel fundó en Ávila había reunido libros que procedían de las colecciones bibliográficas que habían pertenecido á D. Alfonso el Sabio, de Castilla, á D. Alfonso el Animoso, de Aragón, al rey D. Juan II y su ministro D. Álvaro de Luna,

á D. Enrique de Villena y á Fray Hernando de Talavera, y nuestro compañero, el Sr. Bonilla de San Martín, ha escrito después que, hojeando los inventarios de las Bibliotecas de aquel tiempo, las mencionadas ya de D. Enrique de Villena, del Marqués de Santillana, de los Condes de Haro y de Benavente, del Sr. de Batres, de los Duques de Béjar y de Calabria, y sobre todo los de las librerías del Príncipe de Viana y de Doña Isabel la Católica, se comprende cómo se acumularon en España los elementos de aquella instrucción general que preparó entre nosotros la era feliz del Renacimiento.

¡El Renacimiento! Con este fondo de cultura, apenas salidos del fragor de las armas conquistadoras de Granada, de Navarra y del Rosellón, pacificadoras de Nápoles y descubridoras del Nuevo mundo, todo el siglo intelectual que siguió, todo el siglo XVI fué nuestro. A pesar de la enfermedad que ha dejado á su nombre un mote perpetuo, la Reina Doña Juana también dejó libros, como correspondía á su muy cultivada inteligencia; su hijo el emperador Rey Carlos V los tenía, los leía, colaboraba en ellos y hasta pretendió escribir sus propias Memorias; Felipe II no es el Mecenas, sino la poderosa palanca científica de su época, y en la que el libro fué el mayor esmalte de su corona; díganlo las acumulaciones de todo orden venidas de todos los polos de la tierra culta á enriquecer los estantes del Escorial. La Biblioteca que él fundó perpetuamente dura en aquel Monasterio, que es el mayor monumento del genio y del carácter del Monarca, y aunque los Reyes posteriores de las dos dinastías de Austria y de Francia nada hubieran hecho por rodearse también en sus regios alcázares de libros y bibliotecas particulares suyas, aquélla será, mientras exista España, la Biblioteca Real por excelencia, y el imperecedero depósito de la cultura de la nación, cuando alcanzó el grado más alto que le designa la Historia.

Curiosos é interesantes son los datos y documentos que en su *Introducción*, el señor conde las Navas reune para fijar la labor de cada uno de los Monarcas sucesivos de España, para no interrumpir el acopio de libros en sus estancias ó en los establecimientos decretados por ellos, como secuelas de esta fundamental

é imperecedera Biblioteca Real. Pero cuando se habla de la Biblioteca privada de la Reina Doña Margarita de Austria, mujer de Felipe III; de la que Felipe IV tenía alojada en 1637 en la torre alta del Alcázar de Madrid; de la que el cardenal Infante D. Fernando reunió con su museo de instrumentos de todas las ciencias, y que, al partir para los ejércitos de Flandes dejó en regalo al Conde-Duque de Olivares, ó de la que, sin duda, poco aprovechada, estuvo colocada en tiempo del Rey Carlos II en *la bóveda de Tiziano*, de donde pasaron, con los de Felipe IV, á la Biblioteca Real que el Rey Felipe V mandó establecer el 29 de Diciembre de 1711, y abrió en 1.º de Mayo de 1712, y que, según Bretón y Orozco, fué la base de nuestra actual Biblioteca Nacional; ya todo es, por parte del señor conde de las Navas, historia de una institución que, cualesquiera que sean las vicisitudes por que pase en el estado general de la cultura de los tiempos modernos, no puede dejar de existir, bajo una forma ú otra, como dependencia inmediata de la habitación de los Reyes, que en la alta misión de su elevada magistratura, también estudian, leen y consultan, aunque no necesiten meterse dentro de su imaginación todo el fondo de los libros que atesoran.

Dos situaciones críticas ha atravesado la nueva Biblioteca particular de nuestros Monarcas, desde que Felipe V echó de su palacio los libros que habían pertenecido á sus ascendientes de la casa de Austria, fundaron la llamada Biblioteca Real, como institución pública de cultura para provecho de la nación, y volvieron á echar las bases de su biblioteca privada que, creciendo siempre bajo el reinado de sus sucesores, ha llegado á ser lo que hoy es la Biblioteca de S. M. Estos dos períodos críticos se determinan: por el período de la dominación francesa, después de la invasión napoleónica de 1808 á 1813, y por el revolucionario de 1868 á 1875, en que quedó abandonada á los siniestros destinos de la propia fatalidad por que pasaba la nación entera. El señor conde de las Navas bosqueja bien estos dos períodos: del primero, aquí no se debe hacer observar más que un hecho, que imprime una nota de simpatía hacía los Príncipes españoles que, cautivos de Napoleón en la astuta red que se les tendió en Ba-

yona, tuvieron que probar las amarguras del ostracismo en la dorada reclusión de Valençey. Un gran número de los libros que se registran, entre los que van incluídos en las dos letras que comprende el segundo tomo publicado del *Catálogo*, lleva el *ex-libris* P. F. C., entre dos ramas de laurel y de palma con la corona real, cuyas iniciales responden á los nombres de Pascual, Fernando y Carlos, ó lo que es lo mismo, á los nombres del Infante D. Antonio Pascual, del Rey Fernando VII, á quien Napoleón no había querido reconocer como tal, y del Infante don Carlos María Isidro, los tres príncipes que vivieron juntos en la residencia de M. Talleyrand. Esta nota revela, sin género alguno de dudas, cuáles eran en su cautiverio las distracciones de aquellos príncipes prisioneros: los libros y la lectura, lo que en realidad constituye un elogio suyo.

Se ha dilatado excesivamente este informe, y hay que hacer gracia para no molestar más la atención de la Academia de otras ideas que inspira la obra del señor Bibliotecario mayor de Su Majestad, tanto con relación á estas notas históricas como á la *Advertencia preliminar* del volumen segundo, que realmente encierra el pensamiento que ha guiado en ella al autor del *Catálogo;* pero la Academia me ha de permitir que, acudiendo al caudal de mis recuerdos personales, bosqueje brevemente cuál era el estado de la Biblioteca de la Casa Real, cuando en 1862 tuve el honor de entrar por vez primera en ella en la labor ya de las investigaciones literarias que han llenado toda mi vida, y el estado de la misma dependencia particular de Palacio, desde la restauración del Rey D. Alfonso XII, el nombramiento del Sr. Zarco del Valle para dirigirla, y las transformaciones, por éste iniciadas, y continuadas por el señor conde de las Navas cuando, bajo la Regencia de S. M. la Reina Doña María Cristina de Austria, sustituyó á aquél, por haber pasado el Sr. Zarco á otros empleos superiores en la misma Real Casa.

Un académico de la Historia, el Sr. D. Antonio Ferrer del Río, fué el que me hizo el honor de llevarme allá y de presentarme al que entonces era su director. He olvidado su nombre, pero no su figura ni la impresión que experimenté al entrar en

una vasta sala, casi cuadrada y casi á obscuras, donde no sólo se veían los estantes abarrotados de libros, sino los montones de éstos dispersos por el suelo en toda la extensión de la estancia y entre multitud de otros objetos allí hacinados, que en nada se relacionaban con el esencial de aquella dependencia. El Bibliotecario mayor era un anciano octogenario, de cuerpo muy encorvado, atentísimo, como lo han sido siempre todos los funcionarios de Palacio, pero hombre ya vencido por los años, poco curioso, abrumado por las carretadas de libros que sin cesar recibía, esto es, ediciones casi enteras de los innumerables libros nuevos de todo orden y especie, cuyas ediciones se hacían, ó á expensas del bolsillo sin fondo y de la liberalidad sin límites de la Reina Doña Isabel II, ó de las que después de hechas se ofrecían casi íntegras á esta misma liberalidad. Asientos había pocos, menos mesas y escritorios, y éstos ocupados también de libros; índices insuficientes, y sólo indicaciones á la memoria, en la que aquel hombre tenía metido casi todo el aparato literario de los fondos de la Biblioteca. Era difícil trabajar allí, y abandoné el campo, donde no volví hasta mucho después de 1875.

Ya Zarco del Valle lo había transformado todo, primero echando de la casa cuanto allí resultaba inútil y embarazoso; dando á las dependencias limpieza, luz y aire; dando en todo orden al desorden, y llevando los extremos de su pulcritud y de su elegancia características á todos los detalles y á todos los servicios, principalmente los de escritorio. Esta pulcritud, este buen gusto y esta suma de detalles menudos, llevados hasta la nimiedad, son condiciones tan esenciales en todo lo que depende de la jurisdicción de aquella casa, como lo más altamente inteligente y técnico, pues si estas condiciones facultativas son las que dan la autoridad y suficiencia que alrededor de los Reyes todo debe tener en su mayor grado posible, aquellas aparentes pequeñeces de la pulcritud y del buen gusto se convierten en las estancias regias en el primor y el decoro, que son las primeras cualidades del respeto. Impreso este carácter por el Sr. Zarco del Valle á la Biblioca de S. M., ciertamente no pudo tener sucesor que más se ciñera á su tradición, que acaso la extremara, como el señor conde

de la Navas. Bajo su dirección, aquella dependencia transpira el ambiente de lo que es en realidad, y al cumplir el mandato de Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, preparando la publicación de este *Catálogo*, todas estas distinguidas condiciones han sido de tal modo transmitidas á él, que no hay más que echar sobre los dos volúmenes publicados una rápida mirada, para conocer la elevada fuente de donde su labór emana. Es, pues, la obra del Bibliotecario mayor de S. M., digna de todo elogio por su fondo y por su forma, en conjunto y en detalles, y la Academia, al poner á los pies del Rey, á quien debe tan deferente donativo, la expresión respetuosa de su agradecimiento, debe unir á este homenaje su aplauso más sincero al culto intérprete del mandato de S. M.

Madrid, 26 Mayo 1911.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO.

---

III

## LA CIENCIA HIERÁTICA DE LOS MAYAS

(Contribución para el estudio de los Códices Anáhuac.)

## **Las pictografías del códice Cortesiano.**

I

### LOS CÓDICES ANÁHUAC

En la Sala de Antigüedades Mexicanas del Museo Arqueológico Nacional, se exhiben dos magníficos manuscritos, ó Códices Mayas originales, denominados, respectivamente, *Códice Cortesiano* y *Códice Troano*, documentos de inestimable valor para el esclarecimiento de la prehistoria americana más remota, é indirectamente, para las prehistorias de otros muchos países, asiáticos, africanos y europeos, dentro de ese inmenso lapso de tiempo que denominamos *edades paleolítica, neolítica y del bronce*. Nadie ignora, en efecto, que los grandes imperios azteca é inca, fueron sorprendidos cuando el descubrimiento y conquista por los espa-

ñoles en pleno apogeo de esta última edad, supuesto que les era desconocido el uso del hierro.

Tratándose de dos documentos originales maya-quiches, en estado de conservación casi perfecto, tan extensos como sus similares europeos conocidos por todos los arqueólogos, no se explica el desconocimiento ú olvido en que parecen tenerles los investigadores de la prehistoria mexicana. Triste fatalidad que pesa sobre mil otras joyas históricas de España, porque no se diría sino que, en una época como la nuestra, que en punto á prejuicios y frivolidad no ha salido aún de la Edad Media, los pueblos que han declinado de su poderío territorial y militar son tenidos en menos, de un lado por los pueblos fuertes, de otro por los pueblos jóvenes que con España tienen, sin embargo, una inmensa deuda de cultura (1).

Los Códices relativos á la prehistoria mexicana que se hallan contenidos en los tres primeros volúmenes de los nueve que componen la clásica obra de lord Kingsborongh (Londres, 1831) son los siguientes, cuya gráfica información se completa con el espléndido porfolio del Abbé Brasseur de Bourboug, «Palenque y otras ruinas de la civilización mexicana» (París, 1866).

*a)* *Códice Telleriano-Remense* (incluído en el tomo II de la obra de Kingsborough). Existe en la Biblioteca Nacional de París. De él, según Chavero, es una copia completa el llamado «Có-

---

(1) Alfredo Chavero, en su *Historia Antigua y de la Conquista de México*, cita al Códice Troano con estas palabras: «Los jeroglíficos maya-quiches nos son aún perfectamente ininteligibles. Existen muchas inscripciones en los monumentos, y conocemos tres Códices: el de Dresde... que parece ser un calendario maya; el Troano, que dió á la estampa el abate Brasseur y que, á pesar de su interpretación fantástica y novelesca, no es otra cosa en nuestro concepto que un calendario rural maya, perfectamente claro, que se conserva en la Cámara de Diputados de París, y ha sido publicado en fotografía; y el *Codex Zumárraga*, que forma parte del *Libro de Oro y Tesoro Índico*, traído á España por Sebastián Ramírez» (págs. XVI y siguientes). Como se ve, nada que se refiera á los dos preciosos originales de nuestro Museo Nacional, dándose el doloroso espectáculo de una publicación hecha por mexicanos en España y que no se tomó la molestia de inquirir las fuentes originales que en España, como país conquistador, tenían que existir más que en parte alguna.

dice Vaticano Ritual», al que alude el P. Lino Fábrega S. I. en su «Esposizione del Codice Borgiano», con estas palabras: «Codice Vaticano-Rituale—6. Il terzo è quello della Biblioteca Vaticana, citato dal P. Kirker acuza il n.° 3.773, 48 pagine dipinte per parte» (1). La parte primera del Códice Vaticano, que falta al original Telleriano, es cosmogónica. Representa en sus pinturas la creación de los cielos y la tierra, según las ideas religiosas de mayas y nahoas; las mansiones celestes é infernales; los dioses respectivos de ellas; el viaje de las almas de los muertos; la creación de la luna; el árbol de la leche ó del maná; los cuatro «soles» ó épocas, y los períodos astronómicos ligados con las fábulas de *Quetzalcoatl* (Venus), ya como lucero del alba, ya como astro

(1) D. F. del Paso y Troncoso, cultísimo investigador de la prehistoria mexicana, en su *Memoria sobre los libros de Anáhuac*, presentada al Congreso de Americanistas de Mex. (Octubre 1895), describe así dicho Códice: «Aparece escrito en una piel curada, compuesta de 10 tiras de 12 $^{1}/_{2}$ á 13 centímetros de ancho y de diferentes longitudes. Las tiras están unidas á diversas distancias por simples pegaduras. La primera alcanza hasta el rectángulo 6.° del anverso; la segunda hasta el 11.°; la tercera hasta el 16.°; la cuarta hasta el núm. 21; la quinta hasta el 36; la sexta hasta el 31; la séptima hasta el 36; la octava hasta el 41; la novena hasta el 46, y la décima hasta el final. La longitud de cada rectángulo es de 15 cm., lo que da un total para el Códice de 7,35 cm. Cada lado presenta, pues, 49 rectángulos, ó sea en total 98, de los cuales sólo 96 presentan figuras, apareciendo en blanco, ó sin ellas el primero y el último», sin duda para fijar las cubiertas de madera, cubiertas que el autor también describe minuciosamente, con sus señales indicadoras, respecto á cuál fuese la tapa inicial y cuál la última, toda vez que las primitivas encuadernaciones *anáhuac* carecían, á pesar de sus primores, de la parte que hoy denominamos lomo del libro, para poder ser éste desarrollado en toda su longitud á manera de una tira. Luego describe el autor las figuras cronográficas, y otras en tableros de ocho partes que constituyen los 364 rectángulos-pinturas del Códice, de los cuales 260 aparecen apaisados en cinco series de 52 pinturas que ocupan la parte media de la tira. Para el Sr. Troncoso, la seriación que ordinariamente se da á las pinturas es la inversa de la verdadera, que debe comenzar en la que lleva pintados los días del calendario maya, desde el 1 *(cipactli*, animal fantástico) hasta el 20 *(xochilt*, flor). De este modo la página 48, última del anverso, será la que representa á un hombre desnudo que camina hacia la derecha, llevando una culebra en el cuello; la página 49, sería la que representa el primer trecenario del período ritual maya, y seguirían así las demás hasta 260 en la pág. 96, representativa de un ciervo circuído por los 20 símbolos. Ya expondremos más adelante nuestra opinión sobre todo esto, en relación con nuestra prehistoria.

vespertino, todo en 16 pinturas; el calendario en 40 láminas, en una de las cuales aparece *Tonacatecuhtli* (el Sol) rodeado de los 20 símbolos de los días del mes mexicano; las fiestas, sacrificios y demás detalles de la vida social de aquella época, consignados en otras nueve láminas, y, en fin, una parte histórica, todo ello rodeado de signos amarillos en cuadritos de fondo azul con orla roja. Del detenido estudio de estos dos Códices (que son uno en cuanto al origen), dedujo el P. Lino Fábrega su hermosa exposición sobre el «Nuevo sistema de los mexicanos en el cómputo de sus tiempos», en sus «Tradiciones históricas de los mexicanos» y en su «Origen, pasaje á América, y arte de escribir de los mexicanos». Con más razón aún de lo que se ha creído hasta aquí, es este Códice una completa cronología. El capítulo que Chavero consagra al sistema de numeración de estos pueblos está inspirado en la obra del P. Fábrega, y muestra cuán perfecto era el sistema de numeración hablada y escrita empleado por los mismos desde épocas muy remotas. Del Códice Vaticano existe un hermoso facsímile en la Biblioteca Nacional (1).

*b)* *Códice Borgiano* (tomo 1 de lord Kingsborough). Se conserva este M. S. en la Biblioteca de la *Propaganda-Fidei* de Roma. Chavero dice que es una banda de piel gruesa, preparada con arcilla blanca, como apresto para la pintura. Está doblada en forma de libro, sin principio ni fin; pintada por ambos lados, midiendo 25 cm. y medio de ancho y formando 76 páginas. Tiene la más hermosa é interesante pintura que ha quedado de la antigua México. El *Ritual Vaticano* es muy semejante á él, lo que permite establecer ya como principio importantísimo para este estudio, el de la gran analogía ó estrecho parentesco entre ambos Códices originales *Telleriano* y *Borgiano*, de los que el Códice Vaticano es una copia.

*c)* *Códice de Dresde*. De este Códice, que actualmente se estudia con singular solicitud en Alemania, donde hasta se ha some-

(1) Chavero da equivocadamente para este Códice el núm. 3.738, en vez del 3.773 de la Biblioteca Vaticana que da el P. Kircher. Prusumimos que se trata, pues, de un mismo Códice, más que de dos Códices distintos.

tido á análisis químico y microscópico el material en que aparece dibujado, existe un ejemplar facsímile en nuestro Museo Arqueológico, expuesto al lado de los anteriores. Su carácter general es el mismo que el de ellos, con los que merece parangonarse en multitud de detalles pictóricos y jeroglíficos, como en su debido lugar veremos.

*d) Códice Fejervary de Hungría.* Consta de 44 láminas, y de él no hemos podido adquirir otras noticias que las ya conocidas respecto á su descripción bibliográfica, por no haber sido objeto, que sepamos, de ningún estudio especial.

*e) Códice Mendocino* (1.º de la obra de Kingsborough). Es un Códice fragmentario que sin dificultad puede referirse en su primera parte á una parte del Telleriano. En su parte segunda parte parece que recuerda al Códice siguiente en 16 pinturas consagradas al éxodo del pueblo azteca.

*f) Códice del Museo de México,* por otro nombre «Matrícula de los tributos», cuyos dibujos son muy parecidos á los del Códice Mendocino, y que pueden referirse sin dificultad á determinados pasajes del Troano y del Telleriano.

*g) Códice Laudense.* Se le viene considerando hasta el día como un calendario ritual y astronómico, á la manera del *Ritual Vaticano*, y como tal presenta estrechos vínculos de analogía, también con el Troano y el Telleriano.

*h) Códice Aubin.* Aparece considerado como una pintura didáctica de escritura jeroglífico-figurativa y simbólica de los aborígenes de México, en estrecho parentesco con los anteriores.

*i) Codex Zumárraga.* Incluído en el ya citado «Tesoro Indico», traído á España por Sebastián Ramírez. Ha sido objeto de un estudio por Joaquín Icazbalceta. El Códice y la famosa rueda del P. Olmos están relacionados con el calendario maya.

*j) Tira de Tepechpan.* Está ya más inmediatamente relacionada con los tiempos históricos de México y algunos de sus grabados, tales como la Ejecución de Cuanhtemoc; tiene sus orígenes en otras pinturas de los tres Códices Cortesiano, Troano y Vaticano, á los que también pueden agregarse, en fin, los Códices *Bodleriano*, *Borgiano*, *Boloñés*, *Clementinus*, *Vienense*, *Rueda* del

P. Olmos, *Historia* del P. Durán y algún otro, á los cuales se debieron referir los estudios perdidos de Gama y los inéditos del P. Lino Fábrega.

*k)* *Códice Troano*, y

*l)* *Códice Cortesiano*, que pasamos á describir.

## II

### ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS QUE INTEGRAN Á LOS CÓDICES ANÁHUAC

Por la rápida enunciación que precede, se ve que los Códices verdaderamente fundamentales para el estudio de la prehistoria maya-quiche y nahoa son cinco: el *Telleriano* y el *Borgiano*, representados también por el Códice Vaticano; el de *Dresde;* el *Cortesiano* y el *Troano*, teniendo nuestra patria la fortuna de poseer originales los dos últimos y en copia el de Dresde y Vaticano, lo que permite un completo examen comparativo, al que va á servir de precedente el trabajo actual, que ofrecemos á la consideración de los doctos (1). Además, gracias al patriótico esfuerzo del difunto D. Juan de la Rada, y de su colaborador el señor Vizconde de Palazuelos, hoy Conde de Cedillo, y secretario de esta docta Corporación, la crítica moderna posee una edición fotocromolitográfica del Cortesiano (2), hecha con motivo del centenario del descubrimiento de América celebrado en Madrid (1892), trabajo que es un buen óbolo á la cultura iberoamericana.

El examen atento y minucioso de dichos Códices nos presenta, en medio de su abrumador y caótico conjunto que ha puesto á prueba la sagacidad de los arqueólogos durante más de un siglo, los cuatro elementos integradores siguientes, que conviene estudiar con separación:

CLASE 1.ª *Pictografías ó figuras diversas de hombres, anima-*

---

(1) Tenemos bastante avanzada la escritura de una extensa obra sobre estas mismas cuestiones, de tan vital interés para el estudio de las edades arcaicas.

(2) Poseemos uno de estos ejemplares.

*les y demás objetos, con sus escenas correspondientes.*—Por esta clase, como la más asequible, debe comenzar toda labor analítica, por representarse con ella algo así como pasajes figurativo-simbólicos, relacionados con las creencias religiosas del pueblo que las pintase. Suelen ocupar dichas figuras el fondo ó parte principal de las viñetas de los Códices mayas, como si fuesen el asunto principal de ellas, y van, respectivamente, en colores rojo, azul, blanco-amarillento y negro, sobre fondos variados, según su índole. El carácter de tales pinturas es más severo, más hierático, pero el mismo en el fondo, que caracteriza á nuestras más familiares pinturas históricas mexicanas.

Clase 2.ª *Jeroglíficos nodulares* (chalchihuitl ó calculi) *dispuestos en series* (Catunes) *por el ámbito de las viñetas.*—Estos símbolos numéricos (que nos son conocidos en su significación de tales números por la obra del P. Fábrega y sus similares, y en su pretendida significación fonética por la obra del P. Landa y otras más modernas, como la de Charencey), afectan el mismo tamaño, ora circular, ora cuadrado, ordenados por series *(Catunes)*, generalmente de cinco, diez ó veinte en cada viñeta, formando una, dos, cinco y hasta diez columnas, *pero nunca tres columnas.* Estos jeroglíficos se corresponden con los signos representativos de los días del calendario maya-quiche, como veremos, y son de excepcional importancia previa para el esclarecimiento del contenido fonético, ideográfico ó simbólico que puedan encerrar los referidos documentos.

Clase 3.ª *Signos ógmicos ó por puntos y rayas horizontales yuxtapuestos, ora en rojo sólo, ora sólo en negro, ora, en fin, alternando dichos colores.*—Estos signos horizontales alternan unas veces con los símbolos de la clase anterior de un modo riguroso; otras caminan á su lado, formando columnas verticales; no pocas van sueltos y como en desorden (1), y muchas más aparecen coronando las figuras ó llenando los cuerpos de las representa-

(1) Casi siempre que esto sucede van precedidos por un *calculus* de figura especial, y solitario, que no es ninguno de los 20 numerales de la clase segunda.

ciones pictóricas de la clase primera. De cuando en cuando también se les ve solitarios y casi siempre negros, emplazados en sentido vertical, entre el grupo de los hierogramas de la clase siguiente, y en alguna ocasión, en fin, se hallan (página 21 del Cortesiano y del de Dresde, 1.ª del Troano), bajo unos ojos en rojo, muy característicos que, al igual de aquellos puntos y rayas, no dejan de verse de vez en cuando asimismo en los hierogramas egipcios. Estos simbolismos ógmicos son las *cup-mark* de Rivett-Carmac; las *pierres à cupules* de Cartaillac y otros, y las *cazoletas* españolas, que nosotros dimos á conocer antes que aquél en Extremadura (1), y que luego fueron extensamente tratados en varios Informes á la Real Academia, los cuales pueden verse en los tomos correspondientes (1902, 03 y 04), hasta resumir todas estas investigaciones en una hipótesis general con nuestra Memoria «¿Atlantes extremeños?—Simbolismos arcaicos de Extremadura» (2). Ya veremos que á estos signos de los Códices Anáhuac no les es aplicable la hipótesis astronómica, como á las rocas extremeñas, y en ellos hasta hoy se han estrellado los esfuerzos de los arqueólogos. Veremos cómo en el presente trabajo hemos tenido más fortuna que ellos.

CLASE 4.ª *Hierogramas complejos*, que un examen aún más minucioso los encuentra integrados: *a)* por los mismos rasgos fundamentales característicos de los jeroglíficos *nodulares* ó de la clase 2.ª; *b)* por signos ógmicos verticales y casi siempre negros; y *c)* por simbolismos confusos, adosados á grupos de *nódulos* ó *calculi*, que conviene esclarecer más tarde. Ellos son como las famosas «letras en racimo, mogolas ó tártaras». La confusión más grande asalta frente á estos misteriosos hierogramas que encuadran, por arriba casi siempre, á las figuras de las viñetas ó *pictografías* de la clase 1.ª, mientras que por derecha é izquierda suelen las más veces formar el marco los simbolismos de las

(1) Véase la nota relativa á ellos que va en nuestro Informe á la Real Academia de la Historia, relativo á «Excavaciones en la Sierra de Santa Cruz (Cáceres)» y en la *Revista de Extremadura*, tomo III, Junio de 1901.

(2) Publicada en la revista matritense *Nuestro Tiempo* (Junio de 1905) y reproducida por la *Revista de Extremadura* (t. VII, pág. 421).

clases 2.ª y 3.ª, ó *nodulos* y *cazoletas*, como va dicho. Ocupan, por lo general, una, dos ó tres líneas sobre cada viñeta, con bastante regularidad en su forma y disposición. No hay manera de llevar á cabo la descripción de esta clase de jeroglíficos no viéndolos en los documentos de referencia. Imagínese el lector una serie de cantos rodados, de tamaños semejantes, pintarrajeados por un artista caprichoso ó por un chico, y tendrá de ello una aceptable idea, hasta tanto que, en el curso de nuestras investigaciones, demos los facsímiles oportunos. Ellos son, en fin, los mismos que admiramos en el libro de Brasseur sobre «Palenque, etc.», y no están tampoco muy lejos de las pictografías de los clásicos dólmenes europeos de todos conocidos, como en su día veremos; pero conviene dejar consignado (razonando por una evidente analogía, que la inspección de los Códices Anáhuac sobradamente justifica) que las consabidas pictografías de nuestra clase 1.ª, que son las que gozan del privilegio de atraer al investigador por su sencillez aparente relacionada con escenas de cosmogonía, no son en el fondo tales pinturas, sino más bien caprichosos hierogramas complejos, hechos con grupos de *numerales* ó *calculi*, pertenecientes también á la clase 2.ª. O, en suma, que las cuatro clases en que nuestro análisis ha separado los elementos del Códice, no son, en el fondo, sino tres, por la fusión en una sola de las clases 1.ª y 4.ª, formadas ambas casi exclusivamente por agrupación de elementos de las clases 2.ª y 3.ª

Sobre estas dos clases de jeroglíficos, pues, tiene que comenzar nuestra investigación, siquier, rindiendo culto al método establecido por nuestros antecesores en el asunto, consagremos previamente un epígrafe á la descripción somera de las pictografías del Códice Cortesiano, lo que tendrá la ventaja de familiarizarnos con su manejo también, ínterin se les dé una interpretación más correcta y precisa que hasta aquí, en el curso de nuestro estudio.

## III

### DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS PICTOGRAFÍAS DEL CÓDICE CORTESIANO

Para el estudio del jeroglífico *Anáhuac*, cabe seguir dos caminos. El de describir uno por uno los cinco Códices fundamentales dichos, ó el fijar la atención primero en uno sólo, el Cortesiano, por ejemplo, y ligarle con los demás, puntualizando analogías y diferencias. El primer camino parece más racional si los cuatro Códices tratan de asuntos diferentes; el segundo, por el contrario, es más lógico y práctico á pocas analogías que entre ellos existan. Como nosotros, desde los primeros momentos, nos hemos visto sorprendidos por estas últimas, hemos optado por el procedimiento segundo.

Pasemos, pues, á describir algo minuciosamente el M. S. Cortesiano en lo relativo á sus pictografías ó clase primera de los elementos *Anáhuac*, sin perjuicio de aprovechar cuantas ocasiones se nos presenten de ligarle con los otros tres, mediante notorias analogías y de diferenciarles de ellos, siempre que sea oportuno. Sabido es, en efecto, que un buen estudio de las analogías y diferencias entre *dos piezas de convicción* absolutamente originales, ha sido con frecuencia el primer jalón que ha marcado la senda de ulteriores progresos, capaces de conducirnos hasta á determinar la paternidad y filiación de unos documentos con otros, y de precisar, á veces, hasta las épocas respectivas de su nacimiento.

Desde este punto de vista, lo primero que advierte el investigador es que la materia en que están pintados los dos Códices, Cortesiano y Troano, es la misma y tan conocida de papel de *magüey* ó pita, cubierta con un apresto como de arcilla esméctica blanca, que permite identificar el tejido por los bordes. Es tan aérea, tan finísima la trama, que recuerda ciertos tejidos chinos y filipinos. A no ser por las picaduras de algunos bordes de ambos (como se aprecia también por el facsímile de Rada y Palazuelos), y por algún estrago de la luz sobre la parte media del reverso de Troano, parecen hechos hace pocos siglos, quizá por orden del propio Cortés, al igual de los otros y á raíz de la conquista. Tal

es el esmero de la preparación y de las pinturas, bien distante de ser alcanzada por nuestras actuales publicaciones, á quienes nada puede librar de una destrucción definitiva en menos de diez siglos. El Troano ha sido esmeradamente restaurado á pluma en ciertas figuras, y la fecha de la restauración puede precisarse por las escrituras españolas como del siglo XVI y XVII, que se advierten en el borde superior del comienzo del reverso (pág. 36).

El Códice Cortesiano es una tira de 1,50 m. de longitud, cuajada por ambos lados por multitud de pictografías y demás jeroglíficos, distribuídos con perfecta adaptación (que no ofrece, por cierto, el Troano) en 21 páginas por cada lado, ó sean 42 rectángulos iguales de 23 cm. de alto por 12 $^1/_2$ cm. de ancho, todos ellos, menos uno, completamente escritos, en variado y chocante efecto estético y á tres colores: negro, rojo y azul, al que sin duda hay que agregar el amarillo, transformado en blanco pajizo por la acción de la luz. El juego de los tres colores simples del espectro, rojo, amarillo y azul, con los que sabemos se pueden formar todos los demás, recuerda el tan frecuente de la ornamentación é indumentaria de los indios americanos y aun de otros pueblos del viejo continente, tales como el árabe, que con ellos, asociados al blanco integral y á la privación de luz que el negro simboliza, han dado relieve á las maravillosas filigranas de la Alhambra, y son aún los predilectos para sus tejidos entre las clases populares españolas.

Como todos los Códices de su índole, el Cortesiano y el Troano no parecen tener principio ni fin, cabiendo sobre ello idénticas dudas á las que el Sr. Troncoso expone, relativas á cómo ha de leerse el Códice Vaticano. Nosotros hemos adoptado para el Cortesiano la disposición que deja como final del reverso la página en blanco, á la que llamaremos, por tanto, pág. 42, y tomamos como anverso la disposición que resulta de dejar en el ángulo inferior izquierdo de la tira extendida la página apolillada precisamente en dicho sitio, y á la que denominaremos, por tanto, página 1.ª

Así colocado el Códice ofrece la particularidad curiosa de que su pág. 21, con la que termina el anverso, es igual á otra página

de uno de los extremos del Troano (1), detalle que ha engañado hasta aquí á los eruditos, pues colocados de este modo entrambos Códices, uno al lado de otro, tal como aparecen hoy en la instalación provisional de la respectiva sala del Museo, induce á creer que un Códice es continuación de otro, siendo así que uno y otro no son sino dos variantes del mismo tema fundamental cosmogónico-religioso, que caracteriza á todos los similares conocidos, pese á la variedad de su tamaño, disposición, pinturas, etcétera, á la manera de dos ediciones diferentes de la Biblia, por ejemplo.

Otra particularidad dispositiva no menos notable se ofrece á la vista del observador atento.

Dispuestos así entrambos Códices, el Troano presenta del derecho, ó en posición natural, todas las pinturas del anverso y del revés todas las del reverso, por lo cual, para leer en este último, hay que dar un giro transversal de 180 grados á toda la tira, á la manera de nuestras monedas actuales, que, por presentar idéntica posición encontrada en sus dos caras, han de ser vueltas de dentro á fuera ó viceversa (pero no de derecha á izquierda ó á la inversa) si se quieren ver en posición normal el anverso y el reverso.

Por el contrario, en el Códice Cortesiano hay dos disposiciones diferentes. Desde la pág. 17 á la 21 inclusives (y desde la 22 á la 26 inclusives, por tanto, del reverso), la disposición es la misma del Troano; pero en todas las demás, dede la 1.ª hasta la 16, y desde la 27 hasta la 42 inclusives, que con éstas se corresponden, la disposición del Cortesiano es contraria á la del Troano, por manera que para ver derechas las figuras pág. 16 á 27 inclusives del reverso, después de haber examinado de igual modo las 16 primeras del anverso, hay necesidad de dar el giro, no de

(1) A primera vista semejante igualdad es absoluta. Un examen más detenido muestra, sin embargo, que, aunque iguales, las dos citadas páginas no son idénticas, pues existe una pequeña variación en los carácteres ógmicos rojos respectivos del ángulo superior izquierdo, y en otra línea análoga inferior. Estas diferencias no parecen fundamentales, pero las utilizaremos en su día.

arriba á bajo ó al contrario, como en el Troano, sino de derecha á izquierda ó viceversa.

Gracias á semejante disposición, el Códice Cortesiano presenta en el mismo sentido todas las figuras del anverso, mientras que volviéndole como volvemos las hojas de nuestros libros, vemos ir *cabeza abajo* las de las páginas del reverso hasta la 27, y *cabeza arriba* las demás hasta el final. Por manera que la aparente homogeneidad de este Códice queda así destruída, cual si fuese formada por dos pedazos distintos, empalmados uno con otro, á la manera de los diez fragmentos enlazados que constituyen el Códice Vaticano. Pedazos cuya pegadura está entre las páginas 16-17 y 26-27.

Esto nos da un rayo de luz respecto á la no homogeneidad del Códice Cortesiano, que desde ahora empieza á presentársenos compuesto de dos fragmentos, por lo menos, de los cuales el segundo cuenta con cinco páginas, igual que las seriadas de cinco en cinco en el Códice Vaticano. Es como si los arqueólogos del porvenir, apoyados en el criterio erróneo hasta aquí seguido de creer continuación uno de otro al Cortesiano y al Troano, los pegasen por la pág. 21 del primero y 1 del segundo. Así resultarían del derecho todas las figuras del anverso de la tira formada, y del revés todas las figuras del reverso del Troano y también las del reverso del Cortesiano; pero esto último sólo hasta la pág. 26, pues desde la 27 en adelante las figuras caerían normales, tanto por el anverso como por el reverso.

El hecho anterior, cuya evidencia es notoria, nos autoriza para introducir la hipótesis de que también pueden ser heterogéneos y estar de igual modo ensamblados, otros grupos de páginas del Códice Cortesiano. Se impone, pues, un examen comparativo de unas páginas con otras.

Las 83 viñetas repartidas entre las 41 páginas útiles del Códice Cortesiano y las que integran á las 70 páginas del Troano nos presentan el más abigarrado conjunto que darse puede, siendo el espanto de los indoctos y la desesperación de los investigadores. Figuras humanas y de animales en las más originales actitudes, representando las escenas más extrañas é incomprensibles; ser-

pientes y otros monstruos entremezclados con escenas de placidez paradísiaca y con otras de horrible y tristísima realidad, tales como los sacrificios de niños, cuyo destierro de las costumbres de los precolombinos es título de gloria y civilización, justificativo ante la Filosofía de la Historia del duro empeño de la conquista, y capaz de disculpar, por sí sólo, cuantos errores reales ó ficticios puedan afear al período colonial en ambas Américas. Por otro lado se ven toda clase de armas y utensilios: hachas de piedra, cetros-plumeros, que parecen antorchas; aras, sepulcros, tinajas, árboles en forma de *tau* egipcia ó de T europea; ojos rojos, líneas, puntos, jeroglíficos multiformes, ora redondeados, ora rectangulares y cuadrados, aislados y en racimos, ya aparte, ya sobre las figuras, ya en su cuerpo mismo, cual si no fuesen ellas sino una artificiosa disposición de artistas burladores de nuestra legítima curiosidad, que las pusiesen para despistarnos acerca de su verdadero carácter de complejos jeroglíficos, cuya criptografía, tan secreta, necesitase las famosas claves iniciáticas del manuscrito *rosa-cruz* cifrado, atribuído al Conde de Saint-Germaine, ó de los ábacos de los cabalistas medioevales, árabes y judíos, herederos directos de los gnósticos, ó, en fin, los pavorosos misterios sibilinos de la antigüedad, que tan famosas hiciesen á Eleusis, Tebas, Menfis, Samotracia, Mitras, etc., etc., mereciendo los elogios más encarecidos de hombres como Cicerón y Séneca, cual si Palenque, Nachán, Cholula, Centla, Cabul, Akė, Zamá, Papantla y demás gloriosas ciudades esparcidas a derecha é izquierda de los afluentes del Usamacinta nos presentasen en el continente americano, más antiguo de los que se nos figura, las claves de esos misterios religioso-científicos que solapan los hierogramas egipcios, los cuneiformes parsis y caldeos y los alfabetos sanscrito-mogólicos del viejo continente.

Agréguese á esto lo borroso de no pocos trazos; el desorden casi caótico que para nuestros ojos no habituados entraña cada página; la diversidad de las pinturas; lo extravagante de las escenas; la mezcla tricolor de rayas, puntos, círculos, rectángulos, ojos, cabezas y figuras, y se comprenderá que nada tiene de particular el aserto de Chavero, relativo á que los jeroglíficos ma

yas, sean figurativos, ideográficos, simbólicos ó fonéticos, nos son absolutamente ininteligibles, con lo que no podemos llevar demasiado á mal al buen abate Brasseur, sus célebres fantaseos sobre el asunto.

Pero nosotros nos proponemos ceñirnos al positivismo más estrecho, reservándonos para otra ocasión cualquiera idea que se separe del terreno actual de los hechos, cosa no muy fácil en un asunto tan íntimamente relacionado con las cosmogonías mitopeicas de los aborígenes americanos, como que son las cosmogonías mismas, según el carácter y el alcance que los libros *Anáhuac* tuvieron siempre en los grandiosos templos del Yucatán y de México. La necesidad, por otra parte, de inquirir por caminos un tanto apartados á veces de los hasta aquí seguidos, la evidencia toda la bibliografía actual sobre mayas-quiches, otomíes y nahoas, desde los vanos esfuerzos del P. Landa (á pesar de su «Gramática Maya») de José Fernández y Ramírez, Manuel Orozco, el Padre Durán y demás intérpretes del Codex Zumárraga, sin olvidar la fantástica clave de Borunda, hasta los ulteriores de Brasseur de Bourboug, Beltrán Santa Rosa, San Buenaventura, Adán Lucien, Charencey y Rau (1), sin menospreciar tampoco los benedictinos trabajos del profesor Holden, pretendiendo determinar hasta cantidad de 1.500 jeroglíficos no fonéticos ni figurativos, sino verdaderamente ideográfico-simbólicos, y diferentes, á la manera de las más remotas dinastías egipcias, de las que los pueblos yucatecos acaso sean legítimos antecesores. Los códices-reliquias *Anáhuac* ó *analté*, tesoros de magia y adivinación; archivos históricos y religiosos de las glorias aborígenes americanas; alma entera de sus naciones y clave quizá de toda la Edad de Piedra que es, no local, sino, por decirlo así, ***planetaria*** ó universal, han estado hasta hoy muy por encima de nuestros más geniales esfuerzos inquisitivos.

Descendiendo á los detalles de las pictografías del Códice Cor-

(1) Casi todas las obras de estos autores existen en la Biblioteca Nacional, en la de la Academia ó en la del Ateneo.

tesiano, las examinaremos por grupos, como si efectivamente fuesen tiras diferentes.

*Zona 1.ª* (pág. 1 á 8 inclusives).—Estas páginas van á tres viñetas cada una, que designaremos con sub-índices de letras. Las viñetas *1a*, *1b*, *1c* y *2c* están demasiado borrosas para juzgar acerca de sus pictografías. Las *2b* y *4b* representan cada una tres figuras yacentes, como sepultadas en trílitos ó dólmenes, detalle en el que coinciden con las seis figuras de las viñetas *22b* y *23b*; pero, además, llevan encima otras tantas figuras cual si estas representasen *el doble astral* del sepultado, á la manera de otros jeroglíficos egipcios simbolizadores del juicio del alma ante los dioses de la Sala de Mahat en el Amenti. Su contemplación trae á la memoria aquellos versos que Lucrecio ponía en boca del anciano Enneius:

> *Bis duo sunt hominis; manes, caro, spiritus, umbra;*
> *Quator ista loci bis duo suscipiunt:*
> *Terra tegit carnem; tumulum circumvolat umbra,*
> *Orcus habet manes.*

Viene luego una serie de pictografías bastante expresiva, en las que se alude á una larga operación alquímica relativa probablemente á la creación de las cuatro primeras razas del mundo, según los mayas. En efecto; en las viñetas 3*a*, 4*a*, 5*a*, 6*a* y las seis de las páginas 7 y 8 se ve una serie de redomas ú otras vasijas que á veces parecen aras, ya al lado de sus correspondientes personajes, ya con ellos dentro, á guisa de embriones; por cierto una de ellas, la 8*b*, con una figura formada de tres trapecios superpuestos, en una disposición idéntica á la que mas de una vez nos ha intrigado en la basa de cierta minúscula columna que sirve de sustentación a una cruz de hierro emplazada en el *cordel* de la salida Norte del pueblo de Abertura (Cáceres), pueblo tan conocido ya por nuestras investigaciones ibero-romanas, según puede verse en la lámina que de ella dimos en la página 147 (núm. 13) del BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, en él primer semestre de 1908.

Las viñetas de este grupo, y en general todas las del Códice

Cortesiano, tienen más ó menos sus homólogas en el Troano, como á su tiempo veremos. De la comparación de las de entrambos surge mucha luz para las respectivas interpretaciones. De otro modo no podríamos saber, por ejemplo, que lo que empuñan los dos personajes de la viñeta 6*b* son los cabellos de una cabeza cortada de niño, cabeza que en ellos no aparece por parte alguna, pero que se ve con ellos en idéntica actitud en la viñeta 10*a* del códice Troano, ni que la figura letra *a* de las páginas 23, 24 y 25, son monstruos devorando á niños sacrificados, porque la idea del simbolismo de los sacrificios humanos, igual que las figuras de personajes negros, se ven poco en el Cortesiano, y mucho en aquel otro Códice compañero, hasta el punto de que las cuatro notas características del Troano frente al Cortesiano son: *a)*, que las figuras de la viñeta formada por las páginas 19-20 de éste se hallan repartidas principalmente en las viñetas 12 *d*, 14 *d* y otras varias de aquél; *b)*, que las figuras de personajes negros sólo aparecen dos veces en el Cortesiano, mientras que en el Troano constituyen el principal argumento dentro de la identidad casi completa de ambos Códices; *c)*, que la especie de monstruo rojo del Troano apenas si tiene una equivalencia en el borroso monstruo blanco de la fig. 3.ª de la viñeta 5*c*; *d)*, que la casi totalidad de las páginas del Troano, á partir de la 43 hasta la 54, repiten el argumento del «mono encadenado», mono que aparece también repetido en la lámina relativa al «Sol de Aire», que nos da Chavero como correspondiente al Códice Vaticano. Estas repeticiones se compensan con el mayor número de páginas del Troano (28 más que el Cortesiano), con lo que ambos vienen á ser de la misma extensión efectiva.

*Zona 2.ª*—Poco hay que decir acerca de las pictografías de las páginas 9 á 16 inclusive, pues la extraordinaria importancia de éstas proviene más bien de sus jeroglíficos nodulares y ógmicos, que se tratarán después. Sólo diremos que la fig. 1.ª de la viñeta 9*a* representa como á una sacerdotisa drúida con una cabeza en las manos, cabeza que acaba de cercenar con un cuchillo de piedra, y que después se ve transformada en manos de un guerrero en la figura última de la viñeta 9*b*. La viñeta 10*b* re-

presenta un árbol en forma de *tau*, cobijando á cada lado á dos animales, macho y hembra (1). Al lado se ve una mujer-serpiente y una como fruta partida en las manos. Las figuras segunda de la viñeta 12*a* y primera de la 12*b* son importantes, porque presentan, respectivamente, al mono encadenado y al personaje negro que vemos repetidos hasta la saciedad en el Códice Troano (2). En cuanto á la figura primera de la viñeta 14*a*, vemos en ella la simbólica flor del loto, tan venerada en Oriente, y en la 16*b* una especie de águila-tortuga, uno de los *avatares* orientales.

*Zona 3.ª*—Las páginas 17 y 18 forman dos viñetas distintas en sus mitades inferiores y como una sola en sus mitades superiores, que vienen á repetir así cinco veces, aunque en distintos colores, el mismo tipo de personaje, con los mismos signos ógmimico en sus cabezas y cuerpos, siendo muy de notar que dicha figuras, á las que parece así dar mayor importancia que á las anteriores el Códice Cortesiano, ocupan un lugar secundario y pequeño, aunque con los mismos tipos é inscripciones en las viñetas 64*a* y 65*a* del Troano. A juzgar porque llevan las figuras sus respectivas caras á dos colores, se trata de la representación de algo así como de los divinos hermafroditas de las teogonías de Oriente, pues es sabido que, como nos enseña Chavero, los aborígenes mexicanos solían representar con dos colores distintos

---

(1) El macho es el de la derecha, á juzgar por su colmillo.

(2) En el curso de nuestras investigaciones sobre los Códices *anáhuac*, nos vamos viendo sorprendidos por numerosísimas conexiones prehistóricas entre el nuevo y el viejo Mundo, que elevan la hipótesis del continente conector de la sumergida Atlántida, á un grado de probabilidad rayano en la certeza absoluta. No podemos, en estos Informes, hacer un capítulo especial de ello, porque el tal capítulo equivaldría á un extenso libro. Bástenos consignar aquí, respecto de estos monos encadenados de las viñetas págs. 43 á 52», inclusive, del Códice Troano, que semejantes «monos» son frecuentes en las supersticiones medioevales europeas, y, como tales, fueron llevados, entre otros documentos, á los famosos *calendarios mágicos* de Ticho-Brahe y de Duchentau, simbolizando á los *iniciados*, á los Prometeos encadenados de cada raza que pretendieran robar para ella el divino fuego del conocimiento. El cómo de semejantes conexiones es algo que rebasa los límites actuales de nuestros conocimientos de prehistoria, invitándonos á originalísimas investigaciones.

de cara, ó manos á la mujer y al hombre. En las mitades inferiores 17*b* y 18*b*, va un guerrero rodeado por una serpiente como la del relieve de Xochicalco y como las que siguen, y cuatro personajes con redomas encendiendo el fuego.

Las páginas 19 y 20 forman una sola viñeta, siendo únicas en su clase en este concepto. El centro de la viñeta así formada, está ocupado por una especie de árbol ó *tau*, con dos alas ó expansiones terminadas á manera de gancho ó alas de ave. A derecha é izquierda del árbol se ven dos figuras de hombre y mujer con sendos jeroglíficos, siendo probablemente la primera pareja de Cipactli y Oxomoca, nahoas, todo ello encerrado por una faja formando cuadrado con los 20 *calculi* de nuestra clase segunda. Sobre cada lado del cuadrado se apoyan luego otras cuatro escenas simbólicas (que se ven en viñetas diferentes en el Códice Troano), una de ellas, muy expresiva, donde una pareja humana presencian el sacrificio de un niño cuyo vientre es literalmente hecho añicos por un hacha colosal, orlada por el signo *acatl*. Completan esta singular viñeta cuatro *calculi* por ángulo del cuadrado central, hacia la parte de fuera, y de cada uno de ellos salen otras tantas sartas de puntos gruesos que van á enlazarse con otros seis *calculi* situados hacia los ángulos exteriores, y otras cuatro sartas que festonean toda la lámina, ó sea un total de unos 240 á 260 puntos. En fin, al lado de cada cadeneta de puntos gruesos, aparecen en rojo los signos ógmicos • y ∴ con más cuatro ó seis especies de *eles*, llenas, de imprenta (1), y otros puntitos transversales entre cada una de esta especie de letra. El conjunto es de lo más original que darse puede.

La página 21 es muy singular. Apenas tiene unas figurillas borrosas en la parte superior (ó más bien inferior, pues parece estar la página invertida). Lo demás son todos ideogramas de la cuarta clase.

---

(1) De esta forma son muchos sillares encontrados en nuestras excavaciones extremeñas y dibujados en el citado artículo del BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA. Es el signo *calli* ó casa, núm. 11 del sistema cronológico de los nahoas.

*Reverso del Códice.*—No le dividimos en zonas, por ser poco práctica la división. Hay que verle de derecha a izquierda hasta la página 26, y de izquierda á derecha, como hasta aquí, desde la página 27 hasta el final. La viñeta 22*a* presenta tres figuras humanas, con aras ó redomas; la 23*a*, dos monstruos tragándose á dos niños; las 22*b* y 23*b*, seis seres de diversos colores, cobijados bajo trilitos ó dólmenes; la 23*c*, dos personajes con caduceos, y las 22*d* y 23*d*, otros seis con ruedas. En la 24*a*, continúan los monstruos, y en la 24*b* cinco como prototipos de las cinco razas, elevan sobre un dolmen *miceniano* á una tortuga.

En la página 25 se muestra por primera vez la gigantesca serpiente azul, con cabeza, ora de águila, ora de cocodrilo, que luego nos acompaña por las páginas 26, 27, 28, 29, 30 y 31, cortada por una ancha zona de jeroglíficos de la clase 2.ª. Dicha página parece ser una con la 26 que le sigue, componiendo con ella una expresión de las ideas religiosas de aquel pueblo en punto al problema de ultratumba, pues sabemos que eran cuatro las mansiones de los muertos: *Chichilmacuauhco*, *Tlalocan*, *Mictlan* y *Ilhuicatl-Tonatiuh*. La primera, especie de limbo cristiano, estaba habitada por los niños, que eran allí alimentados por el *árbol de la leche* ó del maná, en espera de turno para una reencarnación inmediata. El *árbol de la leche* no se ve tan claro en el Códice Cortesiano como en el Troano (viñeta 25*d* y otras) y en el Vaticano (páginas 17 y 18), pero está simbolizado en aquél por un niño en actitud de jugar con dos penachos, negro y blanco, en torno de una rueda representativa del día, que es el hierograma *uno-tres* de nuestra clase 4.ª. Al otro lado de la cuádruple banda de jeroglíficos nodulares aparece á su vez el sacrificador, armado de hacha. La segunda mansión, el *Tlalocan*, ó región sublunar (donde iban las almas de cuantos fueren víctimas de muerte violenta, para completar allí el período natural de vida que, sin el accidente, les habría correspondido sobre la Tierra) aparece representada también por una rana azul, decapitada, y arriba, de igual modo, se ve su sacrificador con hacha y cuerpo de *larva* ó de serpiente. El *Mictlan*, tercera mansión, aparece representado por la famosa lagartija *Xochitonal*, especie

de Proserpina ó Ataecina, símbolo de la Tierra, bañándose en las aguas negras ó tinieblas del *Apanuiayo*, que en tales viñetas se representan por líneas azules verticales y paralelas, á la manera de los ríos en nuestros dibujos topográficos. La cuarta región infernal, el *Ilhuicatl-Tonatiuh*, ó Campos Elíseos, no aparece representada en dicha página, á menos que consideremos como tal á la viñeta en luz y sombra, con serpiente y *calculi*, que se ve al lado, en la página 25.

Las cinco páginas siguientes (27 á 31 inclusives) representan los momentos más típicos del día, con los cuatro dioses mayores: *Tonacacatecuhtli* (el Sol); su esposa *Tonacacihuath* (la Tierra), y los hijos de entrambos: *Quetzalcoatl* (Venus), y *Tezcatlipoca* (la Luna), creadores todos del fuego del hogar, ó, por simbolismo, de la luz del mundo. Prescindiendo aquí de la descripción, ya conocida, de los doce cielos invisibles y visibles, recordaremos que las diez y seis horas del día se repartían entre cuatro cuadrantes: el primero, desde la salida del Sol, en que se practicaba la adoración del astro-rey sacrificándole codornices, y empezaba con la hora *Xiuhtletl;* el segundo, desde el medio día, ó *Nahui-Ollin* del Sol, hasta el ocaso ó *Tlaloc*, hora en que aparece por el lado opuesto la luna en el plenilunio y aquél baja en el otro mundo al reino de *Miquitzyaotl* (el adversario), símbolo de *Tezcatlipoca*, ó el *Tlalocan Metzli* de *Itzapan* (la Luna); el tercer cuadrante desde el *Oxomoca*, ó región inferior de la noche, donde impera la hora 12.ª de la estrella roja (Marte) ó *Iolmaltcuhtli*; y el cuarto, que comienza en la hora 13.ª, consagrada ya á *Tonacatecuhtli*, el dios creador del nuevo día, sigue con el *Tonatiuh* ú aproximación del Sol en el *Cipactli* ó aurora, y termina con la poética hora en que *Quetzalcoatl*, la estrella matutina, que también inaugurase la hora 9.ª ó primera de la noche con sus fulgores vespertinos, luce sus blancos destellos, anunciando el nuevo día.

Las viñetas *b* de las cinco páginas citadas, son evidente representación de los dichos momentos del día y de la noche. Así, en la 27, aparece el cocodrilo blanco de *Quetzalcoatl* armado de basto con hacha, en actitud de descargar un golpe de muerte

sobre la cabeza obscura de la serpiente de la noche, y es la lámina que podríamos llamar de «la venida de la aurora». En la siguiente página 28, ya aparece el Sol en figura de un dios blanco, dividiendo en dos, mediante su hacha-basto, á la serpiente nocturna, representando poéticamente así la salida del astro-rey. En la página 29 vemos asimismo partida la gran serpiente, y derramándose por el mundo inferior las negras aguas de su cuerpo monstruoso, mientras que el dios blanco solar ahuyenta á las fieras con su cetro-plumero, que parece más bien una antorcha. Finalmente, en el centro de la página 30, vemos ya al disco circular del Sol, coronado de llamas rojas, hundirse en el reino de la noche ú otro mundo, representado otra vez por la gran serpiente, ya completa, que eleva sus aguas sombrías hasta la parte superior de la página para envolver otra vez también en ella los conocidos símbolos del mundo de los muertos; el niño frente al *árbol de la leche;* la rana azul y la tortuga ó lagartija *Xochitonal* en el *Apanuiaya*. El dios, en forma de rana azul, jaspeada de verde, penetra así en el reino de la noche, en la página 31.

Las páginas 32 y 33, divididas cada una en tres viñetas, representan escenas demasiado complejas y difíciles de abarcar con esta ojeada general. Sin embargo, el contenido de la viñeta 33*c* merece atento examen por presentar cuatro figuras sedentes iguales: la primera sobre un sol, la segunda sobre dos rectángulos acoplados, terminados por cuatro ganchos ó puntas, la tercera se acurruca en un á manera de medallón formado por dos cintas azules, entrelazadas como dos serpientes, y la cuarta resulta también sentada sobre la parte superior de uno de esos doseles que vimos en las páginas 19 y 20.

A no ser por la luz que en este punto nos proporciona el Códice de Dresde, la pequeña viñeta acaso se nos pasase inadvertida; mas por fortuna, dicho Códice y el Borgiano, en las laminas que pueden verse reproducidas en la obra de Chavero, nos ilumina acerca del significado de la misma, y que no es otro que el de los cuatro famosos *soles*, ó grandes épocas nahoas, que dichas por el orden en que las presenta nuestra viñeta son: el *Tletona-*

*tiuh* (sol de fuego); el *Ehecatonatiuh* (sol del aire), el *Atonatiuh* (sol del agua) y el *Tlatonatiuh* (sol de la tierra), al tenor de la versión de Humboldt.

El Códice Cortesiano continúa en su página 34 con una enorme figura solitaria que la ocupa por entero, sin apenas ningún otro signo, pintada de azul y circuida por una obscura serpiente que nos induce á pensar se refiere al gran dios *Mictlantecuhtli*, el Plutón nahoa, caracterizado por la vasija invertida que aparece en su cuerpo, volcando sobre el mundo las tinieblas de la noche. En la siguiente, página 35, parece verse el sol de media noche, en forma de un guerrero blanco, con cabeza de cocodrilo, que pasa por debajo del trono de aquél.

La viñeta 36*a* es una hermosa representación tricolor del Sol cuando, al sepultarse para visitar durante la noche la triste morada de los muertos, recibe el gráfico nombre de *Tzontemoc*, literalmente, «el sol que cae de cabeza»; tal como se admira en la piedra de Tuxpan. La viñeta 36*b* presenta en blanco al hombre cocodrilo, con cráneo de tortuga, cuya mandíbula es uno de los signos numéricos del Códice Vaticano. La escena, desprovista casi de jeroglíficos, resulta de un simbolismo bastante obscuro, á juzgar por la especie de pez que se ve en su mano derecha, y la figurita del fondo debe ser alusión á la mansión infernal en que está sepultado el astro del día, si bien hay medallas en nuestro Museo Arqueológico que también la recuerdan consagradas á Venus.

Terminan las pictografías del complicado Códice con cuatro dobles figuras similares (viñetas *a* de las páginas 37, 38, 39 y 40), las que presentan al repetidísimo guerrero azul, de espaldas á una serpiente que se muerde la cola, serpiente que es blanca en la 37 y 39 y jaspeada de negro en la 38 y 40, y sobre cuya cabeza aparecen, respectivamente, un pez y un ave en las dos primeras, una semilla y un basto-hacha en las segundas. Las cuatro serpientes llevan entre rayas azules (sombras) el signo ógmico $\overset{\cdots}{\equiv}$ que es muy poco usado. El guerrero primero lleva hacha y antorcha hacia abajo; el segundo dos plumeros-antorchas, una hacia abajo y otra hacia arriba; el tercero una antorcha hacia aba-

jo y el cuarto otra arriba, en la única mano visible. Hay mucho en estas viñetas que recuerdan al guerrero de la Solana de la lápida que donamos al Museo (1).

Menos comprensible aún nos resulta el simbolismo que entrañar puedan las viñetas *b* de las citadas páginas. Sus tipos aparecen: tres rodeados de sendas serpientes, al modo del *Mictlantecuhtli* de la página 34, y el cuarto, simplemente envuelto en sombras y armado de hacha; figura idéntica á la de la viñeta 41 *b*, ó última, salvo en el detalle de aparecer en ésta el típico *coyolt* (zorra ó cerdo), y en aquélla el pez consabido. La viñeta 41 *a* representa, muy borrosos, ocho guerreros armados de hachas ó de antorchas y habitantes del reino inferior de las sombras, como se colige por su posición, *cabeza abajo*, y por las líneas azules que les circuyen, análogas á las que se ven representadas en ciertos megalitos europeos, y que un autor, nada quiromántico, ha comparado á las finísimas estrías concéntricas de las yemas de nuestros dedos.

Con esta rápida descripción de las pictografías cortesianas, podemos pasar al análisis de los otros tres elementos jeroglíficos.

## Los jeroglíficos nodulares del Códice Cortesiano.

### I

### LOS CHALCHIHUIT DEL CEMPOHUALLI, Ó NÚMEROS DE LA SERIE LLAMADA PERFECTA (UNIDADES MAYAS)

El contraste que en el informe anterior evidenciamos entre las pictografías jeroglíficas de las páginas 1 á 8, 9 á 16 y 17 á 21 inclusives, del anverso del Códice Cortesiano, es aún más notorio entre sus respectivos jeroglíficos nodulares (*chalchihuit* (2) ó *ca'culi)* que pasamos á examinar.

Vemos, en efecto, que en las viñetas 1 *a* y 1 *b*, aparecen intercalados cinco signos de esta clase en el texto de cada una, sin correspondencia vertical entre sí; que en la viñeta 2 *a* no apare-

(1) El Boletín de la Real Academia de 1897 la reproduce en fotograbado.

(2) La serie de 20 números ó *serie perfecta* se denomina «cempohualli».

ce ninguno, mientras que se muestran, por el contrario, cinco en la viñeta 2*b*, veinte, formando rectángulo, en la 2*c*. La heterogeneidad continúa en las viñetas siguientes, pues mientras en las 3*b* y 3*c*, 4*b* y *c*, 5*c*, 6*c* y 8*c* no aparece signo alguno de esta clase, las viñetas 4*a*, 5*b*, 6*b*, 7*a* y 7*c* y 8*a* van cada una con una columna de cinco signos y las viñetas 3*b*, 5*a* y 8*b* llevan hasta diez *cálculi*, dispuestos siempre en dos líneas verticales, ora juntas, ora separadas. El desorden no puede ser más palpable.

Pero todo cambia desde la página 9 hasta la 16 inclusives, ó sea hasta el final del trozo que tiene rectas todas las figuras, tanto del anverso como del reverso. A la irregularidad y desorden anteriores sustituye el orden más perfecto, haciendo de estas ocho páginas las más bellas y sugestivas que pueden hallarse en documentos criptográficos de esta índole. Los jeroglíficos de las cuatro clases aparecen en ellas con más abundancia que en otra alguna; los cuatro rectángulos de cada página son todos absolutamente del mismo tamaño, adivinándose aún en muchos de ellos sus bellísimos fondos primitivos, que apenas si el tiempo respetó. La igualdad ó paralelismo general continúa entre las pictografías, de igual tamaño todas, y entre los hierogramas de la cuarta clase que van repartidos por pares de grupos ó racimos en las tres líneas superiores de los cuatro rectángulos de la página, dando un total de 24 grupos por cada una. No existe suelto ningún signo ógmico en rojo entre las pictografías ó sobre ellas, como en casi todas las demás, y los escasos signos ógmicos en negro, aparecen verticalmente todos y como adosados en cada renglón al hierograma correspondiente de la clase cuarta, con el que forman, como va dicho, grupos por parejas.

Asimismo, y esto es lo más sugestivo de dichas páginas y lo más luminoso para la investigación ulterior, corre á la izquierda de cada página una línea vertical de *calculi*, hasta marginarla por completo, mientras que otra, absolutamente igual, corre vertical también por el centro, con lo que, si abrimos el Códice, vemos exornadas las páginas de dos en dos por cuatro columnas verticales, de 16 jeroglíficos nodulares cada una, ó sea de 32 por página, y de 64 por cada doble página, es decir, un total para las

ocho de 256 signos de la clase que nos ocupa. Gran partido ha sacado de esto nuestro análisis, como pronto vamos á ver.

No es ello todo, por cuanto entre *caluli* y *calculi* corre otra serie muy homogénea de caracteres ógmicos en rojo, no menos fecunda para la investigación, y en número total también, por consiguiente, de 256 caracteres.

Finalmente, si, prescindiendo ya del trozo formado por las páginas 17 á 21 inclusives del anverso, y 22 á 26 inclusives del reverso (merced á disparidad que en el informe anterior ya hicimos notar, debida á distinta posición de las figuras), volvemos el Códice al modo de los folios de nuestros libros, nos encontramos con las ocho páginas, 27 á 34 inclusives (que forman el reverso de las páginas 9 á 16 inclusives antes admiradas), las cuales representan el conocido tema de las horas del día, ó por extensión simbólica las estaciones de esotro gran día terrestre que denominamos año, y más simbólicamente aún, esos cuatro momentos típicos de todo ciclo evolutivo: el del crecimiento vital: el de la vital apoteosis; el del decrecimiento ó caída y el de la renovación y retorno, á través de la muerte, en el que las viejas esencias se visten de nuevas formas como el árbol se viste de hojas á la llegada de cada primavera.

Ya dijimos respecto de estas láminas todo lo relativo á su contenido pictórico y figurativo-simbólico, y ya consignamos también en el informe anterior que las viñetas ocupan las tres cuartas partes de las páginas 27, 28, 29, 30 y 31. Pero esto no es exacto más que hasta cierto punto. Verdad es que así resulta de comparar, por ejemplo, los pies y la cabeza del Quetzalcoatl de la página 27, pero no es menos exacto que esta cabeza y aquellos pies aparecen separados por una banda blanca de un cuarto de página de ancho, con lo cual la página dicha y sus compañeras, queda dividida exactamente en cuatro zonas que, de arriba á bajo, son: *a)* la relativa como al culto correspondiente al pasaje ú hora simbolizada, culto que parece rendido por una pareja humana con sendas aras á la espalda; *b)* por la cabeza y brazos del dios, envueltos en las sombras de la noche, con una línea de cinco hierogramas y la típica tortuga en blanco, que es además

el obligado cráneo de este conocidísimo dios nahoa; *c)* por la banda numérica que va á ocuparnos; y *d)* por los pies del dios con la segunda cabeza de la serpiente de la noche. Tal vez esta analogía de distribución y de signos, á más del asunto mismo, fué la que moviese á los anónimos sacerdotes confeccionadores de las pinturas del Códice á adosar en esta página, aunque invertidas por no poder ser otra cosa, las cinco páginas anteriores, cuya disposición encontrada tan útil nos fué en el informe primero.

Sea lo que fuere de esto último, es lo cierto que, si prescindimos de las repetidas cinco páginas agregadas, considerándolas segregadas del resto, y al Códice cortado, por tanto, entre las páginas 26 y 27, podemos tomar por hipotético principio del Códice, no el que hasta aquí, sino el de dicha página 27.

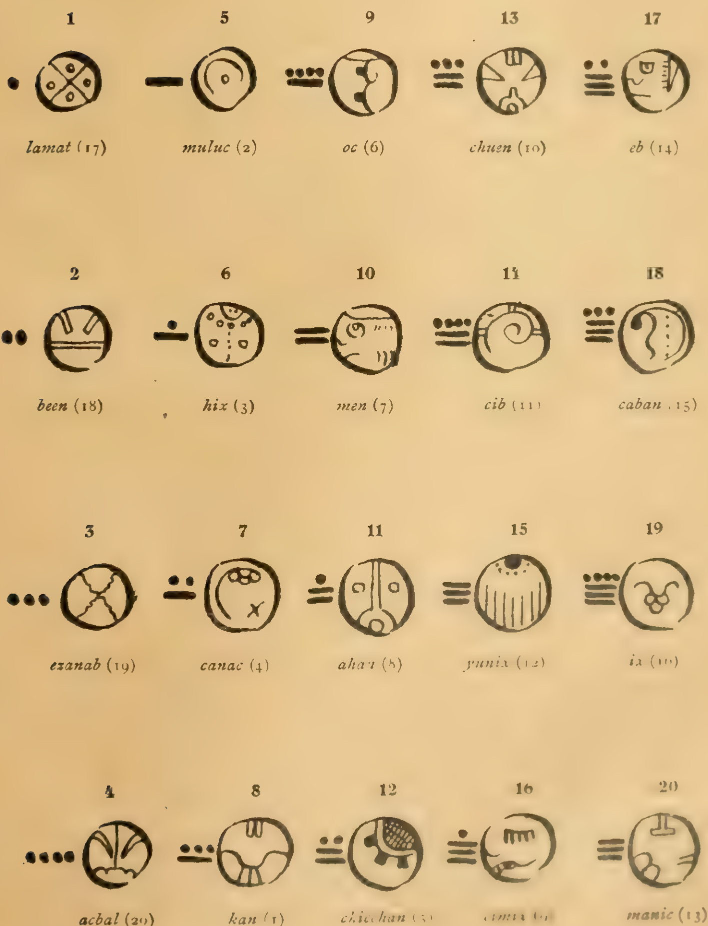
Con esta nueva hipótesis nos sale al paso un hecho singular, y es el de la coincidencia de argumentos simbólicos entre el Códice Cortesiano y el Vaticano. Veamos separadamente, sin embargo, lo relativo á ambos, respecto al particular que nos ocupa.

La repetida banda numérica, página 27 del Códice Cortesiano, aparece formada por diez columnas de á cuatro signos cada una, ó bien por cuatro líneas, cada una de diez signos, lo que arroja un total de 40 signos numéricos. Además, la banda puede considerarse dividida verticalmente en dos trozos, cada uno con 20 signos, y es muy de notar que en cada trozo los 20 signos correspondientes son distintos. Al trozo primero le podemos, pues, considerar como se ve en la figura, donde presentamos los 20 *calculi* en igual forma que la en que aparecen en la mitad izquierda de la zona de referencia, precedidos por su número correspondiente de orden, y por cierto (y esto será objeto de un estudio especial en nuestro cuarto informe) que tales numerales así dispuestos no se corresponden con la serie dada por el P. Landa, cuyos nombres y numerales entre paréntesis van puestos debajo, nombres numerales de marcado sabor hebraico, y algunos como *ahau*, *men* y *kan* de efectiva significación sanscrita (*yo*, *hombre*, y *reino* respectivamente), sin faltar tampoco alguno recordado también en lenguas europeas, como *been* y *hix* ó *shix*, de todo lo cual acaso pueda sacarse en su día un partido no pequeño en provecho de

# ARITMÉTICA MAYA

## Los veinte primeros numerales (Cempohualli).

(Viñeta 27*b* del Códice Cortesiano.)



la Filosofía comparada. Para completar las correlaciones, y aun á riesgo de anticipar aquí lo que ha de ser objeto de nuestro tercer informe, hemos emplazado á la izquierda de cada numeral su símbolo ógmico correspondiente.

Volviendo á la viñeta *27 b*, diremos que la segunda mitad de la banda numérica se advierte al momento que es una repetición de la mitad primera, mas con la notable variante de que la línea primera (1) del ábaco numérico, formado por la primera mitad, ha pasado á ser la cuarta y última del ábaco que forma la mitad segunda, ganando, por consiguiente, un lugar las otras tres líneas. Se ha operado, en suma, de ábaco á ábaco, lo que la teoría de la coordinatoria matemática denomina *una transposición de líneas por permutación circular*, cosa capaz de intrigarnos en grado sumo, poniéndonos sobre una pista novísima, jamás seguida, que sepamos por investigador alguno de estos asuntos, cosa que acaso explique el por qué del relativo fracaso de dichos investigadores, consagrando el aserto de Chavero de que «los jeroglíficos maya-quiches nos son por completo ininteligibles».

Llegados aquí es muy lógico que, sin pararnos por el momento á buscar las correlaciones entre estos signos y sus respectivos nombres mayas y nahoas (pues no es aún tiempo de abordar tal obscuro problema filológico), los demos provisionalmente el significado respectivo de los 20 primeros números, con lo cual, sabiendo como ya sabemos por el P. Landa, que son ellos, efectivamente, tales numerales mayas, no podemos errar sino en una sola cosa, á lo sumo: en su orden de seriación, defecto que, como afectaría á todos, seria, en su caso, de rectificación muy fácil.

En consecuencia, podemos ya traducir á simbolismo numérico la repetida banda jeroglífica de la página *27 b*, la que nos da, en su primera mitad, este ábaco ó matriz fundamental, de donde vamos á derivar metódicamente todos los demás que presenta el Códice Cortesiano:

---

(1) En lo sucesivo emplearemos el lenguaje consagrado por la *Teoría de las Determinantes matemáticas* que se usa en la resolución de ecuaciones simultáneas, llamando á la línea horizontal simplemente *línea*, y á la vertical *columna*.

(A)

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 5 | 9 | 13 | 17 |
| 2 | 6 | 10 | 14 | 18 |
| 3 | 7 | 11 | 15 | 19 |
| 4 | 8 | 12 | 16 | 20 |

Con lo que tenemos ya un ábaco de forma rectangular de $4 \times 5$ ó $5 \times 4 = 20$ números distintos, y seriados por su orden natural, ábaco cuyas cuatro líneas sufren en la segunda mitad de la banda la transposición permutatoria circular que expresa, á su vez, el ábaco siguiente:

(B)

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2 | 6 | 10 | 14 | 18 |
| 3 | 7 | 11 | 15 | 19 |
| 4 | 8 | 12 | 16 | 20 |
| 1 | 5 | 9 | 13 | 17 |

Acaece ahora una cosa muy singular: la de que la banda correspondiente de la página 28 *b*, que subsigue, nos ofrece otra pareja de ábacos, completando la permutación circular de las líneas del modo siguiente:

(C)

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 3 | 7 | 11 | 15 | 19 |
| 4 | 8 | 12 | 16 | 20 |
| 1 | 5 | 9 | 13 | 17 |
| 2 | 6 | 10 | 14 | 18 |

en su primera mitad, y

(D)

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 4 | 8 | 12 | 16 | 20 |
| 1 | 5 | 9 | 13 | 17 |
| 2 | 6 | 10 | 14 | 18 |
| 3 | 7 | 11 | 15 | 19 |

en su mitad segunda.

Resultan así agotadas matematicamente las transposiciones circulares entre las cuatro líneas del ábaco fundamental, con sólo las dos bandas numéricas 27 *b* y 28 *b*, pues que no puede hacerse ya otra alguna en dicha forma.

Pero sí puede operarse, también matematicamente, la permu-

tación circular de las columnas, que es lo que, de un modo sorprendente, nos sale al paso en las páginas que subsiguen. Así la banda numérica de la viñeta 29 *b* empieza cumpliendo esta nueva condición permutatoria.

Media en esto un detalle nuevo, y es el de que dicha banda 29 *b* no presenta ya los dos grupos de 20 que suman en las dos anteriores $2 \times 20 = 40$, caracteres numéricos, sino que nos ofrece sólo 36 símbolos, es decir, una columna menos. De los dos ábacos, pues, que podemos formar en la banda, uno de ellos, el primero, resulta incompleto. Así, el primer ábaco de aquéllos será:

$$\begin{vmatrix} 5 & 9 & 13 & 17 \\ 6 & 10 & 14 & 18 \\ 7 & 11 & 15 & 19 \\ 8 & 12 & 16 & 20 \end{vmatrix}$$

compensando la pérdida de la primera columna con la adquisición de la forma cuadrada que antes no tenía, mientras que el ábaco segundo es la repetición del antes señalado con la letra (B).

Finalmente, la viñeta 30 *b*, que subsigue, lleva ya 32 signos numéricos, en lugar de los 36 de la anterior y de los 40 de las dos primeras (27 y 28 *b*). La banda respectiva parecía formar, pues, dos ábacos cuadrados ($4 \times 4 + 4 \times 4 = 32$), á la manera del primero de la viñeta anterior, pero no es así, sino que surge de él una complicación inesperada, á saber: que la banda nos da la siguiente transcripción numérica:

$$\begin{matrix} 15 & 19 \\ 16 & 20 \\ 13 & 17 \\ 14 & 18 \end{matrix}\Bigg| \qquad \Bigg|\begin{matrix} 4 & 8 & 12 & 16 & 20 \\ 1 & 5 & 9 & 13 & 17 \\ 2 & 6 & 10 & 14 & 18 \\ 3 & 7 & 11 & 15 & 19 \end{matrix}\Bigg| \qquad \Bigg|\begin{matrix} 1 \\ 2 \\ 3 \\ 4 \end{matrix}$$

en la que, reuniendo las columnas como marcan las barras, se forma en medio el ábaco rectangular (D), mientras que las dos primeras columnas constituyen las dos últimas de ábaco (C) y la octava ó última la primera columna del ábaco fundamental (A),

que se había suprimido para formar el ábaco cuadrado, primero de la viñeta anterior.

Comparando, por tanto, las dos bandas 29 y 30, nos encontramos con que entre ambas se vuelven á componer los cuatro ábacos rectangulares de las dos primeras (27 y 28): el (D), el (B) y el (A) completos; y el (C) sólo en sus dos últimas columnas, sin que, por el momento al menos, se nos alcance la razón de esta última supresión, toda vez que en las bandas no se acusa.

En ella estriba, sin embargo, uno de los detalles más preciosos que darse pueden en pro de nuestra teoría del informe anterior, acerca de la no homogeneidad del Códice Cortesiano.

Por de pronto, lo que hay en la banda 29 es una simple abreviatura del copista, y los dos ábacos rectangulares (no cuadrados) están tan completos como los anteriores, cuyos números de las letras (A) y (B) repiten (aunque el primero con transposición circular, de la que ha llevado á la primera columna del ábaco fundamental A, al puesto de la columna última). Basta para comprenderlo así, el considerar que en la disposición dada por la banda la columna última del ábaco primero de ella y la columna primera de su ábaco segundo ó último serían la misma, repetición que, por no afear la pintura, evitó el copista, quien, suponiendo conocida la ley de seriación, escribió la columna (para nosotros desde ahora ya doble):

2

3

4

1

en lugar de escribir dos, de esta manera:

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | » | » | » | » | 1 | 2 | | » | » | » | |
| (A) | » | » | » | » | 2 | 3 | » | » | | | (B) |
| | » | » | » | » | 3 | 4 | | | | | |
| | » | » | » | » | 4 | 1 | | | » | | |

con lo cual los dos ábacos de la viñeta 29 quedan completos, y son ya equiparables, respectivamente, á los (A) y (B) anteriores (1).

Otro tanto acontece con la banda de la viñeta 30, donde la abreviatura afecta á dos columnas, escritas así:

| | |
|---|---|
| 8 | 12 |
| 5 | 9 |
| 6 | 10 |
| 7 | 11 |

á guisa de abreviaturas de estas otras que serían respectivamente las dos últimas del ábaco de la izquierda y las dos primeras del de la derecha en esta forma, donde, para no complicar la presentación, se han sustituído los demás consabidos por comillas:

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| » | » | » | 8 | 12 | ‖ | 8 | 12 | » | » | » |
| » | » | » | 5 | 9 | ‖ | 5 | 9 | » | » | » |
| » | » | » | 6 | 10 | ‖ | 6 | 10 | » | » | » |
| » | » | » | 7 | 7 | ‖ | 7 | 7 | » | » | » |

Pues bien; á pesar de esto, quedan dos columnas solitarias al final de la viñeta 30 *b*, terminando así ésta:

| | |
|---|---|
| 3 | 7 |
| 4 | 8 |
| 1 | 5 |
| 2 | 6 |

y como con estas mismas columnas empieza la banda de la página 26, nos asalta la duda de que, puesto que esta última página y su compañera la 25 (con otras tres más) fueron pegadas al resto del Códice, fueron ellas pegadas mal, y en vez de enlazar, como lo hicieron las páginas 26 y 27 sólo (sin duda, para que así viniesen derechas las figuras del anverso, ó sean las páginas

(1) El pequeño detalle de transposición interna entre los números de las últimas columnas se justificará más adelante.

17 á 21 inclusives), debieron poner nuestras páginas 26 y 27 á continuación de la 30, con lo que las dos bandas de ábacos de entrambas aparecían exactamente á continuación de esta última, como esta última, á su vez, es mera continuación serial y de figura de sus predecesoras las páginas números 27, 28 y 29.

Con esto tendríamos ya las seis páginas dichas, que tan simétricas son en todos los detalles, seriadas de un modo regular, y por este orden, que fué sin disputa el primitivo del original que el Cortesiano copiara:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Paginación primitiva.......... | *a* | *b* | *c* | *d* | *e* |
| — cortesiana......... | 27 | 28 | 29 | 26 | 25 |

Razonando por analogía (como han hecho siempre para sus investigaciones los más ilustres egiptólogos), debemos y podemos ir aún más lejos, porque con las demostraciones anteriores tenemos ya derecho á no respetar, mientras no haya notoria seriación de pictografías y jeroglíficos, la dada á sus viñetas por el Códice Cortesiano, y haciendo uso de tal derecho, nos permitimos creer que dichas seis páginas así seriadas, han llevado antes otras dos, á saber: la 34 y la 31, constituyendo así todas ellas una serie de ocho páginas ó de *cuatro dobles páginas*, tan regulares y perfectas, á su vez, como las 9 á 16 inclusives, que tanto admiramos en el informe primero, y representativas las ocho, tanto de las horas del día, como de las etapas ó ciclos cosmogónicos de las teogonías mayas y orientales (idénticas en este punto, como podría demostrarse). A estas ocho etapas las podemos describir así, anticipando estudios del informe cuarto que preparamos sobre los hierogramas complejos (nexos ó racimos).

*Página 35* (primera de la serie). Representa á la serpiente de la eternidad y al Hombre Celeste primitivo *(Verbo)* emanando de ella. Es la lámina mayor y más sencilla de todas las del Códice, con una sobriedad que cautiva, por ser poco común en este abigarrado documento, dado que sólo lleva arriba tres hierogramas ó nexos, con dobles signos ógmicos, casi borrados, por desgracia, y una banda azul con estos tres grandes *calculi* en blanco (salvo el 1, que está en negro)

I
2 en nexo con 4
3

y varios signos ógmicos borrosos, cual si fuesen números emanados, tanto de su boca, como de la redoma que se vuelca desde su pelvis, derramando las tinieblas del mundo inferior, con estos números ógmicos:

12 13

*Página 31* (segunda de la serie). El guerrero de la página 35 tiene forma de rana, como uno de los avatares indostánicos. Flota en las tinieblas, llevado por una serpiente blanca. En las aguas ó tinieblas dichas aparece el signo ógmico *trece* en rojo y negro, y arriba dos grandes nexos de *uno* y *tres*, y más abajo, en fin, otra banda blanca de estos cinco numerales (en negro el 3, en blanco el I y en azul los otros):

I
en nexo con 2 5 4
3

Además, al lado de los dos nexos de *uno* y *tres* superiores, se ve un berraco de piedra idéntico á los de nuestro Museo Arqueológico, y por bajo otros animales, de los que á su tiempo hablaremos.

*Páginas 27, 28, 29 y 30* (tercera á sexta inclusives de la serie). Nada hay que añadir á lo que sobre ellas se dijo en el anterior informe.

*Páginas 26 y 25* (séptima y octava de la serie). Tampoco hay nada que añadir á lo que allí se dijo acerca de su simbología.

Gracias á tan pacientes esfuerzos como los que anteceden, empieza á aparecer aún más bello y profundo el documento que nos ocupa.

Para terminar esta serie, diremos que estas dos páginas, 26 y 25, llevan respectivamente en sus bandas centrales los ábacos (C) y (D) la primera, y el ábaco fundamental (A) la segunda, y por cierto con la particularidad de que el tal ábaco sólo ocupa la región ó mitad en que se muestra la serpiente de la noche,

mientras que aparece en blanco el traceado de la pauta, sin duda por haberse destruído por la acción del tiempo el ábaco (B) correspondiente.

Toda vez que las páginas siguientes, desde la 32, no muestran sino solitarios jeroglíficos nodulares, parecería agotado el tema de los ábacos si no surgiese él con nuevo vigor, del examen de las páginas 9 á 16 inclusives, que poco antes nos llamasen poderosamente la atención por su regularidad y belleza, las cuales páginas vienen como á estar opuestas á las anteriores de los ábacos, formando anverso y reverso respectivamente. Veámoslas, pues, consignando antes que estos jeroglíficos numéricos que se ven también en ellas, fueron conocidos por su nombre nahoa de *chalchihuitl* ó *calquihuitl*, que nosotros hemos sustituído por el latino *calculus-calculi*, de la raíz *calx*, *calcis* (la cal), raíz idéntica sin duda, porque los romanos (siguiendo en ésto como en todas las enseñanzas de sus maestros post-atlánticos, los *etruscos*, *heteroscos*, ó literalmente «los otros oscos», ó vascos alpinos) denominaron así á las pedrezuelas que les servían para su contabilidad, sobre ábacos de piedra formados por oquedades, seriadas en la labrada superficie de estas piedras ábacos, que, según el mismo P. Landa, los aborígenes mayas denominaron *katunes* ó *catunes*, *piedras de contabilidad*, *piedras cronológicas* (1).

Lo primero que se advierte en los *calculi* de las páginas 9 á 16 inclusives es su disposición vertical á lo largo de las páginas, como ya dijimos.

Lo segundo es que, ni con transposiciones ni sin ellas, guardan los *calculi* en sus *catunes* lineales la regularidad serial que hemos advertido en los *catunes* ó ábacos rectangulares anteriores, como se comprueba por las transcripciones siguientes de los cuatro *catunes* en columnas, de las páginas 9 y 10, consideradas como una sola.

---

(1) Nuestros trabajos arqueológicos en Extremadura nos han permitido hallar varios de estos *catunes* ó *ábacos*, como puede verse en la bibliografía que se citará después.

*Primer catún* (ó primera columna de la izquierda, de la página novena):

15 — 2 — 12 — 18 — 5 — 15 — 2 — 12 — 18 — 5 — 15 — 2 — 12 — 18 — 5 — 15

*Segundo catún* (segunda columna ó central, de la página novena):

19 — 6 — 16 — 3 — 9 — 19 — 6 — 16 — 3 — 9 — 19 — 6 — 16 — 3 — 9 — 19

*Tercer catún* (primera columna de la izquierda, en la página décima):

4 — 10 — 20 — 7 — 13 — 4 — 10 — 20 — 7 — 13 — 4 — 10 — 20 — 7 — 13 — 4

*Cuarto catún* (segunda columna ó central, de la página décima):

8 — 14 — 1 — 11 — 17 — 8 — 14 — 1 — 11 — 17 — 8 — 14 — 1 — 11 — 17 — 8

Pero, si en vez de leer así, de dos en dos y separadamente, las ocho páginas que nos ocupan, leemos á continuación unas de otras todas las respectivas columnas verticales, primera, segunda, tercera y cuarta de dichas páginas, nos vemos gratamente sorprendidos por las siguientes series, que, para su mejor inteligencia, daremos en forma de ábacos cuadrados.

*Los cuatro ábacos* (E) de las ocho primeras columnas de la izquierda, en las páginas 9, 11, 13 y 15, del Códice Cortesiano:

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 | 2 | 12 | 18 | 12 | 18 | 5 | 15 | 5 | 15 | 2 | 12 | 2 | 12 | 18 | 5 |
| 5 | 15 | 2 | 12 | 2 | 12 | 18 | 5 | 18 | 5 | 15 | 2 | 15 | 2 | 12 | 18 |
| 18 | 5 | 15 | 2 | 15 | 2 | 12 | 18 | 12 | 18 | 5 | 15 | 5 | 15 | 2 | 12 |
| 12 | 18 | 5 | 15 | 5 | 15 | 2 | 12 | 2 | 12 | 18 | 5 | 18 | 5 | 15 | 2 |

*Los cuatro ábacos* (F) de las ocho columnas centrales, de las páginas 9, 11, 13 y 15, del mismo Códice:

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 19 | 6 | 16 | 3 | 16 | 3 | 9 | 19 | 9 | 19 | 6 | 16 | 6 | 16 | 3 | 9 |
| 9 | 19 | 6 | 16 | 6 | 16 | 3 | 9 | 3 | 9 | 19 | 6 | 19 | 6 | 16 | 3 |
| 3 | 9 | 19 | 6 | 19 | 6 | 16 | 3 | 16 | 3 | 9 | 19 | 9 | 19 | 6 | 16 |
| 16 | 3 | 9 | 19 | 9 | 19 | 6 | 16 | 6 | 16 | 3 | 9 | 3 | 9 | 19 | 6 |

*Los cuatro ábacos* (G) de las ocho columnas de la izquierda, en las páginas 10, 12, 14 y 16, del mismo Códice:

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 10 | 20 | 7 | 20 | 7 | 13 | 4 | 13 | 4 | 10 | 20 | 10 | 20 | 7 | 13 |
| 13 | 4 | 10 | 20 | 10 | 20 | 7 | 13 | 7 | 13 | 4 | 10 | 4 | 10 | 20 | 7 |
| 7 | 13 | 4 | 10 | 4 | 10 | 20 | 7 | 20 | 7 | 13 | 4 | 13 | 4 | 10 | 20 |
| 20 | 7 | 13 | 4 | 13 | 4 | 10 | 20 | 10 | 20 | 7 | 13 | 7 | 13 | 4 | 10 |

*Los cuatro ábacos* (H) de las ocho columnas centrales, en las páginas 10, 12, 14 y 16, del mismo Códice:

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 14 | 1 | 11 | 1 | 11 | 17 | 8 | 17 | 8 | 14 | 1 | 14 | 1 | 11 | 17 |
| 17 | 8 | 14 | 1 | 14 | 1 | 11 | 17 | 11 | 17 | 8 | 14 | 8 | 14 | 1 | 11 |
| 11 | 17 | 8 | 14 | 8 | 14 | 1 | 11 | 1 | 11 | 17 | 8 | 17 | 8 | 14 | 1 |
| 1 | 11 | 17 | 8 | 17 | 8 | 14 | 1 | 14 | 1 | 11 | 17 | 11 | 17 | 8 | 14 |

La ley de formación de estos 4 × 4 ó 16 ábacos es evidente por su misma sencillez. Cada grupo de cuatro ábacos de la misma letra, consta de cinco números distintos (ó sean los 20 primitivos repartidos entre los ábacos de dichas cuatro letras), números que se distribuyen entre cuatro líneas, ó bien entre cuatro columnas, por manera que todos vienen á figurar tres veces en el ábaco, menos el que inicia el ábaco, que figura cuatro veces (por ocupar la diagonal del cuadrado que va del ángulo superior izquierdo al inferior derecho, constituyendo el eje de simetría del ábaco, eje en torno del cual se agrupan los otro cuatro números de la combinación en líneas transversales, paralelas á dicha diagonal). Por eso, si leemos las líneas á continuación unas de otras, tal como verticalmente caminan en el Códice, caemos de nuevo en las series lineales anteriores, y sus homólogas que no hemos es-

crito. Cada número atrasa así un lugar por línea, merced á ser cuatro los puestos de cada una de ellas y cinco los números seriados, y el total resulta siempre de 16 números, ó sean cuatro repetidos tres veces ($4 \times 3 = 12$) y uno repetido cuatro veces ($1 \times 4 = 4$), porque $12 + 4$ es igual á 16.

De aquí resulta que, siendo el número de líneas ó columnas igual á la primera potencia de cuatro ($4^1 = 4$), el número de elementos ó *calculi* de cada ábaco será igual á la segunda potencia de cuatro ($4^2 = 4 \times 4 = 16$); el número de elementos numéricos de cada letra ó grupo de ábacos (E), (F), (G) y (H) será igual á la tercera potencia de cuatro ($4^3 = 4 \times 4 \times 4 = 64$) y, en fin, el número total de *calculi* será igual á la cuarta potencia de cuatro ($4^4 = 4 \times 4 \times 4 \times 4 = 256$). Si á este número 256 se agregan los números 3, 7, 11 y 17 (1), que no han podido formar cabeza de diagonal en ningún ábaco (merced á su propia ley de seriación, que adapta el cuatro con el cinco, ó sea si se agregan las cuatro unidades implícitas ó tetracys de las teogomías), tendremos, por último, los doscientos sesenta días del año religioso de los mayas quiches y nahoas, y también una guía para la distribución de sus fiestas correspondientes, cuya fijación, como la de los días fastos y nefastos, fué la terrible arma que el patriciado sacerdotal y astrólogo de los etrusco-romanos de la época protohistórica esgrimió contra el elemento plebeyo en las épocas de decadencia, cuando el saber arcaico y lleno de virtudes de los primitivos iniciados de la Campania, fué poco á poco trocándose en los egoísmos de dominación y de privilegios que por esas convulsiones geológico-sociales tan frecuentes en la historia, hacen morir á toda aristocracia corrompida, á manos de las democracias, democracias quienes traen, á su vez, en germen, las nuevas aristocracias del porvenir, con sus dos naturales períodos cíclicos de enaltecimiento por la virtud y la ciencia, y degradación, así que se ven privadas de estos dos tesoros celestes en el curso de su historia.

---

(1) Estos numerales se diferencian entre sí en cuatro unidades, pero la ley serial de formación ha tenido que sustituir el núm. 17 por el 18. El 17 forma, pues, cabeza también de diagonal.

Pero si comparamos ahora los cuatro ábacos ó *catunes* (E), (F), (G) y (H), con el fundamental (A), ó con cualquiera de los otros tres primeros (B), (C) y (D), advertimos que sus 20 números matrices están repartidos en los cuatro grupos siguientes, que los resumen de este modo:

| (I) | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 15 | 2 | 12 | 18 | 5 |
| | 19 | 6 | 16 | 3 | 9 |
| | 4 | 10 | 20 | 7 | 13 |
| | 8 | 14 | 1 | 11 | 17 |

formando un ábaco integral notabilísimo, porque para componer cada una de sus líneas, se han ido tomando sus números respectivos de los números de dicho ábaco fundamental (A), siguiendo, por decirlo así, un camino como transverso, ó sea de tal manera que los 16 primeros números no se correspondan en línea ni en columna con las líneas y columnas del fundamental, repitiendo los cuatro últimos números (17, 18, 19 y 20) el mismo orden que los cuatro primeros (1, 2, 3 y 4).

Estos conceptos no pueden precisarse con el debido rigor sin acudir á las facilidades que da el lenguaje matemático, porque, en realidad, lo que aquí se nos está ya presentando con todas estas aparentes complicaciones, es nada menos que nuestra actual teoría de las determinantes matemáticas, que se aplican, á uno de los más elegantes métodos de eliminación de los sistemas simultáneos de $n$ ecuaciones con $n$ incógnitas mediante la formación de un verdadero ábaco, á semejanza de los anteriores, con los coeficientes literales ó numéricos de las respectivas $n$ incógnitas en cada una de las $n$ ecuaciones, para aplicar luego á estos coeficientes en ábaco las leyes de la coordinatoria matemática, coordinatoria que vamos viendo empleada también en estos misteriosos jeroglíficos numéricos del Códice Cortesiano, como pronto lo comprobaremos, al hacer un estudio comparativo entre la coordinatoria maya y la actual. Este estudio contribuirá á deshacer la gran calumnia levantada por nuestras vanidades de pueblos aún jóvenes á una antigüedad sabia, que para alzar los colosales monumentos que hoy nos admiran en el Indos-

tán, en la Indo-China y en Egipto, como en el Yucatán y en el Cuzco de Bolivia, forzosamente ha tenido que conocer algo que equivalga á nuestra Matemática, aunque no fuese sino para precisar las bellísimas proporciones de sus templos é hipogeos y para determinar las resistencias mismas de los materiales empleados. Cuando nuestra brillante cultura actual, no exenta empero de gravísimos defectos, se sepulte á su vez en el polvo del pasado, que es ley inexorable de la vida, acaso lleguemos á comprender, aunque tarde, la compasiva amargura que sienten ante nuestros ligeros juicios, los pensadores orientales, viendo que otros pueblos sucesores nuestros lleguen á creer infantilmente que nuestra Torre Eifel de las ruinas de París, ó nuestra Estatua de la Libertad de las ruinas de Nueva York pudieron muy bien ser levantadas sin el conocimiento de las matemáticas, ciencia de la que nacen y en la que mueren todas las otras, como del mar toman las nubes agua y en el mar mueren luego las aguas de los ríos.

Si, continuando el examen de los *catunes* cortesianos, pasamos á la doble viñeta, formada por las páginas 19 y 20, nos volvemos á encontrar al ábaco sintético, letra (I), desarrollado á partir del vértice superior izquierdo, por todo el perímetro del cuadrado central que rodea á la pareja humana cobijada por la *tau*, como antes vimos en el informe sobre las pictografías. Por cierto que, gracias á nuestro riguroso sistema analítico, podemos puntualizar un pequeño error que, al parecer, se escapase al copista de tan primitivo documento, toda vez que confundió entre sí dos números (1): el primero del abaco, que debería ser 18, en lugar de 17, y el tercero de la segunda línea, el cual, viceversa, debería ser 17 en lugar de 18. La identidad del ábaco que vamos á formar con dichos elementos de las páginas 19 y 20, con el abaco (I) no es absoluta, sino de los elementos de cada línea entre sí; pero, á más de presentarse permutadas entre sí las líneas segunda y cuarta, los elementos internos de cada línea llevan entre

(1) De todos modos, si el error no existiese acaso esta discrepancia pueda orientarnos para pesquisas ulteriores.

sí una seriación diferente, como se aprecia comparando los ábacos respectivos:

(I)

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 15 | 2 | 12 | 18 | 5 |
| 19 | 6 | 16 | 3 | 9 |
| 4 | 10 | 20 | 7 | 13 |
| 8 | 14 | 1 | 11 | 17 |

(J)

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 18 | 2 | 5 | 12 | 15 |
| 14 | 11 | 17 | 1 | 8 |
| 7 | 10 | 13 | 20 | 4 |
| 3 | 6 | 9 | 19 | 16 |

otra prueba más de la solución de continuidad que tantas veces hemos hecho notar entre las páginas 1 á 16 inclusives (con las de su reverso), de un lado, y las páginas 17 á 21 inclusives (con las de su reverso), de otro.

En cuanto al esclarecimiento del ábaco formado por los 16 primeros números que, de cuatro en cuatro, como siempre, aparecen en los vértices del cuadrado central en la figura que nos ocupa, media la dificultad de estar borrados por la acción del tiempo los dos primeros. Sospechamos, sin embargo, que se trata del ábaco siguiente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 14 | 10 | 9 | 5 |
| 13 | 9 | 12 | 8 |
| 16 | 12 | 11 | 7 |
| 15 | 11 | 10 | 6 |

ábaco desprovisto de toda regularidad permutatoria, á menos que consideremos con separación los dos pares de columnas. El primero nos daría así:

| | |
|---|---|
| 14 | 10 |
| 13 | 9 |
| 16 | 12 |
| 15 | 11 |

columnas cuya filiación se encuentra en las 3.ª y 4.ª del ábaco fundamental (A), con transposición permutatoria además de la línea 1.ª con la 2.ª y de la 3.ª con la 4.ª. El segundo trozo, por su parte, nos da también:

| | |
|---|---|
| 9 | 5 |
| 12 | 8 |
| 11 | 7 |
| 10 | 6 |

con transposición permutatoria, ó mejor dicho, con inversión completa de las líneas 2.ª 3.ª y 4.ª Merced á la índole fragmentaria, por decirlo así, de estas expresiones, los *catunes* de referencia distan mucho de los primitivos ó fundamentales con que empezamos este capítulo, aproximándose, en cambio, á todos los demás, como iremos viendo. Por su parte, los seis *catunes* de los cuatro angulos de la viñeta dan en conjunto este complejo ábaco, en el cual tres de los números de la línea 1.ª (que están borrados) van sólo puestos por analogía:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 1 | 4 | 19 | 20 | 14 |
| 8 | 4 | 3 | 18 | 17 | 13 |
| 7 | 3 | 2 | 17 | 18 | 16 |
| 6 | 2 | 1 | 20 | 19 | 15 |

se ve aquí que la columna 3.ª es la misma 2.ª con permutación circular; la columna 5.ª es la misma 4.ª, con inversión completa, faltando además la columna representada por los números 9, 10, 11 y 12, ó sea la tercera del ábaco (A). Hay, además, en lo que se nos alcanza, absoluta incongruencia de los números de las columnas respectivas entre sí, salvo la 1.ª con la 2.ª, que marca una seriación expresable con las cuatro primeras letras, por este orden: *a*, *d*, *c*, *b*.

Para terminar esta abstrusa materia, examinemos los *catunes* restantes del Códice, á la luz de los ábacos fundamentales (A), (B), (C) y (D).

Ya vimos que no todas las viñetas llevan *catunes* en serie, y aun entre las que los llevan se notan diferencias, no sólo en cuanto al número de sus columnas verticales (casi siempre compuestas por cinco de ellos), sino también en cuanto al ábaco típico de su posible referencia, ó sea el ábaco que marque la ley

de seriación entre los mismos. Bajo este aspecto se advierten dos tendencias: una, la de aquellas viñetas cuyos *catunes* hacen referencia á alguno de los cuatro ábacos (A), (B), (C) y (D), representados por el (A); otra, la de las viñetas que se derivan más bien del ábaco (I).

Así, acabamos de ver esta última tendencia en las páginas 19 y 20, tendencia que se repite en las viñetas 2*b* (con la línea 2.ª del citado ábaco (I); 3*b* (con la línea 3.ª del mismo ábaco); 5*a* (con las líneas 3.ª y 1.ª); 6*b* y 7*a*, *b* y *c* (con la línea 4.ª); 8*a* (con la línea 2.ª); 8*b* (con las líneas 4.ª y 1.ª); 22*c* (con la línea 3.ª), 23*a* (con la línea 3.ª); 22*b* (con la línea 4.ª); 22*c* (con la línea 1.ª); 22*d* (probablemente con la línea 2.ª), lo que da con estas cuatro últimas un ábaco completo como el (I) de referencia, aunque permutadas entre sí las líneas 1.ª y 2.ª con las 3.ª y 4.ª. Las correspondencias siguen en las viñetas 24*a* (con la línea 2.ª) y en la 24*b* (con la línea 4.ª); en la 25*a* (con la línea 2.ª); en la 26*a* (con la línea 4.ª); en la 27*a*, vuelto ya el Códice, como sabemos, para mantener rectas y no invertidas las figuras (con la línea 4.ª); en la 28*a* y 29*a* (con la misma línea 4.ª), que viene á repetirse así cuatro veces seguidas sobre las grandes viñetas de por bajo de donde el ábaco fundamental (A) fué deducido. Finalmente, las columnas del tantas veces repetido ábaco (I) continúan presentándose en las viñetas 33*a* (con la línea 3.ª); 35*a* (con la línea 2.ª y probablemente la 4.ª); 36*a* (probablemente con la 1.ª), y en la 37*b* (probablemente con la línea 3.ª).

Por el contrario, las columnas del ábaco fundamental (A), cuyos números, como sabemos, son correlativos de cuatro en cuatro, se observan también á su vez en las viñetas siguientes: 1*a* (con la columna 3.ª); 1*b* (con la columna 4.ª); 2*c* (con la columna 4.ª del ábaco fundamental como primera línea de un ábaco completo de 16 números, que aparecen lo bastante borrados ó apolillados para no poderse identificar los restantes números); 6*b*, en su columna central (acaso con la columna 5.ª); 18*b* (con la dicha columna 5.ª, puesta horizontalmente, ó sea como línea); 22*d* (con la columna 3.ª, y con la particularidad de presentar permutados entre sí los números de los puestos 3.º y 4.º con los pues-

tos 1.° y 2.°, respectivamente, y de llevar además un 5.° *calculi* en blanco; 33*c* (con la columna 3.ª), y alguna otra serie difícil de comprobar por los estragos del tiempo. En este sentido también es notable la viñeta 18*b* con los cinco números 18, 17, 20, 19, 18 puestos en línea ú horizontalmente.

Por último, aparte de la multitud de veces que los *calculi* entran claramente formando todos ó la inmensa mayoría de los hierogramas en racimo ó nexos, que serán objeto de nuestro 4.° informe, no dejan de verse también solitarios, ó bien por parejas, siendo muy de notar á este tenor los de las viñetas 17*a* y 17*b*, la primera con los números 13 y 15 y la segunda con los números 18 y 20. Asimismo lo son los *calculi* repetidos que se ven en las viñetas *a* de las páginas 37, 38, 39 y 40, ó sean las típicas del guerrero de espaldas á la serpiente, que oportunamente describimos, y cuyas respectivas transcripciones numéricas son:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 7 | 6 | 5 | 8 (?) |
| 2 | 1 | 4 | 3 |
| 2 | 1 | 4 | 3 |
| 2 | 1 | 4 | 3 |

Como se ve, esta parte, relativa precisamente á las viñetas de tercio y de cuarto de página, revela á las claras dos cosas, á saber: *a)* que el problema de los numerales ó *calculi* no está completo por sí sólo, cosa que vamos á corroborar en el siguiente informe, donde los jeroglíficos ógmicos ó de la tercera clase, que alternan casi siempre con los *calculi*, son también números que así los complementan; *b)* que en dichas viñetas, como las más pequeñas del Códice, son también las más desordenadas, según se nota por su inspección misma, pues que muestra asuntos análogos, emplazados no en la misma página, sino en sentido transversal ó de línea en páginas vecinas, teniendo repartidas así nada menos que ocho viñetas de cuarto de página (continuación de las de las páginas 22 y 23) encima de las viñetas letra *b* de las páginas 24 á 31 inclusives.

Estos detalles no obstan, sin embargo, para que podamos dar

como demostrado que los jeroglíficos de la segunda clase ó *calculi* del Códice Cortesiano no son en sí todos, sino los 20 primeros números mayas; y en cuanto á su seriación, una ó más columnas del ábaco fundamental (A), bien por permutación de líneas, pasándose así á las columnas de igual orden de los ábacos derivados (B), (C) y (D), bien por la selección ordenada que ha repartido de cuatro en cuatro los numerales de dichas columnas para formar, como hemos visto, el ábaco (I). Toda la importancia de este medio de expresión del Códice, se cifra, pues, en sus páginas 9 á 16 inclusives, y en las que con ellas se corresponden por el reverso.

Otra demostración infinitamente más importante salta también á la vista tras el contexto de cuanto antecede, y es la explicación del fracaso de cuantos anteriores investigadores han tratado de descifrar los *catunes* meramente con clave gramatical maya ó nahoa. El orden matemático que hemos visto guardan, excluye toda traducción gramatical de ellos, que no sea una absoluta cacofonía. Tropezamos, pues, de manos á boca, con el inaudito hallazgo de un Códice cifrado, escrito, hasta aquí al menos, no precisamente en maya, sino en la lengua universal de los números; en la Matemática del orden ó *Teoría coordinatoria*. Al ver, en efecto, las pictografías, formadas todas por jeroglíficos complejos; y al evidenciar, como vamos á hacerlo en los subsiguientes informes, que los jeroglíficos ógmicos son también números que guardan cierta seriación casi todos ellos; y, en fin, que los hierogramas en racimo son nexos numéricos, asimismo empezamos á entrever una era nueva de descubrimientos: la de unos libros hieráticos que pueden ser leídos en toda ó en una gran parte de su contenido simbólico por un matemático que no haya abierto ninguna gramática maya en toda su vida, como va demostrado, al no emplear, como no hemos empleado en cuanto antecede, palabra alguna de esa antigua lengua.

No quiere esto decir que acaso no pueda ser leído en dicha lengua aborigen el Códice Cortesiano, sino que su importancia capital no viene tanto de sus letras como de sus números.

# Los jeroglíficos ógmicos del Códice Cortesiano.

## I

### LOS NUMERALES ÓGMICOS POR PUNTOS Y RAYAS

Entre las cuatro clases de jeroglíficos que venimos estudiando, los más misteriosos, los que más intrigan y ponen á prueba la sagaz paciencia de los investigadores, son los signos de la clase tercera que, haciendo uso de una palabra ya consagrada por los arqueólogos, hemos denominado *caracteres ógmicos* ú *ogámicos*, por su semejanza absoluta con la escritura hemisférica ó en cazoletas de tantas rocas con signos de esta clase como se ven esparcidas por toda la Tierra.

No podemos consignar aquí los antecedentes del problema, la obscuridad que en él reina, á pesar de cuantas hipótesis se han hecho por los arqueólogos para explicar sus extraños simbolismos (1).

Pero sí es necesario consignar que desde tiempo inmemorial

(1) Las principales fuentes para el estudio de estos simbolismos, hasta aquí indescifrados, son: la notabilísima Memoria de J. H. Rivett-Carnac, *Cup-Marks as an archaic form of inscriptión* (1903), publicada en el *Journal of the Royal Asiatic Society*, donde se resumen las investigaciones de James Simpon en el Túmulo de Inverness-shire y de Canon Greenwell en el Obelisco de Argyleshire, del duque Algernon de Northumberland, de E. Cartailhac, del Dr. Legge, de Stephens y de la Sociedad Asiática de Bengala, de Terriere de la Couperie y otros, acerca de esta escritura que Rivelt ha visto en América del Norte y del Sur, en la India, Australia, Inglaterra, Francia, España y, en general, por todo el ámbito del Planeta, pues, por las muestras, la llamada Edad de piedra á que se refieren, fué verdaderamente universal. Con anterioridad á dicha Memoria, ya nosotros habíamos dado la primera inscripción de esta índole en la *Revista de Extremadura* (tomo III, Junio de 1901) y BOLETÍN DE LA R. A. DE LA HISTORIA de Junio de 1902. Después, en los años 1902 á 1908, hemos dado á luz en ambas publicaciones diferentes trabajos sobre el particular, especialmente la Memoria *¿Atlantes extremeños?—Simbolismos arcaicos de Extremadura*, publicada en *Nuestro Tiempo*, de Madrid, y en la citada Revista extremeña en 1905. Obra interesantísima también, es la de A. Bertrand, *La religión des Galois*, etc., que utilizaremos para sucesivos estudios.

son conocidos los llamados «cuadrados mágicos» ó ábacos «talismanes», colocados en medallas, amuletos y otros objetos similares. La casi totalidad de los «talismanes» que atesoran los Museos son claramente numéricos y numérico-literales; es decir, con letras hebreas ó griegas, puestas por su mero valor numérico al tenor de la conocida ley simbólico-numérica de los respectivos alfabetos, ley tan usada por los gnósticos. Pero es lo notable que los cuadrados mágicos más antiguos ni son literales ni numéricos, sino ógmicos muy genuinos, cuyos caracteres por puntos y rayas pueden traducirse también en números, del mismo modo que los cuadrados «mágicos» literales.

Tal sucede con uno de los ábacos más antiguos que conocemos: el llamado «Map of the Ho river», de las leyes chinas de «Ih-King», por Rivett-Carnac, en la plancha 3.ª de su citada Memoria. Habiéndose perdido el original del «Ih-King», ha sido reconstituído recientemente en la curiosa forma de la figura que parece una página arrancada al *Ritual Vaticano*.

La traducción de estos caracteres del ábaco de «Ho river» (cuyos signos ógmicos en blanco y negro bien pueden parangonarse con los en rojo y negro del Códice Cortesiano, y mejor aún con los tricolores del Códice Vaticano) se puede deducir comparando el dicho ábaco con otro similar suyo que nos ha dado á conocer nuestro compatriota D. Manuel Treviño y Villa en su interesantísimo trabajo acerca de «Los cuadrados llamados mágicos» (1), trabajo en el que se dan á conocer las diversas medallas-«talismanes», de marcado sabor judaico y cabalista, que atesora nuestra tan rica como poco conocida colección del Museo Arqueológico Nacional.

Después de describir la curiosa disposición numérica de tales cuadrados, que permite obtener la misma suma con sus números, ora se sumen ellos vertical ú horizontalmente, ora en el sentido de sus diagonales, etc., nos da el Sr. Treviño la forma de ábaco que tiene por más antigua, que es la de la figura, espre-

(1) Publicado en la Revista *Sophía*, de Madrid, tomo xv, págs. 207 y siguientes (1908).

sándose así: «Este cuadrado es el *Lo-Chu* chino, en el cual las cifras están representadas por medio de cuerdas con nudos. En un tratado de *Astronomie Chinoise* del P. Gaubil se encuentra esta figura y la del *Ho-tu*. También trata del *Ho-tu* y y del *Lo-chu* Duhalde en su *Description de la Chine*, pág. 293, diciendo que el *Ie-Kim* salió ó tuvo su origen del *Ho-tu* y del *Lo-chu*, con lo cual este cuadrado mágico se remontaría á una antigüedad de más de tres mil quinientos años antes de Jesucristo, puesto que había de ser anterior á *Fo-chi*. Esta remota antigüedad de los cuadrados mágicos es cosa admitida corrientemente, pues, como veremos en el curso de este trabajo, hay arqueólogos, orientalistas, filósofos, etc., que nos hablan de haberlos encontrado desde antiguo entre *guébres* (parsis), hindos y tibetanos, sin contar los hebreos, árabes, griegos y romanos, que en Europa los han hecho llegar hasta nosotros. Sustituyendo en el *Lo-Chu* de la figura los nudos por números, tendremos una forma ó disposición del primer cuadrado mágico, que es el mismo que luego veremos citado por Cornelio Agrippa en su obra *Filosofía oculta*, donde aparece consagrado á Saturno, «padre de los dioses», en esta forma:

| | | |
|---|---|---|
| 4 | 9 | 2 |
| 3 | 5 | 7 |
| 8 | 1 | 6 |

»En este cuadrado—continúa el Sr. Treviño—la suma de las casillas en sentido horizontal, vertical y diagonal es siempre 15. Así: 4 + 9 + 2 = 15; 4 + 3 + 8 = 15; 2 + 5 + 8 = 15, etcétera, etc. La disposición de las cifras de este cuadrado es única y no permite variante alguna, á no ser la que resulta al presentarle de lado, boca abajo ó al revés, variaciones éstas que, en realidad, no alteran para nada el orden relativo en la colocación de las cifras. Pero, como hacemos notar, si la distribución de las cifras

no puede cambiar, la posición del cuadrado sí puede ser distinta, y, sin embargo, en cuantos documentos antiguos hemos tenido ocasión de consultar, siempre, de una manera invariable, hemos encontrado este cuadrado en la misma disposición en que aparece en el *Lo-Chu* y en la figura.»

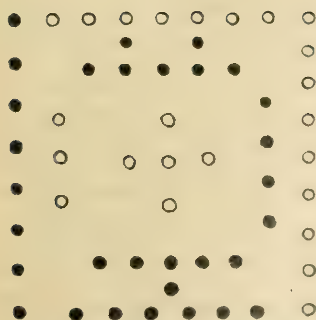
Al citado ábaco corresponde en las letras hebreas de valor equivalente este cuadrado, según Treviño.

| | | |
|---|---|---|
| ד | כ' | ב |
| ג | ת | ז |
| ה | א | ר |

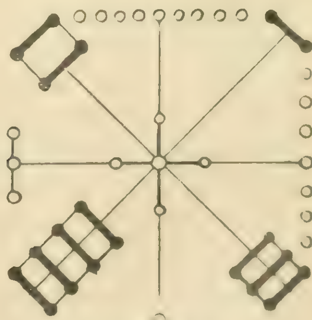
Al comparar en la figura los dos ábacos de *Ih-King* de Rivett-Carnac y de *Ie-Kim* de Treviño, notamos semejanza, pero no identidad entre ellos, cual si, á juzgar también por sus respec-

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | 17 | | | | |
| 20 | | | | 13 | | | | |
| 19 | | | | 9 | | | | |
| 18 | | | | 5 | | | | |
| 14 | 10 | 6 | 2 | 1 | 4 | 8 | 12 | 16 |
| | | | | 3 | | | | |
| | | | | 7 | | | | |
| | | | | 11 | | | | |
| | | | | 15 | | | | |

*Svástica numérica.*
(Pág. 70 del Códic Vaticano.)



*El-Ho-tu* ó *Ho-River de Ih-King.*
(Sr. Rivelt-Karnac.)



*El Lo-hu de Ie-Kim.*
(Sr. Treviño.)

tivos nombres, fuesen el *Ho-Tu* y el *Lo-Chu* que, según Duhalde, dieron nacimiento al *Ie-Kim* ó *Ih-King*, ó bien al *Iao-King*, añadimos nosotros. Las respectivas traducciones numéricas de ambos y de la svástica vaticana de la pág. 70, son:

```
    7
    2
    5
8 3 5 4 9
    5
    1
    6
(Rivett-Carnac)
```

```
                 17
20               13
19                9
18                5
14  10  6  2  1  4  8  12  16
                  3
                  7
                 11
                 15
        (Códice Vaticano)
```

```
4 9 2
3 5 7
8 1 6
(Treviño)
```

No cabe duda de que el supuesto «cuadrado» de Rivett-Carnac no es tal cuadrado, pues que la línea vertical tiene dos números más que la horizontal, y por cierto, repitiéndose con ellos la cifra central 5. Si prescindimos, sin embargo, y por un momento, de dichos dos cincos laterales repetidos, nos queda esta curiosa cruz numérica:

```
    7
    2
8 3 5 4 9
    1
    6
```

cruz que en realidad es doble, como se advierte por el camino trazado por nuestro dedo al recorrer, seriados por el orden natural, los nueve primeros números, empezando por el número medio del brazo inferior, para acabar en el extremo de la derecha, si no se prefiere acabar en el brazo vertical-superior-inferior, leyendo en la cruz de la figura la última cifra *diez*, ó la decena, formada por los dos cincos que vimos interpuestos. Una elegante manera, como se ve, de simbolizar la decena y sus nueve cifras significativas, ya que está demostrado que dicho sistema era conocido por los arios en Oriente y por todas las escuelas derivadas de Pitágoras y de su Tétrada y Década sagradas, entre los que

vamos viendo gran analogía de pensamiento matemático con los mapas de nuestro estudio.

Por el contrario, la lectura de la svástica del *Ritual Vaticano* de su página 70, no es en sentido cruciforme, sino en sentido circular ó de rotación, cual corresponde á la recta simbología de este signo arcaico, que es la *fotografía* de nuestro *molinete eléctrico*, y por semejante simbolismo ha querido representar al *Fohat* de las Estancias de Dzyan (1), ó sea á la electricidad primitiva, hálito ó soplo de vida divina, *sephizoth* ó *céfiro*, que informa secretamente á todo cuanto existe en el Universo. Por eso el centro va ocupado por la pictografía equivalente á la cifra uno de aquellos aborígenes yucateco-atlantes.

Asimismo, para leer seriados los números del ábaco de Treviño, hay necesidad de seguir el famoso teorema fundamental de las modernas determinantes matemáticas ó *regla de Kramer* es decir, sin repetir en cada término ó grupo *trinúmero* de lectura, ninguna línea ni columna del ábaco. En la explicación de este contraste entre dos ábacos de disposición análoga en su centro y

(1) Maravilloso poema primitivo, que ha sido dado y comentado en la calumniada obra de nuestro maestro H. P. Blavatsky, titulada *La doctrina secreta.*

El número *uno* ó central de la svástica vaticana, está representado por una especie de ánfora ó jarrita con asas, y por cierto que en la admirable escultura ibérica conocida por la *Venus ó sacerdotisa de Elche*, lleva pendiente del primer collar, de los dos ó tres que adornan su pecho, un *acalt* ó anforoide de esta índole y otros seis, en total siete, pendientes de su collar segundo, detalle en el que no han parado la debida atención aún los arqueólogos, y que es una de las mil pruebas que iremos hallando de la conexión, menospreciada hasta aquí, entre los aborígenes yucatecos y los del occidente de Europa, atrayendo cada vez más hacia la hipótesis de un continente conector y hoy sepultado, que no pudo ser otro que la Atlántida por los sacerdotes de Sais recordada á Solón, según el conocido texto platónico. Esta hipótesis está robustecida por el mito extremeño de Juanillo el Oso y por otras muchas concordancias que apuntamos en una conferencia nuestra, dada en Buenos Aires, bajo los auspicios del Instituto Geográfico Argentino (BOLETÍN, tomo de 1910). Las dos grandes ruedas laterales del tocado de la estatua, con sus 60 alvéolos cada una, recuerdan á los conocidos *soles* mexicanos y no pocas swásticas solares de las notables láminas que se ven en la lección XI de la clásica obra de A. Bertrand, *La religión des Galois.*

en sus signos y números, no menos que en su nombre, mejor ó peor transcrito por los autores, se cifra quizá un problema capital para los obscuros caracteres ógmicos de todo el mundo, caracteres que, entre los escritores que se han ocupado de la Armórica y de otros países celto-druídicos, es fama han llegado hasta tiempos relativamente avanzados del Cristianismo, conservados por tradición popular entre gentes bajas que no conocían la escritura latina ni neo-latinas (1).

Es indudable que en los tres documentos anteriores hemos tropezado con algo muy notable, capaz de orientarnos en el obscuro problema, pero no lo es menos que en el ábaco dado por Treviño, tenemos un principio de clave para la traducción á numerales de todos los signos ógmicos por puntos y rayas, como la tenemos para las inscripciones líneales de puntos solos en el ábaco de Rivett-Carnac y en la casi totalidad de las páginas del Códice Vaticano.

En efecto, dicho ábaco chino, transcrito por Treviño, presenta la primera huella, por decirlo así, de trazos rectilíneos ó rayas acompañando á los puntos ógmicos. Así en el ángulo superior derecho, vemos claramente un trazo negro transversal uniendo dos puntos negros; en el superior de la izquierda, dos rayas uniendo sus respectivos puntos negros de igual modo; en el inferior derecho, tres rayas, y, finalmente, en el inferior izquierdo cuatro rayas. Considerando, por otra parte, al punto blanco central, por sí, y sea como representativo de la cifra *uno*, y como parte también, con los otros cuatro que le circuyen en cruz, de la cifra *cinco*, se advierte que los números impares del ábaco van representados por puntos blancos, y los números pares por puntos negros.

Cosa igual acontecería con el ábaco de Carnac si admitiésemos que se había cometido un ligero error en la transcripción, poniendo como negro el punto *uno* del costado inferior (línea segunda),

(1) El ilustre académico Dr. D. Francisco Fernández y González, profesor de lenguas sabias, nos ha facilitado oralmente este informe interesantísimo.

que acaso fuera blanco en el original. Con dichos cuatro puntos y cuatro rayas se pueden componer cuantos signos ógmicos encierran los Códices *Anáhuac*, como es llegado el momento de ver.

Volvamos para ello á las páginas 9 á 16, inclusives, que tanto nos llamaron antes la atención por la simetría y belleza de sus dibujos de cuatro en cuatro, en las cuatro dobles páginas referidas, y más aún por el conjunto de los cuatro ábacos diferentes (E), (F), (G) y (H), que formamos con las cuatro columnas verticales de *calculi* que corren á distancias iguales de dichas cuatro dobles páginas y de las que luego se dedujo el ábaco sintético (I). Semejante parte del Códice Cortesiano es todo un himno al sagrado cuatro ó Tetracys griega, que los mayas, al igual de los pitagóricos, hicieron base de todo su sistema cosmogónico, numérico, astronómico, civil, militar, etc.

Fijándose con detenimiento en dichas columnas numéricas ó *catunes*, advertimos que entre cada dos *calculus* aparecen sendos signos ógmicos, en rojo, y de su misma anchura, puestos con no menos esmero que ellos, á lo largo de las columnas, cual si viniesen á completar alguna idea fundamental en unión de aquéllos.

Largos y pacientes esfuerzos hemos agotado sin fruto para poder esclarecer algo respecto á su desesperante y no menos aparente simetría, que estaba, á primera vista, más en la forma que en la seriación de ellos, toda vez que los signos por puntos y rayas parecían sucederse con un aparente desorden, cual el que el vulgo admira sin comprenderle, á lo largo de una cinta telegráfica del sistema Morse, ó en los triagramas y exagramas chinos reproducidos en la Memoria de Rivett-Carnac, sin que ni este sabio, ni sus sucesores, diesen con la ley que presidir pueda en su caso á su complicada seriación. Desesperábamos ya de encontrar la clave del enigma si no se nos hubiese ocurrido la feliz idea siguiente: introducir en ellos también la hipótesis numérica, ya hecha buena en todo lo relativo á los *calculi*, y esforzarnos, por consiguiente, en hallar un modo adecuado de representación en caracteres ógmicos los 20 primeros números mayas-quichés y nahoas.

Desde luego teníamos que admitir que la expresión numérica por puntos y rayas significaba un grado de complicación mayor

que la expresión numérica por serie adecuada de sólo puntos, cual sucede, por cierto, en el Códice Vaticano, como veremos después. Es decir, que, en el caso de ser cierta nuestra hipótesis, el complicado sistema de numeración ógmica del Códice Corte-siano, respecto del infantil del Códice Vaticano, era algo semejante á la tan perfecta numeración decimal, por decenas y unidades, respecto del sistema de escotaduras en las *tarjas* andaluzas; señales iguales, repetidas el necesario número de veces, sin ninguna distinción entre sí, pedrezuelas y otros mil modos de numeración primitiva, sin distinción de unidades de diferentes órdenes, como admirablemente nos enseña la *Aritmética Universal* de nuestro genialísimo D. Eduardo Benot. Complicaba no poco el problema, además, el hecho, no explicado, del empleo de los dos colores en los signos ógmicos *cortesianos* y *troanos*, y el de aparecer dichos signos unas veces entre los *nodulares*, otras sin ellos y no pocas también en el seno de los hierogramas complejos, y emplazados verticalmente. En fin, de aquellas combinaciones, ó mejor dicho, coordinaciones matemáticas, que con repetidos puntos y rayas pueden hacerse, había que desechar todas cuantas pudiesen mostrarnos al punto ó puntos coordenados apareciendo después de una ó más rayas en el mismo signo, por ser un hecho de observación que siempre las rayas subsiguen á los puntos, y no de diferente manera, en cuantos Códices conocemos.

Como quiera, por otra parte, que nunca se observan tampoco más que cuatro puntos á lo sumo por signo, supusimos, como parece deducirse también de los meros *puntos* del Códice Vaticano, que los cuatro primeros números podían estar expresados en ellos, sin raya alguna, y sólo por los cuatro primeros puntos respectivamente. Llegados aquí se imponía el combinar con ellos, de un modo metódico, las rayas, desde una hasta cuatro también, estableciendo las correspondencias que se ven en la forma (A) de la figura, correspondencia cuya ley de seriación es evidente, pues *combina sobre* CERO, UNA, DOS, TRES y CUATRO *rayas*, CERO, UNO, DOS, TRES y CUATRO puntos.

Traducidos así los numerales, por ejemplo, del ábaco (A) de nuestro informe anterior tenemos el siguiente:

(A)

*Tres formas para la clave ógmica.* (Los números van de abajo á arriba como van los 13 primeros en las págs. 9 á 16 inclusives del Códice Cortesiano.)

20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

(Forma A, para los 20 primeros números.)

7
13
6
12
5
11
4
10
3
9
2
8
1

(Forma B, para los 13 primeros números.)

13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1

(Forma C, para directa aplicación á dichas páginas, si se escriben en el borde de una regla de madera.)

Mas dicha clave, forma (A), resultaba todavía inadecuada para la interpretación de los signos ógmicos de las páginas 9 á 16, que parecían más asequibles por su regularidad de disposición; por no mostrar caracteres superiores al número 13 de nuestra clave hipotética (acaso por ser trece los meses del año religioso de aquellos aborígenes), y porque, en fin, dichos signos guardaban, sí, el orden expuesto en la clave, pero de arriba á abajo, y eso más bien alternando de dos en dos, no de un modo sucesivo como en la forma dicha, á la manera de esos famosos libros de dudosa moralidad y detestable gusto, que aun hoy se venden como «talismanes de amor», y en los que «hay que leer un renglón sí y el otro no», como reza su anuncio callejero.

Todos estos inconvenientes quedaron al fin victoriosamente salvados, disponiendo la *clave de trece* en la forma (B) ó en su transformado de la forma (C), en la que, como se ve, no hemos alterado en nada la equivalencia ógmica, anteriormente asignada á dichos 13 primeros números, limitándonos á escribir reunidos en esta última los signos de las dos series de la primera, cual si considerásemos en dicha clave (B) un heptagrama ó conjunto de siete líneas, á la manera del pentagrama musical, é intercalásemos en los seis espacios de este heptagrama los otros seis signos, 8 á 13 inclusives. Así nos hemos visto poseedores de una clave tan exacta que, construída en la escala en que van los signos de los catunes de las páginas 9 á 16, tantas veces repetidas, la coincidencia entre la clave (C) y la seriación de los 32 catunes ha sido perfecta (1), permitiéndonos descifrar los borrosos.

Una salvedad sólo hay que hacer para la práctica de semejante comprobación, y es la de cuidar de correr la regla-escala (C) un lugar más hacia arriba al pasar la línea horizontal roja que separa las dos viñetas *a* y *b* de cada página, dado que la seriación del Códice en este particular, debido á las exigencias coordinatorias, como veremos, repite siempre el signo final como en

(1) Así lo demostró, en efecto, el informante, mediante una regla-escala, con la que estableció entre sus signos ógmicos y los de dichos *catunes* la correlación más perfecta.—N. de la D.

los primeros libros impresos se repetía la primera palabra de la página siguiente.

De esta comprobación, tan sorprendente como satisfactoria, resultan los cuatro nuevos catunes siguientes, en los que encerramos entre paréntesis los caracteres ógmicos, repetidos al pasar de una á otra viñeta de cada página, como va dicho.

*Cuarto catún, ó cuarta columna de la serie.* (Empieza de abajo á arriba con el número 9, en la página 16, y termina con el número 4 de su orden en la página 9 del Códice Cortesiano).

| Pág. del Códice. | CATÚN | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16.ª | 9 | 3 | 10 | 4 | 11 | 5 | 12 | 6 | (6) | 13 | 7 | 1 | 8 | 2 | 9 | 3 |
| 14.ª | 5 | 12 | 6 | 13 | 7 | 1 | 8 | 2 | (2) | 9 | 3 | 10 | 4 | 11 | 5 | 12 |
| 12.ª | 1 | 8 | 2 | 9 | 3 | 10 | 4 | 11 | (11) | 5 | 12 | 6 | 13 | 7 | 1 | 8 |
| 10.ª | 10 | 4 | 11 | 5 | 12 | 6 | 13 | 7 | (7) | 1 | 8 | 2 | 9 | 3 | 10 | 4 |

*Tercer catún, ó tercera columna de la serie.* (Empieza de abajo á arrriba con el número 8, en la página 16, y termina con el número 3 de su orden en la página 9).

| Pág. del Códice. | CATÚN | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16.ª | 8 | 2 | 9 | 3 | 10 | 4 | 11 | 5 | (5) | 12 | 6 | 13 | 7 | 1 | 8 | 2 |
| 14.ª | 4 | 11 | 5 | 12 | 6 | 13 | 7 | 1 | (1) | 8 | 2 | 9 | 3 | 10 | 4 | 11 |
| 12.ª | 13 | 7 | 1 | 8 | 2 | 9 | 3 | 10 | (10) | 4 | 11 | 5 | 12 | 6 | 13 | 7 |
| 10.ª | 9 | 3 | 10 | 4 | 11 | 5 | 12 | 6 | (6) | 13 | 7 | 1 | 8 | 2 | 9 | 3 |

*Segundo catún, ó segunda columna de la serie.* (Empieza de abajo á arriba con el número 7, en la página 15, y termina con el número 2 de su orden en la página 9).

| Pág. del Códice. | CATÚN | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15.ª | 7 | 1 | 8 | 2 | 9 | 3 | 10 | 4 | (4) | 11 | 5 | 12 | 6 | 13 | 7 | 1 |
| 13.ª | 3 | 10 | 4 | 11 | 5 | 12 | 6 | 13 | (13) | 7 | 1 | 8 | 2 | 9 | 3 | 10 |
| 11.ª | 12 | 6 | 13 | 7 | 1 | 8 | 2 | 9 | (9) | 3 | 10 | 4 | 11 | 5 | 12 | 6 |
| 9.ª | 8 | 2 | 9 | 3 | 10 | 4 | 11 | 5 | (5) | 12 | 6 | 13 | 7 | 1 | 8 | 2 |

*Primer catún, ó primera columna de la serie.* (Empieza de abajo á arriba con el número 6, en la página 15, y termina con el número 1 de su orden en la página 9).

| Pág. del Códice. | CATÚN | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15.ª | 6 | 13 | 7 | 1 | 8 | 2 | 9 | 3 | (3) | 10 | 4 | 11 | 5 | 12 | 6 | 13 |
| 13.ª | 2 | 9 | 3 | 10 | 4 | 11 | 5 | 12 | (12) | 6 | 13 | 7 | 1 | 8 | 2 | 9 |
| 11.ª | 11 | 5 | 12 | 6 | 13 | 7 | 1 | 8 | (8) | 2 | 9 | 3 | 10 | 4 | 11 | 5 |
| 9.ª | 7 | 1 | 8 | 2 | 9 | 3 | 10 | 4 | (4) | 11 | 5 | 12 | 6 | 13 | 7 | 1 |

Ligando, en fin, en la serie de los cuatro catunes referidos de las páginas 9 á 16, inclusives, todos los elementos numéricos, tanto de la clase *nodular* como de la clase *ógmica*, podemos al fin traducir perfectamente repetidas series. Para la debida distinción que facilite las investigaciones ulteriores conviene, sin embargo, distinguir de algún modo unos de otros numerales, al modo como los ha distinguido entre sí el Códice mismo. Nosotros hemos adoptado el convenio de representar los números ógmicos como antes, y los números nodulares, que, respectivamente, van debajo, por sub-índices, como se acostumbra en la teoría coordinatoria matemática, de este modo integral, que es ya, repetimos, una traducción en regla:

*Cuarto catún.* (Páginas 16, 14, 12 y 10, leídas de arriba á abajo.)

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| $4_{8}$ | $10_{14}$ | $3_{1}$ | $9_{11}$ | $2_{17}$ | $8_{8}$ | $1_{14}$ | $7_{1}$ | $(7_{11})$ | $13_{17}$ | $6_{8}$ | $12_{14}$ | $5_{1}$ | $11_{11}$ | $4_{17}$ | $10_{8}$ |
| $8_{1}$ | $1_{11}$ | $7_{17}$ | $13_{8}$ | $6_{14}$ | $12_{1}$ | $5_{11}$ | $11_{17}$ | $(11_{8})$ | $4_{14}$ | $10_{1}$ | $3_{11}$ | $9_{17}$ | $2_{8}$ | $8_{14}$ | $1_{1}$ |
| $12_{17}$ | $5_{8}$ | $11_{14}$ | $4_{1}$ | $10_{11}$ | $3_{17}$ | $9_{8}$ | $2_{14}$ | $(2_{1})$ | $8_{11}$ | $1_{17}$ | $7_{8}$ | $13_{14}$ | $6_{1}$ | $12_{11}$ | $5_{17}$ |
| $3_{14}$ | $9_{1}$ | $2_{11}$ | $8_{17}$ | $1_{8}$ | $7_{14}$ | $13_{1}$ | $6_{11}$ | $(6_{17})$ | $12_{8}$ | $5_{14}$ | $11_{1}$ | $4_{11}$ | $10_{17}$ | $3_{8}$ | $9_{14}$ |

*Tercer catún.* (Páginas 16, 14, 12 y 10, leídas de arriba á abajo.)

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| $3_{4}$ | $9_{10}$ | $2_{20}$ | $8_{7}$ | $1_{13}$ | $7_{4}$ | $13_{10}$ | $6_{20}$ | $(6_{7})$ | $12_{13}$ | $5_{4}$ | $11_{10}$ | $4_{2}$ | $10_{7}$ | $3_{13}$ | $9_{4}$ |
| $7_{20}$ | $13_{7}$ | $6_{13}$ | $12_{4}$ | $5_{10}$ | $11_{20}$ | $4_{7}$ | $10_{13}$ | $(10_{4})$ | $3_{10}$ | $9_{20}$ | $2_{7}$ | $8_{13}$ | $1_{4}$ | $7_{10}$ | $13_{20}$ |
| $11_{13}$ | $4_{4}$ | $10_{10}$ | $3_{20}$ | $9_{7}$ | $2_{13}$ | $8_{4}$ | $1_{10}$ | $(1_{20})$ | $7_{7}$ | $13_{13}$ | $6_{4}$ | $12_{10}$ | $5_{20}$ | $11_{7}$ | $4_{13}$ |
| $2_{10}$ | $8_{20}$ | $1_{7}$ | $7_{13}$ | $13_{4}$ | $6_{10}$ | $12_{20}$ | $5_{7}$ | $(5_{13})$ | $11_{4}$ | $4_{10}$ | $10_{20}$ | $3_{7}$ | $9_{13}$ | $2_{4}$ | $8_{10}$ |

*Segundo catún.* (Páginas 15, 13, 11 y 9, leídas de arriba á abajo.)

$2_{19}$ $8_{6}$ $1_{16}$ $7_{3}$ $13_{9}$ $6_{19}$ $12_{6}$ $5_{16}$ $(5_{3})$ $11_{9}$ $4_{19}$ $10_{6}$ $3_{16}$ $9_{3}$ $2_{9}$ $8_{19}$
$6_{16}$ $12_{3}$ $5_{9}$ $11_{19}$ $4_{6}$ $10_{16}$ $3_{3}$ $9_{9}$ $(9_{19})$ $2_{6}$ $S_{16}$ $1_{3}$ $7_{9}$ $13_{19}$ $6_{6}$ $12_{16}$
$10_{9}$ $3_{19}$ $9_{6}$ $2_{16}$ $8_{3}$ $1_{9}$ $7_{19}$ $13_{6}$ $(13_{16})$ $6_{3}$ $12_{9}$ $5_{19}$ $11_{6}$ $4_{16}$ $10_{3}$ $3_{9}$
$1_{6}$ $7_{16}$ $13_{3}$ $6_{9}$ $12_{19}$ $5_{6}$ $11_{16}$ $4_{3}$ $(4_{9})$ $10_{19}$ $3_{6}$ $9_{16}$ $2_{3}$ $8_{9}$ $1_{19}$ $7_{6}$

*Primer catún.* (Páginas 15, 13, 11 y 9, leídas de arriba á abajo.)

$1_{15}$ $7_{2}$ $13_{12}$ $6_{18}$ $12_{5}$ $5_{15}$ $11_{2}$ $4_{12}$ $(4_{18})$ $10_{5}$ $3_{15}$ $9_{2}$ $2_{12}$ $8_{18}$ $1_{5}$ $7_{15}$
$5_{12}$ $11_{18}$ $4_{5}$ $10_{15}$ $3_{2}$ $9_{12}$ $2_{18}$ $8_{5}$ $(8_{15})$ $1_{2}$ $7_{12}$ $13_{18}$ $6_{5}$ $12_{15}$ $5_{2}$ $11_{12}$
$9_{5}$ $2_{31}$ $8_{2}$ $1_{12}$ $7_{18}$ $13_{5}$ $6_{15}$ $12_{2}$ $(12_{12})$ $5_{18}$ $11_{5}$ $4_{15}$ $10_{2}$ $3_{12}$ $9'_{8}$ $2_{3}$
$13_{2}$ $6_{12}$ $12_{18}$ $5_{5}$ $11_{15}$ $4_{2}$ $10_{12}$ $3_{18}$ $(3_{5})$ $9_{15}$ $2_{2}$ $8_{12}$ $1_{18}$ $7_{5}$ $13_{15}$ $6_{2}$

Los cuatro catunes de las páginas 9 á 16, así traducidos, se prestan á un profundo estudio coordinatorio, pues que vemos á los 20 primeros números *seriados por parejas, cuya diferencia es siempre seis, y formando los ábacos de las letras* (E), (F), (G) *y* (H) *que se resumen en el ábaco* (I), *deducido del fundamental* (A) *por las reglas matemáticas del desarrollo de las llamadas matrices determinantes. Son, pues, dichos números una progresión ciclo-aritmética, por diferencia constante, en serie ó ciclo cerrado de trece números, y de razón seis; progresión que sólo se distingue de las que las matemáticas conocen por este nombre, en que éstas se desarrollan á lo largo de la serie de los números, considerada como indefinida, mientras que la progresión cortesiana es de ciclo cerrado, pero indefinido también, á la manera de la sucesión de valores de las líneas trigonométricas* (seno, coseno, tangente, cotangente, secante y cosecante), *para ángulos mayores de una circunferencia, pero tan indefinidos también, repetimos, en su sucesión, como lo es trigonométricamente el ángulo descrito por el radio de una rueda* (ó el de un planeta) *girando en torno de su centro, de un modo constante é indefinido.* El simbolismo de *Fohat* y de su svástica vuelve á cruzarse, por tanto, en nuestro camino (1).

(1) Los catunes ógmicos de las págs. 9 á 16 inclusives, que en breve traduciremos en números, determinan sobre la circunferencia en que desarrollan su serie ciclo-aritmética, una línea poligonal estrellada que, en

En cuanto á los sub-índices, ellos también cierran un curioso ciclo, pues si se ponen aparte, en cuatro grupos, una cifra cualquiera el *uno*, por ejemplo, la vemos afectada cíclicamente por los 20 sub-índices á lo largo de los cuatro catunes, y á razón de cinco distintos de entre ellos por cada catún.

No se diría sino que índices y sub-índices son, respectivamente, á la manera de los coeficientes de las incógnitas en los sistemas de determinantes y de los respectivos valores, ya eliminados de estas incógnitas, puestos al lado de los coeficientes y en lugar de ellos, pero es ya asunto que no hemos estudiado aún y que se sale, por su índole, de los límites de estos informes, pues deberán ser tratados aparte, en obras especiales.

No estará demás, sin embargo, que dejemos sentadas algunas orientaciones para un trabajo ulterior.

Para que no se crea que exageramos, trayendo á colación respecto del problema de los ábacos cortesianos la «Teoría coordinatoria y de las determinantes matemáticas», transcribiremos, á

---

el límite sería la svástica. Empezamos, pues, á sospechar, que así como nosotros hemos deducido el valor de *pi* ó razón de la circunferencia al diámetro (3,14159), por la medida de los polígonos equiláteros inscrito y circunscrito, cuyo número de lados crece indefinidamente, teniendo á la circunferencia por límite común, los mayas han podido formular los teoremas que llamaremos provisionalmente teoremas de la *svástica*, cuyos dos lemas fundamentales podrían formularse así:

*a) Si dividimos la circunferencia en* 2 n *partes y unimos los puntos opuestos de* n *en* n, *tendremos otros tantos diámetros que representarán las infinitas posiciones sucesivas de la cruz svástica en su movimiento de rotación*, ó sea la dinámica de la svástica representada estáticamente, y *b) Si dividimos la circunferencia en* 2 n + 1 *partes y unimos estos puntos de división de* n *en* n, *ó de* n + 1 *en* n + 1, tendremos una línea *poligonal estrellada, cuyos lados tienen por límite las posiciones sucesivas de la svástica cuando* n *crece indefinidamente.* Siendo el pentágono estrellado el primer polígono estrellado así construído, se explica la importancia que le concediera toda la simbología religiosa arcaica como representación de la mente, la mente que, mediante el misterio matemático, descubre las leyes mecánicas del Cosmos y llega, por ejemplo, hasta vaticinar *al segundo de tiempo* los eclipses. Análogas razones median para el triángulo por un lado y el cuadrado y el exágono por otro.

No se les ocultará á nuestros cultos lectores la doble importancia que todo esto puede tener, tanto para la matemática actual como para la prehistoria.

guisa de final, algunos conceptos de la obra que con dicho título sirve de texto en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, por el profesor de Análisis Matemático Dr. José M. Villafañe:

«Los elementos de la *Teoría Coordinatoria* son *entidades*, como dice Baltzer, *de cualquier especie, que se distinguen unas de otras, no por cualidad y cantidad, sino por algún índice, letra ó número de orden*. El número de objetos que se coordinan se denomina *base* (en nuestro Códice este número es de veinte), y el número de los que entran en cada coordinación (4 ó 5 por línea, 4 por columna en dicho Códice) determinan su *grado* ú *orden*. La *base* y el *grado* forman el argumento de la coordinación. Son, pues, cuestiones á que da lugar la *Teoría coordinatoria:* los arreglos ó variaciones, las permutaciones, las combinaciones, las inversiones y las sustituciones de los elementos que se agrupan.

»Se denomina *coordinación* de varios elementos *m* el conjunto de los mismos, cualquiera que sea el modo cómo estén reunidos ó se sucedan unos á otros. Su fórmula, tomándolos de *n* en *n*, es:

$$A_m^n = 1.2.3 \ldots\ldots n.$$

»Se denominan *permutaciones* de *m* elementos á todas las coordinaciones posibles de ellos, que se diferencien entre sí, sólo por el orden ó sucesión de los elementos componentes. Su fórmula es:

$$P_m = 1.2.3 \ldots\ldots m$$

»Se denominan *combinaciones* á las coordinaciones de *m* objetos, tomados de *n* en *n*, que difieran entre sí por la naturaleza de uno, por lo menos, de dichos objetos. Su fórmula es:

$$C_m^n = \frac{m(m-1)(m-2)\ldots\ldots(m-n+1)}{1.2.3\ldots\ldots n}$$

»Mediante estos artificios matemáticos, se llega á determinar la fórmula llamada el binomio de Newton, y asimismo las potencias de cualquier grado de los polinomios.

»Se denominan *inversiones permutatorias* á las coordinaciones, permutaciones y combinaciones, cuyos grupos se aparten del

grupo tomado como principal, por transposición en el orden de alguno de sus elementos (como los que hemos visto en el Códice entre elementos de la misma línea ó columna). El grupo *c b a d* es una inversión permutatoria del grupo principal *a b c d*, en el que hay sucesión entre *b* y *d*, é inversión entre *a* y *c*. Se dice que la *transformada* de una permutación, tiene la misma ó contraria paridad que la propuesta, según sea par ó impar el número de transposiciones efectuadas. En las páginas 19 y 20 del Códice hemos señalado éstas.

»Se denomina *sustitución permutatoria* á la operación por cuyo medio se pasa de una permutación dada á otra de igual orden y de los mismos elementos. El grupo *b a c d* es una sustitución por dos transposiciones del grupo *a b c d*.

»Se denomina *función alternada* de varias cantidades á toda función que cambia de signo, pero no de valor absoluto, al permutarse dos cualesquiera de estas cantidades. Toda permutación irá afectada del signo + ó del signo — según sea par ó impar el el número de inversiones que presenten sus elementos con relación al tipo de permutación elegido como principal.

»*Se denomina* determinante *al polinomio ó expresión que resulta de sumar algebraicamente* (es decir, poniéndolas unas á continuación de otras con su signo), *todos los productos que pueden formarse con* n *cantidades*

$$a_1\ b_2\ c_3 \ldots\ldots l_n$$

*permutando de todas las maneras posibles las* n *cantidades ó índices, y dando á cada término el signo de su paridad.* Si ponemos dicho término principal como diagonal de un cuadrado, se ve claramente que los índices 1, 2, 3 ... *n*, pueden señalar las líneas horizontales y el orden de las letras las líneas del cuadro. Luego en toda permutación de las letras ó de los índices de la diagonal estarán representadas 2 á 2 de diversas maneras, las líneas del cuadro. También se comprende, que si formamos el cuadro

$$\begin{vmatrix} a_1 & b_1 & c_1 \ldots\ldots & l_1 \\ a_2 & b_2 & c_2 \ldots\ldots & l_2 \\ \vdots & & & \\ a_n & b_n & c_n \ldots\ldots & l_n \end{vmatrix}$$

los índices designarán las líneas y el orden de las letras las columnas, que están determinadas por los elementos de la diagonal. Luego si tomamos *n* á *n* en líneas distintas cada uno de los elementos contenidos en el cuadro anterior de todas las maneras posibles, sin que ni letras ni índices se repitan en un mismo grupo, se obtendrán todas las permutaciones que pueden derivarse de la diagonal ó término principal, y, por tanto, tomando de *n* en *n* de todas las maneras posibles los elementos diagonales, de modo que en cada permutación estén representadas todas las horizontales y verticales del cuadro, sin repetirse letras ni índices y dando á cada una de las permutaciones así obtenidas el signo de su paridad, se tendrá la determinante,

$$\Delta = \Sigma \pm a_1 b_2 c_3 \ldots\ldots l_n$$

que representa al cuadro, como viceversa el cuadro simboliza á la determinante.

»Los matemáticos han empleado multitud de notaciones para los cuadros ó *matrices* de las determinantes; las principales son: la *general*, la *ordenada* ó de *Cauchy*, la de doble índice de *Leibnitz*, la de *índices superpuestos*, la *numérica* y la de *Sylvester*.

»La *notación general* es aquélla en que cada elemento se representa por una letra distinta, sin índice como en

$$\begin{vmatrix} a & b & c \ldots\ldots & l \\ m & n & p \ldots\ldots & t \\ \ldots & \ldots & \ldots & \ldots \\ q & r & s \ldots\ldots & v \end{vmatrix}$$ »

Esta notación es precisamente la empleada en él Códice Cortesiano, donde los 20 signos distintos de cada *cuadro* ó *matriz*

de determinante, son las 20 letras del alfabeto maya, que ya en el siglo XVI nos diese el P. Landa, aunque, con arreglo á la conocida ley que preside á todos los alfabetos arcáicos, toda letra tenga á su vez un valor numérico, como en latín la letra I vale uno, la V dos, la X diez, la L cincuenta, la C ciento, la D quinientos y la M mil.

«La *notación ordenada* ó de *Canchy*, es aquélla en que cada elemento es una letra con sub-índice, representando el orden de letras las columnas y los índices las líneas, como en el cuadro que antecede.

»En la notación de doble índice de Leibnitz, se representan todos los elementos por una misma letra con dos índices que indican, el primero la línea y el segundo la columna en la forma siguiente:

$$\begin{vmatrix} a_{11} & a_{12} & a_{13} & \cdots & a_{1n} \\ a_{21} & a_{22} & a_{23} & \cdots & a_{2n} \\ a_{31} & a_{32} & a_{33} & & a_{3n} \\ \cdots & \cdots & \cdots & \cdots & \cdots \\ a_{n1} & a_{n2} & a_{n3} & & a_{nn} \end{vmatrix}$$

en la que, por incidencia natural resultan verdaderos números de dos cifras, que no son tales, sino meros dobles sub-índices de orden de línea y columna.

»La notación de índices superpuestos consiste en representar todos los elementos por una misma letra, con un índice que denote las líneas y un exponente que marca las columnas, en la forma siguiente:

$$\begin{vmatrix} a_1^1 & a_1^2 & a_1^3 & \cdots & a_1^n \\ a_2^1 & a_2^2 & a_2^3 & \cdots & a_2^n \\ a_3^1 & a_3^2 & a_3^3 & \cdots & a_n^3 \\ \cdots & \cdots & \cdots & \cdots & \cdots \\ a_n^1 & a_n^2 & a_n^3 & & a_n^n \end{vmatrix}$$

»La notación numérica es la misma de Leibnitz en que se omite la letra

$$\begin{vmatrix} (11) & (12) & (13) & \ldots\ldots & (1\,n) \\ (21) & (22) & (23) & \ldots\ldots & (2\,n) \\ (31) & (32) & (33) & \ldots\ldots & (3\,n) \\ \cdot & \cdot & \cdot & \cdot & \cdot \\ (n1) & (n2) & (n3) & \ldots\ldots & (n\,n) \end{vmatrix}$$

»La notación de Sylvester señala las columnas por las letras de nuestro alfabeto, pero sin darles ninguna significación, y las líneas por las letras del alfabeto griego con el significado numérico 1, 2, 3... *n*, de este modo:

$$\begin{vmatrix} a\alpha & b\alpha & c\alpha & \ldots\ldots & l\alpha \\ a\beta & b\beta & c\beta & \ldots\ldots & l\beta \\ a\gamma & b\gamma & c\gamma & \ldots\ldots & l\gamma \\ \cdot & \cdot & \cdot & \cdot & \cdot \\ a\lambda & b\lambda & c\lambda & \ldots\ldots & l\lambda \end{vmatrix}$$

»Las *matrices* pueden ser *cuadradas* y *rectangulares* (de entrambas nos presenta ejemplos el Códice Cortesiano), subdividiéndose las cuadradas en *simétricas*, *hemisimétricas*, *seudosimétricas* y *asimétricas* y las rectangulares en *horizontales* y *verticales* (hemos visto también ya en el Códice de estas dos últimas clases).

»*Matriz cuadrada* es la de igual número de líneas que de columnas, mientras que *rectangular* es toda aquella en que es diferente el número de líneas que el de columnas. Se dice también que la matriz es *ortosimétrica*, ó simétrica respecto de su diagonal principal, cuando son idénticos todos los elementos situados en rectas perpendiculares á la diagonal principal y *paralelo-simétricas* cuando van paralelos á la diagonal principal los elementos iguales, como se ve, en los diez y seis.»

El ábaco fundamental (A) del Códice, y por tanto todos sus derivados, es una verdadera matriz de determinante que puede desarrollarse de este modo, por la regla de Kramer, con sus signos correspondientes:

$$\begin{vmatrix} 1 & 5 & 9 & 13 \\ 2 & 6 & 10 & 14 \\ 3 & 7 & 11 & 15 \\ 4 & 8 & 12 & 16 \end{vmatrix} = 1 \begin{vmatrix} 6 & 10 & 14 \\ 7 & 11 & 15 \\ 8 & 12 & 16 \end{vmatrix} - 2 \begin{vmatrix} 5 & 9 & 13 \\ 7 & 11 & 15 \\ 8 & 12 & 16 \end{vmatrix} +$$

$$+ 3 \begin{vmatrix} 5 & 9 & 13 \\ 6 & 10 & 14 \\ 8 & 12 & 16 \end{vmatrix} - 4 \begin{vmatrix} 5 & 9 & 13 \\ 6 & 10 & 14 \\ 7 & 11 & 15 \end{vmatrix} =$$

$$= 1{,}6 \begin{vmatrix} 11 & 15 \\ 12 & 16 \end{vmatrix} - 1{,}7 \begin{vmatrix} 10 & 14 \\ 12 & 16 \end{vmatrix} + 1{,}8 \begin{vmatrix} 10 & 14 \\ 11 & 15 \end{vmatrix} - 2{,}5 \begin{vmatrix} 11 & 15 \\ 12 & 16 \end{vmatrix} +$$

$$+ 2{,}7 \begin{vmatrix} 9 & 13 \\ 12 & 16 \end{vmatrix} - 2{,}8 \begin{vmatrix} 9 & 13 \\ 11 & 15 \end{vmatrix} +$$

$$+ 3{,}5 \begin{vmatrix} 10 & 14 \\ 12 & 16 \end{vmatrix} - 3{,}6 \begin{vmatrix} 9 & 13 \\ 12 & 16 \end{vmatrix} + 3{,}8 \begin{vmatrix} 9 & 13 \\ 10 & 14 \end{vmatrix} - 4{,}5 \begin{vmatrix} 10 & 14 \\ 11 & 15 \end{vmatrix} +$$

$$+ 4{,}6 \begin{vmatrix} 9 & 13 \\ 11 & 15 \end{vmatrix} - 4{,}7 \begin{vmatrix} 9 & 13 \\ 10 & 14 \end{vmatrix} =$$

$$= 1{,}6{,}11{,}16 - 1{,}6{,}12{,}15 - 1{,}7{,}10{,}16 + 1{,}7{,}12{,}14 + 1{,}8{,}10{,}15 - 1{,}8{,}11{,}14 -$$
$$- 2{,}5{,}11{,}16 + 2{,}5{,}12{,}15 + 2{,}7{,}9{,}16 - 2{,}7{,}12{,}13 - 2{,}8{,}9{,}15 + 2{,}8{,}11{,}13 +$$
$$+ 3{,}5{,}10{,}16 - 3{,}5{,}12{,}14 - 3{,}6{,}9{,}16 + 3{,}6{,}12{,}13 + 3{,}8{,}9{,}14 - 3{,}8{,}10{,}13 -$$
$$- 4{,}5{,}10{,}15 + 4{,}5{,}11{,}14 + 4{,}6{,}9{,}5 - 4{,}6{,}11{,}13 - 4{,}7{,}9{,}14 + 4{,}7{,}10{,}13$$

Dejando para tratados especiales estas cuestiones, que podríamos llamar de Historia de la Matemática, hagamos, para terminar, una rápida traducción de los numerales ógmicos que se ven alineados horizontalmente sobre las pictografías.

Págs.

1 *a* (no presenta estos signos),

1 *b*
1 *c* } (están borrosos los signos).

2 *a* 11 15 ..... (siguen borrosos).

2 *b* 11 10 11 10 11 3 (?)

2 *c* 13 13 13 13

3 *a* 9 10 9 10 9 10 9

3 *b* 4 13 4 13 4 13 4

3 *c* 6 9 8 4 6 10

Págs.

4 *a* (están borrados).

4 *b* 8 11 6 5 9 1

4 *c* 8 1 8 8 8 2

5 *a* 13 2 13 2 13 2 13 2

5 *b* 13 4 6 4 15 4 13 15 2 10 12

5 *c* 5 6 10 8 5

6 *a* 4 6 4 13 13 4 4 15

6 *b* 4 18 9 4 8 18 9 4 8

6 *c* 6 12 6 4 8

7 *a* 13 4 13 4 13 4 13 4

7 *b* 4 13 4 13 4 13 4 13 4

7 *c* 2 6 4

8 *a* 6 8 6 8 6 8 6 8

11 5 11 5 11 5 11 5

8 *b* 11 11 6 11 6 11

8 *c* . . . . . . . . . 5 14

17 *a* y 18 *a*: 4 13 13 8 13 13 (13 15) estos dos últimos son nodulares.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 13 | 5 | 8 | 8 | 13 | 4 | 99 |
| 13 | 5 | 8 | 8 | 13 | 4 | 99 |
| 13 | 5 | 8 | 8 | 13 | 4 | 99 |
| 13 | 5 | 8 | 8 | 13 | 4 | 99 |
| 13 | 5 | 8 | 8 | 13 | 4 | 99 |

18 *b* 5 13 5 13 5 13 5 13.

19 y 20 13 y 5 repetidos 5×4 ó sean 20 veces ó sean un producto igual á 260 y 100 respectivamente.

21 *a* 13 *ojo* 9 *ojo* 13 *ojo* 12 *ojo* 9 *ojo* 14 *ojo* 18 *ojo* 9 *ojo* (1)

13 12 11 10 9 8

13 9 5

---

(1) Sospechamos que con este signo ó se expresa el *cero* ó bien una unidad superior, tal como las centenas del sistema de numeración de aquellas gentes.

| Págs. | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 *a* | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | 13 | | | |
| | | | 13 | | | | | | | |
| | | | 13 | | | | | | | |
| 22 *b* | 8 | 1 | 8 | 10 | 7 | 4 | | | | |
| 22 *c* | 11 | 13 | 11 | 5 | 11 | 13 | 11 | | | |
| | | | | | 5 | | | | | |
| 22 *d* | 18 | 4 | 1 | 13 | 1 | 13 | 1 | | | |
| 23 *d* | 4 | 16 | 6 | 13 | 10 | 16 | 13 | | | |
| 23 *c* | 13 | 9 | 1 | 5 | 11 | 8 | 5 | 4 | 4 | |
| 23 *b* | 9 | 11 | 8 | 6 | 13 | 6 | | | | |
| 24 *a* | 11 | 7 | 11 | 7 | 11 | 7 | 11 | 7 | 11 | 7 |
| 24 *b* | 4 | 5 | 10 | 12 | 4 | 15 | 6 | | | |
| | | | 10 | | 12 | | | | | |
| 25 *a* | 4 | 1 | 11 | 1 | 8 | 12 | | | | |
| | 6 | 8 | | 8 | 4 | | | | | |
| 26 *a* | 1 | 12 | 11 | 12 | 11 | 6 | 6 | 1 | | |
| | | | | | | 8 | 13 | 8 | | |
| 27 *a* | 15 | 6 | 3 | 10 | 11 | 1 | 4 | 11 | | |
| 28 *a* | 16 | 7 | 8 | 13 | 8 | 2 | 4 | 15 | | |
| 29 *a* | 2 | 13 | 13 | 13 | 13 | 18 | 4 | | | |
| 31 *a* | 12 | 4 | 6 | 10 | 12 | | | | | |
| 32 *a* | 3 | 7 | 10 | 4 | | | | | | |
| 32 *b* | 2 | 10 | 10 | 7 | 5 | 12 | 7 | 7 | 7 | 13 |
| 32 *c* | 9 | 9 | 3 | 12 | 6 | 5 | 16 | 13 | | |
| 33 *a* | 16 | 9 | 8 | 4 | | | | | | |
| 33 *b* | 13 | 9 | 9 | 9 | 5 | 10 | 2 | 6 | 8 | |
| 33 *c* | 13 | 11 | 11 | 5 | 3 | 5 | 8 | 5 | 13 | |
| 35 (en el trono) | 1 | 8 | 9 | 8 | 1 | 13 | 19 | 5<br>5 | 3 | 10 |
| | | 6 | 13 | 11 | 9 | | | | | |
| 17 *b* (en la lengua del guerrero) | 1 | 7 | 4 | 12 | 13 | 3 | | | | |
| (en nodulares) | | 10 | 18 | . . . . . | 11 | 3 | | | | |
| 36 *b* | 1 | 9 | 1 | 13 | 7 | 12 | 11 | | | |

| Págs. | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 37 *a* | 5 | 10 | 4 | 10 | 18 | | | |
| 38 *a* | 5 | 10 | 4 | 10 | 18 | | | |
| 39 *a* | 5 | 10 | 4 | 10 | 18 | | | |
| 40 *a* | 5 | 10 | 4 | 10 | 18 | | | |
| 41 *a* | 19 | 8 | 19 | 3 | 19 | 8 | 19 | 3 |
| | 19 | 8 | 19 | 3 | 19 | 8 | 19 | 3 |

No es tiempo de juzgar acerca de estas series numéricas hasta tanto que descifremos los hierogramas nexos, con los que probablemente están relacionadas. Notemos sólo que en más de la mitad hay una especie de repetición por parejas en cada viñeta, coincidencias que acaso aumentarán cuando se rectifiquen algunos errores de lectura de muchos caracteres borrosos, que aparentan destruir la regularidad de algunas otras; que muchas veces también, tal como en la viñeta 3*b*, hay un signo nodular (aún no conocido como uno de los 20), signo que probablemente, como en el caso de la viñeta, equivale á 13, cuando no á *cero*. En cuanto á la razón del distinto colorido en rojo y negro alternativamente, acaso nos la dé asimismo el estudio de los hierogramas, objeto del informe siguiente.

No terminaremos, sin embargo, este informe, sin conexionar lo relativo á los numerales primitivos ógmicos con el maravilloso sistema de numeración nahoa, que preocupara tanto á Gama y Orozco, mereciendo, en fin, un luminoso capítulo, no exento de errores ni de fantaseos á tan culto historiador como lo es el señor Chavero. Ello tendrá además la ventaja de llevarnos insensiblemente hacia los jeroglíficos que hemos denominado complejos.

Meditando acerca de dicho sistema de numeración, se ve que es tan decimal y tan perfecto como el nuestro de hoy y como su antecesor el de los arios, que Max-Müller, con reprensible ligereza, ha creído no pasaba de ciento, siendo así que en los estudios sobre cronología brahmánica que nosotros hemos hecho, juegan cifras tan colosales que de ellas son meros *módulos* ó divisores los dos períodos cronológicos mayores que conocemos, el

de precesión equinoccial ó rotación de los polos celestes, que es de veinticinco mil novecientos veinte años (1), y el del perihelio que alcanza hasta ciento ocho mil y pico de años.

Abierta la mano derecha humana, como se ve en todas las representaciones jeroglíficas del *cinco*, nos encontramos por un lado con las cuatro puntas de los dedos del meñique al índice, á los que es *oponible*, según la palabra consagrada por los anatómicos, el dedo pulgar, tan profundamente separado de ellos. Pues bien; las cuatro puntas aquellas se representan por los respectivos cuatro puntos ógmicos, mientras que el pulgar, opuesto á ellos, se simboliza con la raya sola ó sin puntos. Esta misma raya, con la que nosotros representamos hoy los quebrados separando el numerador del denominador, tiene en vasco como en nahoa la significación de *mitad*, es decir, la *mitad* del diez. De aquí que en esta lengua se denomine *macuil-li* (el *li*, como artículo pospuesto, debe suprimirse) de *maitl* (mano) y *cueloa* (doblar, reducir á la mitad ó partir en dos).

Por si cupiese duda en nuestro aserto, vienen luego los numerales 6, 7, 8 y 9, formando su nombre con las partículas ó subfijos *ce* (uno), *ome* (dos), *ei* (tres) y *nahui* (cuatro) agregados respectivamente al nombre del *cinco*, quien, á su vez, cambia su nombre propio de *macuil* por el expresivo de *chicoa* ó *quicoa*, que también significa *mitad*, según Orozco, de este modo: *chicoa-ce* (6); *chicua-ome* ó *chicome* (7); *chicuei* (8), y *chiconahui* (9), ó en nuestro lenguaje ógmico *raya más punto; raya más dos puntos*, etc., hasta llegar á la decena ó *matlact-li*, ó sea, según el Sr. Orozco, «el medio cuerpo de arriba» las dos rayas (2) los

---

(1) Esta es la cifra que deducimos nosotros del estudio sobre dichas cronologías; la cifra europea es de 25.880, ó sea de cuarenta años menos, diferencia despreciable tratándose de una cantidad tan enorme. Anticipemos también á los doctos que les aguardan gratísimas sorpresas sobre el particular.

(2) Si consideramos horizontal al catún estas dos rayas quedarán verticales, constituyendo así el jeroglífico griego de $\pi$ *(pi)* que empleamos como símbolo de la razón de la circunferencia al diámetro, la cual representada gráficamente así Φ es otro de los símbolos hieráticos y actual del número *diez*. La corrección, pues, es sorprendente.

dedos de las dos manos del hombre, que con los otros diez de los pies componen el *un veinte* ó *cem-pohual-li*, el número perfecto, el número del hombre, que aún recuerda del otro lado del Atlántico el *quatre-vingt*, ú 80, de los franceses.

La numeración hablada nahoa se completaba sistemáticamente, pues, con las unidades habladas de diferentes órdenes: *cinco* ó *Chicoa*, simbolizado por una raya y *cero* puntos; *diez* ó *Matlactli*, simbolizado por dos rayas y *cero* puntos; *quince* ó *Caxtolli*, simbolizado por tres rayas y *cero* puntos; *veinte* ó *Cempohualli*, simbolizado por cuatro rayas y *cero* puntos, completándose los números intermedios en la escritura por uno ó cuatro puntos y en el lenguaje por la partícula simple monosilábica correspondiente, con el detalle asombroso de que así como al número 10 le damos dos nombres, uno como tal *diez*, sucesor del nueve, y otro como unidad superior, llamándole *la decena*, los nahoas daban al cinco su nombre propio de *macuilli* y su desinencia como *quincuena* (decena en el sistema de numeración pentadecimal), ó sea *chicuei*. Igual sucede con el 20 y con el 80.

Cuatro unidades de orden superior venían después, equivalentes al producto de 20 por las cuatro primeras cifras, á saber: *Cempohualli* ó un veinte; *Ompohualli* ó dos veintes (40); *Yeipohualli* ó tres veintes (60), y *Nahupoalli* ó cuatro veintes (80). La mano y el doble círculo concéntrico eran el jeroglífico del cinco; el romboedro el del diez; el rectángulo ó ábaco en blanco, que se ve también en el «sol del aire» del Códice Vaticano el jeroglífico del 20, ábaco que, dividido en cuatro partes (porque cuatro hemos visto que son los ábacos que se derivan del fundamental (A)), expresaba sus una á cuatro *quincuenas* componentes, según se presentasen rayados ó blancos su cuarteles:

 cero;  cinco;  diez;  quince y

 veinte. El número *ochenta* tenía, según Chavero, dos representaciones que Humboldt y Orozco confundieron con las del núm. 400: una la del haz de hierbas (doseles de las páginas 19-20 del Códice Cortesiano), otra la del círculo blanco ó tur-

quesa con colgantes y en su interior otro círculo rayado concéntrico. Muchos de los hierogramas complejos de dicho Códice, son meras variantes de este numeral, numeral cuyo nombre, como unidad superior (como simple número serial, ya hemos visto que era *Nahuipoalli*), era el de *xihuitl* (atadura de hierbas). Del 80 y sus cuatro divisores 20, 40 y 60 provienen casi todas las pretendidas *grecas* de adorno de los vasos mexicanos que no puedan referirse á las *tejas* ó rayos del sol.

Con estos elementos llegó aquel pueblo *naga* (1), *caldeo* ó astrólogo norteamericano á expresar por lo menos hasta el número 6.400. Tenemos, sin embargo, razones para sospechar que la serie numeral fué entre ellos, como entre nosotros, absolutamente indefinida.

## II

### LOS JEROGLÍFICOS ÓGMICOS POR SÓLO PUNTOS

Las demostraciones del epígrafe anterior no dejan lugar á dudas acerca de que los jeroglíficos ógmicos por puntos y rayas son verdaderos numerales, cuya clave, para el Códice Cortesiano al menos, acabamos de encontrar. Queda, sin embargo, una pequeña incertidumbre en lo relativo á los demás caracteres ógmicos, propiamente dichos, ó de sólo puntos, bien seriales, como los del Códice Vaticano, bien agrupados en aparente desorden, como los que se ven en el manto del guerrero en la plancha 24 del gran atlas de Brasseur de Bourboug: «Palenque y otras ruinas de la civilización mexicana», y, en general, con los encontrados en otros países, tales como los que en España conocemos.

La diferencia radicalísima que media entre los Códices Corte-

(1) El nombre de *naga* ó *nahoa*, está en íntima conexión con el griego ulterior Ναβώ ó Νεβώ. Nabateo, sabeo y egipcio son términos sinónimos de su primitivo origen y aluden, sin disputa, al gran pueblo precaldeo en la Atlántida, como quizá demostraremos en su día. De aquí los profundos conocimientos astrológicos y matemáticos de estos aborígenes semitas del Nuevo Mundo, parientes más cercanos de lo que se cree de los del Viejo Continente.

siano, Troano y de Dresde de un lado, y el del Vaticano, con sus similares, de otro, no proviene tanto de la clase de materiales en que respectivamente están pintados, de la forma y dimensiones de las páginas, etc., como de su contenido, que es mucho más pobre, menos complicado y de pictografías, por decirlo así, menos antiguas, que vienen á establecer la transición ó el nexo de los antiquísimos Códices originales de nuestro Museo, con las pictografías, que se creen más modernas, de la «Tira de Tepechpan», de los «Anales de Mexico» y *Tlatelozco* y de otras, quienes, disminuyendo poco á poco su inaudita riqueza de detalles y rebajando las abstractas concepciones de sus simbolismos, nos traen muy suavemente hasta los tiempos de la conquista española. Este fenómeno de empobrecimiento, á medida que nos acercamos á los tiempos históricos, es característico también del arte ibero.

Si abrimos y extendemos las ocho primeras páginas del Códece Vaticano, vemos en seguida unas pigtografías mejor conservadas que las del Cortesiano y Troano, más chillonas y duras de color, con una intensidad de la que son perfecto remedo las hoy llamadas *calcomanías*, que hacen las delicias de los chicos.

No se diría sino que los Códices, más pequeños, de la clase del *Rituale Vaticano* habían sido *una transcripción muy abreviada* del texto religioso-cabalístico de los anteriores, algo así perdidas por los sacerdotes las claves de los hierogramas nexos y de los signos ógmicos con puntos y rayas —como una de esas reformas ortográficas entre pueblos ligados por el vínculo de la raza, que ha movido, por ejemplo, á los chilenos, á representar con *jota* los sonidos castellanos de *ge* y *gi*, y con *i* latina la *y* griega, etc. En otros términos: el contenido fundamental de ambas clases de Códices, siendo, como es, el mismo, aparece ya en el *Rituale* modificado profundamente en su expresión pictórica, cual un mismo trozo de prosa alemana, impreso con caracteres latinos en sustitución de los tipos góticos, tan hermosos, pero á la vez tan molestos para la vista. Si no contásemos previamente con las luces que irradian de los informes anteriores, nos sería muy difícil el ver cómo las ocho páginas iniciales del *Rituale*

repiten los mismos motivos cronológicos y las seriaciones numéricas que hemos expresado caracterizan al Códice Cortesiano (1).

Extendidas dichas páginas, nos encontramos con una cuádruple cinta de abigarradas viñetas encerradas en pequeños rectángulos. Estos rectángulos son de dos clases: los de las dos series que siguen respectivamente los bordes superior é inferior de la tira, adosados en sentido de su eje menor, y los de las otras cinco series interiores y horizontales también, que son más pequeños y forman por sí solos grupos independientes. Estos últimos son figuras de números mayas, seriados también de una manera muy original más adelante, en las dos orlas superior y lateral derecha de las páginas 48 á 68 inclusives.

Las dos orlas de dichas páginas tienen en cada página seis cuadros independientes y un séptimo cuadro común en el vértice, pero de tal manera dispuestos en ellas los símbolos de los numerales, que los seis últimos de los trece de cada página, que son los del costado derecho, pasan á ser los seis primeros, y en el borde superior de la página siguiente, para dar cabida así á los siete números 13 á 20 que no entraron en la página anterior. Tienen, pues, las dichas orlas una parte, por decirlo así, útil y otra inútil ó repetida. Prescindiendo para mayor claridad de las repeticiones, nos encontramos con una seriación total de siete en siete, en esta forma:

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pág. 49..... | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| » 50..... | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| » 51..... | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 1 |
| » 52..... | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| » 53..... | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 |
| » 54..... | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 1 | 2 |
| » 55..... | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| » 56..... | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |

(1) Grande es la sorpresa que acerca de los numerales simbólicos nos preparan *las fusaiolas* de Mycenas é Hissarlik, en concordancia con nuestras deducciones numéricas, como veremos en el próximo Informe.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pág. 57 ..... | 17 | 18 | 19 | 20 | 1 | 2 | 3 |
| » 58 ..... | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| » 59 ..... | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 |
| » 60 ..... | 18 | 19 | 20 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| » 61 ..... | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| » 62 ..... | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 |
| » 63 ..... | 19 | 20 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| » 64 ..... | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| » 65 ..... | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
| » 66 ..... | 20 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| » 67 ..... | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
| » 68 ..... | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |

En cuya seriación se ve que cada número avanza un lugar, hasta pasar á la columna anterior al cabo de tres líneas, para cerrar así en las 20 páginas expresadas un ciclo completo.

Volviendo á las ocho primeras páginas y confrontando las figuras de ellas con las numéricas de las páginas 49 á 68 inclusives, vemos que son las mismas, y que expresadas en números forman ábacos idénticos á los fundamentales (A), (B), (C) y (D) cortesianos, ó mejor á los siguientes (E), (F), (G) y (H), con la sola diferencia de venir de izquierda á derecha en lugar de derecha á izquierda sus números y de llevar también trocadas las líneas en columnas y las columnas en líneas, aparte de una transposición permutatoria de líneas que designando por *a*, *b*, *c*, *d* y *e* á las líneas del ábaco originario correspondiente presentan este orden:

*a d b e c*

Prescindimos de otros muchos detalles de este punto y de otros semejantes del Códice Vaticano, para llegar al objeto del epígrafe.

De izquierda á derecha, á partir de la pág. 9, se inician dos estrechas zonas de figuritas muy pequeñas, la una arriba y la otra abajo. Dichas figuritas, representativas de diversos números al tenor de lo demostrado en los párrafos anteriores, aparecen

más ó menos distanciadas unas de otras, pero ligadas por una sarta de puntos, ó más bien diminutos círculos en rojo, amarillo ó azul, que no son otra cosa que números ógmicos de orden, tal como suelen verse en rocas de las cinco partes del mundo; es cir, sin rayas, á la manera de la típica de Cliff en Kumaon (Indostán), que aparece en la citada Memoria de Rivett-Carnac, y y de las 20 sartas de puntos negros y gruesos también, que ya hemos visto en los vértices y en los bordes de la viñeta, páginas 19-20 del Códice Cortesiano.

Así, la línea superior que comienza en dicha pág. 9 del *Rituale* y sigue, como su campañera de abajo, hasta la pág. 12 inclusive, comienza con la especie de mandíbula inferior dentada que corresponde al núm. 2 de la pág. 49; continúa luego con doce circulitos ógmicos, y viene en seguida la figura correspondiente, ó sea la núm. 15; prosiguen tras esta última figura otros cinco caracteres ógmicos, hasta caer en la figura equivalente al núm. 3, y así hasta terminar la tira de páginas de su clase, ni más ni menos que si los caracteres ógmicos sirviesen como de pauta numérica de orden, ó como si en una cadena indefinida de elos se hubiesen ido engarzando á trechos algunas solitarias figuras numéricas, en sustitución del punto serial correspondiente.

A estos detalles de figuras numéricas y de circulitos ógmicos en los tres colores, se reduce todo el texto del Códice Vaticano, aparte, naturalmente, de las pictografías grandes, que en él, como en todos los Códices Anáhuac, gozan del privilegio de atraer la curiosidad de los profanos y aun de extraviar á los investigadores en sus pesquisas. El resto de la descripción del Códice Vaticano debe quedar para su informe correspondiente luego de leído en síntesis el Cortesiano, que ha sido el elegido como tipo de referencia y punto de partida.

Nos falta sólo un asunto que tocar, y es el de aquellos signos ógmicos que, á más de ser de sólo puntos (no de puntos y rayas como los del Códice Cortesiano), no están sellados longitudinalmente como cuentas de rosario, según se ve en la roca de Kumaon y en el *Ritual* vaticano, sino qee están esparcidos como en desorden, ora por la superficie de una roca, ora por algún detalle

de ornamentación en pinturas ó esculturas arcaicas como la citada plancha de Brasseur.

Este problema merecería por sí solo un capítulo, cuando no un libro, porque ya afectaría á toda la prehistoria del mundo más que á los Códices que nos ocupan. Pero no queremos dejar de consignar aquí una observación importantísima que juzgamos como la clave del tan debatido problema de prehistoria, a saber: en cuantas figuras de serpiente nos presenta el Códice Cortesiano (viñetas 8*a*, 10*b*, 11*b*, 25*a*, 26*a*, 27*b*, 30*b*, 31*b*, 34*a*, 38*a* y 40*a*), llevan éstas esparcidas por todo su cuerpo una serie de grandes puntos negros rodeados por otros menores, tal como se ve en el jeroglífico nodular ó *cálculi* correspondientes al número 15. Solamente el cuerpo de las serpientes de las viñetas 37*a* y 37*b*, 39*a* y 39*b* y alguna otra es blanco, con una mera puntuación muy pobre, desordenada á veces y siempre sin formar núcleos en torno de otra negra y más grande, á la manera de los puntos que caracterizan al jeroglífico nodular que corresponde al núm. 6. Ahora bien; los signos ógmicos que lleva el manto del guerrero ó dios en la citada plancha de Brasseur (y en muchas otras), es una reproducción de la forma ógmica de la primera clase, mientras que una inmensa mayoría de las rocas conocidas, caracterizadas por el desorden y uniformidad de sus cazoletas, corresponden á la clase segunda. Unas y otras, sin embargo, no han querido representar quizá en épocas ya de completa decadencia y olvido de las preciosas simbologías de los Códices, otra cosa que el recuerdo de aquellas tan típicas como teogónicas serpientes, ora Dragones de la Sabiduría y del Bien, ora Monstruos del Mal y de la Noche, por otro nombre: la Magia Blanca y la Magia Negra famosas, del faraónico pleito de Moisés.

Véase á qué amplísimo terreno, para ulteriores investigaciones, nos ha conducido el esclarecimiento, incuestionable ya, de los signos ógmicos que enriquecen al Códice Cortesiano.

En ulteriores informes continuaremos nuestra labor, no sin antes aquilatar todo el contenido de los jeroglíficos nexos, únicos que ya nos restan para que nuestro analisis previo sea un todo completo utilizable para la lectura de cuantos Códices y

demas monumentos nos quedan de esa época misteriosísima, acaso más ligada de lo que buenamente se cree hoy con nuestra prehistoria peninsular.

MARIO ROSO DE LUNA,
Correspondiente de la Real Academia de la Historia,
de la Société d'Archéologie de Bruxelles y del Instituto Geográfico Argentino.

## IV

## TRES LÁPIDAS ROMANAS DE MOSTEIRO DE RIVEIRA

De cuánta importancia sea recobrar las lápidas romanas, originales, que se creían perdidas, y mediante la fotografía determinar su lectura, lo demuestra en particular la de Orense (Hübner, 2527), que fotografiada presenté en el tomo XLII del BOLETÍN, pág. 394, y que, hace once años, sugirió á cinco Academias alemanas este infortunado artículo (1):

« ? *Abana,* nomen barbaricum: Corp. II 2567 (corr. 2527), periit, *Calpurnia Abana,* nisi erravit qui descripsit. Non magis certum est, quod legitur in vase, Corp. VIII 10479, 3, periit, *of. Aban.*»

Prevaliéndome del ejemplar fotográfico, que me prestó generosa la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Orense, leo en la inscripción: *Nymphis Calpurnia Abana Acboso*(*cum*) *ex visu votum s*(*olvit*) *l*(*ibens*). El nombre geográfico puede también leerse *Aebosoca* y referirse al distrito bañado por el pintoresco río *Bodas*, que desagua en el Miño, al oriente y cerca de Orense.

Igual procedimiento en obsequio de la severidad científica he debido seguir tratándose de las lápidas romanas, halladas en Mosteiro de Riveira; para lo cual, como ya lo insinué en otro artículo (2), me han prestado auxilio eficaz, que no debo ni pue-

(1) *Thesaurus linguae latinae*, editus auctoritate et consilio Academiarum quinque germanicarum, Berolinensis, Gottingensis, Lipsiensis, Monacensis, Vindibonensis, vol. I, col. 46. Leipsick, 1909.

(2) BOLETÍN, tomo LVIII, págs. 388-407.

do pasar por alto, los Sres. D. Marcelo Macías y D. Benito Fernández Alonso, Vocales de la Comisión de Monumentos; D. Emilio Morenza, Presidente de la Diputación provincial de Orense, y D. Recaredo Morenza, Alcalde de Ginzo de Limia.

**1.**—Inédita.

En el pajar que posee en Riveira D. Demetrio Blanco. Mide 42 cm. de alto por 38 de ancho. Se ignora su procedencia, aunque se presume que sirvió de material de construcción á las derribadas paredes del priorato benedictino. La argamasa, que revistió su faz, ha dejado blancas las letras y bien visibles.

Está recortada la piedra por el lado derecho; pero la dimensión de los renglones primitivos se manifiesta por el centro del coronamiento. Para leer é interpretar los tres últimos vocablos, me rijo por el sentido natural y obvio y por el cotejo de otras inscripciones.



*Peregrinu[s] Apri fe(cit) Reve eis v(o)to.*
Peregrino hijo de Apro hizo á (la diosa) Reva (este) exvoto.

En el segundo renglón la letra antepenúltima (E) trasladó su trazo horizontal inferior á mano izquierda del superior. En el

renglón tercero EIS está por EXS; y el cincel indocto del grabador omitió la primera vocal de VOTO.

Parecida por su giro gramatical á la presente es la de Caldas de Vizelha, dedicada al dios Corono (Hübner, 5.562): *Paternus Flav(i) ara(m) posuit exs voto*, donde la preposición se escribe IIXS. Otra lápida, hallada en Lugo y dedicada á la diosa Verora (Hübner, 2.576), escribe *ecx visu;* y otra de la misma ciudad, consagrada al dios Vero (Hübner, 2.577) *ex vuto*. Esta última, con su pronunciación gallega de la *o*, prolongada en *u*, explica mejor la transición á la supresión antedicha de la *o* primera de *voto*. Así también *Flavus* en otras lápidas se escribe FLAVS.

La diosa *Reva* ó *Reua* sería la personificación divinizada del *rivus*, ó riachuelo, en cuya ribera se asienta *Riveira*. *Reva*, lo mismo que el río celtibérico *Areva*, que dió su nombre á los Arévacos, tendría la significación del vocablo femenino francés *rivière* (río) ó catalán *riera* (barranco). Una lápida gallega (Hübner, 685), quizá de Ruvianes, en el partido judicial de Bande, ayuntamiento de Padrenda y feligresía de Crespos, apoya esta conjetura (1). Leo la piedra así: *Reuveanabaraeco Afer Albini f(ilius) Turolus v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)*.

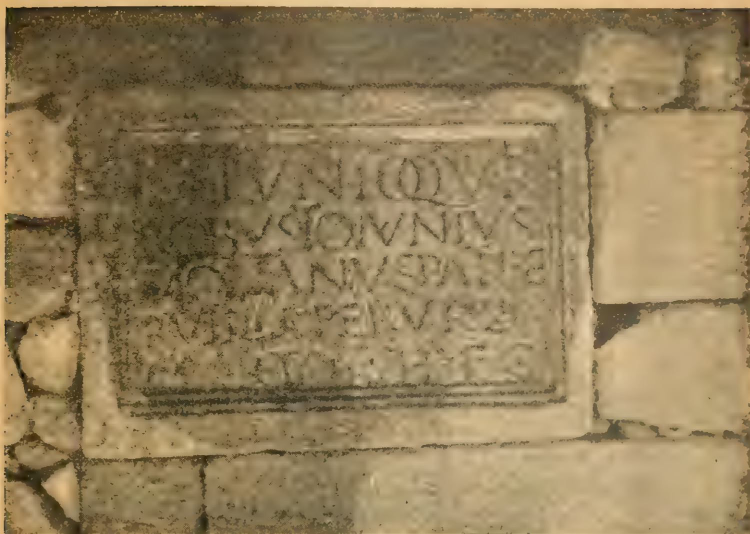
**2.**—Hübner la reseñó con el número 2.566, tomándola de Sarmiento, quien la vió encajada en la pared, debajo de una de las ventanas del priorato. De allí la trasladó D. Antonio Blanco á su casa de la Manga de Abajo, en el vecino pueblo de Lamas, donde permanece. Mide 63 cm. de alto por 90 de ancho. Es del siglo III.

*M(arco) Iunio Quir(ina) Robusto Iunius Montanus patri et Rutilia Paeti f(ilia) Urbica marito e(x) t(estamento) h(eredes) f(aciendum) c(urarunt).*

A Marco Junio Robusto de la tribu Quirina hicieron esta memoria su hijo Junio Montano y su mujer Rutilia Urbica hija de (Rutilio) Peto, que le heredaron por virtud de su testamento.

---

(1) El río Deva corre entre Crespos y Ruvianes; y su nombre, á no dudarlo, es céltico.



Todas las dificultades é incertidumbres que al talento de Hübner ofreció la inexacta copia de este epitafio, trazada por el Padre Sarmiento, se desvanecen ante el presente ejemplar fotográfico.

Ocurren varias letras pequeñas, intercaladas en medio de las de tamaño regular, y no pocas ligaturas por este orden:

| Renglones. | Letras pequeñas. | Ligaturas. |
|---|---|---|
| 1 | | *oq*, *ir*. |
| 3 | | *nt*, *tr*, *et*. |
| 4 | *i*, *a*, *bi*, *a* | *cti*, *C* (inversa) *bi*. |
| 5 | (La letra final de este renglón, que Sarmiento expuso por *O*, es una *C* puntuada en su centro.) | |

Ejemplo curiosísimo de semejante manera de escribir es la lápida que en el año 280 dedicó al emperador Probo su legado jurídico Flaminio Prisco. Fué hallada en Astorga é ilustrada con doctisíma disertación por D. Marcelo Macías. Tan pronto como salió á luz su fotografía en el tomo XLII del BOLETÍN, página 479, excitó la animadversión de un sabio francés, quien

seriamente me escribió que la tenía por apócrifa, ó por obra de un falsario; pero debía advertir que la paleografía romana tiene en diversas regiones y tiempos sus variedades y matices característicos. La lápida que en el año 141 dedicó al emperador Antonino la *civitas Limicorum*, ostenta asimismo letras pequeñas entre las grandes.

Sospecho que el padre de Rutilia Urbica sería el mencionado por su epitafio de Huesca (Hübner, 3.004 y 5.835): *D*(*is*) *M*(*anibus*) *s*(*acrum*). [*L*(*ucio*) *Rut?*]*ilio L*(*ucii*) *f*(*ilio*) *Quir*(*ina*) *Paeto*, *an*(*norum*) *LXX h*(*ic*) *s*(*itus*) *e*(*st*) *in monumento eius*. *S*(*it*) *t*(*ibi*) *t*(*erra*) *l*(*evis*). Nada se opone á creer que la esposa de Marco Junio Robusto hubiese vivido algunos años y tal vez nacido en Huesca.

**3.**—Hübner, 2.565.

Escarmentados con el traslado inexacto de la **2,** que nos dejó el P. Sarmiento, no podremos aceptar la copia que hizo del presente epígrafe (1) sin verla comprobada ó reformada por el original, que en el año 1770 desgraciadamente se extravió, y todavía se resiste á comparecer.

El P. Sarmiento vió esta piedra epigráfica encajada en la *esquina de la portada de la iglesia* del priorato. Para obtener su recobro y fotografiarla han hecho un viaje expreso desde Orense á Mosteiro, el sábado último (2) los Sres. D. Marcelo Macías y D. Benito Fernández Alonso.

El Sr. Macías me escribe (3):

«Mosteiro dista cuatro kilómetros, ó poco más, de Ginzo. Lo primero que vi en la fachada de la iglesia de Mosteiro, al examinarla, fué la fecha de **1770,** grabada sobre la puerta de ingreso cuadrada, año de su reedificación. Todas las piedras que la forman son de sillería, cuadradas, de unas mismas dimensiones; y en ninguna hay señales de letras. Aparte que en ninguna habría espacio para la inscripción.»

---

(1) Boletín, tomo LVIII, pág. 394.
(2) 27 Mayo de 1911.
(3) Carta del 29 de Mayo.

«El costado izquierdo de la iglesia, con parte del esquinazo de la fachada, fué reedificado también; pero, según el Sr. Abad (1) nos dijo, y se nota en la piedra, mucho tiempo después de la fachada.»

«La casa rectoral, habitación del abad ó párroco, no es la antigua del priorato, donde Sarmiento vió la otra inscripción romana. Aquella casa estaba adosada al costado izquierdo de la iglesia; y no queda de ella ni rastro. Los materiales fueron adquiridos por D. Antonio Blanco, vecino de Mangas de Abajo, en el próximo pueblo de Lamas. Entre estos materiales anduvo la inscripción de Rutilia, que estaba debajo de la ventana, y cuya fotografía envié á usted.

«¿Estará la piedra que buscamos entre las que se llevó el vecino de Lamas? Parece ser que con ellas hizo un muro, y tal vez se la colocó con las letras para adentro. Para averiguarlo, D. Emilio Morenza, presidente de la Diputación, podrá conseguir, y tal vez ordenar, que se deshaga el muro si es posible; y esto le he pedido, y así me lo ha prometido muy seriamente.»

«Su primo, D. Recaredo, y demás prohombres de Ginzo estuvieron obsequiosísimos con nosotros; y ellos y algunos discípulos míos de aquella villa nos han prometido hacer cuantas averiguaciones sean necesarias.»

Hasta aquí D. Marcelo Macías. Por mi parte creo que antes que se proceda al derribo del muro sobredicho, conviene ver los libros de fábrica de la iglesia y los demás archivados en dicha parroquia. Tal vez alguna luz se desprenderá de ellos, indicadora del punto ó del destino que tuvieron las piedras de la fachada antigua; y ojalá no se hayan perdido las escrituras propias del archivo del Priorato, interesantes á la historia particular de la patria de Idacio, y general de la diócesis de Orense.

Madrid, 31 de Mayo de 1911.

FIDEL FITA.

---

(1) Es decir, el cura párroco de Mosteiro. En Galicia los curas suelen llamarse *abades;* atavismo de lenguaje, que á los clérigos aplica el vocablo francés *abbé* (abate) y el éuscaro *abade.*

# DOCUMENTOS OFICIALES

## EL ANTIGUO ACUEDUCTO HISPALENSE CONOCIDO CON EL NOMBRE DE «CAÑOS DE CARMONA»

La Comisión que suscribe, nombrada para dictaminar, conforme pide la superioridad, acerca del antiguo Acueducto hispalense, conocido con el nombre de *Caños de Carmona*, ha examinado previamente los informes y elementos de juicios remitidos á la Academia.

Dos son los informes: uno, de la Comisión provincial de Monumentos de Sevilla, suscrito por el digno Vicepresidente de la misma, D. José Gestoso y Pérez, y otro del señor Inspector de Bellas Artes, enviado por el señor Ministro para apreciar el caso, en vista de la moción hecha por la Academia; al cual segundo informe acompaña copia del acta de la Junta celebrada el 9 del corriente por aquella Comisión, en que se inserta el primero, aprobado en la misma por unanimidad, y una tarjeta postal con vista fotográfica parcial del Acueducto, mas un artículo inserto en *El Liberal*, de Sevilla, fecha 9 del corriente mes.

En todos estos escritos se sustenta un mismo criterio apoyado con vivos encarecimientos en la razón alegada, y el propósito mantenido por el Ayuntamiento de Sevilla, de realizar obras de urbanización y ensanche, para las cuales, dado el plan de las mismas, se considera obstáculo el Acueducto, cuya demolición se intenta; y ante el conflicto surgido, por virtud de las reclamaciones que en nombre de los intereses históricos y arqueológicos hizo la Academia, propone la citada Comisión de Monumentos, como medio de transacción entre esos intereses y los que se alegan como del vecindario de Sevilla, que sea permitida la demo-

lición del Acueducto, pues que, á su juicio, es *obra vulgar*, *sin rasgos artísticos*, desprovista de *interés arqueológico*, y solamente sea conservado, como recuerdo del sistema de conducción de aguas á que responde el monumento, un trozo del mismo, «del número de metros que de común acuerdo sea determinado» por aquel Ayuntamiento y por la Comisión.

Muy doloroso es á esta Academia tener que sustentar un criterio de todo punto contrario al de aquella Comisión, y tener que lamentar no haya sido ella quien levantara primeramente la voz, ante la Academia, del peligro que corría aquel antiguo Acueducto.

Mas, atendiendo tan sólo á los intereses que á esta Academia importan, somete á la superioridad las razones en que se funda, para creer debe ser respetado dicho monumento como otros varios lo han sido en parecido caso.

Absorben de tal modo la atención de los curiosos los múltiples recuerdos árabes y de la Reconquista, que dan á Sevilla particular fisonomía entre las ciudades españolas histórico-monumentales, que nadie apenas se acuerda de *Híspalis*, famosa colonia romana de la provincia *Bética*.

Y, ¿qué monumentos restan de Híspalis? Unas cuantas columnas que verosímilmente pertenecieron al pórtico de un templo, subsistentes en la calle de los Mármoles; las dos gallardas columnas que aparecen hoy á la entrada de la Alameda de Hércules; las murallas reconstruídas en parte por los árabes, y el Acueducto que motiva este informe, también reparado por los árabes y en épocas posteriores, y que es, sin duda, el más considerable de los monumentos citados.

El pueblo romano, primero que desarrolló en nuestra Península de un modo completo y homogéneo una civilización importante, estableciendo fácil sistema de comunicación por medio de las sólidas calzadas, cuyos restos conocemos, y de cuyo plan admirable formaban parte los puentes, que atendió al abastecimiento de aguas de las ciudades por medio de magníficos pantanos y gigantescos acueductos, algunos de los cuales, como el que motiva este informe, presta todavía servicio, bien merece

de la moderna cultura, en testimonio de constante reconocimiento á tanto beneficio civilizador, la conservación de tales monumentos de utilidad.

Además, la importancia histórica de los *Caños de Carmona*, no está solamente en ser vivo testimonio del progreso y el poderío de los romanos; está también en el aprovechamiento que de él hicieron los árabes, según testimonio oportunamente recordado por el Sr. Gestoso, del historiador granadino Ibu-Abdel-l-Halsin, de que en tiempo de El Musnenin Jusuf Abu-Jaende, en 1172, se restableció y regularizó la traída de aguas de Alcalá de Guadaira á Sevilla, y está en las reconstrucciones ó reparos siguientes; pues de todo ello resulta el mudo reconocimiento á la obra romana de utilidad pública, siempre respetada y aprovechada á través de los tiempos.

Á la importancia histórica únese la arqueológica, pues si en éste como en otros muchos monumentos imprimieron su huella distintas generaciones y tiempos, en este caso es muy de notar que dichas reparaciones no han desfigurado la fisonomía primera del monumento, sino que todas fueron hechas con arreglo al trazado romano.

No se trata, es cierto, de una obra de arte; que los romanos el arte resérvanlo, con buen acuerdo, para donde había de hablar al espíritu y á los ojos: para los templos, anfiteatros, teatros, termas y demás construcciones urbanas; trátase de una de ingeniería, como las murallas, las cloacas y los citados pantanos, puentes y calzadas, en las que lo principal era la solidez y el fin utilitario. Como tal obra de ingeniería, su mérito evidente está en el esfuerzo que supone su vasta construcción, en su magnitud, en la regularidad de su trazado y en la sencillez de su forma, que no arguye pobreza de concepto ó de medios del constructor, sino admirable previsión y economía en el empleo de tales medios para llenar el fin propuesto.

El Acueducto hispalense, según declara el Sr. Gestoso en su informe, consta hoy, aparte la obra subterránea y magnífica de su alumbramiento, de una construcción que se desarrolla en una longitud de 1.636 metros; en una serie de 401 arcos de medio

punto, sobre pilares cuadrados, siendo sus fundamentos de hormigón y lo demás de ladrillo toscamente enlucido, y mostrando en parte, donde la desigualdad del terreno lo pide, doble arquería de 71 huecos.

Bastarán estas cifras para dar á entender la importancia del monumento que, si como se dice en el informe de la Comisión



SEVILLA: LOS CAÑOS DE CARMONA

sevillana, sufrió ya el derribo de una parte «sin protesta de nadie», cosa doblemente lamentable, no puede admitirse que sea ahora derribada otra parte, y considerable del mismo, para no conservar más que un trozo como muestra, pues que dicha importancia está en la totalidad por las razones expuestas en orden á su interés histórico y arqueológico.

No es admisible, para el caso, que á causa de dichas reparaciones, hijas de las vicisitudes de los tiempos, haya desmerecido tal fábrica. ¿Por ventura se halla cabal la fábrica romana del acueducto de Segovia, y no se ven en ella arcos apuntados, correspondientes á una reparación y llevada á cabo en tiempos de

los Reyes Católicos? ¿Acaso no fueron reconstruídas las murallas romanas de León, después que las hubo destruído Almanzor? ¿No lo fueron también las de Barcelona? Inútil es presentar más ejemplos, ni recordar que la Academia, atenta á su fin, supo defender tantos y tales preciosos restos de la historia patria.

Adúcese, como causa principal y casi única, de la que se dice necesidad de derribar el Acueducto hispalense, la proyectada urbanización ó ensanche que desea llevar á cabo el Ayuntamiento de Sevilla; y sin olvidar que en este respecto la llamada á informar es la Academia de Bellas Artes, importa decir que más propio sería y más acomodado á exigencias y respetos de la cultura, supeditar y armonizar á la conservación de un monumento que tantos títulos tiene, para ser respetado el proyecto de urbanización, que no tomar como base de éste el derribo de fábrica tan insigne.

Tales son las razones por las cuales cree la Comisión que suscribe, debe la Academia insistir respetuosamente ante la superioridad para que sea conservado íntegro el Acueducto hispalense; y si por acaso estas manifestaciones no hallaran eco en la superioridad que, por consideraciones de otro orden y siempre respetables, creyera oportuno ó necesario tomar otro partido, á la Academia cabría siempre la satisfacción de haber cumplido el deber ineludible de velar por la conservación de los restos arqueológicos que son, á la vez, preciosos documentos históricos.

Esto es cuanto creen oportuno, los que suscriben, manifestar á la Academia, sometiéndolo á su fallo.

Madrid, 23 de Mayo de 1911.

Fidel Fita.

El Marqués de Cerralbo.

José Ramón Mélida.

# VARIEDADES

## DICTIONNAIRE HISTORIQUE DE BAYONNE

*Ouvrage posthume de M. Edouard Ducéré, Bibliothécaire archiviste de la ville. Publie par la Commission des Archives Municipales. — Tome 1.er Bayonne, 1911. Un vol. en 4.° mayor de XI-461 págs.*

Trabajador infatigable y diligentísimo; entusiasta de las glorias de su villa natal, que fueron los amores de su vida; conocedor como nadie de la riqueza documental atesorada en los numerosos é importantes legajos del Archivo, á su celo é inteligencia encomendado, consagró el finado Ducéré los treinta mejores años de su existencia al estudio de la vieja Bayona en sus variados aspectos y en los órdenes diversos de su vida social y política, militar y religiosa, comercial y financiera.

Fruto sazonado de sus largas investigaciones y vigilias, de su asidua y erudita labor, son los innumerables libros, opúsculos, monografías y artículos, ricos en noticias muy curiosas, siempre documentadas, que constituyen su valioso caudal de historiador, y cuya relación detallada no cabe en los límites estrechos de esta información, escrita al correr de la pluma.

Sin embargo, no puedo por menos de citar algunos que, por referirse á la villa fronteriza de comunicación y trato cotidiano con nosotros, y tratándose de un escenario obligado donde se desarrollaron distintas escenas y acontecimientos íntimamente ligados con nuestra historia, tienen sus paginas alto interés para nosotros y nos importa mucho conocerlos en los datos que exhiben y en los sucesos que relatan.

Tales son, entre otros, los titulados:

*Souvenirs d'Espagne.*

*La artillerie et les anciens arsenaux de Bayonne*, donde se trata del sitio de Pamplona en 1272, las invasiones de Guipúzcoa, la toma de Behobia, el asedio de Fuenterrabía, etc.

*Entrées des Rois, Reines et grands personnages dans la ville de Bayonne.*

*Un échange de Princesses en 1565* (Isabel de Francia y Ana de Austria).

*Le mariage de Louis XIV à St. Jean de Luz (1660).*

*Entrée de Philippe V, Roi d'Espagne, à Bayonne (1701).*

*Marie Anne de Neubourg à Bayonne* (1706-1736).

*Bibliographie historique des entrées solennelles et des fêtes publiques à Bayonne.*

*Le siége de Fontarabie en 1638.*

*Le siége de St. Sébastien en 1813.*

Y otros muchos que ha dejado sin publicar.

También revisten curiosidad é importancia filológica los trabajos que dió á luz en las muchas Revistas en que colaboraba: *La Revue des Sciences et Arts*, de Bayona; la de *Basses Pyrénées et des Landes*, y la *Philologique*, donde se estampó su «Essai d'un glossaire des mots basques derivés de l'Arabe», «Les noms d'étoffes et de vêtements ên basque», «Documents pour l'étude des patois gascons» y el «Essai d'un glossaire du gascon Bayonnais jusqu'au commencement du XVI[e] siècle», todos los cuales son de grande utilidad en la comparación del dialecto vasco del uno y del otro lado del Bidasoa.

Concretándonos ahora al presente *Diccionario Histórico* que publica el Municipio bayonés en homenaje á la memoria de su llorado archivero, diremos que es obra digna de su bien sentada reputación como historiador veraz y diligente, encontrándose en cada uno de sus artículos resúmenes históricos y descriptivos de sus monumentos, edificios y casas públicas y particulares desde los más remotos tiempos, de sus calles y muelles, puentes y ríos, y legando á la posteridad la memoria de cosas que ya no existen ó que perecerán en breve á impulsos de la piqueta demoledora,

que transforma la vieja villa en moderna ciudad más acomodada á las necesidades y á los gustos presentes.

Y con ser muy importante este aspecto del libro de Ducéré, antójaseme todavía de mayor interés la biografía que dedica á cuantos hijos nacieron en la culta ciudad y supieron distinguirse como guerreros, sacerdotes, hombres de Estado, literatos, artistas, industriales, comerciantes, en fin, en cuantas formas y fases comprende y abarca la actividad humana, siendo sus biografías nutridas de datos, de sucesos señalados y aun de amenas anécdotas; ejemplo que debiéramos imitar aquí donde tantos hijos ilustres, ha dado la madre patria con pródiga abundancia y donde tan escasas son las noticias de sus vidas.

Rindamos, pues, un justo tributo de sentimiento á la temprana desaparición de tan erudito y benemérito historiador de Bayona, cuya grata memoria vivirá siempre en el afecto de sus conciudadanos y en el mérito positivo de sus abundantes y valiosas producciones históricas.

Madrid, 12 de Mayo de 1911.

El Marqués de Laurencín.

# NOTICIAS

En la junta celebrada el martes 23 de Mayo, el Secretario interino, Sr. Conde de Cedillo, presentó y ofreció á la Academia un ejemplar titulado *Indice de pruebas de los Caballeros que han vestido el hábito de San Juan de Jerusalén*, que acaban de publicar los señores Marqués de Rafal y Suárez de Tángil. El libro va precedido de un prólogo del Sr. Conde de Cedillo.

En la misma sesión el Académico de número, D. Adolfo Herrera, presentó, ofrecida en donativo por su autor, el Correspondiente en Buenos Aires, D. Enrique Peña, el libro titulado *Don Jacinto Láriz; turbulencias de su Gobierno en el Río de la Plata (1646-1653)*, donde con amena y sobria concisión se retratan el carácter, gobierno y condena de aquel célebre personaje á la luz de documentos, auténticos é inéditos, sacados en su mayor parte de dos archivos: el municipal de Buenos Aires y el sevillano de Indias.

Ha ofrecido asimismo el Sr. Herrera por su cuenta y en donativo á nuestra Corporación considerable número de fragmentos de cerámica, marcadas con estampillas de fabricantes romanos, que han sido extraídas recientemente del fondo del mar por la draga del puerto de Cartagena, revelando el sitio principal, donde anclaban los buques durante la época del imperio.

*Bibliografía de Carlos V*. Catálogo de las obras que posee el señor D. Francisco de Laiglesia y ha cedido á la Academia de la Historia. Madrid, 1911. En 4.°, páginas 52.

El Sr. Laiglesia, que compuso y ha hecho imprimir á su costa este precioso catálogo, ha regalado sendos ejemplares de él á sus compañeros de Academia para facilitarles el estudio histórico á que dichas obras se refieren.

Está muy adelantada y á punto de terminarse la impresión del tomo XLIV del *Memorial histórico*, que contiene el *inédito fuero de Inatoraf*, otorgado á esta villa de la provincia de Jaén por el Rey San Fernando, é ilustrado con los doctísimos estudios que sobre él ha hecho el Académico numerario D. Rafael de Ureña y Smenjaud, Catedrático de Historia de la Literatura jurídica española en la Universidad de Madrid.

---

A informe de la Comisión del *Memorial histórico* ha pasado le tomo XLV de esta Colección, que dejó inédito su autor, el Académico de número D. Juan Catalina García, cuando murió († 18 Enero, 1911), y que es el IV de las *Relaciones de pueblos, que pertenecen hoy á la provincia dn Guadalajara.*

---

En la sesión del 6 de este mes de Junio, la Comisión de Indias, compuesta de los Sres. Fita, Sánchez Moguel, Hinojosa, Fernández de Béthencourt, Beltrán y Altolaguirre, dió cuenta de sus trabajos y estudios preparatorios para la formación y edición de un volumen documentado é ilustrativo de la vida, hazañas y trágica muerte de Vasco Núñez de Balboa, descubridor del Océano Pacífico en 1513. Al efecto se han registrado varios archivos y cotejado los documentos, en parte impresos y en parte trasuntos manuscritos, con los originales; y el Sr. Altolaguirre, en quien la Comisión tiene puesta su mayor confianza y el peso principal del estudio, ha sido delegado por la Academia para que en el archivo hispalense de Indias active personalmente lo que aún queda por examinar en aquel gran centro histórico de la América española.

---

*Boletín de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Orense.* Aunque de fecha atrasada (Marzo-Agosto de 1910), los tres últimos números de esta excelente Revista que ha recibido la Academia, se distinguen por varias y muy doctas Monografías, entre las cuales figuran las tres siguientes:

1.ª *Fueros municipales de Orense*, por D. Manuel Martínez Sueiro.

2.ª *Objetos de la antigua liturgia, que se conservan en el Monasterio de Celanova.* La mayor parte de estos objetos (anillos, peines, cálices, patenas, aras, báculos, mitras) se exponen fotograbados y se estudian por el autor, D. Eugenio Marquina, siendo muy notables algunas de sus inscripciones en prosa y verso.

3.ª *Lápida romana de la ciudad de Astorga*, por D. Marcelo Macías.

D · M
SES · CHRESTVS
SESTIAE · IVLIAE
ANN·XXV·CONIVGI
DESIDERATISSI
MAE · F · C ·

«*D(is) M(anibus). Ses(tius) Chrestus Sestiae Iuliae an(norum) XXV coniugi desideratissimae f(aciendum) curavit).*»

«Es de mármol, descubierta recientemente al rebajar uno de los cubos de la muralla. Mide 65 cm. de alto por 60 de ancho, y no lleva otro adorno que una sencilla moldura, que encuadra la inscripción. La letra es del siglo tercero, y los signos de la separación de los vocablos tiene la forma de λ.»

«*Sestia* ó *Sextia* era el nombre de una de las antiguas familias romanas, noble en su origen, pero que, como algunas otras, vino á ser plebeya; y *Chrestus*, cognombre del dedicante, es el abjetivo griego χρηστός, que significa bueno, probo, honrado, virtuoso. En otras inscripciones se lee *Crestus*, y lo mismo ocurre con la forma femenina, que aparece escrita de ambos modos: *Chreste* y *Creste*.»

«Entre los miembros ilustres de la familia *Sestia*, cuéntase Sextio Apuleyo, el cual, sometidos los indomables cántabros, ástures y galaicos, erigió en honor de Augusto las *Aras Sextianas* en la *Asturia* y las *Turres Augusti* en la *Gallaecia*, insignes monumentos que indicaban hasta dónde habían llegado en su triunfo las águilas romanas.»

---

*Boletín de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Navarra*. Segunda época. Año 2.° Primer trimestre de 1911. Número 5.

Contiene entre otros artículos:

La danza de animalías y la danza macabra del convento de Santa Eulalia, de Pamplona, trabajo inédito de D. Juan Iturralde y Suit.

Dos láminas fototípicas representando ocho capiteles, procedentes de San Nicolás de Sangüesa, que figuran en el Museo de esta Comisión.

Documentos inéditos, por D. Mariano Arigita.

Son estos documentos un diploma del rey D. Sancho Ramírez (año 1080), y bulas de los Papas Celestino III, Gregorio IX, Inocencio VI y Benedicto XIII (Pedro de Luna). Esta última está fechada en Zaragoza, 11 de Enero de 1411.

---

Han sido nombrados Correspondientes de la Academia los señores D. Fernando Palánquez y Ayen, en Vélez Rubio (Almería), y Don Pedro de León y Manjón, Marqués del Valle de la Reina, en Sevilla.

F. F.

# INDICE DEL TOMO LVIII

Págs.

**Informes:**



**Variedades:**

# RECTIFICACIONES

AL TOMO LVIII

| PÁGINA | LÍNEA | DICE | DEBE DECIR |
|---|---|---|---|
| 159 | 35 | 7... diez | 4... siete |
| 163 | 31 | 1548 | 1549 |
| 174 | 12 | Ximénex | Ximénez |
| » | 31 | Quizá fué | Pudo ser |
| 176 | 32 | Collwill | Colwill |
| 178 | 7-8 | dos terceras | cinco sextas |
| 225 | 34 | José | Jorge |
| 227 | 3 | los terceros. Son los | las terceras. Son las |
| 228 | 9 | *fratri* | *fratri me(renti)* |
| » | 12 | Severina | Severina, agradecida |
| 235 | 32 | datarias | dataria |
| 388 | 26 | 10-28 | 19-28 |
| 405 | 21 | 859 | 958 |
| 406 | 24 | είς | εἰς |
| 412 | 30 | *Ucor(itanus)* | *Uxor(itanus)* |